

LIBRO BLANCO

**TÍTULOS DE GRADO
EN BELLAS ARTES /
DISEÑO / RESTAURACIÓN**

**Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y Acreditación**

El contenido de este libro es responsabilidad exclusiva de los autores del mismo, cuyos nombres se relacionan, y de las instituciones, a las que en algunos casos representan. LA ANECA, a través de sus específicas comisiones de evaluación, ha elaborado el Informe que precede al libro.

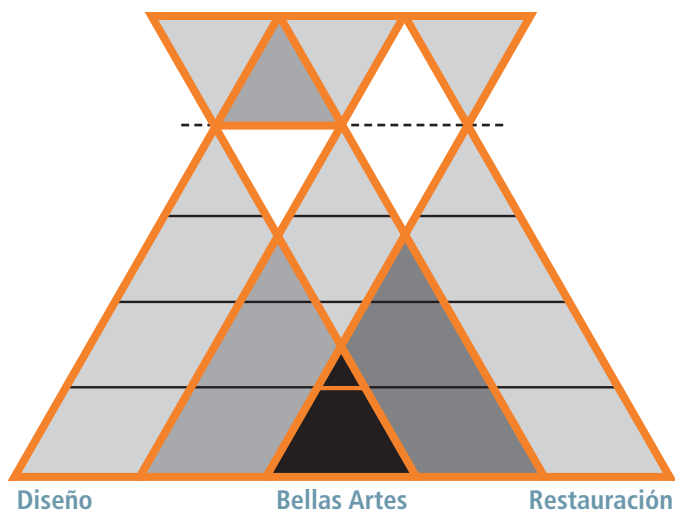
LIBRO BLANCO

**TÍTULOS DE GRADO
EN BELLAS ARTES /
DISEÑO / RESTAURACIÓN**

**Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y Acreditación**

**ANECA. PROGRAMA DE CONVERGENCIA EUROPEA
DISEÑO DE PLANES DE ESTUDIO Y TÍTULOS DE GRADO**

BELLAS ARTES, DISEÑO, RESTAURACIÓN



JUNIO 2004

Índice

INFORME DE LA MESA DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LAS TITULACIONES DE BELLAS ARTES, DISEÑO Y CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	15
INTRODUCCIÓN	19
1ª Reunión de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Bellas Artes del Estado Español	29
2ª Reunión de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Bellas Artes del Estado Español	33
3ª Reunión de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Bellas Artes del Estado Español	35
4ª Reunión de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Bellas Artes del Estado Español	37
5ª Reunión de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Bellas Artes del Estado Español	38
6ª Reunión de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Bellas Artes del Estado Español	48
BELLAS ARTES	57
1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES O AFINES EN EUROPA	59

1.1. Antecedentes: Fuentes de información manejadas: entidades internacionales, listado de informes y documentos consultados	62
1.2. Panorama de la situación de las enseñanzas artísticas en Europa: Censo y registro de sistemas educativos conviviendo	68
1.2.1 Presentación y Tablas comparativas:	81
1.2.1.a) <i>Enseñanzas artísticas en general + Registro de fórmulas de continuidad entre los distintos sistemas de educación superior existentes</i>	82
Primeras conclusiones por países; en conjunto según los ítems manejados en la convocatoria	97
1.2.1.b) <i>Situación de las titulaciones de Artes Visuales, Media Art</i>	
1.3. La diversificación de las titulaciones: análisis comparado de las titulaciones o programas (cursos) de BA y MA ofertados en Europa	102
<i>Tabla 1.3.1. Listado con la traducción al castellano de las disciplinas</i>	104
1.4 Estructura actual de los estudios de Bellas Artes en la universidad española.....	107
1.4.1 Capacidad de las Facultades de Bellas Artes actuales para afrontar la diversificación de titulaciones y emprender la organización de itinerarios para salidas profesionales	124
<i>Tablas: 1.4.1. Proceso de cambios y comparación planes de estudio vigentes hasta la actualidad</i>	124
1.4.2 Diagnóstico del estado de la enseñanza de Bellas Artes en España	126
Conclusiones. Estudio comparado: diagnóstico de la estructura actual en cuanto a los estudios de Bellas Artes en general	130
	131
2. MODELO DE ESTUDIOS EUROPEOS SELECCIONADO Y BENEFICIOS DIRECTOS QUE APORTARÁ A LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO LA ARMONIZACIÓN QUE SE PROPONE	
2.1. Antecedentes y puntos de partida: Los modelos de referencia considerados	133
2.2. Panorama de intercambios entre centros europeos	136
2.2.1 <i>Tabla de la relación de intercambios actualmente en vigor</i>	136
2.2.2 <i>Tabla con el listado de Universidades y Centros de Educación Superior que cabe incorporar a la selección por motivos de prestigio o intereses de sus planes de estudios</i>	137
2.2.3 <i>Tabla con el listado de los centros europeos cuyo plan de estudios ha sido analizado</i>	143
2.3. Conclusiones sobre las características comunes del panorama europeo de las enseñanzas artísticas y que son significativas para la titulación española	143
2.4. Selección y justificación del modelo de referencia seleccionado para la titulación de grado en Bellas Artes en España	143
2.5. Contenido general del perfil formativo según se desprende del estudio comparado de los planes de estudios europeos	150
	150

3. NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS EN CADA UNIVERSIDAD PARA EL TÍTULO OBJETO DE LA PROPUESTA. DEMANDA DE DICHO TÍTULO EN PRIMERA Y SEGUNDA PREFERENCIA	153
3.1. Análisis cuantitativo de la oferta y la demanda	155
<i>Tablas 3.1.1.a) y b) Plazas ofertadas por cada facultad para el arco de tiempo 1998-2004</i>	156
<i>Tablas 3.1.2 comparación entre oferta y demanda para 1998-2004</i>	158
<i>Tablas 3.1.3 Procedencia de la demanda por facultades</i>	159
3.2. Estudio cuantitativo de la oferta de estudios de Doctorado	165
<i>Tabla 3.2.1. Programas de doctorado existentes y demanda demanda con el número de estudiantes extranjeros</i>	166
Conclusiones	176
3.3. Consideraciones entorno a la demanda potencial y previsiones de futuro	178
3.4. Estudio cualitativo de la demanda: Demanda de especialización en Bellas Artes	190
<i>Tabla 3.4.1. Porcentaje de estudiantes matriculados por ámbitos especializados</i>	192
Conclusiones generales del capítulo	198
4. ESTUDIOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO	199
4.1. Datos para el conjunto de España según estudios oficiales disponibles	202
4.2. Estudios previos sobre inserción laboral si disponibles especializados por comunidades autónomas	205
4.3. Informes sobre el mundo del arte como sector económico proveniente de estudios hechos por entidades privadas. Diálogo con los profesionales del arte, empresas creativas e industrias culturales	223
Conclusiones generales del capítulo	224
5. ENUMERAR LOS PRINCIPALES PERFILES PROFESIONALES DE LOS TITULADOS EN ESTOS ESTUDIOS	225
5.1. Qué hacen realmente los licenciados en Bellas Artes: los perfiles profesionales del cuestionario. Elección y justificación. Condicionantes de los mismos	228
5.1.1 Perfiles profesionales según los datos de inserción laboral. Conclusiones del capítulo 4 y consecuencias	232
5.1.2 Perfiles más frecuentemente contemplados en el resto. de Europa (conclusiones capítulos 1 y 2)	233
5.1.3 Recomendaciones e informes elaborados por asociaciones de académicos especializados en la enseñanza del arte (tipo ELIA) o de los colectivos de artistas según se desprende de los cuestionarios distribuidos	234
Primeras conclusiones: del perfil profesional al perfil normativo	236

5.2. El perfil creativo en el ámbito audiovisual y las nuevas tecnologías	240
5.3. El perfil del profesor: del profesor de dibujo al profesor de plástica	240
5.4. El perfil del experto cultural, asesor y director artístico	242
5.5. Perfiles profesionales previsibles para los postgrados. Listado de perfiles académicos previsibles	243
Conclusiones: Descripción de cada perfil y competencias asignadas a partir de la información disponible	244
6, 7, 9, 10 y 8. A PARTIR DE LOS APARTADOS ANTERIORES CLASIFICAR LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS) Y LAS ESPECÍFICAS EN RELACIÓN CON LOS PERFILES PROFESIONALES	247
11. OBJETIVOS DEL TÍTULO DE GRADO EN BELLAS ARTES	381
12. ESTRUCTURA GENERAL DEL TÍTULO DE GRADO EN BELLAS ARTES	387
13. DISTRIBUCIÓN, EN HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE, DE LOS DIFERENTES CONTENIDOS DEL APARTADO ANTERIOR Y ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS EUROPEOS (ECTS)	391
14. CRITERIOS E INDICADORES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	401
ANEXOS	409
ANEXO 1. Cuestionarios de empleadores académicos y graduados (Bellas Artes)	411
ANEXO 2. Mapa del sistema educativo español para enseñanzas artísticas (por Comunidades Autónomas)	439
DISEÑO	465
PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE ESTA MEMORIA	467
CONSIDERACIÓN PREVIA: SENTIDO, JUSTIFICACIÓN Y OPORTUNIDAD DE LA PROPUESTA DE UNA TITULACIÓN DE GRADO DE DISEÑO EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL	471
1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES O AFINES EN EUROPA	475
1.1. Antecedentes y fuentes de información	477
1.1.1 Asociaciones y entidades internacionales que se han ocupado del proceso de Bolonia o han coordinado procesos de armonización	477
1.1.2 Experiencia de las Facultades de Artes españolas de colaboración con centros europeos y su participación en programas de intercambio conjuntos	484
1.2. Panorama general de los estudios superiores de diseño: Situación actual	487

1.2.1 Tendencias actuales en la enseñanza superior del diseño en el mundo	487
1.2.2 Situación actual de los estudios de diseño en Europa	491
1.2.3 Condiciones generales	513
D.1.2a. <i>Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas</i>	515
D.1.2b. <i>Listado de tirulaciones ofertadas dentro de las enseñanzas denominadas artísticas por países por niveles y Restauración y Conservación de Bienes Culturales</i>	531
D.1.3a. <i>Proceso de cambios y renovación de planes de estudios en las distintas facultades</i>	548
1.3. Panorama de la situación actual de los estudios superiores de diseño en España	553
1.3.1 La posibilidad universitaria: La enseñanza del Diseño en las Facultades de Bellas Artes españolas desde 1978	553
D.1.3b. <i>Situación actual y categoría de los estudios de Diseño en las Facultades de Bellas Artes españolas</i>	562
1.3.2 Panorámica de las otras órmulas para la enseñanza universitaria del Diseño adoptadas en España por comunidades autónomas	565
2. MODELO DE ESTUDIOS EUROPEOS SELECCIONADO Y BENEFICIOS DIRECTOS QUE APORTARÁ A LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO LA ARMONIZACIÓN QUE SE PROPONE	571
2.1. Antecedentes y punto de partida: proceso de selección de los centros a analizar y listado de centros seleccionados	574
2.2. Estudio comparado de los planes de estudio vigentes en los centros para la enseñanza de grado en diseño seleccionados. Metodología: explicación de la tabla comparativa elaborada para explicar que, aunque registra asignaturas, se han intentado traducir a bloques de contenido de acuerdo con las preguntas formuladas en los apartados 6-10	580
2.3. Perfil formativo de la titulación de grado en diseño según los planes de estudios analizados	582
2.3.1. Estructura de la titulación y modalidades docentes (incluye PFC, papel del taller de proyectos y pruebas de acceso)	582
2.3.2. Objetivos de la titulación según los centros	585
2.3.3. Bloques de contenidos más habituales	588
Conclusiones: tabla de síntesis en la que figuren los contenidos más frecuentes entre los centros europeos	592
<i>Tabla D.2.3.3 Comparación de los bloques de contenido más habituales en los planes de estudios europeos con indicaciones relativas a los contenidos formativos y a las destrezas previstas</i>	594

3. NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS EN CADA UNIVERSIDAD PARA EL TÍTULO OBJETO DE LA PROPUESTA. DEMANDA DE DICHO TÍTULO EN PRIMERA Y SEGUNDA PREFERENCIA QUE SE PROPONE	597
3.1. Estudio cuantitativo de la demanda de estudios de diseño dentro en las Facultades de Bellas Artes españolas	599
CONCLUSIONES: Análisis de las tendencias observables	603
<i>Tablas D.3.1. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DEMANDA</i>	<i>605</i>
<i>D.3.1.a Promedio de alumnos matriculados en los itinerarios curriculares, opción o líneas de especialización en las Facultades de Bellas Artes españolas</i>	<i>606</i>
<i>D.3.1.b. Porcentajes de estudiantes que cursan itinerarios, opción o línea de especialización en Diseño en las Facultades de Bellas Artes</i>	<i>608</i>
3.2. Estudio cuantitativo de la demanda existente de estudios de tercer ciclo y doctorados en diseño en las Facultades de Bellas Artes	614
<i>Tabla D.3.3. Listado comparativo del grado de especialización alcanzado en diseño a través de la programación de estudios de doctorado</i>	<i>619</i>
3.3. Consideraciones sobre la demanda potencial: panorama de la oferta de estudios de diseño por grados	621
3.3.1. Estudio de la demanda para los años 1998-2004 en los Graduados Superiores en Diseño, títulos propios de las Universidades catalanas	622
<i>Tablas D.3.3.1.a Estudio de la oferta i la demanda efectiva: tabla para la comparación de la oferta de plazas con su aprovechamiento real. Plazas con categoría universitaria</i>	<i>626</i>
<i>y b: Estudios Superiores de diseño. Estudio cuantitativo de la demanda</i>	<i>627</i>
3.3.2. Mapa de la LOGSE para las enseñanzas artísticas y el diseño: la cadena formada por el bachillerato modalidad Arte, los ciclos formativos y los Estudios Superiores a través de las Escuelas de Artes Plásticas y Diseño	628
3.3.3. El diseño en el Bachillerato LOGSE modalidad de artes	637
3.3.4. Ofertas paralelas: programas de master y sus distintas características en toda España	639
a) Censo de la oferta para toda España: fuentes consultadas	639
b) Valoración general del panorama en términos de demanda potencial	639
4. ESTUDIOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO	649
4.1. Datos disponibles sobre inserción laboral en el ámbito del diseño para toda España en los últimos años	651
4.2. Datos disponibles relativos a la inserción laboral de los licenciados en Bellas Artes en el sector diseño y de los titulados en diseño	

provenientes de otras fórmulas educativas por CCAA en los últimos 5 años	653
4.2.1.a Universidad de Barcelona: Datos provenientes de estudios previos	654
4.2.1.b. Datos relativos a inserción laboral en los últimos cinco años en los Graduados Superiores en diseño, títulos propios de universidades	655
4.2.2. Universidad Complutense de Madrid	658
4.2.3. Universidad del País Vasco UPV-EHU, Facultad de Bilbao	659
4.2.4. Universidad de Vigo, Facultad de Pontevedra	660
4.2.5. Universidad de La Laguna	661
4.2.6. Universidad de Castilla La Mancha, Facultad de Cuenca	662
4.3. Perspectivas de futuro: características como sector económico del diseño en la España actual	663
4.3.1. Fuentes y metodología de trabajo seguida	663
4.3.2. El diseño como sector económico	666
4.4. Retrato del mercado de trabajo y mapa del sector profesional por categorías laborales y de empleo	672
4.4.1. Información proveniente del mercado laboral y su estudio	672
4.4.2. Panorama de ocupaciones y especializaciones laborales a partir de la información proveniente de las actividades profesionales	674
4.3.3. Estructura laboral del sector por categorías laborales y de empleo	677
4.4.3.1. Características del mercado laboral a partir de las ofertas de empleo. Análisis de la bolsa de trabajo del BCD	679
4.4.3.2. Características del mercado laboral según indican los profesionales y directores de estudio. Datos sociodemográficos provenientes de los cuestionarios	684
CONCLUSIONES: perfil formativo según exigencias mercado laboral	685
5. ENUMERAR LOS PRINCIPALES PERFILES PROFESIONALES DE LOS TITULADOS EN ESTOS ESTUDIOS	689
5.1. El perfil profesional del diseñador según está definido en el sector económico y profesional actual	691
5.1.1. La caracterización del sector según los profesionales y sus instituciones asociativas	691
5.1.2. Recomendaciones para la formación de los diseñadores y el sistema educativo establecidas por las asociaciones internacionales de profesionales	694
CONCLUSIONES. Perfil formativo según los profesionales	697
5.1.3. La respuesta académica a las indicaciones de los profesionales: El perfil profesional del diseñador según viene definido en los impresos y materiales promocionales de los centros académicos europeos analizados en el apartado 1	698
5.2. El perfil profesional del diseñador según está definido en los estudios especializados sobre el mercado laboral y categorización del mismo	700

5.2.1. La competencia del diseñador según ha sido reconocido por las legislaciones española y europea	700
5.2.2. Definiciones y recomendaciones extraídas del estudio estratégico sobre el sector económico del diseño. Recomendaciones reflejadas en los estudios de inserción laboral	702
5.2.3. El sector público: pautas y competencias derivadas de la legislación para la contratación de diseñadores y perfiles asociados por parte de la Administración	704
5.3. Perfiles profesionales y perfiles académicos. Estructura laboral y niveles de empleo del sector	705
5.3.1. La estructura de grados en el marco del mercado profesional	705
5.3.2. La incorporación de una titulación de grado universitaria en la estructura laboral y de formación española. Implicaciones y consecuencias	708
5.3.3. Estudio comparado de los planes de estudio vigentes en la actualidad para los Estudios Superiores de Diseño LOGSE y para los Graduados Superiores en Diseño Títulos propio de las Universidades	710
5.4. Conclusiones: síntesis del perfil formativo y ratificación de los perfiles profesionales enumerados al inicio y descripción de los mismos según fuentes reconocidas	712
6 - 10. ORGANIZACIÓN DE LOS CAPÍTULO 6, 7, 9, 10 Y 8	719
11. SOBRE LOS INFORMES APORTADOS POR LOS DATOS OBTENIDOS ANTERIORMENTE, DEFINIR LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO	817
11.1. Objetivos generales de la formación en las enseñanzas que se propone y justificación de la necesidad de crear una titulación de grado en diseño	819
11.2. Objetivos del grado formulados en términos académicos	822
11.3. Características fundamentales de la estructura de la titulación de grado en Diseño y sus objetivos	824
11.4. Consideraciones generales y posición de esta titulación de grado en el mapa español e internacional de la educación superior	825
12. ESTRUCTURA GENERAL DEL TÍTULO	829
12.1. Criterios generales	832
- Estructura general del título y porcentaje de optatividad	832
- Consideración de las modalidades de aprendizaje y su tratamiento	832
- ¿Proyecto fin de carrera o Degree show?	833
- El practicum en Diseño	833
- La movilidad internacional	835
- Ensayo de propuesta	836
12.2. Contenidos instrumentales obligatorios: idiomas e informática	836

12.3. Criterios para la configuración de los bloques de contenidos obligatorios	837
<i>Tabla con la interrelación de los bloques de contenidos, los contenidos formativos mínimos y las destrezas y habilidades</i>	838
13. DISTRIBUCIÓN, EN HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE, DE LOS DIFERENTES CONTENIDOS DEL APARTADO ANTERIOR Y ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS EUROPEOS (ECTS)	841
13.1. Punto de partida: decisiones de carácter general tomadas y justificación	844
13.2. Distribución de las horas de trabajo del estudiante	845
<i>Tabla de asignación de créditos ECTS a los bloques formativos</i>	847
14. EN RELACIÓN CON EL TÍTULO ¿QUÉ CRITERIOS E INDICADORES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN CREE QUE SON MÁS RELEVANTES PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL MISMO? SUSTENTAR LA VALORACIÓN QUE SE APORTE CON LOS DOCUMENTOS QUE SE ESTIMEN ADECUADOS	849
ANEXOS	885
ANEXO 1.	887
1 Análisis de la situación de los estudios de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Europa	887
2 Modelo de estudios europeos seleccionado y beneficios directos que aportará a los objetivos del título la armonización que se propone	902
3 Evolución de los estudios de Conservación y Restauración de Bienes Culturales: número de plazas ofertadas por los diferentes centros para el título objeto de la propuesta	905
4 Estudios de inserción laboral de los titulados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	911
5 Perfil profesional de los titulados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	924
6 Valoración de la importancia de cada una de las competencias transversales en relación con los perfiles profesionales definidos en el apartado 5	927
7 Competencias específicas de formación disciplinar y profesional del ámbito de la Conservación y la Restauración de Bienes Culturales	930
8 Clasificación de las competencias transversales y las específicas mejor valoradas por cada colectivo encuestado	937
9 Valoración de las competencias genéricas y específicas por parte de las asociaciones profesionales de Conservadores- Restauradores de Bienes Culturales y por el IPHE	942
10 Valoración de las competencias genéricas y específicas en relación con la experiencia académica y profesional de los titulados	949

11	Objetivos del título de grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	955
12	Estructura general del título de grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	958
13	Distribución, en horas del trabajo del estudiante, de los diferentes contenidos del apartado anterior y asignación de créditos europeos (ECTS)	965
14	Criterios e indicadores del proceso de evaluación	968
	ANEXO A. ECCO, professional Guidelines	975
	ANEXO B. Miembros ENCoRE	983
	ANEXO C. ECCO, ENCORE Paper on Education and Acces to the Conservation-Restoration Profession	989
	ANEXO D. Newsletter 3/1999 ENCoRE	991
	ANEXO E. Newsletter 5/2001 ENCoRE	993
	ANEXO F. Newsletter 6/2002 ENCoRE	995
	ANEXO G. Newsletter 7/2004 ENCoRE	997
	ANEXO H. Documento IPHE valoración competencias	999

Informe de la Mesa de evaluación de los trabajos correspondientes a las titulaciones de Bellas Artes, Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales

PARTICIPANTES EN LA MESA:

- **Dr. Arturo Colorado**
Rector de la Universidad SEK de Segovia
- **Dr. Luis Carlos Contreras**
Vicerrector de Estudios, Doctorado e Innovación Docente de la Universidad de Huelva, en representación del Rector
- **Dra. Isabel García Izquierdo**
asesora del programa de convergencia europea de ANECA
- **Dr. Manel Viader Junyent**
asesor del programa de convergencia europea de ANECA

La Mesa desea ante todo felicitar a la red responsable de los proyectos por el conjunto de su labor. Además de la adecuación formal de los trabajos presentados y de la amplitud de la información aportada, debe destacarse especialmente el esfuerzo de análisis cualitativo realizado en muchos puntos. Esto ha permitido que los trabajos no se limiten a ser recopilaciones más o menos amplias de información sino que introduzcan un buen número de elementos de reflexión.

Debe señalarse que la Mesa ha abordado el análisis de los trabajos desde la perspectiva de su calidad y el cumplimiento de las condiciones de la convocatoria ANECA, sin entrar en el análisis de cuestiones de fondo sobre las soluciones a adoptar en relación con las distintas propuestas de la red, algo que corresponde obviamente a otras instancias.

Se constata la presentación de dos tipos de trabajos distintos, lo cual responde obviamente a puntos de partida también diferentes. En el caso del título de Bellas Artes se plantea la reformulación de una titulación ya existente, mientras que en lo referente a Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales se intenta fundamentar la propuesta de dos titulaciones de grado no incluidas actualmente en el catálogo de titulaciones universitarias oficiales. Esto produce diferencias apreciables en el enfoque de algunos de los puntos de la convocatoria.

En general, en los tres trabajos presentados se valoran de forma especialmente positiva el análisis exhaustivo de los estudios a nivel europeo (que muestran una considerable diversidad en cuanto a orientación y niveles en los distintos países) y las interesantes reflexiones y análisis sobre muchos aspectos profesionales, incluyendo la derivación de criterios formativos.

En el caso del trabajo correspondiente al título en Bellas Artes, se propuso a la red una reflexión suplementaria sobre los siguientes puntos:

- La posibilidad de ampliar los estudios de inserción laboral presentados. En este sentido se consideraría adecuado incluir en el trabajo, incluso en forma de anexo, cualquier dato suplementario que pueda haberse recabado con posterioridad a la finalización de la versión actual del trabajo.
- En lo referente a la cuestión de las competencias asociadas al título, sería interesante una valoración del posible sesgo que puede representar la consulta exclusiva al estamento académico en alguna cuestión específica (por ejemplo el establecimiento de relaciones entre competencias y perfiles profesionales) y también la introducción de un cierto filtraje en la información referida a las propuestas de competencias recibidas desde el colectivo de encuestados.
- En cuanto a la organización de los bloques de contenido se observa la presencia, por un lado, de dos materias muy amplias con gran carga de créditos, las cuales podrían ser susceptibles de una mayor delimitación de contenidos e incluso de una organización en bloques de menor amplitud, mientras que por otro pueden encontrarse dos materias con una carga de créditos muy escasa, tal vez insuficiente para la consecución de sus objetivos.

En el caso del trabajo de Diseño se incidió especialmente en el carácter muy preliminar (tal vez coherente con los objetivos del propio trabajo) del diseño de contenidos comunes de la titulación. Aunque se ofrece una lista de criterios para la formulación de dichos contenidos, el planteamiento resultante es todavía muy genérico, hasta el punto de incluir denominaciones tan amplias como “Disciplinas económico-jurídicas” o “Ciencias humanas y sociales”. Sería conveniente una reflexión sobre la posibilidad de concretar algo más la propuesta.

Finalmente, en lo referente al proyecto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, las cuestiones que merecieron mayor comentario se refieren a los estudios de inserción laboral (especialmente en cuanto a la interpretación de algunos datos) y a una cierta tendencia a la redundancia o ubicación discutible de algunos de los datos. Este último hecho se interpretó por parte de la Mesa como el resultado del esfuerzo de plasmar en un trabajo pautado de acuerdo con los 14 pun-

tos de la convocatoria ANECA el resultado de muchos trabajos y documentos que han formado parte de la discusión producida en distintos ámbitos durante varios años sobre la pertinencia o no de un nuevos títulos de grado en el ámbito de las titulaciones artísticas.

En definitiva la Mesa concluye que, aun existiendo posibilidades de mejora en los puntos citados y otros, los trabajos presentados pueden proseguir su trámite para la publicación de los correspondientes Libros Blancos.

INTRODUCCIÓN

Introducción

La conferencia de Decanos de las Facultades de Bellas Artes del Estado Español, siguiendo las directrices de la Declaración de Bolonia que establece la necesidad de desarrollar antes del 2010, un proceso de convergencia en el ámbito de la enseñanza superior en los países de la Unión Europea, se ha reunido en seis ocasiones:

Sigüenza (3 y 4 de Abril de 2003), Barcelona (15 y 16 de Mayo de 2003), Granada (3 y 4 de Octubre de 2003), Altea (26, 27 y 28 de Noviembre de 2003), Barcelona (26 y 27 de Febrero de 2004) y Barcelona (2, 3 y 4 de Junio de 2004).

En dichas reuniones, a las que asistieron Decanos y sus equipos decanales, se contó con la presencia de Facultades de Bellas Artes del Estado Español de doce universidades de titularidad pública. Son:

Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Granada, Universidad de La Laguna, Universidad Miguel Hernández, Universidad de Murcia, Universidad del País Vasco, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Barcelona, Universidad de Castilla La Mancha, Universidad de Salamanca, Universidad de Sevilla y Universidad de Vigo.

El cómputo de la representatividad de las reuniones de la Conferencia de Decanos es: en la reunión de Sigüenza (Abril 2003) estuvieron representadas 9 de las 12 universidades; en Barcelona (Mayo 2003) 7 de 12; en Granada (Octubre 2003), 10 de 12; en Altea (Noviembre 2003) 11 de 12, en Barcelona (febrero de 2004) 12 de 12 y en Barcelona (Junio de 2004), 12 de 12, lo que pone en evidencia la respuesta y participación mayoritaria en todas las convocatorias.

En estas reuniones de la Conferencia de Decanos se manifestó la necesidad y la clara voluntad de adaptarse a la construcción de un espacio europeo común en el ámbito de la enseñanza superior de las artes. Siendo conscientes de los retos que este paso de integración europea representa (presión de un mercado de trabajo exigente, demanda cada vez más alta de licenciados cualificados, internacionalización del mercado del arte, aparición de nuevos proveedores no universitarios de educación superior...).

Los Decanos y equipos decanales, estudiaron la posición estratégica de la Titulación en Bellas Artes en comparación a las diferentes opciones europeas, se midió la capacidad del sistema al cambio y se ofrecieron alternativas viables en el programa de formación que permitirán el desarrollo de la enseñanza de las artes siguiendo las recomendaciones que nos pide el Proceso de Bolonia.

En el análisis realizado en estos dos años de trabajo de la Conferencia de decanos, a partir de los ejes de armonización europea en la enseñanza superior de las artes, los decanos y equipos decanales de las Facultades de Bellas Artes del Estado Español, analizaron la titulación, se valoraron los puntos fuertes, se detectaron los débiles y se hicieron propuestas de mejora.

De este estudio, cabe considerar y destacar las siguientes valoraciones generales:

- Todas las Facultades de las diferentes Comunidades Autónomas del Estado Español, tienen una demanda de acceso en primera opción que supera el 98 %, por lo que hace que nuestra titulación sea altamente vocacional y se cuente con un alumnado con una motivación muy alta.
- En todas las facultades la demanda supera la oferta de plazas, estando generalmente en una proporción de uno a tres, es decir se aceptan uno de cada tres estudiantes que solicitan el acceso a la enseñanza superior de Bellas Artes. Esta creciente demanda hace que salga una profusión de enseñanzas de arte, diseño y restauración no reglada que es necesario regular. También será importante que las universidades del Estado Español, se planteen sistemas de crecimiento de las facultades para que puedan admitir un número creciente de estudiantes.
- Actualmente, prácticamente la totalidad de los estudiantes que ingresan provienen de los Bachilleratos Artísticos. La titulación de Bellas Artes, es la única en el ámbito universitario español que tiene un bachillerato específico, todas las previsiones y prospectivas, indican que, en el futuro, el bachillerato artístico se verá incrementado, por lo que se prevé que aumente la demanda de estudios superiores en Bellas Artes, Restauración y Diseño. Las pruebas de aptitud para el acceso universitario hechas en muchas de nuestras facultades incide en la formación del alumnado de acceso y repercute en la enseñanza de los bachilleratos artísticos.
- Todas las facultades coinciden en que una de las acciones que representaría un cambio sustancial en nuestra titulación sería la creación de nuevas licenciaturas. La licenciatura única en Bellas Artes representa una constricción para la evolución futura respecto a la convergencia europea, una ampliación de nuestra titulación en diferentes títulos diversificados resuelve muchos de los problemas que actualmente tienen las Facultades de Bellas

Artes: podrían absorber un mayor número de alumnado de ingreso y generaría múltiples salidas profesionales con una clara proyección futura. La Conferencia de Decanos apuesta claramente por la apertura y ampliación de nuestra titulación genérica de Bellas Artes con nuevas titulaciones de Diseño y Restauración.

- Las Facultades de Bellas Artes, tienen una diversidad de lenguajes y metodologías que hacen que nuestra titulación sea un potencial a tener en cuenta en el contexto universitario. Son facultades que se mueven entre la innovación y la reflexión, y a partir de los procesos experimentales ponen en marcha nuevos conocimientos creativos con los que ayudan a transformar el lenguaje visual de la sociedad. Hay que tener en cuenta que no existe una uniformidad de lo que se entiende por Bellas Artes. Existe un ritmo, concepción y expectativas diferentes en los recorridos curriculares de Restauración y Diseño –que son ámbitos de aplicación– respecto a los otros recorridos curriculares considerados con unos parámetros marcados por la creación artística, como son los de Dibujo, Pintura, Escultura. En cambio, Restauración no tiene como finalidad la creación, sino que es procesual. También existen diferencias con respecto a Diseño, que tiene un desarrollo proyectual-resolutivo a otro nivel. En cuanto a las salidas profesionales, los recorridos curriculares más aplicados como Diseño y Restauración, tienen unas salidas bien definidas dentro del mercado laboral. Los ámbitos artísticos, aunque más abstractos en su definición, son muy favorables dada su conexión y contribución al fluctuante mundo de la cultura. Esta diferente condición en el ritmo de aprendizaje y en las salidas profesionales de los recorridos de especialización en la titulación de Bellas Artes, justifican la demanda de una titulación diversificada, que contemple tales diferencias: un título de Bellas Artes, un título de Restauración y un título de Diseño.
- En cuanto a la inserción laboral y salidas profesionales, todos los estudios realizados en las distintas comunidades autónomas demuestran que el índice de paro de los egresados de nuestra titulación es bajo y la mayoría de licenciados en Bellas Artes trabajan en ámbitos relacionados con sus estudios. El listado de salidas laborales es amplio y demuestra que nuestra titulación es muy versátil, con aplicaciones múltiples y variadas:
 - a) Es en el ámbito cultural es donde se ha visto más incrementada la demanda en los últimos años, han nacido muchos espacios que dan salida al egresado en Bellas Artes, considerado como un profesional polivalente y creativo. Los licenciados en Bellas Artes son muy considerados en todo tipo de empresas para acceder a cargos de decisión en lo referente a los contenidos creativos de las mismas, puesto que la formación en las bellas Artes incide y capacita para generar propuestas altamente renovadoras en función de todo tipo de demandas. El sector cultural, es un sector en alza que justifica nuevas necesidades: Dirección artística, Comisario -Curator- de exposiciones, Dirección y Diseño de exposiciones institucionales, Gestión de Galerías de Arte y en general todo lo que hace referencia al Gestión Cultural y Asesoría Artística.
 - b) En los ámbitos relacionados con las nuevas tecnologías y los nuevos medios electrónicos, se detecta una demanda también creciente. El campo de las nuevas tecnologías pide realizadores multimedia y de audiovisuales, expertos en imagen digital y, sobre todo, una gran demanda en alza en todo lo referente a la creación en el entor-

no visual relacionado con Internet. Las empresas ligadas a los nuevos medios, crean constantemente nuevas demandas profesionales, cuyo perfil es de un creativo innovador dentro del ámbito de la comunicación visual y en dirección artística. Nuestros alumnos formados en los talleres de creación artística de video-creación, videoarte, arte-digital, etc, tienen muchas veces la formación idónea para este tipo de trabajos.

- c) El ámbito de la docencia y enseñanza es una de las salidas profesionales, que, aunque con una cierta remisión, aún está en los primeros puestos de la inserción laboral. Nuestros licenciados, básicamente trabajan como profesores de dibujo y artes plásticas en todos los ámbitos artísticos, tanto en la enseñanza pública como en la privada. Actualmente, está centrado en la enseñanza de Bachillerato Artístico y en los Ciclos Formativos. Se constata un incremento en la demanda en escuelas privadas de Diseño, Imagen y Restauración.
- d) Todo lo que hace referencia al mundo de la Imagen, es igualmente una fuente de nuevas demandas y con un crecimiento futuro incuestionable. Nuestras enseñanzas en el mundo de la imagen se diferencian de otras Licenciaturas (Audiovisuales) por ser menos técnicas y con una incidencia mayor en lo creativo. Fotografía y Video, están articuladas en las Facultades de Bellas Artes desde su inicio, y actualmente, se pueden encontrar, no sólo en los recorridos curriculares de Imagen que ofrecen la mayoría de facultades, sino que también están presentes en los talleres de creación de Pintura, Escultura y Dibujo. Actualmente la imagen digital y la Informática Gráfica hacen de la Fotografía y el Video, un campo multifuncional de aplicación para todas las Artes y hacia donde han derivado otras áreas creativas.
- e) La demanda de especialistas en el ámbito del dibujo van desde el entorno industrial hasta el publicitario, siendo las más generalizadas, las que provienen de las Artes Gráficas, Cartelismo e Ilustración. Con la incorporación del mundo del Cómic y el desarrollo del Dibujo de Animación, se crearon diversas salidas profesionales que actualmente se han revalorizado con la inclusión del entorno digital e informático. Últimamente están en alza otros aspectos ligados al dibujo y a la educación artística, como es el arte-terapia, conectado con especialidades del entorno sanitario.
- f) La escultura ha sabido encontrar en los últimos años una expansión con todo lo que hace referencia al espacio tridimensional, al lenguaje de los materiales y en la aplicación de formas. Por su conocimiento, aplicación y manipulación de materiales, formas y espacios, se ha desarrollado hacia la escultura pública, con extensiones en el espacio natural y paisajístico. También se han generado nuevas salidas profesionales ligadas a nuevas necesidades: Diseño y montaje de exposiciones, escenografía, montajes efímeros, simulación tridimensional, y cada vez más, en el sector de ocio y turismo, básicamente en el diseño y construcción de parques temáticos.
- g) En lo referente a la pintura, que es el área que tradicionalmente se ha ligado a las Bellas Artes, actualmente se encuentra en expansión hacia los temas relacionados con las nuevas tecnologías. Así, los pintores de hoy en día trabajan con Media-Art,

Impresión Gráfica y Arte Electrónico en general. De hecho esta evolución hacia todo lo que es el campo creativo en el entorno visual y plástico, tiene una función social evidente y una pervivencia en la red cultural que tiene aseguradas las salidas profesionales en el futuro.

- h) La demanda de Restauradores, ha subido considerablemente, sobre todo en lo que hace referencia a la conservación del patrimonio cultural y museístico. Esta creciente demanda, no tiene un equivalente en el reconocimiento del título con la titulación genérica en Bellas Artes (donde no consta la especialidad o recorrido curricular). Los empleadores, muchas veces prefieren contratar un restaurador con un título de Ciclo Formativo, antes que un Licenciado en Bellas Artes, que aún, con una formación superior, no consta como Licenciado en Restauración.
- i) El Diseño ha sido, y seguirá siendo en el futuro, uno de los grandes campos que absorben Licenciados en Bellas Artes, y que sin duda su expansión futura estaría asegurada si se concretara una titulación en Diseño. Esta tendría una posibilidad real de expandirse en múltiples especialidades. Actualmente por las características de los estudios según la estructura actual de licenciado universitario se está detectando un crecimiento de la demanda en todo lo referente al Diseño Gráfico, Industrial, de mobiliario y Diseño efímero.

En líneas generales, los estudios de inserción laboral demuestran que nuestros Licenciados están abiertos a las nuevas profesiones en las que la creatividad es el motor básico. Por otra parte se constata un aumento del autoempleo y la generación de microempresas. El licenciado en Bellas Artes, más que de la valoración externa de su título por parte de un empleador, depende de lo que realmente ha aprendido, de lo que sabe y de la manera que lo aplica en el mundo real. Es por esta causa que el Licenciado en Bellas Artes, puede considerarse un paradigma en las Licenciaturas Universitarias, ya que crean su puesto de trabajo y genera con su empresa otros lugares de empleo.

- Por lo que se refiere al Programa de Formación, se han analizado los actuales Planes de Estudio con las adaptaciones hechas en las diferentes universidades que tienen una Licenciatura en Bellas Artes, y se ha constatado que: Un valor positivo del actual plan de estudios ha sido sin duda la diversidad de la oferta y la flexibilidad que tiene el alumno para poder escoger dentro de las asignaturas que se le ofrecen. Pero hay que establecer como aspecto negativo que el plan de estudios vigente ha compartimentado excesivamente nuestra titulación en asignaturas muchas veces sin conexión ni continuidad. Esta fragmentación de las asignaturas ha provocado en la mayoría de los casos, el aislamiento del profesor, la dispersión de contenidos y la relegación a un segundo término de aspectos innovadores y creativos como es la experimentación. Por este motivo todas las Facultades de Bellas Artes coinciden en la necesidad de rediseñar el concepto del Taller de Creación que es, en definitiva, el eje vertebrador de la formación en Bellas Artes. Un Taller de Creación Artística, donde el alumno no supere las materias con simples ejercicios, sino que aplique un conocimiento global e integrador, que es lo que caracteriza a las artes.

- La aplicación de los ECTS, favorece la nueva concepción del Taller de Creación, donde el alumno adquiere, no sólo un conocimiento instrumental, sino que se le ofrecen herramientas básicas de concepto y de reflexión. La tendencia europea en la concepción de los Talleres y Laboratorios en las Facultades de Bellas Artes es que son espacios de confluencia e interrelación de lenguajes. En los Talleres de Creación, será necesaria la acción tutorial por parte del profesor ya que el sistema de enseñanza estará más orientado en el aprender que en el enseñar, y estimular los procesos experimentales y la valoración crítica de los mismos, así como en potenciar las competencias y habilidades del alumno. Esta nueva concepción proceso de aprendizaje que consiste en una retroalimentación constante que según el concepto de los ECTS es, en realidad, lo que se ha venido desarrollando tradicionalmente en la enseñanza de las Bellas Artes, basada en los talleres o laboratorios de arte, entendidos como núcleo de trabajo e investigación, de experimentación y de interpretación crítica donde desarrollan su trabajo personal los alumnos bajo la tutela del profesor.
- En la mayoría de las Facultades del Estado español, se han desarrollado propuestas experimentales o pruebas piloto de implantación de los ECTS. La valoración general es que el sistema europeo de creditaje beneficia especialmente a la titulación de Bellas Artes, ya que determina en horas de trabajo total que un estudiante tendrá que utilizar para la adquisición de competencias, habilidades y contenidos. El alumno de Bellas Artes, cuando desarrolla su proyecto personal, realiza una práctica en la cual tiene que resolver todo un proceso que va desde la ideación hasta la obra acabada. Tiene que aplicar los conocimientos adquiridos, se utilizan sistemas de proyectación, se aplican conocimientos técnicos y materiales, así como aspectos de composición y contextualización. Esta suma de diferentes etapas y situaciones: el proyectual, el procesual, el resolutivo –donde los conceptos y medios empleados confluyen en un discurso individualizado- y el de ubicación de la obra, contienen diferentes planos de realidad, que son indivisibles entre sí. Actualmente, en la aplicación del plan de estudios vigente, muchas veces estos aspectos se muestran separadamente en asignaturas, perdiendo de esta manera, el sentido globalizador que es inherente a la creación artística. El concepto de transversalidad que se quiere fomentar con la aplicación de los ECTS favorece especialmente el aprendizaje del proceso artístico, donde, de una forma personal, el alumno experimenta, investiga y aplica una experiencia usando los procedimientos y procesos instrumentales necesarios para conseguir un acto creativo.
- El análisis de los Planes de Estudios Europeos y sobretodo las modalidades de aprendizaje, ponen de manifiesto que en nuestras facultades y en las europeas se aplican conceptos semejantes y la tendencia generalizada es la de ir hacia el conocimiento global más que potenciar los aspectos compartimentados del conocimiento. Tanto en el Estado Español como en el resto de Europa, nos encontramos que el objeto básico de la investigación en Bellas Artes, es el mismo proceso de trabajo, ya que el propio hecho artístico lleva implícita la reflexión. Una reflexión en el propio proceso de trabajo, que comporta todas las ramificaciones, estructuras, e interrelaciones que se puedan hacer desde dentro del propio proceso hacia todo lo que lo rodea: la obra de arte comporta el hecho de la globalidad, es decir, la formulación de una idea o acción que es nueva y valiosa y que es un centro en una multiplicidad de relaciones internas y externas –en relación a otros segmentos de la cultura, del pensamiento y de los discursos artísticos en general–.

- Otra tendencia de futuro que nos desvela el estudio comparativo entre la situación de las Facultades de Bellas Artes del Estado Español y las del resto de Europa, es la coincidencia de tipología en el alumnado, es decir en las nuevas necesidades que tienen los estudiantes marcadas por la evolución social y del conocimiento en todo el contexto europeo. La demanda por parte de los alumnos, se centra cada vez más en los conceptos innovadores, el mestizaje o cruce de lenguajes y el uso generalizado de las nuevas tecnologías. Los estudiantes de las diferentes Facultades Europeas piden espacios de confluencias de disciplinas, tienden más hacia la hibridación y la pluridisciplinariedad, que hacia la especialización en una única técnica artística, y, como creativos, no quieren comprometerse con una sola vía artística que les marque una forma unidireccional de interpretar la realidad. En un mundo globalizado, las Facultades Europeas, han construido sistemas de adaptabilidad flexibles a las nuevas necesidades, ya que en todos los casos, se reconoce que estamos en un entorno social en constante cambio donde se hace un uso simultáneo de los medios, y, según todas las perspectivas, esta tendencia al cambio será generalizada y aumentará en el futuro. Las instituciones tendrán que ser flexibles, y su función será no poner trabas en el flujo del conocimiento, facilitando la circulación de ideas en esta red real o virtual que es el mundo contemporáneo.
- Otro de los problemas estructurales que también se han detectado en todo el territorio del Estado Español, es la dificultad para establecer un mapa claro y coherente de las enseñanzas artísticas. Existen diferentes títulos -Ciclos Formativos, Licenciaturas paralelas, carreras medias, diplomaturas varias, etc.- que dependen de las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Diputaciones... etc. cuyo valor no está marcado claramente, así como tampoco los diferentes niveles ni equivalencias entre ellos. Si bien está regulado para el sistema no universitario de enseñanza superior, tal como tiene previsto la LOGSE, no están reguladas las equiparaciones entre el sistema universitario i no universitario. Esta falta de regulación hace que aparezcan una profusión de escuelas privadas (algunas veces con una cobertura de un organismo oficial o universidad) que expenden unos Títulos que pueden entrar en competencia con los oficiales (tal es el caso de Diseño y de Restauración). Por otra parte, la falta de definición del mapa de las enseñanzas artísticas, hace muy difícil que se puedan establecer equivalencias o convalidaciones de créditos, que sería uno de los elementos a plantear en la Convergencia Europea de Enseñanza Superior.
- Finalmente cabe destacar el alto nivel de la enseñanza que se imparte en las Facultades de Bellas Artes del Estado Español. Nuestra formación está muy bien valorada en el contexto europeo, y nuestras facultades son uno de los primeros destinos en cuanto a demanda de los estudiantes europeos. Asimismo, nuestros estudiantes que entran en los Programas de Movilidad Sócrates/Erasmus de la Unión Europea están muy bien considerados por las Facultades Europeas, tanto por el nivel en la práctica artística, como por el conocimiento de las nuevas tendencias del arte. Estos precedentes hacen que las propuestas de nuevos planes de estudios en el entorno europeo estén justificados en la realidad actual de las Facultades Europeas.

Los “Libros Blancos” de las titulaciones de Bellas Artes, Diseño y Restauración fueron aprobados por unanimidad de todos los asistentes, en la Conferencia de Decanos que las Facultades Bellas Artes del Estado Español, celebraron en Barcelona el día 4 de Junio de 2004. Las facultades de Bellas Artes representadas por su decano/decana y en la mayoría de los casos con asistencia de los equipos decanales, se corresponden con el 100% de las Facultades de titularidad pública:

Dr. Manuel Parralo, Dr. Manuel Álvarez Junco	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Madrid	Universidad Complutense de Madrid
Dr. Agustín Ramos Dra. Rita Sixto Dra. Elena González	Decano Vicedecana Profesora Titular	Facultad de Bellas Artes de Leioa	Universidad del País Vasco
Dr. Juan José Cabrera Contreras Dr. Vicente del Sol	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes Alonso Cano	Universidad de Granada
Dr. Elías Pérez Dr. Vicente Barón Dra. Merche Sánchez Pons	Vicedecano Coordinador 1er ciclo Responsable Convergencia Europea	Facultad de Bellas Artes San Carlos de Valencia	Universidad Politécnica de Valencia
Dr. Jesús Hernández Dr. Ignacio Barcia Dra. Lola Dopico	Decano Vicedecano Vicedecana	Facultad de Bellas Artes de Pontevedra	Universidad de Vigo
Dr. Millán García Dra. Carmen Andreu	Decano Vicedecana	Facultad de Bellas Artes de Sevilla	Universidad de Sevilla
Dr. Josep Cerdà Dra. Teresa Blanch Dra. Anna Calvera Dr. Salvador García Sra. Stella Veciana	Decano Vicedecana Jefe de Estudios Secretario Técnica	Facultad de Bellas Artes de Barcelona	Universidad de Barcelona
Dr. Ramón de Soto Dr. Emilio Roselló	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Altea	Universidad de Miguel Hernández de Elche
Dr. Javier Gómez de Segura	Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Murcia	Universidad de Murcia
Dr. Rafael Sánchez Carralero Dr. José Manuel Prada Vega	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Salamanca	Universidad de Salamanca
Dr. Simeón Saiz Dr. Javier Lloret	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Cuenca	Universidad de Castilla La Mancha
Dra. Pilar Blanco Dr. Alfonso Ruíz Rayo	Coordinadora Convergencia Europea Coordinador Diseño	Facultad de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife	Universidad de La Laguna
*			

*Están registradas dos Facultades de Bellas Artes de titularidad privada:

- Centro de estudios superiores Felipe II de Aranjuez, ha escrito a la Universidad Complutense de Madrid

- Centro de Villaviciosa de Odón de la Universidad Europea de Madrid, ha escrito a la Universidad de Barcelona para incorporarse al proyecto

Esas facultades de reciente creación están iniciando la enseñanza en primer ciclo. No obstante, la Conferencia de Decanos de las Facultades de Bellas Artes ha mandado información puntual de todo el proceso de elaboración del proyecto ANECA a la Facultad de Aranjuez. No hemos recibido por su parte ningún documento a adjuntar, ni para ningún grupo de trabajo de los establecidos. Tampoco se ha obtenido la información requerida de la Facultad de Villaviciosa a pesar que manifestaron su intención de mandarla lo más pronto posible.

La Conferencia de Decanos de las Facultades de Bellas Artes del Estado Español se ha reunido en seis sesiones, tres para establecer las bases conceptuales y técnicas para solicitar el proyecto ANECA y tres para su desarrollo y redacción. Las seis reuniones realizadas durante el año 2003 y el 2004 son las siguientes:

1. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE DECANOS DE LAS FACULTADES DE BELLAS ARTES DEL ESTADO ESPAÑOL

Sigüenza, días 3 y 4 de Abril de 2003 con representación de los Decanos/as y equipos decanales de las facultades de:

Dr. Manuel Parralo	Decano	Facultad de Bellas Artes de Madrid	Universidad Complutense de Madrid
Dr. Ander González Dr. José A. Azpilicueta Dr. Ignacio Silvan Dr. Javier Moreno	Decano Vicedecano Vicedecano Adjunto al decano	Facultad de Bellas Artes de Leioa	Universidad del País Vasco
Dr. Pedro Osakar Dr. Francisco Maeso Rubio Dr. Jorge A. Duran	Decano Vicedecano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes Alonso Cano	Universidad de Granada
Dr. Joan Llaveria Arasa, Dr. Elias Pérez García	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes San Carlos de Valencia	Universidad Politécnica de Valencia
Dr. Jesús Hernández Dr. Ignacio Barcia	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Pontevedra	Universidad de Vigo
Dr. Millán García	Decano	Facultad de Bellas Artes de Sevilla	Universidad de Sevilla
Dr. José Manuel Prada Dr. Julio A. Martín	Vicedecano Adjunto al Decanato	Facultad de Bellas Artes de Salamanca	Universidad de Salamanca
Dra. Maribel Nazco	Decana	Facultad de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife	Universidad de La Laguna
Dr. Josep Cerdà Dra. Anna Calvera Dr. Josep Roy	Decano Jefe de Estudios Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Barcelona	Universidad de Barcelona

En esta reunión, entre las nueve facultades asistentes se tomaron unánimemente varios acuerdos concernientes a temas generales como la estructura de tres titulaciones, la implantación de los ECTS y la duración idónea para la nueva titulación de grado en Bellas Artes según el proceso de convergencia europea; segundo, la solicitud de las nuevas áreas de conocimiento. Estos acuerdos básicos fueron refrendados por las tres facultades que no pudieron asistir a esta primera reunión programática, en la reunión posterior.

En la cuestión de la duración idónea de los estudios de grado, se retomó el debate que, en aquel momento, se había iniciado en todas las universidades a partir de la aparición del "documento marco" publicado por el Ministerio, el cuál establecía dos posibilidades en cuanto a la duración de los estudios de grado y postgrado, y el reparto de los ECTS en: 3 + 2 (180 + 120 ECTS) y el 4 + 1 (240 + 60 ECTS) la Conferencia de Decanos de Bellas Artes se pronuncia en los siguientes términos:

Por lo que concierne a la ESTRUCTURA DE LA TITULACIÓN, se constata que en el documento marco de integración al espacio europeo elaborado por el Ministerio existen dos propuestas alternativas en cuanto a la duración de las titulaciones del grado y postgrado, aspecto sobre el cual, por otra parte, el Ministerio afirma estar consultando su parecer a la comunidad universitaria. En la reunión se consideran las posibilidades existentes, que son las que recoge el documento marco: el 3 + 2 (180 + 120 ECTS) y el 4 + 1 (240 + 60 ECTS). Por lo pronto, se pone de relieve que, por lo que respecta a la enseñanza de las Bellas Artes en Europa, se están barajando varios modelos distintos según países y sistemas.

En relación a los países que están apostando por un primer nivel de 3 años y un segundo, de 2, la impresión más general es que se trata de un modelo que supone un retroceso en relación al nivel actualmente exigido por nuestras Facultades de Bellas Artes actuales dado que, por otra parte, en algunos países la enseñanza de las Bellas Artes incluso es una carrera que no figura entre los estudios universitarios.

El otro modelo de referencia es el adoptado por algunos países que han optado como criterio de idoneidad por un primer nivel de 4 años y un segundo de 1 año. Algunos asistentes comentan que éste último es el que se está perfilando como preferido y es éste por el que mayoritariamente está apostando el sistema universitario español.

En el debate se llegó por unanimidad a la conclusión de que el modelo más adecuado para nuestro tipo de licenciatura es el que contempla 4 años para el nivel del grado, ya que, con una extensión temporal menor es prácticamente imposible formar un licenciado en Bellas Artes. Cualquier rebaja en este sentido sería devaluar demasiado la licenciatura de tipo europeo con respecto a los estudios de bellas artes actuales. Por lo tanto, la apuesta clara es que el primer nivel sea de 4 años = 240 créditos.

El segundo nivel, el de postgrado o máster europeo, está establecido entre un mínimo de 60 créditos y un máximo de 120 créditos (créditos europeos ECTS / 1 crédito +/- 25 horas de trabajo del estudiante). Según los argumentos esgrimidos durante la reunión, lo idóneo sería el módulo de 90 créditos, es decir, 60c + 30c lo que viene a ser un año y medio. Se entro a entonces a discutir sobre la necesidad del proyecto Fin de Carrera como el trabajo

conclusivo de los últimos años que debe presentarse a una comisión evaluadora mediante exposición pública. En este sentido, hay que señalar el precedente de la experiencia de la Facultad de Bellas Artes de Granada que lo contempla para los estudiantes del último curso con una oferta docente interdepartamental y pluridisciplinar donde los alumnos hacen la interrelación necesaria rompiendo los compartimientos estancos de los departamentos. El proyecto Fin de Carrera es una manera de demostrar el nivel y es rentable para la facultad ya que son proyectos o trabajos acabados. De todos modos, el carácter que debería tener ese proyecto fin de carrera no acabó de concretarse dado que debe programarse distinto según se trate del proyecto fin de los estudios del grado (*Degree Show*), y entonces adquiere un marcado carácter profesionalista, o un trabajo fin de maestría, y entonces pasa a asemejarse más a las tesis de investigación, o tesis de máster, el carácter de las cuales está todavía por ver.

Otro de los aspectos que estableció la Conferencia de Decanos de Bellas Artes y que marca los parámetros conceptuales y la estructura que posteriormente se desarrollará en la redacción del "Proyecto ANECA: Proyecto para la Planificación de la Titulación del Grado en Bellas Artes en España" es el acuerdo tomado en la reunión de Sigüenza en relación con la necesidad de diversificar la titulación en Bellas Artes en tres licenciaturas:

- Licenciatura en Bellas Artes
- Licenciatura en Diseño
- Licenciatura en Restauración

El texto del acta, aprobado por unanimidad tanto en la reunión realizada en Sigüenza como ratificado en la posterior realizada en Barcelona, es el siguiente:

A partir de éste punto el debate se centra en el CARÁCTER DE LAS TITULACIONES DE PRIMER NIVEL, es decir, si tiene que ser generalista (titulación única en bellas artes), o bien diversificada en varias titulaciones. Tanto una posición como la otra plantean aspectos positivos y negativos que se entran a analizar. Entre los aspectos positivos de un primer nivel con una única titulación Generalista cabe destacar la versatilidad de los conocimientos, la diversidad de lenguajes expresivos y la capacitación técnica que dan los estudios de los cursos más generales, siempre que existan un tercer y cuarto cursos con currículum diversificado en itinerarios de especialización profesional. Eso supondría establecer perfiles curriculares a partir de tercero. El aspecto más negativo es que el título generalista no habilita para competencias profesionales concretas, por ejemplo la restauración y el diseño que tienen un contenido altamente especializado y un mercado claramente delimitado. Por el mismo motivo, un título generalista en Bellas Artes no necesariamente garantiza la continuidad de los estudios entre los dos niveles de grado y postgrado en disciplinas, como la Restauración y el Diseño, en los que el postgrado debe ser altamente especializado dado que, el nuevo sistema universitario, impone una reducción drástica del número de estudiantes que puedan decidirse a continuar sus estudios si el carácter de los títulos del grado permite el salto al ejercicio profesional. En este sentido, hay que tener en cuenta que, en el nuevo sistema europeo, son los estudios de postgrado y tercer ciclo los que conferirán a las Universidades, Facultades y carreras el carácter de ser centros de estudios superiores

en relación a unas licenciaturas que quedan vinculadas a un primer nivel o nivel básico de enseñanza.

En cuanto a los aspectos positivos de unas licenciaturas diversificadas mediante varias titulaciones para el primer nivel o nivel de grado, está la posibilidad de referirlas a perfiles profesionales claramente delimitados -tal como el documento marco del Ministerio indica- que, además, tiene sus equivalencias y son fácilmente traducibles a términos europeos, es decir, a títulos existentes en Europa. Por otra parte, hay que tener también en cuenta que existe el compromiso histórico de ampliar las titulaciones vinculadas a bellas artes abriendo nuevas áreas y que, además, ésta es probablemente la última oportunidad para diversificar la oferta.

La conclusión a la que finalmente se llega es replantear los términos del debate evitando la disyuntiva, dado que el mantenimiento de una titulación única generalista no tiene por qué excluir la estructura diversificada en titulaciones distintas. Este modo, no todas las facultades del Estado tienen necesariamente que ofertar todas y cada una de las distintas titulaciones, sino todo lo contrario. Tal como se desprende del sistema europeo, cada una puede tener una especificidad y, por lo tanto, no se cree necesario que se deban limitar las titulaciones. Cada universidad decidirá según sus recursos si puede abrir una o varias licenciaturas.

En esta reunión de la Conferencia se trató igualmente de otros temas vinculados a la Convergencia Europea de Enseñanza Superior en Europa como es el de la aplicación de los ECTS. La implantación de los ECTS, según todas las valoraciones de los asistentes, favorece especialmente a nuestra titulación, ya que a partir de esta nueva estructura se pueden diseñar estrategias de aprendizaje que contemplen las prácticas de taller de creación y los laboratorios de experimentación. El texto tal como quedó registrado en el acta de la reunión es el que sigue:

El último tema que se trata es la aplicación de los ECTS. De hecho, se constata que, en la aplicación de los ECTS, hay aspectos en los que nuestra licenciaturas se beneficiarán claramente ya que el concepto de los ECTS pone más énfasis en el trabajo del alumno que en las clases magistrales, exige unos criterios de adaptación a cada actividad, y un sistema de calificaciones no basado únicamente en el examen final (evaluación continuada). Por la característica propia de la enseñanza de las Bellas Artes, podemos incluso hacer propuestas a otras carreras que no tienen experiencia del trabajo tutorizado, el desarrollo de ejercicios prácticos o la organización de las actividades no presenciales. En este punto se expone la experiencia de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona, que ha desarrollado un Plan Piloto de aplicación de acreditación en la Universidad de Barcelona. De esta experiencia cabe destacar el desarrollo de una pauta en la elaboración de los Planes Docentes. La aplicación de los ECTS exige un cambio de mentalidad, tanto a profesores -que tienen que planificar y programar de un modo un poco distinto las actividades-, como para los alumnos -a quienes se les exige más responsabilidad en el proceso de su formación.

Finalmente en el marco de la integración de nuestras facultades en el proceso de Bolonia de Convergencia Europea en Enseñanza Superior, la Conferencia de Decanos mandó una representación a la reunión de ELIA celebrada los días 10 al 15 de abril de 2003 en Viena. Las conclusiones de dicha conferencia fueron posteriormente integradas en la redacción del proyecto ANECA que estamos presentando.

2ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE DECANOS DE LAS FACULTADES DE BELLAS ARTES DEL ESTADO ESPAÑOL

Tuvo lugar en **Barcelona** (Palau de les Heures, Universidad de Barcelona), días 15 y 16 de Mayo de 2003.

Con asistencia de las siguientes Facultades, decanos/as y equipos decanales:

Dr. Manuel Parralo, Dr. Domiciano Fernández	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Madrid	Universidad Complutense de Madrid
Dr. Ander González, Dr. José A. Azpilicueta Dr. Ignacio Silvan	Decano Vicedecano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Leioa	Universidad del País Vasco
Dr. Pedro Osakar Dr. Francisco Maeso Rubio Dr. Isidro López-Aparicio Pérez	Decano Vicedecano Equipo decanal	Facultad de Bellas Artes Alonso Cano	Universidad de Granada
Dr. Joan Llaveria Arasa Dr. Elias Pérez García	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes San Carlos de Valencia	Universidad Politécnica de Valencia
Dr. Ignacio Barcia Dr. José Manuel Buxan	Vicedecano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Pontevedra	Universidad de Vigo
Dr. Millán García	Decano	Facultad de Bellas Artes de Sevilla	Universidad de Sevilla
Dr. Josep Cerdà Dra. Anna Calvera Dr. Josep Roy	Decano Jefe de Estudios Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Barcelona	Universidad de Barcelona

La segunda reunión de decanos fue convocada específicamente para preparar la Convocatoria de Ayudas para el Diseño de Planes de Estudio y Títulos de Grado convocado por ANECA. En esta reunión, se trató básicamente de los temas relacionados con los criterios generales y objetivos de las titulaciones solicitadas (Bellas Artes, Diseño y Restauración). También en esta reunión se estableció la solicitud al Ministerio de nuevas áreas de conocimiento. Estos temas son una continuación y ampliación de los aspectos conceptuales y estructurales debatidos en la sesión anterior. Un extracto del acta muestra el interés por delimitar la duración del grado en cuatro años:

En esta fase del debate, el Dr. Domiciano Fernández muestra un PowerPoint elaborado por Rafaela Pagani, asesora del ministerio, donde se muestra un mapa de Europa con los paí-

ses que tienen implantado o que apuestan por un primer nivel de 4 años académicos. Este dato hace reafirmar a los asistentes los argumentos ya expuestos en la Conferencia de Decanos de Sigüenza de los días 2 y 3 de Abril donde se hacía una apuesta clara por el 4+1 (en realidad 4+1_). Según el criterio de todos los asistentes, los cuatro años de licenciatura (I nivel europeo) es el mínimo necesario que garantiza una calidad y un nivel de exigencia para la enseñanza superior. Para establecer los criterios de calidad, definir los objetivos y argumentar la necesidad de un primer nivel de cuatro años y un segundo de un año y medio mínimo para una estructura de título de 240 créditos, se nombra a una comisión que redactará un documento específico, estableciendo la siguiente composición de sus miembros: Dr. Domiciano Fernández, Dr. Isidro López-Aparicio, Dra. Anna Calvera, Dr. Paco Maeso, Dr. Ignacio Maeso, Dr. Elías Pérez, que corresponde a una amplia representación según la importancia del tema a tratar.

En la reunión de la Conferencia de Decanos de Barcelona también se empezó a debatir el tema de la inserción laboral de los licenciados en Bellas Artes, las diferentes facultades mostraron su experiencia y datos estadísticos, pero fue la Facultad de Bellas Artes del País Vasco la que aportó un estudio (elaborado por una empresa externa a la facultad) de inserción laboral. Se lo ha usado como precedente importante y como modelo de referencia en el trabajo desarrollado para la preparación de esta memoria como se lo había utilizado para la convocatoria del proyecto ANECA. El texto del acta en el que se hace referencia a este hecho es como sigue:

A continuación, el Dr. Ander González aporta la experiencia de la Facultad de Bellas Artes del País Vasco en relación a un estudio de las salidas profesionales de los licenciados en Bellas Artes, que puede ser un dato importante a tener en cuenta puesto que se puede extrapolar a todas las demás facultades. Este estudio, realizado por una empresa externa a la universidad, realizado a ex-alumnos a los 3-4 años después de licenciarse, muestra un mercado laboral cada vez más extenso, siendo el relacionado a nuestro campo uno de los sectores emergentes.

La Conferencia de Decanos de Bellas Artes en la reunión de Barcelona, estableció la necesidad de solicitar al Consejo de Universidades la creación de las nuevas áreas de conocimiento de:

- Conservación y Restauración
- Diseño
- Fotografía y Vídeo

Esta propuesta intenta paliar un problema estructural que se plantea en las Facultades de Bellas Artes: los profesores de los recorridos curriculares de Restauración, Imagen y Diseño tienen que integrarse (y concursar, habilitarse) en las áreas de conocimiento de Escultura, Pintura o Dibujo, estableciéndose una desigualdad de oportunidades y un "agravio comparativo". Este aspecto hace que, en muchas ocasiones, los profesores de áreas no tradicionales vean afectada su promoción profesional como docentes desde el inicio, por no tener un área de conocimiento donde integrarse y tener que concursar en áreas afines.

El texto del acta de la conferencia que hace referencia este tema es el siguiente:

A partir de esta intervención, se pide la adhesión de la Conferencia de Decanos para pedir las nuevas áreas de conocimiento de Conservación y Restauración, Fotografía y Vídeo y Diseño. Para redactar el documento se nombra una comisión formada por el Dr. Ander González, el Dr. José A. Azpilicueta, el Dr. Ignacio Silvan i el Dr. Josep Cerdà.

Posteriormente, tal como refleja el acta, se creó también una comisión encargada de preparar un documento sobre los criterios de calidad aplicados en la evaluación de la investigación y la solicitud de los sexenios. Se decidió que fuera coordinada por el Dr. Parralo, decano de la Facultad de Bellas Artes de Madrid, y que solicitara una reunión con el Ministerio para tratar el tema, así como también la aprobación de las nuevas áreas propuestas. Esta reunión entre una representación de la Conferencia de Decanos formada por el Dr. Manuel Parralo, el Dr. Joan Llavèria, el Dr. Pedro Osakar, el Dr. Millán García, y el Dr. Agustín Ramos y el director general de universidades, Dr. Pedro Chacón, tuvo lugar el día 2 de marzo en la sede del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en Madrid. El texto de solicitud de nuevas áreas de conocimiento aprobado por unanimidad por la Conferencia de Decanos fue remitido al Consejo de Universidades.

En la reunión de la conferencia de decanos de Barcelona se aprobó el redactado de la solicitud para el proyecto ANECA. Esta solicitud fue denegada en la primera fase de ANECA.

3ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE DECANOS DE LAS FACULTADES DE BELLAS ARTES DEL ESTADO ESPAÑOL

Celebrada en **Granada** los días 3 y 4 de Octubre de 2003.

En la reunión de la conferencia de Granada celebrada en el Carmen de la Victoria de la Universidad de Granada estuvieron presentes las siguientes facultades, decanos/as y

Dr. Manuel Parralo, Dr. Manuel Álvarez Junco	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Madrid	Universidad Complutense de Madrid
Dr. Agustín Ramos Dra. Rita Sixto	Decano Vicedecana	Facultad de Bellas Artes de Leioa	Universidad del País Vasco
Dr. Pedro Osakar, Dr. Francisco Maeso Rubio Dr. Isidro López-Aparicio Pérez Dr. Víctor Medina Flórez	Decano Vicedecano Equipo decanal Equipo decanal	Facultad de Bellas Artes Alonso Cano	Universidad de Granada
Dr. Joan Llavèria Arasa	Decano	Facultad de Bellas Artes San Carlos de Valencia	Universidad Politécnica de Valencia
Dr. Jesús Hernández Dr. Ignacio Barcia	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Pontevedra	Universidad de Vigo
Dr. Millán García	Decano	Facultad de Bellas Artes de Sevilla	Universidad de Sevilla
Dr. Josep Cerdà Dra. Anna Calvera	Decano Jefe de Estudios	Facultad de Bellas Artes de Barcelona	Universidad de Barcelona

Dr. Ramón de Soto Dr. Emilio Roselló	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Altea	Universidad de Miguel Hernández de Elche
Dr. Juan Romera Sánchez Juan Antonio Lorca	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Murcia	Universidad de Murcia
Dr. Jose Manuel Prada Vega	Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Salamanca	Universidad de Salamanca

Esta tercera sesión de la reunión de la Conferencia Decanos dedicada a la Convergencia Europea en la Enseñanza Superior siguiendo las directrices de Bolonia, se centró en el análisis de los varios temas clave en el proceso de integración europea. En cuanto a la implantación de los ECTS (real decreto ECTS), la conferencia remarco una diferenciación con respecto a las áreas de humanidades dándole un mayor coeficiente de experimentalidad. El tema que atrajo el interés de la mayor parte de la reunión fue el análisis del Borrador del Real Decreto de la Titulación de Grado. La Conferencia Decanos remarca la necesidad de llegar a un acuerdo de Ministerio en el diseño de la troncalidad (que tal como establece el decreto se constituye para las áreas de conocimiento de Pintura, Escultura y Dibujo). Con este fin se proponen varias vías para llegar a un consenso generalizado a nivel del Estado Español. Por una parte, se establece la necesidad de incluir en el debate a los Departamentos de los Facultades y, por otra, se sugiere que en cada centro se establezca la vía que se crea oportuna (comisiones técnicas, grupos de trabajo, junta de facultad, etc.) para debatir el esquema de la titulación futura adaptada a la estructura europea.

Con estas premisas y a partir de esta resolución, los departamentos de las facultades de Bellas Artes se reunirán por áreas de conocimiento siendo éste un tema que se organiza independientemente de la Conferencia de Decanos. Asimismo, en la mayoría de las facultades se crean Comisiones Técnicas con el fin de canalizar todas las sugerencias y debates que abre el borrador del Real Decreto de Titulación de Grado con vistas a la integración europea de educación superior.

En cuanto al proyecto ANECA, es decir, la nueva presentación de solicitud para desarrollar la planificación de las Titulaciones de Grado en Bellas Artes, Conservación y Restauración y Diseño se establecen tres puntos:

- tener información de los planes de estudio de las principales facultades europeas (cada facultad elige las que considera de referencia)
- hacer estudios de inserción laboral
- establecer contactos con los colegios profesionales de licenciados y doctores en bellas artes, así como convocar reuniones con las asociaciones de artistas plásticos, con los profesionales del diseño y los de la restauración.

Cada Facultad debía desarrollar los distintos temas y llevar conclusiones a la próxima reunión que había de celebrarse en Altea el mes de noviembre 2003, justo antes del plazo para la presentación del proyecto ANECA a la 2ª convocatoria.

4ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE DECANOS DE LAS FACULTADES DE BELLAS ARTES DEL ESTADO ESPAÑOL

Celebrada en la Facultad de Bellas Artes de Altea, Universidad Miguel Hernández, los días 26, 27 y 28 de Noviembre de 2003.

Las facultades asistentes, representadas por los decanos/as y equipos de canales son los siguientes:

Dr. Manuel Parralo Dr. Manuel Álvarez Junco	Decano	Facultad de Bellas Artes de Madrid	Universidad Complutense de Madrid
Dr. Agustín Ramos Dra. Rita Sixto Cesteros	Decano Vicedecana	Facultad de Bellas Artes de Leioa	Universidad del País Vasco
Dr. Pedro Osakar,	Decano	Facultad de Bellas Artes Alonso Cano	Universidad de Granada
Dra. Merche Sánchez Pons	Vicedecana	Facultad de Bellas Artes San Carlos de Valencia	Universidad Politécnica de Valencia
Dr. Jesús Hernández	Decano	Facultad de Bellas Artes de Pontevedra	Universidad de Vigo
Dr. Millán García	Decano	Facultad de Bellas Artes de Sevilla	Universidad de Sevilla
Dr. Josep Cerdà Dra. Anna Calvera	Decano Jefe de Estudios	Facultad de Bellas Artes de Barcelona	Universidad de Barcelona
Dr. Ramón de Soto Emilio Roselló	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Altea	Universidad de Miguel Hernández de Elche
Dr. Juan Romera Agulló*	Decano*	Facultad de Bellas Artes de Murcia	Universidad de Murcia
Dr. José Manuel Prada Vegas Dr. Rafael Sánchez Carralero	Vicedecano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Salamanca	Universidad de Salamanca
Dr. Simeón Sainz	Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Cuenca	Universidad de Castilla La Mancha

La Conferencia de Decanos de Altea fue absolutamente técnica y con la única finalidad de aprobar el borrador de la solicitud del Proyecto ANECA en la segunda convocatoria para la planificación de las titulaciones de grado de Bellas Artes, Diseño y Restauración, según el modelo derivado del Protocolo de Bolonia para la creación del Espacio Europeo de Educación Superior.

El texto, con el que se solicitaba una ayuda, parte de las premisas conceptuales marcadas por la Conferencia de Decanos en las sesiones anteriores, y con la inclusión de los nuevos datos establecidos a nivel de facultad a partir de las Comisiones Técnicas y aportaciones puntuales de Recorridos Curriculares y departamentos.

5ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE DECANOS DE LAS FACULTADES DE BELLAS ARTES DEL ESTADO ESPAÑOL

Barcelona, días 26 y 27 de Febrero de 2004.

En la reunión de la conferencia decanos de Barcelona estuvieron presentes la totalidad de Facultades de Bellas Artes, decanos/as y equipos decanales:

Dr. Manuel Parralo Dr. Manuel Álvarez Junco	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Madrid	Universidad Complutense de Madrid
Dr. Agustín Ramos Dra. Rita Sixto Cesteros	Decano Vicedecana	Facultad de Bellas Artes de Leioa	Universidad del País Vasco
Dr. Francisco Maeso Rubio Dr. Víctor Medina Flórez	Vicedecano Equipo decanal	Facultad de Bellas Artes Alonso Cano	Universidad de Granada
Dr. Joan Llaveria Arasa Dr. Elías Pérez	Decano Jefe de Estudios	Facultad de Bellas Artes San Carlos de Valencia	Universidad Politécnica de Valencia
Dr. Jesús Hernández Dr. Ignacio Barcia	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Pontevedra	Universidad de Vigo
Dr. Millán García	Decano	Facultad de Bellas Artes de Sevilla	Universidad de Sevilla
Dr. Josep Cerdà Dra. Teresa Blanch Dra. Anna Calvera Dr. Salvador García Sra. Stella Veciana	Decano Vicedecana Jefe de Estudios Secretario Becaria	Facultad de Bellas Artes de Barcelona	Universidad de Barcelona
Dr. Ramón de Soto Dr. Emilio Roselló	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Altea	Universidad de Miguel Hernández de Elche
Dr. Juan Romera Sánchez Dr. Javier Gómez	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Murcia	Universidad de Murcia
Dr. Jose Manuel Prada Vega Dr. Ángel Lozano	Vicedecano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Salamanca	Universidad de Salamanca
Dr. Vicente Jarque Dr. Simeón Saiz	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Cuenca	Universidad de Castilla La Mancha
Dra. Pilar Blanco	Coordinadora Convergencia Europea	Facultad de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife	Universidad de La Laguna

La reunión celebrada en febrero de 2004 se convocó con ocasión de la concesión del proyecto ANECA para la redacción del Libro Blanco de las titulaciones de grado en Bellas Artes, Diseño y Restauración para el Estado Español, según el modelo derivado del Protocolo de Bolonia para la creación del Espacio Europeo de Educación Superior. Este proyecto está coordinado por la Universidad de Barcelona, por lo que se cree conveniente reunirse en Barcelona, donde se ha creado una oficina para llevar a cabo el proyecto.

En dicha reunión, básicamente técnica, se establecieron los grupos de trabajo a los que se asignaron tareas concretas consistentes en la recogida de información y elaboración de los distintos capítulos a desarrollar así como el calendario para la entrega de cada uno.

Durante la reunión, se contó también con las aportaciones del experto de calidad universitaria y acreditación, el Dr. Sebastián Rodríguez de la Agencia de Calidad Universitaria de Cataluña (AQU) y también en estas jornadas participó el Dr. Manuel Viader, asignado por ANECA como uno de los evaluadores del proyecto para Bellas Artes.

En relación al tema que quedó abierto en la reunión anterior de la Conferencia Decanos, a saber, la participación de los departamentos en el proceso de convergencia europea, la Conferencia se manifestó en los siguientes términos recogidos en el acta de la reunión:

Se informa de las reuniones hechas por los departamentos de las facultades, agrupados por áreas de conocimiento, para establecer los "Descriptores" tal como establece el Proyecto ANECA. Se abre una ronda de negociaciones en la que se agradece esta iniciativa, pero se manifiesta que los responsables de llevar a cabo la propuesta de planes de estudio y títulos de grado son los decanos de las Facultades y, como colectivo, la Conferencia de Decanos. Los departamentos no son homogéneos en todas las facultades y cada Universidad establece una relación con las áreas de conocimiento diferentes. No obstante, estas aportaciones se incluirán, posterior a un debate en la Conferencia de Decanos, el Proyecto ANECA. También se establece, para garantizar el máximo de transparencia en el proceso, que se haga extensiva toda la información y documentos de trabajo a los departamentos de las facultades.

Por lo que a partir de esta reunión se estableció un contacto permanente y abierto vía correo electrónico con todos los directores de departamento de las Facultades de Bellas Artes del Estado Español. Se ha remitido a todos los departamentos las actas de las reuniones, así como todos los documentos generados por los distintos grupos de trabajo. Asimismo, se ha pedido apoyo para ampliar información en todos y cada uno de los puntos establecidos en el formulario que nos remitió ANECA y se pidió colaboración para la definición y difusión de los cuestionarios que establece como necesarias el desarrollo del proyecto ANECA.

Los grupos de trabajo se establecieron a partir de los puntos 1 al 13 tal como estipula ANECA con la siguiente subdivisión, lo que se recoge en el acta de la reunión de la siguiente manera:

Se propone un análisis de los 14 puntos propuestos por ANECA para el Diseño de la titulación. Estos puntos están distribuidos en cuatro bloques de contenidos:

- **Del 1 al 4:** trata de la fundamentación y análisis respecto al contexto europeo. Hay que establecer, no sólo un análisis de los planes de estudio de las facultades europeas (una representación) sino que hay que prever tendencias y perfiles nuevos para el futuro. En Europa hay varios modelos de los que hay que extraer de cada uno lo que mejor se adapte a nuestra realidad.

- **Del 5 al 10:** se centra en el cuestionario de inserción laboral. Hay que hacer un análisis de los licenciados, empleadores y en el ámbito académico. Es necesario establecer un listado de competencias generales y uno de competencias específicas. ANECA pone como modelo el Tuning.
- **Del 11 al 13:** trata del diseño de la titulación, y hay que establecer los contenidos comunes. Se advierte del peligro de centrarlo excesivamente en las áreas de conocimiento puesto que es una distribución estrictamente del Estado Español sin equivalente en el entorno europeo de educación superior. En la redacción de estos puntos hay que basarse en las conclusiones establecidas en los anteriores apartados: en los planes de estudio de las facultades europeas y en el análisis de los datos de los cuestionarios.
- **El 14:** es el punto relacionado con los criterios de calidad, es decir, hay que establecer bajo criterios o parámetros cómo se tiene que valorar la titulación que se haya diseñado.

Se establecieron cuatro grupos de trabajo que hacen referencia a la subdivisión establecida anteriormente, quedando el punto 14 para desarrollar en una próxima reunión. Los grupos establecidos según consta en el acta de la reunión fueron:

I Fundamentación: Análisis de los planes de estudio europeos

Cap. 1 al 4 del Proyecto ANECA

Castilla la Mancha:	Vicente Jarque
Granada:	Isidro López Aparicio
Madrid:	Manuel Álvarez Junco
Barcelona	Oficina proyecto ANECA

II Perfiles Profesionales y competencias

Cap. 5 al 10 del Proyecto ANECA

Barcelona:	Teresa Blanch
Murcia:	Javier Gómez
Salamanca:	José Manuel Prada
Sevilla:	Millán García

III Diseño de la Titulación

Cap. 11 al 13 del Proyecto ANECA

Altea: Ramón de Soto
 Bilbao: Rita Sixto
 Valencia: Elías Pérez
 Vigo: Ignacio Barcia

También se establecieron los grupos de trabajo de Diseño, formado por los miembros de las facultades que cuentan con una línea curricular diseño:

Anna Calvera Coordinadora	Profesor Titular	Facultad de Bellas Artes de Barcelona	Universidad de Barcelona
Manuel Lecuona	Profesor Titular	Facultad de Bellas Artes de San Carlos	Universidad Politécnica de Valencia
Manuel Álvarez Junco	Profesora Titular	Facultad de Bellas Artes de Madrid	Universidad Complutense de Madrid
Elena González Miranda	Profesora Titular Profesora Titular	Facultad de Bellas Artes de Leioa	Universidad del País Vasco
Alfonso Ruiz Rallo	Profesor Titular	Facultad de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife	Universidad de La Laguna

El Grupo de trabajo de Restauración se estableció con los siguientes miembros:

Salvador García Fortes	Profesor Titular	Facultad de Bellas Artes de Barcelona	Universidad de Barcelona
Víctor Medina Flórez	Profesor Titular	Facultad de Bellas Artes Alonso Cano	Universidad de Granada
Consuelo Dalmau Moliner	Profesora Titular	Facultad de Bellas Artes de Madrid	Universidad Complutense de Madrid
Marta Barandiarán Ladín	Profesora Titular	Facultad de Bellas Artes de Leioa	Universidad del País Vasco
Dra. Mercedes Sánchez Pons	Profesora Titular	Facultad de Bellas Artes de Valencia	Universidad Politécnica de Valencia
Severo Acosta Rodríguez	Profesor Titular	Facultad de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife	Universidad de La Laguna
Miguel Mirambell Abancó	Profesor Titular	Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Cataluña	

Expertos consultores de Restauración:

Pilar Roig Picazo	Catedrática	Facultad de Bellas Artes San Carlos de Valencia	Universidad Politécnica de Valencia
Teresa Escototado Ibor	Catedrática	Facultad de Bellas Artes de Leioa	Universidad del País Vasco
Francisco Arquillo Torres	Catedrático	Facultad de Bellas Artes de Sevilla	Universidad de Sevilla
José María Losada Aranguren	Experto representante de los empleadores	Instituto del Patrimonio Histórico Español	Ministerio de Cultura de Madrid

Por otra parte, se estableció la estructura general de funcionamiento y el sistema de trabajo según recoge el acta de la reunión:

“Se establece una Comisión específica para el título de Diseño, coordinada por la Dra. Anna Calvera de la universidad de Barcelona y otra que redacte el título de Restauración, coordinado por el Dr. Salvador García de Barcelona. Las comisiones específicas de Bellas Artes serán coordinadas por el decano de la Facultad de Bellas Artes de Barcelona, Dr. Josep Cerdà. Toda la labor de las diferentes comisiones estará centralizada en una oficina creada a tal efecto en Barcelona y que tendrá una persona técnica de ayuda: La Sra. Stella Veciana, contratada por la subvención concedida por ANECA.”

“Se establece un sistema de trabajo mediante reuniones puntuales y sobre todo basado en el intercambio y remisión de información vía correo electrónico. El Grupo de expertos que supervisará el trabajo, su elaboración, que fija las reglas de actuación y los marcos conceptuales son los decanos de las Facultades de Bellas Artes constituido en esta Conferencia de Decanos.”

Para terminar se procedió a marcar la estructura temporal, el desarrollo de las tareas específicas y a fijar el calendario de actuación. Según la propuesta de la Dra. Calvera, y tal como se repartió a todos los grupos constituidos es la siguiente:

" ...AGENDA: CALENDARIO Y RELACIÓN DE ACTIVIDADES

Calendario 2004	Puntos del Anexo 5	Actividades concretas a desarrollar	Sesiones de trabajo previstas
s/f		Firma del contrato entre la ANECA y la Universidad de Barcelona, coordinadora del proyecto, según figura en el anexo 3 de la convocatoria	
Febrero 10-19	1-4	Preparación de materiales para la recopilación de datos, de documentos para la Conferencia de Decanos y envío a todas las Facultades de España	Ronda de correos electrónicos
Lunes 23 de Febrero	Proyecto	Sesión de Organización del trabajo. <ul style="list-style-type: none"> – Constitución de los equipos de trabajo – Nombramiento de interlocutores en cada una de las Facultades – Propuesta de los expertos en calidad de Comisión Consultiva – Presentación de la Beca de soporte para el desarrollo del Proyecto. – Propuesta de expertos internacionales – Aprobación de la agenda, del calendario y del Plan de trabajo y presupuesto 	Celebración de una Conferencia de Decanos en Barcelona
Martes 24 Febrero tarde	1-4	Organización y encomiendas de tareas concretas a los miembros de los equipos de trabajo	Reunión de los equipos de trabajo restringidos
del 24 Febrero al 18 Marzo	1-4 1.	Serie de actividades a desarrollar en paralelo y en equipo por los equipos de trabajo coordinando a todas las Facultades. Objetivo: completar la información contenida en el informe presentado como solicitud y responder a los compromisos adquiridos en cada apartado.	Ronda de correos electrónicos

Calendario 2004	Puntos del Anexo 5	Actividades concretas a desarrollar	Sesiones de trabajo previstas
Entrega de resultados a los coordinadores el 18 de marzo	<p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>Inicio 2ª fase</p>	<p>Análisis de la situación de los estudios afines en Europa:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) consultas a las asociaciones académicas; b) consulta de las bases de datos disponibles según tablas para completarlas c) Recopilación de planes de estudio vigentes en los Centros Europeos seleccionados o conocidos d) Confección de tablas comparativas sobre la enseñanza de las Bellas Artes en España <p>Selección de modelos europeos y análisis de los estudios en base a sus objetivos confesados, titulaciones, perfiles profesionales esgrimidos por niveles (BA, MA, PhD)</p> <p>Estudio comparado de los planes de estudio vigentes en Europa</p> <p>Estudio de la oferta y de la demanda actual del título</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Completar y corregir los datos ya disponibles b) Recopilación de datos sobre la procedencia de la demanda c) Recopilación de datos de la demanda mayores de 25 años d) Recopilación de datos sobre la demanda de doctorado e) Detección y recopilación de datos relativos a otros estudios (formación profesional LOGSE, AAyOA, Títulos propios) 	

Calendario 2004	Puntos del Anexo 5	Actividades concretas a desarrollar	Sesiones de trabajo previstas
		<p>Estudios de inserción laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> a) diagnóstico de la situación actual (índices de ocupación y calidad del empleo) b) identificación de las salidas profesionales, los perfiles y niveles del empleo en términos de competencias c) Diálogo con los empleadores: identificación de competencias por perfiles profesionales <p>Entregar completos los listados operativos de interlocutores varios para el desarrollo de la segunda parte del proyecto (apartados 6-14)</p>	
19-24 marzo		<p>Procesamiento de datos, coordinación y preparación de conclusiones. Preparación de materiales para la reunión internacional</p>	<p>Coordinadores de Barcelona</p>
25 y 26 marzo Barcelona	2.	<p>Celebración de una reunión de trabajo con los Centros Europeos seleccionados para el establecimiento de descriptores comunes que sirvan para informar las competencias genéricas y específicas del título, su estructura y sus objetivos. Establecimiento de pautas para la armonización y organización del Suplemento Europeo al Título</p>	<p>Reunión conjunta de los equipos de trabajo y los representantes de la Conferencia de decanos con los responsables académicos de los centros europeos seleccionados a cuyo cargo está el proceso europeo 2 días de trabajo.</p>
Lunes 29 marzo Barcelona	5.	<p>Elaboración de las primeras conclusiones del estudio hecho: Enumeración de los principales perfiles profesionales de los titulados concretando los niveles profesionales y el escalafón de los empleos. Delimitación de los perfiles para BA y MA</p>	<p>Reunión de los equipos restringidos de trabajo</p>

Calendario 2004	Puntos del Anexo 5	Actividades concretas a desarrollar	Sesiones de trabajo previstas
		<ul style="list-style-type: none"> – Elaboración de las actas con los acuerdos tomados en la reunión con los centros internacionales y presentación de los mismos en forma de conclusiones vinculantes para la elaboración de los apartados 5-8, 	
1 abril	1-5	Consulta a la Comisión de expertos sobre las conclusiones obtenidas en los trabajos previos. Envío de materiales	Ronda de correos electrónicos
3-13 Abril		Vacaciones de Semana Santa	
26 abril	1-5	Recepción de los informes de los expertos consultados	Ronda de correos electrónicos
3-13 Abril 26 abril?	6-8	<p>Definición de competencias genéricas (apartado 6), específicas (apartado 7) y cruzamiento de los datos por perfiles profesionales y escalafón laboral. Distribución de competencias entre el grado y el postgrado</p> <p>Cruzamiento de los datos llegados de:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) de las Facultades sobre los descriptores del título o perfil académico b) de la Conferencia de Decanos en sus sesiones específicas c) de la información recabada con el proyecto en los pasos previos d) de los acuerdos tomados en la reunión con los Centros Europeos seleccionados 	<p>Coordinadores Barcelona</p> <p>Ronda de correos electrónicos Puede ser conveniente la celebración de una nueva reunión de los equipos restringidos de trabajo</p>
1ª quincena de Mayo	9,10	Realización de encuestas a los empleadores para comprobar la validez de las competencias específicas y genéricas establecidas en los apartados 6-8	Ronda de correos electrónicos

Calendario 2004	Puntos del Anexo 5	Actividades concretas a desarrollar	Sesiones de trabajo previstas
1ª quincena de mayo	9,10	Consulta a las asociaciones académicas y profesionales europeas sobre la validez de las competencias específicas y genéricas elegidas (ELIA, CUMULUS, Asociaciones Internacionales de Artistas)	Ronda de correos electrónicos
16 – 19 Mayo	1-14 11-14 11 12 13 14	Sesión de trabajo de los Equipos restringidos para la redacción del borrador del Libro Blanco TAREAS: Elaboración de conclusiones de los apartados 9-10 para redactar la respuesta a las preguntas formuladas en los apartados 11-14: Definir los objetivos de la titulación (concretarlos) Establecer los contenidos comunes y la estructura general del título Justificación del 3+2 o el 4+1 (BA 180 ECTS; 240 ECTS Definición de los criterios de calidad	Reunión de los equipos restringidos de trabajo ¿en Barcelona? ¿en Granada? 4 días de trabajo
24 mayo	9-14	Envío a las Comisiones de Expertos de las Conclusiones obtenidas y del borrador del libro blanco	Ronda de correos electrónicos
3-4 Junio	1-14	Sesión de análisis, revisión, corrección y aprobación del borrador del Libro Blanco para la titulación en Bellas Artes	Conferencia de Decanos 2 días de trabajo
7-9 Junio	1-14	Revisión, corrección del borrador del libro blanco a partir de las indicaciones si las hay hechas por la conferencia de decanos en una sesión específica	Reunión de trabajo de los Equipos de trabajo
15 Junio	1-14	Entrega a la ANECA del Libro Blanco de la Titulación en Bellas Artes concluido.	3 días de trabajo Coordinadores
<p>Nota:</p> <p>(1) El calendario puede variar en función de las sesiones de control y seguimiento del proyecto programadas y previstas por la ANECA.</p> <p>(2) El mismo calendario y plan de trabajo se prevé para las 3 titulaciones.</p> <p>(3) La razón para concentrar la mayoría de reuniones en Barcelona deriva del hecho de que será en Barcelona donde estará concentrada la oficina de gestión del proyecto, la recepción e integración de documentos y materiales entregados por todos....”</p>			

Con el desarrollo de cada punto y por cambios en los equipos decanales, los grupos se modificaron, quedando establecidos de la siguiente manera:

I Fundamentación: Análisis Planes de Estudio Europeos

Cap. 1 al 4 del Proyecto ANECA

Castilla la Mancha:	Simeon Saiz
Granada:	Isidro López Aparicio
Madrid:	Manuel Álvarez Junco
La Laguna:	Pilar Blanco

II Perfiles Profesionales y competencias

Cap. 5 al 10 del Proyecto ANECA

Barcelona:	Teresa Blanch
Murcia:	Javier Gómez
Salamanca:	José Manuel Prada
Sevilla:	Carmen Andreu

III Diseño de la Titulación

Cap. 11 al 13 del Proyecto ANECA

Altea:	Ramón de Soto
Bilbao:	Rita Sixto
Valencia:	Eliás Pérez
Vigo:	Ignacio Barcia

6ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE DECANOS DE LAS FACULTADES DE BELLAS ARTES DEL ESTADO ESPAÑOL

Barcelona, días 2, 3 y 4 de Junio de 2004.

En la última reunión de la Conferencia de Decanos de Barcelona se contó con la representación de la totalidad de Facultades de Bellas Artes, de todos los decanos/as del Estado, una representación de los equipos decanales de cada centro y los miembros del grupo de trabajo de Bellas Artes:

Dr. Manuel Parralo, Dr. Manuel Álvarez Junco	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Madrid	Universidad Complutense de Madrid
Dr. Agustín Ramos Dra. Rita Sixto Dra. Elena González	Decano Vicedecana Profesora Titular	Facultad de Bellas Artes de Leioa	Universidad del País Vasco
Dr. Juan José Cabrera Contreras Dr. Vicente del Sol	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes Alonso Cano	Universidad de Granada
Dr. Elías Pérez Dr. Vicente Barón Dra. Merche Sánchez Pons	Vicedecano Coordinador 1 ^{er} ciclo Responsable Convergencia Europea	Facultad de Bellas Artes San Carlos de Valencia	Universidad Politécnica de Valencia
Dr. Jesús Hernández Dr. Ignacio Barcia Dra. Lola Dopico	Decano Vicedecano Vicedecana	Facultad de Bellas Artes de Pontevedra	Universidad de Vigo
Dr. Millán García Dra. Carmen Andreu	Decano Vicedecana	Facultad de Bellas Artes de Sevilla	Universidad de Sevilla
Dr. Josep Cerdà Dra. Teresa Blanch Dra. Anna Calvera Dr. Salvador García Sra. Stella Veciana	Decano Vicedecana Jefe de Estudios Secretario Becaria	Facultad de Bellas Artes de Barcelona	Universidad de Barcelona
Dr. Ramón de Soto Dr. Emilio Roselló	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Altea	Universidad de Miguel Hernández de Elche
Dr. Javier Gómez de Segura	Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Murcia	Universidad de Murcia
Dr. Rafael Sánchez Carralero Dr. Jose Manuel Prada Vega	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Salamanca	Universidad de Salamanca
Dr. Simeón Saiz Dr. Javier Lloret	Decano Vicedecano	Facultad de Bellas Artes de Cuenca	Universidad de Castilla La Mancha
Dra. Pilar Blanco Dr. Alfonso Ruíz Rayo	Coordinadora Convergencia Europea Profesor	Facultad de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife	Universidad de La Laguna

La reunión estaba convocada para llevar a cabo la redacción definitiva y aprobación del proyecto ANECA para el diseño de la titulación de grado de la licenciatura de Bellas Artes, diseño y restauración. Consistió en varias sesiones de trabajo intensivo organizado por grupos y con la celebración de reuniones conjuntas para aprobar los distintos puntos a adjuntar al proyecto ANECA. La memoria a la cual acompañan éstas líneas introductorias fue revisada y corregida en estas sesiones con la colaboración de todos los asistentes.

Los grupos de trabajo fueron ligeramente modificados en relación a los establecidos en la reunión anterior atendiendo a diversos motivos entre los cuáles estaba la necesidad de constituir un grupo totalmente nuevo que se hiciera cargo de la redacción del capítulo 14. Los grupos de trabajo definitivos estaban formados de la siguiente manera:

I Fundamentación: Análisis Planes de Estudio Europeo

Cap. 1-4 del Proyecto ANECA

Barcelona:	Josep Cerdà
Cuenca:	Simeon Saez
Madrid:	Manuel Álvarez
Valencia:	Merche Sánchez

II Perfiles Profesionales y competencias

Cap. 5-10 del Proyecto ANECA

Altea:	Emilio Roselló
Cuenca:	Javier Lloret
Granada:	Vicente del Sol
Murcia:	Javier Gómez
Salamanca:	José Manuel Prada
Sevilla:	Carmen Andreu

III Diseño de Titulación

Cap. 11-13 del Proyecto ANECA

Altea:	Ramón de Soto
Barcelona:	Teresa Blanch
Bilbao:	Rita Sixto
La Laguna:	Pilar Blanco
Valencia:	Elías Pérez
Valencia:	Vicente Barón
Vigo:	Ignacio Barcia

IV Acreditación

Cap. 14 del Proyecto ANECA

Bilbao:	Agustín Ramos
Granada:	Juan Cabrera
Madrid:	Manuel Parralo
Pontevedra:	Jesús Hernández
Salamanca:	Rafael S. Carralero
Sevilla:	Millán García

También estuvo trabajando el grupo específico de diseño compuesto por:

Grupo de trabajo para la titulación de grado en Diseño

Barcelona:	Anna Calvera
Bilbao:	Elena González
Cuenca:	Emilio Roselló
La Laguna:	Alfonso Ruiz
Madrid:	Manuel Álvarez
Vigo:	Lola Dopico

El grupo de Restauración, reunido con anterioridad, entregó a la Conferencia de Decanos de las Facultades de Bellas Artes las conclusiones de su trabajo para que sea incorporado al trabajo general. El Dr. Salvador García, coordinador del grupo de trabajo de Restauración estuvo presente en todas las sesiones de la Conferencia para establecer el puente entre los documentos que se adjuntan.

En la última sesión de la Conferencia de Decanos de Barcelona, se aprobó por unanimidad y consensuado por todos los asistentes representantes de la totalidad de las Facultades de Bellas Artes del Estado Español de titularidad pública el documento resumen de la reunión en referencia a la estructura de la titulación en Bellas Artes. El documento, firmado por todos los decanos del Estado Español es el siguiente:

BLOQUES DE CONTENIDOS FORMATIVOS MÍNIMOS (MATERIAS)	
1. PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA: MATERIALES Y TECNOLOGÍAS.	ECTS 72
<i>Aborda los conocimientos técnicos y procesuales necesarios para la producción artística. Fundamentos, materiales y tecnologías del dibujo. Fundamentos, materiales y tecnologías pictóricos. Fundamentos, materiales y tecnologías escultóricos. Fundamentos, materiales y tecnologías de la fotografía y de lo audiovisual.</i>	
Competencias relacionadas: Conocimiento de los métodos de producción y técnicas artísticas. (9) 7, 12, 14, 32, 42, 43, 30, 49	
2. PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA.	ECTS 10
<i>Procedimientos de configuración, manipulación y traducción de todo tipo de estímulos. Comprende todo lo que hace referencia al análisis de las formas y de las imágenes, del espacio y del tiempo. Los principios básicos de la representación y de la comunicación de los fenómenos artísticos en general.</i>	
Competencias relacionadas: 6, 19, 20, 22, 26	
3. CONCEPTO, PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE.	ECTS 10

BLOQUES DE CONTENIDOS FORMATIVOS MÍNIMOS (MATERIAS)	
<i>Conocimientos básicos que surgen a través de la creación, reflexión y análisis crítico de la producción artística. Contextualización de las prácticas artísticas personales en los diferentes marcos de referencia cultural.</i>	
Competencias relacionadas: 1, 2 <ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento del pensamiento actual de los artistas y la teoría y discurso del arte. (5) – Conocimiento del vocabulario, códigos y conceptos inherentes. (6.) 20,21, 22, 25, 37,	
4. CULTURA Y CONTEXTOS.	<i>ECTS</i> 3,5
<i>Interdisciplinaridad e interacciones con otras áreas creativas. Estudio de la creación artística en el contexto general del tiempo histórico y la cultura.</i>	
Competencias relacionadas: 2, 4, 33, 34, 28	
5. LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y LA INDUSTRIA CULTURAL	<i>ECTS</i> 3,5
<i>Estudia el papel profesional del artista en el medio general de la industria cultural y su responsabilidad para con el patrimonio artístico, cultural y natural. La propia práctica del arte como actividad social. El estudio de las diferentes funciones del arte.</i>	
Competencias relacionadas: <ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico. (8) – Conocimiento de las instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y su funcionamiento.(10) – Conocimiento de las normas de actuación derivadas de los derechos de autoría y propiedad intelectual.(11) – 16, 17, 18, 25, 27, 28, 31, 3, 49 	
6. ESTRATEGIAS CREATIVAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS.	<i>ECTS</i> 45
<i>Motivación, ideación, experimentación, materialización, exposición y difusión de la práctica artística personal. Modelos de búsqueda y captación y organización de la información. Propuestas artísticas innovadoras que han de insertarse en el contexto cultural</i>	
Competencias relacionadas: 3, 13, 15, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 35, 36, 38, 39, 41, 44, 45, 46, 48, 49	

INTRODUCCIÓN A LA ESTRUCTURA GENERAL DEL TÍTULO

Para definir los bloques de contenidos en los que se estructura la troncalidad de la titulación, éstos se han agrupado en seis materias. Estas materias o sus contenidos no deben confundirse con áreas de conocimiento, asignaturas, unidades didácticas donde las haya, etc..., a pesar de su posible coin-

cidencia terminológica. La estructura propone una articulación de contenidos. En ningún caso supone una orientación para la división o fragmentación de cada materia y sus contenidos en asignaturas, muy al contrario, obedece a la necesidad de contemplar de modo transversal diferentes contenidos de distintas materias en una misma asignatura, ahondando en el concepto de interdisciplinariedad. Por lo tanto, lo que aquí se muestra es una ordenación lógica por afinidad de contenidos, no pretende reflejar una estructura docente, ni jerárquica, ni orienta hacia una ubicación temporal determinada. La asignación de créditos se ha hecho globalmente a la materia y no apunta necesariamente a ninguna distribución determinada entre los contenidos descritos en ella.”

Asimismo, se aprobó la inclusión de todos los puntos redactados incluyendo los de Diseño y Restauración.

El proceso seguido para el redactado de la licenciatura de Restauración a lo largo del año 2004 fue el siguiente:

- Enero: Propuesta grupo de trabajo
- Febrero: Confirmación miembros del grupo de trabajo de la Conferencia de Decanos
- Enero a Mayo: Recogida de información y elaboración de los 14 puntos del proyecto
- 10 de mayo: reunión del grupo de trabajo encargado de redactar el proyecto
- 11 de mayo a 10 de junio: finalización de la redacción de los puntos se proyecto con enmiendas y correcciones
- 11 de junio al 15 de junio: redacción definitiva del proyecto de recopilación de los documentos anexos en los aprendices

Los encargados de la redacción del proyecto ANECA, bajo la coordinación de Salvador García Fortes, fueron Víctor Medina Flórez, Consuelo Dalmau Moliner, Marta Barandiarán, Mercedes Sánchez Pons y Miguel Mirambell Abancó.

El proceso seguido para el redactado de la licenciatura de Diseño ha sido establecer unos grupos de trabajo, con inclusión de todas las Facultades de Bellas Artes que tienen actualmente un recorrido curricular de diseño. También han participado representantes de los siete centros que imparten el Graduado Superior de Diseño adscritos a las siete universidades catalanas:

- Universidad Politécnica de Cataluña
- Universidad Pompeu Fabra
- Universidad Autónoma de Barcelona
- Universidad de Vic
- Universidad Ramón Llull
- Universidad internacional de Cataluña

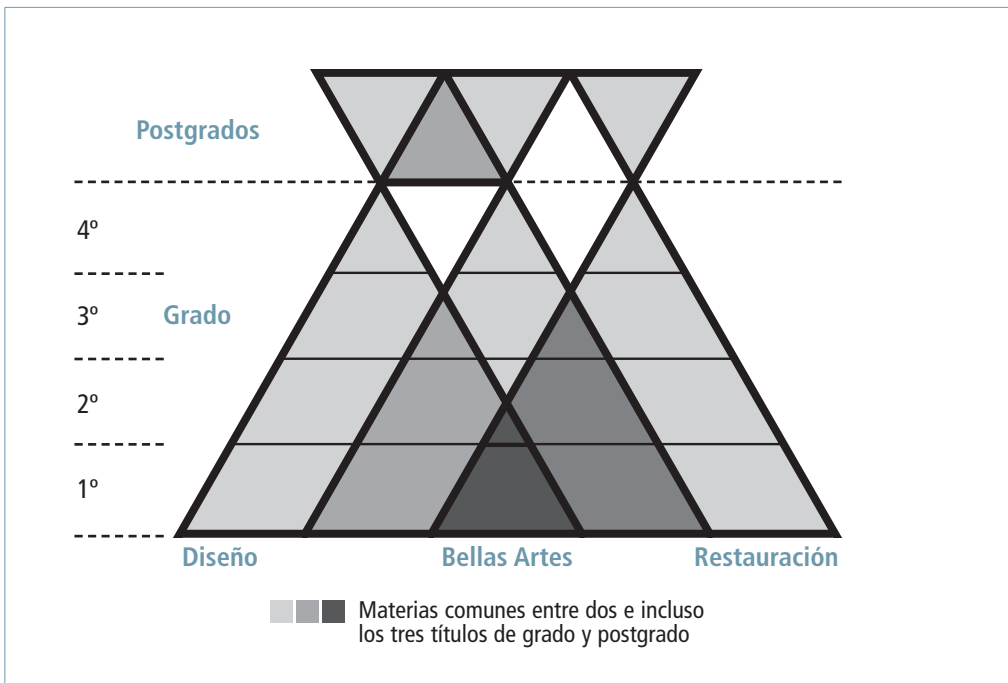
Asimismo se ha contado con la participación de:

- Plataforma de escuelas de Diseño de Cataluña
- Universidad Illes Balears
- Universidad Jaume I

Más allá de los acuerdos tomados por la Conferencia de Decanos que han servido a lo largo de todo el proceso de preparación del proyecto como marco de referencia en el que centrar las cuestiones tratadas, una de las consecuencias importantes del trabajo realizado ha sido poder confirmar con todos los datos que se han ido aportando y recabando desde entonces las decisiones que se habían tomado. En este sentido, el proyecto, tal y como se verá a continuación, ha conseguido demostrar la necesidad y oportunidad de las tres titulaciones que se proponen así como también confirma la propuesta de trabajar en base al modelo del 4+1 (o 240 + 60 / 90) para la titulación de Bellas Artes. La principal conclusión pues, es un *quod eram demonstrandum*.

Desde esta perspectiva, la imagen de las actividades en una Facultad de Bellas Artes que se ha ido formando en la mente de todos a medida que avanzaba el proceso queda resumida en la ilustración siguiente.

No es la estructura de la titulación pero sí la imagen de la convivencia y la transversalidad entre varias opciones paralelas:



Barcelona, 15 de Junio de 2004

Dr. Josep Cerdà

Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona.

Coordinador del Proyecto ANECA para la planificación de las Titulaciones de Grado en Bellas Artes en España, según el modelo derivado del Protocolo de Bolonia para creación del Espacio Europeo de Educación Superior.

PROGRAMA DE CONVERGENCIA EUROPEA
CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL DISEÑO DE PLANES DE
ESTUDIO Y TÍTULOS DE GRADO
CONVOCATORIA DE NOVIEMBRE 2003
SOLICITANTES: FACULTADES DE BELLAS ARTES DE ESPAÑA
TITULACION DE GRADO: BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD COORDINADORA: **Universidad de Barcelona**
Representantes:

Josep Cerda i Ferré

Decano de la Facultad de Bellas Artes
Telfs. 93 334 54 50
Fax 93 334 51 12
mail: bba-dega@d1.ub.es

Anna Calvera i Sagué

Jefe de Estudios de la Facultad de Bellas Artes
Telfs. 93 333 34 66 ext. 3707; 3708
93 334 54 50
Fax 93 334 51 12
mail: acalvera@trivium.gh.ub.es
bba-capest@d1.ub.es
Domicilio: Pau Gargallo, 4. 08024 Barcelona

Universidades que participan en el proyecto con la conformidad del rector de la universidad (de compromiso con las condiciones del apartado 2 de la convocatoria).

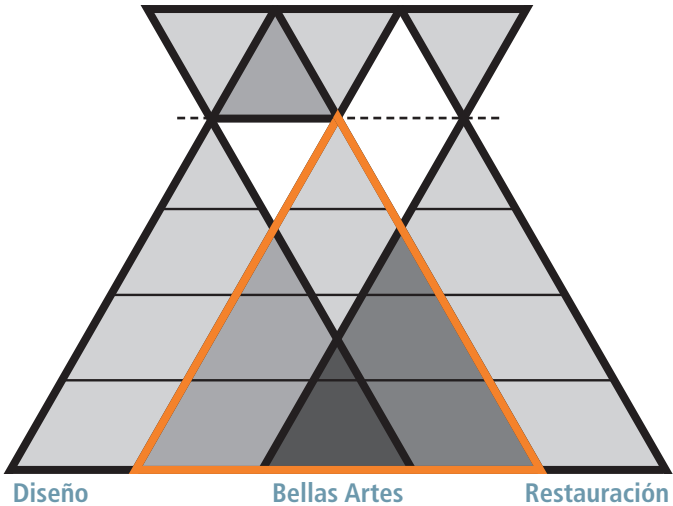
Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Bellas Artes
 Universidad Politécnica de Valencia. Facultad de Bellas Artes
 Universidad de Sevilla. Facultad de Bellas Artes
 Universidad de Granada. Facultad de Bellas Artes
 Universidad del País Vasco. Facultad de Bellas Artes de Bilbao
 Universidad de Vigo. Facultad de Bellas Artes de Pontevedra
 Universidad de La Laguna. Facultad de Bellas Artes de Tenerife
 Universidad de Salamanca. Facultad de Bellas Artes
 Universidad de Murcia. Facultad de Bellas Artes
 Universidad de Castilla La Mancha. Facultad de Bellas Artes de Cuenca
 Universidad Miguel Hernández. Facultad de Bellas Artes de Altea

Solicitantes:

Universidad de Barcelona (Universidad Coordinadora)	Facultad de Bellas Artes de Barcelona
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Bellas Artes de Madrid
Universidad del País Vasco	Facultad de Bellas Artes de Leioa
Universidad de Granada	Facultad de Bellas Artes Alonso Cano
Universidad de Vigo	Facultad de Bellas Artes de Pontevedra
Universidad de Sevilla	Facultad de Bellas Artes de Sevilla
Universidad de Miguel Hernández de Elche	Facultad de Bellas Artes de Altea
Universidad de Murcia	Facultad de Bellas Artes de Murcia
Universidad de Salamanca	Facultad de Bellas Artes de Salamanca
Universidad de Castilla La Mancha	Facultad de Bellas Artes de Cuenca
Universidad Politécnica de Valencia	Facultad de Bellas Artes de Valencia
Universidad de La Laguna	Facultad de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife

**ANECA. PROGRAMA DE CONVERGENCIA EUROPEA
DISEÑO DE PLANES DE ESTUDIO Y TÍTULOS DE GRADO
JUNIO 2004.**

BELLAS ARTES



1.

ANÁLISIS
DE LA SITUACIÓN
DE LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES
O AFINES EN EUROPA

1. Análisis de la situación de los estudios correspondientes o afines en Europa

(En este apartado será necesario detallar la situación de dichos estudios en los diferentes países europeos, incluyendo: país, año de adaptación al proceso de Bolonia, en su caso, nombre de la título/s, universidad, duración en años, equivalencia hora/crédito estudiante, etcétera).

El objetivo básico de este punto es presentar un panorama comprensivo de la situación actual y de las perspectivas de futuro de los estudios objeto del proyecto en los países europeos, en el nivel de grado.

Se ha desarrollado el primer nivel

- Un análisis *macro* (denominación/es, duración, objetivos, competencias, demanda y nivel de formación para el acceso,...) de la situación global en un número significativo de países.

Este análisis debe proporcionar elementos de juicio suficientes sobre lo común y lo diverso de la situación europea en el campo de conocimiento objeto del proyecto.

Como se indica en el enunciado del punto es necesario precisar: *país, año de adaptación al proceso de Bolonia, en su caso, nombre de la título/s, universidad, duración en años, equivalencia hora/crédito estudiante,...*

Puede hacerse mención a las existentes opciones de postgrado en Europa, aunque no es requisito en esta convocatoria.

1.1. ANTECEDENTES: FUENTES DE INFORMACIÓN MANEJADAS: ENTIDADES INTERNACIONALES, LISTADO DE INFORMES Y DOCUMENTOS CONSULTADOS

Advertencia preliminar:

En este capítulo, se ha dedicado mucho espacio a tratar aquellas titulaciones que, desde la perspectiva de la realidad y los intereses de las Facultades de Bellas Artes españolas, es decir del debate que se está desarrollando en ellas, más pueden interesar en relación a la situación europea.

Desde la perspectiva específica de la diversificación de las titulaciones, el estudio ha analizado también la situación de las otras dos titulaciones de grado que se solicitan en este proyecto, a saber, la titulación de grado en Diseño y la de Conservación y Restauración de bienes muebles.

Los estudios correspondientes se presentan en los capítulos respectivos de las memorias presentadas para cada una de las titulaciones, la suma de las cuáles conforma este trabajo.

1.1.1. ASOCIACIONES Y ENTIDADES INTERNACIONALES QUE SE HAN OCUPADO DEL PROCESO DE BOLONIA O COORDINAN PROCESOS DE ARMONIZACIÓN.

Hace ya algún tiempo que organizaciones transnacionales de instituciones dedicadas a las enseñanzas artísticas de nivel superior han llevado a cabo estudios para diagnosticar la situación de la formación artística en Europa y han ido emitiendo informes sobre el espacio de enseñanza superior europeo y lo que supone el proceso de adaptación al proceso de Bolonia para las enseñanzas artísticas. Constituyen interlocutores europeos a los que se puede considerar fuentes autorizadas de información sobre la situación existente en el sistema europeo de enseñanza superior vigente en la actualidad así como también sobre las tendencias que se perfilan como las más frecuentemente aceptadas por los centros europeos de educación superior, los no universitarios inclusive. Se trata pues de organizaciones transnacionales de ámbito estrictamente académico.

Se observa que esas entidades varían según los perfiles académicos / profesionales incluidos dentro del sistema de las enseñanzas artísticas. Eso ocurre muy frecuentemente cuando tienen más en cuenta la vertiente profesional que la estrictamente académica. Afecta sobre todo a la proliferación de asociaciones dedicadas a la promoción del diseño y no tanto a las asociaciones vinculadas a las artes, una actividad mejor consolidada y conocida del público en general. Por lo que respecta estrictamente a la enseñanza de las Bellas Artes y los sistemas de formación en activo, las entidades competentes para ser consultadas para el diseño de una titulación de grado en BELLAS ARTES son las que siguen. Son también las que se han consultado

- 1) La asociación E.L.I.A., *the European League of Institutes of the Arts*, que viene organizando congresos y reuniones sobre la cuestión de Bolonia desde hace por lo menos tres años. Agrupa a centros de educación superior dedicados a todas las enseñanzas artísticas (Bellas Artes, Artes Dramáticas, Conservatorios de Música, Artes Aplicadas) de todos los países de la UE.

Desde su fundación, a finales de la década de 1980, las Universidades Complutense de Madrid, de Castilla La Mancha y de Granada son miembros de ella y han participado en

diversas actuaciones de la asociación; otras universidades españolas estuvieron presentes durante el proceso de constitución pero han dejado de pertenecer a ella por distintas razones -entre las que cabe mencionar las meramente económicas-, como es el caso de la Universidad de La Laguna.

ELIA, a parte de organizar congresos y grupos de trabajo, ha resultado ser una buena plataforma para sus miembros para entrar en contacto y participar en programas europeos coordinados, como los ICP Erasmus desde sus primeros pasos –caso de la UC Madrid– o la constitución de redes de Centros, como el Utrecht Network en el que también participa la UC de Madrid.

En relación a la implantación de los términos de la Declaración de Bolonia y el proceso de reestructuración de las enseñanzas artísticas que se deriva de ello, ELIA ha constituido un grupo de trabajo específico, inscrito en un programa *Sócrates Thematic Network*, que lleva por título "*Innovation in Higher Arts Education in Europe*". El estudio se ha llevado a cabo por sectores disciplinares –Música, Artes dramáticas...– y un grupo se ha dedicado exclusivamente al análisis comparado de la enseñanza de las Bellas Artes en todos los países que firmaron la declaración de Bolonia. Coordinado por Johan A Haarberg, director de la *Kunsthogskolen* de Bergen (Noruega), el miembro de la red que ha participado en él es el Dr. Isidro López-Aparicio, coordinador de programas y movilidad europea de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada.

Los resultados del estudio fueron presentados en una reunión internacional organizada por ELIA celebrada en Viena los días 10-12 de abril de 2003 a la que asistieron los profesores Dr. Isidro López Aparicio por la Universidad de Granada y la Dra. Anna Calvera en representación de la Universidad de Barcelona aunque ésta última universidad no es miembro de la asociación. Poco después, en mayo de 2003, el grupo celebró una reunión de trabajo en Bergen del grupo de Bellas Artes (*Fine Art Education*) con la intención de elaborar un documento marco con los descriptores específicos para los dos títulos de los estudios en Bellas Artes que pudiera ser compartido por todos y, a la vez, que estuviera perfectamente recogido lo que es específico de las Bellas Artes. Asistieron a la reunión Alain Ayers de Londres, Anke Bangma de Rotterdam, Paula Crabtree de Noruega, Isidro López-Aparicio de Granada, Truus Ophuysen del ELIA Board y Eric Ubben de Gante. Actuó de anfitrión y moderador Johan Haarberg de Bergen. Las conclusiones se han recogido en un informe, remitido por el profesor Dr. López-Aparicio a la Conferencia de Decanos, que ha sido utilizado para la preparación de esta documentación después de haber sido discutido dentro de la red.

Los documentos mencionados son: –*Draft Report: ELIA Thematic Network Survey on the Implementation of Bologna in the Arts*, Viena, abril de 2003 (Documento Interno); y *A Report on the ELIA meeting about Fine Arts education*. Bergen (Norway), May 23-24 2003.

- 2) Una segunda red transnacional es la CUMULUS ASSOCIATION –*European Association of Universities and Colleges of Art, Design and Media*– fundada como red en 1990 por 6 institutos de arte y diseño, y convertida en asociación en 2001. Está coordinada por la UIAH

de Helsinki, cuyo director es así mismo el presidente de la Asociación. Su razón de ser es la siguiente:

"Due to globalisation and European educational research areas related to the development of higher education, research in art, design and media cannot be dealt with only on a national basis. This has to be discussed also in a wider international context (...) The aim is to build a dynamic and flexible forum that would bring together top level educational institutions, predominantly from Europe, but also from other parts of the world".

Las instituciones fundadoras de Cumulus fueron la UIAH Helsinki (University of Art and Design), *the Royal College of Art* de Londres, la *Danmarks Designskole* de Copenhague, la *Gerrit Rietveld Akademie* de Amsterdam, la *Universität Gesamthochschule* de Essen y la *Hochschule für Angewandte Kunst* de Viena. Actualmente la asociación cuenta con unos 40 socios entre las instituciones dedicadas a la enseñanza de las Bellas Artes y del Diseño en toda Europa, incluidos los países candidatos a ingresar en la CE.

Entre las funciones de la asociación está la de *"suministrar a los miembros de la asociación información sobre las políticas educativa, cultural y de investigación de los distintos países y de la UE"*. La Universidad Complutense de Madrid ha sido invitada a asistir a algunas de las reuniones organizadas por CUMULUS dedicadas a la acreditación de los créditos ECTS debido a su muy estrecha relación con la UIAH de Helsinki y también con otros de los muchos centros miembros, como el Politécnico di Milano y el TEI de Atenas.

Actualizar los datos de que actualmente disponemos en España a través de esta asociación constituye uno de los instrumentos importantes para poder responder objetivamente a la pregunta formulada en el apartado 1) del anexo 5.

Nótese que la asociación trabaja diferenciando los campos de Bellas Artes, Artes Visuales (o mediáticas) y Diseño.

3) EPET, Grupo Coimbra:

"Founded in 1985 and formally constituted by Charter in 1987, the Coimbra Group is an association of long-established European multidisciplinary universities of high international standard committed to creating special academic and cultural ties in order to promote, for the benefit of its members, internationalisation, academic collaboration, excellence in learning and research, and service to society. It is also the purpose of the Group to influence European educational policy and to develop best practice through the mutual exchange of experience".

El grupo ha sido también de ayuda aportando datos en cuanto a experiencia docente y planificación de los estudios se refiere. Por lo que se refiere estrictamente a la enseñanza del arte, a él pertenece desde su fundación la Universidad de Granada.

Otra fuente de información importante para comprender la complejidad de la situación europea de las enseñanzas artísticas proviene directamente de la experiencia acumulada por los responsables de relaciones internacionales de los centros integrantes del proyecto a través de su participación en programas europeos de intercambio de estudiantes, profesores y staff desde su creación.

La mayoría de Facultades de Bellas Artes de las Universidades públicas españolas están participando regularmente en esos programas y mantienen contactos con un número muy considerable de centros de todo tipo. Vale la pena señalar que se han ido consolidando los intercambios más exitosos para cada facultad de acuerdo con sus características, disciplinas impartidas, objetivos y tamaño del centro, lo que ha permitido a la mayoría encontrar aquellos interlocutores con los que mejor complementarse. Como se verá en el próximo capítulo, ésta experiencia acumulada basada en el conocimiento mutuo ha sido muy importante a la hora de seleccionar de manera consensuada los centros europeos tomados como modelo para el estudio comparativo de los planes de estudio. Por otra parte, haber seleccionado por este mecanismo ha permitido ver realidades distintas y variadas.

- 4) INSEA (*International Society for Education through Art*). A diferencia de ELIA, ésta no es una asociación de centros o de organismos, sino de personas. Profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de la Laguna llevan muchos años perteneciendo a ella, asistiendo a congresos y recibiendo sus boletines. Se ocupa de la enseñanza a través del arte desde los niveles de la educación infantil hasta los superiores y universitarios. Tiene ámbito universal, no solamente europeo.

InSea tiene como objetivo principal estimular y promocionar, en todos los países, la educación creativa por medio del arte y artesanía, y fomentar la comprensión internacional. Es una organización internacional para educadores de arte, educadores que trabajan en galerías o museos, docentes y otras personas con intereses similares en las artes. Sus miembros representan todos los niveles de la enseñanza, así como a administradores de la educación artística con responsabilidades desde un nivel local hasta un nivel nacional. La asociación cuenta con 2.000 miembros de 88 países. InSea mantiene contactos, a escala universal, con la mayoría de las organizaciones educativas nacionales, a través de un número creciente de organizaciones nacionales reconocidas y asociaciones afiliadas.

InSea se fundó después de un seminario internacional organizado por la UNESCO en 1951, en Bristol, Inglaterra, bajo la dirección de Sir Herbert Read. Actualmente, InSea es una sociedad internacional y no gubernamental que tiene relaciones consultivas con UNESCO. Esta dirigida por un Consejo de miembros elegidos entre los representantes de todas las regiones de InSea en el mundo. Los miembros del consejo son responsables ante la Asamblea General de la Sociedad que se reúne cada tres años durante el Congreso Mundial. Las regiones de InSea - Europa, África y Oriente Medio, Asia, Asia Sudoriental y el Pacífico, América Latina, y América del Norte - pueden convocar Consejos Regionales formados por representantes de las Organizaciones Nacionales Reconocidas de cada región. InSea es una organización voluntaria sin personal asalariado.

InSea publica regularmente la revista *Journal of the International Society for Education through Art* y distribuye el *InSea News*, boletín informativo de la asociación. Se publica tres veces al año. Cada número contiene información sobre recursos, métodos y desarrollo de currículos de todas partes del mundo así como un listado de conferencias y contactos internacionales.

Entre sus actividades más importantes está la organización de congresos, los cuáles pueden ser:

- a) Mundiales: se celebran cada tres años. Rio de Janeiro, Hamburgo y Montreal fueron las últimas sedes. Entre unos 1.000 y 1.500 participantes asisten generalmente a este evento. Se programa una Conferencia de Investigación justo antes del Congreso. El programa del Congreso Mundial incluye conferencias, foros, talleres, exposiciones y una feria comercial. Las actas del Congreso se publican lo más rápidamente posible, una vez finalizado el mismo.
- b) Congresos Regionales. Cada región puede organizar un congreso en los años entre los Congresos Mundiales. Los Congresos Regionales ofrecen la oportunidad de centrar la atención a nivel regional. Recientemente se han organizado congresos regionales en Bath, Estocolmo, Helsinki, Lagos, Kyoto, Cairo, Darwin y Lisboa.

También ha puesto en circulación una Network: LEA: Enlaces para la educación y el arte. Fue fundada en 1999 en el transcurso de la 30 sesión de la UNESCO.

Constituye una red internacional de expertos en educadores de arte que se ocupa del papel de las artes en la educación; intercambia información, experiencias, prácticas, y herramientas pedagógicas a través de todo el mundo; se ocupa de la interdisciplinaridad y de la formación de los docentes (inicial y permanente); difunde textos oficiales de importancia como:

- *International Appeal for the Promotion of Art Education and Creativity at School.*
- *Unescos's point of view concerning Arts Education*
- *Report from the European Council*
- *Art Education's in Europe: Survey by Professor Ken Robinson.*

FUNDACIONES Y MECENAZGO:

- Fundación Paul Getty
- International Yehudi Menuhim Foundation

Así pues InSea es una importante y muy útil organización en el campo de la enseñanza artística. Pero no nos arroja mucha información sobre el tema que nos ocupa. No obstan-

te, habría que tenerla en cuenta para la elaboración de títulos de postgrado o master que contemplen perfiles profesionales relacionados con la educación a través del arte.

1.1.2. BASES DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Las principales fuentes de información bibliográfica y documental manejada para la realización de este trabajo han sido:

- El ya citado Documento Interno: *ELIA Draft Report: ELIA Thematic Network Survey on the Implementation of Bologna in the Arts*, Viena, abril de 2003. Apartado 2: "Overview of the Bologna developments in 25 countries". Aporta información muy genérica sobre la situación actual de las enseñanzas artísticas en los países firmantes de la declaración de Bolonia.
- ELIA & Hogeschool Gent: *On the Move. Sharing Experience on the Bologna Process in the Arts*. Amsterdam, 2003. Manual general para ayudar a los centros en el proceso de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior con especial acento en las enseñanzas artísticas en general.
- El informe elaborado por Jaume Barrera y Marcel les: *Diseño y arte en los estudios superiores de la Unión Europea*. Barcelona: Escola Massana, 2003. Fue confeccionado consultando las siguientes bases de datos: a) Ploteus, Servicio de la Comisión Europea y la red Euroguidance; b) Eurydice. [org/universia.es](http://eurydice.org/universia.es); c) *A Guide to Higher Education Systems and qualifications in the EU and EEA; L'enseignement Supérieur dans l'union européenne: faits et chiffres une decennie*, Comisión Europea, Luxemburgo: Office for Official Publications of the European Communities; d) *Bildung in der Europäischen Union: daten und kennzahlen; Education across the European Union: statistics and indicators; Éducation dans l'Union Européenne: statistiques et indicateurs*. EUROSTAT, Oficina Estadística de las Comunidades Europeas. e) Consejo de Coordinación Universitaria. Calidad de las Universidades: www.mec.es/consejou/calidad/index.html. f) *Dialogue with Citizens and Business*. <http://citizens.eu.int>; g) Centro de información y documentación científica (CINDOC) www.bdcsc.csic.es:8084 y h) Euridice.org (Organización europea para la educación.
- EUA European University Association / Association Européene de l'Université. Trends nº 1 /July 2003: www.eua.be/eua/en/policy-bologna.fsp. Consulta abril 2004.
- Documentos presentados en la conferencia de Berlín 2003:
 - Alemania: *National Report Germany: Realizing the goals of the Bologna Declaration in Germany. Present situation and follow-up until the Conference in Berlin 2003*
 - Austria: *State of Implementation of the Bologna Objectives*;
 - Dinamarca: *Implementation of the Bologna Goals in Denmark*
 - España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: *National Report*.

- Flemish Community of Belgium: *Recent Legislative Reforms in Implementation of the Bologna Declaration. Country Report*
- Finlandia: *Report on the Finnish implementation of the Bologna Declaration and the Prague Communiqué*
- Francia: *Implementation of the Sorbonne/Bologna Process objectives (1998-2003)*
- Gran Bretaña (UK)
- Holanda: *Country Report of the Netherlands: achievements so far relating to the goals mentioned in the Bologna Declaration and in the Prague Communiqué.*
- Irlanda: *National Report Implementation of the Bologna Process*
- Italia: *National Report on the Implementation of the Bologna Process, July 2003*
- Portugal: *National Report on the Implementation of the Bologna Process* (agosto 2003)
- Suecia: *National Report Sweden: Report on the Swedish follow-up on the Bologna Declaration and the Prague Communiqué.*
- Turquía: *Higher Education in Turkey. Implementing the Assumptions of the Bologna Declaration in 2001-2002.*

1.2. LA ENSEÑANZA DE LAS BELLAS ARTES EN EL PROCESO DE BOLONIA. PANORAMA DE LA SITUACIÓN EUROPEA: CENSO Y REGISTRO DE SISTEMAS EDUCATIVOS CONVIVIENDO

La siguiente presentación sobre la situación de los estudios afines en Europa introduce a diferentes modelos de enseñanza artística a partir del análisis de las salidas, la estructura y la situación de centros específicos de una selección de países. Sólo se han incorporado en este mapa europeo aquellos modelos que se han considerado que pueden significar una aportación relevante para enmarcar la titulación de Bellas Artes en España. En primer lugar, destacan los modelos de estudios universitarios asentados en la investigación y experimentación artística académica como Alemania e Italia. En segundo lugar, se contemplan los modelos de estudios universitarios artísticos con una orientación más profesional y aplicada como en Holanda y Gran Bretaña.

Alemania

En Alemania el proceso de adaptación se enmarca en una constitución que otorga una libertad total a los estados federados, *Bundesländer*, en temas de la enseñanza superior, si bien la Ley de la enseñanza superior establecida por la *Hochschulrektorenkonferenz* (1999) garantiza un cierto grado de homogeneidad. Según esta Ley de educación superior la nueva legislación alemana ajusta su

enseñanza de dos niveles con las titulaciones de *Diplom*, *Magister*, *Staatsexamen* anteriores a la estructura de dos niveles de *Bachelor* (de tres a cuatro años, 180-240 créditos) y de *Master* (de uno a dos años, 60-120 créditos). Dado el amplio campo de autonomía de los *Länder*, la situación de la reconversión de las enseñanzas artísticas al proceso europeo es muy diversificada y se hace difícil un análisis general representativo. Según el *National Report Germany* para la Conferencia de Berlín de 2003 en el primer semestre de 2002-03 se implantaron 544 cursos de *Bachelor* y 367 de *Master*. En los centros dónde se han introducido estos dos niveles, los nuevos modelos aún suelen convivir con las aludidas titulaciones anteriores.

En el sistema de educación superior alemán se dispone, tanto para los estudios de Arte como para los de Diseño, de 3 tipos de instituciones distintas: la *Fachhochschule* (estudios superiores no universitarios), la *Kunsthochschule/ Kunstakademie* (enseñanza artística universitaria) y la *Universität* (enseñanzas integradas en los departamentos o facultades en universidades tradicionales). Se está discutiendo aún su estatus, dado que sólo algunas *Kunsthochschulen* han optado por convertirse en *Universität* (caso de la HdK / UdK de Berlín).

Los planes de estudio de Bellas Artes en Alemania se dividen en dos ciclos: el *Grundstudium*, en el que a lo largo de uno o dos años se introduce al estudiante en las bases de la práctica artística a partir de unos cursos de orientación y una visión general del arte. Este primer ciclo se concluye con un examen de mitad de carrera. Una vez aprobada esta prueba en el *Hauptstudium*, de dos a tres años, se profundiza en los conocimientos adquiridos. Existen dos tipos de modelos y de condiciones de salida según la titulación de *Absolvent* o la de diplomado:

1. En el caso de la *Absolventenprüfung* y del *Meister* (Universität der Künste Berlín, Kunstakademie Düsseldorf) se valora sobretodo la expresión artística propia que se presenta en una exposición de final de carrera. En ambos ciclos no se dan calificaciones, sólo se certifica el haber obtenido los créditos correspondientes. El *Hauptstudium* está dirigido a fomentar el proceso creativo y la expresión artística individual a partir de la enseñanza directa con el profesor-artista elegido, a partir de una relación individual maestro-alumno. El objetivo general de los estudios en Bellas Artes es dar a conocer el mayor número de medios de expresión artísticos posibles y ofrecer una preparación profesional del artista autónomo sobre todo a través de la práctica. En este modelo, el estudiante que ha finalizado la carrera con especial éxito, y es recomendado por su profesor-artista, puede adquirir el título del *Meister* estudiando un año más en el centro.

El primer modelo se basa, en la mayoría de casos, en cuatro bloques de materias: de orientación, de especialización con profesores-artistas, de talleres y de teoría. Las destrezas, habilidades y competencias se dirigen, entre otras, a fomentar la obra personal a partir del trabajo autónomo, la comprensión crítica del sistema de arte a través del debate y su vinculación a la propia obra, la capacidad de aplicar tecnologías específicas, la capacidad de presentación de la obra artística y el conocimiento del entorno profesional. Además, en este modelo se observan dos tendencias: La primera se rige por los parámetros del círculo exclusivo formado por el artista, galerista, coleccionista y las instituciones artísticas - un círculo cerrado que reconoce el talento único e individual del artista y le concede su lugar. La segunda destaca sobretodo por potenciar la dimensión de autoorganización de los estu-

diantes, la colaboración más allá de la idea del talento individual y la participación en el discurso artístico fuera de la academia.

La excelencia de este modelo para ambas tendencias es la gran variedad de asignaturas interesantes que se encuentran, impartidas por grandes figuras del arte. Son maestros profesores que, a su vez, invitan a otros profesores y artistas a exponer y explicar sus trabajos así como los de los estudiantes. El trabajo se entronca en el taller y la duración de los seminarios presentados por los profesores varía en el tiempo, a lo largo de un año o por semestres, dependiendo del periodo de asistencia de cada profesor. Es una enseñanza muy adecuada para la formación de artistas, pero muy desestructurada para su reconversión a los modelos de la convergencia europea.

2. En el caso del *Diploma* (Hochschule für Bildende Künste Braunschweig, Hochschule für Gestaltung Offenbach, Kunsthochschule für Medien Köln) se puntúa tanto la capacidad de expresión artística como la capacidad de análisis teórico-crítica. En el *Hauptstudium* es posible optar por una progresiva especialización o un enfoque más multidisciplinar. Se dispone de todos los medios necesarios para experimentar e investigar entre diferentes ámbitos, como el del arte y el del diseño. En algunas *Hochschulen*, como la Hochschule für Gestaltung Offenbach, los estudios de Bellas Artes están incorporados dentro de la titulación de diseño: aunque un estudiante se especialice, por ejemplo en pintura, acabará titulado de Diplomado en Diseño. El objetivo general de los estudios en Bellas Artes de este modelo es combinar conocimientos teóricos con la práctica artística a partir de un enfoque interdisciplinar y una vinculación a los campos profesionales relacionados (UdK). En este modelo se ofrece la posibilidad del *Aufbaustudium*: los estudiantes que hayan finalizado la carrera de arte u otras relacionadas pueden seguir sus estudios con el fin de adquirir una mayor orientación y cualificación profesional artístico-científica. En algunos centros también es posible seguir con la *Promotion* (doctorado) y la *Habilitation* (cátedra).

En el segundo modelo, los bloques de contenido o de materias suelen estructurarse preferentemente en los seis siguientes: de orientación, de teoría, de prácticas tanto con técnicas tradicionales como con nuevas tecnologías (en talleres y laboratorios), de cursos y seminarios compactos especiales, del trabajo en proyectos artísticos así como de coloquios de apoyo para el proyecto de fin de carrera (OF). Las destrezas, habilidades y competencias están enfocadas a un ámbito profesional más amplio y aplicado por lo que se exigen, junto a las capacidades de creación artísticas, capacidades teórico-analíticas vinculadas por ejemplo a la concepción de proyectos y, además, capacidades de planificación, organización y gestión de proyectos artísticos. De hecho, se trabaja sobre todo en proyectos, ya sean estos personales, en equipo o en colaboración con otras universidades/disciplinas, empresas e instituciones. Las cooperaciones entre la *Hochschule* y empresas / instituciones son múltiples: 1. Proyectos de investigación financiados en el contexto de *Drittmittelprojekte* (Convocatorias de investigación y desarrollo nacionales o de la UE); 2. Oficinas especializadas que ayudan a los estudiantes a crear sus propias empresas y agencias (en algunas *Hochschulen* el 70-80% de egresados son autónomos) con un asesor que también les ayuda en redactar contratos. 3. También hay centros en los que los mismos estudiantes fundan y gestionan espacios de exposición propios fuera del centro de enseñanza.

La gran ventaja de este modelo es la flexibilidad curricular, el enfoque multidisciplinar y el aprendizaje a partir del trabajo en equipo en diferentes proyectos, ya que prepara al estudiante para el cambiante mercado laboral en el ámbito artístico-cultural. Suele pedirse una práctica en empresa de varios meses antes de la prueba de mitad de carrera, además de fomentarse los proyectos de colaboración entre la *Hochschule* y empresas / instituciones. Al estudiante que colabora en estos proyectos se le reconocen créditos y, según el volumen de trabajo, incluso se descuenta todo un semestre para que pueda estudiar más tiempo sin traspasar el límite de estudios (que es de 10 meses, superado el cual el estudiante habría de pagar unas tasas de estudio bastante elevadas). Ambos modelos son ejemplares por su enfoque interdisciplinar y su énfasis en desarrollar nuevos métodos de experimentación e investigación artística.

Francia

Desde 2003 se está empezando a adoptar al sistema educativo la nueva estructura de titulaciones que se conoce por LMD: *Licence* (180 créditos), *Master* (300 créditos) y *Doctorat*. Hasta la fecha, las enseñanzas artísticas venían impartándose en escuelas especializadas fuera de la Universidad, incluso dependiendo de otro Ministerio, el de Cultura. Son las *Écoles Supérieures*, sean éstas Nacionales, Regionales o Municipales. Hay 56 centros de estas características de titularidad pública de las que al menos 5 están especializadas en la enseñanza de las Artes Aplicadas.

Por lo general, Artes Aplicadas y Bellas Artes están ubicadas en centros separados pero comparten algunas de las especialidades del diseño entre sus enseñanzas. También se imparten enseñanzas artísticas en algunas Universidades. Los estudios de Restauración y Conservación, por ejemplo, se imparten en la Sorbona de París con la participación de varias facultades. Los programas de todas las Escuelas Superiores son de 4 años a excepción de la ENSCI de París, *l'École Nationale Supérieure de Création Industrielle*, dedicada a la enseñanza del diseño industrial en sus varias modalidades, cuyos programas son todos de 5 años –como los estudios de arquitectura, comentan orgullosos en la Escuela–.

En la actualidad existen tres titulaciones: 1. el *Diplôme National d'Arts Plastiques (DNAP)* que dura tres años y ofrece tres opciones: *Art*, *Communication* y *Communication, mention bande dessinée*; 2. el *Diplôme National Supérieur d'Expression Plastique (DNSEP)* de dos años después del ciclo (o equivalente) y con la opción de Comunicación y 3. *DEA Arts Numériques*, una especie de estudios avanzados en vistas a la enseñanza en estos campos. Se está estudiando la implantación de un Diploma Nacional De Artes y de Técnicas (opción Animación, sobre tres años) y un tercer ciclo. Las titulaciones después de cinco años de estudio, el DEA (*Diplôme d'Études Approfondies*) y el DESS (*Diplôme d'Études supérieures spécialisées*) serán redefinidas en el marco de la nueva titulación de Master. La titulación de Master en Francia debe tener o una orientación académica –investigación– o profesional –productiva.

Hasta la fecha, no hay posibilidad de cursar doctorados en artes en los centros franceses, pero se prevé que se lleve a cabo la reforma francesa de la educación superior en el curso académico de 2005-2006. El informe ELIA señala, sin embargo, que ya se están implementando los primeros programas de doctorado en artes a partir de acuerdos establecidos con Universidades; en cuanto a los

títulos de postgrado, el informe explica que se los va a hacer equivalentes a los antiguos DEA franceses. Por el momento, el centro piloto en la aplicación del proceso de Bolonia en Francia y en los programas de doctorado es la *École Supérieure de l'Image (ESI)* de Angoulême / Poitiers.

El modelo de la enseñanza superior artística de la *Ecole Nationale Supérieure des Beaux-Arts* de París se estructura a partir de una serie de módulos que cubren todas las disciplinas impartidas por el centro. Estos módulos no necesariamente representan los créditos de los cursos, sino que su finalidad está vinculada a las destrezas, habilidades y competencias que se quieren impulsar. En el primer año se introduce al estudiante a los conocimientos técnicos y teóricos básicos de la práctica artística, mientras que en el tercer y cuarto año se intenta suscitar el desarrollo de una aproximación personal e incrementar el conocimiento teórico y técnico. A lo largo de todos los años es posible elegir entre diferentes cursos optativos. A partir del cuarto año se espera que los estudiantes ocupen plazas de estudio fuera del centro. Este año está dedicado a la experimentación y a una mayor receptividad. Por último, en el quinto año los estudiantes ya han aprobado todos los créditos de cursos, de manera que pueden asistir a una enseñanza en forma de seminarios y sobre todo dedicarse exclusivamente al proyecto final de carrera para adquirir el título nacional de arte DNSAP.

Los bloques de conocimientos y materias en este modelo particular se subdividen en: arte, instrucción técnica e instrucción teórica en los campos de dibujo, grabado y tecnología digital. Las destrezas, habilidades y competencias están enfocadas, entre otras, a la competencia de auto-conciencia; a la competencia de comunicación, por ejemplo al conocer a todos los estudiantes y profesores; la competencia de trabajar en equipo de forma armónica; la comprensión profunda de los objetivos de la enseñanza y sus fundamentos; la competencia de la motivación y curiosidad así como la competencia de receptividad durante el año fuera del centro.

El objetivo principal de este modelo es preparar y promover una "cultura general especializada que enfatice la escena artística". La excelencia de este modelo reside en su apertura docente que se introduce con el requisito de pasar todo un año lectivo en otro centro artístico. Esto permite al estudiante adquirir conocimientos más diversificados y establecer nuevos contactos, además de promover la movilidad nacional como europea. Además, los nuevos impulsos obtenidos por esta experiencia pueden motivar el estudiante y reorientar el proyecto de final de carrera.

Finlandia

Finlandia adoptó el sistema de Bolonia en 1999 optando por un esquema de 3 + 2 + 2 años. Hay 8 Facultades de Arte y Diseño en ese país de las cuales, alguna, como la de *Rovaniemi* en Laponia, es relativamente nueva. También existe un sistema paralelo de enseñanza superior fuera de la Universidad en el cual las enseñanzas artísticas toman un cariz profesionalista y técnico muy marcado dado que se definen de acuerdo con los distintos perfiles profesionales que el sector contempla en su estructura laboral. Un esquema educativo similar se observa en los demás países escandinavos, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Por lo que se refiere a titulaciones, el sistema finlandés equipara los tres grandes ámbitos de la actividad artística, a saber, las Bellas Artes, las Artes Aplicadas y el Diseño en cuanto a nivel académico puesto que las tres son contempladas en cursos universitarios –lo cual es totalmente compren-

sible si se considera el carácter del diseño escandinavo y su historia a lo largo de este siglo- mientras que la enseñanza de los nuevos medios aparece en la escala alta del sistema (MA). Cada una de estos ámbitos tiene titulación propia aunque la tendencia es diversificarlas a nivel de MA. En este sentido, la UIAH de Helsinki, la *University of Industrial Arts*, representa el caso más extremo puesto que ha estructurado los estudios de manera que el BA actúa de formación común y no tiene ni tan siquiera denominación sobre el contenido de la formación; son los MA los que toman la denominación de perfiles disciplinares y profesionales claros. La UIAH es probablemente el caso más generalista de todos los considerados.

El modelo de enseñanza superior de la *Kuvataideakatemia* de Helsinki es muy cercano a los parámetros fijados por el proceso de adaptación de Bolonia pues trabajan con un sistema de cuatro años para BA (140 créditos) y dos para MA (180 créditos). Es posible que las leyes finlandesas (pendientes de decisión durante el verano de 2004) vayan a introducir obligatoriamente los estudios BA de tres años de duración, sin embargo si las leyes dejan algún resquicio se optaría por mantener los 4 años. El programa de doctorado corresponde a un postgrado de 120 créditos. En el sistema de créditos finlandés un crédito corresponde a 40 horas (a nivel de BA equivale a 1.5 ECTS y a nivel de MA a 2 ECTS). De manera similar al modelo alemán del *Absolvent*, los alumnos no reciben calificaciones sino un Aceptado o un No aceptado en todos los niveles que son otorgados a través de críticas individualizadas de un conjunto de profesores. Tienen que cumplimentar un número de créditos para poder optar a las condiciones de salida que es una Exposición Final de Carrera que les aporta también un número de créditos. El graduado puede optar por continuar sus estudios en un programa de doctorado cuyos objetivos principales se perfilan en la comprensión profunda del campo, la capacidad de producir trabajos de alta calidad que demuestran la madurez artística y el compromiso tanto con el trabajo profesional así como con el desarrollo del campo elegido.

En el modelo BA de *Fine Arts de la Kuvataideakatemia* que se desarrolla en los campos de la pintura, escultura grabado y *Time and Space Art Studies* se constituye por los bloques de materias siguientes: estudios básicos, estudios artísticos, estudios teóricos y estudios lingüísticos. El estudiante debe demostrar sus destrezas lingüísticas (con 2 créditos en la propia lengua, con 4 créditos en una lengua extranjera y con el *Language Proficiency Test* que consiste en un ensayo en la lengua originaria sobre un tema del área de estudio). También se incluyen cursos de conocimiento básico de ordenadores. Los estudios finalizan, como se mencionó anteriormente, con un proyecto de final de carrera / exposición asesorado por un supervisor y dos expertos internos o externos que evalúan al estudiante – a partir de 2004 los exámenes de los proyectos de graduación son abiertos al público en general.

Las destrezas, habilidades y competencias que más destacan son: la capacidad de desenvolverse en el trabajo profesional como artista; la capacidad de comunicación; conocimientos básicos de las técnicas de producción artísticas; conocimientos teóricos generales y del arte contemporáneo; la habilidad de la percepción e interpretación; la capacidad de trabajo independiente y en equipo; la capacidad de estudio y experimentación constante; la capacidad crítica y discursiva; la capacidad de desarrollar y realizar un proyecto personal o en equipo; la capacidad de autoconfianza; entre muchas otras.

El propósito del modelo de estudios de *Fine Arts* es “dotar a los estudiantes de habilidades artísticas, teóricas y prácticas necesarias para poder practicar la profesión del artista”. Asimismo, el mode-

lo de enseñanza está basado en la interdisciplinariedad. Algunos cursos obligatorios pueden ser compensadas o sustituidos bajo aprobación por: 1. otros estudios completados anteriormente o 2. créditos adquiridos en universidades e instituciones del área de Helsinki que se han adscrito al acuerdo de colaboración JOO (*Sibelius Academy, the University of Art and Design, the Theatre Academy, the Swedish School of Economics and Business Administration, The Helsinki School of Economics and Business Administration, the Helsinki University of Technology, The National Defence College and the University of Helsinki*). Dado el carácter interdisciplinar de la *Kuvataideakatemia* de Helsinki, su análisis se ha desarrollado también en el apartado 1.3 en relación a la diversificación de las titulaciones.

Holanda

En Holanda el proceso de adaptación a la estructura de dos ciclos se introduce a partir de 2002. El sistema de dos niveles se diferencia según la institución: 1) en las titulaciones de ámbito académico superior el *Bachelor* (6 semestres, 180 créditos) y de Master (4 semestres, 120 créditos) se introduce en las universidades en 2002; y 2) en las titulaciones de ámbito profesional superior HBO, el *Bachelor* (8 semestres, 240 créditos) y de *Master* (2 semestres, 60 créditos) en las universidades de ciencias aplicadas a partir de 2003. Según el *Country Report of The Netherlands* para la Conferencia de Berlín de 2003, los graduados pueden escoger entre las titulaciones anteriores (*doctorandus, meester of ingenieur* para programas académicos y *baccalaureus* para programas de educación profesional superior) y las nuevas titulaciones. El sistema de ECTS de 60 créditos por año ya está introducido y sustituye el sistema anterior de 42 créditos.

En el sistema de educación superior de arte holandés se dispone de 2 tipos de instituciones distintas: la *Hoogeschool* para la formación profesional HBO y las Academias de arte como la *Rijksakademie*. Los planes de estudio de Bellas Artes corresponden al segundo modelo con el *Bachelor* de 8 semestres de duración y se imparten *Masters* de 2 o 4 semestres de duración. Destaca la diversidad de Títulos de BA adaptados a los perfiles laborales emergentes en el campo del arte, por ejemplo, en la *Hoogeschool voor de Kunsten* de Utrecht se ofrecen: *BA of Fine Art, BA of Art and Economics, BA of Art and Technologie, BA of Media and Technologie*. En el primer año del *BA of Fine Art* se hace una introducción básica al arte desde sus múltiples facetas, mientras que del segundo al cuarto año el estudiante se especializa en un campo que incluye tanto las prácticas clásicas del arte como las nuevas tecnologías. La enseñanza tiene una orientación práctica en espacios de estudio de arte y una tutoría individualizada que se complementa con clases teórico-culturales con una evaluación a finales de cada *term*. En el último año el alumno presenta su obra personal y escribe una disertación bajo la supervisión de un historiador de arte. Las clases se imparten en un 90% en holandés y un 10% en inglés.

En este modelo los bloques de conocimientos y materias se subdividen en: prácticas de estudio, conocimientos teórico-culturales, práctica de técnicas en talleres o laboratorios, y el proyecto de final de carrera. Las destrezas, habilidades y competencias que se quieren impulsar son, entre otras, la capacidad creativa en la práctica, la capacidad de trabajo independiente, la capacidad de comunicación escrita, la capacidad crítica, la capacidad de integrar los conocimientos en un proyecto personal, la capacidad de comunicación intercultural, la síntesis de las habilidades aprendidas en prácticas laborales o estudios en el extranjero, la capacidad de perseverancia. Se valoran además como

indispensables para la práctica artística: la creatividad, la autenticidad, la curiosidad, el asombro y el talento visual.

El objetivo general de los estudios en Bellas Artes es la preparación del estudiante para poder trabajar como un artista visual autónomo con autosuficiencia económica, o incluso como un asesor de arte, a partir del estudio de las técnicas más diversas que permitan la expresión visual, las habilidades artísticas y la traducción de ideas críticas o de emociones en formas. Por tanto, se pone mucho énfasis en la inserción laboral: la *Work Placement Office* se encarga de la inserción laboral de sus estudiantes. En el tercer año se recomienda un *internship*, el entrenamiento profesional de medio año a todo el año académico en el que el estudiante recibe formación progresiva en todos los trabajos que hay en un centro artístico o institución cultural, etc., normalmente pagado. Esto lleva a un alto porcentaje de inserción laboral y de creación de empresas propias.

El *Master* que se ofrece al graduado en Bellas Artes pasa del enfoque práctico del BA al de la investigación artística. Se trata de desarrollar nuevos métodos de investigación que lleven a nuevas formas de experiencia y de conocimiento en proyectos personales, *workshops* y simposios. Además se promueven colaboraciones con instituciones culturales de Utrecht.

En el caso del *BA of Art and Economics* existen diferentes especializaciones como, por ejemplo, el *Visual Art and Media Management* que se concentra en la enseñanza de la gestión de arte y media o el *Visual Art and Design* que ahonda en el aprendizaje de la organización de proyectos de arte visual en museos, galerías o ferias de arte, en la gestión de agencias o en la dirección de grupos creativos en empresas. Los bloques de materias se constituyen por: los conocimientos teórico-culturales, de marketing, imagen corporativa, etc. y la práctica de planificar, organizar y gestionar proyectos artísticos que incluye el desarrollo de conceptos, tendencias y previsiones. Los estudiantes de este modelo, por ejemplo, organizan y gestionan las exposiciones de los estudiantes de *Fine Arts* y que pueden convertirse en sus futuros colegas profesionales.

Las destrezas, habilidades y competencias se dirigen, entre otras, a fomentar la capacidad teórica conceptual y crítica; la capacidad de discernir entre ideales artísticos y límites económicos; la capacidad de trabajar con planes empresariales en unos procesos artísticos caracterizados por la falta de predicción; la capacidad de generar nuevos productos culturales y sus audiencias; la capacidad de comunicación; la capacidad de gestión personal; capacidad de producción mediática; la capacidad de crear una red de contactos; la capacidad de la toma de responsabilidad por la planificación, financiación, comunicación y atracción de audiencia.

Destaca sobretodo el enfoque profesional y la colaboración interdisciplinar como interprofesional del modelo. La *Interfaculty/Art & Economics* vincula a cuatro Facultades de la *Utrecht School of Arts* y trabaja con redes como Cumulus, ELIA, IAA. La práctica laboral o *work placement* forma parte del plan de estudios a lo largo de los cuatro años: el primer año y en el segundo año 1 vez a la semana; en el tercer año 4 días a la semana durante 28 semanas y en el cuarto año de 8 a 12 semanas en el extranjero). El objetivo del *work placement* es la creación de una red de contactos que facilite la inserción laboral.

La aportación más interesante de este modelo es la gran diversidad de la oferta docente y sobre todo actualizada a las profesiones emergentes. La colaboración interdisciplinar y el trabajo continuado paralelo a los estudios garantizan prácticamente la inserción laboral de los estudiantes. Es una enseñanza muy adecuada para la formación de un perfil de artista más amplio y polivalente, un perfil que además de la propia creación artística pueda desempeñar actividades profesionales relacionadas como la organización de exposiciones o eventos artístico-culturales. Su alto nivel de calidad y enfoque profesional permiten analizar tanto los perfiles profesionales como los límites y las posibilidades de fomentar la inserción laboral en los nuevos planes de estudio de Bellas Artes.

Italia

Italia aprobó la ley de reforma de los planes de estudio adaptándolos al sistema de Bolonia en 1998. Por esta ley, las antiguas *Accademie di Belle Arti* que estaban fuera del sistema universitario se han equiparado a él aunque no se hayan integrado puesto que les han equiparado los títulos pero no tienen un acceso directo a la universidad si no media un reconocimiento de créditos previo. De todos modos, a raíz de la ley se han convertido en las *Nuove Accademie di Belle Arti*. Han adoptado los tres niveles de estudio aunque aún no hayan puesto en marcha los estudios de segundo nivel. Son un diploma académico de 1º nivel equiparable a la *Laurea* (BA) y unos estudios de 2º Nivel similares a las *Lauree Specialistica*. A veces contemplan también la posibilidad de cursos de post-diploma para poder ingresar en la *Laurea Specialistica*, especialmente dirigido a candidatos cuya primera *laurea* no contemplara práctica artística o creativa alguna. Según el *National Report* de Italia para la Conferencia de Berlín de 2003 hasta este momento se han implantado 3200 programas de *Bachelor* y 2100 de *Master*.

En el nuevo sistema de educación superior italiano se dispone de cuatro tipos de instituciones distintas: Institutos Superiores, la *Nuove Accademie di Belle Arti* integradas en la universidad por la nueva reforma de la ley, las Facultades Universitarias y las *Università degli studi*.

Según la CRUI (Conferencia de rectores de universidades italianas) [<http://www.cru.it>] la previsión del sistema italiano es impulsar una estructura en abanico de manera que: "el número de las clases de la *laurea specialistiche* es mayor que las de la *laurea*." La estructura en abanico quiere recoger al proceso de especialización progresivo: "*Cioè, per ogni laurea si possiamo immaginare piu laurea specialistiche nei vari compi specializzati delle discipline della laurea.*" Es decir, para cada *laurea* se puede imaginar varias *laurea specialistiche* en los diversos campos especializados de las disciplinas del grado *laurea*."

Los planes de estudio de Bellas Artes en Italia se subdividen en un primer nivel de 3 años y en un segundo nivel de 2 años de duración. Los estudios de 1º nivel son siempre, dentro y fuera de la Universidad, de tres años y, por lo tanto, con la adaptación del sistema ECTS, de 180 créditos. El valor en horas del crédito es de 25 horas. Concretamente, en el caso de la *Accademia di Belle Arti di Brera* el objetivo general de los estudios en Bellas Artes es una profundización de los procesos formativos, didácticos, teóricos y experimentales. En el modelo del primer nivel los bloques materias se subdividen en: la actividad formativa básica, la actividad laboratorio, la actividad formativa teórica-científica, la actividad de integración que es de libre elección y el trabajo en proyectos personales (de redacción y de laboratorio).

Si bien se han mantenido contactos con varias *Nuove Accademie*, se ha utilizado Brera, Milan como referente. A primera vista, la consecuencia más importante de la reforma de 1998 ha sido la posibilidad de aumentar los campos de estudio y de organizarlos dotándolos de una coherencia que antes no tenían, al menos por lo que se refiere a aquellas materias más claramente orientadas hacia una salida profesional bien delimitada. Así por ejemplo, Brera ha puesto en marcha varios cursos los cuales, sin ser realmente titulaciones de grado claramente diversificadas, se les ha dotado de un currículum totalmente especializado. Denominados *Indirizzi*, o Itinerarios, este el caso de los *Corsi Sperimentali* de "Arte e comunicazione Multimediale", "*Progettazione artistica per l'Impresa (Design)*" y "*Restauro dell'arte contemporanea*". Educación artística adquiere también personalidad propia a través del curso "*Comunicazione e Didattica dell'arte*".

Vale la pena destacar también la adopción del término Artes Visuales para referirse a las especialidades tradicionales, pintura y escultura. En efecto, la denominación debe ser una titulación aceptada para todo el país visto que como tal, "*Arti Visive e Discipline dello Spettacolo*" ha sido adoptada sin más por el *Istituto Universitario di Architettura* de Venecia, que lo utiliza para los cursos de *Media Arts* y para los de Teatro.

De todos modos, el aumento de autonomía que ha supuesto para los centros la ley de reforma universitaria italiana explica que los distintos centros puedan programar cursos y actividades muy vinculados a la realidad productiva de la región en la que se encuentran, lo que explica la diversificación de ámbitos de especialización existente entre las distintas *Accademie*.

Por lo que se refiere a la definición de destrezas, habilidades y competencias, éstas se dirigen, entre otras, a fomentar a través del aprendizaje práctico las competencias técnicas tradicionales y de las nuevas tecnologías (en laboratorios especializados) y la competencia de experimentación o heurística. A ello se suman los conocimientos de la lengua (inglés) y los conocimientos teórico-científicos que incluyen tanto la capacidad de investigación y de comprensión crítica como la de redacción y la de integración de conocimientos en un proyecto de síntesis final. Además, se valoran las competencias de comunicación como la transmisión de la memoria cultural, las competencias didácticas y las competencias de colaboración con otras disciplinas u otros entornos profesionales, ya sean institucionales o empresariales.

Se hace especial hincapié en el trabajo experimental en proyectos y en laboratorios que favorezcan la relación de la formación y de la profesionalización, la colaboración con otras universidades como las técnico-científicas y la colaboración con empresas del sector tecnológico y de telecomunicaciones. Según el director del centro la enseñanza debe tener una orientación empresarial vinculada a las profesiones emergentes y, por ejemplo, en el ámbito del diseño se ofrecen clases de "Lógica empresarial". Sin embargo, no se evidencia como se manifiesta concretamente este enfoque en los planes de estudios de Bellas Artes. Se valora sobre todo la combinación de la experimentación multimedia y tecnológica con la producción artesanal.

Este modelo es interesante sobre todo porque ya ha incorporado los estudios superiores artísticos en el marco europeo. Es modélico para la enseñanza superior de Bellas Artes en tanto que permite estudiar de qué manera se definen, enseñan y evalúan las competencias específicas académicas y profesionales, pero también cómo se integran las competencias transversales en los planes de estu-

dio artísticos (ver en el capítulo 2). Además, permite estudiar las posibilidades de definir los conceptos de experimentación e investigación artística en relación a la interdisciplinariedad (incluso su planteamiento en términos científicos) y a la integración de diferentes conocimientos.

Reino Unido

En el Reino Unido la educación superior ya estaba basada en una estructura de dos niveles, *Bachelor* y de *Master* antes de la Declaración de Bolonia aunque existan también un sinfín de titulaciones intermedias, como el BA Hons, por ejemplo. No obstante, la legislación educativa inglesa aún no se ha adaptado al marco europeo ni con respecto al sistema ECTS ni adoptando el suplemento europeo al título. Además, en el *UK National Report* para la Conferencia de Berlín de 2003 se describen distintos sistemas educativos en Escocia, Inglaterra y el País de Gales con respecto a los sistemas de créditos, las calificaciones y la duración de los estudios.

En el sistema de educación superior se distinguen las *old universities de las new universities* - las últimas más encaminadas a la práctica y a la formación técnica. Las *new universities* se crearon por el mecanismo de convertir en universidades lo que eran centros superiores para la educación profesional o técnica, los antiguos politécnicos. Por lo general, impartían cursos muy adecuados a la realidad productiva de la región geográfica en la que estaban ubicados. Con su incorporación al sistema universitario han puesto en marcha los tres niveles de la enseñanza superior, el grado, el postgrado y el doctorado.

Los planes de estudio de Bellas Artes están muy diversificados, ya que cada institución tiene total libertad de configurar su propio modelo. El plan de estudios de BA (3 años) se basa en un modelo estructurado en tres niveles: de introducción, de exploración y de realización (del proyecto personal para alcanzar el grado). Es decir, cada nivel corresponde a un año lectivo. Ya desde el primer nivel el modelo del *Bachelor of Fine Arts*, por ejemplo, en el *Goldsmith College de la University of London*, apuesta por la libre elección del medio de expresión y una tutoría personalizada por artistas-profesores que se complementa con *visiting professors* (artistas y críticos) y personal experto (*Convenor Group*).

En este modelo los bloques de materias se subdividen en: las prácticas de estudio, los talleres de libre elección, los conocimientos teórico-culturales, los debates discursivos abiertos a opiniones plurales, y el trabajo en proyectos - tanto los de investigación (disertación) como los de exposición de la obra personal. El objetivo general de los estudios en Bellas Artes es reflejar la diversidad cultural del campo artístico y el discurso crítico que lo envuelve. De manera similar al modelo alemán (con el título de *Absolvent*), se intenta fomentar la expresión artística propia a partir de una relación personal alumno-maestro en la que se considera indispensable para la futura práctica artística del estudiante incrementar su autoconfianza y su capacidad de perseverancia.

En general, las destrezas, habilidades y competencias se dirigen a fomentar las capacidades creativas, interpretativas, críticas y analíticas. Son más en concreto, competencias como pensamiento independiente, saber investigar, trabajar independientemente y la automotivación; la habilidad para comunicarse oralmente, como para poder participar en debates, y por escrito y poder preparar informes e incluso ponencias y comunicaciones; finalmente, entre las competencias prácticas, saber pla-

near, planificar, organizarse y presentar la obra propia en exposiciones dentro y fuera del centro. Se subraya también la competencia interdisciplinar adquirida mediante unos estudios multifacéticos y la realización de proyectos de colaboración transculturales.

La adecuación de este modelo de enseñanza para la formación de artistas reside, por un lado, en que permite establecer vínculos entre artistas emergentes y artistas reconocidos y, por otro, en que valora por igual el desarrollo de capacidades artísticas prácticas como teóricas. Además, el centro se preocupa en gran medida por la comunicación pública y una impecable reputación externa (en base a sus altas valoraciones en estudios de calidad y de investigación en arte) que ayuda mucho a los graduados a la hora de conseguir sus primeras exposiciones en galerías y museos. Además, el centro también se preocupa de hacer un seguimiento y una vinculación posterior de los egresados de más éxito profesional.

Después del BA el estudiante puede seguir con estudios de MA (dos años), por ejemplo, en el *Royal College* de Londres. En este modelo destaca un objetivo de salida claramente profesional de las prácticas artísticas desde la industria, el comercio y los campos sociales hasta la investigación y la enseñanza. Por ejemplo, en escultura, la especialidad de fundición, prevé la realización de trabajos para clientes externos o en grabado y pintura se ofrece el programa *Teaching Placement* (plaza temporal de enseñanza de arte en una escuela de arte). Las competencias del MA que se desarrollan a partir de tutorías personalizadas, el trabajo en estudios individuales y seminarios teórico-culturales se corresponden a las del BA del *Goldsmith* (competencia de comunicación oral y escrita, de comunicación multicultural e interdisciplinar, de investigación, de presentación de la obra personal, de automotivación y de compromiso personal, de autoconfianza y autocrítica, etc.), pero con un enfoque más profesional que incluyen estudios de economía y de gestión de carrera.

Hay que señalar que los centros ingleses dedicados a las enseñanzas artísticas iniciaron su implementación de los estudios de doctorado más o menos por la misma época que lo hicieron las Facultades de Bellas Artes españolas (1986-1987). Sería muy conveniente, aunque no sea éste el lugar adecuado para hacerlo, llevar a cabo un estudio comparado entre los programas de doctorado para la obtención del DEA puestos en marcha en España y los *Masters of Philosophy* o *Masters of Research* impartidos en Gran Bretaña como preparación para el doctorado porque tienen entre sí más coincidencias de las que podría parecer a primera vista.

Primeras conclusiones a partir de los criterios de comparación indicados.

Ítem a) Adaptación al proceso de Bolonia. Los países que ya han aplicado el proceso de Bolonia y utilizan el crédito ECTS en la estructura de sus cursos/programas siguen siendo unos 10 aunque han aumentado considerablemente los países en proceso de adaptación. Son la Bélgica Flamenca, Dinamarca, Finlandia, Gran Bretaña, Holanda, Irlanda, Italia, Noruega y Suecia. Aún no lo han implantado 7 países además de España: Alemania, Austria, Bélgica Valona, Grecia, Francia, Gran Bretaña y Portugal. Si lo han implantado en cambio muchos de los países del Este de Europa recién incorporados a la UE y los que quieren entrar, como Turquía, aunque no se ha hecho la tarea de comprobarlo de nuevo en este trabajo.

Ítem b): Dentro o fuera de la Universidad. En algunos países, las enseñanzas artísticas están ubicadas en la Universidad; en otros no, y en otros, los más, conviven ambos sistemas. La cuestión clave continúa siendo sin embargo la vía de acceso al doctorado y el recorrido que se prevé en cada caso. Aquellos países como Holanda y Bélgica Flamenca en que se han instituido las enseñanzas artísticas como técnicas y se han asimilado a los programas de 4 años fuera de la Universidad se ha puesto en marcha un sistema de acuerdos entre estos centros y las universidades para desarrollar programas de investigación y doctorados. Son fórmulas tendentes a facilitar la trayectoria de los estudiantes a través de la oferta de ciclos y niveles de estudios. En cualquier caso, en ambos países, la normativa derivada de Bolonia pone mucho empeño en facilitar el acceso de esos centros fuera de la universidad a las actividades propias de la investigación aunque no haya aclarado si eso redundará en un reconocimiento académico especial.

Si en este proyecto se considera tan determinante el criterio del acceso al doctorado a la hora de valorar la estructura de los estudios de artes tomados globalmente, se debe a que es el doctorado el nivel en el que se encuadra la investigación en sus múltiples facetas. Para las enseñanzas artísticas, los programas de doctorado culminan el proceso de profundización progresivo en el dominio de una disciplina y, por esa razón, tanto si se trata de una disciplina técnica como de una académica, es lo que permite contribuir a la producción de conocimiento, a la construcción y fundamentación disciplinar del conocimiento propio; lo que permite organizar actividades de investigación y participar en proyectos de alto nivel así como desarrollar, por la vía de la investigación aplicada, los procesos de transferencia de conocimiento y tecnología a la sociedad. En un sector tan amplio como el de las actividades culturales y las industrias creativas, sólo la posibilidad de desarrollar las líneas de investigación que son propias del arte permitirá a las actividades artísticas mantener y profundizar en su carácter disciplinar.

En este sentido, es muy sintomático que países como Holanda, Finlandia o Suecia estén poniendo en práctica políticas para facilitar el acceso a los estudios de doctorado y a los MA en investigación a todas aquellas enseñanzas, como las artísticas, que sigan ubicadas en Centros Superiores fuera de la Universidad; o, por lo mismo, que Gran Bretaña haya optado por la operación inversa integrando las enseñanzas artísticas y técnicas en la Universidad para promover así estudios de alto nivel en todas las profesiones punta.

Páginas siguientes: Tablas comparativas:

1.2.1a): *Enseñanzas artísticas en general + Registro de fórmulas de continuidad entre los distintos sistemas de educación superior existentes.*

Tabla comparativa de las características generales por países de las enseñanzas artísticas según status académico (universitarios o no) y por perfiles académicos / Títulos concedidos. Se incluye también las Artes aplicadas dado que forman parte de la oferta global de títulos muy especialmente vinculadas a las Escuelas Profesionales de Enseñanza Superior.

Leyenda: Valor créditos ECTS: sin* (25 ECTS), * (20 ECTS), ** (30 ECTS).

NOTA: no se ha considerado la situación de los países del Este de Europa recién incorporados a la UE ni tampoco las reformas educativas de los países candidatos a una próxima entrada. No hay ninguna razón para haberlo hecho más que las disponibilidades de tiempo.

Fuentes utilizadas:

- Barrera y les: *Diseño y arte. Los estudios superiores de la UE*. Barcelona: Escola Massana 2003). La Fuente sobre la implantación de los ECTS y los porcentajes del uso de la transferencia de créditos: *Trends 2003. Progress Towards the European Higher Education Area*. European Commission. Disponible en URL: www.eua.be/eua/en/policy_bologna.jsp.
- EUA European University Association / Association Européenne de l'Université. Trends nº 1 /July 2003: www.eua.be/eua/en/policy-bologna.fsp. Consulta abril 2004.
- Documentos presentados en la conferencia de Berlín 2003: Alemania: *National Report Germany: Realizing the goals of the Bologna Declaration in Germany. Present situation and follow-up until the Conference in Berlin 2003*; Austria: *State of Implementation of the Bologna Objectives*; Dinamarca: *Implementation of the Bologna Goals in Denmark*; Flemish Community of Belgium: *Recent Legislative Reforms in Implementation of the Bologna Declaration. Country Report*; Finlandia: *Report on the Finnish implementation of the Bologna Declaration and the Prague Communiqué*; Francia: *Implementation of the Sorbonne/Bologna Process objectives (1998-2003)*; Gran Bretaña (UK); Holanda: *Country Report of the Netherlands: achievements so far relating to the goals mentioned in the Bologna Declaration and in the Prague Communiqué*; Irlanda: *National Report Implementation of the Bologna Process*; Italia: *National Report on the Implementation of the Bologna Process*, July 2003; Portugal: *National Report on the Implementation of the Bologna Process* (agosto 2003); Suecia: *National Report Sweden: Report on the Swedish follow-up on the Bologna Declaration and the Prague Communiqué*; Turquía: *Higher Education in Turkey. Implementing the Assumptions of the Bologna Declaration in 2001-2002*.
- Consultas a responsables de relaciones internacionales y directores académicos de algunos centros.

Tabla 1.2.1.a). Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales

ALEMANIA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Centros	Títulos que otorgan	Continuidad de los estudios	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
<p>Conviven 2 Vías: fuera y dentro universidad</p> <p>Adaptación Bolonia 1998 Sorbonne Declaration; HRK , Hochulenrek-torenkonferenz</p>	<p>1) Superior no universitaria (vocacional y profesional) Considerada Formación profesional</p> <p>Oferta de estudios vocacionales (FP) muchos en ámbito privado con duración de 2 semestres</p>	<p>Akademie der Künste</p> <p>Fachhochschule, (Politécnicas)</p> <p>Berufsakademien (pueden estar asociadas con universidades)</p>	<p>Abschlussprüfung y Meister (opción vocacional)</p> <p>Diplom = BA Diplomgrad FH (antiguas diplomaturas) Magistergrad FH (ant licenciaturas)</p>		8 semest	<p>Bellas Artes Media Arts, Artes Visuales Artes gráficas Diseños Conservación y restauración</p>
<p>1. BA/MA: En proceso de adopción Experiencias piloto 2002 para Higher Educ Inst</p> <p>2. Implantación ECTS: Aplicado en 185 instituciones en 2000. Uso de ECTS para Erasmus: más del 75%</p> <p>Sin datos sobre el valor del crédito ECTS en horas</p>	<p>2) Enseñanzas artísticas en las Universidades en Escuelas Especializadas)</p>	<p>Kunsthochschulen</p> <p>Hochschule (HbK, HfG,)</p> <p>Universität (UdK)</p>	<p>Abschlussprüfung y Meister (opción vocacional)</p> <p>Diplom = BA</p> <p>Abschlussprüfung y Meister Staatsexamen Diplom Univ Magister Univ Doctorgrad</p>	Doctorado sólo en HbK Braunschweig,	9-10 semest	<ul style="list-style-type: none"> – Bellas Artes (Pintura, Escultura, Artes gráficas= Grabado y Restauración) – Design/ Formgestaltung (Diseño industrial y diseño de Comunicación) – Artes aplicadas
	<p>3) Enseñanzas artísticas en Universidades tradicionales (en Departamentos o Facultades)</p>	<p>Kunst- und Musikhochschulen (Gesamthochschulen)</p>		PhD studies in Germany en artes y diseño : University Essen, University Wuppertal Berlín en BBAA	9-10 semestr	<p>Bellas Artes y Diseño separadas Educación artística Artes Visuales: varias modalidades, junto a BBAA o separadas</p>

Tabla 1.2.1.a). Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales

AUSTRIA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
Se mantienen 2 vías: universitaria y no universitarias	1) Superior no universitaria (estudios de postsecundaria superior)					
1. Adaptación Bolonia: 1999 Bologna Declaration, <i>Universities Act 2002</i> Fachhochschulen Act 2002	2 tipos de enseñanzas artísticas: 1) Bellas Artes y/o Artes Aplicadas 2) Música y artes interpretativas		Fachhochschulen (politécnicas)	Adoptado sistema BA & MA (2002) Primeros programas BA desde 2003-4	120/180	Diseño en general y con sus especialidades Comunicación, multimedia Bellas Artes
Planes para la implantación en Universidades y Fachhochschulen desde 2001	2) enseñanzas artísticas en las universidades 4 tipos de instituciones de enseñanza superior: universidades, escuelas teológicas, escuelas de arte, escuelas especializadas (las enseñanzas artísticas no habían estado tradicionalmente incluidas en la Universidad.	Magister + 2 semestres se puede pasar a Doktorat	Art College o Universität Akademie der Bildende Kunst Fachhochschule (Universities of Applied Arts)	BA Diplom FH MA Magister FH Doctorgrad FH Bakkalaureus Magisterium Doktor	180 + variable/ especialidad 200/300	Diseño Artes aplicadas Bellas Artes Diseño Artes aplicadas Bellas Artes
BA/MA: desde 2000/01						
2. 1999 Implantación ECTS Valor ECTS = 25 Uso de ECTS para Erasmus: 84%						

Tabla 1.2.1.a). Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales

BÉLGICA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
Bélgica Valona s./d.	Las enseñanzas artísticas NO están en la Universidad Están considerados vocacionales o profesionales	3º Grado Finalista	Écoles Supérieures	Graduado Candidato (Diplomado en enseñanza superior) 3º grado: Licence	180 180 120	Artes Aplicadas 2º y 3º grados: Enseñanza Artística Superior, Bellas Artes (Visuales) Diseño
Bélgica Flamenca 1. Adaptación Bolonia: 1999 Bologna Declaration (Act of Flemish Parliament of HE 2003: regula proceso adaptación 2. Implantación ECTS 2001: Uso de ECTS para Erasmus: 84% Valor ECTS= no consta Probablemente 25 h.	2 modelos de estudios superiores (2003 ACT) Professionally-oriented = práctica de una profesión Academically-oriented = basado en la investigación Ambos contemplan a las artes La ACT 2003 propone colaboración entre Hogesholen y Universidades	3º grado: Finalista No pueden organizar doctorado	Hogescholen (Royal Academy of Fine Arts Antwerp)	BA / MA Pueden ser profesionales o académicos Kaandidat BA	180 60 / 120 240	Grabado Grabado e infografía Artes del tejido Publicidad Escaparatismo Estilistas, diseño de moda Diseño gráfico

Tabla 1.2.1.a). Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales

ESCANDINAVIA						
DINAMARCA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
2 vías: universitaria y no universitaria 1. Adaptación Bolonia: 1999 Bologna Declaration, BA/MA: 3+2	1) Enseñanzas artísticas NO universitarias Categoría VOCATIONAL Education and Training		Erhvervsakademier Colleges Centres for Higher Education (CVU) Colleges	Diploma Short Cycle HE programmes Professional BA Degrees Medium Cycle HE programmes	120 180/240	Gran número de salidas profesionales, muchas con un fuerte carácter innovador (Diseñador multimedia, Diseño de producción tecnológica....)
2. Implantación ECTS: Sí, Uso de ECTS para Erasmus: 93%	2) Enseñanzas artísticas Universitarias como: Royal Academy of Fine Art, Copenhagen)	BA/Bsc Kandidat degree Doctorates	Universidades	BA Degree MA (Kandidat) Doctorates PhD (Research training program)	2+1 /180 (basic + BA) 2 años / 120 3 años + tesis	Arte Diseño Arquitectura

Tabla 1.2.1.a). Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales

ESCANDINAVIA						
SUECIA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
2 vías: 1) Profesional (compartida por escuelas profesionales y estudios equiparables a los universitarios en España (Högskole o Professional) 2) Universitaria tradicional	1) Enseñanzas artísticas NO siempre universitarias: Estudios profesionales (Yrkes) HÖGSKOLE opción vocacional (Pueden ser considerados universitarios si se tiene en cuenta que imparten Medicina, Ciencias de la Salud...)	Yrkersexamen (finalistas) Kandidatexamen (finalistas)	Hogsköla	Diploma: HogsKoleexamen Professional Degree (Yrkesexamen)	120 / 330 60/ 330	Salidas profesionales varias y muy especializadas (También diseño : ejemplo: Umea Institut of Design)
1. Adaptación Bolonia: 1999 Bologna Declaration, BA/MA: No, pero introducción prevista	2.1) Enseñanzas artísticas Profesionales con opción a título universitario Högskole	Magisterexamen Licenciatenexamn Doktorexamen	Hogsköla	BA MA	180 /270 60 / 90	Arte Artes Aplicadas Diseño (institutos tecnología, Escuelas de negocios)
2. Implantación ECTS: Uso de ECTS para Erasmus: 80%	2.2.) Enseñanzas artísticas universitarias	Línea universitaria (Acceso al BA desde bachilleratos y desde Escuelas profesionales)	Universitet	Kandidatexamen BA Magisterexamen MA Licenciatexamen (paso previo a doctorado según) Doctorexamen	180 /270 60 / 90 120 / 150 4 años	Arte Artes Aplicadas Diseño (institutos tecnología, Escuelas de negocios, Facultades de Bellas Artes)

Tabla 1.2.1.a). Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales

ESCANDINAVIA						
FINLANDIA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
Enseñanza Superior: Universidades y Escuelas Superiores de Formación Profesional (puestas en marcha a partir de 1990) Estudios vocacionales forman parte de los bachilleratos	1) ES Formación profesional: enseñanzas artísticas (Polytechnics)	Postgraduate studies (especialización profesional) Para acceder a la Universidad hay que hacer un curso puente	Ammattikorkeakoulu (Institutos politécnicos)	Títulos finalistas Nombre profesión + AMK Graduado (no hay Graduado superior para arte y diseño: sólo Universidad)	180 / 240	Oferta más especializada en los campos de las artes aplicadas y el diseño
1. Adaptación Bolonia: 1999 Bologna Declaration BA/MA: Ajustamiento de la estructura anterior de dos niveles 2. Implantación ECTS: Uso de ECTS para Erasmus: 81,5 % Adaptación con el crédito finlandés	2) Universidades: enseñanzas artísticas Créditos: 1 cr Finl = 40 h. BA: 1 cf = 1,5 ECTS = 25 h. MA: 1 cf = 2 ECTS	Línea universitaria según Bolonia	Universidades	BA Kandidaatin MA maisterin Lisensiaatin PhD tohtorin	180 180 + 120 4 años	Bellas Artes Diseño y artes aplicadas Educación artística Diseño por especialidades Media Arts y Multimedia Las titulaciones separadas corresponden únicamente a MA. Ergo son carrera de 5 años.

Tabla 1.2.1.a). Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales

FRANCIA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
<p>Enseñanzas artísticas: preferentemente en Escuelas Especializadas 56 centros en total</p> <p>Coexisten dos modelos conceptuales: educación especializada en artes plásticas y la basada en aspectos técnico-profesional</p> <p>1. Adaptación Bolonia: 1998 Sorbonne Declaration 2003 Introducción del MA y adaptación al sistema francés MA= Postdiplome)</p> <p>La implantación de la reforma está prevista para el 2007-8. Hasta entonces sistema transitorio. Primeros planes piloto e implantación ciclos 5 años</p>	<p>1) UNIVERSIDADES</p> <p>Unités de Formation et Recherche. Cada UFR ofrece una disciplina Enseñanzas artísticas preferentemente teóricas: Historia o Filosofía arte</p> <p>12 Universidades con estudios de arte</p>	<p>DEUG: acceso a Universidad y a formación técnica</p> <p>Recorrido universitario hasta doctorado</p>	<p>Facultades de arte</p> <p>excepción ENSCI</p>	<p>DEUG</p> <p>DEUST</p> <p>Licence</p> <p>Maîtrise</p> <p>DEA, DESS (equivalentes a post-grado)</p> <p>Doctorat</p>	<p>2 años total</p> <p>3 años</p> <p>4 años</p> <p>5 años</p> <p>8 años</p>	<p>Licenciaturas existentes:</p> <p>Artes Plásticas</p> <p>Artes Aplicadas</p> <p>Estética y Ciencias del arte</p> <p>Diseño Industrial</p> <p>Design Management</p>
	<p>2) NO UNIVERSITARIOS</p> <p>Institutos Universitarios de Enseñanza profesional,</p> <p>51 ECOLES SUPERIEURES DES BEAUX ARTS</p> <p>Pueden ser Nacionales, regionales y municipales. Dependen del Ministerio de Cultura. Délégation Arts Plastiques.</p>	<p>Títulos finalistas</p> <p>Diplôme de l'Ecole</p>	<p>ENSBA</p>	<p>DNAT (Diplôme Nati. d'Arts et Techniques)</p> <p>DNAP (Diplome National d'Arts Plastiques)</p> <p>DNSEP (Diplôme Nat Sup d'Expression Plastique)</p> <p>Diplome ENSBA,</p> <p>Post-diploma dirigido a investigación en algunas escuelas</p>	<p>2 años</p> <p>3 años</p> <p>5 años</p> <p>5 años (300 créditos tendenci 1+3+1)</p>	<p>2 modelos para las enseñanzas artísticas:</p> <p>1) forma creadores y diseñadores;</p> <p>2) técnicos profesionales artísticos</p> <p>3 Opciones disciplinares en todos los niveles: Arte, Diseño, Comunicación</p>
	<p>3) GRANDES ECOLES</p> <p>Establecimiento del Enseñamiento Superior bajo la tutela del Ministerio de la Cultura (Escuelas Nacionales Superiores Parisinas)</p>		<p>ENSCI (Grande Ecôle)</p> <p>La FEMIS</p>	<p>Diplôme de l'ENSCI</p> <p>Diplôme de la FEMIS</p>	<p>5 años</p> <p>5 años</p>	

<p>2. Implantación ECTS: Decreto 2002 Uso de ECTS sólo para Erasmus: más del 75%</p>	<p>4) ECOLES SUPERIEURES DES ARTS DECORATIFS Dependien del Ministerio de Educación</p>	<p>Títulos finalistas Recorrido dentro de la formación especializada</p> <p>En estudio, acceso al PhD firmando acuerdos con universidades</p>	<p>ENSAD París Boulle Duperré Estienne Olivier de Serres</p>	<p>Diplome ENSAD Brevet Technicien Supérieur DMA Diplôme Métiers d'Art</p> <p>DSAA Diplôme Sup. d'Arts Appliqués</p>	<p>5 años 2 años</p> <p>2 años</p> <p>+ 2 años</p>	<p>Perfil profesional: Técnicos y creadores artesanales e industriales. 8 títulos de Artes Deco 10 títulos de Oficios Art (incluyen diseños) Títulos en Interiorismo, Diseño Gráfico (Comunicación Visual), Creación textil, moda, multimedia, infografía, animación ...</p>
--	--	---	--	--	--	--

Tabla 1.2.1.a). Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales

GRAN BRETAÑA REINO UNIDO	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
<p>Todas las instituciones de educación superior encuadradas en un sólo sector: los politécnicos devienen universidad (new universities) en 1972.</p> <p>1. Adaptación Bolonia: 1998 Sorbonne Declaration BA/MA: Si</p> <p>2. Implantación ECTS: Se utilizan sobretodo otros sistemas de transferencia de créditos: 45,5%. Uso de ECTS para Erasmus: 25% al 50% Valor del ECTS en horas: 20</p>	<p>1) OLD UNIVERSIDADES</p> <p>2) NEW UNIVERSITIES Formación más encaminada a la práctica y a la formación técnica</p>	<p>Todas las universidades acceden al doctorado en varias fórmulas: PhD la más habitual</p>	<p>Facultades Departamentos</p>	<p>Certif Higher Ed</p> <p>Undergraduate BA, Honours degree BA Hons</p> <p>Masters MA</p> <p>PhD</p>	<p>1 año 60</p> <p>3 años 180</p> <p>+ 1 año opc</p> <p>+ 1, 2 años 60/120</p>	<p>Gran libertad de especialidades y variedad de titulaciones (las deciden las universidades) BA muy especializados en base a perfile profesionales MA más generalistas</p> <p>Actualmente 555 programas de postgrado en Arte y Diseño. Postgraduados para la formación de investigadores en Arts & Humanities Research. Creative Arts</p>

Tabla 1.2.1.a). Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales

GRECIA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
<p>Conviven un sistema universitario para las enseñanzas artísticas con uno no universitario</p> <p>1. Adaptación Bolonia: 1999 Bologna Declaration 2001 Higher Ed. Law</p> <p>2. Implantación ECTS: Uso de ECTS sólo para Erasmus: 80%</p>	<p>1) NO UNIVERSITARIO Technological Education Institutes</p> <p>Hay 14 TEI en Grecia Comparables a las universidades (Higher Ed) pero no están en el sistema universitario (Comprende las escuelas de ingeniería técnica)</p>	<p>Related university undergraduate course, & Post-graduate Studies in a Greek or foreign university</p>	<p>Technological Education Institutes TEI</p> <p>Formados por 2 Facultades con los correspondientes departamentos</p>	<p>Ptychio TEI (graduado)</p>	<p>6-8 semest</p>	<p>Schools of Fine Arts</p> <p>Estudios gráficos y artísticos Facultad de artes Gráficas y Diseño. Dept Diseño Gráfico</p> <p>Dept. Bellas Artes Dept Conservación y Rest.</p>

Tabla 1.2.1.a). Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales

HOLANDA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
<p>Sistema ECTS aplicado</p> <p>1. Adaptación Bolonia: 2002 Ley reforma</p> <p>BA/MA: Si</p> <p>2. Implantación ECTS: Valor = 28 horas. Uso de ECTS para Erasmus: más del 75%</p>	<p>No hay estudios universitarios de enseñanzas artísticas. Se imparten en formación profesional superior (HBO)</p>	<p>PPostgraduate Masters degree programs</p> <p>Doctorate (Se están implementando los estudios de doctorado)</p> <p>Post-doctoral</p>	<p>HBO Universidad para la formación profesional</p> <p>Academias de Artes Visuales y Diseño</p>	<p>BA</p> <p>MA</p> <p>Doctorado</p>	<p>180</p> <p>+ 60 / 120</p>	<p>Diploma BA en Bellas Artes</p> <p>Diploma BA en Diseño (divididos por una ley de 2002)</p> <p>Los estudios de Restauración y Conservación constituyen también Diplomas BA separados</p> <p>A veces también Media Arts</p>

Tabla 1.2.1.a). Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales

IRLANDA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
Conviven el sistema no universitario con el universitario para las enseñanzas artísticas 1. Adaptación Bolonia: 1999 Bologna Declaration BA/MA: Sí 2. Implantación ECTS: Sí, uso de ECTS para Erasmus: 93%	1) No UNIVERSITARIO Colleges regionales Técnicos o tecnológicos Hay una línea de formación "vocacional" que empieza a los 15 años: sectorial training	Acceso a Post-graduate, MA i PhD	Institutes and Colleges of Technology Colleges of Education (politécnicos)	Titulaciones intermedias: One Year Certif Nation Certificate, National Diploma Licenciaturas	60 120 180 240	Arte y Diseño (ND)
	2) UNIVERSITARIO	Recorrido universitario hasta doctorado	Universidades Teacher Training Colleges Technological Coll	BA Post graduate dip MA PhD	180 / 240 60 60 / 180 + 3 años	Arte (Facultad de arte) Diseño (Facultad de diseño) Artes Visuales Otras especialidades

Tabla 1.2.1.a). Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales

ITALIA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Centros	Títulos que otorgan	Continuidad	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
<p>1. Adaptación Bolonia: 1998 Ley Reforma Universitaria</p> <p>Implantación del sistema europeo en 1999.</p> <p>2. Implantación ECTS: Sí</p> <p>Valor del ECTS: 25 horas</p>	<p>1) Fuera del sistema universitario</p> <p>Fuerte carácter profesional, muy relacionado con el mundo empresarial del área en el que se encuentran</p> <p>Con la ley de 1999, algunos entraron a formar parte del sistema gestionado por el mismo Ministerio que la Universidad</p>	Institutos Superiores ISIA	Diploma académico de estudios superiores de 1r y de 2 nivel	<p>Pueden acceder a la Universidad a cursos de especialización</p> <p>Pueden ofrecer cursos de especialización incluido la preparación para la investigación</p>	180 + 120	Artes Aplicadas. Diseño gráfico, diseño industrial, ilustración, diseño multimedia
<p>Uso de ECTS para Erasmus: entre el 50 y 75 %</p>	<p>2) Nuove Accademie di Belle Arti; Integradas en la Universidad;</p> <p>En proceso de puesta en marcha de los Cursos de 1º nivel. Prevista la puesta en marcha del segundo nivel</p>	Nuove Accademie di Belle Arti	Diploma di Laurea di primo Livello (BA)	<p>Acceso a Laurea Specialistica, Master de 1r nivel de las Universidades previo reconocimiento de los créditos obtenidos</p> <p>Pueden ofrecer Diploma Académico de 2º livello (LS)</p>	<p>180</p> <p>120</p>	<p>Imparten Corsi Sperimentali (como lauree) sin titulaciones separadas pero si con itinerarios (indirizzi) internos organizados casi como cursos independientes.</p> <p>Nuevos cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Arti Visive e Discipline dello Spettacolo: Pittura, Escultura – Progettazione artistica per l'impresa (Design) – Restauro dell'arte contemporanea – Comunicazione e didattica dell'arte – Arte e comunicazione multimediale

	3) Facultades Universitarias Facoltà del Design;	Univ Politechniche (carreras técnicas)	Laurea (BA) Laura Specialistica Master Univ Dottorato di ricerca (PhD)		180 120 60 180	Diseño (Gráfico, Textil, Industrial, Interiorismo) Artes visuales y multimediáticas Bellas Artes y Teatro (Venecia)
	4) Università degli studi					4) Conservación y Restauración

Tabla 1.2.1.a). Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales

PORTUGAL	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
2 sistemas conviven un no universitario y el universitario Adaptación Bolonia: Ley en proceso discusión	1) NO UNIVERSITARIOS Enseñanzas en politécnicos Enseñanzas más tecnológicas y orientación profesional		Politécnicos Escuela Superiores adscritas a Politécnicos	Diplomado Licenciado	3 años 4 años	Reconocidos los estudios de Bellas Artes, Diseño y Oficios artísticos
1. Adaptación Bolonia: 1999 Bologna Declaration 2. Implantación ECTS: Un 34% no usa ni ECTS ni otros sistemas para la transferencia de créditos. Uso de ECTS para Erasmus: 76% Se aplicara valor 25 horas	2.1) Enseñanza Universitaria Algunas Facultades (Lisboa, Oporto, Madeira) combinan la enseñanza de las Bellas Artes con el Diseño. Otras se dedican exclusivamente a la enseñanza del diseño El curso de Restauración y Conservación se imparte en otros centros	5 ciclos universitarios consecutivos		Bachelor Licenciado Mestre Doutoramento Agregação	3 años + 1 / 2 años + 1 año	Bellas Artes y Diseño; titulación única Diseño Restauración y Conservación

Tabla 1.2.1.a). Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales

Mapa de la situación europea de las enseñanzas superiores de las artes visuales y de los media

A continuación se consideran algunos diferentes modelos de enseñanza de las artes visuales y de los media a partir del estudio de las salidas, la estructura y la situación de centros determinados de una selección de países que pueden llevar a conclusiones significativas para la titulación española en Bellas Artes.

Alemania

Las artes visuales, audiovisuales y las artes de la imagen en Alemania, así como en el Reino Unido, tienen diferentes títulos, entre otros, el Media Art, Media-Art y *Kunst- und Medienwissenschaften*, Ciencias del arte y de los media (*Kunsthochschule für Medien*, Köln); la *Visuelle Kommunikation*, Comunicación visual y la *Experimentelle Mediengestaltung*, Diseño experimental para media (UdK, Berlin).

El plan de estudios, por ejemplo de la *Kunsthochschule für Medien* de Köln, se basa en dos enfoques, uno multidisciplinar y otro de especialización en un campo o lo que denominan "grupo de asignaturas" (*Fächergruppen*). Los grupos de asignaturas comprenden al Arte Media (*Medienkunst*) y las Ciencias del arte y de los media (*Kunst- und Medienwissenschaften*) que incluye diferentes áreas como las de Televisión/cine, Diseño de Media, etc. De manera similar a los planes de estudio de Bellas Artes los estudios se dividen en el *Grundstudium* en el que se adquieren los conocimientos básicos que permitan conocer un espectro amplio de los media (con un proyecto de mitad de carrera) y el *Hauptstudium* en el que los estudiantes se pueden especializar en un campo o seguir una trayectoria más multidisciplinar de la práctica audiovisual/multimedia.

En este modelo los bloques de materias se estructuran en tres campos:

- 1) Las bases teóricas e históricas de los medios audiovisuales en seminarios y conferencias que se ofrecen en el mismo centro o en otras universidades / academias que doten de una cualificación científica (coloquios, *workshops*, simposios, etc.),
- 2) la práctica en estudios y laboratorios especializados; el trabajo experimental/ creativo y la adquisición de competencias técnicas y de los media a la que se concede una alta prioridad.
- 3) los seminarios de asignaturas concretas, especialización y concreción artístico-mediática; y los proyectos de colaboración con museos, galerías, empresas de producción, cadenas de televisión, etc., también en el marco de prácticas. De hecho, ya se requiere una práctica en empresa de 4 meses como requisito de admisión antes de comenzar la carrera.

Las destrezas, habilidades y competencias están encaminadas a que el estudiante adquiera: la capacidad de exploración creativa; la competencia de investigación científico-artística interdisciplinar; la competencia de análisis teórico-crítico; la competencia en el uso profesional de técnicas específicas; la competencia práctica del desarrollo, realización y presentación de contenidos; la integración de

conocimiento y habilidades para el trabajo en proyectos, tanto individuales como en equipo; la capacidad de trabajo independiente; la capacidad de una alta automotivación, entre otras.

A partir del 5º semestre *Weiterbildungsstudium* (estudios puente) se ofrece la posibilidad de la admisión de estudiantes con *Allgemeine Hochschulreife* que corresponde al COU y al menos dos años de experiencia profesional en el campo artístico o audiovisual o con otros estudios universitarios acabados. Después de la admisión pasando una prueba de admisión con trabajos personales se estudia como los demás estudiantes del *Hauptstudium*. A partir del 8. semestre es posible acceder al *Zusatzstudium* (estudios de postgrado de 4 semestres) que tiene su enfoque central en los proyectos artísticos / diseño y que se elaboran en coloquios interdisciplinarios. Además se complementa con seminarios de los campos 1 (teoría e historia) y 2 (práctica en estudios y laboratorios).

Este modelo de estudios del *Media-Art* está basado en combinar los conocimientos teóricos e históricos con la práctica en estudios y laboratorios especializados además de ofrecer seminarios de especialización y concreción artístico-mediática. Una parte vital de esta aproximación extensa e interdisciplinar es la vinculación con el campo profesional creativo de los media a partir de la práctica, ya que orienta los estudios a partir de los campos profesionales (como dirección de cine / televisión; publicación electrónica; diseño de video) y en los campos profesionales artísticos (como la fotografía, holografía e imagen tridimensional, cine experimental).

Otro ejemplo de la enseñanza de las artes visuales y de los media es la Comunicación visual y el Diseño experimental para los media de la *UdK* de Berlín. Concretamente en los estudios con la titulación de Comunicación visual - que corresponde al modelo de Diploma explicado en el mapa de la situación europea de Bellas Artes - el objetivo principal se formula como la concepción, planificación, realización, organización, gestión y mediación de información visual en dos y tres dimensiones. Se distinguen tres áreas básicas: diseño gráfico, diseño de exposiciones y diseño digital en fotografía/cine/video. El graduado con una nota de excelente puede acceder al programa del *Meisterschülerstudium* (dos semestres) que otorga el grado de maestría después de una exposición final de los trabajos.

Los bloques de materias en este modelo son los siguientes: de introducción, de teoría, de especialización con tutorías de profesores, de prácticas en talleres y laboratorios, de trabajo en proyectos (individuales y en grupo). En cuanto a la adquisición de destrezas, habilidades y competencias que se quieren impulsar, destacamos las siguientes, entre otras: la competencia de la producción de materiales estéticamente atractivos, innovadores y de fácil comprensión; la competencia en el uso profesional de técnicas específicas; la capacidad de concepción, planificación, realización, organización, gestión y mediación de información visual; la competencia de análisis teórico-crítico; la capacidad de trabajar de forma independiente; la capacidad de trabajar metódicamente; la integración de conocimiento y habilidades para el trabajo en proyectos, tanto individuales como en equipo.

Este modelo de enseñanza está basado en un enfoque que no prevé tanto una especialización, sino que apuesta por una perspectiva interdisciplinar que se justifica por la creciente demanda de profesionales polivalentes capaces de desenvolverse en campos de trabajo interprofesionales. Además, cabe remarcar la doble vertiente profesional y de investigación del aprendizaje a partir del trabajo en proyectos en este modelo: por un lado, el proyecto de final de carrera exige una capacidad de investigación perso-

nal y síntesis de conocimientos y, por otro, el trabajo en proyectos se orientan por los posteriores campos profesionales con diferentes áreas de enfoque como la cultura, economía, publicidad, etc.

Francia

Por el momento, el centro piloto en la aplicación del proceso de Bolonia en Francia y en los programas de doctorado es la *École Supérieure de l'Image (ESI)* de Angoulême / Poitiers. Ha habido antecedentes importantes en el master europeo organizado sobre la cuestión por la ENSCI de París desde 1994.

En el caso de la *École Supérieure de l'Image* que se ubica en dos ciudades, Angoulême y Poitiers, se trata de estudios superiores no universitarios que dependen del Ministerio de la Cultura. Tienen dos ciclos de 3 y 2 años respectivamente. Las enseñanzas se organizan en dos ejes diferentes:

1. Durante el primer ciclo se desarrollan programas que integran las enseñanzas visuales con las audiovisuales (práctica del dibujo, experimentación del volumen y del espacio, aproximación al color, imagen fotográfica, imagen animada, aproximación teórica y crítica de las artes visuales, etc.) y las disciplinas técnicas, procurando insertarlas en la realidad geográfica y sociocultural de las ciudades sobre las que se asienta el centro.
2. Durante el segundo: desarrollo de proyectos que deja un amplio margen al desarrollo de prácticas individuales o colectivas de creación, que asocian alrededor de una temática común las competencias de cada ciudad. Además, numerosas actividades complementan los programas pedagógicos: Jornadas de estudios, exposiciones, visitas, encuentros europeos, espectáculos, etc.

En este modelo los bloques de materias se subdividen en las enseñanzas básicas del audiovisual, en los conocimientos técnicos que aportan un substrato pedagógico a los alumnos en cuestiones relacionadas con el dominio de la maestría y en el desarrollo de proyectos (individuales y de grupo). Las destrezas, habilidades y competencias a remarcar son: la competencia en el uso profesional de técnicas específicas; la capacidad de experimentación creativa, la competencia práctica del desarrollo, realización y presentación de contenidos; la integración de conocimiento y habilidades para el trabajo en proyectos, tanto individuales como en equipo.

Los objetivo fundamental de este modelo es doble: 1. Desarrollar las enseñanzas tradicionales asociándolas al desarrollo de los medios contemporáneos buscando, a través del concepto de cultura mediática, los campos abiertos por la informática, 2. Velar por la inserción profesional de los alumnos que se forman principalmente en los campos de competencia inducidos por las tecnologías informáticas. En definitiva, destaca la especificidad, modernidad y clara orientación de los estudios hacia el desarrollo del perfil profesional del alumno.

Finlandia

El modelo de enseñanza superior de la *Kuvataideakatemia* de Helsinki es muy cercano a los parámetros fijados por el proceso de adaptación de Bolonia pues trabajan con un sistema de cuatro años

para BA (140 créditos) y dos para MA (180 créditos). De manera similar al modelo alemán del *Absolvent*, los alumnos no reciben calificaciones sino un Aceptado o un No aceptado en todos los niveles que son otorgados a través de críticas individualizadas de un conjunto de profesores. Tienen que cumplimentar un número de créditos para poder optar a las condiciones de salida que es una Exposición Final de Carrera que les aporta también un número de créditos. El graduado puede optar por continuar sus estudios en un programa de doctorado cuyos objetivos principales se perfilan en la comprensión profunda del campo, la capacidad de producir trabajos de alta calidad que demuestran la madurez artística y el compromiso tanto con el trabajo profesional así como con el desarrollo del campo elegido.

En el modelo BA del *Time based Art* los bloques de materias son cuatro: la instrucción y tutoría personal, los cursos introductorios, los proyectos así como la teoría y la discusión. Las áreas de estudio van desde las artes audiovisuales (vídeo y cine experimental) y el arte que usa medios digitales hasta la fotografía y la performance – incluso campos menos establecidos en los *curricula* del arte como el *community art* y el *environmental art*. Asimismo, el estudiante debe demostrar sus destrezas lingüísticas (con 2 créditos en la propia lengua, con 4 créditos en una lengua extranjera y con el *Language Proficiency Test* que consiste en un ensayo en la lengua originaria sobre un tema del área de estudio).

Las destrezas, habilidades y competencias que más destaca el propio centro son: el conocimiento de las áreas aludidas y sus relaciones recíprocas; el conocimiento de la historia del arte, del arte contemporáneo así como sus teorías y filosofías subyacentes; la comprensión del funcionamiento de la percepción; la comprensión del funcionamiento y la recepción de mensajes; la capacidad de estudio y experimentación constante; la capacidad de establecer vínculos y contactos internacionales; la capacidad del intercambio internacional digital virtual; la capacidad de trabajo independiente; la capacidad crítica y discursiva.

Los planes de estudio del *Time based Art* quieren fomentar tanto las habilidades comunicativas, interpersonales y empresariales como dotar de la experiencia y los conocimientos necesarios para la inserción laboral, el éxito y el esfuerzo creativo en el campo elegido. Con el *Designium Centre for Innovation in Design* es posible aplicar las habilidades en proyectos de colaboración práctica con empresas. También el servicio *University of Art and Design, Helsinki Career Services* promueve la inserción laboral de los estudiantes. Además, la *Virtual University* introduce un entorno de estudio completamente nuevo de aprendizaje basado en la investigación.

El propósito del modelo de estudios de *Time based Art* es dotar a los estudiantes de la capacidad de desenvolverse con maestría, tanto a nivel de teoría como de la práctica, en las últimas áreas de las artes visuales, especialmente las vinculadas a aspectos espaciales y temporales. Además el modelo de enseñanza está basado en la interdisciplinariedad. Algunos cursos obligatorios pueden ser compensadas o sustituidos bajo aprobación por: 1. otros estudios completados anteriormente o 2. créditos adquiridos en universidades e instituciones del área de Helsinki que se han adscrito al acuerdo de colaboración JOO (Sibelius Academy, the University of Art and Design, the Theatre Academy, the Swedish School of Economics and Business Administration, The Helsinki School of Economics and Business Administration, the Helsinki University of Technology, The National Defence College and the University of Helsinki).

Reino Unido

Los planes de estudio de las artes visuales y media son muy variados y presentan diferentes denominaciones como *Time-Based Media*, Medios basados en tiempo (*Faculty of Art, Media and Design, Bristol*); *Electronic Arts*, Artes electrónicas (*School of Art, Design and Electronic Arts, University of Middlesex*); *Visual Arts & Media Arts*, Artes Visuales y Media-Art (*Plymouth University*); *Creative Digital Arts*, Creación de Arte Digital (*Plymouth University*) o *Fine Art Media* que incluye medios electrónicos, filme y vídeo, fotografía e impresión digital (*Slade School of Fine Arts, University of London*).

Por ejemplo en la *new university* de la *Faculty of Art, Media and Design* de Bristol se ofrece todo el espectro de BAs, MAs y PhDs. El plan de estudios de *Time-Based Media* (BA de 3 años) se estructura - de forma similar que en *Fine Arts* - en tres niveles con diferentes módulos a seguir: de introducción, de exploración y de realización (del proyecto personal para alcanzar el grado). El título da acceso a estudios de postgrado (120 créditos) y de máster (180 créditos) en *Communication Media: Animation, Interactive Media, Screenwriting, Sound Production* con dos posibles ramas, la profesional y la de investigación. Ésta última, a su vez, da acceso a los estudios de MPhil y PhD.

En este modelo los bloques de materias se subdividen en: los cursos de introducción (video, sonido, multimedia), las prácticas de laboratorio, módulos opcionales nuevos (como animación, tipografía, diseño de pantalla), los conocimientos teórico-culturales y el trabajo en proyectos: 1. los personales de investigación (disertación) y 2. los proyectos de trabajo en equipo para la producción y realización audiovisual/multimedial (en las áreas de producción, dirección y especialidad técnica).

Las destrezas, habilidades y competencias se dirigen a fomentar: la competencia práctica del desarrollo, realización y presentación de contenidos; la competencia en el uso profesional de técnicas específicas; la capacidad de investigación, escritura, diseño y prototipado de ideas de producción; la capacidad de exploración creativa en los campos del documental, de la ficción y del drama; la integración de conocimiento y habilidades para lograr el dominio y la innovación en el uso de los medios; la capacidad de equilibrar el trabajo y la responsabilidad individual con respecto a las necesidades de trabajo en equipo. En el tercer año se anima a los estudiantes a hacer prácticas en empresas o responder a la demanda de trabajos profesionales de la industria local de los media, agencias, etc.

El objetivo principal de los estudios de los Medios basados en tiempo es introducir en el dinámico mundo de la producción medial a nuevos creadores, es decir, productores, directores y escritores que desarrollen trabajos artísticos, programas y artefactos para su producción y presentación en todo tipo de formatos audiovisuales y multimedia. Este modelo está basado en una enseñanza que combina la práctica con conocimientos teórico-culturales para la formación de creadores y artistas de los media. Tiene un objetivo de salida claramente profesional de los graduados (como operadores técnicos, asistentes o ayudantes de dirección, gestión de estudios, editores, diseñadores, realizadores, investigadores de nuevos formatos audiovisuales o multimedia, directores creativos, lectores o profesores).

Páginas siguientes:

1.2.1b): *Situación de las titulaciones de Artes Visuales, Media Art*

Denominaciones más frecuentes para los estudios de artes visuales/ audiovisuales/artes de la imagen en Europa (en lengua original)	Denominación en castellano	Países	Centros	Tipo de centro	BA	MA	PhD
Time-Based Media (with Animation)	Medios Basados en el Tiempo	UK	UWE Bristol Faculty of Art, Media and Design	Universidad nueva, Master en: <i>Communication Media</i> , con énfasis en investigación, y éste último da acceso al PhD	X	X	X
Electronic Arts	Artes Electrónicas	UK	Univ. Middlessex School of Art, Design and and Electronic Arts	Universidad nueva	X	X	
Visual Arts & Media Arts	Artes Visuales y Media-Art	UK	Plymouth Univ.	Universidad nueva Master Media Arts-Digital Debates	X	X	
Creative Digital Arts	Creación de Arte Digital	UK	Plymouth Univ.	Universidad nueva	FdA		
Fine Art Media	Incluye medios electrónicos, filme, fotografía e impresión digital	UK	Univ. College of London Slade School of Fine Art	College universitario	X	X	
Fine Arts Digital Media		UK	University of Leeds		X	X	
Arts in New Media (Media Lab) Film & TV Photography Design for Theatre, Film and TV	Nuevos Medios Digitales Cine y TV Fotografía Diseño para Teatro, Cine y TV	Finlandia	UIAH Helsinki	Universidad El BA of Arts permite diversos programas internos: Film & Televisión, Photography, etc.	BA of Arts	X	X
Media Art	Media-Art	Alemania	Academy of Media, Köln		X	X	
Visuelle Kommunikation Experimentelle Mediengestaltung	Comunicación visual Diseño experimental para Media	Alemania	UdK Berlin	Universidad (antigua Hochschule convertida en Facultad)	Diplom U	X	
Visual Media: Digital Art & Experimental Media	Medios Visuales: Arte Digital y Medios Experimentales	Austria	Univ. of Applied Arts, Viena	Universidad	BA Diplom FH	Mag	X

Arts Numériques	Artes Digitales	Francia	ESATI Poitiers	Enseñanza Superior Experimental con acceso a doctorado		X	X
Time-Based Arts	Artes Basadas en el Tiempo	Holanda	HBO	Enseñanza Superior de formación profesional	X		

1.2.1.b) Tabla comparativa de la situación de los estudios de artes visuales y mediales en Europa por países y titulaciones (Este es el cuadro que se desprende del informe presentado por los profesores de Imagen y Audiovisuales después de la Reunión de Madrid de 16/02/2004)

1.3. LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS TITULACIONES: ANÁLISIS COMPARADO DE LAS TITULACIONES O PROGRAMAS (CURSOS) DE BA Y MA OFERTADOS EN EUROPA.

Por lo que respecta al carácter de las muchas titulaciones existentes en aquellos centros cuyos sistemas ya se han adecuado al proceso de Bolonia, lo primero que salta a la vista es la complejidad del conjunto y la multitud de opciones existentes en cuanto al carácter de los cursos y programas ofrecidos sea por las universidades, sea por los Institutos Técnicos Superiores con rango de Educación Superior –es el caso de las *Fachhochschule* alemanas, de las *Hogsköle* suecas, de las *Nuove Accademie di Belle Arti* italianas, de los TEI griegos o de las HBO Holandesas.

En conjunto, se observan dos tendencias que parecen totalmente opuestas entre sí.

- 1) Una primera consiste en multiplicar la oferta de cursos y programas de pre-grado (*undergraduate*) especializándolos al máximo en función de los perfiles profesionales aceptados socialmente y, en algunos casos, mantener los perfiles académicos tradicionales. El caso más flagrante es el de Inglaterra donde una Universidad como la Nottingham and Trent, puede ofertar hasta 17 BA Hons distintos; por su parte, la *Plymouth University* anuncia hasta 45 cursos de BA Hons diferentes. Por lo general, todos los cursos anunciados tienen una duración que varía entre los 3 y los 4 años, es decir entre 180 y 240 ECTS.

Hay que tener en cuenta que un criterio parecido es el que utilizan para sus titulaciones muchas Escuelas o Institutos de Formación Profesional o Técnica que se mantienen fuera de la universidad. Estas titulaciones no siempre están asimiladas a BA por los países respectivos y, entonces, los cursos ofertados dan acceso a un título finalista claramente marcado por la especialización profesional. Es el caso de las *Erhvervsakademier* danesas, de las *Hogsköla* suecas opción formativa (vocacional) y de los politécnicos daneses (*Ammatikorkeakoulu*).

Es difícil avanzar una explicación a la opción inglesa sino es la propia tradición del país, el hecho de que son los propios centros los que deciden las titulaciones. También puede ser debido a la necesidad –y a la voluntad– de satisfacer las necesidades de formación derivadas de la especialización industrial y productiva de las distintas regiones; pero también puede ser un factor dirigido a la captación de estudiantes extracomunitarios dado que Inglaterra hace tiempo que viene teniendo una política muy coherente y agresiva en este sentido apoyándose en la ventaja de la lengua.

- 2) La tendencia opuesta consiste en reducir al máximo el peso y los contenidos del BA en un curso general o común que sirva como acceso obligatorio a unos cursos de MA que sí están ya especializados según perfiles profesionales claramente identificados. Probablemente, el caso más representativo de eso es la UIAH de Helsinki. Su curso de BA es común para todos los MA y dura tres años. No tiene más nombre que el de BA común. Por esa razón, la mayoría de salidas profesionales vinculadas a las enseñanzas artísticas acaban siendo en la UIAH carreras de ciclo largo aunque se expida un título de BA al completar los primeros tres años de carrera. Vale la pena hacer notar que, visto así, la estructura de la titulación recuerda mucho la que existía en las Facultades de Bellas Artes españolas en el Plan de 1978: tres

años comunes, considerados un primer ciclo, y dos años en especialidad para cursar un segundo ciclo.

En ese sentido está trabajando Italia país en el cual la ley de reforma contempla, según explica la Conferencia de Rectores de las Universidades Italianas, que los cursos de grado se desarrollen en varios postgrado para atender a las necesidades de especialización a medida que se avanza en la formación.

Vale la pena poner también de relieve que, en ambas opciones, raramente cambia la denominación de las titulaciones al pasar de BA a MA. Dado que se trata de perfiles profesionales claros, la misma denominación (Bellas Artes, *Media Arts*, Diseño Gráfico, Diseño de producto...) designa ambos grados. Eso ocurre especialmente en Inglaterra pero también se da en Holanda y en Suecia. En Inglaterra, de todos modos, se observa una ligera matización hacia una mayor generalización disciplinar al pasar a la denominación de los MA; también se reserva para el MA la propuesta de perfiles profesionales nuevos (caso del *Art Curator*, por ejemplo, en Nottingham o en la UWE Bristol). En este último supuesto —aquí cabe señalar a la Universidad de Brighton como una de las que está introduciendo perfiles profesionales nuevos más interesantes precisamente porque los plantea a partir de las actividades profesionales a medida que las van desempeñando egresados de las antiguas carreras reconocidas.

- 3) Hay siempre una 3ª vía y, en este caso, corresponde a la más común que es la que ha sido adoptada por muchos países, antes y después de aplicar el proceso de Bolonia. Consiste en una diversificación de las titulaciones no tan marcada como las inglesas pero bien definidas profesionalmente por campos de estudio y del saber. Un mismo centro oferta entonces varias, pocas, titulaciones de grado cuya denominación es corta, simple, clara y distinta.

En este sentido, la diversificación más clara y común es la que se da entre las Bellas Artes y el Diseño, lo cual es un fenómeno compartido por todo tipo de centros aunque mayoritaria en los universitarios. Eso ocurre en países como Alemania (*Fachhochschule, Hochschule y Universität*), Austria (donde la enseñanza de las artes y la del diseño se imparte por lo general en centros distintos), Francia (ENSBA, ENSAD/ENSCI), Suecia, Finlandia, Bélgica y en las universidades danesas. En Holanda, una ley promulgada en 2002 obligó a dividir la titulación de BA en Diplom BA en Bellas Artes y Diplom BA en Diseño (Fuente Informe Barcelona 2003).

El caso de Italia se asemeja en algo al sistema holandés y, en otras, al danés, pero eso afecta exclusivamente a la enseñanza del diseño. Algo similar ocurre con la Conservación y Restauración cuyos estudios son muy a menudo independientes de las *Accademie di Belle Arti* y los imparten otros departamentos universitarios. Por su parte, la enseñanza de las Bellas Artes, continúa llevándose a cabo en las *Nuove Accademie di Belle Arti* adaptadas también al modelo de Bolonia con el sistema de tres grados *Laurea, Laurea Specialistica y Dottorato di Ricerca*. Las *Accademie* sólo ofrecen una *Laurea* generalista en arte, aunque están introduciendo itinerarios diversificados en los estudios —caso de Milán—.

Así pues, todos los países ofertan cursos de BA y MA en Bellas Artes con rango de Educación Superior y la mayoría universitaria. Por lo general, también ofertan BAs en diseño por separado y en Conservación y Restauración de bienes culturales, lo cual viene a confirmar la propuesta hecha en este proyecto de aprobar tres titulaciones de grado atendiendo a los estudios afines existentes en Europa y a la identidad del perfil en el mercado laboral.

En cuanto a las artes visuales y de los media, la novedad del sector hace que proliferen fórmulas de todo tipo si bien cada vez van apareciendo más cursos especializados en la Universidad dedicados a la enseñanza específica de ese sector en sus múltiples facetas, la tecnológica y la de creación.

Páginas siguientes:

1.3.1. Listado con la traducción al castellano de las disciplinas

Alemania: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas en Alemania (F: Barcelona 2003: 23-24)					
Centros académicos	Especialidades ofrecidas, Catálogo de títulos	Equivalente en español	Equivalente en inglés	Grado	Postgrado
UNIVERSITÄT	Grafik und Malerei	Grabado y pintura			
	Graphische Technik	Técnicas Gráficas (Grabado)			
	Industrial Design	Diseño industrial			
	Kommunikationsdesign	Diseño gráfico			
	Kunst und Designwissenschaft	Ciencias del Arte y del Diseño	Art History, Art Studies Design Studies, Design History Design Science		
	Mediengestaltung	Artes Visuales, Media Arts	Visual Arts, Media Arts		
	Produkt Design	Diseño de producto	Product Design		
FACHHOCHSCHULE (Politécnicos con rango universitario)	Visuelle Kommunikation	Diseño gráfico, Diseño para la comunicación visual	Graphic Design		
	Bekleidungsgestaltung	Diseño de moda			
	Design	Diseño	Design		
	Design Ingenieur	Ingeniería Técnica en diseño	Engineering Design		
	Edelstein und Schmuckdesign	Diseño de piedras preciosas y Joyería			
	Film / Fernsehen	Cine / Televisión			
	Fotodesign	Fotografía, Fotografismo			
	Gestaltung	Diseño			
	Holzgestaltung	Diseño con madera			
	Illustration und Kommunikations Design	Ilustración y diseño gráfico / Diseño para la comunicación visual			
	Industrial Design	Diseño Industrial	Industrial Design		
	Industrie-design, Industriedesign	Diseño Industrial	Industrial Design		
	Information und Mediengestaltung	Diseño de información y para los media (especialidad del diseño gráfico)	Information design, media design		
	Integriertes Produktdesign	Diseño integrado de producto			
Kommunikationsdesign	Diseño gráfico	Graphic Design			

1.3.1 Tabla comparativa de las titulaciones de BA y MA vinculadas a las enseñanzas artísticas en la UE.
Listado por países y equivalencias disciplinares en castellano

Alemania: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas en Alemania (F: Barcelona 2003: 23-24)					
Centros académicos	Especialidades ofrecidas, Catálogo de títulos	Equivalente en español	Equivalente en inglés	Grado	Postgrado
FACHHOCHSCHULE (Politécnicos con rango universitario)	Kommunikationsdesign und Medien	Diseño gráfico y diseño para los media (infografía)			
	Kulturgestaltung	Diseño para la cultura; gestión cultural			
	Mediendesign, Mediengestaltung	Diseño para los media	Media design		
	Mode	Diseño de moda	Fashion Design		
	Produkt und Umweltgestaltung	Diseño de producto y del entorno (ambiental)	Product and environment design		
	Productdesign, Produktgestaltung	Diseño de producto			
	Schumck und Gerät	Joyería y aparatos			
	Textil, Mode und Kostümdesign, Textildesign, Textilkunst	Diseño textil y de moda (indumentaria)	Textiles and Fashion Design		
	Visuelle Kommunikation	Diseño gráfico (Diseño para la comunicación visual)	Graphic Design; Visual Communication Design		
KUNSTHOCHSCHULE (Fuera de la Universidad pero con equivalencias con los títulos universitarios de BA)	Bühnenbild und Bühnenkostüm	Escenografía y vestuario			
	Design	Diseño	Design		
	Industrial Design	Diseño industrial	Industrial Design		
	Electronic Business				
	Visuelle Kommunikation	Diseño Gráfico / Diseño para la comunicación visual*	Graphic Design		
	Architektur und Design	Arquitectura y diseño	Architecture and Design		
	Buchkunst	Artes del Libro			
	Buchkunst / Graphic Design	Diseño Editorial / Diseño gráfico	Print and Book Design		
	Druckgraphik	Artes del libro, Artes Gráficas, Artes de la imprenta	Printing, Type		
	Freie Graphik	Grabado, Artes Gráficas			
	Freie Graphik und Malerei / Objektkunst	Artes Gráficas y Pintura, Artes del Objeto			
	Freie Malerei	Pintura	Painting		
Malerei und Graphik	Pintura y grabado (artes gráficas)	Painting and Printing, Etching			
Freie Kunst	Bellas Artes	Fine Arts			

KUNSTHOCHSCHULE (Fuera de la Universidad pero con equivalencias con los títulos universitarios de BA)	Freie und angewandte Keramik Keramik (Platik) Keramik und Glas Keramic/Glas Design	Cerámica artística y artesanal Cerámica Cerámica y vidrio Diseño para cerámica y vidrio			
	Graphik-Design (Visuelle Kommunikation) Kommunikations-Design	Diseño gráfico (comunicación visual)	Graphic Design		
	Industrial Design, Industrie- design	Diseño industrial, Gestión del diseño	Industrial Design		
	Mode design	Diseño de moda	Fashion Design		
	Multimedia/Virtual Reality Design	Artes digitales			
	Produkt Design, Produktgestaltung	Diseño y desarrollo de producto	Product Design		

1.3.1 Tabla comparativa de las titulaciones de BA y MA vinculadas a las enseñanzas artísticas en la UE.
Listado por países y equivalencias disciplinares en castellano

AUSTRIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Barcelona 2003: 27-36) (NOTA: la relación de títulos y duración no aparece aún adaptada al sistema de los dos títulos europeo)						
Centros académicos	Centros estudiados	Títulos equivalente en español	Títulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Doctor PhD
UNIVERSITÄT 12 Universidades que ofrecen enseñanzas artísticas Ofrecen 490 materias y 640 posibles títulos	Academy of Fine Arts in Vienna	Arquitectura	Architecture		Mag Art 10 sem	PhD
		Pintura y grabado	Painting	Mag. Art (8 terms)		PhD
		Escultura	Sculpture	Mag. Art (8 terms)		PhD
		Escenografía	Stage Design	Mag. Art (8 terms)		PhD
		Restauración y Conservación	Restoration and Conservation	Mag. Art (10 terms)		PhD
		Educación artística	Programs for Secondary School Teaching degrees	Mag. Art (9 terms)		PhD
		Tapiz	Tapestry course	Mag. Art (8 terms)		
	University of Applied Arts in Vienna	Arquitectura	Architecture		Mag Art 10 sem	PhD
		Educación artística	Art Teacher Education			PhD
		Diseño (especialidades: Diseño gráfico, Diseño gráfico y publicitario, Diseño del paisaje, Diseño de Moda)	Design (Graphic Design, Graphic and Advertising Design, Landscape Design, Fashion)	Mag Art 8 terms		PhD
		Diseño Industrial	Industrial Design (10 terms) Fine Arts		Mag Art 10 sem	PhD
		Bellas Artes	(specialized in Painting, Graphic Arts, Photography, Ceramics, Sculpture)	Mag Arts (8 terms)		PhD
		Restauración-conservación	Conservation and Restoration		Mag Art 10 sem	PhD
		Escenografía	Scenography	Mag Art (8terms)		PhD
		Artes Visuales, Media Art	Visual Arts		Mag Art 10 sem	

		Estrategias Urbanas	Urban Strategies		MA 3 sem	
		Arte y economía	Art and Economy		MA 4 sem	
	Kunstuniversität LINZ Universität für künstlerische und Industrielle Gestaltung		Art Education Industrial Design Gebrauchsgraphik Kunst: Painting, Printing and Graphics, Sculpture Applied arts: Ceramics, Metal, Textiles Architecture			
FACHHOCHSCHULEN (Estudios superiores politécnicos)	Sin ejemplos estudiados					
KUNSTHOCHSCHULEN AKADEMIEN 6 Centros de enseñanzas artísticas (Fuera de la Universidad pero con equivalencias con los títulos universitarios de BA)	Sin ejemplos estudiados					

1.3.1 Tabla comparativa de las titulaciones de BA y MA vinculadas a las enseñanzas artísticas en la UE.
Listado por países y equivalencias disciplinares en castellano

SUECIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 48-56)						
Centros académicos	Centros estudiados	Títulos equivalente en español	Títulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Doctor PhD
Universidades y Högskola con sistema de títulos universitarios	Umea Institute of DESIGN (Designhögskolan) Fac. of Science & Technology; University of Umea	Diseño Industrial	Industrial Design Program	BA / 180		
		Diseño para el transporte	Transportation Design		MA / 120	
		Diseño avanzado de producto	Advanced Product Design		MA / 120	
		Diseño para interactivos	Interaction Design		MA / 120	
		Diseño (sin especificar)	Design			Licenciate & PhD
	Lund University Malmö Art Academy		Fine Art Critical Studies		MA	
	IT University of Göteborg (Faculty of Fine Arts of the University of Göteborg + Chalmers University of Technology)	Arte y Tecnología (curso de máster puesto en marcha con la cooperación de dos instituciones de la misma ciudad)	Art & Technology		MA /120	
	University of Göteborg (Faculty of Fine Arts)	s/d				
	University of Stockholm	s/d				
Högskola + sistema de títulos NO universitarios (Yrkesexamen; Professional degree)	s/d	s/d				

(*) Högskola: con la Ley de 1977 se unificaron escuelas universitarias, colegios superiores e institutos vocacionales dando lugar a las Högskola, que son centros de enseñanza profesional con una variedad de títulos. ¿Pueden asociarse a los Colleges anglosajones o a las Fachhochschule alemanas? De hecho, son Centros de Enseñanza Superior nivel que comparten con las Universidades propiamente dichas (p. 48)

1.3.1 Tabla comparativa de las titulaciones de BA y MA vinculadas a las enseñanzas artísticas en la UE. Listado por países y equivalencias disciplinares en castellano

FINLANDIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 48-56)						
Centros académicos	Centros estudiados	Títulos equivalente en español	Títulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Doctor PhD
UNIVERSIDADES	University of Art and Design Helsinki UIAH	Artes Aplicadas y Diseño	Applied Art and Design	BA 180	MA 120	PhD Doctor of Art Studies
		Educación artística	Art Education	BA 180	MA 120	
		Cerámica y vidrio	Ceramics and Glass	BA 180	MA 120	
		Diseño para Teatro, Cine y TV	Design for Theatre, Film and TV	BA 180	MA 120	
		Diseño de Moda	Fashion and Clothing Design	BA 180	MA 120	
		Cine y TV	Film and TV	BA 180	MA 120	
		Diseño Gráfico	Graphic Design	BA 180	MA 120	
		Nuevos medios (Artes visuales)	New Media / Media Lab	BA 180	MA 120	
		Pallas Bellas Artes (carácter disciplinario del arte y sus relaciones con la ciencia)	Pallas Fine Arts	BA 180	MA 120	
		Fotografía	Photography	BA 180	MA 120	
		Diseño de producto y gestión de diseño	Product and Strategic Design	BA 180	MA 120	
		Diseño de mobiliario y de interiores	Spatial and Furniture Design	BA 180	MA 120	
		Diseño textil	Textile Design	BA 180	MA 120	
		University of Lapland, Rovaniemi				
	Tutkintoon Johtava koutulus Sólo ofrece programas de máster (MASTER OF ARTS) y PhD LAHTI Polytechnic School	Artes aplicadas y Diseño Diseño de Moda y indumentaria Diseño de mobiliario Diseño Gráfico Diseño Industrial Nuevos media Fotografía Diseño interiores y paisaje Diseño textil	Applied Arts and Design Fashion and Clothing Design Furniture Design Graphic Design Industrial Design New Media Photography Spatial Interventions Textile Design		MA	PhD Doctor of Arts
POLIITÉCNICAS Formación profesional		Programa de grado en Diseño Diseño de producto (vinculado a la artesanía)	Design: Product Design	Graduado 240 ECTS		

1.3.1 Tabla comparativa de las titulaciones de BA y MA vinculadas a las enseñanzas artísticas en la UE. Listado por países y equivalencias disciplinares en castellano

DINAMARCA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 38-45)						
Centros académicos	Centros analizados	Titulaciones / perfiles profesionales (Equivalente en español)	Titulaciones / perfiles profesionales Original en inglés	Grado BA	Postgrado MA	Doctorado PhD
UNIVERSITÄT	The Royal Academy of Fine Arts		Humanities Social Sciences Natural Science	BA	MA	PhD
ERHVERVSAKADEMIER NEI Colleges: Enseñanza superior NO universitaria de ciclos medio y corto	IT Academy Esbjerg	Diseñador Multimedia	Multimedia designer (design and produce videos, web-pages, CD ROM publications)	ShortCycl 2 years 120 ECTS		

1.3.1 Tabla comparativa de las titulaciones de BA y MA vinculadas a las enseñanzas artísticas en la UE.
Listado por países y equivalencias disciplinares en castellano

ITALIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 81-93)						
Centros académicos	Centros analizados	Títulos equivalente en español	Títulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Doctor PhD
Accademie di Belle Arti	s/d	Cursos con contenidos de Pintura, Escultura, Decoración (Dibujo decorativo) y diseño en general				
UNIVERSIDADES POLITECNICAS	Facoltà del Design Politecnico di Milano	Diseño Industrial y de producto Diseño Industrial de la comunicación Diseño industrial de la moda Interiorismo (architettura degli interni)	Industrial and Product Design Graphic and Communication Des Fashion Design Interior Design	Laurea BA	Laurea Specialistica MA	PhD Dottorato di Ricerca
	Facoltà Design e Arti Istituto Univrsitario di Architettura di Venezia		Corso di Laurea: Arte Visive e dello Spettacolo			
UNIVERSIDADES degli STUDI	UdS di Urbino Carlo Bo Tres facultades unidas	Restauración y Conservación de Bienes Culturales	Tecnologie per la conservazione e il restauro dei beni culturali	Laurea BA 180 ECTS		
Sistema No Universitario ISIA	ISIA Urbino Sin datos actualizados	Diseño gráfico	Graphic Design	BA	MA	NO
Istituto Superiore per le Industrie Artistiche						

1.3.1 Tabla comparativa de las titulaciones de BA y MA vinculadas a las enseñanzas artísticas en la UE. Listado por países y equivalencias disciplinares en castellano

PORTUGAL: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 94-110)						
Centros académicos	Centros estudiados	Títulos equivalente en español	Títulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Doctor PhD
UNIVERSIDADES	Facultades Belas Artes ULisboa Faculdade Belas Artes Uporto Istituto Superior de Artes Plasticas y Diseño, Madeira	General de Bellas Artes	Belas Artes (Fine Arts)	Licenciatura 5 años		PhD Doutoramento
	U. Lusófona de Humanides y Tecnología Lusiada de Porto Lusiada de Lisboa Universidade de Aveiro Universidade de Beira Interior	s/d	s/d			
	Universidade Nova de Lisboa Faculdade de Ciencias e Tecnologia	Conservación y Restauración	Conservação e Restauo	Licenciatura 5 años		

1.3.1 Tabla comparativa de las titulaciones de BA y MA vinculadas a las enseñanzas artísticas en la UE.
Listado por países y equivalencias disciplinares en castellano

HOLANDA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 111-118)						
Centros académicos	Centros estudiados	Títulos equivalente en español	Títulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Doctor PhD
HBO	s/d					
	Amsterdamse Hogeschool voor de Kunsten, AHK	Educación artística	Teacher in Fine Arts and Design	Diploma en 4 años		
	EVTEK Institute of Art and Design	Conservación (6 especialidades) Diseño (tejidos, vestuario teatro, diseño de moda virtual) MEDIA: Copywriter, Diseño Gráfico, Gestión de diseño; 3D Multimedia	Conservation (6 areas) Design (Textile, Theatre Costume Design, Virtual Fashion Design) Media (Copywriter, Graphic Design, Design Management, 3d Multimedia	BA 240		

1.3.1 Tabla comparativa de las titulaciones de BA y MA vinculadas a las enseñanzas artísticas en la UE. Listado por países y equivalencias disciplinares en castellano

IRLANDA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 112-125)						
Centros académicos	Centros estudiados	Títulos equivalente en español	Títulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Doctor PhD
UNIVERSIDADES	The University of Limerick	Grado en diseño. Curso Diseño industrial	Bachelor of Design in Industrial Design	BA	s/d	s/d
	s/d					
NO UNIVERSITARIOS institutes and Colleges of Technology	Letterkenny Institute of Technology (Largo listado de Professional & Practice Domains: definidos por perfiles profesionales)	Diseño: grafismo Diseño Industrial Diseño en medios digitales Artes Visuales: incluye Bellas Artes y Fotografía	Design, Graphics Industrial Design Bachelor of Design in Digital Media Visual arts, including Fine Art and Photography	Natio Dip Natio Dip BA	s/d	s/d

GRECIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 133-141)						
Centroa académicos	Centros estudiados	Títulos equivalente en español	Títulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Doctor PhD
UNIVERSIDADES AET	– Anotati Scholi Kalon Tehnon, ATENAS (Fine Arts School)	s/d	Painting, Sculpture, Scenography, Printmaking, Conservation, Photography	Graduado		
		s/d				
NO UNIVERSITARIOS TEI Technological Education Institutes	TEI of Athens	Facultad de Artes Gráficas y Diseño. Diseño Gráfico Facultad de....		Graduado ASKT		

1.3.1 Tabla comparativa de las titulaciones de BA y MA vinculadas a las enseñanzas artísticas en la UE. Listado por países y equivalencias disciplinares en castellano

FRANCIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 141-156) No se ha aplicado todavía el sistema ECTS ni la integración al sistema de Bolonia a pesar de la Ley preparatoria promulgada						
Centros académicos	Centros estudiados	Títulos equivalente en español	Títulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Doctor PhD
UNIVERSIDADES	U. Aix-Marseille 1	s/d	s/d			
	Bordeaux 3 Michel de Montaigne	s/d	s/d			
	Clermond Ferrant 2, Blaise Pascal	s/d	s/d			
	Lille 3. Charles de Gaulle	s/d	s/d			
	Lyon 2. Lumière	Universidad de la Moda	Université de la Mode / Fashion		XXX	
	Montpellier 3. Paul Valéry	s/d	s/d			
	Paris 1, Sorbonne	Artes Plásticas / Bellas Artes Artes Aplicadas Conservación y Restauración de bienes culturales.	Arts Plastiques Artes Aplicadas Conservation Restauration des biens culturels	DEUG (comun)	Licence Maitrise	
	Paris 8. Nanterre	s/d	s/d			
	Rennes 2. Haute Bretagne	s/d	s/d			
	Saint Etienne. Jean Monnet	s/d	s/d			
	Toulouse 2. Le Mirail	s/d	s/d			
	Tours. François Rabelais	s/d	s/d			
ECOLES SUPERIEURES DE BEAUX ARTS Existen 51 entre National, Régional, Municipal	ENSBA París ESBA Rennes	Diseño gráfico Diseño de espacios (interiorismo) Diseño de producto		DNAT 3 años		
	ENSBA París ESBA Rennes	Título general de Artes Plásticas Áreas: arte, comunicación, diseño	DNAP Arts Plastiques Options; Art, Communication, Design	DNAP 3 años	DNSEP 5 años	Post diplo para recherche

1.3.1 Tabla comparativa de las titulaciones de BA y MA vinculadas a las enseñanzas artísticas en la UE.
Listado por países y equivalencias disciplinares en castellano

FRANCIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 141-156) No se ha aplicado todavía el sistema ECTS ni la integración al sistema de Bolonia a pesar de la Ley preparatoria promulgada						
Centros académicos	Centros estudiados	Títulos equivalente en español	Títulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Doctor PhD
ECOLES SUPERIEURES DES ARTS DECORATIFS	ESAD (París: Estienne, Olivier de Serres, Boullé y Duperré; Lyon: Martinière) ENSAD (París, Strasbourg...)	1 ^{er} ciclo Artes Aplicadas: Arquitectura de interiores (interiorismo), Cerámica, Arte textil y estampación (tejidos y estampados), Estilista de moda; Diseño de moda Asistente para diseño industrial; (¿?) Diseño gráfico (opciones: Grafismo, montaje publicitario y técnico multimedia)	Arts Décoratifs: Architecture Intérieure; Art céramique, Art textile et impression, Styliste de mode Assistent en création industrielle Expression visuelle (option espaces de communication) Communication Visuelle : (Options: Graphisme, édition publicitaire, multimedia)	BTS 2 años		
	Ecole National Supérieure de Création Industrielle, París	Diploma de Artes Aplicadas Artes Gráficas (grabado y ilustración Comunicación visual (Diseño gráfico) Tejido y estampación Cerámica Joyería, etc	Arts graphiques (gravure, illustration)	DMA 2 años	DSAA 4 años	
ENSCI		Diseño Industrial Diseño Textil Otros	Design Industriel Textiles		5 años	

1.3.1 Tabla comparativa de las titulaciones de BA y MA vinculadas a las enseñanzas artísticas en la UE. Listado por países y equivalencias disciplinares en castellano

GRAN BRETAÑA /REINO UNIDO: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 157-172)						
Centros académicos	Centros estudiados	Títulos equivalente en español	Títulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Doctor PhD
UNIVERSIDADES	Duncan College of Art and Design University of Dundee	Bellas Artes	Fine Art	BA BA Hons		
	Camberwell College of Arts	Cerámica Conservación y Restauración	Ceramics Conservation	BA Hons BA Hons	PGDip MA PGDip MA	
		Dibujo Diseño gráfico Ilustración Pintura Fotografía Escultura Orfebrería y platería Grabado y Artes gráficas Artes digitales	Drawing Graphic Design Illustration Painting Photography Sculpture Silversmithing & Metalwork Printmaking Digital Arts	BA Hons BA Hons BA Hons BA Hons BA Hons BA Hons		
The Nottingham Trent University	Artes decorativas Diseño para la TV Gestión del diseño para industrias creativas Diseño textil y de moda Textil y moda Diseño de moda	Decorative Arts Design for TV Design Management for the Creative Industries Fashion & Textile Management Fashion and Textiles Fashion Design Fashion Knitwear Design Textiles	BA BA BA BA Hons BA Hons BA BA Hons	MA MA	2 PhD Programs: – Art and Design –Performance	

1.3.1 Tabla comparativa de las titulaciones de BA y MA vinculadas a las enseñanzas artísticas en la UE. Listado por países y equivalencias disciplinares en castellano

GRAN BRETAÑA /REINO UNIDO: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 157-172)						
Centros académicos	Centros estudiados	Títulos equivalente en español	Títulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Doctor PhD
UNIVERSIDADES	The Nottingham Trent University	Marketing y Comunicación para la moda Diseño textil Bellas Artes Diseño de mobiliario y producto Diseño gráfico Interiorismo y diseño Performance Fotografía Diseño de producto Escenografía y vestuario	Fashion Marketing & Communic. Textile Design Fine Art Furniture and Product Design Graphic Design Interior Architecture and Design Performance and Live art Photography Product Design Theatre Design	BA BA BA BA Hons BA BA Hons BA BA BA Hons BA	 MA MA MA MA MA MA	2 PhD Programs: – Art and Design –Performance
	The Nottingham Trent University programas específicos de másters y postgraduación	Arte contemporáneo Comisariado de arte Diseño del entorno Teoría del diseño Sector editorial	Contemporary Arts Arts Curation Designed Environment Design Studies Digital Futures Publishing		MA MA MA MA MA MA	
	University of the West of England, UWE Bristol Faculty of Art, Media and Design	Dibujo y artes aplicadas Diseño textil y de moda Bellas Artes Diseño gráfico Ilustración Audiovisuales	Drawing and Applied Arts Fashion/Textile Design Fine Arts Graphic Design Illustration Time-Based Media	BA Hons BA Hons BA Hons BA Hons BA Hons		MPhil PhD

	University of the West of England, UWE Bristol Faculty of Art, Media and Design	Dibujo y artes aplicadas Diseño textil y de moda Bellas Artes Diseño gráfico Ilustración Audiovisuales	Drawing and Applied Arts Fashion/Textile Design Fine Arts Graphic Design Illustration Time-Based Media	BA Hons BA Hons BA Hons BA Hons BA Hons BA Hons		MPhil PhD
--	--	---	---	--	--	--------------

1.3.1 Tabla comparativa de las titulaciones de BA y MA vinculadas a las enseñanzas artísticas en la UE. Listado por países y equivalencias disciplinares en castellano

1.4 ESTRUCTURA ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE BELLAS ARTES EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

1.4.1 CAPACIDAD DE LAS FACULTADES DE BELLAS ARTES ACTUALES PARA AFRONTAR LA DIVERSIFICACIÓN DE TITULACIONES Y EMPRENDER LA ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS PARA SALIDAS PROFESIONALES.

La historia reciente vivida por las Facultades de Bellas Artes aporta datos importantes a la hora de plantear la posible relación con Europa y los términos de la armonización. La historia es como sigue. Los planes de estudio de 1978, fecha en que las Bellas Artes entraron en la Universidad, contemplaban, como se apuntaba más arriba, un primer ciclo común y una serie de especialidades en el segundo ciclo. Las especialidades se mencionaban en el título de licenciado acreditando así la formación adquirida por el estudiante en uno de los muchos caminos curriculares o líneas de especialización que ofrecían los centros. Con la entrada en vigor de la LRU se inició el proceso de revisión de la carrera que culminó en la aprobación de unos nuevos planes para casi todas las Facultades, aunque cada una lo pusiera en marcha en fechas diferentes. El proceso no fue fácil dado que había que implantar el sistema de créditos, la estructura por materias y asignaturas –lo cuál no siempre es lo más adecuado para la práctica y el aprendizaje del arte- y, además, desaparecían las especialidades como tales de la titulación. Quedaba únicamente la titulación generalista de Licenciado en Bellas Artes.

Vale la pena tener en cuenta este fenómeno y valorarlo en su justa medida a la hora de buscar y matizar la información necesaria para la elaboración del libro blanco de la titulación. En este sentido, de cara a los estudios de inserción laboral (ver apartado 4), la carrera de Bellas Artes cuenta con un activo importante para valorar la importancia real de la especialización en los estudios de cada grado. En efecto, hasta 1995 más o menos, los egresados de Bellas Artes llegaban al mercado laboral con una especialidad manifiesta; a partir de 1995 van a buscar trabajo con una titulación generalista. Constituye un buen indicador para saber en qué medida el reconocimiento de un cierto grado de especialización tiene consecuencias en el mercado laboral una vez terminada la carrera; también puede servir para saber hasta qué punto la necesidad de especializarse es una tendencia real tanto para los estudiantes que lo prefieren a la hora de elegir estudios, como de los empleadores si es que lo buscan a la hora de contratar personas con perfiles profesionales claramente delimitados. Un estudio de este tipo sería un paso importante en la valoración cualitativa de la demanda. En cualquier caso, conocer la percepción social que hay de un determinado perfil profesional y de sus características en cuanto a competencias y campo de trabajo puede ser determinante para la validación de la propuesta de diversificación de títulos que impulsa este proyecto.

Por otra parte, que desaparecieran las especialidades del título de Bellas Artes no significó que desaparecieran los campos de estudio ni las competencias especializadas que se impartían con anterioridad al nuevo plan, mucho menos desaparecieron los perfiles disciplinares a ellas vinculadas. La evolución de las Facultades ha hecho que, de una manera u otra, se mostrara a los alumnos el abanico de posibilidades de especialización que las Facultades de Bellas Artes ofrecían en la práctica cotidiana. Posteriormente, con la última reforma de los planes de estudio (2000c), las antiguas especialidades han empezado a reaparecer bajo la denominación de Itinerarios curriculares, Líneas de especialización, Orientaciones o Bloques de asignaturas. En este sentido, un estudio sobre ocupa-

ción e inserción laboral de los egresados de Bellas Artes encargado a una empresa por la Universidad del País Vasco y que se realizó en la primavera de 2002 explica que emplea el término "Línea de especialización" para "*designar al conjunto de contenidos que se estructuran o giran principalmente en torno a una misma área o campo de actuación*" (p. 11). Si bien desde el punto de vista de la estructura académica, en la Facultad de Bilbao las líneas de especialización estén más bien planteadas "*como recorridos posibles y abiertos que como especialidades no comunicadas entre ellas*", se pueden interpretar perfectamente como una delimitación disciplinar que se corresponde con perfiles profesionales claramente reconocidos como tales por el mercado laboral, en este caso vasco pero extrapolable a los mercados español y europeo.

Véase en la tabla siguiente la evolución seguida por la oferta de estudios de las distintas facultades. Desde esta perspectiva se entiende que la necesidad de reflejar en las titulaciones los ámbitos disciplinares y profesionales distintos sea vista también como necesaria por los docentes dado que permitirá consolidar y mejorar la organización de la enseñanza y la consolidación de las líneas de investigación de los grupos de profesores.

Páginas siguientes:

Tabla 1.4.1. *Proceso de cambios y comparación planes de estudio vigentes hasta la actualidad. Páginas siguientes.*

Facultades	Plan 1978		Plan de estudios LRU			Reforma del Plan		
	Cursos	Especialidades	Entrada en vigor	Cursos/ Créditos	Disciplinas, actividades	Entrada en vigor	Cursos/ Créditos	Especial
UB Barcelona	5	6 Especialidades – Pintura, – Escultura, – Grabado, – Restauración, – Diseño, – Imagen (Fotografía y video)	1996	4 / 330	Sin especialidades pero con 11 Itinerarios Curriculares : Pintura (3), Escultura (2), Dibujo (2), Grabado (1), Restauración (1), Diseño (1), Imagen (1), Educación artística (1) + 1 general posible por la elección de optativas de distintos recorridos	2001	4 / 314 (-15 cr)	Mismos itinerarios curriculares y condiciones con la salvedad que la posibilidad de seguir un itinerario general ha quedado muy reducida
UCM Madrid	5	5 Especialidades: – Pintura – Escultura – Dibujo y diseño – Grabado – Restauración y conservación	1994	5 360	5 Especialidades – Pintura – Escultura – Diseño – Grabado – Conservación y Restauración	2000	5/ 333	Titulación única con 4 especialidades Intracurriculares: Artes plásticas, Artes de la Imagen, Diseño, Conservación/restauración de obras de arte. Las especialidades se definen por la posibilidad de elección por grupos de asignaturas optativas por un total de 60 créditos
UPV Valencia	5	4 Especialidades – Pintura – Escultura – Dibujo – Grabado	1993	5 375	Titulación en Bellas Artes 8 Líneas de intensificación: – Dibujo, – Diseño, – Escultura, – Grabado, – Audiovisuales, – Pintura, – Teoría e Historia del Arte – Conservación y Restauración	NO	5	Se mantiene el Plan de Estudios anterior con Líneas de intensificación + Título Ingeniero Técnico en Diseño Industrial

US Sevilla	5	4 Especialidades: – Pintura – Escultura – Grabado y Diseño – Restauración y conservación	NO	5 sin créditos	No se hizo cambio de plan de estudios derivado de la LRU	NO	5 sin créditos	Tampoco se hizo reforma.
UG Granada	5	3 Especialidades Artes Plásticas – Pintura – Escultura Conservación Restauración – Pictórica – Escultórica Diseño – Diseño Ambiental – Diseño Gráfico	1995		Título general. Para la línea de formación en Conservación y Restauración se imparte un título propio de segundo ciclo (dos años)	sin reforma		
UPV EHU Bilbao*	5	6 especialidades: Técnicas Gráficas Escultura Pintura Audiovisuales Diseño R&C	1995-6	4 (-115 creds)	6 líneas de especialización: – Técnicas Gráficas – Escultura – Pintura – Conservación-Restauración – Diseño gráfico – Imagen Audiovisual – Fotografía	sin reforma		Misma estructura que 1995-96 Se mantiene una opción común posible por la elección de optativas de distintos recorridos (1%)*

1.4.1) Proceso de cambios y renovación de planes de estudio en las distintas Facultades. Contempla el número de cursos; Fechas de los cambios; cambios más significativos y los ámbitos disciplinares impartidos en los distintos planes de estudio sea en calidad de especialidades independientes, sea en calidad de líneas de especialización, recorridos, modalidades o itinerarios curriculares.

Facultades	Plan 1978		Plan de estudios LRU			Reforma del Plan		
	Cursos	Especialidades	Entrada en vigor	Cursos/ Créditos	Disciplinas, actividades	Entrada en vigor	Cursos/ Créditos	Especial
UV Pontevedra Creada 1990	5 años	3 Especialidades: – Pintura – Escultura – Diseño y Audiovisuales	2000	5 343,3 créditos	3 ORIENTACIONES – Escultura, – Pintura, – Dibujo con dos bloques de 4 asignaturas /una = 1) Gráfica (grabado) 2) Audiovisuales.	Implantado hasta 4º año	5	3 Orientaciones + bloques
UIL La Laguna	5	Planes 1979 y 1984 Pintura Escultura Diseño y Grabado	1994 330	4	Generalista. Especialización a través de opciones en talleres integrados, pero sin repercusión en el título final	2001 345	5	Generalista. Itinerarios que se reflejan en la titulación final: ■ Pintura ■ Escultura ■ Diseño ■ Dibujo ■ Imagen Tecnográfica ■ Conservación y Restauración ■ Gestión Cultural.
U Salamanca	5	Especialidades: Pintura Escultura Diseño y Audiovisuales	1995c	5 335	Titulación única. Troncalidad organizada por disciplinas	NO	5	Se mantiene invariable el Plan 1995c
U. Murcia (Creada en 2001)						2001 (BOE 14/03/2002) 345	5	Nombre de la Facultad / carrera: de Artes Plásticas y Diseño Modalidades /Grupos de asignaturas optativas: Pintura y Escultura, Diseño gráfico, Nuevas Tecnologías, Fotografía, Grabado y serigrafía – Los contenidos de Restauración se consideran complementarios

UCL Cuenca (creada en 1986)			1987/ 1992	5 360	Plan implantado en 1987 No contemplaba especialidades	2000 (BOE 3/10/ 2000	5 336	3 ITINERARIOS OPCIONALES Artes Plásticas, Audiovisuales, Diseño
UMH Altea (creada en marzo 2000)			1997	5 345	Tres perfiles curriculares Diseño Gráfico Escultura y Entorno Pintura y Entorno	NO		Vigente el plan de 1997

1.4.1) Proceso de cambios y renovación de planes de estudio en las distintas Facultades. Contempla el número de cursos; Fechas de los cambios; cambios más significativos y los ámbitos disciplinares impartidos en los distintos planes de estudio sea en calidad de especialidades independientes, sea en calidad de líneas de especialización, recorridos, modalidades o itinerarios curriculares.

De las tabla panorámica y comparativa anterior, se desprende que, en algunos casos, esas líneas de intensificación coinciden social y laboralmente con perfiles profesionales claramente establecidos en el mercado; otras, en cambio son perfiles más propios de líneas de investigación y de actividad específica comprendidos todos dentro de un único perfil profesional, el cuál, además, permite ir modificando la transversalidad de los contenidos para adaptarse a las necesidades cambiantes del sector económico en el que se inscribe su actividad principal. Ese último es el caso de las Bellas Artes entendidas en el sentido más amplio del término; los dos primeros se corresponden con los perfiles del diseñador y del restaurador. Si se tiene en cuenta que, según el último informe Tuning, los perfiles profesionales son también perfiles académicos, está claro que la solicitud de diversificar la titulación que expide la Facultad de Bellas Artes en España surge de la necesidad de clarificar el carácter de la formación recibida por los estudiantes dándoles cabida en un sector profesional previamente identificado como tal y activo en el mundo del trabajo¹.

Desde esta perspectiva fácil es apreciar que la propuesta de diversificación en varias titulaciones de los estudios de Bellas Artes no supone para los centros actuales ningún problema en cuanto a la organización de la docencia o la reconversión de sus plantillas docentes, sino todo lo contrario. Los campos de estudio y competencias profesionales propios de las tres titulaciones de grado propuestas están de sobra representadas en las actividades lectivas actuales. Tampoco supondría una modificación muy substantiva con respecto a la organización de los planes de estudio cuanto a contenidos de las materias troncales se refiere puesto que las tres titulaciones comparten, y de eso no cabe ninguna duda, muchos aspectos que pueden impartirse conjuntamente.

Por otra parte, de la comparación entre lo que ocurre en España y lo que ocurre en el resto de Europa fácil es ver que existen en los demás países europeos paralelismos y correlatos suficientes como para justificar una demanda como la que aquí se propone.

1.4.2. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA ENSEÑANZA DE LAS BELLAS ARTES EN ESPAÑA.

La LRU y evaluación de la estructura: ventajas e inconvenientes derivados de la implantación de una estructura docente fragmentada por asignaturas. La realidad docente del taller de creación y sus características pluridisciplinares

Un estudio pormenorizado de los informes de Evaluación Interna de Calidad realizada prácticamente en todas las Facultades de Bellas Artes del Estado Español en lo últimos tres años pone de manifiesto un aspecto sobre el cuál unánimemente se han puesto de acuerdo todos los evaluadores internos y también coinciden los informes emitidos por los evaluadores externos de la calidad de la titulación en Bellas Artes. Básicamente se resume en una frase: que el plan de estudios vigente no es el más idóneo para las enseñanzas artísticas y que es necesario un replanteamiento en profundidad de su estructura y aplicación.

El plan de estudios actual no contempla lo fundamental en una enseñanza artística: el conocimiento global e integrador de las artes. La aplicación del plan de estudios de Bellas Artes ha llevado a

¹ Ver al respecto: Julia González y Robert Wagenaar: *Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final. Fase 1*. Deusto & Groningen, 2003)

una disgregación de las asignaturas y a la existencia de asignaturas aisladas sin ninguna interconexión ni continuidad en el conjunto.

Este hecho ha provocado en la mayoría de facultades una desvirtualización de los talleres de creación y un aumento de asignaturas que hace que el alumno/a trate de superar las materias mediante ejercicios sin una implicación personal y sin que intervengan aportaciones creativas diferenciadas.

Los alumnos/as de Bellas Artes cuando hacen un proyecto personal realizan una práctica en la cual resuelven todo un proceso que va desde la ideación hasta la resolución de la obra acabada sin ninguna interrupción o fragmentación. Las prácticas de las facultades de Bellas Artes son una suma de diferentes etapas y situaciones: el proyectual, el procesual, el resolutorio y la contextualización. Subdividir este proceso integrado en asignaturas aisladas y sin conexión alguna va en detrimento de la práctica artística, como ya ha demostrado la experiencia, porque en ella, estos planos de la realidad son indivisibles.

Uno de los problemas derivados de los actuales planes de estudio es que se ha priorizado una enseñanza en ejercicios, dejando de lado uno de los aspectos básicos de la enseñanza artística que es la experimentación personal. Realizar una práctica artística requiere aplicar una experimentación práctica, una investigación y una experiencia personal; usar unos procedimientos, unas técnicas y unos procesos instrumentales de diferente procedencia, así como aplicar y formalizar contenidos conceptuales muchas veces complejos de definir.

El objeto de investigación en las Bellas Artes es el mismo proceso de trabajo, ya que el mismo hecho artístico implica una reflexión, una reflexión que comporta todas las ramificaciones, estructuras e interrelaciones que se derivan desde el propio proceso creativo. El plan de estudios actual fomenta una compartimentación de los contenidos de las asignaturas que hacen perder el sentido esencial del hecho artístico: la globalidad que comporta la obra de arte. Además el posible análisis y juicio sobre lo que deberían ser trabajos globales se ve desvirtuado porque la compartimentación produce también dominios que se mueven en círculos viciosos de relaciones cerradas entre un alumno que se pliega a los deseos del profesor y un profesor que premia al alumno dócil sin que apenas exista ningún mecanismo externo de corrección.

Conclusiones: Estudio comparado.

Según se desprende de todos los estudios realizados en este capítulo, es necesario rediseñar el concepto de taller de creación como eje vertebrador de las enseñanzas artísticas: un taller de creación integrado donde el alumno/a pueda desarrollar su trabajo personal, con la tecnología necesaria, con la ayuda de maestros de taller y técnicos especialistas y la aportación conceptual por parte del profesor/a (o equipo de profesores/as) que autoricen, coordinen y ayuden a llevar a cabo las propuestas, proyectos y trabajos prácticos personales del alumno/a. Los modelos alemanes, holandeses e ingleses de ese taller abundan desde los primeros cursos de las artísticas como ha quedado perfectamente de manifiesto en la descripción de las modalidades docentes habituales en el resto de Europa.

Por otra parte, en todos los estudios realizados de las distintas facultades el interés del alumnado se centra cada vez más en los conceptos innovadores basados en la transversalidad, el mestizaje de

lenguajes y el uso de nuevas tecnologías. Lo que los alumnos/as piden no son talleres monotemáticos, sino espacios de confluencia de lenguajes donde se fomente la hibridación de técnicas de diferente procedencia, tanto las tradicionales como las de nueva implantación.

Los talleres de creación artística, tal como ya se han venido experimentando en prácticamente todas las facultades del estado español favorecen especialmente esta confluencia de lenguajes y formas de pensamiento diversos. La tendencia actual es la potenciación de la creación y la expresión que se manifiesta de forma cada vez más polivalente mediante todas las técnicas disponibles.

El proceso de convergencia para la creación del Espacio Europeo de Educación Superior ha brindado a las Facultades de Bellas Artes española una oportunidad inmejorable para replantear sus modalidades docentes, sus sistemas pedagógicos, sus maneras y sus competencias que deben aprovechar totalmente. Desde esta perspectiva, Europa supone una fuente importante de experiencias con las que comparar la realidad española, pero también un espejo en el que comprender los porqués de la experiencia acumulada en España. Con ese objetivo, las Facultades se han puesto a trabajar para acordar un sistema de funcionamiento que entienda y parta de la base que la enseñanza de las Bellas Artes se basa en un enfoque que no prevé tanto la especialización, sino que apuesta por una perspectiva interdisciplinar justificada y promovida por la creciente demanda de profesionales polivalentes capaces de desenvolverse en campos de trabajo interprofesionales.

2.

MODELO DE ESTUDIOS
EUROPEOS SELECCIONADO
Y BENEFICIOS DIRECTOS
QUE APORTARÁ
A LOS OBJETIVOS
DEL TÍTULO
LA ARMONIZACIÓN
QUE SE PROPONE

2. Modelo de estudios europeos seleccionado y beneficios directos que aportará a los objetivos del título la armonización que se propone

(Se expondrá detalladamente en este punto los estudios europeos que se han tomado como referentes para la propuesta del título y su correlación con los objetivos del mismo).

Las indicaciones del proyecto ANECA son: "El objetivo de este punto es definir la opción más adecuada en España para la nueva titulación que se desarrollará en detalle más adelante (basada en uno o varios de los modelos del punto 1, en las condiciones de contorno actuales en España analizadas en los puntos 3 y 4 y en el futuro deseable en nuestro país)".

Por otra parte, durante la realización del proyecto y dada su ubicación, el estudio ha desarrollada en este punto lo que puede considerarse también un análisis más detallado del contenido del apartado uno y ubicar aquí el siguiente estudio:

"Un análisis *micro* (objetivos, plan de estudios, competencias y destrezas a adquirir, peso relativo de los distintos bloques de contenidos,...) de la situación en alguna/s universidades relevantes en el área.

Este análisis debe proporcionar elementos de juicio suficientes sobre lo común y lo diverso de la situación europea en el campo de conocimiento objeto del proyecto.

Como se indica en el enunciado del punto es necesario precisar: *país, año de adaptación al proceso de Bolonia, en su caso, nombre de la título/s, universidad, duración en años, equivalencia hora/crédito estudiante,...*

Puede hacerse mención a las existentes opciones de postgrado en Europa, aunque no es requisito en esta convocatoria."

2.1. ANTECEDENTES Y PUNTO DE PARTIDA:

- 1) Dado que los centros que se consideran más interesantes como modelos de referencia son los que tienen un esquema de funcionamiento próximo o similar al que esta propuesta persigue, los que se han seleccionado son los que tienen bien identificadas y separadas las tres titulaciones aunque el plan de estudios contemple una fuerte interdependencia entre las materias.

Aquellos centros que sean únicamente pertinentes para las titulaciones de Diseño y de Restauración se relacionarán en los anexos 5 respectivamente. Corresponden a los que se dedican a la enseñanza exclusiva de alguna de estas titulaciones. Serán seleccionadas atendiendo exclusivamente a motivos de competitividad de los egresados.

- 2) Han sido considerados modelos:
 - a) aquellos que, además, tienen ya implantado el sistema ECTS de funcionamiento y operan en base al sistema de titulaciones del proceso de Bolonia.
 - b) Los que están más atrasados en el proceso de adaptación al sistema de Bolonia y en la aplicación de los ECTS porque se podrá compartir con ellos experiencias y
 - c) Los que tienen programas de doctorado más claramente establecidos y desde más antiguo por lo que supone de experiencia en relación a la organización de la investigación en Bellas Artes.
 - d) Los que entienden la enseñanza de las Bellas Artes en un sentido más parecido a la experiencia española y las perspectivas de mejora que desde ya se vislumbran, a saber, la interdisciplinariedad entre las áreas de conocimiento y las prácticas artísticas diversas.

Tal como se mencionaba en el capítulo anterior, la mayoría de facultades coordinadas en el proyecto vienen manteniendo intercambios de estudiantes y profesores con centros europeos de todo tipo desde que se pusieron en marcha estos programas. En la actualidad, varias de ellas son las Facultades con mayor movilidad en sus universidades respectivas. A la vista del listado de centros europeos involucrados, es fácil pensar que la experiencia acumulada en los intercambios y el conocimiento mutuo que generan constituyen una buena fuente de información con respecto a la situación y la estructura de las enseñanzas artísticas en Europa en sus distintas modalidades pero también un buen criterio de selección a la hora de escoger los centros modelos para desarrollar el estudio de los objetivos y la estructura de las titulaciones.

2.2. PANORAMA DE INTERCAMBIOS ENTRE CENTROS EUROPEOS

El criterio principal utilizado para seleccionar los centros europeos que pueden ser de mayor interés como modelo para la titulación de grado ha consistido en preguntar a las Facultades integrantes del proyecto que manifestaran sus preferencias a partir de los centros europeos que mejor cono-

cen a través de la experiencia de sus relaciones internacionales. De ese modo se ha dispuesto ya de una primera lista de centros con los que las distintas facultades de Bellas Artes pudiéndose establecer su correlato y plantear los términos de una armonización beneficiosa.

Ver en la tabla 2.2.1) la relación de intercambios actualmente en vigor.

Ha sido confeccionada con los datos facilitados por las Oficinas o Unidades de Relaciones Internacionales de las Facultades de Bellas Artes a partir de su participación continuada en programas de intercambio de la UE Europea Erasmus, Erasmus/Sócrates, Tempus, Intercampus / AECE y PROMOE 2003-4 (UP Valencia).

Países selección	Centros españoles selección	Centros europeos
Alemania	UCM, UGr, ULL, UPVal	– Akademie für Bildende Künste, MUNICH
	ULL, UPVal	– Hochschule für Bildende Künste, BRAUNSCHWEIG
	Todos	– UDK Universität der Künste, BERLÍN School of Fine Arts/ School of Design;
	UCM, UB	– Staatliche HS für Bildende Kunst, Städel, FRANKFURT
	UCLM, UCM, UB, UPVal	– Hochschule für Bildende Kunst, HAMBURGO
		– Fachhochschule Hildesheim / Holzminden, GOTTINGEN
	UCM	– Gesamthochschule Kassel, Universität, KASSEL
	UCM	– Staatliche Akademie der Bildende Künste, STUTT GART
		– Fachhochschule für Gestaltung Schwäbisch Gmünd, HILDESHEIM
		– Bauhaus Universität, WEIMAR
	UPVal	– BG HfG Kunst und Design, HALLE
	UPVal	– Universität Osnabrück
	UCLM, UB, UGr, EHU	– Kunsthochschule Berlin, Weissensee, BERLÍN
	UPV-EHU	– Fachhochschule für Technik und Wirtschaft, BERLÍN
	UGr	– Hochschule für Kunst und Design Burg Giebichenstein, HALLE
	UPV-EHU, UCLM	– Hochschule für Graphik und Buchkunst, LEIPZIG
		– Fachhochschule Augsburg, AUGSBURG
		– Fachhochschule Darmstadt, DARMSTADT
UB	– Hochschule für Gestaltung Offenbach, FRANKFURT	
UCLM	– Hochschule für Bildende Kunst, DRESDEN	
	– Universität Koblenz-Landau, KOBLENZ	

Países selección	Centros españoles selección	Centros europeos
Austria	UB	– Akademie für Bildende Kunst, VIENA
	UB, UPV-EHU	– Universität für Angewandte Kunst, VIENA
	UPV-EHU	– Hochschule für Künstlerische und Ind. Gestaltung, LINZ
Bélgica	ULL, UCLM	– Hogeschool Antwerpen, AMBERES Karel de Grote-Hogeschool
	UGr, UV	– Hogeschool Sint-Lukas, BRUSELAS
	UCM	– Institut Supérieur Beaux Arts Saint Luc, LIEJA
	UPVal	– Academie Royale des Beaux Arts, LIEJA
	UCM, UB, UCLM, UGr	– Academie Royale des Beaux Arts, BRUSELAS
	UPVal	– Artevelde school (EGON) Gent
	UCLM	Hogeschool Gent, GANTE
	UPVal, UPV-EHU	– Ecole Nationale Supérieure des Arts Visuels, La Cambre BRUSELAS
	UPV-EHU	– Provincial Hogeschool, LIMBURG
UPV-EHU	– ES des Arts Plastiques et Visuels, MONS	
Bulgaria	UPV-EHU, UCLM	– National Academy of Arts, SOFÍA
Chequia	UPVal, UGr	– Vysoká Skola Umelekoprumslova, PRAGA – Czech Technical University, PRAGA
	UPV-EHU	– Academy of Art, BRNO
	UCLM	– Vysoké Učení V Brne, Faculta Vyvarnych Umeni vut Brne, BRNO
	UCLM	Akademie V_ varn_ ch Umeni vut Praze, PRAGA
Dinamarca	UPVal	– Seminarieret for Formgiving (College of Art and Design Education, Centre for Higher Education South, COPENAGUE
	UCLM	– Aarhus Universitet, Aarhus
Estonia	UCLM, UPVal	– Estonia Academy of Arts, TALLINN
Finlandia	4 seleccionan	– University of Arts and Design, HELSINKI University of Industrial Arts, UIAH
	UCM, UCLM, UB, UPV-EHU	– The Academy of Fine Arts, HELSINKI (Kuvataiakademia)
	UPVal	– Lahti Polytechnic University, LAHTI
	UPVal	– Kymenlaasko Polytechnic
	UPV-EHU	– Ammattikorkeakoulu-Lahti Polytechnic, LAHDEN
UV	– Kuopion Käsi-Ja Taidesteollisuusakademia, KUOPIO	
Francia	UCM, UPV-EHU	– Université Michel de Montaigne, BURDEOS 3
	UCM	– Ecole Nationale Beaux Arts, BOURGES

Países selección	Centros españoles selección	Centros europeos
Francia	UCM	– Ecole Nationale Supérieure d'Art, NANCY
	UCM	– Ecole Nationale Supérieure d'Art Villa Arson, NIZA
	UGr, UCM, USev	– Université Vincennes-Saint Denis, PARÍS 8
	UCM, UB, UPVal, UPV-EHU	– ENSBA (Ecole Nationale Supérieure de Beaux Arts) PARÍS
	UPVal	– Ecole d'art d'Avignon
	UPV-EHU, UPVal, UCLM, UV	– Ecole de Beaux Arts et des Arts Decoratifs, BURDEOS
	UPVal	– Ecole de Beaux Arts, GRENOBLE
	UPVal	– Ecole Nationale de Beaux Arts, DIJON
	UPVal, UB, UPV-EHU, UCLM	– Ecole Nationale Supérieure de Beaux Arts, MARSELLA
	UCLM, UPVal, UB	– Ecole Régionale des Beaux Arts, NANTES
	UPVal, UB	– Ecole Régionale des Beaux Arts, RENNES
	UPV-EHU, UPVal	– Ecole Régionale des Beaux Arts, ST ETIENNE
	UB	– Université Jean Monet, St ETIENNE
	UPV-EHU	– Ecole Municipale des Arts Décoratifs, STRASBOURG
	UPV-EHU	– ES Estienne des arts et industries graphiques, PARÍS
		– Institut des Arts Visuels d'Orleans, ORLEANS
	UCLM	– École Supérieure de Beaux-Arts de Cornouaille, QUIMPER
	UB	– ENSAD Ecole Nationale Supérieure des Arts Decoratifs, PARÍS
	UB UCLM	– École Européenne Supérieure des Arts et Technologies de L'Image, POITIERS-ANGOULEME
	UB	– École Supérieure des Beaux Arts, TOULOUSE
UB	– Ecole Nationale d'Art et Design	
UB	– Université Rennes 2, RENNES	
UB	– Université de Toulouse Ile-le-Mirail	
UB	– Ecole Nationale des Beaux Arts, LYON	
GB / UK	ULL, UCLM, UB, ULL	– Faculty of Arts & Design, MANCHESTER Metropolitan Univ.
	UCM	– Brunel University, GREAT LONDON
	UCM	– Colchester University, COLCHESTER
	UCM, UCLM	– EDIMBURG College of Art
	UCM, UB, UPVal, USev	– Leeds Metropolitan University, LEEDS
	UCM	– Wimbledon School of Art, LONDRES
	UCM	– Camberwell School of Art, LONDRES
	UPV-EHU, UPVal, UGr	– KIAD, Kent University of Art and Design, MAIDSTONE
UB, UPVal	– Middlesex University, Great LONDRES	

Países selección	Centros españoles selección	Centros europeos
GB / UK	UCLM, UPVal	– Southampton Institute of Higher Education, SOUTHAMPTON
	UPVal	– University of Northumbria, NEWCASTLE
	UPV-EHU, UPVal, UB, USev	– University of Southampton, Winchester School of Art, WINCHESTER
	UPV-EHU	– The Robert Gordon University, ABERDEEN
	UPV-EHU	– Bradford and Ilkwy Community College, BRADFORD
	2 selecciones	– UWE University of West England, BRISTOL
	UPV-EHU	– Norwich School of Art and Design, NORWICH
	UPV-EHU	– Sheffield Hallam University, SHEFFIELD
	UB	– Glasgow School of Art, GLASGOW
	UCLM, UB	– Nottingham Trent University, NOTTINGHAM
	UCLM, UB	– University of Plymouth, PLYMOUTH-DEVON
	UCM, UB	– The London Institute, Central S. Martins, LONDRES
	UCLM	– University of Wales, School of Art & Design, CARDIFF,
	UCLM	– Duncan of Jordanstone College of Art and Design, University of Dundee, DUNDEE,
	UCLM	– Hull School of Art and Design, University of Lincolnshire & Humberside, HULL
	UGr, UMH	– Cleveland College of Art & Design, CLEVELAND
	UGr	– De Monfort University, LEICESTER
	UGr	– University of Hertfordshire, Faculty of Art and Design, HARTFIELD
	UGr	– Thames Valley University, LONDRES
	UGr	– The Chelesea College of Art and Design, LONDRES
UGr	Loughborough University. School of Art and Design, LOUGHBOROUGH	
UCLM	– Falmouth College of Arts, FALMOUTH	
UHM	– University of Central Lancashire, PRESTON	
Grecia	UPV-EHU	– Technological Education Institution, TEI, ATENAS
	UPV-EHU, UCLM, UMH, UPVal, UB, UCLM, USev, UGr	– Anotati Scholi Kalon Tehnon, ATENAS
	UCM	– University of Ioannina, IOANNINA
	UCM, UPVal, UB	– Aristotle University of Thessaloniki, SALÓNICA
Holanda	UCM, UCLM	– AKI Academy of Visual Art and Design, ENSCHEDE
	UCM	– Faculty of Arts and Culture, University MAASTRICHT
	UCM, UB	– Hogeschool voor de Kunsten, UTRECHT

Países selección	Centros españoles selección	Centros europeos
Holanda	UPVal	– Hogeschool's Hertogenbosch
	UB, UPV-EHU	– Royal Academy of Fine Arts, LA HAYA
	UB	– Academy van Beeldende Kunst, ROTTERDAM
	UGr, UV	– Accademie voor Beeldende Vorming, TILBURG
Hungria	UCLM, UPVal	– Magyar Képzőművészeti Főiskola
	UB	– Hungarian University of Craft and Design
Irlanda	UCLM, UCM, UV	– Limerick Institute of Technology . University LIMERICK
	UPVal	– National College of Art and Design, DUBLIN
Islandia	UGr	– The Icelandic College of Art and Crafts
	UPVal, UB	– Iceland Academy of the Arts
Italia	UPVal, ULL, UCM, UGr, UMH	– Accademia di Belle Arti ROMA
	UCLM, UPVal, ULL, UB, UCM, UPV-EHU, UCLM, UGr, USev, UMH	– Accademia di Belle Arti di Brera, MILÁN
	UPVal, ULL, UGr	– Accademia di Belle Arti di Carrara, CARRARA
	UPV-EHU, UPVI, UCM, UCLM, UGr	– Accademia di Belle Arti, BOLOGNA
	UPVal, UCM	– Accademia di Belle Arti "Aldo Galli", COMO
	UCM, UGr, UMH	– Accademia linguistica di Belle Arti, GENOVA
	UPVal, UMH, UCM	– Accademia Albertina di Belle Arti, TURÍN
	UCLM, UPVal, UCM, UPV-EHU, UGr, UB	– Accademia di Belle Arti, VENEZIA
	UPVal	– Accademia di Belle Arti Cignaroli, VERONA
	UPVal, UPV-EHU, UGr	– Accademia di Belle Arti, FLORENCIA
	UPVal, UGr	– Accademia di Belle Arti, NAPOLES
	UPVal, UMH	– Accademia di Belle Arti, CATANIA
	UPV-EHU, UPVal, UGr	– Accademia di Belle Arti, PALERMO
	UGr	– Accademia di Belle Arti, VITERBO
	UPVal, UGr	– Accademia di Belle Arti, URBINO
	UPVal	– Accademia di Belle Arti, CUNEO
	UPVal	– Accademia di Belle Arti, L'AQUILA
	UPVal	– Università degli Studi, UDINE
	UPV-EHU, UMH	– Accademia di Belle Arti, MACERATA
	UPV-EHU, USev, UV	– Accademia di Belle Arti Pietro Vanucci, PERUGIA
UPV-EHU	– Accademia di Belle Arti, RAVENNA	
3 selecciones	– Facoltà di Design, Politecnico di Milano, MILÁN	
Letonia	UCLM	– Latvijas Mākslas Akadēmija, RIGA
	UCLM	– Vilniaus Dailės Akademijos Leidykla, VILNIUS
Lituania	UCLM, UMH	– Vilnius Dailės Akademija, VILNIUS
Noruega	UCM, UV	– National Academy of Fine Arts BERGEN

Países selección	Centros españoles selección	Centros europeos
Noruega	UCLM, UPVal, UCM	– Oslo National College of the Arts, Hogeskolen OSLO
	UPVal	– National Academy of Fine Arts, OSLO
	UPV-EHU	– Faculty of Fine Arts & Drama, OSLO
	UCM	– NTNU Kunstakademiet I Trondheim
Polonia	UCLM, UPV-EHU	– Academy of Fine Arts, VARSOVIA
	UCLM, UPVal	– Akademia Sztuk Pięknych W, CRACOVIA
	UCLM, UPVal	– Academy of Fine Arts, KATOWICE
	UPV-EHU	– Academy of Fine Arts, WROCLAW
	UCLM	– Akademia Sztuk Pięknych, POZNAN
	UCLM	– Wyższa Szkoła Sztuki Użytkowej w Szczecinie, SZCZECINE
Portugal	UCLM, UB, ULL, UCM, UPVal, USev, UGr	– Universidade de LISBOA
	UCLM, UB, UCM, UPVal, UPV-EHU	– Universidade do Porto, OPORTO
	UB, UCM	– Escola Superior de Artes / Design, Matosinhos, OPORTO
	UB, UPV-EHU	– Universidade de Aveiro, AVEIRO
	UCLM, UPVal	– Faculdade de Arte e Design, Universidade de MADEIRA
	UPV-EHU	– Universidade da Beira Interior
	UPV-EHU	– Escola Superior de Tecnologia e Gestao, PORTALEGRE
	UPV-EHU	– Instituto Politécnico, LEIRIA
	UB	– Universidade Evora, EVORA
Rumanía	UPV-EHU	– University of Art George Enescu (IASI)
	UCLM, UPV-EHU, UV	– Ioan Andreescu Academy of Visual Arts, Universitatea de Artă si Design, CLUJ-NAPOCA
	UCLM	Universitstea de Artă si Design, CLUJ-NAPOCA
Suecia	UB, UCM	– Royal University College of Fine Arts, ESTOCOLMO
	UCLM	– Konsthöskolan Valand, GÖTEBORG,

Por la información derivada de los documentos de ELIA y los demás informes consultados, algunas instituciones que pueden ser de interés en relación con la titulación en Bellas Artes no figuran en esta lista de seleccionados. Se los ha tenido en cuenta en los análisis de planes de estudios para comprobar su posible interés, de acuerdo con el plan previsto en la convocatoria de junio 2003. Para la titulación de grado en Bellas Artes, son los siguientes:

País	Ciudad	Nombre del centro
Alemania	Colonia	Kunsthochschule für Medien Köln
Alemania	Düsseldorf	Kunstakademie Düsseldorf
Bélgica	Amberes	Hogerschool Antwerpen

Tabla .2.2.2 Listado de Universidades y Centros de Educación Superior que cabe incorporar a la selección por motivos de prestigio o interés de sus planes de estudios

En la siguiente tabla (*Tabla nº 2.2.3*) figura el listado de centros europeos cuyo plan de estudio ha sido analizado:

Países	Plan de estudios analizado	Fuentes de información consultadas
Alemania	Universität der Künste Berlin	Web, folletos y guía del centro
	Kunstakademie Düsseldorf	Web
	Hochschule für Gestaltung Offenbach	Web & entrevista, folletos y guía del centro
	Kunsthochschule für Medien Köln	Web, folletos y guía del centro
Finlandia	Hochschule für Bildende Künste Braunschweig	Web, folletos y guía del centro, contactos con alumnos Erasmus y profesores
	Kuvataideakatemia Helsinki	Web e Información proporcionada por el centro
Francia	ENSBA Paris	Guía del estudiante Docs promocionales
	École Supérieure de l'Imatge Angoulême-Poitiers	Web
Grecia	Anotati Scholi Khalon Technon	Web
Holanda	Hoogeschool voor de Kunsten Utrecht	Web, contactos con el centro
	Hogerschool Antwerpen	Web
Italia	Accademia di Belle Arti di Brera	Web, folletos y guía del centro
UK	Faculty of Art & Design Manchester	Web, folletos y guía del centro contactos con el centro (e-mail)
	Goldsmith University of London	web
	Wimbledon School of Art	web
	Royal College of Art	Web, folletos y guía del centro

2.3. CONCLUSIONES SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS COMUNES DEL PANORAMA EUROPEO DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y QUE SON SIGNIFICATIVAS PARA LA TITULACIÓN ESPAÑOLA

Tal como ya se señaló en el estudio preliminar del mapa europeo de las titulaciones en Bellas Artes destacan, por un lado, los modelos de estudios universitarios asentados en la investigación y expe-

rimentación artística académica y, por otro, los modelos de estudios universitarios artísticos con una orientación más profesional y aplicada.

2.3.1. EL SISTEMA DE DOS CICLOS

En primer lugar, es necesario definir los parámetros de los dos ciclos que plantea la adaptación a los acuerdos del tratado de Bolonia:

1. Grado: Bachelor

- a) **introducción:** un período en el que se introduce al estudiante en las bases de la práctica artística a partir de unos cursos de orientación en la práctica artística y una visión general del contexto del arte. Este ciclo se formula en términos de fundamentos, conocimientos básicos y que ofrecen una introducción básica al arte desde sus múltiples facetas.

Se plantea la tipología de evaluación: la conveniencia de un examen de mitad de carrera, las evaluaciones a finales de cada semestre/nivel o una evaluación continuada.

- b) **profundización:** el estudiante profundiza en los conocimientos adquiridos a) a nivel de la experimentación, del proceso creativo y de la expresión artística personal (a partir de tutorías e instrucciones individuales) y b) a nivel de realización y de trabajo en proyectos individuales o de grupo que permiten al estudiante integrar sus conocimientos y capacidades. En este ciclo se habla en términos de ampliación y profundización de los conocimientos básicos adquiridos introducción. El proyecto individual o colectivo este tutorizado por el profesor o grupo de profesores hacia la profundización en conocimientos técnicos, tecnológicos y conceptuales. Así, se les facilita la asistencia a los cursos y seminarios que ofrece cada centro y que le sirve para completar las necesidades del proyecto a realizar. Por último, se suele concluir esta etapa con un trabajo concreto que individual o colectivamente se presenta y expone (*Portfolio, Degree Show*) con tribunales internos y/o externos.

Se han observado diferentes condiciones de salida: la exposición de final de carrera de la obra artística personal, el proyecto de investigación artística personal o de grupo, la disertación, etc.

2. Postgrado: Master y doctorado

Los programas de postgrado suele establecerse en dos direcciones genéricas:

- a) MBA (*Master Business Administration*), donde al estudiante se le forma en el ámbito que la gestión y dirección del mundo de las Bellas Artes,
- b) de especialización investigadora y/o creadora. Como variante a ésta última puede plantearse como un paso importante hacia el doctorado.

- El modelo alemán: el estudiante que ha finalizado la carrera con especial éxito y es recomendado por su profesor-artista puede adquirir el título del *Meister* estudiando un año más en el centro con el fin de perfeccionar las destrezas adquiridas y exhibirlas.
 - El modelo holandés: el objetivo del enfoque práctico del BA pasa al de la investigación artística del MA. Se trata de desarrollar nuevos métodos de investigación que lleven a nuevas formas de experiencia y de conocimiento así como a desarrollar proyectos de colaboración con instituciones culturales.
 - El modelo inglés: destaca un objetivo de salida claramente profesional (estudios de economía y de gestión de carrera) de las prácticas artísticas desde la industria, el comercio y los campos sociales hasta la investigación y la enseñanza (la realización de trabajos para clientes externos, el programa del *Teaching Placement*). Se proyecta un estudio comparado entre los programas de doctorado para la obtención del DEA puestos en marcha en España y los *Masters of Philosophy* o *Masters of Research* impartidos en Gran Bretaña.
- d) Modelos de estudios puente: Por ejemplo, en Alemania el *Aufbaustudium* o estudios de complemento (los estudiantes que hayan finalizado la carrera de arte u otras relacionadas pueden seguir sus estudios con el fin de adquirir una mayor orientación y cualificación profesional artístico-científica).

2.3.2. OBJETIVOS

De los objetivos generales en la enseñanza de Bellas Artes expuestos se resumen los siguientes:

- preparar al estudiante para poder trabajar como un artista visual autónomo y autosuficiente en la práctica creativa y en la exposición de la obra con un conocimiento lo más amplio posible de los medios de expresión artística.
- preparar al estudiante para poder trabajar como un asesor de arte a partir del estudio de las técnicas más diversas que permitan la expresión visual, las habilidades artísticas y la traducción de ideas críticas o de emociones en formas.
- ampliar y profundizar los conocimientos del campo artístico a partir del aprendizaje del desarrollo de procesos formativos, didácticos, teóricos y experimentales.
- reflejar la diversidad cultural del campo artístico y el discurso crítico que lo envuelve
- ayudar en la concepción, planificación, realización, organización, gestión y mediación de información visual
- fomentar el desarrollo de las enseñanzas tradicionales asociándolas al desarrollo de los medios informáticos

- introducir en el dinámico mundo profesional a nuevos creadores que desarrollen trabajos artísticos, programas y artefactos para su producción y presentación en todo tipo de formatos y espacios culturales

2.3.3. MODELOS DE ENSEÑANZA DE BELLAS ARTES

a) El modelo de investigación y expresión artística individual o en proyectos de trabajo en equipo

Tendencias más importantes:

- una orientación práctica en espacios de estudio de arte basada en el trabajo independiente y una tutoría individualizada
- el trabajo en proyectos individuales o de colaboración
- definir la investigación artística en términos científicos y de laboratorio (por ejemplo, en Brera/Italia se hace especial hincapié en el trabajo experimental en proyectos y en laboratorios que favorezcan la colaboración con otras universidades como las técnico-científicas y la colaboración con empresas del sector tecnológico y científico)
- valorar tanto la capacidad de expresión artística como las capacidades de análisis teórico-crítica y de expresión escrita/oral
- disponer tanto de los medios clásicos del arte como de las nuevas tecnologías para la experimentación e investigación artística
- la colaboración interdisciplinar
- posibilidad del estudiante de poder optar por una progresiva especialización o un enfoque más multidisciplinar
- una incipiente orientación empresarial vinculada a las profesiones emergentes del sector

b) El modelo profesional y aplicado

Tendencias más relevantes:

- una orientación práctica basada en una tutoría individualizada y de grupo
- valorar tanto la capacidad de expresión artística como las capacidades de análisis teórico-crítica y de expresión escrita/oral
- disponer tanto de medios clásicos del arte como de las nuevas tecnologías para experimentar e investigar

- posibilidad de optar por una progresiva especialización o un enfoque más multidisciplinar
- la integración de conocimiento y habilidades para lograr el dominio y la innovación en el uso de los medios
- una clara orientación empresarial vinculada a las profesiones emergentes del sector
- la creciente incorporación de habilidades comunicativas, interpersonales y empresariales
- el desarrollo de un perfil formativo polivalente capaz de desenvolverse en campos interprofesionales
- el trabajo en proyectos de colaboración externa profesionales/institucionales

2.3.4. MODALIDADES DOCENTES COMUNES

En términos muy generales se sintetizan los siguientes bloques de materia comunes de estos modelos en la enseñanza superior de Bellas Artes:

- a) la formación básica o de orientación**
- b) la tutoría personalizada y los procesos de creación artística** (relación individual maestro-alumno; una tutoría personalizada por artistas-profesores que se complementa con artistas y críticos invitados y el personal experto.
- c) las prácticas en talleres y laboratorios** (de técnicas tradicionales como de nuevas tecnologías)
- d) la formación teórica contextual** (definida en términos artísticos, históricos, filosóficos, científicos, culturales y profesionales del campo) **y la discursiva en la expresión escrita/oral**
- e) el trabajo en proyectos y su presentación** (individuales o en grupo, con la opción de la libre elección del medio de expresión personal y una tutoría especializada)
- e) la investigación y la metodología** (metodologías de investigación, análisis, didáctica, etc.)
- f) la transmisión y difusión de las prácticas artísticas** (la práctica de planificar, organizar y gestionar proyectos artísticos que incluye el desarrollo de conceptos, tendencias y previsiones; colaboraciones institucionales/empresariales)

2.3.5. ALGUNOS DENOMINADORES COMUNES DE LAS COMPETENCIAS, HABILIDADES Y DESTREZAS ANALIZADAS

Se subrayan las siguientes competencias, habilidades y destrezas que se quieren fomentar y que parecen las más comunes en los diferentes planes de estudio europeos:

a) lo recalcado por el modelo de investigación y expresión artística

- conocimientos teóricos y comprensión crítica (artísticos, históricos, filosóficos, científicos, culturales y profesionales del campo)
- la competencia de experimentación artística
- la competencia de investigación metódica-analítica
- la capacidad de aportar innovación en grupos de investigación
- la comprensión crítica del sistema de arte a través del debate y su vinculación a la propia obra
- fomentar la obra personal a partir del trabajo autónomo y la tutoría individual
- la capacidad de la concepción de proyectos
- los conocimientos lingüísticos de redacción y de debate
- la capacidad de aplicar tecnologías específicas clásicas del arte y de las nuevas tecnologías
- la competencia de colaboración con otras disciplinas, otras instituciones u otros entornos profesionales
- la capacidad de la transmisión de conocimientos artísticos
- la capacidad de presentación de la obra artística
- la autoorganización y la colaboración con otros estudiantes en proyectos de exposición fuera del centro
- la participación de los estudiantes en el discurso artístico fuera de la academia
- el conocimiento del entorno profesional
- la habilidad del artista incipiente en introducirse al círculo artístico, galerista, coleccionista y las instituciones artísticas

- la integración de conocimientos en un proyecto de síntesis final
- el trabajo en proyectos, ya sean estos personales, en equipo o en colaboración con otras universidades/disciplinas, empresas e instituciones

b) lo acentuado por el modelo profesional y aplicado

- la capacidad creativa en la práctica (la autenticidad, la curiosidad, el asombro y el talento visual)
- la capacidad de trabajo y pensamiento independiente
- la comprensión teórica conceptual y crítica
- la capacidad de comunicación escrita en disertaciones y la oral en debates
- la capacidad de integrar los conocimientos en un proyecto personal
- la síntesis de las habilidades aprendidas en prácticas laborales o estudios en el extranjero
- la capacidad de perseverancia
- la competencia de la automotivación
- la capacidad de crear redes de contacto para la vinculación a los campos profesionales locales
- la capacidad de comunicación intercultural y de establecer contactos internacionales
- el conocimiento de los perfiles laborales emergentes en el campo del arte
- el conocimiento jurídicos (contratos, derechos de autor)
- la capacidad de discernir entre ideales artísticos y límites económicos
- la capacidad de trabajar con planes empresariales en unos procesos artísticos caracterizados por la falta de predicción
- la capacidad de generar nuevos productos culturales y sus audiencias
- la capacidad de desenvolverse de forma polivalente (en las prácticas de empresas)
- la capacidad de producción mediática
- la capacidad de la toma de responsabilidad por la planificación, financiación, comunicación y atracción de audiencia de proyectos artísticos

- equilibrar la responsabilidad personal con la de las tareas asumidas con respecto al equipo
- la competencia del trabajo en proyectos de colaboración interprofesionales y transculturales
- la habilidad de la autogeneración de empleo (como crear sus propias empresas y agencias)

2.4. SELECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL MODELO DE REFERENCIA SELECCIONADO PARA LA TITULACIÓN DE GRADO EN BELLAS ARTES EN ESPAÑA.

Al final de la investigación desarrollada se ha llegado a la conclusión de que no parece adecuado seleccionar un único modelo, sino que se ha buscado aquello en común en toda Europa cualesquiera que sea su situación con respecto al proceso de convergencia europea.

Se han identificado por lo tanto las modalidades docentes que pueden ser objeto de equiparación pensando en términos de suplemento europeo al título. La armonización, como se ve, se establece pues a partir de las actividades de carácter creativo artístico o bien del aprendizaje desarrollado por los estudiantes de los conocimientos que les son propios para poderlos aplicar.

De ahí se desprende que los bloques de contenido corresponden a modalidades docentes con grupos de conocimiento asociados.

2.5. CONTENIDO GENERAL DEL PERFIL FORMATIVO SEGÚN SE DESPRENDE DEL ESTUDIO COMPARADO DE LOS PLANES DE ESTUDIOS EUROPEOS.

Considerando que los contenidos son similares entre los centros europeos y españoles, la gran diferencia aparece en la aproximación metodológica.

El acceso suele realizarse por medio de portafolio, que puede incluir o no originales, y una entrevista. A veces solamente se solicita portafolio y, pasado un primer año, se realiza una entrevista para conseguir la selección por un determinado profesor adecuado al área y perfil que desea seguir el estudiante.

Como modelo metodológico europeo elegido, por supuesto en una gran síntesis entre los que se consideran mejores centros de los conocidos por las instituciones españolas, podemos considerar aquel que plantea unos primeros semestres (2-3) que proporcionan a los estudiantes unas bases teóricas, conceptuales, técnicas y tecnológicas. A partir de esta base fundamental, se abren ante los estudiantes opciones expresivas o de proyectos colectivos en los que el profesor es el que ayuda, indica, recomienda cursos y seminarios que puedan servir para desarrollar los intereses del estudiante. Podíamos decir que a partir de una base se ramifican las opciones. El carácter interdisciplinar es la norma y el papel del profesor tutor es el de potenciarlo dada, como ya se indica en el primer capítulo, la creciente demanda de profesionales polivalentes capaces de desenvolverse en campos de trabajo interprofesionales.

El grado se obtiene cuando el estudiante completa este proyecto personal enfocado hacia una salida profesional o hacia una investigación en su proceso creativo. La presentación del proyecto (*Degree*

Show), a menudo cuenta con una evaluación externa o por un grupo de profesores que pueden no ser los que han participado en el seguimiento de los proyectos. Este sistema genera que los resultados puedan ser contrastados públicamente, en cuanto al nivel de calidad de la materialización final cuanto a la conceptualización y proceso de realización. La exposición pública, por el método que sea, implica que no sólo el trabajo de los alumnos sino también el de sus asesores es evaluado externamente y no sólo dentro del círculo alumno profesor.

El postgrado servirá para una especialización elegida entre variados perfiles que ofrecen los centros.

El modelo metodológico actual español, por el contrario, plantea una educación muy dirigida. En los primeros años un estudiante asiste a una sucesión de asignaturas (aisladas y a veces de diferentes ámbitos) con importancias temporales predeterminadas por el plan de estudios. El perfil concreto del alumno no se tiene apenas en cuenta, la optatividad es escasa en los primeros años y la interdisciplinariedad no suele existir.

Los cursos se superponen como capas aunque en los últimos años se abren más posibilidades de especialización. Sin embargo, se mantiene la constante temporal de secuencia de materias destinadas a cubrir distintos aspectos considerados importantes para cualquier estudiante.

3.

NÚMERO DE PLAZAS
OFERTADAS EN CADA
UNIVERSIDAD
PARA EL TÍTULO OBJETO
DE LA PROPUESTA.
DEMANDA DE DICHO
TÍTULO EN PRIMERA
Y SEGUNDA PREFERENCIA

3. Número de plazas ofertadas en cada Universidad para el título objeto de la propuesta. Demanda de dicho título en primera y segunda preferencia

(Según los datos de la preinscripción universitaria de los dos últimos cursos académicos).

En el caso que se agrupen varios títulos, enumerar la oferta y demanda de cada uno de ellos.

El objetivo de este punto es presentar un análisis razonado y cuantitativamente fiable, de la oferta y demanda de los estudios actuales, base del proyecto.

Es conveniente ir más allá de la simple presentación de datos, realizando un análisis crítico de éstos, que puede incluir las razones, los puntos fuertes o las deficiencias que, a juicio de los participantes de la red o de informes previos existentes, justifiquen la situación actual.

Este análisis debe proporcionar elementos de juicio para la propuesta futura de la nueva titulación.

De la experiencia de la primera convocatoria se deduce que es conveniente obtener datos propios de las universidades de la red que permitan contrastar los datos del Consejo o el Ministerio.

3.1. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA. VALORACIÓN.

Valoración de las tablas

- *Tabla: 3.1.1.a) Tabla de plazas ofertadas por cada facultad para el arco de tiempo 1998-2004*
- *Tabla: 3.1.1.b) Estudio cuantitativo de la demanda en 1ª y 2ª preferencia para 1998-2000:*
- *Tablas 3.1.2) Comparación entre oferta y demanda*
- *Tablas: 3.1.3 Procedencia de la demanda: acceso a las Facultades de Bellas Artes.*

Ver página siguiente.

Apartado 3) ESTUDIO COMPARADO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

Ampliación de los datos recogidos ya disponibles desde la solicitud hasta cubrir un arco de 5 años.

	1998-1999		1999-2000		2000-2001		2001-2002		2002-2003		2003-2004	
	Oferta	Matrícula	Oferta	Matrícula	Oferta	Matrícula	Oferta	Matrícula	Oferta	Matrícula	Oferta	Matrícula
Universidad de Barcelona;	350	411	360	404	370	380	360	368	360	361	360	378
U. Complutense de Madrid	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
Universidad Politécnica de Valencia	297	363	297	363	297	355	297	365	297	354	297	323
Universidad de Sevilla	240		216		216		216		216		216	
Universidad de Granada									225		225	
Universidad del País Vasco	300		300		300	297	300	237	300	356	300	280
Universidad de Vigo / Pontevedra									120		120	
Universidad de La Laguna									145		145	
Universidad de Salamanca	160		160		160		160		160		160	
Universidad de Murcia									80		80	
Universidad Castilla La Mancha									106		112	
Universidad Miguel Hernández	125	106	125	105	110	126	125	146	125	140	125	163
Totales												

3.1.1a) Estudio de la oferta: tabla de plazas ofertadas para los cursos 2002-3 y 2003-4
Indicar especialmente los cambios habidos en cuanto a la oferta, especialmente las Facultades nuevas.

Universidad	1998-1999		1999-2000		2000-2001		2001-2002		2002-2003		2003-2004	
	1ª pref	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª
Barcelona	550	s/d	575	32	664	54	522	33	564	36	606	s/d
Complutense Madrid	900	s/d	900	s/d	900	s/d	900	s/d	900	s/d	900	s/d
Politécnica Valencia	303	18	329	19	342	11	385	11	396	7	634	37
Sevilla	293	101	350	80	741	205	584	236	490	276	500	202
Granada									637		506	
UPV- EHU Bilbao			796	329	705	286	376	55	474	84	454	66
Pontevedra/Vigo							341	14	278	14	206	15
La Laguna							131	26	148	24	184	25
Salamanca	539		448		431		410		406		339	
Murcia							377	54	347	37	327	22
UCL Cuenca	369		363		410		325	29	371	40	366	37
UMH Altea	216	123	159	102	219	130	225	161	225	120	217	142
Totales												

3.1.1b) Datos disponibles para el estudio cuantitativo de la demanda
Licenciatura actual en Bellas Artes: Demanda de dicho título en primera y segunda instancia. Preinscripción para los últimos 3 cursos

Universidades	1998-1999				1999-2000				2000-2001				2001-2002				2002-2003				2003-2004			
	oferta	1ª pref	2ª pref	diferencia	oferta	1ª pref	2ª pref	diferencia	oferta	1ª pref	2ª pref	diferencia	oferta	1ª pref	2ª pref	diferencia	oferta	1ª pref	2ª pref	diferencia	oferta	1ª pref	2ª pref	diferencia
UB Barcelona	350	550	s/d	200	360	575	32	247	370	664	54	348	360	522	33	195	360	564	36	240	360	606	s/d	246
UCM Madrid	250	900	s/d	650	250	900	s/d	650	250	900	s/d	650	250	900	s/d	650	250	900	s/d	650	250	900	s/d	650
UPV Valencia	297	303	18	24	297	329	19	51	297	342	11	56	297	385	11	200	297	396	7	185	297	634	37	439
US Sevilla	240	293	101	53	216	350	80	134	216	741	205	525	216	584	236	368	216	490	276	274	216	500	202	284
UG Granada													225	s/d	s/d	s/d	225	506			225	637		
UPV EHU Bilbao					300	796	329	496	300	705	286	405	300	376	55	131	300	474	84	258	300	454	66	220
UV Pontevedra													120	341	14	235	120	278	14	172	120	206	15	101
UIL La Laguna													145	131	26	12	145	148	24	27	145	184	25	64
U Salamanca	160	539	s/d	379	160	448	s/d	288	160	431	s/d	271	160	410	s/d	250	160	406	s/d	246	160	339	s/d	179
U. Murcia													80	377	54	351	80	347	37	304	80	327	22	269
UCL Cuenca		369				363				410			s/d	325	29		106	371	40	305	112	366	37	291
UMH Altea	125	216	123	214	125	159	102	136	110	219	130	239	125	225	161	261	125	225	128	228	125	217	142	234
Totales																								

Los valores de los diferenciales se han obtenido restando la oferta del volumen de la demanda en primera y segunda preferencia

3.1.2. Comparación de la oferta y la demanda de plazas para los Estudios de Bellas Artes.

Universidad de Barcelona	Procedencia de la demanda		1998-89	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04
	<i>Long Life education</i>	Mayores 25 años	–	22	16	15	–	–
		Otras licenciaturas o títulos	27	12	12	12	12	–
	Estudiantes extranjeros		–	–	–	–	–	–
	Cursando otras carreras		21	58	39	27	35	–
	Selectividad	Bachilleratos artístico y otros	279	302	281	293	285	
	Ciclos formativos Estudios Superiores LOGSE Artes Aplicadas i OA		2	4	23	41	35	–
Totales			329	398	371	388	367	–

Complutense de Madrid	Procedencia de la demanda	1998-89	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04
	Sin datos oficiales. Absoluta mayoría de procedencia de selectividad. Mayores de 25 años procedencia de un 2-3%. Primera preferencia, el 98%.						

3.1.3. Tabla comparativa de la procedencia de la demanda

Universidad Politécnica de Valencia	Procedencia de la demanda		1998-89	2000-01	2002-03	2003-04
	<i>Long Life education</i>	Mayores 25 años	s/d	18	21	26
		Otras licenciaturas	s/d	1	21	40
	Estudiantes extranjeros		20	16	2	4
	Selectividad	Bachilleratos artístico y otros	310	296	349	613
	Ciclos formativos Estudios Superiores LOGSE Artes Aplicadas i OA		s/d	25	14	45
Totales			330	356	393	728

Universidad de Sevilla	Procedencia de la demanda		1998-89	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	
	<i>Long Life education</i>	Mayores 25 años		–	–	18	14	18	28
		Otras licenciaturas o títulos			26	78	53	35	57
	Estudiantes extranjeros		–	1	1	2	4	4	
	Cursando otras carreras		–	–	–	–	–	–	
	Selectividad	Bachilleratos artístico y otros	394	403	704	629	620	519	
Ciclos formativos Estudios Superiores LOGSE Artes Aplicadas i OA		–	–	145	122	89	94		
Totales			394	430	946	698	766	702	

3.1.3. Tabla comparativa de la procedencia de la demanda

Universidad de Granada	Procedencia de la demanda		1998-89	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04
	<i>Long Life education</i>	Mayores 25 años					7	24
		Otras licenciaturas (titulados)					63	19
	Estudiantes extranjeros						1	2
	Selectividad: Bachilleratos artístico y otros						522	389
	Formación Profesional Estudios Superiores LOGSE Artes Aplicadas i OA						44	72
Totales						637	506	

País Vasco EHU Bilbao	Procedencia de la demanda		1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	
	<i>Long Life education</i>	Mayores 25 años		–	39	29	21	33
		Otras licenciaturas		31	40	17	22	19
	Estudiantes extranjeros							
	Selectividad	Bachilleratos artístico y otros	1093	899	371	498	447	
	Formación Profesional Estudios Superiores LOGSE Artes Aplicadas i OA		1	13	14	17	21	
Totales								

3.1.3. Tabla comparativa de la procedencia de la demanda

Universidad de Vigo Facultad de Pontevedra	Procedencia de la demanda		1999-2000	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04
	Selectividad		256	258	295	233	
	FP		19	29	25	23	
	Titulados		12	10	17	15	
	Mayores 25		6	3	2	5	
	Distrito Compartido		7	0	0	0	
	Depor. Alto Nivel		0	0	1	0	
	Extranjeros		0	0	0	2	
	Minusválidos		0	0	1	0	
Totales			393	587	341	278	

Universidad de La Laguna Tenerife	Procedencia de la demanda		1998-89	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	
	<i>Long Life education</i>	Mayores 25 años							
		Otras licenciaturas							
	Estudiantes extranjeros								
	Selectividad	Bachilleratos artístico y otros							
	Formación Profesional Estudios Superiores LOGSE Artes Aplicadas i OA								
Totales									

3.1.3. Tabla comparativa de la procedencia de la demanda

Universidad de Salamanca	Procedencia de la demanda				
	<p>Procedencia: la mayoría de selectividad. Tenemos que aplicar la normativa del Ministerio:</p> <p>Titulados universitarios: 1%</p> <p>Nacidos en países no comunitarios ni pertenecientes al espacio económico europeo: 30%</p> <p>Discapacitados: 3%</p> <p>Deportistas de alto nivel: 3%</p> <p>Mayores de 25 años: 3%</p> <p>Prioridades: el 99% en primer lugar Bellas Artes.</p> <p>Existe también una prueba de aptitudes personales para las artes plásticas que consiste en un ejercicio de dibujo en claroscuro, blanco y negro, sobre un modelo propuesto.</p>				

Universidad de Murcia	Procedencia de la demanda		1998-89	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04
	no se dispone de datos	<i>Long Life education</i>	Mayores 25 años					
Otras licenciaturas								
Estudiantes extranjeros								
Selectividad		Bachilleratos artístico y otros						
Formación Profesional Estudios Superiores LOGSE Artes Aplicadas i OA								
Totales								

3.1.3. Tabla comparativa de la procedencia de la demanda

Universidad de Castilla La Mancha Cuenca	Procedencia de la demanda		1998-89	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	
	<i>Long Life education</i>	Mayores 25 años						6	4
		Otras licenciaturas							
	Estudiantes extranjeros								
	Selectividad	Bachilleratos artístico y otros							
	Formación Profesional								
	Estudios Superiores LOGSE		184	253	195	193	196	201	
Artes Aplicadas i OA									

Universidad Miguel Hernández Altea no se dispone de datos	Procedencia de la demanda		1998-89	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	
	<i>Long Life education</i>	Mayores 25 años							
		Otras licenciaturas							
	Estudiantes extranjeros								
	Selectividad	Bachilleratos artístico y otros							
	Formación Profesional								
	Estudios Superiores LOGSE								
Artes Aplicadas i OA									

3.1.3. Tabla comparativa de la procedencia de la demanda

Dado que por ahora la titulación que se puede obtener en España con los estudios de Bellas Artes es única, Licenciado en Bellas Artes, los datos relativos a la oferta de plazas y a la demanda de dicho título son comunes a todas las líneas de especialización impartidas en esas Facultades, que son las que componen la red. Los datos diferenciados se han obtenido mediante estudios cualitativos de la demanda, que se explicarán más adelante, a partir del conocimiento directo de la estructura y funcionamiento de cada facultad, muy variada atendiendo al panorama reflejado en el capítulo 1.3. Cuando ha sido posible, han sido incluidos a partir de datos particularizados en relación a los índices de elección por líneas de especialización según las Facultades (ver apartado 3.4).

La comparación entre las tablas de oferta y demanda indica que a pesar de la progresiva reducción de alumnos en los últimos años, muy poco significativo en nuestro caso en comparación con otras licenciaturas, la demanda existente no queda cubierta con la oferta de plazas de titularidad pública en las distintas comunidades, ya que las preinscripciones superan por más del doble al número de plazas ofertadas en la mitad de los centros, en algunas el triple. Completándolo y comparándolo con los otros tipos de oferta existente, se podrá saber algo acerca de qué parte de esta demanda es absorbida por la enseñanza privada en las distintas comunidades autónomas (ver el apartado 3.3 dedicado al estudio de la demanda potencial)

Hay comunidades autónomas donde las facultades de Bellas Artes tienen incidencia sobre las pruebas de selectividad para los alumnos que vienen del Bachillerato de artes, repercutiendo de esa manera en los perfiles de entrada. La mayoría de los centros tienen una prueba de acceso para el resto de aspirantes con objeto de seleccionar los candidatos.

En la mayoría de los centros la preinscripción en segunda instancia es muy minoritaria, la preinscripción en primera instancia es la norma (98%) lo cual implica que la elección por parte de los alumnos/as es vocacional y es poco frecuente que lleguen alumnos/as rechazados en otras titulaciones.

Los datos que tenemos sobre la procedencia de los estudiantes relativos a la vía de acceso por Formación Profesional, otras titulaciones y mayores de 25 años son muy poco relevantes, no alcanzando normalmente su suma el 5%. (Véase: Tabla 3.1.3). De hecho, muchas de esas plazas vienen marcadas por las normas generales de cada universidad aunque eso, a la larga, puede revisarse especialmente lo que hace referencia a las vías provenientes de ciclos formativos.

Asimismo, los datos de procedencia de los extranjeros, de deportistas de alto nivel y de minusválidos, ni siquiera son dignos de mención en la mayoría de facultades.

3.2. ESTUDIO CUANTITATIVO DE LA OFERTA DE ESTUDIOS DE DOCTORADO

Comentarios a la tabla: Tabla 3.2.1. Programas de doctorado existentes y demanda con el número de estudiantes extranjeros. Listado de Programas de Doctorado por Facultad, fecha de inicio, total de tesis leídas.

Los estudios de doctorado en las Facultades de Bellas Artes se pusieron en marcha en el curso 1986-87 a raíz de la implantación de la L.R.U., más o menos por la misma fecha que en Inglaterra. Desde entonces, la experiencia demuestra lo siguiente

PROGRAMA DE BELLAS ARTES							
Facultades	Programas de Doctorado	Años de duración Programa / Número de bienios	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes extranjeros	% Estudiantes extranjeros	Tesis Leídas	Mención de calidad
Barcelona Programas de Bellas Artes 21 programas. 4 se imparten actualmente pero ninguno. * Datos sobre estudiantes a partir del curso 2001-2 en que son globales por curso. No hay datos por programa. Ver una tabla adjunta la evolución del alumnado por cursos.	Metodología Técnicas Artísticas	1986 - 1994 / 7	(*)			Total de tesis leídas (desde 1986-87. Programas LRU) 105.	1
	Estructura de la Imagen y del Entorno	1989 – 1993 / 2					
	Reflexiones entorno a la pintura actual	1990 – 1992 / 1					
	Tendencias y procesos Realidad Arte Contemporáneo	1991 – 1993 / 1					
	Estudios de creación: Forma y entorno	1993 – 1995 / 1					
	El paisaje en el arte del siglo XX	1994 – 1996 / 1					
	Nuevas teorías, metodologías y tecnologías del dibujo	1994 – 1996 / 1					
	Tecnologías del imaginario	1994 – 1996 / 1					
	Escultura y mestizaje cultural	1995 – 1997 / 1					
	Espacio público y esculturas del poder	1995 – 1997 / 1					
	La mirada generadora de pensamiento plástico	1995 – 1997 / 1					
	Comportamientos escultóricos: la articulación de la diversidad	1997 – 1998 / 1					
	Desplazamientos de lenguaje de la pintura	1997 – 1998 / 1					
	Espacio público: arte y regeneración urbana; arte y pensamiento	1997 – 2004 / 6		76			
	Dibujo: expresión y comunicación visual	1998 – 2000 / 1					
Realidad asediada: posicionamientos pictóricos	1998 – 2004 / 3	58					
Dibujo, expresión y comunicación visual	1998 – 2000 / 1						
Tiempos y lugares de l'escultura contemporánea	1999 – 2003 / 2	43					
La propia pintura como idea	1999 – 2001 / 1						
Arte y representación. Expresión y comunicación visual	2000 – 2005 / 3	36					
Pintura en la era digital: afinidad y especificidad	2001 – 2005 / 2	54					
U. Barcelona. Programas de Educación artística	<i>Educación de las artes visuales: conocimiento, representación y educación artes visuales</i>	1994 – 1996 / 1					
	<i>Representación e interpretación en la cultura visual</i>	1996 – 1997 / 1					
	<i>Educación Artística: Enseñanza y aprendizaje de las artes visuales</i>	1998 – 2005 / 6	61				

UC Madrid Programas de Bellas Artes en funcionamiento Se han ofertado 33 programas desde su inicio	<i>Creatividad aplicada</i>	2	19			Total Tesis leídas: 335
	<i>Bellas Artes y categorías de la modernidad</i>	2	16			
	<i>Plástica, técnica y concepto</i>	2	36			
	<i>Espacio y forma escultórica</i>	2	12			
	<i>Dibujo y grabado, docencia, investigación y creatividad</i>	2	23			
UC Madrid Programas de educación artística	<i>Educación artística: enseñanza y aprendizaje de las artes visuales</i>	2	13			
UP Valencia	<i>El Dibujo y sus técnicas de expresión (Dibujo)</i>	Desde 1986	204	22	11%	Tesis leídas por departamentos: Dibujo: 159 Pintura: 81 Escultura: 72 Decadma: 69 Restauración 39. Total Tesis leídas: 420
	<i>El Grabado y la estampación en la gráfica contemporánea</i>	1988-91 / 2	59	2	3%	
	<i>Grabado y estampación</i>	desde 1992	164	8	4,7 %	
	<i>El dibujo en función del proyecto plástico de expresiones</i>	1989-94 / 4	35	–	–	
	<i>Corrientes experimentales de la escultura del S. XX. Escultura</i>	1989-99 / 5				
	<i>Corrientes experimentales de la escultura contemporánea (Escultura)</i>	1999-04 / 3				
	<i>Arte Público (pintura y escultura)</i>	2000-04 / 2				
	<i>Artes visuales e intermedia (escultura)</i>	2000-04 / 2				
	<i>Conservación de museos. Museología y cultura contemporánea</i>					
	<i>Componentes expresivos formales y espacio temporales de la animación</i>					
	<i>Proyectos de pintura</i>					
<i>Comunicación audiovisual</i>						
<i>Fotografía y nuevos medios audiovisuales: de lo analógico a lo digital.</i>						
<i>La cultura mediterránea en el mundo medieval y moderno</i>						
<i>Música</i>	2003-4 / 1					
<i>Técnicas y métodos actuales en entornos y documentación</i>						
<i>Artes Plásticas. Doctorado internacional impartido en Chile</i>						

3.2.1. Tabla comparativa de los estudios de doctorado en las Facultades de Bellas Artes españolas hasta la fecha

PROGRAMA DE BELLAS ARTES

Facultades	Programas de Doctorado	Años de duración Programa / Número de bienios	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes extranjeros	% Estudiantes extranjeros	Tesis Leídas	Mención de calidad
UPV EHU Bilbao	PRACTICA Y TEORIA DE LA PINTURA (Departamento de pintura)	1998/00 1999/01 2000/01 2001/02 2002/03 2003/04	17 9 13 11 11 10	0 0 1 0 2 1		0 0 0 0 0 0	
	Departamento de escultura: – LA ESCULTURA COMO PRACTICA Y LIMITE – REPRESENTACIÓN E IMAGEN – ESCULTURA: ENTRE LA REPRESENTACIÓN Y LA PRESENTACIÓN – LA ESCULTURA Y LO FOTOGRAFICO – LUGARES Y DISPOSITIVOS DE LA ESCULTURA EN LA ACTUALIDAD	1997/99 1998/00 1999/01 2000/02 2002/04	35 22 14 10 23	2 3 2 3 1		2 2 0 0 0	
	Departamento de dibujo: – EL DIBUJO COMO MEDIO DE CONOCIMIENTO – MANUAL/DIGITAL: CONTINUIDAD Y/O RUPTURA EN LOS CAMPOS DEL DIBUJO – UNIDAD Y FRAGMENTO: LOS CAMPOS DEL DIBUJO	1996/98 1998/00 2001/03 2002/04 2003/05	10 25 10 11 12	0 1 1 1 2		0 0 0 0 0	
	Departamento de Historia del Arte y Música: – EL ARTE EN LA HISTORIA	1999/01 2000/02 2001/03 2002/04	38 24 25 30 20	0 0 0 0 0		0 0 0 0 0	

U. La Laguna	<i>Bellas Artes</i> <i>Concepto, proceso y técnicas de la imagen.</i> <i>Materiales, técnicas y procedimientos en la plástica y el diseño.</i> <i>Creación plástica y diseño.</i>	1989-98 1999-00 2002-04 2004-05					
U Granada (Totales)		1986-2004	1551	97	6,2%		
U Salamanca Cursos monográficos	– Creatividad, Arte y Educación – El espacio en la Representación – La originalidad	85/86 85/86 85/86	No constan datos sobre alumnos matriculados en cursos monográficos		– – –		
Programas de doctorado LRU	– La Representación del Espacio	86/87	14		–		
	– La Representación del Espacio a través del Gesto en la relación soporte y espacio del cuadro	86/87	11		–		
	– La Representación del Espacio a través del medio gráfico de multiplicación de imágenes	86/87	13		–		
	– La Representación del Espacio a través de los procesos pictóricos	86/87	23		–	4 (1988)	
	– Objeto, Lugar y artificio	87/89	22		–		
	-Obra múltiple: Creación e investigación	88/90	24		–	11 (89-90)	
	– La Recreación del lugar: contradicciones y símbolos del espacio público	88/90	49		–		
	– Del objeto al lugar	89/91	30		–	3 (1991)	
	– Interpretación de la forma	89/91	43		–		
	– El fin del siglo XX: Joseph Beuys	91/93	36		3	2 (1993)	
– Programa común: Pintura, punto de referencia. Imagen y Diseño	1995 – 2003 / 4	205		9	26		

3.2.1. Tabla comparativa de los estudios de doctorado en las Facultades de Bellas Artes españolas hasta la fecha

PROGRAMA DE BELLAS ARTES							
Facultades	Programas de Doctorado	Años de duración / Programa / Número de bienios	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes extranjeros	% Estudiantes extranjeros	Tesis Leídas	Mención de calidad
UCIM Cuenca	10 programas	2 / 1 PROGR.	567	40	7'05 %	25	-
UMH Altea	4 programas						

3.2.1. Tabla comparativa de los estudios de doctorado en las Facultades de Bellas Artes españolas hasta la fecha

UNIVERSIDAD DE SEVILLA: PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA TITULACIÓN DE BELLAS ARTES							
Nombre del programa	Años Duración/ Programa	Nº Total Estudiantes	Nº Total Estudiantes Nacionales	Nº Total Estudiantes Extranjeros	% Estudiantes Extranjeros	Tesis Leídas	Mención de calidad
Artes I	1995-1998	89	84	5	5,6%	7	–
Pintura y Restauración	1995-1997	28	27	1	3,6%	2	–
Lenguaje Plástico	1996-1998	21	20	1	4,8%	4	–
Pintura y Restauración II	1996-1998	26	26	0	0	4	–
Escultura e Historia del Arte I	1997-2000	81	79	2	2,5%	5	–
Dibujos, procesos creativos y análisis científico de las formas	1997-1999	17	15	2	11,8%	9	–
Pintura y Restauración III	1997-1999	30	29	1	3,3%	2	–
Expresión Gráfica I	1998-2000	23	21	2	8,7%	2	–
Pintura y Restauración IV	1998-2000	33	32	1	3%	0	–
Escultura e Historia del Arte II	1999-2001	21	21	0	0	2	–
El dibujo como base de las Artes Plásticas	desde 1999	88	81	7	7,9%	15	–
Pintura y Conservación-Restauración	desde 1999	159	147	12	7,5%	9	–
Escultura e Historia de las Artes Plásticas I	2000-2002	29	28	1	3,4 %	1	–
Escultura e Historia de las Artes Plásticas II	desde 2001	80	75	5	6,2%	2	–

3.2.1. Tabla comparativa de los estudios de doctorado en las Facultades de Bellas Artes españolas hasta la fecha

FACULTAD DE BELLAS ARTES DE PONTEVEDRA, UNIVERSIDAD DE VIGO. Bienios de doctorado					
Nombre del programa	Cursos	Preinscripciones	Nº Total Estudiantes	Nº Total Estudiantes Extranjeros	% Estudiantes Extranjeros
"Teoría y método de la investigación" Dpto: Didácticas especiales	1992/94	36	36	1	2,7
	1994/96	34	20	0	0
"Las categorías de lo escultórico" Dpto: Expresión Artística (extinto)	1996/98	51	27	1	3,7
"El lugar actual del cuadro: pensar la pintura" Dpto: Expresión Artística (extinto)	1997/99	38	22	2	9
"Cara al arte: perfiles de la escultura" Dpto: Escultura	1998/00	57	26	1	3,8
"Alternancias alrededor del dibujo" Dpto: Dibujo	1999/01	27	10	0	0
"Contemplarse para comprenderse: identidades múltiples en la creación artística en torno a la mirada" Dpto: Pintura	2000/02	32	12	0	0
"Escultura: conocimiento y producción artística" Dpto: Escultura	2000/02	13	15	0	0
"La imagen redefinida: pintura, fotografía e imagen virtual" Dpto: Pintura	2001/03	33	16	2	13
"Las formas del arte como construcciones posibles" Dpto: Escultura	2001/03	20	18	2	11,1
"La ciudad de los espejos" Dptos: Escultura, Dibujo y Pintura	2003/05	46	31	3	10

3.2.1. Tabla comparativa de los estudios de doctorado en las Facultades de Bellas Artes españolas hasta la fecha

TESIS LEÍDAS EN PONTEVEDRA						
	1998/1999	1999/2000	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004
Dept. Escultura	2	1	0	1	2	0
Dept. Dibujo	1	0	0	0	0	2
Dept. Pintura	1	2	0	1	1	1
Total	4	3	0	2	3	3

3.2.1. Tabla comparativa de los estudios de doctorado en las Facultades de Bellas Artes españolas hasta la fecha

UNIVERSIDAD DE BARCELONA: datos sobre matrícula global en programas de doctorado entre 1992-93 y 2003-4 por cursos			
Cursos	Total estudiantes doctorado	Estudiantes extranjeros	Porcentaje de estudiantes extranjeros
1992-93	96	12	12,5 %
1993-94	110	4	3,6 %
1994-95	146	13	8,9 %
1995-96	148	22	14,8 %
1996-97	131	26	19,8 %
1997-98	136	44	32,4 %
1998-99	191	51	26,7 %
1999-00	201	53	26,4 %
2000-01	173	65	37,6 %
2001-02	170	64	37,6 %
2002-03	164	85	51,8 %
2003-04	111	40	36,6 %

3.2.1. Tabla comparativa de los estudios de doctorado en las Facultades de Bellas Artes españolas hasta la fecha

PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ARTES DE LA IMAGEN Y/O AUDIOVISUALES							
Facultades	Programas de Doctorado	Años de duración / programa	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes extranjeros	% estudiantes extranjeros	Tesis leídas	Mención de calidad
Barcelona	<i>Arte y tecnología de la imagen</i>	1989 – 1996 / 6	76	8	10,5 %	1	
	<i>Fotografía y vídeo</i>	1995 – 1998 / 3	55	22	40 %	5	
	<i>Prácticas estéticas e imagen técnica</i>	1998 – 2001 / 2	63	18	28,57 %	6	
	<i>Arte, territorio y cultura de los media</i>	2001 – 2005 / 2	36	6	16,6 %	5	
UC Madrid	<i>Imagen, tecnología y diseño</i>	2	29				
UP Valencia	<i>Componentes expresivos formales y espacio temporales de la animación</i> <i>Comunicación audiovisual</i> <i>Fotografía y nuevos medios audiovisuales: de lo analógico a lo digital.</i>	s/d					
U Granada							
UPV EHU Bilbao	<i>Tecnología y hecho artístico</i> <i>Pensamiento y praxis del arte actual</i>	1999/00	18	0		0	
		2001/03	27	0		0	
		2003/05	19	0		0	
U Pontevedra Vigo							
UIL La Laguna Tenerife	<i>Concepto, proceso y técnicas de la imagen.</i>	1999-00					
U Salamanca	<i>Electrofotografía digital a color y procesos fotográficos en la investigación de la obra gráfica</i> <i>(Programa común) Pintura, punto de referencia. Imagen y diseño</i>	1990 – 1992	13			3 (1992)	
		1995 – 2003 / 4	205			26	
UCLM Cuenca	1	2 / 1 PROGR.	19	1	5'26 %	0	–

3.2.1. Tabla comparativa de los estudios de doctorado en las Facultades de Bellas Artes españolas hasta la fecha

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA							
Facultades	Programas de Doctorado	Años de duración / programa	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes extranjeros	% estudiantes extranjeros	Tesis leídas	Mención de calidad
Barcelona	Educación de las artes visuales: conocimiento, representación y educación artes visuales	1994 – 1996 / 1					
	Representación e interpretación en la cultura visual	1996 – 1997 / 1					
	Educación Artística: Enseñanza y aprendizaje de las artes visuales	1998 – 2005 / 6	61				
UC Madrid	Educación artística: enseñanza y aprendizaje de las artes visuales	2	13				
UP Valencia							
U Sevilla							
U Granada							
UPV EHU Bilbao							
U Pontevedra Vigo							
UIL La Laguna Tenerife							
U Salamanca							
U. Murcia (creada 2001)							
UCIM Cuenca							

3.2.1. Tabla comparativa de los estudios de doctorado en las Facultades de Bellas Artes españolas hasta la fecha

Conclusiones: Desde la perspectiva de Bolonia, un estudio acerca de la demanda debe tener también en cuenta los datos que puedan ser significativos para la estructura de dos grados del proceso de Bolonia dado que la naturaleza de los postgrados así como la pervivencia y el sentido de los doctorados dependen en gran parte de la posibilidad de acceso a los estudios de postgrado en las condiciones que marca el sistema, especialmente cuando los estudios académicos reflejan un perfil profesional y académico claramente delimitado socialmente. En este sentido, la posibilidad de garantizar líneas de desarrollo coherente entre los distintos grados dentro de un mismo perfil profesional y académico constituye la única garantía para la pervivencia de muchos cursos de postgrado programados.

Por lo que concierne a la existencia de estudios avanzados en las Facultades de Bellas Artes españolas, los programas y actividades de doctorado cobran un nuevo interés. Así, sólo si se tiene en cuenta que fue en el año 1978 cuando las facultades de Bellas Artes españolas se incorporaron a la estructura universitaria iniciándose entonces los cursos y actividades de doctorado en la fórmula de los cursos monográficos según el plan de estudios anterior a la LRU, se puede apreciar y valorar en su justa medida el camino andado. Entre las aportaciones importantes de este trabajo para la vida cotidiana de las Facultades de Bellas Artes está el de haber puesto en común para construir colectivamente el panorama de la realidad existente lo que han sido las actividades de doctorado desde entonces, un esfuerzo digno de encomio puesto que la recuperación de datos ha sido más difícil de lo esperado. La posibilidad de reconstruir la tabla 3.1.1., aunque no se haya llegado hasta las últimas consecuencias, ha supuesto desde buen comienzo una buena herramienta con la que hacerse una idea muy aproximada, y poder así valorar, la realidad de la investigación en el campo de las artes tal como se ha desarrollado en España. También ha servido para comprobar, aunque sólo sea a través de los títulos, los años en que los programas se han mantenido, y la demanda de estudiantes nacionales y extranjeros existente —cuando ha sido posible conseguir esos datos— las perspectivas de futuro para unos posibles estudios de postgrado y comprobar su atractivo internacional en el espíritu del protocolo de Bolonia.

Considerando pues los programas de doctorado por su carácter de ser un curso coherente de investigación y contribución al cuerpo de conocimiento de la disciplina establecido como campo de investigación por un departamento, la posibilidad de prefigurar ámbitos de actuación para los futuros postgrados es evidente. Cabe recordar aquí que España ha tenido en ese sentido un papel muy avanzado en el contexto europeo visto que ha sido uno de los países que antes ha puesto en marcha programas de doctorado orientados a la producción e investigación en las artes, más o menos por la misma época que el Reino Unido y bastante antes que otros países del Norte y el Centro de Europa, especialmente de todos aquellos en los que las enseñanzas artísticas no estaban integradas a la dinámica universitaria. En efecto, si los primeros programas de doctorado del tipo LRU se pusieron en marcha en el curso 1986-87, las Facultades españolas han acumulado una experiencia de casi 20 años en la programación, gestión, dirección y tutoría de estudios de doctorado.

En primer lugar, los datos absolutos para el conjunto de las Facultades españolas demuestran que, desde el curso 1986-87 cuando se comenzaron a impartir programas de doctorado en Bellas Artes, se han impartido más de **130**. En el curso actual, se están ofreciendo alrededor de **26*** programas de doctorado. A lo largo de estos años se han leído un total de unas **985** tesis a los que cabría sumar las defendidas en las universidades de Granada, La Laguna y Altea sobre las cuales no han llegado a tiempo los últimos datos.

Esto demuestra que existe una importante demanda de estudios de tercer ciclo por parte de los licenciados de Bellas Artes pero también por parte de estudiantes procedentes de otras titulaciones, ya que muchos acceden a esos estudios siendo licenciados por otras facultades, escuelas y universidades.

Así por ejemplo, sólo en la UC Madrid, los programas ofertados para el presente curso (7) tienen un global de 148 alumnos matriculados. Por lo que respecta al volumen de alumnado, se disponen datos cuantificados del 50 % de Facultades integradas en la red entre las cuales figuran facultades representativas de todos los tipos, por lo que se puede considerar una muestra representativa (datos sobre Barcelona, Granada, Cuenca, Salamanca, Sevilla y Vigo; faltan los datos relativos a Madrid –para algunos ítems–, a Bilbao, Valencia, La Laguna, Murcia y Altea). El total de alumnos que se han matriculado en programas de doctorado en las 6 facultades antes citadas asciende a 5323.

Se puede considerar que, en los programas de licenciatura españoles que tradicionalmente se encuentran divididos en dos ciclos con una duración en la mayoría de los casos de cinco años, el segundo ciclo puede compararse, sin ser equivalente, a un Máster según el modelo de Bolonia. Esto puede significar que los alumnos de Bellas Artes españoles tenderán a querer continuar sus estudios en programas de postgrado.

Desde esta perspectiva, se ha elaborado el recuento de programas de doctorado elaborando listas separadas para aquellos programas cuya objeto de estudio coincide con las salidas profesionales estudiadas en el apartado 5 y los apartados 6-10; de hecho, son las que han estructurado los cuestionarios remitidos a profesionales, empleadores, graduados y académicos en relación a las competencias. En un primer momento parecía importante comprobar en qué medida esas salidas profesionales formaban parte del imaginario de las facultades en su programación de estudios avanzados. Por ese motivo, se ha querido elaborar un listado separado de aquellos programas cuyo tema son las artes de la imagen y aquellos dedicados específicamente a la educación artística además de los de diseño que se comentaran en el documento relativo a esa titulación. El resultado demuestra que sólo en aquellas facultades en las que las Artes de la Imagen conforman un departamento con capacidad de decisión autónomo ofertan programas especializados mientras que, por lo común, es más habitual encontrar participación de esas disciplinas en programas de carácter más generalista. Algo similar ocurre en Diseño pero ahí, más que una cuestión de carácter conceptual, depende de la disponibilidad de profesores para hacerse cargo de un programa específico.

En la mayoría de los programas de doctorado impartidos por las distintas facultades existe una presencia de alumnos extranjeros, con una participación media de en torno a un 7%, llegando en algunos programas concretos a superar el porcentaje del 30%. Se ha dado el caso de algún programa en que la presencia de estudiantes extranjeros supera el 50 % (caso de la Facultad de Barcelona el curso 2002-3) pero no es lo habitual. Es previsible que estas cifras se mantengan y que probablemente se incrementen progresivamente ya que los programas españoles ofrecen la garantía de llevar ya varios años de funcionamiento y un gran número de tesis leídas que los avalan.

Por otra parte, vale la pena resaltar aquí el esfuerzo hecho por todas las Facultades para programar y ofrecer estudios de doctorado y planes de investigación. Que se van consolidando como una opción importante se puede apreciar por el incremento de cursos ofertados a medida que las Facultades

van afianzando sus planes de estudio. Así, el proceso por el cual se ofertan programas interdisciplinarios con la colaboración de profesores doctores de todos los departamentos y líneas de especialización, refleja sobre todo esa voluntad de ofertar doctorado; después, a medida que pasan los años, se observan dos tendencias claramente, una, la primera tiende a afianzar esa interdisciplinariedad y retomar los aspectos experimentales propios del campo de investigación en las artes; otras veces, en cambio, se nota la parcelación que impone la dinámica de los departamentos en las disciplinas y campos de actuación a través de la cual los programas de doctorado se van especializando según la composición de los propios departamentos.

Un último detalle a mencionar es el esfuerzo hecho por la Facultad de Valencia para ofertar algunos programas con carácter internacional para ser impartidos en el extranjero. Aunque sean pocas experiencias (3) no dejan de tener valor a la hora de considerar la incidencia real de estos estudios.

3.3. CONSIDERACIONES ACERCA DE LA DEMANDA POTENCIAL Y PREVISIONES DE FUTURO.

Para las futuras titulaciones de grado vinculadas a las Facultades de Bellas Artes, es necesario tener en cuenta que la demanda potencial está experimentando variaciones significativas debido a la aparición de un nuevo mapa educativo a partir de la LOGSE con alternativas diversas y posibilidades de conexión entre ellas. El análisis del mapa español de las enseñanzas artísticas está dando a conocer algunos de los posibles motivos para las oscilaciones de la demanda en los últimos años y permite poder prever el comportamiento futuro en relación a la posición que ocupan los estudios de Bellas Artes en el sistema general de la enseñanza en España. Los aspectos que se han tenido en cuenta aquí son:

- a) La aparición de un **Bachillerato artístico** a partir de la entrada en vigor de la LOGSE en 1990, cuya casi única salida académica son los estudios impartidos en las Facultades de Bellas Artes. El título de grado y el mapa de postgrados que se diseñen deben pues dar continuidad a una formación que viene especializada desde la enseñanza secundaria.

En efecto, entre las carreras que se contemplan como posibles salidas de este bachillerato de artes figuran tan sólo Bellas Artes, Historia, Historia del Arte e Ingeniería Técnica en Diseño industrial. Por lo que se refiere a las oscilaciones de la demanda, dado que los primeros alumnos del bachillerato de Artes LOGSE han llegado a las pruebas de selectividad (PAAU) en 1996, los efectos de la reforma del sistema de enseñanza secundaria ya son claramente perceptibles.

- b) La existencia de **ciclos formativos de grado superior para la formación profesional y la aparición de unos estudios superiores LOGSE** en artes cuyos contenidos son paralelos y complementarios de los que se impartirán con estos títulos de grado universitarios. Este proyecto propone soluciones que resuelvan las necesidades de continuidad de estos títulos demostrando la complementariedad de los estudios en el caso que corresponda en aras de la movilidad interna. En este sentido, el proyecto se ha preocupado de visualizar los distintos niveles de perfil profesional que existen en el mercado laboral y buscar la correspondencia con los perfiles académicos, propios de cada titulación.

Por otra parte, la convivencia de dos sistemas paralelos de educación superior en muchos países europeos que han sido capaces de establecer fórmulas puente entre ellos para dar cabida y salida a las preferencias de todo tipo de estudiantes a lo largo de vida estudiantil permite pensar que no es ni tan difícil, ni está tan fuera de lugar proponer cursos puente o vías de conexión entre ambos sistemas —es el caso de Finlandia, por ejemplo, o de los acuerdos promovidos desde los gobiernos flamenco y holandés. En el estudio sobre el panorama europeo correspondiente al primer capítulo se han ido mencionando las fórmulas ensayadas en otros países europeos cada vez que parecía conveniente o interesante para la titulación que se propone.

La información recogida ofrece el panorama siguiente. Hasta la fecha, se ha podido elaborar un censo de centros dedicados a esas enseñanzas artísticas en cualquiera de las modalidades previstas en el marco de la LOGSE combinando oferta pública y privada para la mayoría de comunidades autónomas. Sin embargo, no se ha conseguido disponer aún de datos fehacientes en cuanto a matrícula real, su oferta de plazas, su antigüedad y sus perspectivas de futuro. Sólo en los casos que se ha podido encontrar, se han considerado aunque, al no poderse comparar, no son lo suficientemente indicativos. Por ese motivo, se ha considerado la mera existencia de esos centros como un dato significativo en relación a la diversificación y las posibles oscilaciones que puede experimentar la demanda en relación a los estudios artísticos.

Los resultados obtenidos han permitido elaborar una primera aproximación al mapa general de las enseñanzas artísticas en España y disponer así de una primera visión tanto del conjunto de la situación como de la diversidad de políticas adoptadas por las Comunidades Autónomas. El material recopilado hasta el momento consiste en:

- Censo de centros que imparten el Bachillerato de Artes LOGSE y que acceden a las Facultades de Bellas Artes a través de las pruebas de selectividad.
- Censo de centros que programan Ciclos formativos LOGSE sobre arte de grados superior y medio por Comunidades Autónomas. En él, se ha puesto especial atención por identificar aquellos centros que son en realidad las antiguas escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- Censo de centros que imparten Estudios Superiores LOGSE convertidas en Escuelas de Arte y Superiores de Diseño.

Cataluña: valoración de los datos recogidos y conclusiones.

El mapa de las enseñanzas artísticas es en Cataluña muy complejo. Antes de la LOGSE existían un sin fin de centros con una oferta de estudios artísticos muy bien arraigada en el ámbito comarcal y local por todo el territorio del Principado. Algunos de ellos ofrecían programas de formación bien dirigidos a las necesidades del contexto económico productivo en el que estaban, como es el caso de las escuelas para los oficios artísticos de la piel existentes en Igualada. Tarragona, Reus, bastantes ciudades del cinturón industrial de Barcelona, Olot y Vic hace ya tiempo que tenían sus escuelas locales de artes aplicadas y oficios artísticos, algunas de ellas, como la de Olot, bien orientada a la tradición artística de la zona. En Cataluña, la implantación de la LOGSE con la aparición de las

diversas modalidades de ciclos formativos en artes organizados por familias ha permitido organizar el panorama, dar un nuevo sentido y finalidad a esas enseñanzas, incorporarlas al sistema global y reconocer una tradición largamente forjada con el tiempo. Eso explica en parte que, en Cataluña, haya sido posible detectar algunos fenómenos que, aunque sean aún incipientes, revisten mucho interés para explicar y prever las posibles oscilaciones que la demanda de estudios en la Facultad de Bellas Artes pueda tener en el futuro inmediato.

Por lo que respecta al Bachillerato LOGSE, modalidad artes, existen en toda Cataluña 82 centros que lo imparten. Algunos son IES, otros son centros privados de enseñanza secundaria y, finalmente, otros son antiguas escuelas de oficios (como la histórica Escola d'Art del Treball, la Escuela Industrial de Barcelona), o de artes aplicadas y oficios artísticos (como la Escola Massana, la antigua Llotja, heredera de aquella antigua Escuela Gratuita de Diseño fundada en 1775) o las escuelas de artes y oficios comarcales, muchas de ellas reconvertidas a Escuelas de Arte y, en algunos casos, muchos, Superiores de Diseño (EA Olot, EA Tárrega, EA Badalona, EA de Vic). Cabe contar aquí también las escuelas que tan sólo ofrecen Ciclos formativos de Grados Superior y Medio existentes en muchas comarcas (Tarragona, Reus, Terrassa...) y también las Escuelas Municipales de Arte y Diseño cuya adaptación al esquema LOGSE no siempre ha sido comparable (Caso de Sabadell, por ejemplo).

Por lo que se refiere a la implantación de la LOGSE en la Comunidad Autónoma catalana, vale la pena tener en cuenta que los primeros planes piloto se llevaron a cabo en fecha muy temprana. Puede considerarse que la implantación en el bachillerato se completó en 1996 (DOGC 2181 - 13.3.1996) cuando se celebró la primera prueba de aptitud para acceder a la universidad el curso 1996-97. Ya entonces incluía la modalidad de artes. Ahora bien, si se considera el proceso en conjunto, cabe remontarse a 1987 cuando, una vez iniciada la experimentación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, lo que tuvo lugar entre 1985 y 1987 según los centros, se impartió el primer Bachillerato Experimental de las distintas Modalidades: Humanístico, Lingüístico, Científico, Tecnológico, de Artes Plásticas y de Música. Como es bien sabido, al final las modalidades quedaron reducidas a cuatro.

La puesta en marcha experimental del Bachillerato artístico (Artes plásticas) comenzó en 1987 en tres centros situados en tres localidades distintas fuera de Barcelona y bien representativas de las distintas tipologías de centros: dos de titularidad pública, una escuela de arte (EA) y un IES, y uno privado. Eran la EA Pau Gargallo de Badalona, el Centro de Bachillerato IES del Vallés, en Sabadell y, como privado, la Escola Pia Santa Anna de Mataró. La elección se hizo para poder comprobar la adecuación de los centros a las posibilidades de implantación, uno de los criterios centrales en el plan experimental. Además surgió de la colaboración entre las distintas instituciones y cuerpos docentes que comprendieron la importancia de la experimentación para el futuro de la implantación de ese bachillerato tan nuevo. Cabe destacar que ya desde las primeras sesiones de trabajo (para definir los Grupos de Materia) y en las distintas Jornadas de Debate organizadas, quedó resuelto que la implantación podía hacerse por igual en esos tres tipos de centros y, de hecho, los tres estuvieron presentes en los debates desde buen comienzo.

Después, a medida que otros centros se han ido incorporando al plan experimental de implantación, la política siempre ha sido la de mantener constante la proporción en cuanto a tipología de centros y a su localización en el conjunto del mapa territorial. Se ha querido también mantener

una proporcionalidad determinada entre las modalidades de bachillerato que se iban implantando, entre los cuáles los de artes². Así por ejemplo, a través de los datos de matrícula a las pruebas PAAU se observa muy bien como ha ido aumentando el número de centros donde se cursa la modalidad de artes del bachillerato desde que la LOGSE fue ya totalmente implantada: en las PAAU del curso 1996-97 fueron 13 los centros; en las de 1998-99, ya eran 19 centros mientras que actualmente (2003-04) han sido. Los datos reflejan sólo aquellos centros donde se cursa el segundo año de bachillerato, que es el alumnado que se puede prever antes de la realización de las pruebas. A la vista de esos datos, fácil es pensar que, si las salidas para proseguir los estudios continúan siendo sólo los estudios de Bellas Artes, Historia del Arte y Ingeniería Técnica en Diseño Industrial, la demanda de una titulación de Bellas Artes va a mantenerse en el futuro, incluso a incrementarse sensiblemente. Por otra parte, difícil es creer que la formación recibida por estos estudiantes se limite a las competencias para las salidas profesionales propias de los estudios de Bellas Artes y que no es deseable ampliar el abanico de posibilidades a nivel de estudios superiores para ese volumen de alumnado

Por otra parte, si de lo que se trata es de hacerse una imagen de la demanda potencial real, la misma documentación citada (ver nota 1) aporta datos interesantes sobre el comportamiento de la demanda de estudios artísticos porque permite seguir la trayectoria de muchos estudiantes a lo largo de su formación continuada. De la comparación de esas estadísticas con la información disponible sobre las consultas hechas por los estudiantes de bachillerato antes de optar por una fórmula u otra (web del Departamento de Ensenyament de la Generalitat de Catalunya) se ha detectado un fenómeno aún difícil de comprobar dada su novedad, que se podría perfectamente tildar de interferencia entre los distintos recorridos de formación posibles en el campo de las artes, muy importante en el campo de las ocupaciones emergentes, a saber, las de imagen en primer lugar, y diseño. Esta interferencia se crea entre los estudios universitarios por un lado, como los ofertados por las Facultades de Bellas Artes y, por el otro, la cadena formada por los ciclos formativos de grado medio y superior así como también las diplomaturas.

Los hechos son como siguen. Por una parte, las consultas en relación a los estudios universitarios de arte son muchas más que las matrículas a las pruebas PAAU, las cuáles, a su vez, son más que las preinscripciones en primera preferencia y a la matrícula final en la Facultad de Bellas Artes de Barcelona. Vale la pena poder también de relieve que sólo hay una Facultad de Bellas Artes en toda Catalunya, la de la Universidad de Barcelona. En efecto, aún es difícil contrastarlo con datos específicos, pero es muy significativo lo que se revela cuando se establece una relación entre los tres factores siguientes: a) las fechas de aplicación del decreto que regula las excepciones de la prueba específica de acceso a las Facultades de Bellas Artes para los ciclos de formación específica en Artes plásticas y diseño de Grado Superior, decreto que define las tablas de convalidación por materias específicas con la modalidad de Artes del Bachillerato; b) el cambio de tendencia en la procedencia de la demanda de la Enseñanza de Bellas Artes, estable a partir del curso 2000-2001; y c) las numerosas consultas sobre la oferta de estudios de Audiovisuales y de Bellas Artes. Se ha comprobado que el número de consultas no coincide con la matrícula de PAAU por la vía de Artes, siendo muchas más las consultas que el volumen de alumnos procedentes de esa vía.

² Véanse las estadísticas de matrícula en Bachillerato Experimental y resultados obtenidos en las PAAU para 1994, 95, 96 y sucesivas elaboradas anualmente por el Consell Interuniversitari de Catalunya (11-96).

Cruzando todos esos datos, se desprende una primera hipótesis relativa al comportamiento de la demanda, a saber, la importancia del fenómeno local en las preferencias de los estudiantes a la hora de elegir entre las distintas fórmulas de estudios. Así se ha podido detectar que, por lo general, muchos estudiantes de Bachillerato, a la hora de relacionar los centros donde continuar sus estudios por orden de preferencias, no los eligen tanto por la titulación concreta y continuar unos estudios determinados, cuanto por el radio territorial en el que se encuentran esos centros y la red de comunicaciones viales en relación a su lugar de origen –hay algunas excepciones; en carreras más claramente vocacionales el criterio de preferencia es la propia titulación, como en el caso de medicina

En el campo de las artes, la proliferación de una oferta local aunque no sea de tipo universitario permite que esa preferencia por lo local sea aún más marcada puesto que las posibilidades se han multiplicado y ramificado en diversas opciones. Eso provoca un cierto retraso en la decisión de continuar los estudios de bachillerato en la universidad que deja de ser la salida inmediata una vez finalizado el bachillerato. Los datos de matrícula muestran cuan frecuente es la permanencia del estudiante en el centro donde ha cursado el bachillerato para seguir sus estudios cursando ciclos formativos de grado superior o medio o bien, en el caso que deba desplazarse para poder continuar sus estudios, que prefiera desplazarse a aquellos centros más próximos siempre dentro de la zona territorial. Esto es aún más relevante en el caso de las Escuelas de Arte cuya tradición, prestigio y diversidad en cuanto a la oferta de formación se refiere, las vuelve muy atractivas.

Ahora bien, que los estudios superiores en artes fuera de la universidad sean una competencia real para la titulación universitaria de grado universitario en artes, no implica necesariamente que sean la causa de una disminución en la demanda potencial sino todo lo contrario. Es precisamente esa preferencia por permanecer en una zona la que, una vez han accedido al mercado laboral, les obliga a una formación permanente y a la movilidad aunque sea dentro del ámbito local. Por ese motivo se puede hablar de interferencia desde el momento en que los estudiantes van variando sus preferencias en cuanto a estudios según los requisitos de formación que les exige el mercado de trabajo, debido en gran parte al carácter cambiante de la demanda laboral. Buscan mejorar su formación profesional para tener una mayor competitividad laboral en el sector o especialidad. Del mismo modo, las intersecciones entre perfiles profesionales que el mercado establece, obliga a los estudiantes a un continuo reciclaje y redefinición de su propio perfil profesional. Ante la variabilidad de la oferta de formación, eligen en cada caso, aquella que coyunturalmente es más acorde con la situación que se vive local y territorialmente en el sector. Por lo demás, aunque sea aún una hipótesis, el fenómeno se da incluso con más fuerza en los recorridos curriculares y/o titulaciones de las áreas de Diseño y de Audiovisual.

Madrid:

Ver en los anexos al capítulo las tablas comparativas con la situación de los centros dedicados a las enseñanzas artísticas para la Comunidad de Madrid (*tabla BBAA 3.2.2.*)

Funcionan actualmente en la Comunidad 8 Escuelas de Arte LOGSE. Casi todas ellas imparten el Bachillerato modalidad Artes y ciclos formativos de grado medio y superior. La especialización de las escuelas viene definida por los contenidos propios de cada ciclo formativo. 4 de ellas se han

especializado en alguna de las especialidades del Diseño gráfico. Entre las que se centran en las artes aplicadas y su tradición cabe mencionar:

- Escuela de Arte de La Palma, que imparte Bachillerato de Artes y Ciclos Formativos de la familia de las Artes del Muro.
- Escuela de Arte Francisco Alcántara, que imparte Ciclos Formativos de la familia de Cerámica y que tiene previsto impartir estudios superiores de Cerámica. Un contencioso con la Escuela Municipal con la que comparte edificio, está frenando la implantación de este nuevo plan de estudios.
- Escuela Superior de Restauración y Conservación que imparte estudios superiores de Restauración y Conservación, en sus cuatro especialidades. Este es el único centro de enseñanzas artísticas que tiene la consideración de superior y recibe un trato diferenciado.

Que se de esta coincidencia puede ser un motivo para que a la larga, se de también en Madrid un fenómeno de interferencia entre los distintos tipos de estudio similar al detectado en Cataluña aunque su base no puede ser la territorial; de hecho, en la formación artística, las vocaciones entre Bellas Artes y Artes Aplicadas están muy bien delimitadas por razones históricas fácilmente comprensibles.

Los otros centros en los que se imparte el Bachilleratos LOGSE modalidad Artes, son los IES. La Comunidad tiene una amplia oferta en ese caso repartida por todo el territorio: 6 en Madrid capital además de los ofrecidos en las Escuelas de Artes; entre Madrid Norte, Oeste, Este y Sur suman 9 IES más. Aunque no haya datos sobre matrícula y plazas ofertadas en esos centros, cabe presuponer que la demanda de estudios de Bellas Artes va a mantenerse constante en el futuro inmediato y que puede perfectamente incrementarse. Es en Madrid donde el saldo entre preinscripción y admitidos es más grande (promedio de 900 preinscripciones frente a 250 plazas). Hay que recordar que, en Madrid, la oferta de estudios universitarios en Bellas Artes se ha visto incrementada desde la creación de la Facultad de Aranjuez, también vinculada a la Universidad Complutense, que absorbe 65 estudiantes cada año, y la Escuela de Arte y Arquitectura de la Universidad Europea de Madrid, situada en Villaviciosa de la cual no han llegado datos a pesar de haber contactado con su director.

Valencia:

Ver en los anexos al capítulo las tablas comparativas con la situación de los centros dedicados a las enseñanzas artísticas para la Comunidad Valenciana (*tabla BBAA 3.2.3.*)

La oferta de enseñanzas artísticas también es en la Comunidad Valenciana muy amplia y está repartida por todo el territorio. Se aprecia la pervivencia de muchas antiguas escuelas de artes aplicadas y oficios artísticos muy especializadas en los sectores productivos del contexto socio-económico de la zona en la que están localizadas. La mayoría se han reconvertido en Escuelas de Arte según la LOGSE manteniendo su especialización a través de ciclos formativos de grado medio y superior de cada familia. Este tipo de centros suman un total de 6 entre las 3 provincias.

Paralelamente se ha ido consolidando también una oferta privada en distintos aspectos de la práctica artística, entre las que dominan las artes del libro y destaca la pervivencia de las técnicas artesanales más tradicionales y con un alto componente de trabajo manual. Otras muchas (4) se han especializado exclusivamente en audiovisuales, un sector claramente en alza por lo que se refiere a la oferta de formación. Se han contabilizado un total de 12 escuelas de ese tipo.

En cuanto al bachillerato de la modalidad artes, en Valencia dominan los IES; alguna Escuela de Arte también los imparte aunque no sea lo habitual. Probablemente lo más destacable es que sean estos mismo IES los que oferten también ciclos formativos en artes y diseño tanto de grado medio como superior. Suman un total de 23. Dada la coincidencia de oferta en el mismo centro de bachillerato y ciclos formativos, los cuáles además, están bien vinculados con la realidad productiva de la zona, es muy posible que se pueda dar un fenómeno de interferencia similar a la detectada para Cataluña aunque la existencia de Escuelas de Arte y Superiores de Diseño, también muy prestigiosas en su provincia, así como la existencia de varios títulos universitarios dedicados a esos ámbitos, Ingeniería Técnica en Diseño Industrial en la UPV y CEU San Pablo en Valencia y la Jaume I en Castellón, puede garantizar perfectamente la movilidad de estudiantes entre los distintos estudios. De todo ello se infiere que la demanda para estudios de grado y postgrado en Bellas Artes puede considerarse garantizada en la Comunidad Valenciana.

País Vasco:

Ver en los anexos al capítulo las tablas con el listado de centros dedicados a las enseñanzas artísticas el País Vasco (*tabla BBAA 3.2.4.*)

Existen en el País Vasco sólo cinco centros en los que se imparten ciclos formativos relacionados con las artes. Sólo uno de ellos es de titularidad pública, el resto son privados. Predominan los ciclos superiores pero no se observa una voluntad decidida de combinarlos para construir una formación sistemática o especializada entre ellos. En cuanto a los temas, predomina el Diseño gráfico a mucha distancia de las otras familias. Por lo que respecta a Artes, sólo un centro oferta un ciclo en cerámica.

Quince centros imparten la modalidad de artes del bachillerato LOGSE y están repartidos por las principales ciudades de todo el territorio. Sólo en las capitales hay dos institutos que lo hagan. Por el momento no hay datos sobre el volumen de alumnos que forman.

A diferencia de las Comunidades comentadas no parece que, en el País Vasco, se de esa concentración de estudios de diverso tipo en un mismo centro. Parece más bien que todo sean ofertas separadas y totalmente independientes entre sí.

Galicia:

Las fuentes de información han sido:

- “*Guía das ensinanzas artísticas en Galicia*”. Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. Xunta de Galicia

- “Estadísticas de la Educación en España. 2002-03. Datos Avance” MECD Julio 2003
- “Las cifras de la educación en España. 2003”. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Página web del MECD www.mecd.es
- Página web de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria: www.edu.xunta.es
- Consulta directa a los centros reseñados y a sus webs

Ver en los anexos al capítulo 3) las tablas comparativas con la situación de los centros dedicados a las enseñanzas artísticas para la Comunidad de Madrid (tabla BBAA 3.2.5.)

Se han recogido datos sobre la implantación del Bachillerato LOGSE en la modalidad de Artes que, aunque a los estudios de Bellas Artes no se accede en exclusiva desde esta modalidad, marca una preferencia en los estudiantes. Son significativos los datos de la procedencia de los estudiantes de la Facultad de BBAA de Pontevedra³: de los ingresados en el curso 98-99 el 16,66 % procedía del Bachillerato de Arte, este porcentaje pasa al 23,08 % para los ingresados en el curso 01-02 y aumenta hasta el 40,96 % para los del curso 02-03. Hay que entender que este proceso se da en paralelo a la implantación del Bachillerato de Artes en la Comunidad Autónoma de Galicia de donde procede lógicamente la mayoría de los estudiantes (87% en el curso 02/03⁴).

El hecho de que el alumnado de la modalidad “Artes” suponía sólo el 1,9% del total matriculado en Bachillerato LOGSE en la Comunidad Autónoma de Galicia en el curso 2002-03 frente al 3,6 % de media en todo el Estado⁵, indica la posibilidad de crecimiento de las plazas de bachillerato de Artes.

A remarcar que, en lo que se refiere a los Estudios Superiores de Artes Plásticas y Diseño, la única existencia de la *Escola de Conservación e Restauración de Bens Culturais* de Pontevedra, siendo significativa la ausencia de centros del mismo nivel que impartan enseñanzas oficiales de cerámica o de diseño en cualquier modalidad. Únicamente podría equipararse el título no oficial de Diseño y Moda que ofrece una escuela privada de Allariz (Ourense) y, en otro orden, algunos títulos, no recogidos en las tablas, impartidos por la Universidad de La Coruña: Ingeniero Técnico en Diseño Industrial, Graduado en Arquitectura de Interiores, Master en Arquitectura de Interiores y Experto en Diseño de Interiores.

No ocurre lo mismo en el nivel de formación profesional donde se imparten Ciclos Formativos del ámbito de las Bellas Artes, especialmente de Grado Superior. Hay que atender a la importancia que apuntan en concreto los estudios de diseño aplicado a la indumentaria, ámbito en el que se inscribe el título propio de *Diseño Textil y de Moda* que la Universidad de Vigo comienza a impartir

³ Datos extraídos de la Encuesta de Alumnado efectuada durante el proceso de Autoevaluación de la Titulación en el curso 2002-2003

⁴ Datos de la Universidad de Vigo.

⁵ “Estadísticas de la educación en España. 2002-03. Datos avance” MECD Julio 2003

el próximo curso 2004-05. En la implantación de este título participan asociaciones profesionales y de la industria de la moda lo que indica la preocupación por la formación de profesionales en este ámbito.

En general, puede concluirse que las enseñanzas artísticas en Galicia tienen todavía posibilidades de desarrollo en todos sus niveles. Para acabar de tener una visión completa del ámbito territorial de influencia real y potencial de la Facultad de Bellas Artes de Pontevedra habría que considerar los "mapas" de las enseñanzas artísticas de Asturias, de donde actualmente procede entre el 5 y el 10% de los nuevos ingresos (datos de 2001/02 y 2002/03) y donde no existe facultad de Bellas Artes, y del norte de Portugal, de donde procede una demanda creciente en lo que se refiere a estudios de 3er Ciclo y cursos de postgrado, demanda que habría que prever que el proceso de convergencia en el EEES consolide y promueva incluso en los estudios de Grado.

Cantabria y Asturias.

La situación de las enseñanzas artísticas en aquellas comunidades, como también en otras donde no hay Facultad de Bellas Artes, a saber, Aragón, Baleares y Extremadura, puede influir considerablemente a la hora de valorar la demanda potencial de las titulaciones de grado vinculadas a Bellas Artes. Se ha estudiado aunque sin demasiada profundidad la realidad de Asturias, de Cantabria, de Aragón y de La Rioja. Los datos recogidos figuran también en los anexos a este capítulo en las tablas 3.2.6 y 3.2.7

Fuentes utilizadas:

- "Estadísticas de la Educación en España. 2002-03. Datos Avance" MECED Julio 2003
- "Las cifras de la educación en España. 2003". Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- "Estadística de la enseñanza en Asturias. Curso 2001-2002" SADEI. Gobierno del Principado de Asturias
- Página web del MECED
- Página web de la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias

Valoración de los datos recogidos: Por lo que respecta a **Cantabria**, existen sólo tres Institutos de Enseñanza Secundaria que imparten la modalidad de Artes del Bachillerato, uno en Santander, otro en Laredo y el tercero en Viérnoles. En el curso 2000-01, el alumnado de esta modalidad suponía el 2'7 % del total matriculado en Bachillerato en aquella Comunidad. Sin datos sobre el volumen de alumnos ni las plazas disponibles en otros cursos para comprobar la tendencia.

En cuanto a Ciclos formativos LOGSE de Grados Medio y Superior existen tres centros que ofertan estudios profesionalistas en el ámbito exclusivo del diseño los tres situados en la ciudad de Santander por lo que se comentarán más en detalle en el capítulo 3 correspondiente a la titulación de grado en Diseño.

Asturias.

En cambio, en Asturias la oferta de la modalidad de arte en el bachillerato es mayor y está muy repartida por las distintas ciudades del Principado. Hay siete Institutos de ES que lo ofertan con un volumen total de alumnos para el curso 2000-01 de 676, lo que suponía un 3'5 % del total matriculado en Bachillerato aquel año.

Por lo que se refiere a Ciclos formativos y Estudios Superiores LOGSE, la situación es muy parecida a la existente en Cantabria y Galicia con la salvedad de que sí existen Escuelas Superiores de Artes Plásticas y Diseño. Las titulaciones ofrecidas sean únicamente de Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Canarias:

Ver en los anexos al capítulo 3) las tablas comparativas con la situación de los centros dedicados a las enseñanzas artísticas para la Comunidad de Madrid (tabla BBAA 3.2.6.)

Existen 4 escuelas de Arte en Canarias ubicadas en Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Lanzarote y Tenerife, la Fernando Estévez. Todas imparten Bachillerato artístico y Ciclos formativos LOGSE mayoritariamente de Grado Superior. Aparte de los ciclos propios de las familias del diseño, se imparten algunos de los vinculados a la tradición de las artes aplicadas. Los más frecuentes son Escultura, Ebanistería, Forja y Fotografía artísticas, y Revestimientos murales. Todos estos centros dependen de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. No se dispone de datos relativos a matrícula y demanda de esos estudios aunque suponen instituciones de referencia para la futura demanda de estudios de grado en Bellas Artes en el caso que los graduados decidieran proseguir sus estudios a nivel universitario.

Por el momento, ninguna de ellas se ha convertido en Escuela de Arte para impartir estudios superiores LOGSE. Parece ser que, en Canarias, la ley sobre enseñanzas artísticas está todavía en proceso.

Sólo 4 centros en Canarias imparten bachillerato artístico: La Escuela de Arte Fernando Estévez en Tenerife, La Escuela de Arte de Gran Canaria, La Escuela de Arte Pancho Lasso en Lanzarote y la escuela de Arte de Santa Cruz de La Palma.

Existen algunas academias privadas que imparten cursos de diseño o de informática aplicada al diseño, pero no parecen dignos de mención.

La Rioja.

Fuentes:

- Estadística Escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja, curso 2003-2004
- Consulta directa a los centros reseñados y a sus webs

- Página de Educación del Gobierno de La Rioja: www.educarioja.com

Valoración de los datos y conclusiones

La Escuela de Arte de Logroño tiene más de 115 años; cuenta con mucha tradición en la ciudad y en la Comunidad. Al ser una de las pocas Escuelas oficiales situadas en el Norte, entre el alumnado destacan los que proceden del País Vasco, sobre todo Vizcaya y Guipúzcoa.

En el curso 1999-2000 se puso el Bachillerato Artes en el IES de Calahorra. En la actualidad, un centro privado tiene en proyecto impartir Bachillerato Artes en los próximos cursos. Por lo que respecta al Bachillerato, al menos 3 centros de titularidad pública lo imparten además de la escuela de arte. Dos de esos IES, además del bachillerato imparten ciclos formativos con una clarísima orientación técnica y profesional.

Los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño tienen muy buena acogida, fundamentalmente los de las familias profesionales de Gráfica e Interiores.

Aragón.

Fuentes:

- “Estadísticas de la Educación en España. 2002-03. Datos Avance” MECD Julio 2003
- “Las cifras de la educación en España”. 2003. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Página web del MECD
- Página web del Departamento de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

Cinco centros imparten el bachillerato modalidad de artes en Aragón, tres Escuelas de Arte y dos IES. Están en las principales ciudades de la Comunidad, las capitales de provincia y en Alcañiz.

Las Escuelas de Arte también ofrecen ciclos formativos de grado superior y medio de las familias del diseño y cerámica. Atraen a un buen número de estudiantes, especialmente los de grado superior: 474 sobre los 45 del grado medio en el curso 2002-3. Hay una escuela en cada capital de provincia. También los estudios superiores LOGSE atraen a un buen número de alumnado: 230 para ese mismo curso. La escuela de Huesca oferta los estudios en Conservación y Restauración mientras que las de Zaragoza y Teruel se han especializado en Diseño.

Andalucía occidental.

Ver en los anexos al capítulo 3) las tablas comparativas con la situación de los centros dedicados a las enseñanzas artísticas para la Comunidad de Madrid (tabla BBAA 3.2.7)

En Andalucía occidental ofrecen la modalidad de artes del bachillerato LOGSE un total de 28 centros de los cuales, 6 son Escuelas de Arte y el resto, IES. De estos, 6 están en la provincia de Cádiz, 7 en la de Córdoba, 6 en la de Huelva, y 9 en la de Sevilla. Por lo que respecta a las Escuelas de Arte, hay una en Algeciras, otra en Cádiz capital, otra en Jerez de la Frontera, otra en Córdoba, otra en Huelva y otra en Sevilla, éstas últimas todas en la capital.

En cuanto a los Ciclos formativos, algunos IES imparten ciclos de grado medio pero sólo los que tienen una orientación técnico-industrial clara, como los que se dirigen a los procesos productivos en las artes gráficas. Los ciclos más directamente relacionados con las enseñanzas artísticas se imparten mayoritariamente en las escuelas de arte.

Probablemente sea Andalucía la Comunidad donde se imparten más ciclos formativos de artes aplicadas con un claro acento en su valor artístico. Existen cursos de abaniquería, alfarería, decoración cerámica, artesanía en cuero, dorado y policromía artísticos, grabado calcográfico aunque solamente algunos -decoración cerámica, orfebrería-platería, Talla artística en madera, Vaciado y modelado artístico, y serigrafía artística figuran simultáneamente en el programa de varios centros (3). De eso se desprende que las distintas escuelas están bastante especializadas. Existe también una oferta importante de ciclos vinculados al área o familia del diseño, aunque a menudo se ponga más énfasis en la técnica artística constructiva excepto en los casos habituales de la Gráfica publicitaria y los proyectos de decoración. Vistos en conjunto, queda claro que la oferta está muy diversificada y que se imparten todos los ciclos formativos existentes en el catálogo general bien repartidos por los distintos centros.

Por otra parte, el Instituto Andaluz del patrimonio Histórico, una institución científica adscrita a la Junta de Andalucía, está programando cursos de especialización y también una serie de jornadas técnicas cuyo espíritu se asimila mucho a la *Long Life Education* del sistema de Bolonia. El hecho de que organice másteres indica que una cierta demanda de estudios superiores y especializados existe en la Comunidad, sea porque se trata de una necesidad detectada desde la Administración, sea porque son los estudiantes y profesionales los que exigen nuevos niveles de formación. Aparte de los cursos en conservación y restauración del patrimonio, el Instituto ha programado un máster en Gestión Cultural en colaboración con las Universidades de Granada y de Sevilla.

Hasta el momento no se han podido recoger los datos sobre la situación en las Comunidades Autónomas de Baleares, Murcia, Extremadura y Castilla La Vieja-León, Castilla La Mancha

Conclusiones

Es necesario remarcar que las facultades de Bellas Artes ofrecen una de las pocas licenciaturas que tienen una demanda en crecimiento y asegurada. Mientras que en todo el resto de titulaciones del entorno universitario del área de humanidades la demanda está disminuyendo, la demanda de acceso a las facultades de Bellas Artes del Estado Español tienen un potencial de crecimiento garantizado muy especialmente por los bachilleratos artísticos a los que hay que tener muy en cuenta para cualquier programación futura.

En efecto, los bachilleratos artísticos a nivel del Estado Español están incrementando el número de alumnos mientras que las facultades de Bellas Artes, junto con la de Historia del Arte, continúan siendo la única salida de enseñanza superior que tienen disponible a partir de esta vía. Queda pues justificado que se planee una titulación que comprenda los tres niveles básicos de Bolonia, el grado, el postgrado y el doctorado.

Por otra parte, aunque las Facultades de Bellas Artes tengan en estos momentos plazas limitadas para la admisión de estudiantes procedentes de formación profesional, y proporcionalmente muy pocas, la posibilidad de acceder a esas Facultades siempre la tienen gracias al bachillerato previo por lo que, aunque no sea de momento posible de cuantificar el impacto real de estos estudios, empiezan a emerger fórmulas y caminos por los que el estudiante puede ir decidiendo su propia trayectoria hasta llegar a los estudios universitarios aunque sea más tarde que lo habitual.

3.4. ESTUDIO CUALITATIVO DE LA DEMANDA: LA CUESTIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN EL SENO DE LAS FACULTADES DE BELLAS ARTES

A primera vista, dada la peculiaridad y variedad de las enseñanzas artísticas así como la pervivencia de líneas de especialización, un estudio de la demanda para ser operativo debe incluir también un análisis cualitativo de la misma en relación a los perfiles académicos marcados por la oferta existente en las Facultades de Bellas Artes actuales. Es un procedimiento para evaluar el grado de especialización más conveniente en la organización de la titulación así como también para descubrir en qué fase del proceso de formación emprender el camino de la especialización para que sea más provechoso para el estudiante y poder responder así a las exigencias del mercado laboral, especialmente si el espíritu de la titulación de grado es la *socialización del conocimiento con suficiente calificación como para permitir el acceso al mercado laboral europeo*. Por otra parte, dadas las directrices generales para las titulaciones de grado, observar el comportamiento real de los estudiantes hasta la fecha puede servir también para determinar el grado de generalidad que más conviene a la estructura de los futuros del grado, si es o no necesario mantener algunos itinerarios curriculares y las perspectivas que se dibujan para los postgrados y otras líneas de especialización posterior. En este sentido, vale la pena poner de relieve que, hasta la fecha, el debate entre generalidad y especialización de los estudios de arte cambia mucho de carácter si se consideran los intereses específicos de las Bellas Artes y de la práctica artística en sí misma, lo cual conforma un sector muy concreto y determinado del mercado laboral, o los intereses de otros ámbitos profesionales definidos socialmente cuando se remiten a un sector también específico de mercado igualmente bien delimitado por códigos deontológicos y medidas profesionales bien delimitadas.

En las Facultades de Bellas Artes actuales conviven dos tendencias, una encaminada hacia la especialización más pormenorizada; la otra, defiende la generalidad a ultranza. Por lo general, es el estudiante quien, gracias a los altos índices de optatividad que tiene ante sí, decide el grado de especialización que le conviene puesto que puede elegir entre seguir una línea curricular perfectamente trazada de antemano, o combinar materias de ambas líneas dando así origen a nuevos perfiles profesionales. Si ésta última es por lo general una opción adoptada por los estudiantes que quieren dedicarse a la práctica y el cultivo del arte, no ocurre lo mismo en ámbitos como la Conservación-Restauración y el Diseño, donde domina la preocupación por especializarse y competir en un sector

del mercado con reglas propias. En estos dos últimos casos, las necesidades en cuanto a interdisciplinariedad incluyen, además de las actividades propias del arte y el conocimiento de los nuevos medios tecnológicos, otros campos del saber como por ejemplo, la historia y la arqueología en el caso de la Restauración: el marketing y las ciencias empresariales en el caso del diseño.

Por lo que respecta exclusivamente a Bellas Artes, conviene tener en cuenta que, como se verá en el próximo capítulo, la estructura generalista e interdisciplinar de los estudios de arte es en gran parte lo que permite a los egresados de las Facultades de Bellas Artes desempeñar funciones muy variadas en el mercado laboral y tener acceso a perfiles profesionales aparentemente muy distintos entre sí. Mantener una titulación de grado específica de Bellas Artes responde a la voluntad de preservar ese carácter.

Ver tabla: 3.4.1. Porcentaje de estudiantes matriculados por ámbitos especializados 1996-2003 (Plan de estudios LRU) con las tendencias observadas.

US Sevilla	4 Especialidades	1996-98: %	632 /100%	644 /100%	588/100%	546/100%		Datos no fiables por problemas técnicos	523	1996-2004
No hubo cambio plan de estudios	Pintura	34,43 %	216	169	143	144			155	31,42 %
Especialidades Plan 1978	Escultura	14,17 %	87	77	67	60			68	13,29 %
	Grabado y Diseño	24,84 %	191	258	244	214			177	31,10 %
	R&C	26,54 %	138	140	134	128			123	24,17 %
UG Granada	Titulación única									
No hubo reforma LRU. Vigentes plan 1995	R&C Título propio									
UPV EHU Bilbao	6 Líneas Especializac*						100 %		800	
Sin reforma LRU	Técnicas Gráficas						7,2%			
Se mantienen las líneas de especialización	Escultura						9,7%			
	Pintura						21,3%			
	Imagen Audiov+Fot						32,2%			
	Generalista						1,0%			
	Diseño		100	105	83		12,2%		102	12,5
	R&C						16,6%			
UV Pontevedra	3 Orientaciones con dos Bloques /una.							No hay datos relativos a cursos anteriores debido a que el nuevo plan está en proceso de implantación.	110	100 %
El plan LRU comienza a impartirse en el curso 2000-01. Las orientaciones están incluidas en el 2º ciclo a partir de 2003-04	Pintura 1								18	16,37 %
	Pintura 2								22	20 %
	Escultura 1								29	26,3 %
	Escultura 2								47	42,37 %
	Dibujo 1 : Grabado									
	Dibujo 2: Audiovisuales									

3.4.1) Estudiantes matriculados en Bellas Artes por especialidades/disciplinas/itinerarios curriculares según los casos.

Facultades	Líneas especialización Itinerarios curriculares Plan LRU 1995 + Reformas	Número alumnos y porcentajes							
		1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	% total 1998-2002	2002-2003	2003-2004	%
ULL La Laguna	7 Itinerarios 2001: – Pintura – Educación artística y Gestión Cult. – Escultura – Dibujo – Tecnografía e Imagen. – Diseño – Conservación y Restauración.	Sin posibilidad de disponer de los datos exactos. Sólo hay datos a partir de la reforma LRU de 2001 pero sin posibilidad de calcular porcentajes dada optatividad Desde que se puso en marcha la especialidad de diseño en 1990, un total de 364 alumnos hasta la fecha (2002-3) se contabilizan como estudiantes (y licenciados) de diseño							
U Salamanca No hubo reforma LRU. Titulación generalista	Troncalidad por disciplinas Troncalidad Pintura T Escultura T Dibujo T Diseño /Audiovisuales	Dado que la titulación es única, no se dispone de datos en relación a la opcionalidad según preferencias de los estudiantes.							
U. Murcia creada en 2001	Total Artes Plásticas Pintura Escultura Nuevas Tecnologías Fotografía Grabado y serigrafía Diseño gráfico						80	80	
UCL Cuenca creada 1986 Reforma LRU en 2000	Sin especialidades 3 itinerarios opcionales Artes Plásticas Audiovisuales Diseño	No existen alumnos egresados del plan actual en ninguno de los itinerarios; el plan es posterior y todavía no se han titulado. Ahora mismo no tenemos alumnos egresados							

UMH Altea Creada en 2000 Plan 1997 no reformado	3 Perfiles curricular Escultura y entorno Pintura y entorno Diseño gráfico								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

3.4.1) Estudiantes matriculados en Bellas Artes por especialidades/disciplinas/itinerarios curriculares según los casos.

Valoración de los datos y conclusiones.

El estudio sobre inserción laboral encargado en su momento por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del País Vasco tantas veces mencionado (Bilbao 2002) ha tenido en cuenta la existencia de lo que en aquella Facultad se denomina "Línea de especialización" y lo usa para "*designar al conjunto de contenidos que se estructuran o giran principalmente en torno a una misma área o campo de actuación*" (p. 11). Le sirve para avanzar criterios sobre la importancia de la especialización al valorar la inserción laboral. Si bien desde el punto de vista de la estructura académica, en la Facultad de la UPV EHU las líneas de especialización están más bien planteadas "*como recorridos posibles y abiertos que como especialidades no comunicadas entre ellas*" de acuerdo con el espíritu de la titulación general en Bellas Artes. Se pueden pues interpretar como una delimitación disciplinar que se corresponde con perfiles profesionales reconocidos como tales por el mercado laboral, en este caso, el vasco pero extrapolable a los mercados español y europeo. En efecto, la pervivencia de estas líneas es de la mayor importancia a la hora de individualizar aquellos perfiles académicos que se pueden corresponder claramente con perfiles profesionales delimitados.

La tendencia que señala ese mismo estudio es bastante reveladora de la situación de la demanda: "*los datos apuntan hacia un claro mantenimiento de la tendencia a seguir una línea de especialización concreta ya que únicamente el 12 % de las personas que se han licenciado en el Plan Nuevo han optado por diseñarse una línea curricular generalista*" (p.10). Un indicio en este sentido se encuentra en la Facultad de Barcelona dado que en la última reforma del plan de estudios la posibilidad de cursar la carrera sin vincularse a un itinerario curricular determinado es más remota que lo era antes. No cabe duda que tan significativo son los datos que apuntaban hacia una conclusión inversa dado que, cuando se podía hacer, el número de alumnos que preferían no elegir era sorprendentemente numeroso aunque no hay datos al respecto.

El estudio sobre el país vasco apunta indicadores interesantes en cuanto a la evolución de las preferencias de la demanda por una línea de especialización u otra a lo largo de los años comprendidos en el estudio (1990-1998): "*el colectivo licenciado habiendo seguido la línea Imagen Audiovisual y Fotografía va descendiendo en términos relativos: si en el intervalo 1990-92 representan el 36'8% del total del colectivo de licenciados, en el intervalo 1996-98 pasan al 29'9 %. También la línea de Restauración y Conservación tiende ligeramente a descender en peso (del 18,4 % al 14'6%)*" (pp. 12-13). Aduce razones de carácter laboral para explicarlo pero la impresión varía mucho según si consideran las tendencias o los números absolutos.

Pone pues de manifiesto que son estas dos líneas las que tienen el mercado laboral más saturado en el país vasco lo cuál apunta hacia una lenta redistribución entre las especialidades. Sin embargo, más adelante el estudio demuestra que, si bien las expectativas actuales de encontrar trabajo no son muy altas, tanto Imagen Audiovisual y Fotografía como Restauración y Conservación son en cifras absolutas dos de las especialidades en que mayor número de personas están colocadas (p. 14). Por su parte, Técnicas Gráficas y Escultura aumentan su peso relativo mientras que el resto de especialidades no muestra una tendencia clara en ningún sentido (pp. 12-13).

Por los datos observados en los últimos años en los estudios realizados por la Facultad de Bellas Artes de Madrid se puede decir que mientras las especialidades de diseño y artes de la imagen tie-

nen la demanda constante y cerrada, la de restauración mantiene una ligera línea descendente. Sin embargo, los alumnos que desean especializarse en artes plásticas en general o sin especialidad concreta en Bellas Artes alcanzan más del 50%.

En el caso de Valencia, también existen líneas de intensificación claras y definidas y aunque resulta difícil cuantificar y comparar el porcentaje de alumnos/as que siguen cada una de ellas, se observa una tendencia hacia estructuras generalistas, salvo en el caso de la línea de conservación y restauración que mantiene un leve crecimiento, afianzándose como un perfil profesional específico. Ocurre lo mismo en la línea de intensificación de Diseño industrial dada la estrecha colaboración existente entre esta oferta de materias y la titulación de ingeniería técnica en diseño industrial.

La tendencia en la Facultad de Bellas Artes de Altea es de una estructura generalista y se puede observar un interés más marcado en la especialización de diseño. Esto se muestra también en el doctorado, donde se sigue este orden de demanda: diseño, escultura y pintura.

En el caso de Sevilla aún sigue con el plan de estudios de 1976, es decir, se mantienen las especializaciones: pintura, escultura, grabado y diseño gráfico, conservación y restauración. Hace unos años hubo un crecimiento en las especialidades de diseño gráfico y de conservación y restauración y, por tanto, un descenso de las otras dos especialidades de pintura y escultura, notándose una clara diferencia entre las dos primeras especialidades en contraposición a la tercera y cuarta. Últimamente la tendencia es de una nivelación de todas las especialidades, si bien diseño es la que más alumnos mantiene y escultura la que menos.

En el caso de la Facultad de Pontevedra, es difícil sacar conclusiones por varios motivos, uno de los cuáles es que la optatividad se reduce a algunas pocas materias en el conjunto de la carrera. En el Plan de Estudios de 2000 se ofrecen 3 orientaciones con dos bloques de optativas cada una. Cada bloque incluye asignaturas de 4º y 5º cursos por un total de 12 créditos por curso. Cada estudiante debe de matricularse de 2 bloques a elegir entre los 6 totales, en total hay una posibilidad de 16 combinaciones de matrícula distintas. Por otra parte existe la posibilidad de matricularse en asignaturas "seltas" de las incluidas en los bloques para cursar crédito de Libre Configuración. Los bloques de la orientación de Dibujo tienen perfiles de especialización diferentes: audiovisuales y técnicas gráficas, lo que no ocurre en las otras dos orientaciones. En el presente curso 2003-04 se ha implantado el 4º curso del nuevo plan de estudios en el que se ofrece la posibilidad de matricularse por orientaciones por lo que los datos sobre preferencias de los alumnos no ofrecen la suficiente perspectiva temporal. Con estas circunstancias es difícil sacar conclusiones con respecto a las preferencias de los estudiantes. Aún así hay algunos aspectos significativos: el 42,73 % de los alumnos se matricula en el bloque de Audiovisuales. Sería interesante saber, si existiera la posibilidad de hacerlo, que porcentaje de alumnado elegiría materias puramente de audiovisual. Elige solamente bloques de la Orientación de Escultura el 20%.

Elige solamente bloques de la Orientación de Pintura el 16,37 %.

CONCLUSIONES GENERALES AL CAPÍTULO.

CONCLUSIÓN 1:

Analizados los datos de todas las facultades se deduce que su estructuración, características y tendencias reflejan una necesidad y capacidad para asumir los grados de especialización correspondientes a las tres titulaciones solicitadas: Bellas Artes, diseño, conservación y restauración.

CONCLUSIÓN 2:

Por otra parte, se aprecia una consolidación de una tendencia hacia la interdisciplinariedad en lo que concierne a las prácticas artísticas.

CONCLUSIÓN 3:

Se ha comprobado que desde 1987 se puede observar una creciente actividad en estudios de tercer ciclo aumentando tanto la oferta como la demanda, constatándose un aumento considerable de estudiantes extranjeros.

Cabe remarcar que tanto en el ámbito europeo como latinoamericano España es de los pocos países con estudios de tercer ciclo consolidado en el ámbito de las Bellas Artes. Esto sitúa a nuestras facultades en una situación ventajosa para aplicar los estudios de postgrado previstos bajo el modelo de Bolonia.

CONCLUSIÓN 4:

De momento no podemos, de acuerdo a los datos que tenemos, establecer unas diferencias claras para variar el sistema de admisión y modificar las posibilidades de acceso de diferentes procedencias.

4.

ESTUDIOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO

4. Estudios de inserción laboral de los titulados durante el último quinquenio

(Se aportará la información que refleje el balance laboral de los titulados de los cinco años anteriores y se sustentará con estudios, encuestas o cualquier otro material existente).

El objetivo de este punto es proporcionar información sobre la situación de acceso al mercado laboral de los titulados actuales.

Debe proporcionar información relevante para el desarrollo del punto 5. Aunque debe siempre tenerse presente que la nueva titulación a diseñar se enmarca en la estructura de Bolonia (grado/master/doctorado) y, por tanto, no coincide con la situación actual.

Si existen estudios previos, es conveniente utilizarlos pero el resultado final de este punto debe tener coherencia y no ser la mera presentación de resultados (a veces no comparables o con objetivos diferentes) de estudios previos.

En todo caso, es necesaria una reflexión previa en la red, en la que se plantee con claridad qué información se considera relevante, cómo se puede obtener y qué aspectos no suficientemente analizados en la literatura existente, requieren la realización de una encuesta propia (cuyos detalles técnicos deben ser analizados cuidadosamente, especialmente la claridad de las preguntas para conseguir los objetivos que se pretendan.)

LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS LICENCIADOS EN BELLAS ARTES SEGÚN DATOS DISPONIBLES.

4.1. DATOS PARA EL CONJUNTO DE ESPAÑA SEGÚN ESTUDIOS OFICIALES DISPONIBLES

Fuentes:

- *Instituto Nacional de Empleo, INEM*, Información del mercado de trabajo de las titulaciones universitarias. Humanidades. Bellas artes. 2002 y 2003
- “La situación laboral de los graduados españoles”. *Capital Humano*, nº 21, Valencia: Bancaja (julio) 2002. Estudio realizado mediante encuestas (7250) por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Autor: José García Montalvo. El estudio no explica para qué arco de tiempo son pertinentes sus indicaciones. Indica que el estudio parte de 1997 a partir de la base de datos del proyecto CHEERS, por lo que es posible que refleje la situación correspondiente a los años 1997-2001.

Los datos provenientes del INEM sirven para matizar lo relativo al comportamiento del desempleo, mientras que los datos de carácter general derivados del trabajo Bancaja 2002 son los que establecen un marco general para el arco de tiempo indicado.

ÍTEM. 1. TASA DE ACTIVIDAD Y DESEMPLEO PARA LA TITULACIÓN BELLAS ARTES:

Bellas Artes: 88,5 % de actividad; 15,0 % de paro⁶.

En relación a las 33 titulaciones consideradas por el estudio, la de Bellas Artes encabeza la franja con mayor desocupación, seguida sólo por los Diplomados en Trabajo Social, los Maestros, y los licenciados en Geografía e Historia y Biología. En relación a la estabilidad de los contratos, los indefinidos, para la titulación en Bellas Artes lo son en un porcentaje del 65 %, lo cual no debería considerarse un dato muy significativo si se atiende a lo que es una característica de la actividad profesional, a saber, la transitoriedad y variedad de actividades que se ejercen para poder complementar lo que es la actividad principal desarrollada fuera del mercado laboral pero en relación con el mercado del arte. El salario medio obtenido por los graduados en Bellas Artes que trabajan a tiempo completo era, en aquellos años, de 13.470 Euros anuales según contrato. No hay estudios posteriores que permitan saber si esa media ha variado en los últimos 3 años. De todos modos, a la vista del cuadro general, no se puede considerar a los graduados en Bellas Artes entre los peor pagados. Por otra parte, el cuadro también muestra como, para todas aquellas disciplinas que se imparten en fases, ciclo corto y ciclo largo, siempre están peor pagados los de ciclo corto aunque algunos ciclos cortos, normalmente las enseñanzas técnicas, estén mejor remunerados que los de ciclo largo de otras disciplinas (Humanidades y Biología).

En cuanto al tipo de empleo, el estudio utiliza como indicador el concepto de “empleo elemental” que son fundamentalmente dos: empleados de oficina y dependientes y vendedores. Son pues emple-

⁶ Bancaja 21/2002: 3: son los datos que maneja a pesar de que la suma entre ambos datos no sea 100 como debería ser si se trata de datos complementarios.

os que no se deben considerar relacionados con los estudios cursados. Entre los graduados en Bellas Artes se ha contabilizado un 1,3 % trabajando como empleados de oficina y un 2,6 % ejerciendo de vendedores y dependientes.

ÍTEM 2: AUTOEMPLEO Y GENERACIÓN DE EMPLEO.

Este constituye un dato altamente significativo dadas las características de los estudios y de las salidas profesionales previstas según los académicos para las Facultades de Bellas Artes. En este aspecto, Bellas Artes se encuentra en el 5º lugar entre las titulaciones que optan por el autoempleo con un porcentaje del 23,2 %. Esto la sitúa detrás de Arquitectura, Veterinaria, Aparejadores y Derecho. Se comprende pues porque, en relación a unos estudios como los de Bellas Artes, sea mucho más importante tener en cuenta los datos relativos a ocupaciones emergentes o ocupaciones en transformación que los relativos a empleo y contratación, especialmente si, desde la academia, lo que hay que prever y dar posibilidades para una trayectoria futura en sentido profesional.

Por lo que respecta a años posteriores, los datos suministrados por los informes anuales del INEM y del INE aportan algunos datos en relación al comportamiento de los desocupados. Así por ejemplo, según el Informe del INEM de 2003, las demandas de empleo hechas por los egresados en Bellas Artes había experimentado un ligero incremento entre 1999 y 2000 (3.141 en 1999 y 3.159 en 2000) mientras que experimentó un crecimiento sustancioso en 2002 (aumentó en 203 personas) y siguió aumentando en 2002 (96 personas). En 2002 encontraron trabajo 1.459. Por lo que respecta a la calidad del empleo de estos graduados en relación a sus estudios, los porcentajes se repiten en relación a los expuestos por Bancaja y mencionados anteriormente (un 1,3 % trabaja como empleado de oficina y un 2,6 % como vendedores y dependientes). Hay que tener en cuenta que la mayor parte de personas que solicitaron trabajo en el INEM en 2002 son mayores de 30 años (proporción de 1,5) y por lo tanto la situación reflejada se refiere más directamente a los procesos de trayectoria laboral que a la inserción laboral de los recién graduados.

En este sentido, si se tiene en cuenta que las demandas de trabajo hechas durante el año 2002 por personas cuya edad está comprendida entre los 25 y los 29 años asciende a 1.092 para toda España y se compara ese número con las plazas ofertadas para estudiar Bellas Artes en España, el dato refleja mucho mejor cuál es el índice de ocupación real. Considerando sólo los miembros de la red, las plazas ofertadas en 2002-03 fueron 2.384, por lo cual, el número de graduados en esa fecha, reducido en un 10 % teniendo en cuenta el abandono universitario, así como el hecho que los apuntados a las listas del INEM cubren por lo menos 4 promociones, arroja un diferencial de 1873 personas por promoción ocupadas.

ÍTEM 3. OCUPACIONES EN LAS QUE SE CONTRATAN LOS GRADUADOS EN BELLAS ARTES.

Tanto el INEM 2002 y 2003 como el informe Bancaja 2002 relacionan muchas de las ocupaciones en los que los graduados en Bellas Artes se emplean. Entre las ocupaciones no consideradas elementales y relacionadas con el contenido de los estudios, las solicitadas para trabajar son: Profesor de Dibujo (LOGSE) y profesor de Educación Plástica y visual (ESO), ambos alcanzan el 70%; el 30 % restante se reparte entre ocupaciones vinculadas a la Restauración (20 %), Diseño Gráfico y Diseño gráfico en publicidad (5).

En este sentido, los datos facilitados por la Universidad de Sevilla corresponden al número de personas de la titulación de Bellas Artes contratados en 2003 según el Estudio del INEM) por lo cuál se refieren al conjunto del Estado. Relacionan las ocupaciones antes comentadas. Son como siguen: Conservador de Museo y Galerías de Arte: 9

Diseñador Gráfico: 87
 Diseñador Gráfico de Publicidad: 37
 Profesor del Área de Educación Plástica y Visual (ESO): 26
 Profesor de Dibujo (ESO): 35
 Profesor de Historia de las Civilizaciones y del Arte (ESO): 4
 Restaurador de Obras de Arte, en general: 199
 Restaurador de Obras de Arte, arqueología: 29
 Restaurador de Obras de Arte, documentos gráficos: 5
 Restaurador de Obras de Arte, Escultura: 12
 Restaurador de Obras de Arte, Pintura: 11

Más allá de los estudios sobre empleabilidad, las expectativas laborales de los graduados en Bellas Artes dependen en buena medida de las características del sector laboral. Desde esta perspectiva, las Bellas Artes y los conocimientos adquiridos a través de estos estudios están considerados por distintos analistas como un sector económico emergente en el que van a aumentar considerablemente las ocupaciones posibles. Así por ejemplo, según el Informe INEM, 2000 las expectativas de futuro residen en las ocupaciones relacionadas con los denominados nuevos yacimientos de empleo:

"...En relación con la perspectiva de crecimiento de las ocupaciones del mercado de trabajo, es necesario apostar en este momento por la evolución de los Nuevos Yacimientos de Empleo, término acuñado en 1993 en el Libro Blanco de la Comisión Europea sobre la estrategia a medio plazo para el Crecimiento, la Competitividad y el Empleo en el que se señalaban, entre otras, como prioridades de acción para el empleo "ir al encuentro de las nuevas necesidades: la evolución en las estructuras familiares, la longevidad, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el deterioro medioambiental..."

En 1995, la Comisión Europea concretó esos yacimientos en diecisiete puntos agrupados en cuatro bloques:

- Servicios de la vida diaria.
- Servicios de mejora del marco de la vida.
- Servicios culturales y de ocio.
- Servicios de medio ambiente.

La mayoría de analistas del trabajo sitúan el perfil profesional de las Bellas Artes en el capítulo Servicios culturales y de ocio vinculados a las industrias cultural y creativa. Ambos términos son moneda habitual en la bibliografía especializada si bien aún no figuran entre las definiciones al uso por los tratados y estudios de empleo, más ligados a la realidad actual.

4.2. ESTUDIOS PREVIOS SOBRE INSERCIÓN LABORAL SI DISPONIBLES ESPECIALIZADOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Tal como se apuntó en la convocatoria, el objetivo que ha guiado este capítulo ha sido ratificar los datos disponibles en cuanto a tendencias sobre empleabilidad e inserción en el mercado laboral que se desprenderían del estudio realizado por la Universidad del País Vasco (2002) y los apuntados sutilmente por el trabajo de la Universidad de Barcelona recogiendo los datos disponibles para el resto de Comunidades Autónomas.

Por lo general se ha observado que existen pocos estudios cuyos datos sean realmente significativos para el argumento que ahora nos ocupa. La referencia al INEM da información sesgada puesto que sólo aparecen allí datos en relación a los graduados que no encuentran trabajo y por lo tanto reflejan sólo una parte de la realidad. Sin embargo, casi todas las Universidades los han consultado como medio para entrar en contacto con la realidad de la situación. Por otro lado, otros datos interesantes son los que se derivan de los procesos de evaluación de los centros, la información de los cuales es la que se ha incorporado aquí. Finalmente, se han incorporado elementos correctivos para recabar información con una serie de preguntas formuladas a los graduados en relación a su situación laboral en los cuestionarios sobre valoración de competencias distribuidos por todos los miembros de la red.

4.2.1. UNIVERSIDAD DE BARCELONA: DATOS PROVENIENTES DE ESTUDIOS PREVIOS.

Fuentes consultadas:

- La **U. de Barcelona** elaboró un estudio muy poco ambicioso para presentarlo en unas jornadas internas organizadas por la División I de la UB (febrero 2002) sobre innovación docente y situación de la Universidad. Documento: *Dossier estadístic sobre l'abandó dels estudis a la UB. Ponència La dinàmica quantitativa dels nostres ensenyaments: dades per a la reflexió* a cargo de Jesús Contreras, Antoni Forés y Eulàlia Vintró.
- Datos recogidos durante el proceso de evaluación del centro realizado en 2000-2001 obtenidos con la colaboración del GOU de entonces (Gabinete de Orientación Universitaria) y del GAIU (Gabinete de Evaluación e Innovación Universitaria) servicios centrales de la Universidad. Muchos de ellos constituyen el punto de partida para la elaboración del punto 5 de este trabajo, salidas profesionales.
- Josep Cerdà: *Informe de Evaluación de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes de la UB.* 2002
- AAVV: *Educació superior i treball a Catalunya. Estudi de la inserció laboral dels graduats de les universitats públiques catalanes.* AQU, Barcelona Junio 2003.
- Tablas de inserción laboral elaboradas por la AQSUC sobre inserción laboral de los estudiantes de Bellas Artes promoción de 1998. Estudio realizado entre julio y diciembre de 2002.

El punto de partida son las tendencias apuntadas como conclusiones en el informe de evaluación de la Facultad de Barcelona:

" el nivel de paro es muy bajo y la mayoría de licenciados en Bellas Artes ejercen trabajos relacionados con sus estudios. Cabe remarcar que sólo un porcentaje muy bajo viven de la práctica artística en galerías de arte. La mayoría de nuestros estudiantes optan por crearse su propio perfil y su propio lugar de trabajo. Todavía hay muchos que encuentran su salida profesional a través de la docencia".

El objetivo de este apartado es comprobar estas tendencias a partir de datos recabados a través de los estudios citados anteriormente. Por lo que respecta a los ítems habituales en inserción laboral, los datos que se conocen derivados de los estudios realizados por la AQU 2003, válidos para la promoción del año 1998, son como siguen.

ÍTEM 1. TASA DE ACTIVIDAD Y DESEMPLEO PARA LA TITULACIÓN BELLAS ARTES UB:

De los ítems contemplados (ocupados con experiencia, ocupados sin experiencia, inactivos y parados), la tasa de actividad incluye el 49,31 % de los ocupados con experiencia y el 34,09 % de los ocupados sin experiencia. La tasa de parados es del 11'81 %. El global da una tasa de ocupación en torno al 80 % (AQU 2003: 44 y 68 Tabla 1). Los datos corresponden al global después de 4 años de haber acabado los estudios. Por lo que respecta al tiempo en encontrar el primer empleo, dentro del conjunto de las titulaciones englobadas en Humanidades, Bellas Artes figura entre las que tardan menos tiempo en acceder al primer empleo aunque predomine, si los estudiantes ya trabajaban durante la carrera, mantenerse en el mismo trabajo (c 60 % menos de 1 año).

Por lo que se refiere a remuneración, en Bellas Artes se observa una concentración mayor en la franja correspondiente a los sueldos más bajos (el 41,54 % cobran menos de 9.000 euros anuales) sin estar compensada en las categorías superiores (más de 30.000 euros) lo que supondría una polarización de las ocupaciones: *" más bien indican una situación relativa peor"*.

Por lo que respecta a los tipos de contratos, casi un 40 % son funcionarios o tienen ya un contrato fijo, casi un 50 % tienen contratos temporales mientras que sólo un 6 % trabajan sin contrato.

ÍTEM 2: AUTOEMPLEO Y GENERACIÓN DE EMPLEO.

Vale la pena destacar el dato según el cual un 1,8 % de graduados en Bellas Artes optaron por montar una empresa propia durante los cuatro años siguientes a la finalización de los estudios. En la misma línea, un 7 % trabajan como autónomos, es decir, como profesionales free-lance. (AQU 2003: Tablas 3 y 4)

ÍTEM 3. OCUPACIONES EN LAS QUE SE CONTRATAN LOS GRADUADOS EN BELLAS ARTES.

Como punto de partida, pueden considerarse los pocos datos sobre inserción laboral derivados del Dossier estadístico, Barcelona 2002 mencionado. Hacen referencia a la relación existente entre el contenido de la formación recibida, propio de la titulación y el tipo de trabajo encontrado por los

graduados de la Facultad de Bellas Artes de la UB. En el dossier no aparecen explicitados ni las diferencias en cuanto a líneas de especialización, ni explicación alguna sobre el tipo de trabajos que se han considerado. Sí en cambio se establece una comparación entre el contenido del trabajo y los estudios, por una parte, y la categoría laboral que corresponde a la titulación de licenciado, por la otra.

Trabajan en algo nada relacionado con los estudios	en contenido	32 %
	en categoría	25 %
Trabajan en algo relacionado en parte con los estudios	en contenido	16 %
	en categoría	12 %
Trabajan en algo totalmente relacionado con los estudios	en contenido	52 %
	en categoría	63 %

Tabla sobre las Ocupaciones Graduados en Bellas Artes por UB 2002:

Los datos derivados del estudio AQU 2003 establecen en términos muy generales los indicadores a partir de los cuales se puede medir el grado de adecuación entre los empleos y las competencias adquiridas durante los estudios. Son una combinación de variables como "las referidas a los requisitos explícitos" propuestos por los empleadores en las ofertas de trabajo junto con una valoración sobre si se "*desempeñan funciones propias de la titulación o del nivel requerido*" (p. 48).

En este sentido, los datos arriba indicados quedan ligeramente matizados a partir de las variables consideradas a pesar de que se mantienen las tendencias indicadas. Los trabajos desarrollados coinciden en funciones con lo aprendido en la titulación en un 45 %. Otro dato significativo recoge el hecho que un 9% ejercen labores de dirección en su trabajo mientras que un 12 % están ocupados en funciones que no requieren una calificación alta.

Por otra parte, en cuanto a perfiles profesionales claros, los índices de ocupación demuestran una vez más que la docencia constituye uno de los campos de actividad más frecuente para los graduados en Bellas Artes: el 44 % se dedican a ella, una proporción equiparable a la que existe entre los graduados en Filología. Más adelante, en la tabla correspondiente a la distribución de empleos por ramas de actividad (AQU 2003: 73), en el capítulo enseñanza e investigación el porcentaje de ocupados es del 50,37 %.

	Conocimientos	Formación teórica recibida	4,49 *	- 0,45 *	3,58 *	
Contenidos específicos de la titulación	Profesionales	Know how	Formación práctica recibida Creatividad	4,06 5,47	- 0,10 5,47	
		Indagación / comunicación				
	Académicos	Know how	Dominio y familiaridad con la informática	2,30	0,55	2,86
		Indagación / comunicación	Idiomas	2,30	- 0,52	2,86
Competencias transversales	Intelectual- cognoscitivas	Toma de decisiones	3,93	1,73	4,10	
		Pensamiento crítico	4,85		4,91	
		Razonamiento cotidiano	4,42		4,59	
		Creativitat	5,47		5,47	
	Capacidad de comunicación	Idiomas	2,30	- 0,52	2,86	
		Expressió escrita i oral	4,28		4,21	
Relaciones interpersonales	Habilidades sociales y personalidad					
	Trabajo en equipo	4,22	-0,20	4,27		
	Lideraje	2,82		3,78		
Gestión personal	Habilidades de gestión	3,64	- 0,45	4,85		
Valores						

A partir de los datos que figuran en las encuestas se ha intentado confeccionar un perfil formativo de la titulación en Bellas Artes en función de las competencias reflejadas en esos estudios- Ver la tabla en la página siguiente.

La primera columna indica la valoración hecha por los graduados de cada competencia. La columna del medio indica la desviación con respecto a la media y la tercera es la valoración de la competencia en su puesto de trabajo.

4.2.2. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Fuentes: En el año 2000 se realizó un estudio sociológico sobre las salidas profesionales en Bellas Artes, incluido dentro de la evaluación de Calidad de la Facultad de Madrid. Al no considerarlo fiable al 100% el propio sociólogo responsable, manifestó el deseo de que no constase como docu-

mento aquí. Asimismo hubo por aquel año un estudio de la U.C.M muy genérico sobre salidas profesionales en todas las Facultades de Humanidades. Dentro de Bellas Artes no se entraba en detalles específicos, lo que no aportaba datos muy claros.

Los únicos datos de ambos estudios, muy globales y relativos, sí, pero dignos de mención, permiten decir que hay un fracaso escolar mínimo en Bellas Artes (seguramente debido a la enorme vocacionalidad de sus estudiantes), una inserción laboral muy rápida (con puestos de trabajo a los pocos meses de la licenciatura). Esta inserción laboral no es consecuente a veces con la Bellas Artes (se trabaja en ámbitos muy genéricos, a veces) exceptuando los perfiles de diseño (de alta inserción), de Restauración así como los de Enseñanzas Artísticas.

4.2.3. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

Fuentes: La **UPV de Valencia**, a través de su Servicio Integrado de Empleo (SIE), realizó en 2002 un estudio sobre la empleabilidad de sus egresados pero, al no realizarlo según las diversas carreras sino por sectores académicos generales –como por ejemplo, el de Humanidades en donde fueron incluidas las Bellas Artes–, pocos son los datos útiles para la información que aquí se requiere.

El Vicerrectorado de esta universidad ha puesto en marcha un sistema de seguimiento de egresados de las distintas facultades y escuelas que consta de dos modalidades: la A es una encuesta que se pasa a los alumnos del centro en el momento en que solicitan el título de licenciado; la B es otro modelo que se les pasa en el momento en que acuden a recoger el título, que suele ser al cabo de dos años y medio. Sin embargo este sistema se puso en marcha el pasado curso académico, por lo que los datos todavía no están disponibles para su procesado.

4.2.4. UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

No existe ningún estudio específico precedente que pueda aportar datos para evaluar la inserción laboral de los egresados en Bellas Artes. Los datos que se han recogido son los del INEM que ya han sido comentados en la primera parte de este capítulo.

4.2.5. UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO UPV-EHU.

Fuentes:

- El estudio sociológico encargado por la Facultad de Bellas Artes del País Vasco: *Personas licenciadas en Bellas Artes: Situación laboral y expectativas*. Fue realizado en la primavera 2000 y cubre los años 1990-1998 o 1995-2000 según los ítems.
- EGAILAN: *Encuesta de incorporación a la vida activa de los/as universitarios/as*. UPV. Promoción de 1999.

Los datos generales sobre la realidad laboral de los licenciados en Bellas Artes por la UPV-EHU entre 1990 y 1998 son: tasa de paro: 10%; índice de ocupación: 73'8%.

La tasa de paro del colectivo permanece invariable (Capítulo IV, p. 43).

El informe de Bilbao recoge también esa tendencia observada ya con respecto a la inserción laboral en Barcelona según la cuál para muchos egresados de Bellas Artes la docencia es el empleo que más consiguen aunque Bilbao, a diferencia de otros estudios, pone de relieve que lo compaginan con la práctica del arte, salida profesional más difícil de contabilizar en términos de empleabilidad. Lo mismo ocurre con otros empleos bien delimitados como son la gestión cultural o la actividad en Museos o instituciones que se compaginan con la práctica del arte en el taller.

EXPECTATIVAS LABORALES DE LOS ESTUDIANTES Para lo que se refiere a las expectativas laborales de los estudiantes de Bellas Artes (Bilbao 2000, capítulo. 2.2; a partir de la p. 17), los ítems manejados son:

- 1) Amplitud del campo laboral;
- 2) La utilidad de especializarse;
- 3) La aplicabilidad de los conocimientos teóricos;
- 4) La necesidad de orientación laboral durante la carrera

Este último ítem es especialmente relevante para la definición de los contenidos de los planes de estudio según las pautas marcadas en los apartados 6, 7 pero sobre todo 10 de este anexo.

Item 1) al comparar cómo ha cambiado la percepción del campo laboral antes de terminar los estudios y después de licenciarse, es decir, después de haber pasado por las primeras experiencias de inserción laboral, se llegó a las siguientes conclusiones (p-18):

- *"Las personas que siguen las líneas de Pintura y Escultura son las que menos cambios en las expectativas experimentan con relación al campo laboral de su actividad. Un 50% y un 51'6% respectivamente perciben el campo laboral tal y como lo concebía antes de terminar la carrera".*
- *"Las líneas de especialización en las que se da mayor frustración de expectativas son Conservación-Restauración e Imagen Audiovisual y Fotografía. Un 43'4% y un 41,7% respectivamente se encuentran el campo laboral más reducido de lo que esperaban -dato que debe corregirse con otro, según el mismo estudio, porque también son las especialidades más numerosas en términos absolutos en cuanto a número de alumnos matriculados y licenciados se refiere; de hecho, las expectativas laborales figuran entre las motivaciones para elegir las y el número de personas que las eligen son también, en términos absolutos, mucho mayores que en otras especialidades" (pp. 16-18).*

Por otra parte, de las conclusiones extraídas se desprende también la estrecha relación existente entre la estructura de la carrera de Bellas Artes en la Facultad del País Vasco y la realidad productiva vasca.

Item 2): Con respecto a la percepción que tienen los egresados que han conseguido ya su primer empleo acerca de la **utilidad de especializarse**, el estudio concluye que: *"en términos generales*

se da una tendencia a considerar la especialización como más necesaria de lo que se pensaba antes de terminar los estudios" (p.18). Eso afecta sobre todo a las especialidades que tienen una correspondencia clara en el mercado profesional.

Item 3) La aplicabilidad de los conocimientos teóricos: no deja de ser significativo que, para los egresados de las líneas de especialización más específicas de las Bellas Artes, los conocimientos teóricos se consideren más útiles de lo que se pensaba antes de terminar los estudios mientras que para los egresados en Diseño y Conservación-Restauroación tiendan a percibir los conocimientos teóricos como menos aplicables de lo que pensaban antes de terminar los estudios (p. 19).

Comprobar este dato en otras comunidades autónomas puede ser importante a la hora de distribuir las competencias específicas y genéricas o transversales entre los estudios de grado y los de postgrado dado que, de acuerdo con el sistema de Bolonia, la figura del profesional liberal deja de ser la salida profesional natural del título de grado para pasar a ser la propia de los postgrados. Los titulados de grado, por el contrario, se comprenden más desde la perspectiva de los profesionales competentes que buscan ser empleados en despachos y oficinas del sector.

Ítem 4) Necesidad de orientación laboral durante la carrera: Sin datos muy significativos: el 4% opinan que era más necesario de lo que pensaban; 4% creen que es menos necesario de lo que pensaban"

VALORACION DE LAS ACTIVIDADES LABORALES EN RELACIÓN AL CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS. En otros apartados de este capítulo se ha señalado la dificultad que entraña poder contemplar la situación de la práctica del arte y la incorporación a un mercado tan específico como ese en los estudios de inserción laboral. En efecto, la actividad artística no queda contemplada entre las muchas ramas o sectores recogidos por esas investigaciones. En ese sentido es altamente pertinente el comentario de los investigadores de Bilbao al buscar una solución de compromiso para poder valorar la incidencia de lo artístico en el panorama laboral de los licenciados en Bellas Artes:

"En un estudio de inserción laboral" (...) una cuestión importante es la dificultad de disponer de un "criterio a seguir a la hora de determinar si aquellas actividades desarrolladas por las personas licenciadas guardan o no guardan relación con las Bellas Artes" (...) De hecho, parece una difícil labor el determinar cuántas personas realizan una actividad laboral remunerada relacionada con el arte si, con carácter previo, no se define qué tipo de actividades han de ser consideradas como <relacionadas con el arte> (...) Se ha intentado establecer un criterio fijo (...) Se han podido constatar varias corrientes de opinión que se sitúan en un amplio *continuum* entre quienes, básicamente, opinan que el arte es "*expresarse uno mismo*", y que no hay sitio para eso en el mercado laboral, y quienes creen que el concepto de arte ha ido evolucionando *apareciendo por primera vez ligado a un tipo de actividades económicas más parecidas a las que se ven en otros sectores*". El criterio final adoptado fue considerar si las actividades desarrolladas guardan o no relación con los estudios de Bellas Artes". (Bilbao' 2000:23-24)

TRAYECTORIA LABORAL **Comentarios y advertencia avanzada por el estudio para la interpretación de la tabla siguiente:**

Descriptor	Observaciones, tendencias	% Global	1990	1995	1998
Buscan empleo	Alternativas a la búsqueda de empleo: la prolongación de los estudios	54%	71%	61'3%	47'5%
Montan su propio negocio		5%	4,8%	3,2%	1,7%
Continúan trabajando donde estaban antes de acabar los estudios		4%	0	6,5%	5,1%
Continúan estudiando	Postgrados, másters, otros cursos	27%	14%	19'4%	35%
Les ofrecieron trabajo sin buscar		5%	9,5%	9,7%	3,4%

(Fuente: Bilbao'2000: 25)

Tabla de trayectoria laborales, Comportamiento empresarial

"la opción personal entre buscar trabajo o seguir estudiando no es siempre el resultado o la consecuencia directa de una realidad laboral objetivamente adversa u objetivamente favorable. El aumento de personas que deciden seguir estudiando frente al descenso de los que buscan trabajo ocurrido entre 1990 y 1998 no significa necesariamente que la situación laboral haya empeorado desde un punto de vista objetivo" (p.26).

EMPLEABILIDAD POR AÑO. En relación a ese aspecto sólo se han considerado las personas que han encontrado trabajo (p. 27):

- a) Actividades relacionadas con los estudios de Bellas Artes;

Índice medio de empleabilidad en a): 60'1%; mayor en 1992 (71'4%); menor en 1996 (46'7 %).

El tiempo invertido en encontrar el primer empleo oscila entre los casi 5 meses en 1993 y los dos años largos en 1991.

- b) relacionadas con la propia especialidad (en negrita, los datos que nos parecen más significativos para este proyecto)

Ver en la tabla siguiente la empleabilidad para el arco de tiempo contemplado por el estudio.

Especialidades	Buscaron trabajo %	Encontraron trabajo %	Tiempo invertido (meses)	Montaron su propio negocio %	Continúan trabajando donde estaban	Continúan estudiando	Les ofrecieron trabajo %
Técnicas Gráficas	47,8	36,4	15,75	4,3	8,7	26,1	4,3
Escultura	45,2	57,1	6,63	12,9	3,2	19,4	6,5
Pintura	50	70,6	21,92	10,3	2,9	26,5	2,9
Restauración	75,5	80	8,5	5,7	0	9,4	7,5
Diseño GR	53,5	66,7	7,38	2,6	0	33,3	7,7
Audiovisuales	51,5	41,5	14,55	0	6,8	34	3,9
General	0	s/d	s/d	0	0	100	0

Comentarios a la tabla (p.31): " Combinando empleabilidad y promedio de tiempo dedicado a la búsqueda del primer empleo, las especialidades de Conservación-Restauración y de Diseño Gráfico son aquellas en las que se dan mejores condiciones para la empleabilidad. En cambio, las cifras absolutas indican que el sector de la Imagen Audiovisual y Fotografía es aquel en el que mayor número de personas trabajan aunque tenga un índice de empleabilidad bajo (3 de cada 10). Algo parecido ocurre en el caso de Conservación-Restauración. En ambos casos una posible explicación es la saturación del mercado en relación a las expectativas (p. 58)".

Los sectores de Técnicas gráficas y de Conservación-Restauración son las que se encuentran con una menor estabilidad en el trabajo; la mayor estabilidad se produce en Diseño. Los datos derivan del tipo de contratos –temporales o fijos- de los que han encontrado trabajo.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR ESTUDIOS POSTERIORES:

Fuente: EGAILAN S.A. Observatorio del Mercado de Trabajo (Servicio público de información y acceso al mercado de trabajo del Gobierno Vasco). Bellas Artes: Promociones de 1998 (pág. 15) y 1999.

PROMOCIÓN DE 1998: En la facultad de Bellas se titularon 393 estudiantes con una presencia muy alta de mujeres, el 73%. El contingente que procede del Plan viejo, común, es el más feminizado.

Este/a estudiante tuvo un rendimiento académico ligeramente superior al del conjunto de titulados con un 6,6 de nota media de expediente. Además este fue superior también en los titulados procedentes del plan nuevo. Bellas Artes es una de las pocas facultades en las que el rendimiento académico fue superior entre los hombres que entre las mujeres. Tardaron 5,7 años de media en obtener el título, título que obtuvieron a la edad de 25,8 años.

El 42% de sus titulados/as pertenecen a status medio-alto o alto y tiene también una presencia superior a la media de titulados de personas de extracción social baja.

El itinerario laboral describe un contingente muy importante de parados desde julio de 1.998, contingente que presenta una tendencia a la baja hasta el verano de 2.000 fecha a partir de la que vuelve a incrementarse paulatinamente. Soporta una de las tasa de paro más altas de toda la UPV-EHU (el 19%) sólo superada por la titulación en enfermería.

En concreto son las mujeres las que padecen una tasa de paro alarmante, del 21%, mientras entre los varones se reduce al 12% (dos puntos por encima de la media masculina).

Los titulados procedentes del plan antiguo (261 personas), que llevan asociada a la titulación la especialidad en pintura, escultura, diseño, conservación y restauración., etc. tienen una tasa de paro inferior (del 15%) mientras aquellos procedentes del plan nuevo (con título genérico y elección en la carrera de líneas curriculares) soportan una tasa del 26% que entre las mujeres llega hasta el 32% (para un contingente de 91 mujeres tituladas).

Los titulados del plan antiguo trabajan en mayor medida que los del plan nuevo en empleos de profesorado de enseñanza y de escultores-pintores mientras entre los últimos tiene un ligero mayor peso el empleo en diseño gráfico.

Una vez superada la dificultad para acceder al empleo cuando este/a profesional se ocupa lo hace en mayor medida que el conjunto de titulados en empleos encajados, es decir en empleos para los que hace falta una titulación universitaria aunque no estén relacionados con su especialidad académica.

El 82% de los/as ocupados aborda un empleo que no supone pérdida de status para él/ella, principalmente como diseñares/as por ordenador, como profesores/as, escultores y pintores y ayudantes de archivo.

El acceso a empleos de calidad es superior entre los hombres ya que sólo un 8% de los ocupados esta subcontratado frente a un 27% de las mujeres.

Cuando están infraocupados/as, trabajan como dependientas y camareras.

Describen menor estabilidad laboral que el conjunto de titulados y presentan un nivel de renta muy bajo con un 25% de la ocupación con una retribución inferior a 100.000 ptas y un 33% entre 100.000 y 150.000 ptas.

La rama de actividad de acogida con mayor peso es educación seguida por la de otras actividades socioculturales.

Han necesitado mayor movilidad geográfica para acceder al empleo actual que el conjunto de titulados/as de manera que en 7% ha tenido que ir a otro territorio de la CAPV y el 12% a otra zona del Estado.

El canal de acceso más importante al empleo actual ha sido el entorno social del alumno/a sobre todo amigos y conocidos. También ha tenido importancia la búsqueda activa a través de autocandidaturas.

A pesar de no tener el nivel de subempleo de otras titulaciones el profesional de Bellas Artes se muestra más descontento/a que el conjunto de titulados/as con su empleo actual.

Utilizan euskera en el empleo en mayor medida que el conjunto de egresados, ya que un empleo frecuente entre estos/as profesionales es el de profesor/a.

Sin embargo el nivel de utilización diaria de inglés se sitúa por debajo de la media de titulaciones.

La clase social describe mayor posibilidad de acceso a un empleo de calidad sólo entre los hombres. La condición de mujer, en esta titulación, es determinante para la subocupación al margen de la clase social de procedencia de ésta. Los/as titulados/as en paro atribuyen una importancia decisiva en la explicación de su situación laboral a la falta de contactos personales, más que a la condición de mujer que también es una atribución frecuente.

En definitiva, Bellas Artes, con una tasa de paro del 19%, es una titulación no competitiva, con uno de los peores resultados de toda la UPV-EHU cuando el título lo ostenta una mujer. Para los hombres la inserción laboral es más sencilla.

Ahora bien cuando acceden a un empleo está relacionado con la titulación en el 82% de los casos, con mayores posibilidades entre los hombres (el 92%) que entre las mujeres (el 77%) para trabajar como profesores, escultores y pintores y diseñadores gráficos. El subempleo se canaliza en los empleos de dependienta y camarera principalmente. Sin embargo, y a pesar de tener una buena proporción de ocupación encajada, estos profesionales tienen escasa estabilidad laboral y soportan niveles retributivos muy bajos que para uno de cada cuatro son inferiores a las 100.000 ptas netas mensuales.

PROMOCIÓN DE 1999: Por lo que respecta a esa promoción, los datos contenidos en la "Encuesta de incorporación a la vida activa de los/as universitarios/as. UPV" elaborada por Egailan SA, Observatorio del Mercado de Trabajo en 2003, el índice de ocupación ha aumentado con respecto a 1998 pero se mantiene en relación a años anteriores. Si eran del 73,8 % como media para el arco de tiempo comprendido entre 1990 y 1998, para la promoción de 1999 se consolida en el 77 %, un poco más baja en relación a la media total de titulados universitarios por la UPV EHU (87 %) cuatro años más tarde de terminar los estudios. La tasa de paro pues también se consolida el rasgo aquí más relevante es que la de la tendencia para los graduados en Bellas Artes.

En 1999 el número de graduados fue de 277 y la tasa de ocupación del 77%. El 68% de la promoción son mujeres. La promoción del 99 de Bellas Artes pierde un 30% de alumnado en relación a la del año anterior. En cambio el nivel de respuesta a la encuesta se incrementa en 12 puntos y se sitúa ligeramente por encima de la participación media.

La pérdida del 30% del alumnado se debe al hecho de que la promoción anterior licenció estudiantes de ambos planes de estudio: los del antiguo (5 cursos) y los del nuevo (4 cursos). La del 98 está inflada.

Según la encuesta, Bellas Artes es una titulación muy poco competitiva, con una tasa de ocupación del 77%, inferior a la media de titulaciones en diez puntos y que además empeora en relación a la promoción del año anterior (tasa del 81%). Una ocupación menor entre las mujeres, tasa del 75% que entre los hombres 81%.

Cabe remarcar aquí que estos datos no coinciden con los facilitados por la misma empresa en relación a la promoción de 1998 cuando tasaba la ocupación en un 73 %, probablemente la más baja de las registradas en los estudios consultados.

Situación laboral: la contratación por cuenta propia tiene mucho peso entre estos titulados; el 25% ha generado su propio empleo frente al 8% de la media de titulados.

Transición al empleo: tardan 10 meses en encontrar trabajo, un tiempo de demora superior al de la media de titulados que es de 8,1 meses; además este tiempo se incrementa entre las mujeres hasta 11 meses de media y se reduce a 8 meses entre los varones.

El 73% ve relación entre los estudios cursados y el empleo que desarrollan, una valoración más alta que la media de titulados que se sitúa en el 64%.

Empresa: el 77% de los ocupados trabajan en empresas privadas y el 17% en públicas. Entre los licenciados en Bellas Artes la jornada a tiempo parcial tiene una incidencia alta, del 29%, mientras para el conjunto de titulados es del 15%. Este tipo de jornada la abordan el 26% de los hombres y el 30% de las mujeres.

Este aspecto redunda en la apreciación de la condición de pluriempleo como una medida adoptada por muchos graduados en Bellas Artes para poder compaginar el trabajo con la práctica del arte

El 78% de los ocupados de la promoción de Bellas Artes tiene un empleo asociado a titulación universitaria, más frecuentemente entre los hombres, 86% que entre las mujeres 73%. La infraocupación en esta carrera es inferior a la de la media de titulados. Afecta al 22% de los titulados ocupados y se canaliza principalmente en los empleos de dependienta, 5% del total de la ocupación, peones de la industria manufacturera y administrativos.

Estabilidad laboral: tienen poca estabilidad laboral, más de la mitad de los titulados no tiene trabajo fijo (el 53%), un porcentaje mayor que la media (49% con contratos temporales).

Salario: la retribución media de estos profesionales es muy baja, de sólo 862 € netos mensuales y se explica tanto por la escasa retribución que perciben como por la elevada incidencia de contratos a tiempo parcial. En jornadas a tiempo completo en empleos encajados la retribución media es 981 € netos mensuales y entre las personas infraocupadas 822 €. En ambos casos esta retribución es menor entre las mujeres. Los hombres con empleo encajado a tiempo completo ganan 150 € netos mensuales más de media que sus compañeras y aquellos que están subempleados 232 €.

Los titulados con empleos encajados valoran mucho las funciones del empleo que desarrollan mientras los que están subempleados dan importancia a las relaciones interpersonales y a la calidad de vida.

Movilidad geográfica: requieren mayor movilidad geográfica que la media de titulados y el 20% se ha tenido que desplazar, en mayor medida a otras zonas del Estado entre las que destaca en primer lugar Barcelona seguido de Madrid y Navarra.

Idiomas: no utilizan idiomas extranjeros pero el uso del euskera es algo superior a la media de titulados. El 32% lo utiliza diariamente en su empleo (frente al 30% de la media), el 4% con cierta frecuencia y el 6% esporádicamente.

Ocupaciones: el 26% de los ocupados trabajan como decoradores, el 15% como pintores-escultores, el 10% como otros profesionales de la enseñanza (diferentes a profesores) y el 7% como profesores de secundaria.

Ramas de actividad: el 21% respectivamente trabaja en otras actividades culturales y de ocio y en educación, el 11% en publicidad y el 8% en comercio al por menor.

En relación a las ocupaciones registradas se desprenden algunas características relevantes para el retrato del sector. En la relación, figura un apartado específico para la práctica del arte denominado "Escultores, pintores y asimilados" que ocupan a 13,70 %. Otras ocupaciones profesionales vinculadas con la creación o la competencia tecnológica son: "Fotógrafos y operadores de grabación, imagen y sonido" (2 %). Aunque nadie ha encontrado empleo en esa ocupación, la relación contempla también la actividad de "Actores, directores de cine, TV, radio y asimilados".

La docencia sigue ocupando a muchos graduados en Bellas Artes pero se han diversificado las modalidades posibles. La encuesta contempla varios ítems como "Profesores de universidades y otros de enseñanza superior", "Profesores de enseñanza secundaria", "Profesores de enseñanza primaria", "Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos", "Profesores de enseñanza infantil" y "Otros diversos profesionales de la enseñanza". Son un total de 6 ocupaciones que dan empleo a un 21,5 %.

Otras ocupaciones que aparecen y se perfilan formando un nuevo ámbito de trabajo son las que se pueden englobar como actividades vinculadas a la promoción cultural. Comprenden "Escritores, periodistas y asimilados", "Animador comunitarios (promotor cultural y ocio, promotor de cursos)", "Gerencia de empresas de c.p.m. sin asalariados, de otras empresas", "Adjuntos a gerencia, adjuntos a dirección de departamento", "Técnico de empresas y actividades turísticas", "Archiveros y conservadores de museos", "Analistas de sistemas y asimilados", "Ayudantes de archivo y de museo", "Ayudantes de biblioteca y asimilados". Han ocupado a un 13,7 % en total.

4.2.7. UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fuentes: Datos del Gabinete de Planificación y Análisis de la ULL, en combinación con datos del Servicio Canario de Empleo

En estos informes, la condición de Activo corresponde a individuos que han presentado situación de activo laboral en algún momento dado entre la finalización de su estudio y los dos años posteriores a dicha finalización. Los datos relativos al paro corresponden a Julio de 2003.

CURSO	EGRESADOS	EN PARO	EN ACTIVO	CON CONTRATO INDEFINIDO	CON CONTRATO TEMPORAL
1998-99	72	46 63,8 %	26 36,2%	4 15,4 %	22 84,6 %
1999-00	76	58 54,3 %	39 45,7%	7 17,9%	32 82,1%
2000-01	58	39 65 %	21 35%	2 9,5%	19 90,5%
2001-02	73	44 53,6%	38 46,4%	4 10,5%	34 89,5 %
2002-03	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d

Tabla 1.- Situación laboral egresados

1998-99	Inserción durante el curso	0	0%
	Menos de 6 meses	0	0%
	De 6 meses a 1 año	4	15,4%
	De 1 año a 2	22	84,6%
	Subtotal	26	100%
1999-00	Inserción durante el curso	6	15,4%
	Menos de 6 meses	3	7,7%
	De 6 meses a 1 año	7	17,9%
	De 1 año a 2	23	59%
	Subtotal	39	100%
2000-01	Inserción durante el curso	6	28,6%
	Menos de 6 meses	4	19%
	De 6 meses a 1 año	0	0%
	De 1 año a 2	11	52,4%
	Subtotal	21	100%
2001-02	Inserción durante el curso	4	10,5%
	Menos de 6 meses	9	23,7%
	De 6 meses a 1 año	7	18,4%
	De 1 año a 2	18	47,4%
	Subtotal	38	100%
2002-03	s/d	s/d	s/d

Tabla 2.- Tiempo transcurrido desde la finalización de la titulación hasta la obtención del primer empleo

Empleados administrativos	Ocupaciones varias	14	11,29%
Trabajadores de los servicios	Hostelería	8	6,45%
	Comercio (diferentes ramas)	20	16,12%
	Total	28	22,58%
Trabajos cualificados	Carpintería	1	0,80%
	Mecánica	1	0,80%
	Fotograbador	2	
	Positivador de películas cinematográficas en laboratorio.	1	0,80%
	Total	5	4,03%
Trabajos no cualificados	Limpieza y hostelería	4	3,22%
	Construcción	4	3,22%
	Industria manufacturera	6	4,83%
	Otros	4	3,22%
	Total	18	14,15%
Técnicos y científicos	Prof. Enseñanza Secundaria en general	4	3,22%
	Profesor de dibujo (secundaria)	1	0,80%
	Profesor de pintura artística.	2	1,61%
	Profesor de actividades artístico-manuales.	2	1,61%
	Formadores de formación ocupacional	1	0,80%
	Técnico superior en publicidad	1	0,80%
	Escultor	3	2,41%
	Artista pintor	3	2,41%
	Comic	1	0,80%
	Restauración y conservación de obras de arte.	1	0,80%
	Actor/actriz	2	1,61%
	Educación primaria	1	0,80%
	Profesor técnico de F.P.	1	0,80%
	Profesor de clases particulares para la formación de oficios	1	0,80%
Total	24	19,35%	

Tabla 3.- Nivel de cualificación / Ocupaciones
Número de egresados activos distribuidos por ocupación laboral de mayor nivel de cualificación alcanzada en el periodo comprendido entre la finalización de los estudios y los dos años posteriores a dicha finalización.

Técnicos de apoyo	Delineante en gral.	4	3,22
	Dibujante litográfico	1	0,80%
	Diseñador técnico Industrial	1	0,80%
	Técnico en equipos de grabación y sonido	1	0,80%
	Vendedor técnico en gral.	1	0,80%
	Tecn. Administrativo en gral.	1	0,80%
	Educador social	1	0,80%
	Animador comunitario gral.	1	0,80%
	Animador sociocultural	3	2,41%
	Monitor de educación y tiempo libre	2	1,61%
	Decorador de interiores	3	2,41%
	Decorador de escaparates	2	1,61%
	Diseñador gráfico de public.	3	2,41%
	Diseñador gráfico	5	4,03%
	Dibujante en general	3	2,41%
	Animador deportivo	1	0,80%
	Monitor deportivo	2	1,61%
Total	35	28,22%	

Tabla 3.- Nivel de cualificación / Ocupaciones
Número de egresados activos distribuidos por ocupación laboral de mayor nivel de cualificación alcanzada en el periodo comprendido entre la finalización de los estudios y los dos años posteriores a dicha finalización.

COMENTARIO DE LOS DATOS: *El informe de autoevaluación del título de licenciado en Bellas Artes realizado por la facultad dice textualmente respecto al análisis de la demanda y empleo de la titulación.*

"No conocemos estudios ni datos prospectivos de demanda laboral en el mercado canario, tampoco se ha dado un seguimiento sobre la inserción de los egresados en el mercado. Nunca se ha tenido en cuenta esta demanda a la hora de organizar los estudios ni para limitar su ingreso.

El nuevo plan de estudios se ha tratado de orientar hacia las nuevas salidas profesionales (gestión cultural, tecnología y nuevos medios, restauración...). No obstante, según las encuestas, tanto los alumnos como los profesores valoran mayoritariamente los itinerarios curriculares "tradicionales" (artes plásticas y diseño).

Parece lógico la subsistencia de la titulación teniendo en cuenta la dificultad de los ciudadanos de Canarias para desplazarse a otros centros del territorio."

Por consiguiente, el informe remitido por el Gabinete de Planificación y Análisis de la ULL contiene los únicos datos numéricos de los que disponemos. No obstante, nos parece que no reflejan del todo

la realidad ya que se refieren sólo a aquellos egresados que han pasado por las oficinas del INEM y se han inscrito en la lista del paro, pero no consta la existencia de una considerable parte de alumnos –que no podemos cuantificar en este momento–, que al terminar, encuentran trabajo directamente en empresas de publicidad y artes gráficas, productoras cinematográficas o similares; montan sus propias empresas (gabinetes o estudios de trabajo, academias para la enseñanza de dibujo..) o trabajan por su cuenta.

Realizar un estudio como éste nos llevaría mucho más tiempo del que disponemos. No obstante es una cuestión pendiente que deberíamos abordar en breve, tanto más cuanto los escasos datos numéricos de que disponemos, muestran una situación un tanto alarmante aunque, repetimos, no del todo real.

De acuerdo con ellos, el paro en nuestra Comunidad muestra una incidencia que ronda las cifras del 60% y una oferta de empleo que sólo en un 21,7% se ajusta a los perfiles de la titulación. Esto nos debería llevar a reflexionar sobre que es lo que falla: si es que no estamos generando suficiente demanda de empleo para nuestros egresados; si el número anual de egresados es demasiado alto; si realmente impartimos una formación no acorde con las necesidades del mercado... En todo punto son unas incógnitas que conviene despejar antes de acometer la reforma.

Otro dato interesante a tener en cuenta es el tiempo medio que un egresado tarda en encontrar trabajo, que en el tiempo computado arroja el saldo siguiente:

	1998 1999	1999 2000	2000 2001	2001 2002	2002 2003	Total y %
Inserción durante el curso	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	16; (11,4%)
Menos de 6 meses	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	16; (11,4%)
Entre 6 meses y 1 año	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	18; (12,8%)
Entre 1 y 2 años	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	84; (60%)

Tabla 4: Tiempo transcurrido hasta el encuentro del primer empleo

En este punto los datos parece que se ajustan mejor a parámetros normales.

4.2.8. DATOS PROVENIENTES DE INSERCIÓN LABORAL EN CUANTO A LA VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS:

U. VIGO / PONTEVEDRA:

Para analizar competencias profesionales el cuestionario presenta un bloque en el que se solicita a los titulados la valoración (de 1 a 5) de una serie de *cualidades importantes para el desempeño de su trabajo actual*.

El cuestionario atiende a la necesidades de un estudio sobre todos los titulados del SUG, lo que explica que la valoración se plantee acerca de competencias claramente *transversales*. Los resultados para la titulación son los siguientes:

	Valoración media (sobre 5)
<i>Conocimientos básicos de cultura</i>	4,58
<i>Idiomas</i>	3,01
<i>Experiencia laboral</i>	3,32
<i>Informática</i>	3,95
<i>Conocimientos específicos.</i>	4,55
<i>Planificación, coordinación y organización</i>	4,02
<i>Versatilidad</i>	4,28
<i>Habilidad para la solución de problemas</i>	4,24
<i>Habilidad para un aprendizaje rápido</i>	4,36
<i>Actitud crítica y creativa</i>	4,71
<i>Capacidad de trabajo individual</i>	4,28
<i>Capacidad de trabajo en equipo</i>	4,50
<i>Capacidad para las relaciones</i>	4,43
<i>Capacidad de toma de decisiones</i>	4,66
<i>Asumir responsabilidades</i>	4,55
<i>Disponibilidad ante imprevistos</i>	4,30

Las competencias más valoradas son *Actitud crítica y creativa* (4,71), *Capacidad de toma de decisiones* (4,66), *Conocimientos básicos de cultura* (4,58), *Conocimientos específicos* (4,55) y *Asumir responsabilidades* (4,55). A destacar que en estas cinco variables se da también una mayor diferenciación con respecto a la media de todas las titulaciones:

Se da también una mayor valoración en las siguientes variables: *Idiomas* (3,01 Bellas Artes - 2,76 Media Global), *Informática* (3,95-3,62), *Versatilidad* (4,28-4,02), *Habilidad para un aprendizaje rápido* (4,36-4,27), *Capacidad de trabajo individual* (4,28-4,04), *Capacidad de trabajo en equipo* (4,50-4,21), *Capacidad para las relaciones* (4,43- 4,39) y *Disponibilidad ante imprevistos* (4,30-4,19).

4.2.9.

Hasta el momento, no han llegado datos relativos a inserción laboral de las Universidades de Granada, Salamanca, Murcia, Castilla La Mancha y Miguel Hernández. En muchas facultades no se dispone de esa información en los informes de autoevaluación ni tampoco existen informes previos que consultar.

4.3. INFORMES SOBRE EL MUNDO DEL ARTE COMO SECTOR ECONÓMICO PROVENIENTE DE ESTUDIOS HECHOS POR ENTIDADES PRIVADAS. DIÁLOGO CON LOS PROFESIONALES DEL ARTE, EMPRESAS CREATIVAS E INDUSTRIAS CULTURALES.

Con objeto de disponer de más información sobre el sector económico en el que se mueven los licenciados en Bellas Artes y poder detectar así aquellas ocupaciones emergentes o no en las que esos licenciados trabajan siguiendo algunas de las sugerencias apuntadas en los estudios anteriores, se ha consultado con determinadas entidades privadas expertas en ocupación y mercado laboral.

La primera consulta se hizo en el servicio Porta 22 del Ayuntamiento de Barcelona. Se trata de un servicio abierto a la consulta en el que han organizado las distintas ocupaciones existentes vinculadas a las distintas titulaciones poniendo un acento especial en los estudios universitarios. El servicio también fue consultado para detectar las ocupaciones emergentes vinculadas al sector diseño –ver el capítulo correspondiente en la titulación– y también para restauración. El servicio está aún en fase experimental y no tienen todavía acabado el catálogo completo de ocupaciones existentes en la realidad. Trabajan mediante estudios por sectores encuestando sobre requisitos y competencias a empleadores y empleados.

Parece ser que el estudio sobre el mundo del arte y su mercado no estaba todavía terminado y por lo tanto no se podía consultar. Se ha realizado desde ESADE pero sigue inédito todavía. La única información importante para este trabajo es que el mundo laboral vinculado a las Bellas Artes tiende a considerarse un sector emergente, un yacimiento de empleo en términos del INEM, en el ámbito de servicios culturales y de ocio.

Las ocupaciones clasificadas en este grupo ponían mucho énfasis en la gestión y la animación cultural y, en general, en aquellas ocupaciones vinculadas a la presentación, análisis, crítica y difusión del arte como producto cultural específico.

También se ha entrado en contacto con el Colegio de Licenciados en Bellas Artes y Profesores de Dibujo de Cataluña. Consultado en relación a los datos de que disponían sobre inserción laboral y características del sector, también el Colegio manifestó su interés por la cuestión por lo que se acordó realizar una investigación conjunta. El trabajo va a iniciarse próximamente por lo que no hay datos disponibles.

Por su parte, habiendo consultado a la Associació d'Artistes Visuals de Catalunya, ha manifestado que, con la colaboración de la Fundación Arte y Derecho están preparando (2004) un estudio sobre la dimensión económica de las Artes Visuales en España. Este estudio permitirá conocer el peso de las artes visuales en la economía del Estado a través de un análisis del conjunto de variables como, por ejemplo, su contribución al PIB, al mercado laboral o a la Hacienda Pública. El estudio ha sido encargado a ARTImetría Estratègies per a la Cultura, una consultora en gestión cultural con gran experiencia dentro del ámbito de las artes visuales.

CONCLUSIONES GENERALES

La existencia de datos fiables sobre inserción laboral es muy escasa y desequilibrada. No se siguen entre Facultades esquemas estadísticos equiparables. A partir de la solicitud de datos referentes a egresados, algunas facultades han puesto en marcha los mecanismos necesarios para llevar un seguimiento de la vida laboral de los licenciados, que permitirá una gestión eficaz de los datos para futuros estudios. En cualquier caso, se pueden sacar algunas conclusiones generales de interés.

A la vista de todo ello, se ha creído conveniente introducir algunas preguntas sobre inserción laboral en los cuestionarios sobre competencias (puntos 6 y 7) dirigidos a graduados y a empleadores.

Respecto al fracaso escolar (estudiantes que no terminan la carrera) la incidencia es muy escasa en comparación con otras carreras. La terminación de la carrera suele ser en los años previstos en un gran número de alumnos.

Por lo que se refiere a la crítica a la titulación y su funcionalidad de cara a una empleabilidad, suelen coincidir en una mayor necesidad de idiomas y de orientación laboral que facilite su inserción.

Paro y ocupación: suelen encontrar trabajo con bastante celeridad (en los primeros meses) en Diseño y en Restauración. Más a largo plazo en Artes plásticas (en muy variados trabajos artísticos) y en Artes de la Imagen: La inserción en el mundo de las Enseñanzas Artísticas es muy variada en sus tiempos. Hay un número considerable que se plantea la profesión al cabo de unos años de no encontrar otra salida. Estos datos son muy difíciles de objetivar, así como aquellos que se detectan de que muchos licenciados compaginan un trabajo (libre o por cuenta ajena) con la práctica personal del arte.

Entre los recién licenciados se puede establecer que al cabo de un año de su licenciatura existen unas tasas de paro que van del 10 al 15%, así como una ocupación que va del 75 al 85 %. Entre los ocupados se detecta un 10% más o menos que trabajan "free lance".

Hay datos de mayor paro (aproximadamente el doble) entre mujeres licenciadas que entre hombres.

Al comienzo de su carrera profesional las ocupaciones que aceptan a los licenciados ofrecen muy baja remuneración (unos 900 euros).

En relación con la perspectiva de crecimiento de las ocupaciones del mercado de trabajo, según los estudios realizados por el INEM, los licenciados en bellas artes estarían vinculados directamente con uno de los sectores integrados en lo que denominan *Nuevos Yacimientos de Empleo* (término acuñado en 1993 en el Libro Blanco de la comisión europea sobre la estrategia a medio plazo para el crecimiento, la competitividad y el Empleo), en concreto en **Servicios culturales y de ocio**, de donde se derivan diversas ocupaciones relacionadas con el patrimonio cultural, su gestión, mantenimiento y restauración.

5.

ENUMERAR
LOS PRINCIPALES PERFILES
PROFESIONALES
DE LOS TITULADOS
EN ESTOS ESTUDIOS

5. Enumerar los principales perfiles profesionales de los titulados en estos estudios

(Indíquese el tipo de información utilizada para emitir la respuesta).

- 5.1 Creación artística (artista plástico en todas las técnicas y medios creativos)
- 5.2 Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías
- 5.3 Experto cultural, asesoría y dirección artísticas
- 5.4 Profesor (docencia y educación artística)
- 5.5 Otros profesionales especialistas artísticos.

Este es un punto clave del proyecto. *Se refiere a la nueva titulación* que se propone y no a la actual. Respecto a la información recogida en el punto 4, recordar que algunas de las actividades profesionales actuales pueden, en la nueva estructura, corresponder al postgrado.

Debe basarse en la información recogida en los apartados anteriores y ser coherente con ellos.

Es conveniente realizar un esfuerzo de síntesis, evitando la definición de un número de perfiles excesivo.

Cada perfil profesional debe justificarse y describirse brevemente. No es suficiente la mera enumeración.

Etapas de realización: una vez finalizados los puntos 1, 2, 3 y 4.

5.1. QUÉ HACEN REALMENTE LOS LICENCIADOS EN BELLAS ARTES: LOS PERFILES PROFESIONALES DEL CUESTIONARIO. ELECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN. CONDICIONANTES DE LOS MISMOS

Cabe señalar como punto de partida que el debate sobre perfiles profesionales vinculados a los estudios de Bellas Artes ha pasado en la red por distintas fases. En realidad, no se puede hablar realmente de debate pero sí de divergencias profundas en cuanto a las denominaciones generales que convienen a esos perfiles. Por lo general ha habido un fuerte consenso en cuanto a los 6 tipos de funciones profesionales que se corresponden con los perfiles finalmente adoptados; cómo denominarlas ha sido y es aún motivo de debate dado que, o bien cada nombre implica una toma de posición muy fuerte y determinante en relación a la pregunta ¿qué es el arte hoy? –caso de Bellas Artes, Artes Visuales o Artes Plásticas, ésta última la más pasada de moda--; o bien no se encuentra un nombre suficientemente corto, claro y traducible al inglés que identifique clara y distintamente la naturaleza de un determinado tipo de ocupación.

A pesar de ello el sentir general ha sido adoptar el término de Bellas Artes como el más común, homologable y que define más adecuadamente la titulación. Así mismo, este término encuentra mejor concordancia con los términos europeos.

Para fijar la selección de los perfiles profesionales resultante, se ha actuado de la siguiente manera. Los distintos miembros de la red ya facilitaron para la convocatoria un listado bastante exhaustivo con los empleos, ocupaciones y actividades que, según se sabía a partir de los informes de evaluación de los centros, estaban desempeñando licenciados en Bellas Artes. El resultado, como se vio en su momento, era un listado muy largo en el que no estaban contempladas las variables que se contemplan en los estudios de inserción laboral y que sirven para calificar las salidas laborales reales dentro del mercado. Este listado ha supuesto el punto de partida para desarrollar este capítulo con las miras puestas en el futuro de un sector, como el vinculado a las Artes en general, definido por los técnicos como “sector emergente” y como “yacimiento emergente de empleo” según las fuentes (ver capítulo 4).

Recordando lo ya expuesto en la memoria del proyecto, la salida profesional que más clara estuvo, está y estará para todos los miembros de la red es el de la práctica y el ejercicio del arte en todas sus varias modalidades expresivas. En este sentido, teniendo en cuenta que se han roto los límites diferenciadores de las distintas disciplinas: pintura, escultura, dibujo, artes de la imagen y se han asumido nuevos campos de creación y profesionales como puedan ser la creación multimedia y audiovisual, se ha optado por un titulación unitaria que refleja la tendencia principal a un conjunto que es el arte. Por ello, a lo largo del debate y dado el nuevo sentido de las preguntas que conviene responder derivado del planteamiento en dos ciclos del modelo de Bolonia, se ha desarrollado la reflexión en torno a la pregunta ¿Cómo es un artista hoy?

Que ese perfil unitario es el perfil profesional que mejor define los estudios impartidos por las Facultades de Bellas Artes se confirma aún más si se consideran las directrices que llegan del resto de Europa. En efecto, si el documento en que ELIA propuso unos descriptores generales para el perfil vinculado a las Bellas Artes se centraba en la práctica del arte, los objetivos de los estudios según están definidos en los planes de estudio y documentos de los centros estudiados (ver capítulo 2)

aún lo refuerza más si cabe. Es en este contexto y en relación a él donde más pertinente es reflexionar sobre los distintos grados posibles de excelencia artística como objetivo académico y competencia específica desde la perspectiva del grado y del postgrado.

En un segundo nivel de la reflexión ya más vinculado a los estudios de inserción laboral, los miembros de la red concretaron ya desde buen principio cuáles eran las ocupaciones genéricas que desempeñaban o podían desempeñar los licenciados en Bellas Artes que trabajaban en actividades muy vinculadas a sus estudios. El primer resultado de la lista no diferenciaba entre lo que son meros empleos, como los que puede encontrar un licenciado que recién terminó sus estudios, o los empleos y ocupaciones a los que se accede a lo largo de una trayectoria profesional. Tampoco había información alguna sobre la correspondencia entre estas ocupaciones y los estudios en cuanto a categoría laboral. El primer repertorio fue como sigue:

- 1) Práctica profesional artística en todas sus modalidades –Producción e investigación en el campo de las bellas artes: pintura, dibujo, escultura. –Creación visual. —Creador de Arte público. –Net artista. –Acciones de arte visual. –Personal creativo para empresas de tecnología. –Personal creativo para agencias de publicidad y moda. –Personal creativo en empresas de producción audiovisual, en galerías de arte. –Training de laboratorios multimedia. –Dirección de centros de producción de arte — Comunicador visual para presentación de la información en periódicos y TV. –Diseño, producción y montaje de exposiciones. –Diseñador y productor para parques temáticos. –Promotor: demostraciones en ferias y certámenes. –Escenografía. –Escaparatismo. –Modelismo. –Simulación Tridimensional. –animación y cómic –Animador y dinamizador cultural.
- 2) Ocupaciones generales vinculadas y que son propias de la formación académica universitaria: –Crítico de arte. –Gestor cultural. –Gestión de Asociaciones de artistas visuales. –Editor y redactor en revistas dedicadas al arte. –Asesoramiento y comisariado de exposiciones. –Organización de eventos y actividades culturales – Administración y gestión del patrimonio. – Director de museos, galerías, salas exposiciones y ferias de arte. –Colaborador para asuntos artísticos en instituciones. – Museología. –Personal creativo para servicios en Museos:, montaje, departamentos educativos). –Técnico en gabinetes de estampas, museos y bibliotecas. –Asesor para compras de arte. –Guía cultural y animador
- 3) Franja de la práctica del arte que corresponde a escalafones altos del sistema empresarial: –Director artístico y director de arte en empresas audiovisuales, productoras cinematográficas y de TV, agencias de publicidad, empresas de diseño, editoriales, prensa. –Empresario o personal creativo de tecnologías aplicadas a comunicación visual (edición de, CD ROM, páginas web)
- 4) Sección de aplicación de técnicas y oficios artísticos: Específicos de la Pintura: Técnicas pictóricas ligadas a procesos de producción..
- 5) Sección de aplicación de técnicas y oficios específicos de la Escultura: Técnicas escultóricas ligadas a procesos de producción

- 6) Específicos o más bien vinculados al Dibujo: Ilustración en todas sus modalidades (infantil, científica y técnica, publicitaria, de prensa). –Infografía. –Dibujante de cómics. –Cartelismo. –Dibujo de Animación.
- 7) Específicos o más bien vinculados al Grabado: Artista gráfico. –Impresor y técnico impresor de obra gráfica original en todas sus modalidades: Calcografía, Litografía, Serigrafía i offset. –Impresión digital. –Editor de obra gráfica. –Editor de libros de artista. –Personal creativo en empresas de Servicios específicos de técnicas aplicadas (talleres artes gráficas).
- 8) Específicos de Imagen y Audiovisuales: Diseño y gestión audiovisual: –Fotografía. –Animación. –Media art. –Creativo visual, audiovisual y/o multimedia. –Videoarte, videocreación. –Realización videográfica y televisiva. –Diseño y realización de interactivos. –Investigador de y sobre la imagen visual y/o audiovisual. –Investigador de y sobre Media art. Puntos de encuentro con el Diseño. –Personal creativo en empresas de diseño. –Aspectos del diseño gráfico. –Diseño textil y de moda. –Diseño de páginas web, interactivos y multimedia.
- 9) Docencia i educación artística: –Profesor de Secundaria, Enseñanzas artísticas en régimen especial, Universidad. –Educador en museos (gabinetes pedagógicos, talleres de creación). –Formador técnico en Escuelas de especialización. –Arteterapeuta. –Monitor de actividades en museos e instituciones culturales.

Otro dato importante en relación al campo de actividad laboral posible para los actuales licenciados en Bellas Artes es su capacidad para trabajar en varios tipos de actividades simultáneas, o consecutivamente, dada la versatilidad de la formación y su preparación que le permite afrontar trabajos puntuales y muy concretos a lo largo de su periplo profesional. En este sentido, el licenciado en Bellas Artes se supone que es un profesional capacitado para poner en marcha empresas, construirse su propio futuro laboral y actuar con gran agilidad de movimientos en el ámbito fiscalmente reconocido como autónomo.

Salta a la vista que éste repertorio define la variedad de salidas profesionales y ocupaciones para los títulos de Licenciado en Bellas Artes, unos estudios de ciclo largo y alta consideración profesional, anteriores al modelo de Bolonia. El grupo de trabajo encargado de desarrollar este aspecto en este informe se ha preocupado de ir separando aquellas ocupaciones que son propias del postgrado con respecto a las que se adecuan a unos estudios de grado que son los que interesan en este trabajo concreto. Ha sido importante desarrollar el análisis teniendo en cuenta ambos niveles a la vez, dado que eso ha permitido establecer líneas de continuidad coherentes entre ambos ciclos de estudio y sus objetivos de formación. El modelo de referencia sigue siendo ese según el cual los estudios de grado deben permitir encontrar trabajo mientras que los de postgrado deben permitir generar trabajo.

La primera fase de la tarea ha consistido en corregir y clasificar el listado anterior a partir de los datos que iban llegando procedentes de:

- a) De los datos de inserción laboral –ramas d actividad, funciones y ocupaciones que más emplean a licenciados en Bellas –artes según los datos disponibles.

- b) De las directrices de los empleadores provenientes de los estudios e informes consultados, o de las respuestas a los cuestionarios distribuidos según las directrices contenidas en los apartados 6-10.
- c) Según se desprendían de las titulaciones existentes y más comunes en el resto de Europa y sus planes de estudios.
- d) De las recomendaciones e informes elaborados por asociaciones de académicos especializados en la enseñanza del arte (ELIA) o de los colectivos de artistas según se desprende de los cuestionarios distribuidos.
- e) De los estudios realizados por el INEM.

Esta información se ha sometido a un proceso de síntesis con tal de encontrar los elementos de transversalidad comunes a todos ellos o a algunos, con el fin de agruparlos en varios perfiles.

Del listado anterior a sí como de las informaciones referidas además de las sugerencias llegadas por parte de todos los miembros de la red se puede avanzar una primera síntesis que es la que desde el comienzo se sometió a debate:

- La práctica del arte en todas sus modalidades por cuenta propia.
- La práctica profesional del arte por cuenta ajena- contratos realizados con el ejercicio de la profesión.
- La práctica profesional en el sector de las artes de la imagen o artes visuales en el caso de que estén perfectas y claramente separadas con respecto a las Bellas artes
- El desempeño profesional de tareas vinculadas a ¡l arte(gestión cultural, comisariado, actividades editoriales, de investigación sobre el arte...
- Ejercicio de la docencia: educación artística en sus distintas modalidades (excepto docencia universitaria).
- Continuación de los estudios hasta el doctorado.

Las variantes de las denominaciones recogidas han sido las siguientes. Cabe remarcar que, en algunos casos, las propuestas recibidas comportaban una reducción de esos perfiles, al menos en lo que concierne al grado (caso de la Facultad de Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha).

De la Facultad de Cuenca, universidad de Castilla la Mancha, los perfiles han llegado definidos en los siguientes términos:

- 5.1. Artista Visual;
- 5.2. Personal creativo en el ámbito de la imagen

- 5.3. Producción audiovisual
- 5.4. Enseñanza secundaria
- 5.5. Diseño y gestión técnica de espacios expositivos

Junto con la propuesta, las reflexiones que llegaban desde Cuenca destacaron la fuerte coincidencia en espíritu con los perfiles establecidos en los cuestionarios. Más allá de la denominación, en esencia ambas propuestas coinciden mientras que el resto eran las mismas aunque con una diferente división y amplitud de los campos profesionales derivado del esfuerzo por concretar las competencias propias del grado en relación al perfil más amplio del licenciado en Bellas Artes al que se estaba acostumbrado.

Al final, para la elaboración de los cuestionarios se han identificado los siguientes perfiles los cuáles, como se irá viendo a lo largo del capítulo, sólo en algunos casos deberán organizarse como itinerarios curriculares de último año dado que presentan unas competencias especiales además de las específicas. Son los siguientes:

- 5.1 Creación artística (artista plástico en todas las técnicas y medios creativos)
- 5.2 Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías
- 5.3 Experto cultural, asesor artístico y dirección artística
- 5.4 Profesor (docencia y educación artística)
- 5.5 Otros profesionales especialistas artísticos.

5.1.1. PERFILES LABORALES SEGÚN LOS DATOS DE INSERCIÓN LABORAL Y LOS INFORMES SOBRE EL SECTOR ECONÓMICO. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO 4 Y CONSECUENCIAS.

Tal y como se ha visto en el capítulo anterior, en el caso genérico de los titulados en Bellas Artes, es difícil medir los datos de inserción laboral y el impacto social de las ocupaciones que esos licenciados desempeñan una vez integrados en el mercado laboral ya que, después de las profesiones más claramente definidas, como la docencia o el diseño, queda un amplio margen para unas salidas profesionales poco perfiladas como tales, en algunos casos, por tratarse precisamente de ocupaciones emergentes detectadas desde visiones prospectivas más que descriptivas. Lo avala claramente el hecho que las artes y sus realizaciones formen siempre parte de todo plan estratégico elaborado desde las administraciones públicas. Por otra parte, los datos relacionados con la creación artística son poco fiables porque la mayoría de los casos no constituye la única dedicación del individuo; es más, en la mayoría de los casos va asociado, hablando en términos de empleabilidad, al desempeño de otras actividades paralelas (ver apartado 4.1.2).

Lo mismo se desprende de las informaciones provenientes de los profesionales del arte y sus promotores. En ese contexto, lo que más se aprecia es el sentimiento generalizado de la falta de información fiable que de cuenta de la realidad económica de un mundo, como el del arte, que tiene un impacto económico indiscutible aunque aún no haya sido analizado en profundidad. Desde esta perspectiva, no cabe duda que una de las competencias genéricas más importantes para los futuros graduados y postgraduados en Bellas Artes será la versatilidad y la agilidad en el desempeño, y descubrimiento, de las ocupaciones que le pueden corresponder.

5.1.2. LOS PERFILES PROFESIONALES DESDE LA PERSPECTIVA ACADÉMICA. COMPARACIÓN CON LAS INFORMACIONES PROVENIENTES DEL RESTO DE EUROPA

La impresión más importante que uno se lleva ante la educación superior en Bellas Artes en tal como se imparte en Europa es que todos los centros analizados definen el perfil del creador artístico como el objetivo prioritario de la formación y la establecen como la salida profesional natural de sus estudios. Las únicas grandes diferencias estriban en las modalidades docentes utilizadas para la formación de esos artistas de elite cuya excelencia como creadores les va a mantener en el mundo del arte y les va a permitir desarrollarse como tales en ese sector concreto. Algunos centros, como los alemanes comentados, definen muy claramente el círculo cerrado formado por artistas, galeristas y promotores culturales y entonces, toda la formación está orientada para desenvolverse y dominar la dinámica de ese mundo. Otros centros en cambio intentan abrir la comprensión del sector y permitir a sus graduados romper de alguna manera ese círculo cerrado irrumpiendo con nuevas propuestas y maneras de entender el arte. Recordar algunos ejemplos extraídos del primer capítulo puede servir de ilustración.

No debe sorprender que todos los centros estudiados pongan en la dinámica en el taller, en el estudio de artista, el núcleo alrededor del cual gira toda la actividad docente. Alemania es en ese sentido tajante. El trabajo en el taller es el modo de adquirir, a veces incluso por contagio, las competencias y el saber hacer propio de un artista, el cual, a su vez, también es un creador que trabaja en su propio taller y lo comparte con sus discípulos. En el Reino Unido se dan experiencias semejantes en muchos centros así como en los países escandinavos e incluso Italia. Así por ejemplo, en Brera (Milán), el trabajo experimental en proyectos y en laboratorios favorecen la relación entre la formación y la profesionalización. Sin embargo, no se evidencia como se manifiesta concretamente este enfoque en los planes de estudios de Bellas Artes. Se valora sobretodo la combinación de la experimentación multimedia y tecnológica con la producción artesanal.

De Utrecht, lo que más destaca es la atención puesta en las ocupaciones emergentes y la formación empresarial de los artistas. La mayoría de esas ocupaciones han surgido como hipótesis de salidas profesionales posibles en el contexto del mundo del arte o también, de actividades en las que la capacidad creativa del artista constituye el principal valor de cambio. Sin embargo aunque interesantes de apuntar, esos planteamientos deben reservarse para el porcentaje de optatividad de los estudios a decisión de la orientación que tomen los centros. También en la Accademia di Brera se señalan estos objetivos. Según el director del centro la enseñanza debe tener una orientación empresarial vinculada a las profesiones emergentes y, por ejemplo, en el ámbito del diseño se ofrecen clases de "Lógica empresarial" pero por el momento, más allá de una declaración de intenciones difícil es ver cómo eso se aplica en el plan de estudios. De todos modos, si resulta bastante fácil imaginar que una formación en artes basada en el conocimiento de la gestión empresarial puede redundar en la aparición de ocupaciones emergentes, como las que ya se engloban en la gestión y la animación cultural, aún es difícil hacerse a la idea de cómo puede ser un creativo en arte con esa formación y cuál será su labor profesional en el futuro.

Por otra parte, en relación a la gran cuestión a debate en el arte actual sobre los medios expresivos, se pueden encontrar en Europa modelos y ejemplos de todo tipo, desde los centros que han concentrado su actividad en la enseñanza de las Bellas Artes hasta los que, incorporando los nue-

vos medios expresivos y tecnológico, promueven desde la academia un concepto más amplio y dinámico del arte y la creación artística. Las fórmulas utilizadas ahí son muchas y es difícil establecer cual es el modelo a adoptar en España. Probablemente, lo más destacado es que en ningún lugar los nuevos medios expresivos definen una salida profesional específica como objetivo del título; todos son creativos en términos de igualdad. La diferencia estriba más bien en la versatilidad que el conocimiento de esos medios confiere a los creativos en la práctica creativa fuera y dentro del mercado del arte. Un dato que sí puede ser significativo es que la dimensión de investigación que esos medios plantean a la creación se desarrolle mayoritariamente desde los estudios de postgrado. Después, desde ahí, los descubrimientos realizados revierten en los estudios de grado y los enriquecen. En este caso, las opciones son muchas y los perfiles profesionales vinculados al desarrollo de las artes visuales en el sentido más amplio posible están aún por salir a la luz y definirse como tales.

5.1.3. RECOMENDACIONES E INFORMES ELABORADOS POR ASOCIACIONES DE ACADÉMICOS ESPECIALIZADOS EN LA ENSEÑANZA DEL ARTE (TIPO ELIA) O DE LOS COLECTIVOS DE ARTISTAS SEGÚN SE DESPRENDE DE LOS CUESTIONARIOS DISTRIBUIDOS.

- Informe elaborado durante la reunión de ELIA sobre educación en las Bellas Artes celebrada en Bergen, Noruega, 23-24 de mayo de 2003. Asistentes: Alain Ayers (Londres), Anke Bangma (Rotterdam), Paula Crabtree (Noruega), sidro Lopez Aparicio (Granada), Truus Ophuysen (ELIA) y Eric Ubben (Gante). Presidente y anfitrión: Johan Haarberg (Noruega).

El objeto de la reunión fue proponer un conjunto de descriptores específicos para adaptar la educación en Bellas Artes. La necesidad y urgencia de este conjunto de descriptores de Bellas Artes se engloba dentro de un marco europeo con el trasfondo de la Declaración de Bolonia. Entre los propósitos del documento están los beneficios para los estudiantes y contribuir a la transparencia de niveles y grados y facilitar la movilidad de programas de Bellas Artes. Así mismo, quiso ser un referente desde el que evidenciar el conjunto de creencias y valores compartidos a nivel internacional y contribuir a la definición de lo específico de Bellas Artes en un momento en que los Departamentos de Bellas Artes tienen que defender frecuentemente su posición y legitimidad frente al crecimiento de los Departamentos de Diseño y de las Artes visuales/mediáticas.

En cuanto al carácter que inspira esa propuesta de descriptores, su espíritu es apoyar y estimular la diversidad y flexibilidad: "aunque pueda parecer una paradoja, esto debería ser un valor básico común". Así pues, para ser útiles en un contexto europeo, los descriptores tendrán que tomar buena nota de las diferencias en las tradiciones educacionales, en los conceptos de arte y cultura así como las situaciones políticas y económicas en las cuales tienen que desenvolverse las distintas Facultades de Arte. "La meta clave del documento es realzar concienciación y comprensión de lo que es específico en la educación en Bellas Artes. Por lo tanto, debería dirigirse y conectar expresamente con a las prácticas y la educación artística

En cuanto a los valores considerados principales por los asistentes a la reunión, quedaron reflejados en esta lista provisional de las características de la educación superior en Bellas Artes: *imaginación, especulación indagación, curiosidad, experimentación independencia, iniciativa propia motivación, autodirección deseo de crecimiento/investigación, deseo de seguir aprendiendo reflexión crítica*

tica, autorreflexión, capacidad crítica cuestionarse conceptualización contextualización, conciencia social/cultural posicionamiento manifestación pública, comunicación

No se pueden considerar específicas de la educación en Bellas Artes aunque se consideren fundamentales en ella. No incluyen habilidades o conocimientos que pertenecen exclusivamente a las Bellas Artes, a la producción visual o al marco institucional del arte contemporáneo.

Niveles BA-MA-PhD El equipo de trabajo sugiere que dentro del marco de la Declaración de Bolonia, los descriptores deberían ser subdivididos en secciones de BA-MA-PhD, indicando el peso de los valores principales para los distintos niveles. He aquí una formulación provisional:

El nivel BA abarca el adquirir

- adquirir la capacidad de crear un trabajo artístico
- adquirir un conocimiento/conciencia básica del campo de Bellas Artes
- adquirir la capacidad de comunicarse a nivel profesional
- la capacidad en desarrollar una competencia profesional. Este nivel se refiere principalmente al currículum (este es un criterio que no se aplica en todos los programas de Bellas Artes actuales)

El nivel MA trata de la reflexión y el desarrollo

- desarrollar y reflexionar sobre un proceso/método de trabajo
- desarrollar criterios propios para evaluar y dirigir el trabajo
- demostrar la competencia profesional adquirida en la práctica
- capacidad para contextualizar la práctica y articular una posición en el campo del arte y la cultura
- adquirir habilidades de investigación.

En este nivel el programa de aprendizaje es más autodirigido.

Lo siguiente está formulado de nuevo en dos descriptores provisionales: en el nivel BA los estudiantes habrán:

- adquirido una base de trabajo profesional en procesos artísticos, teorías, habilidades técnicas y habilidades de organización/comunicación
- establecido una práctica artística que incluye la producción de un cuerpo de trabajo, la

capacidad de reflexionar de forma crítica sobre su trabajo y una conciencia del contexto en que se desarrolla el trabajo. El descriptor debería, tal vez, incluir una especificación de los mencionados procesos artísticos e indicar por ejemplo: - teorías, tales como la historia del arte, teoría cultural, etc. - habilidades técnicas tales como: pintura, escultura, fotografía, video, cine, gráficos, grabado, performance, etc. - habilidades generales como: habilidades empresariales, sociabilidad, comunicación y cooperación, (auto)organización y (auto)gestión (habilidades transferibles), etc.

En el nivel MA, los estudiantes deben haber demostrado inequívocamente su capacidad para

- crear un trabajo a un alto nivel artístico
- negociar y emprender un proyecto imaginativo autodirigido relevante a (desarrollo de) sus prácticas y las de otros.
- desarrollar y evaluar prácticas artísticas, procesos de trabajo y métodos de investigación
- cuestionarse sus prácticas y contextualizarlas
- saber expresar sus intenciones, valores y los significados de su obra a audiencias interesadas

Valores integrados El equipo de trabajo preferiría que los descriptores se refieran a valores integrados antes que a resultados, diciendo por ejemplo:

- como consecuencia de los arriba mencionados valores principales, el arte se caracteriza por la integración de habilidades técnicas, conocimiento experto visual y reflexión (aparte de cualquier reflexión de tipo "externo", en textos escritos).
- como consecuencia de los arriba mencionados valores principales, las instituciones dedicadas a la educación en Bellas Artes deberían tener suficiente espacio para llevar a cabo una aproximación integrada a una formación técnica, producción visual y teorías (y así ofrecer un medio específico o una aproximación multidisciplinaria etc.).
- como consecuencia de los arriba mencionados valores principales, la educación en arte no significa simplemente preparar a los estudiantes para los requerimientos predefinidos de una profesión, sino también para una contribución activa al desarrollo de su campo.

Hasta aquí la traducción literal del documento sobre descriptores y competencias de los estudios de Bellas Artes.

Primeras conclusiones: del perfil profesional al perfil formativo. Primera propuesta de competencias definidoras de los graduados en Bellas Artes.

Los estudios en Bellas Artes se perfilan en 2 niveles: un Graduado general en Bellas Artes (BA) que puede desembocar en varios Postgrados según corresponda (MA).

Niveles de cualificación europeos: universitario (4 y 5)

Nivel 4 / BA: Competencia en un amplio conjunto de actividades profesionales complejas realizadas en una gran variedad de contextos que requieren conjugar variables de tipo técnico, científico, económico u organizativo, para planificar acciones, definir o desarrollar proyectos, procesos, productos o servicios. La formación asociada a las cualificaciones de este nivel requiere un conjunto de conocimientos iniciales correspondientes a un nivel de preparación que sea equivalente al de Bachiller, independientemente de la forma de su adquisición.

Nivel 5 / MA: Competencia en un amplio conjunto de actividades profesionales de gran complejidad realizado en diversos contextos a menudo impredecibles que implica planificar acciones o idear productos, procesos o servicios. Gran autonomía personal. Responsabilidad frecuente en la asignación de recursos, en el análisis, diagnóstico, diseño, planificación, ejecución y evaluación. La formación asociada a las cualificaciones de este nivel requiere un conjunto de conocimientos iniciales correspondientes a un nivel de preparación que sea equivalente al de Bachiller, independientemente de la forma de su adquisición.

Fuente: "Participemos en la definición de nuestra profesión". Documento sobre un proyecto de definición de la profesión surgido del Grupo Español del IIC. 2004

Descripción del perfil profesional. No conocemos la existencia de ningún documento oficial que defina el perfil profesional del titulado en Bellas Artes, pero el R.D. 1432/1990 (BOE 20 de noviembre) que establecía el título universitario oficial de licenciado en Bellas artes y las directrices de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquel, recogía que estos estudios,

"...además de orientarse a la formación de artistas plásticos en su acepción más amplia; deberán proporcionar una formación teórica, práctica y metodológica en las distintas especificaciones formales [a las] que actualmente puede optar la práctica artística y sus aplicaciones. Las enseñanzas deberán promover una actitud crítica y creadora a partir de un amplio conocimiento del pensamiento estético"

Por su parte, en un texto regulador de la actividad artística puede leerse que "artista" es [una]:

"... persona natural que representa o realiza una obra artística, con texto o sin él, utilizando su cuerpo o habilidad, con o sin instrumentos, que se exhibe o muestra al público, resultando una interpretación y/o ejecución que puede ser difundida por cualquier medio de comunicación o fijada en soporte adecuado, creado o por crearse" .

⁷ Ley del artista (Ley 28131). Gobierno Peruano http://www.concytec.gob.pe/foroafroperuano/ley_del_artista.htm [en línea]. [Consulta 13-05-2004].

A su vez, una obra de arte puede considerarse –en síntesis– como una construcción expresiva (forma, imagen, objeto, entorno, acción, etc.), creada desde la sensibilidad de su autor, para ser percibida a través de los sentidos, de la imaginación o del entendimiento⁸.

De acuerdo con ello podríamos incurrir en el error de identificar el perfil del titulado en Bellas Artes con el de un artista y aunque esto es así con frecuencia, no podemos extenderlo a la generalidad de los casos. En nuestra opinión el perfil del titulado en Bellas Artes es más amplio que el perfil del artista.

Además de estas consideraciones, para tratar de definir el perfil del titulado en Bellas Artes hemos analizado los descriptores del último plan de estudios de la Universidad de La Laguna (2001) –recogidos, a su vez, en el informe de autoevaluación institucional de nuestro Centro–; consultado el de los centros europeos seleccionados con los que mantenemos un convenio Sócrates; revisado los propuestos por ELIA en la reunión de mayo del 2003 y los elaborados en su día por esta misma comisión de trabajo para este mismo Proyecto ANECA. Hemos tenido en cuenta los datos recogidos en el punto 4: inserción laboral de los egresados en BB.AA en la C.A.C y con todo ello y, basándonos también en nuestra propia experiencia académica, consideramos que

El titulado en Bellas Artes es un profesional libre que puede ejercer su labor como un trabajador por cuenta propia– como autónomo o empresario–, o por cuenta ajena para empresas públicas o privadas, encuadrándose en equipos mono o pluridisciplinarios.

El titulado en Bellas Artes puede realizar acciones, actuaciones e intervenciones que tienen que ver con la creación, exhibición, difusión, enseñanza, evaluación, crítica y gestión de manifestaciones relacionadas con la expresión del pensamiento plástico y visual.

Esta COMPETENCIA GENERAL puede desglosarse en UNIDADES DE COMPETENCIA o competencias específicas que determinan otras líneas de orientación profesional. De esta manera, el titulado en Bellas Artes puede:

1. Crear y producir manifestaciones artísticas –imágenes, formas, objetos, acontecimientos y entornos⁹ –para dar cauce a la expresión del pensamiento sensible, propiciar cotas más altas de calidad de vida y de desarrollo interno de las personas y contribuir al enriquecimiento del patrimonio cultural y artístico de la comunidad.
2. Gestionar, proponer, asesorar, dirigir y organizar eventos relacionados con la producción artística y el mundo del arte¹⁰ para estimular el desarrollo del pensamiento y de las activi-

⁸ MARQUEZ CRUZ, U.: “Cuatro visiones sobre la obra de arte”. En *Arquitectura y Humanidades*. http://www.architectum.edu.mx/Architectumtemp/numerocinco/pon_ulises5.htm [en línea]. [Consulta 13-05-2004].

⁹ Consideramos que forman parte de este ámbito la producción de manifestaciones y eventos realizados con el concurso de los medios técnicos y lingüísticos propios de la creación de imágenes, objetos o entornos artísticos: Dibujo, pintura, escultura, ilustración, cómic, artes gráficas, ediciones artísticas y de materiales de difusión de artes; fotografía; holografía; video arte, cine de animación; creación de ambientes (instalaciones, arte in situ), proyectos escenográficos y diseño efímero, performances, creaciones para el sector del ocio y turismo y para la construcción de parques temáticos, arte terapia, etc.

¹⁰ Dirección de Galerías, comisariado de exposiciones, labores de expertizaje en evaluación de obras y de manifestaciones o acontecimientos artísticos, crítica de arte, diseño y montaje de exposiciones; asesor y animador cultural en eventos artísticos.

dades creadoras, contribuir a su difusión, elevar el nivel de entendimiento del hecho artístico y contribuir a la comprensión y desarrollo de la cultura visual.

3. Impartir docencia en el campo de la educación artística¹¹ para contribuir al desarrollo de las capacidades relacionadas con la inteligencia visual, la formación de la sensibilidad, la integración de experiencias propias, el respeto y apreciación de entornos y bienes naturales y patrimoniales, la conservación y crítica de nuestros conocimientos acerca del arte y de la práctica artística, etc.

El perfil profesional del titulado en Bellas Artes requiere una formación amplia y generalizada en la práctica artística visual de modo que pueda abarcar las distintas modalidades y aplicaciones que requiere el desempeño de su profesión.

Para hacer frente a estos requerimientos, será necesario concretar la formación correspondiente al perfil general del egresado en unidades de formación que determinarán el diseño de perfiles específicos para cada campo de aplicación encargados de:

- El desarrollo del pensamiento creativo y de las capacidades de expresión visual, propias de los artistas plásticos y visuales.
- El conocimiento y manejo de los medios, sistemas y técnicas de comunicación tanto tradicionales como las que el último desarrollo tecnológico pueda poner a su alcance en cada momento.
- El aprendizaje de técnicas de elaboración, presentación, evaluación crítica y transmisión de contenidos relacionados con el quehacer artístico en general, el pensamiento visual y la enseñanza del arte.
- La adquisición y aplicación de saberes relacionados con la gestión el ámbito de los espacios institucionales: museos, organismos oficiales, exposiciones, gestión cultural, etc.

Objetivos académicos de formación. No obstante, la formación eminentemente práctica y experimental de los titulados en BB.AA. que debe capacitar para el trabajo artístico, tanto autónomo como interdisciplinar¹², se debe fundamentar en el conocimiento teórico disponible sobre la mecánica del pensamiento artístico y su complejidad semántica. Tal complejidad es abordable desde dos enfoques teóricos distintos pero complementarios: el formal y morfológico (relacionado con el análisis de formas, el uso de materiales, técnicas, procedimientos y medios de expresión, etc.) y el pragmático o psicosocial (relacionado con el estudio de contextos, funciones, convenciones culturales, sociolectos, efectos emotivos y cognitivos de la experiencia estética, etc.).

¹¹ Docencia en aspectos relacionados con la génesis y comprensión de la imagen, sus lenguajes y medios de producción, instalación, dirección y desempeño de los gabinetes pedagógicos de los museos o de aquellos organizados con ocasión de la celebración de importantes eventos relacionados con el arte, arte terapia, etc.

¹² Objetivo, que nos gustó, tomado de la Escuela de Braunschweig para los estudios de Bellas Artes

5.2 EL PERFIL DEL CREATIVO EN EL ÁMBITO AUDIOVISUAL Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Objetivo: Formación de expertos en la formulación y formalización de modelos y sistemas de representación visual.

Perfil profesional: Formación amplia y generalizada en la práctica artística visual que permita abarcar las distintas modalidades y aplicaciones.

Perfiles específicos y campos de aplicación: Pueden resumirse en cuatro los campos de aplicación con más demanda que posibilitarían otros tantos perfiles específicos de expertos en artes visuales.

Tales campos de aplicación serían:

- El relacionado con el desarrollo del pensamiento creativo y la expresión visual, vinculado tradicionalmente con la formación de artistas plásticos y profesores de arte.
- El relacionado con la Industria, Medios de comunicación, imágenes tecnificadas, etc. aplicable sobre todo al diseño gráfico, ilustración, diseño editorial y dirección de arte.
- El relacionado con los espacios institucionales: Museos, Organismos oficiales, exposiciones, gestión cultural, etc.

Objetivos académicos de formación. La formación eminentemente práctica y experimental de los graduados en Artes Visuales debe fundamentarse en el conocimiento teórico disponible sobre la mecánica del pensamiento artístico y su complejidad semántica. Tal complejidad es abordable desde dos enfoques teóricos distintos pero complementarios: el sintáctico (relacionado con el análisis de formas, el uso de materiales, técnicas, procedimientos y medios de expresión, etc.) y el pragmático (relacionado con el estudio de contextos, funciones, convenciones culturales, sociolectos, efectos emotivos y cognitivos de la experiencia estética, etc.)

5.3. EL PERFIL DEL PROFESOR: DEL PROFESOR DE DIBUJO AL PROFESOR DE PLÁSTICA. CONSIDERACIONES DE LOS EMPLEADORES Y PROFESIONALES DEL SECTOR.

Recogidos los diferentes informes recibidos de profesionales de la docencia artística y empleadores podemos destacar los siguientes puntos.

El análisis de la realidad social, cultural, económica y política es fundamental en alguien que se va a dedicar a formar el lenguaje y educar en valores. El hecho aparente de que las facultades de Bellas Artes están orientadas a una enseñanza que prioriza la formación de artistas, no oculta la realidad de que la mayoría de sus licenciados no sólo se dedican a la tarea de ser artistas. Por ello podemos pensar que un licenciado en Bellas Artes dedicado a la docencia y educación artística:

- 1) debe tener conocimientos genéricos en lugar de una gran especialización, ya que las materias que deberá impartir son muy variadas

Así por ejemplo, Dibujo artístico, dibujo para cómic, dibujo técnico, técnicas gráfico-plásticas, volumen, cartelismo, tratamiento de la imagen mediante programas informáticos, historia del arte y algunas otras más.

- 2) La transversalidad de muchas actividades docentes provoca que sea muy necesario tener nociones de pintura mural, escenografía, diseño de vestuario, dibujo científico, tecnología, etc.
- 3) La enseñanza secundaria se desarrolla en las edades comprendidas entre los 12 y los 18 años. Por lo tanto, conviene tener la capacidad de aplicar los recursos pedagógicos y didácticos más adecuados para cada etapa y edad de los alumnos. Se requiere pues tener nociones de pedagogía.
- 4) La situación actual en el sector de la enseñanza es complicada: continuos cambios de planes de estudio, reformas legales, tensiones e inestabilidad laboral durante los primeros años de docencia.... Hay que añadir a todo eso el momento de crisis teórica y práctica sobre cómo se deben afrontar los cambios de actitud de los alumnos: problemas de disciplina, falta de motivación, dispersión debida a los múltiples estímulos que reciben en la vida diaria, falta de complicidad y consideración de los padres con respecto al profesor....

Por todos esos motivos y con un espíritu totalmente práctico, se aconseja que en los docentes tengan:

- Conocimientos que cubran un amplio espectro de técnicas y lenguajes de la comunicación visual
- Conocimientos de dibujo técnico y de dibujo industrial en el nivel adecuado a lo que se pide en las pruebas de selectividad.
- Preparación en el campo de la pedagogía del arte y nociones de psicología del adolescente
- Capacidad para adaptarse con rapidez a los cambios, para afrontar la modificación de valores, de situaciones, de reacciones humanas o sociales.
- Flexibilidad para aplicar varias y diferentes metodologías de trabajo.
- Debe estar bien entrenado para no perder la autoestima y el control de sí mismo en momentos de dificultad.

El perfil según ha quedado definido por los sistemas europeos de educación superior. Los estudios de Educación Artística encaminados a la formación de profesores están por lo general bastante bien diferenciados por categorías o niveles de la enseñanza. Así, para formar profesores de plástica en primaria y actividades especiales, un título de grado es suficiente; casi todos programan cursos de 5 años (BA + MA) para la formación de profesores de secundaria. Lógicamente, la formación de profesores universitarios, tanto para el grado como para el postgrado, exige el nivel de

doctorado en todos los casos. Por el momento, no se ha encontrado legislación suficiente ni en Europa ni en España en relación a la formación de los profesores que puedan impartir el MA y PhD aunque el National Report presentado por Francia a la Conferencia de Berlín ya contenía una relación de la nueva legislación sobre el Estatuto del profesor en la convergencia europea.

Por otra parte, en los países europeos en los que la enseñanza de las Bellas Artes se imparte en centros de Educación Superior pero fuera de la Universidad, además del título de BA se exige al profesorado acreditar un CV profesional. Así por ejemplo, en el Reino Unido, para impartir clases de carácter profesional en un BA se exige un título de BA como mínimo y un certificado de formación pedagógica. Se tiene en consideración la experiencia profesional y el título de MA. En Holanda, los profesores universitarios deben presentar un título de MA o MSc y experiencia profesional en las universidades tecnológicas. Sólo para algunos muy determinados niveles de docencia, como las prácticas artísticas, se aceptan los BA de las Hogeschool y demostrar su experiencia profesional. También en esos casos es aconsejable algún título que acredite una formación pedagógica.

5.4. EXPERTO CULTURAL, ASESOR ARTÍSTICO Y DIRECCIÓN ARTÍSTICA

Este es un perfil que en Europa está asignado a programas de Master. Está contemplado como una vía de profesionalización propio y característico de los licenciados en humanidades, las Bellas Artes incluidas. De hecho, el vocablo inglés "Curating", "Curator" constituye en la actualidad un perfil académico sobre el que se concentra mucha investigación aunque haya sido desarrollado por las Facultades de Historia del Arte y los Departamentos de Historia y Teoría del Arte o Humanidades vinculados a las Escuelas y Facultades de Bellas Artes. Su vinculación con los Museos y las actividades que esos desarrollan es probablemente su señal de identidad profesional más importante.

Por lo que respecta a la gestión, una ojeada a la tabla con las titulaciones vinculadas a las Bellas Artes habituales en Europa demuestra en qué medida los cursos dedicados a la gestión y a las actividades de dirección se ofertan en los niveles más altos de la escala de las titulaciones. Entre los centros extranjeros estudiados probablemente el caso más revelador sea el de la Manchester Metropolitan University. Desde esta perspectiva, está claro que los perfiles vinculados a la gestión cultural, a la gestión de políticas culturales y artísticas, al comisariado de alto nivel y a la dirección artística de empresas creativas y culturales en cualquiera de los cargos de dirección corresponden claramente al nivel de estudios de los MA.

Sin embargo, las industrias creativas y culturales cualesquiera que sean su naturaleza, contemplan una serie de funciones en su organigrama que pueden ser perfectamente desempeñadas por un graduado BA en Bellas Artes. Funciones como documentación, investigación para la preparación de exposiciones, preparar bases de datos, preparar y redactar los documentos, dirigir pequeñas exposiciones, ejercer de animador o de monitor sobre temas culturales... todo eso son ocupaciones y funciones que se corresponden muy bien con el perfil y las características de los estudios de grado en Bellas Artes.

Corresponde al grado desarrollar aquellos contenidos básicos que permitan a los graduados desempeñarse en ese sector profesional actuando en calidad de ayudantes, documentalistas, investigadores de base, expertos en arte y expertos en la presentación y exposición del arte,

5.5. PERFILES PROFESIONALES PREVISIBLES PARA LOS POSTGRADOS. LISTADO DE PERFILES ACADÉMICOS PREVISIBLES

Si el perfil sobre gestión cultural, comisariado y asesoramiento para temas es probablemente aquel perfil que, de una manera más inmediata y dada la experiencia existente en su docencia en Facultades como la de la Universidad de La Laguna –de hecho, figura en su plan de estudios actual como un itinerario curricular–, otros muchos perfiles se corresponden también con este tipo de estudios teniendo además en cuenta que es ahí donde pueden encontrarse puntos de colaboración importantes con otras disciplinas académicas y profesionales reconocidos –así a bote pronto ese es el caso de la museografía y el comisariado para traducir al castellano ese perfil que, en inglés, se ha denominado “Curator” de arte corresponde claramente a los estudios de Master.

En este sentido, y de cara a la organización general de los estudios en unos bloques de contenidos mínimos, vale la pena tener en cuenta las características de ese segundo nivel de estudios dado que, por lo general, en la sociedad española el título de licenciado en Bellas Artes sigue estando considerado y conceptualizado como una carrera de ciclo largo sin interrupciones en el camino:

Nivel 5 / MA: Competencia en un amplio conjunto de actividades profesionales de gran complejidad realizado en diversos contextos a menudo impredecibles que implica planificar acciones o idear productos, procesos o servicios. Gran autonomía personal. Responsabilidad frecuente en la asignación de recursos, en el análisis, diagnóstico, diseño, planificación, ejecución y evaluación. La formación asociada a las cualificaciones de este nivel requiere un conjunto de conocimientos iniciales correspondientes a un nivel de preparación que sea equivalente al de Bachiller, independientemente de la forma de su adquisición.

Del listado de ocupaciones profesionales de licenciado en Bellas Artes se han seleccionado todas aquellas ocupaciones que se corresponden más claramente con los estudios de postgrado:

- 1) Práctica profesional artística en todas sus modalidades y, en un segundo nivel, los varios tipos de práctica profesional en el campo del arte: –Producción e investigación en el campo de las bellas artes. –Creación visual. –. –Creador de Arte público. –Net artista. –Acciones de arte visual. –Director creativo para empresas de tecnología. –Director creativo para agencias de publicidad y moda. –Director creativo en empresas de producción audiovisual, en galerías de arte. Dirección de centros de producción de arte — Comunicador visual para presentación de la información en periódicos y TV. –Gestor, comisario y director creativo para diseño, producción y montaje de exposiciones. –Escenografía.
- 2) Ocupaciones generales vinculadas y que son propias de la formación académica universitaria: –Crítico de arte. –Gestor cultural. –Gestión de Asociaciones de artistas visuales. –Editor y redactor en revistas dedicadas al arte. – Asesoramiento y comisariado de exposiciones. –Organización de eventos y actividades culturales – Administración y gestión del patrimonio. – Director de museos, galerías, salas exposiciones y ferias de arte. –Colaborador para asuntos artísticos en instituciones. – Museología. –Directora y responsable de departamentos educativos. –Asesor para compras de arte. –Experto y asesor en el montaje de exposiciones.

- 3) Franja de la práctica del arte que corresponde a escalafones altos del sistema empresarial: –Director artístico y director de arte en empresas audiovisuales, productoras cinematográficas y de TV, agencias de publicidad, empresas editoriales, de prensa. –Empresario o personal creativo de tecnologías aplicadas a comunicación visual (edición de vinilos, CD ROM, páginas web)
- 4) Específicos de Imagen y Audiovisuales: Diseño y gestión audiovisual: –Fotografía. –Animación. –Media art. –Creativo visual, audiovisual y/o multimedia. –Videoarte, videocreación. - Realización videográfica y televisiva. –Diseño y realización de interactivos. –Investigador de y sobre la imagen visual y/o audiovisual. –Investigador de y sobre Media art. Experto audiovisual en proyectos de diseño.
- 9) Docencia i educación artística: –Arteterapeuta.

CONCLUSIONES: Descripción del perfil general de los graduados en Bellas Artes y competencias asignadas a partir de la información disponible.

Definición: El perfil profesional del graduado en Bellas Artes (BA) es el de un profesional que puede ejercer su labor, por cuenta propia o ajena, para empresas públicas y/o privadas, en solitario o formando parte de equipos mono o multidisciplinares.

Además, el graduado en Bellas Artes es competente para realizar acciones, actuaciones e intervenciones que tienen que ver con la creación, exhibición, difusión, enseñanza, evaluación, crítica y gestión de manifestaciones relacionadas con el hecho artístico y la expresión del pensamiento plástico y visual.

El perfil formativo de los estudios en Bellas Artes. Contempla los 4 perfiles profesionales enunciados al principio y establecidos como punto de partida para los cuestionarios, que, para el grado, son:

- 5.1 Creación artística (artista plástico en todas las técnicas y medios creativos)
- 5.2 Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías.
- 5.3 Experto cultural, asesoría y dirección artística. Actividades vinculadas a la industria de la cultura
- 5.4 Profesor (docencia y educación artística)
- 5.5 Otros profesionales especialistas artísticas*

* Ilustrador, animación y cómic; editor artístico y de materiales de difusión de arte; diseñador de ambientes y exposiciones, montaje de exposiciones o instalaciones artístico, proyectos escenográficos y diseño efímero; diseño específico para el sector de ocio y turismo y para la construcción de parques temáticos.

Los perfiles profesionales que se consideran susceptibles de ser considerados en un posible postgrado son los siguientes:

- Creación e investigación en el ámbito del Dibujo
- Creación e investigación en el ámbito de la Pintura
- Creación e investigación en el ámbito de la Escultura
- Creación e investigación en el ámbito de la obra gráfica
- Creación e investigación en el ámbito audiovisual
- Gestión cultural, asesoría artístico y dirección artística

Páginas siguientes: tabla con el **perfil formativo** común a las cinco salidas profesionales de la titulación de grado en Bellas Artes.

Las competencias genéricas y específicas están numeradas para utilizarlas posteriormente en la elaboración de los cuestionarios (capítulos 6-10).

6, 7, 9, 10 y 8.

CLASIFICAR
LAS COMPETENCIAS
TRANSVERSALES
(GENÉRICAS)
Y LAS ESPECÍFICAS
EN RELACIÓN
CON LOS PERFILES
PROFESIONALES

6. Valorar la importancia de cada una de las siguientes competencias transversales (genéricas) en relación con los perfiles profesionales definidos en el apartado 5, según el esquema adjunto (*) que sigue el modelo del proyecto *Tuning*

7. Enumerar las competencias específicas de formación disciplinar y profesional del ámbito de estudio con relación a los perfiles profesionales definidos en el apartado 5.

9. Documentar, apropiadamente, mediante informes, encuestas o cualquier otro medio, la valoración de las competencias señaladas por parte del colegio profesional, asociación u otro tipo de institución

10. Contrastar, también mediante informes, encuestas o cualquier otro documento significativo, dichas competencias con la experiencia

académica y profesional de los titulados en la referida descripción

8 (= 6+7+9+10). A partir de los apartados anteriores clasificar las competencias transversales (genéricas) y las específicas en relación con los perfiles profesionales

Este bloque de puntos puede reorganizarse y homogeneizarse para reducir tiempo y coste. Se recomienda seguir los siguientes pasos, una vez finalizados los puntos 1 al 5:

- 1- Completar, si se considera necesario, el listado de competencias transversales (apartado final "otras competencias transversales")
- 2- Completar el punto 7 con el listado de competencias específicas de la titulación que se propone (no debe incluirse ninguna coincidente con las transversales)
- 3- Diseñar un modelo de encuesta único, adaptado a la titulación objeto del proyecto, según el siguiente modelo que sólo pretende servir de orientación:

Identificación del colectivo (los miembros de la red deben identificar los colectivos más adecuados a su ámbito, lo siguiente es sólo un ejemplo, el encuestado debe marcar una de las opciones):

- Graduado en los últimos 5 años
- Profesional en ejercicio (graduado de más de 5 años)
- Empleador
- Profesor universitario
- Otro (indicar)

Tener en cuenta que se trata de una primera titulación de grado de 3/4 años (esto debe aclararse de manera precisa en la carta que acompañe a la encuesta, explicando que el modelo de Bolonia contempla una titulación posterior de máster en uno o dos años más).

NOTA: para que los resultados de la encuesta sean significativos y permitan la clasificación solicitada en el punto 8 puede optarse por: a) limitar el número de cuatros y treses en las valoraciones a un porcentaje razonable o b) solicitar que, una vez realizada la valoración se elijan y ordenen en cada perfil las principales competencias, limitando el número de éstas.

- 4- Realizar los puntos 6, 9 y 10 mediante el envío de la encuesta a los miembros de la red y profesores, a graduados en los últimos 5 años, a profesionales de los estudios analizados (graduados de mayor duración, no académicos), a empleadores de los titulados y, en su caso, al colegio profesional o asociaciones afines.
- 5- Realizar el punto 8, clasificando las competencias transversales y específicas mejor valoradas en cada perfil y por cada colectivo encuestado.

I. PROCESO DE CONFECCIÓN DEL CUESTIONARIO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

La metodología que se ha seguido para elaborar los cuestionarios de los académicos y los graduados de Bellas Artes así como de los profesionales del arte es la que sigue a continuación:

En primer lugar, se hizo una revisión de los únicos descriptores generales de Bellas Artes disponibles en la actualidad que fueron propuestos por ELIA (ver 5.1.4.) con una posterior ronda de evaluación de los mismos por e-mail por parte de todos las Facultades de Bellas Artes del Estado Español.

En segundo lugar, se consideraron las competencias, habilidades y destrezas más comunes de los diferentes centros de Bellas Artes europeos valoradas a partir de los análisis de los planes de estudio que están reflejados en el mapa europeo de la educación superior de Bellas Artes (ver 2.3.5.). Este estudio llevó a la conclusión de la necesidad de pasar de una evaluación de contenidos comunes a una estructuración de los ítems de los cuestionarios a partir de competencias específicas subdividida en cuatro secciones: comprensión crítica, conocimientos, capacidades y habilidades. En cuanto a las competencias transversales, éstas fueron incorporadas tal cual lo especifican los parámetros de la convocatoria de ANECA y recogiendo el proyecto *Tuning*.

En tercer lugar, se incluyeron como ítems a los cuestionarios generales los descriptores elaborados en la tercera y debatidos en la cuarta Conferencia de Decanos para someterlos a una valoración general. Este mismo procedimiento se ha seguido con los descriptores formulados por las reuniones de departamentos de toda España analizadas en la quinta Conferencia de Decanos.

En vista del trasfondo de la falta absoluta de unos descriptores vinculantes de Bellas Artes reconocidas a un nivel internacional, el gran logro del procedimiento de elaboración de los cuestionarios ha sido la consolidación de unos descriptores de Bellas Artes consensuadas y valoradas por todas las Facultades de Bellas Artes del Estado Español. Este procedimiento es único en todo el panorama de convergencia europea y se considera que puede ser modélico a un nivel internacional.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES INCORPORADAS:

Se han incluido dos competencias transversales nuevas y, además se ha hecho con la intención de que se incorporen al catálogo de competencias comunes a todas las titulaciones. Son la "Sensibilidad estética" y la "Sensibilidad hacia el patrimonio cultural". La primera corresponde a una facultad humana que debe desarrollarse y cultivarse por igual a muchas otras capacidades de la persona. Constituye un indicio claro del grado de civilización y cultura alcanzado por una persona y por una sociedad. Por lo tanto se ha incluido entre las competencias personales.

Por lo que se refiere a la "sensibilidad hacia el patrimonio cultural", se trata de una competencia comparable y equivalente a la "Sensibilidad para las cuestiones medio ambientales". Se ha incorporado pues en el grupo de las sistémicas.

ACTUACIONES HECHAS EN EL INTERIOR DE LA RED:

Antes de la preparación del cuestionario, se pidió a los miembros de la red que valoraran los descriptores propuestos por ELIA para BA y MA en Bellas Artes previa traducción al castellano. Llegaron algunas consideraciones al respecto, poco concretas pero por lo general muy positivas. La primera llegaba desde Granada y consistió en la presentación del documento a la conferencia de decanos como orientación para el trabajo a desarrollar dado que, en la redacción del documento, había participado como representante español uno de los miembros de la red, el Dr. Isidro López Aparicio. La Facultad de Pontevedra fue quien remitió un comentario más detallado al respecto considerando el documento por lo que era, un marco de referencia. Sus objeciones principales se dirigían hacia el reparto de competencias entre grado y postgrado dado que, para utilizar sus palabras textuales, *"me extraña que en el nivel BA se coloca la capacidad de "crear un trabajo artístico" y en el nivel Master la de "desarrollar y reflexionar sobre un proceso/método de trabajo", cuando no creo que se pueda entender una cosa sin la otra. No se si habrá que marcar grados de "intensidad" distintos, algo que en el escueto documento de ELIA no se hace"*.

Por otra parte, y se puede afirmar que ese aspecto ha sido un punto clave a lo largo de todo el debate que ha acompañado la elaboración de este trabajo: *"Tampoco me parece adecuado, como se sugiere, el incluir habilidades tan "concretas" como: pintura, escultura, etc. en los primeros descriptores, en mi opinión, cuando más tarde lleguemos a ese nivel de concreción mejor, incluso dudo que tengamos que llegar a él"*.

Sus palabras resumen perfectamente el esfuerzo hecho por concretar todas las preguntas en términos de conocimientos, habilidades y destrezas sin entrar a concreciones que se han reservado siempre para los puntos 11, 12 y 13.

SALIDAS PROFESIONALES.

Se han utilizado los cuestionarios como mecanismo para evaluar la realidad e el interés por las posibles salidas profesionales relacionadas en el capítulo 5. Tal como allí se explica, corresponden a aquellos perfiles profesionales que, o bien son habituales en Europa visto que se reflejan en titulaciones separadas en muchos países (casos del perfil académico de la educación artística, o de la especificidad del creativo en nuevos medios), o bien porque se corresponden con las ocupaciones reflejadas en los estudios de inserción laboral (ver capítulo 4).

Mientras que en los cuestionarios de graduados y empleadores solamente se pregunta por las competencias específicas del perfil profesional del sector en que son activos en la actualidad, con los cuestionarios de los académicos se ha querido obtener la valoración de los niveles de competencia de cinco perfiles: del artista plástico en todas las técnicas y medios creativos, del creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías, del gestor cultural y asesor artístico como de los profesionales especialistas en otros campos. Este proceder se ha considerado oportuno, dado que se requería complementar la visión externa general de los graduados y empleadores desde su propio campo con una visión diversificada de los profesores encargados de formar todo el abanico de perfiles posibles.

De acuerdo con la valoración expresada por los resultados de las encuestas, la conclusión que se ha tomado en la red es que estas diferentes salidas profesionales van vinculadas a la formación general del grado en Bellas Artes y, por lo tanto, no tienen porqué reflejarse en unos itinerarios curriculares en el porcentaje de bloques de contenidos correspondientes a lo común obligatorio. Hacerlo o no será decisión de cada una de las facultades en su momento.

II. LISTADO Y EXPLICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

A continuación se anota la lista definitiva de competencias específicas con la definición de cada una de ellas

1. **Comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte**

Comprender de manera crítica la historia, teoría y discurso actual del arte. Asimilación analítica de los conceptos en los que se sustenta el arte

2. **Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales**

Analizar de la evolución de los valores del arte desde una perspectiva socio-económica y cultural.

3. **Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico**

Compromiso social del artista

4. **Comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte**

Analizar la repercusión recíproca entre el arte y la sociedad.

5. **Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos**

Actualizar constantemente el conocimiento directo del arte a través de sus propios creadores.

6. Conocimiento del vocabulario, códigos, y de los conceptos inherentes al ámbito artístico

Conocer el lenguaje del arte.

7. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular

Conocer el lenguaje creativo específico.

8. Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico

Estudiar la evolución del papel del arte a través del tiempo.

9. Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas.

Analizar los procesos de creación artística.

10. Conocimiento de instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y de su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.)

11. Conocimiento de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad

12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción

Conocer los materiales, procedimientos y técnicas que se asocian a cada lenguaje artístico.

13. Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis

Analizar, interpretar y sintetizar las fuentes.

14. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte

Aprendizaje de las metodologías creativas asociadas a cada lenguaje artístico.

15. Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales

Estudiar las metodologías que faciliten la actuación artística en el entorno social.

16. Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte

17. Conocimiento de los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento

Identificar los distintos intermediarios artísticos y sus funciones en la dinámica del arte y su metodología de trabajo.

18. Conocimiento básicos de economía y marketing

Analizar y situar la actividad artística en un contexto estratégico y de competencia. Establecer y mantener relaciones comerciales con clientes y/o socios.

19. Capacidad para identificar y entender los problemas del arte.

Establecer los aspectos del arte que generan procesos de creación.

20. Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos

Desarrollar los procesos creativos asociados a la resolución de problemas artísticos.

21. Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra

Establecer medios para comparar y relacionar la obra artística personal con el contexto creativo.

22. Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo

23. Capacidad de comunicación

Aprender a traducir las ideas artísticas para poder transmitir las.

24. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos y proyectos.

25. Capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico

26. Capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica

Desarrollar la percepción mental más allá de lo retiniano.

27. Capacidad de trabajar autónomamente

Desarrollar la capacidad de plantear, desarrollar y concluir el trabajo artístico personal.

28. Capacidad de trabajar en equipo

Capacidad de organizar, desarrollar y resolver el trabajo mediante la aplicación de estrategias de interacción.

29. Capacidad de iniciativa propia y de automotivación**30. Capacidad de perseverancia**

Desarrollar la constancia necesaria para resolver las dificultades inherentes a la creación artística.

31. Capacidad para generar y gestionar la producción artística

Saber establecer la planificación necesaria en los procesos de creación artística.

32. Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas

Utilizar las herramientas apropiadas para los lenguajes artísticos propios.

33. Capacidad de colaboración con otras disciplinas

Desarrollo de vías de relación e intercambio con otros campos de conocimiento.

34. Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos

Identificar los profesionales adecuados para desarrollar adecuadamente el trabajo artístico.

35. Capacidad para activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público o privado

Saber entender el contexto cultural para generar iniciativa y dinamizar el entorno.

36. Capacidad de documentar la producción artística

Utilizar las herramientas y recursos necesarios para contextualizar y explicar la propia obra artística.

37. Capacidad de identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados

Describir los condicionantes que inciden en la creación artística. Análisis de las estrategias de producción artística.

38. Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos

Desarrollar la comprensión y especulación de los problemas artísticos en su totalidad.

39. Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte

Adquirir criterios para la adecuada apreciación de la obra de arte en relación con su entorno y exhibición.

40. Capacidad de autoempleo y de generación de empleo

41. Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos

42. Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte

Adquirir las destrezas propias de la práctica artística.

43. Habilidad para establecer sistemas de producción

Desarrollar estrategias aplicadas al ejercicio sistemático de la práctica artística.

44. Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores

45. Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos

46. Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática

Utilizar los recursos de difusión de los proyectos artísticos con el fin de potenciar su repercusión social.

47. Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios

Desarrollar estrategias de proyección de la creación artística más allá de su campo de actuación.

48. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos

Saber comunicar los proyectos artísticos en contextos diversificados.

49. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico

III. IDENTIFICACIÓN DE LOS COLECTIVOS A ENCUESTAR Y DISTRIBUCIÓN DE LAS ENCUESTAS

La selección de los interlocutores tuvo lugar durante el proceso de redacción del proyecto para presentarse a la convocatoria. Desde entonces se ha puesto siempre mucho énfasis en la necesidad de considerar muy especialmente las entidades representativas de los artistas en activo así como las de otros profesionales vinculados al mundo del arte como sector económico y cultural específico.

En el caso de la titulación de Bellas Artes, se han identificado también tres grandes colectivos dado que, de las sugerencias de ANECA, se ha considerado a los graduados no tan jóvenes en el grupo de los profesionales. Por otra parte, como empleadores se ha considerado tres grandes grupos profesionales, los artistas reconocidos socialmente, los conservadores y museos, las asociaciones de críticos y los críticos de arte así como los especialistas en gestión y promoción de industrias culturales.

Para la distribución de los cuestionarios, cada Facultad ha seguido un procedimiento distinto adecuado a su realidad. Así por ejemplo, en lo relativo a los graduados, la Facultad de Cuenca ha realizado una encuesta por teléfono a la mayoría de sus egresados pero sólo sobre las preguntas relativas a la situación socioeconómica de los mismos y son un primer paso para un estudio más sistemático sobre inserción laboral.

Otras facultades han distribuido el cuestionario para profesionales y empleadores entre las empresas con las que ya tienen establecidas relaciones de colaboración para prácticas de sus estudiantes. Otras han utilizado los mecanismos que ofrecen las tecnologías de la información y se han puesto en contacto con portales que agrupan a colectivos diversos que se han ofrecido a distribuir el cuestionario entre sus afiliados.

Así mismo se han dado dos procedimientos para responder a los cuestionarios. O bien se ha utilizado el recurso de formar grupos de calidad y discutirlo conjuntamente, por lo que se garantiza la validez de las respuestas gracias a la representatividad de los seleccionados —este procedimiento ha sido bastante útil para localizar a los egresados más recientes—; o bien se ha distribuido el cuestionario por correo postal o electrónico para conseguir respuestas individuales. En este segundo caso, no ha habido un éxito muy significativo pero lo suficiente como para que las muestras sean representativas.

Finalmente, para la distribución de los cuestionarios entre los académicos, cada facultad ha seguido un procedimiento distinto. A veces se han respondido colectivamente en reuniones de departamento o de sección; otros se han distribuido entre todos los profesores y han respondido voluntariamente quienes han querido; en alguna facultad se han distribuido en una Junta de Facultad y las respuestas corresponden a los miembros electos de la Junta.

En términos generales, los canales de distribución utilizados son:

1. Graduado (en los últimos 5 años)

Cada departamento de la Facultad de Bellas Artes ha facilitado un listado de egresados de los últimos 5 años a modo de grupos de selección a los que se ha enviado los cuestionarios.

2./3. Profesional en ejercicio (graduado de más de 5 años) y empleadores (galeristas, museos, comisarios, críticos de arte, portales)

Los cuestionarios fueron enviados a través de redes de contactos personales, pero también a través de redes de portales de Internet, como por ejemplo el Portal de Gestión Cultural Iberoamericano (<http://www.gestioncultural.org>) o el de la Asociación Catalana de Críticos de Arte (<http://www.accacritics.org/>).

4. Profesor universitario

Todos los centros enviaron los cuestionarios académicos a todos los profesores de Bellas Artes a través del correo interno.

IV. RESULTADOS: VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS POR PARTE DE LOS TRES COLECTIVOS Y CLASIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS POR PERFILES PROFESIONALES (Punto 8).

Del procesamiento de datos, de la creación de una base de datos y de la valoración de las encuestas para el análisis se ha encargado la Dra. Maite Barrios del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona.

Ver los resultados del análisis en las páginas siguientes:

1. DESCRIPCIÓN DEL CUESTIONARIO

En el siguiente proyecto se ha encuestado mediante un cuestionario a una muestra de personal de empresas e instituciones, académicos y profesores de Bellas Artes y graduados. Los cuestionarios fueron enviados mediante correo ordinario o electrónico a cada uno de los grupos.

Cada uno de los cuestionarios presenta tres partes:

En primer lugar, a cada uno de los grupos se les pregunta una serie de cuestiones referentes a su trayectoria y situación laboral/académica. Estas cuestiones varían en contenido y número en función al grupo de análisis. En el caso de los cuestionarios referidos a personal de empresas e instituciones las preguntas hacen referencia a la estructura y competencias de la empresa. Fundamentalmente, en el caso de académicos y profesores de Bellas Artes éstas preguntas se refieren a la situación laboral dentro del ámbito académico y tipo de asignaturas que imparten. Por último, a los graduados, se les solicita información sobre su trayectoria académica y profesional hasta el momento actual. Estas cuestiones vendrán referidas para el análisis como **datos sociodemográficos** de los diferentes grupos.

Una segunda parte del cuestionario hace referencia a las **competencias transversales** (genéricas). Para cada una de estas competencias se solicita que el encuestado responda en función:

- Del nivel requerido para el perfil profesional en una empresa.
- Del nivel de competencia desarrollado en su Universidad / Escuela.

La tercera parte del cuestionario hace referencia a las **competencias específicas**. Para cada una de estas competencias se solicita que el encuestado responda en función:

- Del nivel de competencia para el perfil profesional en una empresa.
- Del nivel de competencia adquirido en su Universidad / Escuela.

En el caso de las competencias específicas, a los académicos se les pide que valoren esta capacidad en función del perfil profesional, siendo estos perfiles profesionales:

- 5.1. Creación artística (artista plástico en todas las técnicas y medios creativos)
- 5.2. Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías
- 5.3. Gestión cultural, asesor artístico y dirección artística
- 5.4. Profesor (docencia y educación artística)
- 5.5. Otros profesionales especialistas artísticos

Para cada una de las competencias transversales y específicas preguntadas, el encuestado debía valorar en una escala ordinal de 1 a 4 puntos el nivel correspondiente para la competencia en cuestión:

- 1: Ningún nivel para esta competencia
- 2: Poco nivel para la competencia
- 3: Suficiente nivel para la competencia
- 4: Mucho nivel para esta competencia

La frecuencia de respuesta del cuestionario para cada uno de los grupos se presenta en la Tabla 1:

	Recibidos
Empresas e instituciones	23
Académicos y profesores	107
Graduados	66
Total	196

Tabla 1: Respuesta al cuestionario para cada uno de los grupos encuestados.

El instrumento de medida también da la oportunidad de que el encuestado proponga otras competencias específicas no contempladas en el cuestionario.

Finalmente, el encuestado debe identificar y ordenar las cinco competencias específicas más importantes según su opinión.

2. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS: ACADÉMICOS

Tal como se apuntaba en la tabla 1, 107 académicos han contestado al cuestionario.

A continuación se expone la lista de asignaturas, en total 95 asignaturas diferentes, que estos académicos han expresado que impartían.

Actitudes interdisciplinares I
 Actitudes interdisciplinares II
 Análisis de la forma
 Análisis gráfico I
 Análisis gráfico II
 Anatomía artística
 Animacio I
 Animación II
 Antropología del arte
 Arquitectura siglo XX
 Arte años 80
 Arte media
 Arte y espacio
 Color I
 Composición
 Concepto y proceso
 Crítica del arte
 Dibujo (animación)

Dibujo analítico de la figura humana,
Dibujo analítico figura humana
Dibujo básico
Dibujo clásico
Dibujo constructivo
Dibujo digital
Dibujo II
Dibujo y animación
Didáctica de las artes plásticas
Dispositivos de reproducción 3D
Escenografía y escenotecnia
Escultura
Escultura II
Escultura y procesos escultóricos
Espacios híbridos
Estampación I
Estampación II
Estética
Factores comunicativos
Figurativa I
Fotografía I
Fotografía II
Fundamentos artísticos contemporáneos
Fundamentos de la animación
Fundamentos de la forma
Fundamentos de la pintura
Fundamentos de la Teoría y la Historia del arte
Fundamentos de los lenguajes plásticos (pintura)
Fundamentos de los lenguajes plásticos y visuales
Geometría descriptiva
Grabado en relieve
Grabado en relieve y litro artística
Grupos escultóricos
Grupos escultóricos y espacio urbano
Historia Arte II
Historia del arte antiguo
Idea, concepto y proceso de la creación artística
Ilustración
Informática gráfica
Introducción a la animación
Introducción a las maquetas y modelo
Introducción al arte del siglo XX
Introducción al grabado
Introducción al lenguaje audiovisual
Introducción escultórica

La imagen impresa en el siglo XIX
Lenguajes del arte
Método escultura
Método y análisis de pintura II
Métodos y técnicas de investigación
Moviemaking and audiovisual production
Movimiento
Museología y museografía
Narracion
Pedagogía de las artes plásticas
Pintura I
Pintura II
Pintura y escritura
Pinturas y medios de masas
Procedimientos y técnicas
Procesos creación artística
Procesos de la creación artística
Proyecto
Proyectos diseño I
Proyectos I
Proyectos II
Proyectos pictóricos: modos de ver
Semiología teorías y métodos
Sistemas de análisis de la forma
Talla escultórica II
Taller de grabado
Taller de pintura I
Técnicas de copia en blanco y negro
Técnicas y tecnologías de las artes,
Teoría e historia del arte: conceptos fundamentales
Video
Xilografía II

En la tabla 2 se expone las frecuencias de los académicos que han respondido a la pregunta sobre en que curso impartían sus clases. Como puede observarse, los académicos que responden al cuestionario imparten clases tanto en los primeros como en los últimos cursos de sus estudios.

Curso	Frecuencia	Porcentaje
1	19	17,8
1 y 2	2	1,9
1 y doctorado	1	0,9
1,2 y 4	1	0,9
1º ciclo	1	0,9
2	7	6,5
2 y 3	5	4,7
2, 3 y 4	1	0,9
2º ciclo	1	0,9
2º ciclo optativa	1	0,9
3	3	2,8
3 y 4	1	0,9
3, 4 y 5	1	0,9
4	3	2,8
4 y 5	1	0,9
5	3	2,8
doctorado	2	1,9
No respuesta	54	50,5
Total	107	100,0

Tabla 2: Curso impartido

3. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS: GRADUADOS

Un total de 66 graduados han contestado al cuestionario, aunque no todos han contestado a las preguntas del cuestionario en su totalidad, en esta sección sólo se expondrán los datos sociodemográficos en los que hay una muestra suficiente.

La media de edad de los graduados que han contestado al cuestionario es de 28,7 años con una desviación típica de 5,18 años. Un 28,8% son hombres y un 71,2% son mujeres. En la tabla 3 se exponen la frecuencia y el porcentaje de alumnos que acabaron los estudios en los diferentes años académicos. Se observa que la mayoría de los graduados que han respondido al cuestionario acabaron sus estudios recientemente. Todos los graduados que respondieron al cuestionario son licenciados en Bellas Artes.

Año académico	Frecuencia	Porcentaje
1982	1	1,5
1986	1	1,5
1988	1	1,5
1991	1	1,5
1992	1	1,5
1995	2	3,1
1996	1	1,5
1997	2	3,1
1998	1	1,5
1999	8	12,3
2000	12	18,5
2001	10	15,4
2002	11	16,9
2003	13	20,0
Total	65	100,0
No respuesta	1	
	66	

Tabla 3. Año de finalización de los estudios

Respecto a la situación laboral de los graduados que han contestado al cuestionario, se observa que un 39,7% está trabajando en un puesto relacionado con los estudios y un 34,9% se encuentra ampliando sus estudios.

Año académico	Frecuencia	Porcentaje
Trabajando en puesto relacionado con sus estudios	25	39,7
Trabajando en un puesto no relacionado con sus estudios	3	4,8
Ampliando estudios	22	34,9
Buscando el primer empleo	2	3,2
En paro, habiendo trabajado antes	2	3,2
No estoy buscando ni he buscado empleo	1	1,6
Otro	8	12,7
Total	63	100,0
No respuesta	3	
	66	

Tabla 4. Situación laboral de los graduados

En la Tabla 5 se muestran los datos del tipo de contrato del que disponen los graduados. Se observa que un 37% son autónomos, un 29,6% tienen un contrato fijo y el mismo porcentaje tienen un contrato temporal.

	Frecuencia	Porcentaje
Fijo	8	29,6
Temporal	8	29,6
Autónomo	10	37,0
Empresario	1	3,7
Total	27	100,0
Sistema	39	
	66	

Tabla 5: Tipo de contrato

En cuanto a la pregunta que solicitaba el ámbito de Bellas Artes vinculado, tal como se muestra en la Tabla 6, se desprende que aunque buena parte de los graduados combinan diversas áreas a la vez, un 31,7% afirman que están vinculados con la creación artística y un 20% afirma que se dedica a la docencia.

	Frecuencia	Porcentaje
Creación artística	19	31,7
Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnología	4	6,7
Profesor	12	20,0
Otras ocupaciones	4	6,7
Creación artística y creativo audiovisual	3	5,0
Creación artística y gestión cultural	4	6,7
Creación artística y profesor	2	3,3
Creación artística y otras ocupaciones	3	5,0
Creativo audiovisual y profesor	1	1,7
Creativo audiovisual y otras ocupaciones	2	3,3
Gestión cultural y profesor	1	1,7
Creación artística, creativo audiovisual y profesor	2	3,3
Creación artística, creativo audiovisual, profesor y otras ocupaciones	1	1,7
Todas	2	3,3
Total	60	100,0
Sistema	6	
	66	

Tabla 6. Situación laboral en el primer empleo

4. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS: PROFESIONALES DEL ARTE Y EMPRESARIOS

Un total de 23 empresas han contestado al cuestionario, aunque existe un alto porcentaje de no respuesta. En esta sección, sólo se expondrán aquellos resultados en los que se dispone de un porcentaje alto de respuesta a proporción a la muestra que ha contestado al cuestionario.

En la Tabla 7 se observan la lista de cargos que ocupan las personas que han contestado a este cuestionario

	Frecuencia	Porcentaje
Asesora de educación plástica y visual	1	5,3
Comercial	1	5,3
Dirección	1	5,3
Director	3	15,8
Director del museo	1	5,3
Directora	3	15,8
Diseñador grafico	1	5,3
Gerente	1	5,3
Informatiboak eta kontinuitateko arlo artistikoare	1	5,3
Presidenta	1	5,3
Presidente	1	5,3
Reeditador	1	5,3
Responsable centro de documentación	1	5,3
Responsable de documentación y publicaciones	1	5,3
Total	19	100,0

Tabla 7. Cargo que ocupa las personas que han contestado el cuestionario

La Tabla 8 hace referencia al tipo de empresas a las cuales facturan preferentemente las instituciones que han contestado al cuestionario. Como se observa en la tabla, mayoritariamente estas empresas facturan a la empresa pública, a la privada y a clientes diversos.

	Frecuencia	Porcentaje
Administración pública	4	28,6
Empresas privadas	3	21,4
Personas físicas	1	7,1
Clientes diversos	3	21,4
Administración pública, empresas privadas y clientes diverso	1	7,1
Empresas privadas, personas físicas y clientes diversos	1	7,1
Todas	1	7,1
Total	14	100,0
No respuesta	5	
	19	

Tabla 8. Facturación

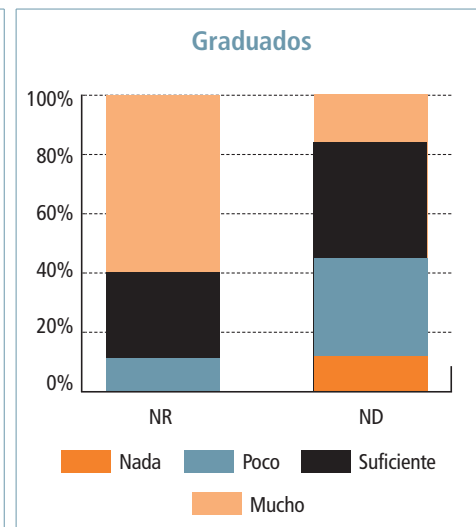
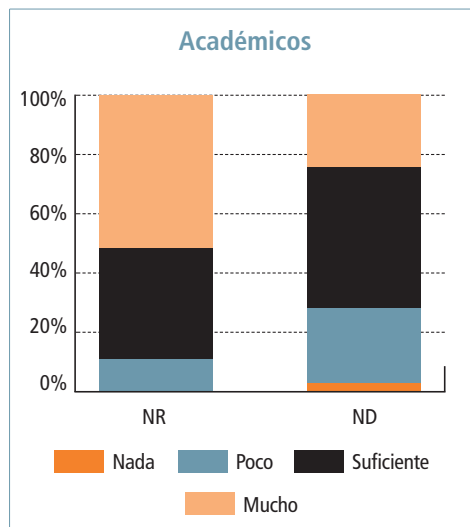
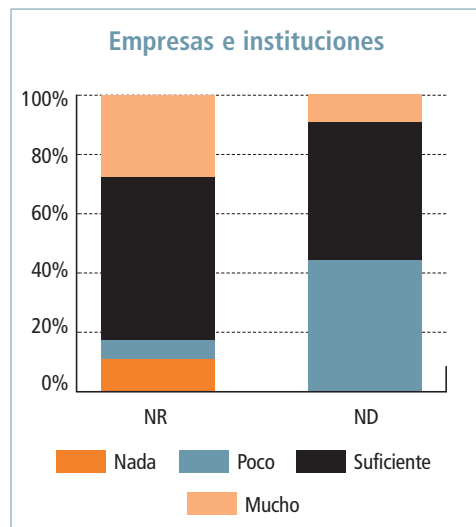
Como se observa en la Tabla 9, las personas que han contestado al cuestionario están implicados mayoritariamente en más de un área profesional del ámbito de Bellas Artes.

	Frecuencia	Porcentaje
Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnología	2	11,8
Gestión cultural, asesor artístico y dirección artística	2	11,8
Profesor	3	17,6
Otras ocupaciones	1	5,9
Creación artística y creativo ámbito audiovisual	2	11,8
creativo audiovisual y gestión cultural	1	5,9
Gestión cultural y otras ocupaciones	1	5,9
Creación artística, creativo audiovisual y gestión cultural	1	5,9
Creación artística, creativo ámbito audiovisual, otras ocupaciones	1	5,9
Creativo audiovisual, gestión cultural y otras	1	5,9
Gestión cultural, profesor y otras ocupaciones	1	5,9
Creación artística, creativo audiovisual v, gestión cultural y profesor	1	5,9
Total	17	100,0

Tabla 9. Perfil profesional del ámbito de Bellas Artes

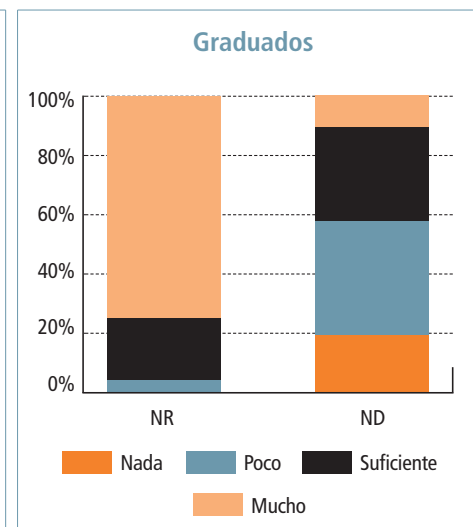
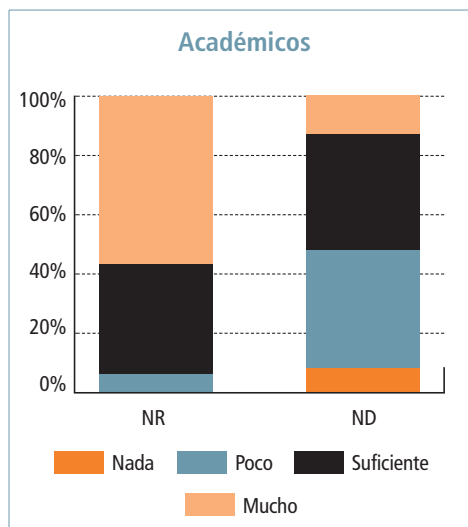
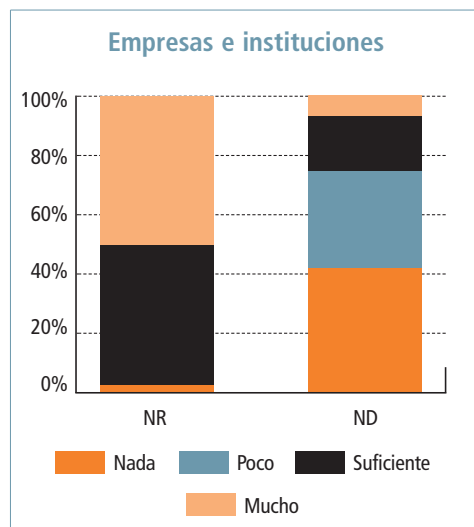
En la siguiente sección se exponen las tablas y gráficos sobre las competencias transversales y específicas preguntadas a cada uno de estos colectivos.

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n= 19	Nivel desarrollado n = 11	Nivel requerido n = 95	Nivel desarrollado n = 102	Nivel requerido n = 63	Nivel desarrollado n = 65
1	11,1%	0%	0%	3,9%	0%	10,8%
2	5,6%	45,5%	12,6%	24,5%	11,1%	35,4%
3	55,6%	45,5%	36,8%	46,1%	30,2%	38,5%
4	27,8%	9,1%	50,5%	25,5%	58,7%	15,4%



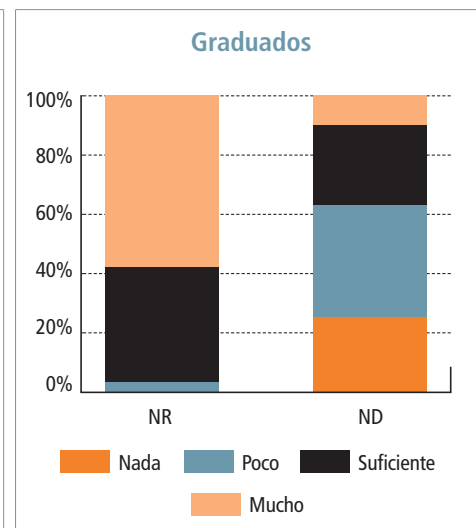
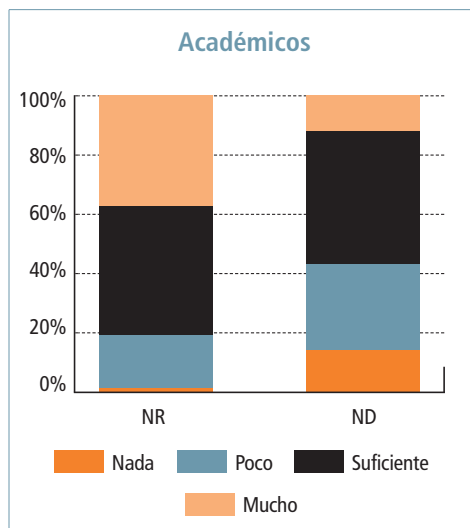
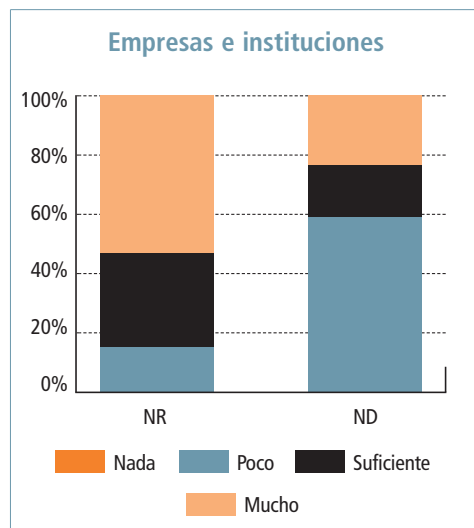
1. Competencias Transversales: Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n = 19	Nivel desarrollado n = 12	Nivel requerido n = 93	Nivel desarrollado n = 101	Nivel requerido n = 62	Nivel desarrollado n = 64
1	5,3%	41,7%	0%	8,9%	0%	20,3%
2	0%	33,3%	7,5%	38,6%	4,8%	39,1%
3	42,1%	16,7%	36,6%	39,6%	22,6%	31,3%
4	52,6%	8,3%	55,9%	12,9%	72,6%	9,4%



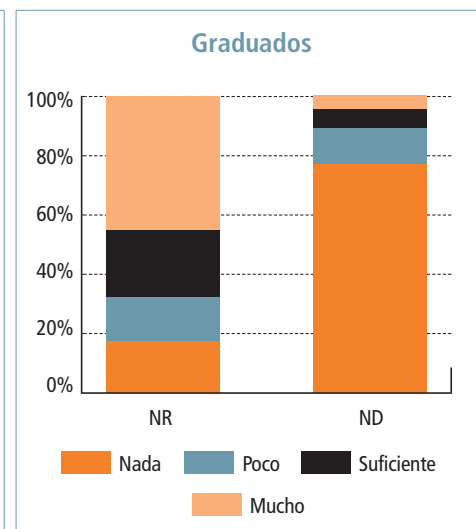
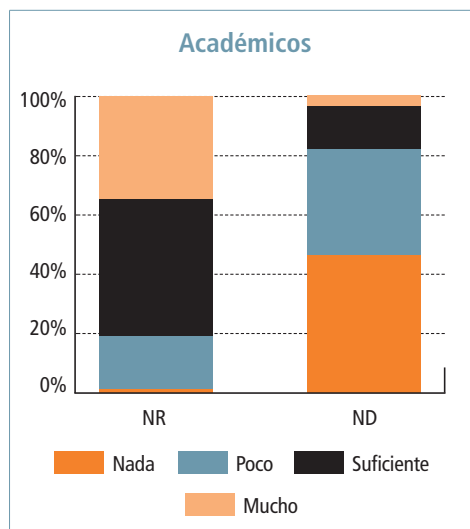
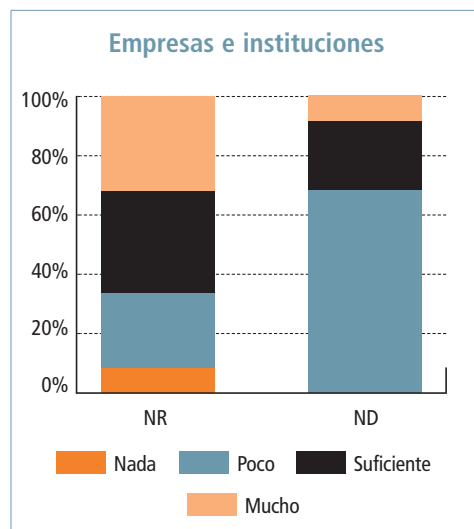
2. Competencias Transversales. Instrumentales: Capacidad de organización y planificación

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n= 19	Nivel desarrollado n = 12	Nivel requerido n = 94	Nivel desarrollado n = 102	Nivel requerido n = 63	Nivel desarrollado n = 65
1	0%	0%	2,1%	12,7%	0%	26,2%
2	15,8%	58,3%	16,0%	32,4%	4,8%	36,9%
3	31,6%	16,7%	43,6%	42,2%	38,1%	26,2%
4	52,6%	25,0%	38,3%	12,7%	57,1%	10,8%



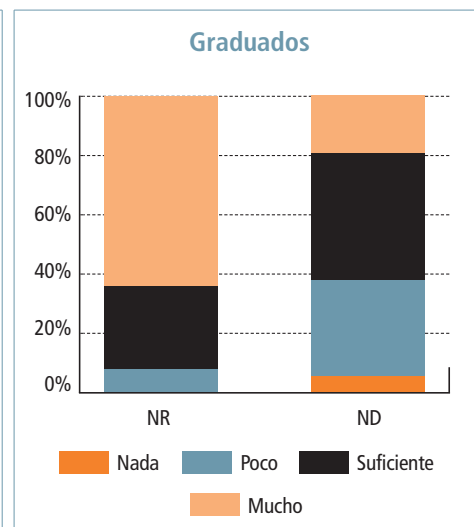
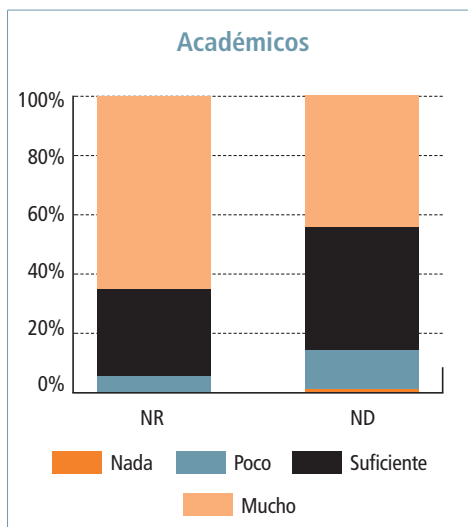
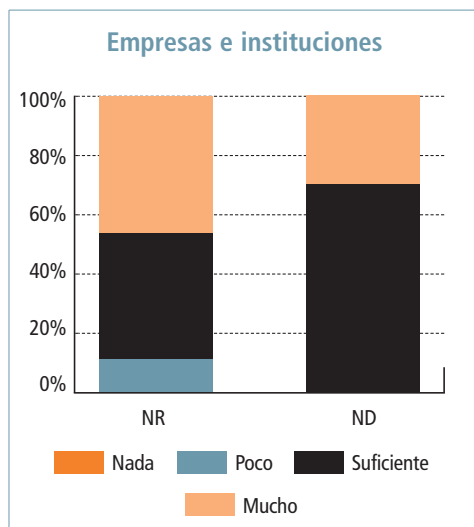
3. Competencias Transversales. Instrumentales: Comunicación oral y escrita en la lengua propia

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n= 19	Nivel desarrollado n = 12	Nivel requerido n = 95	Nivel desarrollado n = 101	Nivel requerido n = 62	Nivel desarrollado n = 63
1	10,5%	0%	2,1%	47,5%	16,1%	77,8%
2	21,1%	66,7%	16,8%	34,7%	16,1%	12,7%
3	36,8%	25,0%	46,3%	14,9%	22,6%	6,3%
4	31,6%	8,3%	34,7%	3,0%	45,2%	3,2%



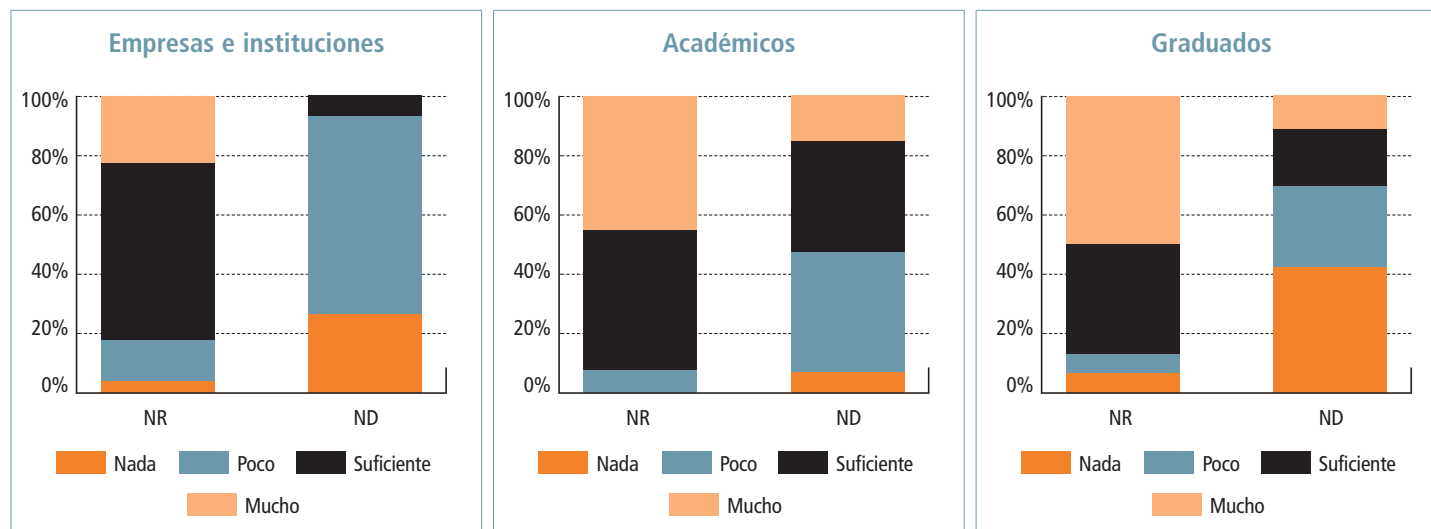
4. Competencias Transversales. Instrumentales: Conocimiento de una lengua extranjera

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n = 17	Nivel desarrollado n = 10	Nivel requerido n = 93	Nivel desarrollado n = 102	Nivel requerido n = 63	Nivel desarrollado n = 65
1	0%	0%	1,1%	2,0%	0%	6,2%
2	11,8%	0%	7,5%	12,7%	9,5%	32,3%
3	41,2%	70,0%	25,8%	41,2%	25,4%	43,1%
4	47,1%	30,0%	65,6%	44,1%	65,1%	18,5%



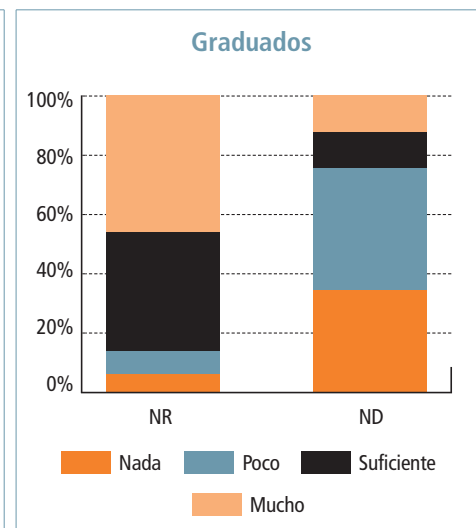
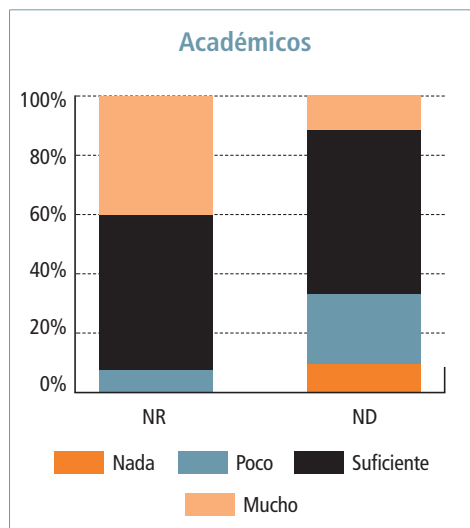
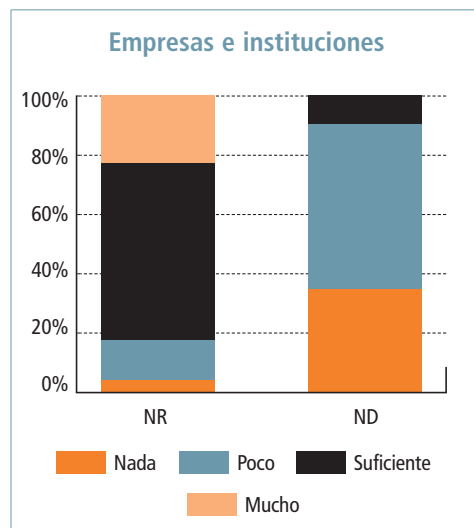
5. Competencias Transversales. Instrumentales: Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 11	Nivel requerido n = 95	Nivel desarrollado n = 102	Nivel requerido n = 63	Nivel desarrollado n = 65
1	5,6%	27,3%	1,1%	8,8%	6,3%	43,1%
2	11,1%	63,6%	8,4%	38,2%	6,3%	26,2%
3	61,1%	9,1%	46,3%	38,2%	38,1%	20,0%
4	22,2%	0%	44,2%	14,7%	49,2%	10,8%



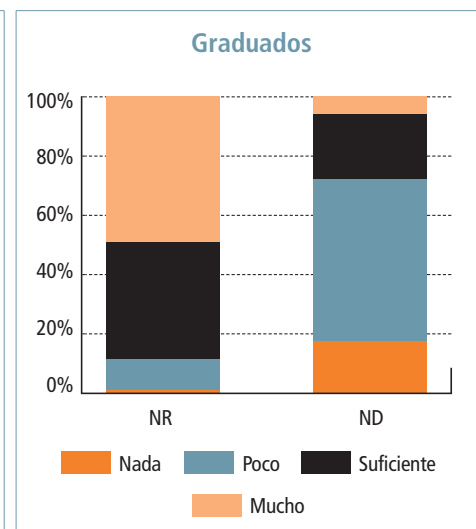
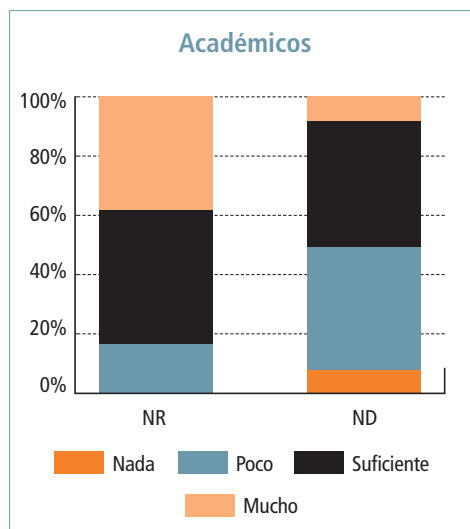
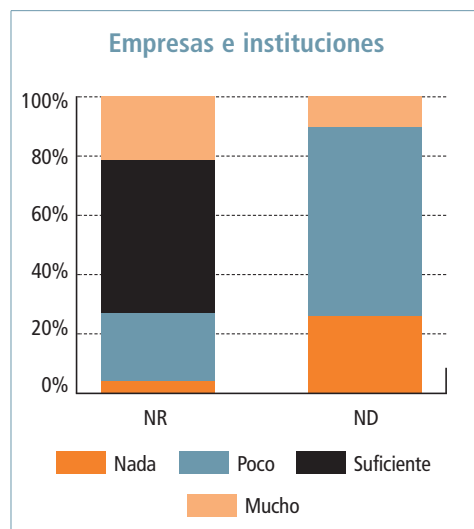
6. Competencias Transversales. Instrumentales: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 11	Nivel requerido n = 94	Nivel desarrollado n = 101	Nivel requerido n = 63	Nivel desarrollado n = 65
1	5,6%	36,4%	1,1%	10,9%	4,8%	35,4%
2	16,7%	54,5%	7,4%	41,6%	7,9%	40,0%
3	55,6%	9,1%	51,1%	36,6%	41,3%	15,4%
4	22,2%	0%	40,4%	10,9%	46,0%	9,2%



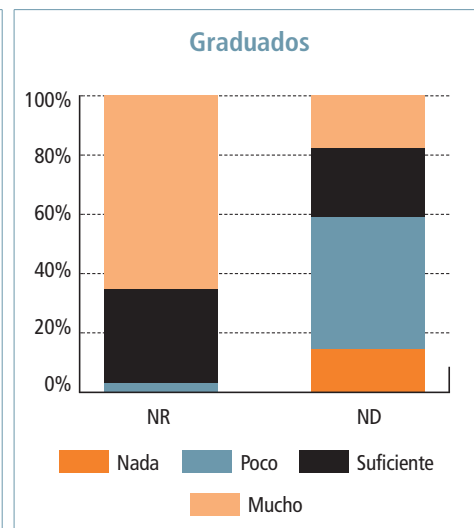
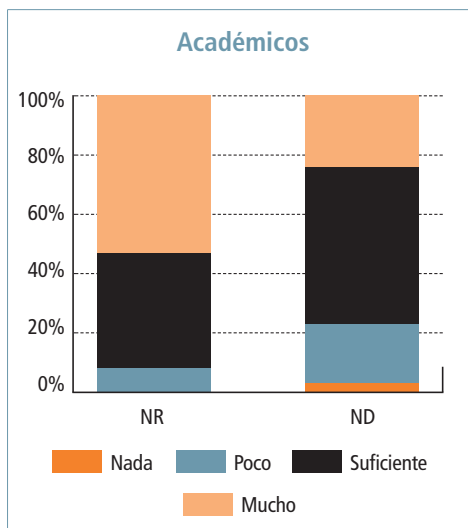
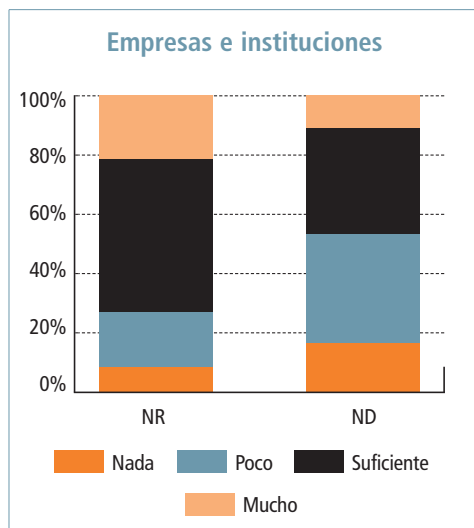
7. Competencias Transversales. Instrumentales: Familiaridad con programas informáticos

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 11	Nivel requerido n = 93	Nivel desarrollado n = 98	Nivel requerido n = 62	Nivel desarrollado n = 63
1	5,6%	27,3%	1,1%	9,2%	1,6%	17,5%
2	22,2%	63,6%	15,1%	41,8%	9,7%	55,6%
3	50,0%	9,1%	46,2%	40,8%	40,3%	20,6%
4	22,2%	0%	37,6%	8,2%	48,4%	6,3%



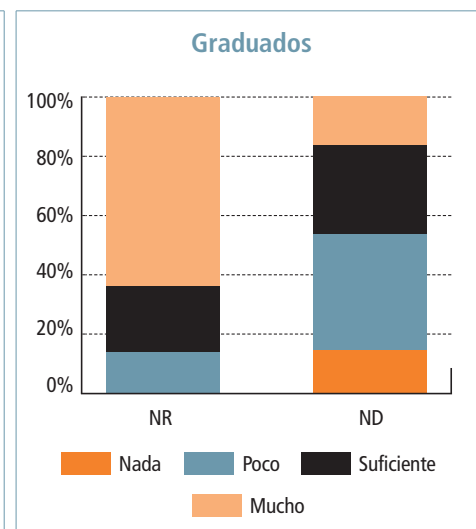
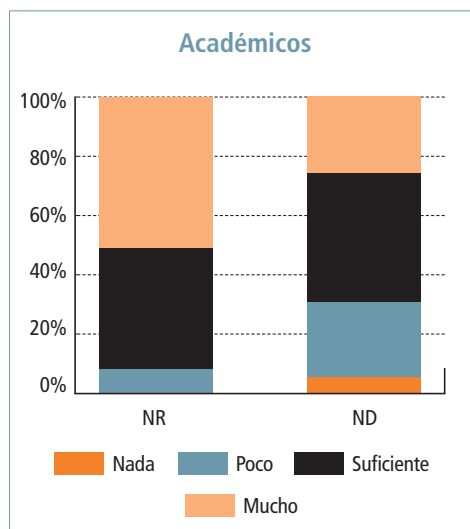
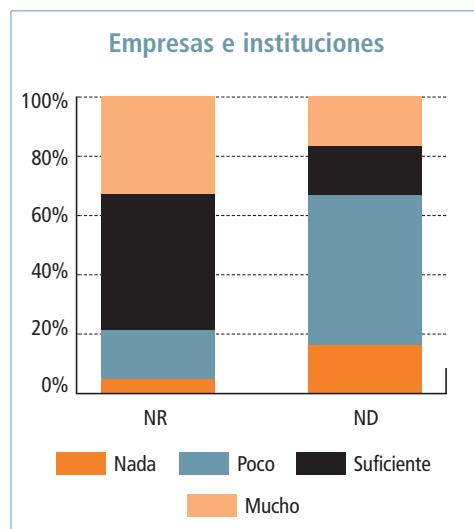
8. Competencias Transversales. Instrumentales: Capacidad de gestión de la información

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n = 19	Nivel desarrollado n = 11	Nivel requerido n = 95	Nivel desarrollado n = 101	Nivel requerido n = 62	Nivel desarrollado n = 64
1	10,5%	18,2%	0%	3,0%	0%	14,1%
2	15,8%	36,4%	8,4%	19,8%	4,8%	45,3%
3	52,6%	36,4%	38,9%	54,5%	29,0%	23,4%
4	21,1%	9,1%	52,6%	22,8%	66,1%	17,2%



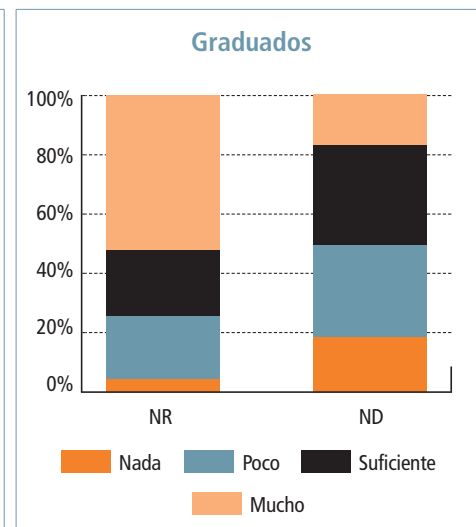
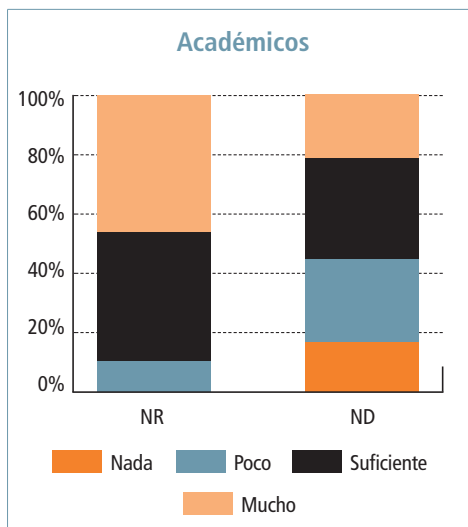
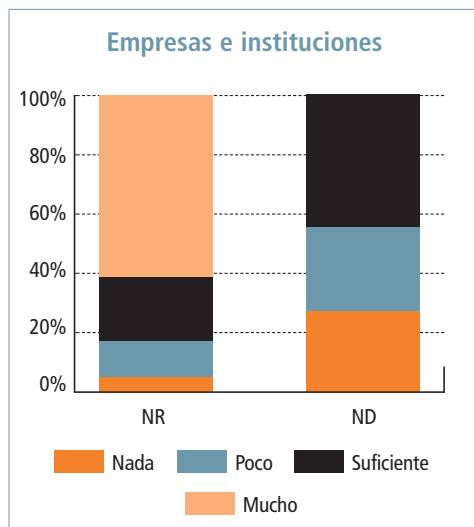
9. Competencias Transversales. Instrumentales: Resolución de problemas

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n= 19	Nivel desarrollado n = 12	Nivel requerido n = 95	Nivel desarrollado n = 102	Nivel requerido n = 62	Nivel desarrollado n = 64
1	5,3%	16,7%	1,1%	5,9%	0%	14,1%
2	15,8%	50,0%	7,4%	25,5%	14,5%	42,2%
3	47,4%	16,7%	40,0%	44,1%	22,6%	29,7%
4	31,6%	16,7%	51,6%	24,5%	62,9%	14,1%



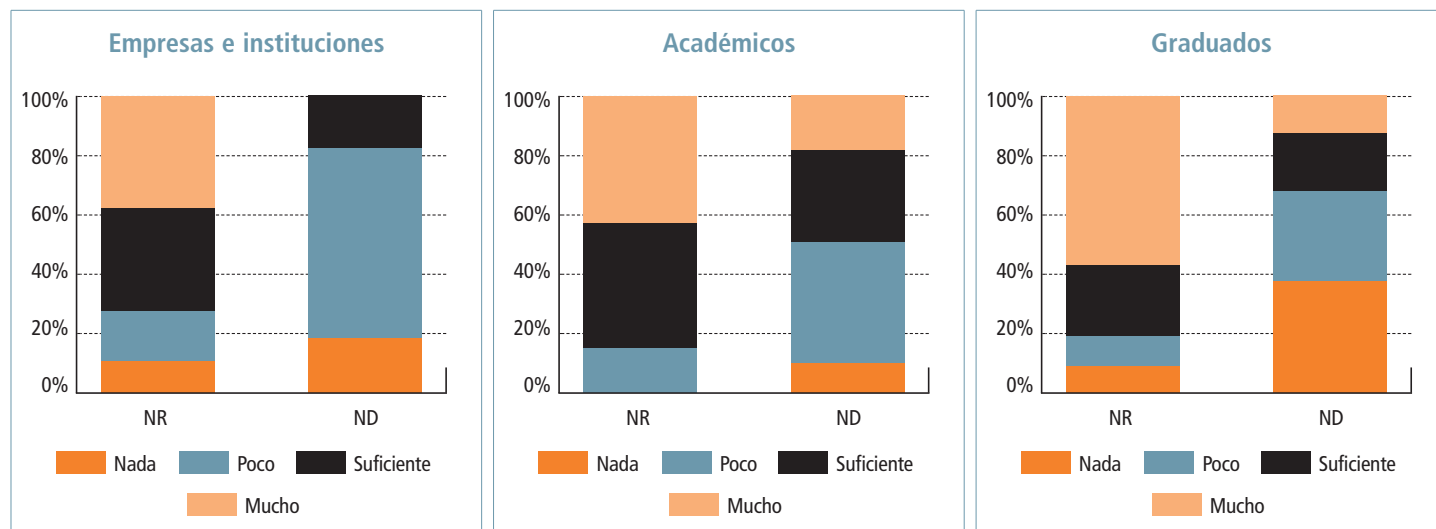
10. Competencias Transversales. Instrumentales: Toma de decisiones

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n = 18	Nivel desarrollado n = 11	Nivel requerido n = 95	Nivel desarrollado n = 101	Nivel requerido n = 63	Nivel desarrollado n = 65
1	5,6%	27,3%	0%	15,8%	4,8%	18,5%
2	11,1%	27,3%	10,5%	29,7%	20,6%	30,8%
3	22,2%	45,5%	41,1%	33,7%	23,8%	32,3%
4	61,1%	0%	48,4%	20,8%	50,8%	18,5%



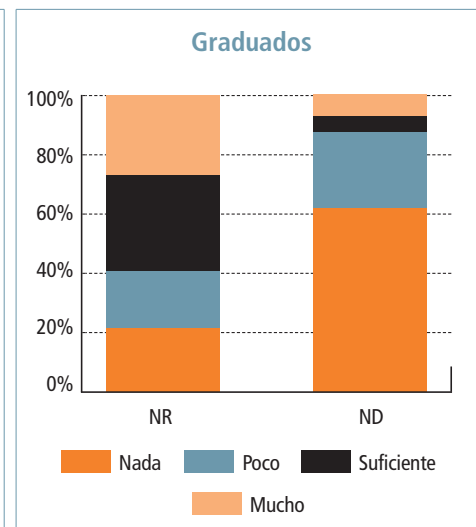
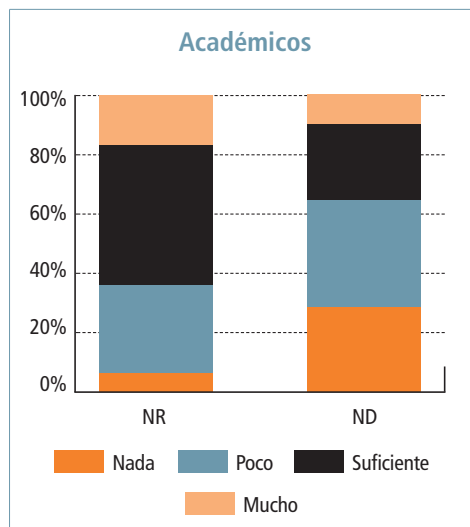
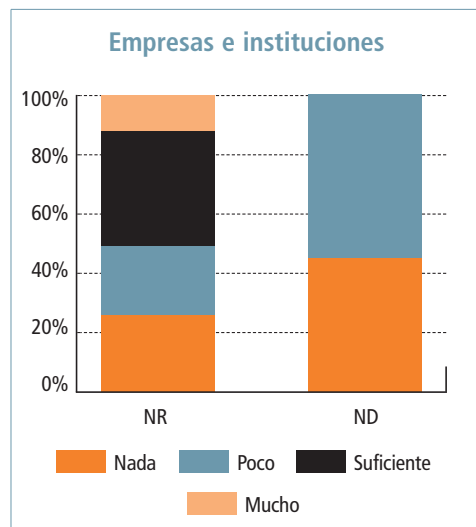
11. Competencias Transversales. Personales: Trabajo en equipo

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 11	Nivel requerido n = 95	Nivel desarrollado n = 102	Nivel requerido n = 63	Nivel desarrollado n = 65
1	11,1%	18,2%	1,1%	11,8%	7,9%	38,5%
2	16,7%	63,6%	13,7%	40,2%	11,1%	27,7%
3	33,3%	18,2%	43,2%	29,4%	25,4%	21,5%
4	38,9%	0%	42,1%	18,6%	55,6%	12,3%



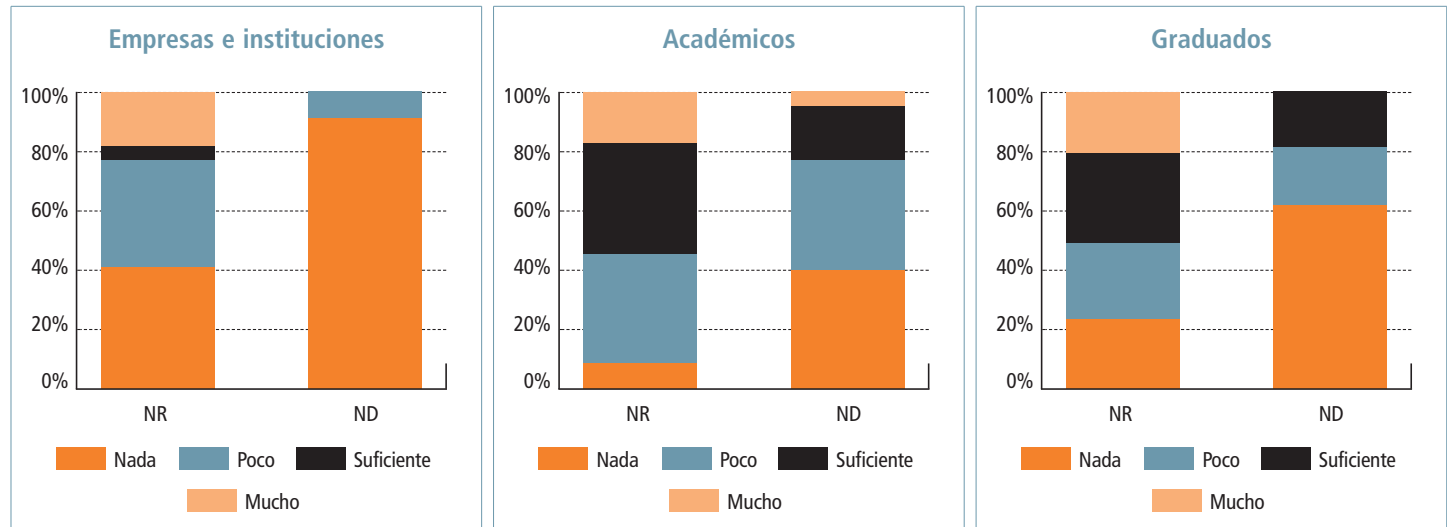
12. Competencias Transversales. Personales: Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n = 18	Nivel desarrollado n = 11	Nivel requerido n = 95	Nivel desarrollado n = 98	Nivel requerido n = 61	Nivel desarrollado n = 63
1	27,8%	45,5%	5,3%	29,6%	21,3%	61,9%
2	22,2%	54,5%	30,5%	34,7%	19,7%	25,4%
3	38,9%	0%	48,4%	27,6%	29,5%	7,9%
4	11,1%	0%	15,8%	8,2%	29,5%	4,8%



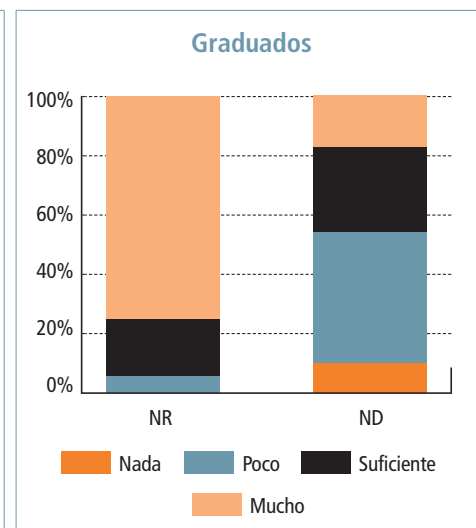
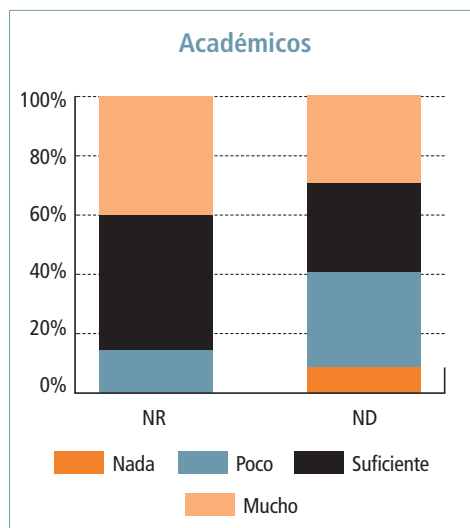
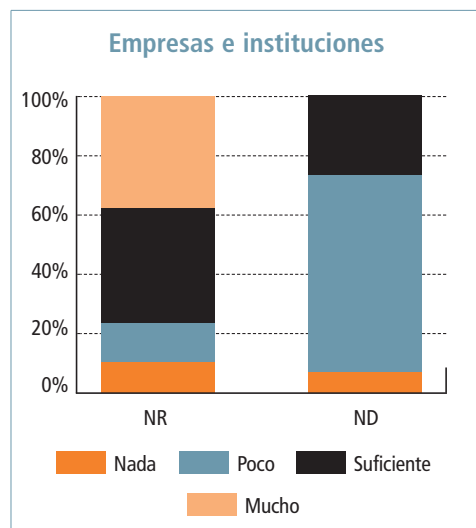
13. Competencias Transversales. Personales: Trabajo en un contexto internacional

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n= 19	Nivel desarrollado n = 11	Nivel requerido n = 88	Nivel desarrollado n = 94	Nivel requerido n = 61	Nivel desarrollado n = 63
1	41,2%	90,9%	9,1%	41,5%	24,6%	63,5%
2	35,3%	0%	38,6%	36,2%	26,2%	19,0%
3	5,9%	9,1%	35,2%	19,1%	29,5%	17,5%
4	17,6%	0%	17,0%	3,2%	19,7%	0%



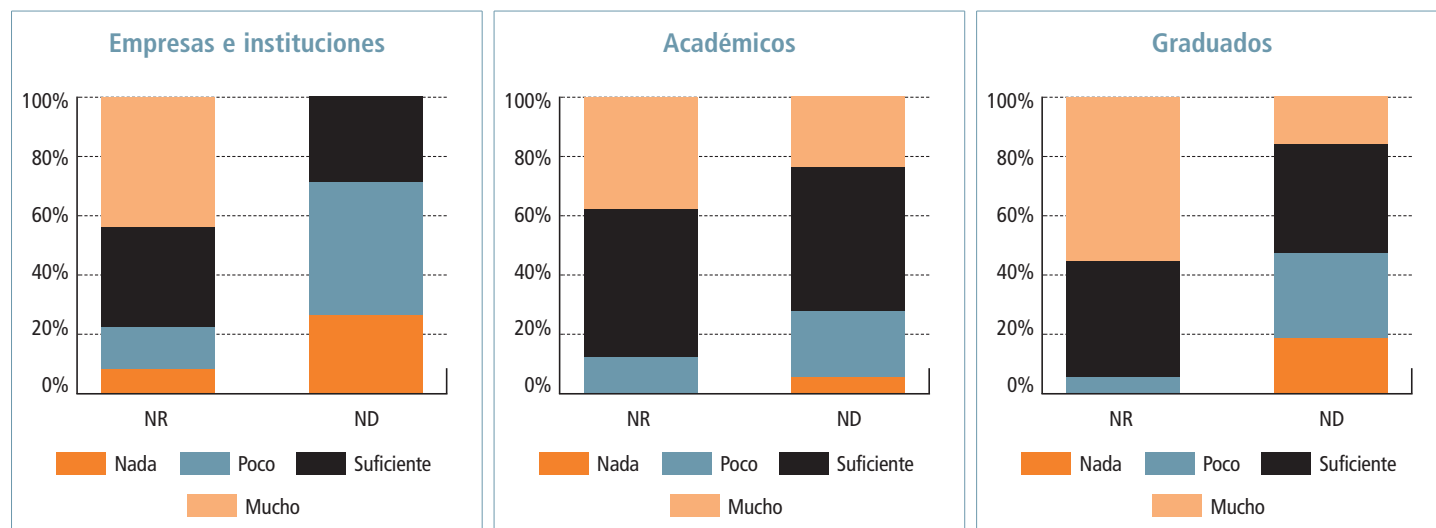
14. Competencias Transversales. Personales: Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n = 18	Nivel desarrollado n = 11	Nivel requerido n = 93	Nivel desarrollado n = 101	Nivel requerido n = 62	Nivel desarrollado n = 64
1	11,1%	9,1%	0%	9,9%	0%	10,9%
2	11,1%	63,6%	14,0%	30,7%	6,5%	45,3%
3	38,9%	27,3%	42,6%	31,7%	19,4%	28,1%
4	38,9%	0%	39,8%	27,7%	74,2%	15,6%



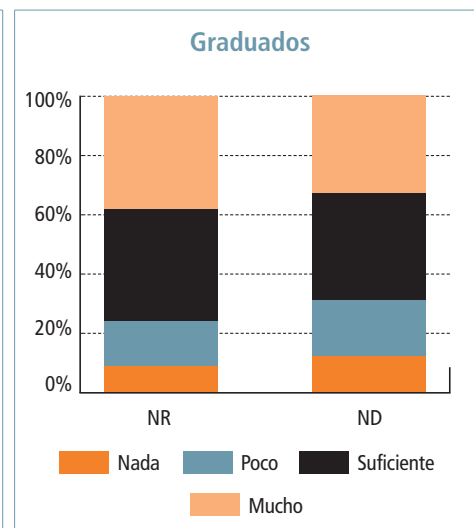
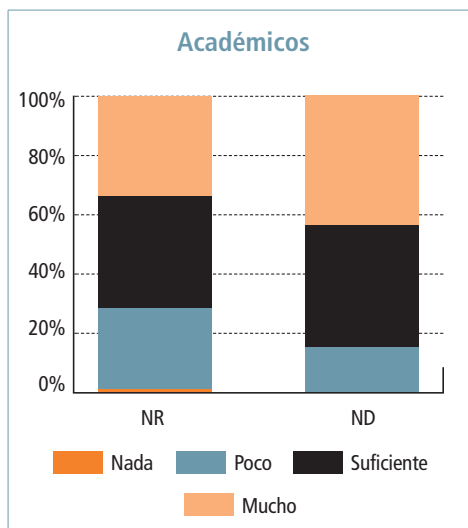
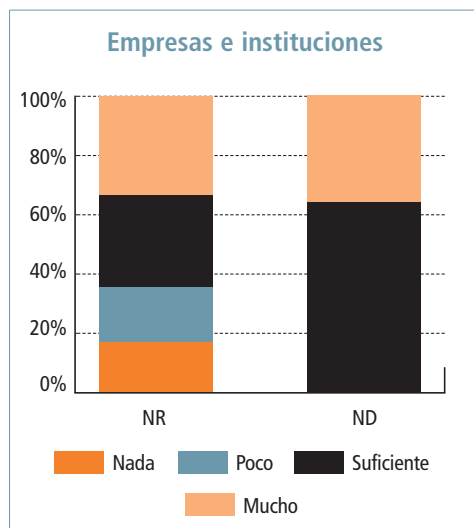
15. Competencias Transversales. Personales: Adaptabilidad a los cambios rápidos

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 11	Nivel requerido n = 92	Nivel desarrollado n = 99	Nivel requerido n = 61	Nivel desarrollado n = 63
1	11,1%	27,3%	1,1%	6,1%	0%	19,0%
2	11,1%	45,5%	10,9%	22,2%	6,6%	28,6%
3	33,3%	27,3%	52,2%	48,5%	41,0%	36,5%
4	44,4%	0%	35,9%	23,2%	52,5%	15,9%



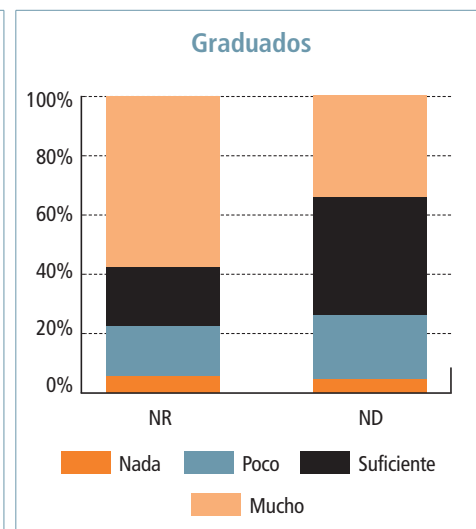
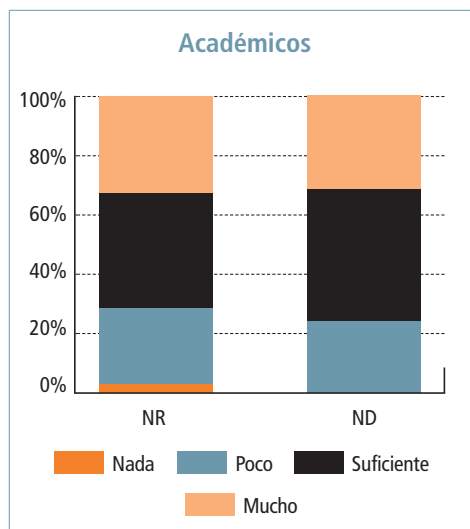
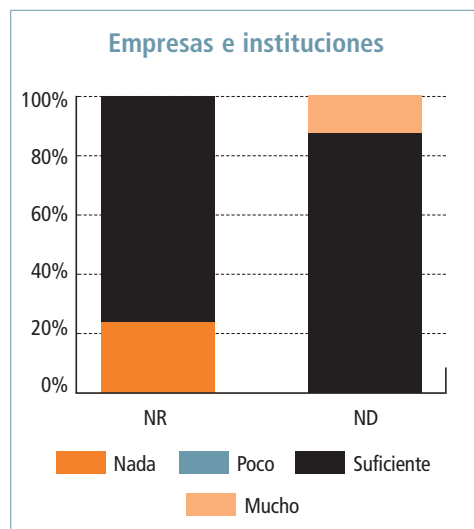
16. Competencias Transversales. Personales: Habilidades en las relaciones interpersonales

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n= 17	Nivel desarrollado n = 10	Nivel requerido n = 92	Nivel desarrollado n = 100	Nivel requerido n = 62	Nivel desarrollado n = 64
1	17,6%	20,0%	2,2%	1,0%	9,7%	14,1%
2	17,6%	0%	26,1%	15,0%	14,5%	17,2%
3	29,4%	50,0%	38,0%	41,0%	37,1%	35,9%
4	35,3%	30,0%	33,7%	43,0%	38,7%	32,8%



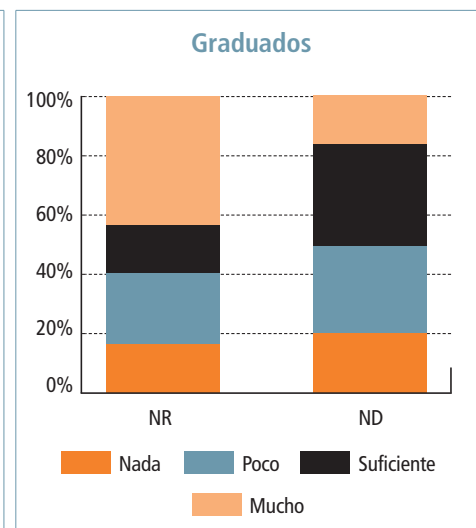
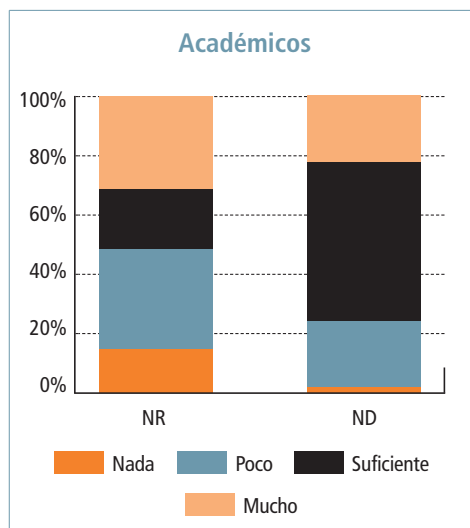
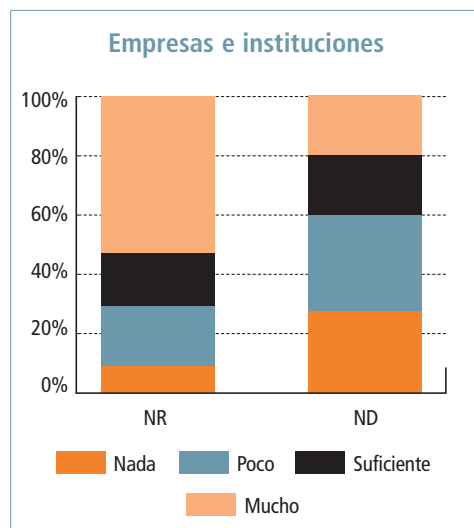
17. Competencias Transversales. Personales: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n= 17	Nivel desarrollado n = 10	Nivel requerido n = 94	Nivel desarrollado n = 102	Nivel requerido n = 62	Nivel desarrollado n = 64
1	17,6%	20,0%	5,3%	1,0%	4,8%	4,7%
2	0%	0%	22,3%	23,5%	16,1%	23,4%
3	52,9%	70,0%	39,4%	46,1%	22,6%	39,1%
4	29,4%	10,0%	33,0%	29,4%	56,5%	32,8%



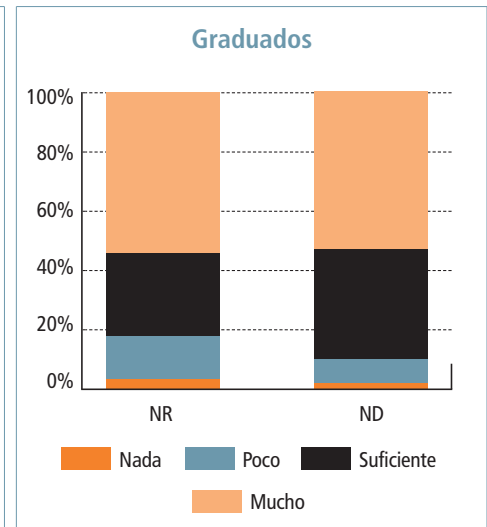
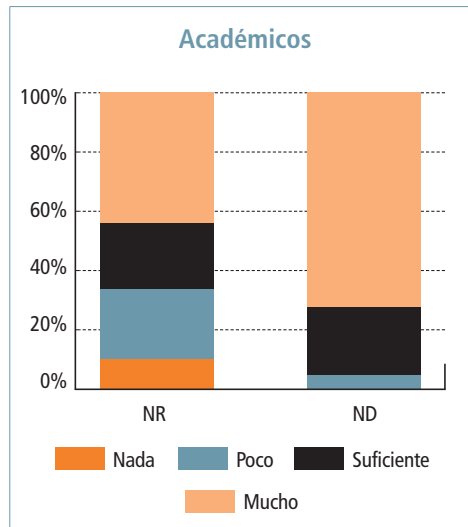
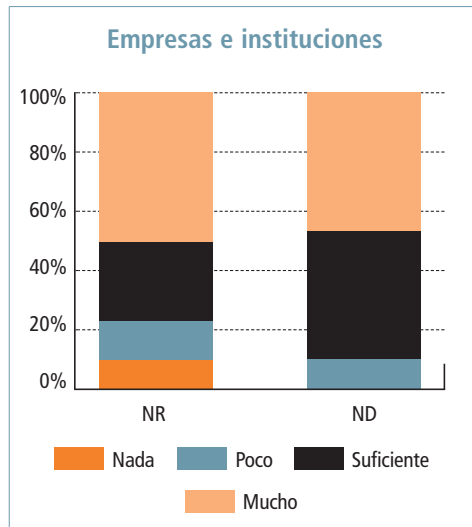
18. Competencias Transversales. Personales: Razonamiento crítico

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n = 17	Nivel desarrollado n = 10	Nivel requerido n = 92	Nivel desarrollado n = 102	Nivel requerido n = 63	Nivel desarrollado n = 64
1	11,8%	30,0%	14,1%	2,9%	15,9%	18,8%
2	17,6%	30,0%	32,6%	21,6%	23,8%	31,3%
3	17,6%	20,0%	22,8%	52,9%	17,5%	32,8%
4	52,9%	20,0%	30,4%	22,5%	42,9%	17,2%



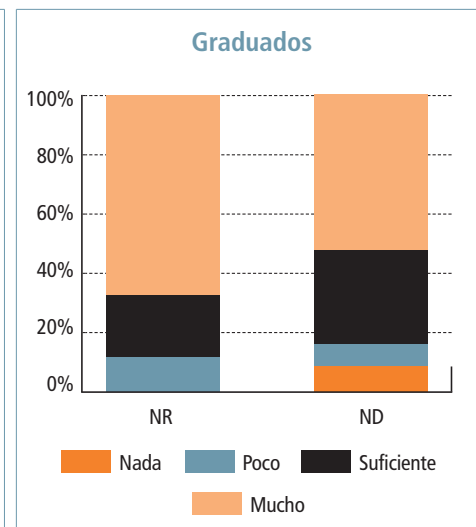
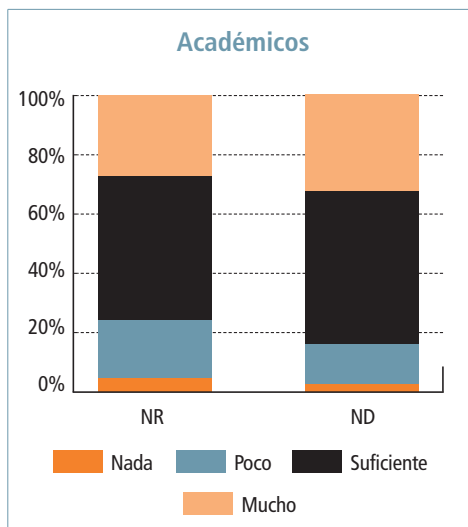
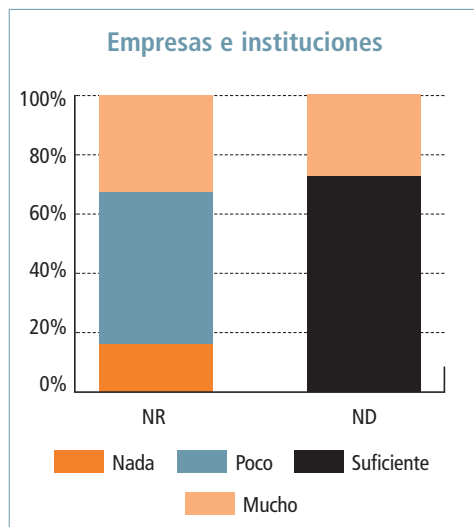
19. Competencias Transversales. Personales: Compromiso ético

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 11	Nivel requerido n = 94	Nivel desarrollado n = 102	Nivel requerido n = 63	Nivel desarrollado n = 64
1	11,1%	0%	11,7%	0%	3,2%	1,6%
2	11,1%	9,1%	22,3%	4,9%	15,9%	7,8%
3	27,8%	45,5%	23,4%	23,5%	28,6%	39,1%
4	50,0%	45,5%	42,6%	71,6%	52,4%	51,6%



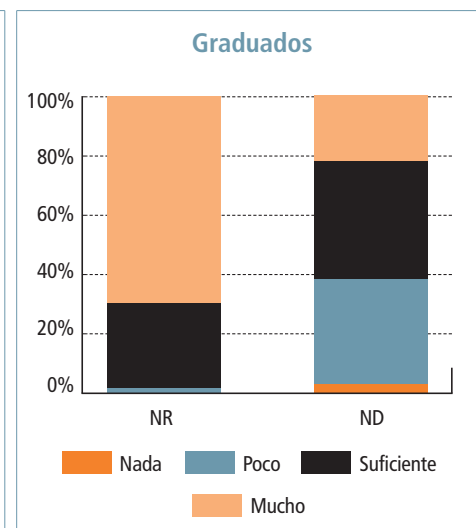
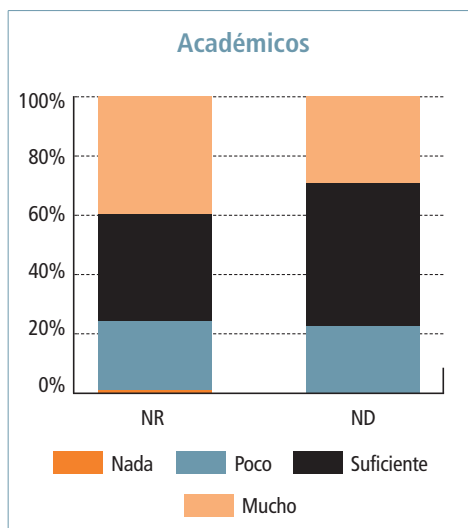
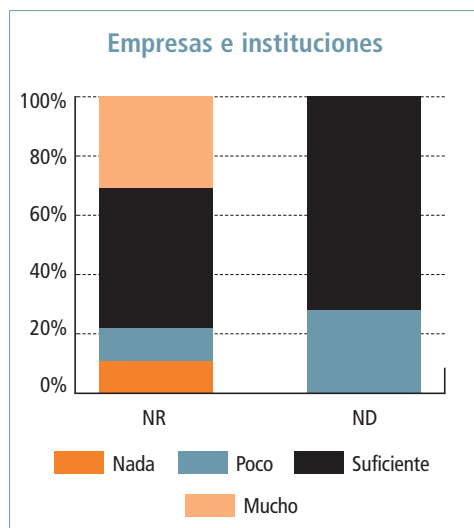
20. Competencias Transversales. Personales: Sensibilidad estética

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n = 19	Nivel desarrollado n = 11	Nivel requerido n = 93	Nivel desarrollado n = 102	Nivel requerido n = 62	Nivel desarrollado n = 64
1	16,7%	0%	5,4%	3,9%	0%	6,3%
2	0%	0%	18,3%	13,7%	12,9%	9,4%
3	50,0%	72,7%	50,5%	50,0%	21,0%	32,8%
4	33,3%	27,3%	25,8%	32,4%	66,1%	51,6%



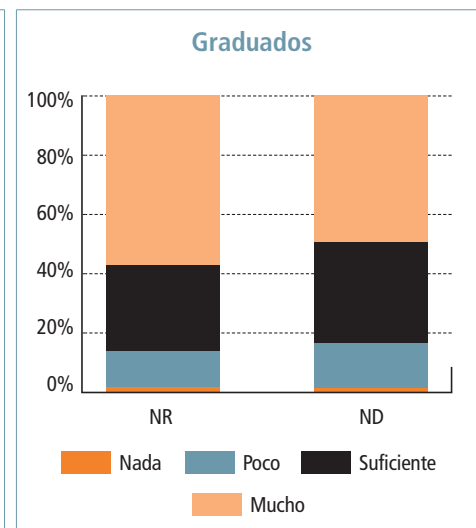
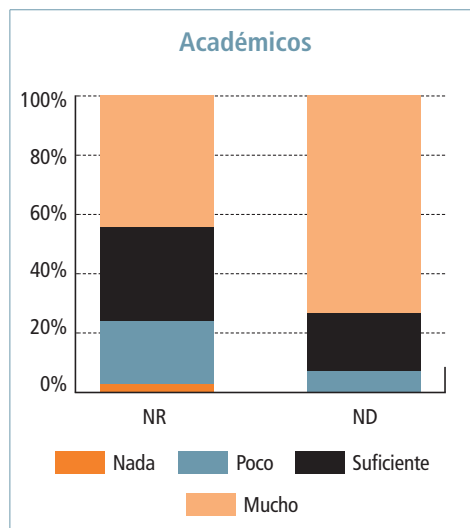
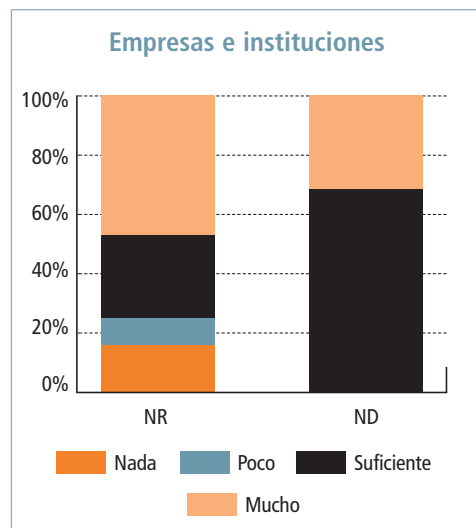
21. Competencias Transversales. Sistémicas: Aprendizaje autónomo

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 11	Nivel requerido n = 93	Nivel desarrollado n = 102	Nivel requerido n = 61	Nivel desarrollado n = 65
1	11,1%	0%	2,2%	0%	0%	3,1%
2	11,1%	27,3%	8,6%	21,6%	1,6%	35,4%
3	44,4%	72,7%	49,5%	49,0%	31,1%	40,0%
4	33,3%	0%	39,8%	29,4%	67,2%	21,5%



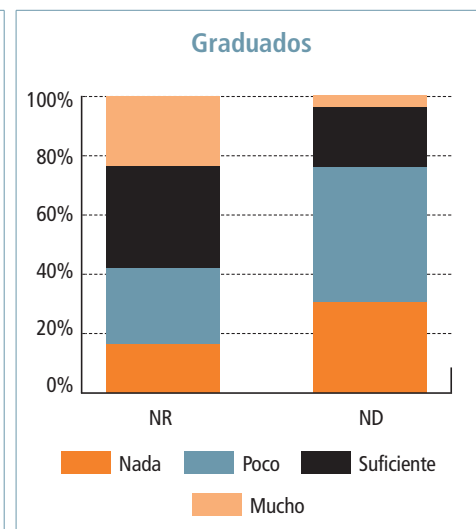
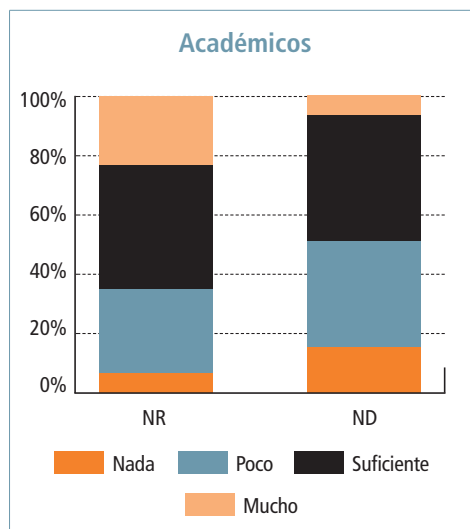
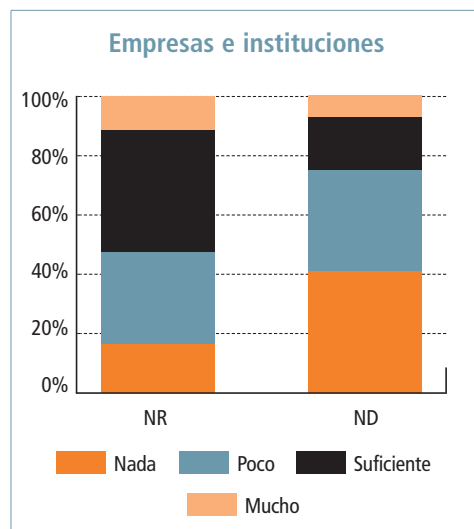
22. Competencias Transversales. Sistémicas: Adaptación a nuevas situaciones

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n= 19	Nivel desarrollado n = 12	Nivel requerido n = 92	Nivel desarrollado n = 103	Nivel requerido n = 61	Nivel desarrollado n = 63
1	15,8%	0%	4,3%	0%	1,6%	1,6%
2	10,5%	8,3%	19,6%	7,8%	13,1%	15,9%
3	26,3%	58,3%	30,4%	20,4%	27,9%	33,3%
4	47,4%	33,3%	45,7%	71,8%	57,4%	49,2%



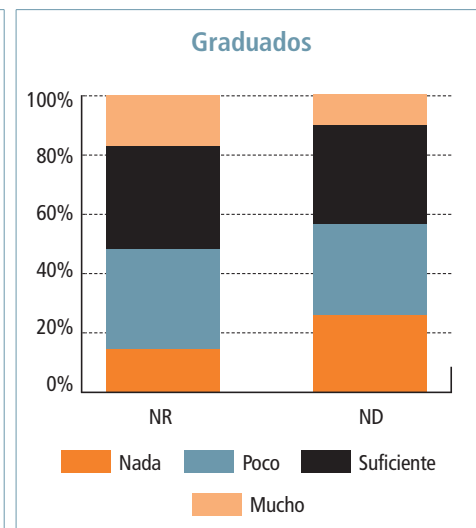
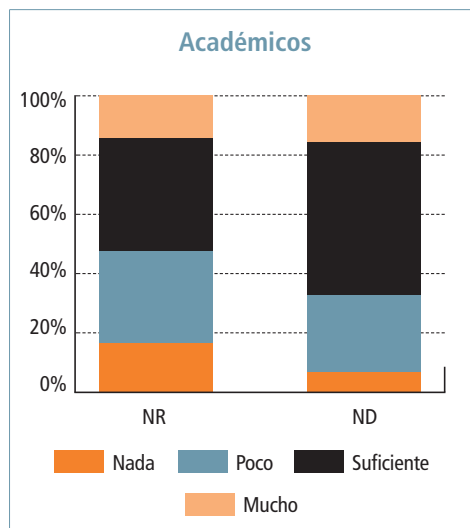
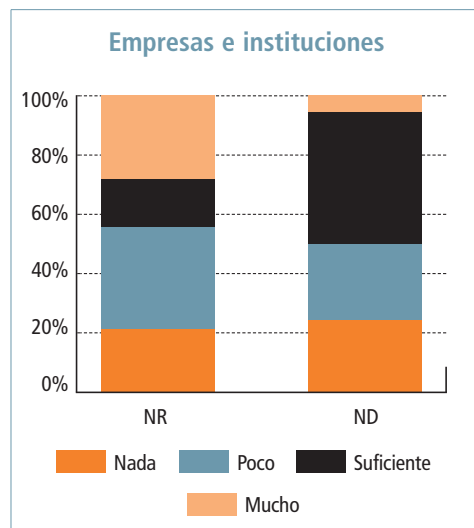
23. Competencias Transversales. Sistémicas: Creatividad

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n= 19	Nivel desarrollado n = 12	Nivel requerido n = 92	Nivel desarrollado n = 102	Nivel requerido n = 60	Nivel desarrollado n = 62
1	15,8%	41,7%	7,6%	14,7%	16,7%	30,6%
2	31,6%	33,3%	27,2%	37,3%	25,0%	45,2%
3	42,1%	16,7%	41,3%	41,2%	36,7%	22,6%
4	10,5%	8,3%	23,9%	6,9%	21,7%	1,6%



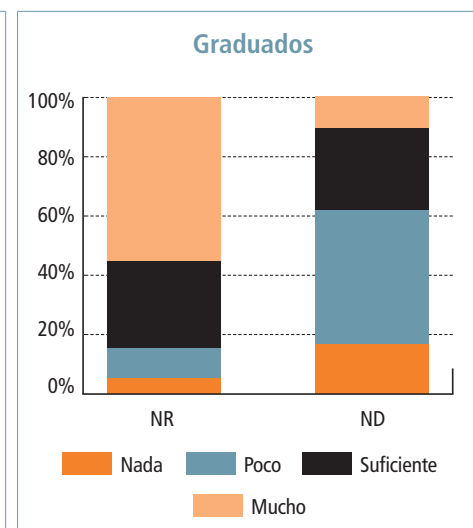
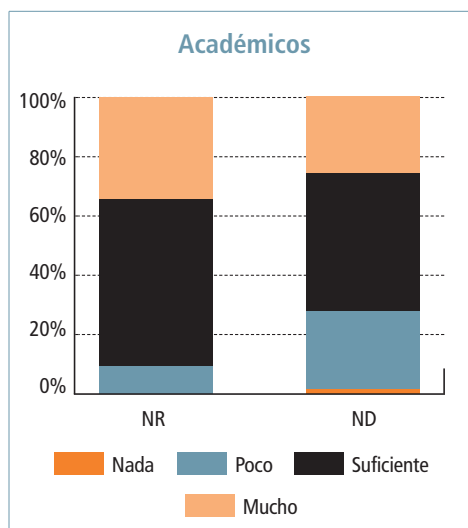
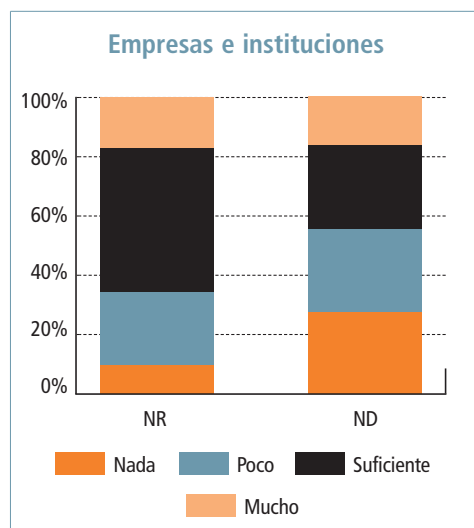
24. Competencias Transversales. Sistémicas: Liderazgo

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n = 19	Nivel desarrollado n = 12	Nivel requerido n = 92	Nivel desarrollado n = 102	Nivel requerido n = 63	Nivel desarrollado n = 64
1	21,1%	25,0%	15,2%	6,9%	14,3%	25,0%
2	36,8%	25,0%	33,7%	27,5%	36,5%	34,4%
3	15,8%	41,7%	37,0%	49,0%	30,2%	31,3%
4	26,3%	8,3%	14,1%	16,7%	19,0%	9,4%



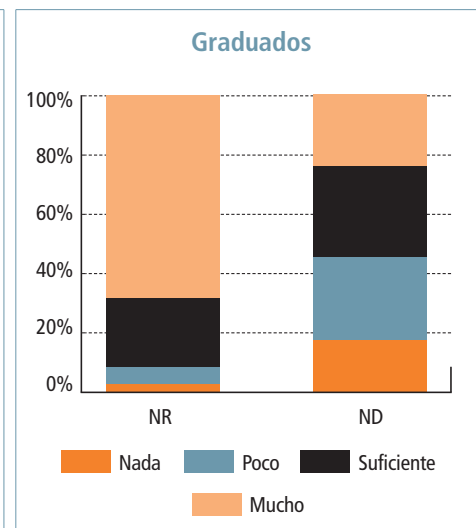
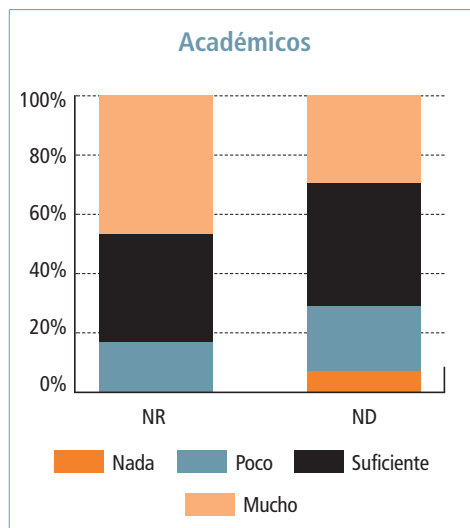
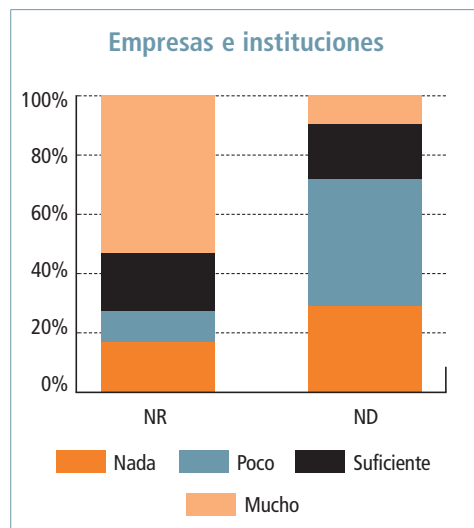
25. Competencias Transversales. Sistémicas: Conocimiento de otras culturas y costumbres

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n= 17	Nivel desarrollado n = 11	Nivel requerido n = 92	Nivel desarrollado n = 102	Nivel requerido n = 63	Nivel desarrollado n = 63
1	11,8%	27,3%	0%	2,0%	4,8%	17,5%
2	23,5%	27,3%	10,9%	27,5%	9,5%	44,4%
3	47,1%	27,3%	53,3%	45,1%	30,2%	28,6%
4	17,6%	18,2%	35,9%	25,5%	55,6%	9,5%



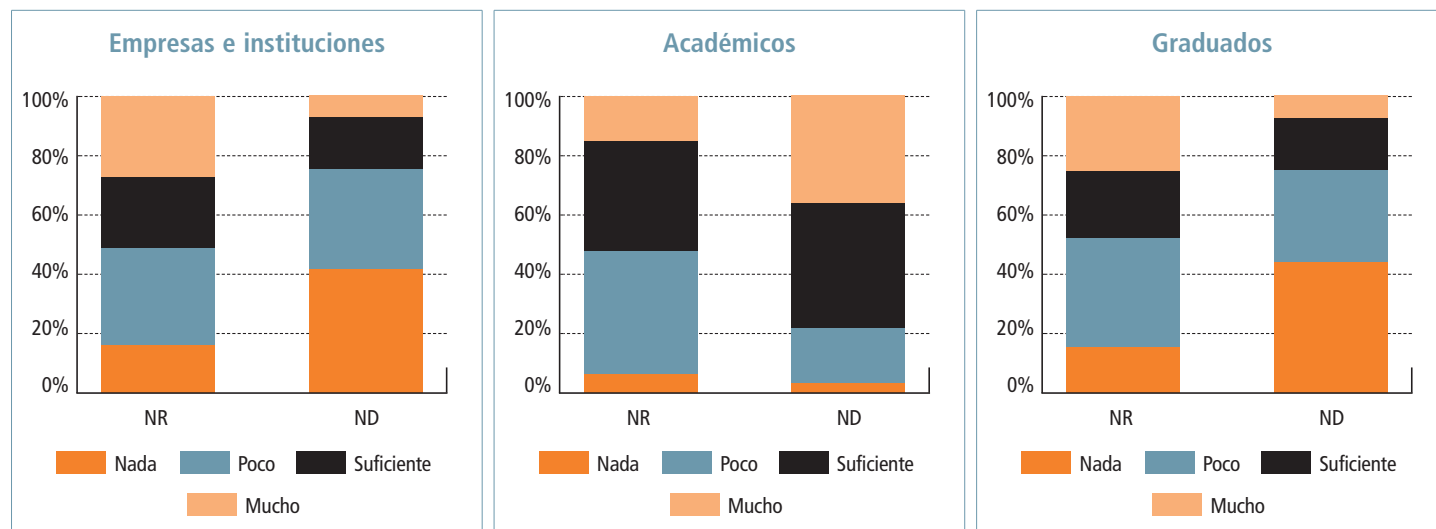
26. Competencias Transversales. Sistémicas: Iniciativa y espíritu emprendedor

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n = 19	Nivel desarrollado n = 11	Nivel requerido n = 91	Nivel desarrollado n = 102	Nivel requerido n = 62	Nivel desarrollado n = 63
1	17,6%	27,3%	1,1%	5,9%	3,2%	17,5%
2	11,8%	45,5%	15,4%	23,5%	6,5%	27,0%
3	17,6%	18,2%	36,3%	41,2%	24,2%	34,9%
4	52,9%	9,1%	47,3%	29,4%	66,1%	20,6%



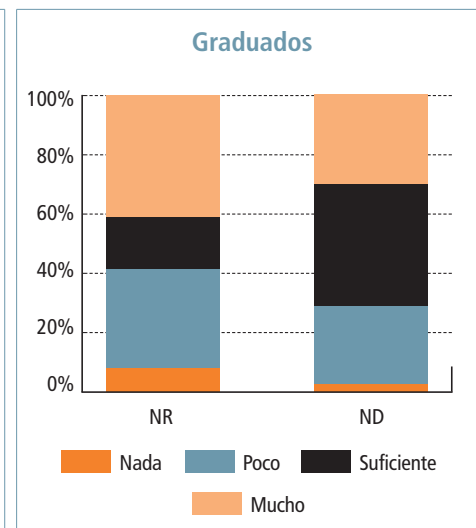
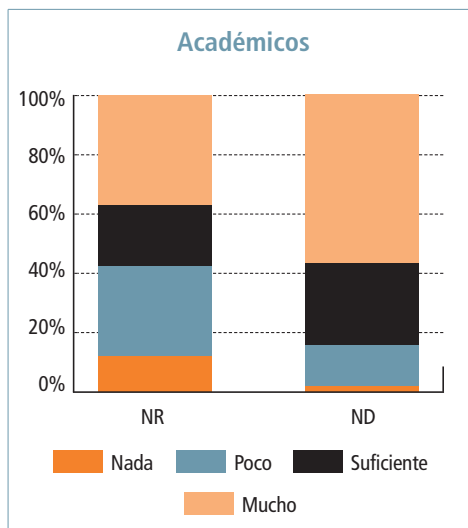
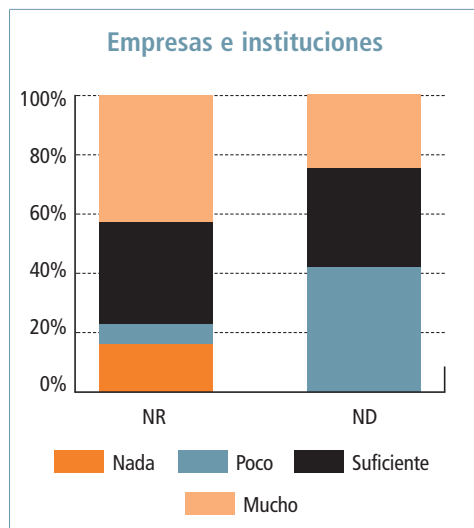
27. Competencias Transversales. Sistémicas: Motivación por la calidad

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n= 19	Nivel desarrollado n = 12	Nivel requerido n = 91	Nivel desarrollado n = 102	Nivel requerido n = 63	Nivel desarrollado n = 65
1	15,8%	41,7%	9,9%	2,9%	14,3%	44,6%
2	31,6%	33,3%	37,4%	18,6%	38,1%	30,8%
3	26,3%	16,7%	37,4%	42,2%	23,8%	16,9%
4	26,3%	8,3%	15,4%	36,3%	23,8%	7,7%



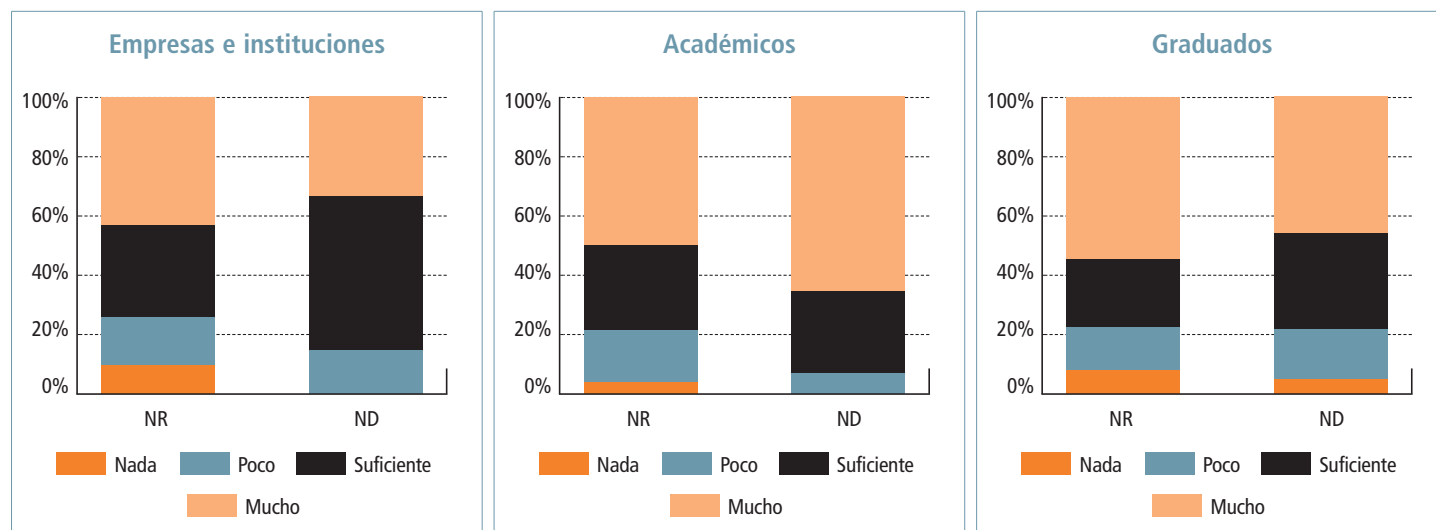
28. Competencias Transversales. Sistémicas: Sensibilidad hacia temas medioambientales

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n = 19	Nivel desarrollado n = 12	Nivel requerido n = 92	Nivel desarrollado n = 102	Nivel requerido n = 63	Nivel desarrollado n = 65
1	15,8%	0%	13,0%	2,0%	9,5%	3,1%
2	5,3%	41,7%	28,3%	13,7%	31,7%	26,2%
3	36,8%	33,3%	19,6%	28,4%	19,0%	40,0%
4	42,1%	25,0%	39,1%	55,9%	39,7%	30,8%



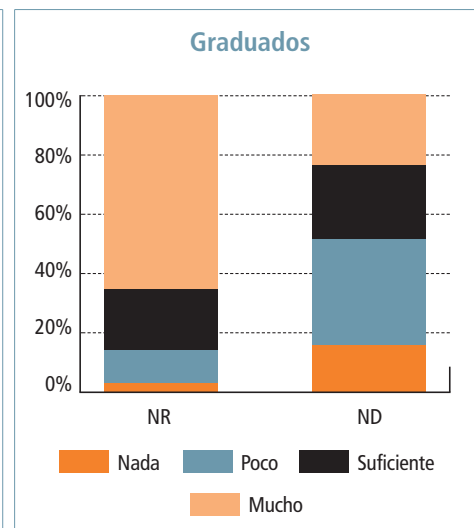
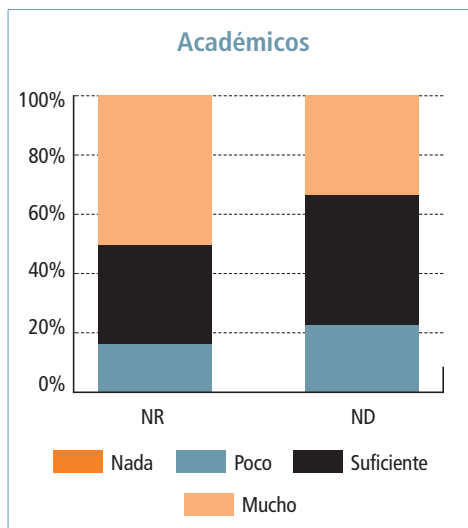
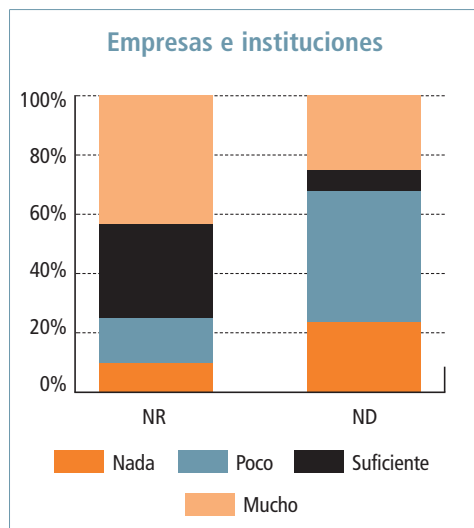
29. Competencias Transversales. Sistémicas: Sensibilidad hacia el patrimonio cultural

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n= 19	Nivel desarrollado n = 12	Nivel requerido n = 91	Nivel desarrollado n = 103	Nivel requerido n = 63	Nivel desarrollado n = 64
1	10,5%	0%	3,3%	0%	7,9%	6,3%
2	15,8%	16,7%	17,6%	7,8%	14,3%	15,6%
3	31,6%	50,0%	29,7%	28,2%	23,8%	32,8%
4	42,1%	33,3%	49,5%	64,1%	54,0%	45,3%



30. Competencias Transversales. Otras competencias transversales (genéricas). Personalidad creadora

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes		Graduados	
	Nivel requerido n= 19	Nivel desarrollado n = 12	Nivel requerido n = 91	Nivel desarrollado n = 103	Nivel requerido n = 63	Nivel desarrollado n = 64
1	10,5%	25,0%	1,1%	1,0%	3,2%	15,6%
2	15,8%	41,7%	13,2%	22,3%	9,5%	37,5%
3	31,6%	8,3%	36,3%	44,7%	22,2%	23,4%
4	42,1%	25,0%	49,5%	32,0%	65,1%	23,4%



31. Competencias Transversales. Otras competencias transversales (genéricas). Autoconfianza

Nivel requerido de las capacidades transversales

A continuación se expondrán las capacidades requeridas según los datos extraídos de los tres colectivos evaluados (empresas e instituciones, académicos y profesores de Bellas Artes y graduados). Las capacidades se exponrán según el orden en que han sido valoradas por cada uno de los grupos, siendo las capacidades que aparecen en los primeros lugares, las que han sido valoradas como aquellas que son más deseables que el profesional presente en un mayor grado.

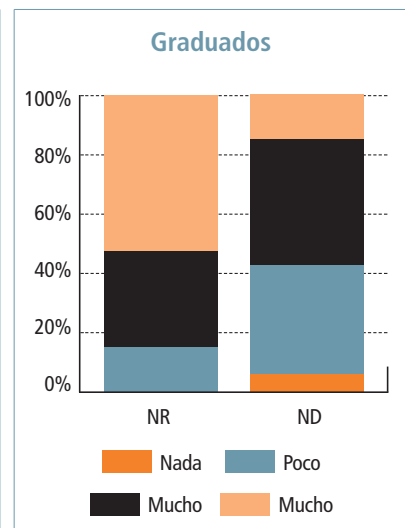
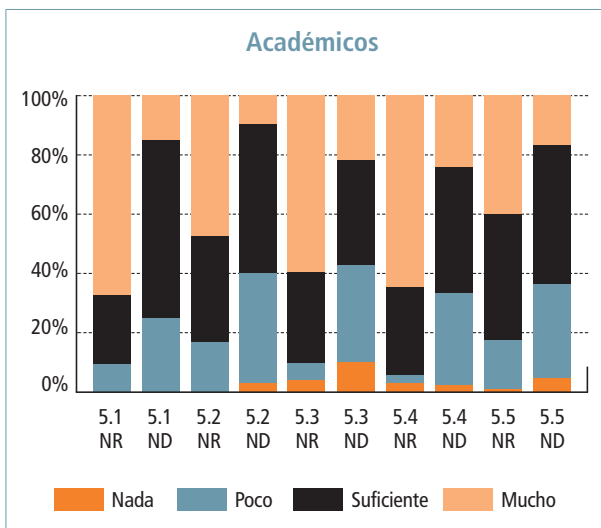
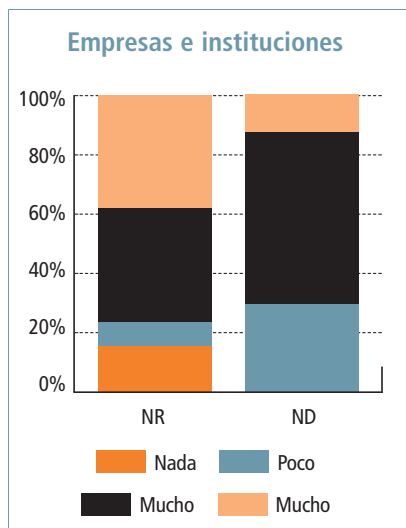
CAPACIDADES INSTRUMENTALES POR ORDEN DE IMPORTANCIA SEGÚN EL ENCUESTADOR		
Empresa e instituciones	Académicos y profesores	Graduados
Capacidad de organización y planificación	Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información	Capacidad de organización y planificación
Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	Capacidad de organización y planificación	Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información	Resolución de problemas	Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información
Toma de decisiones	Toma de decisiones	Resolución de problemas
Conocimiento de una lengua extranjera	Capacidad de análisis y síntesis	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
Capacidad de análisis y síntesis	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	Toma de decisiones
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	Familiaridad con programas informáticos de relación general	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
Familiaridad con programas informáticos de relación general	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	Familiaridad con programas informáticos de relación general
Capacidad de gestión de la información	Capacidad de gestión de la información	Capacidad de gestión de la información
Resolución de problemas	Conocimiento de una lengua extranjera	Conocimiento de una lengua extranjera

CAPACIDADES PERSONALES POR ORDEN DE IMPORTANCIA SEGÚN EL ENCUESTADOR		
Empresa e instituciones	Académicos y profesores	Graduados
Trabajo en equipo	Trabajo en equipo	Adaptabilidad a los cambios rápidos
Compromiso ético	Sensibilidad estética	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
Sensibilidad estética	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	Razonamiento crítico
Habilidades en las relaciones interpersonales	Adaptabilidad a los cambios rápidos	Sensibilidad estética
Adaptabilidad a los cambios rápidos	Habilidades en las relaciones interpersonales	Habilidades en las relaciones interpersonales
Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	Trabajo en equipo
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	Compromiso ético	Compromiso ético
Razonamiento crítico	Razonamiento crítico	Trabajo en un contexto internacional
Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos	Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
Trabajo en un contexto internacional	Trabajo en un contexto internacional	Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos

CAPACIDADES SISTÉMICAS POR ORDEN DE IMPORTANCIA SEGÚN EL ENCUESTADOR		
Empresa e instituciones	Académicos y profesores	Graduados
Motivación por la calidad	Creatividad	Adaptación a las nuevas situaciones
Creatividad	Motivación por la calidad	Motivación por la calidad
Sensibilidad hacia el patrimonio cultural	Adaptación a las nuevas situaciones	Aprendizaje autónomo
Aprendizaje autónomo	Sensibilidad hacia el patrimonio cultural	Creatividad
Adaptación a las nuevas situaciones	Iniciativa y espíritu emprendedor	Iniciativa y espíritu emprendedor
Sensibilidad hacia temas medioambientales	Aprendizaje autónomo	Sensibilidad hacia el patrimonio cultural
Conocimiento de otras culturas y costumbres	Liderazgo	Sensibilidad hacia temas medioambientales
Iniciativa y espíritu emprendedor	Sensibilidad hacia temas medioambientales	Liderazgo
Liderazgo	Conocimiento de otras culturas y costumbres	Conocimiento de otras culturas y costumbres

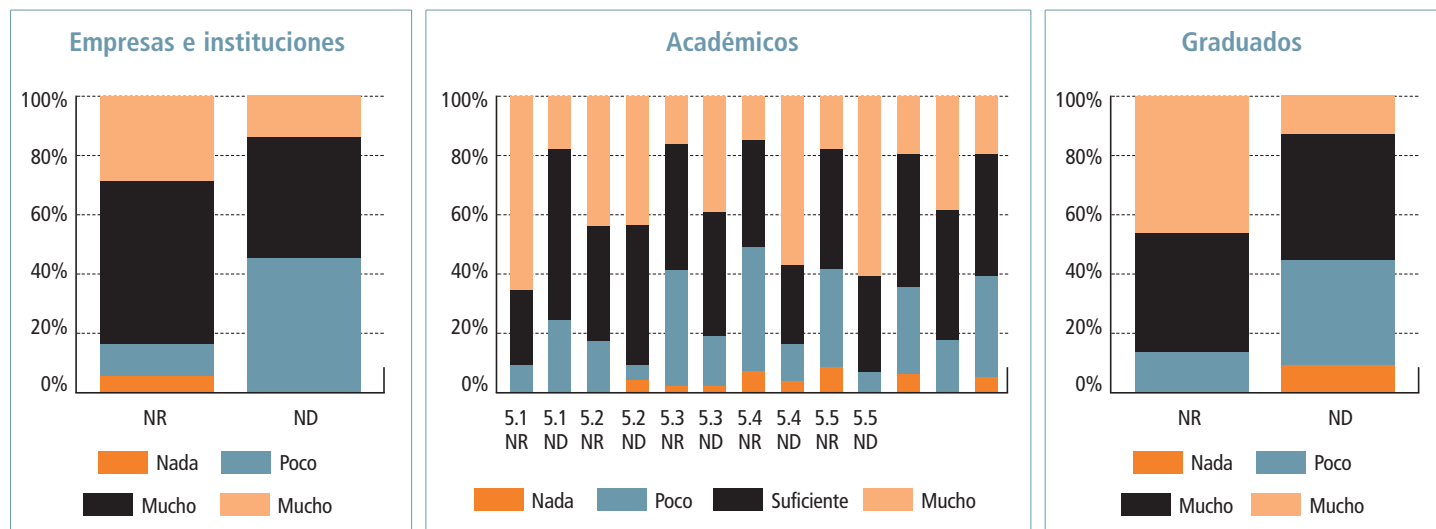
OTRAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES POR ORDEN DE IMPORTANCIA SEGÚN EL ENCUESTADOR		
Empresa e instituciones	Académicos y profesores	Graduados
Personalidad creadora	Autoconfianza	Autoconfianza
Autoconfianza	Personalidad creadora	Personalidad creadora

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=102	ND n=102	NR n=97	ND n=97	NR n=92	ND n=98	NR n=97	ND n=92	NR n=92	ND n=91	Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 66
1	16,7%	0%	0%	1,0%	1,0%	4,1%	3,2%	9,8%	3,1%	4,1%	2,2%	5,5%	0%	6,1%
2	5,6%	31,3%	8,8%	23,5%	16,5%	35,1%	7,4%	32,6%	3,1%	27,8%	15,2%	31,9%	18,2%	36,4%
3	38,9%	56,3%	24,5%	57,8%	38,1%	51,5%	28,4%	37,0%	27,6%	46,4%	43,5%	44,0%	28,8%	43,9%
4	38,9%	12,5%	66,7%	17,6%	44,3%	9,3%	61,1%	20,7%	66,3%	21,6%	39,1%	18,7%	53,0%	13,6%



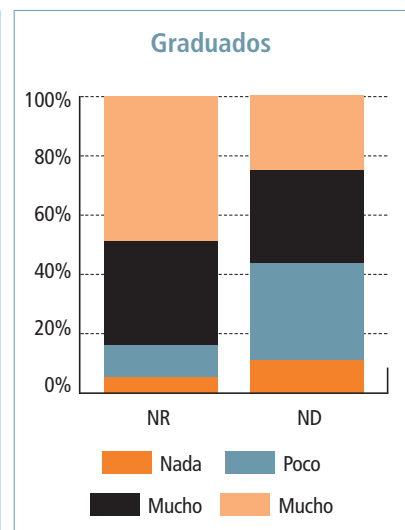
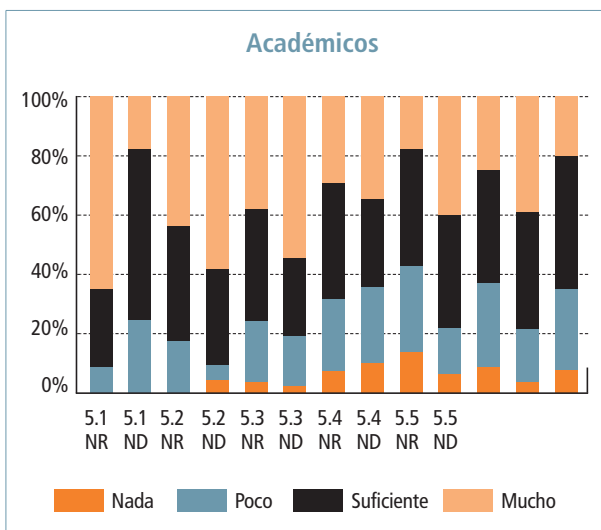
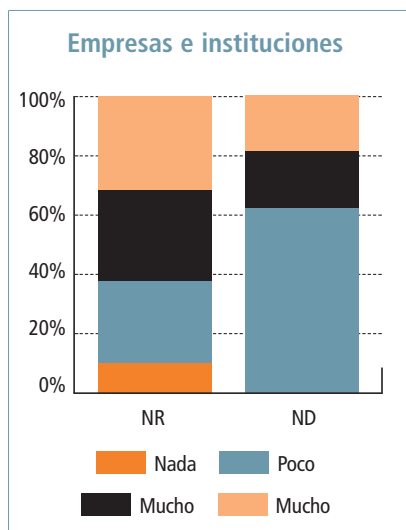
1. Competencias específicas: Comprensión crítica. Comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=102	ND n=102	NR n=97	ND n=97	NR n=92	ND n=98	NR n=97	ND n=92	NR n=92	ND n=91	Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 66
1	5,6%	0%	3,9%	2,9%	2,1%	6,3%	4,3%	9,8%	1,0%	6,2%	1,1%	6,7%	1,5%	9,1%
2	11,1%	43,8%	5,9%	38,2%	16,7%	41,1%	8,5%	30,4%	5,1%	27,8%	15,4%	33,3%	12,1%	36,4%
3	55,6%	43,8%	48,0%	43,1%	42,7%	38,9%	30,9%	42,4%	33,7%	46,4%	46,2%	41,1%	40,9%	40,9%
4	27,8%	12,5%	42,2%	15,7%	38,5%	13,7%	56,4%	17,4%	60,2%	19,6%	37,4%	18,9%	45,5%	13,6%



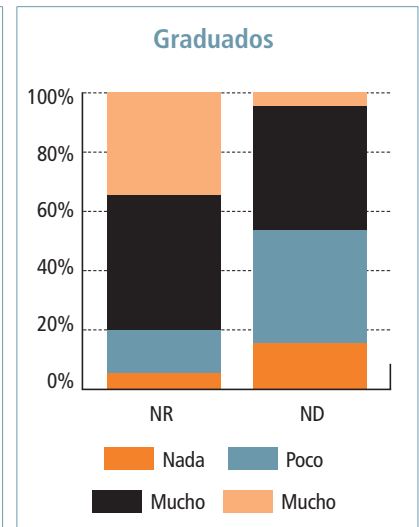
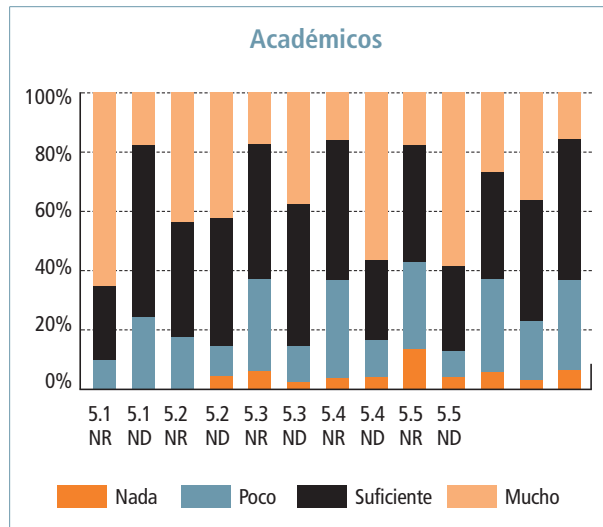
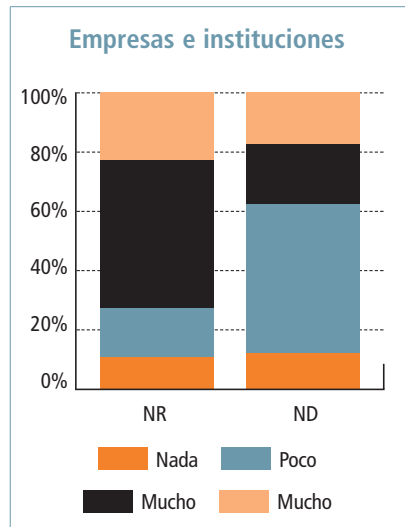
2. Competencias específicas: Comprensión crítica. Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=100	ND n=101	NR n=95	ND n=94	NR n=92	ND n=90	NR n=96	ND n=95	NR n=89	ND n=88	Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 66
1	11,1%	0%	4,0%	5,9%	2,1%	7,4%	10,9%	13,3%	6,3%	8,4%	5,6%	8,0%	6,1%	10,6%
2	27,8%	62,5%	5,0%	18,8%	15,8%	22,3%	22,8%	28,9%	15,6%	27,4%	15,7%	27,3%	9,1%	34,8%
3	27,8%	18,8%	33,0%	38,6%	28,4%	40,4%	31,5%	38,9%	38,5%	40,0%	40,4%	45,5%	36,4%	30,3%
4	33,3%	18,8%	58,0%	36,6%	53,7%	29,8%	34,8%	18,9%	39,6%	24,2%	38,2%	19,3%	48,5%	24,2%



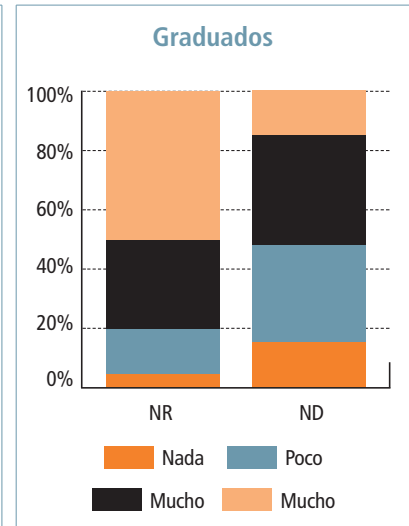
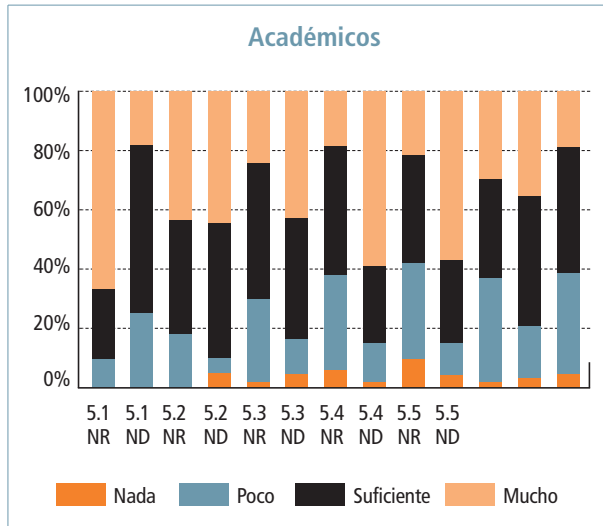
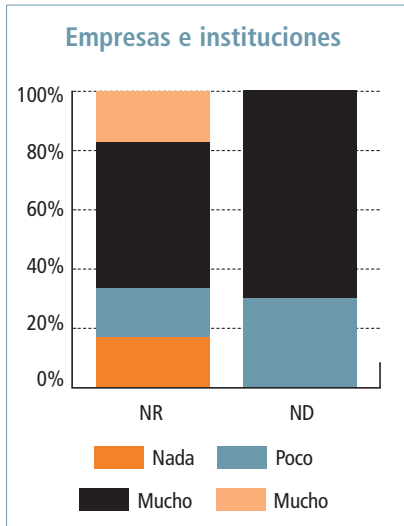
3. Competencias específicas: Comprensión crítica. Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=100	ND n=101	NR n=97	ND n=97	NR n=92	ND n=98	NR n=97	ND n=92	NR n=89	ND n=88	Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 66
1	11,1%	12,5%	5,1%	6,1%	2,2%	3,3%	5,5%	11,2%	5,3%	6,5%	4,6%	8,1%	6,1%	15,2%
2	16,7%	50,0%	11,1%	31,3%	14,0%	33,7%	11,0%	30,3%	7,4%	28,0%	19,5%	29,1%	13,6%	37,9%
3	50,0%	18,8%	41,4%	45,5%	47,3%	47,8%	28,6%	44,9%	28,7%	39,8%	41,4%	46,5%	47,0%	42,4%
4	22,2%	18,8%	42,4%	17,2%	36,6%	15,2%	54,9%	13,5%	58,5%	25,8%	34,5%	16,3%	33,3%	4,5%



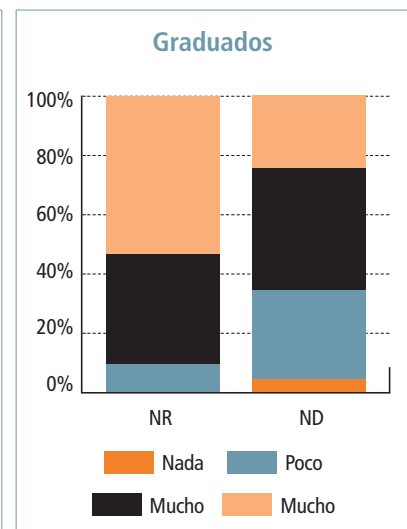
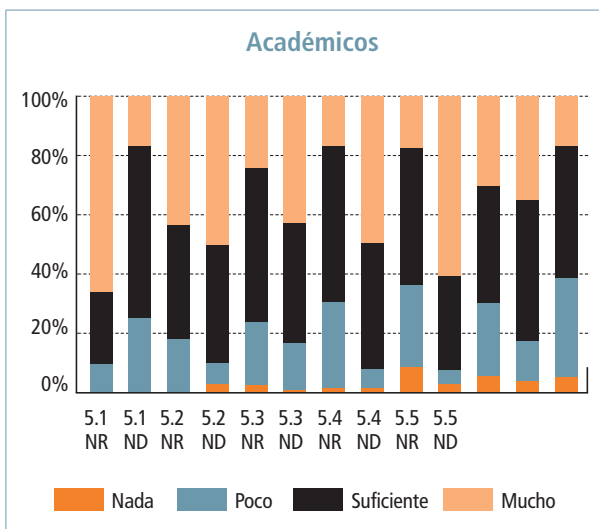
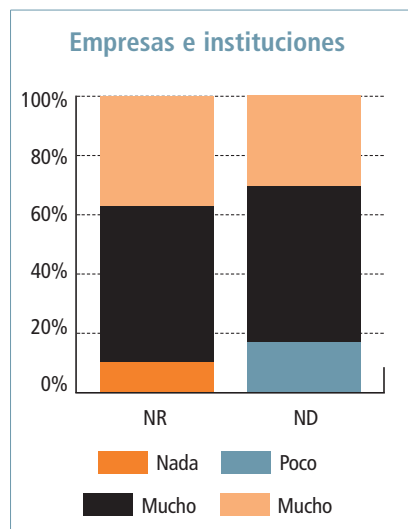
4. Competencias específicas: Comprensión crítica. Comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=102	ND n=102	NR n=94	ND n=93	NR n=94	ND n=93	NR n=95	ND n=96	NR n=87	ND n=85	Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 66
1	16,7%	0%	3,9%	2,9%	4,3%	6,5%	3,2%	10,8%	4,2%	3,1%	4,6%	5,9%	4,5%	13,6%
2	16,7%	31,3%	5,9%	27,5%	9,6%	31,2%	10,6%	31,2%	9,5%	29,2%	16,1%	32,9%	16,7%	33,3%
3	50,0%	68,8%	44,1%	45,1%	44,7%	45,2%	26,6%	36,6%	29,5%	38,5%	47,1%	42,4%	28,8%	37,9%
4	16,7%	0%	46,1%	24,5%	41,5%	17,2%	59,6%	21,5%	56,8%	29,2%	32,2%	18,8%	50,0%	15,2%



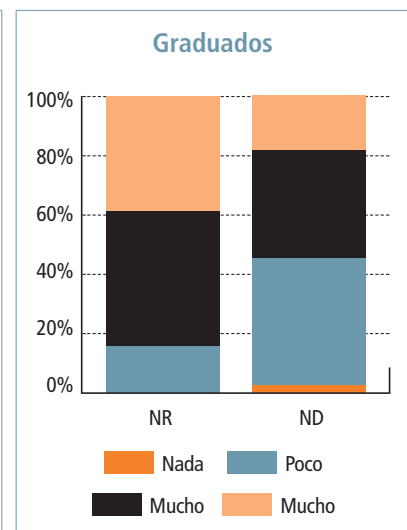
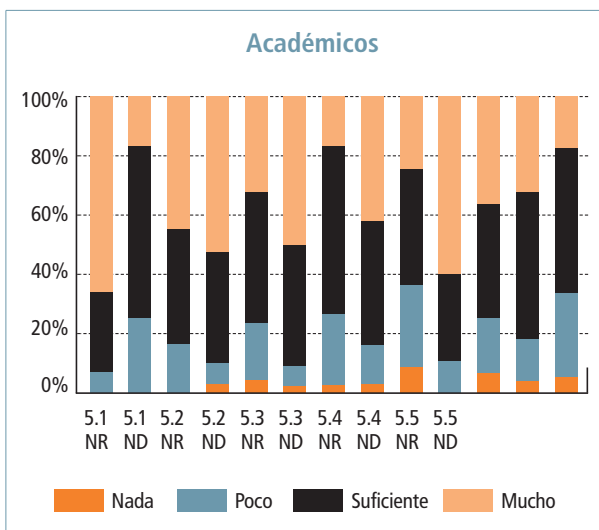
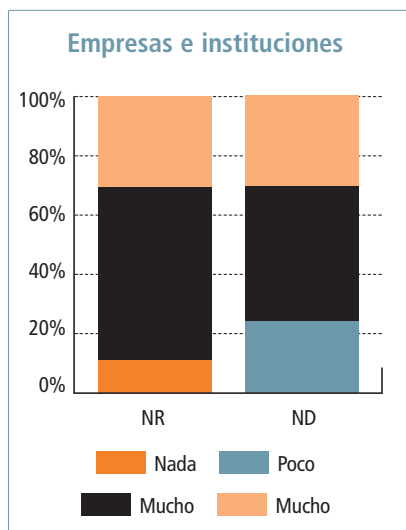
5. Competencias específicas: Conocimientos. Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=101	ND n=102	NR n=94	ND n=93	NR n=94	ND n=93	NR n=97	ND n=95	NR n=87	ND n=86	Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 66
1	11,1%	0%	3,0%	2,0%	1,1%	3,2%	3,2%	9,7%	2,1%	6,3%	3,4%	7,0%	1,5%	4,5%
2	0%	18,8%	7,9%	21,6%	14,9%	26,9%	6,4%	25,8%	5,2%	21,1%	13,8%	31,4%	9,1%	28,8%
3	50,0%	50,0%	37,6%	51,0%	40,4%	52,7%	40,4%	47,3%	32,0%	43,2%	48,3%	45,3%	36,4%	42,4%
4	38,9%	31,3%	51,5%	25,5%	43,6%	17,2%	50,0%	17,2%	60,8%	29,5%	34,5%	16,3%	53,0%	24,2%



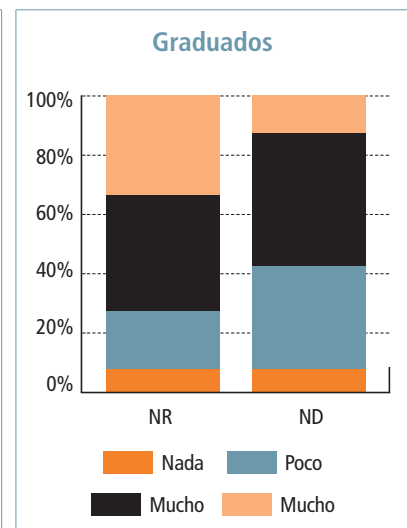
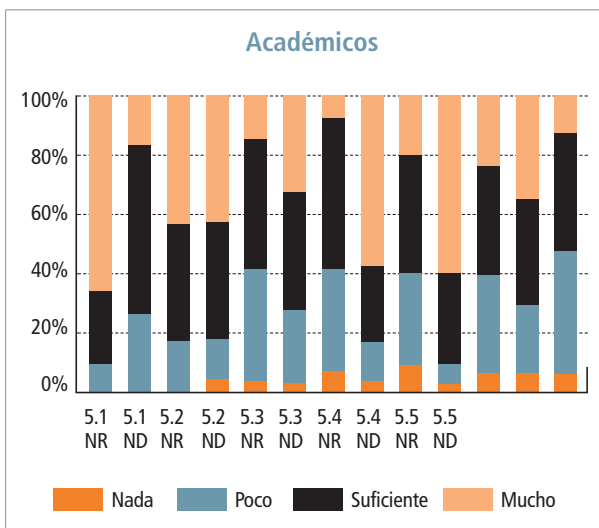
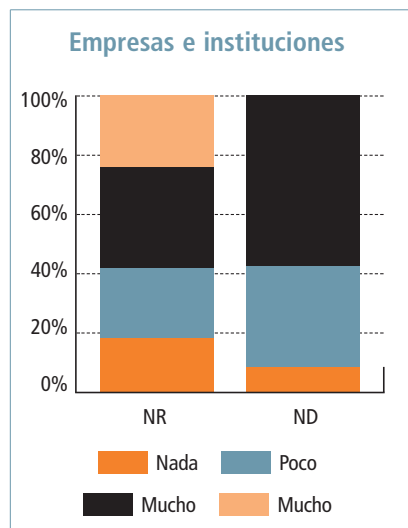
6. Competencias específicas: Conocimientos. Conocimiento del vocabulario, códigos y de los conceptos inherentes al ámbito artístico

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 17	Nivel desarrollado n = 16	NR n=101	ND n=102	NR n=92	ND n=92	NR n=92	ND n=92	NR n=95	ND n=94	NR n=87	ND n=86	Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 66
1	11,8%	0%	2,0%	5,0%	2,2%	2,2%	2,2%	7,6%	1,1%	6,4%	3,4%	5,8%	0%	3,0%
2	0%	25,0%	6,9%	16,8%	5,4%	22,8%	14,1%	26,1%	10,5%	19,1%	14,9%	26,7%	16,7%	42,4%
3	58,8%	43,8%	38,6%	46,5%	41,3%	51,1%	41,3%	42,4%	28,4%	39,4%	49,4%	50,0%	45,5%	37,9%
4	29,4%	31,3%	52,5%	31,7%	51,1%	23,9%	42,4%	23,9%	60,0%	35,1%	32,2%	17,4%	37,9%	16,7%



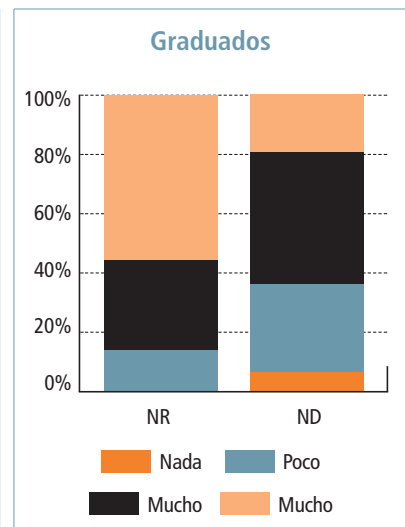
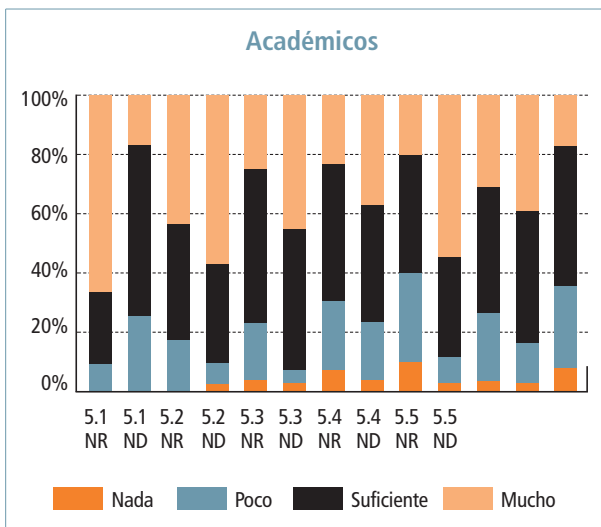
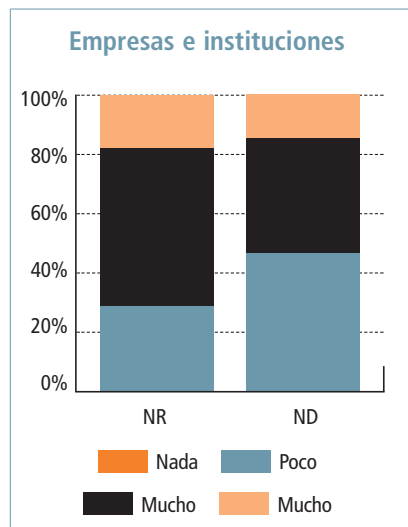
7. Competencias específicas: Conocimientos. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
	Nivel requerido n= 17	Nivel desarrollado n = 16	5.1		5.2		5.3		5.4		5.5		Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 66
			NR n=102	ND n=101	NR n=93	ND n=93	NR n=94	ND n=93	NR n=97	ND n=95	NR n=88	ND n=87		
1	17,6%	6,3%	4,9%	5,9%	4,3%	6,5%	5,3%	7,5%	4,1%	6,3%	6,8%	8,0%	7,6%	7,6%
2	23,5%	37,5%	12,7%	36,6%	22,6%	38,7%	10,6%	32,3%	6,2%	33,7%	21,6%	40,2%	21,2%	36,4%
3	35,3%	56,3%	40,2%	41,6%	41,9%	45,2%	30,9%	40,9%	28,9%	36,8%	37,5%	40,2%	39,4%	43,9%
4	23,5%	0%	42,2%	15,8%	31,2%	9,7%	53,2%	19,4%	60,8%	23,2%	34,1%	11,5%	31,8%	12,1%



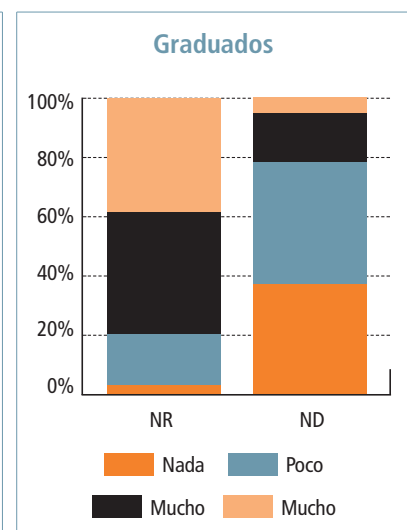
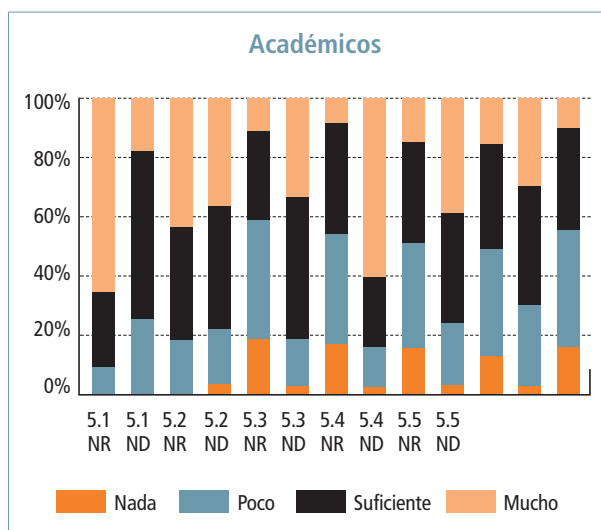
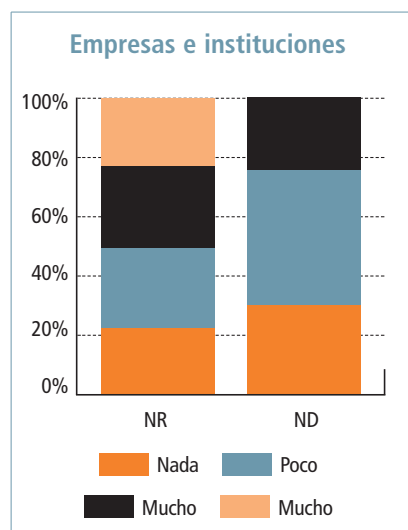
8. Competencias específicas: Conocimientos. Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 17	Nivel desarrollado n = 15	NR n=101	ND n=101	NR n=92	ND n=92	NR n=93	ND n=92	NR n=96	ND n=94	NR n=87	ND n=86	Nivel requerido n = 65	Nivel desarrollado n = 65
1	0%	0%	3,0%	4,0%	2,2%	5,4%	4,3%	10,9%	4,2%	4,3%	4,6%	8,1%	0%	6,2%
2	29,4%	46,7%	5,9%	17,8%	4,3%	25,0%	18,3%	29,3%	7,3%	20,2%	11,5%	26,7%	13,8%	30,8%
3	52,9%	40,0%	34,7%	54,5%	45,7%	46,7%	41,9%	40,2%	34,4%	45,7%	46,0%	48,8%	30,8%	44,6%
4	17,6%	13,3%	56,4%	23,8%	47,8%	22,8%	35,5%	19,6%	54,2%	29,8%	37,9%	16,3%	55,4%	18,5%



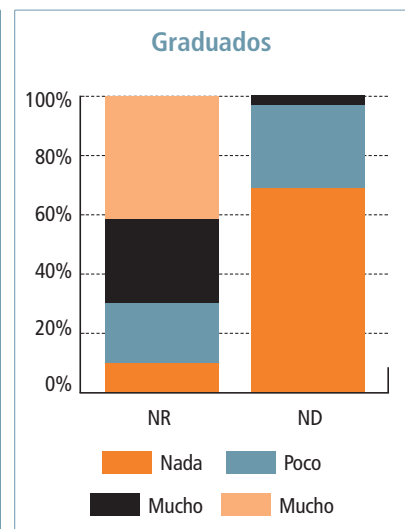
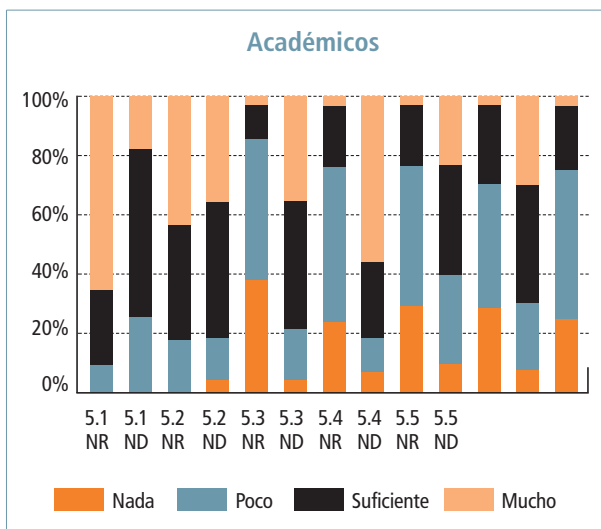
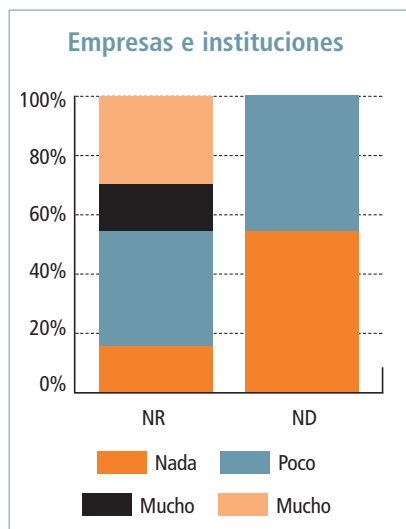
9. Competencias específicas: Conocimientos. Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=101	ND n=102	NR n=92	ND n=92	NR n=93	ND n=92	NR n=96	ND n=94	NR n=87	ND n=86	Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 66
1	22,2%	31,3%	4,0%	18,6%	2,2%	16,3%	2,2%	14,1%	2,1%	12,8%	4,6%	16,3%	4,5%	37,9%
2	27,8%	43,8%	17,8%	41,2%	16,3%	38,0%	11,8%	38,0%	21,9%	37,2%	24,1%	38,4%	16,7%	40,9%
3	27,8%	25,0%	42,6%	29,4%	48,9%	37,0%	25,8%	31,5%	37,5%	34,0%	42,5%	34,9%	40,9%	18,2%
4	22,2%	0%	35,6%	10,8%	32,6%	8,7%	60,2%	16,3%	38,5%	16,0%	28,7%	10,5%	37,9%	3,0%



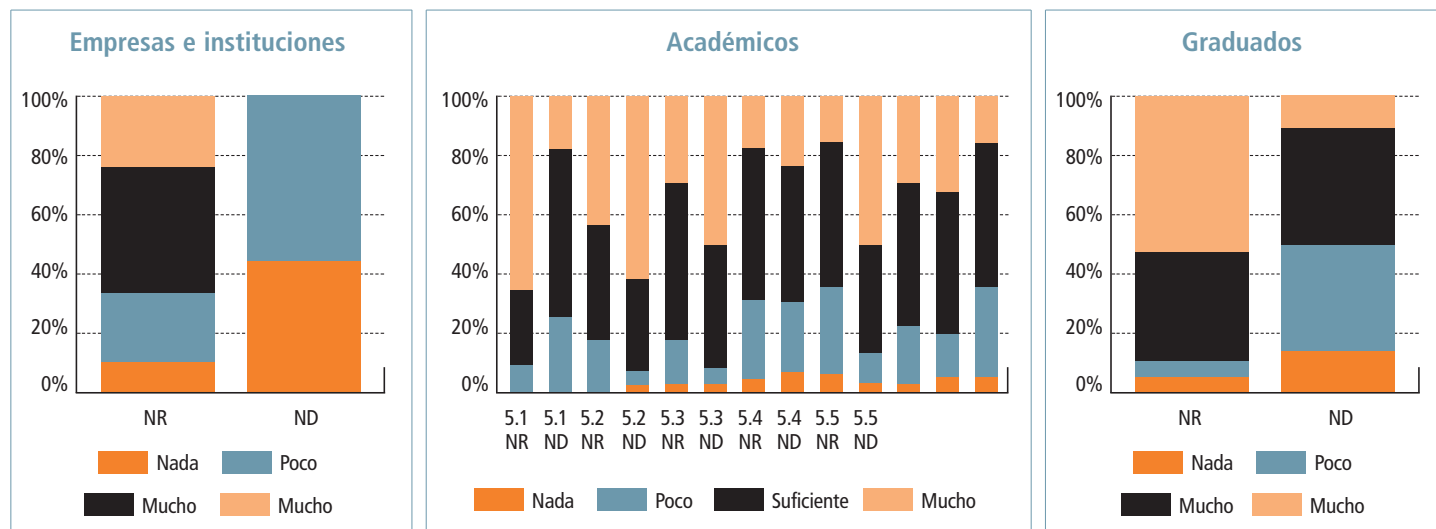
10. Competencias específicas: Conocimientos. Conocimiento de instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y de su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.)

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=85	ND n=86	NR n=78	ND n=79	NR n=79	ND n=79	NR n=81	ND n=80	NR n=74	ND n=75	Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 66
1	16,7%	56,3%	4,7%	38,4%	5,1%	26,6%	6,3%	29,1%	11,1%	28,8%	8,1%	29,3%	10,6%	69,7%
2	38,9%	43,8%	14,1%	46,5%	16,7%	46,8%	12,7%	43,0%	28,4%	41,3%	20,3%	44,0%	21,2%	27,3%
3	16,7%	0%	45,9%	12,8%	42,3%	24,1%	25,3%	25,3%	35,8%	26,3%	41,9%	22,7%	27,3%	3,0%
4	27,8%	0%	35,3%	2,3%	35,9%	2,5%	55,7%	2,5%	24,7%	3,8%	29,7%	4,0%	40,9%	0%



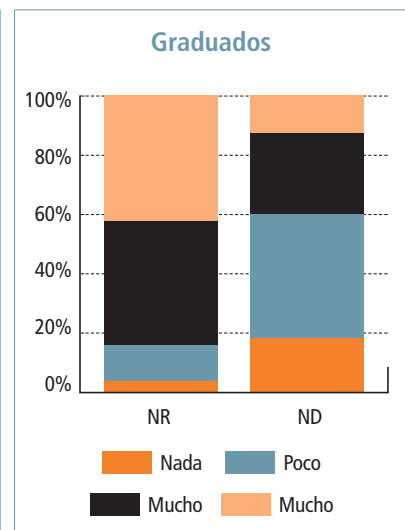
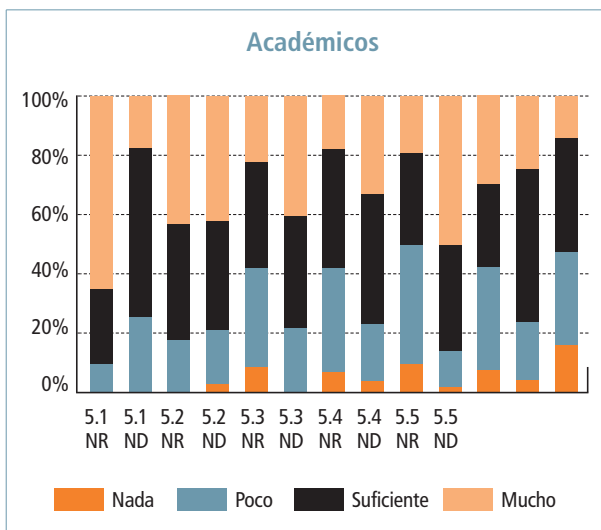
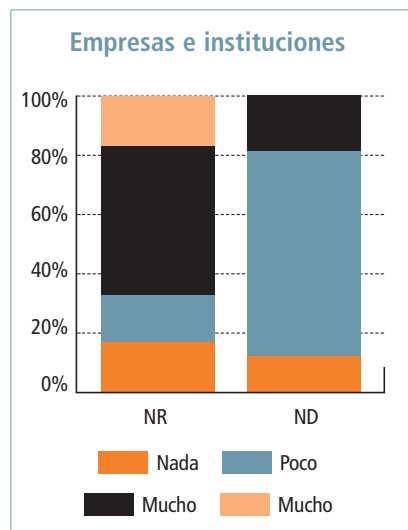
11. Competencias específicas: Conocimientos. Conocimiento de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=101	ND n=101	NR n=93	ND n=92	NR n=94	ND n=92	NR n=96	ND n=94	NR n=87	ND n=87	Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 66
1	11,1%	0%	3,0%	3,0%	2,2%	4,3%	6,4%	6,5%	2,1%	3,2%	4,6%	4,6%	4,5%	13,6%
2	22,2%	43,8%	5,0%	15,8%	9,7%	25,0%	23,4%	30,4%	12,5%	20,2%	14,9%	29,9%	7,6%	36,4%
3	44,4%	56,3%	28,7%	53,5%	37,6%	52,2%	47,9%	50,0%	35,4%	46,8%	49,4%	50,6%	36,4%	39,4%
4	22,2%	0%	63,4%	27,7%	50,5%	18,5%	22,3%	13,0%	50,0%	29,8%	31,0%	14,9%	51,5%	10,6%



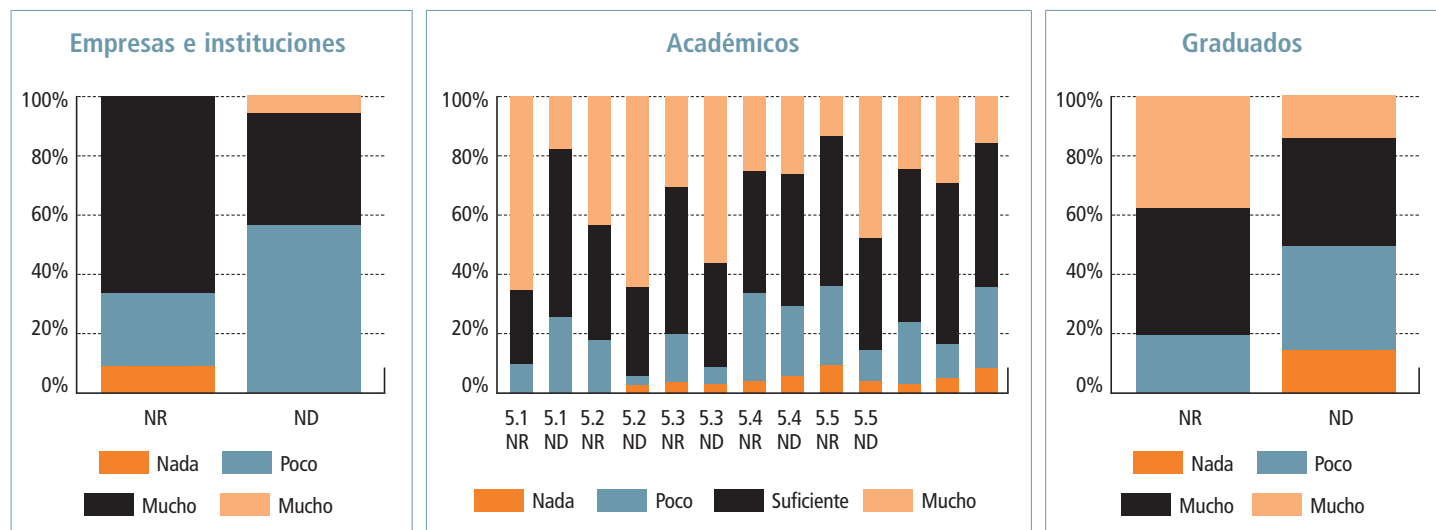
12. Competencias específicas: Conocimientos. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=102	ND n=101	NR n=95	ND n=93	NR n=95	ND n=93	NR n=97	ND n=95	NR n=87	ND n=87	Nivel requerido n = 65	Nivel desarrollado n = 65
1	16,7%	12,5%	2,9%	9,9%	1,1%	8,6%	4,2%	11,8%	3,1%	8,4%	3,4%	14,9%	4,6%	18,5%
2	16,7%	68,8%	19,6%	31,7%	21,1%	34,4%	18,9%	38,7%	9,3%	33,7%	21,8%	32,2%	12,3%	41,5%
3	50,0%	18,8%	35,3%	35,6%	38,9%	39,8%	43,2%	31,2%	39,2%	28,4%	51,7%	40,2%	41,5%	27,7%
4	16,7%	0%	42,2%	22,8%	38,9%	17,2%	33,1%	18,3%	48,5%	29,5%	23,0%	12,6%	41,5%	12,3%



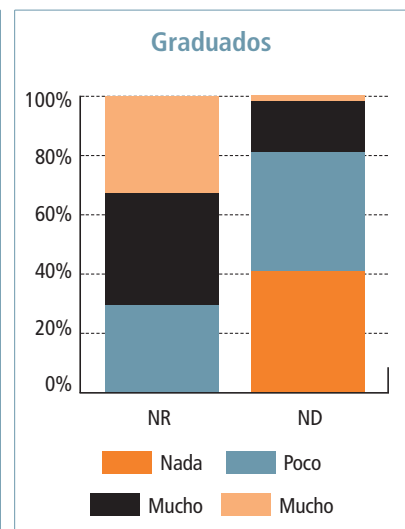
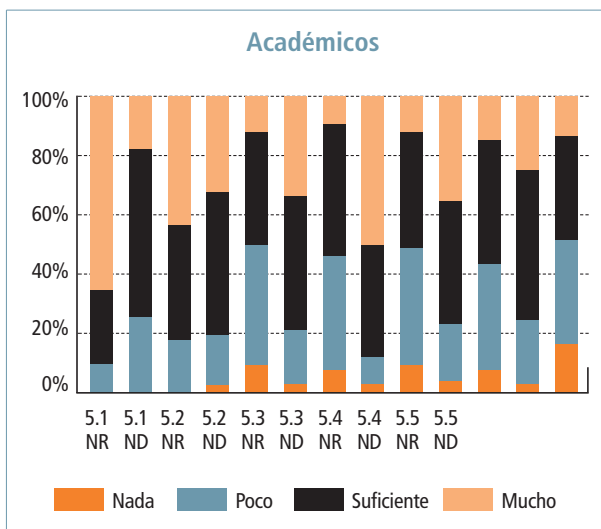
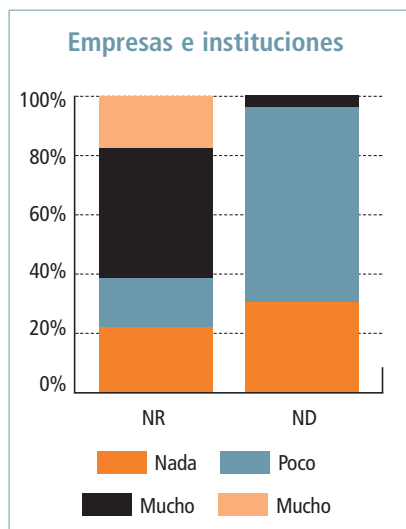
13. Competencias específicas: Conocimientos. Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	5.1		5.2		5.3		5.4		5.5		Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 66
			NR n=101	ND n=100	NR n=95	ND n=93	NR n=95	ND n=93	NR n=97	ND n=95	NR n=88	ND n=88		
1	11,1%	0%	2,0%	4,0%	3,2%	4,3%	5,3%	9,7%	5,2%	4,2%	5,7%	9,1%	1,5%	13,6%
2	22,2%	56,3%	5,0%	16,0%	6,3%	28,0%	21,1%	26,9%	8,2%	20,0%	10,2%	28,4%	18,2%	36,4%
3	66,7%	37,5%	27,7%	51,0%	36,8%	43,0%	48,4%	50,5%	39,2%	50,5%	54,5%	48,9%	43,9%	36,4%
4	0%	6,3%	65,3%	29,0%	53,7%	24,7%	25,3%	12,9%	47,4%	25,3%	29,5%	13,6%	36,4%	13,6%



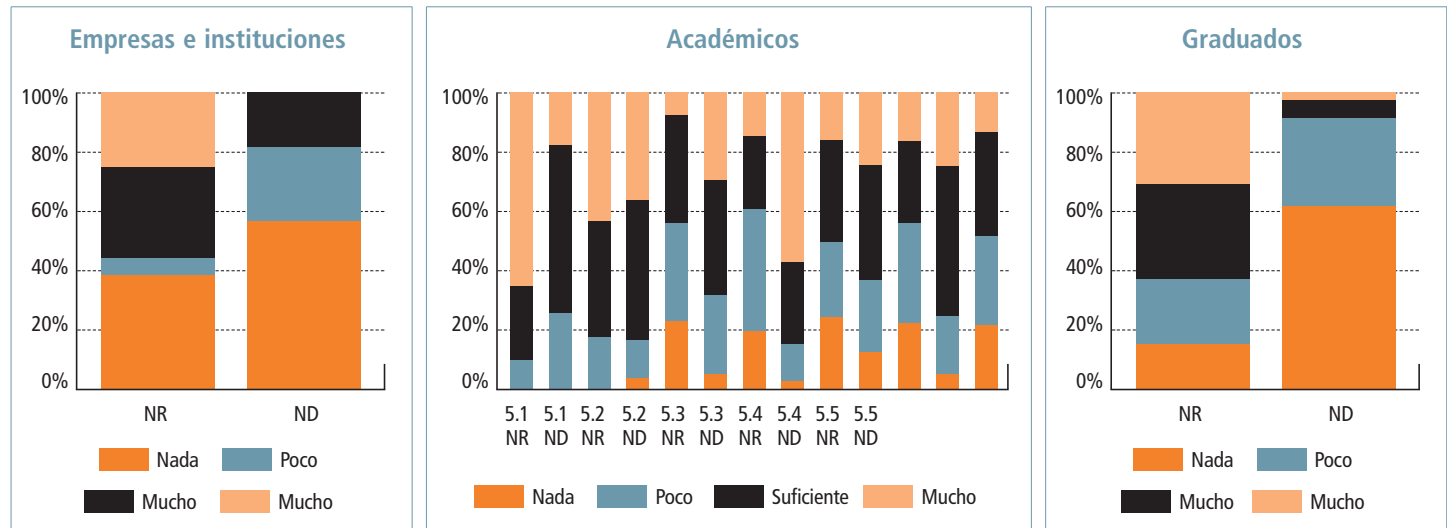
14. Competencias específicas: Conocimientos. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=101	ND n=100	NR n=93	ND n=91	NR n=94	ND n=91	NR n=95	ND n=93	NR n=87	ND n=87	Nivel requerido n = 65	Nivel desarrollado n = 65
1	22,2%	31,3%	3,0%	10,0%	2,2%	7,7%	2,1%	11,0%	5,3%	7,5%	4,6%	16,1%	0%	40,0%
2	16,7%	62,5%	16,8%	40,0%	19,4%	37,4%	9,6%	37,4%	18,9%	35,5%	19,5%	33,3%	30,8%	43,1%
3	44,4%	6,3%	48,5%	39,0%	46,2%	47,3%	37,2%	40,7%	40,0%	41,9%	50,6%	37,9%	35,4%	15,4%
4	16,7%	0%	31,7%	11,0%	32,3%	7,7%	51,1%	11,0%	35,8%	15,1%	25,3%	12,6%	33,8%	1,5%



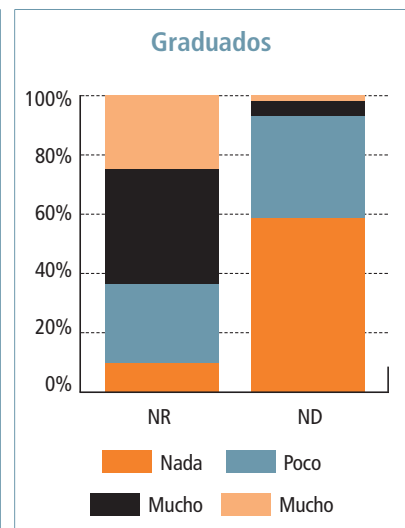
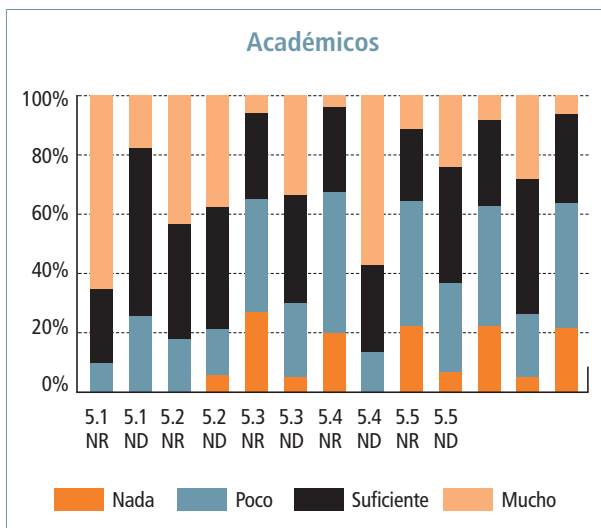
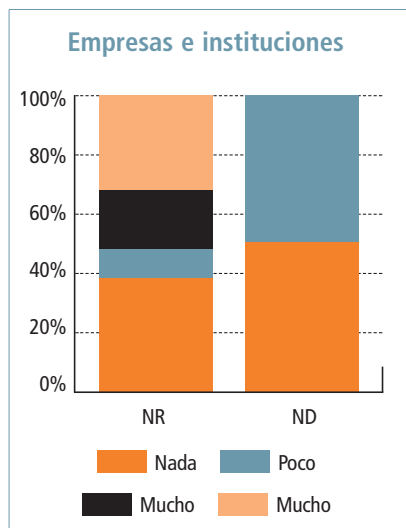
15. Competencias específicas: Conocimientos. Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	5.1		5.2		5.3		5.4		5.5		Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 66
			NR n=102	ND n=101	NR n=94	ND n=93	NR n=95	ND n=93	NR n=96	ND n=94	NR n=88	ND n=88		
1	38,9%	56,3%	5,9%	23,8%	6,4%	20,4%	4,2%	24,7%	12,5%	22,3%	6,8%	22,7%	15,2%	62,1%
2	5,6%	25,0%	9,8%	32,7%	23,4%	41,9%	8,4%	25,8%	22,9%	36,2%	17,0%	34,1%	24,2%	28,8%
3	27,8%	18,8%	50,0%	34,7%	41,5%	24,7%	29,5%	35,5%	42,7%	26,6%	51,1%	30,7%	30,3%	6,1%
4	27,8%	0%	34,3%	8,9%	28,7%	12,9%	57,9%	14,0%	21,9%	14,9%	25,0%	12,5%	30,3%	3,0%



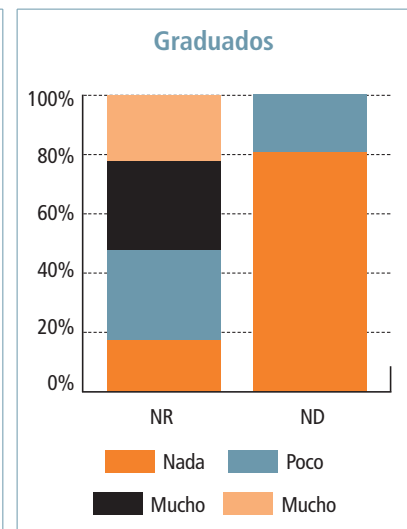
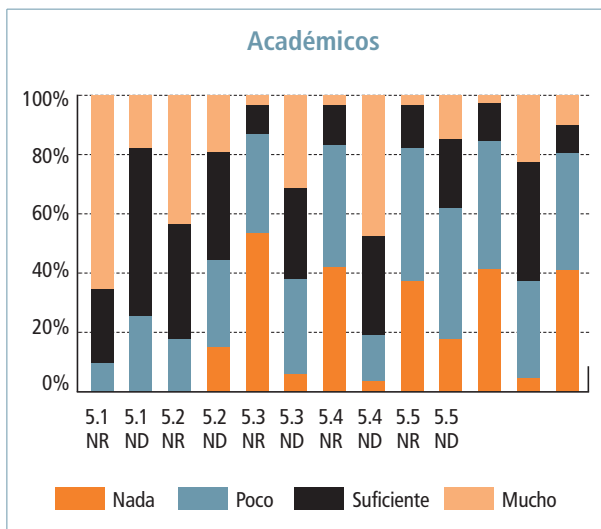
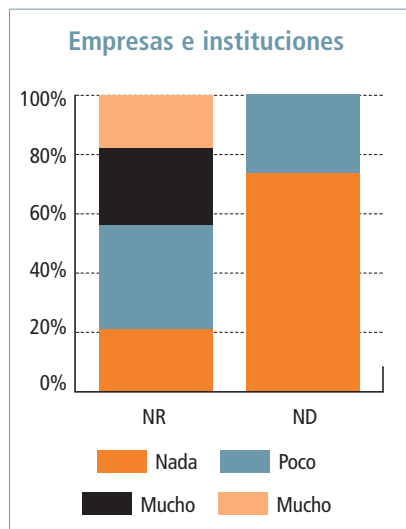
16. Competencias específicas: Conocimientos. Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=100	ND n=99	NR n=90	ND n=92	NR n=92	ND n=89	NR n=94	ND n=92	NR n=85	ND n=85	Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 65
1	38,9%	50,0%	6,0%	27,3%	5,5%	21,1%	1,1%	21,3%	6,4%	21,7%	4,7%	22,4%	10,6%	58,5%
2	11,1%	50,0%	15,0%	39,4%	22,0%	46,7%	12,0%	44,9%	27,7%	41,3%	21,2%	42,4%	25,8%	33,8%
3	16,7%	0%	42,0%	27,3%	39,6%	27,8%	29,3%	22,5%	40,4%	27,2%	48,2%	28,2%	37,9%	6,2%
4	33,3%	0%	37,0%	6,1%	33,0%	4,4%	57,6%	11,2%	25,5%	9,8%	25,9%	7,1%	25,8%	1,5%



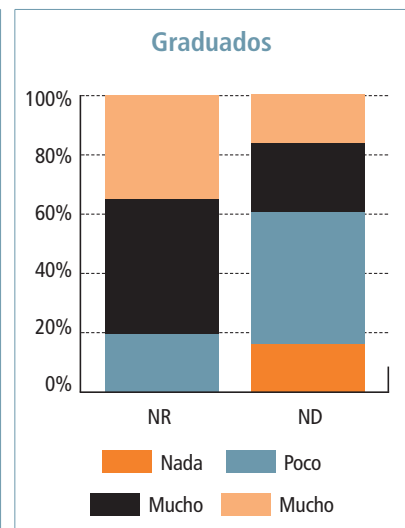
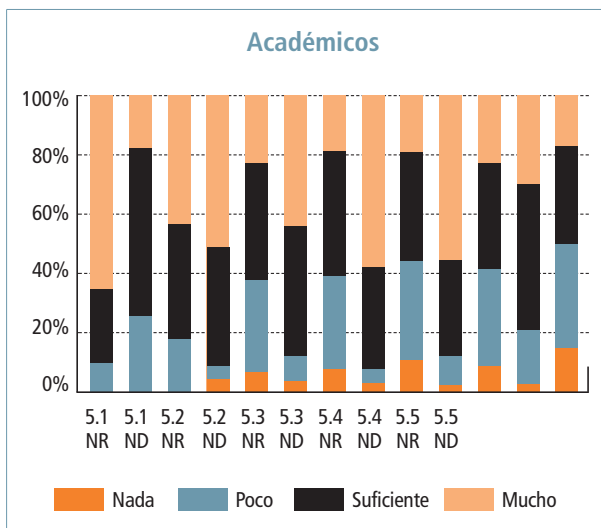
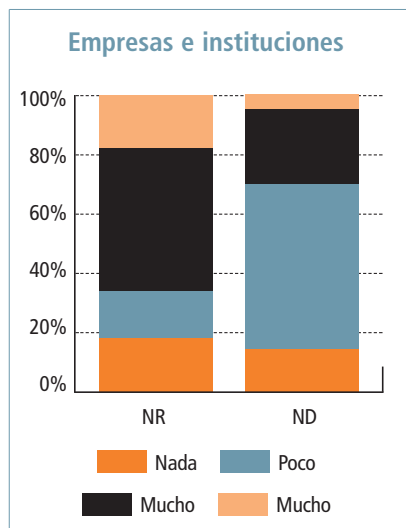
17. Competencias específicas: Conocimientos. Conocimiento de los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=101	ND n=100	NR n=93	ND n=92	NR n=94	ND n=92	NR n=96	ND n=94	NR n=86	ND n=87	Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 66
1	22,2%	73,3%	14,9%	54,0%	6,5%	42,4%	4,3%	37,0%	17,7%	41,5%	5,8%	42,5%	18,2%	83,3%
2	33,3%	26,7%	30,7%	33,0%	32,3%	43,5%	14,9%	46,7%	46,9%	44,7%	31,4%	40,2%	28,8%	16,7%
3	27,8%	0%	35,6%	9,0%	32,3%	10,9%	35,1%	12,0%	20,8%	9,6%	40,7%	8,0%	31,8%	0%
4	16,7%	0%	18,8%	4,0%	29,0%	3,3%	45,7%	4,3%	14,6%	4,3%	22,1%	9,2%	21,2%	0%



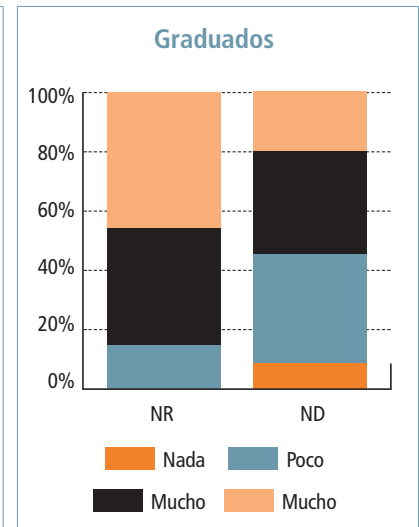
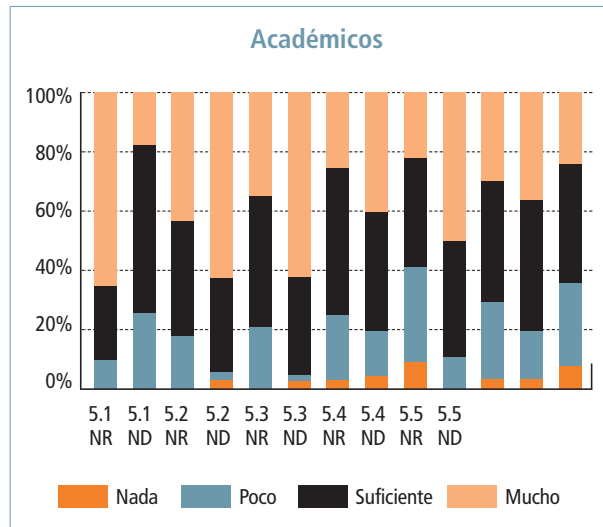
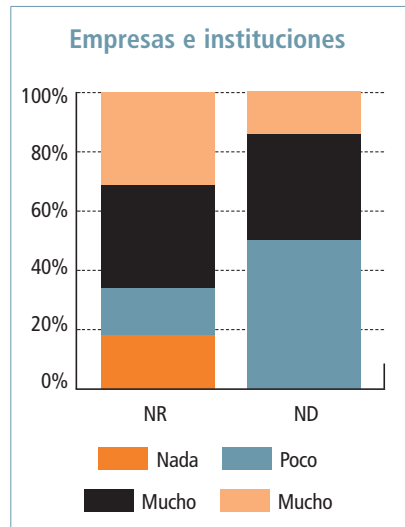
18. Competencias específicas: Conocimientos. Conocimiento básicos de economía y marketing

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=102	ND n=102	NR n=95	ND n=94	NR n=94	ND n=93	NR n=96	ND n=96	NR n=90	ND n=89	Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 65
1	16,7%	12,5%	3,9%	6,9%	5,3%	7,4%	4,3%	10,8%	3,1%	8,3%	4,4%	11,2%	0%	15,4%
2	16,7%	56,3%	6,9%	30,4%	9,5%	30,9%	3,2%	34,4%	9,4%	32,3%	16,7%	39,3%	19,7%	46,2%
3	50,0%	25,0%	38,2%	40,2%	41,1%	43,6%	35,1%	38,7%	33,3%	37,5%	48,9%	34,8%	45,5%	26,2%
4	16,7%	6,3%	51,0%	22,5%	44,2%	18,1%	57,4%	16,1%	54,2%	21,9%	30,0%	14,6%	34,8%	12,3%



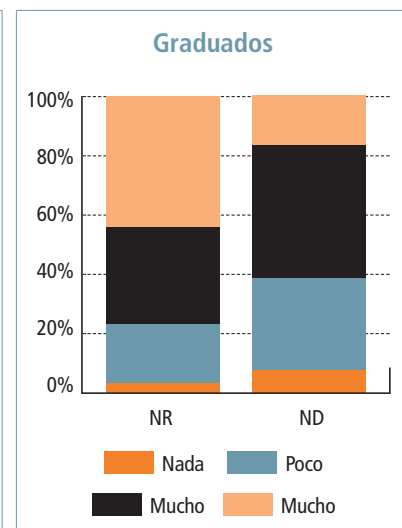
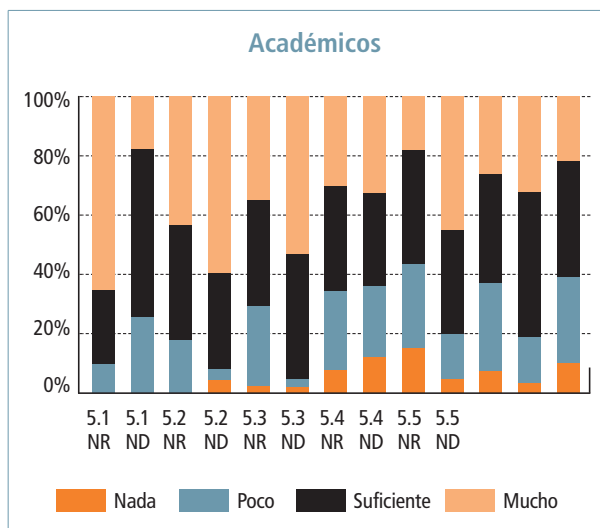
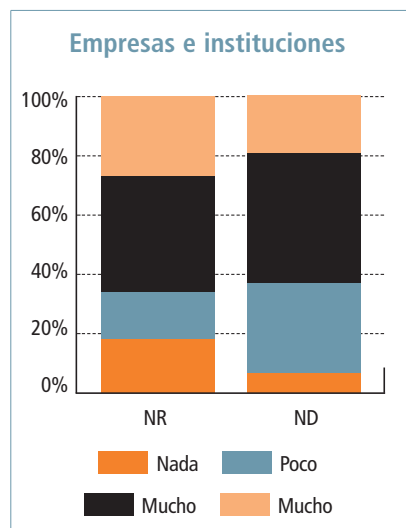
19. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad para identificar y entender los problemas del arte

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=102	ND n=102	NR n=95	ND n=94	NR n=94	ND n=93	NR n=96	ND n=95	NR n=89	ND n=88	Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 65
1	16,7%	0%	3,9%	1,0%	2,1%	4,3%	5,3%	9,7%	1,0%	4,2%	3,4%	8,0%	0%	9,2%
2	16,7%	50,0%	1,0%	19,6%	3,2%	21,3%	14,9%	31,2%	11,5%	25,3%	15,7%	26,1%	12,1%	38,5%
3	33,3%	37,5%	31,4%	46,1%	31,6%	48,9%	40,4%	38,7%	37,5%	41,1%	46,1%	40,9%	43,9%	32,3%
4	33,3%	12,5%	63,7%	33,3%	63,2%	25,6%	39,4%	20,4%	50,0%	29,5%	34,8%	25,0%	43,9%	20,0%



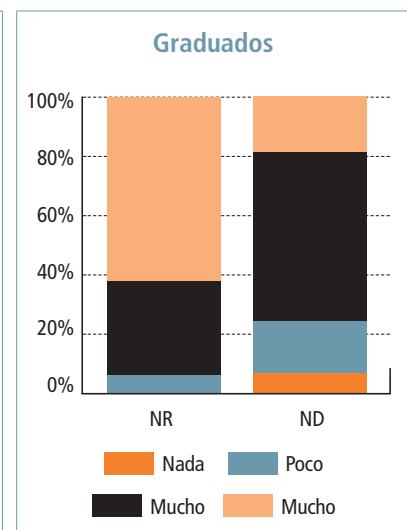
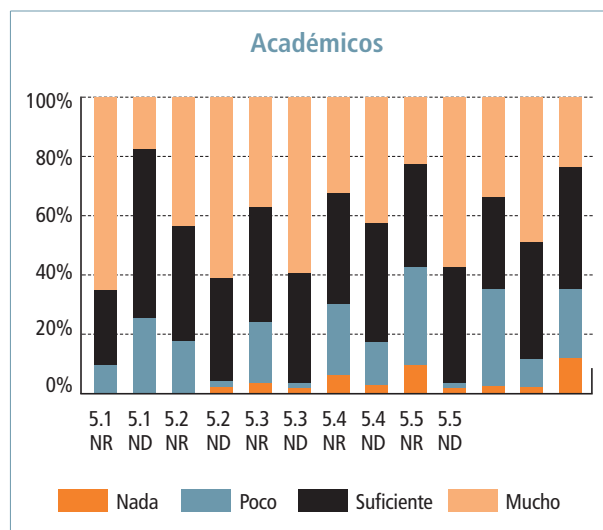
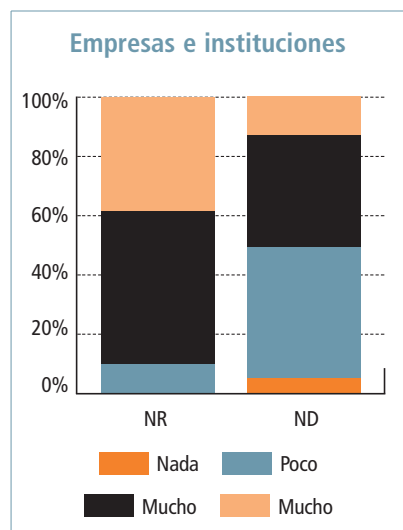
20. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=102	ND n=102	NR n=94	ND n=94	NR n=93	ND n=93	NR n=97	ND n=96	NR n=89	ND n=88	Nivel requerido n = 65	Nivel desarrollado n = 65
1	16,7%	6,3%	5,9%	2,9%	3,2%	7,4%	11,8%	15,1%	5,2%	7,3%	4,5%	10,2%	4,6%	6,2%
2	16,7%	31,3%	3,9%	25,5%	7,4%	24,5%	22,6%	28,0%	14,4%	30,2%	13,5%	28,4%	20,0%	32,3%
3	38,9%	43,8%	29,4%	39,2%	36,2%	38,3%	34,4%	38,7%	34,0%	34,4%	50,6%	37,5%	30,8%	46,2%
4	27,8%	18,8%	60,8%	32,4%	53,2%	29,8%	31,2%	18,3%	46,4%	28,1%	31,5%	23,9%	44,6%	15,4%



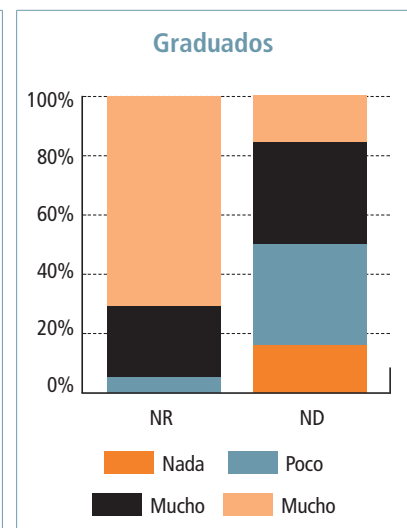
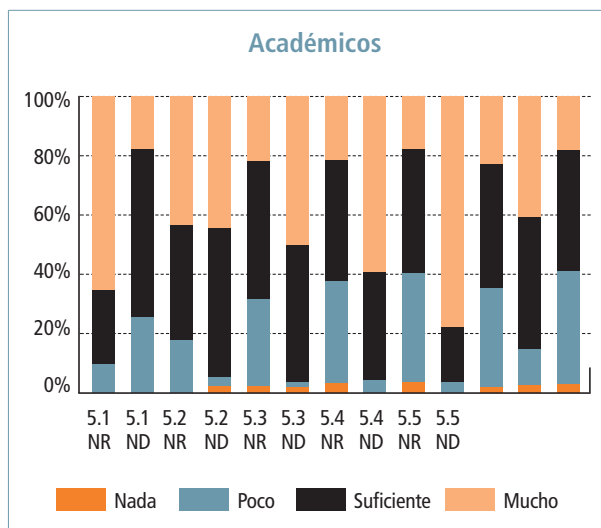
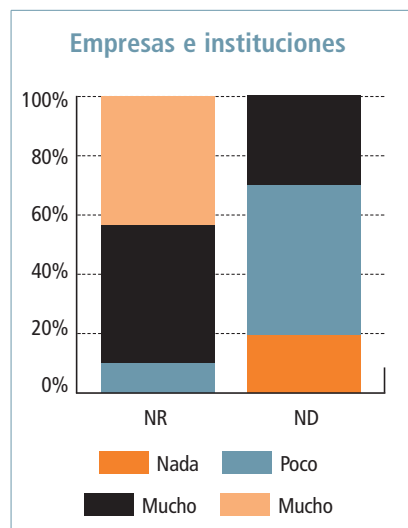
21. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=102	ND n=102	NR n=94	ND n=94	NR n=94	ND n=93	NR n=97	ND n=96	NR n=89	ND n=88	Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 65
1	0%	6,3%	2,9%	4,9%	2,1%	8,5%	4,3%	10,8%	2,1%	5,2%	3,4%	11,4%	0%	6,2%
2	11,1%	43,8%	2,0%	20,6%	3,2%	21,3%	12,8%	31,2%	6,2%	27,1%	9,0%	22,7%	7,6%	20,0%
3	50,0%	37,5%	33,3%	38,2%	35,1%	38,3%	39,4%	36,6%	34,0%	36,5%	38,2%	43,2%	30,3%	55,4%
4	38,9%	12,5%	61,8%	36,3%	59,6%	31,9%	43,6%	21,5%	57,7%	31,3%	49,4%	22,7%	62,1%	18,5%



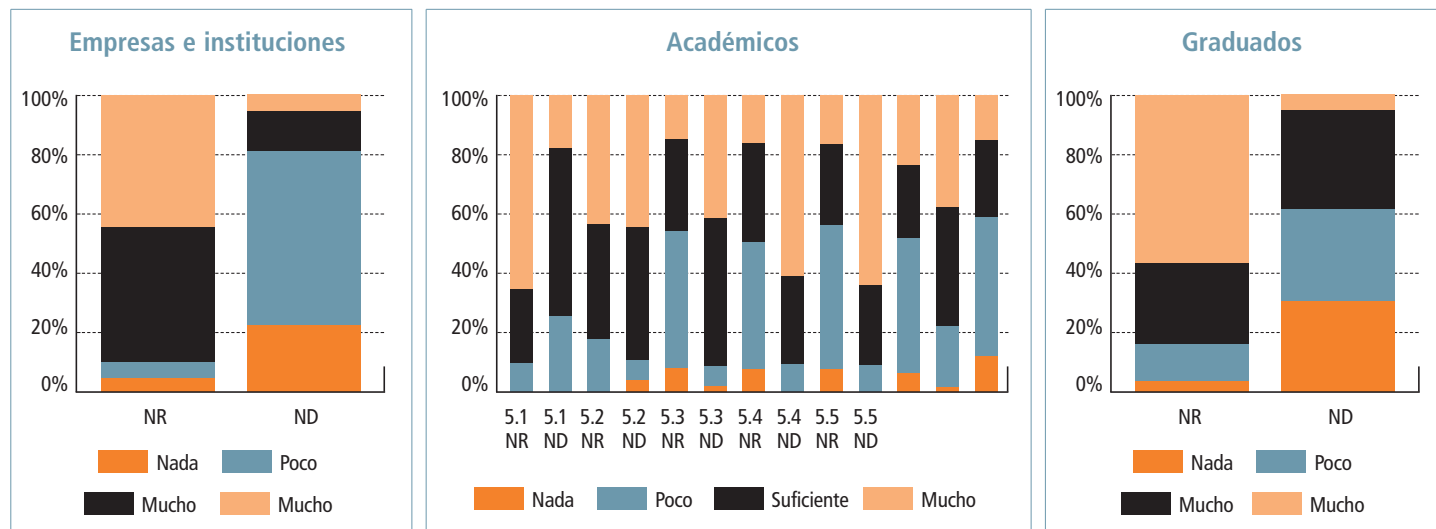
22. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad de producir y relacionar ideas

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=99	ND n=99	NR n=90	ND n=91	NR n=92	ND n=91	NR n=95	ND n=94	NR n=87	ND n=85	Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 65
1	0%	18,8%	2,0%	2,0%	3,3%	4,4%	1,1%	5,5%	1,1%	3,2%	3,4%	5,9%	0%	15,4%
2	11,1%	50,0%	6,1%	29,3%	3,3%	33,0%	6,5%	35,2%	4,2%	33,0%	9,2%	35,3%	6,1%	35,4%
3	44,4%	31,3%	46,5%	46,5%	43,3%	41,8%	31,5%	41,8%	17,9%	39,4%	47,1%	41,2%	24,2%	35,4%
4	44,4%	0%	45,5%	22,2%	50,0%	20,9%	60,9%	17,6%	76,8%	24,5%	40,2%	17,6%	69,7%	13,8%



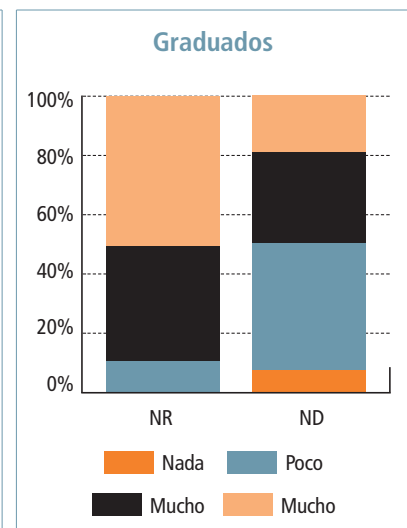
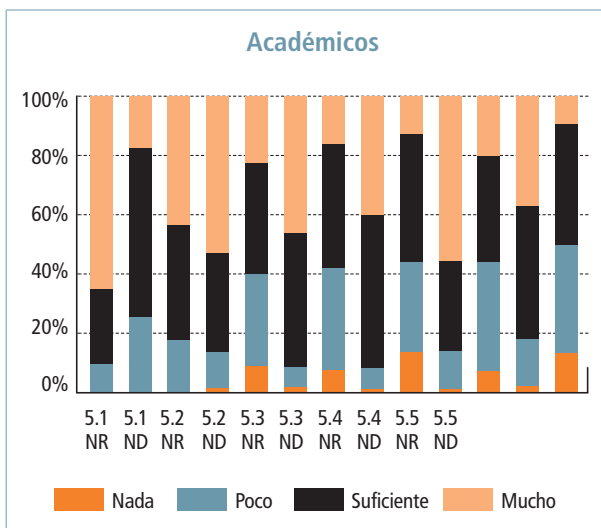
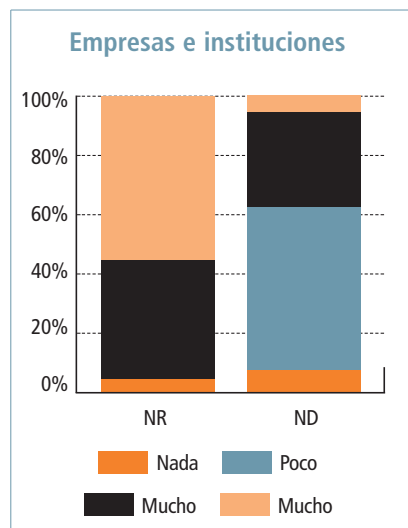
23. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad de comunicación

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=102	ND n=102	NR n=94	ND n=94	NR n=93	ND n=92	NR n=97	ND n=96	NR n=88	ND n=87	Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 65
1	5,6%	25,0%	5,9%	8,8%	2,1%	9,6%	1,1%	9,8%	1,0%	7,3%	2,3%	11,5%	4,5%	30,8%
2	5,6%	56,3%	7,8%	44,1%	8,5%	41,5%	7,5%	44,6%	9,3%	43,8%	21,6%	47,1%	9,1%	32,3%
3	44,4%	12,5%	40,2%	33,3%	47,9%	34,0%	29,0%	30,4%	23,7%	24,0%	42,0%	29,9%	30,3%	29,2%
4	44,4%	6,3%	46,1%	13,7%	41,5%	14,9%	62,4%	15,2%	66,0%	25,0%	34,1%	11,5%	56,1%	7,7%



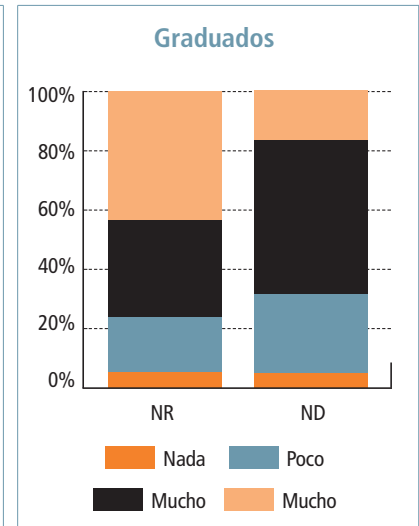
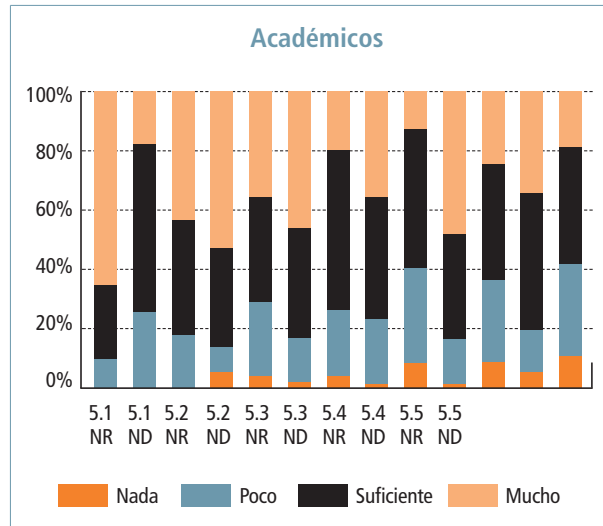
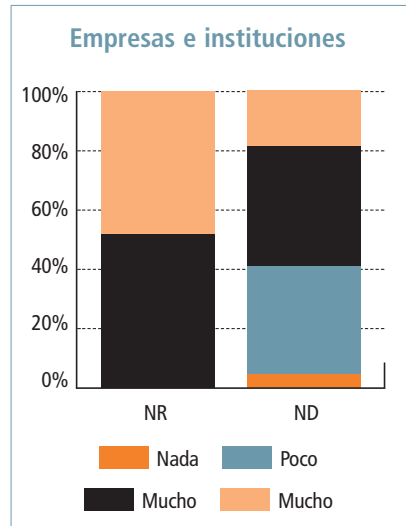
24. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos, proyectos, ...

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=102	ND n=102	NR n=94	ND n=94	NR n=94	ND n=93	NR n=97	ND n=96	NR n=89	ND n=88	Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 65
1	5,6%	6,3%	2,9%	8,8%	2,1%	8,5%	3,2%	12,9%	3,1%	9,4%	4,5%	13,6%	1,5%	6,2%
2	0%	56,3%	9,8%	30,4%	7,4%	33,0%	6,4%	32,3%	10,3%	34,4%	12,4%	36,4%	9,1%	44,6%
3	38,9%	31,3%	35,3%	38,2%	44,7%	42,6%	51,1%	43,0%	33,0%	36,5%	47,2%	40,9%	37,9%	30,8%
4	55,6%	6,3%	52,0%	22,5%	45,7%	16,0%	39,4%	11,8%	53,6%	19,8%	36,0%	9,1%	51,5%	18,5%



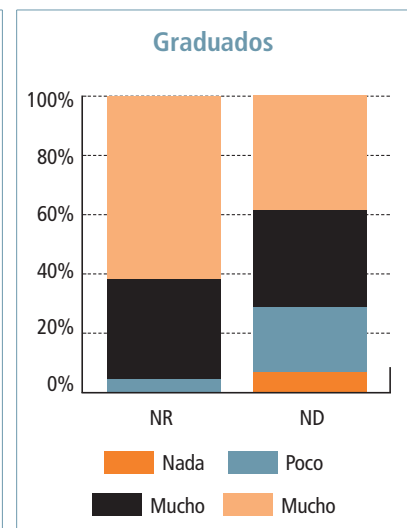
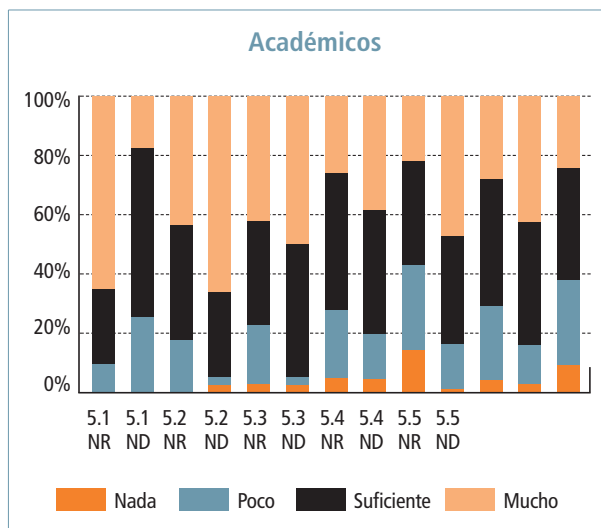
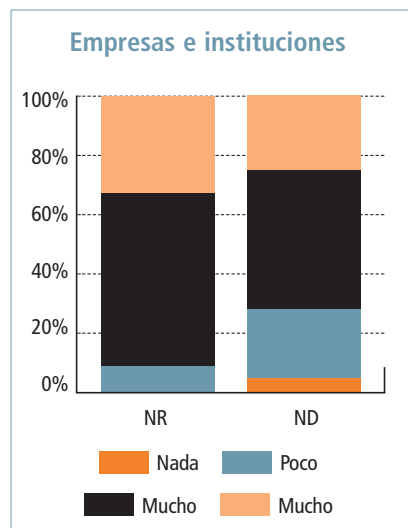
25. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad de autorreflexión analítica y autocrítica

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=101	ND n=101	NR n=94	ND n=93	NR n=92	ND n=92	NR n=96	ND n=95	NR n=87	ND n=87	Nivel requerido n = 66	Nivel desarrollado n = 65
1	16,7%%	6,3%	5,0%	5,9%	2,1%	5,4%	3,3%	7,6%	2,1%	7,4%	5,7%	11,5%	6,1%	6,2%
2	0%	37,5%	7,9%	24,8%	12,8%	21,5%	20,7%	32,6%	13,5%	26,3%	14,9%	31,0%	18,2%	26,2%
3	44,4%	37,5%	34,7%	36,6%	38,3%	53,8%	43,5%	45,7%	36,5%	41,1%	47,1%	39,1%	33,3%	53,8%
4	38,9%	18,8%	52,5%	32,7%	46,8%	19,4%	32,6%	14,1%	47,9%	25,3%	32,2%	18,4%	42,4%	13,8%



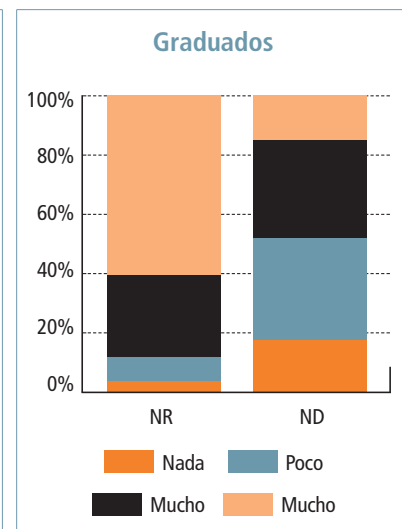
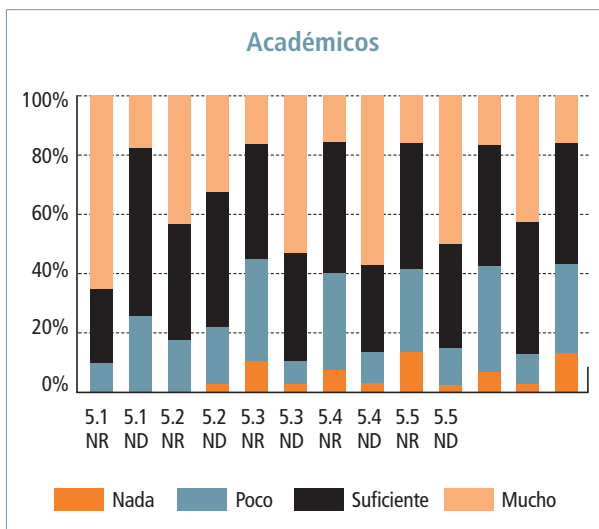
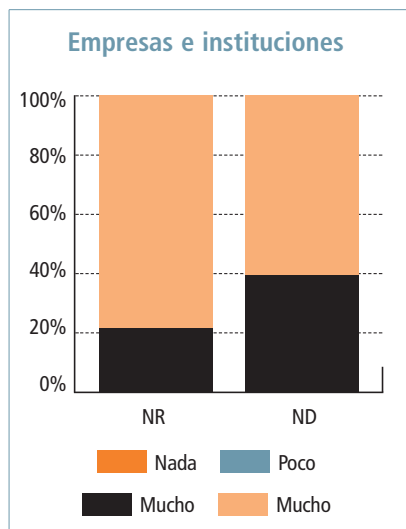
26. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=102	ND n=102	NR n=95	ND n=94	NR n=94	ND n=93	NR n=97	ND n=96	NR n=89	ND n=88	Nivel requerido n = 65	Nivel desarrollado n = 64
1	0%	6,3%	2,9%	2,0%	2,1%	5,3%	5,3%	12,9%	2,1%	5,2%	4,5%	10,2%	1,5%	7,8%
2	11,1%	25,0%	2,0%	21,6%	2,1%	22,3%	12,8%	31,2%	11,3%	21,9%	11,2%	28,4%	4,6%	23,4%
3	55,6%	43,8%	27,5%	35,3%	47,4%	45,7%	43,6%	35,5%	41,2%	46,9%	41,6%	35,2%	32,3%	31,3%
4	33,3%	25,0%	67,6%	41,2%	48,4%	26,6%	38,3%	20,4%	45,4%	26,0%	42,7%	26,1%	61,5%	37,5%



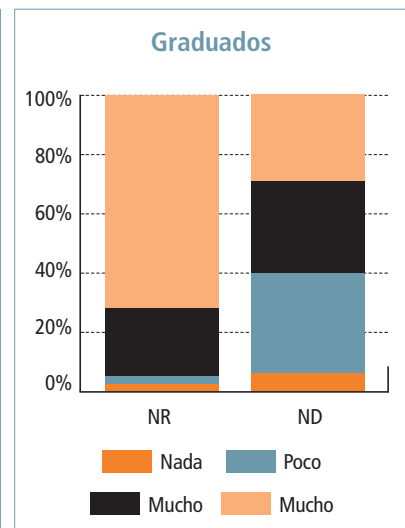
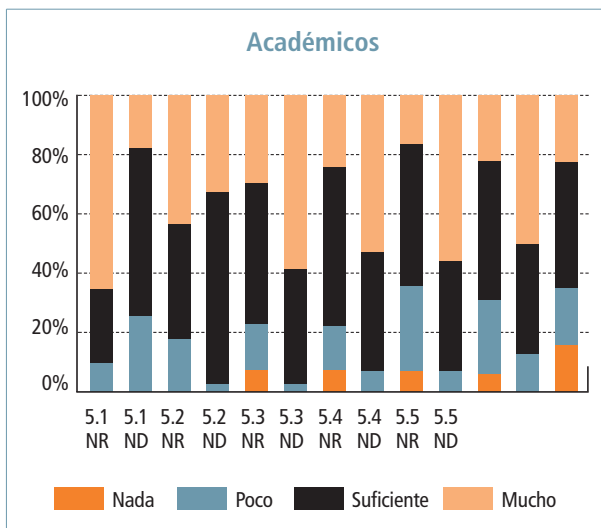
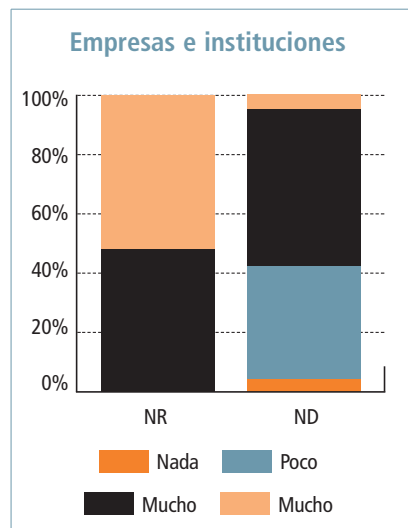
27. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad de trabajar autónomamente

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 15	NR n=102	ND n=102	NR n=95	ND n=94	NR n=94	ND n=93	NR n=97	ND n=96	NR n=89	ND n=87	Nivel requerido n = 65	Nivel desarrollado n = 64
1	0%	0%	2,0%	10,8%	2,1%	7,4%	3,2%	11,8%	2,1%	8,3%	2,2%	13,8%	3,1%	17,2%
2	0%	0%	20,6%	36,3%	8,4%	31,9%	9,6%	30,1%	11,3%	33,3%	11,2%	29,9%	9,2%	35,9%
3	22,2%	40,0%	46,1%	38,2%	38,9%	45,7%	30,9%	41,9%	38,1%	43,8%	44,9%	42,5%	27,7%	32,8%
4	77,8%	60,0%	31,4%	14,7%	50,5%	14,9%	56,4%	16,1%	48,5%	14,6%	41,6%	13,8%	60,0%	14,1%



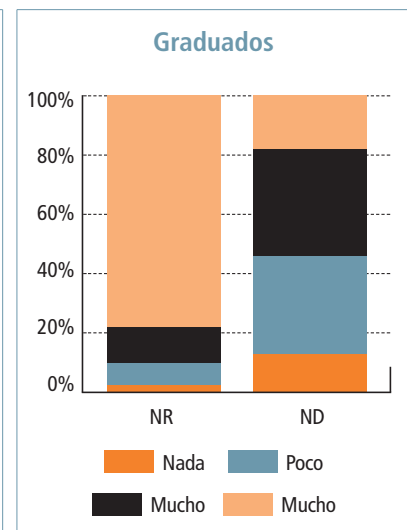
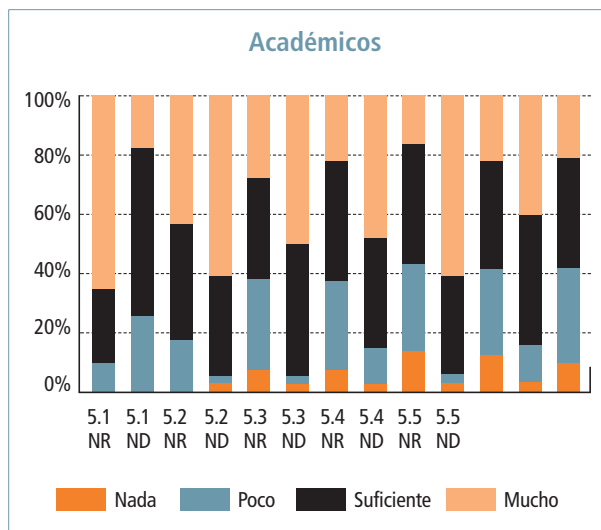
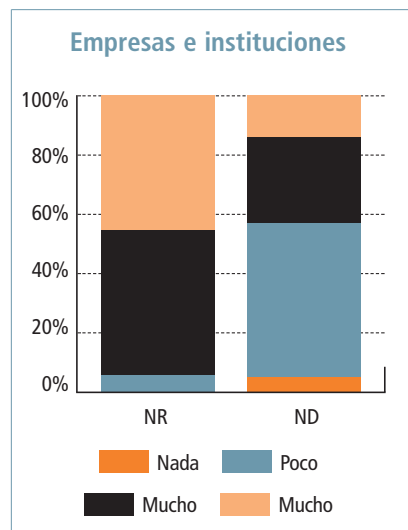
28. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad de trabajar en equipo

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 15	NR n=72	ND n=72	NR n=68	ND n=68	NR n=67	ND n=67	NR n=70	ND n=70	NR n=64	ND n=64	Nivel requerido n = 65	Nivel desarrollado n = 64
1	0%	6,3%	0%	6,9%	0%	7,4%	0%	7,5%	%	7,1%	1,6%	14,1%	3,1%	7,8%
2	0%	37,5%	4,2%	15,3%	4,4%	13,2%	9,0%	26,9%	8,6%	22,9%	10,9%	18,8%	3,1%	32,8%
3	50,0%	50,0%	27,8%	48,6%	38,2%	55,9%	40,3%	49,3%	37,1%	48,6%	37,5%	45,3%	23,1%	31,3%
4	50,0%	6,3%	68,1%	29,2%	57,4%	23,5%	50,7%	16,4%	54,3%	21,4%	50,0%	21,9%	70,8%	28,1%



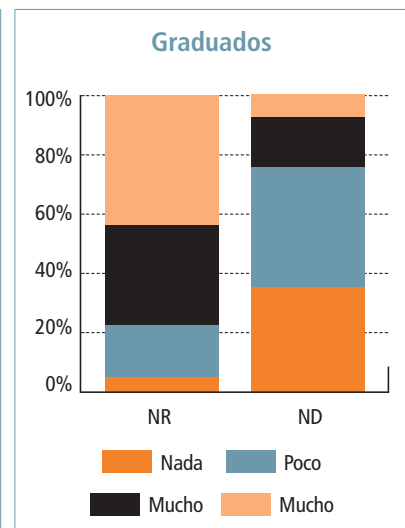
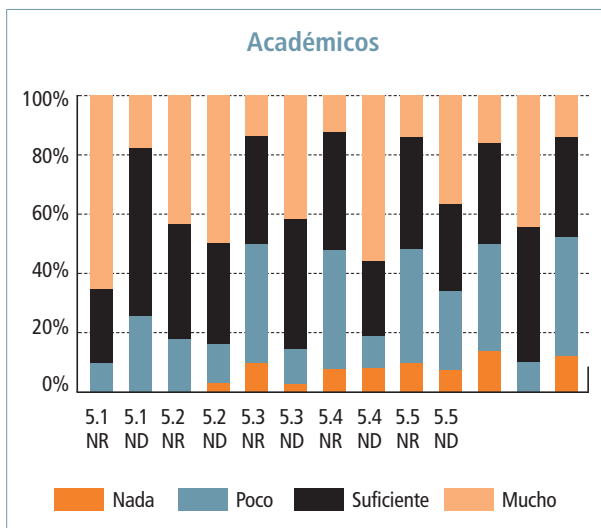
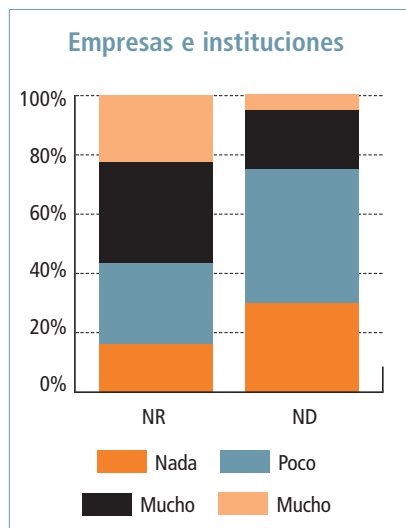
29. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad de iniciativa propia y de automotivación

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 15	Nivel desarrollado n = 16	NR n=101	ND n=101	NR n=63	ND n=92	NR n=92	ND n=92	NR n=97	ND n=95	NR n=88	ND n=87	Nivel requerido n = 65	Nivel desarrollado n = 64
1	0%	6,3%	2,0%	7,9%	2,2%	6,5%	2,2%	13,0%	2,1%	11,6%	2,3%	10,3%	3,1%	12,5%
2	5,9%	50,0%	5,0%	30,7%	4,3%	29,3%	10,9%	31,5%	3,1%	30,5%	12,5%	32,2%	6,2%	35,9%
3	47,1%	31,3%	31,7%	35,6%	45,2%	43,5%	39,1%	41,3%	34,0%	33,7%	45,5%	36,8%	15,4%	34,4%
4	47,1%	12,5%	61,4%	25,7%	48,4%	20,7%	47,8%	14,1%	60,8%	24,2%	39,8%	20,7%	75,4%	17,2%



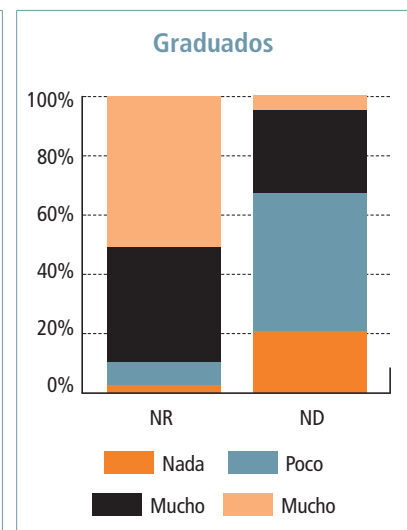
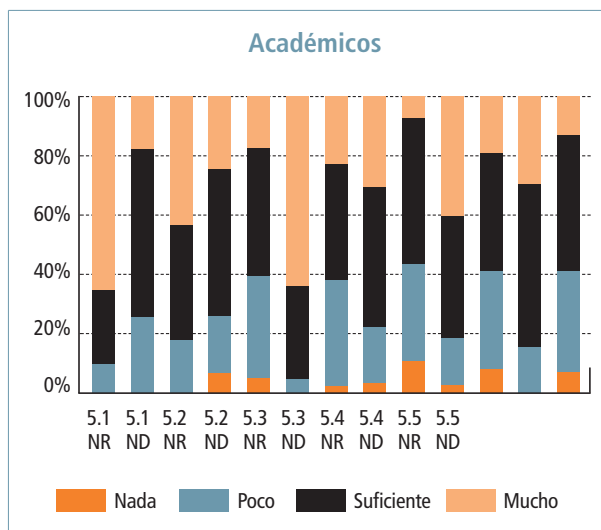
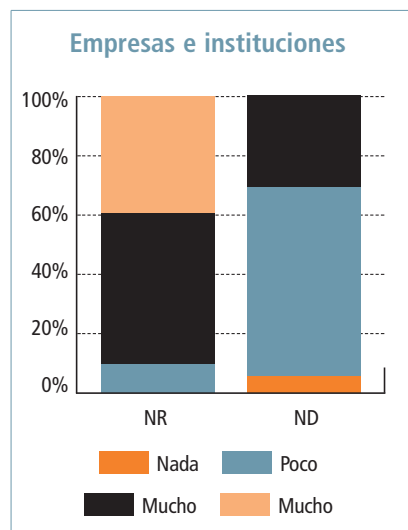
30. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad de perseverancia

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=102	ND n=102	NR n=95	ND n=94	NR n=93	ND n=93	NR n=96	ND n=96	NR n=89	ND n=88	Nivel requerido n = 64	Nivel desarrollado n = 63
1	16,7%	31,3%	2,0%	8,8%	2,1%	6,4%	7,5%	10,8%	8,3%	12,5%	1,0%	11,4%	7,8%	33,3%
2	27,8%	43,8%	12,7%	39,2%	10,5%	40,4%	10,8%	36,6%	25,0%	38,5%	9,8%	39,8%	15,6%	42,9%
3	33,3%	18,8%	35,3%	38,2%	45,3%	41,5%	29,0%	39,8%	34,4%	33,3%	43,1%	35,2%	31,3%	17,5%
4	22,2%	6,3%	50,0%	13,7%	42,1%	11,7%	52,7%	12,9%	32,3%	15,6%	46,1%	13,6%	45,3%	6,3%



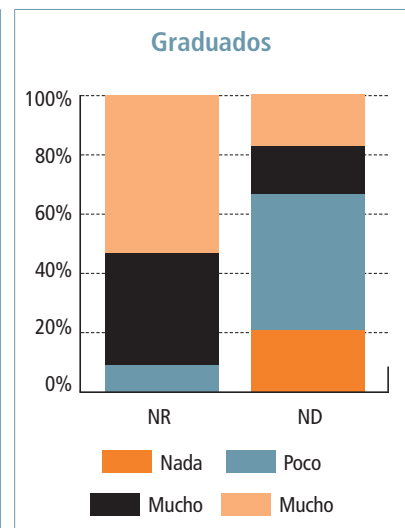
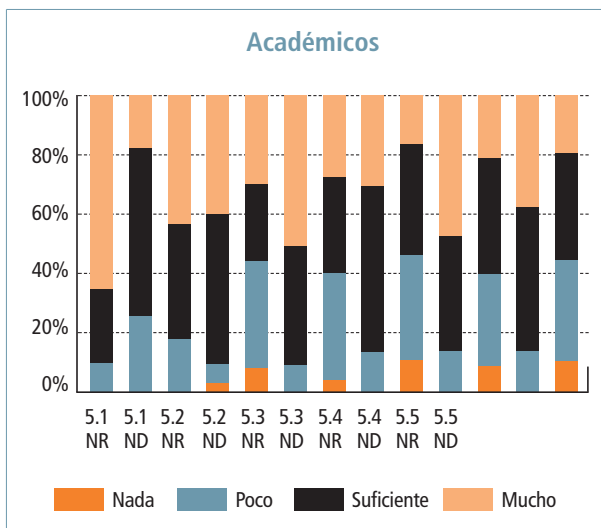
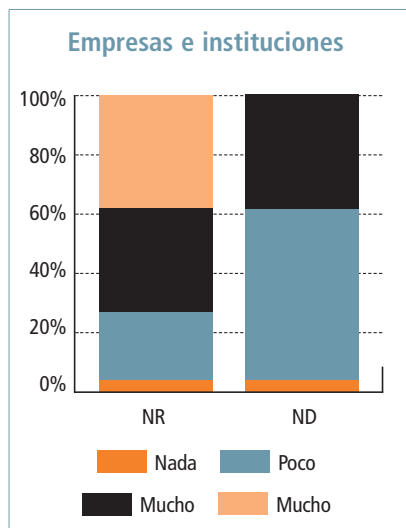
31. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad para generar y gestionar la producción artística

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=102	ND n=102	NR n=95	ND n=94	NR n=93	ND n=93	NR n=96	ND n=96	NR n=89	ND n=88	Nivel requerido n = 64	Nivel desarrollado n = 63
1	0%	6,3%	6,7%	5,9%	1,1%	3,2%	3,3%	9,8%	2,1%	6,3%	1,1%	6,8%	3,1%	20,3%
2	11,1%	62,5%	19,1%	33,3%	4,2%	33,0%	20,7%	33,7%	16,5%	35,4%	12,4%	35,2%	9,2%	46,9%
3	50,0%	31,3%	48,3%	43,1%	30,5%	40,4%	46,7%	48,9%	42,3%	39,6%	57,3%	44,3%	38,5%	26,6%
4	38,9%	0%	25,8%	17,6%	64,2%	23,4%	29,3%	7,6%	39,2%	18,8%	29,2%	13,6%	49,2%	6,3%



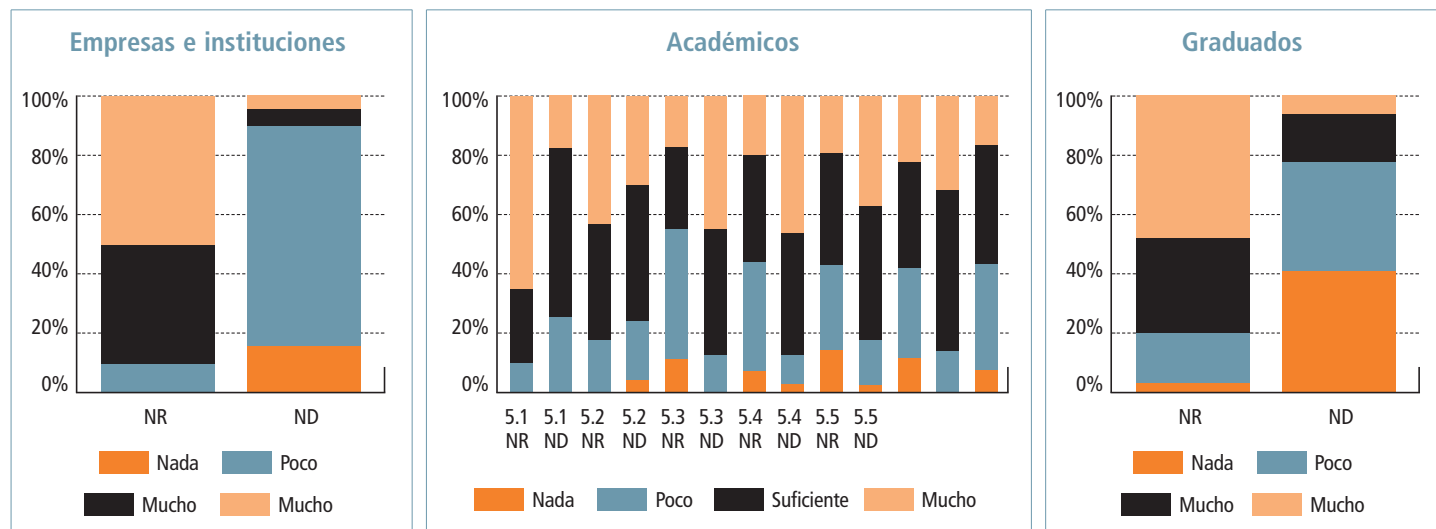
32. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n= 16	NR n=100	ND n=100	NR n=93	ND n=92	NR n=91	ND n=91	NR n=95	ND n=94	NR n=87	ND n=86	Nivel requerido n = 64	Nivel desarrollado n = 64
1	5,6%	6,3%	2,0%	8,0%	1,1%	5,4%	1,1%	9,9%	1,1%	7,4%	1,1%	9,3%	0%	20,3%
2	22,2%	56,3%	8,0%	38,0%	7,5%	34,8%	12,1%	37,4%	12,6%	31,9%	12,6%	36,0%	9,4%	48,4%
3	33,3%	37,5%	51,0%	26,0%	43,0%	32,6%	37,4%	36,3%	38,9%	37,2%	48,3%	36,0%	39,1%	15,6%
4	38,9%	0%	39,0%	28,0%	48,4%	27,2%	49,5%	16,5%	47,4%	23,4%	37,9%	18,6%	51,6%	15,6%



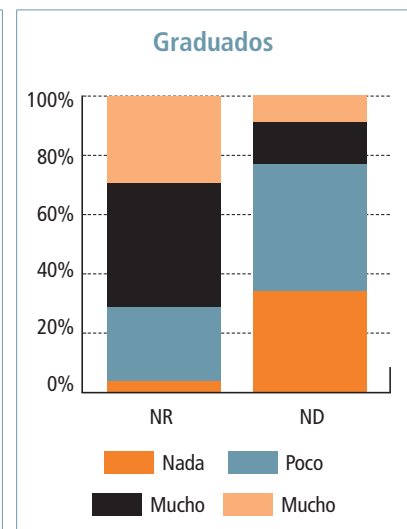
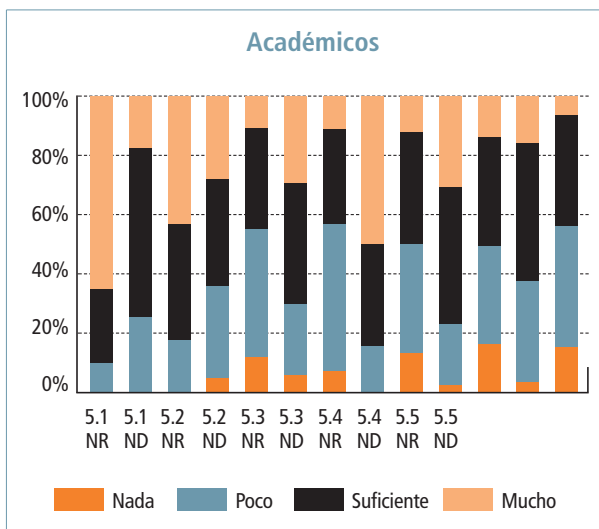
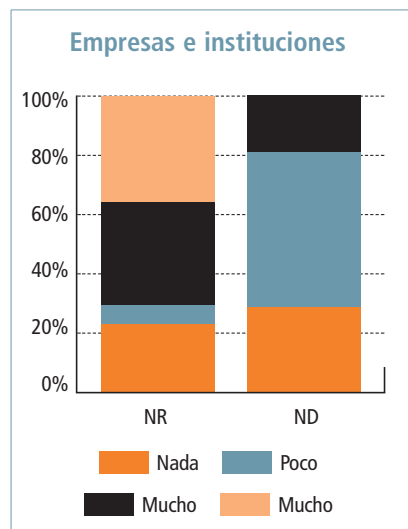
33. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad de colaboración con otras disciplinas

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=102	ND n=102	NR n=95	ND n=94	NR n=93	ND n=93	NR n=97	ND n=96	NR n=89	ND n=88	Nivel requerido n = 64	Nivel desarrollado n = 64
1	0%	12,5%	3,9%	11,8%	1,1%	7,4%	3,2%	12,9%	2,1%	11,5%	1,1%	8,0%	3,1%	40,6%
2	11,1%	75,0%	20,6%	42,2%	11,6%	37,2%	9,7%	32,3%	15,5%	30,2%	12,4%	35,2%	17,2%	37,5%
3	38,9%	6,3%	46,1%	28,4%	43,2%	36,2%	41,9%	36,6%	46,4%	37,5%	55,1%	39,8%	32,8%	15,6%
4	50,0%	6,3%	29,4%	17,6%	44,2%	19,1%	45,2%	18,3%	36,1%	20,8%	31,5%	17,0%	46,9%	6,3%



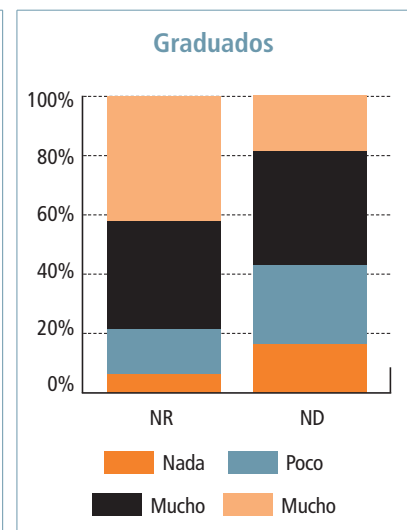
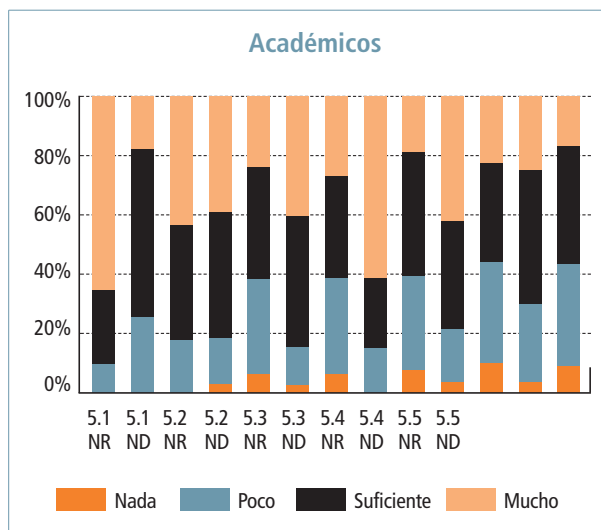
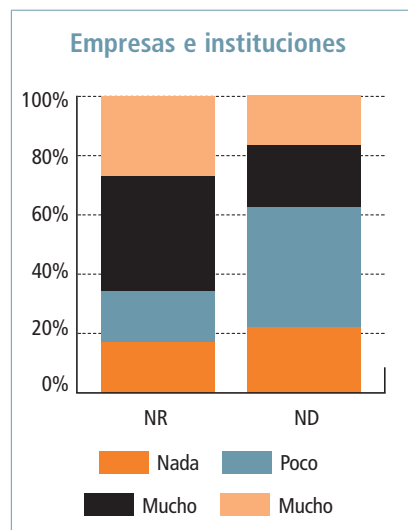
34. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad de colaboración con otros profesionales y especialmente con los profesionales de otros campos

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 17	Nivel desarrollado n = 16	NR n=102	ND n=102	NR n=95	ND n=94	NR n=93	ND n=93	NR n=97	ND n=96	NR n=89	ND n=88	Nivel requerido n = 64	Nivel desarrollado n = 63
1	23,5%	31,3%	5,9%	11,8%	7,4%	10,6%	1,1%	12,9%	3,1%	14,6%	4,5%	13,6%	4,7%	33,3%
2	5,9%	50,0%	26,5%	42,2%	21,1%	45,7%	11,8%	38,7%	21,6%	35,4%	32,6%	42,0%	25,0%	42,9%
3	35,3%	18,8%	40,2%	35,3%	42,1%	33,0%	37,6%	36,6%	45,4%	38,5%	49,4%	36,4%	42,2%	15,9%
4	35,3%	0%	27,5%	10,8%	29,5%	10,6%	49,5%	11,8%	29,9%	11,5%	13,5%	8,0%	28,1%	7,9%



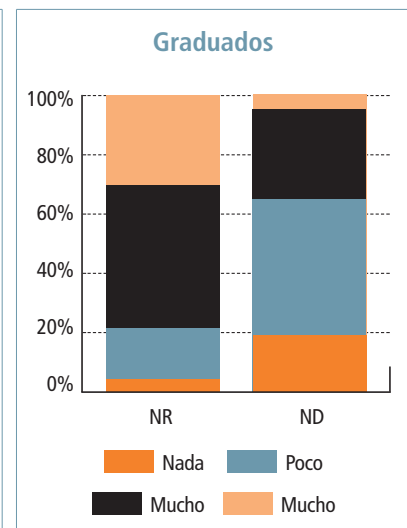
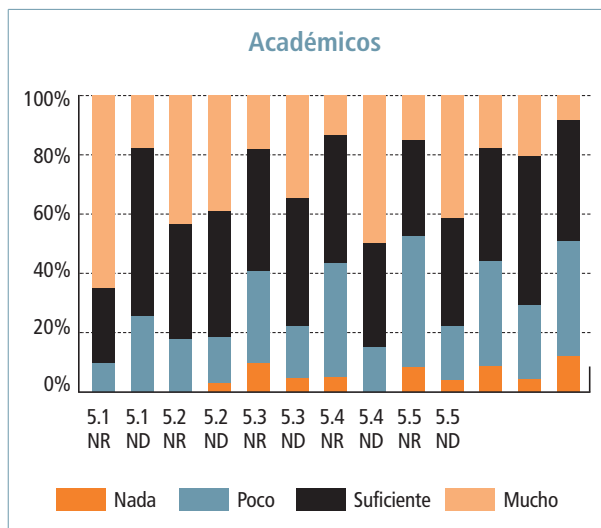
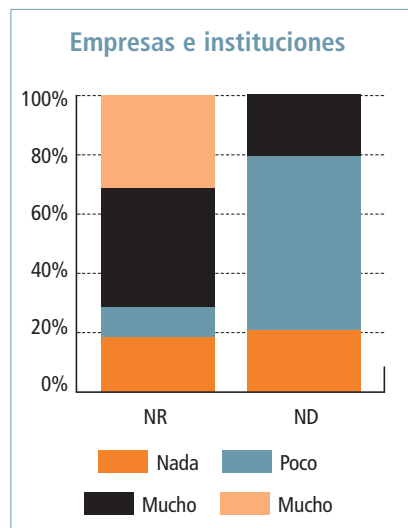
35. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad para activar un contexto cultural y/o modificar el contexto público o privado

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=102	ND n=101	NR n=95	ND n=93	NR n=93	ND n=92	NR n=97	ND n=95	NR n=89	ND n=87	Nivel requerido n = 64	Nivel desarrollado n = 64
1	16,7%	25,0%	2,0%	6,9%	3,2%	6,5%	1,1%	9,8%	4,1%	10,5%	4,5%	9,2%	6,3%	15,6%
2	16,7%	37,5%	16,7%	30,7%	10,5%	32,3%	11,8%	29,3%	17,5%	34,7%	24,7%	35,6%	17,2%	29,7%
3	38,9%	25,0%	43,1%	37,6%	46,3%	35,5%	24,7%	42,4%	36,1%	32,6%	46,1%	42,5%	35,9%	37,5%
4	27,8%	12,5%	38,2%	24,8%	40,0%	25,8%	62,4%	18,5%	42,3%	22,1%	24,7%	12,6%	40,6%	17,2%



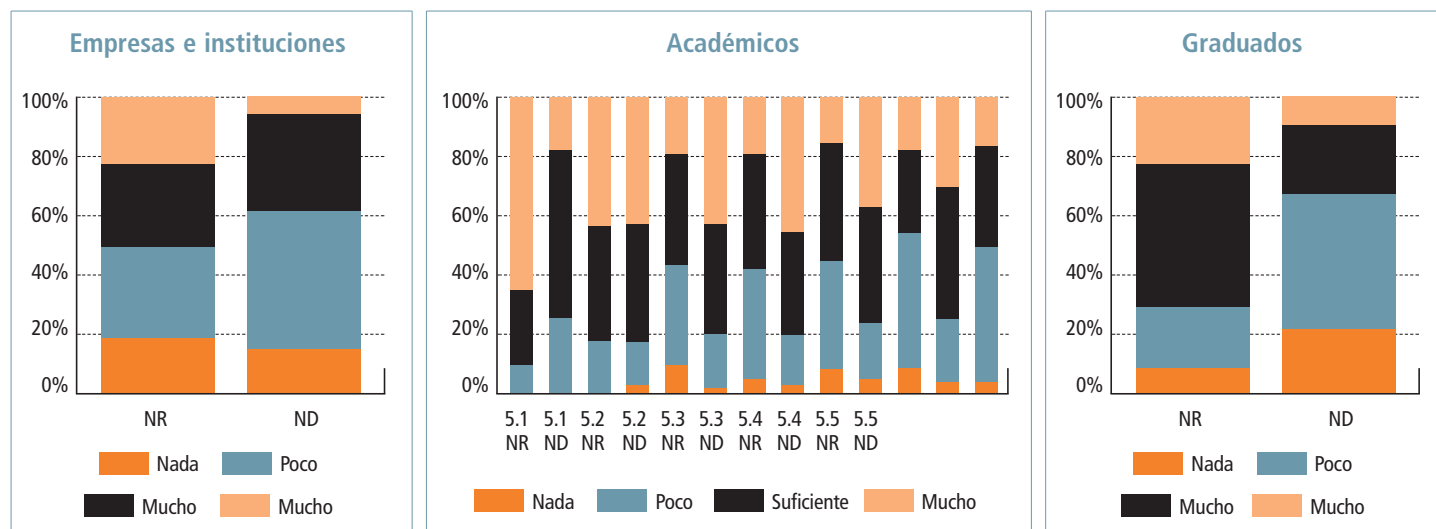
36. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad de documentar la producción artística

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 15	NR n=100	ND n=100	NR n=95	ND n=94	NR n=91	ND n=92	NR n=94	ND n=94	NR n=90	ND n=89	Nivel requerido n = 64	Nivel desarrollado n = 63
1	18,8%	20,0%	3,0%	9,0%	5,3%	6,4%	1,1%	9,8%	4,3%	9,6%	5,6%	11,2%	4,7%	19,0%
2	12,5%	60,0%	16,0%	32,0%	16,8%	37,2%	13,2%	42,4%	18,1%	35,1%	23,3%	40,4%	17,2%	46,0%
3	37,5%	20,0%	43,0%	42,0%	43,2%	44,7%	37,4%	33,7%	37,2%	38,3%	51,1%	39,3%	50,0%	30,2%
4	31,3%	0%	38,0%	17,0%	34,7%	11,7%	48,4%	14,1%	40,4%	17,0%	20,0%	9,0%	28,1%	4,8%



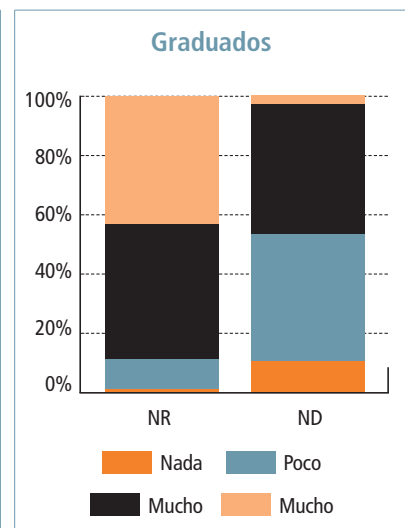
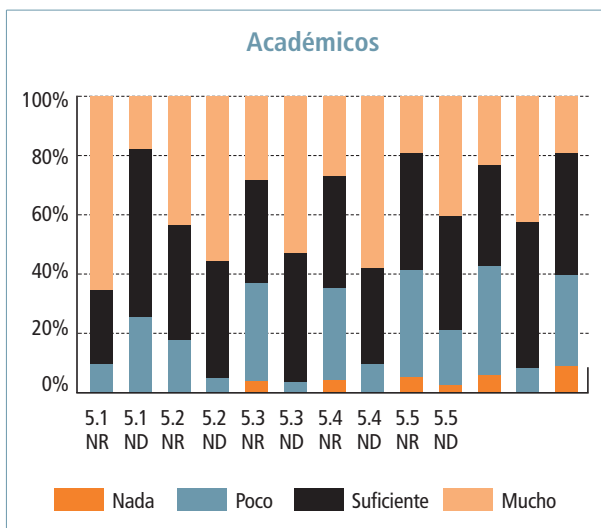
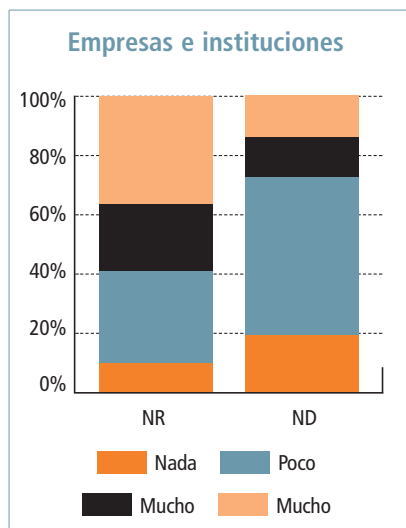
37. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad para identificar los problemas artísticos y/o socioculturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=97	ND n=97	NR n=92	ND n=92	NR n=90	ND n=90	NR n=92	ND n=92	NR n=86	ND n=85	Nivel requerido n = 62	Nivel desarrollado n = 61
1	16,7%	12,5%	4,1%	9,3%	2,2%	6,5%	3,3%	8,9%	6,5%	9,8%	5,8%	7,1%	8,1%	21,3%
2	33,3%	50,0%	13,4%	35,1%	18,5%	37,0%	16,7%	37,8%	18,5%	41,3%	22,1%	43,5%	21,0%	45,9%
3	27,8%	31,3%	39,2%	37,1%	34,8%	38,0%	33,3%	38,9%	39,1%	31,5%	41,9%	35,3%	48,4%	24,6%
4	22,2%	6,3%	43,3%	18,6%	44,6%	18,5%	46,7%	14,4%	35,9%	17,4%	30,2%	14,1%	22,6%	8,2%



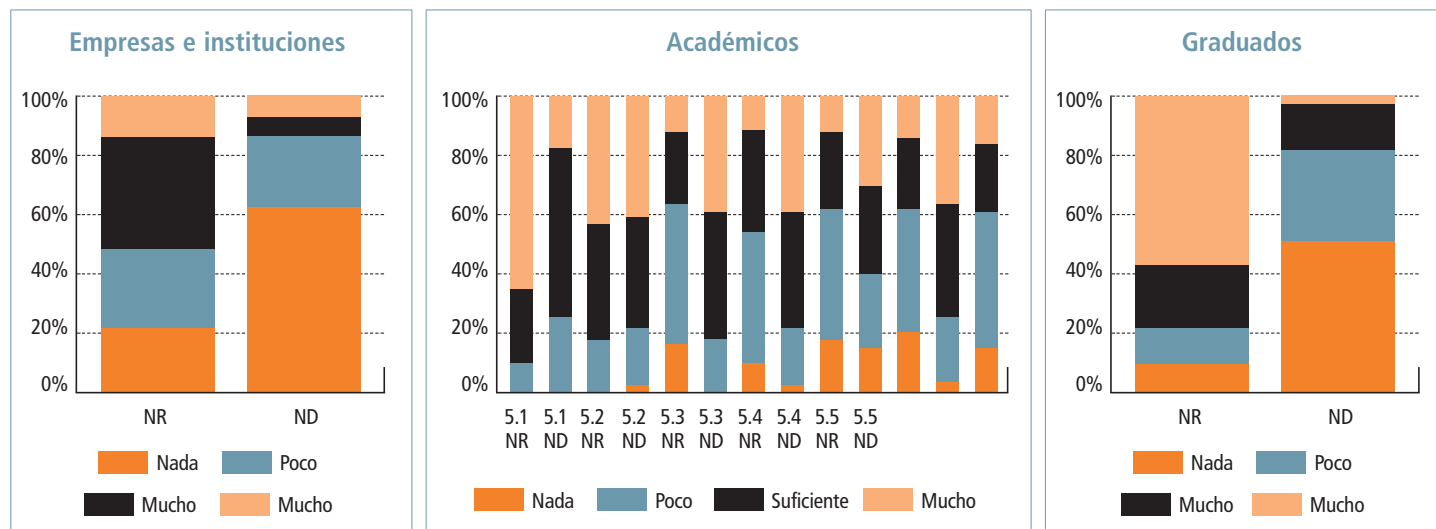
38. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=97	ND n=97	NR n=92	ND n=92	NR n=90	ND n=90	NR n=92	ND n=92	NR n=86	ND n=85	Nivel requerido n = 62	Nivel desarrollado n = 61
1	11,8%	20,0%	1,0%	5,1%	%	5,4%	1,1%	6,7%	2,1%	6,5%	1,1%	9,3%	1,6%	11,3%
2	29,4%	53,3%	6,1%	30,6%	5,3%	27,2%	9,8%	34,4%	19,1%	38,7%	8,0%	30,2%	9,7%	41,9%
3	23,5%	13,3%	39,4%	36,7%	41,5%	41,3%	31,5%	41,1%	39,4%	31,2%	50,6%	41,9%	46,8%	43,5%
4	35,3%	13,3%	53,5%	27,6%	53,2%	26,1%	57,6%	17,8%	39,4%	23,7%	40,2%	18,6%	41,9%	3,2%



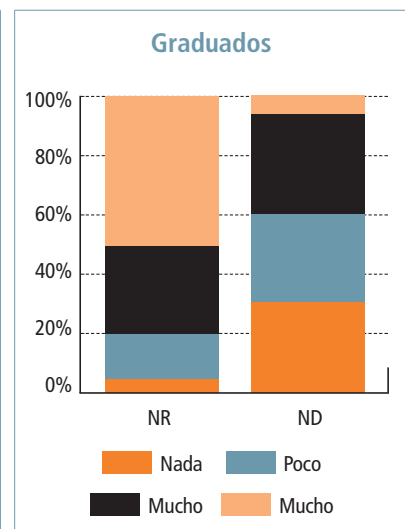
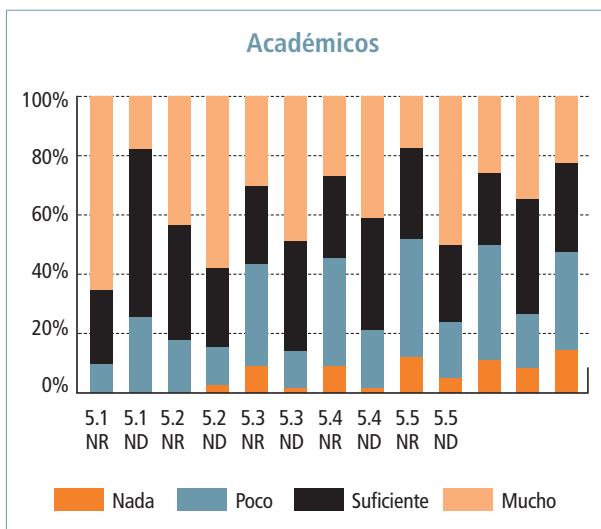
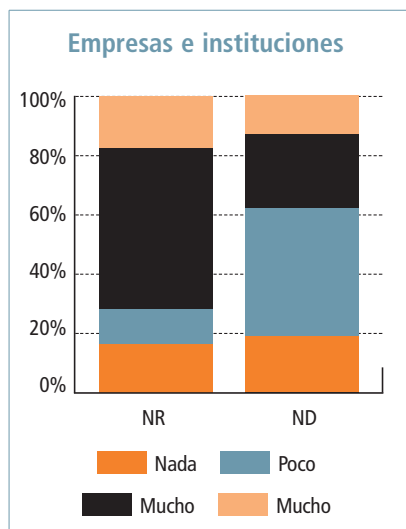
39. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 17	Nivel desarrollado n = 16	NR n=101	ND n=101	NR n=94	ND n=92	NR n=93	ND n=92	NR n=94	ND n=93	NR n=88	ND n=87	Nivel requerido n = 64	Nivel desarrollado n = 63
1	23,5%	62,5%	3,0%	15,8%	0%	10,9%	3,2%	17,4%	13,8%	21,5%	3,4%	13,8%	9,4%	52,4%
2	23,5%	25,0%	18,8%	49,5%	17,0%	41,3%	19,4%	47,8%	25,5%	44,1%	22,7%	48,3%	12,5%	28,6%
3	41,2%	6,3%	38,6%	24,8%	45,7%	37,0%	40,9%	23,9%	31,9%	20,4%	40,9%	25,3%	23,4%	15,9%
4	11,8%	6,3%	39,6%	9,9%	37,2%	10,9%	36,6%	10,9%	28,7%	14,0%	33,0%	12,6%	54,7%	3,2%



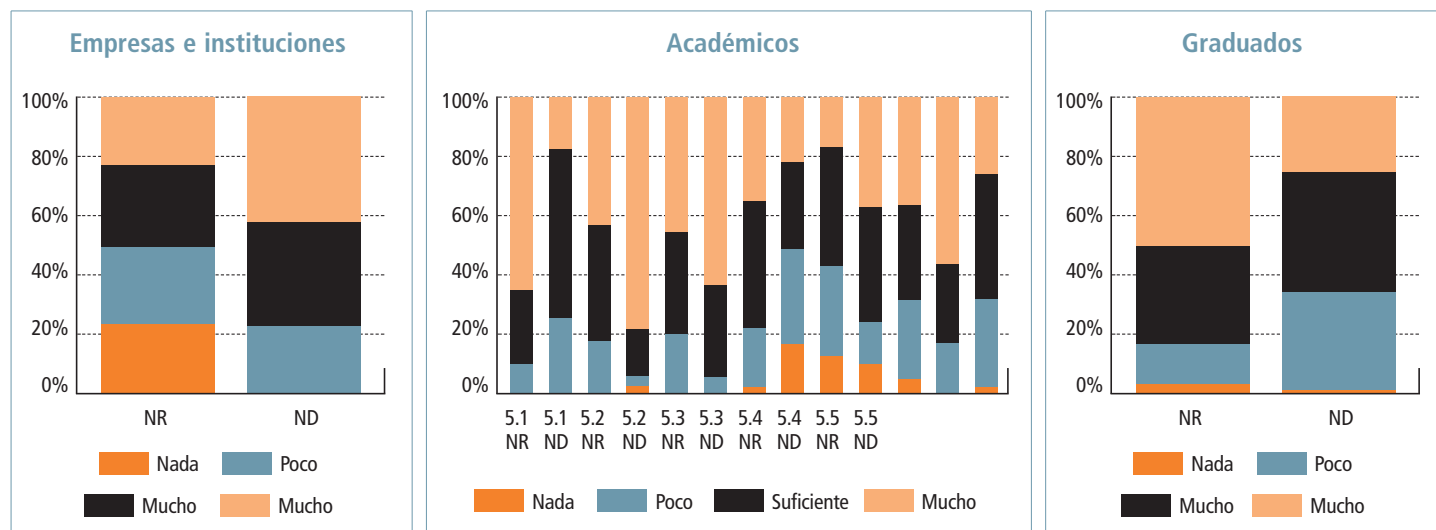
40. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad de autoempleo y de generación de empleo

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=98	ND n=98	NR n=91	ND n=90	NR n=91	ND n=90	NR n=93	ND n=93	NR n=87	ND n=86	Nivel requerido n = 64	Nivel desarrollado n = 63
1	16,7%	18,8%	4,1%	9,2%	2,2%	8,9%	2,2%	12,2%	5,4%	11,8%	9,2%	14,0%	6,3%	31,7%
2	11,1%	43,8%	10,2%	33,7%	12,1%	37,8%	19,8%	40,0%	18,3%	37,6%	17,2%	33,7%	14,1%	28,6%
3	55,6%	25,0%	26,5%	26,5%	37,4%	26,7%	37,4%	28,9%	28,0%	25,8%	39,1%	31,4%	29,7%	33,3%
4	16,7%	12,5%	59,2%	30,6%	48,4%	26,7%	40,7%	18,9%	48,4%	24,7%	34,5%	20,9%	50,0%	6,3%



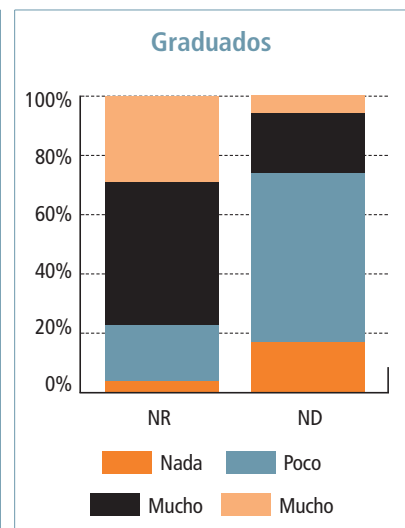
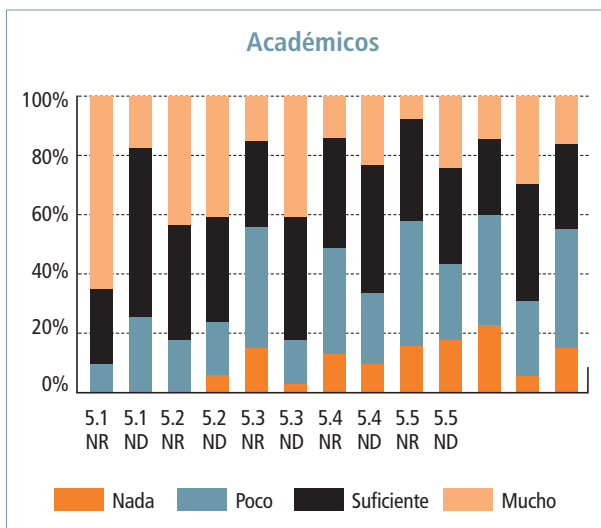
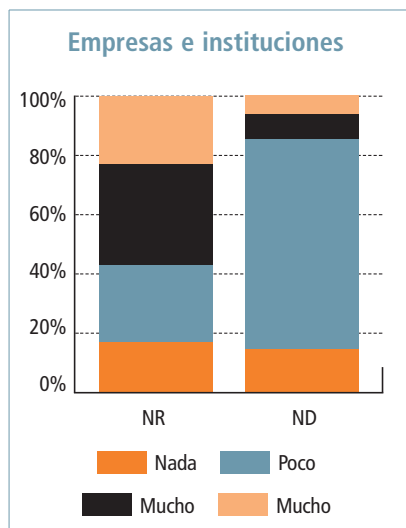
41. Competencias específicas: Capacidades. Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=100	ND n=99	NR n=92	ND n=90	NR n=93	ND n=91	NR n=96	ND n=93	NR n=88	ND n=87	Nivel requerido n = 64	Nivel desarrollado n = 63
1	22,2%	0%	2,0%	0%	0%	2,2%	17,2%	13,2%	9,4%	5,4%	1,1%	2,3%	3,1%	1,6%
2	27,8%	25,0%	4,0%	19,2%	6,5%	21,1%	33,3%	31,9%	14,6%	25,8%	15,9%	28,7%	14,1%	31,7%
3	27,8%	31,3%	17,0%	34,3%	29,3%	44,4%	28,0%	39,6%	41,7%	35,5%	30,7%	42,5%	34,4%	41,3%
4	22,2%	43,8%	77,0%	46,5%	64,1%	32,2%	21,5%	15,4%	34,4%	33,3%	52,3%	26,4%	48,4%	25,4%



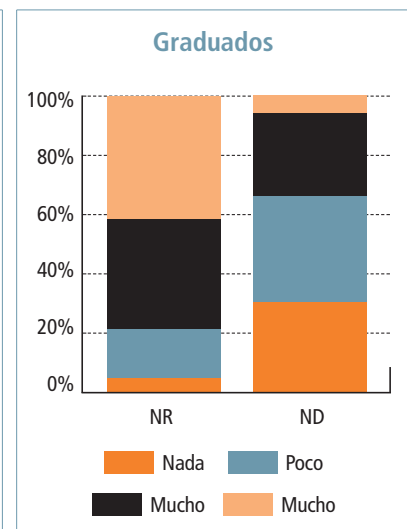
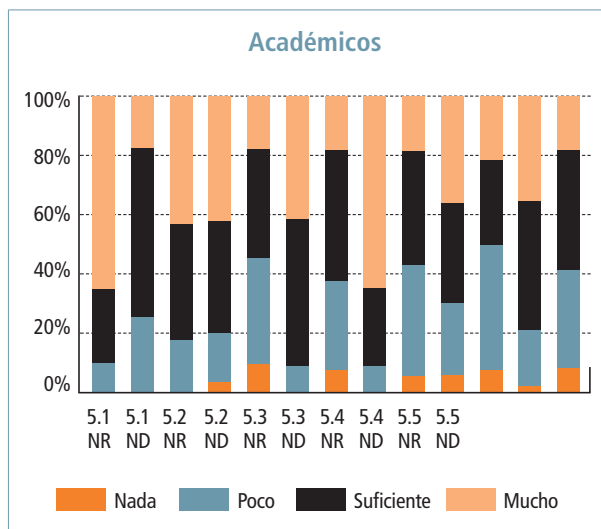
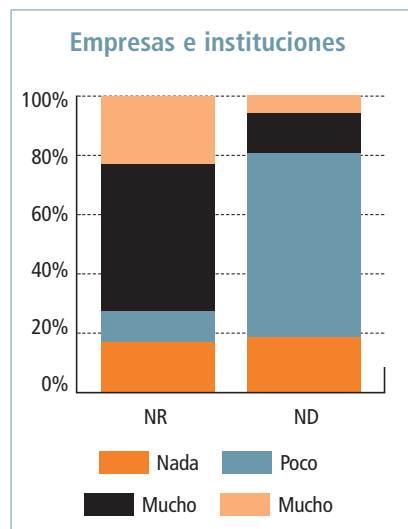
42. Competencias específicas: Habilidades. Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 17	Nivel desarrollado n = 15	NR n=97	ND n=95	NR n=89	ND n=87	NR n=89	ND n=97	NR n=91	ND n=84	NR n=84	ND n=83	Nivel requerido n = 63	Nivel desarrollado n = 63
1	17,6%	13,3%	8,2%	14,7%	4,5%	13,8%	10,1%	16,1%	17,6%	23,6%	6,0%	14,5%	4,8%	15,9%
2	29,4%	73,3%	16,5%	41,1%	12,4%	36,8%	23,6%	43,7%	25,3%	37,1%	22,6%	41,0%	19,0%	57,1%
3	29,4%	6,7%	36,1%	29,5%	43,8%	36,8%	40,4%	32,2%	31,9%	25,8%	42,9%	28,9%	47,6%	22,2%
4	23,5%	6,7%	39,2%	14,7%	39,3%	12,6%	25,8%	8,0%	25,3%	13,5%	28,6%	15,7%	28,6%	4,8%



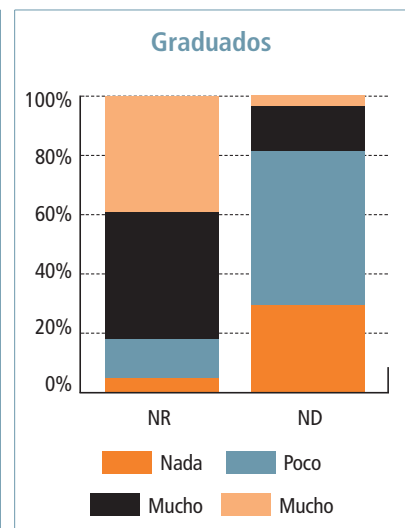
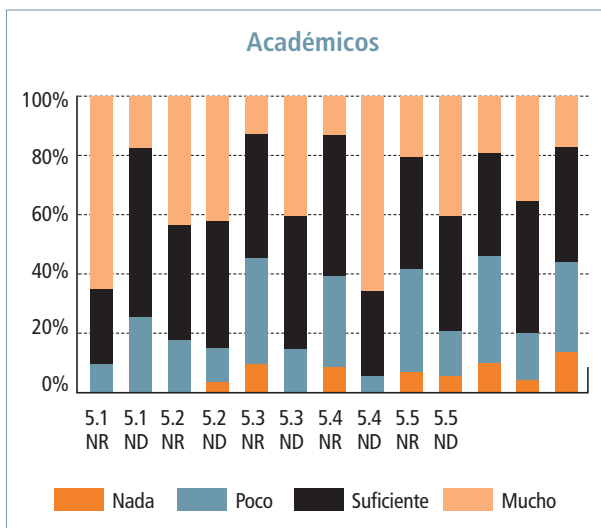
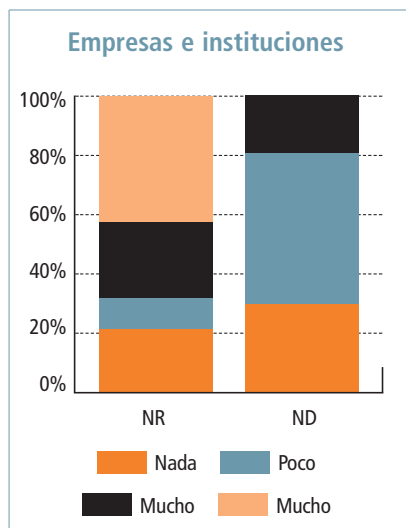
43. Competencias específicas: Habilidades. Habilidad para establecer sistemas de producción

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=99	ND n=98	NR n=92	ND n=90	NR n=92	ND n=90	NR n=95	ND n=93	NR n=88	ND n=87	Nivel requerido n = 65	Nivel desarrollado n = 64
1	16,7%	18,8%	4,0%	10,2%	0%	7,8%	1,1%	6,7%	7,4%	8,6%	2,3%	9,2%	6,2%	31,3%
2	11,1%	62,5%	15,2%	34,7%	10,9%	28,9%	7,6%	37,8%	22,1%	43,0%	19,3%	31,0%	15,4%	35,9%
3	50,0%	12,5%	38,4%	36,7%	47,8%	45,6%	26,1%	38,9%	36,8%	28,0%	45,5%	42,5%	36,9%	26,6%
4	22,2%	6,3%	42,4%	18,4%	41,3%	17,8%	65,2%	16,7%	33,7%	20,4%	33,0%	17,2%	41,5%	6,3%



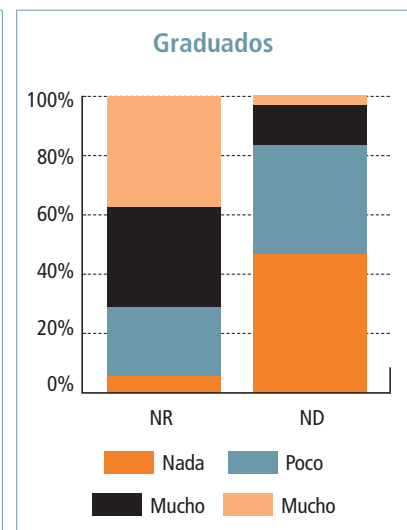
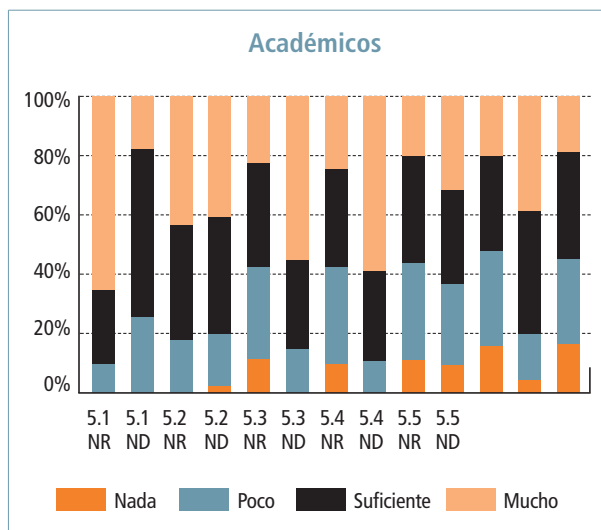
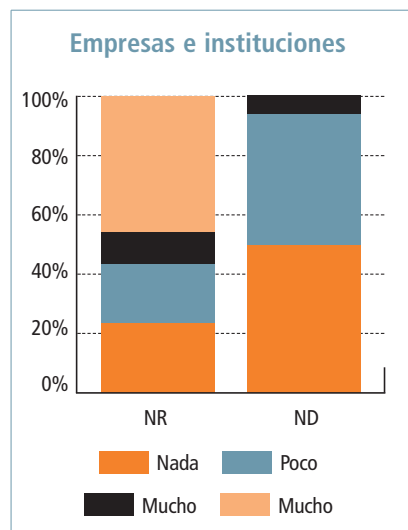
44. Competencias específicas: Habilidades. Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=97	ND n=96	NR n=90	ND n=88	NR n=90	ND n=88	NR n=93	ND n=91	NR n=86	ND n=85	Nivel requerido n = 65	Nivel desarrollado n = 64
1	22,2%	31,3%	4,1%	10,4%	0%	9,1%	1,1%	8,0%	6,5%	11,0%	4,7%	12,9%	4,6%	29,7%
2	11,1%	50,0%	10,3%	34,4%	13,3%	29,5%	5,6%	34,1%	14,0%	35,2%	15,1%	31,8%	13,8%	51,6%
3	22,2%	18,8%	44,3%	43,8%	47,8%	47,7%	27,8%	38,6%	37,6%	35,2%	45,3%	42,4%	41,5%	15,6%
4	44,4%	0%	41,2%	11,5%	38,9%	13,6%	65,6%	19,3%	41,9%	18,7%	34,9%	12,9%	40,0%	3,1%



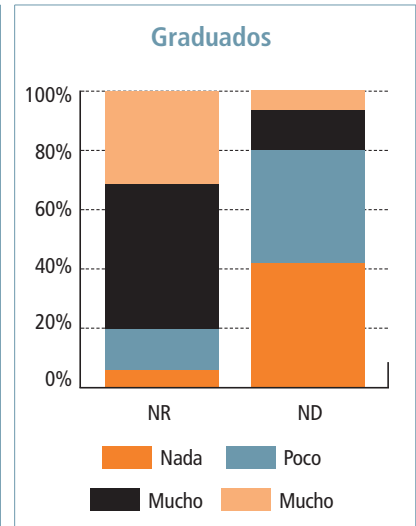
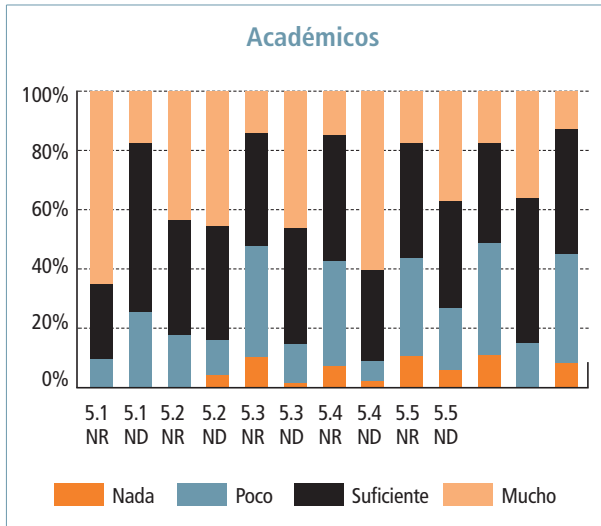
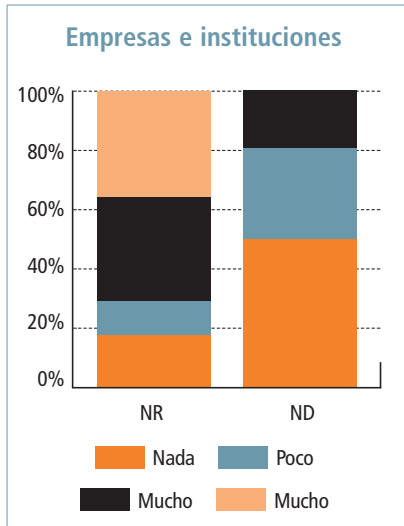
45. Competencias específicas: Habilidades. Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos

	Empresas e instituciones		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 16	NR n=96	ND n=95	NR n=89	ND n=87	NR n=89	ND n=87	NR n=92	ND n=90	NR n=85	ND n=84	Nivel requerido n = 65	Nivel desarrollado n = 64
1	22,2%	50,0%	2,1%	11,6%	1,1%	10,3%	1,1%	11,5%	10,9%	14,4%	5,9%	14,3%	7,7%	46,9%
2	22,2%	43,8%	17,7%	31,6%	13,5%	32,2%	10,1%	32,2%	26,1%	34,4%	14,1%	31,0%	23,1%	37,5%
3	11,1%	6,3%	39,6%	34,7%	30,3%	32,2%	29,2%	36,8%	30,4%	31,1%	43,5%	35,7%	32,3%	12,5%
4	44,4%	0%	40,6%	22,1%	55,1%	25,3%	59,6%	19,5%	32,6%	20,0%	36,5%	19,0%	36,9%	3,1%



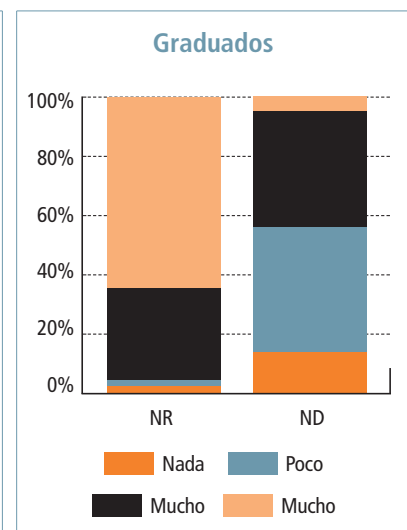
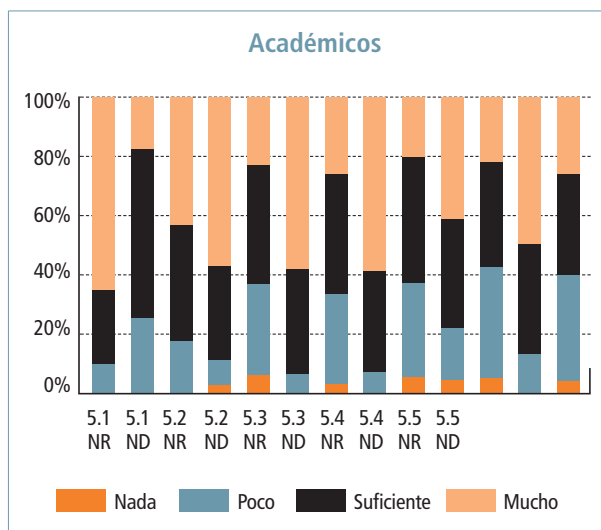
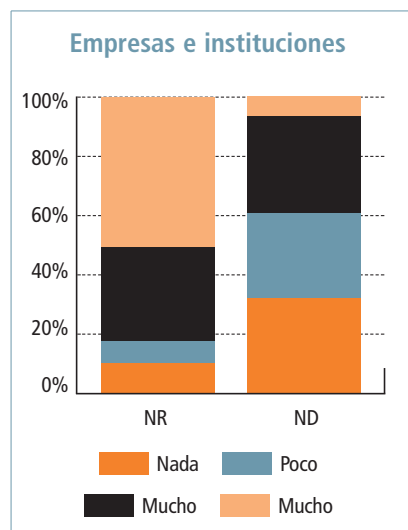
46. Competencias específicas: Habilidades. Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 17	Nivel desarrollado n = 16	NR n=98	ND n=98	NR n=92	ND n=91	NR n=91	ND n=90	NR n=94	ND n=93	NR n=86	ND n=85	Nivel requerido n = 65	Nivel desarrollado n = 64
1	17,6%	50,0%	5,1%	10,2%	2,2%	7,7%	2,2%	11,1%	6,4%	10,8%	1,2%	9,4%	6,2%	40,6%
2	11,8%	31,3%	11,2%	38,8%	10,9%	37,4%	7,7%	32,2%	17,0%	37,6%	12,8%	35,3%	13,8%	40,6%
3	35,3%	18,8%	37,8%	38,8%	39,1%	42,9%	29,7%	42,2%	40,4%	36,6%	51,2%	44,7%	49,2%	12,5%
4	35,3%	0%	45,9%	12,2%	47,8%	12,1%	60,4%	14,4%	36,2%	15,1%	34,9%	10,6%	30,8%	6,3%



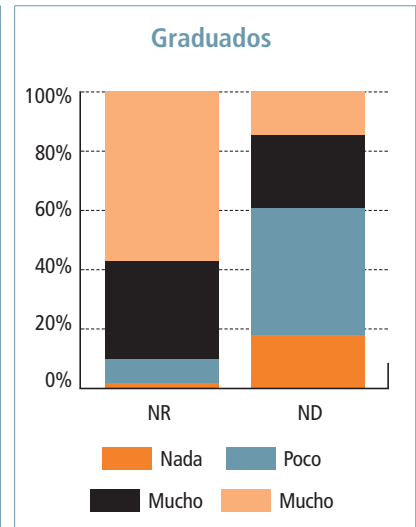
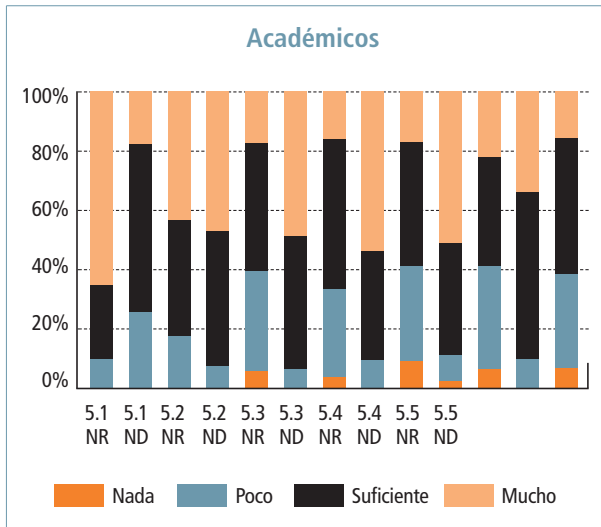
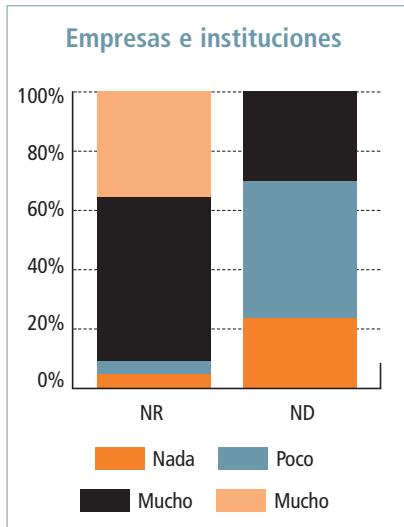
47. Competencias específicas: Habilidades. Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 18	Nivel desarrollado n = 15	NR n=99	ND n=99	NR n=93	ND n=92	NR n=92	ND n=91	NR n=95	ND n=93	NR n=88	ND n=87	Nivel requerido n = 64	Nivel desarrollado n = 64
1	11,1%	33,3%	2,0%	7,1%	1,1%	4,3%	1,1%	6,6%	6,3%	7,5%	1,1%	6,9%	1,6%	14,1%
2	5,6%	26,7%	10,1%	29,3%	5,4%	27,2%	6,5%	28,6%	15,8%	35,5%	10,2%	32,2%	3,1%	42,2%
3	33,3%	33,3%	31,3%	39,4%	34,4%	42,4%	33,7%	45,1%	36,8%	36,6%	39,8%	33,3%	31,3%	37,5%
4	50,0%	6,7%	56,6%	24,2%	59,1%	26,1%	58,7%	19,8%	41,1%	20,4%	48,9%	27,6%	64,1%	6,3%



48. Competencias específicas: Habilidades. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos

	<i>Empresas e instituciones</i>		Académicos y profesores de Bellas Artes										Graduados	
			5.1		5.2		5.3		5.4		5.5			
	Nivel requerido n= 17	Nivel desarrollado n = 15	NR n=98	ND n=87	NR n=91	ND n=90	NR n=90	ND n=89	NR n=94	ND n=92	NR n=86	ND n=85	Nivel requerido n = 63	Nivel desarrollado n = 62
1	5,9%	25,0%	1,0%	6,2%	1,1%	5,6%	1,1%	9,0%	3,2%	6,5%	1,2%	8,2%	1,6%	19,4%
2	5,9%	43,8%	7,1%	33,0%	6,6%	27,8%	8,9%	31,5%	8,5%	34,8%	9,3%	30,6%	7,9%	41,9%
3	52,9%	31,3%	44,9%	43,3%	45,1%	52,2%	37,8%	43,8%	38,3%	35,9%	57,0%	47,1%	34,9%	25,8%
4	35,3%	0%	46,9%	17,5%	47,3%	14,4%	52,2%	15,7%	50,0%	22,8%	32,6%	14,1%	55,6%	12,9%



49. Competencias específicas: Habilidades. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios

Competencias expuestas por el colectivo de académicos y profesores de Bellas Artes
Actitudes analíticas y sintéticas
Actitudes emotivas y creativas
Capacidad para producir obras originales
Competencias con otros ámbitos interculturales
Conocimiento de las repercusiones medioambientales
Control de la comunicación visual
Habilidad para ser sencillo y nada pretencioso
Habilidad para ser un trepa en un entorno económico-social
Integración social de los productos
Interpretar y crear imágenes
Observar y representar
Originalidad
Relaciones con el medio ambiente
Relaciones con otras instituciones
Responsabilidad alumno
Versatilidad política y social
Competencias expuestas por el colectivo de Graduados
Capacidad de gestionar todos los proyectos (aunque en muchos casos no tengas conocimientos al respecto)
Capacidad para realizar proyectos de investigación científica desarrollando la relación entre arte y ciencia
Capacidad para investigar interdisciplinaria
Capacidad de desarrollo procesos creativos del conocimiento
Capacidad de extender el arte a otros campos
Capacidad de analizar los procesos de conocimiento de otro campo al arte
Capacidad para buscarse la vida
Competencias expuestas por el colectivo de Graduados
Capacidad para entender y resolver problemas relacionales
Conciencia de la realidad social
Habilidades para llevar a cabo o colaborar en proyectos
Conocimientos básicos de didáctica de los lenguaje
Interacción con la sociedad
Conocimientos básicos de metodología de investigación

50. Competencias específicas: Otras competencias específicas

ORDEN DE IMPORTANCIA DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS SEGÚN LOS ENCUESTADOS.

Al final de cada encuesta, los encuestados debían seleccionar 5 de las competencias específicas señaladas en el cuestionario y ordenarlas por orden de importancia.

A continuación se presentan las respuestas de los académicos y profesores de Bellas Artes según su orden de preferencia.

Competencia	Frecuencia	Porcentaje
1	4	5,2
2	5	6,5
3	4	5,2
4	1	1,3
5	7	9,1
7	1	1,3
8	1	1,3
9	4	5,2
12	2	2,6
13	1	1,3
14	1	1,3
19	4	5,2
20	4	5,2
21	1	1,3
22	7	9,1
23	2	2,6
25	4	5,2
31	2	2,6
34	1	1,3
38	2	2,6
41	1	1,3
42	13	16,9
44	2	2,6
47	1	1,3
49	1	1,3
50	1	1,3
Total	77	100,0
No respuesta	30	
	107	

Tabla 1: Número de preferencia 1

Tal como se puede observar en la tabla, existe una gran heterogeneidad en la respuesta sobre cual debe ser la capacidad más importante. No obstante, podría decirse a nivel descriptivo que un 16,9% de la muestra ha seleccionada preferentemente la competencia número 42: Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte. En un menor grado la competencia 5 y 22 ha sido seleccionada como una competencia importante por un 9,1% de la muestra. Competencia 5: Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras. Competencia 22: Capacidad para producir y relacionar ideas.

En la Tabla 2, se expone la tabla de frecuencias para las competencias que fueron seleccionadas en segunda posición para el grupo de académicos.

Competencia	Frecuencia	Porcentaje
1	2	2,6
2	2	2,6
3	1	1,3
4	1	1,3
5	4	5,2
6	5	6,5
8	2	2,6
9	3	3,9
12	5	6,5
13	3	3,9
14	5	6,5
19	9	11,7
20	3	3,9
21	1	1,3
22	3	3,9
23	3	3,9
25	3	3,9
26	1	1,3
27	1	1,3
30	1	1,3
31	1	1,3
32	1	1,3
35	1	1,3
38	1	1,3
39	1	1,3
40	1	1,3
41	4	5,2
42	3	3,9
44	1	1,3
45	1	1,3
46	2	2,6
47	1	1,3
51	1	1,3
Total	77	100,0
No respuesta	30	
	107	

Tabla 2: Número de preferencia 2

De nuevo las respuestas presentan una amplia variabilidad, aunque se puede observar a nivel descriptivo que la segunda competencia más importante según los académicos es la competencia 19: Capacidad para identificar y entender los problemas del arte.

En la Tabla 3, se expone la tabla de frecuencias para las competencias que fueron seleccionadas en tercera posición para el grupo de académicos.

Competencia	Frecuencia	Porcentaje
2	5	6,5
4	4	5,2
5	2	2,6
6	1	1,3
7	1	1,3
8	1	1,3
9	5	6,5
12	6	7,8
13	2	2,6
14	3	3,9
15	1	1,3
19	1	1,3
20	7	9,1
21	1	1,3
22	5	6,5
23	1	1,3
25	4	5,2
26	2	2,6
30	1	1,3
31	4	5,2
32	2	2,6
33	1	1,3
34	1	1,3
35	2	2,6
36	1	1,3
37	2	2,6
39	1	1,3
41	1	1,3
42	6	7,8
46	1	1,3
48	1	1,3
52	1	1,3
Total	77	100,0
No respuesta	30	
	107	

Tabla 3: Número de preferencia 3

Aunque se observa una alta dispersión en las respuestas, a nivel descriptivo los datos muestran que la competencia que ha sido más seleccionada en tercer lugar por este colectivo es la competencia 20: Capacidad para interpretar y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra.

En la Tabla 4, se expone la tabla de frecuencias para las competencias que fueron seleccionadas en cuarta posición para el grupo de académicos.

Competencia	Frecuencia	Porcentaje
1	1	1,3
2	2	2,6
3	1	1,3
4	2	2,6
5	5	6,5
6	3	3,9
9	5	6,5
12	5	6,5
13	7	9,1
14	5	6,5
15	1	1,3
17	1	1,3
19	1	1,3
21	3	3,9
22	3	3,9
23	1	1,3
25	4	5,2
26	1	1,3
28	1	1,3
29	1	1,3
30	1	1,3
31	1	1,3
32	2	2,6
34	1	1,3
36	1	1,3
38	1	1,3
39	1	1,3
40	3	3,9
42	9	11,7
44	1	1,3
45	2	2,6
47	1	1,3
Total	77	100,0
No respuesta	30	
	107	

Tabla 4: Número de preferencia 4

A pesar de la gran disparidad en las respuestas de este colectivo, a nivel meramente descriptivo, podemos decir que la competencia 42 de nuevo es seleccionada en una mayor proporción por lo académicos. Competencia 42: Habilidades para la creación artística y capacidad para construir obras de arte.

En la Tabla 5, se exponen las frecuencias y porcentajes para las competencias que han sido seleccionadas en último lugar de acuerdo con las respuestas del grupo de académicos.

Competencia	Frecuencia	Porcentaje
1	2	2,6
2	1	1,3
4	3	3,9
5	2	2,6
6	4	5,3
8	1	1,3
9	3	3,9
11	1	1,3
12	3	3,9
13	3	3,9
15	1	1,3
16	2	2,6
17	1	1,3
19	3	3,9
21	1	1,3
22	3	3,9
23	1	1,3
24	1	1,3
25	2	2,6
26	3	3,9
27	1	1,3
28	1	1,3
29	3	3,9
30	3	3,9
33	1	1,3
34	1	1,3
35	1	1,3
37	3	3,9
40	2	2,6
41	2	2,6
42	3	3,9
44	3	3,9
45	4	5,3
46	1	1,3
47	3	3,9

Tabla 5: Número de preferencia 5

Competencia	Frecuencia	Porcentaje
49	3	3,9
Total	76	100,0
No respuesta	31	
	107	

Tabla 5: Número de preferencia 5

De nuevo la diversidad de respuestas es muy alta, pero destacan a nivel descriptivo con un porcentaje bajo de 5,3% las competencias 6 y 45. Competencia 6: Conocimiento del vocabulario, códigos y de los conceptos inherentes al ámbito artístico. Competencia 45: Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos.

A continuación se expondrán los datos obtenidos del colectivo de graduados.

En la Tabla 6, se exponen las frecuencias y porcentajes para las competencias que han sido seleccionadas en primer lugar de acuerdo con las respuestas del grupo de graduados.

Competencia	Frecuencia	Porcentaje
1	4	7,3
2	1	1,8
3	5	9,1
4	2	3,6
5	3	5,5
9	2	3,6
10	1	1,8
19	2	3,6
22	4	7,3
23	4	7,3
24	2	3,6
25	1	1,8
29	3	5,5
31	2	3,6
33	2	3,6
34	1	1,8
35	2	3,6
40	1	1,8
42	8	14,5
44	2	3,6
45	1	1,8
49	1	1,8

Tabla 6: Número de preferencia 1

Competencia	Frecuencia	Porcentaje
50	1	1,8
Total	55	100,0
No respuesta	11	
	66	

Tabla 6: Número de preferencia 1

Aunque la dispersión de las respuestas es muy elevada y existe un grado de coincidencia escaso, a nivel descriptivo podemos apuntar que un 14,5% de los graduados apunta como primera preferencia la capacidad 42: Habilidades para la creación artística y capacidad para construir obras de arte.

En la Tabla 7, se exponen las frecuencias y porcentajes para las competencias que han sido seleccionadas en segundo lugar de acuerdo con las respuestas del grupo de graduados.

Competencia	Frecuencia	Porcentaje
1	2	3,7
2	1	1,9
3	1	1,9
5	4	7,4
6	1	1,9
8	1	1,9
9	3	5,6
10	3	5,6
12	2	3,7
13	1	1,9
15	1	1,9
19	1	1,9
20	1	1,9
21	2	3,7
22	4	7,4
23	6	11,1
24	1	1,9
28	1	1,9
29	1	1,9
30	2	3,7
31	1	1,9
37	1	1,9
40	3	5,6
42	2	3,7
44	2	3,7

Tabla 7: Número de preferencia 2

Competencia	Frecuencia	Porcentaje
46	1	1,9
47	1	1,9
48	3	5,6
50	1	1,9
Total	54	100,0
No respuesta	12	
	66	

Tabla 7: Número de preferencia 2

De nuevo la disparidad de respuestas es muy elevada aunque a nivel descriptivo podemos observar que un 11,1% de los graduados apunta como segunda preferencia la capacidad 23: Capacidad de comunicación.

En la Tabla 8, se exponen las frecuencias y porcentajes para las competencias que han sido seleccionadas en tercer lugar de acuerdo con las respuestas del grupo de graduados.

Competencia	Frecuencia	Porcentaje
2	3	5,6
4	1	1,9
5	2	3,7
8	1	1,9
9	2	3,7
12	2	3,7
13	3	5,6
14	2	3,7
15	1	1,9
18	1	1,9
22	1	1,9
23	1	1,9
24	3	5,6
25	7	13,0
26	2	3,7
27	1	1,9
28	2	3,7
29	1	1,9
30	2	3,7
31	1	1,9

Tabla 8: Número de preferencia 3

Competencia	Frecuencia	Porcentaje
33	2	3,7
34	1	1,9
35	1	1,9
36	1	1,9
37	1	1,9
40	2	3,7
41	2	3,7
42	3	5,6
46	1	1,9
48	1	1,9
Total	54	100,0
No respuesta	12	
	66	

Tabla 8: Número de preferencia 3

Las elecciones de este colectivo son muy dispares entre sí, aunque a nivel descriptivo, los datos muestran que un 13% de los graduados apunta como tercera preferencia la capacidad 25: Capacidad de autorreflexión y autocrítica.

En la Tabla 9, se exponen las frecuencias y porcentajes para las competencias que han sido seleccionadas en cuarto lugar de acuerdo con las respuestas del grupo de graduados.

Competencia	Frecuencia	Porcentaje
1	3	5,6
2	2	3,7
3	1	1,9
4	1	1,9
5	1	1,9
8	1	1,9
10	1	1,9
12	1	1,9
13	4	7,4
14	1	1,9
15	2	3,7
16	1	1,9
17	4	7,4

Tabla 9: Número de preferencia 4

Competencia	Frecuencia	Porcentaje
18	3	5,6
19	1	1,9
20	1	1,9
21	1	1,9
22	1	1,9
23	1	1,9
24	3	5,6
25	1	1,9
28	4	7,4
29	2	3,7
30	1	1,9
31	1	1,9
33	3	5,6
38	1	1,9
41	2	3,7
44	2	3,7
45	2	3,7
48	1	1,9
Total	54	100,0
No respuesta	12	
	66	

Tabla 9: Número de preferencia 4

Las elecciones del grupo de graduados son bastante diferentes entre sí, no obstante a nivel descriptivo, los datos muestran que las capacidades 13, 17 y 28 son valoradas en cuarta posición por un 7,4% de los encuestados. Capacidad 13: Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis. Capacidad 17: Conocimiento de los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento. Capacidad 28: Capacidad para trabajar en equipo.

En la Tabla 10, se exponen las frecuencias y porcentajes para las competencias que han sido seleccionadas en quinto lugar de acuerdo con las respuestas del grupo de graduados.

Competencia	Frecuencia	Porcentaje
1	1	1,9
2	4	7,5
3	2	3,8
5	1	1,9
7	1	1,9

Tabla 10: Número de preferencia 5

Competencia	Frecuencia	Porcentaje
8	1	1,9
10	1	1,9
11	1	1,9
14	2	3,8
15	2	3,8
16	1	1,9
17	3	5,7
20	1	1,9
21	1	1,9
22	2	3,8
24	1	1,9
25	2	3,8
27	3	5,7
28	1	1,9
30	3	5,7
32	2	3,8
33	2	3,8
34	2	3,8
37	1	1,9
40	2	3,8
42	2	3,8
44	1	1,9
45	1	1,9
46	1	1,9
47	1	1,9
48	2	3,8
49	2	3,8
Total	53	100,0
No respuesta	13	
	66	

Tabla 10: Número de preferencia 5

De nuevo las elecciones del grupo de graduados son divergentes entre sí, no obstante, a nivel descriptivo, los datos muestran que la capacidad 2 es valorada por un 7,5% de los graduados como la capacidad en un quinto lugar de importancia.

Debido, por una parte, a la reducida muestra de empresas e instituciones de la que se dispone y por otra parte, al hecho de la gran disparidad de respuestas halladas en estas variables, no se considera adecuado comentar ni exponer las tablas de este colectivo que hacen referencia al orden de importancia de la diferentes competencias.

NIVEL REQUERIDO DE LAS CAPACIDADES ESPECÍFICAS

A continuación se expondrán las capacidades requeridas según los datos extraídos de los tres colectivos evaluados (empresas e instituciones, académicos y profesores de Bellas Artes y graduados). Las capacidades se expondrán según el orden en que han sido valoradas por cada uno de los grupos, siendo las capacidades que aparecen en los primeros lugares, las que han sido valoradas como aquellas que son más deseables que el profesional presente en un mayor grado.

En el caso de los datos derivados del colectivo de académicos, se expondrán en una tabla aparte, comparando de esta forma los 5 perfiles profesionales que debían evaluar y siguiendo los mismos criterios expuestos más arriba.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: COMPRENSIÓN CRÍTICA	
Empresas e instituciones	Graduados
Comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte	Comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte
Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico	Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico
Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales	Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales
Comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte	Comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte

Académicos				
Creación artística	Creación del ámbito audiovisual	Gestión cultural	Profesor	Otros profesionales
Comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte	Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico	Comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte	Comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte	Comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte
Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico	Comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte	Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales	Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales	Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico
Comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte	Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales	Comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte	Comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte	Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales
Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales	Comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte	Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico	Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico	Comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CONOCIMIENTOS.	
Empresas e instituciones	Graduados
Conocimiento del vocabulario, códigos y de los conceptos inherentes al ámbito artístico	Conocimiento del vocabulario, códigos y de los conceptos inherentes al ámbito artístico
Conocimiento de los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento	Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas
Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular	Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos
Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte	Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción
Conocimiento de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad	Conocimiento de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad
Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico	Conocimiento de instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y de su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.)
Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción	Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular
Conocimiento de instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y de su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.)	Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis
Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas	Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales
Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos	Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico
Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis	Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte
Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales	Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte
Conocimiento básico de economía y marketing	Conocimiento de los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento
Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte	Conocimiento básico de economía y marketing

ACADÉMICOS. PERFIL PROFESIONAL: CREACIÓN ARTÍSTICA
Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción
Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte
Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas
Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular
Conocimiento del vocabulario, códigos y de los conceptos inherentes al ámbito artístico
Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos
Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico
Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis
Conocimiento de los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento
Conocimiento de instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y de su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.)
Conocimiento de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad
Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte
Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales
Conocimiento básico de economía y marketing

ACADÉMICOS. PERFIL PROFESIONAL: CREATIVO EN EL ÁMBITO AUDIOVISUAL
Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte
Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular
Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción
Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas
Conocimiento del vocabulario, códigos y de los conceptos inherentes al ámbito artístico
Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos
Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis
Conocimiento de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad
Conocimiento de los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento
Conocimiento de instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y de su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.)
Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales
Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico
Conocimiento básico de economía y marketing
Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte

ACADÉMICOS. PERFIL PROFESIONAL: GESTIÓN CULTURAL
Conocimiento de instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y de su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.)
Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos
Conocimiento de los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento
Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte
Conocimiento de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad
Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico
Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales
Conocimiento del vocabulario, códigos y de los conceptos inherentes al ámbito artístico
Conocimiento básico de economía y marketing
Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular
Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas
Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis
Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte
Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción

ACADÉMICOS. PERFIL PROFESIONAL: PROFESOR
Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico
Conocimiento del vocabulario, códigos y de los conceptos inherentes al ámbito artístico
Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular
Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos
Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas
Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción
Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis
Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte
Conocimiento de instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y de su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.)
Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales
Conocimiento de los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento
Conocimiento de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad
Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte
Conocimiento básico de economía y marketing

ACADÉMICOS. PERFIL PROFESIONAL: OTROS PROFESIONALES
Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas
Conocimiento del vocabulario, códigos y de los conceptos inherentes al ámbito artístico
Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico
Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular
Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos
Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción
Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte
Conocimiento de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad
Conocimiento de instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y de su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.)
Conocimiento de los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento
Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales
Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte
Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis
Conocimiento básico de economía y marketing

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CAPACIDADES.	
Empresas e instituciones	Graduados
Capacidad de trabajar en equipo	Capacidad de perseverancia
Capacidad de autorreflexión analítica y autocrítica	Capacidad de comunicación
Capacidad de iniciativa propia y de automotivación	Capacidad de iniciativa propia y de automotivación
Capacidad de colaboración con otros profesionales y especialmente con los profesionales de otros campos	Capacidad de producir y relacionar ideas
Capacidad de autoempleo y de generación de empleo	Capacidad de trabajar en equipo
Capacidad de perseverancia	Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos, proyectos, ...
Capacidad de comunicación	Capacidad de autoempleo y de generación de empleo
Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos, proyectos, ...	Capacidad de autorreflexión analítica y autocrítica
Capacidad de producir y relacionar ideas	Capacidad de colaboración con otras disciplinas
Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas	Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos
Capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica	Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas
Capacidad de colaboración con otras disciplinas	Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra
Capacidad para activar un contexto cultural y/o modificar el contexto público o privado	Capacidad para generar y gestionar la producción artística
Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte	Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos
Capacidad de trabajar autónomamente	Capacidad de colaboración con otros profesionales y especialmente con los profesionales de otros campos
Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos	Capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica
Capacidad para identificar los problemas artísticos y/o socioculturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos	Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte

Empresas e instituciones	Graduados
Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra	Capacidad para identificar y entender los problemas del arte
Capacidad de documentar la producción artística	Capacidad de documentar la producción artística
Capacidad para generar y gestionar la producción artística	Capacidad para identificar los problemas artísticos y/o socioculturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos
Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos	Capacidad para activar un contexto cultural y/o modificar el contexto público o privado
Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos	Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos
Capacidad para identificar y entender los problemas del arte	Capacidad de trabajar autónomamente

ACADÉMICOS. PERFIL PROFESIONAL: CREACIÓN ARTÍSTICA
Capacidad de iniciativa propia y de automotivación
Capacidad de trabajar autónomamente
Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos
Capacidad de producir y relacionar ideas
Capacidad de perseverancia
Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra
Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos
Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte
Capacidad de autorreflexión analítica y autocrítica
Capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica
Capacidad para identificar y entender los problemas del arte
Capacidad para generar y gestionar la producción artística
Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos, proyectos, ...
Capacidad de comunicación

ACADÉMICOS. PERFIL PROFESIONAL: CREACIÓN ARTÍSTICA
Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos
Capacidad de autoempleo y de generación de empleo
Capacidad de colaboración con otras disciplinas
Capacidad de documentar la producción artística
Capacidad para identificar los problemas artísticos y/o socioculturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos
Capacidad de trabajar en equipo
Capacidad de colaboración con otros profesionales y especialmente con los profesionales de otros campos
Capacidad para activar un contexto cultural y/o modificar el contexto público o privado
Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas

ACADÉMICOS. PERFIL PROFESIONAL: CREATIVO EN EL ÁMBITO AUDIOVISUAL
Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas
Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos
Capacidad de producir y relacionar ideas
Capacidad de iniciativa propia y de automotivación
Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra
Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte
Capacidad de trabajar en equipo
Capacidad de comunicación
Capacidad de trabajar autónomamente
Capacidad de perseverancia
Capacidad de colaboración con otras disciplinas
Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos
Capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica
Capacidad de autorreflexión analítica y autocrítica
Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos
Capacidad de colaboración con otros profesionales y especialmente con los profesionales de otros campos
Capacidad para identificar y entender los problemas del arte

ACADÉMICOS. PERFIL PROFESIONAL: CREATIVO EN EL ÁMBITO AUDIOVISUAL
Capacidad para generar y gestionar la producción artística
Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos, proyectos, ...
Capacidad de documentar la producción artística
Capacidad para identificar los problemas artísticos y/o socioculturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos
Capacidad de autoempleo y de generación de empleo
Capacidad para activar un contexto cultural y/o modificar el contexto público o privado

ACADÉMICOS. PERFIL PROFESIONAL: GESTIÓN CULTURAL
Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos, proyectos, ...
Capacidad de documentar la producción artística
Capacidad de comunicación
Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte
Capacidad para identificar y entender los problemas del arte
Capacidad de trabajar en equipo
Capacidad para generar y gestionar la producción artística
Capacidad de iniciativa propia y de automotivación
Capacidad para activar un contexto cultural y/o modificar el contexto público o privado
Capacidad de colaboración con otras disciplinas
Capacidad para identificar los problemas artísticos y/o socioculturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos
Capacidad de perseverancia
Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos
Capacidad de colaboración con otros profesionales y especialmente con los profesionales de otros campos
Capacidad de producir y relacionar ideas
Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos
Capacidad de autorreflexión analítica y autocrítica
Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos

ACADÉMICOS. PERFIL PROFESIONAL: GESTIÓN CULTURAL
Capacidad de trabajar autónomamente
Capacidad de autoempleo y de generación de empleo
Capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica
Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra
Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas

ACADÉMICOS. PERFIL PROFESIONAL: PROFESOR
Capacidad de comunicación
Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos, proyectos, ...
Capacidad de perseverancia
Capacidad de producir y relacionar ideas
Capacidad de iniciativa propia y de automotivación
Capacidad para identificar y entender los problemas del arte
Capacidad de autorreflexión analítica y autocrítica
Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos
Capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica
Capacidad de trabajar en equipo
Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos
Capacidad de colaboración con otras disciplinas
Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra
Capacidad de trabajar autónomamente
Capacidad de documentar la producción artística
Capacidad para identificar los problemas artísticos y/o socioculturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos
Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte
Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas
Capacidad de colaboración con otros profesionales y especialmente con los profesionales de otros campos
Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos

ACADÉMICOS. PERFIL PROFESIONAL: PROFESOR
Capacidad para generar y gestionar la producción artística
Capacidad para activar un contexto cultural y/o modificar el contexto público o privado
Capacidad de autoempleo y de generación de empleo

ACADÉMICOS. PERFIL PROFESIONAL: OTROS PROFESIONALES
Capacidad de iniciativa propia y de automotivación
Capacidad de producir y relacionar ideas
Capacidad para generar y gestionar la producción artística
Capacidad de trabajar autónomamente
Capacidad de trabajar en equipo
Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte
Capacidad de comunicación
Capacidad de perseverancia
Capacidad de colaboración con otras disciplinas
Capacidad de autorreflexión analítica y autocrítica
Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos
Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos
Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos, proyectos, ...
Capacidad de autoempleo y de generación de empleo
Capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica
Capacidad de colaboración con otros profesionales y especialmente con los profesionales de otros campos
Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra
Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos
Capacidad para identificar y entender los problemas del arte
Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas
Capacidad de documentar la producción artística
Capacidad para identificar los problemas artísticos y/o socioculturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos
Capacidad para activar un contexto cultural y/o modificar el contexto público o privado

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: HABILIDADES.	
Empresas e instituciones	Graduados
Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos	Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos
Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos	Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios
Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática	Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte
Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios	Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos
Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios	Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores
Habilidad para establecer sistemas de producción	Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática
Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores	Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios
Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte	Habilidad para establecer sistemas de producción

ACADÉMICOS. PERFIL PROFESIONAL: CREACIÓN ARTÍSTICA
Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte
Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos
Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios
Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores
Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática
Habilidad para establecer sistemas de producción
Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos
Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios

ACADÉMICOS. PERFIL PROFESIONAL: CREATIVO EN EL ÁMBITO AUDIOVISUAL

Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte
Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos
Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática
Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios
Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios
Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores
Habilidad para establecer sistemas de producción
Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos

ACADÉMICOS. PERFIL PROFESIONAL: GESTIÓN CULTURAL

Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos
Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores
Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios
Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática
Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos
Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios
Habilidad para establecer sistemas de producción
Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte

ACADÉMICOS. PERFIL PROFESIONAL: PROFESOR

Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios
Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos
Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos
Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios
Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte
Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores
Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática
Habilidad para establecer sistemas de producción

ACADÉMICOS. PERFIL PROFESIONAL: OTROS PROFESIONALES

Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte
Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos
Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática
Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios
Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos
Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores
Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios
Habilidad para establecer sistemas de producción

11.

OBJETIVOS DEL TÍTULO DE GRADO EN BELLAS ARTES

11. Objetivos del Título de Grado en Bellas Artes

A continuación se exponen los objetivos generales y específicos del título de grado en Bellas Artes que se consideran los más adecuados para alcanzar la finalidad última de la titulación: formar artistas capaces de aportar criterios y dar respuestas creativas a los problemas que surjan en la evolución y desarrollo de las manifestaciones artísticas del siglo XXI. Antes de enumerar estos objetivos consensuados y aceptados por todas las Facultades de Bellas Artes del Estado Español se especifican algunas de las premisas contempladas en su elaboración.

Para definir los objetivos del título, en primer lugar y siguiendo el modelo de los criterios formulados por el programa de la ANECA, se parte de la noción de las competencias en términos de "saber", de "saber hacer" y de "habilidad/destreza". La particularidad de las Bellas Artes reside, tal como se expuso en el capítulo 5, en que el perfil formativo del artista se despliega a partir de una experiencia de conocimiento integrada. La experiencia artística, más allá de separarse en conocimientos teóricos o de reducirse a habilidades procedimentales, incorpora la teoría/saber en tanto como práctica/saber hacer junto con sus habilidades/destrezas específicas. Por tanto, las competencias y objetivos del título deben considerar la integración como un criterio de formulación fundamental.

En segundo lugar, se han evaluado los objetivos generales obtenidos a partir del mapa europeo de la enseñanza superior de Bellas Artes y de las planteadas por diversas asociaciones artísticas europeas. En este sentido, cabe subrayar que aquí nos hemos apoyado en las recomendaciones propuestas por ELIA en la reunión de mayo de 2003 con respecto al uso sobre todo del término de "adquirir" como denominador común para medir el nivel de profundidad de los conocimientos de grado. Otras consideraciones fundamentales en la configuración de los objetivos del título están vinculadas a los conceptos del mestizaje y de la hibridez manifiestos en la cultura plural de la Comu-

nidad Europea tanto en términos del respeto por la diferencia, por los derechos de expresión y de creación como en términos de la interdisciplinariedad, del uso de todo tipo de tecnologías y de la transferencia de conocimientos.

Por último, se ha contemplado la especificación de los objetivos de grado en relación con la formación de postgrado, de tal forma que puedan ofrecer una orientación previa sobre lo que posteriormente constituya la enseñanza artística de postgrado y sus perfiles correspondientes.

11.1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales básicos de la titulación son

1. dotar al estudiante de los instrumentos necesarios para la integración de sus conocimientos en procesos de creación autónoma y/o de experimentación interdisciplinar, de manera que puedan desarrollar su práctica artística en todo tipo de formatos y espacios culturales
2. preparar al estudiante para una práctica artística profesional que le permita tanto asumir un compromiso con la realidad contemporánea como recibir el pleno reconocimiento social de sus competencias
3. capacitar a los graduados españoles para poder continuar con unos estudios de postgrado nacionales o europeos

11.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y NIVELES DE CAPACITACIÓN

Para el logro de los objetivos generales descritos en el punto anterior, los estudiantes necesitarán:

- Adquirir la capacidad de identificar y entender los problemas del arte a través de su experimentación práctica, estimulando procesos de percepción y conceptualización de aquellos aspectos de la realidad susceptibles de ser tratados artísticamente.
- Adquirir la capacidad de desarrollar procesos de creación artísticamediante el aprendizaje de las diferentes tecnologías, favoreciendo la reflexión crítica sobre el propio trabajo y la toma de conciencia del contexto en que se desarrolla.
- Adquirir conocimientos sobre los problemas definidos por otros artistas, así como las soluciones dadas por estos, los criterios utilizados y el porqué de los mismos.
- Adquirir conocimientos sobre las diferentes funciones que el arte ha adquirido en relación a los contextos socioculturales en los que se ha generado. Conocer la evolución de las diferentes formas de expresión, sus interacciones e influencias mutuas, y comprender como estas configuran el presente y condicionan el futuro.
- Adquirir conocimientos sobre la estructura de la industria cultural, así como la ubicación y configuración de los centros de toma de decisiones relativas a la misma.

- Adquirir la habilidad de elaborar estrategias de creación artística mediante la realización de proyectos individuales o en equipo, bajo la conciencia de la capacidad transformadora del arte, como agente activo en la configuración de las culturas.
- Adquirir una formación desde la experiencia artística que, como experiencia de conocimiento, constituya la base identificadora de los diferentes perfiles profesionales de los graduados en Bellas Artes.

11.3. OBJETIVOS TRANSVERSALES O GENÉRICOS

1. Dotar al estudiante del conocimiento sobre el lenguaje necesario para dominar la expresión oral y escrita en su lengua propia y aprender con facilidad una lengua extranjera.
2. Facilitar al estudiante el manejo de las herramientas informáticas aportándole los conocimientos que les sean necesarios.
3. Capacitar al estudiante para adquirir las competencias de comunicación necesarias para establecer redes de contactos nacionales e internacionales.

12.

ESTRUCTURA GENERAL DEL TÍTULO DE GRADO EN BELLAS ARTES

12. Estructura general del Título de Grado en Bellas Artes

- 12a) Contenidos comunes obligatorios (nivel y profundidad de los conocimientos y competencias; estimación del porcentaje que representan sobre el total del título).
- 12b) Contenidos instrumentales obligatorios y optativos (p.ej: idiomas, nuevas tecnologías, etc.) (nivel y profundidad de los conocimientos y competencias; estimación del porcentaje que representan sobre el total del título).
- 12c) Porcentaje de contenidos propios de la Universidad sobre el total del título.

13.

DISTRIBUCIÓN,
EN HORAS DE TRABAJO
DEL ESTUDIANTE,
DE LOS DIFERENTES
CONTENIDOS
DEL APARTADO ANTERIOR
Y ASIGNACIÓN
DE CRÉDITOS EUROPEOS
(ECTS) A PARTIR
DE LAS SIGUIENTES
OPCIONES

13. Distribución, en horas de trabajo del estudiante, de los diferentes contenidos del apartado anterior y asignación de créditos europeos (ECTS) a partir de las siguientes opciones:

OPCIÓN A: 180 CRÉDITOS, 4500 HORAS-5400 HORAS

OPCIÓN B: 240 CRÉDITOS, 6000 HORAS-7200 HORAS

() Definición europea del crédito:*

Los créditos ECTS representan el volumen de trabajo del estudiante para conseguir los objetivos del programa, objetivos que deben ser especificados preferiblemente en términos de resultado del aprendizaje y de competencias que han de ser adquiridas.

Comprenderán toda la actividad educativa requerida por el programa académico: lecciones magistrales, trabajos prácticos, seminarios, periodos de prácticas, trabajos de campo, trabajo personal así como los exámenes y/o evaluaciones

En la reunión de la Conferencia de Decanos de Sigüenza (abril 2003), y en la de Barcelona (mayo 2003), se establecieron los criterios de la duración de la titulación de bellas Artes. En estas reuniones se consideraron y debatieron las dos posibilidades que a nivel europeo se están barajando en las Facultades de Bellas Artes de la Unión Europea, según el Estado que pertenecen: 3 años de Grado y 2 de postgrado (180+120 ECTS), y el otro modelo de 4 de Grado y 1 año de Postgrado (240+60 ECTS).

Se llegó a la conclusión que un primer nivel de grado de 4 años es, por el tipo de enseñanza de las Bellas Artes, el más idóneo. Un estudio de los diferentes modelos europeos pusieron de manifiesto que las licenciaturas que actualmente optan por un primer nivel de 3 y un segundo de 2, la opinión generalizada fue que se trata de un modelo que supone un retroceso en relación al nivel actualmente exigido en las Facultades de Bellas Artes del Estado Español. El criterio adoptado por varios

países europeos que como criterio de idoneidad establece un grado de 4 años y un segundo nivel o postgrado de 1 año, es el que unánimemente se adopta en las Conferencias de Decanos mencionadas.

El nivel de grado en 4 años se estableció básicamente por el alto nivel de experimentalidad -entre otras razones ya mencionadas- que tiene la licenciatura en Bellas artes. Una extensión temporal menor es prácticamente imposible formar un licenciado en cualquiera de las áreas artísticas ya que se requiere una dedicación intensiva a las prácticas en los Talleres y laboratorios de creación que necesitan mínimamente los 240 créditos ECTS estipulados.

El segundo nivel, el de postgrado, se estableció de una duración de 90 créditos ECTS, repartidos en una franja temporal de un año y medio (60 c.+30 c.) teniendo en cuenta la implantación de un trabajo fin de carrera.

El grupo de trabajo establecido en la Conferencia de Decanos de Barcelona (Junio 2004) para redactar los **puntos 12 y 13** correspondientes al Diseño de la Titulación, estimó oportuno unir estos dos puntos en un mismo apartado. El grupo de trabajo estableció un sistema de cuadro sinóptico para la exposición de los contenidos (punto nº 12) y en este mismo cuadro adjuntar la asignación de los créditos europeos ECTS (punto nº 13). Este cuadros sinóptico de contenidos y ECTS, son los que la Conferencia de Decanos de Barcelona en reunión plenaria, el 4 de Junio de 2004, con una representación de la totalidad de decanos y equipos decanales de las 12 Facultades de Bellas Artes del Estado Español aprobó por unanimidad y de una manera consensuada el documento que se encuentra a continuación. Los decanos de las todas las facultades firmaron el original del apartado de BLOQUES DE CONTENIDOS FORMATIVOS (MATERIAS) para ratificar el acuerdo entre todas las universidades representadas.

<i>Créditos de la titulación: 240 (60 créditos x 4 cursos)</i>
<i>Créditos troncales: 144 (60%)</i>
<i>Créditos obligatorios y optativos: 96 (40%)</i>

SOBRE EL PORCENTAJE DE TRONCALIDAD:

Optamos por una troncalidad del sesenta por ciento. Esta elección responde a la voluntad de reafirmar nuestra identidad en lo común y al mismo tiempo reconocer, respetar e incluso reafirmar la diversidad de nuestros centros.

Se ha hecho un gran esfuerzo por consensuar los bloques de contenidos comunes, en el espíritu de conseguir una coincidencia sólida que realmente siente las bases de la titulación de grado. Pero no

podemos olvidar que nuestros centros han desarrollado durante estos últimos años –de acuerdo con el plan de estudios vigente- un gran trabajo desde la optatividad que sería un error despreciar ahora. Permitir el desarrollo de diferentes líneas curriculares, poder intensificar áreas distintas, supone enriquecer el panorama de las Bellas Artes. Supone desplegar posibilidades, obtener ventaja desde los recursos propios, y complementarnos como colectivo.

La relación elegida entre créditos troncales, obligatorios y optativos pretende, en definitiva, responder a las diferentes demandas desde una concepción sólida en lo común y abierta a la diversidad.

La propuesta no determina contenidos de optatividad, ni aplica de manera explícita la variedad de perfiles profesionales contemplados en los estudios de inserción laboral. Sienta las bases de formación del egresado, es decir, identifica el sustrato básico. A partir de este núcleo cada universidad podrá decidir mediante la formalización de obligatorias y optativas, las intensificaciones curriculares que preparen a los estudiantes en los perfiles profesionales recogidos en el capítulo cinco o en otros que defina como apuestas de futuro. Cualquiera de esas opciones podrá luego dar lugar a la configuración de postgrados y el acceso a cualquiera de ellos se producirá desde los contenidos definidos como comunes; es decir, desde una formación cuya identidad es la práctica del arte como experiencia de conocimiento. Esta base de formación –desde la creación artística- será lo que define e identifique el futuro desarrollo tanto de la investigación como de la especialización profesional de los egresados en Bellas Artes.

SOBRE MODALIDAD DIDÁCTICA

El cambio de cultura docente que supone la aplicación de créditos ECTS nos obliga a pensar en modalidades que permitan superar antiguas contraposiciones entre teoría y práctica, situándonos en la clara necesidad de concebir el aprendizaje en términos mucho más dinámicos, menos lineales, más interconectados, tanto entre las disciplinas como entre las diferentes estrategias pedagógicas. Talleres de creación, laboratorios de prácticas artísticas, seminarios para adquisición de información y debate... son modalidades didácticas que permitirán al estudiante tomar el papel protagonista que requiere el nuevo modelo docente. Los objetivos que proponemos como propios del Título de Grado en Bellas Artes sólo serán alcanzables desde la realidad de unos ámbitos de trabajo en que de manera autónoma o colectiva, los estudiantes puedan trabajar desde la información adquirida, puedan tomar iniciativas, puedan poner en relación y debatir sus propios desarrollos prácticos. Será necesario para ello que las Universidades tomen conciencia del alto *índice de experimentalidad* que requiere la formación en Bellas Artes. Por otra parte, la implantación del crédito ECTS, aún con el cambio enriquecedor que supondrá en cuanto a la metodología docente, antes apuntado, deberá hacerse de manera integradora hacia metodologías que ya se aplican de manera habitual en nuestros centros (trabajo en el taller, desarrollo de proyectos tutorizados, realización de ejercicios,...). Son éstas una serie de prácticas docentes que singularizan en gran medida a las propias facultades de Bellas Artes en el contexto universitario y que, de llevarse la implantación del crédito ECTS de manera adecuada, pueden encontrar “oficialización” y respaldo.

MATERIAS. BLOQUES DE CONTENIDOS COMUNES (troncalidad de la titulación)

Para definir los bloques de contenidos en los que se estructura la troncalidad de la titulación, éstos se han agrupado en seis materias. Estas materias o sus contenidos no deben confundirse con áreas de conocimiento, asignaturas, unidades didácticas donde las haya, etc., a pesar de su posible coincidencia terminológica. La estructura propone una articulación de contenidos. En ningún caso supone una orientación para la división o fragmentación de cada materia y sus contenidos en asignaturas, muy al contrario, obedece a la necesidad de contemplar de modo transversal diferentes contenidos de distintas materias en una misma asignatura, ahondando en el concepto de interdisciplinariedad. Por lo tanto, lo que aquí se muestra es una ordenación lógica por afinidad de contenidos, no pretende reflejar una estructura docente, ni jerárquica, ni orienta hacia una ubicación temporal determinada. La asignación de créditos se ha hecho globalmente a la materia y no apunta necesariamente a ninguna distribución determinada entre los contenidos descritos en ella.

Competencias: Las competencias se han relacionado con los bloques de contenidos (materias) atendiendo al mismo sentido de transversalidad, así algunas de ellas se relacionan con más de un bloque de contenidos, pues su adquisición se hará mediante el aprendizaje de contenidos que aparecen repartidos en distintos bloques. Se apunta el nivel de cada competencia en relación, ahora sí, con la materia. En cualquier caso se ha considerado que el nivel a adquirir en la troncalidad es básico o medio, pudiéndose llegar a un nivel alto con los contenidos que las universidades establezcan para ser impartidos obligatoria u optativamente en sus planes respectivos, o incluso en posteriores estudios de postgrado.

1. PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA: MATERIALES Y TECNOLOGÍAS.		ECTS 72
<i>Aborda los conocimientos técnicos y procesuales necesarios para la producción artística. Fundamentos, materiales y tecnologías del dibujo. Fundamentos, materiales y tecnologías pictóricos. Fundamentos, materiales y tecnologías escultóricos. Fundamentos, materiales y tecnologías de la fotografía y de lo audiovisual.</i>		
Nivel	Competencias relacionadas	
<i>Básico</i>	Conocimiento de los métodos de producción y técnicas artísticas. (9)	
<i>Básico</i>	Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística en particular. (7)	
<i>Medio</i>	Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción. (12)	
<i>Básico</i>	Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en el arte. (14)	
<i>Medio</i>	Capacidad de perseverancia. (30)	
<i>Básico</i>	Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas. (32)	
<i>Medio</i>	Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte. (42)	
<i>Medio</i>	Habilidad para establecer sistemas de producción. (43)	
<i>Básico</i>	Conciencia de las capacidades y de los recursos propios. (49)	

2. PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA.		ECTS 10
<i>Procedimientos de configuración, manipulación y traducción de todo tipo de estímulos. Comprende todo lo que hace referencia al análisis de las formas y de las imágenes, del espacio y del tiempo. Los principios básicos de la representación y de la comunicación de los fenómenos artísticos en general.</i>		
Nivel	Competencias relacionadas	
<i>Medio</i>	Conocimiento del vocabulario, códigos y de los conceptos inherentes al ámbito artístico. (6)	
<i>Básico</i>	Capacidad para identificar, entender e interpretar creativa e imaginativamente los problemas artísticos. (19 y 20)	
<i>Básico</i>	Capacidad de producir y de relacionar ideas. (22)	
<i>Básico</i>	Capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica. (26)	

3. CONCEPTO, PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE.		ECTS 10
<i>Conocimientos básicos que surgen a través de la creación, reflexión y análisis crítico de la producción artística. Contextualización de las prácticas artísticas personales en los diferentes marcos de referencia cultural.</i>		
Nivel	Competencias relacionadas	
<i>Medio</i>	Comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte. (1)	
<i>Básico</i>	Comprensión crítica de a evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales. (2)	
<i>Medio</i>	Conocimiento del pensamiento actual de los artistas y la teoría y discurso del arte. (5)	
<i>Básico</i>	Conocimiento del vocabulario, códigos y conceptos inherentes al ámbito artístico. (6)	
<i>Básico</i>	Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente los problemas artísticos. (20)	
<i>Medio</i>	Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra. (21)	
<i>Básico</i>	Capacidad de producir y de relacionar ideas. (22)	
<i>Medio</i>	Capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica. (25)	
<i>Básico</i>	Capacidad de identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados. (37)	

4. CULTURA Y CONTEXTOS.		ECTS 3,5
<i>Interdisciplinaridad e interacciones con otras áreas creativas. Estudio de la creación artística en el contexto general del tiempo histórico y la cultura.</i>		
Nivel	Competencias relacionadas	
<i>Básico</i>	Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales. (2)	
<i>Básico</i>	Comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte. (4)	
<i>Medio</i>	Capacidad de trabajar en equipo. (28)	
<i>Medio</i>	Capacidad de colaboración con otras disciplinas. (33)	
<i>Medio</i>	Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos. (34)	

5. LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y LA INDUSTRIA CULTURAL		ECTS 3,5
<i>Estudia el papel profesional del artista en el medio general de la industria cultural y su responsabilidad para con el patrimonio artístico, cultural y natural. La propia práctica del arte como actividad social. El estudio de las diferentes funciones del arte.</i>		
Nivel	Competencias relacionadas	
<i>Básico</i>	Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico. (3)	
<i>Medio</i>	Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico. (8)	
<i>Medio</i>	Conocimiento de las instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y su funcionamiento. (10)	
<i>Básico</i>	Conocimiento de las normas de actuación derivadas de los derechos de autoría y propiedad intelectual. (11)	
<i>Medio</i>	Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte. (16)	
<i>Básico</i>	Conocimiento de los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento. (17)	
<i>Básico</i>	Conocimientos básicos de economía y marketing. (18)	
<i>Básico</i>	Capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica. (25)	
<i>Medio</i>	Capacidad de trabajar autónomamente. (27)	
<i>Medio</i>	Capacidad de trabajar en equipo. (28)	
<i>Básico</i>	Capacidad para generar y gestionar la producción artística. (31)	
<i>Básico</i>	Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios. (49)	

6. ESTRATEGIAS CREATIVAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS.		ECTS 45
<i>Motivación, ideación, experimentación, materialización, exposición y difusión de la práctica artística personal. Modelos de búsqueda y captación y organización de la información. Propuestas artísticas innovadoras que han de insertarse en el contexto cultural</i>		
Nivel	Competencias relacionadas	
<i>Medio</i>	Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico. (3)	
<i>Básico</i>	Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y la síntesis. (13)	
<i>Básico</i>	Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales. (15)	
<i>Medio</i>	Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte. (16)	
<i>Medio</i>	Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente los problemas artísticos. (20)	
<i>Medio</i>	Capacidad de producir y de relacionar ideas. (22)	
<i>Medio</i>	Capacidad de comunicación. (23)	
<i>Medio</i>	Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos. (24)	
<i>Medio</i>	Capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica. (25)	
<i>Medio</i>	Capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica. (26)	
<i>Básico</i>	Capacidad de trabajar autónomamente. (27)	
<i>Básico</i>	Capacidad de trabajar en equipo. (28)	
<i>Medio</i>	Capacidad de iniciativa propia y de automotivación. (29)	
<i>Medio</i>	Capacidad de perseverancia. (30)	
<i>Básico</i>	Capacidad para generar y gestionar la producción artística. (31)	
<i>Básico</i>	Capacidad para activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público y/o privado. (35)	
<i>Medio</i>	Capacidad de documentar la producción artística. (36)	
<i>Medio</i>	Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos. (38)	
<i>Medio</i>	Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuado para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte. (39)	
<i>Básico</i>	Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos. (41)	
<i>Básico</i>	Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores. (44)	
<i>Medio</i>	Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos. (45)	
<i>Básico</i>	Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática. (46)	
<i>Medio</i>	Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos. (48),	
<i>Medio</i>	Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios. (49)	

14.

CRITERIOS E INDICADORES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

14. Criterios e indicadores del proceso de evaluación

Siguiendo el modelo de los criterios de acreditación, tal y como los formula el programa de la ANECA, en este proyecto se desarrollarán diferentes apartados en los que se especificarán los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de formular los Criterios e Indicadores para la Calidad del Título de Grado en Bellas Artes.

Apartados:

1. Programa Formativo
2. Organización de la Enseñanza
3. Recursos Humanos
4. Recursos Materiales
5. Proceso Formativo
6. Resultados

14.1. PROGRAMA FORMATIVO

OBJETIVOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Definición precisa de los objetivos a cumplir en los planes de estudio y difusión adecuada del programa formativo.

Adecuación de los planes de estudio de cada universidad a los objetivos generales de la titulación.

DETERMINACIÓN DE LOS PERFILES DE INGRESO

Formulación de los conocimientos y competencias acordes con los objetivos planteados en el programa formativo necesarios para determinar el perfil de ingreso de los alumnos que van a cursar el título de grado.

Especificación clara de los requisitos administrativos requeridos para el ingreso.

DETERMINACIÓN DE LOS PERFILES DE EGRESO

Seguimiento de la inserción laboral en relación con las competencias que determinan el perfil del egreso.

Verificar el nivel de coincidencia de los resultados profesionales con los perfiles planteados en el diseño de la titulación.

Constatar que la preparación de los titulados satisface las expectativas sociales.

PLAN DE ESTUDIOS Y SU ESTRUCTURA

Definición de un documento estandarizado, previo a la matrícula sobre el contenido curricular de las diferentes materias, asignaturas o equivalentes del título de grado en Bellas Artes, congruente con los objetivos planteados en el programa formativo. Atender especialmente a:

Características sobre tipo de materia, créditos asignados, distribución teórica y/o práctica, periodo, etc...objetivos generales y específicos de la materia; contenidos; metodología docente de aplicación; objetivos operativos y trabajos a realizar; métodos y criterios de la evaluación del aprendizaje; bibliografía básica y complementaria.

Correspondencia entre los objetivos del programa formativo y el plan de estudios, tanto en sus contenidos como en su articulación adecuada y eficiente, verificando que: a) los contenidos de los programas y las metodologías docentes se ajustan a los objetivos que los determinan; y b) los mecanismos evaluadores permiten ponderar adecuadamente el grado de logro de los objetivos establecidos.

Secuencialidad de las materias acorde con el proceso de impartir los conocimientos determinados por los objetivos a través de mecanismos de coordinación que evidencien los vacíos, solapamientos, duplicidades, etc. en el plan de estudios.

Posibilidades del desarrollo curricular para ampliar y complementar la formación.

Comprobación y actualización de los contenidos impartidos en las materias. Su regulación continua y la aplicación a la docencia de los resultados de la investigación, desarrollo e innovación de la creación artística.

Viabilidad del proceso y la temporalidad del aprendizaje respecto de los objetivos planteados en el programa formativo.

14. 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN

Responsabilidad, gestión y políticas de puesta en marcha, viabilidad, sostenimiento y mejora del programa formativo por parte de la dirección.

Planificación estratégica del programa formativo. Acciones a emprender de cara a incorporar de manera continua una mejora y actualización de los contenidos y los objetivos derivados en el programa formativo.

La efectividad comunicativa, tanto respecto de la coordinación interna como de la proyección externa, para dar a conocer los contenidos de la titulación y su articulación a los diferentes agentes que componen la estructura del programa formativo.

ORGANIZACIÓN

Su adecuación a los objetivos, los recursos y la estructura del proceso formativo.

Eficiencia en la articulación y la gestión de los procesos que organizan la titulación para conseguir el desarrollo global del proceso formativo.

Verificar los modelos de gestión en matrícula, ordenación de la oferta docente, calendario de exámenes, horarios, desarrollo y distribución de la docencia teórica, práctica y de laboratorios específicos, prácticas en empresas (si las hubiere en el programa formativo), programas de movilidad nacionales e internacionales, actividades complementarias para la formación, coordinación de la flexibilidad curricular, programas de innovación permanente en las metodologías docentes, etc.

Existencia de mecanismos para la coordinación horizontal y vertical de los contenidos de la titulación.

Accesibilidad y transparencia en la gestión: tipos y modelos.

Eficiencia y optimización en el empleo de los recursos humanos, económicos y materiales de los que dispone la titulación con vistas a desarrollar eficazmente el programa formativo en vigor.

Adecuación y armonización de todos los ámbitos en la organización de la enseñanza con la estructura y objetivos en el programa de formación.

Implementar en la titulación los mecanismos y los recursos necesarios para analizar el rendimiento del programa formativo, para revisarlo y mejorarlo en aquellas competencias, objetivos y contenidos que no alcancen los niveles de calidad exigibles en los resultados.

14. 3. RECURSOS HUMANOS

PERSONAL ACADÉMICO

Idoneidad del personal académico a las necesidades del programa formativo y a la estructura de la titulación.

Preparación y actualización del personal académico para el desarrollo de la enseñanza de las disciplinas de su competencia.

Niveles de participación en tareas de gestión y organización de la titulación.

Participación en programas de innovación docente, actividades de investigación y de creación artística. Repercusión en el programa formativo.

Implicación del profesorado en la organización de actividades en contenidos complementarios a la formación.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Adecuación del personal de administración y servicios relacionado con el proceso formativo a las tareas que desempeñan (técnicos especialistas, maestros de taller, bibliotecarios, modelos, etc.

14. 4. RECURSOS MATERIALES

Adecuación de las aulas, talleres, laboratorios y talleres experimentales al tipo de organización docente, a la metodología de la creación artística y al tamaño de los grupos.

Tipologías de equipamientos acordes a la naturaleza de los talleres y las materias que se imparten en el programa formativo.

Actualización instrumental y tecnológica de las herramientas de trabajo necesarias para llevar a cabo el aprendizaje del alumnado en las diferentes disciplinas de la acción creadora.

Adecuación y funcionalidad de los equipamientos a los niveles del proceso de aprendizaje de construcción de la obra artística, tanto a nivel de medios tradicionales como contemporáneos.

Verificar que la maquinaria e infraestructura del centro sea la adecuada para el desarrollo satisfactorio de las necesidades docentes e investigadoras, y su adaptación a las exigencias del entorno social y cultural.

Suficiencia de los espacios destinados al almacenamiento de los trabajos en función de las necesidades derivadas del programa formativo.

Cumplimiento de las medidas de seguridad, salud y medio ambiente en todas las dependencias e instalaciones de la titulación

Acondicionamiento de las instalaciones y tipología de los fondos de biblioteca al programa formativo. Cantidad, calidad y accesibilidad de los fondos.

Inexistencia de barreras arquitectónicas en todas las dependencias donde se imparta la titulación.

14. 5. PROCESO FORMATIVO

ACCESO AL PROGRAMA FORMATIVO

Existencia de procesos de captación, selección de nuevos alumnos acordes al perfil requerido para el ingreso en la titulación.

ATENCIÓN AL ALUMNO

Constituir programas de acogida del alumnado para orientarlo en la organización y funcionamiento del centro, de los servicios universitarios, así como de las actividades complementarias derivadas del programa formativo.

Desarrollar programas de apoyo docente destinados a formar al alumnado dentro de las competencias específicas sobre las que se detecten insuficiencias de formación.

Adoptar procedimientos para recabar la opinión del alumnado, para evaluar su grado de satisfacción o insatisfacción, elaborando mecanismos objetivos de respuesta.

Desarrollar programas de orientación del mundo profesional para el alumnado.

Promoción de participación del alumnado en actividades culturales, sociales y deportivas complementarias y alternativas al programa formativo de la titulación.

PROCESO DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Metodología utilizada y su adecuación para el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.

Verificar las innovaciones metodológicas docentes para la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Comprobar los grados de cumplimiento de la materia desarrollada en cada nivel de la titulación.

Realización de un programa de tutorías dirigido a orientar y apoyar al alumnado, tanto en la consecución del programa formativo que se le requiere como en su organización sobre los itinerarios curriculares.

Valorar los métodos de evaluación y su adecuación a los aprendizajes propuestos en los objetivos de la titulación.

Determinación de métodos específicos, acordes a la naturaleza de las disciplinas, para llevar a cabo una evaluación de los conocimientos, destrezas y competencias adquiridas por el alumnado.

Existencia y tipología de los mecanismos que fomenten prácticas en empresas o instituciones acordes al proceso formativo. Configurar los mecanismos para revisar y evaluar dichas prácticas.

Existencia de programas para fomentar la movilidad nacional e internacional del alumnado.

Mecanismos de reconocimiento curricular para hacer efectiva la movilidad nacional e internacional.

14. 5. RESULTADOS

Efectividad del progreso académico del alumnado. Efectividad en el pensamiento plástico, en los conocimientos creativos, en la capacidad analítica y crítica y en las aptitudes individuales del saber hacer artístico.

Mecanismos de reconocimiento de la satisfacción del alumnado respecto de los aspectos que componen el programa formativo. Satisfacción respecto de la organización de la titulación, las instalaciones e infraestructuras, la estructura del plan de estudios, la atención personalizada que reciben y la autosatisfacción del aprendizaje propio.

Construir programas para evaluar la concordancia entre la formación recibida y las competencias desarrolladas en la vida laboral.

Elaborar programas efectivos de seguimiento de los egresados.

Vincular el programa formativo con la sociedad, elaborando una estrategia de interrelación entre el programa formativo y la sensibilidad social.

Realizar un estudio sobre la satisfacción de los empleadores con los conocimientos y competencias adquiridas por los egresados que se incorporan al mercado laboral.

ANEXOS

Anexo 1

Cuestionarios de empleadores académicos y graduados (Bellas Artes)

Grado de Bellas Artes. Competencias Específicas

CUESTIONARIO PARA GRADUADOS

A continuación se presentan una serie de cuestiones que tienen que ver con las *competencias y habilidades* que pueden ser importantes para el buen desempeño de la profesión de Bellas Artes. Por favor, conteste a cada una de las preguntas. Las respuestas pueden ser de gran utilidad para la mejora de la planificación de los estudios de grado de cara a los futuros alumnos. Señale, en cada pregunta, la respuesta que considere más oportuna.

Agradecemos sinceramente su colaboración

1. Edad en años :

2. Sexo:

1. Hombre
2. Mujer

3. Año en que terminó sus estudios:

4. Nombre del título que obtuvo:

5. Centro y Ciudad donde cursó los estudios:

6. Situación laboral actual:

- 1. Trabajando en un puesto relacionado con sus estudios
- 2. Trabajando en un puesto no relacionado con sus estudios
- 3. Ampliando estudios
- 4. Buscando el primer empleo
- 5. En paro, habiendo trabajado antes
- 6. No estoy buscando ni he buscado empleo
- 7. Otro. Especificar, por favor

7. Régimen laboral (Sólo si ha respondido de manera afirmativa el punto 1. de la pregunta 6.)

- 1. Trabajador fijo Empresa pública Empresa privada
- Funcionario Categoría/nivel (A/B)
- Contrato laboral

Número de profesionales de Bellas Artes que trabajan en su organismo.

- ¿Existen en su organismo diferentes categorías profesionales en el ámbito de Bellas Artes?
- ¿Cuales son sus niveles de competencias?

- 2. Contrato temporal Empresa pública Empresa privada
- Duración del/de los contrato/s.
- Jornada laboral/horas de dedicación.

- 3. Trabajador autónomo /Free lance
- Empresario Número de trabajadores.
- Facturando preferentemente para la administración pública
- Facturando preferentemente para empresas privadas
- Facturando preferentemente a personas físicas
- Facturando a clientes diversos

8. Perfil/es de los profesionales del ámbito de Bellas Artes vinculados:

- Creación artística** (artista plástico en todas las técnicas y medios creativos)
- Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías**
- Gestión cultural, asesor artístico y dirección artística**

- Profesor** (*docencia y educación artística*)
- Otras ocupaciones propias de las especialidades artísticas** (*Ilustrador, cine de animación y cómic; editor artístico y de materiales de difusión de arte; diseñador de ambientes y exposiciones, montaje de exposiciones o instalaciones artísticas, proyectos escenográficos y diseño efímero; diseño específico para el sector de ocio y turismo y para la construcción de parques temáticos; arte terapia, etc.*)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS) (puntuar de 1 a 4)	Nivel requerido por el perfil profesional	Nivel desarrollado en su Universidad/ Escuela
INSTRUMENTALES		
Capacidad de análisis y síntesis	1 2 3 4	1 2 3 4
Capacidad de organización y planificación	1 2 3 4	1 2 3 4
Comunicación oral y escrita en la lengua propia	1 2 3 4	1 2 3 4
Conocimiento de una lengua extranjera	1 2 3 4	1 2 3 4
Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información	1 2 3 4	1 2 3 4
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	1 2 3 4	1 2 3 4
Familiaridad con programas informáticos	1 2 3 4	1 2 3 4
Capacidad de gestión de la información	1 2 3 4	1 2 3 4
Resolución de problemas	1 2 3 4	1 2 3 4
Toma de decisiones	1 2 3 4	1 2 3 4
PERSONALES		
Trabajo en equipo	1 2 3 4	1 2 3 4
Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	1 2 3 4	1 2 3 4
Trabajo en un contexto internacional	1 2 3 4	1 2 3 4
Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos	1 2 3 4	1 2 3 4
Adaptabilidad a los cambios rápidos	1 2 3 4	1 2 3 4
Habilidades en las relaciones interpersonales	1 2 3 4	1 2 3 4
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	1 2 3 4	1 2 3 4
Razonamiento crítico	1 2 3 4	1 2 3 4
Compromiso ético	1 2 3 4	1 2 3 4
Sensibilidad estética	1 2 3 4	1 2 3 4
SISTÉMICAS		
Aprendizaje autónomo	1 2 3 4	1 2 3 4
Adaptación a nuevas situaciones	1 2 3 4	1 2 3 4
Creatividad	1 2 3 4	1 2 3 4
Liderazgo	1 2 3 4	1 2 3 4
Conocimiento de otras culturas y costumbres	1 2 3 4	1 2 3 4
Iniciativa y espíritu emprendedor	1 2 3 4	1 2 3 4
Motivación por la calidad	1 2 3 4	1 2 3 4
Sensibilidad hacia temas medioambientales	1 2 3 4	1 2 3 4
Sensibilidad hacia el patrimonio cultural	1 2 3 4	1 2 3 4
OTRAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)		
Personalidad creadora	1 2 3 4	1 2 3 4
Autoconfianza	1 2 3 4	1 2 3 4

Para cada una de las **competencias específicas** que se presentan a continuación **valore** por favor:

- 1ª columna: el nivel de competencia que debiera ser requerido **para el perfil (o perfiles) profesional de Bellas Artes que ha señalado en el punto 8.**
- 2ª columna: el nivel que, según su experiencia, generalmente **tienen los actuales profesionales** de Bellas Artes.

Utilice, por favor, la siguiente escala:

- 1 = Ningún nivel para esta competencia
- 2 = Poco nivel para la competencia
- 3 = Suficiente nivel para la competencia
- 4 = Mucho nivel para esta competencia

Tengan en cuenta, por favor, que estas competencias deben valorarse pensando que deben servir para la producción de imágenes, objetos, formas, espacios y acontecimientos, en definitiva, para la construcción de obras de arte y la generación de procesos artísticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (COMPRESIÓN CRÍTICA)	Nivel requerido por el graduado para el perfil profesional				Nivel de formación universitaria adquirida			
	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte	1	2	3	4	1	2	3	4
2. Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales	1	2	3	4	1	2	3	4
3. Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico	1	2	3	4	1	2	3	4
4. Comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte	1	2	3	4	1	2	3	4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CONOCIMIENTOS)								
5. Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos	1	2	3	4	1	2	3	4
6. Conocimiento del vocabulario, códigos, y de los conceptos inherentes al ámbito artístico	1	2	3	4	1	2	3	4
7. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular	1	2	3	4	1	2	3	4
8. Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico	1	2	3	4	1	2	3	4
9. Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas.	1	2	3	4	1	2	3	4

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CONOCIMIENTOS)	Nivel requerido por el graduado para el perfil profesional				Nivel de formación universitaria adquirida			
	1	2	3	4	1	2	3	4
10. Conocimiento de instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y de su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.)	1	2	3	4	1	2	3	4
11. Conocimiento de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad	1	2	3	4	1	2	3	4
12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción	1	2	3	4	1	2	3	4
13. Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis	1	2	3	4	1	2	3	4
14. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte	1	2	3	4	1	2	3	4
15. Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales	1	2	3	4	1	2	3	4
16. Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte	1	2	3	4	1	2	3	4
17. Conocimiento de los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento	1	2	3	4	1	2	3	4
18. Conocimiento básicos de economía y marketing	1	2	3	4	1	2	3	4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CAPACIDADES)								
19. Capacidad para identificar y entender los problemas del arte.	1	2	3	4	1	2	3	4
20. Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos	1	2	3	4	1	2	3	4
21. Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra	1	2	3	4	1	2	3	4
22. Capacidad de producir y relacionar ideas	1	2	3	4	1	2	3	4
23. Capacidad de comunicación	1	2	3	4	1	2	3	4
24. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos, proyectos,...	1	2	3	4	1	2	3	4
25. Capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica	1	2	3	4	1	2	3	4
26. Capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica	1	2	3	4	1	2	3	4
27. Capacidad de trabajar autónomamente	1	2	3	4	1	2	3	4
28. Capacidad de trabajar en equipo	1	2	3	4	1	2	3	4
29. Capacidad de iniciativa propia y de automotivación	1	2	3	4	1	2	3	4
30. Capacidad de perseverancia	1	2	3	4	1	2	3	4
31. Capacidad para generar y gestionar la producción artística	1	2	3	4	1	2	3	4
32. Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas	1	2	3	4	1	2	3	4
33. Capacidad de colaboración con otras disciplinas	1	2	3	4	1	2	3	4
34. Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos	1	2	3	4	1	2	3	4
35. Capacidad para activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público o privado	1	2	3	4	1	2	3	4
36. Capacidad de documentar la producción artística	1	2	3	4	1	2	3	4
37. Capacidad de identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados	1	2	3	4	1	2	3	4

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CAPACIDADES)	Nivel requerido por el graduado para el perfil profesional				Nivel de formación universitaria adquirida			
	1	2	3	4	1	2	3	4
38. Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticas	1	2	3	4	1	2	3	4
39. Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte	1	2	3	4	1	2	3	4
40. Capacidad de autoempleo y de generación de empleo	1	2	3	4	1	2	3	4
41. Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos	1	2	3	4	1	2	3	4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (HABILIDADES)								
42. Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte	1	2	3	4	1	2	3	4
43. Habilidad para establecer sistemas de producción	1	2	3	4	1	2	3	4
44. Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores	1	2	3	4	1	2	3	4
45. Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos	1	2	3	4	1	2	3	4
46. Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática	1	2	3	4	1	2	3	4
47. Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios	1	2	3	4	1	2	3	4
48. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos	1	2	3	4	1	2	3	4
49. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios	1	2	3	4	1	2	3	4
OTRAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS								
50.	1	2	3	4	1	2	3	4
51.	1	2	3	4	1	2	3	4
52.	1	2	3	4	1	2	3	4
53.	1	2	3	4	1	2	3	4
54.	1	2	3	4	1	2	3	4

Por favor a continuación elija y ordene las **cinco competencias que considere más importantes** según su opinión. Para ello escriba el número del ítem en las líneas que aparecen abajo. Marque en la primera la competencia que considera, en primer lugar, la más importante. En la segunda casilla señale la segunda competencia más importante, y así sucesivamente.

1. Ítem número.....
2. Ítem número.....
3. Ítem número.....
4. Ítem número.....
5. Ítem número.....

Según su criterio, ¿cuáles son las competencias específicas que un licenciado en Bellas Artes debe adquirir?:

1. ¿Cuáles son los conocimientos **disciplinares** que un licenciado en Bellas Artes debe **saber**?
2. ¿Cuáles son las competencias **profesionales** que un licenciado en Bellas Artes debe **saber hacer**?
3. ¿Cuáles son las competencias **académicas** que un licenciado en Bellas Artes debe **conocer**?
4. ¿Cuáles son **otras competencias específicas** que un licenciado en Bellas Artes debe desarrollar?

Por favor, cuando respondan a las preguntas consideren qué requisitos se piden cuando buscan empleo. Se diferencian las competencias que hacen referencia a habilidades (saber hacer), las que hacen referencia a lo que saben (conocimientos), las que hacen referencia a atributos (saber estar). Por competencias genéricas entendemos el saber propio de los mismos universitarios, mientras que por competencias específicas se hace referencia a las propias de la especialidad.

Muchas gracias por su colaboración

Grado de Bellas Artes. Competencias Específicas

CUESTIONARIO PARA ACADÉMICOS

A continuación se presentan una serie de cuestiones que tienen que ver con las *competencias y habilidades* que pueden ser importantes para el buen desempeño de la profesión de Bellas Artes. Por favor, conteste a cada una de las preguntas. Las respuestas pueden ser de gran utilidad para la mejora de la planificación de los estudios de grado de cara a los futuros alumnos..

Agradecemos sinceramente su colaboración

1. Centro donde imparte enseñanza:
2. Nombre de la/s asignatura/s que imparte, curso o cursos y número de créditos:
3. Nombre del título que obtiene el alumno al finalizar los estudios y carga lectiva según el tipo de las enseñanzas:

Tipo de enseñanzas	Homologada		Nº horas
	SÍ	no	
Carga lectiva total de la carrera (incluidas las materias comunes)			
Carga lectiva específica de la intensificación curricular en Bellas Artes dentro del título (materias específicas)			
Carga lectiva de otras formaciones complementarias añadidas o vinculadas al título			

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS) (puntuar de 1 a 4)	Nivel requerido por una empresa o institución	Nivel desarrollado en su Universidad/ Escuela
INSTRUMENTALES		
Capacidad de análisis y síntesis	1 2 3 4	1 2 3 4
Capacidad de organización y planificación	1 2 3 4	1 2 3 4
Comunicación oral y escrita en la lengua propia	1 2 3 4	1 2 3 4
Conocimiento de una lengua extranjera	1 2 3 4	1 2 3 4
Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información	1 2 3 4	1 2 3 4
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	1 2 3 4	1 2 3 4
Familiaridad con programas informáticos	1 2 3 4	1 2 3 4
Capacidad de gestión de la información	1 2 3 4	1 2 3 4
Resolución de problemas	1 2 3 4	1 2 3 4
Toma de decisiones	1 2 3 4	1 2 3 4
PERSONALES		
Trabajo en equipo	1 2 3 4	1 2 3 4
Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	1 2 3 4	1 2 3 4
Trabajo en un contexto internacional	1 2 3 4	1 2 3 4
Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos	1 2 3 4	1 2 3 4
Adaptabilidad a los cambios rápidos	1 2 3 4	1 2 3 4
Habilidades en las relaciones interpersonales	1 2 3 4	1 2 3 4
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	1 2 3 4	1 2 3 4
Razonamiento crítico	1 2 3 4	1 2 3 4
Compromiso ético	1 2 3 4	1 2 3 4
Sensibilidad estética	1 2 3 4	1 2 3 4
SISTÉMICAS		
Aprendizaje autónomo	1 2 3 4	1 2 3 4
Adaptación a nuevas situaciones	1 2 3 4	1 2 3 4
Creatividad	1 2 3 4	1 2 3 4
Liderazgo	1 2 3 4	1 2 3 4
Conocimiento de otras culturas y costumbres	1 2 3 4	1 2 3 4
Iniciativa y espíritu emprendedor	1 2 3 4	1 2 3 4
Motivación por la calidad	1 2 3 4	1 2 3 4
Sensibilidad hacia temas medioambientales	1 2 3 4	1 2 3 4
Sensibilidad hacia el patrimonio cultural	1 2 3 4	1 2 3 4
OTRAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)		
Personalidad creadora	1 2 3 4	1 2 3 4
Autoconfianza	1 2 3 4	1 2 3 4

Para cada una de las **competencias específicas** que se presentan a continuación **valore** por favor:

- el **nivel** de competencia que debiera ser requerido para el perfil profesional de Bellas Artes.
- el **nivel** de competencia de formación universitaria adquirida en su Universidad/Escuela.

Puede utilizar los espacios en blanco para incluir alguna competencia que considere importante y que no aparece en el listado.

Utilice, por favor, la siguiente escala:

- 1 = Ningún nivel para esta competencia*
- 2 = Poco nivel para la competencia*
- 3 = Suficiente nivel para la competencia*
- 4 = Mucho nivel para esta competencia*

Tengan en cuenta, por favor, que estas competencias deben valorarse pensando que deben servir para la producción de imágenes, objetos, formas, espacios y acontecimientos, en definitiva, para la construcción de obras de arte y la generación de procesos artísticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (puntuar de 1 a 4)	5.1 Creación artística (artista plástico en todas las técnicas y medios creativos)		5.2 Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías		5.3 Gestión cultural, asesor artístico y dirección artística		5.4 Profesor (docencia y educación artística)		5.5 Otros profesionales especialistas artísticos*:	
	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida
55. Comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
56. Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
57. Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
58. Comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
* Ilustrador, cine de animación y cómic; editor artístico y de materiales de difusión de arte; diseñador de ambientes y exposiciones, montaje de exposiciones o instalaciones artísticas, proyectos escenográficos y diseño efímero; diseño específico para el sector de ocio y turismo y para la construcción de parques temáticos; arte terapia, etc.										

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (puntuar de 1 a 4)	5.1 Creación artística (artista plástico en todas las técnicas y medios creativos)		5.2 Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías		5.3 Gestión cultural, asesor artístico y dirección artística		5.4 Profesor (docencia y educación artística)		5.5 Otros profesionales especialistas artísticos*:	
	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida
59. Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
60. Conocimiento del vocabulario, códigos, y de los conceptos inherentes al ámbito artístico	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
61. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
62. Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
63. Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas.	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
64. Conocimiento de instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y de su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.)	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
65. Conocimiento de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
66. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
* Ilustrador, cine de animación y cómic; editor artístico y de materiales de difusión de arte; diseñador de ambientes y exposiciones, montaje de exposiciones o instalaciones artísticas, proyectos escenográficos y diseño efímero; diseño específico para el sector de ocio y turismo y para la construcción de parques temáticos; arte terapia, etc.										

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (puntuar de 1 a 4)	5.1 Creación artística (artista plástico en todas las técnicas y medios creativos)		5.2 Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías		5.3 Gestión cultural, asesor artístico y dirección artística		5.4 Profesor (docencia y educación artística)		5.5 Otros profesionales especialistas artísticos*:	
	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida
67. Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
68. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
69. Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
70. Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
71. Conocimiento de los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento.	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
72. Conocimiento básicos de economía y marketing	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
* Ilustrador, cine de animación y cómic; editor artístico y de materiales de difusión de arte; diseñador de ambientes y exposiciones, montaje de exposiciones o instalaciones artísticas, proyectos escenográficos y diseño efímero; diseño específico para el sector de ocio y turismo y para la construcción de parques temáticos; arte terapia, etc.										

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (puntuar de 1 a 4)	5.1 Creación artística (artista plástico en todas las técnicas y medios creativos)		5.2 Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías		5.3 Gestión cultural, asesor artístico y dirección artística		5.4 Profesor (docencia y educación artística)		5.5 Otros profesionales especialistas artísticos*:	
	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida
73. Capacidad para identificar y entender los problemas del arte.	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
74. Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
75. Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
76. Capacidad de producir y relacionar ideas	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
77. Capacidad de comunicación	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
78. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos, proyectos,...	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
79. Capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
80. Capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
81. Capacidad de trabajar autónomamente	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
82. Capacidad de trabajar en equipo	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
83. Capacidad de iniciativa propia y de automotivación	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
* Ilustrador, cine de animación y cómic; editor artístico y de materiales de difusión de arte; diseñador de ambientes y exposiciones, montaje de exposiciones o instalaciones artísticas, proyectos escenográficos y diseño efímero; diseño específico para el sector de ocio y turismo y para la construcción de parques temáticos; arte terapia, etc.										

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (puntuar de 1 a 4)	5.1 Creación artística (artista plástico en todas las técnicas y medios creativos)		5.2 Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías		5.3 Gestión cultural, asesor artístico y dirección artística		5.4 Profesor (docencia y educación artística)		5.5 Otros profesionales especialistas artísticos*:	
	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida
84. Capacidad de perseverancia	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
85. Capacidad para generar y gestionar la producción artística	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
86. Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
87. Capacidad de colaboración con otras disciplinas	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
88. Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
89. Capacidad para activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público o privado	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
90. Capacidad de documentar la producción artística	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
91. Capacidad de identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
92. Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4

* Ilustrador, cine de animación y cómic; editor artístico y de materiales de difusión de arte; diseñador de ambientes y exposiciones, montaje de exposiciones o instalaciones artísticas, proyectos escenográficos y diseño efímero; diseño específico para el sector de ocio y turismo y para la construcción de parques temáticos; arte terapia, etc.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (puntuar de 1 a 4)	5.1 Creación artística (artista plástico en todas las técnicas y medios creativos)		5.2 Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías		5.3 Gestión cultural, asesor artístico y dirección artística		5.4 Profesor (docencia y educación artística)		5.5 Otros profesionales especialistas artísticos*:	
	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CAPACIDADES)										
93. Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
94. Capacidad de autoempleo y de generación de empleo	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
95. Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (HABILIDADES)										
96. Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
97. Habilidad para establecer sistemas de producción	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
98. Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
90. Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
100. Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
* Ilustrador, cine de animación y cómic; editor artístico y de materiales de difusión de arte; diseñador de ambientes y exposiciones, montaje de exposiciones o instalaciones artísticas, proyectos escenográficos y diseño efímero; diseño específico para el sector de ocio y turismo y para la construcción de parques temáticos; arte terapia, etc.										

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (puntuar de 1 a 4)	5.1 Creación artística (artista plástico en todas las técnicas y medios creativos)		5.2 Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías		5.3 Gestión cultural, asesor artístico y dirección artística		5.4 Profesor (docencia y educación artística)		5.5 Otros profesionales especialistas artísticos*:	
	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida	Nivel requerido	Nivel de formación universitaria adquirida
101. Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
102. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
103. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
OTRAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS										
104.	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
105.	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
106.	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
* Ilustrador, cine de animación y cómic; editor artístico y de materiales de difusión de arte; diseñador de ambientes y exposiciones, montaje de exposiciones o instalaciones artísticas, proyectos escenográficos y diseño efímero; diseño específico para el sector de ocio y turismo y para la construcción de parques temáticos; arte terapia, etc.										

Por favor a continuación elija y ordene las **cinco competencias que considere más importantes** según su opinión. Para ello escriba el número del ítem en las líneas que aparecen abajo. Marque en la primera la competencia que considera, en primer lugar, la más importante. En la segunda casilla señale la segunda competencia más importante, y así sucesivamente.

6. Ítem número.....
7. Ítem número.....
8. Ítem número.....
9. Ítem número.....
10. Ítem número.....

Grado de Bellas Artes. Competencias Específicas

CUESTIONARIO PARA EMPRESAS E INSTITUCIONES

A continuación se presentan una serie de cuestiones que tienen que ver con las *competencias y habilidades* que pueden ser importantes para el buen desempeño del ejercicio profesional en Bellas Artes. Por favor, conteste a cada una de las preguntas. Su opinión puede ser de gran utilidad para la mejora de la planificación de los estudios de grado de cara a los futuros alumnos y titulados. Señale, en cada pregunta, la respuesta que considere más oportuna.

Agradecemos sinceramente su colaboración

1. Nombre de la empresa o institución:

2. Puesto o cargo de la persona que responde:

3. Factura preferentemente a:

- Administración pública
- Empresas privadas
- Personas físicas
- Clientes diversos

4. Número de trabajadores del ámbito de Bellas Artes empleados en la empresa o institución por tipo de contratación:

- Fijo
- Temporal
- Por obra
- Otros (becarios, prácticas, etc...)

5. Categoría/s de los profesionales del ámbito de Bellas Artes:

.....

6. Perfil/es de los profesionales del ámbito de Bellas Artes vinculados:

- Creación artística (artista plástico en todas las técnicas y medios creativos)*
- Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías*
- Gestión cultural, asesor artístico y dirección artística*

- Profesor** (docencia y educación artística)
- Otras ocupaciones propias de las especialidades artísticas** (Ilustrador, cine de animación y cómic; editor artístico y de materiales de difusión de arte; diseñador de ambientes y exposiciones, montaje de exposiciones o instalaciones artísticas, proyectos escenográficos y diseño efímero; diseño específico para el sector de ocio y turismo y para la construcción de parques temáticos; arte terapia, etc.)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS) (puntuar de 1 a 4)	Nivel requerido por la empresa o institución para el perfil profesional	Nivel desarrollado en su Universidad/ Escuela
INSTRUMENTALES		
Capacidad de análisis y síntesis	1 2 3 4	1 2 3 4
Capacidad de organización y planificación	1 2 3 4	1 2 3 4
Comunicación oral y escrita en la lengua propia	1 2 3 4	1 2 3 4
Conocimiento de una lengua extranjera	1 2 3 4	1 2 3 4
Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información	1 2 3 4	1 2 3 4
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	1 2 3 4	1 2 3 4
Familiaridad con programas informáticos	1 2 3 4	1 2 3 4
Capacidad de gestión de la información	1 2 3 4	1 2 3 4
Resolución de problemas	1 2 3 4	1 2 3 4
Toma de decisiones	1 2 3 4	1 2 3 4
PERSONALES		
Trabajo en equipo	1 2 3 4	1 2 3 4
Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	1 2 3 4	1 2 3 4
Trabajo en un contexto internacional	1 2 3 4	1 2 3 4
Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos	1 2 3 4	1 2 3 4
Adaptabilidad a los cambios rápidos	1 2 3 4	1 2 3 4
Habilidades en las relaciones interpersonales	1 2 3 4	1 2 3 4
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	1 2 3 4	1 2 3 4
Razonamiento crítico	1 2 3 4	1 2 3 4
Compromiso ético	1 2 3 4	1 2 3 4
Sensibilidad estética	1 2 3 4	1 2 3 4
SISTÉMICAS		
Aprendizaje autónomo	1 2 3 4	1 2 3 4
Adaptación a nuevas situaciones	1 2 3 4	1 2 3 4
Creatividad	1 2 3 4	1 2 3 4
Liderazgo	1 2 3 4	1 2 3 4
Conocimiento de otras culturas y costumbres	1 2 3 4	1 2 3 4
Iniciativa y espíritu emprendedor	1 2 3 4	1 2 3 4
Motivación por la calidad	1 2 3 4	1 2 3 4
Sensibilidad hacia temas medioambientales	1 2 3 4	1 2 3 4
Sensibilidad hacia el patrimonio cultural	1 2 3 4	1 2 3 4
OTRAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)		
Personalidad creadora	1 2 3 4	1 2 3 4
Autoconfianza	1 2 3 4	1 2 3 4

Para cada una de las competencias específicas que se presentan a continuación valore por favor:

- 1ª columna: el nivel de competencia que debiera ser requerido para el perfil (o perfiles) profesional de Bellas Artes que ha señalado en el punto 6.
- 2ª columna: el nivel que, según su experiencia, generalmente tienen los actuales profesionales de Bellas Artes.

Utilice, por favor, la siguiente escala:

- 1 = Ningún nivel para esta competencia
- 2 = Poco nivel para la competencia
- 3 = Suficiente nivel para la competencia
- 4 = Mucho nivel para esta competencia

Tengan en cuenta, por favor, que estas competencias deben valorarse pensando que deben servir para la producción de imágenes, objetos, formas, espacios y acontecimientos, en definitiva, para la construcción de obras de arte y la generación de procesos artísticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (COMPRESIÓN CRÍTICA)	Nivel requerido por su empresa o institución para el perfil profesional				Nivel de formación universitaria adquirida			
	1	2	3	4	1	2	3	4
107. Comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte	1	2	3	4	1	2	3	4
108. Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales	1	2	3	4	1	2	3	4
109. Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico	1	2	3	4	1	2	3	4
110. Comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte	1	2	3	4	1	2	3	4
111. Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos	1	2	3	4	1	2	3	4
112. Conocimiento del vocabulario, códigos, y de los conceptos inherentes al ámbito artístico	1	2	3	4	1	2	3	4
113. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular	1	2	3	4	1	2	3	4
114. Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico	1	2	3	4	1	2	3	4
115. Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas.	1	2	3	4	1	2	3	4

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (COMPRESIÓN CRÍTICA)	Nivel requerido por su empresa o institución para el perfil profesional				Nivel de formación universitaria adquirida			
	1	2	3	4	1	2	3	4
116. Conocimiento de instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y de su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.)	1	2	3	4	1	2	3	4
117. Conocimiento de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad	1	2	3	4	1	2	3	4
118. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción	1	2	3	4	1	2	3	4
119. Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis	1	2	3	4	1	2	3	4
120. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte	1	2	3	4	1	2	3	4
121. Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales	1	2	3	4	1	2	3	4
122. Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte	1	2	3	4	1	2	3	4
123. Conocimiento de los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento	1	2	3	4	1	2	3	4
124. Conocimiento básicos de economía y marketing	1	2	3	4	1	2	3	4
125. Capacidad para identificar y entender los problemas del arte.	1	2	3	4	1	2	3	4
126. Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos	1	2	3	4	1	2	3	4
127. Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra	1	2	3	4	1	2	3	4
128. Capacidad de producir y relacionar ideas	1	2	3	4	1	2	3	4
129. Capacidad de comunicación	1	2	3	4	1	2	3	4
130. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos, proyectos,...	1	2	3	4	1	2	3	4
131. Capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica	1	2	3	4	1	2	3	4
132. Capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica	1	2	3	4	1	2	3	4
133. Capacidad de trabajar autónomamente	1	2	3	4	1	2	3	4
134. Capacidad de trabajar en equipo	1	2	3	4	1	2	3	4
135. Capacidad de iniciativa propia y de automotivación	1	2	3	4	1	2	3	4
136. Capacidad de perseverancia	1	2	3	4	1	2	3	4
137. Capacidad para generar y gestionar la producción artística	1	2	3	4	1	2	3	4
138. Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas	1	2	3	4	1	2	3	4
139. Capacidad de colaboración con otras disciplinas	1	2	3	4	1	2	3	4
140. Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos	1	2	3	4	1	2	3	4
141. Capacidad para activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público o privado	1	2	3	4	1	2	3	4
142. Capacidad de documentar la producción artística	1	2	3	4	1	2	3	4
143. Capacidad de identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados	1	2	3	4	1	2	3	4
144. Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos	1	2	3	4	1	2	3	4

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (COMPRENSIÓN CRÍTICA)	Nivel requerido por su empresa o institución para el perfil profesional				Nivel de formación universitaria adquirida			
	1	2	3	4	1	2	3	4
145. Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte	1	2	3	4	1	2	3	4
146. Capacidad de autoempleo y de generación de empleo	1	2	3	4	1	2	3	4
147. Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos	1	2	3	4	1	2	3	4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (HABILIDADES)								
148. Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte	1	2	3	4	1	2	3	4
149. Habilidad para establecer sistemas de producción	1	2	3	4	1	2	3	4
150. Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores	1	2	3	4	1	2	3	4
151. Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos	1	2	3	4	1	2	3	4
152. Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática	1	2	3	4	1	2	3	4
153. Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios	1	2	3	4	1	2	3	4
154. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos	1	2	3	4	1	2	3	4
155. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios	1	2	3	4	1	2	3	4
OTRAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS								
156.	1	2	3	4	1	2	3	4
157.	1	2	3	4	1	2	3	4
158.	1	2	3	4	1	2	3	4
159.	1	2	3	4	1	2	3	4

Por favor a continuación elija y ordene las **cinco competencias que considere más importantes** según su opinión. Para ello escriba el número del ítem en las líneas que aparecen abajo. Marque en la primera la competencia que considera, en primer lugar, la más importante. En la segunda casilla señale la segunda competencia más importante, y así sucesivamente.

- 11. Ítem número.....
- 12. Ítem número.....
- 13. Ítem número.....
- 14. Ítem número.....
- 15. Ítem número.....

Según su criterio, ¿cuáles son las competencias específicas que un licenciado en Bellas Artes debe adquirir?:

9. ¿Cuáles son los conocimientos **disciplinares** que un licenciado en Bellas Artes debe **saber**?

10. ¿Cuáles son las competencias **profesionales** que un licenciado en Bellas Artes debe **saber hacer**?

11. ¿Cuáles son las competencias **académicas** que un licenciado en Bellas Artes debe **conocer**?

12. ¿Cuáles son **otras competencias específicas** que un licenciado en Bellas Artes debe desarrollar?

Por favor, cuando respondan a las preguntas consideren que requisitos piden cuando buscan empleados. Se diferencian las competencias que hacen referencia a habilidades (saber hacer), las que hacen referencia a lo que saben (conocimientos), las que hacen referencia a atributos (saber estar). Por competencias genéricas entendemos el saber propio de los mismos universitarios, mientras que por competencias específicas se hace referencia a las propias de la especialidad.

Muchas gracias por su colaboración

Anexo 2

Mapa de las enseñanzas artísticas en España

MAPA DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN ARAGÓN

Fuentes:

"Estadísticas de la Educación en España. 2002-03. Datos Avance" MECD Julio 2003

"Las cifras de la educación en España . 2003" Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Página web del MECD

Página web del Departamento de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón

BACHILLERATO LOGSE MODALIDAD ARTES

El alumnado de la modalidad "Artes" suponía el 3,5 % del total matriculado en Bachillerato LOGSE en

CENTROS PÚBLICOS Curso 2003/2004	total estudiantes 2002/03	egresados 2003	plazas 2003/04
<i>Escuela de Arte, Huesca</i> <i>Escuela de Arte, Teruel</i>			
<i>IES Bajo Aragón, Alcañiz, Teruel</i>			
<i>IES Goya, Zaragoza,</i> <i>Escuela de Arte, Zaragoza</i>			

CICLOS FORMATIVOS (Formación Profesional)

CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

	Oferta Educativa	Total estudiantes 2002/03
<i>Escuela de Arte Huesca</i>	Grado Medio: <i>Autoedición</i> Grado Superior: <i>Gráfica publicitaria</i> <i>Fotografía Artística</i>	Grado Medio: 45
<i>Escuela de Arte Teruel</i>	Grado Medio: <i>Autoedición</i> Grado Superior: <i>Proyectos y dirección de obras de Decoración</i>	Grado Superior:
<i>Escuela de Arte Zaragoza</i>	Grado Superior: <i>Artes Aplicadas a la Escultura</i> <i>Proyectos y dirección de obras de Decoración</i> <i>Gráfica publicitaria</i> <i>Ilustración</i> <i>Cerámica Artística</i> <i>Grabado y Técnicas de Estampación</i>	474

ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Centro donde se imparten enseñanzas de nivel equivalente al actual primer ciclo universitario.

Centro	Oferta Educativa	Total estudiantes 2002/03	Plazas 2003/04	Egresados 2000
Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Huesca	<i>Restauración de Restauración de Restauración de</i>	88		
Escuela de Arte Teruel	<i>Diseño de Producto</i>	230		
Escuela de Arte Zaragoza	<i>Diseño de Interiores</i>			
Centro de Diseño San Valero Zaragoza Centro Privado Autorizado	<i>Diseño de Producto Diseño de Moda</i>			

MAPA DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN ASTURIAS

Fuentes:

"Estadísticas de la Educación en España. 2002-03. Datos Avance" MECD Julio 2003

"Las cifras de la educación en España . 2003" Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

"Estadística de la enseñanza en Asturias. Curso 2001-2002" SADEI. Gobierno del Principado de Asturias

Página web del MECD

Página web del Departamento de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón

BACHILLERATO LOGSE MODALIDAD ARTES

El alumnado de la modalidad "Artes" suponía el 3,5 % del total matriculado en Bachillerato LOGSE en la Comunidad Autónoma de Asturias en el curso 2000-01

CENTROS PÚBLICOS Curso 2003/2004	total estudiantes 2001/01
<i>IES Ramón Menéndez Pidal, Avilés</i> <i>IES Rey Pelayo, Cangas de Onís</i> <i>IES Universidad Laboral Gijón</i> <i>IES Cuenca del Nalón, Langreo</i> <i>IES Bernaldo de Quirós, Mieres</i> <i>IES Escuela de Arte, Oviedo</i> <i>IES Carmen y Severo Ochoa, Luarca</i>	676

CICLOS FORMATIVOS (Formación Profesional)

CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

	Oferta Educativa	Total estudiantes 2002/03
<i>Escuela de Arte Oviedo</i>	Grado Superior: <i>Fotografía</i> <i>Gráfica Publicitaria</i> <i>Ilustración</i> <i>Arquitectura efímera</i> <i>Amueblamiento</i> <i>Artes aplicadas a la piedra</i> <i>Grabado y técnicas de estampación</i> <i>Edición de arte</i>	304

ESTUDIOS SUPERIORES

Centro donde se imparten enseñanzas de nivel equivalente al actual primer ciclo universitario.

	Oferta Educativa	Total estudiantes 2002/03
Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias <i>Avilés</i>	Estudios Superiores de Diseño: <i>Diseño Gráfico</i> <i>Diseño de Producto</i>	40
	Conservación y Restauración de Bienes Culturales: <i>Restauración de Pintura</i> <i>Restauración de escultura</i> <i>Restauración de Documento Gráfico</i>	59

MAPA DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN CANTABRIA**Fuentes:**

"Estadísticas de la Educación en España. 2002-03. Datos Avance" MECD Julio 2003

"Las cifras de la educación en España . 2003" Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

"Oferta Educativa. Cantabria. Guía del curso 2004-05" Consejería de educación. Gobierno de Cantabria.

Página web de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria.

BACHILLERATO LOGSE MODALIDAD ARTES

El alumnado de la modalidad "Artes" suponía el 2,7% del total matriculado en Bachillerato LOGSE en la Comunidad Autónoma de Cantabria en el curso 2000-01

CENTROS PÚBLICOS Curso 2003/2004	total estudiantes 2002/03	egresados 2003	plazas 2003/04
<i>IES Bernardino Escalante, Laredo</i>			
<i>IES Santa Clara, Santander</i> <i>IES Manuel Gutierrez Aragón</i> <i>Viérnoles</i>			

CICLOS FORMATIVOS (Formación Profesional)

CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

	Oferta Educativa	Total estudiantes 2002/03
<i>Montes de Neira</i> <i>Santander</i> Centro Autorizado	Grado Medio: <i>Arte final de Diseño Gráfico</i> Grado Superior: Proyectos y Direcciones de obras de Decoración Modelismo de Indumentaria	148 (31 Grado Medio) (117 Grado Superior)
<i>Sater</i> <i>Santander</i> Centro Autorizado	Grado Medio: <i>Arte final de Diseño Gráfico</i> Grado Superior: Proyectos y Direcciones de obras de Decoración Modelismo de Indumentaria Escaparatismo <i>Gráfica Publicitaria</i>	
VINSAC <i>Santander</i>	Grado Medio: <i>Arte final de Diseño Gráfico</i> Grado Superior: Proyectos y Direcciones de obras de Decoración Modelismo de Indumentaria Gráfica Publicitaria	

MAPA DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN GALICIA

Fuentes:

“Guía das ensinanzas artísticas en Galicia” Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. Xunta de Galicia

“Estadísticas de la Educación en España. 2002-03. Datos Avance” MECD Julio 2003

“Las cifras de la educación en España . 2003” Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Página web del MECD www.mecd.es

Página web de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria: www.edu.xunta.es

Consulta directa a los centros reseñados y a sus webs

BACHILLERATO LOGSE MODALIDAD ARTES

<i>Centros públicos</i>	total estudiantes 2002/03	egresados 2003
IES Concepción Arenal <i>Ferrol</i>	1º- 34 2º- 38	21
IES Praia Barraña <i>Boiro</i>	1º- 28 2º- 23	8
<i>IES Adormideras A Coruña</i>	1º- 99 2º- 110	24
<i>IES de Sar Santiago de Compostela</i>	1º- 93 2º- 42	17
IES Monte Castelo <i>Burela</i>	1º- 41 2º- 24	13
<i>IES Sanxillao Lugo</i>	1º- 60 2º- 34	11
IES Universidade Laboral <i>Ourense</i>	1º- 73 2º- 52	26
IES María Soliño <i>Cangas do Morrazo</i>	1º- 34 2º- 34	16
IES Politécnico <i>Vigo</i>	1º- 116 2º- 80	117
IES A Xunqueira I <i>Pontevedra</i>	1º- 37 2º- 51	24
IES do Carril <i>Vilagarcía de Arousa</i>	1º- 25 2º- 34	8
<i>Centros Privados</i>		
CPR Fingoy <i>Lugo</i>	1º- 6 2º- 2	6
TOTAL 12	TOTAL 1º- 609 2º- 524	TOTAL 291

CICLOS FORMATIVOS (Formación Profesional)

CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

ESCOLA DE ARTE (Antiguas Escuelas de Artes y Oficios)	Oferta Educativa		Total estudiantes 2002/03	Egresados 2003
Escola de Arte "Pablo Picasso" A Coruña	Grado Medio: Dorado y policromía artísticos	Grado Superior: <i>Artes aplicadas de la escultura</i> <i>Cerámica artística</i> <i>Fotografía artística</i> <i>Gráfica publicitaria</i> <i>Ilustración</i> <i>Proyectos y dirección de obras</i> <i>de decoración</i>	G. Medio: 39 G. Superior: 381	78
Escola de Arte "Mestre Mateo" Santiago de Compostela	Grado Medio: Procedimientos de joyería artística	Grado Superior: <i>Artes aplicadas de la escultura</i> <i>Estilismo e indumentaria</i> <i>Fotografía artística</i> <i>Proyectos y dirección de obras</i> <i>de decoración</i>	G. Medio: G. Superior:	No hay datos
Escola de Arte "Ramón Falcón" Lugo	Grado Medio: Serigrafía artística	Grado Superior: <i>Artes aplicadas de la madera</i> <i>Cerámica artística</i> <i>Fotografía artística</i> <i>Grabado y técnicas de estampación</i> <i>Gráfica publicitaria</i> <i>Proyectos y dirección de obras</i> <i>de decoración</i>	G. Medio: 13 G. Superior: 216	54
Escola de Arte "Antonio Falide" Ourense	Grado Medio: Ebanistería artística	Grado Superior: <i>Fotografía artística</i> <i>Gráfica publicitaria</i> <i>Ilustración</i> <i>Amueblamiento</i> <i>Proyectos y dirección de obras</i> <i>de decoración</i>	G. Medio: 47 G. Superior: 278	53

Centros Privados	Oferta Educativa	Total estudiantes 2002/03	Egresados 2003	Plazas 2003/04
Escola Superior de Deseño e Moda "Felicidad Duce" Allariz, Ourense	Ciclo formativo de Grado Superior: <i>Estilismo de la indumentaria</i> Otros estudios no oficiales: <i>Carrera de Deseño y Moda (Título privado)</i>	No hay datos	1ª promoción en 2004	No hay datos
Centro de Artes Plásticas y Deseño Silvent Ferrol, A Coruña	Ciclo formativo de Grado Superior: <i>Estilismo de la indumentaria</i> <i>Modelismo e indumentaria</i> <i>Fotografía artística</i>	No hay datos	No hay datos	90

OTROS CICLOS FORMATIVOS AFINES

Centros Públicos	Oferta Educativa	Total estudiantes 2002/03	Plazas 2003/04	Egresados 2003
IES Escola de Imaxe e Son A Coruña	Grado Superior: <i>Imagen</i> <i>Producción de audiovisuales, radio y espectáculos</i> <i>Realización de audiovisuales y espectáculos</i> <i>Sonido</i>	281	22 22 22 22	50 (aprox.)
IES Leixa Ferrol A Coruña	Grado Superior: <i>Diseño y producción editorial</i>	38	22	1ª promoción en 2004
IES Saturnino Montojo Ferrol, A Coruña	Grado Superior: <i>Laboratorio de imagen</i>	22	22	13
IES Virxe do Mar Noia, A Coruña	Grado Superior: <i>Laboratorio de imagen</i>	22	22	13
IES Arcebispo Xelmírez I Santiago de C., A Coruña	Grado medio: <i>Laboratorio de imagen</i>	49	50	42
IES Fogar Prov. Príncipe Felipe Pontevedra	Grado medio: <i>Impresión en artes gráficas</i>	22	22	18
	<i>Preimpresión en artes gráficas</i>	36	22	9
	Grado Superior: <i>Producción en industrias de artes gráficas</i>	32	22	17

Centro	Oferta Educativa	Total estudiantes 2002/03	Plazas 2003/04	Egresados 2003
Escuela de Imagen y Sonido de Vigo Vigo, Pontevedra	Ciclo formativo de Grado Superior: <i>Imagen</i> <i>Sonido</i> <i>Laboratorio de Imagen</i> <i>Realización de audiovisuales</i> <i>Producción de audiovisuales</i> <i>Caracterización</i>	350	370	158
CPR san Roque Vigo, Pontevedra	Ciclo formativo de Grado medio: <i>Impresión en artes gráficas</i> <i>Preimpresión en artes gráficas</i>	20 59	30 30	19 20

ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Centro donde se imparten enseñanzas de nivel equivalente al actual primer ciclo universitario.

Centros Privados	Oferta Educativa	Total estudiantes 2002/03	Plazas 2003/04	Egresados 2003
Escola Superior de Conservación e restauración de Bens Culturais Pontevedra	<i>Conservación y Rest. de Arqueología</i> <i>Conservación y Rest. de Pintura</i> <i>Conservación y Rest. de Escultura</i>	86	30 (primer curso)	26

OTROS ESTUDIOS PROFESIONALES REGLADOS NO HOMOLOGADOS

Centros Privados	Oferta Educativa	Total estudiantes 2002/03	Plazas 2003/04	Egresados 2003
Escola de Canteiros <i>Poio, Pontevedra</i> Centro dependiente de la Diputación de Pontevedra Creado en 1979	(Titulaciones no oficiales) Cantero: 3 cursos Maestro cantero: 5 cursos	57	25 (primer curso)	Cantero: 5 Maestros canteros: 5

VALORACIÓN DE LOS DATOS Y CONCLUSIONES

Se recogen datos sobre la implantación del Bachillerato LOGSE en la modalidad de Artes que, aunque a los estudios de Bellas Artes no se accede en exclusiva desde esta modalidad, marca una preferencia en los estudiantes. Son significativos los datos de la procedencia de los estudiantes de la Facultad de BBAA de Pontevedra : de los ingresados en el curso 98-99 el 16,66 % procedía del Bachillerato de Arte, este porcentaje pasa al 23,08 % para los ingresados en el curso 01-02 y aumenta hasta el 40,96 % para los del curso 02-03. Hay que entender que este proceso se da en paralelo a la implantación del Bachillerato de Artes en la Comunidad Autónoma de Galicia de donde procede lógicamente la mayoría de los estudiantes (87% en el curso 02/03¹⁴). El hecho de que el alumnado de la modalidad "Artes" suponía sólo el 1,9% del total matriculado en Bachillerato LOGSE en la Comunidad Autónoma de Galicia en el curso 2002-03 frente al 3,6 % de media en todo el estado¹⁵, indica la posibilidad de crecimiento de las plazas de bachillerato de Artes.

A remarcar que en lo que se refiere a los Estudios Superiores de Artes Plásticas y Diseño la única existencia de la *Escola de Conservación e Restauración de Bens Culturais* de Pontevedra, siendo significativa la ausencia de centros del mismo nivel que impartan enseñanzas oficiales de cerámica o de diseño en cualquier modalidad, únicamente podría equipararse el título no oficial de Diseño y Moda que ofrece una escuela privada de Allariz (Ourense) y, en otro orden, algunos títulos, no recogidos en las tablas, impartidos por la Universidad de La Coruña: Ingeniero Técnico en Diseño Industrial, Graduado en Arquitectura de Interiores, Master en Arquitectura de Interiores y Experto en Diseño de Interiores.

No ocurre lo mismo en el nivel de formación profesional donde se imparten Ciclos Formativos del ámbito de las Bellas Artes, especialmente de Grado Superior. Hay que atender a la importancia que apuntan en concreto los estudios de diseño aplicado a la indumentaria, ámbito en el que se inscribe el título propio de *Diseño Textil y de Moda* que la Universidad de Vigo comienza a impartir el próximo curso 2004-05. En la implantación de este título participan asociaciones profesionales y de la industria de la moda lo que indica la preocupación por la formación de profesionales en este ámbito.

En general, puede concluirse que las enseñanzas artísticas en Galicia tienen todavía posibilidades de desarrollo en todos sus niveles. Para acabar de tener una visión completa del ámbito territorial de influencia real y potencial de la Facultad de Bellas Artes de Pontevedra habría que considerar los "mapas" de las enseñanzas artísticas de Asturias, de donde actualmente procede entre el 5 y el 10% de los nuevos ingresos (datos de 2001/02 y 2002/03) y donde no existe facultad de Bellas Artes, y del norte de Portugal, de donde procede una demanda creciente en lo que se refiere a estudios de 3er Ciclo y cursos de postgrado, demanda que habría que prever que el proceso de convergencia en el EES consolide y promueva incluso en los estudios de Grado.

¹³ Datos extraídos de la Encuesta de Alumnado efectuada durante el proceso de Autoevaluación de la Titulación en el curso 2002-2003

¹⁴ Datos de la Universidad de Vigo.

¹⁵ "Estadísticas de la educación en España. 2002-03. Datos avance" MECD Julio 2003

MAPA DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN LA RIOJA

Fuentes:

Estadística Escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja, curso 2003-2004

Consulta directa a los centros reseñados y a sus webs

Página de Educación del Gobierno de La Rioja: www.educarioja.com

BACHILLERATO LOGSE MODALIDAD ARTES

CENTROS PÚBLICOS Curso 2003/2004	Nº de centros	total estudiantes 2001/01
<i>Logroño</i> Escuela de Arte		
<i>Calahorra</i> IES Valle del Cidacos	1	63

CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

ESCUELAS DE ARTE (Antiguas Escuelas de Artes y Oficios)	Oferta Educativa	Total estudiantes 2003/04
<i>Escuela de Arte Logroño</i>	Grado Medio:	
	<i>Autoedición</i>	50
	Grado Superior:	
	<i>Cerámica artística</i>	20
	<i>Gráfica publicitaria</i>	30
	<i>Ilustración</i>	49
	<i>Proyectos y dirección de obras de decoración</i>	46

OTROS CICLOS FORMATIVOS AFINES

Centros Públicos	Oferta Educativa	Total estudiantes 2002/03	Plazas 2003/04
IES La Laboral <i>Lardero</i>	Grado Medio: <i>Impresión en artes gráficas</i>		24
IES Virgen de Vico <i>Arnedo</i>	Grado Superior: <i>Patronaje</i>		15

VALORACIÓN DE LOS DATOS Y CONCLUSIONES

La Escuela de Arte de Logroño tiene más de 115 años; cuenta con mucha tradición en la ciudad y en la Comunidad. Al ser una de las pocas Escuelas oficiales situadas en el Norte, entre el alumnado destacan los que proceden del País Vasco, sobre todo Vizcaya y Guipúzcoa.

En el curso 1999-2000 se puso el Bachillerato Artes en el IES de Calahorra. En la actualidad, un centro privado tiene en proyecto impartir Bachillerato Artes en los próximos cursos.

Los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño tienen muy buena acogida, fundamentalmente los de las familias profesionales de Gráfica e Interiores.

TABLAS COMPARATIVAS CORRESPONDIENTES AL CAPÍTULO 3.2:
ESTUDIOS DE LA DEMANDA POTENCIAL.

CCAA MADRID	titularidad pública Bachillerato en artes LOGSE	Ciclos formativos LOGSE Grado Medio Artes Plásticas y aplicadas (especialidades)	Ciclos formativos LOGSE Grado Superior Artes plásticas y aplicadas	Estudios Superiores de Diseño LOGSE Artes Plásticas y Diseño Conservación y Restauración
MADRID CAPITAL	Escuela de Arte La Palma		Grado superior 1) Muro; 2) Escultura; 3) Madera; 4) Piedra; 5) Metal	
	Escuela de Arte nº 2	Grado Medio de: 1) Artesanía de complementos en Cuero 2) Tapices y Alfombras	Grado Superior de: 1) Estilismo de indumentaria 2) Modelismo de indumentaria 3) Arte textil	
	Escuela de Arte nº 3		Grado Superior: 1) Diseño de Joyería Artística 2) Procedimientos de Orfebrería y Platería Artística 3) Diseño de Esmalte Artístico	
	Escuela de Arte Nº 4 (no imparte el bachillerato)		Grado Superior: 1) Proyectos y Dirección de Obras de Decoración 2) Amueblamiento 3) Escaparatismo	Estudios Superiores LOGSE Diseño de Interiores
	Escuela de Arte nº 10	Grado Superior: 1) Grabado y Técnicas de Estampación. 2) Ilustración; 4) Fotografía Artística	Grado Superior: 3) Gráfica Publicitaria	Estudios Superiores LOGSE de Diseño Gráfico

Tabla BBAA 3.2.2: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID:
Censo de centros que ofertan a la vez varias modalidades de estudios LOGSE y Restauración y Conservación de Bienes Culturales

CCAA MADRID	titularidad pública Bachillerato en artes LOGSE	Ciclos formativos LOGSE Grado Medio Artes Plásticas y aplicadas (especialidades)	Ciclos formativos LOGSE Grado Superior Artes plásticas y aplicadas	Estudios Superiores de Diseño LOGSE Artes Plásticas y Diseño Conservación y Restauración
MADRID CAPITAL	Escuela de Arte N° 12 (no imparte bachillerato)		Grado Superior: 1) Modelismo y Maquetismo 2) Modelismo Industrial 3) Mobiliario	
	Escuela de Arte Madrid (antigua Escuela Oficial de Cerámica de Madrid) no imparte bachillerato	Grado Medio: 1) Decoración Cerámica 2) Alfarería	Grado Superior: 1) Cerámica Artística 2) Modelismo y Matricería Cerámica	
				Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Estudios Superiores LOGSE Conservación y Restauración

Tabla BBAA 3.2.2: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID:
Censo de centros que ofertan a la vez varias modalidades de estudios LOGSE y Restauración y Conservación de Bienes Culturales

GENERALIDADES ESTUDIOS PROFESIONALES LOGSE.

1. Escuela de Arte de La Palma, que imparte Bachillerato de Artes y Ciclos Formativos de la familia de las Artes del Muro.
2. Escuela de Arte nº 2, que imparte Bachillerato de Artes y Ciclos Formativos de la familia de diseño de moda.
3. Escuela de Arte nº 3, que imparte Bachillerato de Artes y Ciclos Formativos de la familia del diseño de joyería.
4. Escuela de Arte nº 4, que imparte Ciclos Formativos de la familia del Diseño de Interiores y, provisionalmente la especialidad de Diseño de Interiores de los estudios superiores de Diseño junto con Ciclos Formativos afines.

5. Escuela de Arte nº 10, que imparte Bachillerato de Artes y Ciclos Formativos de las familias del Diseño Gráfico [Gráfica Publicitaria, Ilustración y Fotografía] y de las Artes del Libro. Provisionalmente, imparte la especialidad de Diseño Gráfico de los estudios superiores de Diseño.
6. Escuela de Arte nº 12, que imparte Ciclos Formativos de la familia del diseño Industrial.
7. Escuela de Arte Francisco Alcántara, que imparte Ciclos Formativos de la familia de Cerámica y que tiene previsto impartir estudios superiores de Cerámica. Un contencioso con la Escuela Municipal con la que comparte edificio, está frenando la implantación de este nuevo plan de estudios.
8. Escuela Superior de Restauración y Conservación que imparte estudios superiores de Restauración y Conservación, en sus cuatro especialidades. Este es el único centro de enseñanzas artísticas que tiene la consideración de superior y recibe un trato diferenciado.

LISTADO DE INSTITUTOS QUE IMPARTEN EL BACHILLERATO EN ARTES LOGSE.

MADRID CAPITAL	<i>I.E.S. Conde de Orgaz, I.E.S. E. M^a de Austria, I.E.S. Príncipe Felipe, I.E.S. Ramiro de Maeztu, I.E.S. Rey Pastor</i>	5
MADRID NORTE	<i>I.E.S. Giner de los Ríos (Alcobendas)</i>	1
MADRID OESTE	<i>I.E.S. Margarita Salas (Majadahonda); I.E.S. Jaime Ferrán (Collado Villalba)</i>	2
MADRID SUR	<i>I.E.S. Ítaca (Alcorcón); I.E.S. Domenico Scarlatti (Aranjuez); I.E.S. Joaquín Araujo (Fuenlabrada); I.E.S. Antonio López García (Getafe).</i>	4
MADRID ESTE	<i>I.E.S. Antonio Machado (Alcalá De Henares); I.E.S. Manuel de Falla (Coslada)</i>	2

CENTROS PÚBLICOS DONDE SE IMPARTE EL BACHILLER DE ARTES

MADRID-CAPITAL

Dirección	Teléfono	Metro más próximo
Escuela de Arte La Palma C/ La Palma, 46	915215663	Tribunal/Noviciado
Escuela de Arte nº 2 C/ Marqués de Cubas, 15	915212407	Banco
Escuela de Arte nº 3 C/ Estudios, 1	913654834	Tirso de Molina/Latina
Escuela de Arte nº 10 Avda.Ciudad de Barcelona,25	915012241	Menéndez Pelayo
I.E.S. Conde de Orgaz C/ Nápoles, 56	913884579	Esperanza
I.E.S. E. M ^a de Austria C/ Antonio Leyva, 84	914692425	Pza. Elíptica
I.E.S. Príncipe Felipe C/ Finisterre, 60	913146312	Barrio del Pilar
I.E.S. Ramiro de Maeztu C/ Serrano, 127	915617838	República Argentina
I.E.S. Rey Pastor C/ Correg.José Pasamonte,17.	914394672	Vinateros

CENTROS PÚBLICOS DONDE SE IMPARTE EL BACHILLER DE ARTES		
MADRID-NORTE		
Dirección	Teléfono	Metro más próximo
ALCOBENDAS I.E.S. Giner de los Ríos Ctra. de Barajas, Km. 1,40	916526216	
MADRID-OESTE		
Dirección		
MAJADAHONDA I.E.S Margarita Salas Avda. España, 44	916340599	
COLLADO VILLALBA I.E.S. Jaime Ferrán C/ Matalpino, 22	918501571	
MADRID-ESTE		
Dirección		
ALCALÁ DE HENARES I.E.S. Antonio Machado C/ Alalpardo s/n	918892450	
COSLADA I.E.S. Manuel de Falla Avda. de Madrid, 2	916691182	
MADRID-SUR		
Dirección		
ALCORCÓN I.E.S. Ítaca Avda. de los Castillos, s/n	916101411	
ARANJUEZ I.E.S. Domenico Scarlatti C/ Valeras, 22	918911057	
FUENLABRADA I.E.S. Joaquín Araujo C/ La Fuente, s/n	916000315	
GETAFE I.E.S. Antonio López García C/ Arquitectos, 39	916835621	

CENTROS DE MADRID DONDE SE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	
ESCUELA DE ARTE LA PALMA	
c/ La Palma, 46 28004 Madrid	Tfno: 915215663
Bachillerato de Artes	
Ciclos Formativos LOGSE de Grado Superior:	
1)Muro 2)Escultura 3)Madera 4)Piedra 5)Metal	

CENTROS DE MADRID DONDE SE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

ESCUELA DE ARTE Nº 2

c/ Marqués de Cubas, 15 Tfnº: 915212407
28014 Madrid

Bachillerato de Artes

Ciclos Formativos LOGSE de Grado Medio de:

1) Artesanía de complementos en Cuero 2) Tapices y Alfombras

Ciclos Formativos LOGSE de Grado Superior de:

1) Estilismo de indumentaria 2) Modelismo de indumentaria 3) Arte textil

ESCUELA DE ARTE Nº 3

c/ Estudios, 1 Tfnº: 913654834
28012 Madrid

Bachillerato de Artes

Ciclos Formativos LOGSE de Grado Superior:

1) Diseño de Joyería Artística 2) Procedimientos de Orfebrería y Platería Artística
3) Diseño de Esmalte Artístico

ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

c/ Guillermo Rolland, 2 Tfnº: 915482737
28013 Madrid

ESCUELA DE ARTE Nº 4

Camino Vinateros, 106 Tfnº: 914390124
28030 Madrid

Ciclos Formativos LOGSE de Grado Superior:

1) Proyectos y Dirección de Obras de Decoración
2) Amueblamiento 3) Escaparatismo

Estudios Superiores de Diseño de Interiores

CICLOS FORMATIVOS. BACHILLERATOS DE ARTE. EN EL PAÍS VASCO

Relación de centros públicos y privados que imparten **ciclos formativos**.(que en el país vasco son poquitos)

LISTADO DE INSTITUTOS QUE IMPARTEN EL BACHILLERATO EN ARTES LOGSE.	
Escuela de Arte de Vitoria	Público
Familias	Especialidad
Diseño gráfico	Autoedición (medio) Gráfica Publicitaria (superior) Ilustración (superior) Fotografía artística (superior)
Cerámica Artística	Cerámica artística (superior)
Diseño de Interiores	Proyecto y dirección de obras de decoración (superior)
I.A.D.E. C/ Ercilla 18, bajo 48009 Bilbao Tfno: 944232246 escuela@iadebilbao.org	Privado
Diseño de Interiores	Proyecto y dirección de obras de decoración (superior) Arquitectura efímera (superior)
INUTEC Puente de Deusto 7 48009 Bilbao Tfno: 944762890 webmaster@inutec.es	Privado
Diseño gráfico	Autoedición (medio) Gráfica Publicitaria (superior)
Diseño de Interiores	Proyecto y dirección de obras de decoración (superior)
GAIA Arroka 6 20006 Donostia Tfno: 934446068 gaiak@wanadoo.es	Privado
Diseño gráfico	Gráfica Publicitaria (superior)
Diseño de Interiores	Proyecto y dirección de obras de decoración (superior)
Diseño industrial	Mobiliario (superior)
KUNSTHAL Pº de Colón 101, 20301 Irún Tfno: 943616466 kunsthal@euskalnet.net	Privado
Diseño gráfico	Gráfica Publicitaria (superior)
Diseño de Interiores	Proyecto y dirección de obras de decoración (superior) Elementos de jardín (superior)

LISTADO DE INSTITUTOS QUE IMPARTEN EL BACHILLERATO EN ARTES LOGSE.	
Remigio Mendiburu Manuel de Lardizabal 26 20018 Donostia Tfno: 943213355 barandi02@ikasola.net	
Diseño gráfico	Gráfica Publicitaria (superior) Ilustración (superior)

Los centros públicos y privados que imparten bachillerato de Artes en la Comunidad, son los siguientes:

IKASTETXEA	TELÉFONOA	FAXA	IKASTETXEA	HERRIA
I.B. MIGUEL DE UNAMUNO	944002700	944002733	c/Ldo.Poza,1 48008	BILBAO
I.V.B.A.D. -BILBAO	944464985	944462359	Bda. de Sarrikue,15 48007	BILBAO
I.B. GERNIKA	946250589	946250753	c/Carlos Gangoiti, 26 48300	GERNIKA
I.B.FRAY J. DE ZUMÁRRAGA	946810258	946810258	c/Fray Juan de Zumárraga 48200	DURANGO
I.B.J. ANTONIO ZUNZUNEGI	944936281	944937352	c/Dr.José Zaldúa,20 48920	PORTUGALETE
I.B.BEURKO	944376608	944780354	c/Arauti s/n 48902	BARAKALDO
I.B.ARTAZA-ROMO	944801005	944316059	Avda.Amaya, 28 48940	LEIOA
I.B.MENDIZABALA	945134601	945134690	Carretera de Lasarte s/n 01007	GASTEIZ
I.B.CANCELLER AYALA	946720086	946722619	c/Zumalacarregui s/n 01400	LAUDIO
I.V.B.A.D. -VITORIA	945233312	945230483	c/ Alava, 41 interior 01006	GASTEIZ
I.B.USANDIZAGA	943454366	943450112	c/Felipe IV A1 20011	DONOSTIA
I.B.PIO BAROJA	943615468	943619840	c/Elcano, s/n 20303	IRUN
I.B.IGNACIO ZULOAGA	943208349	943206048	c/Jardineta, 3 20600	EIBAR
LICEO J.M. BARANDIARAN	943213355	943219974	c/Manuel Lardizabal, 26 20018	DONOSTIA
I.B.TXINDOKI -ALKARTASUNA	943880753	943161048	c/Ugartemendi, 6 20200	BEASAIN

BACHILLERATOS ARTES				
PROVINCIA DE VALENCIA				
POBLACIÓN	CENTRO	RÉG.	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Alzira	IES Jose María Parra	Público	C/ Dr Fancisco Bono, nº3	962403261
Benetússer	Nº Señora del Socorro	Privado	C/ Dr Vicente Navarro Soler, nº 23	963751050
Cheste	IES Nº 1	Público	Ctra. Madrid, s/n	962512919
Gandía	IES María Enríquez	Público	C/ Literato Azorín, nº1	962867311
Llíria	IES Camp de Túria	Público	C/ Alcalde M. García, s/n	962780503
Manises	IES Àusias March	Público	C/Terol, s/n	961540090
Ontinyent	IES L' estació	Público	Avda. Estación, s/n	962381319
Paterna	La Salle	Privado	C/ San Luis Beltrán , nº8	961365540
Requena	IES Nº 1	Público	Pl. Juan Grandía, nº1	962301403
Sagunto	IES Camp de Morvedre	Público	C/ Advocat Fausto Caruana, s/n	962671320
Sagunto	IES Clot del Moro	Público	Partida Clot del Moro, s/n	962662014
Silla	IES Manuel Sanchos Guarner	Público	C/ Cid Campeador, nº2	961201412
Sueca	IES Joan Fuster	Público	Camí dels dos Pontets, s/n	961700866
Torrent	IES Tirant lo Blanch	Público	C/ Fray Luis Amigó, nº41	961550714
Valencia	CP Educació a distància CEED	Público	Casa de la Misericordia, nº34	963794362
Valencia	Esc. Prof. Artesanos	Privado	Avd. Antic Regne de València, nº40	963746592
Valencia	IES Benlliure	Público	C/ Alboraiá, nº 44	963605408
Valencia	IES Luís Vives	Público	C/ San Pablo, nº4	963510568
Valencia	IES Nº 26	Público	Casa de la Misericordia, nº 34	963596599
Valencia	IES Sorolla	Público	C/ Jose María Haro, nº2	963725220
Valencia	San José de Calasanz	Privado	C/ Micer Mascó, nº5	963690700
Xàtiva	IES José de Ribera	Público	C/ Acadèmic Maravall, nº 15	962273411
PROVINCIA DE ALICANTE				
POBLACIÓN	CENTRO	RÉG.	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Alcoy	Escola d'Art i Superior Disseny	Público	C/ Almazora,1	966521103
Alicante	IES nº18	Público	Av. S. Sebastián,8	965156762
Alicante	IES Virgen del Remedio	Público	C/ Baronia de Polop,8	965182550
Alicante	Sdo.Corazón HH. Maristas	Privado	C/ Isla de Corfú, 5	965130941
Altea	IES Bellaguarda	Público	Prolong. Av. Fermín Sanz Orrio, s/n	965840761
Benidorm	IES Pere Mº Orts i Bosch	Público	Partida SALT de l'aigüa, s/n	965852047
Dénia	IES Historiador Chabàs	Público	Av. Valencia, 13	965781286
Elche	IES Carrús	Público	C/José Díaz Mora,2	965463508
Elche	IES Misteri d'Elx	Público	Av. Novelda,18	965432747
Orihuela	Escuela Arte i Superior Diseño	Público	Av. Dr. García Rogel, s/n	965302811
Petrer	IES Poeta Paco Moyà	Público	Av. Reina Sofía, s/n	966955028
Villena	IES Hermanos Amorós	Público	Paraje del Grec, s/n	965802550

BACHILLERATOS ARTES				
PROVINCIA DE CASTELLÓN				
POBLACIÓN	CENTRO	RÉG.	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Castellón Plana	Escola d'Art i Superior Disseny	Público	Pl. Fadrell,1	964222766
Castellón Plana	Madre Vedruna Sdo. Corazón	Privado	Av. Casalduch,25	964222762
Castellón Plana	Nº Sra. Consolación	Privado	Av. Lidón, 49	964220700
Villarreal	IES Miralcamp	Público	Camí del Miralcamp,126	964524412
Vinaròs	IES Leopoldo Querol	Público	Av. Gil de Atrocillo,s/n	964401096

ESCUELAS PÚBLICAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICAS AL PAÍS VALENCIANO Que ofertan Artes Plásticas y Diseño: Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y, Enseñanzas Superiores.				
PROVINCIA DE ALICANTE				
POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA Y REG. LEGISLATIVA
ALICANTE	ESCUELA DE ARTE Y OFICIOS DE ALICANTE	C/ Del clot s/n. C.P. 03011 (Alicante) Tlf: 965170098	Oferta: - Ciclos Formativos: - Grado Medio: Autoedición. - Grado Superior: Cerámica Artística, Arquitectura Efímera, Proyecto y Dirección de Obras de Decoración, Gráfica Publicitaria, Ilustración, Modalismo y Maquetismo. - Enseñanzas Superiores: Diseño de Producto y Diseño gráfico.	
ALCOY	ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO DE ALCOY ESCUELA DE ARTE Y OFICIOS DE ORIHUELA	ESCOLA D'ART D'ALCOI C/ DELS ALÇAMORA, 1 03801 ALCOY (ALICANTE) TLF. 96 652 11 03 / 96 652 11 44 FAX. 96 652 11 48 E-MAIL: 03011033.secret@centres.cult.gva.es	Ubicado dentro de los distritos industriales del textil, juguete, metalurgia, calzado... del sur valenciano. En respuesta a las necesidades de diseño de las PYMES, y contribución a la cualificación de la producción cultural y económica de la Comunidad Valenciana. Colaboración con los Institutos Tecnológicos del textil AITEX, y del juguete AIJU, desde su implantación. Oferta: - Bachillerato artístico. - Ciclos Formativos: - Grado Medio: Arte final de Diseño Gráfico. - Grado Superior: Estilismo de indumentaria, Proyectos y dirección de obras de decoración, Gráfica publicitaria, Ilustración, Mobiliario, Arte Textil. - Enseñanza Superior: Diseño de Producto y Diseño gráfico.	Se convierte en Escuela Oficial del Estado en 1.982, con el apoyo del municipio de Alcoy, transferido posteriormente a la Generalitat Valenciana.

ESCUELAS PÚBLICAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICAS AL PAÍS VALENCIANO Que ofertan Artes Plásticas y Diseño: Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y, Enseñanzas Superiores.				
PROVINCIA DE ALICANTE				
POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA Y REG. LEGISLATIVA
ORIHUELA	ESCUELA DE ARTE Y OFICIOS DE ORIHUELA	C/ Doctor García Rigel s/n. C.P. 03300 (Orihuela) Tlf: 965302811	Oferta: - Ciclos Formativos: Grado Superior: Modalismo de Indumentaria, Artes Aplicadas a la Piedra, Proyectos y dirección de obras de decoración, Fotografía Artística, Gráfica publicitaria, Mobiliario. - Enseñanza Superior: Diseño Interiores y Diseño gráfico.	
PROVINCIA DE CASTELLÓN				
CASTELLÓN DE LA PLANA	ESCUELA ARTE Y OFICIOS CASTELLÓN DE LA PLANA	Plaça Fadrell nº1. C.P. 12002 (Castelló de la Plana) Tlf: 964222766	Oferta: - Ciclos Formativos: Grado Superior: Cerámica Artística, Modelismo y Matrickería Cerámica, Pavimiento y revestimiento cerámico, Proyectos y dirección de obras de decoración, Gráfica publicitaria, Ilustración. - Enseñanza Superior: Diseño de Producto y Diseño gráfico.	
PROVINCIA DE VALENCIA				
VALENCIA	ESC. DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO DE VALENCIA (ANTIGUA ESC. ARTES Y OFICIOS)	Dos sedes: Velluters y Vivers secretaria@easdvalencia.com jefaturaestudios2@easdvalencia.com C/ Pintor Domingo, 20.	Oferta: - Ciclos Formativos: Grado Superior: Artes Aplicadas a la Escultura, Fotografía artística y Joyería artística. - Enseñanza Superior: Diseño de Interiores, Diseño de Moda, Diseño de Producto y Diseño gráfico.	Gen.Valenciana Área enseñanzas Artes Plásticas y Diseño reguladas por la LOGSE (Ley 1/1990, 3 octubre)
MANISES	ESCUELA SUPERIOR DE CERÁMICA DE MANISES	C/ Ceramista Alfons Blat 22 46940 Manises (Valencia) Spain Teléfono: 96 154 50 92 / 96 154 96 76 Fax: 96 152 45 38 Horario de oficinas 9 a 14 h 46005144@centres.cult.gva.es t.gva.es	Fundada en 1914. "Desde 2000-01, es el único centro español que imparte las Enseñanzas Superiores de Cerámica cuya titulación es equivalente a una Diplomatura Universitaria." Dato verificado curso académico 2003-04. Para el curso 2004-05, prevista implantación Ciclo Modelismo y Matrickería Cerámica. Oferta: - Enseñanza Superior: Arte cerámico y Ciencia y Tecnología	Conselleria de Cultura y Educación

CENTROS PRIVADOS de ARTE y DISEÑO: ACADEMIAS Y ESCUELAS			
PROVINCIA DE ALICANTE			
TÍTULO	LOCALIZACIÓN	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN
ACADEMIA ARTE XXI	Cervantes, 2-6, VALENCIA 46007 Tlf: 963 944 967 http://www.lapagina.web.de/artexxi C/ Guillem de Castro, 3	Empresa Privada	Dos centros para la enseñanza de pintura y dibujo; para cursos monográficos (Modelo vivo, grabado, cómic, retrato, grabado, cómic...), y complementarios gratuitos para alumnos (acuarela, abstracto). Se anuncian como preparatoria para Ingreso a Bellas Artes y Artes y oficios.
ACADEMIA DE ARTE DE VALENCIA GAIA, CENTRO DE ESTUDIOS DE ARTE Y RESTAURACIÓN	C/del Mar, 29 - 2ª y, C/de la Paz 17, 6ª 46003 Valencia Tel.: 963 92 14 12 - Fax: 963 91 14 66 www.gaiarestauracion.com	Empresa Privada	Cursos monográficos: Restauración de Mueble; Restauración de Pintura y Escultura, Dibujo Artístico y Pintura; Acabados Decorativos; Dorados y Pátinas; Restauración de Metales; Restauración de Cerámica; Restauración de Papel; Valoración de Obras de Arte.
SÁNCHEZ & PRIEBE, RESTAURACIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTO GRÁFICO	Luis Santángel 8 · E-46005 Valencia Tel/Fax: (0034) 96 395 28 07 eMail: sanchez.priebe@wanadoo.es http://perso.wanadoo.es/sanchez.priebe	Escuela Privada	Fundada en 1996. Cursos de técnicas básicas de encuadernación, encuadernación en piel, técnicas clásicas y modernas. Se anuncian como especialistas en todos los aspectos de la restauración, conservación, y encuadernación de papel y pergamino.
C DE E. BARREIRA/ e. DISEÑO Y ARTE PL. DE MARIA BENLLIURE, S/N BENAGUASIL (VALENCIA)	C/ Conde santísimo, 35. Tlf: 963614193	Escuela Privada	Ofertan estudios de Grado Superior: Estilismo de Indumentaria, Proyecto y dirección de Obras de decoración, Gráfica Publicitaria y Mobiliario.
ESCUELA DE MUSICA Y ARTE PL. DE MARIA BENLLIURE, S/N BENAGUASIL (VALENCIA)		Escuela Privada	
CENTRO DE ESTUDIOS AUDIOVISUALES C/ FUENTE DE SAN LUIS, 140 VALENCIA 46013		Centro Privado	

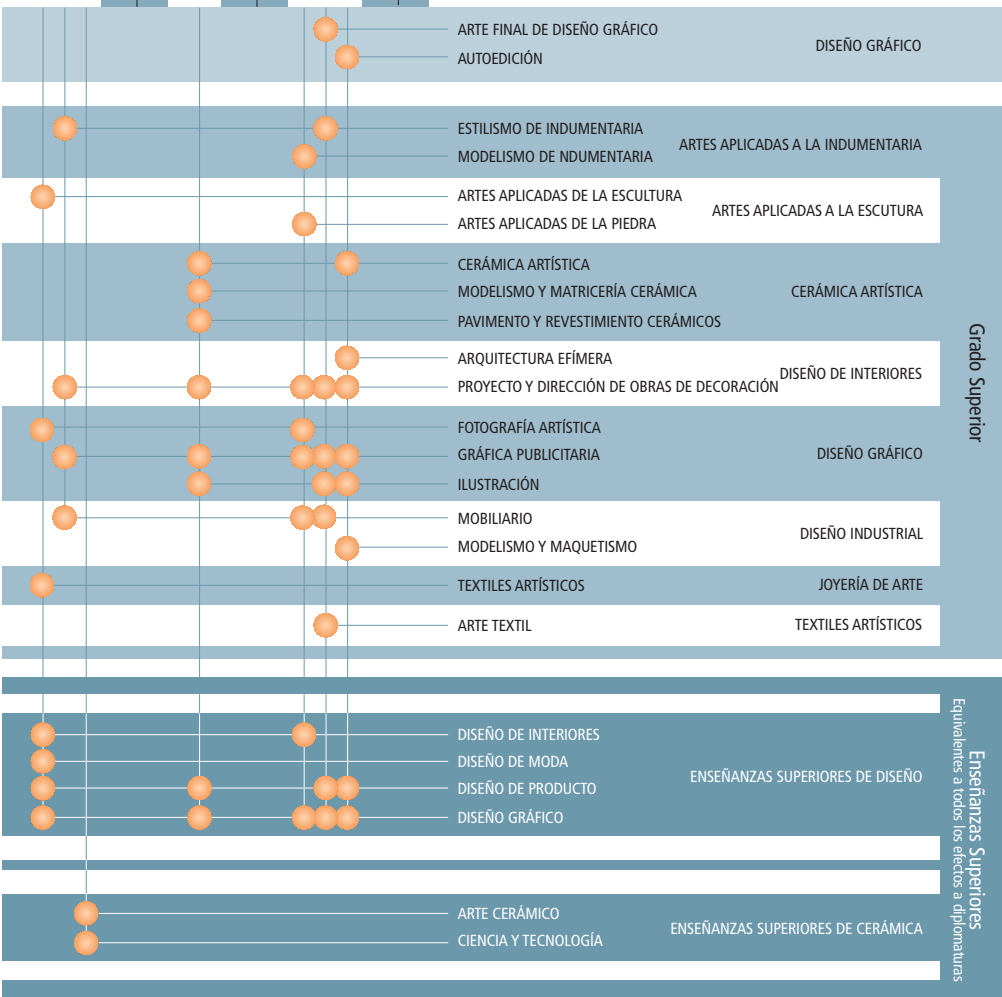
CENTROS PRIVADOS de ARTE y DISEÑO: ACADEMIAS Y ESCUELAS			
PROVINCIA DE ALICANTE			
TÍTULO	LOCALIZACIÓN	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN
CENTRO DE EST. AUDIOVISUALES C.SOCIAL DEL GRAO C/JERÓNIMO MONSURIU,19 VALENCIA 46022		Centro Privado	
CENTRO DE ESTUDIOS AUDIOVISUALES DE LA EXMA. DIPUTACION CORONA,36 VALENCIA 46003		Centro Privado	
CENTRO DE ESTUDIOS AUDIOVISUALES ESCUELA POPULAR NAZARET C/DEL PARQUE, 94 VALENCIA 46001		Centro Privado	
CENTRO DE ESTUDIOS AUDIOVISUALES L'ALGUER C/MÚSICO GINÉS,31 VALENCIA 46022		Centro Privado	
PROVINCIA DE ALICANTE			
LLAR DEL LLIBRE CURSOS DE ENCUADERNACIÓN	Castaños, 17; 03001 ALICANTE Tel: 965 206 208 - 607 298 209 llar@ctv.es www.llar-llibre.com	Escuela Privada	Las clases de encuadernación se imparten en módulos mensuales de una clase a la semana de 3 h. d/u: Taller de encuadernación. Taller de Restauración.
PROVINCIA DE CASTELLÓN			
CENTRO DE ARTESANÍA Y FORMACIÓN A.P.A.C.	Antonio Maura 5, 12001 CASTELLON Tel: 964 224 820 / Fax: 964 239 604 apac@ctv.es	Escuela Privada	Cursos de formación de oficios artesanos. Cerámica, talla madera, encuadernación, etc En el taller de encuadernación enseñan: Técnicas clásicas y modernas; Dorado y Gófrado; Encuadernación de Arte; Iniciación a la restauración del libro.

ENSEÑANZAS

ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO
CICLOS FORMATIVOS
Grado Medio y Grado Superior
2003-2004
ENSEÑANZAS SUPERIORES
(Art. 49 LOGSE)

CENTROS

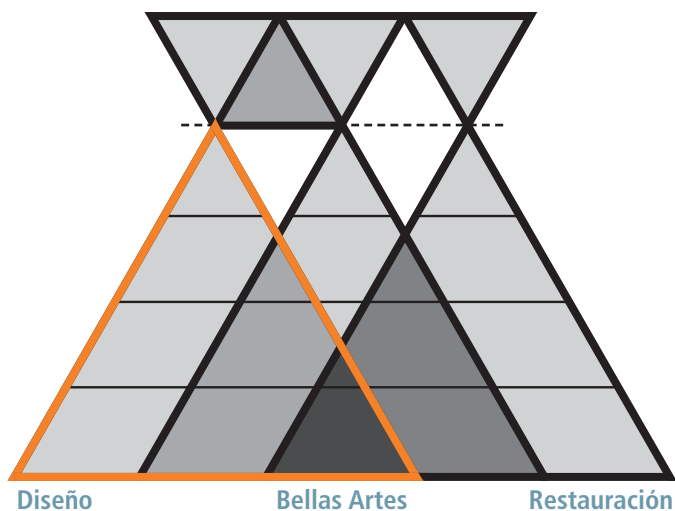
PROVINCIA DE ALICANTE		Edición marzo 2003		
POBLACIÓN	CENTRO	RÉG. DIRECCIÓN	TELÉFONO	
ALICANTE	ESCUELA D'ARTI SUPERIOR DE DISENY	PLIB	010 401 511	965170098
ALCOY	ESCUELA D'ARTI SUPERIOR DE DISENY	PLIB	010 Alagona, 1	966521103
ORIHUELA	ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO	PLIB	010 Excoy Garcia Boga, 511	965302811
PROVINCIA DE CASTELLÓN				
POBLACIÓN	CENTRO	RÉG. DIRECCIÓN	TELÉFONO	
CASTELLÓN DE LA PLANA	ESCUELA D'ARTI SUPERIOR DE DISENY	PLIB	010 Rafael, 1	964222766
PROVINCIA DE VALENCIA				
POBLACIÓN	CENTRO	RÉG. DIRECCIÓN	TELÉFONO	
MANISÉS	ESCUELA SUPERIOR DE CERÁMICA	PLIB	010 Genesida Albes Bala, 511	961545892
VALENCIA	C. DE E. BARBERIA - E. DE DISEÑO	PLIB	010 Conde Sanfeliu, 36	963614193
VALENCIA	ESCUELA D'ARTI SUPERIOR DE DISENY	PLIB	010 Príncipe Domingo, 20	963920099



**ANECA. PROGRAMA DE CONVERGENCIA EUROPEA
DISEÑO DE PLANES DE ESTUDIO Y TÍTULOS DE GRADO**

FACULTADES DE BELLAS ARTES.
PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA TITULACIÓN DE GRADO EN

DISEÑO



JUNIO 2004

Solicitantes:

UNIVERSIDAD DE BARCELONA. Facultad de Bellas Artes
(Universidad coordinadora)

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. Facultad de Bellas Artes
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA. Facultad de Bellas Artes
UNIVERSIDAD DE SEVILLA. Facultad de Bellas Artes
UNIVERSIDAD DE GRANADA. Facultad de Bellas Artes
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO. Facultad de Bellas Artes de Bilbao
UNIVERSIDAD DE VIGO. Facultad de Bellas Artes de Pontevedra
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. Facultad de Bellas Artes de Tenerife
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. Facultad de Bellas Artes
UNIVERSIDAD DE MURCIA. Facultad de Bellas Artes
UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA. Facultad de Bellas Artes de Cuenca
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ. Facultad de Bellas Artes de Altea

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA. Eina, Escola Massana
UNIVERSIDAD POMPEU FABRA. Elisava
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA. GDS UPC
UNIVERSIDAD RAMON LLULL, ESDI, Sabadell
UNIVERSIDAD DE VIC, BAU
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CATALUÑA. LAI

Participantes en la elaboración de esta memoria

Han participado en la elaboración de esta memoria las personas siguientes en calidad de representantes de los rectores de las universidades respectivas, o nombrados por sus facultades para intervenir y colaborar en el equipo de trabajo para la elaboración del proyecto de la titulación de grado en diseño:

Representantes y miembros de los equipos de trabajo

UNIVERSIDAD COORDINADORA:

Universidad de Barcelona

Representantes:

- Josep Cerda i Ferré
Decano de la Facultad de Bellas Artes
mail: bba-dega@d1.ub.es

- Anna Calvera i Sagué
Jefe de Estudios de la Facultad de Bellas Artes (UB)
Telfs. (+ 34) 93 333 34 66 ext. 3707; 3708
(+ 34) 93 334 54 50
Fax (+ 34) 93 334 51 12
mail: acalvera@trivium.gh.ub.es
bba-capest@d1.ub.es

- Sra. Stella Veciana
Becaria
Personal técnico de apoyo para el proyecto

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. Facultad de Bellas Artes

- Dr. Manuel Parralo, Decano
Equipo de trabajo y corresponsales diseño
- Dr. Manuel Álvarez Junco. Vicedecano para la convergencia europea; Dres. Javier Navarro de Zuvillaga, Agustín Martín Francés, Javier Cortés Álvarez, Miguel Ruiz Massip.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA. Facultad de Bellas Artes

- Dr. Joan Llaveria, decano
- Dr. Elías Pérez García, Vicedecano de Ordenación Académica
Equipo diseño
- Dr. Manuel Lecuona

UNIVERSIDAD DE SEVILLA. Facultad de Bellas Artes

- Dr. Millán García Toran, decano
- Dra. Carmen Andreu Lara, Vicedecana de ordenación académica
Equipo de trabajo diseño:
- Dr. Justo García Girón
- Dr. Enrique Acosta Naranjo

UNIVERSIDAD DE GRANADA. Facultad de Bellas Artes

- Dr. Francisco Maeso, vicedecano de ordenación académica.
Corresponsal para el equipo de diseño:
- Dr. Manuel Vélez Cea

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO EHU. Facultad de Bellas Artes de Bilbao

- Dra Rita Sixto Cesteros, Vicedecana ordenación académica
Equipo de diseño
- Dr. Anton Arana Sansebastián, vicedecano
- Dra. Elena González Miranda
- Dr. Eduardo Herrera Fernández

UNIVERSIDAD DE VIGO. Facultad de Bellas Artes de Pontevedra

- Dr. Ignacio Barcia Rodríguez, Vicedecano de Relaciones Externas.
Equipo de trabajo diseño:
- Dra. Lola Dopico, vicedecana

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. Facultad de Bellas Artes de Tenerife

- Dra. Pilar Blanco. Coordinadora convergencia europea
Equipo de diseño
- Dr. Alfonso Ruiz Rallo

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. Facultad de Bellas Artes

- Rafael Sánchez Carralero, decano
- José Manuel Prada Vega, vicedecano

UNIVERSIDAD DE MURCIA. Facultad de Bellas Artes

- Dr. Juan Romera Agulló, Decano
Corresponsal para diseño
- Dra. M^a Victoria Santiago Godos

UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA. Facultad de Bellas Artes de Cuenca

- Dr. Simeón Sainz, Decano

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ. Facultad de Bellas Artes de Altea

- Ramón de Soto, Decano
Emilio Roselló Tormo, Vicedecano de ordenación académica. Miembro del equipo de trabajo para diseño

Equipo diseño

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA. Eina, Escola Massana

- Sr. Oriol Pibernat, director de Eina

UNIVERSIDAD POMPEU FABRA. Elisava

- Arq. Xavier Costa, director Elisava

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA. GDS UPC

- Dr. Xavier Pouplana, director GDS

UNIVERSIDAD RAMON LLULL,

- Dra. Anna Papiol, Directora ESDI Sabadell

UNIVERSIDAD DE VIC,

- Sra. Elisabet Plantada, Directora BAU

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CATALUÑA.

- Sra. Conxita Mataró, Directora LAI

Consideración previa: Sentido, justificación y oportunidad de la propuesta de una titulación de Grado en Diseño en el Sistema Universitario Español

1. El acuerdo tomado en sendas reuniones celebradas en 2003 por la Conferencia de Decanos de las Facultades de Bellas Artes españolas de proponer una nueva titulación de grado en DISEÑO se fundamenta en muchas y distintas consideraciones.

La propuesta responde en primer lugar a un antigua necesidad sentida por las Facultades de Bellas Artes pero se ha ido dibujando de una forma cada vez más clara a medida que se iba comprendiendo la oportunidad que brinda el proceso de convergencia europea para regularizar una situación, la de los estudios universitarios de diseño en España, a la cual, por lo menos, se la puede calificar de confusa y compleja, lo cual, por lo tanto, puede resultar muy perjudicial para los titulados españoles cuando se imponga definitivamente la convergencia europea.

La propuesta pues, se hace con el espíritu y con la intención de responder a la actuación prevista en el documento marco *La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior* en el apartado que reza:

"Adoptar un sistema de titulaciones comprensible y comparable para promover las oportunidades de trabajo y la competitividad internacional de los sistemas educativos superiores europeos mediante, entre otros mecanismos, el Suplemento Europeo al Título".

Visto que el perfil académico y profesional del diseño está perfectamente delimitado en el sistema europeo de enseñanza superior, como también lo está en el resto del mundo, **la propuesta consiste en reconocer ese perfil también en la Universidad española para poder tener así una titulación equivalente y equiparable con las existentes en el resto de Europa y del mundo.**

Desde esta perspectiva, el reconocimiento de una titulación universitaria de grado en diseño se demuestra del todo necesaria y urgente pensando en las posibilidades de movilidad futura de unos profesionales, como son los diseñadores españoles, los cuáles, después de haberse ganado el reconocimiento y el respeto de sus colegas en el extranjero, se pueden encontrar teniendo que competir en desigualdad de condiciones al acceder al mercado internacional.

Por el otro lado, en un proceso de feed-back, seguir en la situación actual puede redundar en una pérdida de competitividad del sistema universitario y educativo español de cara a los estudiantes extranjeros, los cuáles, a pesar del atractivo que tiene ya el diseño español en el contexto internacional, sin una titulación de grado en diseño no podrían encontrar en el país una oferta de nivel suficiente como para preferirla frente a la de unos competidores, como son muchos países del resto de Europa, que sí se han dotado de las estructuras académicas suficientes como para hacer frente a la demanda de estudios de alto nivel en el campo específico del diseño.

Ahora bien, si puede parecer que, formulada en estos términos, ésta es una problemática que corresponde únicamente a la estructura académica del segundo y del tercer grado de Bolonia (MA y PhD) de los estudios universitarios, la necesidad del título de grado se vuelve perentoria desde el momento en que se recorre el camino en sentido inverso. Los estudios de post-grado sólo podrán ser de profundización y desarrollo del conocimiento si se sostienen sobre una formación previa mediante la cual se domine una profesión con el suficiente nivel como para poder ejercerla. En este sentido, la necesidad de una titulación de grado en diseño se justifica, primero, por la **continuidad de la formación dentro de un mismo perfil profesional** pero también por la existencia de una realidad profesional perfectamente delimitada como tal en el mercado laboral y en el sector productivo que puede absorber y necesita graduados competentes según los niveles previstos en el modelo de Bolonia.

En este sentido, si en la actualidad la competitividad real en el sector económico del diseño se juega en el ámbito de los estudios de nivel superior y en la investigación, y, por lo tanto, en las actividades de los Departamentos Universitarios en el ámbito de la enseñanza¹⁶ la falta de unos estudios de grado perfectamente delimitados por un perfil profesional y académico claro y distinto puede influir muy negativamente en la demanda de estudios de segundo nivel e incluso impedir que se puedan programar y montar por falta de demanda.

Cabe tener en cuenta aquí la reducción del número de estudiantes que tiene lugar al pasar de un grado al otro implícito en el sistema de Bolonia dado que, de acuerdo con el texto de esta convocatoria (Anexo 1), el objetivo de formar elites intelectuales que se reserva para los cursos de post-grado comporta necesariamente que se haya producido una reducción considerable del número de estudiantes. En este caso, la necesidad de una línea de desarrollo continuada en la formación desde el bachillerato hasta el doctorado es una de las condiciones necesarias para la pervivencia de los estudios de alto nivel en el sistema universitario español.

2º). Las universidades que presentan este proyecto y que están representadas en la Conferencia de Decanos de las Facultades de Bellas Artes españolas son, además de la Universidad de Barcelona

¹⁶ Ver al respecto los escritos de referencia que se comentarán más adelante en relación a la etapa "universitaria" en la que ha entrado el diseño en todo el mundo.

que ha coordinado su elaboración, las universidades Complutense de Madrid, Politécnica de Valencia, de Sevilla, de Salamanca, de Granada, del País Vasco EHU cuya Facultad de Bellas Artes tiene sede en Bilbao, de Vigo con sede en Pontevedra, de La Laguna, de Murcia, Miguel Hernández con sede en Altea y de Castilla La Mancha con sede en Cuenca.

Además de ellas, también apoyan la propuesta de crear un título universitario de grado en Diseño las siguientes universidades catalanas con la conformidad de sus rectores respectivos: las universidades de titularidad pública Autónoma de Barcelona (UAB), Politécnica de Cataluña (UPC) y Pompeu Fabra (UPF); y las universidades de titularidad privada: de Vich, Ramon Llull e Internacional de Cataluña.

Han manifestado además su interés por conocer el proyecto la Universitat de les Illes Balears y la Facultad de ingeniería técnica en diseño de la Universitat Jaime I de Castellón de la Plana.

1.

ANÁLISIS
DE LA SITUACIÓN
DE LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES
O AFINES EN EUROPA

1. Análisis de la situación de los estudios correspondientes o afines en Europa

(En este apartado será necesario detallar la situación de dichos estudios en los diferentes países europeos, incluyendo: país, año de adaptación al proceso de Bolonia, en su caso, nombre del/s título/s, universidad, duración en años, equivalencia hora/crédito estudiante, etcétera).

1.1. ANTECEDENTES y FUENTES DE INFORMACIÓN

1.1.1. ASOCIACIONES Y ENTIDADES INTERNACIONALES QUE SE HAN OCUPADO DEL PROCESO DE BOLONIA O HAN COORDINADO PROCESOS DE ARMONIZACIÓN.

Las asociaciones de profesionales constituyen una buena fuente de información en relación a la situación en que se encuentran los distintos países en relación al proceso de Bolonia y al panorama de la enseñanza del diseño en el mundo. Para la preparación de la solicitud se participó en su momento en sendas reuniones y recogida de datos de esas organizaciones mientras que para la preparación de este libro blanco se ha seguido manteniendo el contacto y el intercambio de información.

Conviene tener en cuenta que la proliferación de asociaciones y entidades internacionales establecidas en base a perfiles profesionales o a perfiles académicos es muy significativa en el campo del DISEÑO. La mayoría gozan de un reconocimiento internacional que las hace merecedoras de todo crédito. Eso se debe en parte a la relativa novedad del diseño como especialidad académica pero también a la premura con la que académicos y profesionales del diseño han trabajado para dotarse de las estructuras necesarias para alcanzar el reconocimiento social y para ejercer una cierta función de control en el ejercicio de la profesión.

De entre las asociaciones que más se han ocupado del proceso de Bolonia hay que contar muy especialmente con ELIA y con CUMULUS pero también con BEDA e ICSID en relación a los mínimos contenidos académicos exigidos por ambas asociaciones profesionales para obtener su acreditación para el ejercicio de la profesión y ser aceptados como socios en ellas.

A) El diseño en E.L.I.A. the European League of Institutes of the Arts. Por lo que concierne específicamente a la presencia del Diseño en la asociación, por lo general son miembros de ELIA aquellos centros europeos dedicados a la enseñanza de las artes que tiene departamentos o especialidades de diseño entre sus orientaciones o especialidades. Hay noticias de que el diseño fue y ha sido un tema tratado en las reuniones y congresos organizados periódicamente por ELIA desde su fundación en 1990, aunque, por lo general, el centro de interés se refería más a la problemática de la investigación y los estudios de doctorado, lo cual es comprensible dada la novedad de la puesta en marcha tanto de los programas de doctorado en los últimos 10 años como también de las políticas de promoción de I+D y de investigación como parte del programa general de los estudios de diseño. La reflexión entorno a la naturaleza de la investigación en diseño ha irrumpido con mucha fuerza entre la comunidad académica en los últimos años siendo el tema monográfico a cuya consideración se han dedicado varios congresos. Sin embargo, después de múltiples pesquisas, desde ELIA nos han informado que, si bien existe un grupo de trabajo en torno al diseño dentro de la asociación, que contempla incluso la vinculación con los estudios de arquitectura, éste no se ha integrado en el programa Sócrates dedicado al estudio y diagnóstico de la incorporación al proceso de Bolonia en la educación superior de las artes (*"Innovation in Higher Art Education in Europe 2000-2003"*). Poca ha sido pues la información que proviene de ELIA en relación a los estudios de diseño si bien el informe final de la Red Sócrates, el documento *Draft Report ELIA Thematic Network Survey on the Implementation of Bologna in the Arts* presentado en una reunión en Viena en abril 2003, ha sido ampliamente utilizado para la confección de este proyecto.

(<http://www.elia-artschools.org/>)

B) BEDA Bureau of European Designers Associations.

Es una asociación europea que agrupa asociaciones nacionales de profesionales del diseño. Fue fundada en 1969 para coordinar e integrar a los diseñadores ante la Comunidad Europea. Desde buen comienzo se planteó aunque en otros términos la cuestión de establecer paralelismos entre los distintos sistemas de educación para la formación de los diseñadores profesionales existentes en la Europa de entonces. Desde finales de la década de 1970 hasta mediados de los 1980, un grupo se dedicó a trabajar por la armonización de esos estudios superiores con el objetivo de garantizar un estándar de calidad común a todos los profesionales europeos formados en centros específicos (*"works for the harmonisation of professional qualifications and the raising and maintaining of standards"* BEDA's Leaflet 2003). Los resultados se publicaron en 1988 y, desde entonces, constituyen una buena referencia para la organización de los currícula de todos aquellos centros que precisen un reconocimiento con validez en toda la UE. La mención al Reconocimiento BEDA es utilizada por algunos centros especializados en la formación superior en diseño en sus documentos promocionales como garantía de calidad.

BEDA interpretó que la formación constituía un factor determinante para mantener la imagen de seriedad del sector y garantizar la profesionalidad de los diseñadores en sus varias especialidades. Desde su fundación, representa a los profesionales del diseño en la UE para todo lo relativo a cuestiones laborales y profesionales. Gracias a su actividad, la UE ha promulgado la ley para la protección de la propiedad intelectual de los diseñadores que trabajan con la industria, cuya aplicación en España ha tenido lugar recientemente tal y como se verá en el capítulo 5 de este libro.

Los coordinadores del proyecto nos hemos puesto en contacto con la secretaria de la oficina BEDA sita en Barcelona solicitándoles toda la información disponibles sobre la cuestión incluyendo el plan de estudios elaborado, el cuál ha resultado ser un listado de requisitos de formación mínimos expuestos en términos de competencias elaborado con un espíritu muy similar al que ha inspirado esta convocatoria para el diseño de titulaciones de grado. Mientras se desarrollaba el trabajo, hemos sido invitados a asistir como espectadores a una reunión anual de la Junta. Fue entonces que BEDA tomó conciencia de la necesidad de reconsiderar esos descriptores mínimos para adaptarlos al proceso de Bolonia. Fuimos pues invitados a participar y constituir un grupo de trabajo cuyo objeto de estudio fuera precisamente desarrollar esa adaptación trabajando conjuntamente con otros centros europeos miembros académicos de BEDA. Este libro blanco puede acabar siendo el documento de referencia para la discusión sobre armonización planteada desde BEDA.

[\(http://www.beda.org/\)](http://www.beda.org/)

C) ICSID International Council of Societies of Industrial Design:

Established in 1957 to advance the discipline of industrial design at the international level, ICSID is a non-profit, non-governmental organisation supported by professional, promotional, educational, associate and corporate member societies on all continents. Through its Members, the direct audience of ICSID consists of approximately 150,000 professionals who, in turn, have an effective influence on tenfold more who work in and with the design profession. Today, ICSID facilitates co-operation and interaction among its more than 150 member societies in over 50 countries, providing a global force through which independent organisations can combine resources and efforts.

ICSID Members are professional associations, promotional societies, educational institutions, government bodies, corporations and institutions which aim to contribute to the development of the profession of industrial design. These societies collaborate to establish an international platform through which design institutions worldwide can stay in touch, share common interests and new experiences, and be heard as a powerful voice.

ICSID Mission Statement

1. *To research design principles and the evolution of design.*
2. *To further the profession of design, its status in society, and the protection of intellectual property rights.*
3. *To further design education and the continuing development of practising designers.*
4. *To promote design activities and well-designed products, services and systems in the world's regions.*
5. *To develop a better understanding of design for the benefit of all human beings."*
www.icsid.org/ICSID

Otras organizaciones comparables, con fines y antigüedad parecidas, que además actualmente están trabajando conjuntamente, son **ICOGRADA** –para el diseño gráfico y la comunicación visual– e **IFI**, en el ámbito del diseño de interiores. Estatutos, condiciones y propósitos son prácticamente los mismos así como también los criterios y el sistema de valores utilizados para la promoción del diseño. Si bien ni ICOGRADA ni IFI han difundido comunicado alguno en relación a los descriptores mínimos para reconocer la formación de sus asociados, la colaboración repetida con ICSID en los últimos años permite pensar que también son asumidos por ellas.

D) La **DESIGN RESEARCH SOCIETY (DRS)**.

Fundada en Inglaterra en 1967, es una "Asociación internacional y multidisciplinar de estudiosos dirigida a la comunidad de investigadores sobre diseño" ("*the multi-disciplinary international learned society for the design research community*"). En sus años de vida ha formado una red presente en 35 países. Agrupa a investigadores que tratan sobre diseño desde distintas perspectivas disciplinares como son el diseño propiamente dicho, las bellas artes y su historia, la ingeniería, las ciencias empresariales así como el estudio acerca del diseño hecho desde otras disciplinas, desde la psicología hasta la informática. Entre sus muchas finalidades está la de "*contribuir al desarrollo de la educación a nivel de doctorado y la formación orientada a la investigación*" muy especialmente en el ámbito del diseño.

Actualmente, la asociación tiene disponibles dos listas on-line mediante las cuales informa, en la primera, de las novedades en investigación sobre diseño y, en la segunda, de novedades y tendencias en el ámbito de los estudios de doctorado en diseño en todo el mundo. A través de ambas redes, están llegando datos importantes en cuanto a los objetivos y el carácter de los estudios de postgrado en el ámbito específico del diseño, pero también en el de las Bellas Artes y las Artes Visuales en su vertiente más directamente vinculada a las necesidades de la industria cultural.

Vale la pena señalar aquí que, desde 1998, cuando se celebró un primer congreso internacional sobre el carácter de los estudios de doctorado en diseño, se han precipitado los acontecimientos y, en los últimos cinco años, se han celebrado muchos más sobre la cuestión (Ohio 1998, Perth, Milán, La Clusaz, todos en 2000, Aveiro 2001, Helsinki 2003, sendas reuniones de ELIA, Barcelona 2003, Japón 2003, Australia 2004).

(<http://www.brunel.ac.uk/depts/des/drs/>)

E) Otras asociaciones de carácter académico relacionadas con el perfil académico del diseño que siguen activas en la actualidad son la **Design History Society** nacida en 1976, la **Design Science Society**, fundada más o menos por la misma época y a la que recientemente le ha nacido una filial muy potente en Japón, y la **Design Studies Society**. Todas ellas editan publicaciones de alto nivel, de difusión académica en las que cuentan con varias fases de evaluación antes de publicar un artículo; también organizan periódicamente congresos sobre aspectos varios del diseño con el ánimo de consolidar una comunidad de investigadores en todo el mundo y seguir impulsando la disciplina desde las vertientes de la investigación básica y la aplicada.

(<http://www.designhistorysociety.org/>)

F) THE EUROPEAN ACADEMY OF DESIGN (EAD) es otra asociación fundada en 1995 por algunos académicos británicos, es decir, profesores de diseño en sus distintas modalidades disciplinares y vinculados a departamentos universitarios. Nació con la intención de ofrecer a la comunidad académica de los diseñadores un foro de debate en el que dar a conocer y medir sus investigaciones en curso. La Academia celebra un congreso internacional cada dos años. El último, abril de 2003, tuvo lugar en Barcelona y fue organizado por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona. Su órgano de difusión es *The Design Journal*.

Para el proyecto que nos ocupa, la EAD constituye una buena fuente de información sobre los programas académicos y los currícula de los estudios de postgrado en diseño en toda Europa pero también en el resto del mundo, muy especialmente en los países de tradición académica anglosajona. Incluye a institutos y centros educativos como Facultades y Escuelas de Bellas Artes y Diseño, Escuelas de Arquitectura y de Ingeniería; los departamentos de diseño inscritos en Escuelas de Negocios y Marketing y en Facultades de Ciencias Económicas (Departamentos de Design Management como los que existen en, a modo de ejemplo, París 8 Nanterre, en la Business School de Dinamarca, o en ESADE en Barcelona).

G) Otra red transnacional de ámbito académico es la **CUMULUS ASSOCIATION** –European Association of Universities and Colleges of Art, Design and Media- fundada como red en 1990 por 6 institutos de arte y diseño, y convertida en asociación en 2001. Está coordinada por la UIAH de Helsinki, cuyo director es así mismo el presidente de la Asociación. Su razón de ser es la siguiente:

"Due to globalisation and European educational research areas related to the development of higher education, research in art, design and media cannot be dealt with only on a national basis. This has to be discussed also in a wider international context (...) The aim is to build a dynamic and flexible forum that would bring together top level educational institutions, predominantly from Europe, but also from other parts of the world".

Las instituciones fundadoras fueron la UIAH Helsinki (University of Art and Design), the Royal College of Art de Londres, la Danmarks Designskole de Copenhague, la Gerrit Rietveld Akademie de Amsterdam, la Universität Gesamthochschule de Essen y la Hochschule für Angewandte Kunst de Viena. Actualmente cuenta con unos 40 socios entre las instituciones dedicadas a la enseñanza de las Bellas Artes y del Diseño al nivel más superior en toda Europa, incluidos los países candidatos a ingresar en la UE.

Por otra parte, han comenzado ya las primeras reuniones para que CUMULUS pueda jugar el rol de representante de los académicos en el sector diseño trabajando en colaboración estrecha con BEDA. La propuesta ha llegado a través de la propia UE.

La Universidad Complutense de Madrid ha sido invitada a asistir a algunas de las reuniones organizadas por CUMULUS dedicadas a la acreditación de créditos ECTS debido a su muy estrecha relación con la UIAH de Helsinki y también con otros de los muchos centros miembros, como son el Politécnico di Milano y el TEI de Atenas. Entre las funciones de CUMULUS está la de

"suministrar a sus miembros información sobre las políticas educativa, cultural y de investigación de los distintos países y de la UE".

Nótese que la asociación trabaja diferenciando los campos de Bellas Artes, Artes Visuales (o mediáticas) y Diseño organizadas a nivel de máster europeo en redes distintas según los proyectos de investigación desarrollados junto con los centros.

(<http://tmo.uiah.fi/cumulus/>)

H) otras bases de datos y bibliografía consultada

Las principales fuentes de información bibliográfica y documental manejada durante la realización de este libro blanco han sido:

- El ya citado documento interno de ELIA *Draft Report: ELIA Thematic Network Survey on the Implementation of Bologna in the Arts*, Viena, abril de 2003. Apartado 2: "Overview of the Bologna developments in 25 countries". Aporta información genérica sobre la situación actual de las enseñanzas artísticas en los países firmantes de la declaración de Bolonia.
- ELIA & Hogeschool Gent: *On the Move. Sharing Experience on the Bologna Process in the Arts*. Amsterdam, 2003. Manual general para ayudar a los centros en el proceso de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior con especial acento en las enseñanzas artísticas en general.
- El informe elaborado por Jaume Barrera y Marcel les: *Diseño y arte en los estudios superiores de la Unión Europea*. Barcelona: Escola Massana, 2003. Fue confeccionado consultando las siguientes bases de datos: **a)** Ploteus, Servicio de la Comisión Europea y la red Euroguidance; **b)** Eurydice. [org/universia.es](http://eurydice.org/universia.es); **c)** *A Guide to Higher Education Systems and qualifications in the EU and EEA; L'enseignement Supérieur dans l'union européenne: faits et chiffres une decennie*, Comisión Europea, Luxemburgo: Office for Official Publications of the European Communities; **d)** *Bildung in der Europäischen Union: daten und kennzahlen; Education accross the European Union: statistics and indicators; Éducation dans l'Union Européenne: statistiques et indicateurs*. EUROSTAT, Oficina Estadística de las Comunidades Europeas. **e)** Consejo de Coordinación Universitaria. Calidad de las Universidades: www.mec.es/consejou/calidad/index.html. **f)** *Dialogue with Citizens and Business*. <http://citizens.eu.int>; **g)** Centro de información y documentación científica (CINDOC) www.bdcsic.csic.es:8084 y **h)** Euridice.org (Organización europea para la educación.
- EUA European University Association / Association Européene de l'Université. Trends nº 1 /July 2003: www.eua.be/eua/en/policy-bologna.fsp. Consulta abril 2004.
- Luisa Collina & Giuliano Simonelli: *Designing Designers. Training Strategies for the Third-Millennium*. 2nd. *International Convention of University Courses in Industrial Design*. Edición 2001. Milán: ADI, Politécnico di Milano i COSMI, 2001.
- AAVV Número monográfico dedicado a la formación en diseño en España y a sus perspectivas de futuro. *Visual*. Madrid nº 98, Septiembre 2001. Algunos de los autores han sido consultados personalmente durante la elaboración de este libro blanco.

- Documentos presentados en la conferencia de Berlín 2003:
 - Alemania: *National Report Germany: Realizing the goals of the Bologna Declaration in Germany. Present situation and follow-up until the Conference in Berlin 2003*
 - Austria: *State of Implementation of the Bologna Objectives;*
 - Dinamarca: *Implementation of the Bologna Goals in Denmark*
 - España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: *National Report.*
 - Flemish Community of Belgium: *Recent Legislative Reforms in Implementation of the Bologna Declaration. Country Report*
 - Finlandia: *Report on the Finnish implementation of the Bologna Declaration and the Prague Communiqué*
 - Francia: *Implementation of the Sorbonne/Bologna Process objectives (1998-2003)*
 - Gran Bretaña (UK)
 - Holanda: *Country Report of the Netherlands: achievements so far relating to the goals mentioned in the Bologna Declaration and in the Prague Communiqué.*
 - Irlanda: *National Report Implementation of the Bologna Process*
 - Italia: *National Report on the Implementation of the Bologna Process, July 2003*
 - Portugal: *National Report on the Implementation of the Bologna Process* (agosto 2003)
 - Suecia: *National Report Sweden: Report on the Swedish follow-up on the Bologna Declaration and the Prague Communiqué.*
 - Turquía: *Higher Education in Turkey. Implementing the Assumptions of the Bologna Declaration in 2001-2002.*
- Richard Buchanan: Education and Professional Practice in Design. *Design Issues*, Vol 14, nº 2, Verano 1998.
- Richard Buchanan: "The Problems of Character in Design: Liberal Education and Professional Specialization". *Reinventing Design Education in the University International Conference*, Perth (diciembre) 2000.

1.1.2. EXPERIENCIA DE LAS FACULTADES DE BELLAS ARTES ESPAÑOLAS DE COLABORACIÓN CON CENTROS EUROPEOS Y SU PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CONJUNTOS

1.1.2.1. Listado de acuerdos para intercambios de estudiantes de diseño para los estudios de licenciatura

Por lo que se refiere a las relaciones internacionales para intercambio de estudiantes y profesores a nivel de los estudios de grado, las existentes en la actualidad derivan de los acuerdos bilaterales firmados por las Facultades de Bellas Artes relacionados en la relación siguiente:

Países	Selección de	Centros europeos
Alemania	Todos	– UDK Universität der Künste, BERLÍN. School of Design;
	UCM	– Fachhochschule für Gestaltung Schwäbisch Gmünd, HILDESHEIM
	UPV EHU	– Fachhochschule für Technik und Wirtschaft, BERLÍN
	UPV-EHU	– Hochschule für Graphik und Buchkunst, LEIPZIG
	UB	– Hochschule für Gestaltung Offenbach, FRANKFURT
Austria	UPV EHU	– Hochschule für Künstlerische und Ind. Gestaltung, LINZ
Finlandia	4 selecc	– University of Arts and Design, UIAH HELSINKI
Francia	UPV-EHU	– Ecole Municipale des Arts Décoratifs, STRASBOURG
	UB	– ENSAD Ecole Nationale Supérieure des Arts Decoratifs, PARÍS
GB / UK	ULL	– Faculty of Arts & Design, MANCHESTER Metropolitan Univ.
	UCM	– Wimbledon School of Art
	2 selcc	– UWE University of West England, BRISTOL
	UPV EHU	– Sheffield Hallam University, SHEFFIELD
	UCM, UB	– The London Institute, Central S. Martins, LONDRES
	UCLM	– Duncan of Jordanstone College of Art and Design, University of Dundee, DUNDEE,
Grecia	UPV EHU	– Technological Education Institution, TEI, ATENAS
Holanda	UCM, UCLM	– AKI Academy of Visual Art and Design, ENSCHEDE
	UB	– Royal Academy of Fine Arts, LA HAYA
Italia	3 selecs	– Facoltà di Design, Politecnico di Milano, MILÁN
	UB, UCM	– Facoltà di Design e Arti. VENEZIA

Tabla D.1.1.2.1.a: Listado de centros europeos con los que ya hay acuerdos de intercambio firmado que han sido seleccionados como posibles modelos para una titulación de grado en DISEÑO por los miembros de la red

En ella se puede apreciar, aunque sea someramente, que algunos de esos acuerdos, aunque sean globales y accesibles para el conjunto de los estudiantes de las Facultades de Bellas Artes, están pensados y dirigidos a los estudiantes de las líneas de especialización en diseño. Así a primera vista y con una lectura rápida, se observa cómo las distintas facultades españolas han establecido acuerdos con centros muy especializados en alguno de los ámbitos de la práctica profesional del

diseño para poder ofrecer así a sus estudiantes un complemento muy útil para completar su formación disciplinar.

Por la información derivada de los documentos de ELIA y los demás informes consultados, algunas instituciones que pueden ser de interés por varios motivos no figuran en esta lista de acuerdos. Sería bueno incorporarlos según el plan previsto en la convocatoria de junio 2003. Para la titulación de grado en Diseño, son los

Alemania	UB	Academy of Media Arts- COLONIA
Dinamarca		Danmarks Designskole COPENHAGUE
Francia	UB	ENSCI Ecole Nationale Supérieure de Création Industrielle (Les Ateliers) PARÍS
GB UK		Royal College of Art LONDRES
Holanda	UB	University of Technology DELFT Gerrit Rietveld Akademie AMSTERDAM

En la próxima fase del estudio, o sea, en el capítulo 2 de este trabajo, se han cruzado los datos provenientes de esta tabla con los que se desprenden de la tabla general sobre el panorama de los estudios superiores de diseño según se ofertan en la actualidad. De este modo y comprobándolo con el análisis de algunos de los planes de estudio que distintos miembros de la red han llevado a cabo, se ha obtenido un panorama más matizado de los mismos. En este sentido, un criterio de referencia muy útil para decidir la selección definitiva ha sido el conocimiento mutuo derivado de la experiencia acumulada por los departamentos españoles en una relación continuada en la gestión y consolidación de estos intercambios.

Finalmente, cabe mencionar aquí los contactos que la UP Valencia mantuvo con una serie de centros de educación superior mayoritariamente vinculados a instituciones equiparables a las Universidades Politécnicas españolas cuando en el curso 2001-02 solicitaron al Ministerio la aprobación de una carrera de 2º ciclo para obtener un título de licenciado o ingeniero. Los contactos se establecieron como referentes o como evaluadores de la propuesta de la titulación INGENIERO EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO. La solicitud se presentó conjuntamente con otras universidades y escuelas que están ya impartiendo la ingeniería técnica en diseño industrial. La propuesta quería responder a la demanda muy fuertemente sentida de unos estudios de alto nivel que completaran la formación de los diseñadores industriales surgidos de los títulos de la ingeniería técnica en diseño. Otro indicio de la necesidad real de estudios universitarios de 2º nivel para este sector profesional.

Los centros consultados por la UP Valencia, todos asociados a DMI /ICSID, fueron:

EUROPA: University of Westminster; University of Glasgow; De Monfort University; Central Saint Martin's School of Art and Design; Royal College of Art; Politecnico di Milano; Delft University

USA: Carnegie-Mellon University; Illinois Institute of Technology; Stanford University; Art Center Pasadena ; Pratt Institute; Parsons School of Design; Sloan School of Management (MIT)

ASIA: Temasek Polytechnic (Singapur); Hong Kong Polytechnic University: IDAS International Design School for Advanced Studies. Seoul

1.1.2.2. Acuerdos y colaboración a otros niveles de estudios: postgrados y doctorado.

Además de haber participado desde su fundación en los programas de intercambio de estudiantes y profesores promovidos por la UE, el Sócrates, Erasmus y Tempus, los departamentos o unidades de diseño han participado en otro tipo de programas de colaboración europeos entre los que destacan:

- A) La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid (España), el Colchester Institute (GB), el Seminariet for Formgiving (Dinamarca), la BAUHAUS UFG Weimar (Alemania) y el Art Study Center Kaunas (Lituania) han participado en la puesta en marcha y en el desarrollo de las actividades lectivas de un MASTER EUROPEO en Diseño Gráfico del cual se está impartiendo actualmente el segundo año.
- B) Aunque se trata de un proyecto ya terminado, cabe citar aquí la red formada en 1998 dentro del programa Sócrates, en el apartado Proyectos para el estudio de currícula conjuntos (CDA) para los estudios de doctorado en arte y diseño (DOCTORAL DESIGN EDUCATION GROUP).

La Universidad de Barcelona participó activamente en el proyecto. Los resultados fueron entregados en Bruselas en Septiembre de 2002 por el coordinador del grupo, Prof. Jan Verwijnen de la UIAH de Helsinki. Además de estos dos centros, participaron en el grupo de trabajo: la School of Historical and Critical Studies de la University of Brighton (GB); la Faculty of Art, Design and Media de Bristol de la University of West England (GB); la School of Art and Design and Design Research Centre de la Staffordshire University (GB); y la Hochschule für Gestaltung Offenbach-am-Main (Frankfurt, Alemania). Entre las conclusiones del grupo estuvo la de solicitar, dentro del programa Sócrates, un Intensive Programme Project (IP) sobre Doctoral Education and Design Theory, en el cual se invitó a incorporarse, además de los integrantes del grupo anterior, a la Universidad Politécnica de Valencia, a la Universidad de Aveiro (Portugal), a la Technische Universiteit de Delft (Holanda), al Politecnico di Milano (Italia) y a la University of Hertfordshire (GB).

- C) Por su parte la UP Valencia tiene a sus espaldas una arraigada tradición en la organización de cursos de segundo y tercer ciclo con las miras puestas en la demanda internacional. Planteados como programas de doctorado se han propuesto participar en la política de reciclaje de académicos en países terceros y en vías de desarrollo de acuerdo con los planes de cooperación y la política de relación con Latinoamérica desplegada por la AECI. Por lo que concierne estrictamente a diseño, más allá de abrir una consultoría en ingeniería y diseño en Uruguay, pusieron en marcha una semejante en La Habana, Cuba, desde la cual se impartió el programa de doctorado hasta el DEA en colaboración con el ISDI, el Instituto Superior de Diseño Industrial. Se trata de una facultad de Diseño (Gráfico, industrial, textil y moda, interiorismo) fundado en 1985, que, aunque independiente de la Universidad de La Habana, goza del mismo status.

El programa de doctorado “Gestión del diseño y desarrollo de nuevos productos”, se inició en verano de 1996 y se mantuvo hasta el curso 2000-2001.

1.2. PANORAMA GENERAL DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO: SITUACIÓN ACTUAL

1.2.1. TENDENCIAS ACTUALES EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DISEÑO EN EL MUNDO.

El cambio más importante que están experimentando los estudios superiores de diseño en todo el mundo es un proceso de reorganización por el hecho de haberse incorporado a la Universidad y la adopción de lo que ésta comporta en cuanto a construcción de un cuerpo de conocimiento y de un ámbito de investigación bien delimitado vinculado al desarrollo del sector productivo en su conjunto.

En efecto, tanto en Europa como en todo el mundo anglosajón –en Estados Unidos pero también en Australia y Sudáfrica– y, por contagio, en Latinoamérica y el Extremo Oriente, la progresiva implantación de los estudios de diseño en el Sistema de Educación Superior Universitaria ha generado una potente comunidad académica que se dedica a la investigación y a la formación de alto nivel. Valga como prueba de ello la aparición de un sinnúmero de asociaciones dedicadas a la consolidación de la disciplina, a la consolidación de los campos de estudio y a la promoción de la investigación en el ámbito del diseño como las que se han relacionado en el apartado anterior de este libro blanco. Sólo en Gran Bretaña existen al menos 4 asociaciones de este tipo y están extendiendo su radio de acción al resto del mundo, Japón incluido. Esas asociaciones están siendo buenos interlocutores para desarrollar conjuntamente el estudio comparativo sobre las necesidades académicas y de formación de profesionales del diseño para la nueva economía y también para la promoción de las políticas de postgrado y doctorado en el futuro inmediato, como demuestra la creciente participación de profesionales y académicos provenientes de países en vías de desarrollo en estos foros.

Por otra parte, que se trata de una necesidad surgida en la realidad productiva y laboral del sector está quedando cada vez mejor demostrado aunque aún haya que utilizar indicios sueltos que lo prueban aquí y allá. Así por ejemplo, hace ya algunos años que un representante finlandés de la recién creada Facultad de Diseño de la Universidad de Laponia (Rovaniemi, creada en 1990) describía en estos términos el programa *Design 2005* puesto en marcha por el Gobierno finlandés como su política nacional para el diseño:

“...is demanding research oriented designers from the universities, not just professionals that can be trained in other kind of design schools” (Sanna Sinola Designing Designers 2001).

En este sentido, vale la pena recordar aquí las conclusiones que se derivan del primer análisis histórico de la evolución seguida por la enseñanza del diseño a lo largo de los años (Buchanan 1998 y 2000). En sus escritos, el profesor norteamericano Richard Buchanan identificó tres grandes etapas diferenciadas por la manera como conciben la práctica y su rol en el proceso de aprendizaje.

En su primera etapa, la actividad del diseñador se concebía en términos de oficio (*a trade activity*) y, en consecuencia, los modelos de aprendizaje que se impusieron son los propios del aprendiz de un oficio. Correspondió a la etapa de oro de las escuelas de artes y oficios, o escuelas industriales,

donde lo que se formaba era la habilidad vocacional, el virtuosismo técnico propio del dominio de un oficio, en un sistema de educación en el cual el aprendizaje se desarrollaba durante y mediante el ejercicio de la práctica. Ha quedado una fuerte herencia de este sistema de educación en el panorama europeo, desde la persistencia del calificativo vocacional aplicado a muchas escuelas de carácter técnico, siempre fuera de la universidad, tan habitual en la Europa del Norte, hasta la consolidación de una vinculación entre el diseño como especialidad y las artes aplicadas en muchas escuelas europeas e internacionales pero también en el modelo español, como se verá más adelante. Muchas de estas escuelas de artes y oficios han evolucionado, tanto en Europa como en Estados Unidos, hasta convertirse en centros especializados en la enseñanza del diseño, con status que van del College universitario para los BA hasta Facultades especializadas en Artes Aplicadas y Diseño. Por otra parte, en países donde la cientificación de los procesos productivos de las tradiciones artesanas en zonas con clusters claramente definidos ha sido vista como una necesidad para mantener la competitividad de ese tipo de productos la operación llevada a cabo ha sido precisamente la de incorporar esas escuelas de artes aplicadas al mundo universitario para así promover el reciclaje de las personas implicadas en la docencia mediante el impulso de la investigación que genera la universidad por necesidad: Finlandia y el Reino Unido, con la aparición de las New Universities en 1972 constituyen el ejemplo paradigmático de esa operación.

La segunda etapa importante, siempre según Buchanan, se caracterizaba por un fuerte desarrollo de lo profesional. Sin embargo, la formación del diseñador seguía dependiendo y persiguiendo el referente de la profesión como práctica. Si bien empieza a constituirse un cuerpo de conocimiento y un modo de razonar propio del diseño, de lo que se trataba era de dar una educación de tipo profesional en el diseño más actual. El rol jugado por el conocimiento y su objeto en la educación diferían de una escuela a otra de acuerdo con su enfoque.

Por lo que respecta a los centros implicados, en esta etapa los modelos educativos principales fueron las escuelas o academias de Bellas Artes, o también los institutos o escuelas técnicas. Muchos departamentos de diseño han crecido en el seno de Escuelas y Facultades de Bellas Artes desde entonces; el otro gran modelo queda perfectamente representado por los antiguos politécnicos tal como eran entendidos en Alemania (las Fachhochschule) y en Inglaterra. Por otra parte, la educación se caracterizaba por estar basada en el ejercicio simulado de una práctica profesional para formar y desarrollar las habilidades propias de la profesión. Probablemente el dato que mejor identifica esta concepción sea el predominio de los talleres de proyectos de diseño en el conjunto del currículum de la mayoría de centros dedicados a la enseñanza superior del diseño.

La tercera etapa corresponde a la tendencia emergente en la actualidad cuya característica más importante consiste en la búsqueda de un equilibrio entre la adquisición de conocimiento y el ejercicio de la práctica profesional en el que este conocimiento sea aplicado. El sentido de la educación en diseño es la de proveer al estudiante de una base amplia de conocimientos lo suficientemente comprensivos y flexibles como para permitirle afrontar la actividad en la cultura contemporánea. De ese modo, la investigación pasa a ser una cuestión central en la formación de un diseñador de manera que la educación, en lugar de seguir persiguiendo y adaptándose a la actividad profesional, pueda anticipar nuevas condiciones y escenarios para esa práctica en el futuro. El modelo educativo de referencia en esta nueva etapa son los cursos en diseño impartidos según las directrices y los modos propios de la Universidad (*"the educational model of this stage is a university based design programme"*).

Otros autores habían prestado atención al fenómeno con anterioridad a Buchanan y habían considerado que era la consecuencia lógica del desarrollo económico, social y tecnológico ocurrido en las sociedades postindustriales. Ponían además en evidencia cuan fuerte y general era la tendencia a redefinir la educación en diseño desde mediados de la década de los ochenta. Esencialmente, la transformación del sistema educativo observable consistía en desplazar el acento puesto en el desarrollo de habilidades mediante el ejercicio de una práctica para ponerlo ahora en la adquisición de conocimientos como base de la educación, un factor previo para su aplicación posterior en la práctica.

Otros muchos autores en todo el mundo han constatado cómo esa tendencia se ha acelerado desde la década de 1990 y que prosigue. Son indicios de este cambio la aparición de departamentos o asignaturas de diseño en facultades típicamente "universitarias" o académicas, como las Escuelas de Negocios (Business Schools) o Facultades de Ciencias Económicas ocurrida en toda Europa (la mayoría de universidades vinculadas a la EAD European Academy of Design constituyen un buen ejemplo de ello, como también lo es la cátedra de Gestión del Diseño inaugurada este mismo año en ESADE, la Escuela de Altos Estudios empresariales de la Universitat Ramon Llull en Barcelona.

Conviene recordar que el pistoletazo de salida para la nueva etapa de la enseñanza del diseño lo dio la fundación de la DOMUS ACADEMY en Milán a principios de los años 80. Nació como un centro exclusivamente a impartir programas de postgrado, másters y líneas de investigación a partir de la organización de grupos específicos dado que, en la Italia de aquellos años, todavía no estaba prevista la fórmula del Dottorato di Ricerca actual. La Domus fue durante las décadas de 1980 y 1990 el centro de referencia para todo lo referente al discurso teórico en torno al diseño, a la elaboración de hipótesis de nuevos escenarios sociales y económicos, la incorporación del discurso sobre el medio ambiente en la producción industrial y en la nueva economía así como el referente para la investigación de resultados e identificación de tendencias productivas.

Han sido los propios italianos quienes mejor entendieron la gran lección de la Domus Academy y la inversión en ciclos de postgrado ha sido desde entonces la política clave de la implantación, éxito e internacionalización del Istituto Europeo del Design, un centro privado que se implantó hace 8 años en Madrid poniendo en marcha una oferta muy variada de cursos y ofreciendo servicios de investigación para la promoción del diseño a instituciones, entidades y organismos empresariales. El curso pasado inició sus actividades en Barcelona mientras que ya ha iniciado una política de expansión hacia el lejano oriente abriendo centros en Shangai y en Corea.

Holanda e Inglaterra han seguido también el ejemplo y, en este sentido, algunos de los centros más prestigiosos, como el Royal College of Art de Londres, se han especializado únicamente en la oferta de postgrados y la organización de centros de investigación que presten servicios a empresas y entidades varias. Alemania está intentando impulsar también esa opción pero eso va a depender del proceso de implantación del sistema de Bolonia.

En este sentido, el mapa que describían las Escuelas Técnicas de Ingeniería Técnica en diseño industrial cuando solicitaron el título de 2º ciclo de *Ingeniero en diseño industrial y desarrollo de producto* en relación a los parámetros de consideración actual de los estudios de diseño industrial refuerza aún más el carácter de la situación descrita. Según su análisis de las instituciones consultadas, los modelos para abordar el diseño industrial son en estos momentos:

- Desde las escuelas de negocios y empresariales, como una parte del marketing y la gestión del Diseño: casos de Sloan, Pratt, De Monfort, todas en USA. Cabe incorporar aquí la Copenhague Business School y los departamentos correspondientes en la Universidades de Grenoble y París VIII Nanterre, que son aquellos con los que ha habido colaboraciones en determinadas ocasiones por parte de los centros españoles integrados en esta red.
- Desde las escuelas de ingeniería, enfocado hacia los procesos y la tecnología: como Carnegie-Melon, USA; la Westminster University, GB; o la IT Delft, en Holanda.
- Desde las escuelas de arte y diseño, con una orientación hacia sectores concretos y poniendo énfasis en los procesos de comunicación de servicios y productos: casos del Politécnico de Milán, Italia, y Saint Martin's School, Reino Unido.

Desde la perspectiva del modelo europeo para la educación superior derivado de Bolonia, estas reflexiones son altamente pertinentes. Por un lado, atendiendo a la necesidad de integración al mercado laboral de los graduados (BA), parece claro que se debe potenciar una educación basada en el ejercicio de la profesión y el desarrollo de unas habilidades específicas, que abarcan desde el modo de pensar –la peculiar manera de resolver problemas de los diseñadores mediante el proyecto– hasta la adquisición de aquellos conocimientos necesarios para el desarrollo, conclusión y éxito del proyecto de diseño. Sin embargo, si el profesional “liberal” del diseño debe poder adaptarse a la naturaleza cambiante de la sociedad e intervenir en procesos de innovación, gestión y anticipación de escenarios productivos, los estudios conducentes al grado deben también incorporar las bases para poder desarrollar competencias vinculadas a la investigación, la generación de conocimiento y su evaluación, y la fundamentación de la disciplina aunque estas actividades se correspondan más directamente con los objetivos de formación propios del postgrado y el doctorado. Este aspecto corresponde al hecho diferencial universitario en la enseñanza del diseño.

En definitiva, no cabe duda que la tendencia internacional sitúa en la Universidad el lugar adecuado para la formación superior de unos diseñadores capaces de afrontar los retos de la sociedad contemporánea.

Finalmente, y aunque sea sólo a título de ejemplo, vale la pena poner de relieve la tipología de centros que, hoy por hoy, están afiliados al ICSID y gozan de su reconocimiento como centros especializados en la formación de profesionales del diseño industrial. Así en líneas generales, de los 160 centros relacionados en el ICSID World Directory of Industrial Design, se observan al menos 4 tipos diferenciados de centros de educación: 50 son Departamentos de Diseño ubicados en Escuelas Técnicas Superiores de Universidades tipo Politécnicas; 53 son Departamentos o Facultades de Diseño vinculadas a Escuelas y Facultades de Bellas Artes mientras que sólo 31 son Departamentos de Diseño en Colleges o Escuelas de Nivel medio.

Quedan algunas fuera de la tipología, pocas, que son las que no han tenido una vinculación clara con la Educación Superior equiparable o paralela a la Universidad. Por otra parte, unos 48 centros son Escuelas, Colleges o Facultades dedicadas exclusivamente a la formación de los diseñadores. En este caso, además del Departamento de Diseño Industrial figura un departamento de Comunicación Visual o Diseño gráfico (Listado asequible en la web: www.icsid.org)

1.2.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE DISEÑO EN EUROPA.

Entre las muchas razones que han decidido a la Conferencia de Decanos de las Facultades de Bellas Artes españolas a proponer la creación de una titulación de grado en Diseño, la más importante es una consecuencia directa de la comparación con la situación de que gozan los estudios superiores de diseño en la mayoría de países del resto de Europa –y también del resto del mundo– de acuerdo con una tendencia que se va consolidando a medida que avanza el proceso de convergencia europea. Mirando hacia el extranjero se constata cómo se va desarrollando cada vez con más fuerza un sistema educativo potente dirigido a la formación de diseñadores preparados para ocupar puestos de trabajo en todas las escalas laborales y empresariales del sector.

Más allá de los argumentos repetidamente esgrimidos para demostrar el potencial económico del diseño en la nueva economía –de hecho, son los mismos argumentos que ha utilizado repetidamente el Ministerio de Industria en sus planes de promoción del diseño o en las exposiciones organizadas a través de su Sociedad Estatal para la promoción del diseño DDI–, la cuestión más urgente ahora es de carácter académico.

Así por ejemplo, en su presentación del Congreso dedicado a analizar las propuestas de colaboración con el sector industrial llevadas a cabo por centros dedicados a la enseñanza superior del diseño en Europa y en el resto del mundo, su anfitrión planteaba la pregunta en estos términos:

“¿Cuáles son hoy en día los instrumentos para la interpretación del contexto productivo y del mercado laboral que necesita la universidad para poder ser capaz de dar una respuesta educativa de tipo diferente a la que habitualmente vienen dando las escuelas profesionales no universitarias?” (Designing Designers 2001: XIV).

No cabe duda que la tendencia que mejor se perfila en el conjunto de Europa es la incorporación del diseño a la Universidad, universidad tradicional o politécnica, y la redefinición que eso conlleva en relación al perfil formativo. Sin embargo, si esa es una tendencia visible y cada vez más intensa, en gran parte provocada por las mismas directrices un tanto profesionalistas del trasfondo de la convergencia europea ante la sociedad del conocimiento, el trabajo se ha dedicado a completar el mapa de situación de la enseñanza del diseño en función de su estatus académico en los distintos países europeos. Para elaborarlo, se ha partido de las tablas confeccionadas previamente y añadidas a este libro blanco con datos actualizados. Las fuentes han sido las relacionadas al principio de este capítulo: véanse las tablas *D.1.2.1. Mapa europeo de las enseñanzas del diseño y tablas 1.2.2 con la estadística de las titulaciones.*

En la tabla 1.2.1 se ofrece un panorama general con las variantes del sistema teniendo en cuenta: país, año de adaptación al proceso de Bolonia, tipo de institución académica (fuera o dentro de la universidad, nivel superior o formación profesional de tipo superior denominadas habitualmente como vocacionales), líneas de continuación prevista de los estudios, acceso al doctorado, duración de los estudios en años o semestres, créditos ECTS si corresponde y, finalmente, en lugar de las titulaciones, los perfiles académicos genéricos de las titulaciones dada la variedad de posibilidades existente.

Unas primeras conclusiones a su primera aproximación, el informe Barrera & les apuntaba las siguientes en relación a la situación previa a 2002:

" Los estudios de DISEÑO tienen una estructura universitaria, con estudios homologados o no, en todos los países menos Luxemburgo; lo está con homologación universitaria en todos menos ESPAÑA, Luxemburgo y Bélgica" . (Informe Barcelona 2003: 5; Conclusiones).

Por lo que se refiere a la situación existente en cada país, en la memoria presentada en la convocatoria se ofreció un primer panorama confeccionado en su momento a partir del informe ELIA de abril 2003 sobre las enseñanzas artísticas, del Informe Barcelona 2003 citado también y de las indicaciones facilitadas por las Oficinas o Departamentos de Relaciones Internacionales de las distintas facultades participantes en el proyecto. Este panorama se ha corregido consultando las fuentes anteriormente enumeradas, comprobándolas junto con profesores de los centros europeos con los cuáles se tienen acuerdos de intercambio, o mandándoles un cuestionario con una serie de preguntas sobre el sistema. También se ha consultado las webs promocionales de los centros así como las Guías del Estudiante para este curso 2003.4 cuando se disponía de ellas. Las conclusiones a que se ha llegado son las siguientes.

Finlandia. En ese país escandinavo, los centros dedicados a la educación artística de nivel superior se denominan muy frecuentemente de Arte y Diseño excepto en aquellos centros que son herederos de las antiguas academias de Bellas Artes.

Existen 8 Facultades de este tipo en todo el país en las que, además de las Bellas Artes, se ofrecen cursos en artes aplicadas y de diseño en sus especialidades habituales (producto, gráfico, audiovisual o multimedia, textil...) Con todo, por lo que concierne al diseño, la peculiaridad finlandesa está en la fuerte conexión establecida en concepto, prácticas profesionales y modelo de enseñanza entre el diseño y las artes aplicadas (caso de la UIAH de Helsinki. Hay una razón histórica muy potente de esta situación como es la evolución seguida por el diseño industrial finlandés como desarrollo natural de sus raíces artesanales muy bien afincadas.

Visto desde la perspectiva española, probablemente lo más significativo es la incorporación a la universidad de las técnicas y oficios artísticos a las que se ha integrado los procesos propios del diseño. Ahora bien, la universidad más reciente, la de Laponia, con sede en Rovaniemi, sólo ha puesto en marcha una única facultad en este campo dedicada a diseño en las dos especialidades de arte y diseño.

Se puede considerar que Finlandia ha impulsado totalmente el sistema de Bolonia desde 1999 impulsando un esquema de 3+2+2 años en su sistema docente. Por lo que concierne a los créditos ECTS, ofrecen un sistema de equivalencia entre el crédito tradicional finlandés y el ECTS. Así si el crédito finlandés vale 40 horas de aprendizaje del estudiante, la proporción con respecto al ECTS es de 1,5, lo que corresponde a un valor aproximado, en el BA, de 25 horas; de 2 en el caso de MA, la proporción es 1 cf = 2 ECTS.

Por otra parte, en cuanto a los 2 niveles académicos, el BA y el MA están íntimamente conectados. La UIAH, por ejemplo, aunque manteniendo muy claramente diferenciados ambos niveles, siempre

programa y los trata como una unidad de 5 años. El recorrido son BA de tres años, MA de dos años, que son los que tienen titulación de acuerdo a la salida profesional, y, finalmente el post-graduado o 3º ciclo en los centros para doctorado. El PhD en arte y diseño se programa en equipo con otras Facultades extranjeras, principalmente las inglesas. El acento de la formación se pone claramente en el MA, "the higher university degree". En ese sentido, titulaciones como Educación Artística, Diseño de Producto y de Estrategias, Arte aplicado y Diseño, o Diseño Gráfico e Ilustración por poner sólo algunos ejemplos son claramente carreras de 5 años a pesar de la existencia del BA como corte en medio de los estudios. En efecto, los objetivos descritos para el BA son los de dar la formación básica para poder proseguir los estudios en el MA aunque le permita también desempeñar algunos trabajos en el campo específico de su formación ("It will give the graduate the ability to follow developments in the field and to pursue further studies leading to the MA degree" www.uiah.fi/page...).

Holanda. Dado que ya en el análisis de la situación europea realizado para presentarse a la convocatoria, el modelo holandés se vislumbraba como uno de los más interesantes para ser seleccionado como modelo de referencia para una titulación de grado en Diseño, se ha procedido a comprobar la información disponible entrevistando directamente a los jefes de estudio y responsables académicos de una serie de centros. Son los siguientes:

- **Royal Academy of Art** (La Haya), asociada a la *Hogeschool van Beeldende Kunsten, Muziek en Dans*. Mantiene fuertes vínculos de cooperación con la *Leiden University*.
- **Willem de Kooning Academy** (Rotterdam), asociada a la *Hogeschool Rotterdam*
- **Academy for Fine Arts and Design / St. Joost, 's-Hertogenbosch** (Breda), asociada a la *Avans Hogeschool*, a pesar de que en inglés se llame *Avans University*. Es la antigua *Brabant Hogeschool*.
- **Hogeschool voor de Kunsten Utrecht (Utrecht School of the Arts)**. Es una Hogeschool con vínculos con la Universidad de Utrecht con la finalidad de crear la Escuela Profesional de Artes (*Professional School of the Arts Utrecht*).
- **Artez Hogeschool voor de Kunsten**
- **Design Academy Eindhoven (DAE)**. Institución privada pero que pertenece a la HBO-raad, Asociación Holandesa de las Universidades de Educación Profesional.
- **Facultad de Industrial Design Engineering, Delft University of Technology.**

El sistema holandés de educación superior. Holanda aprobó la ley de reforma de la universidad para adaptar su sistema de educación superior al modelo de Bolonia en 2002. En el informe siguiente se van a tener en cuenta los cambios que la reforma ha supuesto comparando ambos sistemas.

Los Países Bajos tienen un sistema binario en la educación superior. Por una parte, hay la educación académica impartida tradicionalmente por las universidades de investigación (WO) y la educación

superior profesional impartida por las Hogescholen (HBO) o universidades de educación profesional. Según el Informe presentado por el Ministro holandés de Educación en la Conferencia de Berlín, (National Report Berlín 2003) los programas considerados universitarios a nivel de grado son los que facultan para proseguir estudios de postgrado. No son universitarios en el sentido que se entiende la universidad en Holanda pero, por sus características, son perfectamente homologables a los estudios impartidos por las universidades politécnicas españolas.

Existen en Holanda 14 universidades y aproximadamente unas 50 universidades de educación profesional. Estas últimas preparan a los estudiantes para profesiones concretas y su orientación suele ser estudios más prácticos que los de las universidades de investigación. La diferencia entre ambos tipos de educación superior no radica tanto en la nueva estructura de "bachelor/master" como en el tipo de programa.

El sistema de educación superior tiene una tercera rama: la educación internacional (IO). Con una cantidad reducida de estudiantes, ofrece básicamente formación para estudiantes extranjeros en investigación o aplicaciones prácticas de conocimientos. En la IO no se ofrecen cursos de doctorado (PhD) pero hay acuerdos con universidades holandesas con el fin de que les acepten sus estudiantes internacionales. La IO recibe subvenciones del gobierno holandés.

Estructura educativa anterior a la reforma de 2002:

- a. **Educación Universitaria:** los Planes de Estudio eran de 4, 5 ó 6 años según la especialidad. El primer año básico se conocía con el nombre de Propedeuse. Su objetivo era ofrecer a los estudiantes las bases introductorias sobre la disciplina en cuestión. El título que se obtenía después de haber completado todo el programa de estudios y la tesis era el de graduado en doctoraal. Después podían seguir un doctorado.
- b. **Educación superior profesional:** Las universidades holandesas de educación profesional preparaban a los estudiantes para diferentes carreras, entre las cuales hay arte y diseño. Los planes de estudio iniciales duraban 4 años, al final de los cuales se obtenía el graduado HBO (baccalaureus, abreviado bc. = bachelor). El primer año de cada plan de estudios se llamaba *propedeuse* y consistía en asignaturas introductorias. Además de seguir clases, seminarios y horas de estudio independientes, el estudiante debía hacer prácticas profesionales (stage) durante el tercer año y un proyecto final de carrera o tesis en cuarto curso. Todos los graduados HBO ya disponían de la calificación necesaria para ejercer la profesión sin necesidad de seguir otros estudios.

Cambios introducidos en 2002: A partir del curso 2002-2003 todos los programas de universidades de investigación y de educación profesional (Hogeschool) se estructuran en dos fases: una, la de bachelor o undergraduate, y la otra, la de master o graduate. La diferencia entre educación académica y educación profesional va desapareciendo porque la nueva legislación ya no obliga a impartir un tipo de programa a un determinado tipo de institución, es decir, las universidades de investigación pueden ofrecer planes de artes y ciencias aplicadas, tanto a nivel undergraduate como graduate, y las hogescholen pueden ofrecer planes de estudios más académicos en las dos fases también.

Todos los planes de estudios deben estar acreditados por la Netherlands Accreditation Organization (NAO).

El objetivo del programa determina la duración del plan de estudios.

A nivel de bachelors:

- a. Plan de estudios académico: 180 créditos (= 3 años), título de Bachelor of Arts/Bachelor of Sciences (BA/BSc)
- b. Plan de estudios profesional: 240 créditos (= 4 años), título de Bachelor of... (campo de los estudios cursados).

A nivel de másters:

- a. Plan de estudios académico: 120 créditos (= 2 años) para estudios de ingeniería, matemáticas, agricultura, o 60 créditos (= 1 año) en las otras disciplinas. El título que se obtiene es el de Master of Arts/Master of Sciences (MA/MSc)
- b. Plan de estudios profesional: 60 créditos (= 1 año), título de Master of... (se indica el campo de los estudios cursados).

Requisitos de acceso. El acceso a nivel de BA para:

- a. estudios académicos son el diploma VWO o el diploma HBO *propedeuse*.
- b. estudios profesionales son el diploma HAVO o un tipo específico del diploma MBO, aunque el 40% de los solicitantes tienen el diploma VWO.

Aquellos estudiantes que deseen acceder a la educación superior de las dos vías deben haber terminado, como mínimo, uno de los clusters (itinerario o grupo de asignaturas) necesarios para acceder al programa educativo que han escogido. Hay *numerus fixus* en el acceso a ciencias médicas.

El acceso a todos los programas de master requiere un título de bachelor. En algunas ocasiones, los estudiantes que se han graduado en una universidad profesional (hogeschool) tienen que cursar o completar otros requisitos para ser admitidos en programas MA/MSc con un objetivo académico.

Sistema de créditos y notas. Hasta 2002, un crédito holandés representaba una semana de estudio a tiempo completo (= 40 horas). El año académico tiene 42 semanas. Por lo tanto, los estudios superiores, académicos y profesionales, que duran 4 años constan de 42 créditos por año. A partir del 2002, se utilizan los ECTS. Según este sistema, el valor de un crédito son 28 horas de estudio a tiempo completo.

El sistema de notas va desde 1 (insuficiente) hasta 10 (sobresaliente). La nota mínima para aprobar es 6. El 9 se da en muy pocas ocasiones y el 10 es muy extraordinario.

Homologación y calidad. El estándar de la educación superior está garantizado por un sistema nacional que gestiona la regulación legal y el control de calidad. La legislación en materia de educación es responsabilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia. Las asociaciones responsables del sistema de calidad son la VSNU, Asociación de Universidades de los Países Bajos, y la HBO-raad, Asociación Holandesa de Universidades de Educación Profesional. A partir del 2002, la acreditación son responsabilidad de la Netherlands Accreditation Organization (NAO), la cuál ahora recibe el nombre de NVAO (Nederlands Vlaams Accreditatie Bureau). Todos los planes de estudios de educación superior que cumplen los criterios establecidos por la NAO son acreditados y reconocidos por un período de 6 años. Únicamente los planes de estudios acreditados pueden recibir subvenciones del gobierno y sus estudiantes, recibir becas. La lista de planes de estudios acreditados se puede consultar en el Central Register of Higher Education Study Programmes (CROHO). NAO tiene previsto revisar todos los programas en 2006. Antes de esta fecha, todos los planes de estudio registrados en el CROHO están reconocidos legalmente.

Nuffic (Netherlands Organisation for International Cooperation in Higher Education) realiza la convalidación de títulos, diplomas, etc. a través del CIRC, Centre for International Recognition and Certification.

Estudios superiores de Diseño. Los estudios superiores de diseño se imparten fundamentalmente en las universidades profesionales (*Hogescholen*). Es importante volver a recordar aquí y ahora que las enseñanzas artísticas superiores fueron diversificadas mediante la ley de reforma de la Enseñanza Superior en 2002 dando lugar a dos títulos de grado separados (BA), el de diseño y el de Bellas Artes. Alguna universidad técnica como la de UT Delft también oferta estudios de diseño, pero sólo dentro de la especialidad de diseño de producto o diseño industrial. Todas las Hogescholen consultadas pertenecen a la HBO-raad, la asociación que agrupa a esas universidades. La Universidad Técnica de Delft pertenece a la VSNU, Asociación de Universidades de los Países Bajos.

Por lo general, los planes de estudios de diseño de las Hogescholen consultadas están reconocidos por la Netherlands Accreditation Organization (NAO). En el caso de la Design Academy of Eindhoven (DAE), la acreditación actual se revisará en el año 2008 puesto que la han obtenido recientemente (2002). La Royal Academy of Art de La Haya tiene titulación reconocida por el Ministerio de Educación de Holanda. Según esta institución, la NAO justo acaba de iniciar la acreditación de los programas de estudio internacionales en Holanda. En el caso de la UT Delft, si bien hasta el momento venían estando acreditados por la VSNU, en mayo de 2002, un comité internacional de expertos en educación en el campo de ingeniería de diseño industrial evaluó el centro. Se espera que la NAO haya acreditado el plan de estudios de la facultad en 2007.

Requisitos de acceso

- Universidad Técnica de Delft (TUDelft): Educación preuniversitaria (VWO) y preinscripción en la oficina Central Applications and Placement Office (CBAP) en el caso de los bachelors. En el caso de los masteres, el acceso no está centralizado en esta oficina.
- La Willem de Kooning Academy acepta estudiantes procedentes de la preinscripción centralizada (CBAP).

- La mayoría de las Hogescholen piden, en general, algunos de los siguientes títulos de escuela secundaria:
 - i. Senior General Secondary Education (HAVO) o
 - ii. Educación preuniversitaria (VWO) o
 - iii. General Vocational Secondary Education (MBO) – nivel 4 y
 - iv. Portafolio y entrevista (en el caso de la DAE) o, en el día de la matrícula, comprueban las habilidades artísticas (en el caso de St. Joost)

La Design Academy of Eindhoven acepta un máximo de 145 estudiantes sin números fixus. El acceso depende de la selección específica de la DAE. St. Joost también tiene un comité de profesores que seleccionan a los estudiantes después de la preinscripción centralizada. Utrecht tiene numerus fixus en Bellas Artes. La Royal Academy of Art tiene numerus fixus impuestos por el gobierno holandés.

Estructura del plan de estudios, duración y titulaciones en Diseño:

- 1) **La Universidad TU Delft** tienen una estructura de Bachelor Industrial Design Engineering (= undergraduate, 3 años) + Máster (= graduate, 2 años).
 - Los estudios de bachelor son cerrados; duran 3 años, 180 ECTS. En el año 2006 esto cambiará porque quieren introducir un curso "minor" de 30 ECTS.
 - Los estudios de master son más libres porque los estudiantes pueden escoger entre asignaturas de su facultad y de otras. Duración de 120 ECTS

Los estudios de master tienen tres especialidades, y cada tipo de estudios se compone por un grupo de asignaturas obligatorias + 18 ECTS de asignaturas optativas + proyecto fin de carrera o tesis. En el futuro, esta facultad tiene la intención de crear más variantes. Así por ejemplo, en el programa de master Integrated Product Design, dentro de la variante de Medesign, los estudiantes pueden escoger asignaturas optativas además de la lista específica en el campo del medesign.

Para acceder a un programa de master, hay que convalidar los estudios universitarios previos. Para ello, se comparan los planes de estudio del/ de la estudiante con el de la facultad. Si es aceptado, tiene 2 vías de acceso a un master:

- a. Acceso a través de l'oficina de la TUDelft, que informa a la facultad del nivel general de la universidad de la que procede el/la estudiante.
- b. La facultad decide si acepta o no el/la estudiante comparando los planes de estudio con los elementos del plan del bachelor IDE.

En algunos másters se exige también la presentación de un portafolio.

- 2) **Hogesholen:** En general, las Hogescholen tienen el sistema bachelor/máster. La duración habitual es de 4 + 1 (240+60)

Royal Academy of Art: Los estudios de diseño duran 4 años. No tienen estudios de doctorado. Para acceder a BA, las convalidaciones son estudiadas caso por caso. Si se tienen dudas, solicitan la verificación de Nuffic. **St. Joost** tiene un programa con asignaturas obligatorias y optativas. La **Utrecht School of the Arts** ofrece estudios de diseño de 4 años, después de un año preparatorio. La estructura de sus estudios es bastante cerrada pero los estudiantes pueden seguir asignaturas optativas 2 veces al año (enero y junio y una semana en Septiembre). Los estudios de diseño en la **Willem de Kooning Academy** duran 4 años (un año de Foundation, 2 años de especialidad, un año de proyecto final); su plan de estudios combina asignaturas optativas y obligatorias. Esta academia y la **Artez Hogeschool** empezarán a trabajar con el sistema de ECTS en 2004. Hasta ahora los estudiantes tenían que superar 42 créditos holandeses. Las demás escuelas mencionadas ya funcionan con ECTS. El plan de estudios de 4 años de la Artez Hogeschool incluye un semestre de orientación y 7 de especialización. Su especialidad troncal es el diseño de interiores y los estudiantes pueden escoger entre diseño "arquitectural" y mobiliario. Convalida estudios a través de Nuffic, la agencia nacional que garantiza e informa acerca de los centros extranjeros.

Design Academy Eindhoven: Están implantando el sistema de bachelor/master con la finalidad de que los estudiantes puedan pasar más fácilmente de un BA a un MA (universidad de investigación). Actualmente ofrecen títulos de bachelor de 4 años y máster de 2 años. Su plan de estudios es actualmente bastante flexible, los estudiantes deben escoger entre 9 módulos, pero lo están modificando incluyendo más asignaturas obligatorias. No ofrecen doctorados. Aceptan convalidaciones de estudios provenientes por Nuffic,

Por lo que respecta al acceso al doctorado de las Hogescholen, su situación es comparable a la que se da en la Bélgica flamenca. Se les recomienda que se asocien con universidades para desarrollar actividades de doctorado (National Report Berlín 2003). No es este el caso de la UT Delft cuyo programa de doctorado en diseño industrial es uno de los mejor considerados entre los investigadores en diseño.

Calificación del profesorado. En la TUDelft, el personal docente debe tener un MSc (Master en Ciencias otorgado por una universidad de investigación), experiencia profesional y un buen nivel de inglés. Para algunos tipos de docencia se acepta un graduado de Hogeschool. Los profesores de diseño han de tener mucha experiencia como diseñadores. Por lo que se refiere a las Hogescholen, predominan los profesionales con un título de undergraduate como mínimo, experiencia profesional y, en algunos casos, un certificado de capacitación docente/pedagógica.

Bélgica Flamenca: El país está adaptándose rápidamente al proceso de Bolonia aunque ha propuesto la implantación progresiva. Supone el mantenimiento de dos vías en la educación superior en la categorización de los centros en Hogeschool y Universidades. Tradicionalmente, la enseñanza superior del diseño estaba ubicada en las primeras instituciones. La ley de reforma aprobada en 2003 introduce elementos interesantes al respecto como es el hecho de haber puesto el acento no tanto en el tipo de centro como en la orientación del programa sea éste de BA o de MA. En cualquier caso reserva el nivel de PhD, con la posibilidad de organizar cursos de preparación para rea-

lizar la tesis doctoral, sólo para las universidades. La novedad está en la abertura de posibilidades para las Hogeschool de incorporar programas orientados académicamente, lo cual quiere decir basados en la investigación. La ley demuestra la voluntad del legislador de eliminar viejas diferencias entre las instituciones superiores y es en eso tajante:

"The two last types of programmes had the same level and civil effect which meant that the historical distinction became difficult to defend, particularly in an international context".

En consecuencia, los programas académicos de las Hogeschool serán evaluados con los mismos parámetros que los de las Universidades. Desde ese punto de vista, el aspecto más relevante es precisamente el énfasis puesto en la investigación y la necesidad de incorporarla a todos los tipos y niveles de la enseñanza superior. De todos modos, para no fragmentar excesivamente los presupuestos en investigación, la ley flamenca ensaya una serie de medidas para que la incorporación de la investigación en los centros que no son universitarios no vaya en detrimento de la investigación universitaria tradicional. La ley propone a las Hogeschool que se asocien con universidades para desarrollar los programas de doctorado y actividades de investigación pertinentes en cada caso

Ese aspecto es muy relevante para comprender la orientación de los estudios superiores de diseño en ese país dado que, gracias a la adaptación a Bolonia, pueden integrar la perspectiva de la investigación universitaria entre las competencias propias de un titulado superior en diseño.

Reino Unido. La historia de los estudios de diseño en Inglaterra empieza hace mucho tiempo y ha pasado por innumerables vicisitudes desde aquella antigua School of Design ubicada en la Somerset House y fundada en Londres en la década de los años 30 del siglo XIX hasta llegar al actual Royal College of Art. Muchos capítulos de la historia del diseño van ligados a esta historia antes y después de la fundación de la Bauhaus en la Alemania de entreguerras.

La proliferación de centros dedicados a la enseñanza del diseño por todo el territorio de la Gran Bretaña respondió desde buen principio a una política de los Gobiernos correspondientes para proveer de diseñadores capacitados, creativos y técnicamente competentes a los centros productivos de cada región. Con la creación de las New Universities en 1972, es decir, la reconversión de los antiguos politécnicos dedicados a la formación de técnicos en diseño y procedimientos para la industria, Inglaterra ha conseguido dar un salto adelante muy importante para la actualización del diseño y de sus estructuras académicas. En efecto, por una parte el diseño se ha convertido aun más en un perfil académico perfectamente definido en sus rasgos esenciales, que tiene varias especialidades y campos de estudio propios, construido y desarrollado en la continuidad de los estudios en los tres niveles o grados de los estudios superiores según el modelo de Bolonia, a saber, el grado, el postgrado y el doctorado.

Hay que señalar que los centros ingleses dedicados a las enseñanzas artísticas iniciaron su implementación de los estudios de doctorado más o menos por la misma época que lo hicieron las Facultades de Bellas Artes españolas (1983-1984). Sería muy conveniente, aunque no sea éste el lugar adecuado para hacerlo, llevar a cabo un estudio comparado entre los programas de doctorado para la obtención del DEA puestos en marcha en España y los Masters of Philosophy o Masters of Research

impartidos en Gran Bretaña como preparación para el doctorado porque tienen entre sí más coincidencias de las que podría parecer a primera vista.

Por lo que se refiere a los estudios de grado y postgrado, lo primero que llama la atención es esa política tan especial de las universidades inglesas debida muy probablemente al hecho de que sean las propias universidades las que deciden el carácter y el contenido de la titulación que imparten y por lo tanto pueden decidir autónomamente el carácter y a orientación de los cursos ofertados pudiendo incluso modificar los estándares en cuanto a contenidos y descriptores. Una mirada rápida a las tablas comparativas de la situación de las enseñanzas artísticas por países europeos para después contrastarla con los programas de grado que estos centros británicos anuncian en la web permite darse cuenta del fuerte grado de especialización que, por lo general, adoptan los centros ingleses para sus titulaciones de grado.

Una segunda mirada un poco más atenta descubre una segunda característica importante como es el hecho de que esa fuerte especialización se corresponde perfectamente con las especialidades establecidas como las más tradicionales del diseño, a saber, aquellas que se definen por el sistema tecnológico con el que trabajan o por los sectores industriales: la industria textil, los procesos de estampación textil; el sector de la confección y el mundo de la moda; la imprenta y las artes gráficas y el sector de la comunicación visual o industria editorial; los procesos industriales de tratamiento de la madera, los metales y los plásticos, o los nuevos materiales para el sector de la maquinaria doméstica, el menaje y los instrumentos; y las industrias de la construcción y de los revestimientos de decoración para el sector del consumo doméstico amén de otros componentes o actividades que manejan estas tecnologías.

Paralelamente, se traslada a la oferta de cursos de master (MA) los contenidos de carácter disciplinar que comprenden desde la preparación para la investigación, una investigación desde el diseño y acerca del diseño desarrollada en colaboración con otras disciplinas, hasta la fundamentación y construcción de nuevas especialidades entendidas ya claramente como campos de estudio y que son los que demanda la nueva economía de servicios, de la información y del conocimiento (Design Management, Diseño de interfaz hombre-máquina, diseño de la información...)

Mirando los catálogos de master ofertados se observa también cómo y de qué manera estos nuevos saberes y prácticas profesionales, una vez constituidos en perfiles académicos y seguidamente profesionales, acaban revertiendo en los contenidos de los estudios de grado e incluso componiendo una oferta específica dentro de ellos (casos de los Departamentos de Design Management en las Universidades de Sheffield Hallam o en la Salford University, Manchester, por citar dos ampliamente conocidos). Un proceso parecido está ocurriendo en Portugal desde el momento en que son los Departamentos ocupados en un campo del saber los que se encargan de definir e impartir una titulación de grado completa —es el caso de los estudios de diseño en la Universidad de Aveiro en la cual las carreras se definen y dependen de los campos del saber que definen los departamentos por lo que, a menudo, sus titulaciones se asemejan más a líneas de investigación concretas que a carreras en el sentido tradicional.

A modo de primera conclusión, el sistema inglés constituye un caso de estudio muy interesante dado que, por lo visto, trabajan con el planteamiento exactamente inverso a las directrices que se des-

prenden del planteamiento de esta convocatoria. Consiste en pensar los estudios de grado a partir de la especialización profesional planteada casi en términos de empleo e ir generalizando a medida que se va subiendo en los niveles de grado hasta dedicar los postgrados a las tareas de carácter académico dedicadas a la refundación constante de la disciplina. Por otra parte, desde el Art & Humanities Research Board han confirmado que no hay una política gubernamental centralizada y que cada universidad desarrolla sus propios cursos o carreras. Sí existe en cambio una cierta política en cuanto a directrices para los programas de investigación y los postgrados. Como en otros países, el acento de la renovación y la educación superior se ha puesto en los estudios de MA pero en el caso inglés, dada la flexibilidad del sistema, eso no implica que los estudios se programen pensando en carreras de ciclo largo aunque interrumpidas, como en el caso de Francia o de Italia.

En relación a la política de postgrados y directrices de investigación en el campo de las artes y el diseño, las web son www.postgrad.hobsons.com/search_frameset.shtml, en la que se informa de la lista de cursos de postgrado; y la www.ahrb.ac.uk para las directrices sobre aprendizaje de la investigación.

Al igual que con Holanda, para corroborar los datos expuestos se ha mandado un cuestionario a los jefes de estudios y responsables de intercambios internacionales de una serie de escuelas y asociaciones de centros de educación superior en relación al funcionamiento del sistema educativo del país y la situación actual de los estudios de diseño. Los centros que han respondido al cuestionario son:

- Camberwell College of Arts (London Institute)
- The University of the Arts London.
- Central Saint Martins College of Art & Design (London Institute)
- The Glasgow School of Art, institución independiente pero acreditada por la Glasgow University.
- The Leeds School of Art, Architecture and Design (Leeds Metropolitan University, universidad pública).
- Faculty of Art and Design (Manchester Metropolitan University).

Asociaciones: Universities UK / Association of Modern Universities. La HEERA (Higher Education External Relations Association) es una organización del ámbito del Reino Unido que ofrece un amplio abanico de contactos, servicios y actividades profesionales dentro del sector de la educación superior y sus relaciones externas.

Los datos recogidos arrojan las siguientes características. Tomado en conjunto, el sistema de educación en el Reino Unido es muy flexible. Se estructura en:

1. Escuela primaria (National Curriculum Key Stage2):

2. Escuela secundaria (National Curriculum Key Stage 3 and 4):
 - a) dura 3 años, de los 11 a los 14 años
 - b) dura 2 años, de los 15 a los 17 (GCSE = General Certificate of Secondary Education)
3. A/AS-level (= advanced/advanced subsidiary level): dura 2 años y normalmente los estudiantes escogen 3 asignaturas por año. Los estudiantes más dotados pueden escoger 4 asignaturas dependiendo de los estudios universitarios que deseen cursar.

A partir de aquí se puede acceder a la educación superior (universidades) y a la *further education* (*vocational qualification*).

En cuanto al sistema de **educación superior**, la legislación en materia de educación es responsabilidad del Ministerio de Educación británico, el cual se llama Department of Education and Skills (DfES). La ley que regula la educación en el Reino Unido es *The Education Reform Act* de 1988. Existen dos tipos de instituciones que ofrecen educación superior (*higher education* = HE) atendiendo a su titularidad pública o privada:

- *Recognised bodies* (organismos reconocidos): Son instituciones de educación superior que tienen el poder de ofrecer títulos reconocidos por las autoridades del Reino Unido: Parlamentos Británico y de Escocia, Asambleas de Gales y de Irlanda del Norte. Incluyen todas las universidades y algunas escuelas de educación superior (como por ejemplo, el Royal College of Art o The London Institute).

En total son 108 instituciones.

- *Listed bodies* (organismos "en la lista"): son más de 300 Colleges u otras instituciones independientes de educación superior que no pueden otorgar títulos por sí mismos (como por ejemplo, Edinburgh College of Art o The Glasgow School of Art). A pesar de esto, la mayoría de los Colleges ofrecen estudios que permiten la obtención de un título británico reconocido por una universidad o un recognised body. Incluso algunos colleges británicos ofrecen títulos acreditados por universidades extranjeras que están debidamente reconocidas en sus países. En 1993, el 15% de las matrículas en educación superior se hicieron en este tipo de centros.

Los centros que ofrecen títulos no reconocidos legalmente suponen una ofensa para el Reino Unido y pueden ser procesados judicialmente.

Los títulos de educación superior que otorgan las universidades y colleges de Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte tienen 5 niveles. En orden ascendente son:

- 1 *Certificado (Certificate Level)*: conceptos básicos. Puede ser un primer paso para obtener una titulación en educación superior.

- 2 Intermedio (*Intermediate Level*): principios y práctica. Orientación profesional. Este nivel incluye graduados ordinarios (Non-Honours), graduado de introducción (Foundation Degree), diplomas de educación secundaria (Diplomas of Higher Education).

Los *Foundation Degrees* son calificaciones intermedias de educación superior relacionadas directamente con la profesión. Se han diseñado en colaboración con los empresarios con el fin de cubrir las necesidades formativas a nivel técnico y profesional. Universidades y escuelas de educación superior y de formación superior ofrecen este tipo de cursos. Los métodos flexibles de estudio permiten el acceso a trabajadores, parados o cualquier persona que quiere cambiar de carrera. No hay requisitos de acceso. Son los mismos centros los que deciden quién puede ser admitido. Después de un Foundation Degree, el estudiante puede acceder a la vida profesional, a graduados superiores de formación profesional o a títulos de Honours.

- 3 Las "Licenciaturas" (Honours Level) dedicadas a "Conocimientos complejos" constituyen el grupo más extenso dentro de los estudios de ES. Normalmente duran 3 años a tiempo completo y al final se obtiene un Bachelor of Arts (Hons-BA) o un Bachelor of Science (Hons-BSc). En este nivel también se incluyen estudios de corta duración o de "conversión" profesional tomando como base el material del Undergraduate y se obtiene un Graduate Certificate o un Graduate Diploma.
- 4 Master: Disciplinas académicas o profesionales de vanguardia, donde se debe demostrar la originalidad en la aplicación de los conocimientos e investigación. El título que se obtiene es el de MPhil. La mayoría dura un año. Algunos masteres en ciencia e ingeniería requieren un programa de Undergraduate más extenso, es decir, un año más de Honours Degree Programme. En este nivel también se ofrecen cursos avanzados breves que suelen formar parte de un programa de Formación Profesional Continuada y que conducen a un Diploma o a un Certificado de Postgrado.
- 5 Doctorados: Títulos de PhD y DPhil para investigación y *Doctor (por ejemplo, EdD para Doctor of Education) en caso de que el programa esté formado básicamente por clases. Normalmente son 3 años de estudio a tiempo completo.

Los títulos que incluyen "Postgrado" están restringidos a aquellas calificaciones en las que el resultado del programa de estudios coincida con una parte importante del nivel Master.

Los Higher Education Funding Council de Inglaterra, Escocia y Gales son los organismos que distribuyen el dinero público para educación e investigación en las universidades y escuelas superiores.

El acceso a la educación superior se lleva a cabo desde:

- a. A-levels: es el equivalente al Bachillerato o COU
- b. GCSEs (General Certificates of Education)

- c. Scottish Higher o Irish Leaving Certificate para los estudiantes procedentes de Escocia o de Irlanda del Norte.
- d. Vocational Qualifications: orientación profesional

Las notas exactas y requisitos necesarios para acceder a los estudios de educación superior varían de un centro a otro. La mayoría de las matrículas para estudios de Undergraduate y diplomas de universidades y colleges se realizan desde la oficina central, University and Colleges Application System (UCAS). Algunas instituciones que ofrecen estudios de educación superior no lo exigen.

Para seguir estudios de postgrado es necesario tener un Bachelor o suficiente experiencia o conocimiento de la disciplina.

El sistema de puntos de la UCAS es el que se utiliza para acceder a las universidades. Hay dos métodos para aceptar estudiantes:

- a) El sistema original se basa en los títulos de A-level y Higher. Los estudiantes que solicitan acceder a la universidad deben obtener una puntuación y una configuración de A-level y Higher, en una disciplina específica. El sistema de notas en el nivel de A-level es A:10, B:8, C:6, D:4, E:2. En el nivel de Higher es A:6, B:4, C:2.
- b) UCAS reconoce también los títulos de Formación Profesional (Vocational qualification) y otras 16 post-calificaciones.

Por ejemplo, 240 puntos es el máximo y corresponde a un Vocational A-Level, doble titulación, nota A (d'un GNVQ avanzado). El mínimo es 20 puntos que corresponde a la nota E de un AS-level. UCAS ayuda al estudiante a calcular su nivel en puntos.

Las instituciones de educación superior no deciden los requisitos de acceso a sus programas educativos y el reconocimiento de estudios previos. Los requisitos varían de una institución a otra. El National Academic Recognition Information Centre (Naric) informa sobre la compatibilidad de calificaciones extranjeras.

ECTS: Normalmente, el sistema educativo superior del Reino Unido no utiliza los ECTS (European Credit Transfer System), aunque en general coinciden en decir que un año académico consta de 60 ECTS. El valor en horas del crédito ECTS es de 20h.

Las notas son A, B, C, D y E. Los estudios se pueden cursar a tiempo completo o a tiempo parcial, según la oferta de cada institución.

La agencia que evalúa la calidad de toda la educación superior pública del Reino Unido es la Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA). Los informes aparecen publicados en su página web por el nombre de la institución. Este organismo revisa las operaciones de educación superior concedidas no sólo en el Reino Unido, sino también en el extranjero. Las instituciones privadas no son objeto de evaluación por parte de la QAA; por este motivo se creó el British Accreditation Coun-

cil (BAC), un organismo independiente que ofrece el servicio de inspección y acreditación del sector privado respecto a la calidad en la educación superior.

Los Estudios superiores de diseño en el Reino Unido.

Previa a la educación superior, la disciplina "diseño" ya está presente en la escuela secundaria de dos formas:

- a) Durante los dos últimos años del GCSE (15 y 16 años) los estudiantes ya pueden escoger asignaturas optativas relacionadas con el diseño.
- b) Durante el A-level (17 y 18 años) los estudiantes pueden escoger módulos flexibles dedicados totalmente al diseño y la tecnología.

Después, los estudios superiores de diseño son impartidos fundamentalmente por Universidades públicas y por Escuelas superiores privadas/independientes pero acreditadas por una universidad. La oferta de estudios superiores de diseño es muy extensa. La página web de la oficina central de preinscripción UCAS ofrece para 2004, sólo en el sector "diseño", aproximadamente 4.434 estudios/cursos en totes sus variedades y niveles. En diseño gráfico, aprox. 400 cursos; en diseño de producto y/o industrial y/o 3D, aprox. 580 cursos; y en diseño de interiores, aproximadamente 185 cursos. En 2001 se graduaron 9.135 estudiantes de diseño (fuente: Prospects.ac.uk)

Las diferentes titulaciones en diseño a nivel de Undergraduate pueden ser:

Leyenda: SW = sándwich, FT = full time: a tiempo completo, EXT = extenso, ACC = acelerado. El número indica el número de cursos académicos.

- 4-full time Hon BA/BSc (=Bachelor of Arts/Bachelor of Science)
- 4-SandWich Hon BSc (= Bachelor of Science)
- 4-SW Hon BEng (=Bachelor of Engineering)
- 3-full time Hon Ba/BSc
- 3-full time Hon Mod/Mdes/Bdes (=3 year full time Hon)
- 2-full time Dip DipHE (= Diploma of Higher Education)
- 2-full time Fdg FD (= Foundation Degree)
- 2-full time HND (= Higher National Diploma)
- 1-full time HNC (= Higher National Certificate)
- 1-full time Cer CerHE (= Certificate of Higher Education)

Diseño de producto y diseño industrial puede ser un BA o BSc o Beng.

Los títulos Hon BSc, BA o BEng de 4 años a tiempo completo normalmente incluyen un año de Foundation. Los cursos de Foundation pueden ser obligatorios dentro del Bachelor o pueden ser un curso puente para acceder al Bachelor según los centros.

El acceso a las titulaciones en Diseño de postgrado y master se lleva a cabo directamente en el centro y los requisitos pueden variar.

Calificación del profesorado:

Las calificaciones que se piden del personal docente son, como mínimo, un Bachelor y el certificado de formación pedagógica británico (Post Graduate Certificate of Education) en las universidades de Inglaterra (no de Escocia, por ejemplo). También se tiene en consideración, y resulta ventajoso, si se tiene una buena experiencia profesional i/o un título de máster.

Francia. El país vecino constituye un caso muy especial en el panorama internacional del diseño y de su enseñanza. Conocido es cuán tardía ha sido la incorporación del país a la cultura del diseño a pesar de los muchos esfuerzos hechos en la década de 1950 por impulsar un sector profesional al que entonces se denominó "esthétique industrielle". Poco más tarde, cuando la puesta en marcha de los departamentos del Centre Georges Pompidou se dio un primer intento de reanimar el sector y el concepto mediante la fundación del Centre de Création Industrielle. De hecho, el llamado *Design* en Francia llegó de la mano de la postmodernidad y del Nuovo Design, probablemente uno de los momentos más artísticos del diseño desde la Bauhaus. Para resumir, se podría muy bien afirmar que, a pesar de su potente desarrollo industrial a lo largo de los siglos XIX y XX, Francia no se ha incorporado a la cultura del diseño hasta muy recientemente —aunque eso no significa que no haya tenido en su historia grandes profesionales y creadores del diseño como lo prueban tanto el desarrollo de su sector automovilístico como la tradición cartelística y publicitaria antes y después de la II Guerra Mundial y la subsiguiente fundación de la AGI, *l'Alliance Graphique Internationale* promovida por Francia y Suiza en los años 1940—.

Una de las razones probables para que eso haya ocurrido es que en Francia todavía no ha quedado conceptual y profesionalmente bien establecida la diferencia entre diseño y artes aplicadas, lo cual queda perfectamente reflejado en la estructura académica de los estudios de diseño. En efecto, los programas y cursos relacionados con el diseño ofrecidos por la Escuela Nationale Supérieure des Arts Décoratifs de París, por poner un ejemplo bien conocido aunque probablemente eso también ocurra en la ENSAD de Estrasburgo, se centran en aquellos aspectos del diseño, y también en aquellas especialidades (ilustración, mobiliario, diseño de objetos) que más próximas están de los planteamientos de las artes decorativas tradicionales aunque se hayan actualizado profundamente en los últimos años.

En este contexto general, la fundación en 1982 de La ENSCI en París, o sea *l'École Nationale Supérieure de Création Industrielle*, marcó el punto de inflexión en la visión francesa del diseño. En efecto, la ENSCI introdujo por primera vez en Francia unos estudios superiores y especializados de diseño para la industria con un planteamiento más cercano a lo que en otros países, España inclusive, se entiende por diseño. Fue fundada como punta de lanza de una política gubernamental encaminada a desarrollar el diseño industrial con el objetivo de potenciar la competitividad de la producción francesa en los mercados nacionales y extranjeros. Instalada en el edificio de una antigua fábrica de París, en el barrio de la Bastille, se la ha conocido desde entonces como "Les Ateliers". Desde su fundación está considerada una Grande Ecole y su diploma ha sido siempre de 5 años de estudios.

Para el objeto de estudio de este trabajo, las Escuelas de Artes Aplicadas dependientes del Ministerio de la Cultura constituyen buenos referentes dado que, en el nivel de una titulación de grado como la presente, comparten marco de referencia con los estudios de diseño vinculados a las Facultades de Bellas Artes. Ahora bien, desde la perspectiva de la armonización y posibilidad de competencia en los niveles más altos de la educación superior, la experiencia de la ENSCI Les Ateliers constituye el modelo de referencia más importante dada su especificidad y especialización en el ámbito específico del diseño. Es con respecto a ella que deben plantearse los criterios de unos estudios superiores de diseño en España que permitan un desarrollo coherente y provechoso de los 3 niveles, BA, MA y PhD.

La ENSCI está funcionando todavía en base al sistema francés anterior al proceso de Bolonia. Con ocasión de la última visita al centro por parte de los coordinadores de la red (noviembre 2003) para establecer acuerdos en relación a las directrices de los estudios de diseño en el futuro inmediato, sus responsables académicos confirmaron estar al inicio del proceso y propusieron la celebración de una reunión europea de centros especializados en la formación del diseño de alto nivel para determinar los parámetros de la armonización.

Por lo que respecta a la posición de Francia en el proceso de convergencia europea en el ámbito específico de las enseñanzas artísticas y del diseño, sigue atrasada en el proceso de implantación del modelo de Bolonia. Si bien han introducido ya los estudios de master contabilizados en un total de 300 créditos ECTS, el proceso de implantación justo empieza con la transformación de algunos programas, el recuerdo de los semestres como unidades docentes y los primeros planes piloto, al menos eso es lo que está ocurriendo en el ámbito de las enseñanzas artísticas y del diseño. El caso más conocido en estos momentos ha sido la ENSAD de París con quienes varios miembros de la red mantienen contactos y acuerdos desde hace tiempo.

Por lo general, se observa que, en esos planes piloto como el del ENSAD de París, dado el énfasis puesto por la legislación francesa en la aparición del título de MA, la tendencia consiste en programar la continuidad de unos estudios de 5 años aunque aparezca el BA como nivel intermedio. Así mismo, después del MA o del título general, aparecen opciones destinadas a la especialización profesional y a la preparación para la investigación en calidad de post-grado o 3º ciclo. En este sentido, no deja de ser un indicio importante del planteamiento que inspira la reforma en Francia es el hecho de que sólo se ha previsto la realización de proyectos fin de carrera y tesis para la obtención de los títulos de MA y los de Postgrado (Post diplôme). Son tesis de master en el sentido que habían tenido siempre en los países que tenían esta figura. Así por ejemplo, en la ENSAD de París, cuyo título ha merecido tradicionalmente una mención de honor, el Plan piloto ECTS impulsado desde primer curso este mismo año académico ha consistido en aumentar la duración de los estudios hasta los 5 años incorporando a la carrera lo que antes estaba considerado como Post diplôme. De ese modo, el 4º año, reservado en el plan antiguo para la preparación del proyecto fin de carrera y la investigación para la memoria, pasa a ser el curso dedicado a las estancias en centros extranjeros y/o al practicum. De ese modo, el curso de Post-diplome pasa a ser un 6º año cuyo objetivo es el de promover y desarrollar la creación orientada hacia la producción y la investigación, por lo que se consolidan las dos orientaciones básicas: *Recherche* y *Production* siguiendo el esquema promovido en Francia por las directrices de la reforma en relación a la incorporación de los MA en el país (Fuente: Guía del Estudiante 2003-4, libro con los requisitos de inscripción dirigido a estudiantes extranjeros editados ambos por el centro & Berlín 2003 Rapport National).

Italia. Como en los países escandinavos, Alemania y Francia, en Italia también conviven dos sistemas de enseñanza superior para las enseñanzas artísticas y también para el diseño, unos están fuera de la universidad y otros incorporados a ella. Sin embargo Italia presenta algunas peculiaridades importantes especialmente en el ámbito de la enseñanza superior del diseño debido a su propia historia y sobre todo al hecho de que la reforma universitaria derivada de la aplicación del protocolo de Bolonia ha permitido la creación de Facultades de Diseño dedicadas monográficamente a los estudios superiores de diseño en sus tres niveles de BA, MA y PhD.

El sistema italiano se adaptó al protocolo de Bolonia con una ley de reforma de la universidad aprobada en 1998. A través de ella impuso los dos niveles de estudios denominando al BA, Corso di Laurea, y al MA, Laurea Specialistica con una duración de los estudios acorde con el esquema del 3+2 (180 +120 créditos ECTS). Así mismo, impuso también el sistema de los ECTS en la organización del aprendizaje asignándole un valor de 25 horas al crédito. El acceso a los Corsi de Laurea se realiza después de la secundaria, con el certificado de maturità o diploma equivalente. Vale la pena recordar que en la secundaria, un bachillerato de artes –o Liceo artistico– existe en Italia desde hace mucho tiempo.

Por lo que se refiere a cuestiones generales derivadas de la implantación de Bolonia, cabe también señalar la política impulsada por la universidad italiana en relación a los estudios de postgrado. Según afirma la Conferencia de Rectores de las Universidades italianas, la relación entre grado y postgrado se establece con una estructura

"a ventaglio, via via che il livello di specializzazione aumenta". Es decir, "per ogni laurea si possono immaginare più lauree specialistiche nei vari campi specializzati delle discipline della laurea".

Por otra parte, el sistema italiano de estudios superiores ha incorporado otros cursos y niveles que lo hacen más variado y complejo. A partir de la información recogida a través del Politécnico di Milano, además de los Estudios de Laurea (BA) y de Laurea Specialistica (MA) existen dos ofertas intermedias, denominadas Master de 1º nivel, una opción encaminada a la especialización profesional después de la Laurea que se corresponde con un cuarto año (60 créditos ECTS a añadir a los 180 de la Laurea) y un Máster de 2º nivel, también planteado como un curso de especialización profesional de un año a seguir después de la Laurea Specialistica. Se trata de una vía alternativa y paralela a los estudios de doctorado o tercer ciclo, también previstos con una duración de 3 años.

Así pues, la situación creada en la Italia con posterioridad a la reforma supone un buen modelo para los estudios de diseño en España dada la convivencia de los dos sistemas, uno plenamente universitario, el otro también superior pero fuera de la universidad. Tienen objetivos bien diferenciados y de alguna manera complementarios entre sí.

Ahora bien, desde la reforma universitaria de 1998 y gracias a la necesidad de adaptarse al modelo de Bolonia, la enseñanza del diseño como perfil profesional amplio y como perfil académico con una base disciplinar propia, se imparte finalmente en unas Facoltà del Design de nueva creación después de una fuerte presión hecha y liderada desde los departamentos de Diseño del Politecnico di Milano. En efecto, fueron los profesionales y académicos de estos centros quienes no aceptaron

que se incluyera el diseño entre las enseñanzas artísticas y optaron por un modelo de Facultad y de carrera totalmente independientes de las escuelas de Arquitectura e Ingeniería que habían cobijado la Laurea en Diseño industrial desde que se montó por primera vez en 1993. La reforma universitaria del 1998 permitió pues organizar finalmente unos estudios universitarios de diseño con continuidad desde el grado (la Laurea) hasta el doctorado pasando por la Laurea Specialistica o Postgrado siguiendo una tendencia, como explican las publicaciones del centro, que era ya habitual en los países más desarrollados (norte de Europa, USA, Japón) y está sucediendo en los países emergentes de Asia y América (Brasil, Corea, India...)¹⁷.

La primera de estas Facoltà del Design nació adscrita al Politecnico di Milano en 1999 y desde entonces ofrece cursos di Laurea en Diseño para la Industria en cuatro especialidades: Design del prodotto (Product Design), Design della Comunicazione (Diseño gráfico y e la comunicación), Dsign degli Interni (Interiorismo) y Design della Moda (Fashion Design). También tiene programada una Laurea Specialistica y estudios de doctorado en Diseño (PhD). Cada una de estas especialidades se compone de una Laurea y de una Laurea Specialistica, la cual, como su nombre indica, se especializa en un ámbito más restringido de la práctica profesional. Así por ejemplo, la especialidad de Design del prodotto se compone de un Corso di Laurea en Diseño Industrial y de varios Corsi di Laurea Specialistica en Diseño Industrial, Diseño de mobiliario y Diseño Textil. La misma continuidad entre ambos niveles de estudio se observa en relación al ámbito del diseño gráfico o Design della Comunicazione: a un Corso di Laurea in Disegno Industriale della Comunicazione le corresponde un Corso di Laurea Specialistica in Design Industriale della Comunicazione.

Después de Milán, en 2001 se ha creado una Facoltà del Design e Arti en el Istituto Universitario di Architettura di Venezia (IUAV), de titularidad pública, y una Facoltà di Design e Arti en la Libera Università di Bolzano, de titularidad privada.

Tanto los planes de estudios como las líneas de trabajo impulsadas desde esas nuevas Facoltà del Design se acogieron a la política de autonomía universitaria que el nuevo sistema universitario abría¹⁸. En efecto, por lo general, la percepción de la reforma universitaria que se tiene en esos centros es totalmente positiva dado que se aprecia el incremento de independencia que han adquirido los centros tanto desde el punto de vista académico como financiero (Collina 2001: XXI)

No se puede concluir el panorama italiano de los estudios superiores de diseño y su historia sin mencionar el ejemplo y referente de la Domus Academy, un centro privado especializado en cursos de postgrado exclusivamente, cuya labor ha sido altamente influyente desde que se fundó a principios de la década de 1980 en Milán. Ésta ha sido una escuela en la que siempre ha predominado la investigación y la investigación aplicada por lo que constituye un referente muy interesante en relación a las políticas de investigación y postgrados para los futuros títulos. Su influencia, que ha sido decisiva en la evolución del diseño italiano en los últimos años pero también para la ciencia o la teoría del diseño en todo el mundo y muy especialmente en España, se puede perfectamente apreciar en

¹⁷ Que eso es así se ha podido comprobar en apartados anteriores a través de la lista de centros dedicados a la enseñanza superior del diseño miembros del ICSID.

¹⁸ "Sparisce inanzitutto l'elenco chiuso delle denominazioni delle possibili lauree e delle relative tabelle perchè è ciascuna università che, istituendo un corso di studio, ne stabilisce autonomamente la denominazione e i curricula formativi proposti agli studenti." Conferenza dei Rettori delle Università Italiane (<http://www.cruai.it>)

el planteamiento de muchos de los másters privados que se ofertan en Barcelona, Valencia y Madrid desde que se han introducido los estudios de máster en el país.

Por el otro lado, los estudios superiores no universitarios de diseño, que tienen una clara vocación profesional, se cursan en los ISIA, *Istituti per le industrie artistiche*, cuyos programas están por lo general muy adaptados a las salidas profesionales que requiere la industria particular de cada región. Son pues perfiles bien especializados, tanto como en el caso de Dinamarca o de Suecia (ver al respecto las informaciones y comentarios en relación a las tablas generales sobre el panorama europeo de las enseñanzas artísticas 1.2.1). Su perfil profesional habitual es el de técnico especialista aunque también cubre la formación de profesionales autónomos en una técnica determinada (ilustradores para prensa o libros infantiles por poner un ejemplo). Las titulaciones que reflejan modalidades del diseño de nivel estrictamente técnico también se pueden cursar en centros de ese tipo.

Con todo, los ISIA utilizan con mucha frecuencia las denominaciones habituales y comunes en los estudios de diseño europeos (diseño gráfico, diseño textil, diseño industrial...) a pesar de que en otros países sean perfiles que se imparten en la Universidad y Escuelas de formación superior. A raíz de la ley de reforma de la universidad de 1998, algunos de estos ISIA se han incorporado al proceso de Bolonia y han pasado a depender del mismo Ministerio que las universidades pero aún no está claro cuáles van a ser sus perspectivas en cuanto a posibilidades de continuar los estudios en postgrados ulteriores y mucho menos si van a tener acceso a la Universidad y a los estudios de doctorado. Parece ser que algunos de ellos sí están en disposición de ofrecer másters de especialización posterior al título de 1^{er}. nivel.

También en este caso una razón histórica sirve para explicar la situación. La noción de diseño en Italia nació y se ha desarrollado a la sombra de la arquitectura y a menudo se lo entiende como una derivación de ella. Por esa razón, durante mucho tiempo hubo un vacío muy fuerte en estudios de diseño gráfico hasta el punto que, a menudo, eran las propias editoriales las que organizaban cursos de formación técnica para proveerse de técnicos y creativos gráficos para el sector —esa era una situación bastante habitual en la década de 1970—. Por su parte, muchos diseñadores gráficos profesionales fueron a estudiar a Suiza a la mítica escuela de Basilea. Cuando nacieron los ISIA cubrieron pronto el hueco existente en el ámbito del Diseño Gráfico.

Finalmente, algunas Nuove Accademie di Belle Arti, las cuáles en el sistema anterior a la reforma de 1998 no constituían referente alguno para la enseñanza superior del diseño de puesto que, en su mayoría, si bien incluían asignaturas con contenidos de diseño en sus currícula, sólo eran complementarios en una formación claramente dirigida a la formación en las Bellas Artes. Es más, de la actividad de diseño tendían a concentrarse en los aspectos más claramente artísticos. Con la ley de reforma y las directrices de revisar los planes de estudio con una orientación más dirigida hacia la profesión, algunas han revisado los planes de estudio abriendo cursos con un plan coherente de formación en sentido profesional. Así por ejemplo, en la Accademia di Belle Arti di Brera, Milán, sin estar reconocido como una titulación específica, el diseño se ha convertido en un Corso Sperimentale con un plan de estudios coherente de principio a fin junto con otros cursos dedicados a las Artes visuales y media arts, a la Educación artística y a la Restauración. Son presentados como Itinerarios dentro del Diploma más que como Lauree o Diplomas específicos.

Alemania. Probablemente, éste es el país que, históricamente, ocupa un puesto más destacado en el panorama y la historia de la Educación Superior en Diseño. Suficientemente conocida es la experiencia de la Bauhaus (1919-1933) y el efecto fundador que tuvo esta escuela en todo el mundo. Su radio de influencia después de la II Guerra Mundial pronto se extendió por Occidente hasta ser conocida en el resto del mundo, incluso en la Alemania de posguerra. No se debería olvidar que la Bauhaus era en su origen (1919) una escuela superior de artes aplicadas, Bellas Artes y Arquitectura unidas que quería encontrar una vía de mediación entre las necesidades productivas de la industria tomada en general y la potencialidad proyectiva y creativa de las artes, lo cual dio como resultado la noción moderna de diseño.

Después de la II Guerra Mundial fue también Alemania donde se fundó la institución, una escuela de Arte y Arquitectura que quería ser la nueva Bauhaus, que acabó siendo la más influyente en su época en la enseñanza del diseño a nivel superior. Fue la Hochschule für Gestaltung de Ulm (1951-1968). Ulm no sólo estableció los programas estándares para la enseñanza del diseño sino que también impuso un concepto de diseño que pronto se convirtió en el ortodoxo y ha estado vigente en todo el mundo hasta bien entrada la década de 1970. Por esa razón, Ulm ha inspirado a la mayoría de instituciones dedicadas a la enseñanza del diseño surgidas en todo el mundo en la segunda posguerra, con la excepción de las escuelas inglesas ya existentes. Los diseños de Méjico, Brasil y Argentina, pero también del Japón, son herederas directas de Ulm así como también lo fueron los primeros planes de estudio hechos en España para implementar la enseñanza del diseño: es el caso de las primeras escuelas de Barcelona nacidas allá por los años sesenta pero también del experimento hecho por Miguel Duran Lóriga en Madrid. Y, bueno es ponerlo en evidencia, aún se nota su influencia en los planes de estudio aprobados por el Ministerio y muchas Comunidades Autónomas para los Estudios Superiores en diseño LOGSE recientemente implantados en España. Finalmente, las recientes Facoltà di Design italianas ya mencionadas son también herederas, esta vez herederas muy directas, de la HfG de Ulm aunque también hayan incorporado las lecciones de la experimental Domus Academy.

Desaparecida la HfG de Ulm en 1968, su magisterio se desperdigó por toda Alemania constituyéndose en el referente obligado para la programación de los cursos de diseño impartidos en Hochschulen, Fachhochschulen y Universität, a veces conviviendo y compartiendo espacios docentes con otras enseñanzas artísticas (como por ejemplo, la HdK Berlin y sus dos escuelas de Bellas Artes y de Diseño), otras veces siendo la única y específica titulación del centro (Fachhochschule Augsburg o Offenbach para citar algunos casos que normalmente pasan desapercibidos), pero siempre trabajando en torno a un tronco disciplinar unitario que surge del desarrollo de los presupuestos de Ulm constantemente actualizados y adaptados a la realidad del país.

En el sistema de educación superior alemán se viene disponiendo, los estudios superiores de Diseño son ofertados en 3 tipos de instituciones distintas que se corresponden con tres niveles de estudios y objetivos. Son las Fachhochschule, las Hochschule y las Universität visto que sólo algunas Kunsthochschulen han optado por convertirse en Universität (caso de la HdK / UDK de Berlín).

Fuera de la universidad, hay una buena red de Fachhochshule en el país, muchas de las cuales se han especializado exclusivamente en la enseñanza del diseño y a menudo, como es el caso de Augsburg, en una única especialidad del diseño. Se trata de centros orientados fuertemente hacia la prác-

tica profesional. Siguen consideradas como centros de educación superior pero fuera de la universidad aunque e denominen en inglés Universities of Applied Sciences. Algunas de ellas están consideradas de muy alta calidad. Los estudios duran allí 8 semestres, es decir 4 años, y conceden el diploma FH.

Dentro de la universidad existen dos fórmulas principales, los Hochschule y las Facultades universitarias. Las primeras son escuelas especiales y en muchos casos habían sido las Academias de Bellas Artes. En estos casos, las Hochschule für Bildende Kunst (como la HbK Braunschweig) y las Hochschule für Künste (como la HfK Bremen), la enseñanza del diseño corresponde a unos departamentos especializados en las varias modalidades del diseño mientras que, en el caso de universidades, a Facultades propiamente dichas, como la Escuela de Diseño en la HdK / UdK de Berlín. Por tradición, existen también las Hochschule für Gestaltung especializadas en la enseñanza del Diseño, su única titulación (como la HfG Offenbach)¹⁹. En las Hochschulen los estudios duran entre 9 y 10 semestres, es decir 5 años y el título que conceden se llama aún Diplom. Entre las Universität, como las de Essen y Wuppertal, y las Hochschule no hay diferencias significativas en cuanto a duración de los estudios y títulos expedidos.

En cambio, por lo que respecta al doctorado, sólo tres centros tienen autorización para desarrollar programas de doctorado en diseño en Alemania. Son la HbK Braunschweig y las universidades de Essen y Wuppertal.

Finalmente, aunque sea como un detalle secundario, hay que mencionar también un último nivel de la escala. Sobre los aspectos más técnicos y de oficio del diseño existen también en Alemania estudios con un carácter comparable a los ciclos formativos españoles en formación profesional dedicados al diseño gráfico, programas informáticos, media arts, etc. cuyos cuya duración oscila entre los 2 y los 6 semestres. Muchas son oferta privada de estudios en la propuesta de part-time. Expiden algún tipo de título, a veces un diplom aunque puede ser también un certificado.

En cuanto a Bolonia y sus consecuencias, si bien Alemania es uno de los primeros países firmantes de la declaración de la Sorbona, el conjunto del proceso de implantación se ha visto muy ralentizado. La ley de universidades alemanas confiere mucha capacidad de decisión a los Länder y corresponde a ellos conducir la implantación definitiva. Con todo, se ha iniciado ya una primera fase del proceso con el objetivo de establecer aquellas equivalencias posibles entre el sistema alemán (Diplom, Magister, Staatsexamen) y el nuevo esquema de dos niveles de BA/MA y PhD. Poco a poco, según el National Report presentado en Berlín 2003, se van poniendo en marcha programas de BA y de MA pero aún conviven con el sistema anterior. Por lo que cuentan desde las universidades, el proceso de reorganización ha empezado pero avanza lentamente. Por lo que se refiere estrictamente a los estudios de Diseño, hay quién es optimista ante las perspectivas que Bolonia abre sobre todo para modernizar la enseñanza del diseño, percibida como demasiado cercana a la evolución de las artes, muy especialmente desde que saltó a la palestra la noción de Artes Visuales. En este sentido, la HdK UdK de Berlín ha implantado ya los créditos ECTS pero sólo en la Facultad de Diseño.

¹⁹ Todas las instituciones citadas han sido consultadas para la elaboración de este trabajo.

Finalmente, se han recogido algunos datos sobre otros países de la UE pero no con el mismo detalle ni se han actualizado tampoco con respecto a lo que ya se afirmó de ellos en el proyecto presentado en la convocatoria. Aparte de los países del Este de Europa recientemente incorporados, no se dispone de más información sobre **Austria, Suecia, Noruega, Grecia, Portugal e Irlanda** que los National Reports presentados en Berlín 2003 y algunos contactos poco sistemáticos hechos con profesores y staff de esas escuelas, sea con la intención de disponer de planes de estudio actualizados (caso de Noruega), sea a través de los organismos internacionales para actualizar los datos obtenidos en el estudio anterior (caso de Suecia a través de BEDA). La información recogida y los Reports vienen a confirmar lo que ya se afirmó. No significa eso que en esos países no se hayan dado experiencias importantes para la enseñanza del diseño, sino todo lo contrario. Austria tiene instituciones muy similares al sistema alemán y algunas escuelas modélicas en la tradición de la enseñanza del diseño dentro del sistema universitario (Universität für Künstlerische and industrielle Gestaltung de Linz, especializada en diseño en sus múltiples especialidades, y la University of Applied Arts de Viena, con un potente departamento de diseño). En el mismo sentido, a pesar de que no se haya recogido mucha información sobre la situación en Noruega, se ha considerado que la Akershus University College dedicada a los estudios superiores en diseño de producto constituía un ejemplo a estudiar por muchas y variadas razones que se analizarán en el capítulo siguiente.

1.2.3. CONCLUSIONES GENERALES

A partir de la información aportada hasta el momento, vale la pena hacer algunas consideraciones generales.

- 1) **La cohesión de la disciplina y del perfil académico.** Hasta la fecha siempre se ha esgrimido la variedad y complejidad del panorama europeo de los estudios superiores de diseño atendiendo únicamente a la variedad de situaciones administrativas en la que se encuentran los centros dedicados a impartirlos, lo cual ha servido muchas veces de disculpa para no tomar una decisión al respecto en España. Una primera consecuencia del proceso de convergencia europea está siendo un primer esfuerzo hacia la clarificación del panorama por lo que muchos países van tomando posiciones en un sentido u otro (Holanda, Italia, Alemania, Finlandia...).

Ahora bien, si se observa la situación desde la óptica de los estudios y de los contenidos de la formación, el panorama cambia radicalmente de carácter porque lo que entonces salta a la vista es la existencia de una disciplina perfectamente consolidada y definida como tal, con un perfil académico que varía poco de un país a otro y un perfil profesional igualmente bien definido, apoyado además por asociaciones de profesionales de ámbito internacional.

En este sentido, tan real como la variedad administrativa es la existencia de una comunidad profesional y científica bien consolidada en Europa, como lo prueba la proliferación de seminarios, congresos y publicaciones en todos los niveles de la escala profesional y académica. En ellos se observa como los integrantes de esa comunidad comparten conocimientos, competencias, actividades, criterios de valor y de calidad, e incluso preocupaciones, ante la realidad cotidiana de la disciplina. En efecto, el estudio se ha podido hacer en

gran parte gracias a los contactos previos mantenidos por los distintos miembros de la red con personas relevantes en esa comunidad.

- 2) **La coincidencia muy frecuente de los estudios de grado en diseño en centros dedicados a las enseñanzas artísticas y muy especialmente junto a las Bellas Artes.** Esta no es probablemente una tendencia que oscile sino una de las alternativas posibles ya comprobadas en muchos países europeos. La aparición y consolidación progresiva de estudios y departamentos dedicados al estudio de los Media-Art y las nuevas tecnologías ha tendido un puente importante entre los departamentos de diseño y los de Bellas Artes en muchos de estos centros organizando un nuevo ámbito de conocimientos y habilidades cuyo dominio es una necesidad compartida por ambos.
- 3) **La existencia de muchas titulaciones de grado en diseño ofrecidas por instituciones universitarias en muchos países de Europa.** Entre los objetivos del proyecto estaba demostrar en qué medida ésta es una tendencia que va en alza, lo cuál, a la vista de las posiciones adoptadas en Holanda, Gran Bretaña, Italia y Finlandia comienza a vislumbrarse como la que tiene más posibilidades de futuro por las razones antes esgrimidas. En cualquier caso lo que ya es una realidad en muchos países es el hecho de que por lo general la palabra diseño, la disciplina, denomina Facultades, Colleges o Departamentos mientras que las titulaciones llevan incorporada la especialidad del diseño a la que preferentemente dedican sus estudios. Por lo general siempre se concreta cuáles son estas especialidades aunque luego, en un proceso de modernización bastante compartido por todos, se apunte a los factores de transversalidad para reforzar una orientación multidisciplinar entre los distintos diseños.

Finalmente, en todos aquellos centros en los que se ha prestado mucha atención a las nuevas tecnologías y media, los factores de transversalidad apuntan hacia otras disciplinas como la Comunicación Audiovisual y los departamentos de media y artes visuales (casos de la HdK/UdK de Berlín, la UIAH de Helsinki, HdK de Köln, el centro de Angoulême-Poitiers o la ENSCI de París. La misma noción de artes visuales ha introducido un elemento puente entre las Artes en general y la cultura del diseño orientado a los medios de comunicación social. Esta nueva dimensión comienza a ser vista no tanto como un factor de interdisciplinariedad como de colaboración entre distintas especialidades del diseño a partir de la posibilidad de compartir. Las únicas grandes diferencias aparecen en relación a los niveles. Si el diseño audiovisual y las artes visuales constituyen a veces titulaciones de grado, el concepto más amplio de artes visuales, media arts se vislumbra claramente en el horizonte de los MA y postgrados dado la cantidad de investigación básica y aplicada que aún precisan.

Páginas siguientes: tablas generales D.1.2.a. y D.1.2.b. con el panorama de los estudios de diseño y arte en Europa y la frecuencia de las titulaciones o programas de BA en diseño con las especialidades más frecuentes por países.

Sigue la tabla D.1.3.a con un panorama comparativo de la situación de los estudios de diseño en las Facultades de Bellas Artes de las universidades españolas.

Tabla comparativa de las características generales por países de las enseñanzas artísticas según status académico (universitarios o no) y por perfiles académicos / Títulos concedidos. Se incluye también las Artes aplicadas dado que forman parte de la oferta global de títulos muy especialmente vinculadas a las Escuelas Profesionales de Enseñanza Superior.

Leyenda: Valor créditos ECTS: sin* (25 ECTS), * (20 ECTS), ** (30 ECTS).

NOTA: no se ha considerado la situación de los países del Este de Europa recién incorporados a la UE ni tampoco las reformas educativas de los países candidatos a una próxima entrada. No hay ninguna razón para haberlo hecho más que las disponibilidades de tiempo.

Fuentes utilizadas:

- Barrera y les: *Diseño y arte. Los estudios superiores de la UE*. Barcelona: Escola Massana 2003). La Fuente sobre la implantación de los ECTS y los porcentajes del uso de la transferencia de créditos: *Trends 2003. Progress Towards the European Higher Education Area*. European Commission. Disponible en URL: www.eua.be/eua/en/policy_bologna.jsp.
- EUA European University Association / Association Européene de l'Université. Trends nº 1 /July 2003: www.eua.be/eua/en/policy-bologna.fsp. Consulta abril 2004.
- Documentos presentados en la conferencia de Berlín 2003: Alemania: *National Report Germany: Realizing the goals of the Bologna Declaration in Germany. Present situation and follow-up until the Conference in Berlin 2003*; Austria: *State of Implementation of the Bologna Objectives*; Dinamarca: *Implementation of the Bologna Goals in Denmark*; Flemish Community of Belgium: *Recent Legislative Reforms in Implementation of the Bologna Declaration. Country Report*; Finlandia: *Report on the Finnish implementation of the Bologna Declaration and the Prague Communiqué*; Francia: *Implementation of the Sorbonne/Bologna Process objectives (1998-2003)*; Gran Bretaña (UK); Holanda: *Country Report of the Netherlands: achievements so far relating to the goals mentioned in the Bologna Declaration and in the Prague Communiqué*; Irlanda: *National Report Implementation of the Bologna Process*; Italia: *National Report on the Implementation of the Bologna Process*, July 2003; Portugal: *National Report on the Implementation of the Bologna Process* (agosto 2003); Suecia: *National Report Sweden: Report on the Swedish follow-up on the Bologna Declaration and the Prague Communiqué*; Turquía: *Higher Education in Turkey. Implementing the Assumptions of the Bologna Declaration in 2001-2002*.
- Consultas a responsables de relaciones internacionales y directores académicos de algunos centros.

Tabla D.1.2a. Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

ALEMANIA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Centros	Títulos que otorgan	Continuidad de los estudios	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
<p>Conviven 2 Vías: fuera y dentro universidad</p> <p>Adaptación Bolonia 1998 Sorbonne Declaration; HRK, Hochulenrek-torenkonferenz</p>	<p>1) Superior no universitaria (vocacional y profesional) Considerada Formación profesional</p> <p>Oferta de estudios vocacionales (FP) muchos en ámbito privado con duración de 2 semestres</p>	<p>Fachhochschule, (Politécnicas) Universities of Applied Science</p> <p>Berufsakademien (pueden estar asociadas con universidades)</p>	Diplomgrad FH (antiguas diplomaturas)		8 semest	<p>Bellas Artes Media Arts, Artes Visuales Artes gráficas Diseños Conservación y restauración</p>
<p>1. BA/MA: En proceso de adopción Experiencias piloto 2002 para Higher Educ Inst</p> <p>2. Implantación ECTS: Aplicado en 185 instituciones en 2000. Uso de ECTS para Erasmus: más del 75%</p>	<p>2) Enseñanzas artísticas en las Universidades en Escuelas Especializadas)</p>	<p>Hochschule (HbK, HfG, Kunsthochschulen HfK Antiguas academias</p> <p>Universität (UdK)</p>	Diplom	Doctorado sólo en HbK Braunschweig,	9-10 semest	<ul style="list-style-type: none"> – Bellas Artes (Pintura, Escultura, Artes gráficas= Grabado y Restauración) – Design/ Formgestaltung (Diseño industrial y diseño de Comunicación) – Artes aplicadas
<p>Sin datos sobre el valor del crédito ECTS en horas</p>	<p>3) Enseñanzas artísticas en Universidades tradicionales (en Departamentos o Facultades)</p>	<p>Kunst- und Musikhochschulen (Gesamthochschulen)</p>	Diplom	PhD studies in Germany en artes y diseño: University Essen, University Wuppertal Berlín en BBAA	9-10 semestr	<p>Bellas Artes y Diseño separadas Educación artística Artes Visuales: varias modalidades, junto a BBAA o separadas</p>

Tabla D.1.2a. Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

AUSTRIA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
Se mantienen 2 vías: universitaria y no universitarias	<p>1) Superior no universitaria (estudios de postsecundaria superior)</p> <p>2 tipos de enseñanzas artísticas:</p> <p>1) Bellas Artes y/o Artes Aplicadas</p> <p>2) Música y artes interpretativas</p>		Fachhochschulen (politécnicas)	Adoptado sistema BA & MA (2002) Primeros programas BA desde 2003-4	120/180	Diseño en general y con sus especialidades Comunicación, multimedia Bellas Artes
<p>1. Adaptación Bolonia: 1999 Bologna Declaration, <i>Universities Act 2002</i> Fachhochschulen Act 2002</p> <p>Planes para la implantación en Universidades y Fachhochschulen desde 2001</p> <p>BA/MA: desde 2000/01</p> <p>2. 1999 Implantación ECTS Valor ECTS = 25 Uso de ECTS para Erasmus: 84%</p>	<p>2) enseñanzas artísticas en las universidades</p> <p>4 tipos de instituciones de enseñanza superior: universidades, escuelas teológicas, escuelas de arte, escuelas especializadas (las enseñanzas artísticas no habían estado tradicionalmente incluidas en la Universidad).</p>	Magister + 2 semestres se puede pasar a Doktorat	<p>Art College o Universität</p> <p>Akademie der Bildende Kunst</p> <p>Fachhochschule (Universities of Applied Arts)</p>	<p>BA Diplom FH MA Magister FH Doctorgrad FH</p> <p>Bakkalaureus Magisterium Doktor</p>	180 + variable/ especialidad 200/300	<p>Diseño Artes aplicadas Bellas Artes</p> <p>Diseño Artes aplicadas Bellas Artes</p>

Tabla D.1.2a. Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

BÉLGICA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
Bélgica Valona s./d.	Las enseñanzas artísticas NO están en la Universidad. Están considerados vocacionales o profesionales	3º Grado Finalista	Écoles Supérieures	Graduado Candidato (Diplomado en enseñanza superior) 3º grado: Licence	180 180 120	Artes Aplicadas 2º y 3º grados: Enseñanza Artística Superior, Bellas Artes (Visuales) Diseño
Bélgica Flamenca 1. Adaptación Bolonia: 1999 Bologna Declaration (Act of Flemish Parliament of HE 2003: regula proceso adaptación) 2. Implantación ECTS 2001: Uso de ECTS para Erasmus: 84% Valor ECTS= no consta Probablemente 25 h.	2 modelos de estudios superiores (2003 ACT) Professionally-oriented = práctica de una profesión Academically-oriented = basado en la investigación Ambos contemplan a las artes La ACT 2003 propone colaboración entre Hogescholen y Universidades	3º grado: Finalista No pueden organizar doctorado	Hogescholen (Royal Academy of Fine Arts Antwerp)	BA / MA Pueden ser profesionales o académicos Kaandidat BA	180 60 / 120 240	Grabado Grabado e infografía Artes del tejido Publicidad Escaparatismo Estilistas, diseño de moda Diseño gráfico

Tabla D.1.2a. Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

DINAMARCA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
2 vías: universitaria y no universitaria 1. Adaptación Bolonia: 1999 Bologna Declaration, BA/MA: 3+2	1) Enseñanzas artísticas NO universitarias Categoría VOCATIONAL Education and Training		Erhvervsakademier Colleges Centres for Higher Education (CVU) Colleges	Diploma Short Cycle HE programmes Professional BA Degrees Medium Cycle HE programmes	120 180/240	Gran número de salidas profesionales, muchas con un fuerte carácter innovador (Diseñador multimedia, Diseño de producción tecnológica....)
2. Implantación ECTS: Sí, Uso de ECTS para Erasmus: 93%	2) Enseñanzas artísticas Universitarias como: Royal Academy of Fine Art, Copenhagen)	BA/Bsc Kandidat degree Doctorates	Universidades	BA Degree MA (Kandidat) Doctorates PhD (Research training program)	2+1 /180 (basic + BA) 2 años / 120 3 años + tesis	Arte Diseño Arquitectura

Tabla D.1.2a. Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

SUECIA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
2 vías: 1) Profesional (compartida por escuelas profesionales y estudios equiparables a los universitarios en España (Högskole o Professional) 2) Universitaria tradicional	<p>1) Enseñanzas artísticas NO siempre universitarias: Estudios profesionales (Yrkes) HÖGSKOLE opción vocacional</p> <p>(Pueden ser considerados universitarios si se tiene en cuenta que imparten Medicina, Ciencias de la Salud...)</p>	<p>Yrkersexamen (finalistas)</p> <p>Kandidatexamen (finalistas)</p>	Hogsköla	<p>Diploma: HogsKoleexamen</p> <p>Professional Degree (Yrkesexamen)</p>	<p>120 / 330</p> <p>60/ 330</p>	Salidas profesionales varias y muy especializadas (También diseño : ejemplo: Umea Institut of Design)
1. Adaptación Bolonia: 1999 Bologna Declaration,	2.1) Enseñanzas artísticas Profesionales con opción a título universitario Högskole	Magisterexamen Licenciatenexamn Doktorexamen	Hogsköla	BA MA	180 /270 60 / 90	<p>Arte Artes Aplicadas</p> <p>Diseño (institutos tecnología, Escuelas de negocios)</p>
BA/MA: No, pero introducción prevista 2. Implantación ECTS: Uso de ECTS para Erasmus: 80%	2.2.) Enseñanzas artísticas universitarias	Línea universitaria (Acceso al BA desde bachilleratos y desde Escuelas profesionales)	Universitet	<p>Kandidatexamen BA Magisterexamen MA Licenciatexamen (paso previo a doctorado según) Doctorexamen</p>	<p>180 /270</p> <p>60 / 90</p> <p>120 / 150 4 años</p>	<p>Arte Artes Aplicadas</p> <p>Diseño (institutos tecnología, Escuelas de negocios, Facultades de Bellas Artes)</p>

Tabla D.1.2a. Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

FINLANDIA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
Enseñanza Superior: Universidades y Escuelas Superiores de Formación Profesional (puestas en marcha a partir de 1990) Estudios vocacionales forman parte de los bachilleratos	1) ES Formación profesional: enseñanzas artísticas (Polytechnics)	Postgraduate studies (especialización profesional) Para acceder a la Universidad hay que hacer un curso puente	Ammattikorkeakoulu (Institutos politécnicos)	Títulos finalistas Nombre profesión + AMK Graduado (no hay Graduado superior para arte y diseño: sólo Universidad)	180 / 240	Oferta más especializada en los campos de las artes aplicadas y el diseño
1. Adaptación Bolonia: 1999 Bologna Declaration BA/MA: Ajustamiento de la estructura anterior de dos niveles 2. Implantación ECTS: Uso de ECTS para Erasmus: 81,5 % Adaptación con el crédito finlandés	2) Universidades: enseñanzas artísticas Créditos: 1 cr Finl = 40 h. BA: 1 cf = 1,5 ECTS = 25 h. MA: 1 cf = 2 ECTS	Línea universitaria según Bolonia	Universidades	BA Kandidaatin MA maisterin Lisensiaatin PhD tohtorin	180 180 + 120 4 años	Bellas Artes Diseño y artes aplicadas Educación artística Diseño por especialidades Media Arts y Multimedia Las titulaciones separadas corresponden únicamente a MA. Ergo son carrera de 5 años.

Tabla D.1.2a. Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

FRANCIA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
<p>Enseñanzas artísticas: preferentemente en Escuelas Especializadas 56 centros en total</p> <p>Coexisten dos modelos conceptuales: educación especializada en artes plásticas y la basada en aspectos técnico-profesional</p> <p>1. Adaptación Bolonia: 1998 Sorbonne Declaration 2003 Introducción del MA y adaptación al sistema francés MA= Postdiplome)</p> <p>La implantación de la reforma está prevista para el 2007-8. Hasta entonces sistema transitorio. Primeros planes piloto e implantación ciclos 5 años</p>	<p>1) UNIVERSIDADES</p> <p>Unités de Formation et Recherche. Cada UFR ofrece una disciplina Enseñanzas artísticas preferentemente teóricas: Historia o Filosofía arte</p> <p>12 Universidades con estudios de arte</p>	<p>DEUG: acceso a Universidad y a formación técnica</p> <p>Recorrido universitario hasta doctorado</p>	<p>Facultades de arte</p> <p>excepción ENSCI</p>	<p>DEUG</p> <p>DEUST</p> <p>Licence</p> <p>Maîtrise</p> <p>DEA, DESS (equivalentes a post-grado)</p> <p>Doctorat</p>	<p>2 años total</p> <p>3 años</p> <p>4 años</p> <p>5 años</p> <p>8 años</p>	<p>Licenciaturas existentes:</p> <p>Artes Plásticas</p> <p>Artes Aplicadas</p> <p>Estética y Ciencias del arte</p> <p>Diseño Industrial</p> <p>Design Management</p>
	<p>2) NO UNIVERSITARIOS</p> <p>Institutos Universitarios de Enseñanza profesional,</p> <p>51 ECOLES SUPERIEURES DES BEAUX ARTS</p> <p>Pueden ser Nacionales, regionales y municipales. Dependen del Ministerio de Cultura. Délégation Arts Plastiques.</p>	<p>Títulos finalistas</p> <p>Diplôme de l'Ecole</p>	<p>ENSBA</p>	<p>DNAT (Diplôme Nati. d'Arts et Techniques)</p> <p>DNAP (Diplome National d'Arts Plastiques)</p> <p>DNSEP (Diplôme Nat Sup d'Expression Plastique)</p> <p>Diplome ENSBA,</p> <p>Post-diploma dirigido a investigación en algunas escuelas</p>	<p>2 años</p> <p>3 años</p> <p>5 años</p> <p>5 años (300 créditos tendenci 1+3+1)</p>	<p>2 modelos para las enseñanzas artísticas:</p> <p>1) forma creadores y diseñadores;</p> <p>2) técnicos profesionales artísticos</p> <p>3) Opciones disciplinares en todos los niveles: Arte, Diseño, Comunicación</p>
	<p>3) GRANDES ECOLES</p> <p>Establecimiento del Enseñamiento Superior bajo la tutela del Ministerio de la Cultura (Escuelas Nacionales Superiores Parisinas)</p>		<p>ENSCI (Grande Ecôle)</p> <p>La FEMIS</p>	<p>Diplôme de l'ENSCI</p> <p>Diplôme de la FEMIS</p>	<p>5 años</p> <p>5 años</p>	

<p>2. Implantación ECTS: Decreto 2002 Uso de ECTS sólo para Erasmus: más del 75%</p>	<p>4) ECOLES SUPERIEURES DES ARTS DECORATIFS Dependien del Ministerio de Educación</p>	<p>Títulos finalistas Recorrido dentro de la formación especializada</p> <p>En estudio, acceso al PhD firmando acuerdos con universidades</p>	<p>ENSAD París Boulle Duperré Estienne Olivier de Serres</p>	<p>Diplome ENSAD Brevet Technicien Supérieur DMA Diplôme Métiers d'Art</p> <p>DSAA Diplôme Sup. d'Arts Appliqués</p>	<p>5 años 2 años</p> <p>2 años</p> <p>+ 2 años</p>	<p>Perfil profesional: Técnicos y creadores artesanales e industriales. 8 títulos de Artes Deco 10 títulos de Oficios Art (incluyen diseños) Títulos en Interiorismo, Diseño Gráfico (Comunicación Visual), Creación textil, moda, multimedia, infografía, animación ...</p>
--	--	---	--	--	--	--

Tabla D.1.2a. Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

GRAN BRETAÑA REINO UNIDO	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
<p>Todas las instituciones de educación superior encuadradas en un sólo sector: los politécnicos devienen universidad (new universities) en 1972.</p> <p>1. Adaptación Bolonia: 1998 Sorbonne Declaration BA/MA: Si</p> <p>2. Implantación ECTS: Se utilizan sobretodo otros sistemas de transferencia de créditos: 45,5%. Uso de ECTS para Erasmus: 25% al 50% Valor del ECTS en horas: 20</p>	<p>1) OLD UNIVERSIDADES</p> <p>2) NEW UNIVERSITIES Formación más encaminada a la práctica y a la formación técnica</p>	Todas las universidades acceden al doctorado en varias fórmulas: PhD la más habitual	Facultades Departamentos	<p>Certif Higher Ed</p> <p>Undergraduate BA, Honours degree BA Hons</p> <p>Masters MA</p> <p>PhD</p>	<p>1 año 60</p> <p>3 años 180</p> <p>+ 1 año opc</p> <p>+ 1, 2 años 60/120</p>	<p>Gran libertad de especialidades y variedad de titulaciones (las deciden las universidades) BA muy especializados en base a perfile profesionales MA más generalistas</p> <p>Actualmente 555 programas de postgrado en Arte y Diseño. Postgraduados para la formación de investigadores en Arts & Humanities Research. Creative Arts</p>

Tabla D.1.2a. Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

GRECIA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
<p>Conviven un sistema universitario para las enseñanzas artísticas con uno no universitario</p> <p>1. Adaptación Bolonia: 1999 Bologna Declaration 2001 Higher Ed. Law</p> <p>2. Implantación ECTS: Uso de ECTS sólo para Erasmus: 80%</p>	<p>1) NO UNIVERSITARIO Technological Education Institutes</p> <p>Hay 14 TEI en Grecia Comparables a las universidades (Higher Ed) pero no están en el sistema universitario (Comprende las escuelas de ingeniería técnica)</p>	<p>Related university undergraduate course, & Post-graduate Studies in a Greek or foreign university</p>	<p>Technological Education Institutes TEI</p> <p>Formados por 2 Facultades con los correspondientes departamentos</p>	<p>Ptychio TEI (graduado)</p>	<p>6-8 semest</p>	<p>Schools of Fine Arts</p> <p>Estudios gráficos y artísticos Facultad de artes Gráficas y Diseño. Dept Diseño Gráfico</p> <p>Dept. Bellas Artes Dept Conservación y Rest.</p>

Tabla D.1.2a. Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

HOLANDA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
Sistema ECTS aplicado 1. Adaptación Bolonia: 2002 Ley reforma BA/MA: Si 2. Implantación ECTS: Valor = 28 horas. Uso de ECTS para Erasmus: más del 75%	No hay estudios universitarios de enseñanzas artísticas. Se imparten en formación profesional superior (HBO)	PPostgraduate Masters degree programs Doctorate (Se están implementando los estudios de doctorado) Post-doctoral	HBO Universidad para la formación profesional Academias de Artes Visuales y Diseño	BA MA Doctorado	180 + 60 / 120	Diploma BA en Bellas Artes Diploma BA en Diseño (divididos por una ley de 2002) Los estudios de Restauración y Conservación constituyen también Diplomas BA separados A veces también Media Arts
	Universidades Técnicas	MA, Doctorado	Universidades Técnicas (Delft)	BA, MA, PhD	3+2+3	Diseño de producto

Tabla D.1.2a. Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

IRLANDA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
Conviven el sistema no universitario con el universitario para las enseñanzas artísticas 1. Adaptación Bolonia: 1999 Bologna Declaration BA/MA: Sí 2. Implantación ECTS: Sí, uso de ECTS para Erasmus: 93%	1) No UNIVERSITARIO Colleges regionales Técnicos o tecnológicos Hay una línea de formación "vocacional" que empieza a los 15 años: sectorial training	Acceso a Post-graduate, MA i PhD	Institutes and Colleges of Technology Colleges of Education (politécnicos)	Titulaciones intermedias: One Year Certif Nation Certificate, National Diploma Licenciaturas	60 120 180 240	Arte y Diseño (ND)
	2) UNIVERSITARIO	Recorrido universitario hasta doctorado	Universidades Teacher Training Colleges Technological Coll	BA Post graduate dip MA PhD	180 / 240 60 60 / 180 + 3 años	Arte (Facultad de arte) Diseño (Facultad de diseño) Artes Visuales Otras especialidades

Tabla D.1.2a. Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

ITALIA	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Centros	Títulos que otorgan	Continuidad	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
<p>1. Adaptación Bolonia: 1998 Ley Reforma Universitaria</p> <p>Implantación del sistema europeo en 1999.</p> <p>2. Implantación ECTS: Sí</p> <p>Valor del ECTS: 25 horas</p>	<p>1) Fuera del sistema universitario</p> <p>Fuerte carácter profesional, muy relacionado con el mundo empresarial del área en el que se encuentran</p> <p>Con la ley de 1999, algunos entraron a formar parte del sistema gestionado por el mismo Ministerio que la Universidad</p>	<p>Institutos Superiores ISIA</p>	<p>Diploma académico de estudios superiores de 1r y de 2 nivel</p>	<p>Pueden acceder a la Universidad a cursos de especialización</p> <p>Pueden ofrecer cursos de especialización incluido la preparación para la investigación</p>	<p>180 + 120</p>	<p>Artes Aplicadas. Diseño gráfico, diseño industrial, ilustración, diseño multimedia</p>
<p>Uso de ECTS para Erasmus: entre el 50 y 75 %</p>	<p>2) Nuove Accademie di Belle Arti; Integradas en la Universidad;</p> <p>En proceso de puesta en marcha de los Cursos de 1º nivel. Prevista la puesta en marcha del segundo nivel</p>	<p>Nuove Accademie di Belle Arti</p>	<p>Diploma di Laurea di primo Livello (BA)</p>	<p>Acceso a Laurea Specialistica, Master de 1r nivel de las Universidades previo reconocimiento de los créditos obtenidos</p> <p>Pueden ofrecer Diploma Académico de 2º nivello (LS)</p>	<p>180</p> <p>120</p>	<p>Imparten Corsi Sperimentali (como lauree) sin titulaciones separadas pero si con itinerarios (indirizzi) internos organizados casi como cursos independientes.</p> <p>Nuevos cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Arti Visive e Discipline dello Spettacolo: Pittura, Escultura – Progettazione artistica per l'impresa (Design) – Restauro dell'arte contemporanea – Comunicazione e didattica dell'arte – Arte e comunicazione multimediale

	3) Facultades Universitarias Facoltà del Design;	Univ Politecniche (carreras técnicas)	Laurea (BA) Laura Specialistica Master Univ Dottorato di ricerca (PhD)		180 120 60 180	Diseño (Gráfico, Textil, Industrial, Interiorismo) Artes visuales y multimediatas Bellas Artes y Teatro (Venecia)
	4) Università degli studi					4) Conservación y Restauración

Tabla D.1.2a. Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

PORTUGAL	Generalidades sobre la situación de las enseñanzas artísticas	Continuidad	Centros	Títulos que otorgan	Créditos ECTS	Disciplinas y contenidos reflejados por titulaciones separadas
2 sistemas conviven un no universitario y el universitario Adaptación Bolonia: Ley en proceso discusión	1) NO UNIVERSITARIOS Enseñanzas en politécnicos Enseñanzas más tecnológicas y orientación profesional		Politécnicos Escuela Superiores adscritas a Politécnicos	Diplomado Licenciado	3 años 4 años	Reconocidos los estudios de Bellas Artes, Diseño y Oficios artísticos
1. Adaptación Bolonia: 1999 Bologna Declaration 2. Implantación ECTS: Un 34% no usa ni ECTS ni otros sistemas para la transferencia de créditos. Uso de ECTS para Erasmus: 76% Se aplicara valor 25 horas	2.1) Enseñanza Universitaria Algunas Facultades (Lisboa, Oporto, Madeira) combinan la enseñanza de las Bellas Artes con el Diseño. Otras se dedican exclusivamente a la enseñanza del diseño El curso de Restauración y Conservación se imparte en otros centros	5 ciclos universitarios consecutivos		Bachelor Licenciado Mestre Doutoramento Agregação	3 años + 1 / 2 años + 1 año	Bellas Artes y Diseño; titulación única Diseño Restauración y Conservación

Tabla D.1.2a. Mapa europeo de las titulaciones en las disciplinas impartidas en España por las Facultades de Bellas Artes conceptuadas en Europa como Enseñanzas artísticas. Son Bellas Artes, Artes Visuales o Media Arts, Diseño en todas sus modalidades especializadas, y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

ALEMANIA.							
Centros académicos	Especialidades ofrecidas, Catálogo de títulos	Equivalente en español	Equivalente en inglés	BA Años/ ECTS	MA Años/ ECTS	PhD	Centros que lo ofertan
UNIVERSITÄT	Grafik und Malerei	Grabado y pintura					
	Graphische Technik	Técnicas Gráficas (Grabado)					
	Industrial Design	Diseño industrial	Industrial Desing				
	Kommunikationsdesign	Diseño gráfico	Communication Design				
	Kunst und Designwissenschaft	Ciencias del Arte y del Diseño	Art History, Art Studies Design Studies, Design History Design Science				
	Mediengestaltung	Artes Visuales, Media Arts	Visual Arts, Media Arts				
	Produkt Design	Diseño de producto	Product Design				
	Visuelle Kommunikation	Diseño gráfico, Diseño para la comunicación visual	Graphic Design				
FACHHOCHSCHULE (Politécnicos con rango universitario)	Bekleidungsgestaltung						
	Design	Diseño	Design				
	Design Ingenieur	Ingeniería Técnica en diseño	Engineering Design				
	Edelstein und Schmuckdesign						
	Film / Fernsehen						
	Fotodesign	Fotografía, Fotografismo					
	Gestaltung	Diseño					
	Holzgestaltung						
	Illustration und Kommunikations Design	Ilustración y diseño gráfico					
	Industrial Design	Diseño Industrial	Industrial Design				
	Industrie-design, Industriedesign	Gestión del diseñoO (¿?)	Design Managemet				
	Information und Mediengestaltung	Diseño de información y para los media (especialidad del diseño gráfico)	Information design, media design				
	Integriertes Produktdesign	Diseño integrado de producto					
Kommunikationsdesign	Diseño gráfico	Graphic Design					

Tabla D.1.2b. Listado de titulaciones ofertadas dentro de las enseñanzas denominadas artísticas por países por niveles y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

ALEMANIA.							
Centros académicos	Especialidades ofrecidas, Catálogo de títulos	Equivalente en español	Equivalente en inglés	BA Años/ ECTS	MA Años/ ECTS	PhD	Centros que lo ofertan
FACHHOCHSCHULE (Politécnicos con rango universitario)	Kommunikationsdesign und Medien	Diseño gráfico y diseño para los media (infografía)					
	Kulturgestaltung	Diseño para la cultura; gestión cultural					
	Mediendesign, Mediengestaltung	Diseño para los media	Media design				
	Mode	Diseño de moda	Fashion Design				
	Produkt und Umweltgestaltung	Diseño de producto y del entorno (ambiental)	Product and environment design				
	Productdesign, Produktgestaltung	Diseño de producto					
	Schumck und Gerät						
KUNSTHOCHSCHULE (Fuera de la Universidad pero con equivalencias con los títulos universitarios de BA)	Textil, Mode und Kostümdesign, Textildesign, Textilkunst	Diseño textil y de moda (indumentaria)	Textiles and Fashion Design				
	Visuelle Kommunikation	Diseño gráfico (Diseño para la comunicación visual)	Graphic Design; Visual Communication Design				
	Bühnenbild und Bühnenkostüm	Escenografía y vestuario					
	Design	Diseño	Design				
	Industrial Design	Diseño industrial	Industrial Design				
	Electronic Business						
	Visuelle Kommunikation	Diseño Gráfico	Graphic Design				
	Architektur und Design	Arquitectura y diseño	Architecture and Design				
	Buchkunst	Artes del Libro /					
	Buchkunst / Graphic Design	Diseño Editorial	Print and Book Design				
	Druckgraphik	Artes del libro, Artes Gráficas, Artes de la imprenta	Printing, Type				
	Freie Graphik	Grabado, Artes Gráficas					
Freie Graphik und Malerei / Objektkunst	Artes Gráficas y Pintura, Artes del Objeto						
Freie Malerei	Pintura	Painting					
Malerei und Graphik	Pintura y grabado (artes gráficas)	Painting and Printing, Etching					
Freie Kunst	Bellas Artes	Fine Arts					

KUNSTHOCHSCHULE (Fuera de la Universidad pero con equivalencias con los títulos universitarios de BA)	Freie und angewandte Keramik Keramik (Platik) Keramik und Glas Keramic/Glas Design	Cerámica Cerámica Cerámica y vidrio Diseño para cerámica y vidrio					
	Graphik-Design (Visuelle Kommunikation) Kommunikations-Design	Diseño gráfico	Graphic Design				
	Industrial Design, Industrie- design	Diseño industrial, Gestión del diseño	Industrial Design				
	Mode design	Diseño de moda	Fashion Design				
	Multimedia/Virtual Reality Design	Artes digitales					
Produkt Design, Produktgestaltung	Diseño y desarrollo de producto	Product Design					

Tabla D.1.2b. Listado de titulaciones ofertadas dentro de las enseñanzas denominadas artísticas por países por niveles y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

AUSTRIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas

NOTA: la relación de títulos y duración no aparece aún adaptada al sistema de los dos títulos europeos

Centros académicos	Centros estudiados	Títulos equivalente en español	Títulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Doctor PhD	
UNIVERSITÄT 12 Universidades que ofrecen enseñanzas artísticas Ofrecen 490 materias y 640 posibles títulos	Academy of Fine Arts in Vienna	Arquitectura	Architecture		Mag Art 10 sem	PhD	
		Pintura y grabado	Painting	Mag. Art (8 terms)		PhD	
		Escultura	Sculpture	Mag. Art (8 terms)		PhD	
		Escenografía	Stage Design	Mag. Art (8 terms)		PhD	
		Restauración y Conservación	Restoration and Conservation	Mag. Art (10 terms)		PhD	
		Educación artística	Programs for Secondary School Teaching degrees	Mag. Art (9 terms)		PhD	
		Tapiz	Tapestry course	Mag. Art (8 terms)			
	University of Applied Arts in Vienna	Arquitectura	Architecture			Mag Art 10 sem	PhD
		Educación artística	Art Teacher Education				PhD
		Diseño (especialidades: Diseño gráfico, Diseño gráfico y publicitario, Diseño del paisaje, Diseño de Moda)	Design (Graphic Design, Graphic and Advertising Design, Landscape Design, Fashion)	Mag Art 8 terms			PhD
		Diseño Industrial	Industrial Design (10 terms) Fine Arts			Mag Art 10 sem	PhD
		Bellas Artes	(specialized in Painting, Graphic Arts, Photography, Ceramics, Sculpture)	Mag Arts (8 terms)			PhD
		Restauración-conservación	Conservation and Restoration			Mag Art 10 sem	PhD
		Escenografía	Scenography	Mag Art (8terms)			PhD
		Artes Visuales, Media Art	Visual Arts		Mag Art 10 sem		

		Estrategias Urbanas	Urban Strategies		MA 3 sem	
		Arte y economía	Art and Economy		MA 4 sem	
	Kunstuniversität LINZ Universität für künstlerische und Industrielle Gestaltung		Art Education Industrial Design Gebrauchsgraphik Kunst: Painting, Printing and Graphics, Sculpture Applied arts: Ceramics, Metal, Textiles Architecture			
FACHHOCHSCHULEN (Estudios superiores politécnicos)	Sin ejemplos estudiados					

Tabla D.1.2b. Listado de titulaciones ofertadas dentro de las enseñanzas denominadas artísticas por países por niveles y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

SUECIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 48-56)						
Centros académicos	Centros estudiados	Títulos equivalente en español	Títulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Doctor PhD
Universidades y Högskola con sistema de títulos universitarios	Umea Institute of DESIGN (Designhögskolan) Fac. of Science & Technology; University of Umea	Diseño Industrial	Industrial Design Programme	BA / 180		
		Diseño para el transporte	Transportation Design		MA / 120	
		Diseño avanzado de producto	Advanced Product Design		MA / 120	
		Diseño para interactivos	Interaction Design		MA / 120	
		Diseño (sin especificar)	Design			Licenciate & PhD
	Lund University Malmö Art Academy		Fine Art Critical Studies		MA	
	IT University of Göteborg (Faculty of Fine Arts of the University of Göteborg + Chalmers University of Technology)	Arte y Tecnología (curso de máster puesto en marcha con la cooperación de dos instituciones de la misma ciudad)	Art & Technology		MA /120	
	University of Göteborg (Faculty of Fine Arts)	s/d				
	University of Stockholm	s/d				
	Universidades y Högskola con sistema de títulos universitarios	Umea Institute of DESIGN (Designhögskolan) Fac. of Science & Technology; University of Umea	Diseño Industrial	Industrial Design Programme	BA / 180	
Diseño para el transporte			Transportation Design		MA /120	
Diseño avanzado de producto			Advanced Product Design		MA /120	
Diseño para interactivos			Interaction Design		MA /120	
Diseño (sin especificar)			Design			Licenciate & PhD
Lund University Malmö Art Academy			Fine Art Critical Studies		MA	
IT University of Göteborg (Faculty of Fine Arts of the University of Göteborg + Chalmers University of Technology)		Arte y Tecnología (curso de máster puesto en marcha con la cooperación de dos instituciones de la misma ciudad)	Art & Technology		MA /120	

(*) Högskola: con la Ley de 1977 se unificaron escuelas universitarias, colegios superiores e institutos de formación profesional dando lugar a las Högskola, que son centros de enseñanza profesional con una variedad de títulos. Son Centros de Enseñanza Superior, un nivel que comparten con las Universidades propiamente dichas (p. 48)

SUECIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 48-56)						
Centros académicos	Centros estudiados	Títulos equivalente en español	Títulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Doctor PhD
Universidades y Högskola con sistema de títulos universitarios	University of Göteborg (Faculty of Fine Arts)	s/d				
	University of Stockholm	s/d				
<p>(*) Högskola: con la Ley de 1977 se unificaron escuelas universitarias, colegios superiores e institutos de formación profesional dando lugar a las Högskola, que son centros de enseñanza profesional con una variedad de títulos. Son Centros de Enseñanza Superior, un nivel que comparten con las Universidades propiamente dichas (p. 48)</p>						

Tabla D.1.2b. Listado de titulaciones ofertadas dentro de las enseñanzas denominadas artísticas por países por niveles y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

FINLANDIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 48-56)							
Centros académicos	Centros estudiados	Títulos equivalente en español	Títulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Doctor PhD	
UNIVERSIDADES	University of Art and Design Helsinki UIAH	Artes Aplicadas y Diseño	Applied Art and Design	BA 180 ECTS	MA 120	PhD Doctor of Art Studies	
		Educación artística	Art Education		MA 120		
		Cerámica y vidrio	Ceramics and Glass		MA 120		
		Diseño para Teatro, Cine y TV	Design for Theatre, Film and TV		MA 120		
		Diseño de Moda	Fashion and Clothing Design		MA 120		
		Cine y TV	Film and TV		MA 120		
		Diseño Gráfico	Graphic Design		MA 120		
		Nuevos medios (Artes visuales)	New Media / Media Lab		MA 120		
		Pallas Bellas Artes (carácter disciplinario del arte y sus relaciones con la ciencia)	Pallas Fine Arts		MA 120		
		Fotografía	Photography		MA 120		
		Diseño de producto y gestión de diseño	Product and Strategic Design		MA 120		
		Diseño de mobiliario y de interiores	Spatial and Furniture Design		MA 120		
	Diseño textil	Textile Design		MA 120			
		University of Lapland, Rovaniemi	Diseño Gráfico	Graphic Design	BA		
			Diseño Industrial	Industrial Design			
	Tutkintoon Johtava koutulus	Artes aplicadas y Diseño	Applied Arts and Design		MA	PhD Doctor of Arts	
	Sólo ofrece programas de máster (MASTER OF ARTS) y PhD LAHTI Polytechnic School	Diseño de Moda y indumentaria	Fashion and Clothing Design				
		Diseño de mobiliario	Furniture Design				
		Diseño Gráfico	Graphic Design				
		Diseño Industrial	Industrial Design				
		Nuevos media	New Media				
		Fotografía	Photography				
	Diseño interiores y paisaje	Spatial Interventions					
		Diseño textil	Textile Design				
POLIITÉCNICAS Formación profesional	LAHTI Polytechnic School	Programa de grado en Diseño Diseño de producto (vinculado a la artesanía)	Design: Product Design	Graduado 240 ECTS			
Academia de Bellas Artes		Pintura, Escultura, Grabado Estudios entorno a las artes del Espacio y el tiempo	Painting, Sculpture Etching and Engraving Time and Space Art Studies.	BA 240 ECTS			

Tabla D.1.2b. Listado de titulaciones ofertadas dentro de las enseñanzas denominadas artísticas por países por niveles Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

ITALIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas							
Centros académicos	Especialidades ofrecidas, Catálogo de títulos	Equivalente en español	Equivalente en inglés	BA Años/ ECTS	MA Años/ ECTS	PhD	Centros que los ofertan
ACCADEMIE DI BELLE ARTI Corsi Sperimentali (Itinerarios)	Arti Visive e Discipline dello Spettacolo: Pittura	Artes visuales y disciplinas del espectáculo: Pintura	Visuals Arts: Painting	180	en proceso	NO	Brera, Milan
	Arti Visive e Discipline dello Spettacolo: Escultura	Artes Visuales y disciplinas del espectáculo: Escultura	Visual Arts: Escultura	180		NO	
	Arte e comunicazione multimediale	Arte y comunicación multimedia	Media Arts and Communication	180		NO	
	Progettazione artistica per l'impresa (Design)	Diseño artístico para la empresa	Design	180		NO	
	Restauro dell'arte contemporanea	Restauración del arte contemporáneo	Contemporary art Restoration	180			
	Comunicazione e didattica dell'arte	Educación artística y gestión cultural	Art Education	180			
UNIVERSITÀ POLITECNICHE FACOLTÀ DEL DESIGN Politecnico di Milano Facoltà Design e Arti Istituto Universitario di Architettura di Venezia Bolzano	Design del Prodotto Disegno industriale del prodotto,	Diseño Industrial y de producto	Industrial and Product Design	Laurea BA 180	L.Specialistica MA 120	PhD Dottorato di Ricerca	Politécnico Milano IUAV Venecia
	Design della Comunicazione Comunicazioni visive e multimediali,	Diseño Industrial de la comunicación	Graphic and Communication Design	Laurea BA	LS (MA)	PhD Dottorato di Ricerca	Politecnico de Venecia IUAV Venecia
	Design della Moda	Diseño industrial de la moda	Fashion Design	Laurea BA	LS (MA)	PhD Dottorato di Ricerca	Politecnico de Venecia IUAV Venecia
	Design degli interni (Architettura degli Interni)	Interiorismo	Interior Design	Laurea BA	LS (MA)	PhD Dottorato di Ricerca	Politecnico de Venecia IUAV Venecia
	Arte Visive e dello Spettacolo	Artes Visuales y disciplinas del espectáculo (Teatro)		Laurea			IUAV Venecia
	Progettazione e produzione delle arti visive,	Artes Visuales			LS MA		IUAV

Tabla D.1.2b. Listado de titulaciones ofertadas dentro de las enseñanzas denominadas artísticas por países por niveles y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

ITALIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas							
Centros académicos	Especialidades ofrecidas, Catálogo de títulos	Equivalente en español	Equivalente en inglés	BA Años/ ECTS	MA Años/ ECTS	PhD	Centros que los ofertan
UNIVERSIDADES POLITECNICAS	Scienza e tecnica del teatro	Ciencia y técnica del Teatro			LS MA		IUAV Venecia
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI UdS di Urbino Carlo Bo Tres facultades unidas	Tecnologie per la conservazione e il restauro dei beni culturali	Restauración y Conservación de Bienes Culturales		Laurea BA 180			Urbino

Tabla D.1.2b. Listado de titulaciones ofertadas dentro de las enseñanzas denominadas artísticas por países por niveles y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

PORTUGAL: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 94-110)							
Centros académicos	Centros estudiados	Titulaciones originales	Títulos Equivalente en español	Títulos originales en inglés	BA	MA	Doctor PhD
UNIVERSIDADES Facultades Belas Artes	– U Lisboa – Oporto – Instituto Superior de Artes Plásticas y Diseño, Madeira	Licenciado em Belas Artes (hay estudios de diseño en calidad de especialidades)	Bellas Artes	(Fine Arts)	Licenciatura 5 años		PhD Doutoramento
	– U. Lusófona de Humanidades y Tecnología – Lusíada de Porto – Lusíada de Lisboa – Universidade de Beira Interior	s/d	s/d	s/d			
	Universidade Nova de Lisboa. Faculdade de Ciências e Tecnologia	Conservação e Restauo	Conservación y Restauración	Conservation	Licenciatura 5 años		
Universidade Aveiro Sin facultades: los cursos los programan los Departamentos	– Universidade de Aveiro	Diseño y comunicación (grafico y de producto, Design Management)			5 años		PhD

Tabla D.1.2b. Listado de titulaciones ofertadas dentro de las enseñanzas denominadas artísticas por países por niveles y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

HOLANDA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas						
Centros académicos	Centros estudiados	Títulos equivalente en español	Títulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Doctor PhD
HBO						
	EVTEK Institute of Art and Design	Conservación (6 especialidades) Diseño (tejidos, vestuario teatro, diseño de moda virtual) MEDIA: Copywriter, Diseño Gráfico, Gestión de diseño; 3D Multimedia	Conservation (6 areas) Design (Textile, Theatre Costume Design, Virtual Fashion Design) Media (Copywriter, Graphic Design, Design Management, 3d Multimedia	BA 240		

Tabla D.1.2b. Listado de titulaciones ofertadas dentro de las enseñanzas denominadas artísticas por países por niveles y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

IRLANDA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 112-125)						
Centros académicos	Centros estudiados	Títulos originales en inglés	Títulos equivalente en español	Grado	Postgrado	Doctor PhD
UNIVERSIDADES	The University of Limerick	Bachelor of Design in Industrial Design	Grado en diseño. Curso Diseño industrial	BA	s/d	s/d
	s/d					
NO UNIVERSITARIOS institutes and Colleges of Technology	Letterkenny Institute of Technology (Largo listado de Professional & Practice Domains: definidos por perfiles profesionales)	Design, Graphics Industrial Design Bachelor of Design in Digital Media Visual arts, including Fine Art and Photography	Diseño: grafismo Diseño Industrial Diseño en medios digitales Artes Visuales: incluye Bellas Artes y Fotografía	Natio Dip Natio Dip BA	s/d	s/d

GRECIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 133-141)						
Centros académicos	Títulos originales en inglés	Títulos equivalente en español		Grado	Postgrado	Doctor PhD
NO UNIVERSITARIOS TEI Technological Education Institutes Atenas	Faculty of Printmaking, design, Graphic Design Faculty of Fine Arts Faculty of Conservation	Facultad de Artes Gráficas y Diseño. Diseño Gráfico Facultad de Bellas Artes Facultad de Conservación y Restauración		Graduado ASKT		

Tabla D.1.2b. Listado de titulaciones ofertadas dentro de las enseñanzas denominadas artísticas por países por niveles y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

FRANCIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 141-156) ; Guías del estudiante 2003-4; webs de los centros) No se ha aplicado todavía el sistema ECTS ni la integración al sistema de Bolonia a pesar de la Ley preparatoria promulgada; primeros planes piloto para incorporar el master e iniciar estudios de 5 años.

Universidades, centros	Licence /DNAP 3 años, DSA 4 años			Diplome Master / Postdiplome DSEP (5 años)		
	Titulaciones originales	Equivalente en español	Equivalente en inglés	Titulaciones originales	Equivalente en español	Equivalente en inglés
ENSCI, París				Créateur Industriel Art Textile	Diseño Industrial Diseño Textil	Industrial Design Textile Design
ESAD Ecoles Supérieures Des Arts Decoratifs (París: Estienne, Olivier de Serres, Boullé y Duperré; Lyon: Martinière)	Arts graphiques (gravure, illustration) Communication visuelle Tissues Bijouterie	Artes Gráficas (grabado y ilustración) Comunicación visual (Diseño gráfico) Tejido y estampación Cerámica Joyería,	Printmaking /Etching and Illustration) Graphic Design Textiles Ceramics Jewellery			
ENSAD (Paris, Strasbourg...)				Animation Architecture d'Intérieurs Art-Espace Communication visuelle (graphisme et multimédia) Industrial design Image Presse (Gravure, sérigraphie, Pre-presse, Illustration) Mobilier Photographie Scénographie Art textile Mode Vidéo	Animación, Dibujo animado Diseño de interiores Espacios para el arte Diseño gráfico (Grafismo y multimedia) Diseño industrial Imagen impresa (grabado, serigrafía, Pre-presse, Ilustración) Diseño de muebles Fotografía Escenografía Diseño textil Diseño de moda Video	Animation Interior Design Art Espace Graphic Design Industrial design Printmaking (Etching, silkscreen, Pre-presse, Illustration) Furniture design Photography Stage Design Textile design Fashion Design Video Art

Ecoles Superieures de Beaux Arts ENSBA ESBA No iuniversitarias Regionales, nacionales, municipales	DNAP Arts Plastiques Options; Art, Communication, Design DNAT 3 años: Graphisme Design d'espaces Product design	Diploma de Artes Plásticas Itinerarios: arte, comunicación, diseño Diplomatura Diseño gráfico Diseño de espacios (interiorismo) Diseño de producto	Fine Arts (1st level) Options: Arts, Communication, Design Diplome 3 years Graphic Design Interior Design Product Design	DSEP Arts Plastiques Options; Art, Communication, Design	DSEP de Artes Plásticas Itinerarios: arte, comunicación, diseño	Fine Arts (2nd level) Options: Arts, Communication, Design
Lyon 2. Lumière				Post Diplome Université de la Mode	Universidad de la Moda	Fashion
Paris I, Sorbonne	DEUG Arts Plastiques Arts Décoratifs Conservation et Restauration des biens culturels	DEUG Artes Plásticas Bellas Artes Artes Aplicadas Conservación y Restauración de bienes culturales.	DEUG Fine Arts Applied Arts Conservation	Maitrise Arts Plastiques Arts Décoratifs Conservation et Restauration des biens culturels	Licenciado en Artes Plásticas Bellas Artes Artes Aplicadas Conservación y Restauración de bienes	Fine Arts Applied Arts Conservation

Tabla D.1.2b. Listado de titulaciones ofertadas dentro de las enseñanzas denominadas artísticas por países por niveles y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

GRAN BRETAÑA /REINO UNIDO: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 157-172)				
Universidades	Titulaciones originales en inglés BA, BA Hons	Equivalente en español	Titulaciones originales en inglés MA PGDip	Equivalente en español
Duncan College of Art and Design. University of Dundee	Fine Arts	Bellas Artes		
Camberwell College of Arts	Ceramics Conservation Drawing Graphic Design Illustration Painting Photography Sculpture Silversmithing & Metalwork Printmaking Digital Arts	Cerámica Conservación y Restauración Dibujo Diseño gráfico Ilustración Pintura Fotografía Escultura Orfebrería y platería Grabado y Artes gráficas Artes digitales	Conservation Drawing Painting Photography Escultura	Conservación-Restauración Dibujo Pintura Fotografía Sculpture
The Nottingham Trent University	Decorative Arts Design for TV Design Management for the Creative Industries Fashion & Textile Management Fashion and Textiles Fashion Design Fashion Knitwear Design Textiles Fashion Marketing & Communic. Textile Design Fine Art Furniture and Product Design Graphic Design Interior Architecture and Design Performance and Live art Photography Product Design Theatre Design	Artes aplicadas Diseño para la TV Gestión del diseño para industrias creativas Diseño textil y de moda Textil y moda Diseño de moda Marketing y Comunicación para la moda Diseño textil Bellas Artes Diseño de mobiliario y producto Diseño gráfico Interiorismo y diseño Performance Fotografía Diseño de producto Escenografía y vestuario	Decorative Arts Fashion and Textiles Fine Arts Graphic Design Photography Product Design Theatre Design Contemporary Arts Arts Curation Designed Environment Design Studies Digital Futures Publishing	Artes Aplicadas Textil y moda Bellas Artes Diseño gráfico Fotografía Diseño de producto Escenografía y vestuario Arte contemporáneo Comisariado de arte Diseño del entorno Teoría del diseño s/ denominación Gestión editorial

University of the West of England, UWE Bristol	Drawing and Applied Arts Fashion/Textile Design	Dibujo y artes aplicadas Diseño textil y de moda	Communication Media (Animation, Interactive Media,	Medios de comunicación (animación, interactivos, guión,
Faculty of Art, Media and Design Programas específicos de MA	Fine Arts Graphic Design Illustration Time-Based Media	Bellas Artes Diseño gráfico Ilustración Audiovisuales	Screenwriting, Sound production, Research) Design (Multidisciplinary Printmaking) Fine Art (Fine Art, Research) Visual Culture (Film Studies and European Cinema)	producción de sonido e investigación) Diseño (artes gráficas multidisciplinares) Bellas Artes (Bellas Artes e investigación) Cultura Visual (cine y cine europeo)
Manchester Metropolitan University. Faculty of Art & Design	<u>Contemporary Film & Video Design and Art Direction</u> <u>Embroidery</u> <u>Fashion</u> Fine Art <u>Graphic Design</u> Illustration with Animation Interactive Arts <u>Interior Design</u> <u>Landscape Architecture</u> <u>Photography</u> <u>Textiles</u> <u>Theatre Arts (Acting)</u> Three Dimensional Design	Cine y Vídeo contemporáneo Diseño y dirección de arte Bordados Diseño de moda Bellas Artes Diseño gráfico Ilustración y Animación Artes interactivas Diseño de interiores Arquitectura de paisajes Fotografía Textiles Arte dramático Diseño tridimensional (madera, metal, ...)	Art as Environment Bioclimatic Design Design & Art Direction Fine Art Industrial Design Information Design Landscape Architecture Media Arts Representation & Cinema Spatial Design Three Dimensional Design Urban Design Visual Culture MEnterprise in Art & Design* PDip Certificate Art & Design Contemporary Theory and Professional Issues PDip Certificate Art & Design Contemporary Theory in Visual Culture PDip. Certificate Art & Design Continuing Professional Development for Artists and Designers	Arte como entorno Diseño bioclimático Diseño y dirección de arte Bellas Artes Diseño industrial Diseño de información Arquitectura de paisajes Media Arts Representación y cine Diseño de espacios Diseno tridimensional Urbanismo Cultura visual M empresarial en Arte y Diseño PDip Teoría contemporánea y temas profesionales Teoría contemporánea de la Cultura visual Desarrollo profesional para artistas y diseñadores.

Tabla D.1.2b. Listado de titulaciones ofertadas dentro de las enseñanzas denominadas artísticas por países por niveles y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

Facultades	Plan 1978		Plan de estudios LRU			Reforma del Plan		
	Cursos	Especialidades	Entrada en vigor	Cursos/ Créditos	Disciplinas, actividades	Entrada en vigor	Cursos/ Créditos	Especial
UB Barcelona	5	6 Especialidades – Pintura, – Escultura, – Grabado, – Restauración, – Diseño, – Imagen (Fotografía y video)	1996	4 / 330	Sin especialidades pero con 11 Itinerarios Curriculares : Pintura (3), Escultura (2), Dibujo (2), Grabado (1), Restauración (1), Diseño (1), Imagen (1), Educación artística (1) + 1 general posible por la elección de optativas de distintos recorridos	2001	4 / 314 (-15 cr)	Mismos itinerarios curriculares y condiciones con la salvedad que la posibilidad de seguir un itinerario general ha quedado muy reducida
UCM Madrid	5	5 Especialidades: – Pintura – Escultura – Dibujo y diseño – Grabado – Restauración y conservación	1994	5 360	5 Especialidades – Pintura – Escultura – Diseño – Grabado – Conservación y Restauración	2000	5/ 333	Titulación única con 4 especialidades Intracurriculares: Artes plásticas, Artes de la Imagen, Diseño, Conservación/restauración de obras de arte. Las especialidades se definen por la posibilidad de elección por grupos de asignaturas optativas por un total de 60 créditos
UPV Valencia	5	4 Especialidades – Pintura – Escultura – Dibujo – Grabado	1993	5 375	Titulación en Bellas Artes 8 Líneas de intensificación: – Dibujo, – Diseño, – Escultura, – Grabado, – Audiovisuales, – Pintura, – Teoría e Historia del Arte – Conservación y Restauración	NO	5	Se mantiene el Plan de Estudios anterior con Líneas de intensificación + Título Ingeniero Técnico en Diseño Industrial

US Sevilla	5	4 Especialidades: – Pintura – Escultura – Grabado y Diseño – Restauración y conservación	NO	5 sin créditos	No se hizo cambio de plan de estudios derivado de la LRU	NO	5 sin créditos	Tampoco se hizo reforma.
UG Granada	5	3 Especialidades Artes Plásticas – Pintura – Escultura Conservación Restauración – Pictórica – Escultórica Diseño – Diseño Ambiental – Diseño Gráfico	1995	5 créditos ¿	Título general. Para la línea de formación en Conservación y Restauración se imparte un título propio de segundo ciclo (dos años)	sin reforma		
UPV EHU Bilbao*	5	6 especialidades: Técnicas Gráficas Escultura Pintura Audiovisuales Diseño R&C	1995-6	4 (-115 creds)	6 líneas de especialización: – Técnicas Gráficas – Escultura – Pintura – Conservación-Restauración – Diseño gráfico – Imagen Audiovisual – Fotografía	sin reforma		Misma estructura que 1995-96 Se mantiene una opción común posible por la elección de optativas de distintos recorridos (1%)* **

D 1.3a. Proceso de cambios y renovación de planes de estudio en las distintas Facultades. Contempla el número de cursos; Fechas de los cambios; cambios más significativos y los ámbitos disciplinares impartidos en los distintos planes de estudio sea en calidad de especialidades independientes, sea en calidad de líneas de especialización, recorridos, modalidades o itinerarios curriculares.

Facultades	Plan 1978		Plan de estudios LRU			Reforma del Plan		
	Cursos	Especialidades	Entrada en vigor	Cursos/ Créditos	Disciplinas, actividades	Entrada en vigor	Cursos/ Créditos	Especial
UV Pontevedra Creada 1990	5 años	3 Especialidades: – Pintura – Escultura – Diseño y Audiovisuales	2000	5 343,3 créditos	3 ORIENTACIONES – Escultura, – Pintura, – Dibujo con dos bloques de 4 asignaturas /una = 1) Gráfica (grabado) 2) Audiovisuales.	implantado hasta 4º año en 2003-04	5	3 Orientaciones + bloques
UIL La Laguna	5	Planes 1979 y 1984 Pintura Escultura Diseño y Grabado	1994 330	4	Generalista. Especialización a través de opciones en talleres integrados, pero sin repercusión en el título final	2001 345	5	Generalista. Itinerarios que se reflejan en la titulación final: ■ Pintura ■ Escultura ■ Diseño ■ Dibujo ■ Imagen Tecnográfica ■ Conservación y Restauración ■ Gestión Cultural.
U Salamanca	5	Especialidades: Pintura Escultura Diseño y Audiovisuales	1995c	5 335	Titulación única. Troncalidad organizada por disciplinas	NO	5	Se mantiene invariable el Plan 1995c
U. Murcia (Creada en 2001)						2001 (BOE 14/03/2002) 345	5	Nombre de la Facultad / carrera: de Artes Plásticas y Diseño Modalidades /Grupos de asignaturas optativas: Pintura y Escultura, Diseño gráfico, Nuevas Tecnologías, Fotografía, Grabado y serigrafía – Los contenidos de Restauración se consideran complementarios

UCL Cuenca (creada en 1986)			1987/ 1992	5 360	Plan implantado en 1987 No contemplaba especialidades	2000 (BOE 3/10/ 2000	5 336	3 ITINERARIOS OPCIONALES Artes Plásticas, Audiovisuales, Diseño
UMH Altea (creada en marzo 2000)			1997	5 345	Tres perfiles curriculares Diseño Gráfico Escultura y Entorno Pintura y Entorno	NO		Vigente el plan de 1997

D 1.3a. Proceso de cambios y renovación de planes de estudio en las distintas Facultades. Contempla el número de cursos; Fechas de los cambios; cambios más significativos y los ámbitos disciplinares impartidos en los distintos planes de estudio sea en calidad de especialidades independientes, sea en calidad de líneas de especialización, recorridos, modalidades o itinerarios curriculares.

Por todo lo relatado, los estudios que se pueden considerar correspondientes o afines para la titulación que se propone tal como existen en la Europa actual, son todos aquellos programas o cursos de BA en Diseño en cualquiera de sus especialidades que sean ofertados por:

- a) Las universidades a través de sus facultades de Bellas Artes, especialmente las que se llaman de Artes y Diseño, o las facultades de Industrias Artísticas según los casos. Ejemplos: la UIAH Helsinki, la University of Applied Arts de Viena, la School of Design de la HdK / UdK de Berlín, las Kunsthochschule, los BA de las New Universities inglesas y las Hochschule de Künste Alemanas.
- b) Los Centros de Educación Superior especialmente si, como los Hogescholen holandeses o el ENSCI de París, son centros equiparables a las Escuelas Técnicas Superiores de las Universidades Politécnicas españolas.
- c) Las Facultades de Diseño en el caso que existan, como las recién creadas en Italia, o las Hochschule für Gestaltung alemanas.
- d) Los centros que, como las Fachhochschule alemanas, las Hogeskool flamencas o las Hogsköla suecas imparten estudios de diseño y han optado por la estructura de Bolonia arbitrando procedimientos que les permitan seguir cursos de MA y postgrado, y, sobre todo, acceder al doctorado.
- e) En algunos casos, otros departamentos universitarios dedicados a la enseñanza del diseño o de algunas de sus especialidades, sea en centros como las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura y/o de Ingeniería (caso de la UT Delft), sea inscritos en Escuelas de Negocios y Marketing, o en Facultades de Ciencias Económicas como por ejemplo los Departamentos de Design Management que existen en, a modo de ejemplo, la Universidad París 8 Nanterre, en la Business School de Dinamarca, o en ESADE en Barcelona.

El tipo de acuerdos firmados bilateralmente entre centros españoles y europeos dentro del Erasmus / Sòcrates avalan con creces la realidad de esta selección, primero, por el hecho de haber tenido lugar y, segundo, porque la experimentación continuada a lo largo de más de diez años ha demostrado la virtud de la selección.

1.3. PANORAMA DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO EN ESPAÑA

1.3.1. LA POSIBILIDAD UNIVERSITARIA: LA ENSEÑANZA DEL DISEÑO EN LA FACULTADES DE BELLAS ARTES ESPAÑOLAS DESDE 1978.

Tabla 1.3.a. Proceso de cambios y renovación de planes de estudio en las Facultades de Bellas Artes de España, 1978-2001.

Ver páginas anteriores

Tabla D.1.3.a: Situación actual y categoría de los estudios de diseño en las Facultades de Bellas Artes españolas. Planteada: falta completar los datos.

Se puede dar la fecha de 1978 para datar la incorporación del diseño como disciplina, y los estudios correspondientes, a la Universidad. En efecto, en aquel mismo año en que se aprobó la integración de las antiguas escuelas superiores de Bellas Artes a la universidad, se aprobaron también las primeras especialidades de diseño en sus planes de estudio. Eran especialidades de 2º ciclo, a elegir en 4º año después de cursar tres cursos comunes. De ese modo, en Barcelona se impartieron las primeras clases universitarias de diseño en 1981; en Madrid, Valencia, Bilbao y Sevilla ocurría otro tanto y muy pronto las diversas facultades de España pusieron en marcha cursos de diseño en las modalidades más variadas: como asignaturas de complemento de los departamentos de Grabado en el caso de la Facultad de Sevilla y de la Laguna, como asignaturas de complemento y continuidad, o también como salida profesional específica, para los departamentos de dibujo en Madrid y Valencia; o como actividad novedosa junto con las artes de la imagen y audiovisuales en Salamanca. De las condiciones del nacimiento de ese diseño universitario se han derivado muchas consecuencias, la primera y más importante es el predominio del diseño gráfico en la mayoría de Facultades. Sólo Barcelona y Valencia demostraron en un primer momento un cierto interés por tener en cuenta el diseño industrial –aunque siempre de baja tecnología en el caso de Barcelona–; después, con el tiempo, Valencia ha ido integrando a sus actividades aquellos aspectos disciplinares del diseño industrial que, bien desarrollados en el resto del mundo –como el Design Management y la transferencia de tecnología para las industrias del sector–, iban definiendo el proceso de la disciplina en su camino hacia la investigación y los procesos de I+D. Su vinculación con los estudios de Ingeniería Técnica en Diseño Industrial gracias al hecho de que ambos centros pertenecen a la misma universidad constituye desde entonces un referente importante en el panorama español.

Entre las virtudes del plan 1978 estaba la de permitir a los egresados de certificar mediante su título de licenciado en Bellas Artes que se habían especializado y por lo tanto tenían una formación adquirida en uno de los muchos caminos curriculares o campos profesionales que ofrecían los centros. Ese detalle permitió el desarrollo del diseño como disciplina académica en una doble vertiente, la específicamente profesional puesto que los estudiantes debían acreditar una formación reconocible profesionalmente por el mercado de trabajo, y la estrictamente académica, puesto que los profesores desarrollaron ámbitos de investigación y de fundamentación disciplinar importantes. Con todo, desde 1978, esa fundamentación disciplinar ha revestido caracteres diferentes según las facultades que dependió sea del mercado laboral específico existente en el contexto económico de cada

facultad, sea a la idea de diseño que se manejaba en cada caso. Ni que decir tiene que el debate sobre las posibles conexiones entre arte y diseño se han mantenido vivas desde entonces, e incluso se han avivado a raíz de la experiencia, pero eso no ha ido en detrimento de la consolidación y mantenimiento del diseño como disciplina académica, todo lo contrario. De hecho, ha puesto en evidencia la multitud de tendencias y enfoques que es capaz de soportar sin que eso suponga necesariamente la pérdida de su coherencia disciplinar y metodológica. En efecto, probablemente sean la proliferación de materias y asignaturas que, entendidas como líneas de especialización, o como prácticas concretas han ido afianzándose en la universidad española. Los estudios de doctorado y los programas ofertados desde que las facultades tuvieron capacidad para ponerlos en marcha lo avala con creces²⁰.

Con la entrada en vigor de la LRU, las facultades de Bellas Artes vieron cambiar totalmente la estructura académica de sus planes de estudio. Fundamentalmente, la LRU supuso la desaparición de las especialidades en la titulación de Bellas Artes y, con ello, la imposibilidad de que los estudiantes que hubieran optado por estudios vinculados al diseño, o a la restauración o a las artes de la imagen, no pudieran acreditar ni demostrar de ningún modo la formación recibida. Para el diseño, la medida tuvo como consecuencia ocultar los estudios universitarios del diseño recientemente puestos en marcha y que, socialmente, perdiera su condición adquirida de disciplina enseñada en la universidad. Pero si bien había quedado oculto, no por ello el diseño había desaparecido de la Universidad. En efecto, los dos planes de estudios que han venido después, a saber, la reforma puesta en marcha a raíz de la LRU entre 1994 y 1997 para casi todas las facultades miembros de la red, y la reforma de 2000-2001 que trajo una reducción generalizada de créditos –que no de cursos para todos– han mantenido con fórmulas muy variadas la posibilidad de especializarse a lo largo de los estudios.

Así es, que desaparecieran el reconocimiento de la especialización cursada en el título no llevó consigo la desaparición correspondiente de los campos de estudio ni de las competencias especializadas que se impartían con anterioridad al nuevo plan, mucho menos desaparecieron los perfiles disciplinares a ellas vinculados, los cuáles, por otra parte, se vieron muy reforzados a través de la progresiva implantación de las áreas de conocimiento y la vida de los departamentos. La propia evolución de las facultades ha hecho que, de una manera u otra, se mostrara a los alumnos el abanico de posibilidades de especialización que las Facultades de Bellas Artes ofrecían en la práctica cotidiana. Posteriormente, con la última reforma (2000c), las antiguas especialidades han ido reapareciendo bajo las denominaciones más variadas aunque en la mayoría de casos se limiten a ser bloques de asignaturas optativas. En la tabla D.1.3a. se puede apreciar la evolución seguida por los planes de estudio mientras que en la D.1.3b. se ve el carácter académico que tiene la oferta de contenidos de diseño en las distintas facultades.

En definitiva, sea como Itinerario curricular (casos de Barcelona y La Laguna, Cuenca y Altea), Especialidad Intracurricular (caso de Madrid), Línea de intensificación (caso de Valencia), Línea de especialización (Bilbao), Orientación (Pontevedra) o Modalidades (Murcia), lo cierto es que el diseño, y muy especialmente el diseño gráfico, viene ofertándose como una posibilidad de especialización en todas las Facultades de Bellas Artes de España. En efecto, en Murcia es la misma carrera la que se

²⁰ Ver en el capítulo 3. los apartados referentes a doctorados ofertados por las distintas facultades en el estudio sobre la demanda potencial de estudios de 2º y 3º grados de acuerdo con el modelo de Bolonia.

denomina Artes Plásticas y Diseño. Probablemente, la mejor explicación sobre el sentido de esos itinerarios curriculares o líneas de especialización según el espíritu que los ha inspirado sigue siendo la aportada por el estudio sobre inserción laboral elaborado por una empresa para la Universidad del País Vasco (Bilbao 2002) tantas veces citado. Según ese estudio (p.11) emplea Línea de especialización para "*designar al conjunto de contenidos que se estructuran o giran principalmente en torno a una misma área o campo de actuación*".

Ahora bien, si desde el punto de vista de la estructura académica, en la Facultad de Bilbao las líneas de especialización estén más bien planteadas "*como recorridos posibles y abiertos que como especialidades no comunicadas entre ellas*", se las puede interpretar perfectamente como una delimitación disciplinar que se corresponde con perfiles profesionales claramente reconocidos como tales por el mercado laboral, en este caso vasco pero extrapolable a los mercados español y europeo.

En cualquier caso, si la pervivencia de líneas de especialización era una tendencia que ya había ido quedando bien perfilada cuando se inició el trabajo de recopilación de datos para presentarse a la 2ª convocatoria, un examen más pormenorizado desarrollado después ha permitido hacerse una imagen más cercana de la realidad. Para resumir, la situación de la enseñanza del diseño vinculada a las Facultades de Bellas Artes españolas es, según la tabla comparativa anterior (D.1.3b), como sigue.

- Se ha confirmado que se imparten contenidos de diseño contemplados en los respectivos planes de estudios en todas las facultades miembros de la red aunque cada una de ellas haya optado por fórmulas diferenciadas y por campos de actuación distintos. Paralelamente, las Facultades de más reciente creación han adoptado itinerarios curriculares u orientaciones hacia el diseño y a menudo los han redefinido en términos de salidas profesionales o líneas de especialización posibles. Es el caso de las facultades de Murcia, Cuenca, Pontevedra y Altea.
- Las posibles tendencias existentes divergen fundamentalmente en cuanto a los ámbitos del diseño cultivados en cada caso, a la noción de diseño que se maneja y su integración con disciplinas afines. En algunos casos, el diseño gráfico constituye una continuación de los estudios de Imagen Impresa y Artes Gráficas propios de los departamentos de Grabado (Sevilla, La Laguna en origen); en otros y atendiendo a la evolución de la profesión impuesta por las nuevas tecnologías y el campo de actuación propio del diseño audiovisual, el diseño se une y se complementa con los departamentos de audiovisuales, imagen o artes de la imagen según los casos (casos de Madrid, Barcelona en algunos aspectos, el grupo de diseño gráfico de Valencia, Bilbao, Salamanca, Pontevedra y Altea); en algunos casos, en la mayoría de centros citados, el diseño constituye una especialización específica con entidad propia (casos de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y La Laguna). El diseño de producto y el diseño industrial están también presentes en asignaturas y talleres ofertados por Valencia, Madrid y Barcelona, mientras que el interiorismo aparece como postgrado en Salamanca. Madrid ofrece además el Diseño escenográfico como una especialidad propia. El caso de Cuenca es muy especial puesto que, aunque ofertado como itinerario curricular específico, se ofrece una modalidad del diseño muy vinculada a la cultura del arte según la teorización derivada de los estudios de cultura visual.

- Avanzando paso a paso, vale la pena recoger la experiencia de aquellas facultades cuya especialización es más marcada.

Barcelona:

En Barcelona, los itinerarios curriculares son muy marcados y lo son más en el plan de estudios reformado de 2001. El diseño por ejemplo constituye un itinerario con presencia en el 1º ciclo con alguna asignatura obligatoria y con optativas de introducción a la disciplina. En segundo ciclo, un estudiante si quiere puede cursar toda la carrera en asignaturas que versan sobre diseño desde distintos aspectos. En la oferta de optativas, las cuales combinan diseño de producto y diseño gráfico, se ha optado por unas materias y asignaturas cuyos nombres se correspondan claramente con aquellas especialidades del Diseño que mejor reconocidas están como ocupaciones profesionales en todo el mundo con vistas al reconocimiento de la formación especializada de los estudiantes por parte de los empleadores, y a la armonización de los estudios en los programas de movilidad internacional.

La oferta de materias estrictamente de diseño asciende a los 90 créditos de asignaturas optativas que supone el plan de estudios aparte del programa de doctorado ofertado sin interrupción desde 1994 cuando se puso en marcha.

Madrid:

- 1er. ciclo: Asignaturas optativas preparatorias de la especialidad, como Diseño y nuevas tecnologías, con perfiles en diseño gráfico y objetual de baja tecnología.
- 2do. ciclo: Asignaturas optativas que conforman la Especialidad de Diseño (Gráfico, objetual y escenográfico) con 72 créditos en dos años en total. Además se ofertan asignaturas de libre elección, como Técnicas de ilustración. Existe también interacción con asignaturas de Artes de la imagen, una colaboración facilitada por el hecho de que ambos campos de actividad pertenecen al mismo departamento.

Bilbao: Bilbao.

- 1er. Ciclo: 11 % créditos de Diseño. De los 165 créditos totales, 18 son de Diseño.
- 2do. Ciclo: 60 % créditos de Diseño. De los 180 créditos entre asignaturas obligatorias y optativas experimentales, 108 pueden ser elegidos en la orientación de Diseño.

En cuanto a números clausus, sólo en las asignaturas Optativas de Diseño o de cualquier otra especialidad, el límite de alumnos es de 30 y 40.

Valencia: La enseñanza del diseño está organizada en base a líneas de intensificación y se ofertan dos, una en diseño gráfico, la segunda en diseño industrial.

LINEA DISEÑO GRÁFICO: Conceptos y técnicas de comunicación visual gráfica.

Objetivos globales: - Asentar las bases de la comunicación visual

- Desarrollar los aspectos básicos del diseño gráfico: la tipografía, la maquetación, las técnicas gráficas, los soportes, etc. - Profundizar en los aspectos conceptuales del diseño gráfico: el tratamiento del mensaje, tendencias de la comunicación visual, etc.

Materias optativas fundamentales:

- 1er. ciclo: Taller de Diseño Gráfico, Diseño Gráfico por ordenador, Composición
- 2do. ciclo: Diseño Gráfico I, Proyectos de Diseño I, Proyectos de Diseño II

Materias afines en técnicas de impresión: Diseño de edición, Sistemas de estampación, Serigrafía II, Fotografía, Infografía.

LINEA DISEÑO INDUSTRIAL: Concepción, diseño y generación de nuevos productos

Objetivos globales: - Aplicar y desarrollar la sensibilización formal hacia los objetos cotidianos.

- Desarrollar capacidades de visualización y presentación de proyectos. - Introducción en los aspectos tecnológicos de los productos. - Involucrar la labor del creativo en la actividad empresarial

Materias optativas fundamentales:

- 1er. ciclo: Taller de diseño gráfico, Diseño Gráfico por Ordenador, Métodos y sistemas perspectivas, Proyecto experimental (6 créditos de Libre Elección en la EUITI)

Materias afines: Metodología del diseño, Procesos industriales, Materiales

- 2do. ciclo: Dibujo técnico y normalización, Diseño asistido por ordenador 3D, Diseño y Generación de Modelos (9 créditos de Libre Elección en la EUITI), Bloque intensificación (21 créditos de Libre Elección en la EUITI)

Materias afines: Aspectos económicos y empresariales, Gestión del diseño, Tendencias e Innovación.

Vale la pena recordar aunque sea de pasada la solicitud hecha desde la UP Valencia de un título de segundo ciclo en Ingeniero en Desarrollo de Producto mencionada al principio del capítulo. Esa solicitud ya indica en qué medida es necesaria la creación de estudios avanzados en Diseño en España que permita la continuidad de la formación a través del grado hasta el postgrado.

La Laguna:

Desde el plan 2001-02 el diseño constituye un itinerario curricular que permite una formación especializada a partir de 3r. curso. Se ofertan entre obligatorias y optativas de acuerdo con el plan de estudios un total de 117 créditos únicamente de diseño. Al igual que en Barcelona, las asignaturas se corresponden claramente con las especialidades y ocupaciones habituales del diseño gráfico y concuerdan con las materias más frecuentemente impartidas en los planes de estudios de los centros europeos estudiados en el capítulo 2.

Sevilla:

Perviven las especialidades del plan 1978 visto que no se ha reformado el Plan de estudios. El diseño está unido al Grabado lo que constituye un punto de vista interesante desde la perspectiva de la fundamentación disciplinar del grafismo en relación a las artes gráficas y a la imagen impresa de creación pero que a la larga, puede limitar la adaptación de la vertiente más profesionalizada del diseño puesto que enfatiza sólo los aspectos más artísticos de la creación gráfica.

Granada:

Si bien en Granada desde 1978 se habían contemplado dos especialidades del diseño, gráfico y ambiental, desde la reforma de 1995, junto con el título generalista, la especialidad de diseño ha quedado absorbida dentro de las actividades del Departamento de Dibujo

Pontevedra, Universidad de Vigo

En Pontevedra, el diseño se limita a ser un bloque de asignaturas optativas ofertadas dentro de la orientación de dibujo como complemento y en colaboración con las materias de audiovisuales. El acento recae pues en el diseño audiovisual como especialidad. Sin embargo, y con el apoyo de bastantes industriales y empresarios de la zona, a partir de este curso 2003-4 se va a poner en marcha un título propio en Diseño textil, un campo de trabajo aun inédito en la universidad española para el que hay mucha demanda.

Cuenca:

Aunque figura como un itinerario curricular, la enseñanza del diseño gráfico está muy directamente implicada con la de otros departamentos y no forma un corpus específico. La idea de diseño que se maneja, en la modalidad exclusiva del diseño gráfico, es la que se desprende de la conceptualización actual de las artes visuales como un todo por lo que el énfasis sigue recayendo en la vertiente artística de la creación muy vinculada a los nuevos medios.

Altea (Universidad Miguel Hernández)

En Altea, la especialidad ofrecida es también Diseño Gráfico con un enfoque muy próximo al diseño y a la comunicación audiovisual. La opción de Diseño Gráfico oferta asignaturas específicas siendo de un 13,4 % en 1er. ciclo y de un 43,75 % en 2do. ciclo.

- 1r. ciclo: unas asignaturas se enfocan como base teórica, como las asignaturas Teoría de la comunicación visual y Teoría de los lenguajes. Otras son de carácter teórico-práctico como Ilustración, Diseño infográfico en la web, Procedimientos de manipulación de la imagen, Técnicas de reproducción gráfica.
- 2º ciclo: se imparte Ilustración de última generación, Taller de materiales de construcción, Estrategias creativas, Grabado, Diseño asistido por ordenador. Identidad corporativa, Fotografía publicitaria, Taller de proyectos, Diseño de embalajes, Animación por ordenador y Arte y propaganda

Por lo que respecta al resto de miembros de la red, Salamanca y Murcia no se dispone de más datos que los que figuran en las tablas adjuntas (ver. D.1.3b).

Por otra parte, dada la experiencia acumulada, las Facultades con mayor tradición en la enseñanza del diseño han manifestado ya cuál es su **campo de especialización** en vistas a la organización de estudios de postgrado. Se han desarrollado a través de las optativas de segundo ciclo, de la colaboración con otras titulaciones, a través de los programas de doctorado o de la puesta en marcha de cursos de master según el modelo de la LRU. Son los que permitirán a los centros empezar a poner en marcha los programas y titulaciones de postgrado según el modelo europeo. Son como siguen:

U Barcelona	Investigación en diseño (Design Studies) Diseño editorial y tipográfico
UC Madrid	Diseño gráfico, diseño objetual y diseño audiovisual Diseño escenográfico
UP Valencia	Gestión en diseño, Diseño y desarrollo de producto Diseño y gestión de comunicación
UPV EHU Bilbao	Diseño Gráfico
UV Pontevedra	Diseño textil y de moda
U Salamanca	Diseño audiovisual, Interiorismo
U Sevilla	
U. La Laguna	Diseño gráfico, Identidad corporativa, diseño editorial. Diseño de servicios (pensado en el cluster del turismo)
UMH Altea	Diseño audiovisual; comunicación visual.

En efecto, muchas facultades de Bellas Artes han ensayado ya propuestas de profundización en su campo de especialización trabajando en colaboración con las entidades públicas y privadas vinculadas con el diseño para organizar cursos y programas sea en forma de master o postgrado pero siempre como continuación de la carrera en un segundo ciclo de la formación (tercer ciclo según el modelo LRU).

Por lo que se refiere a masteres y post-gradados, el listado es como sigue

a) Universidad de Barcelona.

Diseño editorial y diseño tipográfico. 2 ediciones

b) Universidad Complutense Madrid.

- 1996-99 Master en Diseño Gráfico Editorial (dos ediciones).
- 2003-2004, Master Europeo en Iconografías Nacionales, con cinco países.

c) Universidad Politécnica de Valencia:

- Diseño, gestión y desarrollo de nuevos productos
 - Artes gráficas.
 - Gestión y desarrollo de nuevos productos.
- La Habana 1997-2001

d) UPV EHU Facultad de Bilbao

- 1993-96: **Master en Tecnologías informáticas aplicadas al Diseño Gráfico**. Organizado por el Departamento de Dibujo de la Facultad de Bellas Artes y el Centro Municipal de Diseño del Ayuntamiento de Vitoria. Impartido en Vitoria-Gasteiz.
- 1992- 1997: **Curso Superior de Diseño Gráfico**. Organizado por el DZ (Centro de Diseño- Diseinu Zentrua), de la Diputación Foral de Vizcaya.
- 1997- 2004: **Master en "Gestión de Diseño"**. UPV-EHU. Participan la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, la Facultad de Bellas Artes y el Centro de Diseño- Diseinu Zentrua DZ.

e) Universidad de Salamanca:

- Máster de 65 créditos en Interiorismo. Desde 1990 sin interrupción.

Por otra parte, una de las singularidades de la enseñanza superior del diseño en España es el esfuerzo realizado por ofrecer estudios de doctorado especializado y las actividades de investigación vinculados a ellos que se vienen llevando a cabo desde que, en 1987, las Facultades de Bellas Artes pusieron en marcha sus programas. A la vista del panorama global (ver tabla D3.3. comparativas en el capítulo 3.) se puede afirmar que hay estudios de doctorado en diseño desde 1994, una fecha muy similar a la cronología inglesa de estos estudios, se imparten doctorados especializados en España, lo cual supone un esfuerzo importante en la consolidación de la disciplina en el ámbito universitario. Que algunos de esos programas se hayan impartido con una base internacional, supone una confirmación de las posibilidades futuras de unos estudios universitarios de diseño.

En ese sentido vale la pena constatar que, a pesar de la juventud de la disciplina en términos universitarios, a medida que los profesores de los distintos centros se han ido doctorando, se han incrementado considerablemente las actividades docentes a nivel del doctorado, sea participando en programas interdepartamentales o comunes a toda la facultad (casos de Bilbao, Madrid, La Laguna y Granada), sea probando la organización de un programa totalmente especializado (hasta el momento sólo en Barcelona y Valencia y alguna experiencia de Madrid). Las facultades más jóvenes aún no han tenido tiempo de programar estudios de doctorado, ni en Bellas Artes, ni en Diseño.

CONCLUSIONES DEL APARTADO: De todo ello se desprende que las actuales Facultades de Bellas Artes españolas están preparadas para afrontar una titulación de grado en diseño a partir del proceso de convergencia europea y que eso se puede hacer sin introducir prácticamente cambio alguno en la estructura departamental o en las plantillas de profesorado existentes en la actualidad. Desde esta perspectiva, la propuesta de creación de una titulación de grado en diseño se hace para garantizar a los estudiantes que siguen estas líneas que puedan acreditar su formación en el mercado laboral cuando se incorporen a él.

Por otra parte, que exista la titulación de grado en diseño es una garantía para dejar a las facultades de Bellas Artes un cierto margen de decisión en relación a los estudios que quieran ofertar en el futuro cada una de ellas. En caso que se acepte la propuesta, tal como se acordó en sendas conferencias de decanos, las facultades podrán pues decidir si ponen esta titulación en marcha en función de sus capacidades y posibilidades reales.

Pero además, el diseño de esa titulación debería estar confeccionado de tal manera que permitiera a las distintas facultades mantener su especificidad en lo que viene siendo desde hace tiempo su campo de estudio propio y por el que ya se las identifica. Eso corresponde a los márgenes de optatividad posible pero no cabe duda que supondría una mayor riqueza para esos estudios si se evita una homogeneización excesiva así como también redundaría en un mayor atractivo diferenciado según los estudios que se imparten en cada centro.

Facultades	Contenidos especoalizados impartidos como	Organización por créditos de la enseñanza de los contenidos de diseño	Contenidos	Condición actual de los estudios de diseño en tanto que enseñanza especializada <i>Campo de especialización a continuar en el Postgrado / Bolonia</i>
UB Barcelona	Itinerario curricular	Planes 1996 y 2001. 1º ciclo: Diseño tiene presencia como asignatura obligatoria + oferta de 24 créditos optativos 1 materia 2º ciclo: orientación a diseño para las 4 asignaturas troncales + oferta de optativas en 4 materias: posibilidad de cursar 66 créditos optativos 2º ciclo en diseño exclusivamente.	Diseño Grafico Diseño Editorial Envase y embalaje Diseño Industrial Historia del diseño Teoría y metodología del diseño	<ul style="list-style-type: none"> – Itinerario curricular de 2º ciclo con presencia en primer ciclo a través de optativas y una obligatoria de primer curso. – Se han programado master en Diseño Editorial intermitentemente – Programa de doctorado en diseño: Tipografía; Investigación en diseño <p><i>Diseño editorial; Investigación en Diseño (Design Studies)</i> <i>Diseño audiovisual (en colaboración con los profesores de imagen)</i></p>
UCM Madrid	Itinerario curricular : Diseño	Optativas de primer ciclo (12 créed.), y de segundo ciclo (72 créditos). Las especialidades se definen por la posibilidad de elección por grupos de asignaturas optativas por un total de 60 créditos	Diseño gráfico Ilustración Diseño en web, Diseño digital	<p>Optativas de primer ciclo (12 créed.), que son obligatorias si se desea la especialización en el segundo ciclo (72 créditos). Programas de tercer ciclo. Se ha realizado Master en Diseño Gráfico editorial. Actualmente se realiza Master Europeo con cinco países.</p> <p><i>Diseño gráfico, diseño audiovisual, diseño objetual, diseño escenográfico.</i></p>
UPV Valencia	Líneas de Intensificación + Ingeniería Técnica en diseño industrial	Optativas de primer y segundo ciclo (8 en total) más asignaturas afines en otros departamentos	Diseño gráfico Diseño industrial Gestión en diseño	<ul style="list-style-type: none"> – Licenciatura: 2 líneas de intensificación : Diseño gráfico (descriptor: Conceptos y técnicas de comunicación visual gráfica) Diseño industrial (descriptor: Concepción, diseño y generación de nuevos productos) – Programas específicos de doctorado en diseño <p><i>Diseño y desarrollo de producto; diseño gráfico y audiovisual</i> <i>Gestión del diseño (Design Management)</i></p>

US Sevilla	Especialidad Grabado y Diseño		Diseño gráfico con un fuerte acento en la expresión artística	Se mantienen las especialidades del plan de 1978
U Granada	Asignaturas optativas		Diseño	Salida y perfil profesional ofertado
UPV EHU Bilbao*	Líneas de especialización o recorridos	1ºCiclo: 11 % créditos de Diseño: de 165 créditos totales, 18 son de Diseño) 2º Ciclo: 60 % créditos de Diseño; de 180 créditos de asignaturas obligatorias y optativas experimentales, 108 pueden ser elegidos en la orientación de Diseño.	Diseño gráfico	Presencia en 2º ciclo y en programas de doctorado Números clausus para asignaturas de Diseño: sólo en las asignaturas Optativas de Diseño o de cualquier otra especialidad, el límite de alumnos es de 30 y 40 <i>Diseño gráfico</i>
UV Pontevedra	3 Orientaciones con 2 Bloques optativas cada una (6 bloques)		Contenidos de diseño incluidos en el bloque de asignaturas de Gráfica (grabado) y Audiovisuales	La tendencia, heredada del anterior plan, es que la elección mayoritaria va hacia los contenidos de diseño y audiovisual, Curso 2003-04: Puesta en marcha de un título propio en Diseño Textil y de Moda <i>Diseño audiovisual, Diseño textil y de moda</i>
ULL La Laguna	Itinerarios	La oferta total son 9 + 10,5 créditos en 3º, 18 + 12 en 4º y 36 + 12 en 5º.	Diseño	Desde la última reforma, con la incorporación de nuevos itinerarios con presencia en el título, los estudios de diseño en La Laguna están estructurados en los créditos optativos y de libre elección de los cursos 3º a 5º. <i>La orientación de los estudios es la especialidad del diseño gráfico, con énfasis en Identidad Corporativa y Diseño editorial.</i>
U Salamanca	Asignaturas		Vinculado con las materias de imagen	Pervivencia de asignaturas con los contenidos propios de la especialidad del plan anterior (Diseño y Audiovisuales) Máster de 65 créditos en Interiorismo ofrecido desde 1990 sin interrupción <i>Diseño gráfico, diseño audiovisual, diseño de interiores.</i>

Tabla D.1.3.b: Situación actual y categoría de los estudios de diseño en las Facultades de Bellas Artes españolas.

Facultades	Contenidos especoalizados impartidos como	Organización por créditos de la enseñanza de los contenidos de diseño	Contenidos	Condición actual de los estudios de diseño en tanto que enseñanza especializada <i>Campo de especialización a continuar en el Postgrado / Bolonia</i>
U. Murcia	Modalidades, Grupos de asignaturas optativas		Diseño gráfico	Concebido como itinerario curricular y también como salida profesional
UCL Cuenca	Itinerarios	72 créditos optativos sobre un total de 336 créditos (20 % especialización)	Artes plásticas Audiovisuales Diseño	Considerado también como salida profesional pero la concepción del diseño queda incluida en el concepto más amplio de artes visuales. <i>Diseño gráfico; Diseño audiovisual</i>
UMH Altea	Perfiles curriculares	La opción de Diseño Gráfico oferta asignaturas específicas de este campo siendo de un 13,4 % en primer ciclo y de un 43,75 % en segundo ciclo.	Diseño gráfico	Perfil curricular y salida profesional 1º Ciclo: Unas se enfocan como base teórica: como las asignaturas Teoría de la comunicación visual y Teoría de los lenguajes. Otras son de carácter teórico-práctico como Ilustración, Diseño infográfico en la web, Procedimientos de manipulación de la imagen, Técnicas de reproducción gráfica. En 2º ciclo se imparten Ilustración de última generación, Taller de materiales de construcción, Estrategias creativas, Grabado, Diseño asistido por ordenador. Identidad corporativa, Fotografía publicitaria, Taller de proyectos, Diseño de embalajes, Animación por ordenador y Arte y propaganda

Tabla D.1.3.b: Situación actual y categoría de los estudios de diseño en las Facultades de Bellas Artes españolas.

1.3.2. PANORAMA DE LAS OTRAS FÓRMULAS PARA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DEL DISEÑO ADOPTADAS EN ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Muchas Comunidades Autónomas han ensayado distintas fórmulas administrativas para implantar estudios superiores del diseño. Las mayores diferencias dependen de razones históricas. En este sentido, no cabe duda que las experiencias más antiguas se dieron en Cataluña y por lo tanto las opciones adoptadas han recogido esa experiencia. En esta Comunidad, donde existe una amplia y variada oferta de estudios de diseño la fórmula mayoritariamente adoptada es la del Graduado Superior en Diseño reconocido como título propio por las distintas universidades catalanas. Por lo general, aunque las universidades a las que están adscritos sean de titularidad pública, los centros son de titularidad privada y funcionan como tales. El título que expiden, el Graduado Superior en Diseño, tiene rango de BA y algunos han sido incluso reconocidos como tales por centros británicos.

Casi todas las universidades catalanas, sean de titularidad pública o privada, las mismas que han manifestado su decisión de apoyar la propuesta defendida por este proyecto, están ofertando estudios catalogados como Graduado Superior en Diseño. Son las universidades Autónoma de Barcelona, Politécnica de Cataluña, Pompeu Fabra, Universitat de Vic, Universitat Ramon Llull y Universitat Internacional de Cataluña. Por otra parte, los centros adscritos se han organizado para manifestar su más total oposición a integrarse en la alternativa derivada de los estudios superiores LOGSE y convertirse en una Escuela de Artes Plásticas y Diseño que ofrece la ley. Su postura de oposición manifiesta ha recibido el apoyo del FAD, una de las asociaciones catalanas que agrupa a profesionales del diseño.

Estos centros, muchos de los cuáles se han ganado un merecido reconocimiento internacional, acumulan una larga experiencia en la educación superior en diseño, un patrimonio histórico que conviene no despreciar. Por otra parte, un indicio muy importante de la querencia hacia el sistema universitario de nivel superior que manifiesta la educación superior en diseño en todo el mundo tiene en Barcelona un precedente importante en la puesta en marcha del Graduado Superior en Diseño por parte de la Universidad Politécnica de Cataluña como estudios sólo de segundo ciclo de acuerdo con el modelo LRU. Refleja una tendencia comparable a la demostrada por la Universidad Politécnica de Valencia y su voluntad de liderar el curso pasado la aprobación de la carrera de 2º ciclo ya mencionada, la Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto, cuya finalidad era

"...la capacitación del alumno para la ejecución de un proyecto, dentro de unos límites dados, con la información preparada para su perfecta realización" dado que "el entorno industrial y empresarial están requiriendo un perfil con una mayor capacidad de decisión e influencia en el planteamiento de estrategias para generar, desarrollar y comercializar nuevos productos y servicios." Por lo tanto, "el objetivo de un segundo ciclo sería el de abordar el conocimiento y experiencia proyectual necesaria para la gestión de todo el proceso de vida de un producto".

Dada la existencia de esos centros que imparten Graduados Superiores en Diseño, el proyecto contempla la necesidad de realizar un estudio comparado de esos planes de estudio, especialmente de aquellos que han sido reconocidos y convalidados por centros ingleses. El análisis ha reforzado aún más si cabe la imagen de unidad disciplinar del diseño en tanto que perfil académico perfectamente delimitado (ver capítulos 2 y 5).

Otro tipo de experiencias de carácter y voluntad universitaria en la enseñanza del diseño es la cátedra de Gestión del Diseño creada en el año 2003 en ESADE, la Escuela Superior de Economía y Estudios Empresariales de la Universitat Ramon Llull, Barcelona. Sus actividades pueden perfectamente acabar derivando en un tercer ciclo. Hoy su actividad se centra en la investigación dentro del área de la marca y la comunicación. Su objetivo es el de sensibilizar al mundo empresarial sobre las aportaciones del diseño, es decir, vincular la oferta y la demanda, acercando la gestión del diseño a las organizaciones. Desde el punto de vista académico, la cátedra se propone en primer lugar acumular el corpus disciplinar sobre esta cuestión. En ese sentido ya ha elaborado una guía de gestión del diseño y de desarrollo del producto y está preparando tres nuevos proyectos de investigación: Un estudio del impacto del diseño en la competitividad de las empresas, un análisis de las metodologías existentes en la elaboración de tendencias y un modelo de evaluación del diseño.

En Comunidades como las de Madrid o Valencia, la llegada de unos estudios superiores de diseño ha seguido otros derroteros. En la Comunidad Valenciana la incorporación del diseño se dio en primer lugar en la Escuela Oficial de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos convertida a raíz de la aprobación de la LOGSE en una Escuela de Arte y Superior de Diseño ofreciendo estudios LOGSE en varias modalidades. Que en la Comunidad Valenciana había necesidad de estudios de diseño lo demuestra la existencia de la Escuela de Diseño ESDI – CEU San Pablo, Universidad Cardenal Herrera creada a principios de los años ochenta. Oferta en la actualidad el título de Ingeniería Técnica en diseño industrial mientras que reserva los estudios de diseño gráfico y diseño industrial para un programa de postgrado.

El caso de Madrid es muy distinto dado que ha sido la LOGSE la que ha organizado los estudios de diseño según la única modalidad de la formación básica fuera de la Universidad. No deja de ser significativo, sin embargo, la fundación y éxito del Istituto Europeo del Design, una institución completamente privada que ofrece títulos no homologados ni en Italia, lugar de origen, ni en España. El Istituto lleva funcionando en Madrid desde 1995 con un éxito creciente de alumnado, con una estructura muy próxima al modelo europeo: organiza cursos básicos, equiparables al grado, cursos para la formación continuada de profesionales y empresarios así como actividades de investigación y asesoramiento a instituciones y colectivos. Desde que se fundó, han pasado por las aulas de Madrid unos 600 estudiantes de los cuales un 20% son extranjeros. El Istituto abrió sede en Barcelona y empezó a funcionar con el mismo modelo en el curso 2002-3.

Finalmente, el título de Ingeniería Técnica en Diseño industrial fue reconocido por el Ministerio en 1994 con valor de diplomatura universitaria. Está adscrito a las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros industriales. Rápidamente lo implantó la Universidad Politécnica de Valencia creando una escuela universitaria de Ingeniería Técnica Industrial con la colaboración de la Facultad de Bellas Artes. La primera sección que se puso en marcha en toda España fue la de la Universitat Jaume I de Castellón de la Plana. Después la han puesto en marcha otras muchas facultades entre las que cabe mencionar: Centro Universitario de Mérida, la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, Escuela Politécnica Superior de Mondragón, Escuela Universitaria de Diseño Industrial del Ferrol, Escuela Técnica Superior de Diseño Elisava, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, Escuela Universitaria Politécnica de Málaga, Escuela Politécnica Superior de Gerona, Escuela Universitaria Politécnica de Las Palmas, Escuela Superior de Enseñanzas Técnicas. Universidad Cardenal Herrera de Valencia, Escuela Universitaria Politécnica de Sevilla, Escuela Universitaria Politécnica de Valladolid, y Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza

Dado que todos estas Escuelas Técnicas de Ingeniería en Diseño Industrial acordaron solicitar la aprobación de un título de 2º en Diseño Industrial, es probable que apoyen la creación de una titulación de grado en diseño según el modelo derivado de Bolonia como el que aquí se propone. Se han iniciado unos primeros contactos con la Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales de la Universitat Jaume I de Castellón. Seguirlos será una actividad a desarrollar con posterioridad a la elaboración del proyecto.

Finalmente, para completar el panorama español también convendría considerar el sinfín de **programas de master** que tratan y han tratado acerca del diseño bajo distintos aspectos, puestos en marcha por facultades y universidades desde que existe esta posibilidad en España (aplicación de la LRU en la figura del 3^{er} ciclo).

Que algunos centros privados extranjeros (Royal College of Art, Domus Academy) se hayan especializado en este tipo de enseñanza es un buen indicio del dinamismo y posibilidades actuales del sector. Por lo que se refiere a España, la oferta viene siendo como sigue:

a) Universidad Politécnica de Cataluña

Programas Master con contenidos de diseño

ARQUITECTURA, ARTE Y ESPACIO EFÍMERO (EDICIÓN DE INVIERNO) (14 ediciones)
 ARQUITECTURA, ARTE Y ESPACIO EFÍMERO (EDICIÓN DE OTOÑO) (14 ediciones)
 DISEÑO DE INTERIORES (6 ediciones)
 DISEÑO INDUSTRIAL Y CREACIÓN DEL PRODUCTO. (1 edición)
 ERGONOMIA (6 ediciones)
 DISEÑO DE APLICACIONES MULTIMEDIA Y ESPACIOS INTERNET (13 ediciones)
 INGENIERIA GRÁFICA APLICADA A LA COMUNICACIÓN DIGITAL DE PROYECTOS (1 edición)

Programas de Postgrado con contenidos de diseño

ARQUITECTURA EFÍMERA, ACCIONES Y CONCEPTOS ESCÉNICOS
 ARQUITECTURA EFÍMERA, MONTAJES EXPOSITIVOS Y MUSEÍSTICOS
 ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO
 DISEÑO DE INTERIORES. NIVEL I
 DISEÑO DE INTERIORES. NIVEL II
 SIMULACIÓN VISUAL
 HERRAMIENTAS DE DISEÑO PARA INTERNET
 REALIDAD VIRTUAL

Cursos de Postgrado con contenidos de diseño

GESTIÓN DEL PROYECTO
 INTERIOR E INTERIORES
 FUNDAMENTOS DEL DISEÑO INDUSTRIAL
 DISEÑO DE PRODUCTO ASISTIDO POR ORDENADOR (CAD)

CONDICIONANTES Y NORMATIVAS EN EL DISEÑO DE MÁQUINAS
 DESARROLLO DE PROYECTOS DE INGENIERIA DE PRODUCTO
 SISTEMAS DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN
 PROYECTO: DISEÑO Y CREACIÓN DE PRODUCTO
 TÉCNICAS DE DISEÑO DIGITAL Y SISTEMAS CONFIGURABLES
 DISEÑO DE MOBILIARIO Y ESPACIOS PARA LA INFORMACIÓN
 DISEÑO FORMAL Y FUNCIONAL DE ESPACIOS DE INFORMACIÓN A INTERNET
 DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES
 DISEÑO FORMAL Y FUNCIONAL DE APLICACIONES MULTIMEDIA
 TÉCNICAS PARA LA PRODUCCIÓN MULTIMEDIA
 USABILIDAD
 TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y GESTIÓN EN LA PUBLICACIÓN DIGITAL
 EL ARTE EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
 FORMACIÓN CREATIVA EN LA INNOVACIÓN DE PRODUCTO O SERVICIO

Cursos de Especialización con contenidos de diseño

AUTOEDICIÓN Y DOCUMENTACIÓN DIGITAL
 CAD 3D (II). OBJETOS
 CAD 3D (I). SUPERFICIES
 CONCEPTOS AVANZADOS DE CAD 2D
 ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO
 PRESENTACIÓN MULTIMEDIA
 RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA Y TECNOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN
 SIMULACIÓN VISUAL (II). IMÁGENES
 TALLER MULTIMEDIA
 DISEÑO DE COMPONENTES DE PLÁSTICO Y ELASTÓMERO
 DISEÑO DE COMPONENTES METALICOS

e) Universitat Ramon Llull. ESDI / MECAD Media Centre d'art i disseny

MASTER EN DISEÑO GRÁFICO APLICADO A LA CREACIÓN Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
 (COLABORAN EL NETHERLAND MEDIA ART INSTITUTR Y MONTEVIDEO/ART TIME ARTS DE AMS-
 TERDAM)
 MASTER INTERNACIONAL DE DISEÑO GRÁFICO EN SISTEMAS INTERACTIVOS
 (COLABORAN EL CENTER FOR ART AND MEDIA, KARLSRUHE Y MEDIA ART ACADEMY, COLO-
 NIA)
 MASTER EN COMISARIADO Y PRÁCTICAS CULTURALES EN ARTE Y NUEVOS MEDIOS
 MASTER EN ESTILISMO, IMAGEN Y COMUNICACIÓN
 MASTER EN DISEÑO DE COMPLEMENTOS DE LA INDUMENTARIA
 MASTER EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN TEXTIL
 (EN COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y MUSEO TEXTIL DE TERRASSA Y
 LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TERRASSA)
 MASTER EN GESTION DE EMPRESAS TEXTILES Y DE LA MODA

f) Universidad Pablo de Olavide. Sevilla

Máster Europeo *Diseño y sociedad*, organizado en colaboración con la University of Glasgow y la Facoltà di Design del Politécnico di Milano. Programa bianual iniciado el

2.

MODELO DE ESTUDIOS
EUROPEOS SELECCIONADO
Y BENEFICIOS DIRECTOS
QUE APORTARÁ
A LOS OBJETIVOS
DEL TÍTULO
LA ARMONIZACIÓN
QUE SE PROPONE

2. Modelo de estudios europeos seleccionado y beneficios directos que aportará a los objetivos del título la armonización que se propone

(Se expondrá detalladamente en este punto los estudios europeos que se han tomado como referentes para la propuesta del título y su correlación con los objetivos del mismo).

El objetivo de este punto es definir la opción más adecuada en España para la nueva titulación que se desarrollará en detalle más adelante (basada en uno o varios de los modelos del punto 1, en las condiciones de contorno actuales en España analizadas en los puntos 3 y 4 y en el futuro deseable en nuestro país)“.

Dada la complejidad del análisis global y panorámico de los estudios Superiores de Diseño en el mundo y muy particularmente en Europa, durante la realización del proyecto se ha creído mucho más conveniente desarrollar en este apartado lo que hubiera podido considerarse un análisis más detallado del contenido del apartado 1. En este sentido, se destina un apartado concreto al examen de los planes de estudio, un análisis micro pues, en el que se recojan la explicación de los objetivos defendidos por los distintos centros, los contenidos formativos y la estructura del plan de estudios, las competencias y destrezas declaradas en el caso que así sea, modalidades docentes y buenas prácticas habituales. A partir de él se seleccionarán aquellos modelos que mejor pudieran adaptarse a la situación española y, a la vez, permitir también la variedad de soluciones que serían más adecuadas según los intereses y la realidad de los centros miembros de la red.

*“Un análisis **micro** (objetivos, plan de estudios, competencias y destrezas a adquirir, peso relativo de los distintos bloques de contenidos,...) de la situación en alguna/s universidades relevantes en el área.*

Este análisis debe proporcionar elementos de juicio suficientes sobre lo común y lo diverso de la situación europea en el campo de conocimiento objeto del proyecto. Puede hacerse mención a las existentes opciones de postgrado en Europa, aunque no es requisito en esta convocatoria.”

2.1. ANTECEDENTES Y PUNTO DE PARTIDA: proceso de selección de los centros a analizar y listado de los centros examinados.

También para la titulación de grado en Diseño, el criterio principal utilizado para seleccionar los centros europeos que convenía analizar ha seguido varias fases. En un primer momento se preguntó a las distintas Facultades integrantes de la red que manifestaran sus preferencias a partir del conocimiento directo que tienen de ellos después de diez años de experiencia en intercambios internacionales y movilidad de profesores, estudiantes y staff. El conocimiento mutuo es pues bastante aproximado. Las relaciones bilaterales y los términos de la primera selección han sido mostrados en el capítulo 1 en relación a los acuerdos internacionales existentes para estudios de diseño específicamente.

Después, a partir de la documentación consultada, se completó la lista con centros con los cuáles no existía acuerdo alguno pero que se sabía de su prestigio en el ámbito de la enseñanza del diseño. Se corroboró esa impresión consultando los informes de ELIA, por su participación en los eventos del ICSID, ICOGRADA e IFI, los del BEDA o las actividades de investigación registradas en la EAD. Destacaban sea por la novedad de los planteamientos, sea por tratarse de centros especializados en algún aspecto importante.

En ese sentido, por ejemplo, si en la memoria del proyecto presentado a la convocatoria se mencionaba al Royal College of Art de Londres como uno de los centros cuyo análisis parecía inexcusable, después se ha revelado como un centro especializado en estudios de postgrado y doctorado y, por lo tanto, al igual que la Universidad de Brighton u otras instituciones holandeses, como la Academia de Bellas Artes de Ámsterdam, siguen manteniéndose como referentes para cualquier estudio sobre la enseñanza del diseño al más alto nivel pero no para el objeto de lo que aquí nos ocupa. Con todo, el ejemplo del Royal College constituye además un ejemplo importante desde el momento en que, entre los objetivos del título (véase el capítulo 11) está que los egresados de unos estudios de grado en Diseño cursados en España sean aceptados por el Royal College para proseguir sus estudios de especialización en el caso que lo deseen. Constituye pues un hito por lo que respecta a las condiciones de salida de los estudios que aquí se proponen.

Finalmente, a lo largo del trabajo, se han incrementado los contactos y las consultas con distintos interlocutores y responsables académicos de centros europeos e, incluso, algunos de los miembros más activos del equipo de trabajo encargado del estudio han podido visitar esos centros. Ha habido algunos viajes a Venecia, a Milán y a París así como también los europeos han visitado centros españoles en ese periodo: Manchester y Oslo han estado en Canarias, y la HfG Offenbach ha vuelto a estar en Barcelona. También ha habido contactos directos con Noruega para confirmar la información disponible.

Fuentes de información: Tanto en el caso de las universidades británicas como los centros de educación superior holandeses, las fuentes de información han sido sus jefes de estudios y responsables de relaciones internacionales quienes se han brindado a responder a un cuestionario general. Por ese motivo, si se dispone de mucha información en cuanto a la estructura y la dinámica de los estudios, faltan algunos datos relativos a los contenidos impartidos y a los objetivos concretos más allá de la definición disciplinar. Para el resto de instituciones consideradas, la información se ha obte-

nido, o bien a través de la web de cada centro, o bien a partir de las guías del estudiante editadas para el curso actual 2003-4, o bien los libros promocionales que editan regularmente.

La posibilidad de hablar con algún profesor del centro ha servido para aclarar dudas y, sobre todo, para comentar los métodos y sistemas docentes utilizados en cada país. Para desarrollar este análisis, se ha constituido un grupo de trabajo específico que lo ha llevado a cabo de partir de una plantilla común. Estaba compuesto por las Facultades de Bellas Artes de Madrid, Barcelona, La Laguna y Cuenca con alguna colaboración de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Dada la variedad de fórmulas administrativas existentes en los estudios superiores de diseño, la selección definitiva ha querido ser bastante panorámica y considerar tanto aquellos centros que ya se han adaptado a Bolonia como los que todavía no lo han hecho pero que han sido durante mucho tiempo referentes en la enseñanza superior del diseño. En ese sentido, a través de BEDA, se ha propuesto la organización de una red de centros europeos que pongan en común sus respectivas experiencias en cuanto a convergencia europea con el objetivo de establecer un acuerdo común cara a la armonización e intercambio mutuo. El listado definitivo y las características generales en cuanto a la situación de los centros en la convergencia europea, es como sigue:

Alemania:

HfG Offenbach

2 titulaciones: Comunicación visual (Diseño gráfico) y diseño de producto (no hay titulación específica para las Bellas Artes).

Se está pensando en renovar los estudios en el contexto de la convergencia europea unificando las dos titulaciones de Comunicación Visual (Diseño gráfico) y Diseño industrial.

Es un centro especializado en la enseñanza del Diseño que ha incorporado departamentos y asignaturas de Bellas Artes como complemento de la formación especializada en Diseño. Supone exactamente el caso inverso a lo que es más habitual en España donde la relación del diseño con las Bellas Artes, al menos en la universidad, siempre ha sido más bien de dependencia.

Hochschule Köln

Miembro de ICSID

3 titulaciones en Diseño: Diseño, Diseño audiovisual y Media art

Ha sido un centro de investigación sobre los media y la tecnología de referencia todo el mundo en los últimos años.

UDK Berlín Antigua academia de Bellas Artes (HbK) reconvertido en Universidad

Institución muy grande formada por muchas Escuelas o Facultades independientes, entre las cuales, la de Bellas Artes y la de Diseño. Las titulaciones están claramente separadas.

Institución interesante donde las haya, el examen llevado a cabo se ha enfocado más hacia las Artes que al Diseño.

HbK Braunschweig

En proceso de sustitución del antiguo sistema por el ECTS e introducción de una programación en base a los niveles de BA / MA.

Titulaciones separadas para Bellas Artes, Artes Visuales y las especialidades habituales del diseño (gráfico, producto, audiovisual).

Uno de los 3 únicos centros acreditados en Alemania para impartir doctorado en artes y diseño; también para la habilitación a cátedra.

Finlandia:

UIAH Helsinki

Miembro de ICSID, de BEDA y socio fundador de CUMULUS, asociación que aún preside y coordina.

Es una Universidad de arte y diseño

Sistema de BA, MA y doctorado. (3+2+3). Sólo concede titulaciones con indicación de la especialidad al finalizar los master.

Según palabras de un miembro de la red: "Lo consideramos un centro con un interés absoluto en el área de diseño más que en Bellas Artes. Es más, es el mejor centro de diseño que conozco en Europa".

Noruega: Akershus University College, Oslo

Titulación BA y MA en Diseño de producto.

Primera universidad noruega que adoptó el sistema ECTS y ha servido de modelo para el resto del país.

A pesar de las apariencias, este centro noruego constituye un buen referente para ser usado como modelo para la titulación que aquí se propone por muchas y variadas razones: el carácter marginal del país en el panorama internacional del diseño le acerca a la situación española, aún marginal en muchos sentidos con respecto a la corriente principal; su aplicación de los ECTS con unas directrices y materias muy próximas a las que se vienen impartiendo en España

en las facultades y departamentos de diseño; la ejemplaridad de la estructura del plan de estudios que, si bien puede parecer modesta en algunos aspectos, contiene todos los aspectos usualmente valorados y exigidos por las asociaciones de profesionales en todo el mundo; y, finalmente, una articulación de los cursos y contenidos fácilmente traducible y adaptable a los usos y costumbres españoles en la enseñanza del diseño.

Francia:

ENSCI Ecole Nationale Supérieure de Création Industrielle. París

Grand École francesa. Único centro en Francia dedicado exclusivamente a la enseñanza del diseño (Comunicación, Producto y Textil). Fue fundado en 1982, por los Ministerios de Cultura y de Industria de los cuáles todavía depende, en el marco de una política estatal encaminada a mejorar la competitividad de la producción francesa.

Siempre ha sido considerado un centro con un sistema de enseñanza innovador y experimental basado en el trabajo y el desarrollo personal del estudiante.

Expide títulos de Nivel II (5 años) en Creación Industrial y un diploma (3 años) en Arte textil.

Experiencia en cursos de máster europeos en Artes Visuales desde 1994 (Concepción de nuevos media). En 2002 ha sido reconocido como Master Spécialisé según el modelo francés de convergencia europea aunque haya variado de orientación con respecto a la primera experiencia para adaptarse a las nuevas necesidades de la época.

ENSAD Ecole Nationale Supérieure des Arts Décoratifs

Miembro de ICSID y de ELIA

Muchas titulaciones específicas muy especializadas en Diseño (7), algunas de artes aplicadas aunque recesivas (1) y en artes visuales o de la imagen (3), todas a nivel de Diplome de 4 años. En situación de Plan Piloto (curso 2003-4 ha iniciado en 1er. año) para la implantación del modelo BA / MA de Bolonia, lo que supone pasar a unos estudios de 5 años que ya están programados como tales para entrar en vigor en 2008.

Programan cursos de postdiplôme accesible a todas las titulaciones (antes y después de la convergencia europea) con dos orientaciones básicas, investigación (2 años) y producción (1 año). Tiene acuerdos con la Universidad de Orsay CNAM y con París VIII para el reconocimiento de su postdiplôme como DEA en Arts des Images et Art Contemporain.

Holanda:

Royal Academy of Art, La Haia. Asociada a la Hogeschool van Beeldende Kunsten, Muziek en Dans, y vínculos de cooperación con Leiden University.

Willem de Kooning Academy, Rotterdam. Asociada a la Hogeschool Rotterdam

Academy for Fine Arts and Design St. Joost 's Hertogenbosch, Breda. Asociada a Avans Hogeschool, antigua Brabant Hogeschool.

Hogeschool voor de Kunsten, Utrecht (Utrecht School of Arts), tiene vínculos con la Universidad de Utrecht con la finalidad de crear una Escuela Profesional de Artes.

Más allá de los estudios superiores de diseño, este centro de Utrecht está poniendo en marcha cursos muy interesantes dirigidos a la gestión cultural y empresarial en el mundo del arte que han sido analizados en relación a la titulación de Bellas Artes. Probablemente el aspecto más destacable es la libertad y la agilidad del centro para ofrecer cursos especializadísimos en relación a una salida profesional pero totalmente transversales e interdisciplinarios desde el punto de vista de los perfiles académicos involucrados en su programación. Desde esta perspectiva, se comprende que sean capaces de responder tan rápidamente con programas y cursos de BA específicos diseñados de acuerdo con las ocupaciones emergentes y los saberes a ellas asociados. Dado que el objeto que aquí nos ocupa es lo común a unos estudios de grado, y no tanto los aspectos que pueden construir la autonomía y personalidad de un determinado centro, Utrecht no sirve aquí como modelo aunque conviene no perderlo nunca de vista cuando llegue el momento de programar cursos de postgrado y actividades docentes paralelas a los estudios de grado (es decir, a los contenidos correspondientes al % de optatividad).

Design Academy Eindhoven (DAE)

Institución privada, que pertenece a la asociación de HBO.

Delft University of Technology, Facultad de ingeniería en diseño industrial (Industrial Design Engineering)

Ver descripciones en el capítulo 1.

La UT Delft siempre ha sido un referente para todas aquellas disciplinas de carácter científico y aplicado que acompañan al proyecto, algunas de las cuáles han sido contempladas como conocimientos específicos y como competencias académicas a lo largo de este trabajo (como por ejemplo, la vinculación entre ergonomía y usabilidad como técnica específica en el control del diseño de interfaz hombre-máquina). El hecho de que manifiesten no sentirse satisfechos con un BA de tres años es altamente pertinente para el argumento que aquí nos ocupa.

Italia:

Facoltà del Design. Politecnico di Milano

Miembro de BEDA y del ICSID.

4 titulaciones de BA y 4 MA en diseño diversificados por especialidades. Ofrece estudios de doctorado

Se trata de un centro muy afín por pertenecer a la universidad y haber puesto tanto énfasis en la investigación y su política.

A destacar sobre todo que se trata de una facultad enteramente especializada en la enseñanza del diseño. Dado que la mayoría de facultades españolas de Bellas Artes mantienen acuerdos bilaterales de intercambio con ellos, así como también las universidades catalanas, no cabe duda que el Politecnico di Milano constituye un referente clave desde la perspectiva de los beneficios para los estudiantes puesto que la agilidad en el intercambio de estudiantes y la colaboración en actividades de investigación constituye aún hoy un objetivo muy importante para la titulación de grado en diseño que se propone.

IUAV. Facoltà del Design. Venecia

2 titulaciones de BA en diseño y 4 MA en diseño

Centro interesante por tratarse de un centro especializado en la enseñanza superior del diseño y haber apostado por la vinculación con las Bellas Artes (Artes Visuales) y la Arquitectura en igualdad de condiciones.

Relación con la política general de enseñanzas artísticas en tanto tiene en cuenta el teatro como área disciplinar, y el fenómeno del espectáculo como tema de análisis.

Reino Unido:

Royal College of Art

Miembro del ICSID

Sólo se imparten cursos de máster y doctorado.

Manchester Metropolitan University. Faculty of Art & Design

No se han adaptado a Bolonia aunque, como afirmaba el Ministro británico en Berlín 2003, el sistema inglés se parecía tanto al modelo de Bolonia que pocas adaptaciones les han sido necesarias.

Por lo general, como en muchos otros centros ingleses, Manchester oferta muchas titulaciones de BA Hons en diseño diversificadas por especializaciones profesionales: son 15 en total; y 14 titulaciones de MA igualmente diversificadas por ámbitos disciplinares; 4 títulos de post-graduado como cursos previos al doctorado o master en investigación.

El centro dispone de grupos e institutos de investigación muy vinculados al tejido industrial de la zona (industria textil en crisis) y a la historia de las artes aplicadas locales.

Todos los centros elegidos se corresponden por características, planteamiento y titulaciones con lo que se ha considerado en el capítulo anterior como estudios correspondientes o afines para la titulación de grado en Diseño que se propone. Por otra parte, más allá de dar indicaciones sobre la política de Máster cuando procede, los análisis se han concentrado en los estudios de grado y la estructuración de contenidos con vistas a descubrir lo que es común a todos los centros y que deberá ser cubierto por la nueva titulación española.

2.2. ESTUDIO COMPARADO DE LOS PLANES DE ESTUDIO VIGENTES ACTUALMENTE PARA LA ENSEÑANZA DE GRADO EN DISEÑO.

Metodología: Para poder disponer de datos comparables, el examen se ha llevado a cabo utilizando todos una misma plantilla de análisis. Se trata de una tabla general en la que debían indicarse todos aquellos ítems que parecían más interesantes del sistema de estudios a partir de dos criterios fundamentales. El primero provenía directamente de las preguntas que hay que responder en este trabajo en los capítulos subsiguientes; el segundo tenía en cuenta aquellas modalidades docentes y sistemas pedagógicos que, independientemente de su coincidencia con el modelo Bolonia, podían ser tenidos como ejemplos de buenas prácticas.

Los primeros datos hacían referencia a la situación alcanzada por el centro en su proceso particular de convergencia europea así como el valor del crédito ECTS en horas de aprendizaje sólo en el caso que lo hubieran adoptado. Así mismo, dada la gran variedad de opciones disponibles en cuanto a titulaciones de BA y de MA dentro del campo de actuación disciplinar y profesional del diseño, el siguiente ítem recogía el listado correspondiente. Muchos de ellos han servido para confirmar o reelaborar las tablas comparativas anteriores que despliegan el elenco de estudios disponibles en Europa así como sus equivalentes en español reconocidas por el mercado o profesionalmente. Todos estos datos corresponden los que se pedían como elementos clave para identificar un centro determinado.

Entre los ítems utilizados para favorecer la comparación con las preguntas formuladas por este proyecto, figuran: 1) los objetivos de la titulación si es que están claramente expresados; 2) las salidas profesionales observando si existe alguna relación bien visible o alguna coincidencia entre ambos, es decir, entre los objetivos del título y las salidas profesionales explicadas. En este último caso ha sido interesante darse cuenta cómo, en aquellos centros cuyo plan de estudios está ya adaptado al modelo de Bolonia, además de salidas profesionales se habla también de ocupaciones y de empleos posibles según las denominaciones estándar en el mercado laboral (es el caso del Politécnico di Milano sin ir más lejos que, además de definir la competencia de un diseñador profesional, incluye un apartado con las "*employment facilities*").

Un último ítem importante en este apartado era individuar las materias o bloques formativos genéricos que organizaban el plan de estudios en cada caso. Muchas veces esta parte del análisis ha sido un trabajo de interpretación para leer o deducir la materia a través de la agrupación de asignaturas concretas tal como se propone. En efecto, la mayoría de planes de estudios aparecen en las guías del estudiante estructuradas por asignaturas puesto que deben servir como indicaciones para la matrícula. Sin embargo, la traducción a materias o bloques de contenidos ha sido más fácil de lo que podía parecer al principio vistas las indicaciones generales en cuanto al carácter y función de cada asignatura en el conjunto de plan de estudios.

Finalmente, y ya con carácter muy técnico, los análisis han tenido en cuenta factores como las pruebas de ingreso y los niveles de exigencia establecidos al inicio de los estudios. Los sistemas para evaluar las condiciones y los talentos de un candidato varían mucho de un lugar a otro y valía la pena poner en evidencia cómo y de qué manera se procedía a esa selección y en base a qué criterios. Son mecanismos de comparación sea con otros estudios superiores de diseño existentes en España, sea en relación a las pruebas de selectividad y de ingreso tal como se están llevando a cabo en el caso de las Facultades de Bellas Artes españolas. Ahora bien, algunos detalles generales relativos a condiciones de acceso y mecanismos de selección de los estudiantes si vienen establecidos por el sistema general del país han sido tratados en el capítulo anterior (casos de Holanda y del Reino Unido).

Si las condiciones de aceptación parecían ser importantes, también lo es el procedimiento de graduación utilizado en cada caso. Ambos ítems son algunos de los ejemplos de lo que pueden considerarse buenas prácticas o, cuando menos, prácticas bien establecidas por la costumbre en la enseñanza superior del diseño. En este caso se trataba de registrar cuantas fórmulas se usan: exposición de trabajos (portfolio), examen final, proyecto fin de carrera... y cómo han ido cambiando de orientación esas pruebas a medida que se imponía el esquema de BA / MA para el conjunto de los estudios según los países.

Los últimos ítems a tener en cuenta corresponden, en primer lugar, a la consideración del practicum y su estatus en el conjunto de los estudios, los usos y costumbres más habituales así como la diversidad de fórmulas y modalidades de gestión existentes; en segundo lugar, el papel asignado a la movilidad internacional y cómo está prevista en el desarrollo de los estudios. Finalmente, para aquellos centros que ya han implantado el modelo de Bolonia, también ha sido interesante registrar la variedad de soluciones existentes para hacer frente a la formación de los estudiantes en el dominio de las lenguas extranjeras. Por lo que respecta a la informática, dado que el uso de las nuevas técnicas y el trabajo con ellas constituye una parte importante de lo específico de la formación en diseño, no constituye por lo general un problema demasiado tenido en cuenta visto que se va resolviendo en el interno de muchas materias de los planes de estudios.

Finalmente, vale la pena señalar que tan sólo en algunos casos, muy pocos, ha sido posible reconstruir el perfil formativo de la titulación. Puede ser sólo un dato anecdótico pero en algunos centros recientemente incorporados a Bolonia, se palpa el esfuerzo por explicar las materias, y el conjunto de la carrera también, en términos de conocimientos, habilidades y aptitudes que se desprende de la descripción de los procesos de aprendizaje. Lo que probablemente ya es más interesante es que esa trilogía —saber, saber hacer y saber obrar, y saber estar— sirve a menudo para establecer los vértices en relación a los cuáles se van definiendo las modalidades docentes y los equipamientos técnicos de los mismos, desde los laboratorios técnicos —a medio camino entre el saber y el saber hacer—, los seminarios y los talleres de investigación —a medio camino entre el saber y el saber estar/saber obrar— y los talleres de proyectos o de diseño, en el centro del triángulo.

Metodológicamente ha sido también importante la columna de observaciones incorporada a la tabla de análisis. Gracias a ella ha sido posible destacar modalidades o filosofías docentes en los planteamientos generales de las materias así como de los distintos cursos y/o semestres. También se ha podido ir constatando el papel asignado a la investigación y al conocimiento de los métodos de

investigación en el conjunto de la carrera, un objetivo ese, el de introducir a los estudiantes a las prácticas y hábitos de la investigación, presente en la mayoría de enunciados generales a la hora de describir las características de los estudios de diseño, especialmente cuando se imparten en centros universitarios.

2.3. PERFIL FORMATIVO DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN DISEÑO SEGÚN LOS PLANES DE ESTUDIOS ANALIZADOS.

2.3.1. ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS Y MODALIDADES DOCENTES.

Será porque Italia ha tenido que poner en marcha un cambio radical en el sistema y también de mentalidad en su manera de entender la universidad y su función social para adaptarse al modelo de Bolonia –un cambio por otra parte comparable al que se requiere en España–, pero lo cierto es que sus descripciones de las titulaciones son las que más se aproximan a las directrices habitualmente utilizadas por los textos vinculados al proceso de Bolonia, por lo menos en la forma de exponerlos. Así, los tres centros estudiados –la Accademia di Brera para las Bellas Artes, las titulaciones de Diseño del Politecnico di Milano y las de la IUAV de Venecia– organizan los bloques formativos según seis tipologías de actividades docentes y discentes en un perfil formativo general (fuente: Guía del estudiante 2003-4 de la IUAV Venecia). Éstas son:

- 1) actividades formativas de base
- 2) actividades formativas caracterizadoras
- 3) actividades formativas afines e integradoras (en uno o varios ámbitos disciplinares afines o integradoras de la actividad caracterizadora: el acento se pone en las culturas de contexto y en la formación interdisciplinar.
- 4) actividades optativas escogidas por el estudiante
- 5) actividades formativas orientadas a la superación con éxito de la prueba final y a la verificación del dominio de una lengua extranjera
- 6) actividades dirigidas a adquirir ulteriores conocimientos sobre el lenguaje y los idiomas, habilidades informáticas y telemáticas útiles para la inserción laboral / rol del practicum.

Comparando esos descriptores con lo que sucede en el norte de Europa, se observa que, por lo general, tanto la descripción de contenidos como la orientación de los cursos se van clasificando siempre desde la perspectiva de *Basic-level* y *Subject Specific Studies*. Los *Minor Subjects* corresponden a esos créditos optativos que se cursan en otros centros o en colaboración con otras disciplinas. Nunca queda del todo claro, no obstante, si esos *Minor subjects* deben tener alguna relación disciplinar con el contenido del título o si responden al modelo de esos indefinidos créditos de libre elección tan comunes en la España actual. En cualquier caso, lo habitual es que nunca sean demasiados.

En los centros holandeses, los conocimientos básicos, por lo general comunes y obligatorios, reciben el nombre de "Propedeuse" mientras que en Inglaterra se denomina "Foundation course". La duración varía mucho, si en Holanda oscila entre uno y dos semestres, en el Reino Unido puede llegar a durar cuatro años —establece la diferencia entre el BA y el BA Hons—. Por su parte, también en Francia (ENSAD París) el primer año se destina a la formación básica y a la orientación disciplinar combinando los conocimientos fundamentales de materias teóricas generales, como Historia del arte, así como de las técnicas artísticas y sus fundamentos (tipografía, vídeo, pintura, dibujo). Cuando las materias se imparten en cursos como ese adoptan una orientación muy instrumental tendente al dominio de los medios de expresión.

Por otra parte, vistos en conjunto, la cuestión que domina la estructura de la mayoría de planes de estudio en diseño es el rol conferido a las aulas o talleres de proyectos. En Holanda, Reino Unido, Alemania, Francia, Noruega e Italia, ejercitarse en la práctica del diseño a través de la realización de proyectos constituye el núcleo del sistema de enseñanza. Ese es un factor compartido por todos los planes de estudios vigentes en la España actual cualquiera sea el estatus académico y la situación de esos estudios aunque, por lo general, aquellos centros cuya educación tiene una orientación universitaria otorga mayor peso a las disciplinas integradoras o contextuales, para utilizar la denominación genérica anglosajona. Tal como se veía en el capítulo 1, el peso relativo de las aulas / taller de proyectos de diseño es el mejor indicador de la modalidad, o fase, en la que se encuentra la enseñanza del diseño según lo descrito en el capítulo 1. A mayor peso, más se corresponde con aquel tipo de formación orientado hacia el ejercicio de la profesión considerado como lo propio de la segunda fase de la enseñanza del diseño.

En este sentido, la HBK de Braunschweig, uno de los tres centros en Alemania que puede ofrecer estudios de doctorado en diseño, estructura su segundo ciclo de estudios según el sistema anterior a Bolonia con dos tipos de contenidos combinados, el estudio de ciencias complementarias a través de las cuáles se ejercitan las competencias básicas para la investigación, con la realización de tres grandes proyectos de diseño. Esa estructura se corresponde claramente con los estudios de postgrado cuando se adaptan al sistema de Bolonia.

En casos como los analizados, dado que el objeto de la titulación de grado es la importancia de para el mercado laboral de una determinada formación, no tiene nada de raro que se destine por lo menos un semestre de los estudios a la labor de preparar el proyecto fin de carrera (PFC) entendido como prueba final, pero también como tarjeta de presentación del estudiante en su acceso al mercado laboral.

Por otra parte, también se observa que esa figura tan importante del PFC va cambiando de sentido a medida que se impone el modelo de Bolonia. Así por ejemplo, cada vez más los centros que programan BA y MA sin solución de continuidad entre ellos reservan el PFC para el MA, es decir para el verdadero final de la carrera, mientras que para la graduación de BA se contentan con una presentación más humilde de trabajos o "portfolio" que viene expuesto en una muestra de graduación —eso ocurre sobre todo en Francia, en Alemania, en Finlandia, en Italia y en las universidades holandesas consideradas. Es una fórmula bastante habitual en las Fachhochsules alemanas y en la mayoría de Colleges ingleses, para los cuales la organización del Degree Show está planteada para que tenga repercusión en el contexto económico local de la escuela o del centro.

En cambio, en aquellos estudios donde la titulación de BA es de 4 años, el PFC cobra más importancia y se dedica por lo menos un semestre completo a prepararlo y entonces se programan sólo materias o seminarios de complemento (casos estudiados de Noruega, HBO holandesas. ENSAD y ENSCI de París). Probablemente sea la HbK de Braunschweig el centro que mejor ejemplifica el papel de ambas modalidades de proyectos de graduación aunque todavía no se haya adecuado a Bolonia. Así, el 5º semestre de Braunschweig se dedica monográficamente a la preparación de un trabajo para el Degree Show. Tras los cuatro primeros semestres, que se caracterizan por un sistema compacto de asignaturas, el 5º semestre experimental y de Prediploma prepara el final de los estudios considerados fundamentales ("*Grundstudium*"). Los semestres del 5º al 10º ("*Hauptstudium*") se dedican a la profundización en los contenidos fundamentales de la especialidad que desembocan en el 11º en la preparación de un proyecto fin de carrera.

La gran excepción es lógicamente el Reino Unido. En ese país, el desarrollo de proyectos personales comparables a un PFC más simple ocupa prácticamente todos los estudios. Así por ejemplo, en el **Camberwell College of Arts** vinculado al London Institute, el plan de estudios combina los contenidos troncales generales con una asignatura optativa o de libre elección cada año pero el peso de la docencia y del aprendizaje recae en un proceso llamado *Personal and Professional Development*. Por su parte, en la **Glasgow School of Art**, cuyo BA Hons en diseño dura 4 años a tiempo completo, los estudiantes escogen un itinerario especializado desde primer curso y se espera de ellos que dediquen unas 26 horas sólo a trabajar en su estudio. El resto del tiempo se emplea en horas de estudio individual, clases, seminarios, tutorías, etc. El plan académico concentra las materias obligatorias en un único día a la semana. Eso ocurre en tercer y cuarto curso para las asignaturas de historia y crítica. Por otra parte es bastante habitual en los centros ingleses que los primeros cursos, sean considerados básicos o no, estén muy orientados hacia el dominio de una técnica y al conocimiento de un oficio o un sector productivo específico. La cultura de las Arts & Crafts y su peculiar modo de entender el proceso de aprendizaje es aún perceptible en el sistema inglés. **The Leeds School of Art, Architecture and Design** constituye un buen ejemplo de ello especialmente en su curso de Foundation. Después, los cursos de BA y MA que ofrece dan un salto hacia disciplinas académicas en el sentido más clásico del término y, por lo tanto, orientadas hacia la investigación. Por su parte, la Facultad de arte y diseño de la **Manchester Metropolitan University** en su BA Hons en Diseño y Dirección de Arte, dedica una asignatura completa con un peso específico muy importante, la *Realisation of Practice*, al ejercicio profesional y el desarrollo de un proyecto. A todos los efectos desempeña el papel de prueba final de carrera, lo cual constituye a su vez otra modalidad de proyecto final de carrera.

El referente de Manchester puede servir muy bien para enumerar lo que podrían denominarse los grandes bloques de contenido que estructuran unos estudios de diseño ya que, dada la terminología inglesa, aporta una buena escala de comparación en relación a los demás planes de estudio analizados. Sin embargo, no se la propone como modelo porque no se ha adaptado a las premisas de la declaración de Bolonia. Además, la estructura del grado se articula en tres cursos pero el número de horas programado equivale sólo al que un alumno cursaría en una carrera de 180 créditos ECTS por lo que se aleja mucho de lo que es habitual en el resto de países para la formación de un diseñador. Sin embargo, vale la pena tenerla en cuenta por varios motivos. En primer lugar porque ofrece un programa de grado en diseño gráfico y dirección de arte, de hecho, es el único grado en el Reino Unido específico en diseño y dirección de arte, una especialidad bastante necesaria en

muchas zonas de España, como es el caso de La Laguna dadas las características del mercado canario. Es un caso no muy frecuente en el contexto de la literatura sobre enseñanza superior del diseño que suele centrarse mayoritariamente al diseño industrial.

En segundo lugar, también es interesante como ejemplo de buenas prácticas puesto que presta mucha atención a la autoformación y al sistema de tutorías. Incluso las prácticas en empresas se hacen “a la carta” en un contexto como Manchester, una ciudad donde hay muchas y buenas agencias de diseño gráfico y publicidad. Por último, también destaca por el hecho que la facultad de diseño comparte campus con otras facultades como la de Bellas Artes e Historia del Arte por lo cual los alumnos tienen la ocasión de incluir en su curriculum la asistencia a clases de esas facultades y, sobre todo, pueden aprovechar los talleres y los especialistas de que dispone la facultad de bellas artes. Todo un modelo de convivencia.

Aunque sea a modo de detalle, vale la pena recordar aquí y ahora que también la experimentalidad y ese carácter tan innovador reconocido a la ENSCI Les Ateliers de París desde su fundación reside precisamente en ese proceso de autoformación de los estudiantes en que basa su sistema docente. Eso se lleva hasta el extremo de modo que no se puede hablar de grupos o de clases de alumnos puesto que todos los alumnos de todos los cursos comparten taller y espacios de trabajo y así pueden aprender unos de otros.

2.3.2. OBJETIVOS DE LA TITULACIÓN SEGÚN LOS CENTROS.

Si vale la pena destacar cómo definen los objetivos del título algunos de los centros analizados es porque servirán para poder compararlo y orientar los que se definan en el capítulo 11 para la titulación de grado en España. Se han recogido aquí aquellos que se consideran más interesantes pensando sobre todo en términos de beneficio para los estudiantes españoles. En ese sentido, pueden servir de ejemplo o utilizarse como modelo de referencia, o bien porque son centros con los que habrá que competir profesional y académicamente en el futuro, o bien porque los egresados españoles de grado pueden aspirar a asistir a sus cursos de postgrado y por lo tanto deben poder ingresar sin mayores complicaciones a partir del reconocimiento y convalidación del grado obtenido en España.

Por lo que respecta exclusivamente a la manifestación de los objetivos del grado, la Faculty of Art & Design, Manchester Metropolitan University los enuncia en estos términos. Como se verá combinan una descripción de la salida profesional con las destrezas y habilidades que definen la figura del diseñador gráfico como profesional:

“Plantear, evaluar y alcanzar estrategias de aprendizaje adecuadas para alcanzar objetivos personales y colectivos.

Plantear estrategias de investigación que identifiquen apropiadamente conocimiento, recursos y habilidades.

Debatir y comunicar ideas y conclusiones en el medio adecuado para una amplia gama de sujetos y saber evaluar y reaccionar a los estímulos generados por éstos.

Manejar independientemente los recursos necesarios para alcanzar los objetivos marcados. Prever, reaccionar y saber adaptarse a circunstancias cambiantes.

Saber dar respuestas adecuadas y bien fundamentadas que apoyen su posición cuando sea necesario.

Demostrar capacidad crítica respecto a cuestiones y debates teóricos que surjan en su desarrollo personal y profesional.

Saber evaluar críticamente su propio trabajo y desarrollo personal.

Saber colaborar con otros en aquellas situaciones de la práctica académica y profesional que lo requieran.

Mostrar ambición respecto a los retos que emprenda en el ámbito del diseño y la dirección de arte.

Saber utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.

Saber evaluar sus valores personales y limitaciones, tanto en su desarrollo personal como profesional.”

Considerando únicamente los objetivos enunciados, lo primero que destaca de la comparación entre los propuestos por el Politecnico di Milano y la UIAH Helsinki es la similitud de planteamientos y conceptos manejados al referirse a la figura del diseñador y sus competencias. Hay que recordar que ambos centros plantean sus estudios a partir de la continuidad entre grado y postgrado. En este sentido, la **UIAH Helsinki** establece los objetivos del grado en Arte y Diseño en los siguientes términos:

“The objective of training of this degree is to give the student the theoretical, intellectual, artistic and practical skills necessary for professional work in the field of art and design and the ability to independently carry out tasks requiring design expertise. This level of training also contains the basic aspects of research in the field of design. It will give the graduate the ability to follow developments in the field and to pursue further studies leading to the Master of Art degree”.

Por su parte el **Politecnico di Milano** expone los objetivos de la titulación de forma aún más concisa si cabe pero igualmente referidos a una fase del trabajo profesional del diseñador:

“To train students to become Design Experts capable of providing support activities in all the technical aspects of product Design, from initial product conception to final production and distribution”.

En ese sentido, como objetivo de grado se va perfilando esa categoría del “experto en diseño” capaz de diseñar y ser responsable de un proyecto pero también de ejercer otras actividades vinculadas

con el diseño a partir del reconocimiento de un saber propio y del dominio de unas técnicas y métodos que le permiten demostrar su ser competente en el ejercicio de ese primer nivel de la actividad profesional. Dada la necesidad de perfilar profesionalmente también los estudios de máster, el retrato del profesional surgido de unos estudios de grado es en Milán como sigue:

“la figura dotada de conocimientos y competencias relativas a la proyectación, producción y valorización de los productos industriales, entendiendo por producto industrial no sólo los productos materiales sino también todos los elementos de comunicación y construcción de sentido relativos a un producto”.

La propuesta es perfectamente asumible como modelo para los estudios de grado que se proponen para España.

Por lo que respecta a la especialidad de Visuelle Kommunikationen de la **HfG de Offenbach**, los objetivos manifestados se resumen en

“transmitir y desarrollar formas y contenidos artísticos mediante una docencia con carácter artístico, científica, teórica y técnica”.

Por lo que respecta al modelo proveniente de la **Akershus de Oslo**, un BA en diseño de producto de 180 ECTS, los objetivos expuestos son de dos tipos, generales y específicos. Entre los generales destaca la doble dimensión de los estudios, una de claramente profesional y otra orientada a la investigación, por el énfasis puesto en la dimensión de investigación a través del proyecto que defiende:

Promover maestría, conocimiento social y códigos de buena conducta profesional, junto a la capacidad de desarrollarlos con el fin de alcanzar el nivel profesional suficiente como para participar en proyectos de diseño industrial, tanto en el sector público como en el privado.

Promover la investigación como la base para un desarrollo continuo de los contenidos y estructura de los cursos, combinando la investigación departamental con la investigación relativa al diseño de productos nacional e internacional.

Definidos como específicos, los objetivos de la titulación reflejan muy bien los atributos y aptitudes de un profesional como el diseñador industrial pero que son perfectamente aplicables a las demás especialidades del diseño:

Promover conocimientos y habilidades sobre las asignaturas, que reflejan el trabajo de los diseñadores industriales.

Fomentar una aproximación al diseño industrial, orientada al conocimiento de sus procesos, materiales y habilidades.

Promover el conocimiento de aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del contexto del diseño industrial a lo largo de todo su ciclo vital.

Dar a conocer el rol social del diseñador industrial, enfatizando la necesidad social de innovación y sostenibilidad y las colaboraciones entre la profesión, industria y sociedad.

Promover habilidades comunicativas y una aproximación ordenada al diseño industrial que potencie la interactividad entre el diseñador y otros profesionales involucrados en el proceso de diseño de productos.

Considerar que es imprescindible un continuo reciclaje en el futuro desarrollo profesional de un diseñador industrial.

También estos objetivos y planteamientos son perfectamente asumibles desde España y se pueden adoptar como los propios para ese marco general de una titulación de grado en diseño como la que se está proponiendo para el sistema español de educación superior.

2.3.3. BLOQUES DE CONTENIDOS MÁS HABITUALES. CRITERIOS PARA LA AGRUPACIÓN DE MATERIAS Y SU ORGANIZACIÓN EN MODALIDADES DOCENTES.

Manchester: Si bien los contenidos formativos no difieren mucho en cuanto a disciplinas y materias concretas impartidas, su organización es un poco distinta de lo habitual. En efecto, corresponde al taller de proyectos introducir al estudiante y trabajar aquellas disciplinas –como por ejemplo el marketing–, que sirven e influyen en el desarrollo del proyecto. También ahí se aprende la metodología del diseño además del propio ejercicio de la práctica del proyecto y sus habilidades correspondientes. En términos de grandes bloques de contenido, la estructura de Manchester los reduce a tres: 1) introducción a proyectos y proyectos ("*Introduction to Design and Art Direction*", "*Design and Art Direction*", "*Realisation of Practice*"); 2) *Creative, professional and technical studies*: otro taller en el que se aprende a experimentar, a dominar técnicas y oficios de producción y de representación así como a analizar y reflexionar acerca del diseño; y 3) *Contextual Studies* que agrupa aquellas materias –muy pocas a decir verdad si se las compara con los objetivos descritos– cuyo objeto es el análisis y estudio de la realidad que rodea al diseño y su propia tradición.

Aunque claramente diferenciado en dos ciclos con sendas pruebas de superación en cada uno de acuerdo con el sistema alemán tradicional, de la **HfK Braunschweig** destaca muy especialmente la integración de la enseñanza para la práctica profesional con la orientada a la investigación mediante conexiones establecidas entre la experimentación artística y la práctica del diseño por un lado y, por el otro, el estudio de todas aquellas ciencias que más se relacionan con éstas. Este planteamiento beneficia muchos a los estudios desarrollados en la HBK, ya que así pueden obtener gran cantidad de personal, espacios de trabajo y equipos.

Hay diferentes tipos de asignaturas en función de su planteamiento, duración y objetivos. Combinan las clases teóricas, las prácticas en los talleres, el seguimiento de proyectos o la preparación para el diploma, seminarios básicos, seminarios principales, charlas, coloquios, prácticas de arte, ejercicios, seminarios y acuerdos con las empresas de la región, algunas de ellas muy punteras como la fábrica central de Volkswagen. Además de seguir las asignaturas obligatorias, el plan de estudios intenta potenciar algún grado de especialización ya desde los estudios fundamentales de los primeros cursos: ese es el sentido del semestre experimental (5º-Prediploma) como etapa final de los estudios fun-

damentales. Las asignaturas de los primeros semestres se centran en los aspectos fundamentales del diseño, descrito en alemán en términos de Formgestaltung, es decir, los principios de configuración, una disciplina que siempre se ha traducido en España como Teoría de la forma, morfología o composición en los términos tradicionales de las Bellas Artes y la Arquitectura (morfología y tectónica) pero que, desde la influencia proveniente de Ulm, se define como Diseño básico.

Entre las materias instrumentales básicas la HbK Braunschweig cuenta con Dibujo de representación, Fundamentos de tipografía (en las especialidades de diseño gráfico o comunicación visual), Fundamentos de 3D, imagen en movimiento, diseño digital...

Entre las disciplinas científicas cuyo fin es suministrar los conocimientos necesarios, y orientar sobre los medios para obtenerlos, para la fundamentación y comprobación del proyecto, el área de comunicación visual, por ejemplo, oferta asignaturas de Historia del diseño, Ciencias de la Comunicación, Economía, Sociología y psicología, Ciencias sobre los Media y Ciencias del arte. En los últimos semestres estas materias se convierten en seminarios muy especializados sobre aspectos concretos del proyecto y su contexto socio-cultural o económico-productivo.

Desde el punto de vista de las modalidades docentes, también en Braunschweig el aprendizaje gira entorno a los talleres de proyectos. Desde el 4º semestre, los estudiantes pueden profundizar en sus preferencias de acuerdo a un tema propuesto y eligiendo ellos mismos los medios para desarrollarlo.

HfG Offenbach se ha propuesto como objetivo la adquisición de unos conocimientos básicos muy amplios estructurados en grandes áreas. Así por ejemplo, en la titulación de Visuelle Kommunikation se combina el descubrimiento y ejercitación en las herramientas de diseño, la práctica de los media, la teoría, los cursos técnicos y los seminarios compactos especiales (como vídeo, efectos especiales, campañas de publicidad, etc.). A medida que se avanza en los estudios, aquellas materias complementarias o contextuales van especializándose cada vez más según las ramas específicas de la titulación y sirven a la fundamentación disciplinar. Vale la pena recordar que la HfG de Offenbach se ha especializado en la producción e investigación de una concepción del diseño centrada en la capacidad comunicativa de los objetos y su análisis científico por lo cual los métodos de investigación y elaboración científica desde el proyecto de diseño constituyen un campo de actividad nada desdeñable. Además, esa peculiar relación que mantiene con departamentos y materias de bellas artes denota el intento llevado a cabo por renovar la enseñanza del diseño en Alemania recuperando esa aproximación tan creativa en la aproximación al proyecto de diseño que ofrece el arte.

Por lo que se refiere a la **UIAH Helsinki**, sólo se tiene conocimiento de aquellos bloques de contenido más genéricos comunes a todos los BA tal como se explican en la web del centro. Son los únicos explicados en inglés. De hecho, la oferta de cursos en inglés sólo está prevista para el MA y, por lo tanto, la publicación de todo lo que se refiere al BA sólo se encuentra en finlandés. Habiendo preguntado al centro sobre ellos, la respuesta ha sido que no estaban disponibles en inglés por el momento y que tampoco podían asegurar cuando los traducirán.

A grandes rasgos, destaca la proximidad de planteamientos existente con los bloques de contenidos y modalidades docentes descritas por la UIAV de Venecia y coincide en muchos aspectos con el planteamiento habitual tal como se viene relatando. Para el BA, se resumen en los siguientes:

“Basic-level and subject studies related to the field of the degree programme. The basic level studies comprise arts subjects, the history of art and design, the basics of design, related research, methods, methodology and language studies. The subject-specific studies consist of courses on the grounds of professional practice, related methods and main themes”.

En la UIAH de Helsinki, el grado se consigue con la entrega de un portfolio con los principales trabajos. El practicum se reserva para el MA así como también el período de movilidad internacional y la estancia en centros extranjeros. Para el MA, se exige un buen nivel de inglés.

Akershus University College, Oslo. En cuanto a la estructura de los contenidos del grado, parece muy interesante la organización de los cursos teóricos y su distribución a lo largo de los estudios. El alumno recibe una sólida y completa formación teórica en primer curso que se considera imprescindible para capacitarlo en su futura práctica profesional. De este modo, puede ir concentrando sus esfuerzos en proyectos cada vez más prácticos a medida que avanza en la carrera. Las áreas de estudio están bien definidas y parecen coincidir con las que se emplean frecuentemente para definir la profesión. Además, hacen especial hincapié en los aspectos éticos y humanistas del diseño, algo nada desdeñable teniendo en cuenta que la profesión de diseñador tiende demasiado a menudo a olvidarlos en la medida en que se va volviendo más y más esclava de los mercados y sus imposiciones. La Akershus propone algunas experiencias didácticas innovadoras cuyos resultados deberían analizarse en el futuro, como son los talleres orientados a hacer comprender e integrar aquellos aspectos cuya enseñanza se asigna habitualmente a las asignaturas teóricas, como la estética o la teoría del diseño.

Por otra parte, a primera vista no parece muy lógico que, teniendo como objetivo la creación de profesionales bien imbricados en la industria, no se preste mucha atención a las prácticas en empresas (practicum). Preguntados sobre la cuestión, desde la escuela respondieron que la experiencia les ha demostrado que las prácticas en empresas impiden al alumno desarrollar los objetivos docentes en su totalidad, especialmente considerando la limitación temporal de los tres cursos de la titulación de grado. De hecho, están intentando prolongar la duración de los estudios para llegar a los 5 años de carrera aunque sólo puedan alargar el master.

Tal como ha ido quedando de relieve a lo largo del capítulo, el sistema adoptado por el Politécnico di Milano es de un interés máximo para unos futuros estudios superiores de diseño en España. Gran parte de ese interés estriba precisamente en el carácter plenamente universitario de los mismos porque les confiere unas posibilidades de desarrollo e innovación nada desdeñables en el futuro de la sociedad del conocimiento y la nueva economía. Visto desde España y en términos de competencia, no cabe duda que Milán es el gran referente a corto, medio y largo plazo. Por ese motivo se ha considerado más en detalle el plan de estudios puesto en marcha por la Facoltà di Design desde 2001. Tiene además otro motivo de interés si se tiene en cuenta que el modelo de Bolonia ha supuesto la creación de una Facultad independiente en el complejo sistema italiano de las enseñanzas artísticas y politécnicas.

Nótese que, en Milán, debido a su propia tradición en el mundo del diseño no se distingue de manera tajante entre las especialidades del diseño: gráfico, producto, mobiliario, interiorismo y textil o moda, todas son prácticas profesionales que comparten una misma metodología, una forma de pen-

sar y de enfocar los problemas, y un sistema de solucionarlos. Hace ya mucho tiempo que impusieron la noción de disciplinas “proyectuales” para referirse a todos los diseños, los cuáles, además, comparten el hecho de trabajar para la industria y desde la industria. Por ese motivo, el plan de estudios es estructural y conceptualmente igual para todos los BA y MA en diseño aunque luego los contenidos tratados en los talleres y seminarios específicos versen sobre los temas propios de cada especialidad (de artes gráficas y media en diseño gráfico; de los medios de construcción en el caso del interiorismo; de la confección y el textil en los casos de tejido y moda).

Un primer aspecto interesante de ese plan es la relación propuesta entre los bloques de contenido específicos del diseño y las tradiciones docentes, disciplinares y profesiones más cercanas, como las Bellas Artes, la Ingeniería y la Arquitectura, tres pesos pesados donde los haya en la cultura italiana. Eso les ha permitido establecer una primera e importante definición del diseño como disciplina académica:

“Il Disegno industriale (traduzione letteraria de Industrial design, cioè del progetto per l’industria) è la pratica che sovrintende alla progettazione e valorizzazione dei prodotti industriali, integrando culturalmente le discipline del progetto (di matrice architettonica e artistica) con quelle tecnologiche (di matrice ingegneristica e informatica) e del management (di matrice economica)”.

Desde esta perspectiva, la estructura de unos estudios superiores y universitarios de diseño, tanto si se organizan en base a las especialidades tradicionales como si no, debe siempre contemplar la integración de esos tres ámbitos disciplinares:

“El diseño es una práctica profesional mediante la cuál se proyectan y se confiere valor (añadido) a los productos, artículos y servicios fabricados sobre una base y un contexto industrial. Su saber específico consiste en la integración cultural de las disciplinas vinculadas al proyecto (métodos de matriz artística o arquitectónica) con las disciplinas tecnológicas (derivadas de la ingeniería y la informática) y de la gestión empresarial (o de matriz económica)”. (Ref. Def. Facoltà del Design 2003-4: 8).

Así pues, la estructura del título debe incorporar bloques de contenido que incorporen contenidos formativos propios de esas disciplinas con distintos niveles de profundidad entre los cuáles está la habilitación para el desarrollo de proyectos de diseño y la familiaridad con los métodos de evaluación de la calidad de los resultados obtenidos. Esos tres grandes bloques son:

1) Las **disciplinas del diseño** que se componen de varios niveles y tipos de conocimiento.

Proyectos (matriz arquitectónica, artística). Su contenido formativo es la práctica en la identificación, planteamiento metodológico y la resolución de problemas de diseño con creatividad e innovación. Entre los muchos talentos que se requieren está la capacidad de experimentación.

Se trata de disciplinas porque el conocimiento y el saber proyectar se adquieren mediante la comprobación en la práctica, con métodos comparables a la experimentación científica, de los principios físicos y fisiológicos que informan toda práctica constructiva –sea visual o bidimensional, sea

objetual o tridimensional—. Entre los contenidos formativos específicos figuran la ergonomía / fisiología de la percepción; la psicología cognitiva, los principios y técnicas de medición de la usabilidad en la relación persona-máquina primero, y persona-mundo artificial en un segundo nivel del análisis. En definitiva, en ese bloque se abordan todas aquellas disciplinas y conocimientos que son necesarios para, o están vinculados con, el proyecto de diseño.

Conocimientos contextuales necesarios al proyecto. Se refiere a todos aquellos conocimientos sobre la especificidad de la disciplina y métodos de análisis (historias, estética, metodología o meta-proyecto...) que articulan la propia disciplina del diseño y el conocimiento que esa tiene de sí misma.

Habilidades instrumentales que agrupan el conocimiento, familiaridad y dominio de las técnicas y herramientas de comunicación, desde las técnicas y sistemas de representación visual (los varios tipos de dibujo, programario informático avanzado y específico, maquetación y modelización) y de comunicación oral y escrita (elaboración y defensa de informes, memorias, etc.)

2) **Tecnología:** agrupa desde el dominio de técnicas hasta el conocimiento de los procesos tecnológicos y sus posibilidades de aplicación práctica así como los conocimientos científicos necesarios para su dominio. Conocimientos medioambientales y de los métodos para evaluar las implicaciones ecológicas de las decisiones tomadas.

3) **Gestión:** tomada desde dos perspectivas y con dos objetivos diferenciados: a) aquellos conocimientos sobre el entorno profesional y económico que necesita un profesional para desarrollar con éxito y rentabilidad su ocupación; b) conocimientos sobre el mundo empresarial que le permitan, en tanto que profesional, completar e implementar con éxito los proyectos realizados como servicios a las empresas contratantes. Para poder desempeñarse en a), necesita estar familiarizado con las técnicas de oficina y gestión, y saber rudimentos de derecho en relación a la protección legal de la profesión, ética empresarial; para cumplir con los requisitos de b), requiere conocer métodos de análisis del comportamiento de los mercados: sociología, técnicas de marketing, estudios de mercado y manejo de la información que de ellos se derive.

Aunque sea avanzar conclusiones, vale la pena poner de relieve que, en lo fundamental, esos bloques formativos coinciden con los establecidos por las asociaciones de profesionales (BEDA 1989, ICSID 2004) como requisitos mínimos en la formación de un diseñador (ver al respecto el capítulo 5.)

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO 2:

Más allá de ratificar los modelos elegidos como referencia para la titulación que se pide, las conclusiones en cuanto a los objetivos de las titulaciones de BA en Diseño, la estructura de los estudios y el peso de los bloques formativos en el plan de estudios, lo que se podrían considerar conclusiones globales figuran en la tabla D.2.2. Comparación de los bloques de contenido más habituales en los planes de estudios europeos con indicaciones relativas a los contenidos formativos y a las destrezas previstas, en las páginas siguientes.

De cara a los próximos capítulos. vale la pena dejar apuntado aunque sea como mero recordatorio lo que fue una de las conclusiones apuntadas en el capítulo anterior para los estudios superiores de diseño: "si el profesional "liberal" del diseño debe poder adaptarse a la naturaleza cambiante de la sociedad e intervenir en procesos de innovación, gestión y anticipación de escenarios productivos, los estudios conducentes al grado deben también incorporar las bases para poder desarrollar competencias vinculadas a la investigación, la generación de conocimiento y su evaluación, y la fundamentación de la disciplina aunque estas actividades se correspondan más directamente con los objetivos de formación propios del postgrado y el doctorado. Este aspecto corresponde al hecho diferencial universitario en la enseñanza del diseño.

BLOQUES DE CONTENIDO	Descriptor Destrezas, habilidades y competencias a adquirir (nivel de profundidad)	Contenidos formativos mínimos	Observaciones, comentarios
1) Disciplinas del diseño Design and Art Direction + Introduction to. Realisation and practice	Son todas aquellas disciplinas que informan la práctica del proyecto, desde la investigación proyectual y metaproyectual hasta el desarrollo del concepto, desde el Design Planning al Design Management, ingeniería y prototipado, comunicación y valorización del proyecto En Alemania, estas disciplinas incluyen también lo que se conoce generalmente como Diseño Básico y que se corresponde con el estudio y ejercitación en los fundamentos de las disciplinas configuracionales elementales entendidas en la tradición y teoría de la Gestalt. Aunque con orientaciones teóricas de base un poco distintas, también existen en París y Manchester, aunque en este último caso se aprendan desde su aplicación en el proyecto.		Son el núcleo formativo del programa de BA Se imparten en los laboratorios consistentes en el ejercicio y desarrollo de proyectos
2) Instrumentos para el proyecto Creative, professional and Technical Studies	Introducción a los métodos prácticos fundamentales del diseño; metodología de trabajo, y práctica profesional del diseño y la dirección de arte. Conceptos básicos relativos a la seguridad en el trabajo.	ejemplos: fotografía, maquetas y modelos, gestión del software informático: de base, de proyecto en 2D y 3D, de tratamiento de la imagen. Introducción a los talleres, encuadernación de libros e imprenta, fotografía, introducción al Entorno Macintosh, introducción a la composición y el color, los materiales y la tipografía. Braunschweig's Visuelle Kommunikation: Dibujo de representación, fundamentos de la configuración, fundamentos de la tipografía, configuración gráfica, diseño de comunicación, fundamentos de la tipografía, fundamentos del diseño 3D, imagen en movimiento, diseño digital.	Aprendizaje en laboratorios

<p>3) Disciplinas histórico críticas Contextual Studies Disciplinas científicas relacionadas</p>	<p>Disciplinas que aportan un análisis y el tratamiento histórico del diseño y de las disciplinas artísticas y técnicas afines Desarrollar y consolidar las capacidades críticas y habilidades analíticas. Presentación temas de metodología creativa, de teoría de la comunicación y del post modernismo. Desarrollar conocimiento y vocabulario crítico. Desarrollar habilidades racionales y críticas basadas en la investigación y el análisis, así como argumentos que les permitan presentar sus ideas con claridad. Asistir y participar a seminarios.</p>	<p>Historia de las artes aplicadas, historia de la técnica, Historia de la gráfica y el grafismo, historia del arte contemporáneo, Historia del arte moderno y Museología, Estética Braunschweig's Visuelle Kommunikation: Historia del diseño, ciencias de la comunicación. Profundización 2º ciclo: Historia del Diseño, Ciencias de la Comunicación, Ciencias del Diseño, Ergonomía.</p>	<p>Impartidos en los Cursos Monográficos aunque a veces se les invita a participar en los laboratorios de proyecto Braunschweig's Visuelle Kommunikation: Se exige amplios conocimientos y capacidades, una sólida capacidad de conocimiento, habilidad para la invención, la diferenciación, el pensamiento conceptual y estructural, capacidad configuracional expresiva y capacidad de juicio.</p>
<p>4) Ciencias Humanas y Sociales Se contemplan dos niveles: el de fundamentos o Basic Knowledge en el BA o en el 1r. ciclo; el de profundización en el MA o 2º ciclo según casos.</p>	<p>Estudio del hombre y las comunidades humanas desde el punto de vista antropométrico, físico, pero también perceptivo, cognitivo, psicológico; de los comportamientos sociales y la cultura Aportan elementos para la valoración del proyecto en la modalidad de la interacción persona-máquina/artefactos</p>	<p>Ergonomía, Ergonomía cognitiva, Psicología cognitiva, Antropología cultural, Sociología, Semiótica, Teoría del lenguaje. Braunschweig's Visuelle Kommunikation: Ciencias económicas, ciencias sociales (sociología y psicología) ciencias mediáticas y ciencias del arte. Profundización 2º ciclo: Psicología, Sociología, Historia del Diseño, Ciencias de la Comunicación, Ciencias del Diseño, Ciencias Económicas, Ergonomía.</p>	<p>Cursos monográficos Cursos integrados</p>
<p>5) Disciplinas económico-jurídicas</p>	<p>Suministran instrumentos para la valoración económica y estratégica del proyecto así como también instrumentos para la gestión de los procesos proyectuales y los recursos necesarios Información sobre los instrumentos jurídicos que protegen el proyecto de diseño y el valor que la acción del diseño añade a los productos</p>	<p>Organización empresarial, Logística, Marketing, Marketing industrial, Design Management, Protección jurídica del diseño y conocimiento de las normas jurídicas</p>	<p>Contenidos impartidos en cursos monográficos NOTA: Muchos de ellos corresponden al MA pero no se indica</p>

Tabla D. 2.3.3. Comparación de los bloques de contenido más habituales en los planes de estudios europeos con indicaciones relativas a los contenidos formativos y a las destrezas previstas.

BLOQUES DE CONTENIDO	Descriptor Destrezas, habilidades y competencias a adquirir (nivel de profundidad)	Contenidos formativos mínimos	Observaciones, comentarios
7) Disciplinas científico- tecnológicas	Proveen de herramientas de valoración y proyectación de los aspectos técnicos del proyecto, de los espacios o de los artefactos comunicativos	Tecnología informática, Procesos productivos, Materiales, Sistemas de información, Lenguajes y estructuras hipermediáticas, Inteligencia artificial	Cursos monográficos y cursos integrados; asesoran en el laboratorio aportando los datos de valoración relativos a la factibilidad técnica
6) Disciplinas físico-matemáticas (Sólo en el caso de diseño industrial)	Aportan los instrumentos de cuantificación y los conocimientos de la física necesarios para los proyectos	Matemáticas, Física, Física técnica ambiental, energética	Cursos monográficos Corresponden al % de optatividad establecido por las universidades según la especialidad del diseño impartida

Tabla D. 2.3.3. Comparación de los bloques de contenido más habituales en los planes de estudios europeos con indicaciones relativas a los contenidos formativos y a las destrezas previstas.

3.

NÚMERO DE PLAZAS
OFERTADAS
PARA EL TÍTULO OBJETO
DE LA PROPUESTA.
DEMANDA
DE DICHO TÍTULO
EN PRIMERA Y SEGUNDA
PREFERENCIA

3. Número de plazas ofertadas en cada Universidad para el título objeto de la propuesta. Demanda de dicho título en primera y segunda preferencia

(Según Según los datos de la preinscripción universitaria de los dos últimos cursos académicos).

En el caso que se agrupen varios títulos, enumerar la oferta y demanda de cada uno de ellos.

El objetivo de este punto es presentar un análisis razonado y cuantitativamente fiable, de la oferta y demanda de los estudios actuales, base del proyecto.

Es conveniente ir más allá de la simple presentación de datos, realizando un análisis crítico de éstos, que puede incluir las razones, los puntos fuertes o las deficiencias que, a juicio de los participantes de la red o de informes previos existentes, justifiquen la situación actual.

Este análisis debe proporcionar elementos de juicio para la propuesta futura de la nueva titulación.

De la experiencia de la primera convocatoria se deduce que es conveniente obtener datos propios de las universidades de la red que permitan contrastar los datos del Consejo o el Ministerio.

3.1. ESTUDIO CUANTITATIVO DE LA DEMANDA DE ESTUDIOS DE DISEÑO DENTRO EN LAS FACULTADES DE BELLAS ARTES ESPAÑOLAS.

Comentarios a la Tabla D.3.1. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DEMANDA

D.3.1.a Alumnos matriculados en los itinerarios curriculares, opción o líneas de especialización en las Facultades de Bellas Artes españolas

*D.3.1.b. Porcentajes de estudiantes que cursan itinerarios, opción o línea de especialización en Diseño en las Facultades de Bellas Artes
(aunque sean las mismas que las presentadas junto con la titulación de Bellas Artes, se incorporan también aquí para facilitar la lectura)*

Como se ha visto en el capítulo 1.3., los estudios de diseño en cualquiera de sus modalidades y concepciones, son ya una realidad bastante asentada en el seno de las Facultades de Bellas Artes. Ahora bien, como en los últimos años la carrera de Bellas Artes es mayoritariamente una titulación única, no se dispone de datos oficiales ni estadísticos relativos a la demanda, ni a la matrícula, en el ámbito específico del diseño sea o no considerada como especialidad concreta. Aún así se ha querido poder responder a la pregunta por la demanda real y potencial de esos estudios en la universidad española y concretar por los medios que fueran precisos una primera aproximación a la realidad de los estudios de diseño en esas facultades. La intención era poder contrastar con datos lo más objetivos posibles las oscilaciones de la demanda en los últimos años así como las variaciones habidas en el comportamiento de los estudiantes ante el cambio de carácter de la oferta (+ especializada antes de 1995c / totalmente generalista después de esa fecha) derivado de la implantación de los planes de estudio LRU.

Para conseguir esos datos, se ha pedido a los profesores de los departamentos, secciones de los departamentos o profesores a cargo de asignaturas de diseño si podían recopilarlos de la manera que les pareciera más adecuada según la situación de esos estudios en sus centros respectivos. Algunos los han calculado a través de las asignaturas optativas para el conjunto de la carrera pero obligatorias para la línea de especialización o itinerario (Barcelona, UP Vasco). En esos casos, al tener que establecer promedios para ser más objetivos, los resultados llevan decimales lo que demuestra la dificultad del cálculo. Otros profesores han preferido contabilizar a partir de los licenciados en el itinerario pero entonces sólo se ha podido disponer de datos de conjunto para el total de los estudios desde que se pusieron en marcha como itinerario (caso de La Laguna). Para otras facultades, realizar el cálculo era totalmente imposible puesto que, o bien los planes de estudios no están totalmente implantados y, por lo tanto, no hay una oferta suficiente de optativas activadas como para disponer de datos en el tiempo suficientemente representativos (casos de Pontevedra y el plan 2000, de La Laguna y el Plan 2001, de Murcia y de Altea). Finalmente, en las facultades donde las materias de diseño han quedado integradas a la actividad global de un departamento (caso de Granada), o que no se reconocen itinerarios curriculares como recorridos dentro de la carrera (casos de Salamanca y de Cuenca), no ha sido posible obtener datos sobre matrícula ni a través de la solicitud de título una vez licenciados, ni a través de la inscripción a asignaturas concretas. Por otra parte, cuando si se han podido contabilizar esos datos, faltaba la posibilidad de obtener los porcentajes relativos por lo que entonces los datos dejan de ser significativos (caso de La Laguna).

En cualquier caso y a pesar de las dificultades, tanto Cuenca como Altea informan de que sus respectivos itinerarios curriculares en diseño gráfico tienen una aceptación nada desdeñable. Por lo que se refiere a Altea, aunque el conjunto de la facultad se caracteriza por tener una orientación muy marcada hacia la concepción generalista de los estudios, se observa un interés muy marcado por la especialización en diseño tanto en la licenciatura como en el doctorado.

Se dispone de datos sobre la situación de los últimos años en Barcelona, Madrid, País Vasco y Sevilla. Este último caso es muy interesante dado que es la única Facultad de Bellas Artes en España que, no habiendo cambiado su plan de estudios, sigue manteniendo la estructura con especialidades según el espíritu del plan antiguo. Sus datos son los mejor muestran como ha sido la tendencia de la demanda visto que no ha sufrido distorsiones de tipo académico. No ha sido posible, en cambio conseguir datos sobre el pasado remoto de aquellas Facultades que sí han experimentado cambios en los planes de estudio, como Madrid, Barcelona, Valencia y el País Vasco.

Valoración y consideraciones entorno a las tendencias observables

Por los datos que llegan de todas las facultades, no cabe duda que el tirón más fuerte lo tiene en este momento las asignaturas y materias vinculadas a Imagen y Audiovisuales –los datos provenientes de la Facultad de Pontevedra son en este sentido muy reveladores dado que, ya desde el primer curso en que hay opción, un 47 % elige las materias de audiovisuales activas.

En cuanto a diseño, la historia de esos estudios en la Universidad de Barcelona ha pasado por distintas fases comprensibles sobre todo en relación a la evolución de la disciplina en el seno de la sociedad catalana. Cabe recordar aquí que, de todos los centros de la red, el que tiene una mayor competencia en su territorio, tanto en el ámbito privado como público, es precisamente la Facultad de Barcelona. La puesta en marcha de las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño en Zaragoza y Mallorca ha incrementado aún más la competencia. Así pues, la demanda real se reparte en Barcelona entre las muchas opciones que se le ofrecen teniendo en cuenta que, además del precio de los estudios, otro criterio importante en la elección de los estudiantes es el prestigio del centro y su proyección internacional. Se ha querido estudiar más en detalle la situación de esos estudios en Cataluña y se le ha dedicado un apartado específico dado que, desde el momento que estos centros han sido reconocidos por universidades catalanas, los datos sobre preinscripción están centralizados en la oficina de preinscripción de la Generalitat de Catalunya. Otro dato importante, y éste es bastante nuevo en el panorama, es la aparición de los estudios de ingeniería técnica en diseño industrial ofertada tanto en el ámbito público (Universitat de Girona desde el curso 1999-2000) como privado (Universitat Pompeu Fabra / Elisava desde un poco antes de los cursos considerados en este estudio).

Desde esta perspectiva una de las deficiencias que se le pueden achacar a la especialidad de diseño de la Facultad de Bellas Artes de Barcelona a lo largo de su historia es haber hecho pocas acciones encaminadas a la promoción de esos estudios y a posicionarlos en el panorama de la ciudad. Si bien ha participado en todas las Primaveras del Diseño convocadas, la actividad desarrollada ha tendido a dar a conocer y promover el campo de la investigación que el de la producción o la formación para una profesión, lo que no le ha dado una posición claramente identificada como tal hasta la fecha.

Desde que se puso en marcha la especialidad de diseño en 1981 (1r curso del 2º ciclo del plan 1978), la matrícula ha ido variando mucho. En los años ochenta se llegó a los máximos, hasta rondar los 100 alumnos en los últimos años de la década –ésta era la época en que el diseño más estuvo “de moda” en todos lados y tenía un fuerte atractivo como salida profesional real para muchos estudiantes y, por otra parte, cuando la dimensión artística parecía ser un componente muy

valorado en los diseños que se producían y promocionaban desde los media. Muchos de estos estudiantes provenían de otras Facultades de España a cursar el 2º ciclo, lo cual, ha medida que ha ido creciendo la oferta en estudios de diseño en las facultades de origen ha disminuido considerablemente incluso con el programa Séneca en marcha. A lo largo de la década de 1990 la demanda se estabilizó en torno a los 50 estudiantes de promedio y, a partir de 1996, con la implantación del nuevo plan, empezó a disminuir hasta situarse entre los 30 y los 50 alumnos. La demanda del itinerario de diseño en Barcelona se ha estabilizado entorno al 12 % en relación al total de estudiantes de la Facultad.

El cálculo para los últimos años se ha hecho promediando la matrícula de las asignaturas que más definen el itinerario y que tienen la categoría de obligatorias para los estudiantes que eligen esa línea de especialización. De todos modos, la tendencia más clara por lo que respecta al comportamiento de la demanda frente a la oferta de la Facultad de Bellas Artes de Barcelona es el incremento sostenido y progresivo de la demanda en la especialidad de imagen, que no ha ido más en aumento por la imposibilidad material de asumirla en condiciones por falta de equipamiento y profesorado disponible.

Sobre la situación en la Universidad Complutense de Madrid hay datos suficientes como para poder valorar con fundamento el comportamiento de la demanda. En esa Facultad hay una relación muy estrecha entre los itinerarios de imagen (artes de la imagen) y de diseño por lo que es muy habitual que los estudiantes combinen en su currículum particular asignaturas de ambos, como, por otra parte, en relación a las materias de imagen, también lo hacen estudiantes del resto de especialidades. En ese sentido, han utilizado asignaturas de diseño como créditos de libre elección o como optativas en sentido estricto unos 312 alumnos en los últimos cinco años, mientras que 416 han hecho lo propio con las asignaturas de imagen.

Por lo que respecta estrictamente la demanda de especialización en el ámbito del diseño –gráfico en este caso, incluyendo ilustración y algo de diseño escenográfico–, ésta se ha mantenido constante en la UC de Madrid oscilando entre el 8 % de 2000-01 y el 12 % de 1998-99 y 2001-2. No se ha hecho estudio alguno sobre el impacto que haya podido tener para el itinerario la implantación en Madrid de los estudios superiores LOGSE puesto que el índice de preinscripción es tan alto para el conjunto de Bellas Artes que no ha parece necesario hacerlo. Con todo, se aprecia un ligero descenso desde que en Madrid existe esa otra alternativa para la formación superior en diseño.

No hay datos en relación a la situación en Valencia dado que, por la evolución de los estudios allá, la situación se ha vuelto mucho más compleja, lo que aumenta las dificultades de cálculo. Se ofertan dos líneas de intensificación, una en diseño gráfico y la otra en diseño industrial, y cada una está planteada combinándose con actividades de otros departamentos y titulaciones por lo que es muy difícil identificar al colectivo a estudiar.

Por otra parte, los estudios de diseño en la Facultad de Bellas Artes han de competir también con otras ofertas semejantes en la misma ciudad, como la Escuela de Arte y Superior de Diseño de mucho prestigio y tradición en la ciudad, y los títulos de ingeniería técnica en diseño industrial de la Universidad Cardenal Herrera, ESDI – CEU San Pablo. Si en diseño industrial el estudio de la demanda debe considerar la evolución teniendo en cuenta la titulación de ingeniería técnica en diseño indus-

trial, en diseño gráfico se observa una tendencia, muy especialmente entre los profesores, hacia la interrelación y la colaboración cada vez más estrecha con las asignaturas del ámbito de imagen, por lo que cada vez está cobrando más fuerza el perfil profesional del diseñador audiovisual (ver capítulo 5).

En la Facultad de Bellas Artes de la UPV EHU, el diseño gráfico es una línea de especialización con asignaturas obligatorias sólo para el itinerario a partir de las cuales se puede establecer el cálculo. Sin datos muy contrastados, la impresión es que la demanda, la cual se mantiene bastante estable, ronda los 100 alumnos anualmente, lo cuál, en relación a los 800 aproximadamente que cursan la carrera de Bellas Artes, supone, como en la Universidad de Barcelona, un 12 %. No hay datos sobre la realidad actual de las materias de audiovisuales si bien datos antiguos la sitúan en lo más alto de la escala, con un 32 % del estudiantado.

Finalmente, en la Universidad de Sevilla donde se ha mantenido invariable la especialidad de Grabado y Diseño gráfico desde 1978, el cálculo de los porcentajes sobre matrícula ha podido hacerse más fácilmente que en otras facultades y por eso se dispone de un análisis mucho más pormenorizado. El comportamiento de la demanda en los últimos 6 cursos pone de manifiesto un fuerte incremento de los alumnos que optan por la especialidad, que pasa de casi el 23 % en 1996-7 al 40 % en 1999-2000 donde se estabiliza durante dos cursos. En 2001-2 se inicia una discreta disminución que sigue en la misma proporción hasta el curso actual donde se estabiliza en el 33,84 %. Aún así, supone más del 30 % de los estudiantes de la Facultad, los cuáles pueden optar entre 4 especialidades. No tiene nada de raro que, ante los datos, desde la Facultad de Sevilla interpretaran ese incremento como un indicador de que la necesidad de crear una titulación en diseño es real.

CONCLUSIONES CONJUNTAS: de los datos disponibles se pueden inferir algunas conclusiones importantes en referencia a la demanda posible para una titulación de grado en Diseño.

- 1) Que en aquellas facultades donde ya existe una tradición consolidada en la enseñanza del diseño, la demanda ha experimentado oscilaciones explicables por motivos externos a la docencia y la situación académica de las Facultades. Se ha estabilizado entorno al 12 % en la mayoría de Facultades con tradición y especialidad propia (4) mientras que, en aquellas facultades, como Sevilla en la que sigue unida a otra actividad creativa y en la que no ha habido una tradición importante en el entorno socioeconómico y profesional, empieza a ser una necesidad a la alza.

Este dato es significativo teniendo en cuenta que un aspecto muy importante de la decisión tomada por la conferencia de decanos de pedir una titulación en diseño era, y continúa siendo, que sea una titulación elaborada de manera que la decisión de ponerla en marcha corresponda a las Facultades y nunca suponga la obligación de hacerlo para aquellas Facultades que no lo requieran.

- 2) Por consiguiente, para una titulación de grado en diseño, las facultades de Bellas Artes que ya están impartiendo estudios bien definidos de diseño garantizan una demanda constante, suficiente en números absolutos (entre 50 y 100 alumnos por curso según los casos) como para ponerla en marcha. Es probable que la existencia de un título específico que les

reconozca la formación al acabar los estudios redunde en un aumento de la demanda en muchos lugares. Por otra parte, para aquellas facultades que aún no imparten diseño de una manera clara y distinta como disciplina específica sino como complemento de las Bellas Artes podrán decidir en el futuro si la ponen en marcha dado que, si figura como itinerario curricular en su plan de estudios actual, puede darse muy bien la situación de que se consolide una demanda y que incluso pueda ir aumentando hasta llegar a su tope natural.

- 3) Que si en muchas facultades se ha ido observando un proceso de acercamiento entre las materias de diseño gráfico y las de audiovisuales, la opción de perfil académico ya denominado diseño audiovisual por el mercado profesional es una opción para la que va a haber una fuerte demanda en los próximos años sea a nivel de postgrado como también de grado. En este caso, si aún es prematuro pensar en un itinerario curricular de 4º curso en una titulación de grado en diseño, no cabe duda que constituye un marco ideal para empezar a pensar los posibles postgrados según el modelo de Bolonia.

Páginas siguientes: Tablas

D.3.1.a Alumnos matriculados en los itinerarios curriculares, opción o líneas de especialización en las Facultades de Bellas Artes españolas

D.3.1.b. Porcentajes de estudiantes que cursan itinerarios, opción o línea de especialización en

Facultades	Líneas especialización Itinerarios curriculares Plan LRU 1995 +Reformas	Número alumnos y porcentajes							
		1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	% total 98-02	2002-2003	2003-2004	%
UB Barcelona LRU reformado en 2001. Cambios en itinerarios no contabilizables	12 Itinerarios			358		100%	408,3	338'5	100 %
	3 Pintura			95		23,2%	87,7	93,6	24,2 %
	2 Escultura			50,8		18,1%	63,8	49,1	15 %
	2 Dibujo			58		17,8%	69,6	63,3	17,7 %
	1 Grabado			13,5		4,8%	13,0	19,0	4,2 %
	1 Imagen			47,2		12,0%	56,3	72,5	17,2 %
	1 Educación artística			25,9		s/d	35,5	s/d	9,5 %
	1 Diseño			29,6		12,2%	46,7	46,6	12,4 %
	1 C&R			38		6,7	35,6	33,0	9,1 %
	UCM Madrid* La reforma de 2000 supuso la reducción de 2 esp. curriculares En negrita las que se han mantenido	4+1 Esp. curriculares Sin especialidad			51%				
Diseño		9,4%	13,7%		51,4%		52,2%		
Conservación &R		12,1%	9,2%	8,3%	12,1%		9,6%		
Artes de la imagen		23,5%	17,7%	11,3%	9,0%		6,1%		
Pintura		10,9%	21,7%	13,4%	11,7%		16,8%		
Escultura		24,3%	18,2%						
Grabado		11,7%	12,4%						
Artes Plásticas		7,8%	7,1%						
UPV Valencia No hubo reforma del Plan LRU	8 Líneas intensific.			15,9%	15,7%		15,1%		
	Pintura								
	Dibujo								
	Escultura								
	Grabado								
	Audiovisuales								
	Teoría e Historia Arte								
	Diseño								
	C&R								

D.3.1) ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DEMANDA

D-3.1.a) Estudiantes matriculados en Bellas Artes por especialidades/disciplinas/itinerarios curriculares según los casos.

ULL La Laguna	7 Itinerarios 2001: – Pintura – Educación artística y Gestión Cult. – Escultura – Dibujo – Tecnografía e Imagen. – Diseño – Conservación y Restauración.	Sin posibilidad de disponer de los datos exactos. Sólo hay datos a partir de la reforma LRU de 2001 pero sin posibilidad de calcular porcentajes dada optatividad Desde que se puso en marcha la especialidad de diseño en 1990, un total de 364 alumnos hasta la fecha (2002-3) se contabilizan como estudiantes (y licenciados) de diseño							
U Salamanca No hubo reforma LRU. Titulación generalista	Troncalidad por disciplinas Troncalidad Pintura T Escultura T Dibujo T Diseño /Audiovisuales	Dado que la titulación es única, no se dispone de datos en relación a la opcionalidad según preferencias de los estudiantes.							
U. Murcia creada en 2001	Total Artes Plásticas Pintura Escultura Nuevas Tecnologías Fotografía Grabado y serigrafía Diseño gráfico						80	80	
UCL Cuenca creada 1986 Reforma LRU en 2000	Sin especialidades 3 itinerarios opcionales Artes Plásticas Audiovisuales Diseño	No hay datos relativos a cursos anteriores debido a que el nuevo plan está en proceso de implantación. Los estudiantes pueden escoger dos bloques de cualquier orientación. También pueden escoger asignaturas sueltas como Libre Elección.							
UMH Altea Creada en 2000 Plan 1997 no reformado	3 Perfiles curricular Escultura y entorno Pintura y entorno Diseño gráfico								

D.3.1) ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DEMANDA

D-3.1.a) Estudiantes matriculados en Bellas Artes por especialidades/disciplinas/itinerarios curriculares según los casos.

Facultades	Existencia de contenidos especializados		Planes de estudios LRU implantados hacia 1996 en su mayoría. Arco de tiempo 1996-2003		observaciones tendencias
	denominación	Nº	ámbitos disciplinares	% Totales	
UB Barcelona (***)	Itinerarios curriculares agrupados por ámbitos disciplinares	8	Grabado Escultura Pintura Dibujo Imagen (Foto-video) Restauración/Conservación Diseño Educación artística	4,8 % 18,1 % 23,2 % 17,8 % 12 % 6,7 % 12,2 %	Se observa una tendencia entre el profesorado de tender a reducir la separación entre las especialidades o áreas de Bellas Artes. Incremento de estudiantes en Itinerario de IMAGEN: pasan del 12 % al 17 %; Leve incremento de 3 puntos en restauración (del 6'7 al 9,1 %). Diseño se mantiene estable; también el resto de itinerarios.
UCM Madrid	Especialidades Intracurriculares	4	Artes Plásticas Artes de la Imagen Diseño Conservación/Restauración	14,3 % 11,2 %	Han asistido a cursos de diseño o de artes de la imagen a lo largo de los últimos 5 cursos sin completar el itinerario un total de 312 alumnos para diseño y de 416 de artes de la imagen.
UPV Valencia	Líneas de intensificación	8	– Dibujo – Escultura – Pintura – Grabado – Audiovisuales – Teoría e Historia del Arte – Diseño + Ingeniería técnica en Diseño Industrial – Restauración y conservación		Las líneas de intensificación en diseño contempladas por el plan de estudios vigente son 2: Diseño gráfico y Diseño Industrial. La UPV ha liderado (2002) la solicitud de un título de licenciado de 2º ciclo de Ingeniero en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto apoyado por 14. escuelas técnicas de ingeniería técnica en diseño industrial de toda España.
US Sevilla (sin datos 2002-03)	Mantiene las especialidades del Plan 1978	4	– Pintura (898 alumnos 1996-2004) – Escultura: (389 alumnos 96-04) – Grabado y Diseño (889 alumnos id) – Restauración y conservación (691 alumnos de 1996-2004)	31,42% 13,29% 31,10% 24,17%	Se mantiene la dinámica de especialidades del plan antiguo visto que aún no se ha implantado el derivado de la LRU. TENDENCIAS OBSERVADAS: Lo más destacado del análisis de los porcentajes de estudiantes por ámbito disciplinar en el arco de tiempo comprendido entre 1996 y 2004, curso presente, es el aumento progresivo de la demanda de la especialidad de GRABADO y DISEÑO en detrimento de las otras que se imparten en el centro. Dicha tendencia parece estar indicando la necesidad de crear una titulación en diseño.

UG Granada	Título unitario	1	<ul style="list-style-type: none"> - Bellas Artes - Restauración y conservación 		C&R es un título propio.
UPV EHU Bilbao*	Líneas de especialización o recorridos (**)	6	<p>Técnicas Gráficas Escultura, Pintura Restauración y Conser. Diseño gráfico Imagen Audiov. y Foto + 1 general posible por la elección de optativas de distintos recorridos</p>	<p>7,2 % 9,7% 21,3% 16,6% 12,2% 32,2% 1%</p>	<p>Dada la opcionalidad del plan que permite elegir entre una formación especializada y una generalista, la tendencia general sigue siendo la de especializarse.</p> <p>Estructura de los estudios: Asignaturas OBLIGATORIAS DE DISEÑO: 6 asignaturas de 9 créditos cada una en Segundo Ciclo. La media es de 100 alumnos de Diseño cada año.</p>
UV Pontevedra	3 Orientaciones con dos Bloques cada una. Pintura 1 Pintura 2 Escultura 1 Escultura 2 Dibujo 1 : Grabado Dibujo 2: Audiovis.	3	<p>Los estudiantes pueden escoger dos bloques de cualquier orientación. También pueden escoger asignaturas sueltas como Libre Elección.</p> <p>Los contenidos de pintura y escultura tienden a acercarse.</p>		<p>No hay datos relativos a cursos anteriores debido a que el nuevo plan está en proceso de implantación. La tendencia, heredada del anterior plan, es que la elección mayoritaria va hacia los contenidos de diseño y audiovisual, seguido por pintura y escultura.</p> <p>Curso 2003-4 se ha implantado el 4º curso del Plan 2000 en el que se ofrece la posibilidad de matricularse por orientaciones. Los datos sobre preferencias de los alumnos no tienen una perspectiva temporal suficiente como para ser significativos.</p> <p>Algunos aspectos significativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 42,73 % se matricula en el bloque de Audiovisuales (Sería interesante saber, si existiera la posibilidad de hacerlo, que porcentaje de alumnado elegiría materias puramente de audiovisual. - 20 % elige solamente bloques de la Orientación de Escultura. - 16,37 % elige solamente bloques de la Orientación de Pintura.

D. 3.1.b.) Porcentajes totales de estudiantes por ámbito disciplinar en el arco de tiempo 1996-2003 (Plan de estudios LRU)

Facultades	Existencia de contenidos especializados		Planes de estudios LRU implantados hacia 1996 en su mayoría. Arco de tiempo 1996-2003		observaciones tendencias
	denominación	Nº	ámbitos disciplinares	% Totales	
ULL La Laguna	Título Generalista con Itinerarios	7	Pintura Educación artística y Gestión Cultural Escultura Dibujo Tecnografía e Imagen. Diseño Conservación y Restauración.		La enseñanza del diseño en La Laguna existe desde el Plan 78, aunque de una manera meramente testimonial, con pocas asignaturas escasamente articuladas. La existencia de una especialidad de diseño se remonta al curso 1989-90, cuando los estudios se pusieron en marcha con la contratación de 9 profesores. Desde entonces, se ha contado con tres planes de estudios. El plan 84, en el que se incluyó la especialidad de diseño que funciona desde 1990. En el Plan 94 desaparecieron las especialidades para ser sustituidas por una carrera generalista, pero una estructura de talleres integrados y un número importante de optativas de diseño garantizaba la pervivencia de estas enseñanzas. En el Plan 2001 se ha recuperado la especialización a través de la creación de itinerarios curriculares. Se ha creado el itinerario de Tecnografía e imagen experimentalmente, que comparte un gran número de asignaturas con el de diseño. Estudiantes que se pueden considerar licenciados en Diseño desde 1990 (arco de 10 años aprox.) = 364
U Salamanca	Título generalista con la troncalidad organizada por disciplinas / áreas de conocimiento		Asignaturas de diseño		Se imparte un Master en Interiorismo desde 1990
U. Murcia (desde 2001)	Modalidades, líneas curriculares, Grupos coherentes de optativas	6	Pintura, Escultura Diseño gráfico Nuevas Tecnologías Fotografía Grabado y serigrafía	s/d	Siendo una Facultad muy nueva, el plan de estudios prevé la ampliación futura de asignaturas con vistas a la profundización en las modalidades o líneas curriculares consideradas contenidos complementarios importantes. El promedio de estudiantes en el segundo ciclo es de 80.

UCL Cuenca (desde 1986)	Itinerarios	3	Artes plásticas Audiovisuales Diseño		No existen alumnos egresados del plan actual. A los estudiantes se les asigna itinerario al finalizar los estudios.
UMH Altea desde 1996	Perfiles Curriculares	3	Escultura y entorno Pintura y entorno Diseño gráfico		Sin datos numéricos definitivos pero en la primera aproximación se ha observado que la matrícula en la especialidad de diseño gráfico siempre supera aunque levemente a las otras.
<p>(*) Los datos correspondientes a la Facultad de Bellas Artes de Bilbao (Universidad del País Vasco) están extraídos del estudio Personas licenciadas en Bellas Artes: Situación laboral y expectativas Bilbao 2000 y han sido revisados posteriormente para actualizarlos a las fechas correspondientes.</p> <p>(**) Los datos de la Universidad de Barcelona reflejan la media de estudiantes matriculados por itinerarios curriculares a partir de asignaturas representativas de los mismos del plan de estudios 1996 para varios cursos, entre 1997-98 y 2003-2004. El promedio de estudiantes por curso de segundo ciclo es de 338'5.</p>					

D. 3.1.b.) Porcentajes totales de estudiantes por ámbito disciplinar en el arco de tiempo 1996-2003 (Plan de estudios LRU)

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DEMANDA

1) Estudiantes matriculados en Bellas Artes de la Universidad de Sevilla por especialidades /disciplinas /itinerarios curriculares según los casos.

a) 1996-2001

LÍNEAS ESPECIALIZACIÓN ITINERARIOS CURRICULARES	NÚMERO ALUMNOS					
	1996-1998		1998-1999		2000-2001	
	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%
4 Especialidades	1115	100	632	100	588	100
Pintura	384	34,43	216	34,17	143	24,31
Escultura	158	14,17	87	13,76	67	11,39
Grabado y Diseño	277	24,84	191	30,22	244	41,49
R&C	296	26,54	138	21,83	134	22,79

b) 2002-2003

LÍNEAS ESPECIALIZACIÓN ITINERARIOS CURRICULARES	NÚMERO ALUMNOS			
	▼ 2002-2003		2003-2004	
	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%
4 Especialidades	197	100	523	100
Pintura	61	30,96	155	29,63
Escultura	21	10,65	68	13,00
Grabado y Diseño	74	37,56	177	33,84
R&C	41	20,81	123	23,52

▼ Los datos correspondientes al período 2002-2003 que nos han ofrecido no son fiables ya que hay una gran diferencia con los del resto de períodos. Estamos haciendo las gestiones oportunas para poder conseguirlos aunque la verdad es que no sé si darán sus frutos ya que el problema según nos han comunicado es informático.

2) Porcentajes totales de estudiantes por ámbito disciplinar en el arco de tiempo 1996-2003 (Plan de estudios LRU).

EXISTENCIA DE CONTENIDOS ESPECIALIZADOS		PLANES DE ESTUDIOS LRU IMPLANTADOS HACIA 1996 EN SU MAYORÍA. ARCO DE TIEMPO 1996-2003 ▼			OBSERVACIONES TENDENCIAS
Denominación	Nº	Ámbitos Disciplinarios	Nº Absoluto	% Totales	
Mantiene las especialidades del Plan 1978	-	Pintura	898	31,42	Lo más destacado de este análisis es el aumento de la demanda de la especialidad de Grabado y Diseño en detrimento de las otras que se imparten en este Centro. Dicha tendencia parece estar indicando la necesidad de crear una Titulación de Diseño.
		Escultura	380	13,29	
		Grabado y Diseño	889	31,10	
		Restauración y Conservación	691	24,17	

▼ Al no ser datos muy representativos los datos del curso 2002-2003 que pusimos anteriormente, los hemos obviado al realizar el cálculo del porcentaje del ámbito disciplinar en el arco de tiempo 1996-2003.
Se incluyen por tanto en el cálculo sólo los cursos académicos: 1996-1998; 1998-1999; 2000-2001; 2003-2004

3. Número Total de Estudiantes y porcentajes por curso académico

LÍNEAS ESPECIALIZACIÓN ITINERARIOS CURRICULARES	NÚMERO ALUMNOS							
	1996-1997		1997-1998		1998-1999		1999-2000	
	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%
4 Especialidades	558	100	557	100	632	100	644	100
Pintura	189	33,87	195	35,01	216	34,17	169	26,24
Escultura	83	14,87	75	13,46	87	13,76	77	11,96
Grabado y Diseño	128	22,94	149	26,75	191	30,22	258	40,06
R&C	158	28,31	138	24,77	138	21,83	140	21,74

LÍNEAS ESPECIALIZACIÓN ITINERARIOS CURRICULARES	NÚMERO ALUMNOS							
	2001-2001		2001-2002		2002-2003		2003-2004	
	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%
4 Especialidades	588	100	546	100	197	100	523	100
Pintura	143	24,31	144	26,37	61	30,96	155	29,63
Escultura	67	11,39	60	10,99	21	10,65	68	13,00
Grabado y Diseño	244	41,49	214	39,19	74	37,56	177	33,84
R&C	134	22,79	128	23,44	41	20,81	123	23,52

3) 3) Porcentajes totales de estudiantes por ámbito disciplinar en el arco de tiempo 1996-2003 incluyendo TODOS LOS CURSOS ACADÉMICOS (Plan de estudios LRU).

EXISTENCIA DE CONTENIDOS ESPECIALIZADOS		PLANES DE ESTUDIOS LRU IMPLANTADOS HACIA 1996 EN SU MAYORÍA. ARCO DE TIEMPO 1996-2003 ▼			OBSERVACIONES TENDENCIAS
Denominación	Nº	Ámbitos Disciplinarios	Nº Absoluto	% Totales	
Mantiene las especialidades del Plan 1978	-	Pintura	1211	29,91	Lo más destacado de este análisis es el aumento de la demanda de la especialidad de Grabado y Diseño en detrimento de las otras que se imparten en este Centro. Dicha tendencia parece estar indicando la necesidad de crear una Titulación de Diseño.
		Escultura	517	12,77	
		Grabado y Diseño	1361	33,62	
		Restauración y Conservación	959	23,69	

▼ Al igual que el apartado 2, por no ser datos muy representativos los datos del curso 2002-2003, los hemos obviado también al realizar este cálculo del porcentaje del ámbito disciplinar en el arco de tiempo 1996-2003.

3.2. ESTUDIO CUANTITATIVO DE LA DEMANDA EXISTENTE DE ESTUDIOS DE TERCER CICLO Y DOCTORADOS EN DISEÑO EN LAS FACULTADES DE BELLAS ARTES.

Tabla D.3.3. Listado comparativo del grado de especialización alcanzado por las Facultades de Bellas Artes en diseño a través de la programación de estudios de doctorado.

Punto de partida y consideraciones generales. Incluir los estudios de doctorado en una indagación sobre las previsiones de demanda para unos estudios de grado en diseño puede parecer fuera de lugar pero las tendencias observadas en el mundo y recogidas en el primer capítulo demuestran que no es así. Tal y como ya se ha dicho en otros apartados, la experiencia acumulada por las Facultades de Bellas Artes españolas programando e impartiendo estudios de doctorado sitúa a España en una posición muy avanzada en relación al panorama europeo. En efecto, la misma existencia de una asociación como CUMULUS, cuya finalidad es la coordinación de másteres europeos y proyectos de investigación compartidos, demuestra la importancia que el tercer ciclo está adquiriendo en el panorama y la política europea sobre educación avanzada. Por su parte, ELIA ha prestado a la cuestión del papel y el carácter que deben, y pueden, tener los doctorados en el sector de las artes mucha atención. Así por ejemplo, uno de los grupos de debate organizados durante la reunión de Viena en abril 2003 trató específicamente de los doctorados en arte. Después, este mismo año ha puesto en marcha una encuesta para diagnosticar la situación de la investigación en el mundo de las artes en la actualidad –es una encuesta que tienen un espíritu muy parecido a la que ELIA llevó a cabo en 2002 en todos los países europeos para evaluar la situación real de la educación superior en el proceso de Bolonia.

Por otra parte, tal como se ha dicho en otros lugares, las Facultades de Bellas Artes españolas pusieron en marcha los primeros programas de doctorado más o menos por la misma época, hay un año de diferencia sólo, en que lo hizo el Reino Unido de manera que la experiencia ha sido y puede considerarse paralela. Una consulta a los muchos documentos que los doctorados en arte y diseño han generado en el Reino Unido permite perfectamente apreciar en qué medida las cuestiones que se han planteado en ese país coinciden con las que se han estado debatiendo en España desde buen comienzo. Vale pues la pena poner de relieve que el esfuerzo hecho por las Facultades de Bellas Artes para articular programas específicos coherentes con la disciplina y orientados, por utilizar la fórmula inglesa, a contribuir al desarrollo del cuerpo de conocimiento de la disciplina ha sido muy encomiable ya que no siempre ha ocurrido lo que ha sido más habitual en el Reino Unido de recurrir a los departamentos de humanidades para orientar la investigación y establecer los parámetros de calidad. En el ámbito anglosajón, aún hoy proliferan los congresos y las jornadas dedicadas a tratar de esa investigación basada en la práctica que se considera lo propio de la investigación en diseño y en arte.

Finalmente, a través de la participación en la red europea sobre el doctorado en diseño y arte formada por cinco universidades europeas entre las cuáles el Departamento de Diseño e Imagen de la Universidad de Barcelona —los datos de referencia se encuentran en la 1ª parte del capítulo 1—, ha permitido confirmar la importancia estratégica de los estudios de doctorado y de la investigación en la universidad del futuro inmediato y, en ese caso, en el campo de la investigación aplicada. Por todas estas razones, se ha creído conveniente intentar sacar a la luz cuál y cómo ha sido realmente esa experiencia acumulada por las facultades españolas y examinarla en términos de demanda y perspectivas de crecimiento futuro.

Con este objeto, se ha elaborado una tabla comparativa con aquellos ítems que parecían más importantes para el argumento propuesto. No son los ítems habitualmente contemplados por los departamentos de estadística de las distintas universidades; por lo tanto, ha sido más difícil de lo pensado al principio conseguir todas las respuestas tal como parecían necesarias. Importaba mucho saber los temas de estudio de los programas así como su campo de investigación, por esa razón son los programas y sus títulos los que han marcado el punto de partida del análisis. También parecía importante comprobar cuántos años de vida había tenido cada programa, si se había impartido un sólo bienio, y por lo tanto consistía en un experimento aislado, o si, en cambio, se había ido consolidando como campo disciplinar propio, con capacidad para constituir grupos de investigación determinados. Por todas esas razones, se ha querido tratar el doctorado como un conjunto y recabar datos desde sus inicios.

Los datos sobre matrícula se han considerado importantes para comprobar la demanda real de esos estudios y cómo han ido evolucionando; el porcentaje de estudiantes extranjeros sirve para medir de alguna manera el posible atractivo del sistema español de formación avanzada una vez alcanzada la etapa de madurez en esos estudios. En muchos casos, pero eso no se ha podido reflejar de ningún modo, la aparición del DEA al final de la primera etapa de los estudios —ese posible máster en investigación que son muchas veces los dos años lectivos de los programas de doctorado— ha supuesto un factor determinante para el atractivo de esos programas dado que, para muchos estudiantes extranjeros, especialmente los latinoamericanos, han visto esos estudios como asumibles y abordables en un plazo de tiempo limitado.

Los problemas de cálculo más importantes han surgido a raíz del carácter bianual del bienio que contrasta enormemente con los datos anuales de la matrícula. Por otra parte, muchas veces los datos de matrícula no están organizados por programas sino por departamentos, o por centros en el caso de que sólo se oferten uno. Por esa razón en la tabla comparativa, muchos de los datos se han puesto aparte o se ha indicado cuando hacen referencia a los totales de la Facultad (caso de Barcelona). Si eso ha sido así para la tabla general de Bellas Artes, la posibilidad de controlar los datos en el caso de diseño ha sido un poco más fácil dado que el volumen de actividad es, lógicamente, mucho menor.

Por otra parte, lo que hubiera debido ser el factor clave para determinar el éxito de los programas de doctorado, a saber, el índice de tesis doctorales leídas en cada caso ha sido muy difícil de obtener dado que, en el sistema actual y en gran parte debido al tiempo transcurrido entre la obtención del DEA y la conclusión de la tesis doctoral, las tesis se consideran y se contabilizan en el haber de los departamentos totalmente desvinculadas de los programas concretos especialmente si han concluido su andadura. El sistema de Bolonia va a ayudar a clarificar mucho esta situación dado que los doctorados, que consistirán exclusivamente en la realización y defensa de las tesis, van a depender de los grupos de investigación, no de los programas, aunque estos, reconvertidos a másteres, sirvan de preparación previa para afrontar una tesis. Con todo, el volumen de tesis leídas en España en el campo de las Bellas Artes asciende a un total realmente impresionante. No ha sido posible desentrañar cuántas de ellas han afrontado temas específicos del diseño excepto en algunos muy pocos casos.

Panorama general de la situación y primera valoración.

Por lo que respecta exclusivamente a los programas, el primer dato a tener en cuenta es que tan sólo las universidades de Barcelona y de Valencia han puesto en marcha programas dedicados exclusivamente al diseño. En ambos casos, el programa denota cuál ha sido la política del departamento y su especialización académica. Ambas universidades han hecho un esfuerzo considerable en este sentido lo que les ha valido un cierto reconocimiento internacional como se puede ver por el porcentaje de estudiantes extranjeros.

En una primera etapa, la Facultad de Barcelona se ha concentrado en el estudio de la tipografía y el diseño editorial produciendo en ese sector varias tesis y publicaciones. El programa sobre tipografía ha tenido una larga continuidad puesto que se ha impartido sin interrupción durante casi 10 años. A través de él se ha puesto el acento en la investigación mediante el proyecto de diseño pero incorporando el conocimiento que se deriva de las investigaciones acerca del diseño hechas con los parámetros y las leyes de rigor de otras disciplinas, como en el caso de la historia o la metodología del diseño. En una segunda etapa el acento y el objeto se han concentrado en la investigación en diseño como ámbito específico de actuación científica y profesional. Esta segunda etapa se ha iniciado recientemente y no hay todavía posibilidad de comprobar resultados. Sin embargo el atractivo que reviste para los estudiantes extranjeros queda perfectamente de manifiesto visto el aumento de estudiantes extranjeros inscritos (un 68 % en 3 cursos de actividad). Por todos estos motivos, no cabe duda que el área de investigación disciplinar conocida en el ámbito anglosajón como *Design Studies* está bien representada en Barcelona.

La Facultad de Bellas Artes de Valencia demuestra tener una actividad comparable a la de Barcelona en cuanto a los propósitos que la inspiran pero superior en volumen de actividad. Desde 1992 existen programas específicamente dedicados al diseño, tanto gráfico como industrial con investigaciones clasificables en los distintos perfiles académicos y disciplinares habituales (*Design History, Design Studies, Science of Design*). Valencia ha puesto el acento en el campo disciplinar conocido en todo el mundo como Design Management y ha hecho un considerable esfuerzo por implantar la investigación de carácter aplicado con un modelo muy cercano al que viene siendo habitual en el Politecnico di Milano. Vale la pena destacar que en el último programa de diseño puesto en marcha, el que tiene un carácter más prospectivo, aproximadamente el 50 % son estudiantes extranjeros.

También destaca el programa de doctorado puesto en marcha sobre bases totalmente internacionales como el impartido en el ISDI (Instituto Superior de Diseño Industrial) de La Habana en 1998-9 que ha llegado hasta el nivel de DEA.

En otras facultades donde el diseño constituye una especialidad bien establecida, como es el caso de la Universidad de La Laguna o del País Vasco, no se han impartido programas específicos hasta la fecha aunque los profesores responsables sí han participado en los programas puestos en marcha por el conjunto del Departamento al que están adscritos, normalmente el de Dibujo, impartiendo cursos específicos sobre diseño en esos programas. No hay datos sobre el porcentaje de investigaciones que, en el marco de esos programas, han trabajado aspectos concretos del diseño. En este grupo destaca la Facultad de Bellas Artes de Madrid y el programa puesto en marcha actualmente dedicado a tratar la intersección entre imagen y diseño en el marco de los nuevos medios.

La Facultad de La Laguna merece un comentario aparte porque, si bien no ha ofrecido programas específicos de diseño hasta la fecha, esos se debe a que el volumen de alumnos no es suficiente como para ofertar más de un programa por bienio. Sin embargo, el número de cursos específicos de diseño ha ido en aumento desde 1990, año en que empezó a funcionar la especialidad de diseño como tal. Son cursos integrados en los diversos programas de doctorado existentes tal como ha ocurrido en la UPV EHU.

En otras facultades, en cambio, los programas denotan cuán habitual es que se utilicen los programas de doctorado para investigar sobre las intersecciones existentes entre las distintas disciplinas que componen el campo de las enseñanzas artísticas en general. Probablemente Salamanca y Granada son las Facultades que mejor representan esta opción.

Por lo que respecta a alumnado, poco significativos son los datos recogidos. La demanda es muy variable según los años y los programas aunque más o menos se mantiene entorno a los 10 alumnos de media en los programas más claramente especializados. Para los cursos sobre diseño inscritos en programas interdisciplinares no se puede considerar que los datos sean significativos desde el punto de vista de la demanda que puede haber para el sector de la investigación en el futuro.

CONCLUSIONES: Desde esta perspectiva, si lo que está en juego es el desarrollo universitario de la disciplina en el sentido descrito en el primer capítulo, no cabe duda que España tiene ya la experiencia acumulada suficiente como para acometer la organización de estudios de postgrado y de tercer ciclo implantándolos en el marco de la convergencia europea. Si ha iniciado los primeros pasos

para no quedar fuera de la corriente principal, la titulación que se propone y su continuación en los niveles superiores permitirá que España no quede varada en la orilla.

Ver en las páginas siguientes la Tabla D.3.3. Listado comparativo del grado de especialización alcanzado por las Facultades de Bellas Artes en diseño a través de la programación de estudios de doctorado

Facultades	Programas de Doctorado	Años de duración / programa	Nº Total estudiantes	Nº Total Estudiantes extranjeros	% Estudiantes extranjeros	Total Tesis leídas
Barcelona	- <i>Les revolucions tipogràfiques</i> - <i>La recerca en disseny</i>	1994-2002 / 9 desde 2002	s/d 50	s/d 34	s/d 68 %	7
UC Madrid	- <i>Imagen, tecnología y diseño</i>	2	29	s/d	s/d	-
UP Valencia	- <i>Aproximaciones al Diseño Industrial y Gráfico</i> - <i>Diseño y comunicación: nuevos fundamentos</i> - <i>Nuevos escenarios del diseño gráfico e industrial</i> - <i>Gestión del diseño y desarrollo de nuevos productos</i>	1992-2000 / 9 2001-2002 / 1 desde 2003 1998-1999	s/d s/d 176 18	s/d s/d 88 18	s/d s/d 50% 100%	15 DEA
U Sevilla	Sin doctorados específicos de diseño.					
U Granada Por lo general, cursos interdepartamentales con participación de profesores de diseño no sólo en los programas de dibujo	- <i>Diseño: expresión, técnicas y experimentación</i> - <i>Dibujo y diseño: fundamentos teóricos, metodología y experimentación</i> - <i>Dibujo, diseño y nuevas tecnologías</i>	1994-95 / 2 1995-99 / 5 2002-03 / 2	20 97 28	2 11 s/d	10 % 11'3% s/d	
UPV EHU Bilbao Sin programas específicos; participación de los profesores de Diseño desde 96-98 en los del Dep. de Dibujo.	CURSOS fundamentales de 3 créditos cada uno - <i>El Dibujo como medio de conocimiento: procesos analíticos y tecnológicos.</i> - <i>Manual-Digital: Continuidad y/o ruptura en los campos del Dibujo.</i> - <i>Unidad y fragmento: los campos del Dibujo.</i>	96-98 98-00 2001-05 / 5	10 25 44	0 1 4	9 %	

D.3.3. Estudios de doctorado en DISEÑO ofertados por las Facultades de Bellas Artes españolas

Facultades	Programas de Doctorado	Años de duración / programa	Nº Total estudiantes	Nº Total Estudiantes extranjeros	% Estudiantes extranjeros	Total Tesis leídas
U Vigo, Pontevedra	No se ofertan programas de doctorado					
UIL La Laguna Tenerife No se ofrecen programas específicos de diseño, aunque los cursos sobre diseño ofrecidos en programas interdepartamentales ha ido incrementándose significativamente con los años.	<p>CURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Diseño de papeles pintados para el comercio. Su adaptación a la industria. Análisis y técnicas</i> - <i>Algunos aspectos del diseño gráfico en Canarias. Análisis crítico, productos gráficos y nuevas tecnologías.</i> - <i>Aspectos del diseño gráfico</i> - <i>Fundamentos teóricos del diseño. * Este curso fue metodológico durante el curso 1997-98.</i> - <i>Aspectos del diseño gráfico en Canarias.</i> - <i>Nuevas tendencias en diseño"</i> - <i>La semiótica y los procesos creativos en diseño.</i> - <i>Estética de la imagen digital. Del diseño gráfico a la cultura de la virtualidad</i> - <i>Introducción al diseño interactivo.</i> - <i>La edición ilustrada. Técnicas y procesos.</i> - <i>Tecnología digital y diseño gráfico-</i> - <i>Técnicas, recursos y tendencias en el diseño gráfico contemporáneo.</i> - <i>La tipografía que ilustra.</i> - <i>Diseño gráfico y creación. Aplicación de formatos alternativos y acabados especiales.</i> - <i>El diseño gráfico contemporáneo".</i> - <i>El artista y sus incursiones en la edición editorial</i> - <i>Tecnología digital y diseño gráfico en la investigación.</i> 	<p>1990-92</p> <p>1992-94</p> <p>1994-96</p> <p>1994-96</p> <p>1995-97</p> <p>1997-00 y 2002-05</p> <p>1997-98</p> <p>1999-00</p> <p>2002-05</p> <p>2002-04</p> <p>2002-04</p> <p>2002-04</p> <p>2003-04</p> <p>2004-05</p> <p>2004-05</p> <p>2004-05</p> <p>2004-05</p>	<p>36</p> <p>13</p> <p>15</p> <p>19</p> <p>6</p> <p>21</p> <p>8</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>7</p> <p>10</p> <p>8</p> <p>2</p>	<p>s/d</p>	<p>s/d</p>	
U Salamanca	- <i>Cursos sobre diseño en un único programa común: Pintura, punto de referencia. Imagen y diseño</i>	1995-2003 / 4	205	9	4,3%	26
UCIM Cuenca	Sin programas específicos dedicados al diseño ni cursos monográficos sobre la cuestión					

D.3.3. Estudios de doctorado en DISEÑO ofertados por las Facultades de Bellas Artes españolas

3.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA POTENCIAL: ÍTEMS MANEJADOS

Un análisis de la demanda de estudios de diseño en España para ser real debe contemplar también el sinfín de oferta privada existente en las distintas Comunidades Autónomas. Ésta ha sido una tarea ardua y compleja dada la variedad de la oferta. Uno de los objetivos de este estudio ha sido identificarla para poder disponer así de una imagen más realista de la proporción de demanda que no queda cubierta por la oferta pública.

El dato es importante para poder hacerse una idea de la demanda potencial para unos futuros estudios de grado y postgrado en diseño por Comunidades Autónomas.

La demanda potencial se ha definido trabajando a un doble nivel: para el grado,

- 1) teniendo en cuenta todos aquellos estudios que, por los acuerdos vigentes hasta la fecha, acceden a los estudios universitarios de Bellas Artes por las vías 4 y 8 tal como figura en los estudios sobre la procedencia de la demanda. Se compone fundamentalmente de los ciclos formativos de grado superior LOGSE y también del grueso de la demanda, que son los bachilleratos artísticos y técnicos que acceden a las pruebas PAU.
- 2) el segundo nivel lo constituyen todos aquellos centros con los que una titulación de grado universitaria puede competir en el futuro. Se trata de los Estudios Superiores LOGSE en Diseño.

Finalmente, aunque se trate de una educación paralela y a menudo complementaria, nos ha parecido importante analizar la oferta en forma de másteres existentes en la España actual. Este análisis ha aportado datos sobre aquellos contenidos formativos cuya carencia en los estudios actuales viene compensada con fórmulas privadas presentadas como complemento en la formación profesional. También aporta datos importantes sobre la necesidad de proseguir estudios a nivel de postgrado y de doctorado ya sentida en el mapa actual y que pueden ayudar en la programación de los futuros postgrados de acuerdo al sistema de Bolonia.

De todos modos, desde la perspectiva de unos estudios de grado en Diseño la situación existente en aquellos centros que expiden títulos de Graduados Superiores, títulos propios de Universidades, constituyen una fuente de información importante para conocer cuál es ya la demanda real de estudios universitarios de diseño y, por lo tanto, son el referente y punto de partida para cualquier consideración sobre las posibilidades futuras y la demanda real de una titulación de grado en diseño. Los datos provienen de los centros adscritos a las universidades catalanas miembros también de la red.

En este caso concreto, el primer paso llevado a cabo ha sido identificar cuántos Graduados Superiores en Diseño más hay en la actualidad en España. La indagación ha dado como resultado que sólo existen en Cataluña.

Por lo que respecta a otras CCAA, el único Graduado Superior en Diseño ofertado por una universidad fuera de Cataluña hasta la fecha es el título propio en Diseño Textil y de Moda puesto en marcha por la Facultad de Bellas Artes de Pontevedra, Universidad de Vigo, miembro de la red. Que este

título propio haya podido ser organizado gracias al apoyo e impulso dado por las asociaciones de profesionales del sector refuerza aún más la necesidad existente en muchos lugares de España de tener un sistema de formación coherente y continua hasta el nivel más avanzado orientado a la investigación y a la innovación. Por lo demás, no se ha detectado la existencia de Graduados Superiores en diseño en otras comunidades autónomas. Aquellos centros que, dada su evolución histórica hubieran podido hacerlo, han optado en lugares como la Comunidad Valenciana e incluso la Andaluza, por otras soluciones como la integración en la línea de las ingenierías técnicas en Diseño Industrial.

3.3.1. ESTUDIO DE LA DEMANDA PARA LOS AÑOS 1998-2004 EN LOS GRADUADOS SUPERIORES EN DISEÑO, TÍTULOS PROPIOS DE LAS UNIVERSIDADES CATALANAS.

Tablas D.3.3.1.a Estudio de la oferta i la demanda efectiva: tabla para la comparación de la oferta de plazas con su aprovechamiento real. Plazas con categoría universitaria

y b: Graduados Superiores en diseño. Estudio cuantitativo de la demanda. Datos disponibles en la Oficina de Preinscripción de la Generalitat de Catalunya.

Los graduados superiores en diseño son en Cataluña estudios equiparados a licenciatura universitaria aunque no están homologados. Corresponden a una titulación que sólo ha sido reconocida por una universidad y funciona como un título propio de esa universidad. Al no estar homologada, no tiene validez académica en el territorio nacional aunque está perfectamente reconocida por el mercado laboral en función del prestigio adquirido por el centro que lo imparte. La posibilidad de títulos propios que permitió la LRU y su desarrollo posterior significó para algunos de los centros privados más antiguos, con varias décadas dedicándose a la enseñanza exclusiva del diseño en Cataluña, fue la gran oportunidad de consolidar unos estudios que habían nacido con voluntad de ser superiores y universitarios. Varios de esos centros largamente acreditados y prestigiosos fueron seguidamente reconocidos por distintas universidades catalanes y, en la actualidad, forman parte de la oferta de estudios con rango universitario en el Principado. Son un total de 6 centros adscritos a 5 universidades, todos ellos miembros de esta red. Además, en el curso 2001-02, la Universidad Politécnica de Cataluña puso en marcha otro título propio, un Graduado Superior en diseño pero sólo de 2º ciclo universitario. Entre todos y el itinerario de diseño de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona, también de 2º ciclo, componen el mapa de la oferta de estudios superiores en Cataluña cubriendo todas las especialidades habituales: diseño gráfico, diseño textil y de moda, diseño de interiores y diseño industrial o de producto. Algunas trabajan bajo la perspectiva del diseño como opción global pero no es lo habitual ni lo que se ha heredado de la tradición, una tradición y una herencia construidas en gran parte por estos mismos centros.

Por lo que se refiere a las características de la demanda, sólo se dispone de datos sobre preinscripciones y matrícula en esos centros en la oficina de preinscripción universitaria de la Generalitat de Catalunya desde que son títulos propios, a saber, de Eina / UAB, Elisava / UPF y ESDI / URLI para todos los cursos considerados en el estudio; de LAI /UIC desde 1999-2000; y de BAU /UV desde 2000-2001. El GSD UPC funciona desde 2001-02.

Tomando como modelo de referencia el curso 2001-02 en que ya se puede contabilizar las plazas ofertadas por todos los centros mencionados, la oferta total de plazas para estudios de diseño con rango de licenciatura universitaria ascendía en Barcelona a 748 incluyendo a la Facultad de Bellas Artes; para el curso 2002-03 se había incrementado hasta llegar a las 833. De estas plazas, en 2001-02 se cubrieron 737 y en 2002-03 se habían cubierto 825. Prácticamente sólo el GSD de la UPC no cubrió todas las plazas lo que se comprende por la novedad del título que no ha tenido todavía tiempo de consolidarse.

En cuanto a las tendencias observables, se puede perfectamente afirmar que la demanda real, es decir la matrícula, se ha ido manteniendo estable a lo largo de estos seis años rondando los números ya habituales en cursos anteriores en los centros con más tradición. En el caso de centros que han ido incrementando el número de plazas, se han ido cubriendo rápidamente e incluso se han superado aunque en cantidades pequeñas. Sólo se aprecia un incremento significativo en el caso de ESDI / Universidad Ramon Llull sin razón aparente. Este el único centro en Cataluña donde se imparte como especialidad universitaria el diseño textil.

Aunque sea a título puramente indicativo, tomando los Graduados Superiores de Diseño en conjunto y comparando los totales en cuanto a oferta y demanda con las cifras registradas para la Licenciatura de Bellas Artes, lo primero que salta a la vista es que se trata de un volumen de demanda equiparable en términos de sector.

Disciplina	1998 - 1999		1999 - 2000		2000 - 2001		2001 - 2002		2002 - 2003		2003 - 2004	
	Oferta	matrícula	Oferta	matrícula	Oferta	matrícula	Oferta	matrícula	Oferta	matrícula	Oferta	matrícula
Facultad de Bellas Artes UB	350	411	360	404	370	380	360	368	360	361	360	378
Conjunto GSD adscritos (*)	562	402	576	457	686	586	703	700	788	778	766	642

(*) Los números en rojo indican que no se ha podido disponer de la cifra total porque faltan los datos relativos a la Escola Massana sólo en esos años.

Así pues, parece que la demanda de estudios de diseño, dada las características de la oferta y su posicionamiento bien definido –y conocido del público– en el ámbito de la enseñanza privada superior, está perfectamente estabilizada y se va manteniendo constante en el correr de los años. Por otra parte, los datos sobre preinscripción en primera y segunda instancia confirman aún más esta interpretación puesto que no se aprecian grandes diferencias entre la elección en primera preferencia y la matrícula posterior. Eso señala aún más que se trata de centros bien conocidos que son elegidos precisamente porque se tiene de ellos un conocimiento bastante aproximado de antemano.

Por lo que respecta a la procedencia de la demanda (datos de la Generalitat de Catalunya) señalan al bachillerato, sin especificar la modalidad, como la procedencia dominante con mucha diferencia.

Hay un dato sorprendente, sin embargo, que conviene poner de relieve. Así, otro porcentaje importante, aunque esté a mucha distancia del anterior en las solicitudes de preinscripción, proviene de selectividad pero habiendo iniciado otra carrera universitaria (vía 7). Así por ejemplo, en el Graduado en Arte y Diseño de la Escola Massana (UAB) eso supuso en el curso 2002-3 un 26 % del total; en EINA, el otro centro adscrito a la UAB, fue de un 17,5 % mientras que en Elisava (UPF), un 22,6 %. En BAU (UV), en cambio, no llegaba al 10 %. Para el conjunto de la Facultad de Bellas Artes fue de un 11 %. Para el curso 2001-2 las cifras no son muy diferentes: en Massana fueron de un 20 % de las preinscripciones, en EINA del 10 %, en Elisava desciende hasta un 17 % y en BAU asciende hasta el 21 %. Aquel curso, en la Facultad de Bellas Artes la proporción fue de un 15 %. Aunque no se ha indagado en otros años, se puede pensar que los graduados superiores en diseño se van constituyendo en un foco de atracción para estudiantes que han decidido modificar su elección primera. No son para nada significativos los índices relativos a estudiantes ya licenciados o diplomados que deciden emprender otros estudios.

Desde esta perspectiva no cabe duda que la creación de una titulación de grado en diseño tiene la demanda asegurada y servirá para afianzar esa demanda que ya lo está.

Ahora bien, desde otras perspectivas importantes en el marco de la convergencia europea, vale la pena resaltar otros datos como son los estudiantes extranjeros así como aquellos indicios que apuntan hacia la demanda para continuar los estudios después de la licenciatura.

En este último caso probablemente sea el GSD de la UPC el que mejor sirve de ejemplo dado que los estudios se han planteado únicamente de 2º ciclo. De las cifras totales para los 3 cursos de andadura de la titulación, de los 79 alumnos matriculados, 71 son ya licenciados universitarios mientras que 8 tienen un graduado en diseño —no se especifica si es un diplomado en diseño LOGSE o proviene de un Graduado Superior por alguno de los otros centros.

Si pudieran cruzarse esos datos con los de la matrícula a los másteres ofertados por muchos de estos centros, de los que no se ha podido obtener los datos, se dispondría de un panorama muy claro de la disponibilidad de los estudiantes de diseño en Cataluña para proseguir sus estudios de especialización una vez acabado el primer ciclo, o la titulación de grado.

La UPC tampoco ha facilitado datos sobre el porcentaje de estudiantes extranjeros que están cursando sus estudios. Sí en cambio los ha facilitado ESDI URLI para los últimos cinco años. Se observa que el porcentaje ha ido aumentando sutilmente en esos años desde el 6 % del curso 1999-2000 hasta el 13 % del curso presente. Por lo que respecta a otros centros, los datos sobre la vía 1 no son nada destacables puesto que ascienden a uno o dos alumnos según los años.

Finalmente, en términos de continuidad de los estudios en el campo específico del diseño, los datos de preinscripción de estudiantes procedentes de formación profesional, ciclos formativos LOGSE o diplomados por las antiguas escuelas de artes aplicadas, aún no siendo muy significativas, van aumentando poco a poco. Hay que tener en cuenta que muchos estudiantes han cursado ciclos for-

mativos de grado superior después del bachillerato y que, por lo tanto, acceden a estos estudios, como también a la Facultad de Bellas Artes a través de las pruebas PAU.

Páginas siguientes:

Tablas D.3.3.1.a Estudio de la oferta i la demanda efectiva: tabla para la comparación de la oferta de plazas con su aprovechamiento real. Plazas con categoría universitaria

y b: Graduados Superiores en diseño. Estudio cuantitativo de la demanda. Datos disponibles en la Oficina de Preinscripción de la Generalitat de Catalunya.

Universidad	Centro Adscrito	1998 - 1999		1999 - 2000		2000 - 2001		2001 - 2002		2002 - 2003		2003 - 2004	
		Oferta	matrícula	Oferta	matrícula	Oferta	matrícula	Oferta	matrícula	Oferta	matrícula	Oferta	matrícula
UB	Facultad de Bellas Artes Diseño. Itinerario curricular 2º ciclo	65	44,25	50	37,25	45	29,6	45	37	45	46,75	45	49,5
UAB:	EINA Graduado Superior 3 titulaciones	91	91	91	90	91	106	91	106	91	99	91	90
	Massana Graduado en Arte y Diseño	100		100		100		73	73		101		
UPF	ELISAVA Graduado Superior Diseño	176	176	176	165	120	120	110	112	160	161	160	161
UPC (desde 2001)	Graduado Superior Diseño 2º Ciclo							50	27	50	28	50	24
U de VIC	BAU Graduado Superior en Diseño					110	107	110	113	120	124	135	136
U. Internacional de Cataluña	LAI Graduado Superior en Diseño. 3 especialidades	-	-	60	43	60	51	60	60	60	59	60	61
U. Ramon Llull	ESDI Graduado Superior en Diseño. 3 Especialidades	135	135	160	160	205	205	209	209	206	206	170	170
	Totales	567		626		731		748	737	833	825	811	

Tabla D. 3.3.1.a Estudio de la oferta i la demanda efectiva: tabla para la comparación de la oferta de plazas con su aprovechamiento real.
Ámbito territorial: Cataluña. Plazas con categoría universitaria

Uni.	Centro Adscrito	Titulación	1998 - 1999			1999 - 2000			2000 - 2001			2001 - 2002			2002 - 2003			2003 - 2004		
			1ª pref.	2ª pref.	3ª-8ª pref.	1ª pref.	2ª pref.	3ª-8ª pref.	1ª pref.	2ª pref.	3ª-8ª pref.	1ª pref.	2ª pref.	3ª-8ª pref.	1ª pref.	2ª pref.	3ª-8ª pref.	1ª pref.	2ª pref.	3ª-8ª pref.
UB	Facultad Bellas Artes	Licenciado en Bellas Artes (para el conjunto de la Facultad)	550	s/d	954	575	32	321	435	54	330	522	33	206	564	36	134	606	s/d	s/d
UAB	EINA Graduado Superior	Producto	15	s/d	228	17	40	161	23	23	109	14	37	104	26	31	123			
		Interiores	45	s/d	293	37	55	220	47	55	160	45	110	169	53	63	214			
		D. Gráfico	74	s/d	352	74	89	212	67	118	202	35	44	188	81	93	206			
		Totals	134	s/d	873	113	184	593	137	196	471	94	191	461	160	187	543			
	Graduat Art i Disseny	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	73	55	123	101	104	164			
	Massana	GS Disseny	138	s/d	492	150	101	223	164	160	221	194	104	191	150	126	200	165	142	87
UPF	Elisava	Eng Tec D	79	s/d	348	-	-	-	-	-	-	95	23	149	80	43	160	102	34	40
		Arq. Tècnic	-	-	-	62	38	207	70	33	208	30	32	162	38	36	148	45	42	32
Univ Girona		Eng Tècnic Disseny Ind & Desenv. producte	-	-	-	31	23	92	36	26	75	28	18	58	28	18	56			
Univ de VIC	BAU	Moda	-	-	-	-	-	-	42	14	106	39	11	80	37	17	19			
		Interiors	-	-	-	-	-	-	41	30	152	26	52	164	37	47	170			
		D. Gràfic	-	-	-	-	-	-	48	43	193	54	38	166	49	60	178			
		Totals	-	-	-	-	-	-	131	87	451	119	101	410	123	124	467			
Total demanda estudios universitarios de diseño en primera preferencia en Cataluña			272			294			468			508			562					

Tabla.D. 3.3.1.b. Estudio cuantitativo de la demanda. Demanda de estudios superiores de diseño en primera y segunda preferencia para los últimos 6 cursos. Ámbito territorial: Cataluña. Datos provenientes de la Oficina de Preinscripción Universitaria de la Generalitat de Catalunya.

3.3.2. MAPA DE LA LOGSE PARA LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y EL DISEÑO: LA CADENA FORMADA POR EL BACHILLERATO MODALIDAD ARTE, LOS CICLOS FORMATIVOS Y LOS ESTUDIOS SUPERIORES A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.

La Ley Orgánica 1.1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, estableció para las enseñanzas artísticas los ciclos formativos de grado medio y grado superior, los estudios superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y los estudios superiores de Diseño y permitió la creación, en su artículo 49, de los estudios superiores de Cerámica y del Vidrio. Además, reformó los estudios específicos de artes aplicadas mediante la creación de los llamados Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño.

Ahora bien, si la nueva ley creó la modalidad de Artes en el Bachillerato para incorporar aquellos alumnos que querían seguir estudios de artes aplicadas y oficios artísticos y que, por tal motivo, se veían apartados de las vías de acceso a la Universidad, al crear los Estudios Superiores de Conservación y Restauración y los de Diseño introdujo y consolidó una vía paralela de formación superior que queda fuera de la Universidad como alternativa independiente de ella, lo cual impide a los graduados en diseño que lo deseen proseguir su formación superior accediendo a los niveles de postgrado y doctorado.

Por lo que concierne a los Estudios Superiores de Diseño, la LOGSE preveía en su articulado su puesta en marcha como equivalentes a diplomatura, dentro del ámbito de las enseñanzas artísticas. El artículo 49.2 establecía la puesta en marcha de estudios superiores de Diseño que necesitaban un marco propio en el sistema. El artículo 38 atribuía a estas enseñanzas la finalidad de *"proporcionar a los alumnos que las cursan una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales del diseño"*.

La reorganización del sistema educativo por el traspaso de competencias a las comunidades autónomas, retrasó la puesta en marcha de estos planes de estudios.

El propio Ministerio de Educación y Cultura organizó en 1999 una Conferencia Sectorial con representantes de las diversas comunidades autónomas, para discutir acerca del futuro de la enseñanza superior artística. En líneas generales el debate puede resumirse en dos distintas propuestas: de un lado, quienes creían más conveniente la creación de un marco normativo nuevo para dichos estudios; y por otro, quienes consideraban más razonable tomar como punto de partida un marco educativo ya existente: las Escuela de Artes Plásticas y Diseño.

Asimismo, en octubre de ese mismo año, el Boletín Oficial del Estado publicaba el Real Decreto 1496/1999 de 24 de septiembre por el que se establecían *"los estudios superiores de Diseño, la prueba de acceso y los aspectos básicos del currículo de dichos estudios"*. A partir de este marco normativo genérico, cada Comunidad Autónoma desarrollaba su propio currículum.

La definitiva transferencia de las competencias educativas a las distintas comunidades autónomas supuso una reorganización de todo el sistema, que llevó aparejada la desaparición de la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas del MEC, organismo hasta entonces encargado del desarrollo de nuevos planes de estudios. A partir del curso 1999-2000, con la educación ya transferida,

habrían de ser las distintas comunidades las que decidieran la puesta en marcha de los estudios superiores de Diseño, así como su desarrollo e implantación en los centros que tuvieran a su cargo.

En 2001, sólo dos comunidades autónomas habían implantado esos estudios: Aragón y Baleares. Después, hasta el día de hoy, otras comunidades autónomas que los han implantado son Cataluña, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Comunidad de Murcia y Comunidad de Madrid y Asturias (Avilés). En todos los casos las administraciones educativas han considerado que la plataforma ha de ser las Escuelas de Artes Plásticas y Diseño que acogen diversas especialidades al tiempo que siguen impartiendo Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño.

Por lo general, las diplomaturas o Estudios Superiores que determina la LOGSE fijan estudios de diseño en las ramas de diseño gráfico, diseño de producto, diseño de interiores y diseño textil y de moda perfectamente diferenciados como especialidades. Son estudios que tienen una duración de tres cursos, con 273 créditos más un proyecto final de carrera y 30 créditos de prácticas profesionales. El acceso es, como en el caso de los ciclos formativos, mediante el título de bachillero y prueba de acceso. La titulación obtenida es, a todos los efectos, equivalente a las diplomaturas universitarias anteriores al modelo de Bolonia

Un estudio de la demanda potencial para una titulación de grado en Diseño debe pues tener en cuenta todas esas vías así como las tendencias en cuanto a necesidades de formación que la puesta en marcha de estas escuelas supone. Presentan algunos caracteres peculiares y divergentes en algunos aspectos a los de la titulación de grado que aquí se propone aunque se reconozcan y participen plenamente de los contenidos propios del perfil académico establecido para el diseño. Por otra parte, la LOGSE a la vez que creaba un sistema compacto de formación en diseño fuera de la universidad, también ha diversificado mucho la oferta y las posibilidades que tiene ante sí un estudiante que decida dedicarse a esa profesión. En ese sentido, es probable que la situación de interferencia que la LOGSE ha creado en los distintos tipos de estudios se de también en el caso del diseño aunque incluso más acentuado.

Por otra parte, conviene tener en cuenta la complejidad añadida que han supuesto las titulaciones oficiales de los Ciclos Formativos tanto de grado medio como superior. Tal como están planteados hoy los ciclos formativos tienen el objetivo explícito de capacitar a los alumnos para ejercer una actividad profesional determinada, mediante la adquisición de las técnicas, el conocimiento de los materiales y las herramientas necesarias para realizar los trabajos propios de su oficio. La superación de un ciclo de formación específica de grado superior permite obtener el título de técnico superior de artes plásticas y diseño en la especialidad correspondiente dentro de una de las familias específicas.

Los ciclos están agrupados por familias o sectores profesionales y tienen una duración variable. Sus currícula incluyen enseñanzas teórico-prácticas en los propios centros, prácticas en empresas y un proyecto final.

Los ciclos formativos de grado superior requieren para acceder a ellos: tener el título de bachiller y pasar una prueba de acceso.

Con estos estudios se puede acceder directamente a los estudios superiores de Conservación y Restauración de bienes culturales y a los estudios de Diseño y a los estudios universitarios correspondientes a cada título de técnico superior de artes plásticas y diseño, específicos para cada ciclo.

3.3.2.1. La implantación en la Comunidad de Madrid

En 2002, la Dirección General de Ordenación Académica de la Comunidad de Madrid publicó los *currícula* que permiten la implantación de estos estudios en la región.

El currículo de la Comunidad de Madrid fue regulado en el Decreto 131.2002, de 18 de julio de la Consejería de Educación [BOCM de 22 de julio de 2002]. En el curso 2002-2003 la especialidad de Diseño de Interiores se comenzó a impartir de forma provisional en la Escuela de Arte nº 4: En el curso 2003-2004 ha sido la especialidad de Diseño Gráfico la que se ha implantado, también transitoriamente, en la Escuela de Arte nº 10.

La idea de la Consejería de Educación es abrir para estos estudios superiores una nueva escuela a la que serían destinados los profesores que sean necesarios para atender las necesidades del centro y se encuentran destinados en las Escuela de Arte de Madrid. En dicho centro se impartirían las cuatro especialidades.

Censo de centros de enseñanza del diseño en la actualidad. Relacionadas directamente con la enseñanza del diseño, actualmente funcionan en Madrid las siguientes escuelas:

1. Escuela de Arte de La Palma, que imparte Bachillerato de Artes y Ciclos Formativos de la familia de las Artes del Muro.
2. Escuela de Arte nº 2, que imparte Bachillerato de Artes y Ciclos Formativos de la familia de diseño de moda.
3. Escuela de Arte nº 3, que imparte Bachillerato de Artes y Ciclos Formativos de la familia del diseño de joyería.
4. Escuela de Arte nº 4, que imparte Ciclos Formativos de la familia del Diseño de Interiores y, provisionalmente la especialidad de Diseño de Interiores de los estudios superiores de Diseño junto con Ciclos Formativos afines.
5. Escuela de Arte nº 10, que imparte Bachillerato de Artes y Ciclos Formativos de las familias del Diseño Gráfico [Gráfica Publicitaria, Ilustración y Fotografía] y de las Artes del Libro. Provisionalmente, imparte la especialidad de Diseño Gráfico de los estudios superiores de Diseño.
6. Escuela de Arte nº 12, que imparte Ciclos Formativos de la familia del diseño Industrial.

La idea de la Consejería de Educación es construir una escuela superior de Diseño a la que se trasladarían los profesores que ahora imparten provisionalmente las diversas especialidades. Este pro-

yecto está muy poco definido; se ha cifrado en doce millones de euros la puesta en marcha de este centro, cantidad que no parece al alcance de la Consejería en este momento. Es muy posible que la actual situación de provisionalidad se prolongue más de lo esperado.

Los docentes

En todos estos centros imparten docencia funcionarios de carrera e interinos de los cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

La competencia docente de estos cuerpos ha quedado finalmente establecida por el Real Decreto 1284.2002, de 5 de diciembre, por el que se establecen las especialidades de los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y se determinan las asignaturas y materias que puedan impartir en Bachillerato de Artes, Ciclos Formativos y Estudios Superiores.

Esta norma modificó la denominación de las especialidades, redujo su número y eliminó algunas de ellas. A pesar de la existencia de este Real Decreto la Consejería de Educación ha decidido convocar procesos selectivos, de dudosa legalidad, para decidir qué docentes pueden impartir clase en la implantación provisional de los Estudios Superiores de Diseño en la Escuela de Arte nº 4 y en la Escuela de Arte nº 10.

Para cubrir las asignaturas comunes de Bachillerato de Artes [filosofía, lengua, etc.] existe profesorado de Enseñanza Secundaria que no forma parte de la plantilla de los centros. Los estudios superiores de Diseño no pueden ser impartidos por profesores del cuerpo de Enseñanza Secundaria. Sin embargo, en la Comunidad de Asturias el rechazo de los profesores de la Escuela de Artes de Oviedo a desplazarse al nuevo centro creado en Avilés hizo que finalmente las vacantes fueran cubiertas por profesores de Secundaria.

3.3.2.2. La implantación en la Comunidad catalana.

Tal como se ha visto en el capítulo correspondiente para la titulación de Bellas Artes, el mapa de las enseñanzas artísticas es en Cataluña muy complejo. En el ámbito específico del diseño, se había dado una tendencia bastante generalizada a incorporar algunas de las especialidades más exitosas del diseño en las distintas escuelas. En Barcelona capital, algunas de ellas, las de titularidad pública, fueron incluso pioneras en la enseñanza del diseño. El caso más conocido es sin duda el de la Escola Massana. Fundada en 1929 abrió una sección de Plástica publicitaria en 1958 y una de Diseño y Decoración en 1964. Por su parte, la Escuela Oficial de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, la Escola de Llotja heredera directa de aquella antigua Escuela Gratuita de Diseño fundada por la Cámara de Comercio en 1775, o sea, sólo un año después que la ENSAD de París, puso en marcha las especialidades de Dibujo publicitario, Diseño industrial y Decoración en 1963. En el resto de Cataluña, se fueron abriendo diversas escuelas de artes aplicadas en todas aquellas capitales de comarca que tuvieran una tradición artística específica o un ámbito productivo, un cluster, bien marcado. Ese es el caso de las escuelas normalmente municipales, de Vic, Igualada, Olot, Sabadell, Terrassa, Reus, Tarragona, Vilanova i la Geltrú, Manresa, Berga, etc. En la base de datos del BCD, Barcelona Centre de Disseny, ascienden a un total de 26, representativas de todas las tipologías: centros pri-

vados muy especializados, escuelas municipales, escuelas de arte y diseño, centros dedicados a la moda, a la confección, etc. Muchos de ellos, especialmente los de titularidad pública se han ido adaptando progresivamente a la LOGSE y reconvirtiendo sus enseñanzas a las modalidades de ciclos formativos de grado superior y medio. No cabe duda que la implantación de la LOGSE, con la aparición de las diversas modalidades de ciclos formativos en artes organizados por familias, si se lo mira en clave comarcal, ha permitido organizar el panorama global, dar un nuevo sentido y finalidad a esas enseñanzas antes dispersas, incorporarlas al sistema global y reconocer una tradición largamente forjada con el tiempo. De hecho, esta ha sido la política, por otra parte muy decidida, emprendida por la Generalitat en estos últimos años llevada a cabo con la intención de clarificar la situación incorporando la mayor parte de las opciones al sistema LOGSE.

Sin embargo ese esfuerzo de clarificación no se ha conseguido del todo ni mucho menos. Por una parte, pocas han sido las escuelas que han optado por poner en marcha los Estudios Superiores LOGSE. Hasta la fecha lo han hecho sólo 6 centros en Cataluña dado que la Escola Massana, considerada oficialmente como EA dado que también oferta Bachillerato de Artes, ha preferido impartir estudios de Graduado Superior reconocidos como título propio por la Universidad Autónoma de Barcelona. En ese sentido, desde la perspectiva de Barcelona ciudad, la implantación de los estudios superiores LOGSE no fu muy bien acogida por aquellas escuelas de más tradición cuya propuesta histórica siempre había sido la universidad y los estudios de carácter universitario. En efecto, cuando se implantó la LOGSE muchas de ellas habían ya sido reconocidas como Graduados Superiores en Diseño por sendas universidades, también internacionales en algunos casos. Desde entonces vienen trabajando conjuntamente en un esfuerzo por clarificar el recorrido formativo más adecuado al diseño hasta llegar a la Universidad dado que, al menos en Cataluña, se considera la solución LOGSE como un retroceso en relación a la aspiración histórica de la comunidad de diseñadores de Cataluña de conseguir la homologación universitaria del diseño y lo consideran contraproducente para el desarrollo de la disciplina. Sólo Llotja, cuya titulación no ha sido reconocida por ninguna universidad, no se ha incorporado a la plataforma de Centros de enseñanza de arte y diseño. Por otra parte, en un comunicado remitido en octubre de 2003 al Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Cataluña por la Junta del FAD (asociación de los diseñadores profesionales de Cataluña), se puso de relieve el rechazo sentido por los profesionales ante la propuesta de unos estudios superiores en diseño fuera de la Universidad.

Dado que las Universidades catalanas que han avalado y reconocido estos Graduados Superiores en Diseño son también miembros de esta red y han colaborado en este trabajo, los datos correspondientes a ellas se han tratado en un apartado específico (ver el apartado anterior 3.3.1.)

3.3.2.3. La situación en la Comunidad Valenciana.

Ante el panorama valenciano, lo primero que se puede apreciar es el gran esfuerzo hecho en la Comunidad para implantar todos los tipos de Estudios Superiores vinculados al diseño derivados de la LOGSE.

Existen 5 centros denominados Escola d'Arts i Superior de Disseny repartidas por todo el territorio: 3 en la provincia de Alicante, 1 en Castellón ciudad, 1 en Valencia ciudad, una de las cuales, la antigua escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos con una larga tradición a sus espaldas también

en la enseñanza del diseño, goza de gran prestigio. De hecho es la única de ellas que oferta las cuatro especialidades previstas en la ley, gráfico, producto, moda e interiores. La especialidad de diseño de producto es bastante habitual en la comunidad valenciana, lo que establece una cierta diferencia con los centros de otras comunidades autónomas, pero que se comprende en relación al contexto socio-económico de la comunidad.

La mayoría de centros ofertan, además de los estudios superiores, ciclos formativos de grado superior vinculados a las familias del diseño gráfico, interiores, indumentaria y sólo mobiliario en relación al diseño industrial. Destaca el hecho que la Escuela Superior de Cerámica de Manises no oferte ningún ciclo formativo y se haya concentrado en la Enseñanza Superior. Por otra parte, y mirándolo desde la perspectiva de la formación en diseño, otro aspecto a destacar es el hecho que los ciclos sobre temas vinculados a una misma familia no se ofrecen por lo general en el mismo centro, lo que puede ir en detrimento de una visión de conjunto de la profesión y sus múltiples ocupaciones combinadas.

3.3.2.4. La implantación en Andalucía.

En Andalucía occidental, existen varias escuelas de arte dedicadas a impartir casi exclusivamente ciclos formativos de grado superior vinculados a las artes y al diseño. Domina de todos modos la oferta de lo más claramente artístico sobre los habituales del diseño. A la vista de su frecuencia y distribución geográfica, los que aparentemente tienen mayor oferta son los ya habituales de Gráfica publicitaria y Proyectos y dirección de obras en Interiorismo. Destaca sin embargo la presencia de la Fotografía artística en varios centros, lo que supone una oferta relativa bastante destacada en relación a lo que ocurre en otras comunidades. Por lo que se refiere al diseño, probablemente lo más destacado es que no son muchos los ciclos ofertados y además, cuando se imparten, es en pocos centros a la vez, por lo que la oferta está muy especializada por centros.

Por lo que respecta a los Estudios Superiores LOGSE, hay que decir que en Andalucía todavía no se han implantado ninguno de las tres titulaciones posibles.

3.3.2.5. La implantación en el País Vasco

Existen en el País Vasco algunos centros, no muchos (6), que ofrecen ciclos formativos de grado medio y superior en las familias vinculadas al diseño gráfico y al diseño de interiores. Sólo uno de ellos es de titularidad pública, la Escuela de Arte de Vitoria; los cinco restantes son privados.

En cuanto a la oferta, dominan los ciclos de grado superior en Gráfica Publicitaria (5 cursos) y Proyectos y dirección de obras de decoración (5 cursos). El resto de la oferta oscila entre cursos muy especializados con vocación de master, como la arquitectura efímera ofrecida por una institución, como IADE, especializada desde siempre en el interiorismo y que ha tenido escuelas en varias ciudades españolas con fortuna variable. La oferta privada incorpora además aquellas actividades propias del diseño gráfico que requieren menores instalaciones y que son profesiones bien reconocidas como tales, como la ilustración. Acaba aquí. La oferta pública, que incluye algunos ciclos de grado medio, incorpora, además de la autoedición, la ilustración o la fotografía artística (grado superior) y la cerámica artística como único testigo del pasado vinculado a las artes aplicadas.

3.3.2.6. La situación en las comunidades del noroeste: Galicia, Cantabria y Asturias.

Galicia. Por lo que se refiere a Galicia, conviene remarcar que, en lo que se refiere a los Estudios Superiores de Artes Plásticas y Diseño, la única existencia de la *Escola de Conservación e Restauración de Bens Culturais* de Pontevedra, siendo significativa la ausencia de centros del mismo nivel que impartan enseñanzas oficiales de cerámica o de diseño en cualquier modalidad. Únicamente podría equipararse el título no oficial de Diseño y Moda que ofrece una escuela privada de Allariz (Ourense) y, en otro orden, algunos títulos, no recogidos en las tablas, impartidos por la Universidad de La Coruña: Ingeniero Técnico en Diseño Industrial, Graduado en Arquitectura de Interiores, Master en Arquitectura de Interiores y Experto en Diseño de Interiores.

En cambio, para lo relativo al los ciclos formativos LOGSE, tanto en grado medio como superior, la oferta es bastante abundante. De las antiguas escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, (A Coruña, Santiago, Ourense y Lugo) todas ofrecen ciclos en fotografía, gráfica publicitaria e interiorismo así como otras artes aplicadas. También abunda la oferta de ciclos formativos en centros públicos y privados en la opción de artes gráficas (sector industrial de la imprenta y la producción editorial) y en las artes visuales y técnicas de la imagen. Los centros privados han optado significativamente por el sector textil y de la indumentaria.

Cantabria. Existen en Cantabria tres centros que ofrecen ciclos formativos LOGSE en los grados superior y medio. Los tres están en Santander. Las especialidades que ofrecen, de acuerdo con el espíritu de la LOGSE, tienen una orientación claramente profesionalista y está centrada en aspectos concretos del proceso de diseño que se corresponden perfectamente con determinadas ocupaciones en un estudio. Son, para el grado medio, Arte final en Diseño gráfico en las tres escuelas, con un total de 31 estudiantes para el curso 2002-3.

Las ocupaciones para las que forma el grado superior son, en el ámbito del interiorismo, realización de proyectos y dirección de obras de decoración y escaparatismo; en el del diseño textil, "modelismo de la indumentaria"; y, en el del diseño gráfico, Gráfica publicitaria. Este es probablemente el ciclo formativo que más abunda en todas las comunidades, lo cual parece indicar que aún hay buenas perspectivas laborales en el sector, por lo menos en la mayoría de comunidades autónomas.

Ante los datos relativos a estudiantes matriculados para el curso 2002-3, lo primero que salta a la vista es la desproporción entre los estudiantes matriculados en el grado medio frente al superior: 31 frente a 117. Aunque sea un dato relativo a un único curso, se puede inferir que la demanda de estudios superiores es mucho mayor que los de grado medio o formación profesional sin más.

Asturias. Existen en Asturias al menos dos centros dedicados a impartir estudios LOGSE entorno al diseño. Son la Escuela de Arte de Oviedo, que cuenta con una ya larga tradición desde que introdujo el diseño entre sus enseñanzas cuando todavía era la escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. De esa época quedan en su oferta aquellos ciclos tan representativos de la tradición de las artes aplicadas como son "Artes Aplicadas a la piedra", "Edición de arte" y "Grabado y técnicas de estampación". Desde que se aplicó la LOGSE, la opción de la escuela de Oviedo, en gran parte debido a la competencia que le ha supuesto la obertura de la nueva escuela de Avilés, ha sido la de man-

tener los Ciclos Superiores LOGSE. Ofrece los habituales de Gráfica publicitaria, Ilustración, Fotografía, Arquitectura efímera y amueblamiento.

Por lo que respecta a la nueva Escuela Superior de Artes de Avilés, la oferta educativa está constituida por los Estudios Superiores LOGSE en las especialidades de Diseño Gráfico y Diseño de Producto además de la especialidad de Conservación y Restauración. Sin datos sobre la especificidad de la Escuela y sus enseñanzas derivadas de la implantación hecha por el Principado de Asturias y el currículum impulsado.

3.3.2.7. Canarias:

Existen en la Comunidad de las Islas Canarias cuatro Escuelas de Arte, una en Las Palmas de Gran Canaria, otra en Santa Cruz de La Palma, otra en Lanzarote y la Fernando Estévez en Tenerife. Ninguna de ellas imparte el Bachillerato de Artes LOGSE. Se han especializado en los ciclos formativos de grado superior. En el ámbito del diseño, predominan aquellos ciclos de la familia del Diseño gráfico —los ofertan las cuatro— seguidos por los del interiorismo y los de las artes aplicadas —muy especialmente ebanistería artística—. Sólo uno de los centros oferta la familia del textil y otra, los de producto.

Ninguna de las cuatro ha incorporado los Estudios Superiores de Diseño LOGSE ni se ha transformado en una Escuela Superior de Diseño. Parece ser que en Canarias una ley sobre enseñanzas artísticas está todavía en proceso.

3.3.2.8. Castilla-León y de Castilla-La Mancha.

En Castilla La Mancha probablemente sea la Escuela de Arte y Superior de Diseño Pedro Almodóvar una de la que mejor representa el caso de una antigua escuela de artes aplicadas muy vinculada a la realidad cultural y productiva de la región que se ha convertido en Escuela Superior de Diseño a raíz de la LOGSE. Fue fundada hace ya cien años. A raíz de la aprobación de la LOGSE ha puesto en marcha los estudios superiores de diseño en las especialidades de diseño gráfico, diseño de producto y diseño de interiores.

3.3.2.9. Aragón.

La Comunidad de Aragón se ha ido creando un espacio propio en el panorama español del diseño. Existen allí dos asociaciones de profesionales, de un colegio de decoradores y de un Centro para la Promoción del Diseño, el CADI. Las Escuelas de Arte también han contribuido a ese ambiente. Existe una en cada capital de provincia y ofrecen ciclos formativos de grado superior y medio de las familias del diseño gráfico, el de interiores y algo de audiovisuales y textil. Atraen a un buen número de estudiantes, especialmente los ciclos de grado superior (474) en el curso 2002-3.

También han implantado y muy pronto los estudios superiores LOGSE. LA EA de Zaragoza oferta Diseño de Interiores y la EA de Teruel, diseño de producto. En Zaragoza existe un centro privado autorizado que imparte producto y moda. Entre las tres, la matrícula para el mismo curso ascendió a 230 alumnos, lo que es una buena proporción.

3.3.2.10. La Rioja.

Logroño cuenta con una escuela de artes muy antigua que goza de mucho reconocimiento en la Comunidad. Es una antigua escuela de artes y oficios que cuenta con 115 años de historia. Se ha reconvertido a los estudios LOGSE ofreciendo ciclos formativos de grado superior en artes aplicadas y diseño, la mayoría de los cuáles están muy orientados hacia el proyecto de creación y, por lo tanto, a ocupaciones de una cierta responsabilidad. Son, como es habitual en muchas otras comunidades autónomas, Gráfica publicitaria e Ilustración en la familia del diseño gráfico, y Proyectos y dirección de obras de decoración en la familia del interiorismo. También oferta un ciclo de grado medio en autoedición, una técnica muy específica en el diseño gráfico. Acoge bastantes alumnos: para el curso 2003-4, la matrícula oscila entre los 30 de Gráfica publicitaria y los 49 de ilustración, o los 50 en autoedición.

3.3.2.11. Murcia:

Escuela de Arte. Región de Murcia, Consejería de Educación y Cultura. Recientemente ha decidido dejar de impartir el bachillerato artístico LOGSE para concentrar su actividad en los estudios superiores de diseño. Es una de las pocas escuelas que oferta las cuatro especialidades siempre dentro del plan de estudios de tres años en el que se incluye un proyecto fin de carrera.

CONCLUSIONES: UNA APRECIACIÓN DE CONJUNTO.

En términos generales, la tendencia principal observada ha sido la proliferación de centros por casi todo el Estado que ofertan estudios de diseño a un nivel u otro. Dadas las posibilidades que ofrece la LOGSE, se pueden encontrar entre estos centros de la más variada tipología. La mayoría de centros que se han especializado en Ciclos Formativos de grado medio o superior son los herederos de las antiguas escuelas de artes y oficios, o de Arte en general, con una clara función local, especialmente los situados en ciudades de zonas con clusters productivos identificables. De entre éstos, no todos han decidido adaptarse al sistema LOGSE; sí lo ha hecho la mayoría.

Muchas antiguas escuelas oficiales de artes aplicadas y oficios artísticos han visto cambiar totalmente su situación a raíz de la LOGSE. Han incorporado los bachilleratos artísticos –lo que las ha convertido en institutos de bachillerato-, a la vez han implantado ciclos formativos de grado medio y superior y, a veces, se han reconvertido en Escuelas de Artes y Diseño poniendo en marcha los estudios superiores de formación profesional LOGSE de acuerdo con el currículum y la estructura establecida por las respectivas Comunidades Autónomas. El dato más significativo es aquí el hecho de que un mismo centro puede ofertar una línea de continuidad completa en la formación que va desde el bachillerato hasta el primer nivel de educación superior paralelo a la formación universitaria. Cuando se han creado Escuelas de Arte y Diseño de nueva planta, la tendencia también ha sido la de concentrar los tres ciclos en el mismo centro siempre que ha sido posible.

Desde la perspectiva europea puede considerarse ese tipo de estudios como equiparables a las muchas fórmulas de formación profesional habitualmente considerada como “vocacional” en el Norte de Europa o también, una vez reconvertidas, a las escuelas de carácter politécnico bien estable-

cidas como educación superior (“higher education”) aunque sigan fuera de la universidad. Sus correlatos podrían ser, para poner ejemplos, las Fachhochschule alemanas, las Erhvervsakademier danesas, las Hogsköla suecas, los Ammattikorkeakoulu finlandeses y los ISIA italianos, países todos ellos en los que, además existen fórmulas decididamente universitarias para la enseñanza del diseño con las que no entran necesariamente en competencia sino que se complementan entre sí.

Por otra parte, los centros de formación profesional, sean escuelas con un pasado en la enseñanza del diseño, sean centros de nueva planta dedicados a la enseñanza del diseño en el contexto de las Escuelas de Artes y Superiores de Diseño, lo cierto es que el modelo responde, por lo que se desprende del estudio del currículum tal como está desarrollado en el DOGC, al modelo, sea de la primera etapa de la formación en diseño –casos de las Escuelas de Madrid dedicadas a la cerámica, artes decorativas textiles, al vidrio–, sea a la segunda etapa, al menos en los términos establecidos por Buchanan y descritos en el primer capítulo de este libro blanco.

En ese sentido, aunque los perfiles profesionales puedan parecer muy similares sino totalmente coincidentes con los que se podrían impartir en la titulación de BA o grado en Diseño que aquí se propone, o los que ya imparten los Centros con Graduado Superior en Diseño, la orientación de la formación en estas escuelas ha ido tomando un cariz más profesionalista y técnico. Véase al respecto el estudio comparado de los planes de estudio de estos estudios y los de los Graduados Superiores realizado para la Generalitat de Cataluña incluido en el apartado 5 de este trabajo.

Si, tal como se ha dicho anteriormente, está en el espíritu de este proyecto encontrar soluciones que permitan la integración de estos otros títulos en una cadena de formación global, no cabe duda que también en este caso los modelos de referencia que existen en Europa van a ser muy útiles.

3.3.3. EL DISEÑO EN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO LOGSE.

Desde la perspectiva de la planificación de una titulación de grado en diseño, la aparición del bachillerato artístico a partir de la aplicación de la LOGSE supone en relación al pasado un cambio importante a tener en cuenta dado que el diseño figura entre las materias impartidas en ese nivel. De todos modos, no debería deducirse de ese capítulo que la demanda de estudios superiores de diseño se limite a los alumnos que proceden a la selectividad desde ese bachillerato; también acceden al diseño alumnos procedentes de otros muchos bachilleratos tal como demuestran las tablas de procedencia de la demanda en Cataluña para las diversas ofertas, en la Facultad de Bellas Artes o en los Graduados Superiores de Diseño adscritos a otras universidades.

Durante los cursos 1999-2000 y 2000-2001 se constituyó un grupo de trabajo auspiciado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona (ICE UB) con el objetivo de desarrollar y concretar las líneas programáticas de las materias de Fundamentos del Diseño del Bachillerato Artístico. El trabajo desarrollado se concretó en la publicación *Fonaments del disseny. Un enfocament de l'assignatura* ICE. UB. Barcelona, 2001 (ISBN 84-88795-59-9).

Los ponentes del desarrollo del trabajo, la publicación y el primer curso de formación derivado de él fueron Miquel Mallol y Josep Ma. Martí por la Facultad de Bellas Artes UB, Daniel Moya del IES Ferran Casablanques de Sabadell, Lourdes Perlas de la Escola d'Art i Disseny Llotja de Barcelona y

Ferran Renau de la Escola d'Arts Pau Gargallo de Badalona quién ejerció de coordinador del grupo de trabajo.

En la citada publicación se recogen, además de otros muchos aspectos del trabajo desarrollado, una serie de consideraciones sobre: el primer nivel de concreción de la materia Fundamentos del diseño (capítulo 3: Enfoques Iniciales), los bloques temáticos (cap. 4), un glosario y una bibliografía general (caps. 5 y 6).

Las conclusiones generales del programa "Transición bachillerato-universidad" en la materia "Fundamentos del diseño" fueron las siguientes:

1. Se constata cierta reiteración de contenidos en los dos ámbitos docentes (bachillerato y universidad), lo cual se considera aceptable no sólo para asegurar un buen nivel formativo en la base de partida sino también para asegurar dicha base para alumnos de diversa procedencia y nivel.
2. Se recoge la diferencia entre proyecto y ejercicio proyectivo dada la necesidad, para los alumnos de bachillerato y de primer tramo universitario de circunscribir las actividades en este segundo aspecto sin llegar a la complejidad del primero solo alcanzable en el segundo tramo universitario.
3. Lo anterior surge de la solicitud del ICE de establecer el nivel que debe exigirse a la salida de bachillerato que se convertirá en referente para establecer el nivel para las pruebas de acceso a Bellas Artes y primer curso de universidad.
4. Se advierte de la necesidad de establecer por igual ejercicios de carácter reflexivo-perceptivo como proyectual con vistas a lograr unos mínimos de sensibilidad crítica y criterio proyectual en el alumno.
5. Se afirma la necesidad de considerar evaluables tanto los resultados como el proceso en los ejercicios proyectuales.
6. En cualquier caso es necesario distinguir las diferencias entre diseñar, aunque sea a nivel elemental, y dibujar. Las pautas de corrección de cualquier ejercicio proyectual en diseño debe contemplar siempre las vertientes funcionales, estéticas, semánticas, de materialización y de contexto, sin ningún tipo de jerarquía a priori entre las mismas. Estos aspectos deben ser considerados como factores de oportunidad variable a lo largo del curso por parte del profesor. Para el desarrollo proyectual, todos los medios (bi y tridimensionales) son válidos.
7. Se manifiesta la voluntad del grupo de trabajo, en la línea de la LOGSE y del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, de no establecer un *catecismo temático* o un *practicario* sino proponer un *ejemplario* abierto que esté al servicio a los profesores y a la diversidad de grupos-clase que son sus destinatarios.

Este trabajo constituye un buen punto de partida a la hora de determinar cuáles son las condiciones de partida para la planificación de los estudios superiores de diseño que deberían ser considerados una continuidad en la formación especializada que supone una titulación de grado como la que se está proponiendo.

3.3.4. OFERTAS PARALELAS: PROGRAMAS DE MÁSTER Y SUS DISTINTAS CARACTERÍSTICAS EN TODA ESPAÑA.

a) Censo de la oferta de estudios de postgrados en España: Fuentes consultadas.

GENERALITAT DE CATALUNYA

Departament d'Ensenyament

DURSI, [Universitats, Recerca i Societat de la Informació](#)

Departament de Treball i Indústria

IDESCAT, Institut d'Estadística de Catalunya

ANUARIOS:

DICES, Postgraduate Programmes, International Directory, 2001-02 (© Círculo de Progreso)

DICES, Guía de Master y Cursos de Postgrado, 2002-03 (© Círculo de Progreso)

GUÍA Formación Empresarial 2003 (© Medigrup)

GUÍA de Másters, Postgrados y Cursos de Especialización, 2003-04 (© Medigrup)

INTERNET:

<http://www.mastermas.com>

<http://www.emagister.com>

<http://www.mastermania.com>

<http://www.expocursos.com>

<http://www.ofertaformativa.com>

<http://www.tumaster.com>

<http://www.expocursos.com>

- b) **Valoración general del panorama en términos de demanda potencial.** Con la finalidad de disponer de una imagen aún más ajustada de la demanda potencial para los estudios superiores de diseño en las dos modalidades de grado y postgrado según Bolonia, la oferta existente en la realidad de cursos de tercer ciclo según el modelo LRU para las universidades, y según los modelos de estudios de reciclaje (posibles referentes para las expectativas para oferta de actividades y cursos cara a la *long life education* según Bolonia) constituyen un buen indicador aunque no se haya podido disponer de datos relativos a la matriculación, plazas ofertadas y consolidación de los mismos a lo largo del tiempo. El censo elaborado refleja la oferta existente en España de estudios equiparables a Master, Postgrados y Cursos de Especialización relacionados directamente con el Diseño y sus contenidos disciplinares y profesionales en todas sus especialidades (gráfico/ multimedia, interiores, moda e industrial), durante los últimos años (cursos 2001-02, 2002-03 i 2003-04).

Con todo, desde buen comienzo, el estudio se ha topado con dificultades para localizar los datos debido a la falta de registros por parte de las administraciones pertinentes, lo cuál se explica por la variedad tipológica de los centros que imparten esos estudios y la falta de homologación. Por ese motivo, si bien el estudio sólo refleja los datos que se han podido obtener y no las reales, supone una primera e importante aproximación a la realidad del sector, a saber, la oferta de estudios complementarios a la Universidad o de tercer ciclo según los casos.

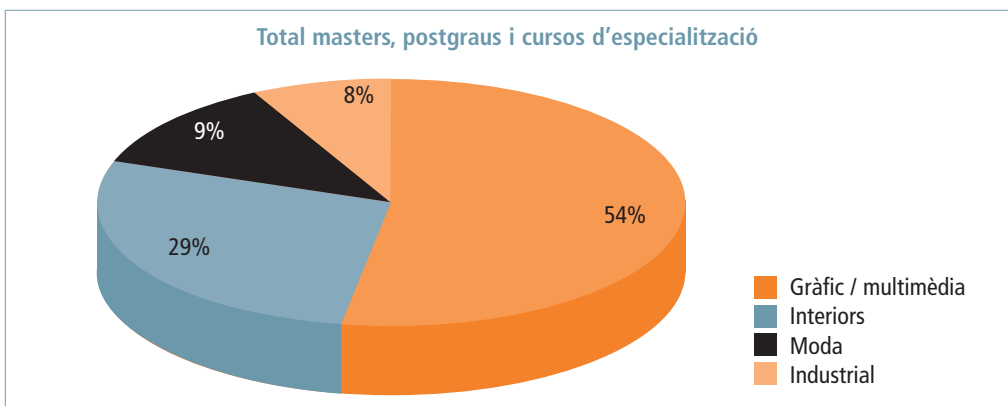
En una primera fase, se han recogido las estadísticas de la Generalitat de Catalunya y del IDESCAT referentes a la oferta y matriculación en estudios de Postgrado, Masteres y Cursos de Especialización relacionados con el diseño. Las fuentes siguientes de información han sido los anuarios sobre Formación Superior publicados en los últimos años comprobados a través de las páginas web de las principales escuelas y universidades que los imparten. También se han obtenido datos a través de una serie de Portales de Internet dedicados a recoger y promocionar masteres i postgrados.

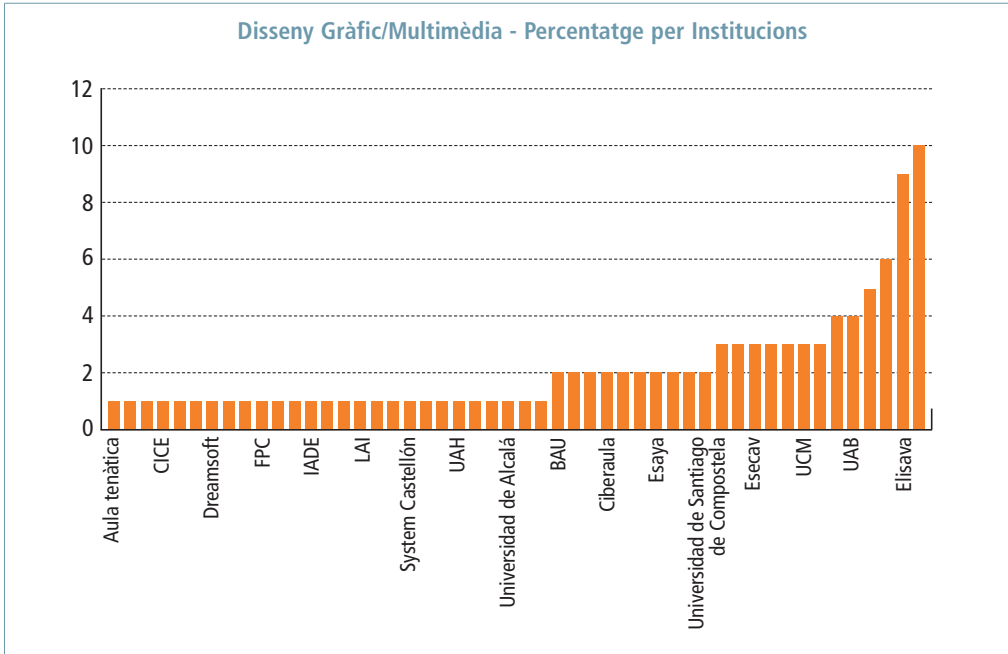
Mediante las gráficas siguientes se ha querido mostrar e ilustrar la evolución experimentada por la oferta, la diversificación de centros y su localización según las especialidades del diseño.

Conviene destacar la especial situación en que se encuentra la enseñanza del diseño: por el hecho de ser unos estudios superiores no homologados, centros muy diversos entre sí imparten contenidos relacionados con el diseño en una gran variedad de oferta y niveles. La mayoría de estos no están vinculados a ninguna universidad y, por lo tanto, a pesar de la abundancia de la oferta, la mayor parte expiden un título sin valor académico o universitario alguno.

En el gráfico 1 se puede observar que, del total de Masteres, Postgrados y Cursos de Especialización relacionados con el diseño (178), más de la mitad, un 54%, versan sobre Diseño Gráfico/Multimedia; un 29 %, casi una tercera parte, se dedican al diseño de Interiores mientras que sólo un 9 y 8 % respectivamente tratan sobre moda y diseño industrial.

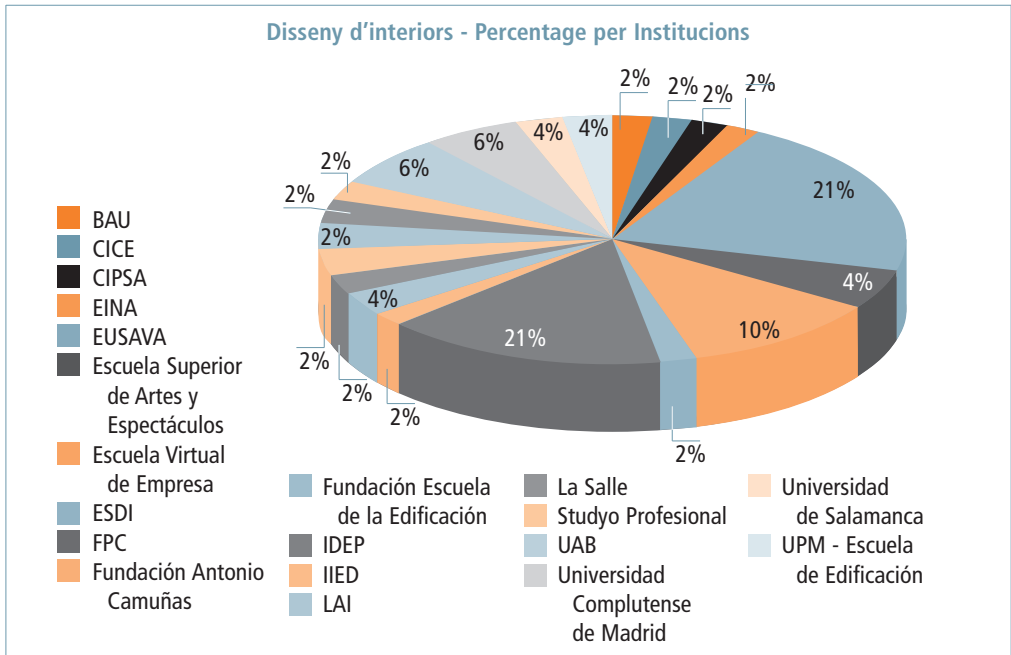
En los gráficos 2A y 2b se refleja la gran diversidad de escuelas, universidades y demás instituciones impartiendo Estudios de tipo superior relacionados con el Diseño Gráfico/Multimedia (54%). Ver página siguiente.





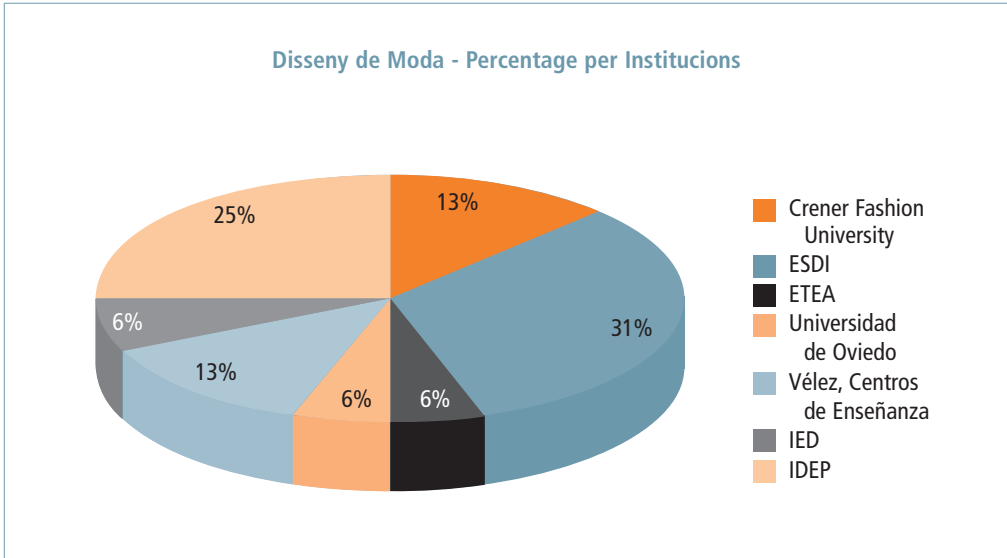
En el gráfico 3 se muestran las universidades, escuelas e instituciones que imparten estudios relacionados con el Diseño de Interiores (29%). En él se observa que la mayor parte de las escuelas que los ofertan son universitarias y que son esas las que juegan un papel más importante.

En el caso del Diseño Industrial y del Diseño de Moda, el porcentaje entre universidades, escuelas e instituciones de otro tipo está mucho más equilibrado; es decir, los ofertan casi por igual centros universitarios y escuelas privadas especializadas.



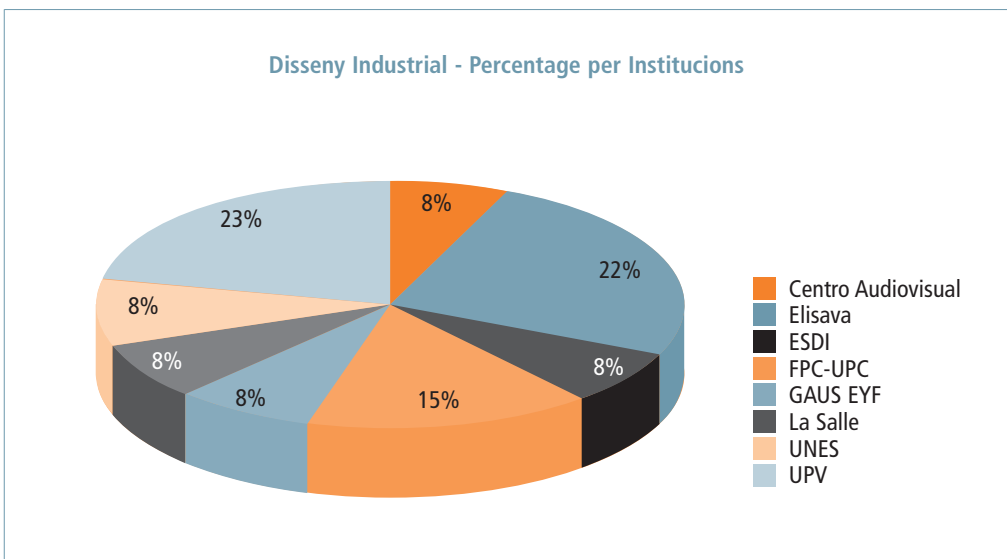
En el gráfico 4 se aprecia que la variedad de centros que imparten estudios superiores relacionados con el Diseño de Moda es mucho menor, y que los cursos se reparten entre todo tipo de centro (universidades, escuelas especializadas...)

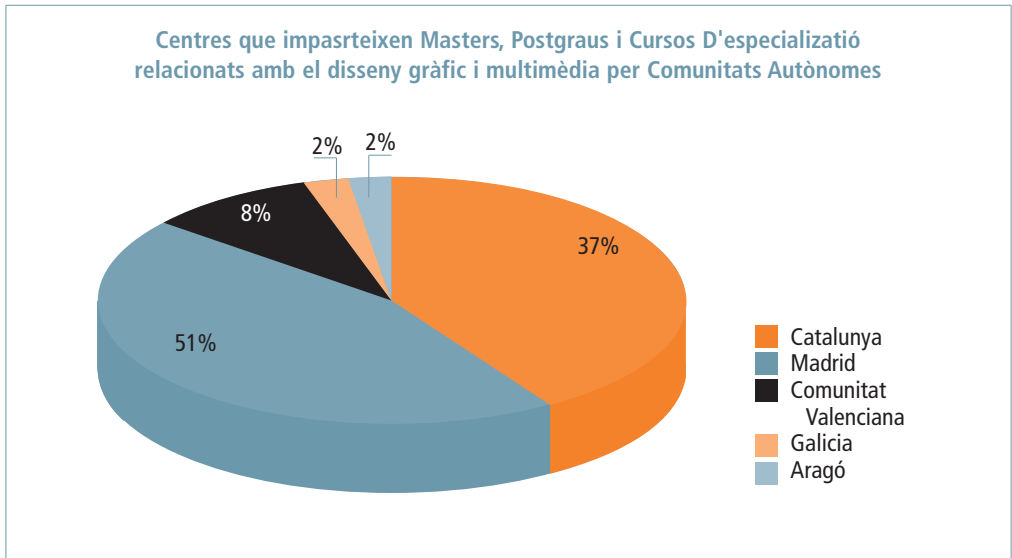
En cambio, en el gráfico 5 se puede ver cómo la oferta de estudios superiores orientada al Diseño Industrial se concentra mayoritariamente en las universidades. Así mismo, también se observa que, además de que los centros no universitarios son muchos menos, el porcentaje de estudios ofrecidos es significativo e incluso similar a los universitarios.



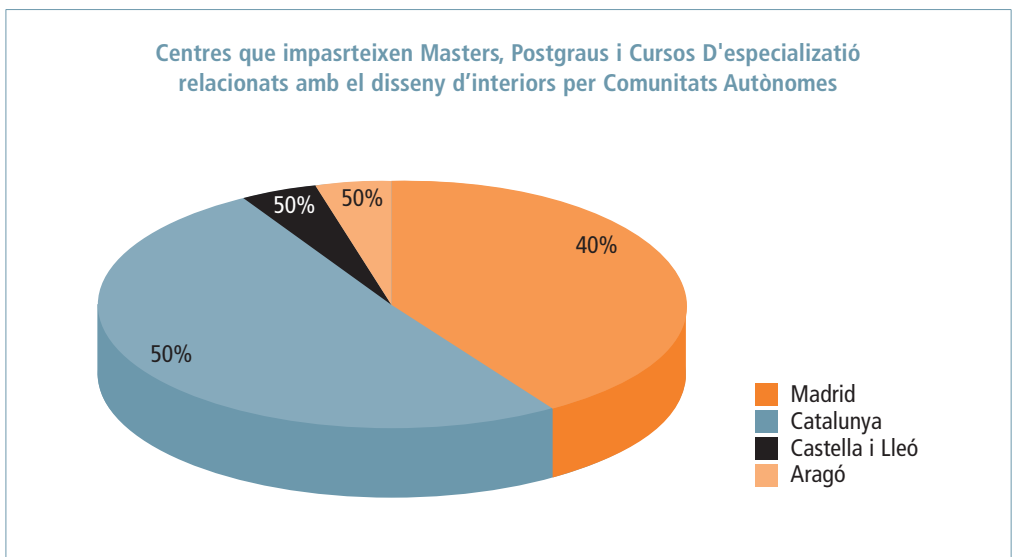
En los gráficos 6, 7, 8 y 9 se muestra la localización de los centros por Comunidades Autónomas separando la oferta por especialidades del diseño.

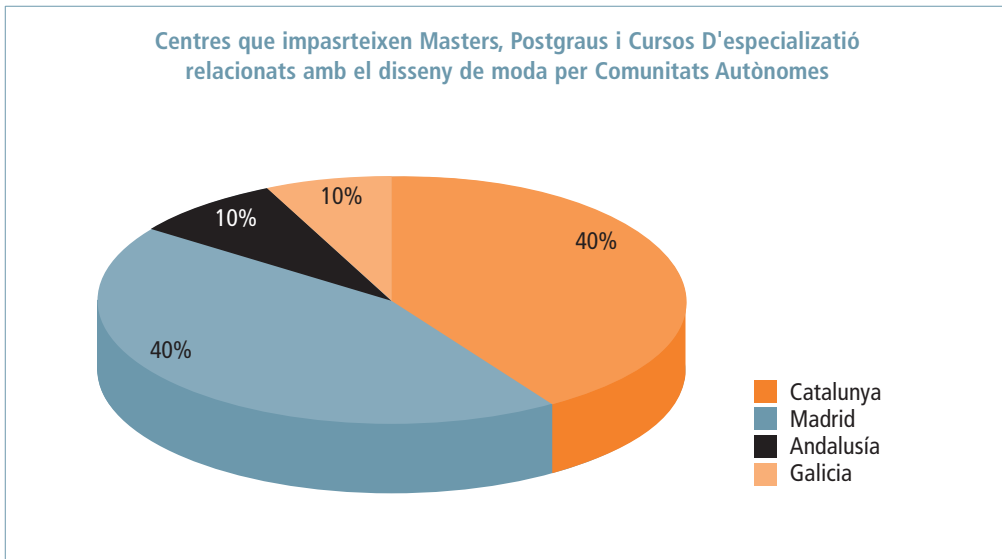
En Diseño Gráfico/Multimedia, las Comunidades Autónomas que soportan el grueso de la oferta son Madrid (51%) y Cataluña (37%), seguidas por una pequeña representación en la Comunidad Valenciana (8%) y, ya más alejadas, Galicia y Aragón con un 2% cada una.



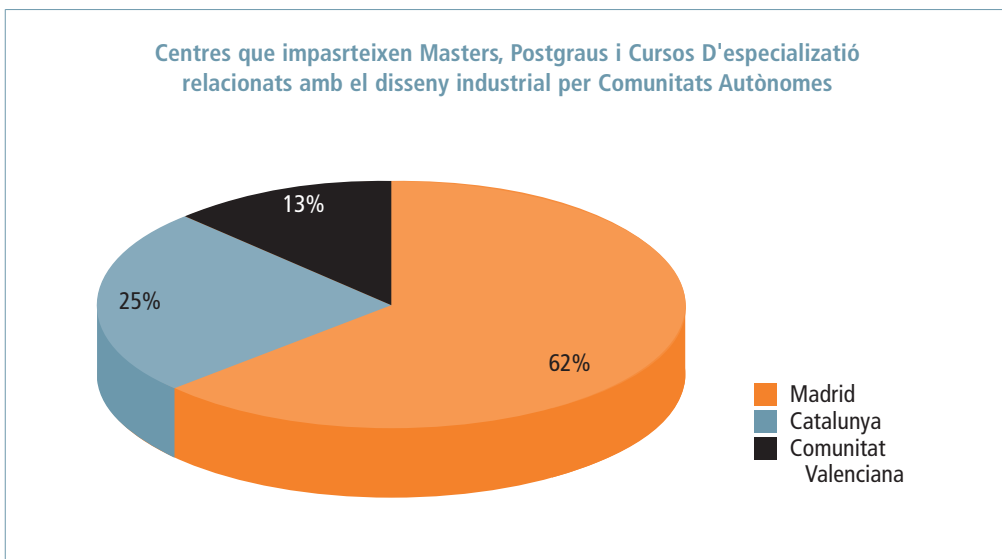


Con respecto al Diseño de Interiores, el 90% lo representan Cataluña (50%) y Madrid (40%), teniendo Castilla-León y Aragón un 5% cada una.





En Diseño de Moda también Cataluña y Madrid albergan la gran mayoría de escuelas, con un 40% de representación cada una, teniendo Andalucía y Galicia una representación de un 10%.



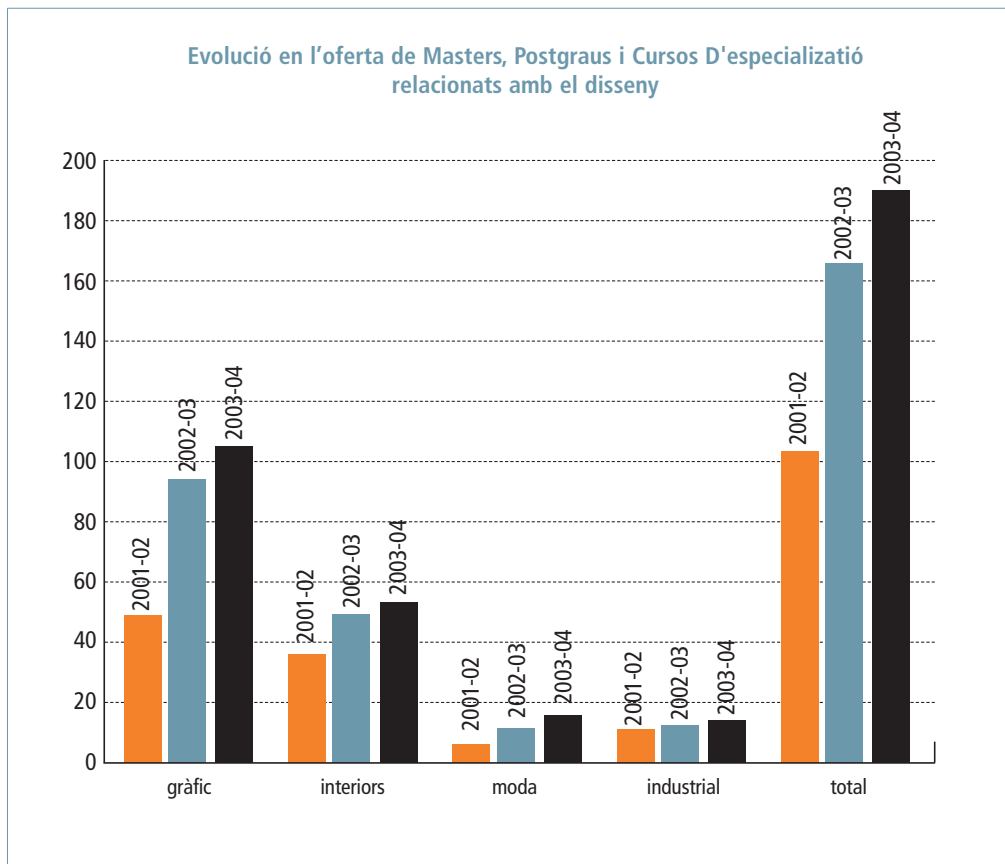
Cataluña también oferta la mayor parte de cursos sobre Diseño Industrial con un total del 62 %, muy distante del 25% ofertado en Madrid y el 13% de la Comunidad Valenciana.

En cuanto a la variación experimentada por la oferta, el Diseño Gráfico/ Multimedia es la especialidad en la cuál el incremento experimentado es más significativo. En estos años, se ha pasado de unos 50 masteres a 95 y finalmente a 105. En Diseño de Interiores la evolución de los últimos cursos aumenta, desde unos 35 cursos, hasta 50 y posteriormente a unos 55. Con respecto al Diseño de Moda, el crecimiento ha sido constante, pasando de 5 cursos, luego a 10 hasta llegar a 16 en el último año, lo que supone un incremento del 50% anual.

En la modalidad del Diseño Industrial, el crecimiento ha sido mínimo pero estable, incrementando desde los 12 cursos iniciales a 13 y posteriormente a 14.

En el último gráfico, el nº 10, se ve perfectamente reflejada en qué medida la oferta de cursos de master, postgrado y especialización dedicados al diseño en sus distintas vertientes ha sido en España constante y progresiva. Así pues, a modo de conclusión, se puede perfectamente afirmar que ese tipo de oferta en el ámbito de los estudios superiores ha estado y aún está en constante evolución. Se trata pues de un sector dinámico en el que existe una oferta y una demanda muy variada.

De todo lo cual se infiere que existe una necesidad real de estudios de tipo superior y especializados en el ámbito del diseño que las titulaciones de grado y postgrado vendrían a colmar instituyendo además una cierta racionalidad en el tipo de oferta de cursos de este tipo sea en el ámbito de los postgrados universitarios en sentido estricto, sea en el ámbito del tercer ciclo, sea en la posibilidad de organizar actividades de reciclaje en los términos que propone Bolonia al hablar de la necesidad de seguir estudiando a lo largo de toda la vida profesional. Por otra parte, que muchos de esos masteres y cursos de especialización aquí considerados sean muchas veces cursos de formación profesional con vistas al dominio de una tecnología específica propia de determinadas fases del proceso de producción —caso de la mayoría de casos de Diseño Gráfico / Multimedia contabilizados— demuestra que es posible una oferta educativa complementaria que tenga en cuenta la variedad de situaciones y necesidades laborales existentes en el sector así como también la diversidad de estudios, superiores o no, que preparan para el desempeño de estos niveles.



4.

ESTUDIOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO

4. Estudios de inserción laboral de los titulados durante el último quinquenio

(Se aportará la información que refleje el balance de la situación laboral de los titulados de los cinco años anteriores y se sustentará con estudios, encuestas o cualquier otro material existente).

El objetivo de este punto es proporcionar información sobre la situación de acceso al mercado laboral de los titulados actuales.

Debe proporcionar información relevante para el desarrollo del punto 5. Aunque debe siempre tenerse presente que la nueva titulación a diseñar se enmarca en la estructura de Bolonia (grado/master/doctorado) y, por tanto, no coincide con la situación actual.

Si existen estudios previos, es conveniente utilizarlos pero el resultado final de este punto debe tener coherencia y no ser la mera presentación de resultados (a veces no comparables o con objetivos diferentes) de estudios previos.

En todo caso, **es necesaria una reflexión previa en la red**, en la que se plantee con claridad qué información se considera relevante, cómo se puede obtener y qué aspectos no suficientemente analizados en la literatura existente, requieren la realización de una encuesta propia (cuyos detalles técnicos deben ser analizados cuidadosamente, especialmente la claridad de las preguntas para conseguir los objetivos que se pretendan.)

4.1. DATOS DISPONIBLES SOBRE INSERCIÓN LABORAL EN EL ÁMBITO DEL DISEÑO PARA TODA ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

Fuentes: - *Instituto Nacional de Empleo, INEM, Información Del Mercado De Trabajo De Las Titulaciones Universitarias. Humanidades. Bellas Artes. 2002 y 2003*

– “La situación laboral de los graduados españoles”. Capital Humano, nº 21, Valencia: Bancaja (julio) 2002. Estudio realizado mediante encuestas (7250) por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas

Ocupaciones en las que se contratan los graduados en Bellas Artes.

Tanto el INEM 2002 y 2003 como el informe de Bancaja 2002 relacionan muchas de las ocupaciones en los que los graduados en Bellas Artes se emplean. Entre las ocupaciones no consideradas elementales —entre las que también hay que contar la de camarero— y relacionadas con el contenido de los estudios, las ocupaciones solicitadas para trabajar son: Profesor de Dibujo (LOGSE) y profesor de Educación Plástica y visual (ESO), ambos alcanzan el 70%; el 30 % restante se reparte entre ocupaciones vinculadas a la Restauración (20 %), Diseño Gráfico y Diseño gráfico en publicidad (5%). INEM 2003 perfila un poco más las demandas incorporando fichas específicas para las ocupaciones en las que esos graduados se contratan. Vinculadas a diseño gráfico sólo se tienen en cuenta las ocupaciones *Diseñador gráfico* y *Diseñador gráfico de publicidad*. Los datos son:

DISEÑADOR GRÁFICO: Cifras del mercado laboral	
Demandantes de empleo a 31/12/ 2002	11.992
Contratos durante 2002	2.164
Personas contratadas	1.971
Altas de autónomos durante 2002	88

DISEÑADOR GRÁFICO DE PUBLICIDAD: Cifras del mercado laboral	
Demandantes de empleo a 31/12/ 2002	6.552
Contratos durante 2002	973
Personas contratadas	892
Altas de autónomos durante 2002	54

Probablemente, la característica más destacada en relación al diseño en las estadísticas de empleo para toda España sea el hecho de que el Diseño, como la Restauración, figura entre las ocupaciones mejor identificadas como salida laboral para los graduados en Bellas Artes para toda España. Así por ejemplo, en los informes del INEM citados como también se desprende del de Bancaja 2002, el Diseño gráfico y el Diseño gráfico en publicidad suponen un 5% de las demandas de ocupación solicitadas en el INEM. Hay que mirar con un poco más de detalle lo que significan esas demandas o, lo que es lo mismo, como han sido individuadas y estandarizadas para fines estadísticos como ocupación en sí misma. En efecto, si por un lado sorprende que no figuren otras especialidades del diseño en los informes del INEM, como las derivadas del diseño de moda o del de producto, o del interiorismo, por el otro vale la pena poner de relieve que una ocupación del tipo Diseño Gráfico de

publicidad se corresponde con estudios ofertados por los ciclos formativos LOGSE y, por lo tanto, puede considerarse casi como empleo técnico o elemental en el escalafón general de la profesión.

Otra característica interesante del informe del INEM son los cursillos de formación ocupacional programados y los temas tratados. Constituyen una buena indicación sobre el tipo de formación que, en calidad de experto o técnico en una determinada materia capacitan para el desempeño de un empleo. La lista de cursos de FO vinculados al diseño relaciona las siguientes especialidades:

"Diseño de páginas web, Programas de diseño e ilustración, Técnico auxiliar en diseño gráfico, Programador maquettador de aplicaciones de diseño gráfico, Especialista diseño asistido por ordenador, Iniciación a la red Internet, Programas de retoque digital y escaneado de imágenes, Diseño gráfico asistido por ordenador, Servicios de comunicaciones telemáticas, Ofimática, Experto en autopistas de la información, Internet e Infovía, Alfabetización informática: informática e Internet, Técnico animación multimedia, Aplicaciones informática de gestión, Escaparatista." (INEM 2003: 24)

Más allá de los cursillos dirigidos al reciclaje de profesionales a lo largo de su trayectoria profesional, como todos los relativos al dominio de la informática como herramienta de trabajo, aquellos a partir de los cuáles se deriva un mapa de la estructura laboral del sector son los dirigidos a potenciar el dominio de programas informáticos específicos para una determinada actividad de carácter técnico cuya capacitación está íntimamente vinculada al dominio de una herramienta metodológica. Corresponden en muchos casos a los técnicos auxiliares o a los expertos dentro de las oficinas técnicas en un determinado procedimiento.

4.2. DATOS DISPONIBLES RELATIVOS A LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS LICENCIADOS EN BELLAS ARTES EN EL SECTOR DISEÑO Y DE LOS TITULADOS EN DISEÑO PROVENIENTES DE OTRAS FÓRMULAS EDUCATIVAS POR CCAA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS SEGÚN DATOS DISPONIBLES.

PRIMERAS FUENTES: La información disponible en estudios previos:

- 1) El estudio sociológico encargado por la **Facultad de Bellas Artes de Bilbao** *Personas licenciadas en Bellas Artes: situación laboral y expectativas*, que ya se ha citado repetidamente. Fue realizado en la primavera 2000 y cubre los años 1990-1998 o 1995-2000 según los ítems.
- 2) La **UP de Valencia**, a través de su Servicio Integrado de Empleo (SIE), realizó en 2002 un estudio sobre la empleabilidad de sus egresados pero, al no realizarlo según las diversas carreras sino sólo por sectores académicos más generales –como por ejemplo, el de Humanidades en donde fueron incluidas las Bellas Artes–, pocos son los datos útiles para la información que aquí se requiere.
- 3) La **U. de Barcelona** elaboró un estudio mucho menos ambicioso sobre la cuestión para presentarlo en unas jornadas internas organizadas por la División I de la UB (febrero 2002) sobre innovación docente y situación de la Universidad. Documento: *Dossier estadístic sobre*

l'abandó dels estudis a la UB. Ponència La dinàmica quantitativa dels nostres ensenyaments: dades per a la reflexió a cargo de Jesús Contreras, Antoni Forés y Eulàlia Vintró.

El objetivo de este apartado es el de reunir la información dispersa de que disponen las Universidades miembros de la red hasta el momento en relación a las tasas de ocupación y nivel de empleo en el ámbito específico del diseño en sus varias modalidades.

4.2.1.a. UNIVERSIDAD DE BARCELONA: DATOS PROVENIENTES DE ESTUDIOS PREVIOS:

Otras fuentes consultadas: – AAVV: *Educació Superior i Treball a Catalunya. Estudi de la inserció laboral dels graduats de les universitats públiques catalanes*. AQU, Barcelona Junio 2003.

– AQSUC: Seguiment de la inserció laboral dels graduats universitaris. Promoció 1998. Estudios y trabajo de campo realizado entre julio y diciembre 2001.

En el Informe de evaluación de la Facultad de Bellas Artes de Barcelona, una de las conclusiones relativas a inserción laboral afirmaba lo siguiente:

"el diseño ha sido y seguirá siendo uno de los grandes campos que absorben licenciados en Bellas Artes; tendría una expansión futura mayor si se creara la titulación en Diseño con la posibilidad de expandirse en múltiples especialidades. Actualmente hay demanda de diseñadores gráficos, diseñadores industriales, diseñadores de interiores, de mobiliario, de arquitectura efímera (como diseño y montaje de exposiciones), escapatismo y un largo etc." (Barcelona, 2000-2001).

En el otro informe referido (UB División I 2002) se afirma que

"un buen camino para la salida profesional son aquellos perfiles profesionales más procesuales implícitos en la titulación: la Conservación y Restauración, el Diseño y la Imagen".

Vale la pena poder de relieve que los datos provenientes de los dos informes citados del INEM aplicables a toda España vienen a confirmar lo que se afirma más arriba dado que, para el conjunto del Estado, tanto en 2001 como en 2002, el diseño gráfico ha sido uno de los sectores donde el índice de contratación de recién licenciados es significativo (87 / 1575 personas contratadas en 2001; en 2002). En estos campos, hay que tener en cuenta que los graduados en Bellas Artes con especialización en el itinerario curricular diseño han de competir en el mercado laboral del Diseño gráfico, sobre el que se tienen datos del INEM, con los graduados en otras carreras (Publicidad y relaciones públicas, Comunicación Audiovisual, Ciencias de la Información) además de competir con los graduados en Diseño ofrecido por los títulos propios de las universidades miembros de la red. Por otra parte, también hay que tener en cuenta que la inserción laboral de los licenciados en Bellas Artes especializados en diseño tienen que competir en el mercado local con los graduados superiores especializados en muchas otras escuelas en la misma ciudad así como también con los diplomados de las escuelas profesionales.

Por otra parte, en relación a lo directamente relacionado con la incorporación al mercado de trabajo del sector diseño por parte de los graduados en Bellas Artes, los datos extraíbles del informe AQU

2003 referenciado vienen a confirmar lo apuntado por los informes citados, a saber, que el diseño constituye un ámbito para la inserción laboral de los graduados en Bellas Artes.

En ese sentido, "Diseño y medios de comunicación" está contemplado como un ítem específico en la tabla que valora las "funciones" laborales como indicador de la calidad de la inserción laboral. Queda pues equiparado a funciones de dirección, técnicas, funciones cualificadas o de baja calificación. Establecidas como sector económico específico, en la misma tabla, se contemplan sólo "Asistencia médica y social", "Comercio y distribución" desglosada en "marketing, venta, logística..." y "enseñanza". Como explicación de la "función", se desglosa en "Medios de comunicación social (radio, TV, etc.), diseño gráfico, etc. Dado que los porcentajes reflejan la dedicación a estas funciones de todas las titulaciones vinculadas a las humanidades, vale la pena destacar que Diseño y Medios de Comunicación constituye una salida natural de la titulación en Bellas Artes dado que se dedican a ella un 13,19 % frente al 2,55 % de la titulación que le sigue en número, Estudios Comparados. Por otra parte, vale la pena poner de relieve que los porcentajes señalados se han hecho con graduados de la UB y de la Universidad Ramon Llull (ESDI).

En cambio, en la clasificación de las ocupaciones por Ramas de actividad, no figura el diseño en ningún sector. Sí en cambio figuran los Medios de Comunicación pero el índice de ocupación relativo a Bellas Artes en este ítem baja del 13,19 al 6,67 %. Puede ser que la aparición del sector Papel en el cual se puede presumir están incluidas las artes gráficas, con un índice de ocupación para los titulados en Bellas Artes (9,63 %).

4.2.1b. DATOS RELATIVOS A INSERCIÓN LABORAL EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS EN LOS GRADUADOS SUPERIORES EN DISEÑO, TÍTULOS PROPIOS DE UNIVERSIDADES.

Datos aportados por BAU- Universidad de Vic:

Fuente de información: Estudio de tendencias a partir de las ofertas de empleo llegadas a la Bolsa de Trabajo del Centro desde 2000 hasta mayo 2004.

El primer dato significativo es el incremento de ofertas de trabajo recibidas en este lapso de tiempo: de 10 ofertas en 2000 alcanzaron las 127 en el primer semestre de 2004. El total asciende a 309 en los cuatro años. Vienen distribuidas por especialidades según los porcentajes siguientes: Diseño gráfico: 52 %; Diseño de Interiores: 30 %. El resto se reparte entre Diseño de Moda (12 %) y los programas de master ofertados por la institución, cursos de especialización en diseño gráfico/multimedia y en diseño de interiores (6%). Un dato muy significativo es que la proporción coincide con la existente entre los estudiantes matriculados por especialidades.

Con respecto al volumen total de ofertas de trabajo recibidas, el índice de ocupación es mucho menor de lo cual se infiere que la oferta es superior a la demanda de trabajo (se ha ocupado un 40 % de los empleos ofrecidos), lo cuál sugiere que existen buenas perspectivas para la incorporación al mercado de trabajo de los diseñadores.

Según esta bolsa de trabajo, los sectores empresariales o ramas de actividad que precisan contratar diseñadores recién formados son:

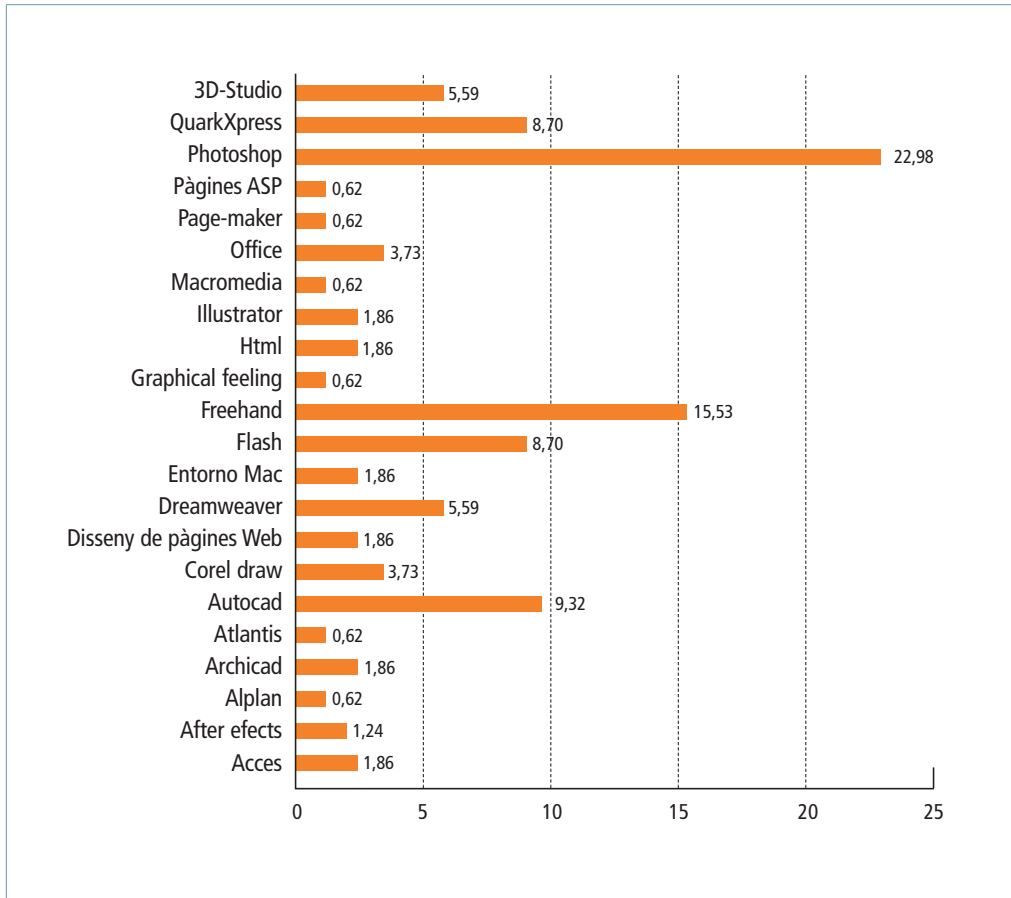
Empresas de comunicación	24,48%
Editoriales	9,18%
Empresas textiles	9,18%
Empresas de marketing y publicidad	18,36%
Empresas de formación y asesorías	6,12%
Empresa/Estudio de diseño gráfico	26,01%
Organismos públicos	4,59%
Servicios de Internet y web	6,12%
Empresa especializada en pintura i color	3,06%
Comercio	27,54%
E.T.T. - RRHH	15,3%
Empresas decoración / interiorismo/ reformas	18,36%
Agencias de Arte	3,06%
Empresas distribuidoras de material deportivo	4,59%
Estudios de interiores y arquitectura	6,12%
Consultorías	7,65%
Empresas/Taller de confección	9,18%
Montaje de stands	9,18%
Constructores	6,12%
Cadenas de moda	7,65%
Otros	15,3%

La relación pone en evidencia cuan amplio es el abanico de salidas profesionales que tienen actualmente los diseñadores según ramas de actividad o sectores económicos. Por otra parte, los sectores punta que más requieren la figura profesional de un diseñador son las empresas de comunicación, los estudios de diseño gráfico y los comercios. En un segundo nivel se encuentran las empresas de decoración y reformas, las de marketing y publicidad, las editoriales y las empresas textiles. También las empresas para el montaje de estands precisan de diseñadores y demuestran tener cierta urgencia en contratarlos. BAU / Universidad de Vic no cuenta entre sus estudios el diseño de producto. Por ese motivo no aparecen en la relación aquellas empresas más vinculadas con ese sector.

Probablemente, en la identificación de los requisitos establecidos en las ofertas de trabajo llegados al centro BAU / Universidad de VIC donde se pueda encontrar una relación más pormenorizada de los conocimientos informáticos específicos exigidos a los diseñadores. En efecto, tal y como se ha podido apreciar en relación a las ofertas de trabajo recibidas en el BCD, muchas veces el contrato pide los programas informáticos cuyo dominio requiere. Estadísticamente los más demandados son aquellos programas más genéricamente dirigidos a una determinada ocupación o más utilizados en el entorno productivo (caso del QuarkXpress en la industria editorial y las artes gráficas) o el autocad en los proyectos de interiorismo. Con todo, los más solicitados son los programas vinculados al dibujo y al retoque de imágenes (Photoshop, Free Hand).

En cuanto a competencias transversales o genéricas, las relacionadas se han incluido en el perfil formativo del diseñador elaborado a partir de la incorporación de los distintos requisitos planteados por las ofertas de trabajo.

Competencias técnicas requeridas:



ESDI. Universitat Ramon Llull

Fuente: Datos provenientes de la Bolsa de trabajo, un servicio interno al centro cuyo objetivo es facilitar la inserción laboral de los estudiantes recién graduados y la mejora de la carrera profesional de los antiguos alumnos. Edita una revista digital con carácter quincenal que recoge las ofertas de trabajo recibidas en el centro junto a otras ofertas detectadas en los medios de comunicación y en los portales internet dedicados a la oferta y demanda de trabajo

Se dispone de datos sobre las ofertas de trabajo desde el curso 2000/2001. La estadística correspondiente al curso presente se cierra en el mes de septiembre. Se han incluido, por tanto, datos sobre los tres años académicos anteriores.

2000/2001: Ofertas de trabajo recibidas 237
Número de ofertas no atendidas por falta de graduados 100

2001/2002: Ofertas de trabajo recibidas 186
Número de ofertas no atendidas por falta de graduados 11

2002/2003: Ofertas de trabajo recibidas 139
Número de ofertas no atendidas por falta de graduados 41

Por lo que se refiere a la situación laboral de los graduados, los datos provenientes de los tres centros que imparten Graduados Superiores en Diseño son muy similares dándose más o menos una proporción superior con creces al 80 % de graduados que trabajan en ocupaciones propias de los estudios que han cursado y muy especialmente en el ejercicio de la profesión (Datos facilitados por ESDI, BAU y EINA). En el último caso se observa un incremento de la ocupación que llega hasta el 91 % para el año 2003. Sin embargo, al no haber datos sobre las encuestas o la muestra seleccionada, sólo son indicativos de una tendencia, que es la casi plena ocupación del sector en algunos ámbitos.

4.2.2. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. FACULTAD DE BELLAS ARTES

De Madrid han llegado datos globales con los índices de ocupación de las promociones de licenciados en Bellas Artes que han seguido las líneas de especialización Diseño o Artes de la Imagen (Fotografía, artes digitales y vídeo creación) para los últimos cinco cursos. Son datos recogidos anualmente desde el Departamento de Dibujo II, Diseño y Artes de la Imagen mediante encuestas. Ha respondido a la encuesta un 42 %.

Los datos sobre la situación profesional de los graduados en **diseño** son:

Enseñanza	14,67 %
Ejercicio de la profesión	64 %
Investigación	8 %
Otros	13,33 %

Los datos sobre la situación profesional de los graduados en **artes de la imagen** son:

Enseñanza	12,18 %
Ejercicio de la profesión	35,67 %
Investigación	9,57 %
Otros	18,27 %

De los datos se desprende aunque sea una apreciación muy rápida que convendría comprobar en el futuro con datos más ajustados las buenas perspectivas laborales que tiene el sector diseño en Madrid visto que, como se verá de los estudios estratégicos sobre el sector, el campo de trabajo habitual es el diseño gráfico, especialidad que es la que se imparte en la Facultad de la Universidad Complutense de Madrid.

4.2.3. UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO EHU, FACULTAD DE BELLAS ARTES.

El punto de partida para este resumen es el estudio sociológico encargado por la Facultad de Bellas Artes *Personas licenciadas en Bellas Artes: situación laboral y expectativas*, que ya se ha citado repetidamente. Fue realizado en la primavera 2000 y cubre los años 1990-1998 o 1995-2000 según los ítems. El estudio cubría los años 1990-1998 en términos generales y 1995-2000 para algunos ítems muy concretos. Se han comprobado las tendencias apuntadas posteriormente con los datos facilitados por la UPV-EHU en relación a la encuesta realizada por EGAILAN SA Observatorio del Mercado de trabajo para la promoción de 1999.

A grandes rasgos y por lo que concierne específicamente a Diseño, el informe sobre inserción laboral de los graduados en diseño por la Facultad de Bilbao (2000) apunta en una dirección similar a los datos aportados por el Informe de evaluación de la calidad de la UB y del Dossier estadístico citados anteriormente, dándose el caso comprobado en Bilbao de que los especializados en diseño gráfico encuentran en aquella comunidad un sector laboral bien delimitado, con competencias y exigencias precisas, con un alto índice de ocupación y también una gran estabilidad en el trabajo (Bilbao 2000: 18, 58).

EMPLEABILIDAD POR AÑO: En este estudio sólo se consideraron las personas que habían encontrado un trabajo relacionado con la propia especialidad (p. 27).

Especialidades	Buscaron trabajo %	Lo encontraron %	Tiempo invertido (meses)	Montaron su propio negocio %	Continúan trabajando donde estaban %	Continuaron estudiando %	Les ofrecieron trabajo %
Diseño Gráfico	53,5	66,7	7,38	2,6	0	33,3	7,7
Audiovisuales	51'5	41'5	14'55	0	6,8	34	3,9

Comentarios a la tabla: "Combinando empleabilidad y promedio de tiempo dedicado a la búsqueda del primer empleo, en la especialidad de Diseño Gráfico se dan mejores condiciones para la empleabilidad en el País Vasco. En cambio, las cifras absolutas indican que el sector de la Imagen Audiovisual y Fotografía es aquel en el que mayor número de personas trabajan aunque tenga un índice de empleabilidad bajo (3 de cada 10). Una posible explicación es la saturación del mercado en relación a las expectativas (p. 58)".

En relación a los datos generales sobre empleo en el ámbito exclusivo del diseño gráfico, la tabla refleja cómo, al ser un sector aún activo y en consolidación en aquella región, los graduados tienden más a buscar trabajo que a instalarse por su cuenta para emprender una carrera profesional. Por otra parte, que una tercera parte de los graduados decida seguir estudiando permite contar con la hipótesis de que hay posibilidades en relación a la organización de cursos de postgrado.

Por otra parte, la mayor estabilidad en el trabajo por comparación con el resto de especialidades impartidas en Bellas Artes se produce en Diseño gráfico. Los datos derivan del tipo de contratos (temporales o fijos) de los que han encontrado trabajo. Por especialidades, son las de Imagen/Audio-visuales las que más cambian de especialidad; las de Diseño Gráfico las que cambian menos.

Para el arco de tiempo comprendido entre 1990 y 1998, según el estudio citado, otras informaciones relevantes en relación al mercado laboral en el sector diseño provienen de los ítems contemplados en cuanto a las expectativas laborales de los graduados (capítulo 2.2), que son: 1) Amplitud del campo laboral; 2) La utilidad de especializarse; y 3) La aplicabilidad de los conocimientos teóricos;

Item 1) al comparar cómo ha cambiado la percepción del campo laboral antes de terminar los estudios y después de haber pasado por las primeras experiencias de inserción laboral, se observó que para el 56'4 % de las personas que han estudiado diseño gráfico el campo laboral es más amplio de lo que se esperaban.

Item 2): Con respecto a la percepción que tienen los egresados que han conseguido ya su primer empleo acerca de la **utilidad de especializarse**, el estudio concluye que: *"en términos generales se da una tendencia a considerar la especialización como más necesaria de lo que se pensaba antes de terminar los estudios"* (p.18).

Item 3) La aplicabilidad de los conocimientos teóricos: los egresados en Diseño tienden a percibir los conocimientos teóricos como menos aplicables de lo que pensaban antes de terminar los estudios (p. 19).

De la "Encuesta de incorporación a la vida activa de los/as universitarios/as. UPV" elaborada por Egailan SA, Observatorio del Mercado de Trabajo, en 2003 que ha sido facilitada por la Facultad de Bilbao, el índice de ocupación de graduados en Bellas Artes para la promoción de 1999 en ocupaciones vinculadas directamente con el diseño es del 29,4 %. Sigue siendo el más alto de las especialidades de Bellas Artes. Las ocupaciones consideradas son textualmente "Decoradores (Diseñadores gráficos)" y "Profesionales de la Publicidad y las Relaciones Públicas". No hay datos relevantes en relación a la misma encuesta para la promoción de 1998.

4.2.4. UNIVERSIDAD DE VIGO, FACULTAD DE PONTEVEDRA.

Fuentes: *Proyecto de Inserción Laboral (PIL) de los Titulados en el Sistema Universitario de Galicia 1996-2001* de la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG). Se han consultado resultados según aparecen en el documento elaborado por el Área de Calidade de la Universidad de Vigo; la información sobre sectores profesionales fueron proporcionadas directamente por la ACSUG.

Del estudio pueden extraerse datos que marcan tendencias generales para determinar perfiles profesionales. La población de interés del estudio de referencia la constituyen los titulados durante los cursos 1996-97 a 2000-01 en el Sistema Universitario de Galicia (SUG) constituido por las universidades de Vigo, A Coruña y Santiago de Compostela. En el caso de los titulados en Bellas Artes, al ser la Facultad de Bellas Artes de Pontevedra (Universidad de Vigo) la única de su especialidad del SUG, corresponde esta población exactamente con los licenciados de las cinco primeras promociones salidas del centro. Estos titulados fueron formados con un Plan de Estudios no reformado que incluía tres especialidades: Pintura, Escultura y Diseño y Audiovisuales.

Conviene aquí poner de relieve que, de las muchas ocupaciones laborales posibles vinculadas a las Bellas Artes sólo se cuenten como salidas profesionales específicas la enseñanza y el diseño. Son tratadas como amplios "sectores de actividad". De ese modo, el diseño ocupa en Galicia a un 21 % de los encuestados y eso podría aumentar si se tiene en cuenta que los empleos en la publicidad no se han contemplado en el ítem diseño. De todo lo cual se infiere que la actividad del diseño es aún un campo con muchas posibilidades de trabajo en la comunidad gallega pero además que se trata de un perfil profesional perfectamente delimitado en el mercado de trabajo local.

4.2.5. UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Por lo general, pocos datos disponibles hay sobre la inserción laboral en el sector diseño para las Islas Canarias a pesar de la existencia de un centro con la intención de promocionar el diseño (Informe FECCPD 2001) y de una asociación de profesionales del diseño gráfico. Mucho más actividad se da en el ámbito de las técnicas e industrias audiovisuales como se podrá apreciar en el apartado dedicado a los cuestionarios (caps. 6-10). Ante la falta de datos sobre la empleabilidad y la actividad económica del sector, la Facultad de Bellas Artes ha decidido emprender un estudio serio sobre la cuestión dado que, visto que la mayoría de datos provienen de los informes del INEM para la Comunidad Autónoma no parecen reflejar la situación real sino simplemente el comportamiento del paro y sus tasas.

En efecto, a los profesores les consta que muchos graduados no se encuentran en el paro y, por lo tanto, no se dirigen al INEM en busca de empleo sino que, por el contrario, se ponen a trabajar desde que se gradúan e incluso antes de finalizar los estudios. No se dispone pues de datos fiables sobre la situación real del sector.

Por lo pronto, en el informe de auto evaluación del centro se afirma en relación a las preferencias de los estudiantes en relación a la especialización en campos orientados a las salidas profesionales:

No obstante, según las encuestas, tanto los alumnos como los profesores valoran mayoritariamente los itinerarios curriculares "tradicionales" (artes plásticas y diseño).

El diseño constituye pues un referente claro para estudiantes y profesores en cuanto a salidas profesionales y características de la ocupación se refiere. También en el informe de la Universidad de la Laguna sobre inserción laboral el diseño figura entre las ocupaciones de los egresados en Bellas Artes y más desde que se puso en marcha la especialidad en 1990. Está conceptualizado entre la categoría "Técnicos de apoyo" pero no hay datos en relación a lo que se quiere significar con ello. La

lista de ocupaciones vinculadas al diseño son las que figuran habitualmente en la categorización del INEM.

Técnicos y científicos	Técnico superior en publicidad	1	0,80%
Técnicos de apoyo	Delineante en gral.	4	3,22
	Diseñador técnico Industrial	1	0,80%
	Técnico en equipos de grabación y sonido	1	0,80%
	Decorador de interiores	3	2,41%
	Decorador de escaparates	2	1,61%
	Diseñador gráfico de public.	3	2,41%
	Diseñador gráfico	5	4,03%
	Dibujante en general	3	2,41%

4.2.6. UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA, FACULTAD DE CUENCA

Dado que el diseño constituye en la Facultad de Cuenca un itinerario curricular definido exclusivamente a partir de las optativas cursadas a lo largo de los estudios pero sin un sentido de especialización como en otras facultades, no hay datos separados de la inserción laboral de sus licenciados. La única información disponible al respecto sobre la cuestión procede del Centro de Promoción del Diseño de Castilla-La Mancha, el cuál ha afirmado repetidamente la existencia de un mercado laboral en el sector a partir de las demandas para la contratación de diseñadores formados que le llegan de las empresas de la Comunidad. Ahora bien, si en Castilla La Mancha el diseño gráfico dispone ya de una estructura profesional aunque relativamente pequeña, donde más se siente la necesidad de diseñadores formados en el desarrollo de proyectos y en investigación I+D es en el ámbito del producto, un profesional pues que sea capaz de afrontar proyectos de innovación en los sectores productivos habituales de la zona. El cambio de contexto industrial, por el cual las empresas de la comunidad ya no pueden competir en precio, aconseja iniciar procesos de renovación e innovación de los productos a la vez que se constata la falta de profesionales preparados en la Comunidad.

CONCLUSIONES: **Panorama general de la inserción laboral en el sector.**

A la vista de los datos referidos, probablemente la conclusión que salta a la vista es que se trata de un sector en el que hay perspectivas de trabajo en la mayoría de comunidades autónomas, incluso en Cataluña donde el sector está ya más saturado de profesionales en activo. Eso parece ser así muy especialmente para el diseño gráfico y para el interiorismo aunque se sienta cada vez más la necesidad de formación en el ámbito del diseño de producto y textil en lugares muy determinados.

4.3. PERSPECTIVAS DE FUTURO: CARACTERÍSTICAS COMO SECTOR ECONÓMICO DEL DISEÑO EN LA ESPAÑA ACTUAL.

4.3.1. FUENTES Y METODOLOGÍA DE TRABAJO SEGUIDA:

Para comprobar las características de ese mercado laboral existente en la actualidad así como sus perspectivas de futuro, según los analistas especializados, para descubrir las exigencias de formación que el sector está planteando y prever sus posibilidades de crecimiento y consolidación en el futuro, se han consultado las siguientes fuentes:

- A) Federación Española de Entidades de Promoción del Diseño: *El Diseño en España. Estudio Estratégico* Madrid 2001. Según reza la presentación del informe, ese estudio se realizó también con la intención de orientar a las escuelas de diseño "sobre las oportunidades y características del mercado" (p. 12). El estudio se centró primordialmente en el diagnóstico y caracterización del diseño como sector económico específico. El estudio se propuso recoger

"datos cuantitativos y cualitativo sobre los profesionales, estudios y empresas de servicios de diseño, los recursos técnicos y humanos con que cuentan, su formación académica, los tipos de organización y gestión empresarial que se dan en el sector, los niveles medios de facturación, estadísticas y distribución por sectores de actividad industrial y comercial para los que trabajan, la tendencia exportadora o de cooperación con profesionales de otros países, etc (...). También parecía indicado estudiar los rasgos principales de la demanda de diseño en España..." (p. 11).

Se llevó a cabo mediante encuestas a profesionales del diseño, en su mayoría titulares de estudios o profesionales reconocidos (1.200), complementándolas con entrevistas con algunos de ellos (78), a empresas (396) que contratan o pueden contratar servicios de diseño, pertenecientes a todo tipo de sectores productivos.

La Federación FEEPD está integrada por los Centros dedicados a la Promoción del diseño en distintas Comunidades Autónomas. Sus miembros son:

- DDI, Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación del Ministerio de Economía;
- BCD, Barcelona Centre de Disseny;
- IMPIVA, Instituto de la Pequeña y Mediana Industria de la Comunidad Valenciana;
- DZ, Centro de Diseño de la Diputación Foral del Vizcaya;
- CADI, Centro Aragonés de Diseño Industrial de la Diputación General de Aragón;
- CIS, Diseño y Tecnología de la Xunta de Galicia;

- IDI, Institut d'Innovació Empresarial del Govern de les Illes Balears;
- IFR, Instituto del Fomento Regional de Asturias, del Principado de Asturias; y
- SADIÉL SA, Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica.

Son entidades similares en espíritu al Design Council inglés, fundado en Londres en 1944, y que han ido surgiendo con el propósito de poner en contacto y mediar entre las empresas y sus necesidades por un lado y, por el otro, los servicios que prestan los diseñadores. Su labor ha consistido también en difundir y explicar entre las empresas de la zona las ventajas económicas de la incorporación del diseño a la práctica empresarial. Por lo general, disponen de archivos y bases de datos importantes con la realidad del sector en cada una de las Comunidades Autónomas en las que se han formado.

Con el objetivo de actualizar los datos del informe estratégico, se ha contactado a todos los centros pidiéndoles que respondan a una serie de preguntas sobre el mercado de trabajo para el diseño en su comunidad así como la realidad del sector. Las preguntas con carácter muy genérico enviadas a todos los centros fueron las siguientes:

¿Tienen datos sobre inserción laboral para los titulados en diseño en la comunidad? Si los tienen, de qué tipo son esos datos? Tienen demanda de diseñadores titulados en qué ámbitos principales? Gráfico, Interior, Industrial, Textil y moda, Diseño audiovisual.

¿Tienen datos en relación a las condiciones de contratación de profesionales del diseño en el sector público de su Comunidad? TV autonómicas y locales, servicios de la administración.

Los diseñadores que trabajan en la Comunidad, ¿con qué fórmula empresarial lo hacen: empresas de diseño, pequeños estudios, free-lancers autónomos, contratados por Departamentos de Diseño u Oficinas técnicas de empresas (o agencias de publicidad)?

¿Pueden mandar un informe- relación con las actividades entorno a la promoción del diseño que hayan organizado en los últimos cinco años?

¿y de actividades de formación (masteres, postgrados, sesiones informativas, jornadas, congresos, exposiciones especiales, etc.)? ¿Tienen datos sobre la matrícula a esos cursos que les parezca significativa?

¿Disponen ustedes de bolsa de trabajo? ¿Les llegan solicitudes de empresas para contratar diseñadores? Si es así, con qué perfiles? ¿Explican las competencias y habilidades que prefieren? Si es así, ¿Cuáles son?

¿Me podrían mandar un texto genérico y breve sobre las perspectivas estratégicas del sector diseño en su Comunidad Autónoma? Una apreciación general sobre las perspectivas del sector. Podría incluir alguna indicación sobre la realidad productiva de la

zona y por lo tanto sobre la especialidad de diseño que más conviene en su Comunidad.

Aparte del DDI que no dispone de ese tipo de datos puesto que es una sociedad de ámbito estatal, ha respondido el CIS de Galicia remitiendo un estudio base para la planificación estratégica del diseño industrial en esa Comunidad. Los resultados del trabajo vienen a confirmar lo expuesto en el informe de la FEEPD pero referidos a Galicia. Es el estudio *El diseño industrial en Galicia. Estudio preliminar (2000-2002)* publicado por el CIS y la Xunta en 2002. Se trata de los resultados de una encuesta realizada entre empresas, por lo general PyMES, de distintos sectores económicos que pueden ser contratantes de servicios de diseño (600) y también entre diseñadores (70) elaborada para fundamentar la estrategia gallega de diseño industrial. El informe reviste un interés añadido en cuanto pone en evidencia los sectores productivos existentes en Galicia que pueden acabar funcionando como clusters.

También ha respondido al cuestionario el Centro para la promoción del diseño de la Comunidad de Castilla La Mancha pero mediante una larga entrevista sobre la realidad del sector industrial en la Comunidad mantenida durante unas jornadas organizadas para analizar la cuestión (Ciudad Real, mayo 2004). Ambos centros han elaborado un catálogo con el diseño hecho por diseñadores locales para empresas locales siempre con la mirada puesta en la exportación. El espíritu común a ambos centros puede resumirse en las palabras del informe gallego:

"Desarrollar una labor de concienciación de la importancia que tienen hoy en día, en una economía globalizada y de oferta saturada, los factores de competitividad cualitativos que agregan valores intangibles –no sólo transferencia tecnológica" (p. 17)

- B) Los informes del INEM (2002 y 2003) en cuanto a tendencias y política para el mercado de trabajo y la detección de "Nuevos yacimientos de empleo". Estos informes han servido para confirmar cuáles son las ocupaciones y empleos que se consiguen en los primeros años de búsqueda de trabajo, lo cual permite tener datos contrastados en relación al mapa y a la escala laboral del sector.
- C) Consultas directas del material informativo que la entidad Porta 22 ha elaborado con el objetivo de poner a disposición de los recién titulados cuando buscan su primer trabajo un panorama de las posibilidades laborales y empresariales en el momento actual. PORTA 22 es un servicio abierto al público dependiente de la entidad Barcelona Activa. Disponen de una Intranet en la que están clasificadas las distintas ocupaciones vinculadas a las titulaciones universitarias actuales. En unas fichas particularizadas por ocupación figuran datos relativos a las características del trabajo, su caracterización en el mercado de trabajo así como también sobre los requisitos de formación y las competencias que llevan asociadas. Han sido elaboradas siguiendo directrices de la UE establecidas en 1993 –tal y como indican también los informes del INEM– y desarrolladas posteriormente por estudios especializados desarrollados por expertos en el ámbito laboral.

Los datos que maneja han sido elaborados a partir de estudios sobre los distintos sectores económicos de Cataluña elaborados por expertos en cada una de las materias objeto de estudio.

La terminología, metodología y conceptualización establecida proviene del Diccionario High-group. Desgraciadamente, los resultados de estos estudios no se pueden consultar más allá de las fichas preparadas en la Intranet para la consulta de los visitantes al servicio, lo cuál ha dificultado enormemente el trabajo correspondiente a este apartado. Por otra parte, en el momento de la consulta (marzo y abril de 2004), el anunciado estudio sobre el sector económico Diseño está en proceso de conclusión y no se ha podido acceder a él; ni tan sólo a los términos del encargo del estudio, lo cuál hubiera facilitado enormemente la tarea a realizar en la comprensión del sector y los parámetros de análisis. Desde el servicio, sólo pueden facilitar información muy general en la que se refleja lo que son los atributos genéricos de las ocupaciones siempre y cuando se consulten directamente las fichas.

Los datos que provienen de Porta 22, aunque someros, revisten un doble interés. El primero deriva del hecho que los estudios, como también los datos considerados relevantes, se han obtenido hipotizando escenarios de futuro. De ahí que se haya optado desde el primer momento por el concepto de Ocupación para diferenciarlo del profesión, considerado menos abierto en relación con el dinamismo del mercado laboral real. Por lo que concierne específicamente al Diseño, un segundo elemento de interés está precisamente en el hecho de dar un buen retrato de lo habitualmente se considera la actividad profesional del diseño. Ha servido pues para acabar de perfilar los requisitos en cuanto a habilidades, competencias, aptitudes y actitudes tal y como viene preguntado en el apartado 9 con respecto a las conclusiones obtenidas en los apartados 6-8 del proyecto.

D) Finalmente, para contrastar esos datos en la perspectiva de la realidad laboral se solicitó a BCD, Barcelona Centro de Diseño, si podía facilitar una relación de las ofertas de trabajo que reciben en su bolsa de trabajo con algunos datos sobre requisitos, competencias, características de la empresa solicitante y condiciones de contratación así como una descripción de las funciones para los que son requeridos diseñadores. La información enviada va a permitir, como se verá más adelante, corregir el mapa laboral del sector, describir las competencias y el perfil de los diseñadores así como también identificar las ocupaciones que se perfilan como las más solicitadas. En definitiva, para revisar las recomendaciones derivadas de los estudios estratégicos sobre el diseño como sector económico específico.

Por otra parte, si bien en la solicitud se comentó la posibilidad de ratificar los datos con los Centros para la promoción del diseño europeos, es mejor dejar la gestión para más adelante cuando haya que ponerse de acuerdo con otros centros sobre armonización de las propuestas según invitación de BEDA y de otras Facultades extranjeras.

4.3.2. EL DISEÑO COMO SECTOR ECONÓMICO

Que el mercado laboral del diseño está ya bien delimitado como sector específico en el ámbito de los servicios a las empresas en la economía española, y también en la europea, lo demuestra la existencia y la actividad continuada de las asociaciones profesionales, las cuáles, aunque con competencias y objetivos distintos, son también miembros y están reconocidas por las entidades internacionales de asociaciones de profesionales.

Sólo en España hay que citar, por ubicación y orden de antigüedad: ADI /FAD, de Diseñadores Industriales en el FAD (1960), ADG FAD, Agrupación de Diseñadores Gráficos en el FAD (1961), y ADP, Asociación de Diseñadores Profesionales (1978), todas en Barcelona -en el FAD también existen agrupaciones de Moda y de Interioristas-; AEPD, Asociación Española de Profesionales del Diseño (1982), Asociación Moda, Universidad y Empresa (1997) en Madrid; ADCV (de Diseñadores Comunidad Valenciana (1985)) para la Comunidad Valenciana; EIDE, Asociación de Diseñadores Industriales de Euzkadi (1986); AAD, Asociación Andaluza de Diseño, en Sevilla, fundada en 1988; ADDA, Asociación de Diseñadores de Aragón (1989), el Foro de Diseño (1993) y DIN_A, Asoc. de Empresarios Diseñadores Industriales de Aragón, todas en Zaragoza; la AGA, de Diseñadores Gráficos de Asturias, con sede en Oviedo; en Canarias hay dos asociaciones más, una de diseñadores gráficos y otra de diseñadores de moda, ambas en Tenerife. Casi en todas las CCAA está en activo un colegio de decoradores cuyo título va vinculado a los Estudios Superiores LOGSE (FUENTE: FEEDP 2001. Anexos y directorio)

Recientemente, la mayoría de estas asociaciones se han unido en una Federación para participar conjuntamente en BEDA, el Bureau of European Designers Associations, entidad supranacional cuyo objetivo es la promoción y protección de la profesión del diseño en toda Europa. Por otra parte, la mayoría de entidades españolas son miembros de las principales asociaciones internacionales desde su fundación prácticamente, concretamente de ICSID, ICOGRADA e IFI.

Un segundo indicio remarcable de la vitalidad e importancia del sector lo constituye la proliferación de Centros para la Promoción del Diseño en las distintas comunidades autónomas, los cuáles, como se explicaba más arriba, se han constituido en una Federación. Según ellos, la FEEEPD, en el estudio estratégico, el sector económico del diseño ocupaba en España en 2001 a un colectivo de 4.240 empresas, estudios y autónomos (free-lance) con cerca de 20.000 diseñadores profesionales. La facturación global rondaba los 136.000 millones de pesetas en 2001 (p. 17).

" Un estudio medio de diseño tiene entre 4 y 5 diseñadores y factura unos 50 millones de pesetas al año. Esta fuerte atomización es generalizada: existen numerosos diseñadores free-lance y muy pocos estudios con una plantilla superior a 15-20 personas. Es la estructura habitual en el resto de Europa salvo en Gran Bretaña, Alemania e Italia que cuentan con estudios de diseño grandes (hasta 200 personas)" .

Lo define de la siguiente manera:

" Bajo la denominación genérica de diseño se incluyen un amplio número de actividades con un denominador común: la creación específica de soluciones a problemas concretos, aunando en el resultado final aportaciones estéticas, de uso y de economía de producción.

La consolidación de la actividad del diseño como un área económica de interés ha surgido desde el momento en que se profesionaliza y se sistematiza el proceso de diseño y creación de productos, y se asume que la trascendencia del proceso de diseño exige un nivel de preparación y conocimientos multidisciplinarios" .

Las fichas ocupacionales de Porta 22 lo corroboran dado que clasifican y consideran al Diseño como un campo temático específico transversal puesto que ofrece servicios y colabora con distintos y varia-

dos sectores económicos. Por esa razón la catalogación habitual es la de un ámbito temático de servicio a otras muchas empresas. No figura entre las ocupaciones emergentes dado que este carácter depende fundamentalmente del sector productivo –como “cultura y ocio” en el caso de las artes– o tecnológico específico –caso de las tecnologías audiovisuales y digitales y su dominio–.

El sector se considera normalmente estructurado en base a 4 subsectores o ámbitos de actuación específicos con competencias peculiares definidas atendiendo a las actividades propias de la ocupación. Estos son: Diseño gráfico, Diseño industrial o de producto, Interiorismo y Diseño textil y de moda. Según FEEPD (2001: 30):

“Cada subsector se nutre de personal cualificado específicamente, se dirige a clientes distintos, están más o menos organizados corporativamente e, incluso, cumplen diferentes funciones en el proceso de creación, desde el mero diseño de prototipos (producto o moda) hasta la gestión integral del proceso constructivo (interiorismo).”

Sin embargo, un perfil genérico de diseñador está perfectamente justificado puesto que:

“Las fuerzas motrices del diseño, los fundamentos en los que se basa, son comunes lo que hace que, desde su inicial especialización, muchos diseñadores trabajen en otros campos del diseño”.

	según FEEPD 2001	Fichas Porta 22 2004
Diseñador gráfico Descripción	Estudios y profesionales que colaboran con todo tipo de empresas en la elaboración de logotipos e imagen corporativa, folletos, memorias, catálogos, páginas web. etc. Este sector, aunque con impacto sobre cualquier tipo de empresa, tiene tres grandes sectores como clientes principales: el editorial, el de envases y embalajes, y el publicitario. Formaliza productos de información y comunicación	Es el profesional que diseña soluciones gráficas o bien las desarrolla a partir de las pautas marcadas por el director de arte. Diseña todo tipo de soportes gráficos de comunicación, ya sean: impresos, como catálogos, revistas o anuncios; proyectos digitales, como páginas web o vídeos gráficos y, finalmente, aplicaciones gráficas en productos como son el packaging, el embalaje, el etiquetado o la señalización
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> – capacidad para interpretar las necesidades de comunicación – capacidad imaginativa para articular soluciones no convencionales, que sean entendidas por una comunidad predeterminada de receptores. p. 33	

Tabla D.4.3.2.a Definiciones generales de las especializaciones profesionales y descripción de las actividades que desempeña y las competencias que las identifican

	según FEEPD 2001	Fichas Porta 22 2004
Diseñador industrial o de producto Descripción	Servicios profesionales de colaboración con empresas industriales en el desarrollo de nuevos productos. En principio, su cliente objetivo es la empresa con producto propio	El diseñador industrial se encarga de diseñar y desarrollar técnicamente cualquier producto que tenga Posteriormente una producción industrial. Su trabajo se puede centrar en cualquier sector industrial con diferentes tecnologías de producción, tanto para proyectos de series de producción largas como cortas. Los proyectos de diseño industrial responden habitualmente a necesidades de rediseño de un producto en concreto o de creación de un nuevo producto, pero en todos los casos se busca una innovación i diferenciación en el mercado, ya sea por las prestaciones funcionales del propio producto, por su estética, por el precio...
Competencias	Su importancia estratégica hace que diversas disciplinas deban participar en el proceso de desarrollo racional del producto y sea necesaria la aplicación de técnicas más complejas en las que intervengan todas las áreas de la empresa que satisfaga de forma eficiente los objetivos de marketing y fabricación (p. 32)	
Diseñador de interiores Descripción	El diseñador de interiores trabaja sobre el espacio interior de los edificios para dotarlo de cualidades funcionales, de habitabilidad y estética. Suele ser además responsable de la buena ejecución del proyecto, supervisando a contratistas e instaladores, identificando y contratando proveedores. Clientes más importantes: sector institucional (centros públicos, colegios y hospitales); turístico y ocio (hoteles, restaurantes, parques temáticos); el comercial y la arquitectura efímera (stands).	El diseñador de interiores se encarga de diseñar espacios interiores y dirigir las obras para su construcción. Los objetivos de los proyectos del interiorista pueden ser varios pero, por lo general, buscan el confort, su utilidad y una estética determinada según el encargo. Estos pueden ser piezas efímeras (como exposiciones, stands, lanzamientos comerciales...) u obras duraderas (espacios domésticos, laborales, franquicias, comercios...
Competencias	sin especificar	Esta ocupación combina aspectos formales, estéticos, funcionales, económicos y constructivos.
Diseñador textil y de moda Descripción	Diseñadores que colaboran con empresas fabricantes de productos textiles y de moda	El diseñador de moda crea y desarrolla colecciones de vestidos y complementos comerciales para todo tipo de público, estilos y materiales de producción. También puede desarrollar colecciones de vestidos artísticos para espectáculos o profesionales.

Tabla D.4.3.2.a Definiciones generales de las especializaciones profesionales y descripción de las actividades que desempeña y las competencias que las identifican

	según FEEPD 2001	Fichas Porta 22 2004
Competencias	Debe poseer recursos plásticos básicos para canalizar con expresividad los esquemas formales fundamentales, organizar su producción, comprender las propuestas históricas y las tendencias actuales. También debe estar capacitado para armonizar los factores sociales, económicos y empresariales que actúan en la programación, producción, distribución y evaluación de los diseños (p. 35)	Su formación le permite diseñar según requisitos de mercado o las demandas de terceros. En paralelo, acostumbra a desarrollar un estilo propio y a menudo se especializa en uno o varios materiales, o tipología de indumentaria. Es un profesional con capacidad para analizar las tendencias del mercado, identificar las oportunidades en moda, la innovación de formas, estilos, materiales y estampados.
Net Design Diseño audiovisual		El diseñador gráfico de webs es el profesional que, en un proyecto para Internet, da todas las pautas gráficas de cada una de las pantallas base de relación con el usuario (interfaces). También crea gráficamente todos los formatos de anuncios posibles, del tipo banner, pop up, pop under, large rectangle, monster ad, ad booster (anuncio televisivo), etc. Posteriormente, los programadores e ingenieros producen los diseños.

Tabla D.4.3.2.a Definiciones generales de las especializaciones profesionales y descripción de las actividades que desempeña y las competencias que las identifican

En cuanto a la estructura del sector, los datos relevantes son aquí y ahora el número de profesionales empleados en cada subsector, es decir, la distribución geográfica de la oferta y la demanda de los servicios de diseño.

Retomando el estudio de FEEPD, de las 4.230 empresas de diseño analizadas, las cifras para 2001 en estos aspectos eran:

Distribución de la oferta por sectores:		
Diseño en general o combinando subsectores	683	16 %
Diseño Gráfico	1290	30,3 %
Diseño industrial o de producto	518	12,2 %
Diseño de interiores	1362	32,4 %
Diseño textil y de moda	376	8,9 %

No hay datos sobre la ocupación emergente del diseño audiovisual dada la fecha en que se llevó a cabo el estudio.

Tamaño y características de las empresas

	Gráfico	Industrial Producto	Interiores	Textil y Moda
Profesionales autónomos	34 %	48 %	46 %	62 %
Profesionales con estudio propio (SL)	40 %	33 %	37 %	13 %
Empresas de servicios	26 %	19 %	17 %	25 %

Distribución geográfica de la oferta de diseño por CCAA

CCAA	Total	%	% DG	% DI	% Int	% TyM
Cataluña	1607	37	42,7	43,7	23,5	19,0
C Valenciana	582	13,7	13,8	16,6	11,8	6,3
C. Madrid	561	13,2	17,6	10,3	12,1	
País Vasco	352	8,3	7,9	10,6	10,5	7,9
Galicia	218	5,1		7,6		
Andalucía	215	5,1			9,6	
Aragón	181	4,3	4,1			7,1
I. Baleares	104	2,5				
Resto	420	9,9				

Por lo que se refiere a la demanda de diseño por Comunidades Autónomas no hay datos más allá del comentario genérico que ofrece el estudio junto con la presentación de una política para incrementar la demanda en toda España. Un primer análisis sobre la relación entre la oferta y la demanda, una vez comprobado la fuerza que tiene la demanda local o regional en la vida de una empresa de diseño y la fuerte fidelización de los clientes, el estudio comenta la distribución geográfica atendiendo a los siguientes factores:

“ La distribución de la oferta refleja una gran influencia del tejido empresarial de una zona sobre el tipo de diseño instalado en la misma. De esta forma, la oferta de diseño de moda se instala en sus mercados naturales: Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia. El diseño industrial o de producto hace lo propio en Cataluña, País Vasco, Comunidad Valenciana y Madrid. Por último, la oferta de diseño gráfico y la de interiores se localizan en mayor medida en aquellas comunidades donde están instaladas las grandes empresas de servicios, que son las que más demandan este tipo de diseño” . (p. 40)

En cuanto a la trayectoria profesional, es bastante significativo venga a corroborar algo que desde la academia se consideraba un proceso habitual y deseable, a saber,

"que el proceso de la mayor parte de los diseñadores es incorporarse al mercado de trabajo trabajando para terceros y, una vez que adquieren experiencia, establecerse como autónomos o crear una empresa" (p. 52).

4.4. RETRATO DEL MERCADO DE TRABAJO Y MAPA DEL SECTOR PROFESIONAL POR CATEGORÍAS LABORALES Y DE EMPLEO.

4.4.1. INFORMACIÓN PROVENIENTE DEL MERCADO LABORAL Y SU ESTUDIO

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO, INEM, 2000
OCUPACIONES RELACIONADAS CON LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO:

"...En relación con la perspectiva de crecimiento de las ocupaciones del mercado de trabajo, es necesario apostar en este momento por la evolución de los Nuevos Yacimientos de Empleo, término acuñado en 1993 en el Libro Blanco de la Comisión Europea sobre la estrategia a medio plazo para el Crecimiento, la Competitividad y el Empleo en el que se señalaban, entre otras, como prioridades de acción para el empleo "ir al encuentro de las nuevas necesidades: la evolución en las estructuras familiares, la longevidad, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el deterioro medioambiental..."

En 1995, la Comisión Europea concretó esos yacimientos en diecisiete puntos agrupados en cuatro bloques:

- Servicios de la vida diaria.
- Servicios de mejora del marco de la vida.
- Servicios culturales y de ocio.
- Servicios de medio ambiente.

Esta es la perspectiva manejada por Porta 22 en su clasificación de las ocupaciones en el mercado de trabajo. Significativo del enfoque hacia la previsión del futuro es la categorización de las ocupaciones profesionales bien diferenciadas de los empleos dado que su cultivo implica necesariamente un buena dosis de iniciativa empresarial por parte de los que las emprenden, o de apertura hacia nuevas posibilidades por parte de los empleadores. En este sentido, Porta 22 trabaja con 4 supuestos de novedad al referirse a las ocupaciones. Son los siguientes:

- 1) Por **ocupación nueva** se entiende una ocupación de reciente aparición, que no existía hace algunos años. (Por ejemplo, en el sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones, el Webmaster)
- 2) Por **ocupación emergente** se entiende una ocupación que, aunque no sea nueva, se prevé será fuertemente demandada por el mercado de trabajo, debido a la aparición de nuevas demandas sociales, a factores de carácter demográfico, etc. (Por ejemplo, en el sector

de Servicios a las personas, el Enfermero a domicilio, cuya emergencia se debe al progresivo aumento de la esperanza de vida, a la disminución de la posibilidad de recibir cuidados informales, etc.)

- 3) Por **ocupación en transformación** se entiende una ocupación ya existente que, sin embargo, requiere nuevas cualificaciones y competencias debido a factores de diferente naturaleza, como por ejemplo la incorporación de nuevas tecnologías (Por ejemplo, en el sector de Servicios a las empresas, el Administrativo digital, que digitaliza documentos, organiza video-conferencias, etc.)
- 4) Por **ocupación de futuro** se entiende una ocupación que, hoy en día, en nuestro contexto geográfico y socioeconómico, todavía no existe pero que se prevé que aparecerá en un futuro próximo, puesto que en otros países ya existe o puesto que las proyecciones relativas a la evolución de un determinado sector hacen esperar su inminente aparición (Por ejemplo, en el sector de Ciencias de la Vida, el plant propagador, que en Europa todavía no existe por efecto de la prohibición de plantar vegetales transgénicos establecida por la UE).

Según criterio de Porta 22, las ocupaciones vinculadas al diseño son las siguientes: Estas son las que, según todos los informes, tienen un mercado laboral claro y bien delimitado.

Especialidades (sub-sectores) Otros informes que las identifican como tales	Ocupaciones identificadas por el mercado según Porta 22, FEEPD 2001
Diseño Gráfico: INEM 2002	Director de arte Diseñador de páginas web Diseñador gráfico Diseñador gráfico de imagen corporativa Diseñador gráfico de <i>packaging</i> * Diseñador gráfico editorial Diseñador gráfico publicitario Diseñador gráfico-montador de audiovisuales Diseñador infógrafo periodístico Ilustrador Técnico de pre-producción gráfica
Diseño industrial	Diseñador industrial Diseñador industrial de envases Diseñador industrial de mobiliario e iluminación Diseñador industrial de producto Diseñador industrial de vehículos Diseñador industrial especialista en ergonomía Diseñador industrial especialista en usabilidad Ingeniero técnico en diseño industrial Responsable comercial de empresas de servicios de diseño Técnico en representación en 2D y 3D
<small>(*) Por <i>Packaging</i> se denomina el tratamiento gráfico para la presentación y disposiciones de todas las informaciones que contiene un envase sobre el producto envasado.</small>	

Especialidades (sub-sectores) Otros informes que las identifican como tales	Ocupaciones identificadas por el mercado según Porta 22, FEEPD 2001
Interiorismo	Diseñador de interiores Diseñador de oficinas i sedes de trabajo Diseñador de espacios escénicos Diseñador de modelos, maquetas y prototipos
Diseño textil y de moda	Diseñador de moda y estampados Diseñador de tejidos Diseñador de accesorios y complementos Diseñador de joyas y orfebrería Diseñador de vestuario para espectáculos

4.4.2. PANORAMA DE OCUPACIONES Y ESPECIALIZACIONES LABORALES A PARTIR DE LA INFORMACIÓN PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

Desde la perspectiva académica, ese análisis más pormenorizado de la tipología de ocupaciones posibles vinculadas al sector económico del diseño ha dado siempre como resultado una gran variedad de actividades que, por lo general, si bien están bien perfiladas como especialidades profesionales, a menudo reflejan posibilidades que pueden desarrollarse en un futuro no muy lejano. Se definen por el sector económico en el cual trabajan o en relación al universo técnico en el que prestan sus servicios. Valga en este sentido un ejemplo. En el caso del diseño tipográfico, la situación de dependencia tecnológica del sector español de las artes gráficas explica que raramente haya habido en el mercado tipos diseñados en España puesto que las fundiciones estaban fuera del país. La llegada de los ordenadores a mediados de los años 1980 y del software pertinente ha provocado que el diseño de alfabetos y de tipos se haya abierto como campo de trabajo y se ha constituido en una ocupación accesible para los diseñadores profesionales independientes como un ámbito de experimentación y creación. Considerado siempre un ejemplo de diseño de bienes de producción cuya práctica parecía muy remota, se ha abierto un sector profesional nuevo y muy activo en el que han intervenido muchos profesionales españoles.

Lógicamente, el desarrollo económico y productivo de cada región económica es lo que va a permitir que estos perfiles académicos, tan bien definidos por los saberes y competencias que los definen, sean también salidas profesionales reales. A modo de ejemplo valga una primera lista aproximada establecida a partir de los perfiles académicos y disciplinares que no figuran en la lista anterior:

Diseño gráfico: *Diseño tipográfico, Diseño digital, Diseño audiovisual, Diseño de interfaz persona-máquina, Señalización, Diseño de la información e ilustración técnica y científica, Diseño de prensa;*

Diseño industrial o de producto, *desarrollo de producto en todos los sectores industriales y técnicos; Servicios de diseño para la industria de la automoción; Diseño de aparatos médicos y científicos, Diseño de instrumentos de escritura...*

Interiorismo: *Diseño, producción y montaje de exposiciones; Diseño de menaje y electrodomésticos; Diseño de componentes y acabados arquitectónicos; Diseño de patrones ornamentales para la industria de revestimientos.*

Junto con los que se han establecido en el mercado laboral, las ocupaciones y la especialización sectorial de los diseñadores relacionadas son los parámetros observables en la convocatoria de premios y distinciones habitualmente convocadas en Europa (por ejemplo, el premio Compasso d'Oro en Italia concedido por la ADI italiana) y España (Bases de las convocatorias de los premios Delta y Laus convocados por ADI y ADG FAD desde 1961 y 1964 respectivamente).

Ahora bien, si estos son los perfiles y especializaciones profesionales más habituales en el sector, la Universidad de la Laguna, entre las actividades enmarcadas en su programa de doctorado, está desarrollando una investigación para identificar aquellos parámetros más actualizados que definen la actividad profesional de los diseñadores. La investigación ha consistido en identificar las distintas "categorías" profesionales según son premiadas en todo el mundo por las revistas especializadas con el fin de acotar las múltiples tendencias del diseño actual.

Desde 1997, los alumnos asistentes al curso de doctorado "Nuevas tendencias en diseño" del Departamento de Dibujo, Diseño y Estética han ido analizando distintos productos de todos los ámbitos del diseño con el fin de establecer un mapa de las tendencias que se han ido creando. El objetivo del curso es, por un lado, determinar en la medida de lo posible los ámbitos profesionales que han quedado definidos claramente desde principio de los ochenta hasta nuestros días. Por otra parte, intentar arrojar algo de luz sobre la enorme polisemia de las propuestas estéticas que se dan en el trabajo de los diseñadores contemporáneos.

Para determinar los diferentes ámbitos profesionales del diseño actual, se han analizado múltiples revistas especializadas, así como los palmarés de los más prestigiosos premios de diseño. De las primeras se ha podido extraer información relativa a empresas de todo el mundo y sus actividades. Ha sido de gran utilidad, por ejemplo, el "Annual Design Review" que publica la revista norteamericana ID, un prestigioso concurso de ámbito mundial que celebra este año sus cincuenta años de existencia y que, además de premiar el diseño en todas sus facetas, cuenta con apartados dedicados a interactive media y a trabajos de estudiantes. Otros concursos internacionales, más específicos, han ayudado a entender mejor las especificidades de cada uno de los ámbitos. Por ejemplo, los convocados anualmente para el ámbito del diseño gráfico por las revistas "Print" (tres concursos, llamados respectivamente The big event, Print International Business Graphics Competition y Print regional design award) o "How" (llamados How magazine's perfect 10 awards, How interactive design competition y How international design competition, que celebra este año su edición número trece) o el concurso de diseño industrial que desde hace tres años convoca la revista "Core77" (llamado popSci Core77 design challenge).

Los resultados de la búsqueda en revistas especializadas se han cruzado con los ámbitos de trabajo de los ganadores de los premios con mayor relevancia en España, como los Delta o los Laus, sin olvidar los Premios Nacionales de Diseño, que empezaron a concederse en 1987. Los resultados de la investigación ofrecen las siguientes actividades especializadas para el diseño actual:

1. Productos de consumo destinados al gran público:

- Artículos y productos de alta y de baja tecnología destinados al gran consumo o consumo de masas (como informática doméstica, cámaras fotográficas, videocámaras, relojes o vajillas).
- Automoción (como automóviles o motocicletas).
- Uso personal (como ropa, textiles, complementos o productos deportivos).
- Juguetes.

2. Equipamiento (bienes de producción) destinado a profesionales:

- Productos de alta y baja tecnología (como estaciones de trabajo informáticas, testers, scanners de sobremesa o básculas de precisión).
- Automoción (desde excavadoras a vehículos deportivos)
- Mobiliario técnico (como la silla de dentista o el mobiliario de oficina)
- Utillaje e instrumental científico.
- Tejidos destinados al uso profesional.

3. Ambientes:

- Arquitectura.
- Interiorismo (tanto comercial como privado, que incluye el diseño para el montaje de exposiciones)

4. Mobiliario y materiales para la decoración y el equipamiento doméstico (Furniture design):

- Muebles y lámparas.
- Tejidos y telas estampadas para la decoración.
- Complementos (por ejemplo, complementos de escritorio)

5. Diseño gráfico y grafismo digital:

- Diseño gráfico o grafismo tradicionales: Diseño editorial.
Diseño editorial para la prensa.
Identidad corporativa.
Señalética.
Publicidad gráfica.
Productos audiovisuales, incluyendo publicitarios y no publicitarios.

- Diseño gráfico digital (diseño audiovisual y para los media):
Diseño de páginas y sitios Web.
Interfaces de usuario.
Grafismo animado, cabeceras de programas, títulos de crédito, cierres de spots y otros productos audiovisuales.

6. Packaging:

AtaÑe a todos los productos de consumo, incluso a algunos aspectos del diseÑo grÁfico, como los libros, si es que precisan de éste.

7. DiseÑo textil y de moda:

AtaÑe a todos los diseÑadores que colaborar con las empresas fabricantes de productos textiles y con la industria de la moda.

4.4.3. ESTRUCTURA LABORAL DEL SECTOR POR CATEGORÍAS LABORALES, FUNCIONES Y TIPOS DE EMPLEO.

Fuentes de informaci3n: Que desde el punto de vista empresarial, el modelo de empresa de servicios de diseÑo ha alcanzado una estructura organizativa especÍfica en la que se descubren distintas funciones –en el sentido que las definen los estudios de inserci3n laboral como AQU 2003: tabla 4-- y, por lo tanto, distintos niveles en el escalaf3n laboral, cada uno de ellos con competencias propias asignadas, era algo que se sabÍa pero que estÁ siendo difÍcil de comprobar por los mecanismos habituales. La visi3n de las posibilidades que ofrece el mercado laboral debe ser matizada a partir de su estructura interna. Las matizaciones, entonces, vienen definidas por la escala laboral existente en el sector de empresas de diseÑo surgidas de la estructura empresarial predominante en la actualidad. La finalidad del anÁlisis es entonces la de establecer correlaciones entre los distintos tipos y niveles de estudios existentes en el sistema educativo y la estratificaci3n del mercado laboral en el sentido que se aprecia en otros paÍses europeos. (Los resultados obtenidos pueden comprobarse en la Tabla D. 4.3.4b.) La hip3tesis de trabajo ha sido comprobar en quÉ medida la estratificaci3n existente en el mercado laboral puede corresponderse con los perfiles acadÉmicos de manera que, si por un lado, el nivel mÁs alto de la formaci3n superior (postgrados y doctorados), por el otro cobran tambiÉn importancia la aparici3n de otros niveles de ocupaci3n cuya nivel de formaci3n requerido puede ser muy distinto en duraci3n y caracterÍsticas. Toma aquÍ todo su sentido la figura del tÉcnico especialista.

AsÍ por ejemplo, un rÁpido vistazo a las ofertas de trabajo derivadas de los informes del INEM descubre la realidad laboral en los niveles mÁs bajos pero cualificados de la escala laboral cuyo perfil se resume en la denominaci3n de tÉcnico especialista, asesor, experto en procesos tÉcnicos. Por otra parte, de las competencias y requisitos ofrecidos en las bolsas de trabajo se puede perfectamente inferir como en muchos casos, debido principalmente a la irrupci3n de las herramientas informÁticas, la figura del tÉcnico especialista se ha vuelto mÁs compleja y requiere de una formaci3n mÁs larga dado que la funci3n laboral adquiere nuevas responsabilidades (ver al respecto los datos provenientes del anÁlisis de competencias hecho sobre las ofertas de trabajo que llegan a escuelas y centros educativos).

Así por ejemplo, de los cursillos de formación ocupacional pensados en términos de reciclaje organizados por el INEM (2003:24), se desprenden algunas de las figuras destinadas a ocupar puestos de trabajo específicos dentro del escalafón. Todas ellas pueden denominarse Técnico Especialista en... Son las siguientes:

" Programas de diseño e ilustración, Técnico auxiliar en diseño gráfico, Programador maqueta-dor de aplicaciones de diseño gráfico, Especialista diseño asistido por ordenador, Programas de retoque digital y escaneado de imágenes, Diseño gráfico asistido por ordenador, Servicios de comunicaciones telemáticas, Ofimática, Experto en autopistas de la información, Internet e Info-vía, Técnico animación multimedia, Aplicaciones informática de gestión."

Hasta el momento, ha sido imposible encontrar datos elaborados que permitan hacerse una idea fidedigna de la estructura del sector. Probablemente, cuando el servicio Porta 22 del Ayuntamiento de Barcelona haya completado el estudio estratégico sobre el sector habrá más datos disponibles. Por el momento, el estudio estratégico de la FEEPD Madrid 2001 ofrece ya un primer retrato robot de la estructura más habitual de los estudios españoles de diseño. Según describe, son por lo general estudios pequeños que emplean entre 1 y 6 personas con funciones diferenciadas. El caso más pequeño corresponde a la figura del profesional free-lance o autónomo que tiene un ayudante, normalmente un estudiante de los últimos cursos en prácticas o un recién graduado en proceso de aprendizaje. Esta figura del ayudante de estudio constituye una de las salidas profesionales claras que tiene un estudiante al incorporarse al mercado de trabajo. Supone una fase muy importante en su formación previa a la decisión de instalarse por su cuenta.

Con tal de recabar información, hemos incluido algunas preguntas, pocas, sobre la estructura de los departamentos y estudios de diseño en el cuestionario sobre competencias dirigido a profesionales reconocidos y empresarios del sector. De ahí nos han llegado informaciones interesantes por parte de diseñadores que han tenido la delicadeza de explicar, incluso, el proceso de producción de los servicios de diseño en sus estudios y las personas que intervienen en él.

Por otra parte, para conocer un poco más de cerca la realidad del sector desde la perspectiva estrictamente laboral se pidió a BCD, Barcelona Centro de Diseño dedicado a la promoción del diseño en esta Comunidad Autónoma, si podía recopilar las distintas ofertas de trabajo recibidas en su bolsa de trabajo en los últimos 5 años para la contratación de jóvenes diseñadores. También se pidió si podían aportar datos sobre los perfiles solicitados por las empresas e indicaciones sobre cómo son descritos, las condiciones del contrato ofrecido en cuanto a tipo de contrato, retribución y tipo de tareas a desempeñar.

Es una bolsa de trabajo muy representativa de la realidad del sector por varios motivos. BCD tiene ya a sus espaldas una larga historia y se ha constituido en un buen referente en el proceso de mediación entre empresas de cualquier rama de actividad y los servicios de diseño ofrecidos por los profesionales. Por otra parte, se dirigen a BCD todas aquellas empresas que, o bien no tienen contactos directos con los centros de formación como para dirigirles sus solicitudes, o bien requieren contratar profesionales con alguna experiencia laboral previa.

4.4.3.1. Características del mercado laboral a partir de las ofertas de empleo. Análisis de la bolsa de trabajo del BCD.

BCD ha elaborado una relación de las solicitudes para contratar jóvenes profesionales recibidas en su Bolsa de trabajo desde 1999 hasta 2004. Ha contabilizado un total de 39 ofertas, las cuáles oscilan entre 10 en 1999 y 8 en 2000 y 2001; se advierte una disminución drástica en 2003 (sólo 1). No parece que se vaya recuperando en 2004 puesto que en el 1r semestre sólo se han recibido 3. No son muchas ofertas si se comparan con las recibidas por las Escuelas y Centros de Formación que disponen del servicio Bolsa de Trabajo en sus instituciones. No se dispone todavía de datos suficientes como para interpretar esa tendencia aunque se podría pensar que las ofertas llegadas a BCD buscan profesionales formados y con experiencia, buscan contratar servicios competentes de diseño, mientras que las ofertas llegadas a las escuelas ofrecen puestos de trabajo para desarrollar las prácticas propias de todo profesional que comienza su carrera.

Por lo que se refiere al tipo de contratos ofrecidos, de las solicitudes relacionadas por BCD (41 en total) los ítems significativos son:

- el requisito de experiencia
- condiciones del contrato y remuneración ofrecida
- requisitos en cuanto a formación y titulación
- competencias exigidas en cuanto a conocimientos concretos específicos y competencias genéricas
- funciones a desempeñar y especializaciones correspondientes a rama de actividad

A partir de ellos se puede inferir panorama de la estructura laboral existente así como los atributos propios del sector.

Más allá de caracterizar el tipo de Bolsa de trabajo de BCD como un punto de conexión en el cuál buscar tanto profesionales Senior como Junior, la tabla ofrece algunas sugerencias en cuanto al dinamismo del sector en tanto que crea expectativas para la movilidad de profesionales que pueden ir realizando su trayectoria profesional sin necesidad de tener necesariamente que instalarse por su cuenta, posibilidad que siempre queda abierta a medida que el diseñador adquiere madurez en todos los sentidos.

Contratos	Requisitos	1999	2000	2001	2002	2003	2004
ofertas		10	8	8	9	1	3
Profesional joven	sin especificar requisito de experiencia	4	2	2	5		
	2,3 o 4 años de experiencia prof	4	4	2	1		
	experiencia sin especificar años	2	1	2	3		2
Estudiante recién graduado	En prácticas, becario		1	2		1	1
sin datos							

Tabla D.BCD a) Tipos de contrato: requisito de experiencia previa

Por lo que se refiere a las condiciones de contrato ofrecidas, del conjunto probablemente el dato más destacable sea el predominio de los contratos fijos e indefinidos a jornada completa (23/39) lo que apunta al dinamismo del sector pero también a las posibilidades de estabilidad en el trabajo que ofrece. Ahora bien, atendiendo al carácter de las empresas que los ofrecen, posiblemente sea también legítimo pensar que muchas empresas de ramas productivas no necesariamente vinculadas a los sectores de la comunicación y el diseño están incorporando profesionales del diseño para sus departamentos. Por la misma razón, también destaca el hecho que empresas productoras de artículos, clientes naturales de diseñadores de productos, oferten trabajo a diseñadores gráficos.

Tipo de contrato	1999	2000	2001	2002	2003	2004
jornada completa plantilla /indefinido	9	3	5	5		1
plantilla media jornada			2	1	1	–
temporal jornada com		1				1
free-lance externo				2		1
a negociar		1		1		
s/d	1	3	1			

Tabla D.BCD b) Condiciones de contratación ofrecidas

Remuneraciones ofrecidas. En conjunto son muy variables y dependen del puesto ofrecido, las características del trabajo y de los requisitos exigidos. 8 empresas anuncian que la remuneración será variable en función de la calidad del trabajo. 4 de esas empresas exigen experiencia previa y las otras 4 establecen requisitos de formación. En la franja baja de sueldos, condiciones parecidas se anuncian para la contratación de becarios, estudiantes o recién licenciados en prácticas, la negociación sobre sueldos dependerá de las tareas encomendadas al becario (2 casos). Sólo dos empresas anuncian el sueldo previsto para los becarios: 550 E mensuales en un caso (brutos) y 480 en el segundo. Este segundo caso es interesante en relación la perfil dado que se busca un técnico diseñador de páginas web y sólo se le exige tener conocimiento de los programas informáticos correspondientes.

Por otra parte, unas 17 empresas no especifican nada relativo a retribuciones. Ofrecen la incorporación a la empresa. Eso indica un 43 % de contratos encajados y en condiciones duraderas. Finalmente aquellas empresas que exigen experiencia muy concreta en un campo determinado (géneros de punto, identidad corporativa) ofrecen sueldos catalogados por la AQU en las franjas alta (superiores a 30.000 E. anuales) y media. Se encuentran en esta situación sólo 3. En el caso de la franja alta, el perfil profesional es el de Director de arte y acepta candidatos con experiencia de 1 año.

Finalmente, aparece también lo que es una práctica habitual en el sector como son los contratos temporales a free-lancers para desarrollar un proyecto concreto con sueldos equiparables a los honorarios profesionales.

Requisitos en cuanto a formación y titulación. Casi ninguna empresa manifiesta buscar un “titulado” determinado excepto en los casos que precisan estudiantes en prácticas o becarios (2 empresas). En el único caso que se concreta una titulación, la de Diseñador Gráfico se considera equivalente a la de los licenciados en Bellas Artes y a los licenciados en Publicidad. Exigen también tener experiencia en agencias de publicidad.

Perfiles profesionales claramente identificados:

Perfiles profesionales	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Total
Diseñador gráfico	4	5	3	6	1	1	20
Diseñador de producto	1		2	3		2	8
Diseñador textil		1	2				3
Interioristas	2	1					3
Diseñador indistinto	1		1				2
Otros: copy	1						1
Producción web	1						1
Ejecución proyecto		1					1

Todos los datos apuntan al diseño gráfico como el perfil profesional donde hay más oferta de trabajo en todas las categorías. Por lo demás las proporciones se ajustan a lo que ya viene siendo habitual en estudios de ese tipo. Que en el BCD se mantenga la demanda de diseñadores de producto tiene su razón de ser dada la trayectoria de la entidad y también la realidad del sector industrial dedicada a la fabricación de artículos en Cataluña. En este sentido es altamente significativo que una empresa de Madrid oferte una plaza de ejecutivo de proyectos, ocupación novedosa dentro del diseño industrial surgida recientemente, aunque dados los requisitos (dominio del polaco) no parece que el BCD sea el lugar más idóneo a no ser por su proyección internacional.

Competencias exigidas en cuanto a conocimientos concretos específicos y competencias genéricas. Por lo que se refiere a competencias, los anuncios combinan la enumeración de conocimientos y preparación técnica con la indicación de atributos y competencias genéricas. La frecuencia de las mismas en relación a los perfiles profesionales es como sigue.

Dado que cuantitativamente sólo son significativas las ofertas de empleo en los perfiles del diseño gráfico y diseño de producto, sólo se considerarán aquí las competencias exigidas para estos dos perfiles.

	Diseño gráfico	Perfil empresa
Conocimientos,	<p>procesos prod. artes gráficas (técnicas impresión Identidad corporativa Conocimiento medios audiovisuales, gráficos e interactivos Ilustración y páginas webs básicos marketing, publicidad Multimedia</p>	<p>Telecomunicaciones Servicios DGraf Telecomunicaciones</p> <p>Prensa y Comunic Artes gráficas Aplic informáticas</p>
habilidades procesuales	<p>Escaneado imágenes, procesos preimpresión Capacidad para poner en práctica sus conocimientos Capacidad para trabajar con conceptos y traducirlos en diseño Diseño y maquetación Dominio pre-impresión y artes graf. Diseño de webs Procesos comunicación</p>	<p>Servicios DGraf</p> <p>Fabr. comp. moda</p> <p>Telecomunicaciones</p> <p>Ent. tecnológica Publicidad Comunicación visual Artes gráficas</p>
Atributos	<p>Joven y creativo Resolutiva Capacidad de trabajo Creativo con criterio comercial Resolutivo y dinámico Capacidad de organización Muy creativo y ágil</p> <p>Creatividad</p>	<p>Servicios DGraf Fabr. comp. moda</p> <p>Cosmética</p> <p>IC y señalización Prensa y comunic Fabr. comp. moda Comunic global</p>
Idiomas	Catalán e inglés	IC y señalización
Informática	<p>Programación html</p> <p>Programas DG: Macromedia Freehand, QuarkXpress, Adobe Photoshop, Adobe Illustrator</p> <p>Entornos Mac y PC Entorno Mac y programas web</p> <p>Dominio Micromedia Dreamweaver</p>	<p>Telecomunicaciones</p> <p>Servicios de DGraf Publicidad digital Ent. tecnológica Prensa y Comunic Artes gráficas</p> <p>IC y señalización Publicidad Ag comunic global Comunicación visual</p>
Circunstancias	Movilidad geográfica	Servicios DGraf

	Diseño de producto	Perfil empresa
Conocimientos,	Sistemas de fabricación Tendencias en diseño de muebles Proc producción cerámica	Diseño de producto Mob madera y acero Compl jardinería
habilidades procesuales	Experiencia como proyectista Diseño con material PLV	Fabricante mobiliario Fabr. de PLV
Atributos	Disponibilidad para viajar Capacidad para trabajar en equipo Joven y creativo Iniciativa y capacidad de autogestión Creativo Creatividad	Identidad Corpor. Multinacional Fab comp. moda Mobiliario Mob madera y acero Multinacional
Idiomas	Idiomas en plural y sin especificar castellano o inglés; polaco	Fab. muebles exterior Identidad Corporativ
Informática	Conocimientos CAD, 3D 3D Studio Max, Autocad 3D, Photoshop	Mobiliario Fabr. en PLV
Circunstancias	Automóvil propio	Fab. muebles exterior

Funciones a desempeñar y especializaciones correspondientes a rama de actividad. Por las funciones descritas a la hora de explicar el puesto de trabajo, de los anuncios se desprende que existen al menos cuatro categorías laborales en los departamentos y empresas de servicios en diseño. Si bien únicamente en un caso se ofrece el puesto de Director de arte como perfil laboral específico con funciones de dirección y organización del trabajo en una sección determinada, por el hecho de que muchas ofertas de empleo explicitan que el trabajo consistirá en ponerse a las órdenes de un director de sección que ejerce las funciones de director general. Son éstas las ofertas que exigen entre los requisitos el dominio de programas informáticos concretos hasta llegar al caso límite del diseñador de páginas web a quién se le confiere una situación totalmente dependiente del director de la sección. Probablemente la definición más clara corresponde a la solicitud de un asistente para el diseñador gráfico.

A medida que los puestos tienen un perfil más claramente delimitado van apareciendo tímidamente funciones de organización, coordinación y responsabilidad en el desarrollo del proyecto. Se perfila pues un perfil consistente en el proyectista los conocimientos del cual son técnicos, en relación a procesos de fabricación, y específicos sobre el sector (tendencias, tipología de productos o procesos). Aparecen también funciones de responsabilidad vinculadas no tanto a la creación y actividad de diseñar en sentido estricto como al control, dirección y desarrollo de los procesos de producción e implementación. Corresponden a aquellos perfiles en los que se requieren personas resolutivas, con capacidad de trabajar en equipo, organizativas y organizadas y con sentido comercial. También la creatividad es un atributo frecuentemente solicitado, probablemente es el que más. Un

detalle interesante es que sólo se piden idiomas cuando el trabajo tiene altos componentes de dirección y organización. Corresponden a este perfil las ofertas que piden claramente un diseñador de producto, un diseñador de interiores y un diseñador textil. En cambio, entre los diseñadores gráficos se engloban varios niveles de empleo en cuanto a la función asignada.

En este sentido vale la pena poner de relieve que el dominio de programas concretos se exige para todos aquellos perfiles en los que predomina la función de diseñar; es casi la única competencia pedida para los empleos del escalafón más bajo; y raramente se comenta para los puestos de organización y gestión. Constituye pues la herramienta de trabajo fundamental para el ejercicio de la práctica del diseño en todos sus perfiles pero los atributos cognoscitivos y de formación disciplinar son más requeridos a medida que el puesto de trabajo sube en la escala laboral (en el caso de la oferta de un puesto de director de arte, la informática ni tan sólo se menciona).

Por lo que se refiere al perfil de las empresas, los ítems significativos son la rama de actividad, su localización si indicada, su radio de acción si indicada y las consecuencias relativas a política empresarial según se desprenden de los requisitos.

Las ramas de actividad, tal como se ha podido apreciar en la tabla correspondiente a competencias, son múltiples y variadas. Incluye fábricas industriales textiles y de productos, aunque domine el mobiliario en varias versiones (exteriores, cocinas, jardín, de madera...). Un segundo grupo importante lo forman las empresas que prestan servicios de comunicación en los distintos medios así como los servicios vinculados a implementación de programas de identidad corporativa y de promoción publicitaria. Los estudios y empresas de servicios de diseño son relativamente pocas.

En cuanto a carácter y localización, la muestra es totalmente variada dado que no hay ningún tipo que sobresalga mucho con respecto a los demás: hay multinacionales líderes, empresas locales con voluntad de exportar, de ámbito local, entidades públicas. No hay datos en relación al tamaño de las mismas. Salvo dos, una con sede en Bilbao y la otra en Madrid, todas tienen su sede en Cataluña.

4.4.3.2. Características del mercado laboral según indican los profesionales y directores de estudio. Datos sociodemográficos provenientes de los cuestionarios

En los cuestionarios se solicitó a los diseñadores y empresarios encuestados si podían explicar, incluso dibujar, la estructura organizativa del departamento o estudio en el que trabajan. En relación a los estudios cuyo titular es un diseñador, de las respuestas obtenidas se refleja una estructura muy similar en toda España, también se repiten las funciones y las denominaciones.

Así por ejemplo, la noción de Director de Arte, muy habitual en Barcelona sigue siéndolo en las agencias de publicidad mientras que la mayoría de estudios de diseño gráfico la han sustituido por la de Director creativo. Corresponde a él la responsabilidad del desarrollo del proyecto, así como las fases de negociación y de planteamiento general trabajando junto con el cliente. A medida que las empresas crecen o que la especialidad a la que se dedican se vuelve más técnica en todo el proceso, aumentan los puestos de trabajo vinculados a la gestión, la administración y la promoción comercial.

En un segundo nivel, están los diseñadores propiamente dichos que son quienes desarrollan el proyecto de acuerdo con la asignación hecha por el director creativo. Muchos estudios de diseño gráfico, por ejemplo, cuentan con equipos comprendidos entre los 2 y los 12 diseñadores. Una tercera fase en el proceso lo constituye el proceso de realización, desarrollo y aplicaciones. En algunos estudios se encarga esa fase a los “realizadores” maquetistas. Los perfiles profesionales y formativos de estos profesionales pueden variar mucho aunque figura como tal en las ofertas de trabajo comentadas anteriormente. En el caso de algunas agencias de publicidad, se reserva la denominación de diseñador gráfico para esta función; corresponde a la fase de acabados. Entre sus competencias está precisamente la resolución de problemas informáticos relativos a la puesta en producción del resultado del proyecto. En el caso de los despachos de interiorismo esta función de realización y resolución de acabados –del proyecto, que no de la obra- corresponde a unos profesionales conceptuados como operadores de los distintos programas informáticos propios de la especialidad. Por otra parte, algunos estudios disponen también de directores de producción que son los que se encargan de gestionar y dirigir la fabricación de la pieza que haya sido diseñada en las fases anteriores. Su función consiste en tratar con los proveedores externos y velar por la consecución de los objetivos marcados durante la implementación / fabricación de los productos diseñados. Ésta última es una función cada vez más importante en el conjunto del proceso puesto que contribuye de una manera determinante en la cuenta de resultados del estudio.

Cabe remarcar un fenómeno relativamente nuevo según el cuál se va apreciando un proceso de especialización de las empresas en ámbitos del diseño. Esta especialización no se da tanto en relación a los subsectores considerados tradicionalmente las especialidades del diseño sino dentro incluso de un mismo subsector. El caso más claro son probablemente las empresas especializadas en desarrollar e implementar proyectos de identidad corporativa, las cuáles acogen y necesitan de diseñadores expertos en todas las especialidades tradicionales; en el sector del envase y embalaje está sucediendo algo parecido. Desde la perspectiva del mercado laboral y sus características, eso tiene implicaciones importantes dado que, como se observa en las descripciones de la estructura de los estudios llegadas con los cuestionarios, se están incrementando las funciones directivas y de responsabilidad en la gestión de los proyectos y servicios en detrimento de las más ejecutivas cuyos puestos de trabajo se van viendo reducidos en el conjunto de la empresa –como es el caso de las funciones vinculadas al llamado arte final en el caso del diseño gráfico. Esa tendencia, si se confirma, puede redundar de forma altamente significativa en la formación de los diseñadores futuros.

CONCLUSIONES: Perfil formativo del diseñador de acuerdo con las exigencias del mercado actual por niveles laborales.

- 1) Vale la pena remarcar que la mayoría de ocupaciones relacionadas en los apartados anteriores así como los ítems que se manejan en los estudios sobre inserción laboral correspondientes al sector diseño, sea en calidad de ocupaciones, sea en calidad de puestos de trabajo o funciones propias de una actividad laboral, coinciden en sus denominaciones y descripciones con las manejadas por las titulaciones de grado y postgrado ofrecidas en toda Europa como Estudios Superiores del Diseño. Se hubiera podido hacer una tabla comparativa para visualizar las correspondencias existentes entre la tabla sobre titulaciones más frecuentes en Europa (1.3.1) y las ocupaciones relacionadas en este capítulo, pero la similitud es observable a través de la lectura.

- 2) En cuanto a las competencias que, según el mercado laboral, definen a esas ocupaciones y por lo tanto son asumibles en términos de perfil profesional y deben figurar en el perfil formativo de la titulación, las conclusiones arrojan el siguiente modelo:

A partir de los ochenta, el diseño ha pasado de unos pocos ámbitos reconocidos (diseño industrial, gráfico y de interiores) a una nueva etapa donde esta visión de la profesión se ha ampliado en la medida en que la práctica profesional ha ido especializándose. En sus inicios, los profesionales del diseño se llamaban a sí mismos "diseñadores industriales". Este era un término muy amplio, pues llevaban a cabo prácticamente todo tipo de encargos que pudieran ser considerados como de diseño. Los ámbitos profesionales, pues, se "inventaban" a medida que las necesidades iban surgiendo, y normalmente eran llevados a cabo por grandes empresas que asumían encargos de todo tipo (diseño industrial, gráfico, publicitario, interior, etc.)

Con el tiempo, las grandes empresas multidisciplinares –que también solían ser multinacionales– fueron atomizándose en la medida en que sus empleados las abandonaron para crear nuevas compañías, más pequeñas y especializadas. De este modo, se fue dibujando un panorama de especializaciones dentro del diseño, que fue creciendo hasta completarse durante los noventa con la aparición de más ámbitos derivados de las nuevas tecnologías digitales. En la actualidad, el diseño suele estar en manos de un gran número de pequeñas y medianas compañías locales y altamente especializadas que dan servicio a clientes en todo el mundo.

Esto se debe a que las empresas han comprendido perfectamente que la competitividad en el sector pasa por la especialización, y se esfuerzan por alcanzar segmentos de mercado nuevos o incluso inéditos. Así, dentro de cada ámbito existen empresas que se ocupan de múltiples tareas específicas más o menos vinculadas entre ellas. Existen estudios de diseño gráfico especializados en imagen corporativa o señalética, o estudios de diseño industrial cuya cartera de clientes se orienta hacia sectores muy específicos, como el equipamiento profesional. Todas ellas cuentan con una red de proveedores cuya especialización también es altamente sofisticada: Plotter y flexografía sobre todo tipo de materiales, ilustración digital en 2D y 3D, maquetismo real y virtual, técnicas de presentación de campañas, servicios para internet, etc.

Esto no es extraño. Los clientes suelen sentirse más cómodos trabajando con empresas que cuenten con experiencia en el campo que les compete, pues, debido a la necesidad de competitividad y a la lógica económica del I+D+I, donde la competencia es feroz y los gastos de desarrollo se multiplican, tan especializado es el campo del diseño como el de sus clientes.

Estos perfiles profesionales que dan servicio a ese mundo de clientes que demanda diseñadores especializados serían:

1. Productos de consumo (*product design*)
2. Equipamiento (*equipment*)
3. Arquitectura e interiorismo (*environments*)
4. Mobiliario y materiales para la decoración (*furniture*)
5. Diseño gráfico (*graphic design*)
6. Diseño digital (*interactive design*)

7. Packaging
8. Diseño textil y de moda (*textile design and fashion*)

La apuesta del futuro grado en diseño debe ser cubrir esta demanda por zonas geográficas, en función de las características del mercado donde se halle ubicada cada facultad. Así, el plan de estudios debe poder adaptarse para ofertar títulos acordes al perfil de cada facultad, en lugar de pretender abarcar todos los ámbitos. Una tarea que resultaría tan compleja como estéril.

Dentro de cada ámbito existen diferentes niveles profesionales, y es preciso definir a cual de ellos debe ir destinada la formación que otorgue el grado en diseño que se propone. Básicamente, existen tres niveles de cualificación:

1. Gestor de proyectos.
2. Director de proyectos. (que incluye dos cargos que pueden solaparse, aunque no necesariamente: director creativo y director de arte)
3. Investigador. El investigador es la mano derecha del diseñador, aunque su formación no tenga por qué haber tenido lugar necesariamente dentro de un título específico de diseño.
4. Diseñador y desarrollo de proyectos
5. Especialista en técnicas instrumentales concretas. En la medida en que hemos dejado claro que se trata de una profesión muy especializada, la lista de especialistas es enorme, y cuenta con técnicos artefinalistas, maquetistas, ilustradores, ilustradores digitales, etc.

Desde esta perspectiva, parece claro que si un MA en diseño debe acabar ocupando un puesto de gestor y/o director de proyectos, un BA debe ser capaz de diseñar y dirigir un proyecto desde comienzo hasta fin y puede acabar ocupando un puesto de director de proyectos o director creativo. Ahora bien, precisamente porque va a ser el encargado de diseñar, también requiere de un profundo conocimiento de todas las técnicas instrumentales. La próxima tarea que ahora se ve por delante es delimitar los perfiles profesionales que competarán a los programas de postgraduación y a los propios de los doctorados. Ambos niveles de estudio deben ir definiendo cuál es la profesión que les caracteriza tal como se apuntaba en el nivel 1, pero eso, para qué sirve un doctor en diseño o un investigador corresponde a futuros proyectos aunque afrontarlo esté ya sobre la mesa de debate en la comunidad internacional.

5.

ENUMERAR
LOS PRINCIPALES
PERFILES PROFESIONALES
DE LOS TITULADOS
EN ESTOS ESTUDIOS

5. Enumerar los principales perfiles profesionales de los titulados en estos estudios

(Indíquese el tipo de información utilizada para emitir la respuesta).

- 5.1 Diseñador
- 5.2 Diseñador + especialidad (gráfico, industrial, textil, de moda...)
- 5.3 Desarrollo de producto
- 5.4 Diseñador audiovisual
- 5.5 Profesor de proyectos de diseño en la educación secundaria y en la formación profesional en sus distintos niveles.
- 5.6. Ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño (crítica, analista, comentarista, comisario de exposiciones, editor de publicaciones y periodista especializado)

Este es un punto clave del proyecto. Se refiere a la nueva titulación que se propone y no a la actual. Respecto a la información recogida en el punto 4, recordar que algunas de las actividades profesionales actuales pueden, en la nueva estructura, corresponder al postgrado. Debe basarse en la información recogida en los apartados anteriores y ser coherente con ellos. Es conveniente realizar un esfuerzo de síntesis, evitando la definición de un número de perfiles excesivo. Cada perfil profesional debe justificarse y describirse brevemente. No es suficiente la mera enumeración.

5.1. EL PERFIL PROFESIONAL DEL DISEÑADOR SEGÚN ESTÁ DEFINIDO EN EL SECTOR ECONÓMICO Y PROFESIONAL ACTUAL.

5.1.1. LA CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR SEGÚN LOS PROFESIONALES Y SUS INSTITUCIONES ASOCIATIVAS.

El perfil profesional correspondiente a los estudios superiores de diseño es en todo el mundo el de diseñador. Habitualmente, en atención a la especialidad cursada y al tipo de ocupación que se ejerce preferentemente, a la mención de la profesión se añade una serie de adjetivos que son más o menos los mismos en todo el mundo. Así aparece en la mayoría de estudios económicos sobre el sector consultados hasta el momento. Tanto la FEEPD como Barcelona Activa contemplan 4 grandes ámbitos, o subsectores, que son DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO INDUSTRIAL O DE PRODUCTO, DISEÑO DE INTERIORES Y DISEÑO TEXTIL Y DE MODA. El progreso tecnológico vinculado al desarrollo e implantación social de la informática y los medios audiovisuales ha provocado la aparición de un nuevo gran ámbito de trabajo que consiste en resolver problemas de comunicación en los medios audiovisuales. En este caso la denominación sigue aún en proceso de concretarse pero la bibliografía sugiere que se va consolidando en España el de DISEÑO AUDIOVISUAL²¹.

De hecho, es la terminología inglesa –*graphic designer, industrial designer, fashion or textile designer...*– la que se ha erigido en denominaciones estándares adoptadas con posterioridad por las demás lenguas. Así figura en las asociaciones internacionales de profesionales del diseño con base internacional: a saber, ICSID, ICOGRADA e IFI que son las claramente sectoriales. Las siglas corresponden a: Industrial Design (ICSID), Graphic Design (ICOGRADA) e Interior Architects / Interior Designers (IFI).

En ese sentido vale la pena señalar que aquellos países que habían ensayado denominaciones distintas (Alemania: “Form Gestaltung”, Francia: “Esthétique industrielle”) utilizan cada vez con mayor frecuencia la terminología inglesa para referirse a los profesionales del sector. La adaptación al español se ha hecho con toda naturalidad por razones filológicas que no interesa ahora desarrollar aquí visto que se han explicado innumerables veces en los contextos más variados. Por otra parte, tanto en español como en inglés coinciden, tanto en el lenguaje coloquial como en el técnico especializado, las denominaciones correspondientes a los perfiles profesionales con las de los académicos en el sentido del informe Tuning²². Así pues, por lo general, existen unos pocos calificativos que, unidos al término diseño, establecen los campos de actuación profesional: son, como en inglés, diseño gráfico (Graphic Design), diseño industrial o de producto (Industrial o Product Design), diseño textil y de indumentaria (Textil and Clothing Design) para citar los habituales²³.

En **España**, la denominación más frecuentemente empleada por las asociaciones de profesionales es la adaptación de la terminología inglesa debidamente traducida puesto que en castellano existe una palabra específica, diseño, para denominar la disciplina. El listado de asociaciones profesionales existentes en España pone de relieve que, por lo general, también éstas se han formado en base a esas grandes especialidades. En todas las Comunidades Autónomas españolas existe un colegio profesional de Decoradores e Interioristas; en muchas, las asociaciones diferencian entre diseñadores industriales, gráficos y textiles. En algunos pocos casos, hay también asociaciones basadas en la profesionalidad genérica ligada al concepto de diseño en sentido amplio (ADP Barcelona, AEPD Madrid, ADCV Valencia,...) Las características del perfil profesional se recogen en las condiciones de admisión que cada asociación exige para poder ser aceptados en ella.

²¹ Para una visión de conjunto, *Diseño audiovisual*. Gustavo Gili, 2003.

²² Ver al respecto: Julia González y Robert Wagenaar: *Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final. Fase 1*. Deusto & Groningen, 2003)

²³ Ver en este sentido el listado de titulaciones académicas más habitualmente ofrecidas por aquellos centros se pueden considerar afines a la titulación que se propone, apartado 1. tablas D.1.2.b).

Dado que el sentido del Espacio Europeo de Educación Superior es la armonización entre sistemas y países en aras de la movilidad de profesionales, se han utilizado como referentes válidos las definiciones del sector propuestas por las entidades internacionales.

Según ICSID, el diseño se define profesionalmente como:

***Aim.** Design is a creative activity whose aim is to establish the multi-faceted qualities of objects, processes, services and their systems in whole life-cycles. Therefore, design is the central factor of innovative humanisation of technologies and the crucial factor of cultural and economic exchange.*

***Tasks.** Design seeks to discover and assess structural, organisational, functional, expressive and economic relationships, with the task of:*

- *enhancing global sustainability and environmental protection (global ethics)*
- *giving benefits and freedom to the entire human community, individual and collective*
- *final users, producers and market protagonists (social ethics)*
- *supporting cultural diversity despite the globalisation of the world (cultural ethics)*
- *giving products, services and systems, those forms that are expressive of (semiology) and coherent with (aesthetics) their proper complexity.*

Design concerns products, services and systems conceived with tools, organisations and logic introduced by industrialisation – not just when produced by serial processes. The adjective "industrial" put to design must be related to the term industry or in its meaning of sector of production or in its ancient meaning of "industrious activity". Thus, design is an activity involving a wide spectrum of professions in which products, services, graphics, interiors and architecture all take part. Together, these activities should further enhance – in a choral way with other related professions – the value of life.

Therefore, the term designer refers to an individual who practices an intellectual profession, and not simply a trade or a service for enterprises.

Según BEDA, la profesión de diseñador se define como:

"The field of activity of design, which includes environmental design, product design and visual communication design, requires exceptional talent and dedication, supported by thorough aesthetic, technological and economic analysis, to be devoted to the application of structure, form and colour to systems and materials in the resolution of problems of human needs and environment within the capability of industrial processes." (Revised Statement on the Design Profession as Agreed in London 22/23 November 1975; BEDA's Leaflet, 19XXX: 14).

Por lo que concierne a ICOGRADA, la profesión del diseño gráfico y la comunicación visual se define en estos términos (Icograda's Home Page):

Graphic design is an intellectual, technical and creative activity concerned not simply with the production of images but with the analysis, organization and methods of presentation of visual solutions to communication problems. Information and communication are the basis of world-wide interdependent living, whether in trade, cultural or social spheres. The graphic designer's task is to provide the right answer to visual communication problems of every kind in every sector of society (...)

Icograda's Core Values

Icograda is guided by core values which influence both individual and collective conduct. We strive for continual improvement, and we strive to have our actions reflect these values, demonstrate accountability, and be publicly defensible.

1. We conduct ourselves ethically and with integrity.
2. We show respect for others in our words and actions.
3. We act in the spirit of a global community and cooperation.
4. We respect the diversity of human beings, and their social, ethnic, and cultural differences.
5. We respect the natural environment.

5.1.2. RECOMENDACIONES PARA LA FORMACIÓN DE LOS DISEÑADORES Y EL SISTEMA EDUCATIVO ESTABLECIDAS POR LAS ASOCIACIONES INTERNACIONALES DE PROFESIONALES.

Hasta la fecha, las asociaciones profesionales españolas no han contemplado en sus publicaciones e informes internos aquellos requisitos relativos a competencias específicas o saberes que sugieran cómo debe ser la formación de esos profesionales. No es ese el caso de las asociaciones internacionales.

Tanto BEDA como ICSID incorporan en sus estatutos indicaciones muy concretas sobre la formación que deben acreditar los profesionales para ser aceptados como tales en la asociación. Ver al respecto, las recomendaciones del "*ICSID Educational Kit: Minimum Standards of Education and Course Analysis Matrix*" (www.icsid.org) consultada en marzo abril 2004. En cuanto al BEDA, ver "*Statement of recommended minimum education requirements*" aprobados en 1987 y publicados en 1988.

En el caso de ICSID, sus indicaciones son pertinentes y de aplicación en todo el mundo. ICSID brinda su reconocimiento, el cuál constituye una distinción internacional pero también la garantía para su armonización, a los varios niveles de cursos o titulaciones previstas en el protocolo de Bolonia. Incluye: Undergraduate program (Bachelor Degree) – "siempre que satisfaga la duración mínima exigida por ICSID que es de 4 años o 4 cursos académicos" -; programas de Máster que debe tener una duración mínima de 1 año; programas de doctorado. Para conceder su reconocimiento, ICSID exige que los programas estén acreditados por las agencias o instituciones competentes en cada país.

Así, en el caso de los estudios de grado (undergraduate o BA):

"The principal aim of the ICSID Recommendation for Minimum Education Requirements is to ensure that industrial design graduates possess knowledge, professional competence, sense of community responsibility and a capacity to further their professional development. Therefore, to be eligible for ICSID Educational Membership, Industrial Design programs should demonstrate that the following minimum standard is achieved."

Estos requisitos mínimos exigidos por ICSID son:

1. Desirable Selection Criteria for Entry Requirements

- High School education or equivalent*
- relevant aptitude tests*
- interview, when appropriate*

2. Minimum course duration: 4 academic years of an undergraduate degree or equivalent

3. Generic Attributes

- leadership and initiative*
- teamwork*
- innovative and creative thinking*
- general problem solving*
- communication skills (oral, written and visual)*
- environmental sensitivity*
- adaptability to rapid changes*
- ability to interpret factors leading to socio-economic changes*
- esthetic sensibility*
- ethical values*

4. Specific Industrial Design Skills and Knowledge

- design thinking and design process*
- design methodologies*
- relevant design history, theory and criticism*
- relevant research methodologies*
- specific communication skills: oral, written (brief, proposals, report writing) and visual*
- visualization skills and knowledge (2D and 3D)*
- knowledge about the human users*
 - a. human factors and ergonomics and usability assessment methodology*
- cultural knowledge*
- basic knowledge of*
 - a. product development processes*

- b. *manufacturing*
 - c. *materials and processes and relevant sciences*
 - *design management*
 - a. *legal aspects of design (patent, copyright, trademark and intellectual property)*
 - b. *business principles and professional ethics*
 - c. *office organization techniques and costing*
 - d. *economics*
 - *environmental awareness*
 - *computer skills and knowledge*
 - *model making*
5. *Knowledge Integration*
- *strategies of system integration*

El reconocimiento ICSID de los programas de formación tiene como finalidad la de " *assisting the educational institutions that would like to benchmark their programs internationally*".

Según BEDA (1988), cuyas indicaciones afectan exclusivamente a los profesionales y centros de educación activos en la UE, los requisitos mínimos:

*"In order to fulfil the terms of Articles 52-59 and in accordance with the spirit of the Treaty of Rome, relating to the mutual recognition of diplomas and other titles of qualification without restricting the freedom of development of educational systems, the professional design societies within the EEC agree that as a minimum, the education and training for a professional designer generally shall be based on a **four-year professional training course of studies at tertiary level**.*

This will include:

*The development of the designers sensitivity, individual and creative talent.
The training of the designers to function with other disciplines inside the industrial process*

And also in

- 1) *The aesthetic fundamentals of design (structure, shape, colour, space)*
- 2) *Methodology, including: Analysis of requirements and criteria; alternative solutions and their evaluation; definition of construction, materials and production principles; suitable presentation techniques; supply of appropriate production data and details; assessment in use; aesthetic appreciation.*

- 3) *Skills: such as freehand graphic and technical drawing, model making, photography, sampling and other techniques.*
- 4) *Knowledge of the history of design, art and architecture and its technical developments*
- 5) *Basic knowledge where appropriate of: Construction, material technology and production techniques; human sciences and ergonomics; economics and marketing; legal aspects including patent and design protection law; office organisation techniques and costing.*
- 6) *The application of the above: to at least four major design subjects having varied complexities and environmental constraints during the training period.*
- 7) *Experience in Industry or professional offices amounting to not less than 6 months (Annexure 1. BEDA's Leaflet, Ciutat 19XX: 14).*

Consultada específicamente para este proyecto, BEDA no ha elaborado por el momento ningún documento en el que aparezca una revisión de las condiciones de formación para su adecuación al sistema educativo derivado de la Declaración de Bolonia, como ha sido el caso de ELIA, si bien se manifiestan muy receptivos a las conclusiones obtenidas en este Libro Blanco.

CONCLUSIONES: Se puede perfectamente considerar que las recomendaciones o exigencias planteadas por ambas asociaciones establecen el punto de partida para cualquier programación de unos estudios superiores de diseño si el objetivo es poder competir y moverse como profesional por la UE o por el mundo. Por ese motivo, se han utilizado para construir el primer esquema de un perfil formativo para la formación en diseño.

Por otra parte, vale la pena resaltar que si bien el ICSID concreta estos requisitos para el diseño industrial, ámbito de su incumbencia, BEDA que agrupa a diseñadores de todas las especialidades no ha creído conveniente establecer descriptores separados para cada especialidad; se trata más bien de los contenidos comunes a todo el diseño por el hecho de serlo y, como tal, se han utilizado a lo largo de esta memoria. Por consiguiente, adaptando el criterio BEDA, también se han tratado los descriptores de ICSID por su carácter de generalidad aplicable a cualquiera de las especialidades

Ver al final del capítulo la tabla con el **perfil formativo** que ha ido construyéndose a medida que el análisis de las salidas profesionales iba aportando datos sobre requisitos y recomendaciones cuantitativa a formación. Las propuestas de ICSID y BEDA constituyen el punto de partida, el mínimo inicial.

Posteriormente, se la ha comparado con aquellas características que parecían interesantes derivadas del examen de los planes de estudio de los centros europeos realizados en el capítulo 2.

5.1.3. LA RESPUESTA ACADÉMICA A LAS INDICACIONES DE LOS PROFESIONALES: EL PERFIL PROFESIONAL DEL DISEÑADOR SEGÚN VIENE DEFINIDO EN LOS IMPRESOS Y MATERIALES PROMOCIONALES DE LOS CENTROS ACADÉMICOS EUROPEOS ANALIZADOS EN EL APARTADO 1.

A modo de hipótesis, los perfiles profesionales en el horizonte de esta titulación de grado en diseño que se propone para España han de ser comparables a los establecidos y difundidos por los centros dedicados a la enseñanza del diseño a nivel superior de otros países de Europa que hayan sido considerados afines en el capítulo 1 y seleccionados como modelo en el capítulo 2. Será con los egresados de esos centros con quienes los futuros graduados españoles tendrán que competir en el mercado profesional europeo.

Avanzando acontecimientos y dado que la **Facoltà di Design del Politécnico di Milano** ha sido seleccionado por la mayoría de Facultades de la red, se recogen proponiéndolos como referencia los perfiles profesionales de los estudios en diseño tal como los presenta esta institución:

Laurea (BA) in Disegno Industriale della Comunicazione (2003-4) (= diseño gráfico)

Técnico del proyecto especializado en el proyecto ejecutivo de la comunicación, que comprende desde el grafismo publicitario hasta la Imagen de empresa; del diseño de caracteres tipográficos al web design.

Perfil profesional: desarrolla las funciones directivas de la actividad proyectual orientada a la estrategia de las comunicaciones de empresa y a la dirección artística en las agencias

Responde a la fuerte demanda de proyectistas de la industria de la comunicación: Sector: comunicaciones para la industria, los servicios y las instituciones; comunicación acerca de bienes culturales; industria editorial tradicional y multimedia; agencias de publicidad y empresas de comunicación, en consultorías de imagen, etc.

Laurea (BA) in Disegno Industriale

Una sólida formación en el ámbito de las disciplinas del proyecto a nivel teórico y operativo.

Perfil Profesional: Técnico del proyecto, proyectista.
*Especialidades: producto moda, producto menaje y mobiliario.
Itinerarios: Diseño Industrial; Ergonomía.*

Laurea Specialistica (MA): Disegno Industriale

Formar profesionales en grado de concebir, elaborar, y representar sistemas complejos de productos y servicios, capaces de tener una visión estratégica y una comprensión socio-económica del producto y de los servicios.

Competencias y salidas: gestión y estrategia dirigidas a la dirección de proyectos y dirección artística. Empleados en las oficinas de I+D de las empresas, en estudios profesionales de Asesoramiento y Consultorías.

Por su parte, la **UIAH de Helsinki** explica en términos aún más concisos el perfil profesional vinculados a sus cursos de BA y de MA en Diseño:

*Los estudiantes de los varios grados se gradúan como **diseñadores profesionales** capaces de trabajar en Diseño de producto o como diseñadores para la industria, el comercio, las instituciones culturales y los media.*

Su formación incluye también el desarrollo de capacidades para actuar como expertos en la gestión del diseño como empresarios, o para la investigación.

El objetivo es preparar a los estudiantes para trabajar integrados en equipos multidisciplinares en los que la habilidad para la comunicación interpersonal es tan importante como el grado de "expertise" personal.

Conviene recordar ahora y aquí que la descripción de la salida profesional de la UIAH de Helsinki incluye los programas de Master, que son los que realmente se identifican con perfiles académicos concretos. En este caso, el perfil profesional del diseñador, o sea, la actividad de diseñar tal como ha quedado descrita en la conclusión del capítulo 4 corresponde, tanto en Milán como en Helsinki, como en París y en bastantes lugares de Alemania, a unos estudios de cinco años. Lógicamente, en Helsinki se cuidan mucho de subrayar que sus estudios incluso los de BA forman también para la investigación si bien ésta es la dimensión sobre la cual muy a menudo se construye la continuidad entre los dos niveles.

Para poner un ejemplo de salida profesional definida a partir de las ocupaciones que se pueden desempeñar en una única especialidad concreta del diseño, puede muy bien servir de ejemplo la **ENSCI de París**: en su web promocional puntualiza las salidas profesionales del curso en diseño textil como sigue:

"responsables de la creación y de la planificación y control de colecciones de tejidos para los sectores de la indumentaria, mobiliario y decoración y para el automóvil; creadores y diseñadores en los sectores de accesorios y decoración interiores; estilistas para creación y tendencias (¿moda?). Prevé también las salidas de profesor y asesor de textil".

Por lo que se refiere al resto de centros europeos estudiados, pocas son las variaciones en relación a la descripción del perfil del diseñador con respecto a los ejemplos citados. Todos hablan, al concretar los objetivos del título, del ejercicio de la profesión de diseñador en sus múltiples y variadas facetas y a menudo tampoco dan más explicaciones. Por otra parte, una lectura a las publicaciones promocionales de los centros barceloneses miembros de la red demuestra que los parámetros de descripción son los mismos si bien en muchos casos se incluye también una descripción de los tipos de empleos en los que un graduado superior en diseño podrá ocuparse. Las descripciones son pare-

cidas a las referidas en el capítulo anterior y, por lo tanto, referirlas aquí no aporta dato nuevo alguno al argumento²⁴.

5.2. EL PERFIL PROFESIONAL DEL DISEÑADOR SEGÚN ESTÁ DEFINIDO EN ESTUDIOS SOBRE EL MERCADO LABORAL Y CATEGORIZACIÓN DEL MISMO.

5.2.1. LA COMPETENCIA DEL DISEÑADOR SEGÚN HA SIDO RECONOCIDA POR LAS LEGISLACIONES ESPAÑOLA Y EUROPEA: LEYES DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL ARMONIZADAS.

En su estudio estratégico, *El diseño en España* (Madrid 2001: 17), la FEEPD afirmaba:

"al no existir las ideas innovadoras patentables hace que los servicios externos de diseño tengan una existencia complicada".

Debido en gran parte al enorme esfuerzo y a la constante labor de convencimiento que han hecho las asociaciones de diseñadores profesionales como BEDA ante las autoridades de Bruselas, lo cierto es que la UE ha elaborado una directiva para la protección jurídica de la propiedad intelectual e industrial del diseño con vistas a la armonización comunitaria en esta materia (Directiva 98/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de Octubre de 1998). Desde entonces, la oficina europea para el registro y la protección de la propiedad intelectual del diseño para la industria (OAMI) tiene su sede en Alicante. Después, el Estado español ha promulgado una ley similar, la 20/2003, de 7 de Julio, de Protección Jurídica del Diseño Industrial que, según la exposición de motivos,

"responde pues a una necesidad largamente sentida y tiene un doble objetivo: incorporar a nuestro derecho interno la norma comunitaria de obligada transposición y adecuar la protección de la propiedad industrial del diseño a las necesidades actuales" (BOE núm. 162; 8 de Julio 2003, p. 26348).

Por otra parte, la ley española indica muy claramente que:

"la normativa sobre protección nacional del diseño industrial coexistirá con la comunitaria establecida mediante el Reglamento (CE) 6/2002, del Consejo de 12 de diciembre, sobre los dibujos y modelos comunitarios que incluye tanto el diseño registrado como el no registrado, con efectos uniformes en toda la Comunidad Europea".

De ambas leyes se desprende lo que podría considerarse una nueva definición de la actividad del diseño industrial, o del diseño para la industria, puesto que se preocupa de proteger jurídicamente aquel aspecto de los artículos y productos producidos industrialmente que más directamente compete al diseñador. En este sentido constituye una confirmación legal del perfil profesional del diseñador cuya competencia queda recogida en los siguientes términos:

- *"Tanto la norma comunitaria como esta ley se inspiran en el criterio de que el bien jurídicamente protegido por la propiedad industrial del diseño es, ante todo, el valor añadido"*

²⁴ Se han examinado documentos promocionales de EINA / UAB, Elisava / UPF, BAU / UV y ESDI / URLI de los últimos años.

por el diseño al producto desde el punto de vista comercial, prescindiendo de su nivel estético o artístico y de su originalidad. El diseño industrial se concibe como un tipo de innovación formal referido a las características de apariencia del producto en sí o de su ornamentación (...) Las condiciones de protección del diseño industrial son por ello puramente objetivas: la cobertura legal alcanza a los diseños dotados de novedad y singularidad según los criterios adoptados por la directiva comunitaria. En aplicación de estos criterios se registran los diseños que producen en el usuario informado una impresión de conjunto diferente a la de los demás diseños..." (Exposición de motivos II)

Más adelante fundamenta la protección del diseño sobre el siguiente postulado:

"La separabilidad de la forma y la función es lo que permite que la forma externa de un producto utilitario pueda ser protegida como diseño, cuando las características de apariencia revisten además novedad y singularidad".

Ya en el título IV de la exposición de motivos, del texto de la ley se desprende una descripción de la manera de trabajar del diseñador y lo que, en su caso concreto, puede interpretarse como "creatividad":

"la referencia al grado de libertad del diseñador no implica necesariamente que la extensión de la protección sea inversamente proporcional a la funcionalidad del diseño ya que un diseño puede ser altamente creativo y funcional a la vez. Hay que tener en cuenta que la industria del diseño incluye sectores muy diversos y que no pocas veces la creatividad de los diseñadores se mueve en el seno de tendencias o márgenes de sensibilidad compartida, común a los gustos o modas de la época".

Por lo que se refiere al resultado del trabajo de diseñar, es decir, lo que es protegido, la ley establece en el artículo 1 del Título I lo que se entiende por Diseño, Producto y Producto complejo. Como diseño considera:

"la apariencia de la totalidad o de una parte de un producto, que se derive de las características de, en particular, las línea, contornos, colores, forma, textura o materiales del producto en sí o de su ornamentación".

Como Producto: *"todo artículo industrial o artesanal incluidas entre otras cosas, las piezas destinadas a su montaje en un producto complejo, el embalaje, la presentación, los símbolos gráficos y los caracteres tipográficos, con exclusión de los programas informáticos".* Por su parte, un *"producto complejo: un producto constituido por múltiples componentes reemplazables que permiten desmontar y volver a montar el producto".*

Para no entrar más en el detalle de la ley y todos sus aspectos, vale la pena destacar haber concretado lo que hace el diseño y aquello por lo cuál se puede proteger su actividad, es decir, el carácter de su intervención en la apariencia de los productos y sus efectos. Son básicamente cuatro:

- 1) generación de valor añadido

- 2) creación de innovaciones formales (ningún diseño idéntico en sus aspectos relevantes)
- 3) creación de singularidad formal (a constatar por la impresión diferencial en el usuario informado)
- 4) explotación comercial de los diseños registrados.

Si esa ley constituye una primera aportación para superar esa dificultad que la FEEPD ponía de manifiesto al referirse al "producto" de la actividad de diseñar, también es verdad que constituye una definición de referencia de lo que es el perfil profesional del diseñador, de lo que hace y puede hacer según su competencia técnica como profesional.

5.2.2. DEFINICIONES Y RECOMENDACIONES EN CUANTO A FORMACIÓN EXTRAÍDAS DEL ESTUDIO ESTRATÉGICO SOBRE EL DISEÑO COMO SECTOR ECONÓMICO. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA FORMACIÓN DE LOS DISEÑADORES REFLEJADAS EN LOS ESTUDIOS DE INSERCIÓN LABORAL.

En su estudio estratégico, *El diseño en España* (Madrid 2001: 17), los autores, al analizar las características de la demanda de servicios de diseño, resume cuáles son las aportaciones de los servicios de diseño brindados por profesionales externos a una empresa y los criterios por los cuales los diseñadores son valorados. Aportan datos significativos cuanto a las competencias diversificadas por sub-sectores (p. 67-68):

"Diseñadores gráficos: Se le contrata en muchas ocasiones como medio para dar una nueva o mejor imagen de la empresa, siendo la creatividad la aportación más valorada".

Diseñadores industriales: además de ser demandados para aportar nuevas ideas y aires a los diseños y por su capacidad de incorporar las tendencias de mercado y nuevas líneas de producto, en este sector se valora muy especialmente otros factores más críticos como innovación de materiales, reducción de los costes de producción y funcionalidad de los productos."

Diseñadores de interiores: En el interiorismo, lo más valorado es "la capacidad de ofrecer un servicio completo (llave en mano)".

Diseñadores textiles y de moda: "Los diseñadores de moda son demandados en gran medida para aportar nuevos aires e ideas a los diseños. También son valorados por la capacidad de incorporar las tendencias del mercado y, en menor medida, nuevas líneas de producto".

Por otra parte, ese mismo estudio la FEEPD había detectado algunas carencias en la formación de los diseñadores que afectaban a la dinámica del sector y sus posibilidades para su desarrollo futuro. De cara a la construcción del perfil formativo de la titulación de grado y la identificación de competencias específicas y transversales, vale la pena recogerlas. Así pues, por lo que se refiere a una valoración global del sector (p. 55), afirmaba:

"El diseñador español está considerado un buen creativo pero adolece de conocimientos técnicos y de visión empresarial."

"El déficit principal de las empresas (llamados mayoritariamente "Estudios") de diseño es su escasa orientación empresarial. Apenas existe la figura del gerente no diseñador, y la mayoría de los diseñadores son reacios a plantear estrategias de crecimiento a medio plazo. Los motivos apuntados son a) incertidumbre sobre el futuro para los estudios grandes (especialmente puesto en evidencia con la crisis de 1993); b) miedo a perder el control creativo de los proyectos" (p. 18)

En este sentido, entre las acciones propuestas para la dinamización y apoyo al sector y para la mejora de la oferta en diseño, los Centros para la promoción del diseño prevén la "Formación empresarial del diseñador" mediante:

- "– Apoyo a los diseñadores para que asistan a cursos de formación empresarial en escuelas de negocio.*
- Potenciación de las enseñanzas empresariales en la formación básica del diseñador.*
- Creación de programas de formación de gestión específicos para diseñadores.*
- Creación de un manual de organización y gestión para empresas y estudios de diseño*
- Becas para la realización e trabajos, prácticas o formación en el extranjero.*
- Búsqueda del equilibrio entre la formación práctica y teórica." (p. 22).*

Por otra parte, en cuanto a nivel de preparación de los recién egresados o de los alumnos, el juicio es más bien desalentador:

"a juicio de los diseñadores españoles más consolidados, el nivel de preparación es bajo; en algunos casos, por un énfasis en diseñar sin estudiar previamente los conceptos básicos (sociología, arte, ergonomía, comunicación...); en otros, porque salen con una excesiva vocación artística que les hace poco pragmáticos y no encajan dentro de las expectativas de las empresas" (p. 19-20).

p. 45: Deficiencias de formación apuntadas como motivos por los que el sector diseño exporta poco

- Desconocimiento de idiomas "El diseñador español cuenta por lo general con un nivel insuficiente de idiomas. Aunque conocen algunos idiomas, el nivel que tienen no les permite mantener una conversación fluida con potenciales clientes extranjeros" (p. 53)²⁵.*

²⁵ Las encuestas se hicieron sobre una muestra de 400 diseñadores ya bien establecidos como profesionales (autónomos) o como titulares de estudio (empresarios), lo cual supone una cierta edad. No hay datos en relación a diseñadores más jóvenes o totalmente jóvenes.

- *Desconocimiento de las vías de penetración en el extranjero.*

Por lo que concierne muy especialmente al diseño gráfico, dada la transformación vivida con la irrupción de las tecnologías digitales, la recomendación, aunque obvia, no se puede olvidar:

"El nuevo diseñador necesita poseer una sólida preparación informática para un producto con una dinámica propia y muy distinta del soporte tradicional". (p. 33)

Finalmente, en relación al nivel de formación de los recién titulados, las carencias detectadas tanto por diseñadores profesionales como por clientes, pueden resumirse en la dos ya mencionadas, la falta de capacidad o visión empresarial, y la descompensación entre la formación técnica y teórica. Un poco más explicadas por subsectores.

"En diseño gráfico, la formación está muy centrada en el manejo de las nuevas tecnologías (software de diseño) y los recién titulados acceden al mercado con escasa formación en tipografía, usos de colores, maquetación, etc. (...) En diseño de moda y de producto (industrial), debería completarse la formación en conocimientos técnicos para que adquieran habilidades en la ejecución". (p. 106)

5.2.3. EL SECTOR PÚBLICO: PAUTAS Y COMPETENCIAS DERIVADAS DE LA LEGISLACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DISEÑADORES Y PERFILES ASOCIADOS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN.

Con el objetivo de comprender la valoración del perfil profesional del diseñador en la sociedad actual, se ha hecho una pequeña indagación en las normativas de contratación de diseñadores por parte de la Administración. Se han hecho una serie de consultas a los departamentos de personal de la Generalitat de Cataluña. Los resultados de la misma han venido a confirmar lo que ya se suponía en relación al desempeño de la actividad profesional y que se ha querido también reflejar en las pocas preguntas sobre el sector que se han formulado a través de los cuestionarios de competencias pasados de acuerdo con el procedimiento previsto en los capítulos 6-10. A pesar de que la muestra no sea todo lo representativa que se hubiera querido, los profesionales de toda España que han mandado sus respuestas afirman facturar preferentemente a empresas privadas y a clientes diversos.

Por lo que concierne a la Administración, tomando Cataluña como ejemplo, todas las modalidades de contratación están calificadas de acuerdo con el nivel académico exigido. Para las actividades asociadas con la labor de los diseñadores, sólo está previsto por el momento el nivel de FP por lo que los puestos de trabajo que deben desempeñarse corresponden a los de los técnicos especialistas en alguna técnica determinada –al menos según los descriptores establecidos en las conclusiones del capítulo anterior.

En cuanto a la contratación de servicios de diseño por parte de la Administración, ésta se comporta como un contratante privado y por lo tanto las condiciones se ajustan a las que establece el mercado. Cuando existe un colegio profesional, caso de los diseñadores de interiores, las reglas de contratación son las que establece el Colegio, las cuáles muchas veces se asemejan a la que impone el Colegio de Arquitectos a sus colegiados.

5.3. PERFILES PROFESIONALES Y PERFILES ACADÉMICOS. ESTRUCTURA LABORAL Y NIVELES DE EMPLEO DEL SECTOR.

5.3.1. LA ESTRUCTURA DE GRADOS EN EL MARCO DEL MERCADO PROFESIONAL.

El perfil propio del grado. Hasta la fecha, para la preparación de la adaptación al sistema de Bolonia de las Facultades de Bellas Artes se ha venido trabajando con la hipótesis de que los estudios de grado deben venir determinados por aquellos objetivos de carácter profesional que permitan a los egresados encontrar trabajo y adaptarse a las características de los empleos en los mercados laborales español y europeo; por su parte, corresponde a los estudios de postgrado profundizar y trabajar aquellas competencias específicas y transversales que permitan a los egresados "generar" trabajo en el sentido que lo venían haciendo los profesionales liberales, teniendo en cuenta que, en el mundo contemporáneo, gran parte del trabajo nuevo que genera trabajo se debe a la aceleración y la versatilidad del sistema empresarial actual. Como se verá más adelante, corresponde a ese nivel muchas de las apreciaciones sobre el valor estratégico del sector.

Este parece ser, aunque con las matizaciones correspondientes, el espíritu de la declaración de Bolonia cuando afirma que

"deberá quedar fuera de toda duda la relevancia del título de grado para el mercado de trabajo²⁶".

Desde esta perspectiva, tanto el estudio del mercado laboral desarrollado en el capítulo 4, como las conclusiones que se desprenden de los estudios estratégicos sobre el sector diseño como el comentado más arriba, permite pensar que el título de grado en diseño es cada vez más relevante para el mercado laboral y profesional español. Permitirá responder a muchas de las recomendaciones más importantes hechas por esos estudios para mejorar la formación de los diseñadores. Constituye el marco ideal en el que equilibrar la formación teórica y práctica en el sentido propuesto así como poner las bases para una labor que, desde la investigación, permita afrontar los retos de la innovación para la economía española en el futuro inmediato. El estudio estratégico sobre el rol que debe jugar el diseño en el desarrollo futuro de la industria y el aumento de su competitividad en la Comunidad Autónoma de Galicia lo confirma en términos similares. Pero lo que es aun más importante, en la consulta a las empresas de todos los sectores productivos importantes en Galicia, entre las medidas que propone para mejorar la competitividad de los productos promoviendo el diseño está la de "**Facilitar la colaboración con centros tecnológicos y universidades especializadas en diseño**". Un 17 % responde afirmativamente a la pregunta de un total de 60 empresas entrevistadas²⁷.

- 2) El estudio del panorama europeo, sea a través de las asociaciones profesionales, sea a través de las titulaciones de grado ofrecidas por los centros más importantes, han demostrado la relevancia de la titulación de grado en diseño para el mercado laboral europeo. El

²⁶ Extraído del Anexo 1 de la 2ª convocatoria de proyectos para el diseño de titulaciones de grado con vistas al Espacio Europeo de Educación Superior, noviembre de 2003.

²⁷ CIS Galicia: El diseño industrial en Galicia. Estudio preliminar 2000-2002. Estrategia Gallega de Diseño industrial. Xunta de Galicia, Consellería de Industria e Comercio, 2000: 17 y todas las encuestas.

mero hecho de que un asociación de profesionales, como ICSID, se brinde como experto para la evaluación de títulos de grado en diseño de nueva creación (ver apartado 5.1.1) y de los que, ya existiendo, pretenden un reconocimiento internacional aún lo pone más de relieve. Por otra parte, no cabe duda que la ausencia de un correlato en España, puede redundar en un futuro próximo en una pérdida substancial de competitividad profesional para el Sistema Universitario Español tanto en lo que afecta a la movilidad profesional de sus egresados como a su atractivo para posibles estudiantes extranjeros.

- 3) Los perfiles académicos y profesionales derivados del sistema europeo de educación superior tal como existe en otros países de Europa han puesto aún más en el centro del debate si cabe la necesidad de incorporar los estudios de grado en diseño a la universidad y su sistema. Suponen un paso necesario para el desarrollo de un segundo nivel de estudios dirigido a la profundización en la disciplina, a la especialización sectorial (demanda del informe FEEPD 2001), a la puesta en marcha de la investigación aplicada en los términos planteados en los programas y políticas de I+ D, al desarrollo de la investigación básica y el impulso del conocimiento propio del sector (son los elementos básicos que constituyen el carácter de esa tercera etapa en la educación en diseño explicada en el capítulo 1).
- 4) **Con la vista ya puesta en el postgrado.** A la vista de los estudios sobre el sector económico y la situación del mercado laboral en España, se echan en falta indicaciones sobre esas posibles ocupaciones que siendo también emergentes, se refieren a la escala más alta de la pirámide laboral. Probablemente sea la ocupación Dirección de arte la que, aunque sólo referida al Diseño Gráfico, está perfectamente delimitada en el sector. En Porta 22 la conciben como "un director de equipos de diseñadores gráficos y coordinador de una política de imagen". Aunque sean pocos los citados, muchos y variados indicios apuntan a que esos perfiles existen y que están mucho más cercanos de lo que podría parecer a simple vista a esos perfiles y ocupaciones que los centros europeos han definido mediante su política de postgrados y programas de doctorado. Un ejemplo claro de ello es la incorporación del término "Usabilidad" para definir una ocupación nueva, surgida de la implantación de la tecnología digital, cuyos conocimientos y habilidades han sido tema habitual de investigación en los últimos cinco años.

Para resumir, del retrato de la actividad profesional hecha por los estudios estratégicos sobre el sector, de las exigencias que plantea el mercado laboral y su estratificación interna, de la caracterización hecha por los propios profesionales en el marco internacional, del reciente reconocimiento legal de la competencia profesional, y las indicaciones provenientes del sistema europeo de educación superior en diseño, una primera síntesis de la relevancia laboral del perfil profesional del diseñador ha quedado demostrada. Vale la pena recoger algunas de las acciones del diseño que, según entidades que se dedican a la promoción del diseño como factor de innovación en la dinámica empresarial y la bibliografía más especializada, constituyen las exigencias empresariales claves para la realidad económica actual:

- 1) El diseño mejora la política de innovación y de comunicación de la empresa

(Fuentes: Design Policy Moody- Roy 1982, Borja de Mozota 1985, Landry 1987, Brun 1990, TRIAD Project 1989, Hetzel 1994, Hertenstein&Platt 1997)

- 2) El diseño mejora los resultados globales de las empresas: es una inversión rentable (Fuentes: Design Policy Moody- Roy 1982, Rothwell-Walsh & alt 1983; Roy & alt 1986; Hart & alt 1989; Potter et alt 1999)
- 3) El diseño es una profesión que crea valor a nivel macroeconómico (Fuentes: HEC Études 1987; Ministère de l'Industrie, France 1995; Design Business Ass 1990),
- 4) El diseño mejora el nivel competitivo de un país en relación a los demás. Desarrolla exportaciones (Fuentes: Cornfield 1979; Rothwell & Gardiner 1983; Ughanwa & alt 1988; Walsh & alt 1992, Riedel et alt 1996; Sentance et alt 1997),
- 5) El diseño favorece la transferencia de tecnología (Fuente: Ayral 1990)
- 6) El diseño puede ayudar a reestructurar un sector económico dentro de una política económica regional (Fuente: Piau 1990, Lovering 1995, Press 1995, Mannervick 1995; Guimaraes & alt 1996)

Planteamientos de ese tipo explican el enorme esfuerzo hecho por tantos países europeos para disponer de departamentos de diseño dedicados a la investigación y a la transferencia de conocimiento organizados dentro de instituciones académicas del más alto nivel; también explican la orientación tomada por la enseñanza del diseño en cursos de postgrado y programas de doctorado específicos tal como va viéndose en el panorama europeo de la enseñanza del diseño.

Una última consideración a hacer acerca de los perfiles profesionales y ocupaciones registradas por el mercado laboral emergente permite observar que algunas ocupaciones requieren de capacidades como la dirección de equipos, la gestión empresarial y de recursos, la concepción y dirección de una política global de comunicación a largo plazo, la gestión y dirección de proyectos de investigación en torno al diseño, la producción de cultura del diseño, etc. Ocupaciones pues que han de ser desempeñadas por figuras, como los gestores de políticas de producto, los técnicos en desarrollo de producto, los responsables en políticas de comunicación, los directores de arte en todo tipo de empresas tecnológicas y culturales, etc... (ver al respecto la descripción apuntada por el Politecnico di Milano en relación a la Laurea Specialistica), que, por lo general, trabajan coordinando grupos interdisciplinarios de diseñadores y otro tipo de profesionales de otras disciplinas.

De una reflexión como ésta se pueden desprender indicaciones para la programación de cursos de postgrado en el futuro inmediato. La formación de profesionales de alto nivel corresponde a los cursos de post-grado y másteres así como a programas dirigidos a la investigación y generación de conocimiento en sus dos grandes modalidades de investigación básica –o fundamentación disciplinar-, investigación aplicada y desarrollo de proyecto (elaboración de patentes).

En este sentido, una descripción muy clarificadora de lo que deberían ser los estudios de postgrado y tercer ciclo se encuentra en la publicada por la ENSCI de París en relación al máster europeo en multimedia que viene impartiendo desde 1994:

" formar directores de proyecto capaces de iniciar, producir, gestionar y evaluar un proyecto en el contexto de los productos on-line y/o off-line"

De regreso a Milán, el perfil de los estudios avanzados en diseño cobra aún otra dimensión; si lo que se trata es de investigar y ser capaz de hipotizar nuevos escenarios en un futuro cambiante, se abren perspectivas para nuevos perfiles profesionales y formativos:

"Such an individual is a so called Strategic Designer with skills in design, technical and manufacturing areas, finance and strategy" (Collina 2001: XXII)

Investigación y doctorados. Una formación especial. En diseño como en todas las disciplinas con una fuerte dimensión anclada en la práctica, existen muchos tipos de investigación posible y necesaria. Por el momento se han identificado al menos tres tipos distintos de investigación: la investigación, normalmente básica, que toma el diseño y sus procedimientos como objeto de estudio; la investigación que debe hacerse sobre los contextos culturales y productivos para poder proyectar; y, finalmente aquel tipo de investigación que se hace proyectando pero que su finalidad es contribuir al cuerpo de conocimiento de la disciplina. La segunda modalidad puede ser básica o aplicada, mientras que la tercera es casi siempre aplicada.

En la comunidad científica formada entorno al diseño en los últimos años, como se ha visto en el primer apartado del capítulo 1, se han ido consolidando además una serie de disciplinas específicas la suma de las cuáles compone lo que a menudo se denomina genéricamente la cultura del diseño. Además de la práctica proyectual por sí misma y consciente de sí misma, que ha generado su propia epistemología, las que gozan de reconocimiento internacional son, a grandes rasgos, la metodología y la teoría del diseño (Design Science), estudios sobre diseño desde cualquier otra disciplina (Design studies), las técnicas de investigación aplicadas al diseño y la medición de sus efectos y la historia del diseño (Design History).

Que éstos son los perfiles internacionales aceptados mundialmente se pudo comprobar en su día cuando se solicitó a la UNESCO el reconocimiento del diseño con la asignación de un código en su catálogo normalizado de las ciencias y las tecnologías. Unos 300 diseñadores profesionales de 17 países distintos apoyaron entonces la propuesta con el esquema de subdisciplinas siguiente, el cual, por otra parte se corresponden claramente con los perfiles académicos consolidados en todo el mundo: Proyectos de diseño gráfico, de Diseño industrial o de producto, Diseño ambiental, Metodología y teoría del diseño (Design Studies), Procesos, procedimientos y técnicas industriales en diseño, Técnicas de investigación aplicadas a la evaluación, comprobación y análisis de resultados y Historia del diseño (Design History).

5.3.2. LA INCORPORACIÓN DE UNA TITULACIÓN DE GRADO UNIVERSITARIA EN LA ESTRUCTURA LABORAL Y DE FORMACIÓN ESPAÑOLA. IMPLICACIONES Y CONSECUENCIAS.

Si, por un lado, la estratificación existente en el mercado laboral se corresponde con el nivel más alto de la formación superior (postgrados y doctorados), por el otro cobra también relieve la existencia de otros tipos de ocupación cuyo nivel de formación requerido puede ser distinto en duración y características. Toma aquí todo su sentido la figura del técnico especialista en el sentido

expuesto en las conclusiones del capítulo anterior, el cual constituye la salida profesional natural de titulaciones y sistemas de formación con una orientación declaradamente profesionalista y profesionalizada como las que promueve el sistema LOGSE fuera de la Universidad. Corresponde a las actividades:

4. Diseñador y desarrollo de proyectos
5. Especialista en técnicas instrumentales concretas. En la medida en que ha quedado claro que se trata de una profesión muy especializada, la lista de especialistas es enorme, y cuenta con técnicos artefinalistas, maquetistas, ilustradores, ilustradores digitales, etc.

En este mapa general tienen cabida desde los especialistas formados en los Ciclos Formativos de grado medio y superior hasta los diseñadores formados por los estudios superiores regulados por la LOGSE como formación no universitaria. De la comparación entre niveles de empleo y funciones de las distintas ocupaciones existentes en el sector por un lado, y por el otro los descriptores de los perfiles profesionales según se han expuesto, se confirma aún más la necesidad de una titulación de grado en diseño, cuyas salidas profesionales se corresponden con las descritas desde la perspectiva de la cadena formada por BA, MA y PhD. Vale la pena de todos modos ensayar una primera correlación entre perfiles formativos y perfiles profesionales para aclarar el panorama.

Tabla D.5.1. Perfiles profesionales vinculados a los estudios de DISEÑO por niveles.

La tabla es un primer ensayo de asignación de competencias por niveles de estudio y grados es el cuadro siguiente elaborado según unas primeras indicaciones contenidas en el informe sobre educación superior en Europa de los autores Barrera e les (Barcelona 2003) al que se la han incorporado las conclusiones desarrolladas a lo largo de este estudio. Por otra parte, la existencia de esta estructura en el mercado laboral y en la dinámica profesional ha sido confirmado por los datos socio-demográficos extraídos de las preguntas sobre la organización y la dinámica de las empresas de diseño en los cuestionarios enviados con motivo de este trabajo. Ha sido discutido en la red y de alguna manera ha habido un primer acuerdo al respecto.

No se ha contemplado la salida profesional de la docencia por considerar que se trata de una cuestión que va a depender de las legislaciones respectivas por Comunidades Autónomas).

Perfiles profesionales estudios fuera de la Universidad	Perfiles profesionales y académicos en la Universidad: Nivel GRADO BA/Bolonia, undergraduate	Perfiles profesionales y académicos en la Universidad: Nivel POSTGRADO MA/Bolonia	Perfiles profesionales y académicos en la Universidad: Nivel DOCTORADO PhD
<p>Técnicos con estudios de breve duración (Ciclos formativos)</p> <p>Proyectista en diseño (DOC Decreto 227/2002; artículo 5)</p> <p>Ahí se definen los objetivos específicos referidos a cada una de las especialidades del diseño previstas por la ley. Tomadas en conjunto describen la competencia profesional como el dominio del proceso y el hecho de proyectar.</p> <p>Técnicos especialistas</p> <p>Especialista en técnicas instrumentales concretas</p>	<p>Estudios Superiores (Ingenierías técnicas en diseño industrial)</p> <p>Diseñadores profesionales con capacidad para diseñar y gestionar sus proyectos</p> <p>Técnico especialista en el desarrollo de producto y en la implementación de políticas de comunicación visual.</p> <p>Creadores y profesionales con autonomía y capacidad de gestión de sus conocimientos y habilidades con competencia para afirmar el valor de sus propuestas en la sociedad y en el mercado, y con idoneidad para adaptarse a las transformaciones y nuevos escenarios de trabajo en la sociedad del conocimiento y la información.</p>	<p>Especialistas de alto nivel capaces de gestionar e investigar:</p> <p>Gestor en política de producto</p> <p>Gestor de producto</p> <p>Gestor políticas de comunicación</p> <p>Dirección de arte, Director Creativo</p> <p>Gestor de proyectos de diseño</p> <p>Director de proyectos de diseño. (que incluye dos cargos que pueden solaparse, aunque no necesariamente: director creativo y director de arte)</p>	<p>Investigador en procesos de comunicación</p> <p>Investigador en procesos de innovación aplicados al producto</p> <p>Transferencia de tecnología (investigación aplicada)</p> <p>Gestor de proyectos de servicios y sistemas.</p> <p>Director de proyectos complejos de sistema y servicios: incluye funciones de director creativo y director de arte</p> <p>Investigador. Mano derecha del diseñador,</p> <p>Diseñador estratégico</p> <p>Asesoría</p> <p>Comisariado</p> <p>Actividades vinculadas a la cultura del diseño</p>

5.3.3. ESTUDIO COMPARADO DE LOS PLANES DE ESTUDIO VIGENTES EN LA ACTUALIDAD PARA LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO LOGSE Y PARA LOS GRADUADOS SUPERIORES EN DISEÑO /LAU, TÍTULOS PROPIOS DE UNIVERSIDADES.

FUENTE: "Estudio de concordancia Graduado Superior en Diseño /LAU- Estudios Superiores de Diseño /LOGSE", presentado al Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya en mayo 2003 a raíz de la demanda planteada por el Departamento a los centros interesados, es decir los que imparten Graduados Superiores en Diseño con una decidida y antigua vocación universitaria. Consulta expresa a los responsables académicos de los centros sobre el contenido de los informes presentados.

En fecha 13 de mayo del 2003 las universidades UAB, Universitat Autònoma de Barcelona, UPF, Universitat Pompeu Fabra, UIC, Universitat Internacional de Catalunya, URL, Universitat Ramon Llull y

UV, Universitat de Vic –todas miembros de esta red– entregaron, a petición del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, i de acuerdo con el Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació, el documento denominado *Estudio de concordancia entre el Graduado Superior en Diseño y los Estudios Superiores de Diseño LOGSE*.

Cada una de las universidades mencionadas llevó a cabo su propio informe siguiendo un modelo pautado por el Departament. El tipo de análisis realizado se justifica, en todos los casos, porque “el documento tiene como finalidad demostrar la concordancia de los Graduados Superiores de Diseño (...) con los Estudios Superiores de Diseño del decreto 227/2002, de 27 de agosto, por el cual se establece la ordenación curricular de la enseñanza superior de diseño y se regula su prueba de acceso (DOGC núm. 3719 de 13.9.2002)”.

Concluye, después de un exhaustivo análisis comparativo de los planes de estudios por objetivos específicos de las asignaturas y por contenidos de las materias, que “esta concordancia se fundamenta en el hecho de que los objetivos y niveles de aprendizaje requeridos en los estudios Superiores de Diseño están garantizados en los estudios universitarios propios”. Es decir, que los GSD absorben los objetivos y contenidos de los ESD, pero desarrollan otros objetivos y otros contenidos a los que los ESD no aspiran, ni se plantean con el resto de currículum no utilizado para “la concordancia”.

Según explican los autores de los distintos informes particulares, el carácter del excedente que queda en el caso de los estudios GS LAU podría definirse en términos generales como el hecho diferencial universitario. Una primera diferencia significativa entre ambos tipos de estudios es la duración, un año más larga en los GSD –excepto en el caso del GDS UPC que, al ser de 2º ciclo universitario, queda totalmente fuera de la comparación. En muchos casos, el peso en créditos de diferencia entre las dos fórmulas del proyecto fin de carrera (1,5 en el caso de los ES LOGSE) se ha considerado como un indicador de la formación para la investigación que incluye el GSD frente al proyecto con una orientación exclusivamente profesional en el caso ES LOGSE. Por otra parte, también los contenidos de carácter teórico para la comprensión del diseño y su práctica superan en intensidad y grado de dedicación en los GSD a los previstos en el plan de estudios LOGSE según su implantación en Cataluña.

Previamente, los centros relacionados seguidamente se habían reunido con el fin de estudiar el impacto que suponía la aparición de los ES LOGSE en el contexto catalán y, con fecha 28 de Noviembre del 2001, elaboraron una carta dirigida a diferentes responsables de la administración pública catalana, en la que manifestaron su parecer en relación a los Estudios Superiores de Diseño LOGSE.

Los centros firmantes fueron:

- BAU, Escola de Disseny, Centro vinculado a la Universitat de Vic
- Elisava, Escola Superior de Disseny, Centro adscrito a la Universitat Pompeu Fabra
- ESDI, Escola Superior de Disseny, Centro vinculado a la Universitat Ramon Llull
- Graduat Superior en Disseny de la Universitat Politècnica de Catalunya
- LAI, Escola Superior de Disseny, Centro asociado a la Universitat Internacional de Catalunya

- EINA, Escola de Disseny i Art, Centro vinculado a la Universitat Autònoma de Barcelona,
- Escola Massana, Centro de Arte y Diseño vinculado a la Universitat Autònoma de Barcelona
- Escuela Superior de Diseño i Moda
- CEADC, Coordinadora d'Escoles d'Art i Disseny de Titularitat Pública de Catalunya

En dicha carta se defendía la necesidad de una vía universitaria para los estudios de diseño que se justificaba con los siguientes argumentos:

- “El diseño no puede contemplarse únicamente como un oficio técnico sino que debe entenderse como una actividad emparentada con otras, como la arquitectura, las bellas artes, las ingenierías y las ciencias de la comunicación que se inscriben dentro del marco universitario.
- Se hace necesario poder acceder a una enseñanza del diseño en todos los niveles de formación universitaria: primer y segundo ciclo, y tercer ciclo con postgrados, master y cursos de doctorado. Los estudios LOGSE son equiparables a un primer ciclo universitario.
- Actualmente la mayoría de intercambios internacionales de estudiantes se realizan en el marco de programas universitarios (Erasmus, etc). Los estudios LOGSE no acceden a estos programas.
- El marco universitario no limita las actividades de formación sino que promueve las actividades de investigación, tan necesarias para una disciplina como el diseño. Los estudios LOGSE otorgan un marco exclusivamente orientado a la capacitación profesional. ”

Con esta argumentación los centros firmantes de la carta pedían a la administración su compromiso con la homologación universitaria del diseño. La mayoría de los centros firmantes constituyeron posteriormente la Plataforma de Centros de Enseñanza de Arte y Diseño. Esta Plataforma destaca entre sus objetivos “Trabajar para obtener la definitiva homologación como licenciatura universitaria de la carrera de diseño”.

Posteriormente, el FAD, la asociación de diseñadores profesionales más antigua y con más afiliados de Cataluña, se pronunció al respecto comunicando al Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya sus muchas reservas frente a la fórmula de los estudios superiores LOGSE como único modelo posible para la formación de los diseñadores.

5.4. CONCLUSIONES: SÍNTESIS DEL PERFIL FORMATIVO Y RATIFICACIÓN DE LOS PERFILES PROFESIONALES ENUMERADOS AL INICIO Y DESCRIPCIÓN DE LOS MISMOS SEGÚN FUENTES RECONOCIDAS

La primera conclusión importante de todo lo expuesto es la definición de unos primeros objetivos bien delimitados para la titulación de grado en diseño que se propone:

- A) formar profesionales que puedan competir en formación y capacidad profesional con los egresados de los centros europeos cuyos estudios han sido considerados correspondientes

o afines desde el capítulo 1. Eso implica que el perfil profesional y la estructura de los estudios coincida en sus rasgos principales con los promovidos por estos centros, muy especialmente la Laurea impartida por Milán, y los BA de la UIAH de Helsinki y de la Akershus University College de Oslo por mencionar sólo los que han sido más citados aquí. Los egresados de una titulación de grado en diseño cursada en España deben poder ser aceptados en los MA impartidos en todos los centros europeos de nivel equiparable.

- 2) formar profesionales cuya actividad y calidad en el trabajo les permita acogerse a la protección jurídica en los términos que propone la ley 20 / 2003 de Protección Jurídica del Diseño Industrial.
- 3) formar profesionales cuya formación satisfaga los requisitos y se adecúe a las recomendaciones hechas por las asociaciones de profesionales avanzándose a la armonización de los estudios superiores, de modo que puedan ser aceptados en esas asociaciones como miembros de pleno derecho.

y 3) formar profesionales capaces de desempeñarse con éxito en el mercado laboral de acuerdo con las exigencias de la profesión, el código deontológico de la misma integrándose en el nivel laboral que les corresponde. Que sean capaces de trazarse una trayectoria profesional propia y de cumplir con satisfacción las exigencias que las empresas puedan plantearles según se desprende de los estudios sobre el diseño como factor estratégico.

B) Explicación de los perfiles profesionales. Los términos de la explicación han surgido del debate en la red por un lado, y del diálogo con aquellas entidades, como el BCD, que han ayudado a distribuir el cuestionario. En ambos casos, la primera formulación pareció ambigua pero pronto se llegó a un acuerdo sobre su significado.

5.1 DISEÑADOR: Si bien lo habitual es que los diseñadores se reconozcan siempre por la especialidad tal y como está presente en el perfil 5.2, pronto quedó claro que también era posible el del diseñador sin atributos, un profesional que se caracteriza por ser un experto en una manera de trabajar y de pensar, que usa la metodología propia del proyecto, pero cuya especialización puede perfectamente haber superado las especialidades tradicionales en el sentido expuesto en el capítulo 4. Es probable que sea este el perfil profesional más dispuesto a proseguir la formación en estudios de MA, postgrado e incluso doctorado.

5.2 DISEÑADOR + ESPECIALIDAD (GRÁFICO, INDUSTRIAL, TEXTIL, DE MODA...). Corresponde al perfil habitual del profesional del diseño que presta sus servicios de diseño a las empresas en un campo determinado. Está capacitado para diseñar, dirigir y gestionar sus proyectos e investigar, si el proyecto en concreto se lo exige. Puede desempeñar a la larga las funciones de director creativo y director de arte.

Todas las actividades están dirigidas a la realización de productos concretos en cualquiera de las especialidades

Para ambos perfiles, el MA que le corresponde son los que se ocupan del diseño como factor estratégico y son expertos en Design Management.

5.3 DESARROLLO DE PRODUCTO. Diseñador experto en las fases productivas del proceso. Experto en planificar, dirigir y controlar la producción o materialización de los trabajos así como también de la implementación de los proyectos, sea cual sea la especialidad a la que pertenezcan; de la distribución y comercialización. Se interesa también por la vida completa de los productos una vez finalizada su etapa útil.

También puede proseguir sus estudios en MA de Design Management y Management en general, o en un programa cuya organización se asimile a la del Ingeniero en Diseño Industrial y desarrollo de producto solicitada por Valencia en 2003 ya mencionada.

5.4 DISEÑADOR AUDIOVISUAL. Diseñador que trabaja fundamentalmente para las nuevas tecnologías y los medios audiovisuales. Probablemente este es el perfil que más puntos de conexión encuentra con el perfil profesional del Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías explicado en relación a las Bellas Artes.

En cuanto a los temas que le son propios son el diseño de interfaz, estudio y evaluación de la usabilidad y de comunicación en los media pero eso son temas a desarrollar en un postgrado conjunto con Bellas Artes.

5.5 PROFESOR DE PROYECTOS Y DE DISEÑO en la educación secundaria, en la formación profesional en sus distintos niveles.

5.6. OCUPACIONES VINCULADAS A LA CULTURA DEL DISEÑO (crítica, analista, comentarista, ayudante para el comisario de exposiciones, editor de publicaciones y periodista especializado)

Aunque este es un perfil cuya delimitación más clara corresponde al postgrado puesto que agrupa todas las disciplinas que se ocupan del diseño como investigación básica, el sector tiene también niveles de ocupación y puestos de trabajo dentro de una escala laboral.

En ningún caso se contempla que la estructura de la titulación de grado que se propone refleje esas salidas profesionales como itinerarios curriculares en la formación de grado. Son ocupaciones cuyas competencias más específicas corresponde desarrollar a los MA.

MERCADO LABORAL (LEY 20/2003 Propiedad industrial del diseño, informes INEM, datos fitxas ocupacionales de Porta 22, Estudio estratégico de la FEEPD 2001)

Contenidos específicos de la titulación	<p>Conocimientos</p> <p><i>1) The aesthetic fundamentals of design (structure, shape, colour, space)</i></p> <p><i>4) Knowledge of the history of design, art and architecture and its technical developments</i></p> <p><i>5) Basic knowledge where appropriate of:</i></p> <p><i>Construction,</i></p> <p><i>Material technology and production techniques;</i></p> <p><i>Human sciences and ergonomics;</i></p> <p><i>Economics and marketing;</i></p> <p><i>Legal aspects including patent and design protection law;</i></p> <p><i>Office organisation techniques and costing.</i></p> <p>– <i>relevant design history, theory and criticism</i></p> <p>– <i>knowledge about the human users</i></p> <p> a. <i>human factors and ergonomics and usability assessment methodology</i></p> <p>– <i>cultural knowledge</i></p> <p>– <i>basic knowledge of</i></p> <p> a. <i>product development processes</i></p> <p> b. <i>manufacturing</i></p> <p> c. <i>materials and processes and relevant sciences</i></p> <p>– <i>design management</i></p> <p> a. <i>legal aspects of design (patent, copyright, trademark and intellectual property</i></p> <p> b. <i>business principles and professional ethics</i></p> <p> c. <i>office organization techniques and costing</i></p> <p> d. <i>economics</i></p> <p>– <i>environmental awareness</i></p>	<p>BEDA 1989</p> <p>ICSID: 4. Specific Industrial Design Skills and Knowledge</p> <p>Acuerdo de FEEPD 2001 (Conocimientos en gestión empresarial)</p>
---	---	---

Contenidos específicos de la titulación	Profesionales	<p>Know how</p> <p>1) generación de valor añadido 2) creación de innovaciones formales (ningún diseño idéntico en sus aspectos relevantes) 3) creación de singularidad formal (a constatar por la impresión diferencial en el usuario informado)</p> <p>– Gestión empresarial: - Creación de programas de formación de gestión específicos para diseñadores – Creatividad – Capacidad para reconocer e interpretar las tendencias de mercado y – Capacidad para proponer y crear nuevas líneas de producto – Capacidad para plantear y desarrollar innovación de materiales, – Capacidad para reducir costes de producción</p> <p><i>Design seeks to discover and assess structural, organisational, functional, expressive and economic relationships, with the task of giving products, services and systems, those forms that are expressive of (semiology) and coherent with (aesthetics) their proper complexity.</i></p>	<p>BOE Ley 20/2003</p> <p>FEEP 2001</p> <p>ICSID Mission</p>
		<p>Indagación Comunicación</p> <p>– explotación comercial de los diseños registrados.</p> <p>– <i>analysis of requirements and criteria</i> – <i>suitable presentation techniques;</i> – <i>alternative solutions and their evaluation;</i> – <i>definition of construction, materials and production principles;</i> – <i>supply of appropriate production data and details;</i> – <i>assessment in use;</i> – <i>aesthetic appreciation.</i></p> <p>- <i>design thinking and design process</i> - <i>design methodologies</i> - <i>specific communication skills: oral, written (brief, proposals, report writing) and visual</i> - <i>visualization skills and knowledge (2D and 3D)</i></p>	<p>Ley 20/2003</p> <p>BEDA Methodology</p> <p>ICSID: 4. Specific Industrial Design Skills & Knowledge</p>

Contenidos específicos de la titulación	Académicos	<p>Know how</p> <ul style="list-style-type: none"> – <i>The development of the designers sensitivity, individual and creative talent.</i> – Skills: such as freehand graphic and technical drawing, model making, photography, sampling and other techniques. – computer skills and knowledge – model making 	<p>BEDA</p> <p>ICSID: 4. Specific Industrial Design Skills & Knowledge</p>
		<p>Indagación Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> – <i>The training of the designers to function with other disciplines inside the industrial process</i> – relevant research methodologies – Knowledge Integration: strategies of system integration – Equilibrio entre la formación práctica y teórica 	<p>BEDA</p> <p>ICSID: 4. Specific Industrial Design Skills and Knowledge</p> <p>FEED 2001: 22</p>

Competencias transversales	<p>Intelectual-cognoscitivas</p> <ul style="list-style-type: none"> – alternative solutions and their evaluation; – aesthetic appreciation. – innovative and creative thinking – general problem solving – adaptability to rapid changes – ability to interpret factors leading to socio-economic changes 	<p>BEDA Methodology</p> <p>ICSID: 3. Generic Attributes</p>
	<p>Capacidad de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> – communication skills (oral, written and visual) 	<p>ICSID: 3. Generic Attributes</p>
	<p>Relaciones interpersonales</p> <ul style="list-style-type: none"> – leadership and initiative – teamwork 	<p>ICSID: 3. Generic Attributes</p>
	<p>Gestión personal</p> <ul style="list-style-type: none"> – aesthetic sensibility 	<p>ICSID: 3. Generic Attributes</p>

Competencias transversales	<p>Valores</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. We conduct ourselves ethically and with integrity. 2. We show respect for others in our words and actions. 3. We act in the spirit of a global community and cooperation. 4. We respect the diversity of human beings, and their social, ethnic, and cultural differences. 5. We respect the natural environment. <ul style="list-style-type: none"> ■ with the task of enhancing global sustainability and environmental protection (global ethics) ■ giving benefits and freedom to the entire human community, individual and collective ■ final users, producers and market protagonists (social ethics) ■ supporting cultural diversity despite the globalisation of the world (cultural ethics) <ul style="list-style-type: none"> – environmental sensitivity – ethical values 	<p>ICOGRADA</p> <p>ICSID</p> <p>ICSID: 3. Generic Attribute 3. Generic Attributes</p>
----------------------------	--	---

6 - 10.

ORGANIZACIÓN
DE LOS CAPÍTULOS
6, 7, 9, 10 Y 8

6. Valorar la importancia de cada una de las siguientes competencias transversales (genéricas) en relación con los perfiles profesionales definidos en el apartado 5, según el esquema adjunto (*) que sigue el modelo del proyecto *Tuning*

7. Enumerar las competencias específicas de formación disciplinar y profesional del ámbito de estudio con relación a los perfiles profesionales definidos en el apartado 5.

8. A partir de los apartados anteriores clasificar las competencias transversales (genéricas) y las específicas en relación con los perfiles profesionales.

9. Documentar, apropiadamente, mediante informes, encuestas o cualquier otro medio, la valoración de las competencias señaladas por parte del colegio profesional, asociación u otro tipo de institución

10. Contrastar, también mediante informes, encuestas o cualquier otro documento significativo, dichas competencias con la experiencia académica y profesional de los titulados en la referida descripción

Procedimiento a seguir. Este bloque de puntos puede reorganizarse.

Se recomienda seguir los siguientes pasos, una vez finalizados los capítulos 1 al 5:

FASE 1.

- 6- Completar, si se considera necesario, el listado de competencias transversales (apartado final "otras competencias transversales")
- 7- Completar el punto 7 con el listado de competencias específicas de la titulación que se propone (no debe incluirse ninguna coincidente con las transversales)
- 8- Diseñar un modelo de encuesta único, adaptado a la titulación objeto del proyecto.

FASE 2. Identificación del colectivo a encuestar: los miembros de la red deben identificar los colectivos más adecuados a su ámbito.

Tener en cuenta que se trata de una primera titulación de grado de 3/4 años (esto debe aclararse de manera precisa en la carta que acompañe a la encuesta, explicando que el modelo de Bolonia contempla una titulación posterior de máster en uno o dos años más)

NOTA: para que los resultados de la encuesta sean significativos y permitan la clasificación solicitada en el punto 8 puede optarse por: a) limitar el número de cuatros y treses en las valora-

ciones a un porcentaje razonable o b) solicitar que, una vez realizada la valoración se elijan y ordenen en cada perfil las principales competencias, limitando el número de éstas.

FASE 3. Realizar los puntos 6, 9 y 10 mediante el envío de la encuesta a los miembros de la red y profesores, a graduados en los últimos 5 años, a profesionales de los estudios analizados (graduados de mayor duración, no académicos), a empleadores de los titulados y, en su caso, al colegio profesional o asociaciones afines.

FASE 4. Realizar el punto 8, clasificando las competencias transversales y específicas mejor valoradas en cada perfil y por cada colectivo encuestado.

FASE 1.

1.1. COMPLETAR, SI SE CONSIDERA NECESARIO, EL LISTADO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES (APARTADO FINAL "OTRAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES").

APORTACIONES Y PROPUESTAS

Dado que los miembros de la red que estaban elaborando el diseño de la titulación de grado en Bellas Artes habían propuesto incorporar al listado de competencias transversales o genéricas dos nuevas que parecieron muy pertinentes a los miembros del equipo que ha trabajado en el proyecto para la titulación de grado en diseño, se han incorporado al listado sin más discusión.

Estas son, primero, la "sensibilidad estética" y el desarrollo de la facultad que permite cultivarla, incorporada al bloque de las competencias personales, y, segundo, "Sensibilidad hacia el patrimonio", la cuál, dada la semejanza de carácter con la competencia Tuning previa (sensibilidad para con el medio ambiente), pareció más propio incorporarla a las competencias sistémicas en el modelo de cuestionario.

No estaría nada mal que ambas competencias formaran parte del conjunto de competencias transversales para todas las carreras y titulaciones. Desde aquí se hace una propuesta para que sean incorporadas y consideradas por las demás titulaciones.

La primera competencia, el cultivo de la sensibilidad estética, coincide con una competencia específica, lógicamente. Que el diseñador es un profesional cuya competencia estética es un aspecto que lo identifica no quiere decir que la capacidad para disfrutar estéticamente no sea una facultad humana común a toda la población. Por ese motivo, entre la sensibilidad estética definida como competencia genérica y la definida como específica hay una diferencia fundamental de grado. En el primer caso se trata de la facultad de apreciar, juzgar y disfrutar; en el segundo, de trabajar con ella y utilizarla metodológicamente en el proceso de trabajo propio, sea para evaluar los resultados conseguidos con un proyecto, sea para comprender los nichos de mercado y sus reglas de reconocimiento a la hora de plantear y desarrollar un proyecto determinado.

1.2. COMPLETAR EL PUNTO 7 CON EL LISTADO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA TITULACIÓN QUE SE PROPONE (NO DEBE INCLUIRSE NINGUNA COINCIDENTE CON LAS TRANSVERSALES).

1.3. DISEÑAR UN MODELO DE ENCUESTA ÚNICO, ADAPTADO A LA TITULACIÓN OBJETO DEL PROYECTO.

PROCESO SEGUIDO EN LA ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

El 16 de febrero de 2004 tuvo lugar en Madrid una reunión de profesores de diseño, artes de la imagen y dibujo geométrico convocada por el Departamento de Dibujo II: Diseño y Artes de la Imagen de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid siguiendo las directrices de la Conferencia de Decanos (ver introducción a las tres titulaciones). El motivo de la reunión era informar, tratar y discutir acerca del proceso de convergencia para la creación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior y lo que ese podía suponer para los ámbitos disciplinares participantes, fue una ocasión inmejorable para presentar los acuerdos tomados en las Conferencias de Decanos, explicar los términos del proyecto presentado a la ANECA en sendas convocatorias y acordar las líneas maestras de actuación al respecto. Entre los asistentes había representantes de todos los profesores que se dedican a impartir las materias de diseño y de imagen en las facultades respectivas así como algunos representantes de las materias de dibujo geométrico y técnico de España, la situación administrativa de los cuáles es muy diferente según las facultades.

Por lo que respecta estrictamente a la enseñanza del diseño y al proceso para la elaboración de esta memoria, en esa reunión se tomaron varias decisiones importantes, que son:

- 1) La formación de un equipo de trabajo restringido (5 miembros) encargado de la redacción de la memoria final y de elaborar la mayoría de contenidos fundamentales presentados hasta aquí.
- 2) La formación de un equipo de corresponsales en cada Facultad española que ayudara en la recolección de datos sobre diseño por facultad y comunidad autónoma y se encargara de leer y corregir los textos a medida que iban elaborándose.
- 3) Utilizar para todos los documentos del BEDA, que se repartieron, y del ICSID como marcos de referencia desde los cuáles iniciar el trabajo y establecer las competencias específicas para el perfil del diseñador. Son las que se han utilizado para confeccionar el perfil formativo de la titulación (capítulo 5).
- 4) Considerar la descripción de la competencia profesional del diseñador según aparece en la ley española para la protección de la propiedad intelectual del diseñador industrial, o del diseñador que trabaja para la industria, explicada en el capítulo 5 de esta memoria (Ley 20 / 2003 de 7 de julio, BOE 162 : 13615).

Después a lo largo del proceso, el equipo de trabajo ha incorporado algunos descriptores más que venían identificándose a medida que los estudios de inserción laboral o los estudios estratégicos

sobre el sector diseño apuntaban como recomendaciones para mejorar la formación de los diseñadores. Desde esta perspectiva, en los capítulos 4 y 5 ha quedado puesto de relieve la necesidad de mejorar la formación de los diseñadores en el ámbito de la gestión empresarial así como también la de reforzar su competencia en el dominio de idiomas si, como es lógico en todo estudio estratégico, el objetivo es aumentar la exportación y la proyección internacional de los profesionales y los productos españoles. También se han incorporado aquellas competencias indicadas en los estudios de inserción laboral, sea por los ítems contemplados en las encuestas, sea por las sugerencias hechas por los encuestados en cuanto a su valoración.

Por otra parte, con tal de confirmar la información recogida por canales varios para responder los capítulos anteriores, el equipo de trabajo decidió incorporar a los cuestionarios algunas preguntas de carácter socioeconómico sobre las modalidades de organización empresarial y proceso habitualmente seguido en los estudios –caso de los cuestionarios a empleadores y a profesionales del diseño–, sobre las características de los empleos conseguidos y su función dentro de la empresa en la que trabajaban –en el caso de los graduados–. A los académicos, todos vinculados a instituciones miembros de la red, se les preguntaba por las materias que impartían con la intención de recabar un perfil más ajustado del perfil académico de los estudios de diseño tal como se está impartiendo en la actualidad.

El cuestionario sobre competencias transversales y específicas finalmente elaborado ha sido el mismo para todos los colectivos encuestados (ver en los anexos un modelo de cada uno). Dado que la propuesta es de creación de una titulación nueva, no se han incorporado preguntas sobre la valoración de esa competencia en la universidad actual; únicamente se les ha preguntado a los profesionales visto que, aunque fuera bajo otras fórmulas, ellos si recibieron una formación en diseño de acuerdo con las posibilidades existentes en su momento. En efecto, la variedad de modalidades en que las materias y contenido de diseño son impartidos en las distintas facultades hubiera dado resultados difícilmente comparables entre sí.

Sin embargo, dado que también eran miembros de la red los centros que imparten estudios de graduado superior en diseño con rango de licenciatura, se hubiera podido incorporar perfectamente la pregunta en el cuestionario de académicos pero sólo los repartidos en Cataluña. No se hizo para no complicar en exceso la comparación y procesamiento de los datos. De todos modos, muchos profesores sí lo han respondido porque, gracias a su doble condición de profesores asociados y de profesionales en activo, han optado por responder el cuestionario dirigido a los profesionales donde estaba contemplada.

Por otra parte, en todos los cuestionarios se incluyó una columna al lado en la que se indicaba de donde procedían esas competencias, es decir, qué institución las había establecido como las propias del diseño. Así mismo, cuando se habían extraído de documentos con validez internacional, se incorporó la terminología en inglés habitualmente utilizada por la comunidad internacional. Supone un primer paso para facilitar la armonización posterior de la titulación.

Finalmente, otro dato importante a tener en cuenta desde la perspectiva de la estructura posterior del título es el hecho que se pasara el mismo cuestionario exacto, con las mismas competencias, a todos los profesionales y empresarios por igual, sin adaptarlo a las características de cada una de

las especialidades del diseño según figura en la calificación del diseñador en una de las salidas profesionales. La intención era recabar datos sobre lo que es común a todas las especialidades del diseño, y por lo tanto, lo que es propio y específico del diseño como disciplina y actividad, independientemente del sector económico, social y tecnológico en el que se desenvuelve.

2.3. EL CUESTIONARIO SOBRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LOS DISEÑADORES: LISTADO Y EXPLICACIÓN DE LAS MISMAS.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A) Conocimientos disciplinares: conocimientos y saberes

Fundamentos de estética del diseño (estructura, forma, color, espacio) (*The aesthetic fundamentals of Desig. Basic Design*).

Conocer las bases en las que se fundamenta la imagen o aspecto visual del diseño. Pues su funcionalidad estética y comunicativa vendrá condicionada por su apariencia, es decir, por aquellos elementos morfológicos que lo conforman y articulan como sintaxis para extraer los correspondientes valores semánticos.

Historia del diseño, del arte y de la arquitectura y su evolución técnica

Visión del diseño y su estrecha relación con el arte y la arquitectura desde su génesis, desarrollo y evolución histórica paralela a los desarrollos tecnológicos.

Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño

Fundamentación teórica y análisis crítico del diseño.

Conocimientos básicos de ciencias humanas, factores humanísticos y ergonomía

Conocer aspectos básicos de sociología, antropología y psicología necesarios para la contextualización social del proyecto y de su ergonomía, es decir, el estudio de los objetos en relación al cuerpo humano.

Conocimiento básico de fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual (ergonomía gráfica)

Observar los aspectos perceptivos basados en la fisiología de la visión y en la psicología de la percepción visual como factores condicionantes en la comunicación visual.

Métodos de evaluación de la usabilidad

A modo de análisis de funcionalidad del diseño, se trata de aplicar diversos sistemas de medición para determinar qué elementos posibilitan o dificultan su uso en cuestión. Cono-

cimientos provenientes de la ingeniería de sistema de inteligencia artificial dirigidos a la medición de las condiciones de uso y facilitación del manejo en la relación hombre máquina.

Conocimiento básico de construcción, tecnología de los materiales y técnicas de producción, y de las ciencias correspondientes

Análisis de los aspectos materiales y de su tecnología y técnica para considerar diversos aspectos tanto creativos, comunicativos como de funcionalidad.

Conocimientos básicos de los procesos de desarrollo de producto

Conocimiento de cada proceso específico en las diferentes fases del desarrollo del producto y fabricación del producto, distribución, comercialización, promoción e implementación inclusive.

Conocimientos básicos de fabricación

Contemplar los aspectos que puedan ser determinantes para la viabilidad de la fabricación del objeto de diseño en cuestión.

Gestión del diseño (Design Management): conocimientos básicos de economía y marketing

Considerar los aspectos relevantes que influyan y determinen la viabilidad del proyecto de diseño y de su difusión y comercialización.

Design Management: Conocimientos básicos de los aspectos legales del diseño (patentes y marcas, copyright, propiedad intelectual...)

Observación de las leyes y normativas que afectan fundamentalmente a los derechos de autoría, difusión y reproducción etc.

Design management (DM): Conocimientos básicos sobre técnicas para la organización del trabajo y gestión de costes

Conocimientos básicos sobre los estudios culturales

Las características propias de los estudios de cultura visual.

Design Management: principios empresariales y ética profesional

Conocimientos básicos e introductorios a las prácticas de gestión profesional

Fundamentos de geometría descriptiva

Conocimiento de las bases de este sistema de representación para interpretarlo y utilizarlo cuando se requiere.

B) Competencias profesionales (saber hacer):

Planteamiento de problemas de diseño (Design thinking and design process)

Dotarse de los conocimientos que te permiten plantearte un problema, es decir identificar una potencialidad innovadora en términos de forma, materiales y finalidad

Solución de problemas, métodos de diseño. Proyectos

Saber dar la respuesta adecuada a los problemas planteados identificando para ello la esencia del problema, la idoneidad de la respuesta en sus diferentes aspectos de elaboración que implican desde aspectos materiales, técnicos, de comunicación etc.

Introducción a la metodología del diseño como disciplina académica (Design Science)

Análisis de condicionantes y definición de criterios

Capacidades de observación de un problema que te conducen a identificar el contexto de intervención y límites del proyecto (tecnológicos, medio ambientales, de usabilidad, económicos...) y seleccionar los elementos de respuesta satisfactoria.

Capacidad para encontrar soluciones de diseño alternativas y poder evaluarlas

Agilidad para trabajar con varias soluciones a la vez y saber elegir cual es la idónea en función de los condicionantes del encargo, por deducción y comprobación.

Capacidad para decidir criterios de construcción, elección de materiales y sistemas productivos

Capacidades de apreciación y diferenciación las características de los materiales en términos sensoriales y físicos

Capacidad para proveerse de datos y detalles adecuados sobre producción

Habilidades documentales y de estrategias de búsqueda para construir una base de referencias de proveedores necesaria para la buena organización de las cadenas de elaboración de productos, servicios o imágenes

Capacidad de evaluación de los usos y las funciones

Saber observar si el producto sirve para algo y si sirve bien.

Apreciación estética

Experiencia, disfrute, obtención de un bagaje personal en lo sensorial y sensible.

C) Competencias académicas:

Dominio del diseño básico y sus principios

Ha sido descrito previamente en los conocimientos disciplinares (Saber).

Conocimientos básicos de métodos de investigación relevantes

El proceso de diseño es inconcebible sin la intervención de determinadas técnicas de investigación que son claves para el éxito de la propuesta final. Las investigaciones sociales y de mercado marcan las pautas del encargo, y el conocimiento sobre la historia del producto en su contexto concreto y, más genéricamente, en la propia historia del diseño son fundamentales para garantizar la viabilidad de cualquier propuesta. Es importante saber indagar, buscar, encontrar y gestionar la información, elaborarla, comunicarla y presentarla en público. Corresponde al grado saber presentar la información en una reunión de trabajo con proveedores y/o clientes; corresponde al postgrado poderlo presentar en una reunión científica.

Habilidad para comunicarse y hacerse entender oral y por escrito (preparación de brief, defensa de propuestas, redacción de informes, visualización de la información)

Este es un punto directamente vinculado a los aspectos profesionales relativos a la defensa y argumentación de un determinado proyecto. Todo proceso de diseño requiere un diálogo, tanto en su planteamiento inicial como en su exposición final a un proceso dialéctico en el que es preciso hacer entender a un interlocutor que no siempre está familiarizado con las formas, cuestiones que tienen que ver con éstas. Las situaciones de comunicación en que se encuentra un diseñador son: En la relación con los clientes, en la relación con los proveedores, en la relación con los asesores, en la relación con los usuarios en el caso de que los usuarios no sean los clientes. El diseñador es el puente entre los problemas del usuario y las necesidades del fabricante.

Conciencia y conocimiento de los problemas medioambientales

Aunque normalmente se considere una competencia transversal, en el diseño se convierte en una competencia específica en la medida que el ecodiseño es una parte fundamental de la profesión, y como tal ha quedado definida en los últimos tiempos.

Capacidad de síntesis e integración del conocimiento: familiaridad con las estrategias para la integración de sistemas

Es la capacidad del diseñador para traducir en términos de diseño la información que proviene de otras disciplinas. En ese sentido, una propuesta de diseño no podría salir adelante si la persona responsable de ejecutarlo no fuera capaz de llevar a cabo una tarea integradora y catalizadora de propuestas y datos provenientes de distintas fuentes.

D) Otras competencias específicas. Familiaridad y dominio de técnicas específicas (Skills):

Dominio de las técnicas de presentación adecuadas; habilidad y conocimiento de las técnicas de representación en 2D y 3D

Adquisición de dominio de las técnicas infográficas de trazado en sistemas bidimensionales y tridimensionales (programas vectoriales como free hand o semejantes, Auto-cad, programas de generación en 3D como 3Dmax, Maya, etc.) También habrá que contemplar sistemas de registro y edición de imagen en movimiento como puedan ser utilización de cámaras digitales y programas de edición. Los diferentes itinerarios de diseño marcarán la mayor dedicación a una u otra herramienta de este grupo. Así para diseño industrial puede ser más importante el conocimiento de sistemas de representación 3D y para el ámbito del diseño gráfico primaria la utilización de Free-hand, así como para el sector del diseño textil necesitarán hacer especial hincapié en los softwares adecuados a su sector

Conocimientos de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas

Conocimiento de los programas más comunes y habituales tanto en el procesamiento de texto e imagen, así como en las utilidades necesarias para el traslado de archivos,, comunicaciones y compatibilidad de sistemas de usuario para digitalización de imagen bidimensional y copiado de archivos.

Soltura en el dibujo a mano alzada

Habilidades de representación en sistemas tradicionales vinculados a la representación y proyección con herramientas básicas, lápiz y papel, carboncillo...

Dominio y familiaridad con el dibujo técnico

Conocimiento exhaustivo de los sistemas convencionales de representación, perspectivas y sistemas de acotación

Proyecto y confección de maquetas y modelos.

Conocimiento de los sistemas de realización de maquetas y prototipado adecuados a los diferentes itinerarios del diseño. Hablaremos por lo tanto de ámbitos de conocimiento que van de el dominio de programas de maquetación como Quark Xpress en el ámbito del diseño editorial o las técnicas de moulage en diseño textil, etc.

Fotografía

Conocimientos básicos sobre composición de imagen mediante dispositivo fotográfico, utilización de sistemas analógicos y digitales de toma de imágenes técnicas. Procesos de posi-

tivado de imagen y manipulación de las mismas. Conocimiento de programas de retoque fotográfico como Photoshop o equivalente.

Dominio de las técnicas de exposición y ejemplificación

Adquisición de capacidades para saber presentar y comunicar los resultados de propio trabajo del modo más ilustrativo y directo posible

Técnicas y programas de ilustración.

Adquisición de habilidades básicas en las técnicas y procedimientos tradicionales de ilustración y también en herramientas digitales como programas como Illustrator / Photoshop

FASE 2. IDENTIFICACIÓN DEL COLECTIVO A ENCUESTAR

Para la titulación en diseño, la identificación del colectivo a encuestar reviste algunas peculiaridades a destacar. De acuerdo con las directrices del proyecto, hay que contemplar al menos tres tipos de interlocutores distintos: los graduados, los profesionales y empleadores y los académicos.

2.a) Graduados: En el caso de las Facultades de Bellas Artes éste ha sido uno de los colectivos más difíciles de localizar dado el no-reconocimiento administrativo que tienen estos estudios en la actualidad. En efecto, para la mayoría de facultades de Bellas Artes las dificultades para identificar y localizar aquellos licenciados en Bellas Artes cuya formación se había desarrollado en el seno de un itinerario curricular de diseño ha revestido las mismas dificultades que las habidas para el cálculo de la demanda. Que los graduados hayan sido especializados únicamente a través de la continuidad en la oferta de asignaturas optativas que componen un itinerario curricular o una línea de especialización explica que sea tan difícil su identificación. Únicamente en aquellas facultades que el itinerario curricular se refleja en el título se dispone de un colectivo de graduados bien identificado. Así pues, cada facultad ha decidido su propio camino a la hora de identificar este colectivo los márgenes del cual eran graduados en los últimos cinco años. Entre los seleccionados, el sistema empleado en la UB, por ejemplo, para identificar a los graduados ha sido comprobar las listas de los que habían solicitado el título en los últimos cinco años cuando figuraba el itinerario curricular cursado. Esas dificultades son en gran parte la causa de que la muestra final sea tan poco representativa como afirma repetidamente el informe interpretativo del mismo.

Cada miembro de la red ha utilizado un procedimiento distinto para localizar e entrevistar a sus graduados. Se han utilizado dos tipos de procedimiento. Uno ha consistido en organizar grupos de calidad con algunos representantes del colectivo de graduados seleccionados atendiendo a los criterios más variados y se ha respondido colectivamente al cuestionario. Se ha hecho así por lo menos en dos de los centros de la red. En ese caso, los graduados más recientes que cursan estudios de doctorado han sido muy a menudo los entrevistados más rápidamente. A través de ellos se ha podido contactar con otros graduados con los que se había perdido el contacto.

Otros centros han distribuido el cuestionario por correo postal. Como es habitual en esos casos, la respuesta obtenida ha sido muy inferior a los envíos siendo realmente despreciable el porcentaje de éxito obtenido. Ha funcionado mucho mejor el envío por correo electrónico pero no se ha podido utilizar como procedimiento habitual porque no se dispone de un registro actualizado de las direcciones de correo electrónico. Lo han utilizado aquellos centros que disponen de bolsa de trabajo y, por lo tanto, disponen de datos porque son los propios graduados quienes les contactan. Se ha probado también de colgarlo en la web de los centros pero ese mecanismo no ha dado fruto alguno. No ha llegado ningún cuestionario que haya sido bajado de la web. Ha sido muy habitual utilizar varios procedimientos a la vez, organizar grupos para responder colectivamente al cuestionario, o enviarlo personalmente para disponer de respuestas individuales.

No se han podido recoger la cifra real de los cuestionarios enviados entre todos los centros pero es muy probable que el índice de respuesta sea totalmente desalentador. Sólo se han recibido 27 respuestas por lo que no parece que se haya cubierto el 10 %.

UB: Se han utilizado varios procedimientos a la vez; se ha contactado personalmente o por correo electrónico con algunos graduados a través de los que asisten a los programas de doctorado; se han mandado cuestionarios por correo postal y también por correo electrónico cuando se disponía de las direcciones. Finalmente, todo hay que confesarlo, la amistad con algunos de los graduados es el criterio que más éxito ha dado porque algunos de ellos se les ha podido contactar porque han visitado el centro por alguna razón y se han puesto en contacto con algún miembro de los equipos de trabajo.

UCM: En Madrid se han utilizado varios métodos. Los cuestionarios dirigidos a los licenciados fueron, en unos casos, rellenados contactando telefónicamente con ex - alumnos, y en otros, consultando a alumnos actualmente cursando doctorado.

ULL: Se ha escogido un grupo no muy numeroso de ex alumnos lo suficientemente representativo en cuanto a edad y actividad profesional tras la licenciatura (docentes, profesionales en activo, alumnos de tercer ciclo, alumnos que se hallan estudiando otras carreras, parados, etc.) Dada la importancia de la insularidad en Canarias, se ha tenido en cuenta que el grupo esté equilibrado en cuanto a alumnos de Tenerife y Gran Canaria. Todos han respondido al cuestionario conjuntamente y acordado, según el caso, incorporar nuevas competencias.

UPV-EHU: Se han enviado 100 encuestas vía correo tradicional a ex alumnos que cursaron las asignaturas obligatorias de la línea de especialización en Diseño y obtuvieron el título entre los años 1998 y 2003, sin tener un conocimiento previo de sus ocupaciones después de obtener su Licenciatura.

UVIGO: Se ha hecho un requerimiento vía correo electrónico a los alumnos cuyos datos figuran en la secretaría del centro. Esta lista se ha ampliado con un grupo de ex alumnos que se sabía que estaban trabajando en algunas de las empresas con las que la facultad tiene contacto por algún motivo.

No hay datos sobre el procedimiento utilizado por la UP Valencia pero han llegado varios cuestionarios respondidos de aquella ciudad de los tres colectivos, algunos fuera de plazo y no se han podido contabilizar.

- b) **Profesionales y empleadores.** Se ha considerado en este colectivo tanto a los profesionales reconocidos del sector como a los empresarios que contratan servicios de diseño. De todos modos, dadas las características del perfil profesional de la titulación y dado el carácter de cluster económico que tienen determinadas CCAA, se ha preferido dejar a la discrecionalidad de las distintas universidades participantes en la red la selección de los empleadores. Hubo un acuerdo previo tomado en la reunión de Madrid de dirigirse hacia las asociaciones de profesionales allá donde existen, de abrir el colectivo también a los profesionales no asociados en el caso que se pueda localizarles y, finalmente, de contactar a empresarios de acuerdo con la realidad del sector en cada contexto. Algunas facultades han utilizado para ello aquellas empresas con las que han mantenido acuerdos para desarrollar conjuntamente actividades profesionales. Cada una ha definido el sector industrial y económico al cual se dirigía según sus disponibilidades. De hecho, en la reunión de profesores de diseño de Madrid no se discutió en absoluto el listado de interlocutores tal como había sido expuesto en el texto de la convocatoria; más bien se decidió como agilizar los contactos y tramitar los cuestionarios.

Únicamente la relación con el colectivo formado por los Centros para la Promoción del Diseño existente en varias comunidades autónomas se ha centralizado desde la coordinación del proyecto. Se ha considerado que, dadas sus características y su función de mediación entre sociedad, empresa y diseñadores, estos centros están ampliamente capacitados para responder los cuestionarios con toda objetividad. Se han contactado a través del DDI todos aquellos centros que conforman la Federación Española de Centros para la Promoción del Diseño. Ha habido muchas respuestas de estos centros, de los 10 centros han respondido casi todos. De hecho, la propia Federación los ha distribuido, recogido y enviado para su procesamiento. En el caso del centro para la promoción del diseño de Barcelona, a parte de responder al cuestionario y hacer sugerencias al respecto, se ha brindado a distribuirlo entre los empresarios. Lo ha enviado con una carta explicativa a todos los integrantes del grupo RED, unas 17 empresas cuyo producto tiene el concepto de diseño como elemento clave de identificación. De las 17 han respondido al menos 4.

Por lo que concierne a los profesionales en ejercicio, se les ha contactado principalmente a través de las asociaciones, la ADP y el FAD, a través de la Junta, de Barcelona, la AEPD de Madrid y la ADPV de Valencia. Desde la Universidad del País Vasco se ha contactado también con los profesionales y asociaciones existentes en la Comunidad, mientras que La Laguna ha hecho lo propio con la asociación de diseñadores y la de los profesionales de producción audiovisual.

Por lo que respecta a los profesionales en ejercicio la forma de contactarlos ha sido de dos tipos; en algunos casos, se les ha contactado directamente por teléfono o por mail; en otros casos, a través de los centros docentes en los que imparten cursos de diseño. Este ha sido

la fuente de respuestas más efectiva. Con todo, se puede considerar la respuesta de los profesionales de muy positiva dado que han superado en gran número a los académicos de profesión. Dado que han sido las propias asociaciones las que han enviado los cuestionarios, ha sido imposible saber exactamente cuántos se han distribuido. Han llegado algunos fuera de plazo que no ha sido posible procesar. Un dato positivo es que en la muestra hay por lo menos un representante de casi todas las Comunidades Autónomas de España.

UCM: Los cuestionarios dirigidos a profesionales del Diseño fueron remitidos a la AEPD (Asociación Española de Profesionales del Diseño) y cumplimentados individualmente por directivos y profesionales y empleadores relevantes.

ULL: Se ha elegido un grupo lo suficientemente representativo de la actividad profesional vinculada al diseño en la comunidad autónoma canaria, intentando que se hallen bien representados todos los sectores productivos que son empleadores de alumnos de diseño. En la medida de lo posible, se han incorporado profesionales autónomos, cargos directivos de empresas relevantes, profesionales que lideren o formen parte de asociaciones profesionales y ex alumnos que, empleados en empresas del sector, cuenten con una experiencia de más de tres años en un único empleo. La selección cuenta con empresas de Tenerife y Gran Canaria, respondiendo a las especificidades del mercado laboral de nuestra Comunidad.

UPV-EHU: Se han seleccionado 20 empleadores y profesionales en base a las relaciones que viene estableciendo la sección de Diseño de la Facultad de BBAA, con las empresas donde los alumnos realizan prácticas en alternancia, así como de las que se tiene conocimiento que han contratado a ex alumnos de la especialidad de Diseño. Fundamentalmente son empresas que contratan alumnos con un perfil profesional en Comunicación Visual y Diseño Gráfico.

UVIGO: Para seleccionar a los interlocutores empleadores y profesionales hemos recurrido a una doble fuente. Por un lado, nos hemos referido a una serie de estudios de diseño (eminentemente gráfico y de comunicación audiovisual) con los que nuestra facultad había tenido contactos previos por diferentes motivos o incluso aquellos en las que están trabajando ex alumnos. En otro sentido nos hemos aprovechado de un estudio específico que estábamos realizando del sector de diseño textil con el fin de implementar un Título Propio de Diseño Textil y Moda de la Universidad de Vigo. También nos hemos servido de los datos aportados por la Asociación Textil de Galicia y su conocimiento del sector del tejido empresarial y los profesionales que representa.

- C) **Profesores universitarios.** El último colectivo lo constituyen los profesores universitarios muchos de los cuáles llevan una larga experiencia a sus espaldas en la enseñanza del diseño en todo tipo de estudios según las fórmulas educativas existentes en el pasado. De todos modos, dado que en cada Facultad el colectivo de profesores de diseño tiene características muy variadas, se ha optado por mandar los cuestionarios a aquellos profesores que han actuado a lo largo de la preparación del proyecto como interlocutores para el ámbito diseño en cada facultad para que decidan en cada caso como distribuirlo entre sus compañe-

ros. Algunas universidades han preferido repartirlo entre todos los profesores; otras han optado por organizar grupos de calidad para responderlo conjuntamente.

UB: Se utilizó una reunión de departamento para distribuir los cuestionarios entre los asistentes. Cada uno lo respondió individualmente. Los centros adscritos a las universidades catalanas han distribuido también los cuestionarios en alguna de las muchas modalidades descritas en términos generales. El peso de los datos provenientes de Barcelona en el conjunto de las encuestas deriva del hecho que todos los centros ha aportado cuestionarios respondidos en de los tres colectivos.

UCM: Los cuestionarios dirigidos a académicos fueron cumplimentados colectivamente. Se reunieron un número importante de profesores del Consejo de Departamento de Diseño y se realizaron en conjunto.

ULL: Se han establecido grupos de trabajo que han contestado al cuestionario conjuntamente, consensuando cada uno de los puntos y acordando la incorporación de nuevas competencias si procediese. Se ha formado un equipo de trabajo integrado por todos los profesores que imparten asignaturas de diseño en la facultad de bellas artes de la ULL (nueve) y una profesora en representación de los profesores de escuelas superiores que imparten ciclos formativos de diseño previa discusión consensuada en sus centros.

El motivo de invitar a este último colectivo responde a tres motivos: En primer lugar, ante la falta de escuelas privadas de diseño en Canarias, se trata del colectivo docente más afín al nuestro que podemos encontrar en nuestra comunidad. En segundo lugar, la mayoría de los docentes en escuelas superiores son ex alumnos de diseño de nuestra facultad, y nos parecía interesante contar con su opinión tras haber adquirido una experiencia en la docencia y en tercer lugar y lo más importante, porque creemos que es imprescindible crear desde un principio puentes de colaboración con un colectivo que, entendemos, debe jugar un papel muy importante en el futuro de la docencia del diseño a nivel nacional.

UPV-EHU: En la Universidad del País Vasco han respondido encuestas cuatro profesores que imparten enseñanzas de fundamentos del Diseño y Metodología en el área de Diseño Gráfico.

UVIGO: En la Universidad de Vigo todos los profesores que imparten docencia en las asignaturas vinculadas a las materias de Diseño y a las de creación en medios audiovisuales han colaborado en la elaboración de las encuestas a los docentes.

Las respuestas recibidas han sido finalmente 56. Predominan los contratados (45 %) sobre los profesores de plantilla (30 %). El resto de categorías se reparten entre asociados y ayudantes. De este último colectivo sólo ha llegado un único cuestionario.

Antes de comentar los resultados, conviene hacer una advertencia preliminar en relación al peligro de que abundaran demasiado los cuatros y los treses. Dadas las fuentes mediante las cuales se ha elaborado el cuestionario de competencias específicas, no tiene nada de raro que proliferen los 4 y 3 en las respuestas de los profesionales. En efecto, en el cuestionario se mencionaban las fuentes de donde habían sido extraídas esas competencias

según se ha descrito en el capítulo cinco, y, por lo tanto, aquellos profesionales que han tenido contactos internacionales, que han sido miembros de las Juntas Directivas de esas organizaciones o que han ocupado puestos de gestión en ellas, las han tenido muy en cuenta. Cabe señalar que ha sido bastante habitual la respuesta "valoro las competencias que han establecido BEDA e ICSID. Son los parámetros de relación internacional dentro de la profesión dentro y fuera de Europa.

FASES 3: ANALISIS DE LOS RESULTADOS. Valoración comparada de las competencias transversales y genéricas por parte de los 3 colectivos encuestados.

FASE 4: CAPÍTULO 8 (= 6+7+9+10) A partir de los apartados anteriores clasificar las competencias transversales (genéricas) y las específicas en relación con los perfiles profesionales.

Tanto el procesamiento de los datos como su análisis ha sido realizado por la Dra. Maite Barrios del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Facultad de Psicología

Universidad de Barcelona.

Ver los resultados en las páginas siguientes; figuran en las tablas del anexo.

PROYECTO: ANECA. PROYECTO PARA LA PLANIFICACIÓN DE UNA TITULACIÓN DE GRADO EN DISEÑO EN ESPAÑA

LIBRO BLANCO DE UNA TITULACIÓN DE GRADO EN DISEÑO EN ESPAÑA SEGÚN EL MODELO DERIVADO DEL PROTOCOLO DE BOLONIA PARA LA CREACIÓN DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

PROCESAMIENTO DE LOS DATOS Y ANÁLISIS

- Dra. Maite Barrios
Departamento de Metodología de les Ciències del Comportament
Facultat de Psicologia
Universitat de Barcelona

Junio 2004

1. Descripción del cuestionario y de la muestra

En el siguiente proyecto se ha encuestado mediante un cuestionario a una muestra de diseñadores profesionales y empresarios contratantes, académicos y profesores de diseño y graduados. Los cuestionarios fueron enviados mediante correo ordinario o electrónico a cada uno de los grupos.

Cada uno de los cuestionarios presenta tres partes:

En primer lugar, a cada uno de los grupos se les pregunta una serie de cuestiones referentes a su trayectoria y situación laboral/académica. Estas cuestiones varían en contenido y número en función al grupo de análisis. En el caso de los cuestionarios referidos a diseñadores y empresarios contratantes las preguntas hacen referencia a la estructura y competencias de la empresa. Fundamentalmente, en el caso de académicos y profesores de diseño estas preguntas se refieren a la situación laboral dentro del ámbito académico y tipo de asignaturas que imparten. Por último, a los graduados, se les solicita información sobre su trayectoria académica y profesional hasta el momento actual. Estas cuestiones vendrán referidas para el análisis como **datos sociodemográficos** de los diferentes grupos.

Una segunda parte del cuestionario hace referencia a la relación de los perfiles profesionales con las **competencias transversales** (genéricas). Para cada una de estas competencias se solicita que el encuestado responda en función:

- Del nivel de competencia que debiera ser requerido para el perfil profesional del diseñador, considerando 6 subcategorías:
 - 5.1. Diseñador
 - 5.2. Diseñador + especialidad (gráfico, industrial, textil y de moda, interiores)
 - 5.3. Desarrollo de producto
 - 5.4. Diseñador audiovisual

5.5. Profesor de proyectos de diseño en la educación secundaria, en la formación profesional de sus distintos niveles y en los estudios universitarios de grado

5.6. Ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño (crítica, analista, comentarista, comisario de exposiciones, editor de publicaciones y periodista especializado)

- Del nivel de competencia desarrollado en su Universidad/Escuela.

La tercera parte del cuestionario hace referencia a las **competencias específicas** propias de los perfiles profesionales. Para cada una de estas competencias se solicita que el encuestado responda en función:

- Del nivel de competencia que debiera ser requerido para el perfil profesional del diseñador, considerando 6 subcategorías:

5.7. Diseñador

5.8. Diseñador + especialidad (gráfico, industrial, textil y de moda, interiores)

5.9. Desarrollo de producto

5.10. Diseñador audiovisual

5.11. Profesor de proyectos de diseño en la educación secundaria, en la formación profesional de sus distintos niveles y en los estudios universitarios de grado

5.12. Ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño (crítica, analista, comentarista, comisario de exposiciones, editor de publicaciones y periodista especializado)

- Del nivel de competencia desarrollado en su Universidad/Escuela.

Cada una de las competencias transversales y específicas preguntadas debía valorarse en una escala ordinal de 1 a 4 puntos:

- 1: Ningún nivel para esta competencia
- 2: Poco nivel para la competencia
- 3: Suficiente nivel para la competencia
- 4: Mucho nivel para esta competencia

La frecuencia de respuesta del cuestionario para cada uno de los grupos se presenta en la Tabla 1:

	Recibidos
Diseñadores profesionales y empresarios contratantes	65
Académicos y profesores de diseño	56
Graduados	27
Total	141

Tabla 1: Respuesta al cuestionario para cada uno de los grupos encuestados.

El instrumento de medida también da la oportunidad de que el encuestado proponga otras competencias, tanto transversales como genéricas, no contempladas en el cuestionario.

2. Datos sociodemográficos: académicos

Tal como se apuntaba en la tabla 1, 56 académicos han contestado al cuestionario, entre estos, 14 lo han contestado de manera colectiva.

Un 30% de los que han contestado al cuestionario eran académicos de plantilla, en tanto que un 45,5% eran contratados y un 21,2% asociados. Un porcentaje muy inferior 3%, son profesores ayudantes.

	Frecuencia	Porcentaje
De plantilla	10	30,3
Asociado	7	21,2
Contratado	15	45,5
Ayudante	1	3,0
Total	33	100,0
Sistema	23	
	56	

Tabla 2. Vinculación con el centro

A continuación se expone la lista de asignaturas, en total 106 asignaturas diferentes, que estos académicos han expresado que impartían:

3D
 Análisis escultóricos
 Arquitectura
 Arquitectura gráfica
 Arquitectura, decoración y mobiliario
 Artes graficas
 Audiovisuales
 Comunicación Gráfica (Diseño gráfico e Ilustración
 Conceptos de colección
 Coordinación PFC
 Dibujo de representación
 Diseñador de interiores
 Diseñador grafico
 Diseñador gráfico, especialmente Edición
 Diseñador industrial
 Diseño de interiores

Diseño de interiores, diseño de producto y Arquitectura
Diseño de moda
Diseño digital
Diseño dinámico, diseño editorial
Diseño editorial
Diseño grafico
Diseño grafico (diseño corporativo y de producto)
Diseño gráfico e Ilustración
Diseño grafico e industrial
Diseño grafico Editorial I
Diseño grafico Editorial II
Diseño grafico editorial y corporativo
Diseño grafico y editorial
Diseño gráfico y multimedia
Diseño grafico: tecnologías y procesos
Diseño grafico-web y fotografía
Diseño I
Diseño II
Diseño II
Diseño II
Diseño industrial
Diseño Mirojeans-Diseño desigual
Diseño objectual
Diseño tipográfico
Envase y embalaje
Escultura II
Escultura y diseño
Expresión tipográfica
Filosofía de la técnica
Fotografía
Fundamentos de la forma
Fundamentos de la proyección
Fundamentos de los lenguajes gráficos y visuales
Hipermedia
Historia del arte y diseño de siglo XX
Historia del diseño 1900-1945
Historia del diseño industrial
Historia del diseño industrial siglo XX
Historia del diseño XIX
Idea, concepto y proceso
Identidad visual
Ilustración
Ilustrador grafico
Imagen corporativa
Imagen filmica

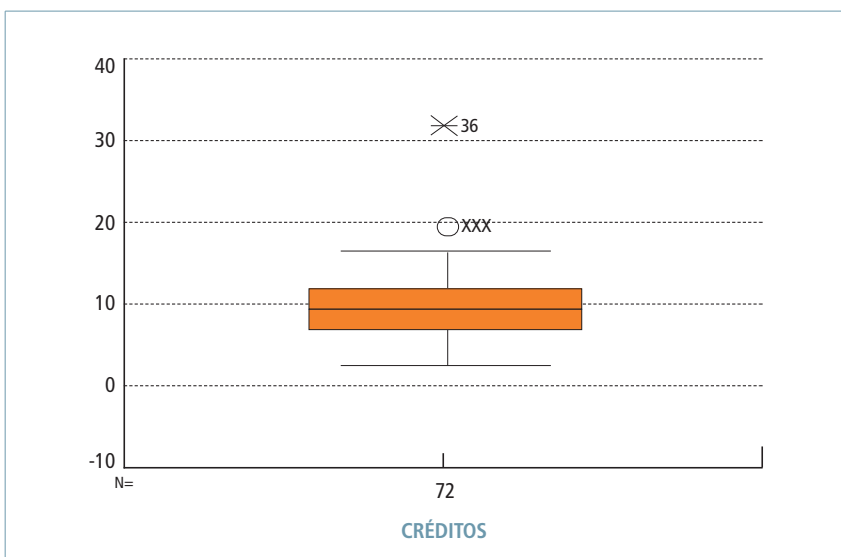
Infografía
Informática aplicada CAD1-2D
Informática aplicada CAD2-3
Instalaciones I y II
Interiorismo
Introducción a las técnicas audiovisuales
Introducción al diseño
Introducción al diseño grafico
Investigación plástica
Lenguaje visual
Lenguaje y técnicas en diseño grafico
Lenguajes del arte (proyecto grafico)
Lenguajes y técnicas para el diseño
Medios audiovisuales
Medios digitales
Medios informáticos para diseño grafico
Medios informáticos en diseño grafico
Metodología de la proyectación
Metodología del proyecto grafico
Packaging
Pintor
Portafolio y presentación
Procedimientos y técnicas (diseño)
Procedimientos y técnicas (opción tecnografía)
Procesos creativos
Proyecto de interiores II
Proyectos
Proyectos de diseño
Proyectos de diseño grafico
Proyectos de diseño industrial II
Proyectos de iniciación interiores
Proyectos I
Proyectos II
Proyectos II (opciones. tecnografía)
Proyectos interdisciplinarios II
Representación II Layout
Sistemas
Sistemas de señalización
Taller de la forma, color y textura
Taller de tipografía
Técnicas de representación color
Teoría de la forma
Teoría del diseño
Tipografía
Tipografía II

En la tabla 3 se expone las frecuencias de los académicos que han respondido a la pregunta sobre en que curso impartían sus clases. Como puede observarse, existe una mayor proporción de asignaturas que se imparten en cursos más avanzados.

	Frecuencia	Porcentaje
1	7	13,21
2	12	22,64
2 ciclo	2	3,77
3-4 curso	9	16,98
3	12	22,64
4	7	13,21
5	4	7,55
Total	53	

Tabla 3: Curso impartido

Las asignaturas tienen una media de 8,9 créditos con una desviación típica de 5,2 créditos. A continuación se muestra el diagrama de caja de esta variable. Se observa que aquellas asignaturas con más de 18 créditos son consideradas como valores extraños. Un 25% de las asignaturas tendrían menos de 6 créditos. La parte roja de la caja indica que un 50% de las asignaturas tienen entre más de 6 créditos y 11 créditos y por último un 20% se situaría entre un intervalo de 12 créditos y 18.



Los diferentes títulos que obtienen los alumnos al finalizar los estudios cursados se detallan a continuación:

- Graduado superior de diseño
- Graduado superior en diseño-especialidad en diseño industrial
- Graduado superior en diseño especialidad textil y moda
- Licenciado en Bellas Artes
- Licenciado en bellas artes UB
- Graduado superior de diseño UPF
- Técnico superior en gráfica Publicitaria

La carga lectiva en créditos según el tipo de enseñanzas tiene una media de 304 créditos con una desviación típica de 45,41 créditos.

3. Datos sociodemográficos: graduados

Un total de 27 graduados han contestado al cuestionario. Debido a esta muestra tan reducida y al hecho que algunos encuestados no han contestado a todas las preguntas, tan sólo se comentaran y se darán datos sobre las preguntas que tengan una suficiente muestra para ser analizadas y el porcentaje de no respuesta sea reducido. Por consiguiente la generalización de los datos de este colectivo es muy reducida y aunque para la descripción de las competencias transversales y específicas se mostraran datos concretos, estos son poco representativos debido al bajo número de respuestas que se han producido.

La media de edad de los graduados es de 26,1 años con una desviación típica de 2,31 años. Un 48,1% son hombres y un 51,9% son mujeres. En la tabla 4 se exponen la frecuencia y el porcentaje de alumnos que acabaron los estudios en los diferentes años académicos. Se observa que la mayoría de los graduados que han respondido al cuestionario acabaron sus estudios recientemente.

	Frecuencia	Porcentaje
1999	1	3,7
2000	2	7,4
2001	5	18,5
2002	10	37,0
2003	8	29,6
2004	1	3,7
Total	27	100,0

Tabla 4. Año de finalización de los estudios

El listado de los diferentes títulos que exponen que han obtenido al finalizar los estudios son los siguientes:

Graduado superior de diseño industrial
 Graduado superior en Diseño Gráfico
 Licenciada
 Licenciado
 Licenciado en Bellas Artes
 Sin especialización

Respecto al plan de estudios que cursaron, la mayoría corresponden al plan de 1995c.

	Frecuencia	Porcentaje
1995c	9	64,3
2001c	5	35,7
Total	14	100,0
No respuesta	13	
	27	

Tabla 5: Plan de estudios cursado

En la Tabla 6 se exponen los centros donde los graduados cursaron sus estudios.

	Frecuencia	Porcentaje
ESDI Escola superior de disseny	1	10
Facultat de Bellas Artes	4	40
UPV-EMU	2	20
UPV	3	30
Total	10	

Tabla 6: Centro de estudios

En la Tabla 7, se muestra la localidad donde cursaron sus estudios

	Frecuencia	Porcentaje
Barcelona	5	23,81
Bilbao	1	4,76
Billas	1	4,76
Leiona	11	52,38
Sabadell	2	9,52
Salamanca, Milán, Barcelona	1	4,76
Total	21	

Tabla 7: Localidad donde cursaron estudios

Respecto a la situación laboral de los graduados que han contestado al cuestionario, se observa que un 41% está trabajando en un puesto relacionado con los estudios. De nuevo, es necesario remarcar la reducida muestra de graduados que ha contestado al cuestionario y la necesidad de tomar estos datos como exploratorios y preliminares, sin ningún valor para hacer inferencias sobre la población de referencia.

	Frecuencia	Porcentaje
Trabajando en puesto relacionado con los estudios	9	40,9
Ampliando estudios	6	27,3
En paro, habiendo trabajado antes	1	4,5
He preferido ser autónomo y montar mi pequeña empresa	2	9,1
Trabajando en un puesto relacionado con estudios y ampliando estudio	1	4,5
Ampliado estudios y buscando primer empleo	1	4,5
Ampliando estudios y en paro	1	4,5
Trabajo en un puesto no relacionado con sus estudios y ampliando estudios	1	4,5
Total	22	100,0
No respuesta	5	
	27	

Tabla 8. Situación laboral de los graduados

En cuanto a la pregunta que solicitaba la situación profesional de los graduados en su primer empleo se observa que la mayoría de ellos o bien, se encontraba empleado en un estudio de diseño como ayudante, o bien estaba empleado en un departamento de diseño. Un 11,8% de ellos se encontraba empleado de manera temporal.

	Frecuencia	Porcentaje
Empleado estudio diseño (ayudante)	6	35,3
Empleado departamento de diseño	7	41,2
Contratado temporal	2	11,8
He decidido montar estudio propio	1	5,9
Tipo de contrato en cada caso en relación	1	5,9
Total	17	100,0
Sistema	10	
	27	

Tabla 9. Situación laboral en el primer empleo

Respecto a la situación laboral de los graduados en su segundo empleo, el porcentaje es menor respecto a la pregunta anterior, supuestamente debido a que algunos de ellos se encuentran aún en su primer empleo a causa de que hace relativamente poco tiempo que han acabado los estudios. Fundamentalmente, se observa que la situación es bastante similar a la de la situación laboral del primer empleo, estando buena parte de ellos empleados en estudios de diseño.

	Frecuencia	Porcentaje
Empleado estudio diseño (ayudante)	2	15,4
Empleado departamento de diseño	5	38,5
Contratado en régimen de free lance	1	7,7
Contratado temporal	3	23,1
He decidido montar estudio propio	1	7,7
Tipo de contrato en cada caso en relación	1	7,7
Total	13	100,0
No respuesta	14	
	27	

Tabla 10: Situación laboral en el segundo empleo

En cuanto a la pregunta que solicita información sobre si los graduados han compaginado la actividad profesional con la docencia, de los 20 graduados que han contestado a esta pregunta, un 55% responde que sí han compaginado docencia con su actividad laboral, en tanto que un 45% responde que no.

Respecto a la pregunta que solicita información a los graduados sobre si el inglés es un requisito importante para su actividad laboral, un 80% considera que no es un requisito muy importante (respuestas regular y poco) . En la Tabla 11 se observan las frecuencias y porcentajes de respuesta de los 20 graduados que respondieron a esta pregunta.

	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	4	20,0
Regular	8	40,0
Poco	8	40,0
Total	20	100,0
No respuesta	7	
	27	

Tabla 11. Importancia del idioma inglés

4. Datos sociodemográficos: diseñadores profesionales y empresarios

Un total de 68 diseñadores profesionales y empresarios han contestado al cuestionario. El cargo que ocupa cada uno de ellos se muestra en la tabla 12. Tal como se puede observar en esta tabla buena parte de este colectivo es o bien director o responsable del estudio, o bien un profesional independiente autónomo.

	Frecuencia	Porcentaje
Director o responsable del estudio	13	21,7
Director de arte del departamento de diseño	4	6,7
Profesional independiente autónomo (free lance)	15	25,0
Diseñador empleado	2	3,3
Otros	4	6,7
Diseñador	9	15,0
Socio director y director creativo	1	1,7
Director y administración	1	1,7
Director de arte	2	3,3
Director creativo	1	1,7
Gerente	1	1,7
Gerente del estudio y diseñador jefe de sección del estudio	2	3,3

Tabla 12. Cargo que ocupa los diseñadores profesionales y empresarios que han contestado al cuestionario.

	Frecuencia	Porcentaje
Interiorista, fundadora	1	1,7
Director o responsable del estudio/director arte dept diseño	2	3,3
director o responsable del estudio y gerente del estudio	1	1,7
Presidente	1	1,7
Total	60	100,0
No respuesta	8	
	68	

Tabla 12. Cargo que ocupa los diseñadores profesionales y empresarios que han contestado al cuestionario.

La Tabla 13 hace referencia al tipo de contratos que tienen los empleados en su empresa. Como se observa más de una cuarta parte de los contratos son fijos.

	Frecuencia	Porcentaje válido
Fijo	14	26,4
Temporal	2	3,8
Por obra	4	7,5
Otros	2	3,8
Fijo y temporal	13	24,5
Fijo y por obra	10	18,9
Fijo y otros	2	3,8
Fijo, Temporal y por obra	1	1,9
Fijo, Por obra y otros	3	5,7
Fijo, temporal, por obra y otros	2	3,8
Total	53	100,0
No respuesta	15	
	68	

Tabla 13. Tipo de contratos de los trabajadores

La media de trabajadores fijos en la empresa es de 4 trabajadores con una desviación típica de 1,73 trabajadores. En el caso de trabajadores temporales la media es de 2,67 trabajadores con una desviación típica de 2,89 trabajadores. La media de los trabajadores con contrato por obra es de 2,33 trabajadores con una desviación típica de 0,58 trabajadores.

El tipo de empresa que ha contestado el cuestionario, es mayoritariamente una sociedad limitada o bien un trabajador autónomo.

	Frecuencia	Porcentaje válido
SA	10	16,1
SL	25	40,3
Autónomo/free lance	20	32,3
Otros	7	11,3
Total	62	100,0
No respuesta	6	
	68	

Tabla 14. Tipo de empresa

En cuanto al sector del diseño al cual se dedica preferentemente el estudio, departamento o profesional que ha contestado al cuestionario, se observa que en general se combinan los diferentes sectores del diseño siendo lo más habitual los servicios general de diseño y el diseño gráfico.

	Frecuencia	Porcentaje
Servicios generales de diseño	4	6,5
Diseño gráfico	24	38,7
Diseño industrial	5	8,1
Interiorismo	2	3,2
Historiador, crítico, analista, comentarista, editor...	2	3,2
Servicios generales de diseño, diseño gráfico y profesor de diseño	1	1,6
Diseño gráfico, producción gráfica y media design	1	1,6
Servicios generales de diseño, diseño gráfico	2	3,2
Diseño gráfico, profesor y historiador, critico...	2	3,2
Servicios generales de diseño y profesor de diseño	3	4,8
Diseño gráfico, profesor de diseño	2	3,2
Servicios generales de diseño, gráfico, media design y interiorismo	1	1,6
Servicios generales de diseño, diseño gráfico, media design	1	1,6
Servicios generales de diseño, diseño gráfico, media design y interiorismo	1	1,6
Diseño gráfico, producción gráfica, media design, interiorismo y profesor de diseño	1	1,6
Servicios generales de diseño, profesor de diseño y interiorismo	1	1,6
Diseño gráfico, media design, diseño industrial y interiorismo	1	1,6
Diseño industrial y profesor	2	3,2
Servicios generales de diseño, diseño industrial y interior	1	1,6
Diseño industrial y textil	2	3,2
Profesor de diseño y interiorismo	1	1,6
Servicios generales de diseño, profesor de diseño y diseño industrial	1	1,6

Tabla 15. Sector del diseño al cual se dedica preferentemente el estudio, departamento o profesional

	Frecuencia	Porcentaje
Servicios generales de diseño, diseño gráfico, audiovisual, media design e interiorismo	1	1,6
Total	62	100,0
No respuesta	6	
	68	

Tabla 15. Sector del diseño al cual se dedica preferentemente el estudio, departamento o profesional

La mayoría de las empresas que han contestado al cuestionario afirman que mayoritariamente facturan a empresas privadas o bien a clientes diversos. En la tabla 16 se muestran las frecuencias y los porcentajes para cada una de las categorías de respuestas y sus diferentes combinaciones.

	Frecuencia	Porcentaje
Factura preferentemente para la administración pública	1	1,7
Factura preferentemente para empresas privadas	12	20,7
Factura a clientes diversos	26	44,8
Factura preferentemente a administración pública y privada	6	10,3
Factura a administración pública y a personas físicas	1	1,7
Factura a administración pública y a clientes diversos	1	1,7
Factura a la empresa privada y a personas físicas	2	3,4
Factura a empresas privadas y a clientes diversos	3	5,2
Factura preferentemente para la administración pública, empresa privada y a clientes diversos	1	1,7
Factura a empresa privada, personas físicas y a clientes diversos	3	5,2
Factura a personas físicas y a diversos clientes	1	1,7
Factura a la empresa privada, administración pública, personas físicas y a clientes diversos	1	1,7
Total	58	100,0
No respuesta	10	
	68	

En la siguiente sección se exponen las tablas y gráficos sobre las competencias transversales y específicas preguntadas a cada uno de estos colectivos.

Comentario: capacidades instrumentales:

1. CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y SÍNTESIS

Según los datos derivados de las respuestas analizadas de los diseñadores profesionales y empresarios, la capacidad de análisis y síntesis es preferentemente requerida con un nivel alto para esta competencia en los perfiles profesionales de diseñadores especializados (5.2.), diseñadores audiovisuales (5.4), en los profesores de diseño en la educación secundaria (5.5). El perfil en que menos se considera que se requiere esta capacidad es en otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño, no obstante, cabe destacar que más de un 50% de los encuestados opina que este nivel debería ser alto.

En cuanto al nivel desarrollado en la universidad, los diseñadores profesionales y empresarios opinan mayoritariamente, que este nivel es suficiente.

Los datos derivados de las respuestas de los académicos y profesores de diseño indican que este colectivo cree que esta capacidad se requiere en un nivel alto en todos los perfiles profesionales, siendo preferentemente los diseñadores del sector audiovisual los que requieren en mayor medida esta capacidad en un nivel alto.

Respecto a la muestra de graduados, los datos muestran que esta capacidad es mayoritariamente solicitada en los perfiles de diseñador, diseñador especializado, aquellos que desarrollan productos y diseñadores audiovisuales.

2. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Las respuestas de los diseñadores profesionales y empresarios indican que los profesores de proyectos en la educación secundaria, diseñadores audiovisuales (5.4), aquellos que desarrollan productos y los diseñadores (5.1) deberían tener un nivel alto para esta competencia. En tanto que aquellos diseñadores especializados y los vinculados a otras ocupaciones relacionadas con el diseño deberían tener una competencia suficiente.

Respecto al nivel desarrollado en la universidad, los diseñadores profesionales y empresarios opinan mayoritariamente, que este nivel es suficiente.

Los académicos y profesores del diseño consideran que preferentemente los perfiles que deberían tener una competencia alta para esta capacidad son los profesionales que desarrollan productos, los diseñadores audiovisuales y los profesores de proyectos en la educación secundaria.

Los datos derivados de las respuestas de los graduados indican que en todos los perfiles profesionales se requiere una competencia alta, salvo en el caso de aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño.

3. COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA NATIVA

Los diseñadores profesionales y empresarios consideran que esta capacidad se requiere en un nivel alto preferentemente en los profesores de proyectos en la educación secundaria y en aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño.

Este colectivo opina que el nivel desarrollado en la universidad para esta competencia es mayoritariamente bajo.

En el caso de los académicos y profesores de diseño además de los dos perfiles anotados por los diseñadores y empresarios consideran que los diseñadores del sector audiovisual deberían tener una competencia alta en esta capacidad, en tanto que al resto les bastaría una competencia suficiente. Por último, los graduados, consideran al igual que los profesionales y empresarios que los profesores de proyectos en la educación secundaria y en aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño son en los profesionales que mayor competencia se requiere para esta habilidad

4. CAPACIDAD PARA VISUALIZAR Y COMUNICAR VISUALMENTE LA INFORMACIÓN

Los diseñadores y empresarios opinan que esta capacidad es requerida en todos los perfiles profesiones en un nivel alto, aunque en menor medida en aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño.

Este colectivo opina mayoritariamente, que el nivel desarrollado de esta capacidad en la universidad es suficiente.

Los porcentajes que se observan en las respuestas de los académicos y profesores del diseño son coincidentes con las opiniones de los diseñadores y empresarios descritas más arriba, salvo para los profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria que en este caso se valoran que deberían ser altas en un porcentaje menor.

En el caso de los graduados esta capacidad debería ser alta – suficiente en todos los perfiles, aunque quizá superior en el caso de diseñadores especializados.

5. CONOCIMIENTO DE UNA LENGUA EXTRANJERA.

Los datos derivados de las respuestas de los diseñadores y empresarios indican que una capacidad alta no es extremadamente requerida en ninguno de los perfiles, aunque sería necesaria en un nivel suficiente alto para profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño y en un nivel suficiente para los diseñadores.

El nivel desarrollado de esta capacidad en la universidad se considera mayoritariamente que es nulo.

Los académicos y profesores del diseño consideran que esta capacidad se requiere en un nivel suficiente para el conjunto de perfiles, aunque quizá en un nivel más elevado sería requerido para los profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria y para profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño.

En el caso de los graduados, opinan que los profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño requieren un nivel alto para esta capacidad en tanto que el resto se requeriría un nivel suficiente.

6. CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA RELATIVOS AL ÁMBITO DE ESTUDIO.

Los diseñadores y empresarios opinan que los profesionales que desarrollan productos y aquellos diseñadores del sector audiovisual se les exige un mayor nivel para esta capacidad.

Mayoritariamente, este colectivo opina que el nivel desarrollado en la universidad para esta capacidad es suficiente.

Respecto a las respuestas ofrecidas por los académicos y profesores del diseño cabe resaltar que en un alto porcentaje opinan que esta capacidad sería necesaria en un nivel alto para el diseñador, el diseñador especializado, los profesionales que desarrollan productos y sobretodo para los diseñadores del sector audiovisual.

En este caso, la valoración realizada por el colectivo de graduados es coincidente con la realizada por los académicos y profesionales del diseño.

7. CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los diseñadores profesionales y empresarios consideran que el perfil que debe tener un mayor nivel en esta competencia son, aquellos profesiones vinculados a la cultura del diseño. En tanto que el resto de los perfiles se requeriría una competencia suficiente.

Mayoritariamente, este colectivo considera que esta capacidad esta poco desarrollada en la universidad.

Las opiniones derivadas de los datos de académicos y profesores de diseño y de graduados destacar que, aquellos profesiones vinculados a la cultura del diseño se les requiere en mayor medida una competencia superior para esta capacidad, seguidos de los profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria.

8. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Los diseñadores profesionales y empresarios consideran que esta capacidad debe tener un nivel alto en todos los perfiles profesionales.

En cuanto al nivel desarrollado en la universidad consideran que es bajo.

Los datos de los académicos y profesores de diseño indican que esta capacidad es requerida en un mayor nivel en diseñadores, en diseñadores especializados y en profesionales de desarrollo de producto.

Según las opiniones de los graduados esta capacidad preferentemente se requiere en un mayor nivel en diseñadores, en cuanto a los demás perfiles se requeriría un nivel suficiente.

9. TOMA DE DECISIONES.

Los porcentajes derivados de las opiniones de los diseñadores profesionales y empresarios indican que el perfil profesional al que se le requeriría un nivel más elevado para esta capacidad es a los diseñadores, en cuanto al resto de los perfiles es necesario una capacidad suficiente.

Respecto al desarrollo de esta capacidad en la universidad se considera que es suficiente.

En el caso de los académicos, consideran que los perfiles que requieren un mayor nivel de esta capacidad son los diseñadores y los profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria. Para el resto de los perfiles se considera que la capacidad debe ser suficiente.

En cuanto a los graduados, al igual que los diseñadores profesionales y empresarios, consideran que el perfil en el que es necesario esta capacidad en un nivel más elevado es en los diseñadores.

10. FAMILIARIDAD CON PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE RELACIÓN GENERAL

De las opiniones de los diseñadores profesionales y empresarios se desprende que esta capacidad debe tener un nivel suficiente – alto en todos los perfiles.

Se considera que esta capacidad se desarrolla en el ámbito universitario a un nivel bajo.

Los académicos y profesores de diseño consideran mayoritariamente que esta capacidad se requiere por igual en todos los perfiles profesionales.

No obstante, las opiniones de los graduados indican que los diseñadores, los diseñadores especializados y los profesionales que desarrollan productos se requiere en mayor medida una competencia más alta para esta capacidad.

A continuación se exponen tablas en las que se indican las competencias que deben tener los distintos perfiles profesionales por orden de mayor requerimiento por cada uno de los colectivos encuestados.

5.1. Capacidades instrumentales del diseñador por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Resolución de problemas	Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información	Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	Capacidad de organización y planificación
Capacidad de análisis y síntesis	Resolución de problemas	Resolución de problemas
Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	Toma de decisiones	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
Capacidad de organización y planificación	Capacidad de análisis y síntesis	Toma de decisiones
Toma de decisiones	Capacidad de organización y planificación	Familiaridad con programas informáticos de relación general
Capacidad de gestión de la información	Capacidad de gestión de la información	Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	Capacidad de gestión de la información
Familiaridad con programas informáticos de relación general	Familiaridad con programas informáticos de relación general	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
Conocimiento de una lengua extranjera	Conocimiento de una lengua extranjera	Conocimiento de una lengua extranjera

5.2. Capacidades instrumentales del diseñador especializado por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información	Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información	Capacidad de organización y planificación
Capacidad de análisis y síntesis	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	Capacidad de análisis y síntesis
Resolución de problemas	Capacidad de análisis y síntesis	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	Resolución de problemas	Familiaridad con programas informáticos de relación general
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	Capacidad de gestión de la información	Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información
Toma de decisiones	Toma de decisiones	Toma de decisiones
Capacidad de gestión de la información	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	Resolución de problemas
Familiaridad con programas informáticos de relación general	Conocimiento de una lengua extranjera	Capacidad de gestión de la información
Capacidad de organización y planificación	Capacidad de organización y planificación	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
Conocimiento de una lengua extranjera	Familiaridad con programas informáticos de relación general	Conocimiento de una lengua extranjera

5.3. Capacidades instrumentales del profesional que desarrolla productos por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Resolución de problemas	Capacidad de organización y planificación	Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información	Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información	Capacidad de organización y planificación
Capacidad de organización y planificación	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	Resolución de problemas	Familiaridad con programas informáticos de relación general
Capacidad de análisis y síntesis	Capacidad de análisis y síntesis	Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información
Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	Toma de decisiones	Resolución de problemas
Familiaridad con programas informáticos de relación general	Capacidad de gestión de la información	Toma de decisiones
Toma de decisiones	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	Capacidad de gestión de la información
Capacidad de gestión de la información	Familiaridad con programas informáticos de relación general	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
Conocimiento de una lengua extranjera	Conocimiento de una lengua extranjera	Conocimiento de una lengua extranjera

5.4. Capacidades instrumentales del diseñador del sector audiovisual por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información	Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información	Capacidad de análisis y síntesis
Resolución de problemas	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	Capacidad de organización y planificación
Capacidad de análisis y síntesis	Capacidad de análisis y síntesis	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
Capacidad de organización y planificación	Capacidad de organización y planificación	Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	Familiaridad con programas informáticos de relación general
Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	Toma de decisiones	Resolución de problemas
Familiaridad con programas informáticos de relación general	Capacidad de gestión de la información	Toma de decisiones
Toma de decisiones	Resolución de problemas	Capacidad de gestión de la información
Capacidad de gestión de la información	Familiaridad con programas informáticos de relación general	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
Conocimiento de una lengua extranjera	Conocimiento de una lengua extranjera	Conocimiento de una lengua extranjera

5.5. Capacidades instrumentales del profesor de proyectos de diseño en la educación secundaria por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	Capacidad de organización y planificación	Capacidad de organización y planificación
Capacidad de organización y planificación	Toma de decisiones	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
Capacidad de análisis y síntesis	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	Capacidad de gestión de la información
Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información	Capacidad de análisis y síntesis	Familiaridad con programas informáticos de relación general
Resolución de problemas	Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información	Capacidad de análisis y síntesis
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	Conocimiento de una lengua extranjera	Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información
Capacidad de gestión de la información	Capacidad de gestión de la información	Conocimiento de una lengua extranjera
Toma de decisiones	Resolución de problemas	Toma de decisiones
Familiaridad con programas informáticos de relación general	Familiaridad con programas informáticos de relación general	Resolución de problemas
Conocimiento de una lengua extranjera	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

5.6. Capacidades instrumentales de los profesionales vinculados a la cultura del diseño por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	Capacidad de análisis y síntesis	Conocimiento de una lengua extranjera
Capacidad de gestión de la información	Capacidad de gestión de la información	Capacidad de gestión de la información
Capacidad de organización y planificación	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
Resolución de problemas	Capacidad de organización y planificación	Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad de análisis y síntesis	Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información	Capacidad de organización y planificación
Toma de decisiones	Conocimiento de una lengua extranjera	Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información
Familiaridad con programas informáticos de relación general	Toma de decisiones	Familiaridad con programas informáticos de relación general
Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información	Resolución de problemas	Toma de decisiones
Conocimiento de una lengua extranjera	Familiaridad con programas informáticos de relación general	Resolución de problemas
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

Comentario: capacidades personales:

11. TRABAJO EN EQUIPO

Según los datos derivados de las respuestas analizadas de los diseñadores profesionales y empresarios, la capacidad de análisis y síntesis es preferentemente requerida en un alto nivel para todos los perfiles profesionales.

En cuanto al nivel desarrollado en la universidad, los diseñadores profesionales y empresarios opinan mayoritariamente, que este nivel se encuentra entre un nivel suficiente - alto.

Similarmente, los datos derivados de las respuestas de los académicos y profesores de diseño indican que, este colectivo cree que esta capacidad se requiere en un nivel alto en todos los perfiles profesionales, siendo el perfil de profesionales dedicados a ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño en la que esta capacidad se requeriría en un nivel menor.

Respecto a la muestra de graduados, los datos muestran que esta capacidad es mayoritariamente solicitada en los perfiles de diseñador especializado, en aquellos que desarrollan productos y en los diseñadores del sector audiovisual. En un nivel menor sería esta capacidad sería requerida en los diseñadores. En un nivel suficiente en los profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria y en un nivel bajo en ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño.

12. TRABAJO EN EQUIPO DE CARÁCTER INTERDISCIPLINAR

Los diseñadores profesionales y empresarios opinan que esta capacidad sería requerida en un nivel suficiente alto en todos los perfiles profesionales.

Respecto al nivel desarrollado en la universidad, este colectivo opina que se encuentra en un nivel suficiente.

Los datos referentes a los académicos y profesores de diseño muestran que esta capacidad se requiere en un nivel alto en todos los perfiles menos en las ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño que sería necesaria a un nivel suficiente-alto.

El colectivo de graduados opina que esta capacidad sería necesaria en todos los colectivos profesionales salvo, en el colectivo de profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria, que sería necesario con un nivel suficiente y en las ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño que bastaría con un nivel bajo.

13. TRABAJO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Los datos de la muestra de diseñadores profesionales y empresarios muestran que el diseñador y el diseñador del sector audiovisual requerirían fundamentalmente un nivel suficiente, el diseñador especializado y el profesional que desarrolla productos requerirían un nivel bajo – suficiente, en tanto que los profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria y los pro-

fesionales de ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño sería necesario en un nivel suficiente - alto.

En cuanto a la capacidad desarrollada en la universidad, este colectivo opina que es fundamentalmente bajo.

En el caso de los académicos los datos muestran que en todos los perfiles sería necesario un nivel suficiente – alto, salvo en el caso de los profesionales vinculados a otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño que preferentemente sería necesario en un nivel alto.

Por lo que respecta al grupo de graduados encuestados, de los datos se desprende que en todos los perfiles profesionales se requeriría un nivel suficiente-alto.

14. HABILIDAD PARA INTERPRETAR FACTORES CONDUCENTES A CAMBIOS SOCIOECONÓMICOS

Según el grupo de diseñadores profesionales y empresarios esta capacidad sería requerida en un nivel suficiente - alto en todos los perfiles profesionales.

En cuanto a la capacidad desarrollada en la universidad, este colectivo opina que es fundamentalmente bajo.

Los datos derivados de los académicos muestran que esta capacidad sería requerida fundamentalmente en todos los perfiles profesionales a un nivel bajo – suficiente, salvo en el caso de los profesionales vinculados a otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño que preferentemente sería necesario en un nivel alto.

El grupo de graduados encuestados opina que esta capacidad se requiere a un nivel bajo en los perfiles de diseñador especializado, profesional que desarrolla productos y en los profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria. Sería necesario en un nivel alto-suficiente en el perfil de diseñador y en los profesionales que trabajan en ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño. En el caso de los diseñadores del sector audiovisual se requeriría en un nivel bajo-suficiente.

15. ADAPTABILIDAD A LOS CAMBIOS RÁPIDOS

Según los datos derivados de los diseñadores profesionales y empresarios, el diseñador especializado requiere esta capacidad en un nivel alto – suficiente, en tanto que el resto de los perfiles sería necesario en un nivel alto.

Respecto al nivel desarrollado en la universidad se considera que este es alto –suficiente.

La muestra de académicos opina que esta capacidad sería requerida en un nivel alto en los perfiles de diseñador, diseñador especializado, profesional que desarrolla productos y diseñador audiovisual, en tanto que los profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria y los profesionales vinculados a otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño se les requeriría un nivel suficiente alto.

En cuanto al grupo de graduados, esta capacidad se requeriría a un nivel alto en los perfiles de diseñador, diseñador especializado, profesional que desarrolla productos, diseñador audiovisual y profesionales vinculados a otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño. En tanto que en los profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria se requeriría a un nivel suficiente - alto.

16. HABILIDADES EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

El colectivo de diseñadores profesionales y empresarios opina que en todos los perfiles profesionales se requeriría un nivel suficiente –alto.

Por lo que respecta al nivel desarrollado en la universidad se considera que este es alto –suficiente.

Los académicos opinan que esta capacidad sería requerida en un nivel suficiente - alto en los perfiles de diseñador, diseñador especializado, profesional que desarrolla productos y diseñador audiovisual, en tanto que los profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria y los profesionales vinculados a otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño se les requeriría un nivel alto.

Similarmente a la opinión dada por los académicos, el grupo de graduados, opina que esta capacidad se requeriría a un nivel suficiente - alto en los perfiles de diseñador, diseñador especializado, profesional que desarrolla productos y diseñador audiovisual, en tanto que los profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria y los profesionales vinculados a otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño se les requeriría un nivel alto.

17. RECONOCIMIENTO A LA DIVERSIDAD Y LA MULTICULTURALIDAD

Esta capacidad es valorada como necesaria a un nivel suficiente alto en todos los perfiles según el colectivo de diseñadores profesionales y empresarios, no obstante, en el grupo de profesionales vinculados a otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño se les requeriría un nivel más alto. En cuanto al nivel desarrollado en la universidad se considera que es suficiente - alto.

El grupo de académicos opina mayoritariamente, que esta capacidad sería requerida en un nivel alto en todos los perfiles profesionales.

Los datos derivados del colectivo de graduados muestra fundamentalmente que todos los perfiles profesionales requerirían esta capacidad en un nivel alto – suficiente, siendo más necesaria en el caso del diseñador y en los profesionales vinculados a otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño.

18. RAZONAMIENTO CRÍTICO

El grupo de diseñadores profesionales y empresarios opina que esta capacidad es fundamental en los profesionales vinculados a otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño, siendo requerida en los demás perfiles a un nivel suficiente – alto.

La valoración del nivel desarrollado en la universidad muestra que esta capacidad esta desarrollada a un nivel suficiente –alto.

En el caso de los académicos y los graduados, consideran que esta capacidad se requiere en un nivel alto en todos los perfiles profesionales.

19. COMPROMISO ÉTICO

La valoración realizada por los diseñadores profesionales y empresarios y académicos es coincidente, considerándose que esta capacidad es necesaria en un nivel alto en todos los perfiles profesionales.

En cuanto a la capacidad desarrollada en la universidad por parte del colectivo de diseñadores profesionales y empresarios, se considera que se sitúa en un nivel suficiente – alto.

Los graduados opinan que el compromiso ético se requiere a un nivel suficiente –alto en todos los perfiles profesionales, siendo más necesario en el caso de los profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria.

20. SENSIBILIDAD ESTÉTICA

Los diseñadores profesionales y empresarios y también los académicos valoran que esta capacidad es requerida a un nivel alto en todos los perfiles profesionales.

En cuanto al nivel desarrollado en la universidad los diseñadores profesionales y empresarios opinan que alcanza un nivel suficiente – alto.

Los graduados valoran que la sensibilidad estética sería requerida en mayor medida en el diseñador, en el diseñador especializado y en los profesionales vinculados a otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño, en tanto que en el resto de los perfiles se requería un nivel suficiente-alto.

5.1. Capacidades personales del diseñador por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Sensibilidad estética	Sensibilidad estética	Adaptabilidad a los cambios rápidos
Compromiso ético	Compromiso ético	Razonamiento crítico
Trabajo en equipo	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	Sensibilidad estética
Adaptabilidad a los cambios rápidos	Razonamiento crítico	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
Razonamiento crítico	Adaptabilidad a los cambios rápidos	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	Habilidades en las relaciones interpersonales
Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	Trabajo en equipo	Compromiso ético
Habilidades en las relaciones interpersonales	Habilidades en las relaciones interpersonales	Trabajo en un contexto internacional
Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos	Trabajo en un contexto internacional	Trabajo en equipo
Trabajo en un contexto internacional	Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos	Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos

5.2. Capacidades personales del diseñador especializado por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Sensibilidad estética	Sensibilidad estética	Razonamiento crítico
Trabajo en equipo	Compromiso ético	Sensibilidad estética
Compromiso ético	Razonamiento crítico	Adaptabilidad a los cambios rápidos
Razonamiento crítico	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	Trabajo en equipo
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	Adaptabilidad a los cambios rápidos	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
Adaptabilidad a los cambios rápidos	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	Compromiso ético
Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	Trabajo en equipo	Trabajo en un contexto internacional
Habilidades en las relaciones interpersonales	Trabajo en un contexto internacional	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos	Habilidades en las relaciones interpersonales	Habilidades en las relaciones interpersonales
Trabajo en un contexto internacional	Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos	Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos

5.3. Capacidades personales del profesional que desarrolla proyectos por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Compromiso ético	Sensibilidad estética	Razonamiento crítico
Trabajo en equipo	Compromiso ético	Adaptabilidad a los cambios rápidos
Sensibilidad estética	Razonamiento crítico	Trabajo en equipo
Adaptabilidad a los cambios rápidos	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	Adaptabilidad a los cambios rápidos	Compromiso ético
Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	Trabajo en un contexto internacional
Razonamiento crítico	Trabajo en equipo	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
Habilidades en las relaciones interpersonales	Trabajo en un contexto internacional	Sensibilidad estética
Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos	Habilidades en las relaciones interpersonales	Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos
Trabajo en un contexto internacional	Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos	Habilidades en las relaciones interpersonales

5.4. Capacidades personales del diseñador del sector audiovisual por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Sensibilidad estética	Sensibilidad estética	Razonamiento crítico
Compromiso ético	Adaptabilidad a los cambios rápidos	Adaptabilidad a los cambios rápidos
Adaptabilidad a los cambios rápidos	Razonamiento crítico	Trabajo en equipo
Trabajo en equipo	Compromiso ético	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
Razonamiento crítico	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	Compromiso ético
Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	Trabajo en un contexto internacional
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	Trabajo en equipo	Sensibilidad estética
Habilidades en las relaciones interpersonales	Trabajo en un contexto internacional	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos	Habilidades en las relaciones interpersonales	Habilidades en las relaciones interpersonales
Trabajo en un contexto internacional	Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos	Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos

5.5. Capacidades personales del profesor de proyectos de diseño en la educación secundaria por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Compromiso ético	Razonamiento crítico	Habilidades en las relaciones interpersonales
Razonamiento crítico	Compromiso ético	Compromiso ético
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	Razonamiento crítico
Trabajo en equipo	Habilidades en las relaciones interpersonales	Trabajo en un contexto internacional
Adaptabilidad a los cambios rápidos	Sensibilidad estética	Sensibilidad estética
Sensibilidad estética	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	Adaptabilidad a los cambios rápidos
Habilidades en las relaciones interpersonales	Trabajo en equipo	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	Trabajo en un contexto internacional	Trabajo en equipo
Trabajo en un contexto internacional	Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos	Adaptabilidad a los cambios rápidos	Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos

5.6. Capacidades personales de los profesionales vinculados a otras ocupaciones relacionadas con la cultura del diseño por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Razonamiento crítico	Razonamiento crítico	Razonamiento crítico
Compromiso ético	Razonamiento crítico	Habilidades en las relaciones interpersonales
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
Adaptabilidad a los cambios rápidos	Sensibilidad estética	Sensibilidad estética
Trabajo en equipo	Habilidades en las relaciones interpersonales	Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos
Sensibilidad estética	Trabajo en un contexto internacional	Adaptabilidad a los cambios rápidos
Trabajo en un contexto internacional	Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos	Trabajo en un contexto internacional
Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	Razonamiento crítico
Habilidad para interpretar factores conducentes a cambios socioeconómicos	Trabajo en equipo	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
Habilidades en las relaciones interpersonales	Adaptabilidad a los cambios rápidos	Trabajo en equipo

Comentario: capacidades sistémicas:

21. APRENDIZAJE AUTÓNOMO

El aprendizaje autónomo es una capacidad valorada por los diseñadores profesionales y empresarios como una capacidad necesaria a un nivel suficiente en todos los perfiles profesionales.

Respecto al nivel desarrollado en la universidad, se considera que presenta un nivel suficiente.

El grupo de académicos opina que esta capacidad se requiere en un nivel alto en todos los perfiles profesionales.

En cuanto a la valoración de los graduados para esta capacidad se desprende que sería necesaria en un nivel suficiente –alto en todos los perfiles profesionales.

22. ADAPTACIÓN

Los diseñadores profesionales y empresarios consideran que se requiere un nivel más alto en esta capacidad para los diseñadores, en tanto que para el resto de los perfiles profesionales sería necesario un nivel suficiente – alto.

En cuanto al nivel desarrollado en la universidad, este colectivo opina que se logra en un nivel bajo – suficiente.

De los datos derivados de los académicos se desprende que este colectivo considera que la adaptación sería necesaria a un nivel suficiente –alto en todos los perfiles profesionales.

El grupo de graduados opina que el perfil en el que es más necesario esta habilidad es en los profesionales vinculados a ocupaciones relacionadas con la cultura del diseño, en tanto que para el resto de los perfiles sería necesario un nivel suficiente –alto.

23. CREATIVIDAD

Los tres colectivos encuestados opinan que la creatividad se requiere en un nivel alto en los perfiles de diseñador, diseñador especializado, en el profesional que desarrolla productos y en el diseñador del sector audiovisual, en tanto que para los perfiles de profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria y en los profesionales vinculados a ocupaciones relacionadas con la cultura del diseño se requería en menor grado esta capacidad.

Respecto a la valoración realizada por los diseñadores profesionales y empresarios del nivel alcanzado en la universidad, consideran que se sitúa en un nivel suficiente – alto.

24. LIDERAZGO

De los datos derivados del colectivo de diseñadores profesionales y empresarios y académicos se desprende que la capacidad de liderazgo sería considerada necesaria en un nivel suficiente para todos los perfiles profesionales salvo para los profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria en el que ambos grupos coinciden que la capacidad debería ser superior.

En el caso del grupo de graduados los datos muestran que esta capacidad es necesaria en un nivel bajo – suficiente.

En cuanto al nivel desarrollado en la universidad por parte de los diseñadores profesionales y empresarios, fundamentalmente consideran que esta capacidad esta desarrollada en un nivel bajo.

25. CONOCIMIENTO DE OTRAS CULTURAS Y COSTUMBRES.

El grupo de diseñadores profesionales y empresarios valoran esta capacidad como necesaria en un nivel más elevado en los perfiles de diseñador audiovisual, profesionales vinculados a ocupaciones relacionadas con la cultura y profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria.

Este grupo considera que el nivel desarrollado en la universidad es suficiente para esta capacidad. Los académicos consideran que los profesionales vinculados a ocupaciones relacionadas con la cultura son los que en mayor medida se requiere esta capacidad en tanto que el resto de los perfiles se les requeriría un nivel suficiente.

La muestra de graduados, no obstante, opina que todos los perfiles profesionales deben poseer un nivel suficiente en esta capacidad.

26. INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Los datos derivados de las respuestas de los diseñadores profesionales y empresarios muestran que esta capacidad es necesaria en mayor medida en los perfiles profesionales de diseñador, diseñador especializado, profesionales que desarrollan productos y diseñadores del sector audiovisual. En cuanto a los profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria y profesionales vinculados a ocupaciones relacionadas con la cultura se les requeriría un nivel suficiente.

Este colectivo opina que el nivel desarrollado en la universidad es bajo – suficiente.

El grupo de académicos valora que todos los perfiles profesionales deben tener un nivel elevado en esta capacidad.

En cambio, los graduados, consideran que el perfil profesional de diseñador y el profesor de proyectos de diseño en la educación secundaria deberían mostrar un nivel elevado en esta capacidad y el resto de los perfiles un nivel suficiente.

27. MOTIVACIÓN POR LA CALIDAD

Los tres colectivos encuestados coinciden que el nivel requerido para la motivación por la calidad ha de ser elevado en todos los perfiles profesionales.

En cuanto al nivel desarrollado en la universidad, los diseñadores profesionales y empresarios lo valoran como un nivel suficiente - bajo.

28. SENSIBILIDAD HACIA TEMAS MEDIOAMBIENTALES

Los diseñadores profesionales y empresarios valoran esta capacidad debe presentar un nivel alto en los profesionales que desarrollan productos, profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria y profesionales vinculados a ocupaciones relacionadas con la cultura, en tanto que a los diseñadores, diseñadores especializados y diseñadores del sector audiovisual se les requeriría predominantemente un nivel suficiente –alto.

En cuanto al nivel desarrollado en la universidad, este colectivo opina que es bajo – suficiente.

Por parte del colectivo de académicos, esta capacidad debería mostrarse en todos los perfiles profesionales en un nivel alto.

De manera similar a la opinión mostrada por los diseñadores profesionales y empresarios, los graduados opinan que los profesionales que desarrollan productos, profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria y profesionales vinculados a ocupaciones relacionadas con la cultura deberían mostrar esta habilidad en un nivel elevado en tanto que a los diseñadores, diseñadores especializados y diseñadores del sector audiovisual se les requeriría un nivel suficiente –alto.

29. SENSIBILIDAD HACIA EL PATRIMONIO NACIONAL

Los diseñadores profesionales y empresarios consideran que esta capacidad debe presentar un nivel alto en los profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria y profesionales vinculados a ocupaciones relacionadas con la cultura, en tanto que en el resto de perfiles se consideraría necesario un nivel suficiente- alto.

En cuanto al nivel desarrollado en la universidad, este grupo valora esta capacidad a un nivel suficiente - alto.

Los académicos consideran que esta capacidad debe sobresalir en los perfiles de diseñador, diseñador especializado, diseñador del sector audiovisual, profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria y profesionales vinculados a ocupaciones relacionadas con la cultura, en tanto que en los profesionales que desarrollan productos bastaría con un nivel suficiente.

La opinión mostrada por los graduados, es similar a la expresada por los diseñadores profesionales y empresarios, en concreto, los profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria y pro-

fesionales vinculados a ocupaciones relacionadas con la cultura, en tanto que en el resto de los perfiles se consideraría necesario un nivel suficiente- alto.

5.1. Capacidades sistémicas del diseñador por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Creatividad	Motivación por la calidad	Creatividad
Adaptación a las nuevas situaciones	Iniciativa y espíritu emprendedor	Motivación por la calidad
Motivación por la calidad	Sensibilidad hacia el patrimonio cultural	Adaptación a las nuevas situaciones
Iniciativa y espíritu emprendedor	Creatividad	Iniciativa y espíritu emprendedor
Conocimiento de otras culturas y costumbres	Sensibilidad hacia temas medioambientales	Sensibilidad hacia el patrimonio cultural
Sensibilidad hacia el patrimonio cultural	Aprendizaje autónomo	Aprendizaje autónomo
Sensibilidad hacia temas medioambientales	Adaptación a las nuevas situaciones	Sensibilidad hacia temas medioambientales
Aprendizaje autónomo	Liderazgo	Conocimiento de otras culturas y costumbres
Liderazgo	Conocimiento de otras culturas y costumbres	Liderazgo

5.2. Capacidades sistémicas del diseñador especializado por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Creatividad	Motivación por la calidad	Creatividad
Motivación por la calidad	Creatividad	Motivación por la calidad
Iniciativa y espíritu emprendedor	Iniciativa y espíritu emprendedor	Adaptación a las nuevas situaciones
Sensibilidad hacia temas medioambientales	Sensibilidad hacia el patrimonio cultural	Aprendizaje autónomo
Aprendizaje autónomo	Sensibilidad hacia temas medioambientales	Sensibilidad hacia temas medioambientales
Adaptación a las nuevas situaciones	Aprendizaje autónomo	Sensibilidad hacia el patrimonio cultural
Sensibilidad hacia el patrimonio cultural	Adaptación a las nuevas situaciones	Iniciativa y espíritu emprendedor
Conocimiento de otras culturas y costumbres	Conocimiento de otras culturas y costumbres	Conocimiento de otras culturas y costumbres
Liderazgo	Conocimiento de otras culturas y costumbres	Liderazgo

5.3. Capacidades sistémicas del profesional que desarrolla productos por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Motivación por la calidad	Motivación por la calidad	Motivación por la calidad
Creatividad	Iniciativa y espíritu emprendedor	Creatividad
Sensibilidad hacia temas medioambientales	Sensibilidad hacia temas medioambientales	Sensibilidad hacia temas medioambientales
Iniciativa y espíritu emprendedor	Aprendizaje autónomo	Adaptación a las nuevas situaciones
Aprendizaje autónomo	Creatividad	Aprendizaje autónomo
Conocimiento de otras culturas y costumbres	Adaptación a las nuevas situaciones	Sensibilidad hacia el patrimonio cultural
Adaptación a las nuevas situaciones	Sensibilidad hacia el patrimonio cultural	Iniciativa y espíritu emprendedor
Liderazgo	Liderazgo	Conocimiento de otras culturas y costumbres
Sensibilidad hacia el patrimonio cultural	Conocimiento de otras culturas y costumbres	Liderazgo

5.4. Capacidades sistémicas del diseñador del sector audio visual por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Creatividad	Motivación por la calidad	Motivación por la calidad
Motivación por la calidad	Iniciativa y espíritu emprendedor	Creatividad
Iniciativa y espíritu emprendedor	Aprendizaje autónomo	Adaptación a las nuevas situaciones
Conocimiento de otras culturas y costumbres	Sensibilidad hacia el patrimonio cultural	Sensibilidad hacia temas medioambientales
Adaptación a las nuevas situaciones	Creatividad	Sensibilidad hacia el patrimonio cultural
Sensibilidad hacia temas medioambientales	Sensibilidad hacia temas medioambientales	Aprendizaje autónomo
Liderazgo	Adaptación a las nuevas situaciones	Iniciativa y espíritu emprendedor
Aprendizaje autónomo	Conocimiento de otras culturas y costumbres	Conocimiento de otras culturas y costumbres
Sensibilidad hacia el patrimonio cultural	Liderazgo	Liderazgo

5.5. Capacidades sistémicas del profesor de proyectos de diseño en la educación secundaria por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Sensibilidad hacia el patrimonio cultural	Sensibilidad hacia el patrimonio cultural	Motivación por la calidad
Motivación por la calidad	Motivación por la calidad	Sensibilidad hacia el patrimonio cultural
Conocimiento de otras culturas y costumbres	Sensibilidad hacia temas medioambientales	Sensibilidad hacia temas medioambientales
Sensibilidad hacia temas medioambientales	Aprendizaje autónomo	Iniciativa y espíritu emprendedor
Adaptación a las nuevas situaciones	Iniciativa y espíritu emprendedor	Conocimiento de otras culturas y costumbres
Liderazgo	Liderazgo	Aprendizaje autónomo
Creatividad	Adaptación a las nuevas situaciones	Liderazgo
Iniciativa y espíritu emprendedor	Conocimiento de otras culturas y costumbres	Adaptación a las nuevas situaciones
Aprendizaje autónomo	Creatividad	Creatividad

5.6. Capacidades sistémicas del profesional dedicado a ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Conocimiento de otras culturas y costumbres	Sensibilidad hacia el patrimonio cultural	Motivación por la calidad
Sensibilidad hacia el patrimonio cultural	Motivación por la calidad	Sensibilidad hacia el patrimonio cultural
Motivación por la calidad	Sensibilidad hacia temas medioambientales	Adaptación a las nuevas situaciones
Sensibilidad hacia temas medioambientales	Aprendizaje autónomo	Sensibilidad hacia temas medioambientales
Creatividad	Conocimiento de otras culturas y costumbres	Conocimiento de otras culturas y costumbres
Adaptación a las nuevas situaciones	Iniciativa y espíritu emprendedor	Aprendizaje autónomo
Iniciativa y espíritu emprendedor	Adaptación a las nuevas situaciones	Creatividad
Aprendizaje autónomo	Liderazgo	Liderazgo
Liderazgo	Creatividad	Iniciativa y espíritu emprendedor

Comentario: Conocimientos disciplinares

1. FUNDAMENTOS DE ESTÉTICA DEL DISEÑO (ESTRUCTURA, FORMA, COLOR, ESPACIO)

De las respuestas analizadas de los tres colectivos (diseñadores profesionales y empresarios, académicos y graduados) se desprende que este conocimiento se requiere con un nivel alto en todos los perfiles profesionales evaluados.

En cuanto al nivel desarrollado en la universidad, los diseñadores profesionales y empresarios opinan mayoritariamente, que este nivel es suficiente - alto.

2. HISTORIA DEL DISEÑO DEL ARTE Y DE LA ARQUITECTURA Y SU EVOLUCIÓN TÉCNICA

De nuevo los tres colectivos encuestados, coinciden en afirmar que un nivel alto para este conocimiento sería necesario para los profesores de proyectos en la educación secundaria y en aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño. En tanto que para el resto de los perfiles sería necesario un nivel suficiente alto.

Los diseñadores profesionales y empresarios opinan que el nivel desarrollado en la universidad para esta competencia es mayoritariamente suficiente - alto.

Por último, los graduados, consideran al igual que los profesionales y empresarios que los profesores de proyectos en la educación secundaria y en aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño son en los profesionales que mayor competencia se requiere para esta habilidad

3. ASPECTOS RELEVANTES DE LA TEORÍA Y LA CRÍTICA DEL DISEÑO

Los diseñadores profesionales y empresarios opinan que este conocimiento es requerido preferentemente en un nivel alto en los profesores de proyectos en la educación secundaria y en aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño y en un nivel menor en el resto de los perfiles profesionales. Esta misma tendencia se observa en las respuestas dadas por los graduados.

En cuanto al nivel desarrollado de este conocimiento en la universidad los diseñadores profesionales y empresarios consideran que es suficiente - alto.

Los porcentajes que se observan en las respuestas de los académicos y profesores del diseño muestran que para este colectivo sería necesario un nivel alto este conocimiento en los profesores de proyectos en la educación secundaria y en aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño. En tanto que en el resto de los perfiles se requeriría un nivel suficiente - alto.

4. CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE CIENCIAS HUMANAS, FACTORES HUMANÍSTICOS Y ERGONOMÍA

Los diseñadores profesionales y empresarios opinan que este conocimiento es requerido preferentemente en un nivel alto en los profesores de proyectos en la educación secundaria y en aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño y en un nivel suficiente – alto en el resto de los perfiles profesionales.

En cuanto al nivel desarrollado de este conocimiento en la universidad los diseñadores profesionales y empresarios consideran que es bajo –suficiente.

En cambio, en el colectivo de académicos y profesores del diseño se observa que consideran que este conocimiento debe mostrar un nivel más alto en el diseñador y en el diseñador especializado. Para el resto de los perfiles consideran que se requeriría un conocimiento suficiente – alto.

El grupo de graduados considera que sería necesario un nivel elevado en los perfiles de diseñador, diseñador especializado, profesores de proyectos en la educación secundaria y en aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño. En el caso del profesional que desarrolla proyectos se solicitaría un nivel superior y en el caso de diseñadores del sector audiovisual un nivel bajo – suficiente.

5. CONOCIMIENTO BÁSICO DE FISIOLÓGÍA DE LA PERCEPCIÓN VISUAL Y SUS IMPLICACIONES PARA LA COMUNICACIÓN VISUAL

Este conocimiento según las respuestas de los diseñadores profesionales y empresarios debería darse en un nivel suficiente -alto en todos los perfiles profesionales deberían tener un nivel alto para esta competencia.

Respecto al nivel desarrollado en la universidad, los diseñadores profesionales y empresarios opinan mayoritariamente, que este nivel es suficiente –alto.

Los académicos y profesores del diseño y graduados consideran que similarmente al colectivo de diseñadores profesionales y empresarios que este conocimiento es necesario en un nivel suficiente – alto en todos los perfiles profesionales, aunque en el caso de los profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño estos dos colectivos consideran que este conocimiento sería necesario en una menor capacidad.

6. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE USABILIDAD

Los diseñadores profesionales y empresarios y académicos coincidirían en considerar que es necesario un nivel alto en el profesional que desarrolla proyectos. En el resto de los perfiles consideran que este conocimiento debería darse en un nivel suficiente –alto, no obstante el grupo de académicos considera que los profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño se requeriría un nivel bajo – suficiente.

En cuanto la opinión mostrada por parte de los diseñadores profesionales y empresarios del nivel de desarrollo en la universidad de este conocimiento se situaría en un nivel bajo – suficiente.

En el caso de los graduados este conocimiento debería darse en un nivel alto – suficiente en todos

los perfiles, aunque en quizá menor (básicamente suficiente) en el caso de los diseñadores del sector audiovisual.

7. CONOCIMIENTO BÁSICO DE CONSTRUCCIÓN, TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES Y TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN

De nuevo, los datos derivados de las respuestas de los diseñadores y empresarios por una parte y de los académicos coincidirían en que sería necesario un nivel alto para este conocimiento en el profesional que desarrolla proyectos, en tanto que en el resto se requeriría un nivel suficiente alto. El nivel desarrollado de esta capacidad en la universidad se considera mayoritariamente que es bajo por parte del colectivo de diseñadores profesionales y empresarios.

En el caso de los graduados, se observa a partir de sus respuestas que para los perfiles de profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño y profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria sería necesario básicamente un nivel suficiente, en tanto que para el resto se requeriría un nivel suficiente alto.

8. CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO DEL PRODUCTO

Los tres colectivos encuestados opinarían que el perfil que necesita un nivel más elevado de este conocimiento es el profesional que desarrolla productos. Para los perfiles de diseñador, diseñador especializado, diseñadores del sector audiovisual y profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria sería necesario un nivel suficiente alto. En cambio para los profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño se requeriría tan sólo un nivel bajo – suficiente.

Respecto al nivel desarrollado en la universidad los diseñadores profesionales y empresarios consideran que es suficiente - bajo.

9. CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE FABRICACIÓN

En los datos derivados de los diseñadores profesionales y empresarios y académicos se observa una mismo perfil de respuesta que se concreta en que considerarían que el profesional que desarrolla productos debería tener un conocimiento más elevado de este punto. En tanto que los diseñadores y diseñadores especializados se les solicitaría un conocimiento suficiente – alto. A los profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria y los profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño se les requeriría este conocimiento en un nivel bajo – suficiente.

Los diseñadores profesionales y empresarios consideran que el nivel desarrollado en la universidad para este conocimiento es suficiente – bajo.

Las opiniones derivadas de los datos de los graduados muestran que en el caso de profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria y los profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño se les requeriría este conocimiento en un nivel bajo – suficiente, al

igual que opinan los otros dos colectivos encuestados, en cambio para el resto de perfiles consideran que el nivel debería ser suficiente – alto.

10. CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE ECONOMÍA Y MARKETING

Para el sector de diseñadores profesionales y empresarios este conocimiento bastaría con un nivel suficiente para todos los perfiles profesionales.

En cuanto al nivel desarrollado en la universidad consideran que es bajo.

Los datos de los académicos y profesores de diseño indican que este conocimiento es requerido en un mayor nivel en diseñadores en tanto que en el resto de los perfiles bastaría con un nivel suficiente.

Según las opiniones de los graduados esta capacidad preferentemente se requiere en un mayor nivel en diseñadores y en profesionales vinculados a ocupaciones relacionadas con el diseño. Para los demás perfiles se requeriría un nivel suficiente - bajo.

11. CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LOS ASPECTOS LEGALES DEL DISEÑO (PATENTES Y MARCAS, COPYRIGHT, PROPIEDAD INTELECTUAL)

Los porcentajes derivados de las opiniones de los diseñadores profesionales y empresarios por una parte y de los graduados por otra, indican que en todos los perfiles profesionales se requiere un nivel suficiente – alto.

Respecto al desarrollo de este conocimiento en la universidad se considera por parte de los diseñadores profesionales y empresarios, que es muy bajo.

En el caso de los académicos, consideran que los perfiles que los profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria y los profesionales vinculados a la cultura del diseño requerirían este conocimiento en un nivel bajo - suficiente. Para el resto de los perfiles se considera que la capacidad debe ser suficiente – alta.

12. CONOCIMIENTOS BÁSICOS SOBRE TÉCNICAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y GESTIÓN DE COSTES

De las opiniones de los diseñadores profesionales y empresarios se desprende que esta capacidad debe tener un nivel suficiente – alto en todos los perfiles.

Se considera que esta capacidad se desarrolla en el ámbito universitario a un nivel muy bajo.

En los datos derivados de los académicos y profesores de diseño y de los graduados se observa la misma tendencia. En tanto que para los diseñadores y diseñadores especializados sería necesario un conocimiento suficiente alto, para el resto de perfiles bastaría con un conocimiento bajo – suficiente.

13. CONOCIMIENTO BÁSICO DE ESTUDIOS CULTURALES

Las opiniones de los tres colectivos encuestados muestran la misma tendencia. En tanto que para los profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria y los profesionales vinculados a la cultura del diseño se requeriría un nivel alto para el resto de los perfiles sería necesario un nivel suficiente – alto.

Se considera por parte de los diseñadores profesionales que este conocimiento se desarrolla en el ámbito universitario a un nivel bajo.

14. PRINCIPIOS EMPRESARIALES Y ÉTICA PROFESIONAL

Para los diseñadores profesionales y empresarios y académicos este conocimiento sería necesario a un nivel alto en todos los perfiles profesionales.

Los diseñadores profesionales y empresarios consideran que esta capacidad se desarrolla en el ámbito universitario a un nivel bajo.

En cuanto a los datos derivados de los graduados se observa que en tanto que al diseñador se le solicita un nivel suficiente – alto, a los diseñadores especializados, a los profesionales que desarrollan productos y al diseñador visual se requiere un conocimiento suficiente. En el caso de los profesores de proyectos de diseño en la educación secundaria y los profesionales vinculados a la cultura del diseño requerirían este conocimiento en un nivel fundamentalmente bajo.

15. FUNDAMENTOS DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA

Los datos derivados de los diseñadores profesionales y empresarios y académicos muestran un mismo perfil. Este conocimiento sería necesario a un nivel bajo para los profesionales vinculados a la cultura del diseño, en tanto que para el resto sería necesario un nivel suficiente –alto.

Los diseñadores profesionales y empresarios consideran que esta capacidad se desarrolla en el ámbito universitario a un nivel suficiente - bajo.

Respecto a los datos derivados de los graduados se observa que a los profesionales vinculados a la cultura del diseño se les requeriría un nivel bajo – suficiente y al resto de los perfiles al igual que en el caso de los otros dos colectivos encuestados, un nivel suficiente – alto.

A continuación se exponen tablas en las que se indican las competencias que deben tener los distintos perfiles profesionales por orden de mayor requerimiento por cada uno de los colectivos encuestados.

5.1. Capacidades específicas disciplinares del diseñador por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Fundamentos de estética del diseño (estructura, forma, color, espacio)	Fundamentos de estética del diseño (estructura, forma, color, espacio)	Fundamentos de estética del diseño (estructura, forma, color, espacio)
Conocimiento básico de construcción, tecnología de los materiales y técnicas de producción	Conocimientos básicos de ciencias humanas, factores humanísticos y ergonomía	Conocimiento básico de fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual (ergonomía gráfica)
Historia del diseño del arte y de la arquitectura y su evolución técnica	Gestión de diseño (DM): conocimientos básicos de economía y marketing	Conocimientos básicos de los procesos de desarrollo del producto
Conocimientos básicos sobre técnicas para la organización del trabajo y gestión de costes	Conocimiento básico de estudios culturales	Gestión de diseño (DM): conocimientos básicos de economía y marketing
Conocimiento básico de estudios culturales	Principios empresariales y ética profesional	Métodos de evaluación de la usabilidad
Métodos de evaluación de la usabilidad	Conocimiento básico de fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual (ergonomía gráfica)	Conocimientos básicos de los aspectos legales del diseño (patentes y marcas, copyright, propiedad intelectual)
Conocimientos básicos de ciencias humanas, factores humanísticos y ergonomía	Conocimientos básicos sobre técnicas para la organización del trabajo y gestión de costes	Conocimientos básicos sobre técnicas para la organización del trabajo y gestión de costes
Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño	Historia del diseño del arte y de la arquitectura y su evolución técnica	Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño
Conocimiento básico de fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual (ergonomía gráfica)	Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño	Conocimiento básico de construcción, tecnología de los materiales y técnicas de producción
Conocimientos básicos de fabricación	Conocimientos básicos de fabricación	Historia del diseño del arte y de la arquitectura y su evolución técnica
Conocimientos básicos de los procesos de desarrollo del producto	Métodos de evaluación de la usabilidad	Principios empresariales y ética profesional
Gestión de diseño (DM): conocimientos básicos de economía y marketing	Conocimiento básico de construcción, tecnología de los materiales y técnicas de producción	Conocimiento básico de estudios culturales
Principios empresariales y ética profesional	Conocimientos básicos de los procesos de desarrollo del producto	Fundamentos de geometría descriptiva
Conocimientos básicos de los aspectos legales del diseño (patentes y marcas, copyright, propiedad intelectual)	Fundamentos de geometría descriptiva	Conocimientos básicos de fabricación
Fundamentos de geometría descriptiva	Conocimientos básicos de los aspectos legales del diseño (patentes y marcas, copyright, propiedad intelectual)	Conocimientos básicos de ciencias humanas, factores humanísticos y ergonomía

5.2. Capacidades específicas disciplinares del diseñador especializado por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Fundamentos de estética del diseño (estructura, forma, color, espacio)	Fundamentos de estética del diseño (estructura, forma, color, espacio)	Fundamentos de estética del diseño (estructura, forma, color, espacio)
Conocimiento básico de construcción, tecnología de los materiales y técnicas de producción	Conocimientos básicos de ciencias humanas, factores humanísticos y ergonomía	Conocimiento básico de fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual (ergonomía gráfica)
Conocimientos básicos de fabricación	Fundamentos de geometría descriptiva	Conocimientos básicos de los procesos de desarrollo del producto
Conocimientos básicos de los procesos de desarrollo del producto	Métodos de evaluación de la usabilidad	Conocimiento básico de construcción, tecnología de los materiales y técnicas de producción
Historia del diseño del arte y de la arquitectura y su evolución técnica	Historia del diseño del arte y de la arquitectura y su evolución técnica	Gestión de diseño (DM): conocimientos básicos de economía y marketing
Conocimientos básicos sobre técnicas para la organización del trabajo y gestión de costes	Conocimiento básico de fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual (ergonomía gráfica)	Métodos de evaluación de la usabilidad
Métodos de evaluación de la usabilidad	Conocimiento básico de estudios culturales	Conocimientos básicos de fabricación
Conocimiento básico de fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual (ergonomía gráfica)	Conocimientos básicos de fabricación	Historia del diseño del arte y de la arquitectura y su evolución técnica
Fundamentos de geometría descriptiva	Principios empresariales y ética profesional	Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño
Conocimiento básico de estudios culturales	Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño	Fundamentos de geometría descriptiva
Conocimientos básicos de ciencias humanas, factores humanísticos y ergonomía	Conocimiento básico de construcción, tecnología de los materiales y técnicas de producción	Conocimientos básicos de los aspectos legales del diseño (patentes y marcas, copyright, propiedad intelectual)
Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño	Conocimientos básicos de los procesos de desarrollo del producto	Conocimientos básicos sobre técnicas para la organización del trabajo y gestión de costes
Gestión de diseño (DM): conocimientos básicos de economía y marketing	Conocimientos básicos de los aspectos legales del diseño (patentes y marcas, copyright, propiedad intelectual)	Conocimiento básico de estudios culturales
Principios empresariales y ética profesional	Gestión de diseño (DM): conocimientos básicos de economía y marketing	Conocimientos básicos de ciencias humanas, factores humanísticos y ergonomía
Conocimientos básicos de los aspectos legales del diseño (patentes y marcas, copyright, propiedad intelectual)	Conocimientos básicos sobre técnicas para la organización del trabajo y gestión de costes	Principios empresariales y ética profesional

5.3. Capacidades específicas disciplinares del profesional que desarrolla productos por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Conocimientos básicos de los procesos de desarrollo del producto	Conocimientos básicos de los procesos de desarrollo del producto	Fundamentos de estética del diseño (estructura, forma, color, espacio)
Conocimiento básico de construcción, tecnología de los materiales y técnicas de producción	Fundamentos de estética del diseño (estructura, forma, color, espacio)	Conocimientos básicos de los procesos de desarrollo del producto
Conocimientos básicos de fabricación	Métodos de evaluación de la usabilidad	Fundamentos de geometría descriptiva
Fundamentos de estética del diseño (estructura, forma, color, espacio)	Conocimientos básicos de fabricación	Conocimientos básicos de ciencias humanas, factores humanísticos y ergonomía
Métodos de evaluación de la usabilidad	Conocimiento básico de construcción, tecnología de los materiales y técnicas de producción	Conocimiento básico de construcción, tecnología de los materiales y técnicas de producción
Fundamentos de geometría descriptiva	Fundamentos de geometría descriptiva	Métodos de evaluación de la usabilidad
Conocimientos básicos sobre técnicas para la organización del trabajo y gestión de costes	Principios empresariales y ética profesional	Conocimientos básicos de fabricación
Conocimientos básicos de los aspectos legales del diseño (patentes y marcas, copyright, propiedad intelectual)	Conocimientos básicos de ciencias humanas, factores humanísticos y ergonomía	Historia del diseño del arte y de la arquitectura y su evolución técnica
Conocimiento básico de fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual (ergonomía gráfica)	Conocimiento básico de estudios culturales	Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño
Conocimientos básicos de ciencias humanas, factores humanísticos y ergonomía	Conocimientos básicos de los aspectos legales del diseño (patentes y marcas, copyright, propiedad intelectual)	Conocimientos básicos de los aspectos legales del diseño (patentes y marcas, copyright, propiedad intelectual)
Conocimiento básico de estudios culturales	Historia del diseño del arte y de la arquitectura y su evolución técnica	Conocimiento básico de fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual (ergonomía gráfica)
Principios empresariales y ética profesional	Conocimiento básico de fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual (ergonomía gráfica)	Conocimientos básicos sobre técnicas para la organización del trabajo y gestión de costes
Gestión de diseño (DM): conocimientos básicos de economía y marketing	Gestión de diseño (DM): conocimientos básicos de economía y marketing	Conocimiento básico de estudios culturales
Historia del diseño del arte y de la arquitectura y su evolución técnica	Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño	Gestión de diseño (DM): conocimientos básicos de economía y marketing
Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño	Conocimientos básicos sobre técnicas para la organización del trabajo y gestión de costes	Principios empresariales y ética profesional

5.4. Capacidades específicas disciplinares del diseñador del sector audiovisual por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Fundamentos de estética del diseño (estructura, forma, color, espacio)	Fundamentos de estética del diseño (estructura, forma, color, espacio)	Fundamentos de estética del diseño (estructura, forma, color, espacio)
Conocimiento básico de los aspectos legales del diseño (patentes y marcas, copyright, propiedad intelectual)	Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño	Conocimiento básico de fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual (ergonomía gráfica)
Conocimientos básicos de los procesos de desarrollo del producto	Principios empresariales y ética profesional	Conocimiento básico de construcción, tecnología de los materiales y técnicas de producción
Conocimiento básico de fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual (ergonomía gráfica)	Conocimiento básico de fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual (ergonomía gráfica)	Historia del diseño del arte y de la arquitectura y su evolución técnica
Conocimientos básicos de fabricación	Métodos de evaluación de la usabilidad	Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño
Conocimiento básico de construcción, tecnología de los materiales y técnicas de producción	Conocimiento básico de estudios culturales	Conocimientos básicos de fabricación
Conocimientos básicos sobre técnicas para la organización del trabajo y gestión de costes	Conocimientos básicos de ciencias humanas, factores humanísticos y ergonomía	Conocimientos básicos sobre técnicas para la organización del trabajo y gestión de costes
Conocimiento básico de estudios culturales	Historia del diseño del arte y de la arquitectura y su evolución técnica	Conocimientos básicos de ciencias humanas, factores humanísticos y ergonomía
Gestión de diseño (DM): conocimientos básicos de economía y marketing	Conocimientos básicos de fabricación	Conocimientos básicos de los procesos de desarrollo del producto
Historia del diseño del arte y de la arquitectura y su evolución técnica	Conocimientos básicos de los procesos de desarrollo del producto	Gestión de diseño (DM): conocimientos básicos de economía y marketing
Métodos de evaluación de la usabilidad	Conocimientos básicos de los aspectos legales del diseño (patentes y marcas, copyright, propiedad intelectual)	Conocimientos básicos de los aspectos legales del diseño (patentes y marcas, copyright, propiedad intelectual)
Conocimientos básicos de ciencias humanas, factores humanísticos y ergonomía	Conocimiento básico de construcción, tecnología de los materiales y técnicas de producción	Fundamentos de geometría descriptiva
Principios empresariales y ética profesional	Conocimientos básicos sobre técnicas para la organización del trabajo y gestión de costes	Principios empresariales y ética profesional
Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño	Gestión de diseño (DM): conocimientos básicos de economía y marketing	Conocimiento básico de estudios culturales
Fundamentos de geometría descriptiva	Fundamentos de geometría descriptiva	Métodos de evaluación de la usabilidad

5.5. Capacidades específicas disciplinares del profesor de proyectos de diseño en la educación secundaria por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño	Fundamentos de estética del diseño (estructura, forma, color, espacio)	Fundamentos de estética del diseño (estructura, forma, color, espacio)
Fundamentos de estética del diseño (estructura, forma, color, espacio)	Historia del diseño del arte y de la arquitectura y su evolución técnica	Historia del diseño del arte y de la arquitectura y su evolución técnica
Historia del diseño del arte y de la arquitectura y su evolución técnica	Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño	Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño
Conocimientos básicos de ciencias humanas, factores humanísticos y ergonomía	Conocimiento básico de estudios culturales	Fundamentos de geometría descriptiva
Conocimiento básico de estudios culturales	Principios empresariales y ética profesional	Conocimiento básico de estudios culturales
Principios empresariales y ética profesional	Conocimiento básico de fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual (ergonomía gráfica)	Conocimiento básico de fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual (ergonomía gráfica)
Conocimiento básico de construcción, tecnología de los materiales y técnicas de producción	Métodos de evaluación de la usabilidad	Conocimientos básicos de ciencias humanas, factores humanísticos y ergonomía
Conocimiento básico de fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual (ergonomía gráfica)	Conocimientos básicos de ciencias humanas, factores humanísticos y ergonomía	Conocimientos básicos de los procesos de desarrollo del producto
Métodos de evaluación de la usabilidad	Conocimientos básicos de los procesos de desarrollo del producto	Gestión de diseño (DM): conocimientos básicos de economía y marketing
Conocimientos básicos de los procesos de desarrollo del producto	Fundamentos de geometría descriptiva	Conocimientos básicos de los aspectos legales del diseño (patentes y marcas, copyright, propiedad intelectual)
Conocimientos básicos sobre técnicas para la organización del trabajo y gestión de costes	Conocimiento básico de construcción, tecnología de los materiales y técnicas de producción	Conocimientos básicos de fabricación
Conocimientos básicos de fabricación	Conocimientos básicos de fabricación	Principios empresariales y ética profesional
Gestión de diseño (DM): conocimientos básicos de economía y marketing	Gestión de diseño (DM): conocimientos básicos de economía y marketing	Conocimientos básicos sobre técnicas para la organización del trabajo y gestión de costes
Conocimientos básicos de los aspectos legales del diseño (patentes y marcas, copyright, propiedad intelectual)	Conocimientos básicos sobre técnicas para la organización del trabajo y gestión de costes	Conocimiento básico de construcción, tecnología de los materiales y técnicas de producción
Fundamentos de geometría descriptiva	Conocimientos básicos de los aspectos legales del diseño (patentes y marcas, copyright, propiedad intelectual)	Métodos de evaluación de la usabilidad

5.6. Capacidades específicas disciplinares de los profesionales vinculados a la cultura del diseño por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño	Historia del diseño del arte y de la arquitectura y su evolución técnica	Fundamentos de estética del diseño (estructura, forma, color, espacio)
Historia del diseño del arte y de la arquitectura y su evolución técnica	Conocimiento básico de estudios culturales	Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño
Fundamentos de estética del diseño (estructura, forma, color, espacio)	Fundamentos de estética del diseño (estructura, forma, color, espacio)	Conocimiento básico de estudios culturales
Conocimiento básico de estudios culturales	Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño	Historia del diseño del arte y de la arquitectura y su evolución técnica
Conocimientos básicos de ciencias humanas, factores humanísticos y ergonomía	Principios empresariales y ética profesional	Gestión de diseño (DM): conocimientos básicos de economía y marketing
Conocimientos básicos sobre técnicas para la organización del trabajo y gestión de costes	Conocimientos básicos de ciencias humanas, factores humanísticos y ergonomía	Métodos de evaluación de la usabilidad
Conocimiento básico de fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual (ergonomía gráfica)	Conocimiento básico de fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual (ergonomía gráfica)	Conocimientos básicos de los aspectos legales del diseño (patentes y marcas, copyright, propiedad intelectual)
Métodos de evaluación de la usabilidad	Métodos de evaluación de la usabilidad	Conocimiento básico de construcción, tecnología de los materiales y técnicas de producción
Principios empresariales y ética profesional	Conocimientos básicos de los aspectos legales del diseño (patentes y marcas, copyright, propiedad intelectual)	Conocimientos básicos de ciencias humanas, factores humanísticos y ergonomía
Gestión de diseño (DM): conocimientos básicos de economía y marketing	Gestión de diseño (DM): conocimientos básicos de economía y marketing	Conocimientos básicos sobre técnicas para la organización del trabajo y gestión de costes
Conocimientos básicos de los aspectos legales del diseño (patentes y marcas, copyright, propiedad intelectual)	Conocimientos básicos sobre técnicas para la organización del trabajo y gestión de costes	Conocimiento básico de fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual (ergonomía gráfica)
Conocimiento básico de construcción, tecnología de los materiales y técnicas de producción	Conocimiento básico de construcción, tecnología de los materiales y técnicas de producción	Conocimientos básicos de los procesos de desarrollo del producto
Conocimientos básicos de fabricación	Conocimientos básicos de fabricación	Principios empresariales y ética profesional
Conocimientos básicos de los procesos de desarrollo del producto	Conocimientos básicos de los procesos de desarrollo del producto	Fundamentos de geometría descriptiva
Fundamentos de geometría descriptiva	Fundamentos de geometría descriptiva	Conocimientos básicos de fabricación

Comentario: Competencias profesionales:

17. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS DE DISEÑO

Los diseñadores profesionales y empresarios junto con los académicos coinciden que esta competencia debe presentarse en un nivel alto – suficiente en los profesores de proyectos en la educación secundaria y en aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño. Para el resto de los perfiles sería necesario una capacidad alta.

En cuanto al nivel desarrollado en la universidad, los diseñadores profesionales y empresarios opinan mayoritariamente, que este nivel es suficiente - bajo.

En el caso de los graduados, consideran que esta capacidad debe darse en un nivel alto en el diseñador, en un nivel alto – suficiente en el diseñador especializado, en el profesional que desarrolla productos y en el diseñador del sector audiovisual, y en un nivel suficiente – bajo en los profesores de proyectos en la educación secundaria y en aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño.

18. SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, MÉTODOS DE DISEÑO, PROYECTOS

Los datos de los diseñadores profesionales y empresarios junto con los académicos coinciden que esta competencia debe darse en un nivel bajo – suficiente en los profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño, en tanto que en el resto de los perfiles profesionales debe presentarse en un nivel alto.

Los diseñadores profesionales y empresarios opinan que el nivel desarrollado en la universidad para esta competencia es mayoritariamente suficiente - alto.

Por último, los graduados, consideran que los profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño son en los profesionales que menor competencia necesitan para esta habilidad, necesitando básicamente un nivel bajo. Los profesores de proyectos en la educación secundaria deberían presentar un nivel suficiente y el resto de los perfiles profesionales se requeriría un nivel alto.

19. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES Y DEFINICIÓN DE CRITERIOS

Los diseñadores profesionales y empresarios opinan que este conocimiento es requerido preferentemente en un nivel alto – suficiente en todos los perfiles profesionales.

En cuanto al nivel desarrollado de este conocimiento en la universidad, los diseñadores profesionales y empresarios consideran que es suficiente - bajo.

Los porcentajes que se observan en las respuestas de los académicos y profesores del diseño y en los graduados, muestran que sería necesario un nivel alto para los diseñadores, diseñadores especializados, profesionales que desarrollan productos y diseñador del sector audiovisual. A los profe-

sores de proyectos en la educación secundaria y en aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño se les requeriría un nivel suficiente – alto.

20. CAPACIDAD PARA ENCONTRAR SOLUCIONES DE DISEÑO ALTERNATIVAS Y EVALUARLAS

Las respuestas de los diseñadores profesionales y empresarios y académicos siguen un mismo perfil para la valoración de esta capacidad. Para los profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño sería necesario un nivel bajo – suficiente, en tanto que para el resto de los perfiles debería presentarse en un nivel alto.

Respecto al nivel desarrollado de esta capacidad en la universidad, los diseñadores profesionales y empresarios consideran que es baja - suficiente.

Los graduados, opinan que los profesores de proyectos en la educación secundaria y en aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño se les requeriría un nivel suficiente – alto, en tanto que el resto de los perfiles debería manifestar una capacidad alta.

21. CAPACIDAD PARA DECIDIR CRITERIOS DE CONSTRUCCIÓN, ELECCIÓN DE MATERIALES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS

Los diseñadores profesionales y empresarios opinan que este conocimiento es requerido preferentemente en un nivel alto en todos los perfiles profesionales, salvo en los profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño en que bastaría un nivel bajo - suficiente.

En cuanto al nivel desarrollado de esta capacidad en la universidad, los diseñadores profesionales y empresarios consideran que es bajo - suficiente.

Los datos que se observan en las respuestas de los académicos y profesores muestran que sería necesario un nivel alto para los diseñadores, diseñadores especializados, profesionales que desarrollan productos y el diseñador del sector audiovisual. Un nivel suficiente – alto para los profesores de proyectos en la educación secundaria y un bastaría con un nivel bajo – suficiente en aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño.

Respecto a las respuestas de los graduados se observa que se requeriría un nivel alto en diseñadores y profesionales que desarrollan productos. Un nivel alto – suficiente en los diseñadores especializados. Un nivel bajo – suficiente en el diseñador del sector audiovisual y en los profesores de proyectos en la educación secundaria y finalmente un nivel bajo en aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño.

22. CAPACIDAD PARA PROVEERSE DE DATOS Y DETALLES ADECUADOS SOBRE PRODUCCIÓN

Las respuestas de los diseñadores profesionales y empresarios muestran que esta capacidad es requerida en un nivel alto en todos los perfiles profesionales.

Por lo que respecta al nivel desarrollado de esta capacidad en la universidad, los diseñadores profesionales y empresarios consideran que es bajo - suficiente.

Los académicos y profesores opinan que sería necesario un nivel alto para los diseñadores, diseñadores especializados, profesionales que desarrollan productos. Un nivel alto – suficiente para el diseñador del sector audiovisual y para los profesores de proyectos en la educación secundaria y un bastaría con un nivel bajo en aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño.

En cuanto a las respuestas de los graduados se observa que se requeriría un nivel alto en diseñadores. Un nivel suficiente –alto en diseñadores especializados, profesionales que desarrollan productos, diseñador del sector audiovisual y en los profesores de proyectos en la educación secundaria. En el caso de aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño se requeriría una capacidad baja.

23. CAPACIDAD PARA LA EVALUACIÓN DE USOS Y FUNCIONES

Fundamentalmente, los datos derivados de las respuestas de los diseñadores profesionales y empresarios muestran que esta capacidad es requerida preferentemente en un nivel alto – suficiente en todos los perfiles profesionales.

En cuanto al nivel desarrollado de esta capacidad en la universidad, este colectivo considera que es un nivel bajo - suficiente.

Los académicos y profesores opinan que sería necesario un nivel alto para los diseñadores, diseñadores especializados, profesionales que desarrollan productos y el diseñador del sector audiovisual. Mientras que bastaría con un nivel suficiente – alto para los profesores de proyectos en la educación secundaria y aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño. Respecto a las respuestas de los graduados se observa que se requeriría un nivel alto en diseñadores y profesionales que desarrollan productos y un nivel alto – suficiente en el resto de los perfiles profesionales.

24. APRECIACIÓN ESTÉTICA

Los diseñadores profesionales y empresarios opinan que esta capacidad es requerida en un nivel alto en todos los perfiles profesionales, salvo en los profesores de proyectos en la educación secundaria y los profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño en que bastaría un nivel suficiente - alto.

Por lo que respecta al nivel desarrollado de esta capacidad en la universidad, los diseñadores profesionales y empresarios consideran que es suficiente - alto.

En cuanto a los datos que se observan en las respuestas de los académicos y profesores muestran que sería necesario un nivel alto en todos los perfiles profesionales

Respecto a la muestra de graduados se observa que se requeriría un nivel alto en todos los perfiles profesionales salvo en los profesores de proyectos en la educación secundaria en que bastaría con un nivel suficiente – alto.

A continuación se exponen tablas en las que se indican las competencias que deben tener los distintos perfiles profesionales por orden de mayor requerimiento por cada uno de los colectivos encuestados.

5.1. Capacidades específicas profesionales del diseñador por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Capacidad para encontrar soluciones de diseño alternativas y evaluarlas	Solución de problemas, métodos de diseño, proyectos	Capacidad para encontrar soluciones de diseño alternativas y evaluarlas
Planteamiento de problemas de diseño	Capacidad para encontrar soluciones de diseño alternativas y evaluarlas	Solución de problemas, métodos de diseño, proyectos
Solución de problemas, métodos de diseño, proyectos	Apreciación estética	Planteamiento de problemas de diseño
Capacidad para decidir criterios de construcción, elección de materiales y sistemas productivos	Capacidad para proveerse de datos y detalles adecuados sobre producción	Capacidad para decidir criterios de construcción, elección de materiales y sistemas productivos
Apreciación estética	Planteamiento de problemas de diseño	Capacidad para la evaluación de usos y funciones
Capacidad para la evaluación de usos y funciones	Análisis de condicionantes y definición de criterios	Apreciación estética
Análisis de condicionantes y definición de criterios	Capacidad para la evaluación de usos y funciones	Capacidad para proveerse de datos y detalles adecuados sobre producción
Capacidad para proveerse de datos y detalles adecuados sobre producción	Capacidad para decidir criterios de construcción, elección de materiales y sistemas productivos	Análisis de condicionantes y definición de criterios

5.2. Capacidades específicas profesionales del diseñador especializado por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Apreciación estética	Solución de problemas, métodos de diseño, proyectos	Capacidad para encontrar soluciones de diseño alternativas y evaluarlas
Planteamiento de problemas de diseño	Planteamiento de problemas de diseño	Solución de problemas, métodos de diseño, proyectos
Solución de problemas, métodos de diseño, proyectos	Apreciación estética	Apreciación estética
Capacidad para encontrar soluciones de diseño alternativas y evaluarlas	Capacidad para encontrar soluciones de diseño alternativas y evaluarlas	Análisis de condicionantes y definición de criterios
Capacidad para decidir criterios de construcción, elección de materiales y sistemas productivos	Capacidad para decidir criterios de construcción, elección de materiales y sistemas productivos	Capacidad para decidir criterios de construcción, elección de materiales y sistemas productivos
Análisis de condicionantes y definición de criterios	Análisis de condicionantes y definición de criterios	Planteamiento de problemas de diseño
Capacidad para proveerse de datos y detalles adecuados sobre producción	Capacidad para proveerse de datos y detalles adecuados sobre producción	Capacidad para la evaluación de usos y funciones
Capacidad para la evaluación de usos y funciones	Capacidad para la evaluación de usos y funciones	Capacidad para proveerse de datos y detalles adecuados sobre producción

5.3. Capacidades específicas profesionales del profesional que desarrolla proyectos por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Capacidad para decidir criterios de construcción, elección de materiales y sistemas productivos	Capacidad para proveerse de datos y detalles adecuados sobre producción	Capacidad para decidir criterios de construcción, elección de materiales y sistemas productivos
Solución de problemas, métodos de diseño, proyectos	Capacidad para decidir criterios de construcción, elección de materiales y sistemas productivos	Capacidad para encontrar soluciones de diseño alternativas y evaluarlas
Capacidad para encontrar soluciones de diseño alternativas y evaluarlas	Capacidad para encontrar soluciones de diseño alternativas y evaluarlas	Solución de problemas, métodos de diseño, proyectos
Apreciación estética	Solución de problemas, métodos de diseño, proyectos	Capacidad para la evaluación de usos y funciones
Planteamiento de problemas de diseño	Apreciación estética	Análisis de condicionantes y definición de criterios
Capacidad para proveerse de datos y detalles adecuados sobre producción	Análisis de condicionantes y definición de criterios	Apreciación estética
Capacidad para la evaluación de usos y funciones	Capacidad para la evaluación de usos y funciones	Capacidad para proveerse de datos y detalles adecuados sobre producción
Análisis de condicionantes y definición de criterios	Planteamiento de problemas de diseño	Planteamiento de problemas de diseño

5.4. Capacidades específicas profesionales del diseñador del sector audiovisual por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Apreciación estética	Apreciación estética	Apreciación estética
Capacidad para encontrar soluciones de diseño alternativas y evaluarlas	Capacidad para encontrar soluciones de diseño alternativas y evaluarlas	Capacidad para encontrar soluciones de diseño alternativas y evaluarlas
Solución de problemas, métodos de diseño, proyectos	Solución de problemas, métodos de diseño, proyectos	Análisis de condicionantes y definición de criterios
Planteamiento de problemas de diseño	Análisis de condicionantes y definición de criterios	Solución de problemas, métodos de diseño, proyectos
Capacidad para decidir criterios de construcción, elección de materiales y sistemas productivos	Capacidad para la evaluación de usos y funciones	Capacidad para proveerse de datos y detalles adecuados sobre producción
Análisis de condicionantes y definición de criterios	Planteamiento de problemas de diseño	Planteamiento de problemas de diseño
Capacidad para proveerse de datos y detalles adecuados sobre producción	Capacidad para proveerse de datos y detalles adecuados sobre producción	Capacidad para decidir criterios de construcción, elección de materiales y sistemas productivos
Capacidad para la evaluación de usos y funciones	Capacidad para decidir criterios de construcción, elección de materiales y sistemas productivos	Capacidad para la evaluación de usos y funciones

5.5. Capacidades específicas profesionales del profesor de proyectos de diseño en la educación secundaria por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Solución de problemas, métodos de diseño, proyectos	Solución de problemas, métodos de diseño, proyectos	Capacidad para encontrar soluciones de diseño alternativas y evaluarlas
Capacidad para encontrar soluciones de diseño alternativas y evaluarlas	Apreciación estética	Capacidad para la evaluación de usos y funciones
Capacidad para decidir criterios de construcción, elección de materiales y sistemas productivos	Capacidad para encontrar soluciones de diseño alternativas y evaluarlas	Capacidad para proveerse de datos y detalles adecuados sobre producción
Capacidad para la evaluación de usos y funciones	Planteamiento de problemas de diseño	Análisis de condicionantes y definición de criterios
Planteamiento de problemas de diseño	Análisis de condicionantes y definición de criterios	Solución de problemas, métodos de diseño, proyectos
Apreciación estética	Capacidad para la evaluación de usos y funciones	Apreciación estética
Análisis de condicionantes y definición de criterios	Capacidad para decidir criterios de construcción, elección de materiales y sistemas productivos	Capacidad para decidir criterios de construcción, elección de materiales y sistemas productivos
Capacidad para proveerse de datos y detalles adecuados sobre producción	Capacidad para proveerse de datos y detalles adecuados sobre producción	Planteamiento de problemas de diseño

5.6. Capacidades específicas profesionales de los profesionales vinculados a otras ocupaciones relacionadas con la cultura del diseño por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Apreciación estética	Apreciación estética	Apreciación estética
Análisis de condicionantes y definición de criterios	Análisis de condicionantes y definición de criterios	Capacidad para la evaluación de usos y funciones
Capacidad para la evaluación de usos y funciones	Capacidad para la evaluación de usos y funciones	Capacidad para proveerse de datos y detalles adecuados sobre producción
Planteamiento de problemas de diseño	Planteamiento de problemas de diseño	Capacidad para encontrar soluciones de diseño alternativas y evaluarlas
Solución de problemas, métodos de diseño, proyectos	Capacidad para encontrar soluciones de diseño alternativas y evaluarlas	Análisis de condicionantes y definición de criterios
Capacidad para proveerse de datos y detalles adecuados sobre producción	Capacidad para proveerse de datos y detalles adecuados sobre producción	Solución de problemas, métodos de diseño, proyectos
Capacidad para decidir criterios de construcción, elección de materiales y sistemas productivos	Solución de problemas, métodos de diseño, proyectos	Capacidad para decidir criterios de construcción, elección de materiales y sistemas productivos
Capacidad para encontrar soluciones de diseño alternativas y evaluarlas	Capacidad para decidir criterios de construcción, elección de materiales y sistemas productivos	Planteamiento de problemas de diseño

Comentario: Competencia específicas académicas

26. DOMINIO DEL DISEÑO BÁSICO Y SUS PRINCIPIOS

coinciden en que en todos los perfiles profesionales este conocimiento debería presentar un nivel alto, no obstante, en el caso de profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño en que bastaría un nivel suficiente - alto.

En cuanto al nivel desarrollado de esta capacidad en la universidad, los diseñadores profesionales y empresarios consideran que presenta un nivel suficiente -alto.

Respecto a las respuestas de los graduados se observa que se requeriría un nivel suficiente - alto en los profesores de proyectos en la educación secundaria y en aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño, en tanto que en el resto de los perfiles profesionales se requeriría un nivel alto.

27. CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN RELEVANTES

Los datos derivados de las respuestas de los diseñadores profesionales y empresarios muestran que se requiere un nivel alto – suficiente para este conocimiento, en todos los perfiles profesionales.

Respecto al nivel desarrollado de esta capacidad en la universidad, según este colectivo es bajo - suficiente.

El colectivo de académicos y profesores y graduados opina de manera similar, que sería necesario un nivel alto – suficiente para los diseñadores, diseñadores especializados, profesionales que desarrollan productos y el diseñador del sector audiovisual. Mientras que se requeriría un nivel alto para los profesores de proyectos en la educación secundaria y para aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño.

28. HABILIDAD PARA COMUNICARSE Y HACERSE ENTENDER ORAL Y POR ESCRITO (PREPARACIÓN DE BRIEF, DEFENSA DE PROPUESTAS, REDACCIÓN DE INFORMES, VISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN)

Los diseñadores profesionales y empresarios opinan que este conocimiento es requerido preferentemente en un nivel alto en todos los perfiles profesionales.

En cuanto al nivel desarrollado de esta capacidad en la universidad, los diseñadores profesionales y empresarios consideran que es bajo - suficiente.

Los académicos y profesores opinan que sería necesario un nivel alto - suficiente para los diseñadores, diseñadores especializados, profesionales que desarrollan productos y el diseñador del sector audiovisual. Mientras que se requeriría un nivel alto para los profesores de proyectos en la educación secundaria y aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño.

Las respuestas de los graduados muestran que se requeriría un nivel alto en diseñadores, en los profesores de proyectos en la educación secundaria y en aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño. En el resto de los perfiles profesionales bastaría un nivel suficiente – alto.

29. CONCIENCIA Y CONOCIMIENTO DE LOS PROBLEMAS MEDIO AMBIENTALES

Los diseñadores profesionales y empresarios opinan que este conocimiento debe presentarse en un nivel alto en los profesores de proyectos en la educación secundaria mientras que en el resto de los perfiles profesionales bastaría con un nivel suficiente – alto.

Respecto al nivel desarrollado de esta capacidad en la universidad, los diseñadores profesionales y empresarios consideran que es bajo.

En los datos de los académicos y profesores se observa que sería necesario un nivel alto para todos los perfiles profesionales.

En cuanto a los graduados, estos consideran que se requeriría un nivel alto en los profesores de proyectos en la educación secundaria y en aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño. En el resto de los perfiles bastaría con un nivel suficiente – alto.

30. CAPACIDAD DE SÍNTESIS Y INTEGRACIÓN DEL CONOCIMIENTO: FAMILIARIDAD CON LAS ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS

Los tres colectivos encuestados coinciden en que para esta capacidad sería necesario un nivel suficiente – alto para todos los perfiles profesionales.

En cuanto al nivel desarrollado de esta capacidad en la universidad, los diseñadores profesionales y empresarios consideran que es bajo.

A continuación se exponen tablas en las que se indican las competencias que deben tener los distintos perfiles profesionales por orden de mayor requerimiento por cada uno de los colectivos encuestados.

5.1. Capacidades específicas académicas del diseñador por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Dominio del diseño básico y sus principios	Dominio del diseño básico y sus principios	Dominio del diseño básico y sus principios
Habilidad para comunicarse y hacerse entender oral y por escrito (preparación de brief, defensa de propuestas, redacción de informes, visualización de la información)	Conciencia y conocimiento de los problemas medio ambientales	Habilidad para comunicarse y hacerse entender oral y por escrito (preparación de brief, defensa de propuestas, redacción de informes, visualización de la información)
Capacidad de síntesis y integración del conocimiento: familiaridad con las estrategias para la integración de sistemas	Habilidad para comunicarse y hacerse entender oral y por escrito (preparación de brief, defensa de propuestas, redacción de informes, visualización de la información)	Conocimientos básicos de métodos de investigación relevantes
Conciencia y conocimiento de los problemas medio ambientales	Conocimientos básicos de métodos de investigación relevantes	Capacidad de síntesis y integración del conocimiento: familiaridad con las estrategias para la integración de sistemas
Conocimientos básicos de métodos de investigación relevantes	Capacidad de síntesis y integración del conocimiento: familiaridad con las estrategias para la integración de sistemas	Conciencia y conocimiento de los problemas medio ambientales

5.2. Capacidades específicas académicas del diseñador especializado por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Dominio del diseño básico y sus principios	Dominio del diseño básico y sus principios	Dominio del diseño básico y sus principios
Habilidad para comunicarse y hacerse entender oral y por escrito (preparación de brief, defensa de propuestas, redacción de informes, visualización de la información)	Conciencia y conocimiento de los problemas medio ambientales	Habilidad para comunicarse y hacerse entender oral y por escrito (preparación de brief, defensa de propuestas, redacción de informes, visualización de la información)
Conciencia y conocimiento de los problemas medio ambientales	Habilidad para comunicarse y hacerse entender oral y por escrito (preparación de brief, defensa de propuestas, redacción de informes, visualización de la información)	Conocimientos básicos de métodos de investigación relevantes
Conocimientos básicos de métodos de investigación relevantes	Capacidad de síntesis y integración del conocimiento: familiaridad con las estrategias para la integración de sistemas	Capacidad de síntesis y integración del conocimiento: familiaridad con las estrategias para la integración de sistemas
Capacidad de síntesis y integración del conocimiento: familiaridad con las estrategias para la integración de sistemas	Conocimientos básicos de métodos de investigación relevantes	Conciencia y conocimiento de los problemas medio ambientales

5.3. Capacidades específicas académicas del profesional que desarrolla productos por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Habilidad para comunicarse y hacerse entender oral y por escrito (preparación de brief, defensa de propuestas, redacción de informes, visualización de la información)	Dominio del diseño básico y sus principios	Dominio del diseño básico y sus principios
Dominio del diseño básico y sus principios	Conciencia y conocimiento de los problemas medio ambientales	Conocimientos básicos de métodos de investigación relevantes
Conciencia y conocimiento de los problemas medio ambientales	Habilidad para comunicarse y hacerse entender oral y por escrito (preparación de brief, defensa de propuestas, redacción de informes, visualización de la información)	Habilidad para comunicarse y hacerse entender oral y por escrito (preparación de brief, defensa de propuestas, redacción de informes, visualización de la información)
Conocimientos básicos de métodos de investigación relevantes	Capacidad de síntesis e integración del conocimiento: familiaridad con las estrategias para la integración de sistemas	Conciencia y conocimiento de los problemas medio ambientales
Capacidad de síntesis e integración del conocimiento: familiaridad con las estrategias para la integración de sistemas	Conocimientos básicos de métodos de investigación relevantes	Capacidad de síntesis e integración del conocimiento: familiaridad con las estrategias para la integración de sistemas

5.4. Capacidades específicas académicas del diseñador del sector audio visual por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Habilidad para comunicarse y hacerse entender oral y por escrito (preparación de brief, defensa de propuestas, redacción de informes, visualización de la información)	Dominio del diseño básico y sus principios	Dominio del diseño básico y sus principios
Dominio del diseño básico y sus principios	Conciencia y conocimiento de los problemas medio ambientales	Capacidad de síntesis e integración del conocimiento: familiaridad con las estrategias para la integración de sistemas
Conocimientos básicos de métodos de investigación relevantes	Habilidad para comunicarse y hacerse entender oral y por escrito (preparación de brief, defensa de propuestas, redacción de informes, visualización de la información)	Conocimientos básicos de métodos de investigación relevantes
Capacidad de síntesis e integración del conocimiento: familiaridad con las estrategias para la integración de sistemas	Capacidad de síntesis e integración del conocimiento: familiaridad con las estrategias para la integración de sistemas	Habilidad para comunicarse y hacerse entender oral y por escrito (preparación de brief, defensa de propuestas, redacción de informes, visualización de la información)
Conciencia y conocimiento de los problemas medio ambientales	Conocimientos básicos de métodos de investigación relevantes	Conciencia y conocimiento de los problemas medio ambientales

5.5. Capacidades específicas académicas del profesor de proyectos de diseño en la educación secundaria por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Dominio del diseño básico y sus principios	Dominio del diseño básico y sus principios	Habilidad para comunicarse y hacerse entender oral y por escrito (preparación de brief, defensa de propuestas, redacción de informes, visualización de la información)
Habilidad para comunicarse y hacerse entender oral y por escrito (preparación de brief, defensa de propuestas, redacción de informes, visualización de la información)	Habilidad para comunicarse y hacerse entender oral y por escrito (preparación de brief, defensa de propuestas, redacción de informes, visualización de la información)	Conocimientos básicos de métodos de investigación relevantes
Conciencia y conocimiento de los problemas medio ambientales	Conocimientos básicos de métodos de investigación relevantes	Dominio del diseño básico y sus principios
Conocimientos básicos de métodos de investigación relevantes	Conciencia y conocimiento de los problemas medio ambientales	Conciencia y conocimiento de los problemas medio ambientales
Capacidad de síntesis y integración del conocimiento: familiaridad con las estrategias para la integración de sistemas	Capacidad de síntesis y integración del conocimiento: familiaridad con las estrategias para la integración de sistemas	Capacidad de síntesis y integración del conocimiento: familiaridad con las estrategias para la integración de sistemas

5.6. Capacidades específicas académicas del profesional dedicado a ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Habilidad para comunicarse y hacerse entender oral y por escrito (preparación de brief, defensa de propuestas, redacción de informes, visualización de la información)	Habilidad para comunicarse y hacerse entender oral y por escrito (preparación de brief, defensa de propuestas, redacción de informes, visualización de la información)	Habilidad para comunicarse y hacerse entender oral y por escrito (preparación de brief, defensa de propuestas, redacción de informes, visualización de la información)
Conciencia y conocimiento de los problemas medio ambientales	Conocimientos básicos de métodos de investigación relevantes	Conocimientos básicos de métodos de investigación relevantes
Dominio del diseño básico y sus principios	Conciencia y conocimiento de los problemas medio ambientales	Conciencia y conocimiento de los problemas medio ambientales
Conocimientos básicos de métodos de investigación relevantes	Dominio del diseño básico y sus principios	Dominio del diseño básico y sus principios
Capacidad de síntesis e integración del conocimiento: familiaridad con las estrategias para la integración de sistemas	Capacidad de síntesis e integración del conocimiento: familiaridad con las estrategias para la integración de sistemas	Capacidad de síntesis e integración del conocimiento: familiaridad con las estrategias para la integración de sistemas

Comentario: Competencias específicas. Familiaridad y dominio de técnicas específicas

32. DOMINIO DE LAS TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN ADECUADAS Y CONOCIMIENTO DE LAS TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN EN 2D Y 3D

Para los diseñadores profesionales y empresarios este conocimiento sería necesario en un nivel alto para el profesional que desarrolla proyectos y para el diseñador del sector audiovisual. En el caso de los profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño en que bastaría un nivel bajo y, para el resto de los perfiles debería presentarse en un nivel suficiente – alto.

En cuanto al nivel desarrollado de esta capacidad en la universidad, por este colectivo, considera que el nivel es bajo.

Los académicos y profesores opinan que sería necesario un nivel alto para los diseñadores, diseñadores especializados, profesionales que desarrollan productos y el diseñador del sector audiovisual. Un nivel suficiente – alto para los profesores de proyectos en la educación secundaria y un bastaría con un nivel bajo en aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño.

Para los graduados se observa que en un nivel alto se debería presentar en los perfiles de diseñadores, profesionales que desarrollan productos y profesores de proyectos en la educación secundaria. Para los perfiles de diseñadores especializados y diseñador del sector audiovisual en un nivel suficiente – alto y finalmente en un nivel bajo en aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño.

33. CONOCIMIENTO DE LAS POSIBILIDADES DE LOS ORDENADORES Y FAMILIARIDAD EN EL MANEJO DE PROGRAMAS

Para este conocimiento los diseñadores profesionales y empresarios consideran que este conocimiento es requerido en un nivel alto en diseñadores, diseñadores especializados, profesionales que desarrollan productos y en el diseñador del sector audiovisual. En el caso de los profesores de proyectos en la educación secundaria y en los profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño se requeriría un nivel suficiente -alto.

Respecto al nivel desarrollado de esta capacidad en la universidad, los diseñadores profesionales y empresarios consideran que es un nivel suficiente - alto.

En cuanto a las respuestas de los académicos y profesores se desprende que este conocimiento sería necesario en un nivel alto para los diseñadores especializados, profesionales que desarrollan productos y el diseñador del sector audiovisual. Mientras que para el resto de los perfiles se necesitaría un nivel suficiente – alto.

Los graduados opinan los profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño precisarían un nivel bajo, los profesores de proyectos en la educación secundaria un nivel suficiente – alto y el resto de los perfiles un nivel alto.

34. SOLTURA EN EL DIBUJO A MANO ALZADA

Los diseñadores profesionales y empresarios opinan que este conocimiento se considera necesario a un nivel suficiente - alto en todos los perfiles profesionales, salvo en los profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño en que bastaría un nivel bajo - suficiente.

Por lo que respecta al nivel desarrollado de esta capacidad en la universidad, este colectivo opina que el nivel es suficiente – alto.

Las respuestas de los académicos y profesores y la de los graduados muestran el mismo patrón. Para estos colectivos todos los perfiles profesionales salvo aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño requerirían un nivel de familiaridad elevado.

35. DOMINIO Y FAMILIARIDAD CON EL DIBUJO TÉCNICO

Para los diseñadores profesionales y empresarios en el caso de profesionales que desarrollan productos y profesores de proyectos en la educación secundaria sería necesario un nivel suficiente - alto. En el caso de los diseñadores, diseñadores especializados, diseñadores del sector audiovisual y profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño se requeriría un nivel bajo – suficiente

En cuanto al nivel desarrollado de esta capacidad en la universidad, por este colectivo, considera que el nivel es bajo - suficiente.

Los académicos y profesores consideran que el diseñador, diseñador especializado, el diseñador del sector audiovisual y los profesores de proyectos en la educación secundaria requerirían un nivel suficiente – alto. En tanto que el profesional que desarrolla productos necesitaría estar familiarizado con esta habilidad en un nivel alto. Por último, los profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño bastaría con un nivel bajo.

Respecto a las respuestas de los graduados se observa que esta capacidad es considerada en un nivel alto para profesionales que desarrollan productos y profesores de proyectos en la educación secundaria. Se requeriría un nivel suficiente en el diseñador, el diseñador especializado y en el diseñador del sector audiovisual y finalmente un nivel bajo en aquellos profesionales vinculados con otras ocupaciones relacionadas con la cultura del diseño.

36. PROYECTO Y CONFECCIÓN DE MAQUETAS Y MODELOS

Los datos referentes a las respuestas de los diseñadores profesionales y empresarios muestran que este conocimiento es requerido preferentemente en un nivel alto en los profesionales que desarrollan proyectos. Los profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño se requeriría un bajo – suficiente y en el resto de los perfiles un nivel suficiente alto.

En cuanto al nivel desarrollado de esta capacidad en la universidad, los diseñadores profesionales y empresarios consideran que es bajo - suficiente.

Para los académicos y profesores sería necesario un nivel alto para los diseñadores especializados y profesionales que desarrollan productos. A los diseñadores, diseñadores del sector audiovisual y profesores de proyectos en la educación secundaria requerirían un nivel suficiente – alto y para aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño un nivel bajo.

Los graduados opinan que se requeriría un nivel alto en profesionales que desarrollan productos. Para los diseñadores y profesores de proyectos en la educación secundaria sería necesario un nivel suficiente – alto. En el caso de diseñadores especializados y diseñadores del sector audiovisual sería necesario un nivel bajo – suficiente y finalmente para aquellos profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño un nivel bajo.

37. FOTOGRAFÍA

La fotografía sería necesaria a un nivel alto según la opinión de los diseñadores profesionales y empresarios en el diseñador del sector audiovisual. Para los profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño en que bastaría un nivel bajo – suficiente, mientras que para el resto sería necesario un nivel suficiente.

Por lo que respecta al nivel desarrollado de esta capacidad en la universidad, los diseñadores profesionales y empresarios consideran que es suficiente.

Los datos derivados de los académicos y profesores y el colectivo de graduados muestran un patrón similar. Los diseñadores, diseñadores especializados, profesionales que desarrollan productos y profesores de proyectos en la educación secundaria deberían poseer un nivel suficiente. El diseñador del sector audiovisual debería tener un nivel suficiente – alto y los profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño bastaría con un nivel bajo.

38. DOMINIO DE LAS TÉCNICAS DE EXPOSICIÓN Y EJEMPLIFICACIÓN

En el caso del dominio de las técnicas de exposición los tres colectivos opinan que debería darse en un nivel suficiente – alto.

En cuanto al nivel desarrollado de esta capacidad en la universidad, los diseñadores profesionales y empresarios consideran que es bajo - suficiente.

39. TÉCNICAS Y PROGRAMAS DE ILUSTRACIÓN

Para los diseñadores profesionales y empresarios estas técnicas deberían darse en un nivel alto en el diseñador del sector audiovisual. En el resto de los perfiles profesionales bastaría un nivel suficiente - alto.

En cuanto al nivel desarrollado de esta capacidad en la universidad, este colectivo opina que es bajo. Los datos de la muestra de académicos y graduados muestran un mismo patrón para todos los perfiles profesionales se requeriría un nivel suficiente – alto salvo en el caso de los profesionales con otras ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño en el que sería necesario tan solo un nivel bajo.

A continuación se exponen tablas en las que se indican las competencias que deben tener los distintos perfiles profesionales por orden de mayor requerimiento por cada uno de los colectivos encuestados.

5.1. Capacidades específicas: familiaridad y dominio de técnicas específicas del diseñador por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Conocimiento de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas	Soltura en el dibujo a mano alzada	Dominio de las técnicas de presentación adecuadas; habilidad y conocimiento de las técnicas de representación en 2D y 3D
Técnicas y programas de ilustración	Dominio de las técnicas de presentación adecuadas; habilidad y conocimiento de las técnicas de representación en 2D y 3D	Conocimiento de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas
Dominio de las técnicas de presentación adecuadas; habilidad y conocimiento de las técnicas de representación en 2D y 3D	Proyecto y confección de maquetas y modelos	Soltura en el dibujo a mano alzada
Soltura en el dibujo a mano alzada	Conocimiento de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas	Dominio de las técnicas de exposición y ejemplificación
Dominio de las técnicas de exposición y ejemplificación	Dominio y familiaridad con el dibujo técnico	Técnicas y programas de ilustración
Proyecto y confección de maquetas y modelos	Dominio de las técnicas de exposición y ejemplificación	Dominio y familiaridad con el dibujo técnico
Dominio y familiaridad con el dibujo técnico	Fotografía	Proyecto y confección de maquetas y modelos
Fotografía	Técnicas y programas de ilustración	Fotografía

5.2. Capacidades específicas: familiaridad y dominio de técnicas específicas del diseñador especializado por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Conocimiento de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas	Dominio de las técnicas de presentación adecuadas; habilidad y conocimiento de las técnicas de representación en 2D y 3D	Conocimiento de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas
Dominio de las técnicas de presentación adecuadas; habilidad y conocimiento de las técnicas de representación en 2D y 3D	Soltura en el dibujo a mano alzada	Soltura en el dibujo a mano alzada
Soltura en el dibujo a mano alzada	Proyecto y confección de maquetas y modelos	Dominio de las técnicas de presentación adecuadas; habilidad y conocimiento de las técnicas de representación en 2D y 3D
Técnicas y programas de ilustración	Conocimiento de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas	Técnicas y programas de ilustración
Proyecto y confección de maquetas y modelos	Técnicas y programas de ilustración	Proyecto y confección de maquetas y modelos
Domino de las técnicas de exposición y ejemplificación	Dominio y familiaridad con el dibujo técnico	Dominio y familiaridad con el dibujo técnico
Dominio y familiaridad con el dibujo técnico	Domino de las técnicas de exposición y ejemplificación	Domino de las técnicas de exposición y ejemplificación
Fotografía	Fotografía	Fotografía

5.3. Capacidades específicas: familiaridad y dominio de técnicas específicas del profesional que desarrolla productos por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Dominio de las técnicas de presentación adecuadas; habilidad y conocimiento de las técnicas de representación en 2D y 3D	Dominio de las técnicas de presentación adecuadas; habilidad y conocimiento de las técnicas de representación en 2D y 3D	Conocimiento de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas
Conocimiento de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas	Proyecto y confección de maquetas y modelos	Dominio de las técnicas de presentación adecuadas; habilidad y conocimiento de las técnicas de representación en 2D y 3D
Proyecto y confección de maquetas y modelos	Dominio y familiaridad con el dibujo técnico	Proyecto y confección de maquetas y modelos
Técnicas y programas de ilustración	Soltura en el dibujo a mano alzada	Soltura en el dibujo a mano alzada
Dominio y familiaridad con el dibujo técnico	Conocimiento de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas	Dominio y familiaridad con el dibujo técnico
Soltura en el dibujo a mano alzada	Técnicas y programas de ilustración	Técnicas y programas de ilustración
Domino de las técnicas de exposición y ejemplificación	Domino de las técnicas de exposición y ejemplificación	Domino de las técnicas de exposición y ejemplificación
Fotografía	Fotografía	Fotografía

5.4. Capacidades específicas: familiaridad y dominio de técnicas específicas del diseñador del sector audio visual por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Dominio de las técnicas de presentación adecuadas; habilidad y conocimiento de las técnicas de representación en 2D y 3D	Dominio de las técnicas de presentación adecuadas; habilidad y conocimiento de las técnicas de representación en 2D y 3D	Conocimiento de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas
Conocimiento de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas	Conocimiento de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas	Soltura en el dibujo a mano alzada
Fotografía	Soltura en el dibujo a mano alzada	Dominio de las técnicas de presentación adecuadas; habilidad y conocimiento de las técnicas de representación en 2D y 3D
Técnicas y programas de ilustración	Proyecto y confección de maquetas y modelos	Fotografía
Domino de las técnicas de exposición y ejemplificación	Fotografía	Proyecto y confección de maquetas y modelos
Soltura en el dibujo a mano alzada	Domino de las técnicas de exposición y ejemplificación	Domino de las técnicas de exposición y ejemplificación
Proyecto y confección de maquetas y modelos	Técnicas y programas de ilustración	Técnicas y programas de ilustración
Dominio y familiaridad con el dibujo técnico	Dominio y familiaridad con el dibujo técnico	Dominio y familiaridad con el dibujo técnico

5.5. Capacidades específicas: familiaridad y dominio de técnicas específicas del profesor de proyectos de diseño en la educación secundaria por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Dominio de las técnicas de presentación adecuadas; habilidad y conocimiento de las técnicas de representación en 2D y 3D	Domino de las técnicas de exposición y ejemplificación	Dominio de las técnicas de presentación adecuadas; habilidad y conocimiento de las técnicas de representación en 2D y 3D
Dominio y familiaridad con el dibujo técnico	Soltura en el dibujo a mano alzada	Dominio y familiaridad con el dibujo técnico
Domino de las técnicas de exposición y ejemplificación	Dominio de las técnicas de presentación adecuadas; habilidad y conocimiento de las técnicas de representación en 2D y 3D	Domino de las técnicas de exposición y ejemplificación
Conocimiento de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas	Dominio y familiaridad con el dibujo técnico	Soltura en el dibujo a mano alzada
Soltura en el dibujo a mano alzada	Conocimiento de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas	Proyecto y confección de maquetas y modelos
Proyecto y confección de maquetas y modelos	Proyecto y confección de maquetas y modelos	Conocimiento de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas
Técnicas y programas de ilustración	Técnicas y programas de ilustración	Técnicas y programas de ilustración
Fotografía	Fotografía	Fotografía

5.6. Capacidades específicas: familiaridad y dominio de técnicas específicas del profesional dedicado a ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño por orden de importancia según el encuestador

Diseñadores profesionales y empresarios	Académicos y profesores del diseño	Graduados
Domino de las técnicas de exposición y ejemplificación	Domino de las técnicas de exposición y ejemplificación	Conocimiento de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas
Conocimiento de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas	Fotografía	Domino de las técnicas de exposición y ejemplificación
Dominio de las técnicas de presentación adecuadas; habilidad y conocimiento de las técnicas de representación en 2D y 3D	Conocimiento de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas	Dominio de las técnicas de presentación adecuadas; habilidad y conocimiento de las técnicas de representación en 2D y 3D
Técnicas y programas de ilustración	Dominio de las técnicas de presentación adecuadas; habilidad y conocimiento de las técnicas de representación en 2D y 3D	Soltura en el dibujo a mano alzada
Fotografía	Dominio y familiaridad con el dibujo técnico	Técnicas y programas de ilustración
Dominio y familiaridad con el dibujo técnico	Soltura en el dibujo a mano alzada	Proyecto y confección de maquetas y modelos
Soltura en el dibujo a mano alzada	Proyecto y confección de maquetas y modelos	Fotografía
Proyecto y confección de maquetas y modelos	Técnicas y programas de ilustración	Dominio y familiaridad con el dibujo técnico

11.

SOBRE LOS INFORMES
APORTADOS
POR LOS DATOS
OBTENIDOS
ANTERIORMENTE,
DEFINIR LOS OBJETIVOS
DEL TÍTULO

11. Sobre los informes aportados por los datos obtenidos anteriormente, definir los objetivos del título

(En este apartado se pondrá especial énfasis en la exposición de las razones que justifiquen la necesidad de formación en las enseñanzas que se propone, así como en la documentación de soporte de las misma por parte de las asociaciones empresariales y colegios profesionales, tanto nacionales como extranjeros anteriores y se sustentará con estudios, encuestas o cualquier otro material existente).

Este punto debe proporcionar una definición de los objetivos generales de la nueva titulación, válidos para todos los futuros titulados independientemente de la orientación o perfil profesional futuro de cada uno.

Debe basarse en y ser coherente con la información recogida en los puntos anteriores.

Debe ser breve y razonablemente preciso.

11.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS QUE SE PROPONE Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CREAR UNA TITULACIÓN DE GRADO EN DISEÑO.

Los objetivos generales de una titulación de grado en diseño, como la que desde aquí se propone crear, vienen definidos a partir de las conclusiones derivadas de los diversos factores examinados en los capítulos anteriores. Se exponen por orden de importancia.

- 1) El acuerdo tomado unánimemente por la 1ª conferencia de decanos de solicitar esta titulación surgió de la constatación de que el diseño tal como se impartía en las Facultades de Bellas Artes españolas constituye una salida profesional perfectamente delimitada pero que, cada vez más, exige a los licenciados poder acreditar haber recibido una formación determinada para incorporarse en el mercado de trabajo. Los estudios sobre inserción laboral lo han confirmado especialmente en el análisis de las ofertas de empleo que llegan a las Bolsas de trabajo de las entidades consultadas.

El objetivo principal de esta nueva titulación es favorecer la integración laboral de los egresados dotándoles del reconocimiento de la formación recibida y que se les exige para ejercer la profesión en el mercado laboral.

Ayudaría a que los diseñadores formados en las Facultades de Bellas Artes dejen de ser vistos como esos profesionales que tienen una formación "especial" diferente de la que habitual en otros lugares y que es la que se espera de quien se llama a sí mismo diseñador.

Desde la perspectiva de la convergencia europea, facilitaría enormemente procedimientos como el suplemento europeo al título y otros ligados a la armonización y reconocimiento mutuo de la formación recibida por los egresados en las Facultades españolas.

La formación, y la existencia de una titulación que la reconozca, vendría a subsanar un vacío histórico en la educación que ha puesto muy a menudo a los diseñadores españoles en condiciones de inferioridad en la comunidad internacional. Seguir sin ella puede impedir que la profesión, a pesar del reconocimiento internacional conseguido en las últimas décadas, se desarrolle y mantenga su posición en el panorama internacional del diseño vista la evolución que está teniendo en otros lugares (capítulo 1.) La carta remitida a la Generalitat de Cataluña por el FAD sobre la cuestión es bastante ilustrativa de ese fenómeno y del peligro futuro (ver anexo).

- 2) El segundo objetivo importante para crear una titulación de grado en diseño es permitir en España un sistema de enseñanza en una disciplina concreta y bien delimitada en cuanto a su perfil disciplinar, que sea totalmente homologable y traducible con los estudios que se cursan en el resto de Europa y, actualmente, también en todo el mundo. Se trata pues de establecer el equivalente español de esos estudios europeos que se han definido en el primer capítulo como afines o correspondientes.
- 3) Este objetivo anterior tiene dos corolarios, uno académico y otro profesional. Como objetivo académico, la titulación tiene ante sí la misión de formar profesionales que puedan competir en formación y capacitación con los egresados de centros europeos, como los estudiados en los capítulos 1 y 2, y muy en especial aquellos que constituyen una referencia inexcusable en el panorama internacional sea a nivel de los estudios de grado como de MA o postgrado. Cabe señalar aquí que, a través de y coordinados por CUMULUS están ya funcionando masters europeos en el ámbito específico del diseño.

De esto se desprendería el objetivo de dar la posibilidad a los graduados españoles de tener acceso directo a los programas de postgrado y de doctorado ofertados en el resto de Europa, o en los Estados Unidos, por centros como los definidos en el capítulo 1 como afines. Desde esta perspectiva, la propuesta de una titulación e grado en diseño se hace también con la mirada puesta en la movilidad internacional de estudiantes y graduados.

Ese objetivo implica que el perfil profesional y la estructura de los estudios deberá coincidir en sus rasgos principales con los que son comunes y están compartidos por la mayoría

de centros dedicados a la enseñanza del diseño con una orientación decididamente universitaria o claramente dirigida a la investigación.

- 4) Desde la perspectiva profesional, los objetivos apuntan en dos direcciones. En primer lugar, garantizar el reconocimiento académico y profesional de los graduados en España para que puedan ejercer una profesión bien reconocida social y laboralmente en Europa y en todo el mundo, y, por tanto, que puedan también acceder al mercado laboral europeo en calidad de profesionales del diseño según los parámetros de reconocimiento mutuo habituales entre profesionales y empresas, sean éstas de ámbito local o multinacional.

En segundo lugar, que la formación de los graduados en España esté a la altura, cumpla los requisitos mínimos y se adecue a las recomendaciones hechas por las asociaciones internacionales de profesionales avanzándose así a la armonización entre los distintos sistemas de educación superior de los países europeos y del resto del mundo, de modo que sean aceptados en esas asociaciones como miembros de pleno derecho (son las asociaciones escogidas como referencia para la elaboración de otros capítulos del estudio, a saber, ICSID-ICOGRADA-IFI de ámbito mundial y BEDA para el ámbito estrictamente europeo). Por lo que respecta a los criterios concretos, cabe consultar las Guidelines para la acreditación de planes de estudios publicada por el ICSID en su web (www.icsid.org; ver capítulo 5 para los documentos de BEDA)

- 5) Permitir la incorporación del sistema de educación superior español a la corriente internacional de la investigación en diseño poniendo las bases que van a permitir desarrollar la formación avanzada y especializada de segundo nivel así como las políticas de investigación básica y aplicada como centros especializados en la generación de conocimiento transferible a las empresas y a las entidades.

Si entre los primeros objetivos estaba el mantenerse en el mapa profesional del diseño de calidad y la innovación, en este caso está el objetivo de entrar en el mapa de la investigación, de formar parte de la comunidad científica del diseño contribuyendo al desarrollo de la disciplina. Que se trata de un objetivo legítimo se puede comprobar a través de las asociaciones de académicos e investigadores en torno al diseño relacionadas en la primera parte del capítulo 1; que además de legítimo es necesario, se desprende de la propuesta hecha por el centro para la promoción del diseño gallego de promover la colaboración entre las empresas y las "universidades especializadas en diseño" (Xunta de Galicia, 2002: datos de las encuestas a los empresarios).

Para conseguirlo, hay que impulsar desde los estudios de grado el hábito de la investigación, el interés por ella y por su utilidad como recurso para la innovación. En este caso, los objetivos de los estudios de grado es dar los instrumentos necesarios para descubrir la importancia de la investigación, iniciarse en ella y saber acerca de los métodos más relevantes, para utilizar las palabras del ICSID.

- 6) Que se institucionalice la formación superior y avanzada del diseño creando el primer nivel, el grado según Bolonia, y consolidando los estudios de postgrado y doctorado, puede redun-

dar en un incremento del atractivo del sistema universitario español para los estudiantes extranjeros. Un atractivo que empieza a tener y que ha costado mucho esfuerzo conseguir como demuestra el porcentaje de estudiantes extranjeros que se matriculan en programas de doctorado en diseño en España (ver capítulo 3). No garantizar la continuidad de la formación, aunque esta no sea obligatoria, puede provocar que ese atractivo se pierda en este sector concreto.

- 7) Por lo que se refiere al nivel a conseguir como finalidad de los estudios de grado, el objetivo más claro es formar profesionales cuya actividad y calidad en el trabajo les permita acogerse a la protección jurídica en los términos que propone la ley mencionada y descrita en el capítulo 5 (20 / 2003 de Protección Jurídica del Diseño Industrial y su equivalente para la UE).

Así mismo, entre los objetivos generales de la titulación está la de contribuir a mejorar la formación de los diseñadores profesionales españoles paliando las deficiencias identificadas por los Centros para la promoción del diseño de las distintas comunidades autónomas en sus planes estratégicos. La propuesta de titulación incorpora algunas de las medidas propuestas por estos centros (ver capítulo 5).

- 8) Desde la perspectiva laboral, la titulación de grado en los términos que aquí se propone tiene por objetivo formar profesionales capaces de desenvolverse en cualquiera de las 6 salidas profesionales descritas en el capítulo 5 e integrarse en el mercado de trabajo según el esquema del sector explicado en las conclusiones del capítulo 4 iniciando así su propia trayectoria profesional.
- 9) Finalmente, para concretar ya definitivamente la figura del diseñador en sus rasgos más característicos implícita en esta propuesta de titulación de grado, se puede perfectamente recurrir a las palabras con que el Politécnico de Milán describe a sus propios graduados:

"To train students to become Design Experts capable of providing support activities in all the technical aspects of product Design, from initial product conception to final production and distribution".

Puesto que el perfil profesional del diseñador es en todas partes:

"una figura dotada de conocimientos y competencias relativas a la proyectación, producción y valorización de los productos industriales, entendiéndose por producto industrial no sólo los productos materiales sino también todos los elementos de comunicación y construcción de sentido relativos a un producto".

11.2. OBJETIVOS DE LA TITULACIÓN DE GRADO FORMULADOS EN TÉRMINOS ACADÉMICOS.

- Proveer a los estudiantes de las capacidades para obtener un perfil de Diseñador Experto que pueda sostener sus actividades en todos aquellos aspectos técnicos del diseño desde la primera fase de concepción hasta las fases últimas de producción y distribución.

- Dotar al estudiante de una formación que le permita actuar como Diseñador experto pero que, al mismo tiempo, sea capaz de integrarse profesionalmente asimilando los códigos de buena conducta que han de regir la práctica profesional.
- Promover el conocimiento y el dominio de las habilidades que son propias de la manera de pensar y trabajar de los diseñadores en el ejercicio de su labor.
- Fomentar una aproximación al diseño orientada al conocimiento de sus diferentes modalidades, tradiciones, y la comprensión de los procesos técnicos y tecnológicos, así como el conocimiento de los materiales y las habilidades técnicas necesarias para trabajar con ellos.
- Promover el conocimiento de aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del contexto del diseño y de sus productos a lo largo de todo su ciclo de vida.
- Dar a conocer el rol social del diseñador enfatizando la necesidad social de innovación y sostenibilidad así como promover y facilitar las colaboraciones entre profesión, industria y sociedad.
- Desarrollar y cultivar las habilidades comunicativas en las relaciones interpersonales y en las situaciones profesionales hasta ser capaz de presentar y defender oralmente y por escrito su propio trabajo.
- Promover una aproximación ordenada al diseño que potencie la interactividad entre el diseñador y los demás profesionales involucrados en el proceso.
- Mostrar que es imprescindible un continuo reciclaje en el futuro desarrollo profesional de un diseñador y preparar para poder acometerlo.
- Promover la investigación como la base para un desarrollo continuo del diseño y su cultura así como también para ejercer el rol estratégico que le corresponde. Iniciar al estudiante en las prácticas de la investigación, haciéndole comprender las reglas del rigor y la exigencia para con el propio trabajo.

Todo lo cual se puede resumir en un objetivo primordial: que la titulación se dirigirá a potenciar la formación integral de los diseñadores dotándoles de una base adecuada para intervenir en el desarrollo, proyección y producción de la cultura material y visual del hombre en su dimensión social, cultural, estética y económica.

Todos estos objetivos coinciden esencialmente con los definidos por la Facultad de Diseño Industrial de la Akershus University College de Oslo, un centro que se ha utilizado como modelo de referencia en el capítulo 2.

11.3. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LA ESTRUCTURA DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN DISEÑO Y SUS OBJETIVOS.

Una de las características más destacables de este proyecto visto en el contexto del diseño español es haber conseguido definir lo que es común a todo tipo de diseño y trabajar a partir de ello demostrando la unidad de fondo de la disciplina y la actividad profesional.

En efecto, una de las primeras decisiones tomadas en la red fue la de pasar el mismo cuestionario a todos los profesionales del diseño sin hacer distinciones en cuanto a su especialidad profesional aunque se les preguntó cual era. Muchos de ellos optaron por valorar las competencias únicamente para uno o alguno de los perfiles que conocían mejor. Sin embargo, al estar todas las especializaciones comprimidas en una única columna, las respuestas valían igual y se referían a todas las especialidades a la vez. Sólo cuando ha habido que definir las competencias informáticas, el repertorio de software ha quebrado la unidad. Eso ha demostrado que la unidad de base del diseño como actividad, profesión y disciplina existe y es posible organizar unos estudios a partir de ella. Los bloques formativos entonces acaban siendo los mismos si bien se pueden interpretar en los términos materiales que corresponden a cada disciplina, especialmente aquellas competencias específicas que se refieren al conocimiento y dominio de un sistema tecnológico determinado. Desde esta perspectiva se ha conseguido corroborar la hipótesis que ha inspirado este trabajo desde buen comienzo, a saber, que el objetivo principal, y el reto, estaba en la definición de una titulación, en la clarificación del mínimo común denominador sobre el que se asienta la disciplina. Con los recursos utilizados, ese objetivo se ha conseguido.

De hecho, que las divergencias en cuanto a la valoración de las distintas competencias genéricas y específicas hayan sido tan sutiles entre un perfil y otro redundan aún más en la existencia de esa unidad. Lo que constituye el núcleo fuerte de la competencia profesional ha sido valorado por igual por todos los colectivos y para todos los perfiles.

Por otra parte, y ya con la perspectiva de la estructura por grados, del trabajo han surgido dos perfiles profesionales innovadores, el de diseñador a secas, una conclusión lógica del planteamiento del proyecto y que corresponde a la figura del profesional experto en la disciplina, y el de desarrollo del producto, una actividad a medio camino entre el diseño y la ingeniería —en el caso del diseño industrial—pero aún inédita disciplinariamente hablando para otros campos de actuación del diseño —como la implementación de programas de identidad corporativa, por ejemplo. Haber podido desarrollar los contenidos comunes también para esas otras salidas constituye un valor añadido del proyecto. Es en esos campos, como también en el del 6º perfil profesional que se han incluido las bases de una formación encaminada también al postgrado y a la investigación después del grado.

Ahora bien, aunque en el capítulo 5 sobre perfiles profesionales se han identificado al menos 6 tipos de salidas profesionales distintas posibles, el espíritu de la propuesta no es en absoluto la de proponerlas como itinerarios curriculares diferenciados dentro de los estudios sino todo lo contrario.

La propuesta se limita a definir unos estudios de grado en diseño entendidos desde la unidad disciplinar y la perspectiva generalista de los estudios donde unos contenidos obligatorios mínimos permitan después a los graduados desarrollarse en el campo que elijan. Así mismo, en aras de la

armonización, que no de la homogeneización, la propuesta es totalmente respetuosa con el grado de autonomía deseable para todas las universidades para que puedan implementar estos estudios según las posibilidades del centro por un lado, y las necesidades del contexto económico-social en el que cada Facultad está ubicada.

Esta adecuación a la realidad territorial específica constituye un paso importante en la política futura de cada facultad porque le permitirá afianzarse en la especialidad que mejor le corresponde y entrar a competir habiéndose podido posicionar en una área de producción e investigación determinada a la hora de programar los estudios avanzados (ver en las tablas del capítulo 1.3. los ámbitos de especialización de cada una de las facultades de Bellas Artes miembros de la red). Parte del juego ha empezado ya en la programación de cursos de máster para la especialización profesional emprendida por los centros adscritos a las universidades, también miembros de la red y referidos en el capítulo 1 y 3).

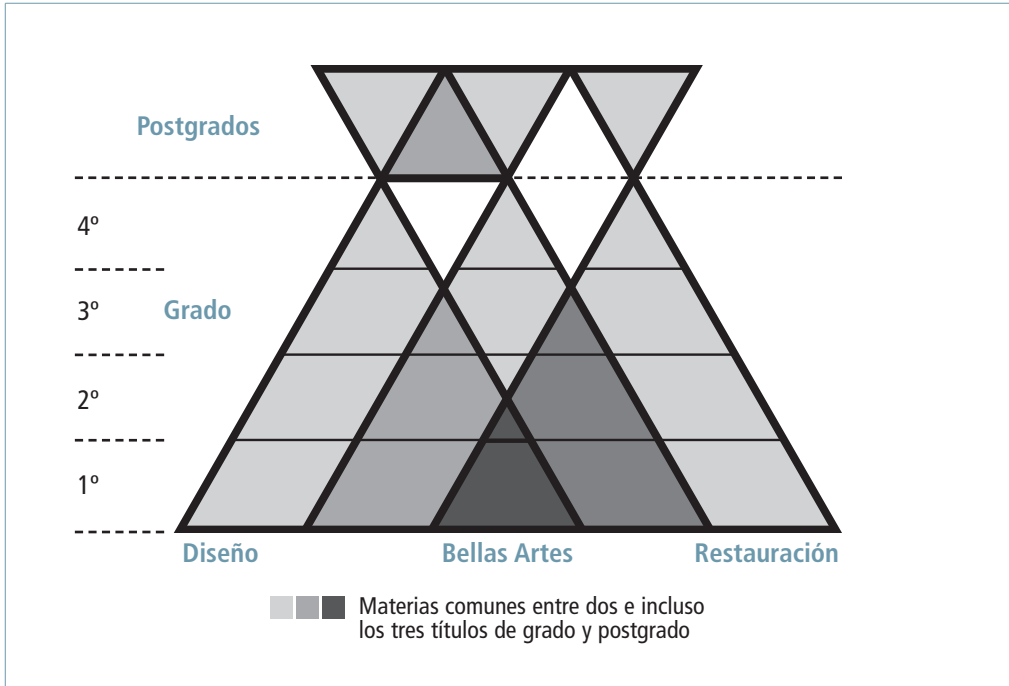
Desde esta perspectiva, corresponderá posteriormente a cada centro que decida poner en marcha estos estudios, interpretar los contenidos comunes en los términos adecuados a cada especialidad. En el caso de especialidades profesionales cuyo campo de trabajo presente características muy determinadas a partir de las propuestas de la demanda, así como del universo tecnológico y el sector productivo para el cual se trabaja (la ingeniería industrial en el caso del diseño industrial; el sector de las artes gráficas para el diseño gráfico; el sector del textil y la confección para los diseños textil y de moda; el sector de la construcción e inmobiliario en el caso del diseño de interiores, etc.)

De este modo, la aportación del proyecto ha sido la clarificación del corpus disciplinar común y compartido por todos los que quieren ser reconocidos como profesionales competentes en el sector y expertos en una disciplina.

11.4. CONSIDERACIONES GENERALES Y POSICIÓN DE ESTA TITULACIÓN DE GRADO EN EL MAPA ESPAÑOL E INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Los objetivos y estructura de unos estudios de grado de estas características están definidos de manera que su vinculación con las Facultades de Bellas Artes u otros centros de tipo universitario, aunque será real en lo que se refiere a la organización de la docencia y posibilidad de compartir espacios docentes y materias, no debe suponer ninguna obligación para aquellos centros de la red que no quieran adoptar dicha titulación. Del mismo modo, tampoco debe constituir una obligación el poner en marcha esa titulación para aquellas facultades que no lo consideren oportuno ni conveniente. Habiendo conseguido establecer el corpus disciplinar común, el proyecto de titulación de grado en diseño que aquí se ha formulado cumple también con el carácter del título decidido por la Conferencia de Decanos desde su primera reunión. Se trata pues del reconocimiento de una vía de salida reconocida laboral y profesionalmente cuyo reconocimiento por el mercado de trabajo exige unos requisitos mínimos como los expuestos, que sólo deben cumplirse en el caso que un centro decida poner en marcha dicha titulación.

Si es verdad que una imagen vale a veces por mil palabras, probablemente una ilustración sirva mejor para mostrar cual sería la inserción de esta titulación en el caso concreto de las facultades de Bellas Artes:



Finalmente, en relación a los estudios superiores en Diseño LOGSE recientemente aprobados en España como formación profesional fuera de la universidad, la titulación de grado que se propone no debería entrar en competencia con ellos sino que deberían complementarse. Si bien los perfiles profesionales así como el nivel de la formación pueden semejarse en muchos aspectos, no cabe duda que esta titulación tiene elementos que la diferencian de los estudios LOGSE, entre los cuáles, el más importante es el de formar para el postgrado y preparar para la investigación de acuerdo con los perfiles explicados en otros capítulos.

Teniendo en cuenta que el profesional "liberal" del diseño debe poder adaptarse a la naturaleza cambiante de la sociedad e intervenir en procesos de innovación, gestión y anticipación de escenarios productivos, los estudios conducentes a la obtención del grado deben incorporar las bases para poder desarrollar competencias vinculadas a la investigación, la generación de conocimiento y su evaluación, y la fundamentación de la disciplina aunque estas actividades se correspondan más directamente con los objetivos de formación propios del postgrado y el doctorado. Este aspecto corresponde al hecho diferencial universitario en la enseñanza del diseño, tal como pone en evidencia la UIAH HELSINKI cuando define entre los objetivos de sus estudios de grado: *"This level of training also contains the basic aspects of research in the field of design"*.

En efecto, como la UIAH otros muchos centros europeos que enseñan diseño dentro de la universidad colocan la preparación para la investigación como uno de los atributos importantes de sus ense-

ñanzas. En ese sentido, vale la pena señalar que el ICSID subraya como competencia específica del diseñador el adentrarse en el conocimiento de herramientas y métodos relevantes para la investigación. También es de destacar que esa competencia haya sido valorada positivamente por los tres colectivos en relación a todos los perfiles profesionales, lo cuál no deja de ser una novedad con respecto al pasado de la disciplina y, además, demuestra la tendencia internacional hacia las bases universitarias expuesta en el capítulo 1.

En el espíritu de esta propuesta siempre ha estado la voluntad de avanzar soluciones a través de las cuales se favorezca la continuidad de los estudios, como el acceso a postgrados e incluso actividades de investigación avanzada, así como la movilidad entre los distintos sistemas de enseñanza superior también dentro de España. Con este espíritu pues pueden perfectamente darse colaboraciones y tenderse puentes entre los distintos sistemas de manera que, en el caso que los diplomados en las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño quieran, puedan incorporarse al sistema universitario con cierta facilidad. Eso que ha ido llamándose el hecho diferencial universitario, es decir, las materias más directamente orientadas a la formación para la investigación pueden organizar los contenidos de un curso puente anterior al postgrado que facilite la obtención del grado prescrito como requisito de entrada a todo postgrado según el modelo de Bolonia.

Como se ha visto en el capítulo 5/3, esas materias son los aspectos que marcan el excedente de estudios con respecto a la formación profesional. Por otra parte, en el capítulo 2 se ha visto como existen precedentes importantes de cursos puente de ese estilo en otros países europeos.

12.

ESTRUCTURA GENERAL DEL TÍTULO

12. Estructura general del título

12a) Contenidos comunes obligatorios (nivel y profundidad de los conocimientos y competencias; estimación del porcentaje que representan sobre el total del título).

12b) Contenidos instrumentales obligatorios y optativos (p.ej: idiomas, nuevas tecnologías, etc.) (nivel y profundidad de los conocimientos y competencias; estimación del porcentaje que representan sobre el total del título).

12c) Porcentaje de contenidos propios de la Universidad sobre el total del título.

En este punto deben definirse cada uno de los bloques de contenidos o materia que se propone que constituyan la parte de contenidos formativos comunes para todos los futuros titulados (según el proyecto de decreto, entre el 60% y el 75% del total de la titulación.)

Un bloque o materia NO es una asignatura. Cada bloque o materia podrá ser posteriormente diversificada en asignaturas y organizada temporalmente a lo largo de la carrera por cada universidad según su criterio. Se recomienda que el número de bloques o materias no sea excesivo

En cada bloque o materia se debe proporcionar la siguiente información dando la máxima relevancia a la tercera columna:

Nombre de la materia	Contenidos formativos mínimos	Destrezas, habilidades y competencias a adquirir (nivel y profundidad*)
*la mención a nivel y profundidad en el enunciado del punto pretende que se matice, mediante las competencias y destrezas a adquirir, la dificultad o complejidad con que se deben impartir los contenidos establecidos en la columna 2.		

La tabla anterior debe contener tanto las materias específicas como instrumentales que se considere que deben ser obligatorias para todos los futuros titulados en todas las universidades españolas.

En este punto, a continuación de lo anterior, pueden proporcionarse también sugerencias sobre itinerarios u orientaciones, optatividad, etc. correspondientes a la parte de libre organización por las universidades.

12.1. CRITERIOS GENERALES.

Estructura general del título y porcentaje de optatividad: La primera decisión importante unánimemente tomada en la red fue que los contenidos formativos comunes y los instrumentales, ambos obligatorios no superaran el 60 % del total de la titulación.

Por lo tanto, el porcentaje de contenidos propios de la universidad sobre el total del título es de un 40 %.

Dentro de estos contenidos, cada universidad deberá decidir, además de la organización de su especialización propia, si refuerza los contenidos instrumentales obligatorios, especialmente los dirigidos a mejorar el conocimiento de lenguas extranjeras, y el porcentaje de libre elección por parte del estudiante.

Las razones de la decisión responden fundamentalmente a una realidad detectada en casi todas las reuniones de la red. Es la necesidad que tienen las universidades de poder satisfacer las demandas concretas existentes en el contexto socioeconómico y cultural de la Comunidad en la que están localizadas. La existencia de clusters productivos en algunas de ellas así como las características bien diferenciadas de cada realidad productiva así lo aconsejan. En efecto, la vinculación estrecha con la realidad del territorio siempre es una finalidad importante para cualquier centro de formación e investigación que quiera participar activamente en la vida económica de la región y contribuir a su desarrollo. Así por ejemplo, según el estudio del diseño como sector estratégico, la FEEPD describía así la especialización profesional de varias CCAA:

"Atendiendo al peso que tienen las CCAA en cada uno de los subsectores del diseño: Cataluña, en primera posición para los 4; Comunidad Valenciana ocupa el segundo puesto en cuanto a oferta de diseño en producto (mobiliario) y moda; Madrid destaca en diseño de interiores y gráfico. País Vasco ocupa el 3º puesto en cuanto a producto; Galicia y Baleares tienen buena oferta de Textil y moda." (FEEPD 2001: 39)

Por otra parte, como se ha podido comprobar en capítulos anteriores, la mayoría de facultades ya se han especializado en un campo determinado del diseño y esa especialización constituye un elemento de identidad importante para la organización de sus cursos, programas, grupos y líneas de investigación cara a los futuros postgrados y demás actividades universitarias.

Por todos estos motivos, lo más consecuente era asignar un alto porcentaje de contenidos propios a las universidades.

Consideración de las modalidades de aprendizaje y su tratamiento. Por lo que respecta a las modalidades docentes, pronto se vio que antes de definir bloques de contenidos había que ponerse de acuerdo en relación a aquellas modalidades docentes que son prácticas habituales y bien esta-

blecidas en la enseñanza superior del diseño dentro y fuera de España. Son: en primer lugar, el carácter que debía tener el procedimiento de graduación; en segundo lugar, el carácter y estatus del prácticum en el plan de estudios así como el debate sobre la importancia de las prácticas en empresas para el conjunto de la formación; y, finalmente, el tratamiento de la movilidad de los estudiantes en el conjunto de la formación.

¿Proyecto fin de carrera o Degree Show? Es muy habitual que los estudios superiores de grado en diseño concluyan normalmente con la preparación de un trabajo especial para la graduación; por lo general, se le denomina "Proyecto fin de carrera" por comparación con lo que viene siendo habitual en carreras como la de Arquitectura. En la primera conferencia de decanos se estuvo discutiendo largo y tendido al respecto intentando establecer el carácter que diferenciaba un proyecto fin de carrera, como los prescritos en las carreras de arquitectura, con respecto a una tesis de máster dado que, hasta el momento, los referentes de esas tesis de máster que existen en España son equiparables a las tesis de licenciatura, no a una tesis de grado.

El examen de planes de estudio tal como se desarrolló en el capítulo 2 puso en evidencia que, en muchos lugares de Europa, existen otras fórmulas además del proyecto fin de carrera. En efecto, como se ha puesto de relieve en otros lugares, aquellas facultades que piensan los estudios como una carrera larga basada en la continuidad entre BA y MA, reservan el proyecto fin de carrera para concluir el Master mientras que para el grado existe una fórmula de evaluación global consistente en la exposición y defensa de un portfolio. Se lo conoce como el Degree Show.

Más allá de poner de relieve las modalidades existentes –portfolio o proyecto fin de estudios adecuado al tipo de proyectos que se desarrollan en el grado- y de defender la necesidad de incorporar un trabajo de síntesis que demuestre el nivel adquirido durante los estudios, el proyecto incluye alguna modalidad de proyecto fin de carrera entre los contenidos obligatorios de la estructura del título pero concede a las facultades que determinen su carácter, temáticas posibles y nivel de exigencia. Deberá ir acompañado de una memoria en la que se refleje la investigación desarrollada durante el proceso de proyectación o de preparación de los materiales a exponer, que de sentido a la muestra y ponga en evidencia el nivel de conocimiento alcanzado sobre el contexto socio-económico y cultural en el que se desarrolla la actividad de cualquier diseñador. En cualquier caso, al menos un semestre debería estar organizado de manera que todas las actividades giraran entorno a la preparación y exposición de este trabajo. Forma parte del bloque de contenidos habitualmente denominado proyectos y explica porque ese bloque de contenidos tiene un peso en ECTS tan importante en el conjunto de la formación (ver capítulo 13).

El prácticum en Diseño. El análisis de los planes de estudios europeos ha servido mucho para orientar la discusión entorno al practicum y al rol que las prácticas en empresas tienen en el conjunto de la formación de un diseñador. A la hora de elaborar un plan de enseñanza para la disciplina del Diseño, en el entorno universitario, es necesario reflexionar sobre la relación que puede, y debe establecerse, entre la formación y la producción y retomar la discusión pendiente entre la enseñanza como educación y la enseñanza como propósito profesional.

En principio, parece esencial preparar a los alumnos para sobrevivir en esta sociedad de producción técnica y eficacia económica, en términos materiales, pero evidentemente nuestra mayor responsa-

bilidad es el logro de una auténtica calidad de vida que valore el verdadero interés de nuestro entorno visual y material, que sea a la vez socialmente satisfactoria.

Evidentemente, la realidad social se construye desde la experiencia y desde la acción transformadora de quienes trabajan en las corporaciones productivas, educativas y políticas de la sociedad. El conocimiento teórico no puede alejarse de esta realidad, lo que quiere decir que la Universidad no puede cumplir su misión sin la colaboración de las corporaciones que canalizan la acción transformadora de la sociedad.

En el currículum de una disciplina universitaria, como es el Diseño, es evidente la necesidad de un fundamento de laboratorio experimental fundamentado sobre la cultura material. Las aptitudes a desarrollar en relación con los medios pueden ser el objeto de un entrenamiento práctico cimentado a la vez sobre las disciplinas profesionales.

Hemos de reconocer que, en términos generales, sigue estableciéndose en nuestra Universidad una dualidad entre teoría y práctica muy negativa, una evidente discrepancia entre ideación y ejecución, y que surge ya desde los inicios de nuestro sistema educativo. También hemos de reconocer, desde nuestro trabajo docente, la dificultad de establecer un puente entre teoría y práctica; sin embargo, esta necesidad de articulación entre ambas es un planteamiento decisivo en un proceso de enseñanza del Diseño.

Una propuesta interesante, que conviene atender actualmente en nuestra propuesta educativa, es la de "teoría a través de la práctica"; o más concretamente el trabajo práctico como base para el interés por la teoría. La forma de entender al diseñador, en el momento actual, nos lleva a replantearnos este tipo de formación.

La preparación de los profesionales que desarrollan una actividad eminentemente práctica, como la del Diseño, debería centrarse en potenciar su capacidad para la "reflexión en la acción", es decir, pensar en lo que se hace mientras se está haciendo, de tal forma que se habilitan para la evolución permanente y la resolución de problemas.

La reconsideración del conocimiento del Diseño, caracterizado tradicionalmente como conocimiento práctico, ha conducido a una transformación muy profunda en la conceptualización teórica de su formación inicial; entendiéndose que el prácticum juega un papel central en su formación. El prácticum es el campo de trabajo en el que puede realizarse la síntesis real de ideación y ejecución, teoría y práctica, ya que los problemas deben resolverse proyectual y experimentalmente antes de la producción. Es el lugar donde se integran los aspectos funcionales, culturales, tecnológicos y económicos que un determinado encargo requiere.

Desde estas perspectivas, el prácticum en Diseño supone "practicar lo que se predica"; presentando las siguientes características que deben ser entendidas como principios rectores:

- El prácticum es el hilo conductor en torno al cual puede estructurarse el currículum de Diseño.

- El prácticum no es la mera reproducción de la actividad profesional que los diseñadores desarrollan.
- El prácticum supone una visión dialéctica de la relación entre conocimiento y acción.
- El prácticum implica la comprensión de los fundamentos teóricos a través del desarrollo de la capacidad crítica de su aplicación y uso.
- El prácticum entraña un proceso de investigación.
- El prácticum constata el papel determinante del profesor en el proceso de aprendizaje.

Una reflexión de ese tipo viene a sumarse a las conclusiones derivadas de los cuestionarios en relación a la importancia de las materias dedicada a proyectos, es decir, a la puesta en escena de la actividad de proyectar. Son el lugar de confluencia de las competencias específicas (design thinking) y muchas de las transversales que se aprenden a través de la práctica del proyecto. Esa es una cuestión sobre la que todos los miembros de los equipos de trabajo, por otra parte, están de acuerdo.

Ahora bien, sobre la oportunidad de incorporar o no las prácticas en empresas durante los estudios como una etapa más, y necesaria para concluir con éxito la formación, pronto estuvo claro que cada miembro de la red tenía una experiencia peculiar y una posición bien fundamentada sobre la práctica acerca de ello. No había acuerdo alguno al respecto y algunos miembros veían con preocupación la complejidad de la gestión que ese tipo de prácticas supone para los centros. La discusión se ha reconducido a través de la valoración de las soluciones ensayadas por los centros europeos analizados; algo parecido ha ocurrido en relación a la inclusión y previsión de la movilidad internacional de los estudiantes entre las actividades de formación.

Probablemente son los centros alemanes estudiados los que confieren más importancia a las prácticas en empresas pero el estudio también ha revelado que, a menudo, estas prácticas se organizan desde el centro una vez finalizados los estudios como medida para potenciar y facilitar la inserción laboral (tanto Offenbach como Braunschweig son modélicos en eso). De todos modos, quien ha asumido una posición más valiente y decidida es la escuela noruega, la Facultad de Diseño industrial de Akershus University College de Oslo. En ese sentido, a primera vista no parece muy lógico que, teniendo entre uno de sus objetivos más importantes la formación de profesionales bien imbricados en la industria, no presten mucha atención a las prácticas en empresas. Preguntados sobre ello, respondieron que la experiencia les ha demostrado que las prácticas impiden al alumno desarrollar los objetivos docentes en su totalidad, especialmente considerando la limitación temporal de los tres cursos de la titulación de grado.

La movilidad internacional. Otro dato significativo extraído de la experiencia en relaciones internacionales es el nuevo carácter que están adoptando los programas de intercambio de estudiantes a partir del momento en que comienza a implantarse el proceso de convergencia europea. Consiste básicamente en la institucionalización de la movilidad y su incorporación a las actividades de formación del estudiante previstas en el plan de estudios.

También en este caso, el análisis de planes de estudios europeos ha servido para hacerse una idea mucho más aproximada de lo que realmente implica. Así por ejemplo, algunos centros muy prestigiosos han optado por soluciones que, no por pragmáticas, dejan de ser menos interesantes. Así por ejemplo, la ENSCI de París destina un semestre completo a actividades formativas varias fuera del centro, considerando al mismo nivel un periodo de estudios en una universidad extranjera, un periodo de prácticas en una empresa, o la participación en proyectos de cierta complejidad dentro o fuera del centro, como por ejemplo, participar en un concurso de diseño nacional o internacional, es decir, desarrollar una actividad de tipo profesional aunque sea sin un empleo previo.

Por otra parte, en otro centro prestigioso al que se ha citado mucho en esta memoria, la Facoltà del Design del Politecnico di Milano, uno de sus responsables académicos comentaba las dificultades con que se encontraba para incorporar la movilidad internacional en su plan de estudios dado que la estructura de 3+2 adoptada impedía encontrar el punto bueno para la movilidad; en un caso era siempre demasiado pronto para ser realmente provechosa; en otros demasiado tarde porque, en el caso de los estudios de grado, se en cabalgaba con el laboratorio de síntesis del último curso destinado a preparar el trabajo final de graduación.

Ensayo de propuesta. Frente a ambas cuestiones, la incorporación de la movilidad internacional entre las actividades de formación del estudiante por un lado, y la conveniencia de las prácticas en empresas por el otro, la opción de la red es dejar la propuesta apuntada de manera que cada facultad decida la solución más adecuada a su situación concreta. De todos modos, bueno es plantearse la cuestión con total seriedad de manera que la estructura de los planes de estudios futuros favorezca la movilidad internacional así como la posibilidad de organizar prácticas en empresas o en actividades profesionales como parte integrante de las actividades formativas propias de las materias que se impartan. En ese sentido, la opción comentada de la ENSCI de París parece muy adecuada y se recomienda considerarla con detalle en el caso que se quiera adoptar.

Por otra parte, como los estudios cuya estructura se está proponiendo aquí se prefiguran por muchas razones con una duración de 4 años (240 créditos), se recomienda pensar la movilidad internacional para el primer semestre prorrogable de 3r curso así como también las prácticas en empresas.

12.2. CONTENIDOS INSTRUMENTALES OBLIGATORIOS.

Por lo que respecta al aprendizaje de lenguas extranjeras, principalmente el inglés, se ha previsto una serie de créditos, proporcionalmente muy pocos para eso. En la red se pensó que la docencia de ese aspecto de la formación debería potenciarse, fomentarse e incluso ayudar a mostrar la necesidad de dominar idiomas para el ejercicio de la profesión en las actividades habituales, pero la formación constituye una técnica que mejor dejarla en manos de especialistas. El resto de créditos necesarios para aprender lenguas pasa pues a ser una actividad de elección no muy libre del estudiante.

En cualquier caso, se recomienda a las universidades que consideren dentro del porcentaje de actividades que les corresponde cuáles van a ser las actividades formativas encaminadas a la verificación del aprendizaje de una lengua extranjera. En el grupo de trabajo se estuvo comentando mucho el ejemplo de la IUAV de Venecia, un centro que exige el First Certificate como requisito para ins-

cribirse en el centro. No pareció una mala solución siempre y cuando se le confirme constantemente al estudiante que tiene esa necesidad programando actividades en lengua extranjera.

Por lo que respecta al conocimiento y dominio de las herramientas informáticas, se tomó la decisión de considerarla una competencia casi adquirida o, también, que se iría adquiriendo con los estudios. En efecto, en el diseño, varios de los bloques formativos obligatorios requieren de un software muy especializado como herramienta de trabajo fundamental: dado que son contenidos formativos usuales en varias materias, la informática básica constituye un requisito de punto de partida.

12.3. CRITERIOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS OBLIGATORIOS.

Por lo general, se ha tendido a hablar de bloques de contenidos en lugar de pensarlos como materias u otras denominaciones que pudieran llevar a engaño en cuanto a su sentido. En realidad, por bloques de contenido se entiende un tipo de contenido que incluye muchas materias distintas a menudo pertenecientes a, o siendo ya claramente, disciplinas científicas bien consolidadas pero que son vistas desde los intereses propios de los contenidos específicos, como actividades afines e integradoras. Para decidir esos bloques formativos, la metodología empleada puede definirse como una labor de síntesis hecha sobre el perfil formativo (capítulo 5) a partir de los siguientes factores:

- a) los requisitos mínimos de formación exigidos por las asociaciones internacionales de profesionales agrupados según se exponen en las directrices respectivas y figuran en el perfil formativo de la titulación
- b) los modelos derivados de los estudios de planes de estudio europeos (capítulo 2) y los mecanismos de adaptación ensayados por ellos para incorporar los requisitos establecidos en a);
- c) incorporación de la identificación de los contenidos en varias lenguas europeas como ensayo de armonización;
- d) carencias de formación identificadas en los estudios del sector (capítulo 4) y recomendaciones hechas para el sector en España;
- e) requisitos exigidos en el mercado laboral (capítulo 4);
- f) Identificación de las competencias profesionales establecidas por el sector (capítulo 5) y frecuencia de valoración de las mismas por los cuestionarios (capítulo 8). Detección de las actividades de aprendizaje y de las competencias a ser adquiridas en cada uno de estos bloques (Contenidos mínimos).
- g) comprobación de que la intensidad de los conocimientos y los saberes (saber hacer o saber estar) según descritos por las asociaciones internacionales coincidan con el índice de valoración proveniente de los resultados.

El resultado es la tabla de las páginas siguientes.

12. Estructura general del título. Contenidos formativos comunes para todos los titulados en diseño.			
Bloques de contenido	Contenidos formativos mínimos	Destrezas, habilidades y competencias a adquirir (nivel de profundidad)	Contenidos posibles de optatividad y/o postgrado
Diseño básico. Fundamentos y principios del diseño.	Conocimientos básicos de estructura, forma, color, espacio y volumen.	Capacidad de observar. Comprensión de los procesos perceptivos: Descubrir y ejercitar las leyes de lo visual. Desarrollo de la capacidad de apreciación estética. Desarrollo de su capacidad de innovación. Capacidad de análisis y síntesis.	Máxima intensidad en el grado.
Metodología: Disciplinas del proyecto. Todas aquellas disciplinas que informan la práctica del proyecto.	Conocimiento de las fases del proceso de diseño: Documentación, Análisis y generación de ideas, desarrollo e implementación o producción.	Saber pensar en términos de diseño y proyectar. Aplicación de las metodologías del diseño. Desarrollo de las habilidades de comunicación: oral (presentación del proyecto), escrita (elaboración de briefs, defensa de propuestas y elaboración de informes) y visual (representación del proyecto). Toma de decisiones. Pensamiento innovador y creativo. Capacidad general para la solución de problemas. Integración y aplicación del conocimiento. Aprender a planificar y a desarrollar un proyecto. Desarrollo de la capacidad de apreciación estética. Trabajo en equipo.	Desarrollo y profundización de la disciplina para la coordinación de proyectos de sistemas y servicios. Las posibilidades son muchas y depende de la política de cada universidad. DM (Design Management). Gestión de proyectos de diseño de producto, sistemas y servicios.

<p>Instrumentales. Dominio de las herramientas necesarias para pensar, representar y comunicar el diseño.</p>	<p>Conocimiento avanzado de las técnicas instrumentales del dibujo y del diseño.</p>	<p>Dibujo a mano alzada, dibujo técnico, creación de maquetas y modelos, fotografía, informática y otras técnicas. Capacidad de análisis y síntesis.</p>	<p>Técnicas concretas a un nivel avanzado.</p>
<p>Disciplinas histórico-críticas. Aportan un análisis del diseño desde la perspectiva histórica y entendida en su contexto.</p>	<p>Conocimientos más relevantes de la historia del diseño, el arte y la arquitectura, la teoría y la crítica.</p>	<p>Ubicar conceptual y técnicamente los objetos. Leer y gestionar e interpretar la información. Adiestramiento en el diálogo y trabajo con otras disciplinas. Integración del conocimiento. Desarrollo de la capacidad de apreciación estética.</p>	<p>Conocimiento de aspectos concretos de la historia, teoría y crítica del diseño un nivel avanzado. Para comisariado, museografía y edición.</p>
<p>Ciencias humanas y sociales. Estudio del hombre y la comunidades humanas.</p>	<p>Fundamentos de ergonomía, ergonomía cognitiva, psicología cognitiva, antropología cultural, sociología, semiótica y teoría del lenguaje.</p>	<p>Aprender a apreciar los valores formales, semánticos y funcionales. Comprensión de los procesos simbólicos y de significación.</p>	<p>Profundización en todos los contenidos de la materia a un nivel avanzado.</p>
<p>Disciplinas económico-jurídicas. Instrumentos para la gestión y la valoración económica y estratégica del proyecto.</p>	<p>Conocimiento de economía y marketing, aspectos legales, incluyendo leyes de protección del diseño.</p>	<p>Capacidad de dialogar con los expertos pertinentes. Capacidad de organización empresarial elemental. Capacidad de planificar y gestionar un plan de trabajo. Elaborar un presupuesto. Comprobar una cuenta de resultados. Ética profesional. Conciencia medioambiental. Estar en contacto con el resto de la profesión.</p>	<p>Conocimiento a un nivel más profundo de temas de legislación, mercados y economía.</p>

12. Estructura general del título. Contenidos formativos comunes para todos los titulados en diseño.			
Bloques de contenido	Contenidos formativos mínimos	Destrezas, habilidades y competencias a adquirir (nivel de profundidad)	Contenidos posibles de optatividad y/o postgrado
<p>Disciplinas científico-tecnológicas. Herramientas de valoración y proyectación de los aspectos técnicos del diseño.</p>	<p>Tecnología informática, procesos productivos, materiales, sistemas de información, lenguajes y estructuras hipermediáticas. Conocimiento de ecología y medio ambiente.</p>	<p>Comprensión de los procesos técnicos y sus procedimientos. Capacidad de selección de materiales, atendiendo a sus valores medioambientales. Saber apreciar las calidades idóneas de cada material según el proyecto. Tomar conciencia de la necesidad de estar actualizado.</p>	<p>Conocimiento actualizado a un nivel más específico de las herramientas científico-tecnológicas.</p>
<p>Metodologías idóneas para la investigación. Adentrarse en el conocimiento de técnicas y métodos de investigación.</p>	<p>Métodos de investigación acerca del diseño, métodos de investigación para el proceso de diseño y el proceso de diseño como investigación.</p>	<p>Conocimiento y búsqueda bibliográfica, sistemas de búsqueda en la red, sistemas de encuestas, creación de briefing. Contacto y acceso a la comunidad de investigadores. Leer y gestionar e interpretar la información. Profundización en los métodos y ámbitos de trabajo de una disciplina. Integración y generación de conocimiento. Desarrollar el nivel de exigencia personal. Perseverancia y disciplina.</p>	<p>Conocimiento en profundidad de técnicas concretas de investigación. La investigación acerca del diseño, para el diseño y sobre el proceso de diseño.</p>

13.

DISTRIBUCIÓN
EN HORAS DE TRABAJO
DEL ESTUDIANTE,
DE LOS DIFERENTES
CONTENIDOS
DEL APARTADO ANTERIOR
Y ASIGNACIÓN
DE CRÉDITOS EUROPEOS
(ECTS) A PARTIR
DE LAS SIGUIENTES
OPCIONES

13. Distribución, en horas de trabajo del estudiante, de los diferentes contenidos del apartado anterior y asignación de créditos europeos (ECTS) a partir de las siguientes opciones:

OPCIÓN A: 180 CRÉDITOS, 4500 HORAS-5400 HORAS
OPCIÓN B: 240 CRÉDITOS, 6000 HORAS-7200 HORAS

En este punto debe proporcionarse el peso relativo (en créditos ECTS) de cada uno de los bloques o materias del apartado anterior, junto con una distribución orientativa de las horas de trabajo que requerirán al estudiante, según el siguiente esquema:

Nombre de la materia	Número mínimo de créditos ECTS	Distribución de la horas de trabajo del estudiante (horas de teoría, horas de práctica, horas de trabajo personal, tutorías...)**
Materia 1		
Materia 2		
.....		
TOTAL		

** Teniendo en cuenta que cada crédito representa entre 25 y 30 horas de trabajo del estudiante, esta columna pretende proporcionar una distribución orientativa (de teoría, prácticas, trabajo personal, etc.) del número total de horas correspondiente a los créditos mínimos asignados a cada materia

Etapa de realización: una vez finalizado el punto 12.

13.1. PUNTO DE PARTIDA: DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL TOMADAS Y JUSTIFICACIÓN

Duración de los estudios: Opción B: 240 créditos ECTS.

Parámetros de cálculo: Valor ECTS: 25 horas de trabajo

Total horas de trabajo: 6000.

Justificación.

La propuesta de optar por unos estudios de grado en diseño cuya duración complete los cuatro años (8 semestres) y suponga 420 créditos ECTS se fundamenta en las razones siguientes:

1. La primera y más importante son las directrices de las asociaciones internacionales de profesionales. Tanto el ICSID como en su día BEDA han sido tajantes en este requisito. La duración mínima exigida para la formación de un diseñador son 4 años de estudio a tiempo completo llevados a cabo en el nivel de la educación superior:

*"In order to fulfil the terms of Articles 52-59 and in accordance with the spirit of the Treaty of Rome, relating to the mutual recognition of diplomas and other titles of qualification without restricting the freedom of development of educational systems, the professional design societies within the EEC agree that as a minimum, the education and training for a professional designer generally shall be based on a **four-year professional training course of studies at tertiary level.**"* BEDA's Leaflet 1989.

El ICSID es incluso más tajante si cabe:

*ICSID EDUCATIONAL MEMBERSHIP CRITERIA accommodates most of the Educational institutions worldwide (...) In order to become an ICSID Educational Member an Institution must satisfy the following requirements: (...) **the school should have minimum duration of four years (4) for an undergraduate (BA) or its equivalent.***

(ICSID Educational Kit: Minimum Standards of Education and Course Analysis Matrix, www.icsid.org)

Dados los objetivos establecidos para esta titulación en el capítulo, parece lógico que ambas aseveraciones constituyen un punto de partida inexcusable.

- 2) En segundo lugar, se ha comprobado cómo se satisfacía este requisito en el resto de Europa. Allí los ejemplos son muchos y variados como se puede ver en las tablas del capítulo 1 y abundan las titulaciones de 3 años / 180 créditos aunque, excepto en el caso del Reino Unido, la mayoría de instituciones que ofertan un BA de 3 años, ofertan también el MA y garantizan la continuidad de los estudios hasta los cinco años. Será por esa razón que los títulos que expide la UIAH de Helsinki sólo llevan la denominación de la especialidad cursada en los cursos de MA, no de BA. Algo parecido ocurre en Italia con las Facoltà di Design y la continuidad establecida entre la Laurea y las Lauree Specialistiche. Los ejemplos parisinos redundan en lo mismo, máxime cuando los estudios de la ENSCI, en tanto que Gran-

de École, son por lo menos de cinco años. Ahora bien, incluso en el Reino Unido hay cursos de BA en diseño de 4 años de duración: así por ejemplo, los Hons BA en Diseño y Diseño de producto de la Glasgow School of Art mientras que el MA (5 años). En todos estos casos, la mayoría de ellos elegidos como modelo de referencia según los objetivos definidos en el capítulo 11, se cubren con creces los requisitos del ICSID pero sólo si se tiene el master en el caso de los cursos BA de tres años. Por otro lado, si se consideran las HBO holandesas, los estudios son siempre de 4 años; recuérdese que, de momento, es en ese tipo de centros de educación superior donde se cursan las disciplinas artísticas y el diseño en todas sus modalidades.

Por lo que respecta a Alemania, según el National Report presentado en Berlín 2003, en este país se perfila la tendencia del BA de 180 frente a la propuesta de los 240. Para la mayoría de centros observados, eso significa que la movilidad internacional se limita únicamente a los programas de MA quedando el BA fuera del sistema por razones de programación de los cursos. La tendencia que prefiere la opción de 180 créditos (3+2) lo hace pensando que ésta es la manera de impulsar y promover la continuidad de los estudios hasta el máster por lo que, según parece, la mayoría de carreras pasan a ser consideradas y estar programadas como de 5 años (BA + MA), es decir de 300 créditos.

Por coherencia con la propuesta de titulación desarrollada en esta memoria, la opción tomada ha sido un poco la inversa aunque la programación de MA esté también en el horizonte. En efecto, si el objetivo del master es la integración en el mercado laboral y el ejercicio de la profesión, corresponde al MA el perfil del profesional liberal que genera trabajo y empleo. Dadas las características del diseño como sector estratégico, la posibilidad de que la movilidad internacional se pueda dar en el BA es más coherente con los objetivos y la descripción de las salidas profesionales hechas en capítulos anteriores. Además, si se tiene en cuenta la cuestión de la salida profesional en términos de inserción laboral queda claro que la formación recibida en un BA debe preparar también para el mercado profesional y no sólo laboral, dado que marca el comienzo de una trayectoria profesional en la cual, proseguir los estudios en un Máster forma parte de las alternativas posibles, y necesarias en el contexto de la promoción laboral, pero no es la única salida.

13.2. DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE. OBSERVACIONES.

Uno de los criterios importantes comunes a esta propuesta de titulación en Diseño y a la de Bellas Artes ha sido el esfuerzo puesto en evitar la dicotomía entre teoría y práctica a la hora de explicar el carácter de los contenidos a aprender. En el capítulo anterior, ya se ha visto el enfoque en la explicación del sentido y significado del practicum en la formación de un diseñador. Ahora bien, que no exista esta dicotomía, o que sea mejor evitarla en el momento presente para poder así diferenciar mejor la variedad de actividades docentes y discentes, no quiere decir que el diseño no tenga un cuerpo de conocimientos propio que lo define como perfil disciplinar específico que se debe transmitir, todo lo contrario. Por ese motivo, todo aquello que normalmente se considera teoría, porque sugiere inmediatamente la clase magistral y la transmisión de información, se ha sustituido por el concepto de “clases u horas presenciales” para poder tener así en cuenta la variedad de actividades existentes para la transmisión de información y el proceso del aprendizaje, para fomentar ese

proceso por el cual una información deviene conocimiento y se sabe como aplicarlo en una dinámica concreta con una lógica propia, a saber la que permite establecer fines y encontrar los medios para conseguirlo así como las herramientas tecnológicas adecuadas para llevarlo a cabo.

Atendiendo pues a los contenidos expresados en el perfil formativo, a la valoración y jerarquía de los conocimientos y habilidades según los cuestionarios así como también al tratamiento decidido en otros planes de estudios con los que habrá que competir, se ha optado por aplicar la distribución en horas de trabajo que le supondrán al estudiante expresándola en porcentajes.

Puede sorprender que un único bloque formativo, el denominado Metodología según BEDA y el ICSID, y Disciplinas del proyecto en los planes de estudios concentre tal cantidad de créditos. Se debe al hecho de ser un contenido que debe de ofertarse a lo largo de todo el programa y que incluye el conjunto de tareas y trabajos a desarrollar para completar el proyecto fin de carrera o de graduación.

Ver en las páginas siguientes la tabla correspondiente a la distribución de créditos ECTS para los distintos bloques de contenido.

13. Propuesta de distribución de los diferentes bloques formativos con asignación de ECTS

OPCIÓN B: 240 Créditos ECTS (= 25 horas), 6000 horas
60 % contenidos obligatorios = 144 ECTS (3.600 horas)

Bloques de contenido	Número mínimo de créditos ECTS	Distribución del trabajo del estudiante		
		Clases presenciales *	Tutorías y evaluación	Trabajo personal
Diseño básico. Fundamentos y principios del diseño.	20	20%	40%	40%
Metodología: Disciplinas del proyecto. Todas aquellas disciplinas que informan la práctica del proyecto.	40	20%	40%	40%
Instrumentales. Dominio de las herramientas necesarias para pensar, representar y comunicar el diseño.	20	30%	30%	40%
Disciplinas histórico-críticas. Aportan un análisis del diseño desde la perspectiva histórica y entendida en su contexto.	15	40%	30%	30%
Ciencias humanas y sociales. Estudio del hombre y las comunidades humanas.	10	40%	30%	30%
Disciplinas económico-jurídicas. Instrumentos para la gestión y la valoración económica y estratégica del proyecto.	5	50%	10%	40%
Disciplinas científico-tecnológicas. Herramientas de valoración y proyectación de los aspectos técnicos del diseño.	20	30%	30%	40%
Metodologías idóneas para la investigación. Adentrarse en el conocimiento de técnicas y métodos de investigación.	10	20%	40%	40%

Bloques de contenido	Número mínimo de créditos ECTS	Distribución del trabajo del estudiante		
		Clases presenciales*	Tutorías y evaluación	Trabajo personal
Contenidos instrumentales obligatorios. **	5	Según indicaciones habituales de las escuelas de idiomas.		
<p>* Entendemos por clases presenciales tanto clases magistrales, seminarios, conferencias, comunicación de aspectos comunes del proyecto, presentación personal y crítica del proyecto, debates, u otras actividades dirigidas, etc.</p> <p>** Dado que la práctica del diseño exige el dominio de unas herramientas informáticas muy especializadas, se ha considerado que la informática, como contenido instrumental obligatorio, está ya incluido en otros bloques de contenido formativos.</p>				

14.

EN RELACIÓN
CON EL TÍTULO
¿QUÉ CRITERIOS
E INDICADORES
DEL PROCESO
DE EVALUACIÓN CREE QUE
SON MÁS RELEVANTES
PARA GARANTIZAR
LA CALIDAD DEL MISMO?

14. En relación con el título ¿qué criterios e indicadores del proceso de evaluación cree que son más relevantes para garantizar la calidad del mismo? Sustentar la valoración que se aporte con los documentos que se estimen adecuados

Este apartado tiene gran relevancia y pretende proporcionar los criterios específicos para la futura evaluación y acreditación de la titulación propuesta.

Debe contener un listado justificado de criterios e indicadores y, en la medida de lo posible, proporcionar una orientación sobre los estándares mínimos deseables en cada uno para garantizar la calidad de la titulación impartida.

NOTA: Este capítulo ha sido elaborado conjuntamente con el correspondiente a la titulación para Bellas Artes. Coincide con él en todo lo esencial. Fue elaborado durante la Conferencia de Decanos de los días 2-4 de Junio por un grupo de trabajo formado íntegramente por decanos de las facultades de Bellas Artes miembros de la red.

14. CRITERIOS E INDICADORES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Siguiendo el modelo de los criterios de acreditación tal y como los formula el programa de la ANECA, en este proyecto se desarrollarán diferentes apartados en los que se especificarán los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de formular los Criterios e Indicadores para la Calidad del Título de Grado en Diseño.

Apartados:

1. Programa Formativo
2. Organización de la Enseñanza
3. Recursos Humanos
4. Recursos Materiales
5. Proceso Formativo
6. Resultados

1. Programa Formativo

OBJETIVOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Definición precisa de los objetivos a cumplir en los planes de estudio y difusión adecuada del programa formativo.

Adecuación de los planes de estudio de cada universidad a los objetivos generales de la titulación.

DETERMINACIÓN DE LOS PERFILES DE INGRESO

Formulación de los conocimientos y competencias acordes con los objetivos planteados en el programa formativo necesarios para determinar el perfil de ingreso de los alumnos que van a cursar el título de grado.

Especificación clara de los requisitos administrativos requeridos para el ingreso.

DETERMINACIÓN DE LOS PERFILES DE EGRESO

Seguimiento de la inserción laboral en relación con las competencias que determinan el perfil del egreso.

Verificar el nivel de coincidencia de los resultados profesionales con los perfiles planteados en el diseño de la titulación.

Constatar que la preparación de los titulados satisface las expectativas sociales.

PLAN DE ESTUDIOS Y SU ESTRUCTURA

Definición de un documento estandarizado, previo a la matrícula sobre el contenido curricular de las diferentes materias, asignaturas o equivalentes del título de grado en diseño, congruente con los objetivos planteados en el programa formativo.

Atender especialmente a:

Características sobre tipo de materia, créditos asignados, distribución de ECTS, periodo, etc. Objeti-

vos generales y específicos de la materia; contenidos; metodología docente de aplicación; objetivos operativos y trabajos a realizar; métodos y criterios para la evaluación del aprendizaje; bibliografía básica y complementaria.

Correspondencia entre los objetivos del programa formativo y el plan de estudios, tanto en sus contenidos como en su articulación adecuada y eficiente, verificando que: a) los contenidos de los programas y las metodologías docentes se ajustan a los objetivos que los determinan; y b) los mecanismos evaluadores permiten ponderar adecuadamente el grado de logro de los objetivos establecidos.

Secuencialidad de las materias acorde con el proceso de impartir los conocimientos determinados por los objetivos a través de mecanismos de coordinación que evidencien los vacíos, solapamientos, duplicidades, etc. en el plan de estudios.

Posibilidades del desarrollo curricular para ampliar y complementar la formación.

Comprobación y actualización de los contenidos impartidos en las materias. Su regulación continua y la aplicación a la docencia de los resultados de la investigación, desarrollo e innovación de la creación artística.

Viabilidad del proceso y temporalidad del aprendizaje respecto de los objetivos planteados en el programa formativo.

2. Organización de la Enseñanza

DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN

Responsabilidad, gestión y políticas de puesta en marcha, viabilidad, sostenimiento y mejora del programa formativo por parte de la dirección.

Planificación estratégica del programa formativo. Acciones a emprender de cara a incorporar de manera continua una mejora y actualización de los contenidos y los objetivos derivados en el programa formativo.

La efectividad comunicativa, tanto respecto de la coordinación interna como de la proyección externa, para dar a conocer los contenidos de la titulación y su articulación a los diferentes agentes que componen la estructura del programa formativo.

ORGANIZACIÓN

Su adecuación a los objetivos, los recursos y la estructura del proceso formativo.

Eficiencia en la articulación y la gestión de los procesos que organizan la titulación para conseguir el desarrollo global del proceso formativo.

Verificar los modelos de gestión en matrícula, ordenación de la oferta docente, calendario de exá-

menes, horarios, desarrollo y distribución de ECTS, prácticas y laboratorios específicos, prácticas en empresas (si las hubiere en el programa formativo), programas de movilidad nacionales e internacionales, actividades complementarias para la formación, coordinación de la flexibilidad curricular, programas de innovación permanente en las metodologías docentes, etc.

Existencia de mecanismos para la coordinación horizontal y vertical de los contenidos de la titulación.

Accesibilidad y transparencia en la gestión.

Eficiencia y optimización en el empleo de los recursos humanos, económicos y materiales de los que dispone la titulación con vistas a desarrollar eficazmente el programa formativo en vigor.

Adecuación y armonización de todos los ámbitos en la organización de la enseñanza con la estructura y objetivos en el programa de formación.

Implementar en la titulación los mecanismos y los recursos necesarios para analizar el rendimiento del programa formativo, para revisarlo y mejorarlo en aquellas competencias, objetivos y contenidos que no alcancen los niveles de calidad exigibles en los resultados.

3. Recursos Humanos

PERSONAL ACADÉMICO

Idoneidad del personal académico a las necesidades del programa formativo y a la estructura de la titulación.

Preparación y actualización del personal académico para el desarrollo de la enseñanza de las disciplinas de su competencia.

Niveles de participación en tareas de gestión y organización de la titulación.

Participación en programas de innovación docente, actividades de investigación y de creación artística. Repercusión en el programa formativo.

Implicación del profesorado en la organización de actividades en contenidos complementarios a la formación.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Adecuación del personal de administración y servicios relacionado con el proceso formativo a las tareas que desempeñan (técnicos de laboratorio, bibliotecarios, etc.).

4. Recursos Materiales

Adecuación de las aulas, laboratorios y espacios de servicios al tipo de organización docente, a la metodología de la creación artística y al tamaño de los grupos.

Tipologías de equipamientos acordes a la naturaleza de las aulas de proyectos y las materias que se imparten en el programa formativo.

Actualización instrumental y tecnológica de las herramientas de trabajo necesarias para llevar a cabo el aprendizaje del alumnado en las diferentes disciplinas del diseño.

Adecuación y funcionalidad de los equipamientos a los niveles del proceso de aprendizaje del diseño.

Cumplimiento de las medidas de seguridad, salud y medio ambiente en todas las dependencias e instalaciones de la titulación

Acondicionamiento de las instalaciones y tipología de los fondos de biblioteca al programa formativo. Cantidad, calidad y accesibilidad de los fondos.

Inexistencia de barreras arquitectónicas en todas las dependencias donde se imparta la titulación.

5. Proceso Formativo

ACCESO AL PROGRAMA FORMATIVO

Existencia de procesos de captación, selección de nuevos alumnos acordes al perfil requerido para el ingreso en la titulación.

ATENCIÓN AL ALUMNO

Constituir programas de acogida del alumnado para orientarlo en la organización y funcionamiento del centro, de los servicios universitarios, así como de las actividades complementarias derivadas del programa formativo.

Desarrollar programas de apoyo docente destinados a formar al alumnado dentro de las competencias específicas sobre las que se detecten insuficiencias de formación.

Adoptar procedimientos para recabar la opinión del alumnado, para evaluar su grado de satisfacción o insatisfacción, elaborando mecanismos objetivos de respuesta.

Desarrollar programas de orientación del mundo profesional para el alumnado.

Promoción de participación del alumnado en actividades culturales, sociales y deportivas complementarias y alternativas al programa formativo de la titulación.

PROCESO DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Metodología utilizada y su adecuación para el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.

Verificar las innovaciones metodológicas docentes para la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Comprobar los grados de cumplimiento de la materia desarrollada en cada nivel de la titulación.

Realización de un programa de tutorías dirigido a orientar y apoyar al alumnado, tanto en la consecución del programa formativo que se le requiere como en su organización sobre los itinerarios curriculares si es que los hay.

Valorar los métodos de evaluación y su adecuación a los aprendizajes propuestos en los objetivos de la titulación.

Determinación de métodos específicos, acordes a la naturaleza de las disciplinas, para llevar a cabo una evaluación de los conocimientos, destrezas y competencias adquiridas por el alumnado.

Existencia y tipología de los mecanismos que fomenten prácticas en empresas o instituciones acordes al proceso formativo. Configurar los mecanismos para revisar y evaluar dichas prácticas.

Existencia de programas para fomentar la movilidad nacional e internacional del alumnado.

Mecanismos de reconocimiento curricular para hacer efectiva la movilidad nacional e internacional.

6. Resultados

Efectividad del progreso académico del alumnado. Pensar en términos de diseño de forma efectiva, en los conocimientos creativos, en la capacidad analítica y crítica y en las aptitudes individuales del saber hacer propio del proceso de diseño.

Mecanismos de reconocimiento de la satisfacción del alumnado respecto de los aspectos que componen el programa formativo. Satisfacción respecto de la organización de la titulación, las instalaciones e infraestructuras, la estructura del plan de estudios, la atención personalizada que reciben y la autosatisfacción del aprendizaje propio.

Construir programas para evaluar la concordancia entre la formación recibida y las competencias desarrolladas en la vida laboral.

Elaborar programas efectivos de seguimiento de los egresados.

Vincular el programa formativo con la sociedad, elaborando una estrategia de interrelación entre el programa formativo y la sensibilidad social.

Realizar un estudio sobre la satisfacción de los empleadores con los conocimientos y competencias adquiridas por los egresados que se incorporan al mercado laboral.

Apéndice. Criterios manejados por entidades internacionales para la evaluación de la calidad de instituciones docentes dedicadas a la enseñanza superior del diseño

Fuentes: ICSID Educational Kit: Minimum Standards of Education and Course Analysis Matrix. (www.icsid.org) Caps. "Educational Membership Criteria; Industrial Design Course Analysis Matrix; ICSID Guidelines for International Accreditation of Educational Programs". No todos los capítulos están a disposición del público en la web. Algunos de estos documentos sólo se facilitan a los interesados en el momento de solicitar el ingreso como miembro de la entidad porque el ICSID cobra honorarios por ese servicio.

El servicio comporta un reconocimiento a nivel internacional basado en una evaluación de calidad de los estudios basado en los siguientes

"ICSID EDUCATIONAL MEMBERSHIP CRITERIA accommodates most of the Educational institutions worldwide. A special process has been established to evaluate those institutions whose programs do not fit the criteria stated. In order to become an ICSID Educational Member an Institution must satisfy the following requirements:

- *The school should demonstrate that it is a provider of Industrial Design Education.*
- *The school should have **minimum** duration of four years (4) for an undergraduate (BA) or its equivalent.*
- *The Industrial Design courses offered must be accredited by the accreditation body/bodies of the country*
- *The School should have the potential to conduct applied Industrial Design Research*
- *The School should have appropriate teaching facilities and resources*
- *The School should have an adequate academic staff profile"*

En cuanto a otros requisitos, ICSID menciona los siguientes:

- 1. Desirable Selection Criteria for Entry Requirements**
 - *High School education or equivalent*
 - *relevant aptitude tests*
 - *interview, when appropriate*

Para solicitar el reconocimiento del plan de estudios de un centro dedicado a la enseñanza del Diseño, ICSID solicita la documentación siguiente:

- a. program philosophy*
- b. clearly defined aims and objectives*
- c. subject contents*
- d. teaching staff profile*
- e. description of resources*

También aconseja acompañar la documentación con ejemplos de trabajos realizados por los estudiantes, en el caso del grado; de los índices de las tesis de máster y de doctorado, en los otros casos.

ICSID GUIDELINES FOR INTERNATIONAL ACREDITATION OF EDUCATIONAL PROGRAMS. ICSID diferencia en esta explicación de los pasos que hay que seguir en el proceso de evaluación según si se trata de una acreditación internacional o nacional para cursos e instituciones existentes, (p. 9-10; web); o de programas de reciente creación (especialmente dirigido a países en vías de industrialización –“new industrialised countries”– (p. 11-12). En este último supuesto, ICSID se ofrece también como experto para el desarrollo del currículum o confección del plan de estudios. La intención de estas directrices es la de asistir en el proceso si bien ICSID asume que el proceso en su conjunto depende sobretodo de las políticas de educación nacionales y de la propia institución.

ANECA. PROYECTO PARA LA PLANIFICACIÓN DE UNA TITULACIÓN DE GRADO EN **DISEÑO** EN ESPAÑA

LIBRO BLANCO DE UNA TITULACIÓN DE GRADO EN DISEÑO EN ESPAÑA SEGÚN EL MODELO DERIVADO DEL PROTOCOLO DE BOLONIA PARA LA CREACIÓN DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PRIMAVERA 2004: Cuestionario sobre Competencias Genéricas y específicas del perfil profesional del diseñador

1. Cuestionario para académicos y profesores de diseño

Agradecemos sinceramente su colaboración:

(Por favor, marque en negrita o en color la eventualidad que corresponda)

1. Centro donde imparte enseñanza:
2. Vinculación con el centro:
 - De plantilla Asociado Contratado Ayudante Investigador
3. Además de profesor, ¿es usted profesional del diseño?
Especialidad:.....
4. Nombre de la/s asignatura/s que imparte, curso o cursos y número de créditos:
5. Nombre del título que obtiene el alumno al finalizar los estudios y carga lectiva (en créditos) según el tipo de las enseñanzas:

A continuación se presentan una serie de cuestiones que tienen que ver con las **competencias y habilidades** que pueden ser importantes para el buen desempeño de la profesión del diseño.

Por favor, conteste a cada una de las preguntas. Las respuestas serán de gran utilidad para la mejora de la planificación de los estudios de grado de cara a los futuros alumnos. Señale, en cada pregunta, la respuesta que considere más oportuna.

CUESTIONARIO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Se ha diseñado una tabla de doble entrada donde se valora la relación de los perfiles profesionales con las competencias transversales (genéricas). Las indicaciones en la columna de la izquierda señalan las entidades que las han seleccionado en sus directrices para la formación de los diseñadores

En los cuadros de intersección se debe indicar de 1 a 4, el nivel de competencia requerido para cada perfil profesional, definiendo esta escala de la siguiente manera:

1: Ningún nivel para esta competencia

2: Poco nivel para esta competencia

3: Suficiente nivel para esta competencia

4: Mucho nivel para esta competencia

Para cada una de las competencias que se presentan a continuación, **valore** por favor el **nivel** de competencia que debiera ser requerido para cada perfil profesional. Utilice los espacios en blanco para incluir alguna competencia que considere importante y que no aparece en el listado.

PERFILES PROFESIONALES:

5.1 Diseñador

5.2 Diseñador + especialidad (gráfico, industrial, textil y de moda, interiores)

5.3 Desarrollo de producto

5.4 Diseñador audiovisual

5.5 Profesor de proyectos de diseño en la educación secundaria, en la formación profesional en sus distintos niveles y en los estudios universitarios de grado

5.6 Ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño (crítica, analista, comentarista, comisario de exposiciones, editor de publicaciones y periodista especializado)

PERFILES PROFESIONALES

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS) (puntuar de 1 a 4)	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	Instituciones que las mencionan en sus estatutos
INSTRUMENTALES							
Sensibilidad estética <i>Aesthetic sensibility</i>							ICSID, BEDA
SISTÉMICAS							
Aprendizaje autónomo							
Adaptación a nuevas situaciones <i>Adaptability to rapid changes</i>							ICSID
Creatividad <i>Innovative and creative thinking</i>							ICSID
Liderazgo <i>- leadership</i>							ICSID
Conocimiento de otras culturas y costumbres							ICSID, ICOGRADA
Iniciativa y espíritu emprendedor <i>- initiative</i>							ICSID
Motivación por la calidad							
Sensibilidad hacia temas medioambientales <i>Environmental sensitivity</i>							ICSID, ICOGRADA
Sensibilidad hacia el patrimonio cultural							
OTRAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)							

CUESTIONARIO SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LOS PERFILES PROFESIONALES:

- 5.1 Diseñador
- 5.2 Diseñador + especialidad (gráfico, industrial, textil y de moda, interiores)
- 5.3 Desarrollo de producto
- 5.4 Diseñador audiovisual
- 5.5 Profesor de proyectos de diseño en la educación secundaria, en la formación profesional en sus distintos niveles y en los estudios universitarios de grado
- 5.6. Ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño (crítica, analista, comentarista, comisario de exposiciones, editor de publicaciones y periodista especializado)

En los cuadros de intersección se debe indicar de 1 a 4, el nivel de competencia requerido para cada perfil profesional, definiendo esta escala de la siguiente manera:

- 1: Ningún nivel para esta competencia*
- 2: Poco nivel para esta competencia*
- 3: Suficiente nivel para esta competencia*
- 4: Mucho nivel para esta competencia*

PERFILES PROFESIONALES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (puntuar de 1 a 4)	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	Entidades que las mencionan en sus estatutos o que las recomiendan
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)							
Fundamentos de estética del diseño (estructura, forma, color, espacio) <i>The aesthetic fundamentals of design (structure, shape, colour, space)</i>							BEDA 198XX
Historia del diseño, del arte y de la arquitectura y su evolución técnica <i>The history of design, art and architecture and its technical developments</i>							BEDA 1988

PERFILES PROFESIONALES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (puntuar de 1 a 4)	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	Entidades que las mencionan en sus estatutos o que las recomiendan
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)							
Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño <i>Relevant design theory and criticism</i>							ICSID
Conocimientos básicos de ciencias humanas, factores humanísticos y ergonomía <i>Basic knowledge of Human sciences and ergonomics; Knowledge about the human users: human factors and ergonomics</i>							BEDA 1988 ICSID
Conocimiento básico de fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual (ergonomía gráfica)							
Métodos de evaluación de la usabilidad <i>Usability assessment methodology ICSID</i>							
Conocimiento básico de construcción, tecnología de los materiales y técnicas de producción, y de las ciencias correspondientes <i>Basic knowledge of Construction, Material technology and production techniques and relevant sciences</i>							BEDA 1988 ICSID FEEDP 2001
Conocimientos básicos de los procesos de desarrollo de producto <i>Basic knowledge of product development processes</i>							ICSID
Conocimientos básicos de fabricación <i>Basic knowledge of manufacturing</i>							ICSID FEEDP 2001
Gestión del diseño (DM): conocimientos básicos de economía y marketing <i>Design Management (DM): Basic knowledge of Economics and marketing</i>							BEDA 1988 ICSID FEEDP 2001
DM: Conocimientos básicos de los aspectos legales del diseño (patentes y marcas, copyright, propiedad intelectual...) <i>DM: Basic knowledge of legal aspects of design: patent, copyright, trademark and intellectual property and design protection law</i>							BEDA 1988 ICSID

PERFILES PROFESIONALES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (puntuar de 1 a 4)	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	Entidades que las mencionan en sus estatutos o que las recomiendan
OTRAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Familiaridad y dominio de técnicas específicas (Skills)							
Dominio de las técnicas de presentación adecuadas; habilidad y conocimiento de las técnicas de representación en 2D y 3D <i>Suitable presentation techniques; Visualization skills and knowledge (2D and 3D)</i>							BEDA 1988 ICSID
Conocimiento de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas <i>Computer skills and knowledge</i>							ICSID
Soltura en el dibujo a mano alzada <i>Freehand graphic</i>							BEDA 1988
Dominio y familiaridad con el dibujo técnico <i>Technical drawing</i>							BEDA 1988
Proyecto y confección de maquetas y modelos <i>Model making</i>							BEDA 1988 ICSID
Fotografía <i>Photography</i>							BEDA 1988
Dominio de las técnicas de exposición y ejemplificación. <i>Sampling and other techniques</i>							BEDA 1988
Técnicas y programas de ilustración							
Otras competencias y habilidades específicas de la profesión Enumerarlas:							

ANECA. PROYECTO PARA LA PLANIFICACIÓN DE UNA TITULACIÓN DE GRADO EN **DISEÑO** EN ESPAÑA

PRIMAVERA 2004: Cuestionario sobre Competencias Genéricas y específicas del perfil profesional del diseñador

1. Cuestionario para Graduados

Agradecemos sinceramente su colaboración:

(Por favor, marque en **negrita** o en color la eventualidad que corresponda)

1. Edad en años:

2. Sexo:

3. Hombre

4. Mujer

3. Año en que terminó sus estudios:

4. Nombre del título que obtuvo:

Plan de estudios que cursó (en el caso de licenciados en Bellas Artes)

1978

1995 c

2001c

5. Centro y Ciudad donde cursó los estudios:

Otros títulos

6. Situación laboral actual:

8. Trabajando en un puesto relacionado con sus estudios

9. Trabajando en un puesto no relacionado con sus estudios

10. Ampliando estudios

11. Buscando el primer empleo

12. En paro, habiendo trabajado antes

13. No estoy buscando ni he buscado empleo

14. He preferido ser autónomo y montar mi pequeña empresa

15. Otro. Especificar, por favor

.....
.....

7. Régimen laboral

(Sólo si ha respondido de manera afirmativa el punto 1.de la pregunta 6.)

16. Situación profesional en tu segundo empleo:

- a. empleado estudio de diseño (ayudante)
- b. empleado departamento de diseño
- c. contratado en régimen de free-lance
- d. contratado temporal
- e. he decidido montar estudio propio
- f. Tipo de contrato en cada caso en relación con la estabilidad del empleo y las prestaciones sociales.

17. ¿Has compaginado la actividad profesional con la docencia? SI NO

18. Trabajos docentes desempeñados

- a. En la universidad pública (estatal o comunitaria)
- b. En la universidad privada
- c. En la enseñanza primaria o secundaria pública (estatal o comunitaria)
- d. En la enseñanza primaria o secundaria privada
- e. Otros centros públicos o privados
- f. Otros tipos de enseñanza (educación en museos, monitor en centros para el tiempo libre, otros.....)

19. Enumerar los requisitos exigidos a los aspirantes por las empresas, las universidades, las instituciones de enseñanza primaria y secundaria y otros centros públicos o privados para proceder a la contratación.

- a. Titulación
- b. Conocimientos
- c. Competencias genéricas
- d. Aptitudes:
- e. ¿Ha observado que se pidan algunas de las competencias genéricas o específicas numeradas en los cuestionarios subsiguientes? SI NO

¿Cuáles son las más frecuentes?

.....

.....

20. ¿Supone un requisito importante el conocimiento del inglés?

- Mucho Poco Regular

14. ¿Y de otros idiomas? Cuáles por orden de importancia:
- Italiano Francés Alemán Portugués Ruso Árabe
 - IAlgún idioma oriental Otros

15. Tu primer empleo estaba: ¿en tu localidad de origen?

- ¿en la misma comunidad autónoma?
 ¿en otro país?

16. En el caso que hayas intervenido en un programa de intercambio tipo Erasmus, Intercampus o Séneca/Sicué, ¿ha influido en el momento de encontrar trabajo?

- SI NO
-

A continuación se presentan una serie de cuestiones que tienen que ver con las *competencias y habilidades* que pueden ser importantes para el buen desempeño de la profesión de diseño. Por favor, conteste a cada una de las preguntas. Las respuestas pueden ser de gran utilidad para la mejora de la planificación de los estudios de grado de cara a los futuros alumnos. Señale, en cada pregunta, la respuesta que considere más oportuna.

LIBRO BLANCO PARA LA PROGRAMACIÓN DE UNA TITULACIÓN DE GRADO EN **DISEÑO EN ESPAÑA**.

CUESTIONARIO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES

PERFILES PROFESIONALES:

- 5.1 Diseñador
- 5.2 Diseñador + especialidad (gráfico, industrial, textil y de moda, interiores)
- 5.3 Desarrollo de producto
- 5.4 Diseñador audiovisual
- 5.5 Profesor de proyectos de diseño en la educación secundaria, en la formación profesional en sus distintos niveles y en los estudios universitarios de grado
- 5.6 Ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño (crítica, analista, comentarista, comisario de exposiciones, editor de publicaciones y periodista especializado)

(*) COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Se ha diseñado una tabla de doble entrada donde se valora la relación de los perfiles profesionales con las competencias transversales (genéricas). Las indicaciones en la columna de la izquierda marcan que las entidades nombradas las han seleccionado en sus directrices para la formación de los diseñadores

En los cuadros de intersección se debe indicar de 1 a 4, el nivel de competencia requerido para cada perfil profesional, definiendo esta escala de la siguiente manera:

- 1: Ningún nivel para esta competencia
- 2: Poco nivel para esta competencia
- 3: Suficiente nivel para esta competencia
- 4: Mucho nivel para esta competencia

CUESTIONARIO SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LOS PERFILES PROFESIONALES:

- 5.1 Diseñador
- 5.2 Diseñador + especialidad (gráfico, industrial, textil y de moda, interiores)
- 5.3 Desarrollo de producto
- 5.4 Diseñador audiovisual
- 5.5 Profesor de proyectos de diseño en la educación secundaria, en la formación profesional en sus distintos niveles y en los estudios universitarios de grado
- 5.6. Ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño (crítica, analista, comentarista, comisario de exposiciones, editor de publicaciones y periodista especializado)

En los cuadros de intersección se debe indicar de 1 a 4, el nivel de competencia requerido para cada perfil profesional, definiendo esta escala de la siguiente manera:

- 1: Ningún nivel para esta competencia
- 2: Poco nivel para esta competencia
- 3: Suficiente nivel para esta competencia
- 4: Mucho nivel para esta competencia

PERFILES PROFESIONALES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (puntuar de 1 a 4)	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	Entidades que las mencionan en sus estatutos o que las recomiendan
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)							
Fundamentos de estética del diseño (estructura, forma, color, espacio) <i>The aesthetic fundamentals of design (structure, shape, colour, space)</i> Historia del diseño, del arte y de la arquitectura y su evolución técnica <i>The history of design, art and architecture and its technical developments</i>							BEDA 198XX
							BEDA 1988

PERFILES PROFESIONALES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (puntuar de 1 a 4)	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	Entidades que las mencionan en sus estatutos o que las recomiendan
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)							
Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño <i>Relevant design theory and criticism</i>							ICSID
Conocimientos básicos de ciencias humanas, factores humanísticos y ergonomía <i>Basic knowledge of Human sciences and ergonomics; Knowledge about the human users: human factors and ergonomics</i>							BEDA 1988 ICSID
Conocimiento básico de fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual (ergonomía gráfica)							
Métodos de evaluación de la usabilidad <i>Usability assessment methodology ICSID</i>							
Conocimiento básico de construcción, tecnología de los materiales y técnicas de producción, y de las ciencias correspondientes <i>Basic knowledge of Construction, Material technology and production techniques and relevant sciences</i>							BEDA 1988 ICSID FEEDP 2001
Conocimientos básicos de los procesos de desarrollo de producto <i>Basic knowledge of product development processes</i>							ICSID
Conocimientos básicos de fabricación <i>Basic knowledge of manufacturing</i>							ICSID FEEDP 2001
Gestión del diseño (DM): conocimientos básicos de economía y marketing <i>Design Management (DM): Basic knowledge of Economics and marketing</i>							BEDA 1988 ICSID FEEDP 2001
DM: Conocimientos básicos de los aspectos legales del diseño (patentes y marcas, copyright, propiedad intelectual...) <i>DM: Basic knowledge of legal aspects of design: patent, copyright, trademark and intellectual property and design protection law</i>							BEDA 1988 ICSID

PERFILES PROFESIONALES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (puntuar de 1 a 4)	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	Entidades que las mencionan en sus estatutos o que las recomiendan
OTRAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Familiaridad y dominio de técnicas específicas (Skills)							
Dominio de las técnicas de presentación adecuadas; habilidad y conocimiento de las técnicas de representación en 2D y 3D <i>Suitable presentation techniques; Visualization skills and knowledge (2D and 3D)</i>							BEDA 1988 ICSID
Conocimiento de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas <i>Computer skills and knowledge</i>							ICSID
Soltura en el dibujo a mano alzada <i>Freehand graphic</i>							BEDA 1988
Dominio y familiaridad con el dibujo técnico <i>Technical drawing</i>							BEDA 1988
Proyecto y confección de maquetas y modelos <i>Model making</i>							BEDA 1988 ICSID
Fotografía <i>Photography</i>							BEDA 1988
Dominio de las técnicas de exposición y ejemplificación. <i>Sampling and other techniques</i>							BEDA 1988
Técnicas y programas de ilustración							
Otras competencias y habilidades específicas de la profesión Enumerarlas:							

*PROYECTO DE DISEÑO DE PLAN DE ESTUDIOS Y TÍTULO DE GRADO EN CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES*

Coordinación: Salvador García Fortes, Facultad de Bellas Artes de Barcelona **Equipo de trabajo:** Víctor Medina Flórez, Facultad de Bellas Artes de Granada, Consuelo Dalmau Moliner, Facultad de Bellas Artes de Madrid, Marta Barandiarán Landín, Facultad de Bellas Artes de Universidad del País Vasco, Mercedes Sánchez Pons, Facultad de Bellas Artes de Valencia, Severo Acosta Rodríguez, Facultad de Bellas Artes de La Laguna, Miquel Mirambell Abancó, Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Cataluña

Expertos consultores: Pilar Roig Picazo, Facultad de Bellas Artes de Valencia, Teresa Escotado Ibor, Facultad del País Vasco, Francisco Arquillo Torres, Facultad de Bellas Artes de Sevilla

Experto representante de los empleadores: José María Losada Aranguren, Instituto del Patrimonio Histórico Español, Ministerio de Cultura

Redacción del proyecto

Coordinación: Salvador García Fortes

Comisión permanente: Víctor Medina Flórez, Consuelo Dalmau Moliner, Marta Barandiarán Landín, Mercedes Sánchez Pons y Miquel Mirambell Abancó

Junio de 2004

*PROYECTO DE DISEÑO DE PLAN DE ESTUDIOS Y TÍTULO DE GRADO EN CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES*

ANECA. PROYECTO DE DISEÑO DE PLAN DE ESTUDIOS Y TÍTULO DE GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

EQUIPO DE TRABAJO

- **Salvador García Fortes, Coordinador**
Facultad de Bellas Artes de Barcelona
Profesor titular
- **Víctor Medina Flórez**
Facultad de Bellas Artes de Granada
Profesor Titular
- **Consuelo Dalmau Moliner**
Facultad de Bellas Artes de Madrid
Profesora titular
- **Marta Barandiarán**
Facultad de Bellas Artes de Bilbao
Profesora titular
- **Mercedes Sánchez Pons**
Facultad de Bellas Artes de Bilbao
Profesora titular
- **Severo Acosta Rodríguez**
Facultad de Bellas Artes de La Laguna
Profesor Titular
- **Miquel Mirambell Abancó**
Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Cataluña
Profesor Titular

EXPERTOS CONSULTORES

- **Pilar Roig Picazo**
Facultad de Bellas Artes de Valencia
Catedrática de Universidad
- **Teresa Escohotado Ibor**
Facultad de Bellas Artes de Bilbao
Catedrática de Universidad
- **Francisco Arquillo Torres**
Facultad de Bellas Artes de Sevilla
Catedrático de Universidad

EXPERTO REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADORES

- **José María Losada Aranguren**
Instituto del Patrimonio Histórico Español, Ministerio de Cultura

REDACCIÓN DEL PROYECTO

- Salvador García Fortes, Coordinador
- Víctor Medina Flórez
- Consuelo Dalmau Moliner
- Marta Barandiarán
- Mercedes Sánchez Pons
- Miquel Mirambell Abancó

PLAN DE TRABAJO

- Propuesta grupo de trabajo: Enero
- Confirmación miembros del grupo de trabajo por la Conferencia de Decanos: Febrero
- Trabajo en red coordinado desde la Facultad de Bellas Artes de Barcelona: Enero a Mayo
- Recogida de información y elaboración borradores de los 14 puntos del proyecto: Enero a Mayo
- Reunión del grupo de trabajo encargado de redactar el proyecto: 10 de Mayo
- Finalización redacción puntos del proyecto: enmiendas, correcciones: 11 de Mayo a 10 de junio
- Redacción definitiva proyecto y recopilación de los documentos anexos en los apéndices: 11 de junio a 15 de junio

ANEXOS

Tradicionalmente la Conservación y Restauración ha estado, durante siglos, asociada a la formación artística, un ámbito en el que se hace más evidente aún la diversidad de estructuras y formas organizativas con los sistemas educativos generales propios de los diferentes países de la Unión Europea.

Por otra parte, a mediados del siglo pasado, surge la corriente de la denominada *Restauración Científica*, que trata de desvincular el desarrollo profesional de la Conservación-Restauración, así como los procesos de su formación, de los de la creación artística.

A partir de ese momento comienzan a crearse, en diversos países, Institutos de Restauración con la intención de centralizar estas dos funciones, la de conservar y restaurar las obras pertenecientes a su patrimonio histórico nacional y, paralelamente, la de asumir tareas de docencia en la formación de restauradores. En España, será el *Instituto Central de Conservación y Restauración de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología* (ICCR)²⁸, más tarde denominado Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte (ICROA), en Italia el *Istituto Centrale per il Restauro* (ICR) y el *Opificio delle Pietre Dure* (OPD), en Francia el *Institut National du Patrimoine* (INP) (anteriormente IFROA), el *Institut Royal du Patrimoine Artistique* (IRPA) en Bruselas...

²⁸ Decreto 2415/1961, de 16 de noviembre.

Todas estas instituciones, y otras que les han sucedido, así como las escuelas de formación que han surgido a la sombra de algunos museos de prestigio, han seguido siendo en muchos casos centros de formación muy valorados a nivel internacional.

Sin embargo, en España, la división de los Ministerios de Educación y Cultura en su momento, implicó la cesión de las atribuciones docentes del ICROA al sistema educativo, por orden ministerial de 15 de marzo de 1969²⁹. Esta decisión sería decisiva en el distanciamiento del modelo genérico de los *Institutos españoles* respecto del que se mantiene en algunos de otros países europeos, que siguen desarrollando funciones formativas.

En estos centros, aunque no dependen académicamente de las administraciones educativas de sus respectivos países, se siguen manteniendo competencias docentes equiparadas a niveles académicos oficiales. En algunas ocasiones ofrecen programas de estudio con una duración, contenido y calidad equivalentes a un nivel universitario y, en consecuencia, son reconocidos por sus gobiernos para el ejercicio profesional.

Estas instituciones, que en algunos casos podríamos considerar, en cierto modo, como modelos de referencia, por lo que se refiere a la calidad de su enseñanza, generalmente se ofrecen como grandes centros de investigación en Conservación-Restauración que desarrollan su actividad de forma paralela en dos campos: por una parte en la intervención en el patrimonio y la investigación en el desarrollo de nuevas metodologías, y por otro en la formación especializada a partir de las experiencias desarrolladas.

Con estas instituciones de gran prestigio coexisten, en ocasiones, otros modelos estrictamente académicos que también desarrollan enseñanzas en Conservación-Restauración, impartiendo generalmente titulaciones con nivel de grado o postgrado, ya sea master o doctorado, o bien en otras ocasiones con niveles inferiores. En este sentido, la gran demanda de profesionales en los últimos años ha contribuido a que en algunos países, como en Italia, Bélgica, Reino Unido... y también en España, proliferase de forma clara una oferta de formación de muy diversa calidad y nivel de cualificación, a veces asociada al ámbito de la formación profesional, más vinculada a labores artesanales subsidiarias.

Atendiendo en este caso exclusivamente a las enseñanzas regladas, algunas se inscriben en las enseñanzas universitarias y otras se desarrollan en otros marcos académicos especiales, compartiendo a menudo el mismo espacio académico-administrativo que las enseñanzas artísticas. En algunos casos, los niveles de las titulaciones expedidas son equivalentes a los universitarios y en otros no, primando en estos una formación más profesional y técnica, conviviendo ambos modelos en algunos países.

Con objeto de valorar los niveles académicos en los que se desarrolla la docencia en Conservación-Restauración, en los diferentes países de la Unión Europea, se ha realizado una revisión de progra-

²⁹ Este reglamento, en el artículo primero, asigna a la Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración de Madrid "la formación de los técnicos a los que han de encomendarse en el futuro las tareas de restauración y conservación de obras y objetos de todo orden que integran el Patrimonio Artístico y Arqueológico de la nación".

mas formativos entre un amplio número de centros dependientes de las administraciones públicas, ya sean universitarios o no, aun que sí a un nivel equivalente. Para este análisis de la situación, nos hemos basado en diferentes informes internacionales elaborados a raíz del *Documento de Pavía*³⁰, texto clave para la definición de la profesión.

La Confederación Europea de Organizaciones de Conservadores-Restauradores (ECCO) redactó en el 93/94 un informe denominado Profesional Guidelines³¹ que sitúa a los estudios de Conservación-Restauración en el nivel superior universitario o equivalente, con acceso a la investigación y al doctorado, algo que ratificará una comisión de expertos en Pavía en octubre de 1997. Además, en la misma línea, el proyecto europeo FULCO pretende ampliar la consulta a un mayor número de participantes, organizando un encuentro en Viena (1998) con representantes de todos los países de la Unión Europea, incluyendo los grupos de expertos ECCO, ENCoRE³² y la Fundación Giovanni Seco Suardo (Italia), donde igualmente se concluye en la necesidad de armonizar los perfiles de formación y la ubicación de estos estudios en un nivel académico universitario superior.

Todo ello ha supuesto el inicio de una dinámica a nivel europeo en la que los diferentes países tratan de armonizar los niveles y contenidos de formación con las pautas marcadas por estos y otros documentos internacionales que se han ido sucediendo en los últimos años, algunos de ellos, los más recientes, coincidiendo ya con el espíritu de la Declaración de Bolonia: The Document of Viena (1998), ENCoRE Clarification Paper (2001), ECCO Professional Guidelines I (2002), II (2003), III (2003), The Prague Communiqué (2001), Proposal for Standardisation on "Conservation of cultural property" (2003)...

La publicación del proyecto CONBEFOR³³ ha sido también un documento fundamental para recabar información en relación con los distintos centros docentes que imparten estas enseñanzas en Europa, si bien, durante nuestro trabajo, hemos evidenciado en él algunas carencias y simplificaciones significativas (como sucede en el caso español). No obstante, para este estudio hemos completado la revisión basándonos también en el listado de centros docentes asociados a ENCoRE, revisando y seleccionando entre ellos preferentemente los que están integrados en la Universidad o equiparados al nivel universitario.

La página web del ICCROM ofrece una información muy interesante sobre los programas de formación clasificada en función de los diferentes países asociados, así como de los distintos niveles

³⁰ *The Document of Vienna*. European conference "A framework of competence of conservators-restorers in Europe". Viena, 30 november-1 December 1998.

³¹ E.C.C.O. *Professional Guidelines*. ECCO, European Confederation of Conservator-Restorer's Organisations. Bruselas, 11 de junio de 1993. En este documento se definen las competencias de la profesión, se establece un código deontológico y se relacionan los requisitos básicos para la formación de los conservadores-restauradores.

³² ENCoRE, *European Meeting of The Institutions with Conservation Education at Academic Level*, fue fundada en 1997 con el principal objetivo de promover la formación y la investigación en el campo del patrimonio cultural. Aglutina 30 miembros plenos y cuatro asociados procedentes del ámbito de la formación en Conservación-Restauración y que reúnen los requisitos básicos, así como a 21 socios más, en este caso instituciones y organizaciones profesionales que trabajan e investigan en la conservación del patrimonio.

³³ *Ricerca comparata CONBEFOR. CONservatori - Restauratori di Beni Culturali in Europa: centri ed istituti di FORMazione*. Associazione Giovanni Secco Suardo, 2000, 533 páginas.

académicos en que estos se desarrollan. La información se completa con las direcciones de los centros que los imparten, que a menudo cuentan con página web propia.

También ha sido de gran ayuda el trabajo de revisión realizado durante el pasado año por la Universidad de Granada con la colaboración de otras cinco universidades españolas y la asistencia de otras tres universidades europeas³⁴.

Centros que desarrollan programas de formación en la unión europea

Como ya hemos mencionado, en algunos países, estas enseñanzas se desarrollan dentro del sistema universitario, mientras que en otros el programa de formación se realiza en escuelas superiores, aunque en cualquier caso las enseñanzas mantienen un nivel académico equiparable a un nivel superior universitario. En algunos casos estas dos variantes coexisten en un mismo país, como sucede en España.

ALEMANIA

Existen ocho Escuelas Superiores de Conservación-Restauración en distintas regiones de Alemania, dependientes del Ministerio de Educación alemán. En siete de ellas, aun siendo escuelas no universitarias, sus titulaciones tienen un nivel académico reconocido equivalente al universitario. Cada una de ellas imparte distintos perfiles de especialización: *Staatliche Akademie der Bildenen Kunste* (Stuttgart), *Fachhochschule für Technik und Wirtschaft* (Berlín), *Fachhochschule Erfurt* (Erfurt), *Fachhochschule Köln* (Köln), *Fachhochschule Postdam* (Postdam), *Hochschule für Bildenen Künst Dresde* (Dresde), y *Hochschule für Angewandte Wissenschaft und Kunst* (Hildesheim).

En ellas la formación se desarrolla durante cuatro o cinco años, proceso que se complementa con un periodo de uno o dos años de prácticas en el taller de un Conservador-Restaurador profesional, o un museo o institución relacionada con la Conservación-Restauración.

Por otra parte existe una formación universitaria que se desarrolla en la Universidad Técnica de Munich. La formación que en ella se imparte tiene unas características similares a las anteriores. Su estructura es de postgrado integrado, de cinco años de duración, sin titulación intermedia. El Ministerio de Educación les concede a todas ellas el mismo nivel y todas capacitan de igual modo para el ejercicio profesional, sin que exista otro sistema adicional para la acreditación laboral.

AUSTRIA

La formación de Conservación-Restauración se imparte en la Universidad y en academias públicas, de hecho la oferta de instituciones privadas es casi inexistente.

³⁴ El trabajo se desarrolló durante el año 2003, en el marco de la convocatoria de Proyectos de Estudios y Análisis del Ministerio Español de Educación Cultura y Deportes: Análisis de los estudios superiores de Conservación y Restauración del Patrimonio en Europa. Sus resultados pueden consultarse en la página web: univ.mecd.es/univ/html/informes/estudio_analisis/resultados_2003

Los programas de formación se desarrollan durante cinco años, de los cuales cuatro están destinados al estudio teórico y práctico y el quinto a la preparación de la tesis.

Los dos estudios de mayor prestigio son la *Universitaet fuer Kunst Wien* (Universidad de Artes Aplicadas) y el *Institut fuer bildende Kuenste* (Academia de Bellas Artes).

Inicialmente se abordan los contenidos por materiales: la conservación de objetos metálicos, piedra, textiles y madera, y al final se desarrollan las especializaciones: en pintura y escultura, pintura mural y superficies arquitectónicas e instrumentos musicales. Cada especialidad admite un máximo de cinco o seis estudiantes. Ambas escuelas se encargan de proporcionar a sus estudiantes prácticas en empresas al final de sus carreras universitarias.

BELGICA

Las dos principales comunidades académicas que imparten cursos de formación son de nivel universitario: *Hogeschool Antwerpen* (dependiente de la Real Academia de Bellas Artes de Amberes) y la *Ecole Nationale Supérieure des Arts Visuels* de Lacambre.

La extensión de los estudios en ambos centros es de cuatro años, sus *curricula* son muy diferentes, aunque el de la Escuela de Amberes tiende al modelo anglosajón. Además, como ya comentamos anteriormente, está el IRPA, que acoge a expertos belgas y alumnos extranjeros para realizar estancias de especialización.

Finalmente existen otros cursos de restauración de diversa calidad y nivel formativo, algunos de ellos dedicados a la formación de artesanos-restauradores.

DINAMARCA

La *Konservatorscolen* (Escuela de Restauración) de Copenhague depende del Ministerio de Bienes Culturales, bajo el patrocinio de la Real Academia Danesa de las Bellas Artes.

Su programa de formación se desarrolla en cinco años que se articulan en torno a un primer nivel de grado de tres años de duración (correspondiente al *Bachelor of Science*) que se complementa con un bienio (correspondiente al nivel de *Master of Science*) durante el cual el alumno desarrolla su especialización en diferentes ámbitos en función de la tipología de la obra (documento gráfico, pintura, arte monumental, historia natural...). Finalmente el alumno puede acceder al Doctorado.

La formación práctica comprende aproximadamente el 50% de la carga lectiva y tiene lugar en instituciones: museos, bibliotecas, archivos, monumentos y edificios históricos...

FINLANDIA

En 1991 la *Nordiska Konservatorforbundet* (Asociación Nórdica de Conservadores) define el plano de formación profesional requerido para los conservadores-restauradores del patrimonio en este

país. Como conclusión de dicha conferencia se confirma la necesidad de desarrollar la formación a nivel universitario siguiendo las pautas definidas por el ICOM.

Sobre esta base el EVTEK, *Instituto Vantaa de Artes y Diseño*, revisa su programa de formación, que desde 1984 se dedicaba únicamente a la formación en restauración pictórica, ampliándolo también a los bienes arqueológicos, material celulósico... y a otros bienes culturales en general.

La duración de los estudios es de tres o cinco años y el nivel de la titulación es de grado (*Bachelor of Arts*).

FRANCIA

La formación inicial de los restauradores en Francia se desarrolla en diferentes instituciones.

- La Universidad de la Sorbona (París I), dedicada a las ciencias económicas, humanas, jurídicas y políticas, instituyó en 1973 un curso de grado (*Maîtrise de sciences et techniques*)³⁵ en Conservación-Restauración de Bienes Culturales, en el seno del Departamento de Historia del Arte y Arquitectura.

En 1993 la Universidad de París I creó un título de un año (Diplome d'études supérieures spécialisées) en Conservación Preventiva en el que son admitidos graduados (MST) y otras titulaciones de duración similar (cuatro años) con experiencia en el sector del patrimonio cultural. Este título junto con el MST constituyeron desde el año 2000 la Sección de Conservación y restauración en el departamento de Arte y Arqueología.

En la actualidad, y dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo, se plantea la creación para el próximo curso de un grado de tres años, que recogerá una formación general en arte y Conservación-Restauración, el cual dará acceso a un postgrado de dos años en el que se desarrollaran las correspondientes especializaciones.

- Las administraciones territoriales, financiadas con la contribución del Ministerio de Cultura tienen organizadas, en el marco de las Escuelas de Bellas Artes, titulaciones de cinco años de duración, reconocidas oficialmente. En este caso están las Escuelas de Tours, dedicada a la formación de restauración escultórica, y la de Avignon, para restauración de pintura.
- Dependiente del Ministerio de Cultura está el INP (*Institut National du Patrimoine*), cuya labor formativa está, como ya dijimos, considerada del más alto nivel. Aunque no está reconocida por el Ministerio de Educación, esta titulación ha sido reconocida por el Ministerio

³⁵ Las *Maîtrise de sciences et techniques*, son un modelo de títulos nacionales, que acreditan una formación específica de cuatro años. Los dos primeros años se orientan paralelamente a la obtención de un diploma de *Estudios Universitarios Generales*. Estos están orientados a la profesionalización, no a la investigación. Pero los alumnos más válidos de un MST pueden solicitar, previa presentación de un dossier, su acceso a un tercer ciclo (DEA) en una disciplina que sea afín a su perfil profesional que culminará con la presentación de una tesis.

de Trabajo francés para el acceso al nivel más alto de la función pública. En este momento, la buena relación del INP con la Universidad de la Sorbona les ha permitido desarrollar un proceso de adaptación y convalidación de títulos con el MST.

- Existen otros centros de formación profesional que desarrollan cursos más cortos de especialización para jóvenes que tienen una formación secundaria de carácter técnico o profesional en áreas artísticas (vidrio, cerámica..) al objeto de capacitarles como ayudantes de restauración.

La Ley de Museos francesa limita a los titulados de estas cuatro formaciones: *Maîtrise de Sciences et Techniques* (MST), *Institut national du patrimoine* (INP), Escuela de Avignon (pintura) y Escuela de Tours (escultura) el derecho de trabajar sobre el patrimonio en los museos nacionales.

GRECIA

Las actividades formativas están desarrolladas, para el sector de la Conservación-Restauración arquitectónica, dentro del ámbito de las Ciencias y Técnicas de la Construcción, por el Departamento de Ingeniería Civil del *Polytechnic "Aristotele"* de la Universidad de Salónica y para el de arte y arqueología por el *Technological Institute* del Departamento de Antigüedades y Obras de Arte, de la facultad de Artes Gráficas y Diseño de Atenas.

El Ministerio de Cultura griego desarrolla seminarios cortos de especialización para conservadores-restauradores que ya han terminado sus estudios y el Ministerio de Trabajo también organiza cursos cortos para jóvenes desempleados con diplomas o grados.

IRLANDA

En Irlanda solo hay dos curso de formación en conservación y restauración, uno relativo a la Conservación de los Edificios Urbanos, en la Escuela de Arquitectura, y el otro en Restauración de muebles.

El *Institute for the Conservation of Historic and Artistic Works*, organiza cursos breves no reglados.

ITALIA

Hasta hace apenas unos años, a diferencia de la mayoría de los países europeos, la mayor parte de la formación de conservación y restauración en Italia no se impartía en instituciones académicas.

El más alto nivel académico se imparte en tres instituciones cuya formación está cualificada por ley.

- La *Scuola dell' Istituto Centrale per il Restauro* de Roma (ICR) es una escuela de una gran tradición y prestigio internacional. Su actividad formativa está en estrecha conexión con sus otras funciones de investigación científica para la conservación del patrimonio históri-

co y artístico. En el nuevo ordenamiento administrativo se la califica como "Escuela de alta formación"³⁶.

- El *Opificio delle Pietre Dure*, de Florencia, que imparte una formación de excelencia a la que se accede por un riguroso proceso de selección³⁷.
- El *Istituto per la Patología del Libro*, ha sido igualmente una referencia de excelencia dentro del sector de la Conservación-Restauración bibliográfica desde 1938, aunque desde 1987 no se encuentra operativo su programa de formación.

El programa de formación en estos centros incluye teoría y práctica que se desarrollan en un periodo de cuatro años en la misma institución, tuteladas por los propios profesionales más expertos, desarrollando en los mismos laboratorios los trabajos de investigación, documentación, diagnosis así como los de aplicación y experimentación de las técnicas de intervención más delicadas.

Como respuesta a la gran demanda de profesionales en este sector laboral, aparentemente en crecimiento durante los últimos años, la tradición de Italia en este ámbito así como la dificultad del acceso a estos dos centros hace que exista una amplia oferta de academias, centros privados e instituciones locales, que desarrollan programas de formación de duración y calidad muy diversa, aunque sus títulos no están reconocidos oficialmente para el ejercicio de la profesión a nivel público *Istituto per l'Arte e il Restauro* (Roma), *Istituto per l'Arte e il Restauro* (Florencia), *Istituto per l'Arte e il Restauro "Palazzo Spinelli"* (Florencia), *Istituto per il Restauro e le Arti "Maria Teresa Caiazzo"* (Salerno), *Istituto per il Restauro Ligneo* (Caserta), *Escuela Europea para la Conservación del Libro y Materiales de Biblioteca* (Spoleto), *Centro Regionale Catalogazione e Restauro dei Beni Culturali* (Pasarino), *Ars Labor-Istituto Professionale per il Restauro* (Roma), *CES-VIP* (Piacenza)...

Finalmente ante la situación de caos que esta oferta incontrolada ha generado, y al calor de la reforma de Bolonia, diversas facultades, generalmente científicas, han creado en diversos puntos de la geografía italiana distintas titulaciones de tres años (grado universitario) en diferentes universidades italianas (Urbino, Florencia, Gorizia, Torino...).

Sus contenidos varían mucho de unas a otras y a menudo se desarrollan programas que amplían excesivamente el número de las materias teóricas en detrimento de las prácticas.

NORUEGA

En 1960 la sección noruega de la *Nordiska Konservatorforbundet* (Asociación Nórdica de Conservadores) fijó el estándar de formación para los restauradores de pintura, cuatro años después los museos más importantes de Noruega declaran su adhesión a este programa, que finalmente será reconocido por el Ministerio de Educación (1965).

³⁶ Decreto Legislativo: 368/98 (artículo 9)

³⁷ DPR 399/97 y 249/97.

La duración del programa de formación es de cinco a seis años y se caracteriza por la combinación de la docencia teórica y práctica y la obligatoriedad de realizar una estancia de un año en una institución reconocida.

En 1983 el Ministerio aprobó que esta titulación se estableciese como enseñanza universitaria, con lo que en 1998 se creó, en la Universidad de Oslo, el Departamento de Estudios de Conservación, que forma parte del *Instituto de Arqueología, Conservación e Historia del Artet*.

Actualmente, en el proceso de adaptación al esquema del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, los estudios se han articulado en un programa de grado de cuatro años (correspondiéndose con el *Bachelor of Arts*) que se pretende complementar con un postgrado de dos años más (que corresponde al *Master of Arts*) y un doctorado.

PAISES BAJOS

La formación de Conservación-Restauración se desarrolla en tres niveles (uno de pregrado, otro de grado y un tercero de postgrado) siguiendo el principio básico del sistema educativo en los Países Bajos de la facilidad de acceso de un nivel al siguiente.

- En el nivel de educación secundaria se ofrece un programa de formación de dos años de conservación de madera y muebles dentro de un programa de cuatro años en carpintería.
- El Instituto Holandés para la Conservación del Patrimonio (ICN) desarrolla un programa de formación de cuatro años en conservación de cerámica y vidrio, muebles, papel y libros, metales y textiles. Para acceder se requiere el nivel preuniversitario.
- El *Stichting Restauratie Atelier Limburg* (SRAL) del Instituto de *Conservación de Limburg*, en Maastricht imparte estudios especializados en conservación y restauración de pinturas sobre tabla y pintura de caballete, obras en papel, arte contemporáneo y decoraciones pintadas en interiores históricos.

Desde 1990 the SRAL participa en el programa nacional de postgrado *Programa de Formación en Conservación de Pinturas y Objetos Pintados*. El programa se desarrolla en cinco cursos: tres años de formación y dos años de prácticas de inserción en museos holandeses.

PORTUGAL

Portugal se ha incorporado con cierto retraso al proceso formativo. La formación se desarrolla en dos niveles académicos diferentes, el técnico y el universitario:

- Dentro del primero, las escuelas técnicas, también nos encontramos con dos niveles:
 - Escuelas técnicas de nivel medio para técnicos-profesionales: Escuela de Rehabilitación del Patrimonio de Sintra, la Escuela Profesional del Alentejo y la de Carvalhais,

la Escuela profesional de Arqueología. En ellas los estudiantes de 14 años siguen estos cursos de tres años de prácticas de restauración.

- Escuelas Superiores de Especialización, donde los alumnos de 18 años de edad, acceden con el diploma de educación secundaria superior. En este ámbito académico están La Escuela Superior de Tecnología del Instituto Politécnico de Tomar y la Escuela Superior de Conservación y Restauración. La primera ofrece un programa de formación general que se desarrolla durante tres cursos mientras que el de la segunda es de cuatro años con una preespecialización en un tipo particular de bienes culturales.
- La formación superior se desarrolla en la Universidad:
- La *Universidade Nova de Lisboa* ofrece desde 1998 un grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales de cinco años de duración, que se estructura en un primer ciclo inicial de tres años y un segundo ciclo de dos años de especialización, que incluye estancia de prácticas en instituciones.
 - La Escuela Superior de Tecnología del Instituto Politécnico de Tomar, que imparte también cursos de formación técnica-profesional, como ya se comentó en el anterior apartado, ha creado un nivel de especialización superior de dos años.
 - La Universidade Catolica Portuguesa inició el curso 2002/2003 una Licenciatura de *Conservação e Restauo* y otra de *Arte e Património*, de 4 años de duración.

REINO UNIDO

En el Reino Unido los títulos y programas son definidos por las propias Universidades. Los grados son principalmente de tres años, mientras que los postgrados o master pueden comportar la realización de un curso adicional o basar la actividad en la investigación.

La calidad de los programas es controlada por la *Quality Assurance Agency for Higher Education*.

Las instituciones académicas que proporcionan una formación relacionada con la Conservación Restauración del patrimonio cultural son las Universidades: University of Cambridge (Hamilton Kerr Institute), University of the Arts of London (Institute Camberwell College of Arts), University of York, University of Nottingham...

- El *Hamilton Kerr Institute*, de la Universidad de Cambridge ofrece unas enseñanzas universitarias en conservación y restauración de pintura de caballete, de tres años. El curso se ofrece a estudiantes de primer grado en Bellas Artes y otras formaciones que demuestren aptitudes para estas enseñanzas. Después de la graduación desarrollan al menos un último año de estancia en un departamento de conservación Británico o extranjero.
- El *Institute Camberwell College of Arts* de la University of the Arts de Londres, organiza un programa de tres años en Conservación y Restauración de materiales celulósicos (papel, tex-

tiles, fotografía, materiales de archivo y biblioteca, y material etnográfico) El nivel en el que se desarrollan estas enseñanzas corresponde al grado (*Bachelor of Arts*). También se imparte un postgrado de un año (*Master of Arts*).

Un estudio de 1998, realizado por el *Museum Training Institute and Historic Scotland*, identifica 41 cursos, con dedicación completa, que están relacionados con la Conservación-Restauración ofrecidos por diferentes instituciones académicas, de los cuales 14 ofrecen el nivel de *College Diploma*, 10 un nivel de pregrado y 14 de postgrado.

SUECIA

El *Instituto de Conservación de la Universidad de Goteborg* fue fundado como extensión de la Facultad de Letras y después entró a formar parte de la Facultad de Ciencias. El Instituto ofrece dos programas de formación: uno en conservación arquitectónica y otro de bienes culturales, articulados en un trienio (*Bachelor of Science*), que los estudiantes pueden ampliar en un segundo nivel, con un cuarto año, obteniendo un *Master of Science in Conservation*, que les proporciona el nivel de postgrado. El proceso de formación se culmina con la posibilidad de realizar el doctorado.

Con la información disponible hemos podido desarrollar la siguiente tabla comparativa sobre los diferentes tipos de formación en los países europeos así como la duración de los estudios en años: Parrilla comparativa de las formaciones europeas en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Tabla 1. Comparación de las formaciones europeas de conservación y restauración de bienes culturales

País Año de adaptación al proceso de Bolonia	Sistema actual	Total años actuales	Equivalencia hora-crédito
Alemania Adaptación a Bolonia: 1998 Sorbonne Declaration; HRK, Hochulenrektorenkonferenz	1. Existe una formación académica no universitaria de 5 años dependiente del Ministerio de Educación (<i>Staatliche Akademie der Bildenen Künste</i> , de Stuttgart), <i>Hochschule für Bildenen Kunst Dresde</i> (Dresde), y <i>Hochschule für Angewandte Wissenschaft und Kunst</i> (Hildesheim). 2. Dependiente de las regiones existen 4 centros de formación en artes aplicadas con especialidades: <i>Fachhochschule für Technik und Wirtschaft</i> (Berlín), <i>Fachhochschule Erfurt</i> (Erfurt), <i>Fachhochschule K�ln</i> (textil) (K�ln), <i>Fachhochschule Postdam</i> (fotografía) (Postdam). 3. La Universidad de Munich ofrece una titulación en C+R de 9 semestres de duración con estructura bloque. 200 sws (horas por semana)= 5000 horas aprox.	5 4 4+1	23-30
Austria Adaptación a Bolonia: 1999 Bologna Declaration, Universities Act 2002 Fachschulen Act 2002	El Instituto de Conservación y Restauración de la <i>Universit�t f�r Angewandte Kunst de Viena</i> (Universidad de Artes) La <i>Akademie der Bildende Kuenste</i> (Academia de Bellas Artes) imparte un t�tulo en C+R de 10 semestres de duraci�n de los que los 8 �ltimos corresponden a estudios de especializaci�n. 270 sws (horas por semana) de las que el 10% son optativas	4+1 (Pd) 1+4	
B�lgica B�lgica Valona s/d B�lgica Flamenca Adaptaci�n a Bolonia: 1999 Bologna Declaration: Act of Flemish Parliament of HE 2003	1. Dependiente del Ministerio de Educaci�n existe una formaci�n oficial de 4 a�os en la Academia Real de Bellas Artes (Amberes). 2. Otras dos formaciones en Bruselas: Lacambre (4 a�os) y en Liege.	4	28
Dinamarca Adaptaci�n a Bolonia: 1999, Bologna Declaration	Existe una Escuela de Restauraci�n en Copenhague (<i>Escuela de Conservaci�n, de la Real Academia Danesa de Bellas Artes</i>) dependiente del Ministerio de Cultura que imparte una formaci�n oficial de 5 a�os, estructurada en un Bachelor de 3 a�os y un Master de 2) con posibilidad de doctorado cient�fico en C+R (3 a�os)	3+2+ 3 (PhD)	32

Eslovaquia	<i>Academia de Bellas Artes y Diseño</i> imparte una formación en Bellas Artes con una líneas de especialización en Conservación Restauración en tres niveles pregrado, grado y postgrado (Doctoral). Ofrece asignaturas anuales de restauración de pintura de caballete, pintura mural, escultura en piedra, escultura en madera policromada, papel	4 (BFA)+2 (MFA)	
España	<p>1. Dependiente del Ministerio de Educación Cultura y Deporte existen 5 formaciones Universitarias con el título de Licenciado en Bellas Artes, especialidad en restauración de 5 (Valencia y Sevilla) y de 4 años (Barcelona, Bilbao, Granada y La Laguna) La implantación de los planes de estudios LRU, hace que estas universidades adopten soluciones diferentes a partir de las nuevas directrices del Título de Licenciado en Bellas Artes incorporando asignaturas optativas en líneas de intensificación curricular en Conservación y Restauración (Barcelona, Bilbao, La Laguna, Valencia, Madrid) La Universidad de Granada ofrece en la actualidad un título propio de 2º ciclo de C+R de Bienes Culturales Muebles (2 años) como complemento a la licenciatura. La Universidad Politécnica de Valencia ofrece un título propio de Conservación-Restauración, ampliando un curso a los 5 de la licenciatura. La Universidad de Sevilla sigue impartiendo el plan de estudios previo a la reforma, manteniendo hasta la fecha la especialidad en Restauración</p> <p>2. De acuerdo con la LOGSE y dependiendo de las Comunidades Autónomas correspondientes, existen 5 Escuelas oficiales con el título de Diplomado en Restauración, de 3 años de formación (Madrid, Barcelona, Pontevedra, Huesca, Avilés).</p>	3+2 2+2 3	
Finlandia Adaptación a Bolonia: 1999, Bologna Declaration	El <i>EVTEK, Instituto Vanita de Artes y Diseño</i> ofrece un programa de formación que esta subdividido en seis áreas: pintura de caballete, papel, textiles, muebles, bienes culturales, elementos decorativos.	4	

Tabla 1. Comparación de las formaciones europeas de conservación y restauración de bienes culturales

País Año de adaptación al proceso de Bolonia	Sistema actual	Total años actuales	Equivalencia hora-crédito
<p>Francia</p> <p>Adaptación a Bolonia: 1998, <i>Sorbonne Declaration</i>. 2003, Introducción del MA y adaptación al sistema francés. MA=Postdiplome</p> <p>La implantación de la reforma está prevista para el 2007-8.</p>	<p>1. El sistema universitario francés ofrece actualmente un título en conservación y restauración de las obras de arte, los sitios y objetos arqueológicos y etnológicos, otorgado por la Sorbona. Es un título de MST, formación de 4 años, al cual se accede desde una diplomatura de 2 años en arqueología, historia del arte, ciencias y con concurso de entrada. En este momento, en el sistema universitario, se estudia la implantación para el curso 2004-05 de una nueva estructura académica basada en una bilicenciatura de tres años y un postgrado de otros dos años.</p> <p>2. Dependiente del ministerio de cultura existe una Escuela en el INP (antiguo IFROA) con un programa de 4 años, con concurso de entrada.</p> <p>3. École d'Art d'Avignon (pintura)</p> <p>4. École d'Art d'Tours (escultura)</p>	<p>2+4</p> <p>3+2</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>5</p>	
<p>Grecia</p> <p>Adaptación a Bolonia: 1999, <i>Bologna Declaration</i>. 2001 <i>Higher Ed. Law</i></p>	<p>El Departamento de Conservación de Antigüedades y Obras de Arte de la Facultad de Artes Gráficas y Diseño de la <i>Technological Educational Institution</i> (TEI) de Atenas. Es la única institución universitaria que oferta formación en C+R de bienes muebles en Grecia. El programa de estudios está estructurado en 8 semestres, es decir 4 años.</p>	<p>4</p>	
<p>Holanda</p> <p>Adaptación a Bolonia: 2002 Ley Reforma</p>	<p>1. En el nivel superior el ICN imparte una titulación universitaria de 4 años</p> <p>2. El SRAL ofrece una formación universitaria de postgrado con 5 años (los dos últimos corresponden a una estancia de inserción) accesible únicamente a los titulados.</p>	<p>4</p> <p>3+2</p>	
<p>Hungría</p>	<p><i>Academia Húngara de Bellas Artes Magyar</i>, en Budapest tiene estudios de arte (5años) con la posibilidad de especialización en conservación después del segundo año. Existe la posibilidad de un Doctorado práctico (DLA), de 3 años, en cada una de las líneas de especialización</p>	<p>5+3</p>	

<p>Italia</p> <p>Adaptación a Bolonia: 1988, Ley de Reforma Universitaria</p> <p>Implantación del Sistema europeo en 1999</p>	<p>1. Dependiente del Ministerio de Educación, el sistema universitario italiano ofrece actualmente unos títulos en el campo de la conservación del patrimonio, no específicos en restauración. De estas numerosas universidades una sola (Universidad de Urbino) podría acercarse a los requisitos formulados en el documento de Pavia, comparable con las 2 únicas escuelas oficiales Italianas ICR (Roma) y OPD (Florencia).</p> <p>2. Dependiente del Ministerio de Cultura existen 2 Escuelas Oficiales en conservación restauración, con un programa de 4 años y concurso de entrada.</p>	<p>3+1</p> <p>4</p>	<p>25</p>
<p>Noruega</p>	<p>El <i>Instituto de Arqueología, Historia del Arte y Conservación</i> de la Universidad de Oslo, desarrolla un programa de estudios a nivel de grado (durante cuatro años) aunque se pretende desarrollar también el programa de postgrado y un doctorado.</p>	<p>4</p>	
<p>Polonia</p>	<p>Dependiente del Ministerio de Cultura existe un Instituto para la formación en C+R (Torun) de 6 años.</p>	<p>6</p>	
<p>Portugal</p> <p>Adaptación a Bolonia: Ley en proceso de discusión</p>	<p>1. Dependiente del Ministerio de Educación existe una formación universitaria de 5 años (Universidad Nova de Lisboa, Facultad de Ciencia y Tecnología).</p> <p>2. Dependiendo de la <i>Universidade Catolica Portuguesa</i> existen sendas licenciaturas de 4 años en <i>Conservação e Restauração</i> y en <i>Arte e Património</i>.</p> <p>2. Dependiente del Ministerio de Educación existe una formación en el Instituto Politécnico (Tomar) que imparte tres años a nivel de pregrado y dos más a nivel de grado.</p>	<p>5</p> <p>4 años</p> <p>3 (pregrado)+ 2 años</p>	
<p>Reino Unido</p> <p>Adaptación a Bolonia: 1998 Sorbonne Declaration</p>	<p>En los últimos años ha crecido el interés por los estudios en C+R. La mayoría de las titulaciones son universitarias, como en el <i>Institute Camberwell College of Arts</i> de la <i>University of the Arts</i> de Londres o el <i>Hamilton Kerr Institute</i> de la Universidad de Cambridge. Los programas corresponden a niveles de master y postgrado.</p>	<p>3+1</p>	
<p>República Checa</p>	<p>La <i>Academia de Bellas Artes de Praga</i> (AVU) ofrece un programa de formación en pintura y escultura y un doctorado</p>	<p>6+3</p>	
<p>Suecia</p> <p>Adaptación a Bolonia: 1998, Bologna Declaration</p>	<p>El Instituto de Conservación de la Universidad de Goteborg imparte un programa <i>Conservación de Bienes Culturales</i> de 3 años que se complementa con estudios de postgrado (postgraduate): un postgrado de un año, al que se puede acceder tras la superación de un examen, y un doctorado.</p>	<p>3+1+(PhD)</p>	<p>36 (1 crédito sueco=1,5 ECTS)</p>

2

Modelo de estudios seleccionado y beneficios directos que aportará a los objetivos del título la armonización que se propone

Como ya hemos comentado en el apartado anterior, la formación en Conservación y Restauración se plantea en Europa de una forma diferente según los países, si bien hay una clara tendencia a la homogeneización y una paulatina adaptación al proceso de Bolonia.

La Confederación Europea de Organizaciones de Conservadores-restauradores/as (ECCO) redacta en el 93/94 el Professional Guidelines que sitúa a los estudios de Conservación-Restauración en el nivel superior universitario o equivalente, con acceso a la investigación y al doctorado, algo que ratificará una comisión de expertos en Pavia en 1997. Por otra parte, en la misma línea, el proyecto FULCO pretende ampliar la consulta a un mayor número de participantes, organizando un encuentro en Viena (1998) con representantes de todos los países de la Unión Europea, incluyendo los grupos de expertos ECCO, ENCoRE y la Fundación Giovanni Seco Suar-do, donde igualmente se concluye en la necesidad de armonizar los perfiles de formación y la ubicación de estos estudios en un nivel académico universitario.

Retomando esta línea de trabajo, que plantea el punto 8 de las propuestas del Documento de Pavia, donde se recomienda realizar un estudio comparativo de los diferentes sistemas de formación, se desarrollan los proyectos europeos CONBEFOR (2000) y APEL (2001). Ambos proyectos conviven en el tiempo con el espíritu que inspira la creación del *Espacio Europeo de Educación Superior*.

De acuerdo con las declaraciones y compromisos adquiridos por diferentes organismos europeos, algunos países de nuestro entorno más inmediato han venido desarrollando ya esquemas de formación que reúnen las recomendaciones en materia de formación, convirtiéndose en modelos de referencia universal. De este modo se vinculan sistemáticamente a las instituciones generadoras de conocimiento en esta materia: la Universidad y también los *Institutos de Patrimonio* como centros de investigación especializada y aplicación de la misma fuera del sistema educativo.

En diversos países de la Unión Europea se ha iniciado ya el proceso de revisión y reforma orientado a alcanzar este marco de convergencia en algunas titulaciones. En consecuencia, en algunos de ellos, sobre todo aquellos que tienen una mayor tradición en materia de formación en Conservación y Restauración, por cuanto que son los que tienen un mayor liderazgo en el desarrollo y consolidación de estas disciplinas, se está abordando también la reforma de las enseñanzas conducentes a la formación de conservadores-restauradores, contemplando su desarrollo en el ámbito de educación superior a partir de un esquema de dos niveles *Grado y Postgrado* o *Master*, como Italia, Francia, Noruega, Suecia, Grecia; si bien otros países optan por el desarrollo de un modelo de *Master integrado* como es el caso de Portugal, Alemania o Dinamarca.

No obstante, a pesar de esta tendencia generalizada a implementar los estudios de restauración en un periodo de cinco años, bien sea a partir de un modelo de ciclo único (master integrado) o de dos niveles (un primer nivel intermedio de grado y un postgrado o master con acceso al doctorado), en general, en Europa, se observa un mayor acercamiento a la estructura universitaria, por cuanto que

los modelos académicos son más reconocibles y los medios docentes e investigadores permiten una mayor universalización y conceptualización de los planteamientos, así como una también mayor posibilidad de diversificación y profundización en el desarrollo de determinadas materias, dado que son estructuras académicas mucho mejor dotadas. En contraposición a estas ventajas se evidencia un mayor riesgo de que la formación se desvíe hacia un planteamiento excesivamente teórico.

Como hemos podido ver en el punto anterior, en algunos de los centros las enseñanzas se desarrollan de forma secuenciada en diferentes niveles académicos, participando en algunas ocasiones en estructuras formativas de pregrado; sin embargo, de forma casi unánime, las enseñanzas se sitúan a nivel de grado y muy a menudo se complementan con el nivel del postgrado.

Como disciplina académica la Conservación-Restauración está basada, por definición, en el más alto nivel de investigación desde una estrecha contribución interdisciplinar, de ahí que con frecuencia las enseñanzas se desarrollen en Universidades, ya sean Politécnicas, Científicas o Humanísticas, y se vinculen a programas de investigación y doctorados, coexistiendo algunos modelos fuera del marco universitario.

En ocasiones, cada vez más aisladas, por cuanto responden a esquemas más anclados en la tradición formativa secular, los programas académicos se integran en un programa conjunto de formación artística.

De la evolución que, en los últimos años, han sufrido las necesidades de cualificación de esta profesión se deduce la necesidad de trascender el modelo de conservadorrestaurador/a estrictamente técnico y profesional, incluyendo en el perfil formativo un mayor dominio humanístico, teórico y conceptual de la intervención así como de su planificación, un conocimiento global y a la vez puntual de las metodologías propuestas y un manejo exhaustivo tanto de los métodos de examen para el conocimiento de la situación del objeto como de los medios de ensayo para el control de calidad de los tratamientos.

Por otra parte, los contenidos mínimos que deben contemplarse en la formación de conservadores y restauradores están suficientemente consensuados en diferentes documentos europeos.

Así pues, en el informe aprobado en 1984, en Copenhague, "*El restaurador. Una definición de la profesión*", se define la profesión del conservador-restaurador/a. El primer documento sobre la definición de la profesión del *conservador-restaurador* fue presentado en 1978 por Agnes Ballestrem al Comité de Normas y Formación del ICCROM y fue publicado en las actas de la 5ª reunión trienal del ICOM celebrada en Zagreb en 1978. Otra versión mínimamente revisada, realizada por Eleanor Mc Millan y Paul Perrot, con una introducción de Christoph von Imhoff, se publicó en la siguiente reunión trienal (Ottawa, 1981) adoptándose posteriormente por el grupo de trabajo, por unanimidad, para la formación en conservación y restauración en 1983.

En la 7ª reunión trienal del ICOM, celebrada en Copenhague, (1984) se aprueba el documento El conservador-restaurador. Definición de la profesión por el comité en pleno. Esta última versión es el resultado de la revisión realizada por Raj Isar, Janet Bridgland y Christoph von Imhoff entre 1983 y 1984.

Este informe plantea que la formación del restaurador deberá comprender, hoy en día, tanto el desarrollo de la sensibilidad artística como la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos sobre materiales y técnicas, así como proporcionar una rigurosa base sobre la metodología científica:

(...)

- 5.1 ... los futuros conservadores-restauradores/as deben recibir una formación artística, técnica y científica ...
- 5.2 La formación deberá comprender el desarrollo de la sensibilidad y de la habilidad manual, la adquisición de un conocimiento teórico de los materiales y las técnicas y un conocimiento fundamental de la metodología científica...
- 5.3 La formación y los estudios teóricos deben comprender las siguientes disciplinas:
 - *Historia del Arte y las civilizaciones*
 - *Métodos de investigación y documentación*
 - *Conocimiento de la tecnología de los materiales*
 - *Teoría y ética de la conservación*
 - *Historia y tecnología de la Conservación-Restauración*
 - *Química, física y biología de los procesos de deterioro y de los métodos de conservación*
- 5.4 ... el periodo de prácticas constituye una parte esencial de todo programa de formación.

A pesar de ello, y de la práctica unanimidad de la inclusión de estas materias científicas y humanísticas, junto con las técnicas propiamente dichas, en casi todos los programas consultados; la proporción de los mismos en los planes de estudio de cada país varían en función de su vinculación al tipo de enseñanzas de la Universidad en la que estos se desarrollan (así en las de letras se da un mayor predominio de las humanidades, en las de ciencias un mayor componente científico, o de técnicas en las artísticas)...

No obstante también parece absolutamente asumido la importancia del desarrollo de habilidades y destrezas a través de una formación práctica en materias de conservaciónrestauración, que en la mayoría de los casos está en torno al 50%. En este sentido resulta frecuente la aparición en los programas de estancias para los alumnos en instituciones dedicadas a la conservación y restauración de bienes culturales, ya sea de su país o en el extranjero, para favorecer el desarrollo de la formación prácticas, el aumento de la experiencia y facilitar la inserción laboral. Generalmente estos periodos se incorporan al periodo de formación de postgrado o master.

3

Evolución de los estudios de Conservación y Restauración de Bienes Culturales: número de plazas ofertadas en los diferentes centros para el título objeto de la propuesta

Las enseñanzas de Conservación y Restauración se iniciaron en España a partir del decreto de 21 de septiembre de 1942 que reorganizaba las Escuelas Nacionales de Bellas Artes creando, al amparo de su artículo 7, la Sección de Restauración. De este modo, estas enseñanzas estarán constituidas, en la Sección de Pintura, por la asignatura de Restauración de Cuadros, y en la de Escultura, por la de Restauración de Estatuas. El certificado que se otorgaba, que exigía tres años de estudios, estaba equiparado con un nivel académico superior.

Como se adelantó en el punto 1., en 1961 se crea en España, el Instituto Central de Conservación y Restauración de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología (ICCR), más tarde denominado Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte (ICROA), con la intención de centralizar estas dos funciones, la de conservar y restaurar las obras pertenecientes al Patrimonio Histórico Nacional y, paralelamente, la de asumir tareas de docencia en la formación de restauradores.

En 1969 asume las competencias en formación de los técnicos en Conservación y Restauración la Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración de Madrid, que cambiaría en 1971 su denominación por la de Escuela de Conservación y Restauración de Obras de Arte.

Igualmente, el Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos, creado por decreto 1930/1969, de 24 de julio, y que, según su artículo 2.4, se ocupaba de la formación de técnicos restauradores en esta materia, también cederá sus competencias docentes, en este caso en 1979, dando lugar a la creación de la especialidad de "Conservación del documento gráfico".

En 1978 las antiguas Escuelas Superiores de Bellas Artes se transformarían en facultades universitarias³⁸, aprobándose a partir de ese momento los primeros planes de estudios del primer ciclo (1979). Consecuentemente, en 1980 quedaría establecida la especialidad de restauración en las Universidades de Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao y La Laguna, haciéndolo posteriormente, en 1988, la Universidad de Granada y un año después la de la Politécnica de Valencia.

A partir de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE), BOE de 4 de octubre de 1990, definía, entre las enseñanzas de régimen especial, las correspondientes a la conservación y restauración de bienes culturales, con equivalencia a Diplomado Universitario.

El Real Decreto 1387/1991, de 18 de septiembre, aprueba las enseñanzas mínimas del currículo de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. La Escuela de Madrid cambia y se denominará a partir de ahora Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. En 1991 se crean las Escuelas Superiores de Cataluña y Galicia (Decreto 252/1991, de 25 de noviembre, DOGC

³⁸ Real Decreto 988/1978, de 14 de abril.

núm. 1529, de 13 de diciembre de 1991; y Diario Oficial de Galicia de 24 de octubre de 1991, respectivamente), en 2000 la de Aragón (Boletín Oficial de Aragón de 6 de octubre de 2000) y en 2002 la del Principado de Asturias (Decreto 27/2002, de 21 de febrero, Boletín Oficial del Principado de Asturias de 11 de marzo).

Las Escuelas de Madrid y Cataluña imparten las especialidades de Pintura, Escultura, Documento Gráfico y Arqueología. La de Galicia, Pintura, Escultura y Arqueología. La de Aragón, Pintura y Escultura y, por último, la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Asturias, Pintura, Escultura y Documento Gráfico.

Con la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, se inicia el proceso de Reforma de la enseñanza superior de nuestro país y comenzaría la entrada en vigor de los nuevos planes de estudio y las Facultades de Bellas Artes, transformándose las antiguas especialidades en líneas de intensificación o itinerarios de especialización en conservación y restauración de bienes culturales.

En 1991, la Universidad Politécnica de Valencia reconoce el Área de Conocimiento en Conservación y Restauración, creándose el primer, y único, Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Las Facultades de Bellas Artes de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia imparten distintas líneas de especialización-Itinerarios curriculares, entre las que se incluyen la de Conservación y Restauración. Barcelona ofrece 12, 3 de Pintura, 2 de Escultura, 2 de Dibujo, 1 de Grabado, 1 de Imagen, 1 de Educación Artística y 1 de Conservación-Restauración. Madrid imparte 5 itinerarios, Artes Plásticas (constituido por Dibujo, Pintura y Escultura), Artes de la Imagen, Diseño, Grabado y Conservación-Restauración. Valencia, por su parte, incluye 8 itinerarios en su Plan de Estudios, Pintura, Dibujo, Escultura, Grabado, Audiovisuales, teoría e Historia del Artes, Diseño Gráfico e Industrial y Conservación-Restauración. Bilbao con 6 itinerarios, Técnicas Gráficas, Escultura, Pintura, Imagen Audiovisual, Generalista, Diseño y Conservación-Restauración. Por último, la Facultad de La Laguna imparte 7 itinerarios, Pintura, Educación Artística y Gestión Cultural, Escultura, Dibujo, Tecnología e Imagen, Diseño y Conservación-Restauración.

La Facultad de Valencia, además de la línea de intensificación en conservación y restauración de bienes culturales, el Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales oferta un título propio de Especialista Profesional en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Asimismo, este Departamento imparte dos Programas de Conservación y Restauración. El primero, desde 1998, de Conservación y Restauración de Patrimonio Histórico-Artístico y el segundo, desde 1999, de Conservación y Restauración de Patrimonio Pictórico.

Por su parte, la Facultad de Granada oferta una titulación única de licenciatura en Bellas Artes y un título propio en Conservación y Restauración.

Como un caso excepcional, la facultad de Bellas Artes de Sevilla mantiene el Plan de Estudios de Licenciado en Bellas Artes de 1981 con las especialidades de Escultura, Pintura, Grabado y Diseño y Conservación y Restauración de Obras de Arte.

Los estudios de conservación y restauración también son ofertados por otras facultades distintas a las de Bellas Artes. La Universidad de Burgos programa desde 2000-2001 un título propio de 4 años de Graduado Superior Técnico en Restauración del Patrimonio Histórico Artístico, así como la Universidad Católica de Ávila que ofrece el título propio de Técnico Superior en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, de tres años de duración.

Por último, la Fundación Cristóbal Gabarrón de Valladolid imparte una titulación propia de Técnico Superior en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, de 3 años de duración.

Las Facultades de Bellas Artes mantienen una oferta limitada de alumnos de nuevo ingreso. No obstante es imposible determinar cuántos de los demandantes de éstos estudios pretendían originariamente realizar el itinerario de conservación y restauración. Asimismo, dependiendo de los medios humanos y materiales de los diferentes centros, cada facultad propone un número limitado de alumnos por itinerario. Barcelona limita el número de alumnos de su itinerario a 30 alumnos por asignatura. El título propio de Valencia tiene como límite los 25 alumnos, y las asignaturas troncales de itinerario, 50 alumnos por troncal, que se diversifican en tres especialidades, Conservación y Restauración de Pintura Mural, Conservación y Restauración de Pintura de Caballete y Conservación y Restauración de Escultura, mientras que las asignaturas optativas tienen un límite de 35. Granada, con un título propio que se diversifica en tres especialidades, con 20 alumnos para la de Conservación-Restauración de Arqueología y la de Conservación-Restauración de Documento Gráfico, ampliándose hasta 25 para la de Conservación-Restauración de Pintura. Bilbao aumenta su número de alumnos a 40. Por su parte, la facultad de Bellas Artes de Madrid fija el número máximo de alumnos para las asignaturas optativas de 30. La facultad de La Laguna no limita el número de alumnos que pueden realizar el itinerario.

En cuanto a las Escuelas Superiores, el 25 por ciento de las plazas reservadas para nuevo ingreso son de acceso directo para los alumnos con títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño, o equivalente. El 75% restante deberá superar la prueba de acceso. La admisión de alumnos de nuevo ingreso en las Escuelas Superiores de Conservación y Restauración oscilan entre los 30 de la de Aragón y los 60 de la de Madrid, pasando por los 40 de la de Cataluña y los 45 de la de Galicia y de la de Asturias. Variaciones que es el resultado de multiplicar el número de especialidades que imparte cada una de estas Escuelas por el número de alumnos máximo de cada una de ellas, 15, a excepción de la de Cataluña que sólo puede ser de 10.

Asimismo, la casi general limitación de plazas ofertadas en las facultades de Bellas Artes para el itinerario de Conservación-Restauración es coherente con la necesidad de establecer una óptima correlación entre los medios materiales, de espacio y de profesorado específicos para un correcto desarrollo de la docencia.

Según se desprende de las tablas, la relación porcentual entre el número de alumnos del itinerario de conservación-restauración y la totalidad de alumnos de las distintas facultades tiene su correspondencia directa con la mayor o menor diversificación de los itinerarios de especialización que oferta cada Centro.

En cuanto a la distribución geográfica de la oferta, ésta se reparte en las diferentes Comunidades Autónomas entre las Facultades de Bellas Artes y las Escuelas Superiores.

Así en Andalucía, Comunidad Canaria, Comunidad Valenciana y País Vasco son las facultades de Bellas Artes las que ofrecen formación exclusiva de conservación y restauración de bienes culturales.

Por el contrario, en Galicia, Asturias y Aragón, los únicos centros donde se imparte estudios de conservación y restauración son las Escuelas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

En la Comunidad de Castilla y León los estudios de conservación y restauración son ofertados por la Universidad de Burgos, la Universidad Católica de Ávila y por la Fundación Cristóbal Gabarrón.

La Comunidad de Madrid y Cataluña son las únicas Autonomías donde concurren las facultades de Bellas Artes y las Escuelas Superiores en la oferta de estudios de Conservación y Restauración.

Aunque en cifras absolutas, la oferta de formación en Conservación y Restauración de Bienes Culturales pueda considerarse modesta, es susceptible de ampliarse si, en paralelo, los Poderes Públicos y la Sociedad en su conjunto aumentan su conciencia en la Preservación del Patrimonio Colectivo. Un Patrimonio que se reparte por todo el territorio y que obliga a todos, Entes Públicos o Privados y a particulares a transmitir a las generaciones futuras. Obligación que necesita del concurso necesario de esta profesión.

Tabla 3. Alumnos matriculados en las Escuelas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales*

Escuela Superior, Localidad	Especialidades	CURSO 1998-1999		CURSO 1999-2000		CURSO 2000-2001		CURSO 2001-2002		CURSO 2002-2003		CURSO 2003-2004	
		Alumnos matriculados	Alumnos finalizan	Alumnos matriculados	Alumnos finalizan	Alumnos matriculados	Alumnos finalizan	Alumnos matriculados	Alumnos finalizan	Alumnos matriculados	Alumnos finalizan	Alumnos matriculados	Alumnos finalizan
Huesca ARAGÓN	2	-	-	-	-	32 ¹	-	S/D	-	S/D	S/D	S/D	S/D
Barcelona CATALUÑA	4	126	38	116	31	125	27	128	30	129	34	136	S/D
Pontevedra GALICIA	3	90	24	92	23	90	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Madrid MADRID	4	166	40	177	47	161	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Avilés ² ASTURIAS	3	-	-	-	-	-	-	-	-	S/D	-	S/D	-
Total		382	102	385	101	408							

*Fuentes: INE. www.ine.es. y Estadística de l'ensenyament, Generalitat de Catalunya. Departament d'Ensenyament. www.xtec.es

1. Creada el 6 de octubre de 2000

2. Creada el 11 de marzo de 2002

4.1. INTRODUCCIÓN

Para el estudio de la inserción laboral de los titulados en conservación y restauración de bienes culturales en todo el territorio nacional se ha tomado como fuente preferente los siguientes documentos elaborados por el Instituto Nacional de Empleo, INEM:

- *El mercado laboral de los titulados universitarios*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid 1998
- *Información del mercado de trabajo de las titulaciones universitarias. Humanidades. Bellas Artes*, Instituto Nacional de Empleo, Madrid, 2002
- *Información del mercado de trabajo de las titulaciones universitarias. Humanidades. Bellas Artes*, Instituto Nacional de Empleo, Madrid, 2003
- *Ocupaciones relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo*, Instituto Nacional de Empleo, Madrid, 2000

Circunscrito a la Comunidad Vasca, han sido consultados dos estudios, *Personas licenciadas en Bellas Artes: situación laboral y expectativas* y *EGAILAN: Encuesta de incorporación a la vida activa de los/as universitarios/as*, realizados durante los años 2000 y 1999 y encargados, respectivamente, por la facultad de Bellas Artes y por la Universidad del País Vasco.

De 2003 es una encuesta sobre el estado actual de la profesión de conservación y restauración de bienes culturales en Cataluña (*Estat actual de la professió*), realizada durante la primavera de 2003, promovida por la *Comissió Gestora per a la creació del col·legi professional dels Conservadors-Restauradors de Béns Culturals de Catalunya*, encuesta que nos aporta una información actualizada y valiosa de la inserción profesional de los titulados en conservación y restauración en Cataluña.

Por último, los cuestionarios sobre competencias genéricas y específicas elaborados y remitidos, a través de las asociaciones profesionales, instituciones y centros de formación para su valoración por los Graduados y Profesionales de la conservación y la restauración de bienes culturales, incluían una serie de preguntas relacionadas con la inserción laboral que, una vez contestadas, aportan datos de interés para la elaboración de este punto del proyecto.

4.2. EL MERCADO DE TRABAJO DE LOS TITULADOS EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES EN ESPAÑA

Los datos aportados por el Instituto Nacional de Empleo de 1998, 2002 y 2003, sobre el mercado de trabajo de las titulaciones universitarias, recogen los diferentes colectivos profesionales vincula-

dos con las Bellas Artes que se registran como demandantes de empleo en sus oficinas, detallando las ocupaciones solicitadas y aquellas en las que han sido contratados esos titulados.

A fecha de 31 de diciembre de 1996, según el estudio de *Mercado Laboral de los titulados universitarios...* de 1998, de los 3.208 demandantes de empleo encuadrados en el colectivo de "Bellas Artes", la ocupación de "Restaurador de Obras de Arte" fue demandada por el 15,1% del colectivo, así como el 21% de las contrataciones de ese año, 532 de un total de 2631.

La *Información del Mercado...* de 2002, por su parte, incluye 3.362 titulados en Bellas Artes demandantes de empleo registradas en las Oficinas de Empleo a 31 de diciembre de 2001. De éstas, 726 (21%) solicitaron la ocupación de "Restaurador de obras de arte, en general". Las personas contratadas en este período de tiempo con esta titulación serían de 244, el 16,88%, con 442 contratos, el 19% del total.

Del estudio de 2003 del INEM, del *Mercado de trabajo de los titulados universitarios...* (págs. 21-24), que hemos señalado en el epígrafe anterior, se infiere que a fecha de 31 de diciembre de 2002, en las Oficinas de Empleo estaban registradas como demandantes de empleo 3458 titulados en Bellas Artes. De éstos, 734 (21%), solicitaban trabajar en la ocupación de "Restaurador de obras de arte, en general". En este mismo período de tiempo, se gestionaron 2474 contratos para 1575 personas contratadas. Los "Restauradores de obras de arte, en general" fueron 199 del total de personas contratadas, (13,63%), y ocuparon 306 del total de contratos, (13,37%).

Contrataciones 2002	Número de contratos	%	Personas contratadas	%
Empleado administrativo en general	473		324	
Peón de la industria manufacturera, en general	355		225	
Profesor de enseñanza secundaria, en general	334	13,5	221	14
Restaurador de obras de arte, en general	306	13,37	199	13,63
Dependiente de comercio, en general	251		178	
Camarero, en general	227		99	
Monitor de educación y tiempo libre	170		122	
Diseñador gráfico	128	5,17	87	5,5
Actor/actriz	118		37	
Maestro de educación primaria, en general	112		83	

Tabla 4. INEM, Titulados en Bellas Artes. Ocupaciones en que se están contratando estos titulados Artes españolas.

Aparentemente, el número de contrataciones ocupadas por los titulados en conservación y restauración de bienes culturales, aunque en un porcentaje ligeramente superior al número de titulados de este itinerario que finalizan cada año los estudios de Bellas Artes y de las Escuelas Superiores,

podría considerarse, en un principio, en concordancia con el peso específico de estos titulados en el mercado laboral. No obstante si analizamos detenidamente el resto de ocupaciones en las que se contratan esos titulados, el 67,96% del total corresponde a trabajos que escasamente o nada tienen en común con la formación en Bellas Artes/Conservación y Restauración: trabajos como empleado administrativo, peón de la industria manufacturera, dependiente de comercio, camarero, monitor de educación y tiempo libre, actor/actriz o maestro de educación primaria.

En consecuencia, además de la ocupación como Restaurador de obras de arte en general, sólo pueden considerarse coherentes con la titulación de partida los de Diseñador Gráfico o Profesor de enseñanza secundaria, en el supuesto de que sea del área de educación plástica y visual o de dibujo. En conjunto, suponen el 32,04% del total.

De este grupo, la ocupación de Restaurador de obras de arte, en general, se convierte en el 40% del total, sólo superado por el Profesor de enseñanza secundaria, con el 43%, y seguido con el 17% del Diseñador Gráfico, unos porcentajes que suponen un grado de empleabilidad del ámbito de la conservación y la restauración muy superior al de los otros colectivos, tanto si se toman las cifras absolutas como en relativas.

Siguiendo con el documento de estudio que estamos analizando, en sus páginas 133 a 136 encontramos un apartado específico de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, diferenciado de la nomenclatura Restaurador de obras de arte en general, del apartado anterior.

Los demandantes de empleo con esta denominación evolucionan desde los 117 de 1999, a los 198 de 2002, pasando por los 181 del año 2000 y los 185 de 2001.

Las ocupaciones solicitadas para trabajar son las de restaurador de obras de arte, en general, 131; restaurador de obras de arte, escultura, 68; restaurador de obras de arte, pintura, 65; restaurador de obras de arte, documento gráfico, 47; y restaurador de obras de arte, arqueología, 47.

Contrataciones 2002	<i>Número de contratos</i>	<i>%</i>	<i>Personas contratadas</i>	<i>%</i>
Restaurador de obras de arte, en general	121	47	91	51
Empleado administrativo, en general	26		19	
Restaurador obras de arte, arqueología	24	9	19	11
Restaurador obras de arte, documento gráfico	17	6,5	11	6
Azafata de información	16		4	
Peón de la industria manufacturera, en general	15		12	
Entrevistador, agente encuestas/censos	12		4	
Conservador de museo y galerías de arte	10	3,9	9	5
Dependiente de comercio, en general	9		7	
Demostador de productos en comercios	9		1	

Tabla 5. INEM, Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Ocupaciones en qué se están contratando éstos titulados

Por su parte, las ocupaciones en las que se contratan estos titulados incluyen la de restaurador de obras de arte, en general, con 121 contratos (47% del total) y 91 personas contratadas (51%); restaurador de obras de arte, arqueología, con 24 contratos (9%) y 19 personas contratadas (11%); restaurador de obras de arte, documento gráfico, 17 contratos (6,5%) y 11 personas contratadas (6%); y la de conservador de museo y galerías de arte, con 10 contratos (3,9%) y 9 personas contratadas (5%).

A estas ocupaciones coherentes con la titulación, debemos añadir 6 más, empleado administrativo, en general, azafata de información, peón de la industria manufacturera, dependiente del comercio y demostrador de productos en comercios, grupo que supone el 33,6% de los contratos y el 26,5% de las personas contratadas.

En definitiva, según los datos aportados por la *Información del mercado de trabajo en las titulaciones universitarias, Humanidades, Bellas Artes*, del INEM de 2003, los titulados en Bellas Artes, con la especialidad o el itinerario de especialización de Conservación-Restauración, y los Diplomados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, concurren para los contratos de Restaurador de Obras de Arte, en general (págs. 278-280; Restaurador de Obras de Arte, Arqueología (págs. 293-295); Restaurador de Obras de Arte, Documentos Gráficos (págs. 296-297); Restaurador de Obras de Arte, Escultura (págs. 301-302); Restaurador de Obras de Arte, Pintura (págs. 303-304) y en los de Conservador de Museo y Galerías de Arte (págs. 157-159).

El licenciado en Bellas Artes ocupará el 61% de los contratos de Restaurador de Obras de Arte, en general, frente al 24% de los Diplomados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, siendo del 33% y el 21%, respectivamente de los contratos de Restaurador de Obras de Arte, Arqueología, variación que en el grupo de Restaurador de Obras de Arte, Documentos Gráficos se invierten a favor del colectivo de Diplomados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, con el 44% en contra de los Licenciados en Bellas Artes que sólo obtienen el 18% de los contratos. Los contratos de Restaurador de Obras de Arte, Pintura correspondieron en un 84% a los licenciados en Bellas Artes y en un 5% a los Diplomados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Por último, para el puesto de Conservador de Museo y Galerías de Arte, la representación de este colectivo se redujo al 14%, para los licenciados, y al 10%, para los Diplomados.

Cifras del mercado laboral	
Demandantes de empleo a 31 diciembre de 2002	2.143
Contratos durante 2002	1.146
Personas contratadas	897
Altas de autónomos a la seguridad social durante 2002	47

Tabla 6. Restaurador de obras de arte, en general

Titulaciones universitarias que compiten por esta ocupación				
<i>Titulaciones universitarias</i>	<i>Número de contratos</i>	<i>%</i>	<i>Personas contratadas</i>	<i>%</i>
Bellas Artes	306	61	199	56
Conservación y Restauración de Bienes Culturales (D)	121	24	91	25
Historia del arte	49		38	
Historia	21		18	
Geografía e historia	14		11	

Tabla 6. Restaurador de obras de arte, en general

Cifras del mercado laboral	
Demandantes de empleo a 31 diciembre de 2002	393
Contratos durante 2002	186
Personas contratadas	171
Altas de autónomos a la seguridad social durante 2002	3

Titulaciones universitarias que compiten por esta ocupación				
<i>Titulaciones universitarias</i>	<i>Número de contratos</i>	<i>%</i>	<i>Personas contratadas</i>	<i>%</i>
Bellas artes	42	33	29	33
Historia	28		24	
Conservación y restauración bienes culturales (D)	24	21	19	21
Geografía e historia	12		11	
Humanidades	6		6	

Tabla 7. Restaurador de obras de arte, arqueología

Cifras del mercado laboral	
Demandantes de empleo a 31 diciembre de 2002	301
Contratos durante 2002	50
Personas contratadas	47
Altas de autónomos a la seguridad social durante 2002	4

Tabla 8. Restaurador de Obras de Arte, Documentos Gráficos

Titulaciones universitarias que compiten por esta ocupación				
<i>Titulaciones universitarias</i>	<i>Número de contratos</i>	<i>%</i>	<i>Personas contratadas</i>	<i>%</i>
Conservación y restauración bienes culturales (D)	17	44	11	35
Historia del arte	7		7	
Bellas artes	7	18	5	16
Maestro: especialidad educación primaria	4		4	
Geografía e historia	4		4	

Tabla 8. Restaurador de Obras de Arte, Documentos Gráficos

Cifras del mercado laboral	
Demandantes de empleo a 31 diciembre de 2002	566
Contratos durante 2002	38
Personas contratadas	38
Altas de autónomos a la seguridad social durante 2002	3

Titulaciones universitarias que compiten por esta ocupación				
<i>Titulaciones universitarias</i>	<i>Número de contratos</i>	<i>%</i>	<i>Personas contratadas</i>	<i>%</i>
Bellas artes	16	84	12	80
Historia del arte	2		2	
Conservación y restauración bienes culturales (D)	1	5	1	6,67

Tabla 9. Restaurador de Obras de Arte, Escultura

Cifras del mercado laboral	
Demandantes de empleo a 31 diciembre de 2002	706
Contratos durante 2002	35
Personas contratadas	35
Altas de autónomos a la seguridad social durante 2002	8

Tabla 10. Restaurador de Obras de Arte, Pintura

Titulaciones universitarias que compiten por esta ocupación				
<i>Titulaciones universitarias</i>	<i>Número de contratos</i>	<i>%</i>	<i>Personas contratadas</i>	<i>%</i>
Bellas artes	16	84	11	78,5
Conservación y restauración bienes culturales (D)	2	10,5	2	14
Historia del arte	1	5	1	6,67

Tabla 10. Restaurador de Obras de Arte, Pintura

Cifras del mercado laboral	
Demandantes de empleo a 31 diciembre de 2002	2.330
Contratos durante 2002	147
Personas contratadas	134
Altas de autónomos a la seguridad social durante 2002	7

Titulaciones universitarias que compiten por esta ocupación				
<i>Titulaciones universitarias</i>	<i>Número de contratos</i>	<i>%</i>	<i>Personas contratadas</i>	<i>%</i>
Historia	15	44	14	35
Historia del arte	14		14	
Bellas Artes	14	24,5	9	18
Conservación y Restauración de Bienes Culturales (D)	10	17,5	9	18
Geografía e historia	4		4	

Tabla 11. Conservador de Museo y Galerías de Arte

Los cuestionarios sobre competencias genéricas y específicas respondidas por los Graduados han sido un total de 268, 105 de profesionales con más de cinco años de ejercicio (titulados anteriores a 1999), y 163 Graduados desde 1999 a 2004. Según los cuestionarios recibidos, el 74,8% trabaja en un puesto relacionado con sus estudios. Los Graduados que superan los 5 años de experiencia, representan el 55,1% del colectivo, de éstos, el 36,3% son Licenciados y el 18,8%, Diplomados. Por su parte, los Graduados desde 1999 agrupan al 44,9% de total, repartiéndose el 27,4% y el 17,5% entre Licenciados y Diplomados.

Los profesionales titulados hasta 1998 trabajan para empresas públicas y privadas en un porcentaje idéntico del 45%. Los Graduados a partir de 1999 reducen su presencia como trabajadores por cuenta ajena tanto en las empresas públicas, con un 37,5%, como en las privadas, con el 12,5%. El 50% de los Graduados de este último grupo que trabajan en un puesto relacionado con sus estudios es Autónomo. Situación en la que sólo se encuentran el 10% de los profesionales de más de 5 años de experiencia.

La formación recibida es valorada como muy adecuada o bastante adecuada por el 70% de los Graduados que han contestado los cuestionarios. En cuanto a las salidas profesionales, las valoran como muchas o bastantes el 13%. El 42% considera que las salidas profesionales son algunas. El 20% considera pocas o muy pocas las salidas profesionales.

ENTRE LOS DATOS PERSONALES SIGNIFICATIVOS DEL CONJUNTO ESTUDIADO, TAL VEZ, POR SU CONTUNDENCIA, SEA EL DE LA FEMINIZACIÓN DE LA PROFESIÓN QUE REPRESENTA EL 85,3% DE LOS GRADUADOS, ASÍ COMO LA JUVENTUD DE LAS/LOS PROFESIONALES. EL 65% DEL COLECTIVO ES MENOR DE 35 AÑOS Y SÓLO EL 12,2% SUPERA LOS 45.

<i>% Respuestas</i>		
Sexo		
	Mujer	85,3
	Hombre	14,7
Edad		
	Entre 20 y 24 años	9,3
	Entre 25 y 34 años	56,1
	Entre 35 y 44 años	22,4
	Entre 45 y 54 años	12,2
	Entre 55 y 64 años	–
	Más de 65	–
Titulados hasta 1998		
	Licenciados	36,3
	Diplomados	18,8
Titulados desde 1999		
	Licenciados	27,4
	Diplomados	17,5
Valoración formación		
	Muy adecuada	12
	Bastante	58
	Algo	27
	Poco	2
	Nada	–

Tabla 12. Datos personales, académicos y laborales según las encuestas sobre competencias genéricas y específicas a los Graduados

% Respuestas		
Valoración salidas profesionales		
	Muchas	1
	Bastantes	13
	Algunas	42
	Pocas	17
	Muy pocas	3
Situación laboral		
	Trabajando puesto relacionado estudios	74,8
	Trabajando puesto no relacionado con los estudios	8,4
	Ampliando estudios	8,4
	Buscando el primer empleo	1,9
	En paro, habiendo trabajado antes	3,7
	No estoy buscando ni he buscado empleo	0,9
	Otro	1,9
Régimen laboral Graduados anteriores a 1999		
	Empresa pública	45
		60
		40
	Empresa privada	45
		60
		40
	Autónomo	10
Régimen laboral Graduados desde 1999		
	Empresa pública	37,5
		Contrato temporal
		100
	Empresa privada	12,5
		Contrato temporal
		100
	Autónomo	50

Tabla 12. Datos personales, académicos y laborales según las encuestas sobre competencias genéricas y específicas a los Graduados

4.3. ESTADO DE LA PROFESIÓN DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES EN EL PAÍS VASCO Y EN CATALUÑA

País Vasco

El estudio *Personas licenciadas en Bellas Artes: situación laboral y expectativas*, realizado en la primavera de 2000 por la Facultad de Bellas Artes, comprende los años 1990-1998 y, según se recoge en la pág. 43 del Capítulo IV, sólo el 10% de las personas que han cursado los estudios de Bellas

Artes en la UPV-EHU entre los años 1990 y 1998 se encuentra se encuentra desempleado y buscando empleo, es decir, parado.

El 16,6% de las personas licenciadas en Bellas Artes en el período establecido han seguido la línea de especialización relacionada con la Restauración y la Conservación. Este porcentaje supone unas 310 personas en total.

La actividad que realizan las personas que han optado por seguir esta especialidad se muestra en la siguiente gráfica.

Ocupación	%	Actividades que engloba
Docencia	26,6	Clases particulares, academias, Universidad, Institutos...
Restauración	33,3	Restauración en general
Diseño	10,0	Diseño gráfico, diseño industrial, maquetación...
Pintura, escultura y dibujo	3,3	Pintura decorativa, obra propia, ilustraciones...
Comercio	6,7	Decoración y fotografía
Decoración	3,3	Decoración, escaparatismo...
Animación	3,3	Dibujos animados, animación por ordenador...
Guía	3,3	Guía de exposiciones y turístico
Monitor/a	6,7	Monitor/a de audiovisuales, de obras de arte, de pintura...
Otras	3,3	Tatuaje, reformas artísticas, investigación
TOTAL	100	

Tabla 13. Actividad actual colectivo de conservación y restauración facultad de Bellas Artes de Bilbao

Cataluña

La *Enquesta sobre l'estat actual de la professió*, realizada por la *Comissió Gestora per a la Creació del Col·legi Professional dels Conservadors-Restauradors de Béns Culturals de Catalunya* durante la primavera de 2003

%		
Sexo		
	Mujer	83
	Hombre	17
Edad		
	33 años	
Años de experiencia		
	8 de promedio	
Formación académica		
	Bellas Artes	38
	Escuela Superior Conservación y Restauración	37
	Escola Arts del Llibre	2
	Arts i Oficis Diputació Barcelona	15
	Otros	8
Especialidades		
	Arqueología	15
	Arte Contemporáneo	3
	Dorados	1
	Bienes Inmuebles	30
	Esmalte sobre metal	1
	Etnografía	1
	Fotografía	1
	Laca Japonesa	3
	Mueble Antiguo	4
	Obra Gráfica	5
	Pintura	33
	Restauración en general	3
	Vidrieras	1
Régimen laboral		
	Trabajador Fijo	15
	Funcionario	13
	Contratado laboral	88
	Contrato laboral	12
	Sociedad Anónima	33
	Sociedad Limitada	50
	Sociedad Civil	17
	Autónomo	46
	Facturando Institución Pública	8
	Facturando para empresa	13
	Facturando a diversos	79
	Empresario	10
	Sociedad Anónima	0
	Sociedad Limitada	60
	Sociedad Civil	40

Tabla 14. Estado actual de la profesión en Cataluña, *Crear col legi*, 2003

4.4. EL SECTOR PÚBLICO COMO EMPLEADOR DE LOS TITULADOS EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

La conservación del patrimonio, como obligación emanada del artículo 46 de la Constitución Española, que impone su protección, valorización y difusión, la convierte, a un tiempo, en factor de desarrollo económico y de cohesión social y demanda un importante desarrollo legislativo estatal, autonómico y municipal.

La ley 16/95, del Patrimonio Histórico Español, de ámbito estatal, y las diferentes Leyes del Patrimonio autonómicas, una vez transferidas casi en su totalidad las competencias de cultura, determinan el régimen de protección de los bienes culturales circunscritos en cada territorio y, en parte, regulan la actividad de la conservación y la restauración y los profesionales que en ella intervienen.

La planificación y la programación de actuaciones de Conservación y Restauración, así como la constitución de diferentes Institutos de Conservación y Restauración, convierten a las Instituciones Públicas en los principales "clientes" de los profesionales de nuestro colectivo profesional.

Los 1.437 Museos y Colecciones, y los 13.529 archivos³⁹, repartidos por la geografía española, se convierten en generadores de actividades de Conservación y Restauración, tanto aquellas cotidianas para la preservación de las obras custodiadas, como las sobrevenidas por las actividades puntuales que se generen.

Los diferentes materiales que se guardan en esos Museos y Colecciones, Arqueológicos, Arte Contemporáneo, Artes Decorativas, Bellas Artes, Etnografía y Antropología, Historia, etc., solicitan del personal técnico adecuado, con conocimientos de las características históricas, estéticas, artísticas, materiales... suficientes para realizar de forma adecuada las intervenciones de conservación y restauración que soliciten.

En cuanto a la capacidad de generar empleo de los poderes públicos, sirva como dato ilustrativo la información aportada por el estudio de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, *Tendencias en la Conservación del Patrimonio Cultural*. Según ese documento, durante el período 1997-2000, los programas de preservación y restauración del patrimonio llevados a cabo por los diferentes Organismos, estatales y autonómicos, responsables, ascendió a 358.747.959 € (59.690.638.000 de las antiguas pesetas).

En coherencia con ese dato, el Instituto Nacional de Empleo, en las resoluciones anuales en las que se da publicidad a las *actividades y ocupaciones que se consideran prioritarias para la aprobación de proyectos de interés general y social*, según la Orden de 19 de Diciembre de 1997, considera como tales aquellas relativas al desarrollo cultural, y dentro de ese epígrafe, las de Patrimonio Cultural. Las titulaciones de grado superior y medio consideradas prioritarias a tal efecto son, entre otras las de Bellas Artes y las de Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

³⁹ www.cultura.mecd.es/estadisticas

En paralelo a la oferta laboral, de carácter fijo, eventual o de servicios, los Organismos Públicos también determinan el nivel y el tipo de relación contractual de éstos con los profesionales de la Conservación y la Restauración. La diversidad de titulaciones y la casuística de cada momento y cada zona geográfica ha dado lugar a la existencia de Cuerpos de Conservadores y Restauradores de Bienes Culturales, funcionarios y/o laborales, de nivel de Licenciado y de Diplomado. Castilla la Mancha, Galicia..., consideran de grado medio esta profesión y Canarias, por ejemplo de Grado Superior. La Comunidad Catalana diversifica las tipologías con Funcionarios y Laborales Fijos de Grupo A, Licenciados, y Laborales Fijos de Grupo B, Diplomados.

4.5. CONCLUSIONES

La inserción laboral de los titulados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales puede considerarse alta, y, sobre todo, si se compara con titulados cercanos a su ámbito de formación. No obstante, la situación podría ser mejorable si se clarificara su titulación. La totalidad de las profesiones que trabajan en el ámbito del Patrimonio Cultural tienen una titulación de Grado Superior y, en consecuencia, la imposibilidad de trabajar de manera multidisciplinar en pie de igualdad, establece una relación de jerarquía en la que los titulados de la Conservación y la Restauración están obligados a ser meros ejecutores de decisiones tomadas por Técnicos de otros ámbitos del conocimiento.

Asimismo, la universalización del concepto Patrimonio, coincidente con el término Bien Cultural, eliminaría las restricciones mentales y prácticas de considerar como objetos a conservar sólo aquellos relacionados con las Obras de Arte. Dentro del concepto Bienes Culturales se incluyen todo tipo de materiales de todas las épocas que amplían el campo de acción de nuestro trabajo y multiplican las posibles líneas de especialización y de investigación en los Postgrados que pudiesen surgir del Grado que se propone.

Por último, como perspectiva futura de las posibilidades laborales de los titulados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, sirva como dato la apuesta por la evolución de Nuevos Yacimientos, denominación del *Libro Blanco de la Comisión Europea sobre la estrategia a medio plazo para el Crecimiento, la Competitividad y el Empleo*, de 1993, que concreta en diecisiete puntos agrupados en cuatro bloques, entre los que se incluye los Servicios Culturales y de Ocio. Entre las ocupaciones que agrupa este bloque, figura las relativas al Patrimonio Cultural, que corresponden a las de Restaurador de obras de arte en general; Restaurador de obras de arte arqueología; Arqueólogo y Técnico en mantenimiento de Bienes Culturales Inmuebles. Profesiones que sufrieron un incremento en el período de 1997 a 1999 del 79%, 19,1, 31,2 y 187,9, respectivamente.

5

Perfil profesional de los titulados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

En 1984, el grupo de trabajo para la formación en conservación y restauración del ICOM, Consejo Internacional de los Museos, reunido en Copenhague, elabora un documento que define el perfil profesional del Conservador-Restaurador de Bienes Culturales⁴⁰, documento que se convertirá en referente para E.C.C.O., Confederación Europea de Organizaciones de Conservadores-Restauradores, que en 1993 redactará, asimismo, sus "Reglas Profesionales"⁴¹. Una definición que debía permitir al profesional de la Conservación y Restauración lograr un estatus idéntico al de otras disciplinas emparentadas y que hacía coincidir la profesión con la actividad desempeñada.

Esa actividad definitoria del perfil del Conservador-Restaurador es la preservación⁴² de los bienes culturales en beneficio de las generaciones presentes y futuras. El Conservador-Restaurador contribuye a la comprensión de los bienes culturales, salvaguardando su integridad material y garantizando el respeto a su significado cultural, histórico, estético y/o artístico.

El Conservador-Restaurador es un profesional que debe tener la formación, los conocimientos, las aptitudes, la experiencia y las facultades de comprensión para llevar a cabo el objetivo de preservar los bienes culturales para el futuro, según las directrices marcadas por su código de ética profesional.

Si *el ARTISTA o el artesano tiene como objetivo CREAR NUEVOS OBJETOS* o mantener y reparar los objetos para su utilización funcional, *el CONSERVADOR-RESTAURADOR tiene como objetivo la PRESERVACIÓN de los bienes culturales.*

El concepto *BIEN CULTURAL* supera el ámbito restrictivo de la idea de *OBRA DE ARTE* como sinónimo de patrimonio, universalizando su concepto y ampliando el ámbito de actuación de la conservación-restauración a todos aquellos objetos a los que una sociedad atribuye un valor artístico, histórico, documental, estético, científico o religioso particular. Éstos constituyen un patrimonio material y cultural para las generaciones venideras.

Dado que estos bienes han sido confiados por nuestra sociedad al Conservador-Restaurador, éste asume una responsabilidad particular hacia el bien cultural y también ante su propietario o custodio legal, su autor o creador, ante el público y la posteridad. Estos principios contribuyen a la salvaguarda de todos los bienes culturales, sean quienes sean sus propietarios, su época o su valor, incluso si se encuentran en estado fragmentario.

⁴⁰ El conservador-restaurador: Una definición de la profesión. Conseil International des Musées (ICOM), Comité pour la conservation, Groupe de travail pour la formation en conservation et restauration. Copenhague, septiembre de 1984.

⁴¹ Mirar Nota al pie núm. 4, Punto 1 de este proyecto.

⁴² Definición del papel del conservador-restaurador de ECCO de 1993. En este contexto, preservación se utiliza como sinónimo de conservación-restauración. El concepto preservación aparece en la definición del ICOM de 1984, aunque restringido a la actividades de la conservación preventiva.

EL CONSERVADOR-RESTAURADOR INTERVIENE DIRECTAMENTE SOBRE LOS BIENES CULTURALES⁴³ y sobre su entorno y tiene por misión el examen y el diagnóstico, los tratamientos de conservación y de restauración de los bienes culturales y la documentación de sus intervenciones.

El examen y el diagnóstico consiste en determinar los materiales constitutivos y el estado de conservación del bien cultural, en identificar sus alteraciones, su naturaleza y su extensión, en evaluar las causas de las degradaciones, en determinar el tipo y la extensión de la intervención necesaria para su preservación. El examen comprende, asimismo, el estudio de la documentación relativa al bien cultural.

La conservación preventiva consiste en la realización de intervenciones indirectas orientadas a retrasar el deterioro o prevenir los riesgos de alteración, creando las condiciones óptimas para la conservación de los bienes culturales, en la medida que sean compatibles con su uso social. La conservación preventiva comprende igualmente el correcto tratamiento, el transporte, la manipulación, el embalaje, el almacenaje, la exposición de los bienes culturales y el mantenimiento. Asimismo puede incluirse como actividad de conservación preventiva la producción de réplicas con el fin de preservar los originales.

La conservación curativa consiste principalmente en intervenir directamente sobre el bien cultural con la finalidad de retardar su alteración.

La restauración consiste en intervenir directamente sobre los bienes culturales dañados o deteriorados con la finalidad de facilitar su lectura, respetando en cuanto sea posible su integridad estética, histórica y física.

La documentación se compone de las imágenes y textos que ilustran todas las acciones emprendidas y los razonamientos que las fundamentan. Forman parte de la documentación los documentos e informes de examen, las propuestas de tratamiento, el consentimiento y observaciones de la propiedad, los documentos y el informe que definen el tratamiento practicado, así como las recomendaciones para futuras intervenciones. Toda exigencia complementaria para el almacenaje, el mantenimiento, la exposición o el acceso a los bienes culturales debe ser explicitada en el documento.

También es competencia del Conservador-Restaurador:

- Desarrollar los programas y los estudios de conservación-restauración
- Aportar consejos y asistencia técnica para la conservación-restauración de los bienes culturales
- Proporcionar los registros técnicos sobre los bienes culturales, excluyendo expresamente toda apreciación sobre su valor mercantil
- Dirigir investigaciones relativas a la conservación-restauración

⁴³ Artículo 3 del código de ética de E.C.C.O.

- Contribuir a los programas de educación y enseñanza
- Difundir las informaciones relacionadas con los exámenes, los tratamientos y las investigaciones
- Promover un mejor conocimiento de la conservación-restauración

Los conocimientos teóricos, los sistemas de análisis y diagnóstico de las obras patrimoniales y la solución de problemas, con los tratamientos específicos de conservación-restauración, comportan una nítida diferenciación del Conservador-Restaurador respecto de otras profesiones que tienen como ámbito de trabajo los bienes culturales (Bellas Artes, Historia, Historia del Arte, Arqueología...).

Orientaciones profesionales de los titulados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Aún considerando a la Conservación y Restauración de Bienes Culturales como un único perfil profesional sí que se puede hablar de diferentes líneas de orientación profesional, coincidentes con la multiplicidad de ámbitos donde puede ejercerse esa actividad o con la diversidad objetos, con cualidades materiales, históricas y estéticas distintas, que conforman ese patrimonio a preservar:

- Conservación y Restauración de Pintura: mural, de caballete, sobre soporte de madera
- Conservación y Restauración de Escultura: sobre materiales inorgánicos y orgánicos
- Conservación y Restauración de Obra Gráfica
- Conservación y Restauración de Materiales Etnológicos
- Conservación y Restauración de Materiales Arqueológicos
- Conservación y Restauración de elementos ornamentales arquitectónicos
- Conservación y Restauración de Mueble Antiguo
- Conservación y Restauración de Arte Contemporáneo
- ...

El Conservador-Restaurador puede desarrollar su actividad en instituciones públicas como museos, archivos, bibliotecas; en los organismos oficiales de protección del patrimonio, de ámbito estatal, autonómico o municipal. Asimismo, el Conservador-Restaurador de Bienes Culturales puede ser un trabajador por cuenta propia, como autónomo o empresario, o por cuenta ajena para empresas privadas.

6

Valoración de la importancia de cada una de las siguientes competencias transversales (genéricas) en relación con los perfiles profesionales definidos en el apartado 5

En coherencia con lo expuesto en el apartado anterior, la conservación y restauración de bienes culturales es considerada, tanto en el ámbito académico como en el profesional como un único perfil. No obstante, como queda de manifiesto en los puntos 3 y 4 del presente proyecto, la existencia en la actualidad de dos ámbitos de formación diferentes, las facultades de Bellas Artes y las Escuelas Superiores de Conservación-Restauración, dan lugar a titulados Diplomados en Conservación-Restauración y Licenciados en Bellas Artes con el Itinerario de Especialización de Conservación-Restauración.

En consecuencia, el documento de competencias transversales se remitió en su momento para su valoración indistintamente a las facultades de Bellas Artes donde se imparte el mencionado itinerario específico o un título propio de conservación-restauración (Facultades de Barcelona, Bilbao, Granada, La Laguna, Madrid, Sevilla y Valencia), así como a las Escuelas Superiores de Conservación-Restauración (Madrid, Cataluña, Galicia, Asturias y Aragón).

De ese modo, aunque considerando un solo perfil profesional a valorar, podremos ofrecer una opinión diferenciada del conjunto del profesorado, de los Académicos, de los distintos Centros de formación y desglosado según el tipo de titulación que se otorga.

Además de las encuestas valoradas por las Facultades y las Escuelas Superiores, hemos recibido otras de un tercer grupo, que hemos denominado de Otros Centros, con titulaciones diversas y representado por el Instituto Universitario de Restauración de la Universidad de Burgos, con título propio; la Escola d'Arts i Oficis i Oficis de la Diputació de Barcelona, con título propio en Conservación-Restauración y la Especialidad de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid, con la inclusión en su programa de distintas asignaturas de conservación y restauración.

Todos los colectivos han coincidido en otorgar la máxima valoración a un conjunto de 9 competencias que incluye la capacidad de análisis y síntesis (1), la capacidad de organización y planificación (2), la resolución de problemas (7), la toma de decisiones (8), el trabajo en equipo (9), el trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar (10), el razonamiento crítico (14), el compromiso ético (15) y la motivación por la calidad (22).

El grupo de Académicos del Título de Diplomatura valoran con la máxima puntuación las competencias 3, comunicación oral y escrita en la lengua nativa; 6, capacidad de gestión de la información; 16, aprendizaje autónomo y 17, adaptación a nuevas situaciones. Los otros dos grupos reducen su puntuación a 3.

Coinciden en esa valoración de 3 todos los colectivos, en las competencias número 5, conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; 12, habilidades en las relaciones interpersonales; 21, iniciativa y espíritu emprendedor y 23, sensibilidad hacia temas medioambientales.

Las competencias núm. 4, conocimiento de una lengua extranjera; 11, trabajo en un contexto internacional; 13, reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad y el 18, la creatividad, son valoradas con un 3 por el grupo de Académicos del título de Licenciatura y del de Diplomatura. En cambio para los Académicos de Otros Títulos sólo merece una valoración de 2.

El conocimiento de otras culturas y costumbres (20) sólo es puntuada con un 3 por el grupo de Académicos del título de Diplomatura. Para el resto de colectivos su valoración desciende al 2.

La competencia peor valorada es la del Liderazgo (19), que oscila entre el 2 de asignada tanto por el colectivo de Académicos del título de Licenciatura y como por el del título de Diplomatura, otorgándole la mínima puntuación de 1 por los Académicos de otros títulos en Conservación y Restauración.

Competencias transversales (genéricas) (puntuar de 1 a 4)	Académicos, Licenciatura en Conservación y Restauración	Académicos, Diplomatura en Conservación y Restauración	Académicos, Otros títulos en Conservación y Restauración
INSTRUMENTALES			
1. Capacidad de análisis y síntesis	4	4	4
2. Capacidad de organización y planificación	4	4	4
3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	3	4	3
4. Conocimiento de una lengua extranjera	3	3	2
5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	3	3	3
6. Capacidad de gestión de la información	3	4	3
7. Resolución de problemas	4	4	4
8. Toma de decisiones	4	4	4
PERSONALES			
9. Trabajo en equipo	4	4	4
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	4	4	4
11. Trabajo en un contexto internacional	3	3	2
12. Habilidades en las relaciones interpersonales	3	3	3
13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	3	3	2
14. Razonamiento crítico	4	4	4
15. Compromiso ético	4	4	4

Tabla 15. Valoración de los Académicos de las competencias transversales

Competencias transversales (genéricas) (puntuar de 1 a 4)	Académicos, Licenciatura en Conservación y Restauración	Académicos, Diplomatura en Conservación y Restauración	Académicos, Otros títulos en Conservación y Restauración
SISTÉMICAS			
16. Aprendizaje autónomo	3	4	3
17. Adaptación a nuevas situaciones	3	4	3
18. Creatividad	3	3	2
19. Liderazgo	2	2	1
20. Conocimiento de otras culturas y costumbres	2	3	2
21. Iniciativa y espíritu emprendedor	3	3	3
22. Motivación por la calidad	4	4	4
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales	3	3	3
OTRAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)			

Tabla 15. Valoración de los Académicos de las competencias transversales

Competencias específicas de formación disciplinar y profesional del ámbito de la Conservación y la Restauración de Bienes Culturales

El conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que debería capacitar, una vez finalizada su formación de Grado, al profesional de la conservación y la restauración de bienes culturales para su actividad, se fundamenta en *The ECCO Professional Guidelines*, de 1993, documento de referencia mencionado de manera reiterada a lo largo de este proyecto que define las condiciones del ejercicio de la conservación y la restauración, el nivel de formación requerido y los principios deontológico que deben respetar los profesionales. Actualmente, 19 asociaciones profesionales repartidas en catorce estados europeos se han adherido a esas reglas profesionales adoptadas por ECCO. Dos de estas asociaciones profesionales de conservadores y restauradores son de nuestro país: la Asociación de Conservadores y Restauradores de Arte de la Comunidad Valenciana (ACRACV) y el *Grup Tècnic, Associació professional dels Conservadors-Restauradors de Béns Culturals de Catalunya*.

Asimismo, *Apel, acteurs du patrimoine européen et legislation*, editó en 2001, conjuntamente con ECCO el documento *Survey of the legal and professional responsibilities of the Conservator-Restorers as regards the other parties involved in the preservation and conservation of cultural heritage*", "*Recommendation and Guidelines for the adoption of common principles regarding the conservation-restoration of cultural heritage in Europe*"⁴⁴, documento resultado del proyecto financiado por la Comisión Europea, *Directorate General X*, y llevado a cabo por ECCO; *Afdeling Monumenten en Landschappen van het Ministerie Vlaamse Gemenschap* (Belgium); *ARP/Associação Profissional de Conservadores-Restauradores de Portugal* (Portugal); *Arts Council of Southwest Finland* (Finland); *Landesamt für Denkmalpflege-Anhalt* (Germany); *Meisterschule für Restaurierung und Konservierung Wien* (Austria); *Ministero per i Beni e le Attività Culturali* (Italy) y del *ICCROM, International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property*.

Ambos documentos, de referencia para la profesión en toda Europa, identifican las funciones y las responsabilidades del profesional de la conservación y la restauración de bienes culturales. Las actividades de ésta profesión incluyen el examen, el diagnóstico y la decisión de las intervenciones; la formulación del proyecto de conservación y restauración; la ejecución de las intervenciones de conservación y restauración; el control, el seguimiento y la valoración de las intervenciones; la documentación; el mantenimiento y la conservación preventiva, actividades que el profesional no sólo debe conocer, según los parámetros técnicos, sino también bajo la perspectiva de la responsabilidad ética, moral, deontológica y jurídica.

Las competencias específicas propuestas surgen de la lectura detallada de las directrices sugeridas por ECCO respecto a las competencias profesionales, la formación, el código de ética y la responsabilidad legal del profesional de la conservación y la restauración de bienes culturales.

⁴⁴ *Survey of the legal and professional responsibilities of the Conservator-Restorers as regard the other parties involved in the preservation and conservation of cultural heritage, Recommendation and Guidelines for the adoption of common principles regarding the conservation-restoration of cultural heritage in Europe*. *Apel, acteurs du patrimoine européen et legislation*. ECCO, June, 2001.

El listado de estas competencias específicas propuesto se distribuyó entre los miembros del grupo de trabajo de conservación y restauración formado por un representante de cada una de las facultades donde se imparte el itinerario de conservación y restauración (Barcelona, Bilbao, Granada, Madrid, Sevilla y Politécnica de Valencia), un representante de las Escuelas Superiores de Conservación-Restauración (Cataluña), y un miembro de los empleadores (Instituto de Patrimonio Histórico Español).

Tras las enmiendas, las competencias se concretaron en 37 que se ordenaron bajo los conceptos: conciencia, conocimiento, capacidad y habilidad, que incluyen los conocimientos (saber), las habilidades (saber hacer) y las actitudes (saber estar)⁴⁵ aplicables en el ámbito profesional de la conservación y la restauración de los bienes culturales.

La lista definitiva de competencias específicas propuesta que se remitió a modo de encuesta a los diferentes colectivos implicados (Académicos, Empleadores y Graduados) es la siguiente:

Competencias específicas

1. **Conciencia de una idea universalista del patrimonio**
2. **Conciencia del concepto de patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras**
3. **Conciencia de la singularidad de las obras patrimoniales**, de sus cualidades documentales, de su significación estética e histórica y de su integridad física
4. **Conciencia de la fragilidad del patrimonio**, ante las variaciones de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y espirituales que se suceden a lo largo del tiempo
5. **Conciencia del protagonismo del ser humano como creador, transformador y destructor del patrimonio**
6. **Conciencia de la responsabilidad del conservador-restaurador en el momento de aplicar los tratamientos de conservación-restauración**
7. **Conciencia del riesgo de manipulación o transformación de las obras patrimoniales intervenidas**
8. **Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes al ámbito de la conservación-restauración**
9. **Conocimiento de las normas de actuación derivadas del código deontológico de la profesión de conservación-restauración**

⁴⁵ *Evaluación de la calidad de las titulaciones universitarias. Guía Metodológica*. Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Consejo de Coordinación Universitaria. Madrid, 2001.

10. Conocimiento de las normas de seguridad e higiene del restaurador y del medio ambiente
11. Conocimiento de las instituciones y organismos culturales españolas e internacionales competentes en la conservación del patrimonio
12. Conocimiento de los materiales constitutivos de los bienes culturales y de sus procesos de creación y/o manufactura
13. Conocimiento de los factores y de las situaciones que degradan los bienes culturales
14. Conocimiento de los diferentes procesos de alteración y degradación de los bienes culturales
15. Conocimiento básico de la metodología científica, la investigación de las fuentes, el análisis y la interpretación y síntesis
16. Conocimiento de los instrumentos y métodos de examen de los bienes culturales
17. Conocimiento de los tratamientos de conservación-restauración susceptibles de ser aplicados a los bienes culturales
18. Conocimiento de los espacios y medios adecuados para la exposición, almacenaje, transporte o depósito de los bienes culturales
19. Capacidad para entender los problemas de la conservación, con una aproximación sistemática, partiendo de investigaciones precisas y mediante una interpretación crítica de los resultados
20. Capacidad de colaboración con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico
21. Capacidad de documentar el bien cultural a partir del dominio de las fuentes documentales y/o historiográficas
22. Capacidad de realizar el examen y el diagnóstico de los bienes culturales, determinando la estructura original y los componentes del objeto, el alcance de su deterioro, las alteraciones y las pérdidas que ha sufrido y los tipos y la extensión de los tratamientos que requiere
23. Capacidad para documentar el examen y los tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales
24. Capacidad de identificar las causas y los agentes de deterioro de los bienes culturales, comprendiendo cómo se manifiestan y evaluando su grado de incidencia

25. Capacidad de realizar las actividades de conservación preventiva de los bienes culturales, creando las condiciones óptimas para la conservación del objeto
26. Capacidad de determinar las actividades específicas que encierra cada tratamiento de conservación-restauración
27. Capacidad de determinar los tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales materiales, con métodos y técnicas que respeten los criterios de reversibilidad, legibilidad, compatibilidad y estabilidad
28. Capacidad de determinar el sistema de presentación que requiera la obra patrimonial, de acuerdo a sus cualidades estéticas, históricas y materiales
29. Capacidad para realizar proyectos de conservación-restauración de conjuntos de objetos, planificando y priorizando los estudios previos y las intervenciones
30. Capacidad para ejecutar la intervención directa sobre conjuntos o colecciones de bienes culturales y su supervisión técnica
31. Habilidad para realizar tratamientos de consolidación de los bienes culturales, según los criterios que rigen la práctica de la conservación-restauración
32. Habilidad para realizar los tratamientos de estabilización de los bienes culturales, según los criterios que rigen la práctica de la conservación-restauración
33. Habilidad para realizar los tratamientos de limpieza de los bienes culturales, según los criterios que rigen la práctica de la conservación-restauración
34. Habilidad para realizar los tratamientos de reintegración volumétrica y cromática de los bienes culturales, según los criterios que rigen la práctica de la conservación-restauración
35. Habilidad para ejecutar el sistema de presentación que requiera la obra patrimonial, de acuerdo a sus cualidades estéticas, históricas y materiales
36. Capacidad de autoempleo y de generación de empleo
37. Capacidad para realizar proyectos de investigación de conservación-restauración de bienes culturales

Al igual que las competencias genéricas, estas competencias específicas fueron valoradas por el profesorado (Académicos) de los distintos centros donde se imparte formación de conservación y restauración, Facultades y Escuelas Superiores, a los que se les remitió un modelo de encuesta idéntico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Académicos, Licenciatura en Conservación y Restauración	Académicos, Diplomatura en Conservación y Restauración
SISTÉMICAS		
1. Conciencia de una idea universalista del patrimonio	4	3
2. Conciencia del concepto de patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras	4	4
3. Conciencia de la singularidad de las obras patrimoniales, de sus cualidades documentales, de su significación estética e histórica y de su integridad física	3	4
4. Conciencia de la fragilidad del patrimonio, ante las variaciones de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y espirituales que se suceden a lo largo del tiempo	3	3
5. Conciencia del protagonismo del ser humano como creador, transformador y destructor del patrimonio	3	3
6. Conciencia de la responsabilidad del conservador-restaurador en el momento de aplicar los tratamientos de conservación-restauración	4	4
7. Conciencia del riesgo de manipulación o transformación de las obras patrimoniales intervenidas	4	4
8. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes al ámbito de la conservación-restauración	4	4
9. Conocimiento de las normas de actuación derivadas del código deontológico de la profesión de conservación-restauración	4	4
10. Conocimiento de las normas de seguridad e higiene del restaurador y del medio ambiente	3	4
11. Conocimiento de las instituciones y organismos culturales españolas e internacionales competentes en la conservación del patrimonio	3	3
12. Conocimiento de los materiales constitutivos de los bienes culturales y de sus procesos de creación y/o manufactura	4	4
13. Conocimiento de los factores y de las situaciones que degradan los bienes culturales	4	4
14. Conocimiento de los diferentes procesos de alteración y degradación de los bienes culturales	4	4
15. Conocimiento básico de la metodología científica, la investigación de las fuentes, el análisis y la interpretación y síntesis	3	4
16. Conocimiento de los instrumentos y métodos de examen de los bienes culturales	4	3
17. Conocimiento de los tratamientos de conservación-restauración susceptibles de ser aplicados a los bienes culturales	4	4
18. Conocimiento de los espacios y medios adecuados para la exposición, almacenaje, transporte o depósito de los bienes culturales	3	4
19. Capacidad para entender los problemas de la conservación, con una aproximación sistemática, partiendo de investigaciones precisas y mediante una interpretación críticas de los resultados	4	4

Tabla 16. Valoración por los Académicos de las competencias específicas de la formación de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Académicos, Licenciatura en Conservación y Restauración	Académicos, Diplomatura en Conservación y Restauración
SISTÉMICAS		
20. Capacidad de colaboración con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico	4	4
21. Capacidad de documentar el bien cultural a partir del dominio de las fuentes documentales y/o historiográficas	3	3
22. Capacidad de realizar el examen y el diagnóstico de los bienes culturales, determinando la estructura original y los componentes del objeto, el alcance de su deterioro, las alteraciones y las pérdidas que ha sufrido y los tipos y la extensión de los tratamientos que requiere	4	4
23. Capacidad para documentar el examen y los tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales	4	4
24. Capacidad de identificar las causas y los agentes de deterioro de los bienes culturales, comprendiendo como se manifiestan y evaluando su grado de incidencia	4	4
25. Capacidad de realizar las actividades de conservación preventiva de los bienes culturales, creando las condiciones óptimas para la conservación del objeto	4	4
26. Capacidad de determinar las actividades específicas que encierra cada tratamiento de conservación-restauración	4	4
27. Capacidad de determinar los tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales materiales, con métodos y técnicas que respeten los criterios de reversibilidad, legibilidad, compatibilidad y estabilidad	4	4
28. Capacidad de determinar el sistema de presentación que requiera la obra patrimonial, de acuerdo a sus cualidades estéticas, históricas y materiales	3	3
29. Capacidad para realizar proyectos de conservación-restauración de conjuntos de objetos, planificando y priorizando los estudios previos y las intervenciones	4	4
30. Capacidad para ejecutar la intervención directa sobre conjuntos o colecciones de bienes culturales y su supervisión técnica	4	4
31. Habilidad para realizar tratamientos de consolidación de los bienes culturales, según los criterios que rigen la práctica de la conservación-restauración	4	4
32. Habilidad para realizar los tratamientos de estabilización de los bienes culturales, según los criterios que rigen la práctica de la conservación-restauración	4	4
33. Habilidad para realizar los tratamientos de limpieza de los bienes culturales, según los criterios que rigen la práctica de la conservación-restauración	4	4
34. Habilidad para realizar los tratamientos de reintegración volumétrica y cromática de los bienes culturales, según los criterios que rigen la práctica de la conservación-restauración	4	3
35. Habilidad para ejecutar el sistema de presentación que requiera la obra patrimonial, de acuerdo a sus cualidades estéticas, históricas y materiales	3	3
36. Capacidad de autoempleo y de generación de empleo	4	3
37. Capacidad para realizar proyectos de investigación de conservación-restauración de bienes culturales	4	3

Tabla 16. Valoración por los Académicos de las competencias específicas de la formación de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

De las 37 competencias específicas propuestas, 22 han sido valoradas con la máxima nota por ambos ámbitos de formación. 9 han sido valoradas de manera diferente por los profesores de las facultades y de las escuelas superiores. Así, las competencias 1ª, 16ª, 34ª, 36ª y 37ª han sido valoradas con la máxima nota por el primer grupo y con un punto menos por el segundo, siendo inversa la valoración de las competencias 3ª, 10ª, 15ª y 18ª.

Sólo 6 competencias han merecido una idéntica valoración de 3 por ambos colectivos: las 4ª, 5ª, 11ª, 21ª, 28ª y 35ª. Competencias que, en cualquier caso, son consideradas bastante importantes para el perfil profesional propuesto.

Clasificación de las competencias transversales (genéricas) y las específicas mejor valoradas por cada colectivo encuestado

Una vez establecidas las competencias específicas del perfil profesional de la conservación y restauración de bienes culturales, se elaboró un cuestionario tipo sobre competencias genéricas y otro sobre competencias específicas que se remitió a los diferentes colectivos identificados como Empleadores, Graduados y Académicos.

Dentro del grupo de Graduados se identificaron dos colectivos diferentes: aquellos que finalizaron sus estudios con anterioridad a 1999, es decir, los profesionales en ejercicio, y los titulados con posterioridad a 1999. Ambos, a su vez, se subdividen en dos colectivos que coinciden con los que obtuvieron el título equivalente a Diplomatura en las Escuelas Superiores de Conservación-Restauración y los licenciados en Bellas Artes, con el itinerario o el título propio de Conservación-Restauración de las facultades de Bellas Artes.

El colectivo de Académicos se compone de aquellos que imparten su docencia en las facultades de Bellas Artes y los que la realizan en las Escuelas Superiores. Los cuestionarios sobre Competencias Genéricas comprenden, asimismo, un último grupo de Académicos de Otros Centros no incluidos en los anteriores.

Como Competencias mejor valoradas se ha tomado como referencia aquellas puntuadas con un 4, a excepción del grupo de encuestados señalados como Diplomados anteriores a 1999 de la tabla de Competencias Específicas, que sólo han sido valoradas por todo el colectivo con una nota máxima de 3. Asimismo, en esta última tabla no consta valoración alguna del grupo de Otros titulados, al no haberse recibido ninguna encuesta cumplimentada.

Cinco competencias transversales han sido valoradas con la máxima puntuación por los 9 grupos encuestados: capacidad de organización y planificación (2), trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar (10), razonamiento crítico (14), compromiso ético (15) y motivación por la calidad (22). Tres de estas competencias, Capacidad de análisis y síntesis (1), toma de decisiones (8), y trabajo en equipo (9), han sido las mejor valoradas por todos los grupos encuestados excepto los licenciados desde 1999, los empleadores y los diplomados desde 1999, respectivamente.

Por su parte, la competencia núm. 17, adaptación a nuevas situaciones, ha sido valorada con la máxima nota por 5 de los 9 grupos encuestados, Diplomatura, Licenciados anteriores a 1999, Licenciados desde 1999, Diplomados desde 1999 y Empleadores. La 21, iniciativa y espíritu emprendedor, por 4, diplomados anterior a 1999, licenciados desde 1999, diplomados desde 1999 y empleadores. Asimismo la competencia núm. 16, aprendizaje autónomo, sólo ha tenido esa puntuación máxima de tres grupos de diplomatura, licenciados anterior a 1999 y diplomados desde 1999. También tres grupos, licenciados anterior a 1999, diplomados anteriores a 1999 y diplomados desde 1999, han puntuado la competencia 23, sensibilidad hacia temas medioambientales.

Sólo dos colectivos, licenciados anteriores a 1999 y diplomados anteriores a 1999, han considerado como mejor valorada la competencia núm. 6, capacidad de gestión de la información.

Por último, la competencia núm. 3, comunicación oral y escrita en la lengua nativa, figura como mejor valorada por un único grupo, Diplomatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS) MEJOR VALORADAS		Acad. Licenciatura	Acad. Diplomatura	Acad. Otros títulos	Lic. anterior 1999	Dip. anterior 1999	Lic. desde 1999	Dip. desde 1999	Empleadores
INSTRUMENTALES	1. Capacidad de análisis y síntesis	X	X	X	X	X		X	X
	2. Capacidad de organización y planificación	X	X	X	X	X	X	X	X
	3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		X						
	4. Conocimiento de una lengua extranjera								
	5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio								
	6. Capacidad de gestión de la información				X	X			
	7. Resolución de problemas		X		X	X	X	X	X
	8. Toma de decisiones	X	X	X	X	X	X	X	
PERSONALES	9. Trabajo en equipo	X	X	X	X	X	X		X
	10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	X	X	X	X	X	X	X	X
	11. Trabajo en un contexto internacional								
	12. Habilidades en las relaciones interpersonales								
	13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad								
	14. Razonamiento crítico	X	X	X	X	X	X	X	X
SISTÉMICAS	15. Compromiso ético	X	X	X	X	X	X	X	X
	16. Aprendizaje autónomo		X		X			X	
	17. Adaptación a nuevas situaciones		X		X		X	X	X
	18. Creatividad								
	19. Liderazgo								
	20. Conocimiento de otras culturas y costumbres								
	21. Iniciativa y espíritu emprendedor					X	X	X	X
	22. Motivación por la calidad	X	X	X	X	X	X	X	X
	23. Sensibilidad hacia temas medioambientales				X	X		X	

Tabla 17. Competencias Transversales (Genéricas) mejor valoradas por todos los colectivos encuestados

En cuanto a las Competencias Específicas, ninguna ha merecido la máxima valoración por todos los colectivos encuestados. Sin embargo, 12 de ellas (2, 3, 6, 9, 12, 13, 14, 17, 20, 21, 32 y 33) sí lo han sido por 7 de los 8 que han respondido el cuestionario; otras 12 competencias (7, 8, 10, 15, 19, 22, 23, 24, 25, 29, 30 y 34) por 6 y 3 (4, 18 y 26) por 5.

En conjunto, 27 competencias, de 37, han sido mejor valoradas por la mayoría de los grupos consultados. El resto han tenido una valoración menor: 4 competencias (1, 16, 27 y 37) por 4 grupos; 2 competencias (5 y 11) por 3 colectivos. Finalmente, 3 competencias específicas, capacidad de

documentar el bien cultural (21), capacidad de determinar el sistema de presentación que requiere el bien cultural (28) y capacidad de autoempleo y de generación de empleo (36), han merecido la mejor valoración por un único colectivo profesional, el de diplomados desde 1999.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS) MEJOR VALORADAS	Acad. Licenciatura	Acad. Diplomatura	Acad. Otros títulados	Lic. anterior 1999	Dip. anterior 1999	Lic. desde 1999	Dip. desde 1999	Empleadores
38. Conciencia de una idea universalista del patrimonio			–	X	X	X	X	
39. Conciencia del concepto de patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras	X	X	–	X	X	X	X	X
40. Conciencia de la singularidad de las obras patrimoniales, de sus cualidades documentales, de su significación estética e histórica y de su integridad física	X	X	–	X	X	X	X	X
41. Conciencia de la fragilidad del patrimonio, ante las variaciones de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y espirituales que se suceden a lo largo del tiempo			–	X	X	X	X	X
42. Conciencia del protagonismo del ser humano como creador, transformador y destructor del patrimonio			–		X		X	X
43. Conciencia de la responsabilidad del conservador-restaurador en el momento de aplicar los tratamientos de conservación-restauración	X	X	–	X	X	X	X	X
44. Conciencia del riesgo de manipulación o transformación de las obras patrimoniales intervenidas	X	X	–	X	X	X		X
45. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes al ámbito de la conservación-restauración	X	X	–	X	X	X	X	
46. Conocimiento de las normas de actuación derivadas del código deontológico de la profesión de conservación-restauración	X	X	–	X	X	X	X	X
47. Conocimiento de las normas de seguridad e higiene del restaurador y del medio ambiente		X	–	X	X	X	X	X
48. Conocimiento de las instituciones y organismos culturales españolas e internacionales competentes en la conservación del patrimonio	X		–	X			X	
49. Conocimiento de los materiales constitutivos de los bienes culturales y de sus procesos de creación y/o manufactura	X	X	–	X	X	X	X	X
50. Conocimiento de los factores y de las situaciones que degradan los bienes culturales	X	X	–	X	X	X	X	X
51. Conocimiento de los diferentes procesos de alteración y degradación de los bienes culturales	X	X	–	X	X	X	X	
52. Conocimiento básico de la metodología científica, la investigación de las fuentes, el análisis y la interpretación y síntesis	X	X	–	X	X	X	X	

Tabla 18. Competencias Específicas mejor valoradas por todos los colectivos encuestados

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS) MEJOR VALORADAS	Acad. Licenciatura	Acad. Diplomatura	Acad. Otros titulados	Lic. anterior 1999	Dip. anterior 1999	Lic. desde 1999	Dip. desde 1999	Empleadores
53. Conocimiento de los instrumentos y métodos de examen de los bienes culturales			-	X	X	X	X	
54. Conocimiento de los tratamientos de conservación-restauración susceptibles de ser aplicados a los bienes culturales	X	X	-	X	X	X	X	X
55. Conocimiento de los espacios y medios adecuados para la exposición, almacenaje, transporte o depósito de los bienes culturales	X	X	-	X	X		X	X
56. Capacidad para entender los problemas de la conservación, con una aproximación sistemática, partiendo de investigaciones precisas y mediante una interpretación crítica de los resultados	X	X	-	X	X		X	X
57. Capacidad de colaboración con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico	X	X	-	X	X	X	X	X
58. Capacidad de documentar el bien cultural a partir del dominio de las fuentes documentales y/o historiográficas			-				X	
59. Capacidad de realizar el examen y el diagnóstico de los bienes culturales, determinando la estructura original y los componentes del objeto, el alcance de su deterioro, las alteraciones y las pérdidas que ha sufrido y los tipos y la extensión de los tratamientos que requiere	X	X	-	X		X	X	X
60. Capacidad para documentar el examen y los tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales	X	X	-	X		X	X	X
61. Capacidad de identificar las causas y los agentes de deterioro de los bienes culturales, comprendiendo como se manifiestan y evaluando su grado de incidencia	X	X	-	X		X	X	X
62. Capacidad de realizar las actividades de conservación preventiva de los bienes culturales, creando las condiciones óptimas para la conservación del objeto	X	X	-	X		X	X	X
63. Capacidad de determinar las actividades específicas que encierra cada tratamiento de conservación-restauración	X	X	-	X			X	X
64. Capacidad de determinar los tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales materiales, con métodos y técnicas que respeten los criterios de reversibilidad, legibilidad, compatibilidad y estabilidad	X	X	-	X				X
65. Capacidad de determinar el sistema de presentación que requiera la obra patrimonial, de acuerdo a sus cualidades estéticas, históricas y materiales			-				X	
66. Capacidad para realizar proyectos de conservación-restauración de conjuntos de objetos, planificando y priorizando los estudios previos y las intervenciones	X	X	-	X		X	X	X

Tabla 18. Competencias Específicas mejor valoradas por todos los colectivos encuestados

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS) MEJOR VALORADAS	Acad. Licenciatura	Acad. Diplomatura	Acad. Otros titulados	Lic. anterior 1999	Dip. anterior 1999	Lic. desde 1999	Dip. desde 1999	Empleadores
67. Capacidad para ejecutar la intervención directa sobre conjuntos o colecciones de bienes culturales y su supervisión técnica	X	X	–	X	X		X	X
68. Habilidad para realizar tratamientos de consolidación de los bienes culturales, según los criterios que rigen la práctica de la conservación-restauración	X	X	–	X	X	X	X	X
69. Habilidad para realizar los tratamientos de estabilización de los bienes culturales, según los criterios que rigen la práctica de la conservación-restauración	X	X	–	X	X	X	X	X
70. Habilidad para realizar los tratamientos de limpieza de los bienes culturales, según los criterios que rigen la práctica de la conservación-restauración	X	X	–	X	X	X	X	X
71. Habilidad para realizar los tratamientos de reintegración volumétrica y cromática de los bienes culturales, según los criterios que rigen la práctica de la conservación-restauración	X		–	X	X	X	X	X
72. Habilidad para ejecutar el sistema de presentación que requiera la obra patrimonial, de acuerdo a sus cualidades estéticas, históricas y materiales			–		X			X
73. Capacidad de autoempleo y de generación de empleo			–				X	
74. Capacidad para realizar proyectos de investigación de conservación-restauración de bienes culturales	X		–	X		X	X	

Tabla 18. Competencias Específicas mejor valoradas por todos los colectivos encuestados

Valoración de las competencias genéricas y específicas por parte de las Asociaciones Profesionales de Conservadores-Restauradores de Bienes Culturales y por el IPHE

9.1. VALORACIÓN COMPETENCIAS POR PARTE DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES DE CONSERVADORES-RESTAURADORES

En la actualidad, la profesión de Conservación y Restauración de Bienes Culturales está representada por diferentes asociaciones de ámbito autonómico, repartidas a lo largo del territorio nacional. Asociaciones que, conjuntamente con los Centros de Formación y los Empleadores, han colaborado en el buen fin del proyecto, difundiendo entre sus socios la labor emprendida y los cuestionarios sobre Competencias Genéricas y Específicas.

Han sido esos cuestionarios recibidos los que nos han permitido establecer la opinión individual y como colectivo de los Graduados y Profesionales. Opinión que hemos intentado complementar con la de las distintas asociaciones profesionales. Con ese objetivo, la lista de Competencias Genéricas del modelo del proyecto *Tuning* y la de las Específicas propuestas en el punto 7, en coherencia con las directrices sugeridas por ECCO, referente para los profesionales y para las asociaciones de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Europa y, como consecuencia de nuestro País, se remitió para su valoración a las siguientes asociaciones:

- Asociación de Conservadores-Restauradores de Aragón, ACRA
- Asociación de Conservadores-Restauradores de la Comunidad Autónoma de Madrid, ACR-CAM
- Asociación de Conservadores-Restauradores de Arte de la Comunidad Valenciana, ACR-CAV
- Asociación de Conservadores-Restauradores de Castilla-La Mancha, ACRCCLM
- Asociación de Conservadores-Restauradores de Castilla y León, ACRCYL
- Asociación de Conservadores-Restauradores de Murcia, ACRM
- Asociación Cultural para la Conservación-Restauración del Patrimonio Histórico Artístico, de Álava, AKOBE
- Asociación de Restauradores y Conservadores de Canarias, ARCCA
- Associació de Restauradors-Conservadors de Catalunya, ARCC
- Asociación de Restauradores e Conservadores de Bens Culturais de Galicia, ARCOBENS

- Associació professional dels Conservadors-Restauradors de Béns Culturals de Catalunya, GRUP TÈCNIC

Dentro del plazo de ejecución del proyecto, la respuesta se circunscribe a dos asociaciones: ACR-CAM (de la Comunidad de Madrid) y GRUP TÈCNIC (de Cataluña).

Con las respuestas emitidas y ponderándolas con el número de socios de cada una de ellas, 55 la primera y 139 la segunda, su evaluación ha sido la siguiente:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)		Asociaciones profesionales
INSTRUMENTALES	1. Capacidad de análisis y síntesis	3
	2. Capacidad de organización y planificación	3
	3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	3
	4. Conocimiento de una lengua extranjera	3
	5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	3
	6. Capacidad de gestión de la información	3
	7. Resolución de problemas	4
	8. Toma de decisiones	3
PERSONALES	9. Trabajo en equipo	3
	10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	3
	11. Trabajo en un contexto internacional	2
	12. Habilidades en las relaciones interpersonales	3
	13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	3
	14. Razonamiento crítico	3
	15. Compromiso ético	3
SISTÉMICAS	16. Aprendizaje autónomo	4
	17. Adaptación a nuevas situaciones	4
	18. Creatividad	3
	19. Liderazgo	3
	20. Conocimiento de otras culturas y costumbres	3
	21. Iniciativa y espíritu emprendedor	3
	22. Motivación por la calidad	3
	23. Sensibilidad hacia temas medioambientales	3

Tabla 19. Valoración de las Competencias Transversales (Genéricas) por las Asociaciones Profesionales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Asociaciones profesionales
75. Conciencia de una idea universalista del patrimonio	4
76. Conciencia del concepto de patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras	4
77. Conciencia de la singularidad de las obras patrimoniales, de sus cualidades documentales, de su significación estética e histórica y de su integridad física	4
78. Conciencia de la fragilidad del patrimonio, ante las variaciones de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y espirituales que se suceden a lo largo del tiempo	3
79. Conciencia del protagonismo del ser humano como creador, transformador y destructor del patrimonio	3
80. Conciencia de la responsabilidad del conservador-restaurador en el momento de aplicar los tratamientos de conservación-restauración	3
81. Conciencia del riesgo de manipulación o transformación de las obras patrimoniales intervenidas	3
82. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes al ámbito de la conservación-restauración	4
83. Conocimiento de las normas de actuación derivadas del código deontológico de la profesión de conservación-restauración	3
84. Conocimiento de las normas de seguridad e higiene del restaurador y del medio ambiente	3
85. Conocimiento de las instituciones y organismos culturales españolas e internacionales competentes en la conservación del patrimonio	3
86. Conocimiento de los materiales constitutivos de los bienes culturales y de sus procesos de creación y/o manufactura	4
87. Conocimiento de los factores y de las situaciones que degradan los bienes culturales	4
88. Conocimiento de los diferentes procesos de alteración y degradación de los bienes culturales	4
89. Conocimiento básico de la metodología científica, la investigación de las fuentes, el análisis y la interpretación y síntesis	3
90. Conocimiento de los instrumentos y métodos de examen de los bienes culturales	3
91. Conocimiento de los tratamientos de conservación-restauración susceptibles de ser aplicados a los bienes culturales	3
92. Conocimiento de los espacios y medios adecuados para la exposición, almacenaje, transporte o depósito de los bienes culturales	4
93. Capacidad para entender los problemas de la conservación, con una aproximación sistemática, partiendo de investigaciones precisas y mediante una interpretación crítica de los resultados	3
94. Capacidad de colaboración con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico	3
95. Capacidad de documentar el bien cultural a partir del dominio de las fuentes documentales y/o historiográficas	3
96. Capacidad de realizar el examen y el diagnóstico de los bienes culturales, determinando la estructura original y los componentes del objeto, el alcance de su deterioro, las alteraciones y las pérdidas que ha sufrido y los tipos y la extensión de los tratamientos que requiere	4
97. Capacidad para documentar el examen y los tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales	4

Tabla 20. Valoración de las Competencias Específicas por las Asociaciones Profesionales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Asociaciones profesionales
98. Capacidad de identificar las causas y los agentes de deterioro de los bienes culturales, comprendiendo como se manifiestan y evaluando su grado de incidencia	3
99. Capacidad de realizar las actividades de conservación preventiva de los bienes culturales, creando las condiciones óptimas para la conservación del objeto	3
100. Capacidad de determinar las actividades específicas que encierra cada tratamiento de conservación-restauración	3
101. Capacidad de determinar los tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales materiales, con métodos y técnicas que respeten los criterios de reversibilidad, legibilidad, compatibilidad y estabilidad	4
102. Capacidad de determinar el sistema de presentación que requiera la obra patrimonial, de acuerdo a sus cualidades estéticas, históricas y materiales	4
103. Capacidad para realizar proyectos de conservación-restauración de conjuntos de objetos, planificando y priorizando los estudios previos y las intervenciones	3
104. Capacidad para ejecutar la intervención directa sobre conjuntos o colecciones de bienes culturales y su supervisión técnica	4
105. Habilidad para realizar tratamientos de consolidación de los bienes culturales, según los criterios que rigen la práctica de la conservación-restauración	4
106. Habilidad para realizar los tratamientos de estabilización de los bienes culturales, según los criterios que rigen la práctica de la conservación-restauración	4
107. Habilidad para realizar los tratamientos de limpieza de los bienes culturales, según los criterios que rigen la práctica de la conservación-restauración	4
108. Habilidad para realizar los tratamientos de reintegración volumétrica y cromática de los bienes culturales, según los criterios que rigen la práctica de la conservación-restauración	4
109. Habilidad para ejecutar el sistema de presentación que requiera la obra patrimonial, de acuerdo a sus cualidades estéticas, históricas y materiales	3
110. Capacidad de autoempleo y de generación de empleo	3
111. Capacidad para realizar proyectos de investigación de conservación-restauración de bienes culturales	3

Tabla 20. Valoración de las Competencias Específicas por las Asociaciones Profesionales

Para el Grup Tècnic, han sido valoradas con la máxima nota 15 (1-3, 4, 6-10, 14-17, 22 y 23) de las 23 Competencias Genéricas. Las 8 restantes han merecido una puntuación de 3.

ACRCAM ha considerado como las cinco Competencias Genéricas mejor valoradas, el compromiso ético (15), la motivación por la calidad (22), la capacidad de análisis y síntesis (1), la capacidad de organización y planificación (2) y el trabajo en equipo (9).

Por su parte, las Competencias Específicas han merecido del Grup Tècnic la máxima valoración casi en su totalidad, a excepción de la señalada con el núm. 36, la capacidad de autoempleo y de generación de empleo, puntuada con un 3.

Para la Asociación de Conservadores-Restauradores de la Comunidad de Madrid, los ítems mejor valorados del grupo de las Competencias Específicas han sido el de la conciencia de la singularidad de las obras patrimoniales (3), conciencia de la responsabilidad del conservador-restaurador en el momento de aplicar los tratamientos de conservación-restauración (6), capacidad para entender los problemas de la conservación (19), capacidad para realizar el examen y el diagnóstico de los bienes culturales (22), y la capacidad para determinar los tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales (27).

Los resultados expuestos deberían confirmarse con la opinión ampliada del resto de asociaciones que representan a los distintos colectivos profesionales en sus Comunidades Autónomas. No obstante, aunque la muestra sea escasa no difiere de la línea avanzada por las respuestas individuales de muchos de sus asociados que hemos ido procesando a lo largo de los distintos apartados de este proyecto.

Cabe destacar, no obstante, el interés despertado por la elaboración de este proyecto en el colectivo profesional, abriéndose líneas de debate tanto en ámbito estatal como autonómico. En este sentido, cabe destacar el debate abierto que ofrece en su página web el Grupo Español del IIC sobre la formación de Conservación y Restauración y la definición de las competencias de nuestra profesión.

9.1. VALORACIÓN COMPETENCIAS POR PARTE DEL IPHE, INSTITUTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL

En respuesta a la petición de relacionar las cinco competencias (ítem) consideradas más importantes para el desempeño de la profesión de Conservación y Restauración de Bienes Culturales solicitada en las encuestas remitidas al Instituto de Patrimonio Histórico Español, este Organismo dependiente de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura nos ha remitido su propuesta.

La relación de competencias ha sido realizado por la Comisión para la Definición de Perfiles Profesionales del IPHE, previa consulta y aprobación de la PACRE (Plataforma de Asociaciones de Conservadores-Restauradores de España), los técnicos restauradores de la Subdirección General de Museos, la Dirección del Centro y su representación sindical.

La propuesta ha sido la siguiente:

COMPETENCIA GENERAL

Conservar los bienes culturales, conociendo sus características y estado de conservación, realizando tareas de prevención y/o tratamientos de acuerdo con la normativa y criterios vigentes.

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Examinar el bien cultural para evaluar su estado de conservación.

Dentro de esta competencia entran las definiciones enumeradas en las encuestas que nos has enviado.

1. Identificar las materias constitutivas (12, 20)
2. Identificar los procesos de creación y/o manufactura (12, 20)
3. Identificar y localizar modificaciones de las materias constitutivas (14, 20)
4. Identificar materiales no constitutivos. (14, 20)
5. Identificar *factores de riesgo* para la conservación del bien cultural (13, 14, 20, 24)
6. Establecer el protocolo de estudios analíticos (15, 16, 20)

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Elaborar la propuesta de tratamiento de conservación-restauración del Bienes Culturales

Dentro de esta competencia entran las definiciones enumeradas en las encuestas que nos has enviado.

1. Interpretar de forma crítica los resultados del examen. (17, 19, 26, 27)
2. Seleccionar el tratamiento específico *necesario para garantizar la conservación integral del bien cultural* (17, 18, 22, 26, 27, 28, 29)
3. Desarrollar la metodología de aplicación del tratamiento (17, 27, 28)
4. Estimar los recursos necesarios para realizar la propuesta *según criterios de calidad y de acuerdo con normas de seguridad y salud que afecten a los puestos de trabajo y al proceso.*

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Aplicar el tratamiento propuesto de conservación-restauración sobre el bien cultural, evaluando de forma continuada los efectos.

Dentro de esta competencia entran las definiciones enumeradas en las encuestas que nos has enviado.

1. Realizar directamente los tratamientos de conservación restauración sobre los bienes culturales, *según la especialidad para la que se esté cualificado.* (7, 8, 9,10,12,13, 14)
2. Evaluar la eficacia y/o viabilidad de la propuesta de forma continuada, documentando ordenada y sistemáticamente las incidencias que surjan a lo largo de todo el tratamiento.
3. Dirigir a equipos que realicen tratamientos sobre los bienes culturales, *con el fin de garantizar que se lleve a cabo la propuesta elaborada.* (8, 9, 10, 12, 13, 14 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 26,27,28, 29, 36)
4. Elaborar la memoria del tratamiento de conservación restauración (8, 9, 21, 23).

5. Comprobar el buen funcionamiento de las instalaciones precisas y gestionar el suministro de los materiales necesarios para el tratamiento. (28, 30)

UNIDAD DE COMPETENCIA 4:

Elaborar el Plan de Conservación Preventiva.

Dentro de esta competencia entran las definiciones enumeradas en las encuestas que nos has enviado.

1. Identificar los riesgos potenciales y establecer las condiciones de conservación preventiva de los Bienes Culturales, gestionando su mantenimiento. (13, 14, 16, 18, 19, 20, 24, 25, 29)
2. Dictaminar las condiciones de conservación. (13, 14, 16, 18, 19, 20, 24, 25, 29)
3. Establecer las fases de seguimiento en el Plan de Conservación Preventiva. (13, 14, 16, 18, 19, 20, 24, 25, 29)
4. Planificación del equipo técnico y material. (13, 14, 16, 18, 19, 20, 24, 29)

Ámbito de Aplicación:

- *Exposiciones temporales, permanentes o itinerantes*
- *Edificios históricos, entidades tutelares y yacimientos arqueológicos.*
- *Conjuntos históricos, monumentos, almacenes y depósitos*
- *Transporte, embalaje y montaje*

UNIDAD DE COMPETENCIA 5:

Docencia e investigación: Realizar la función docente específica y elaborar proyectos de investigación con miras a su interpretación, publicación, difusión y otros fines.

Dentro de esta competencia entran las definiciones enumeradas en las encuestas que nos has enviado.

1. Planificar y ejercer la docencia específica. (Todos los números)
2. Dirigir y organizar la tutela de becarios. (Todos los números)
3. Establecer líneas de investigación y realizar los proyectos de investigación en el área de la Conservación – Restauración. (Todos los números)
4. Difundir los conocimientos adquiridos en el ejercicio de la profesión. (37)

10

Valoración de las competencias genéricas y específicas en relación con la experiencia académica y profesional de los titulados

Como se expuso en el punto 8 de este mismo proyecto, los cuestionarios sobre competencias genéricas y específicas se distribuyeron, mediante las asociaciones profesionales y los Centros de Formación, Escuelas y Facultades, a los Graduados que, a lo largo de estos meses, nos las han devuelto, una vez cumplimentadas.

Los Grupos de estudios se dividieron, inicialmente y según las recomendaciones de la ANECA, en dos grupos: Graduados con más o hasta 5 años de experiencia. Los primeros, considerados como profesionales, finalizaron sus estudios el 1999; los segundos, con posterioridad a esa fecha. Dada la diversidad de los Centros de Formación y las titulaciones, Bellas Artes y Escuelas Superiores, estos dos grupos iniciales se subdividieron a su vez en Licenciados y Diplomados.

En consecuencia, se ha podido contrastar las competencias del título propuesto con experiencia académica y profesional de 4 grupos distintos de titulados.

Dentro del plazo establecido, se han recibido 268 encuestas. De ellas, 105 corresponden a Profesionales, con más de 5 años de experiencia; 163, a Graduados con posterioridad a 1999.

Valoración de las competencias genéricas (transversales)

Los cuatro colectivos analizadas han coincidido en valorar con la máxima puntuación 6 de las 23 competencias genéricas: capacidad de organización y planificación (2), resolución de problemas (7), toma de decisiones (8), razonamiento crítico (14), compromiso ético (15) y motivación por la calidad (22). La misma puntuación han merecido para todos los grupos, a excepción del de Licenciados desde 1999, la capacidad de análisis y síntesis (1) y la sensibilidad hacia los temas medioambientales (23).

Los Diplomados desde 1999 consideran la capacidad de gestión de la información (6) y el trabajo en equipo (9) como dos competencias con una importancia de 3, a diferencia del resto de grupos encuestados que las valoran con la máxima puntuación.

Asimismo, tres colectivos, a excepción en este caso de los Diplomados con anterioridad a 1999, valoran con la máxima puntuación la adaptación a nuevas situaciones (17).

Todos los colectivos opinan que las competencias instrumentales, la comunicación oral y escrita en la lengua nativa (3), conocimiento de una lengua extranjera (4), conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio (5); personales, trabajo en el contexto internacional (11), habilidades en las relaciones interpersonales (12), reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad (13); y las sistémicas, creatividad (18), conocimiento de otras culturas y costumbres (20), tienen una importancia de nivel 3 para el ejercicio de los titulados en conservación y restauración.

La iniciativa y espíritu emprendedor (21) alterna la valoración de 3, de Licenciados y Diplomados anteriores a 1999, con la de 4 de Licenciados y Diplomados con posterioridad a 1999. En cuanto al aprendizaje autónomo (16), la máxima puntuación la otorgan los Licenciados anteriores a 1999 y los Diplomados con posterioridad a esa fecha, y la valoración de 3 coincide con los Diplomados anteriores y los Licenciados con posterioridad a 1999.

Por último, el liderazgo (19) es la competencia genérica menos valorada, con un 3 por los Diplomados desde 1999 y con un 2 por el resto de grupos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)		Licenciados antes de 1999	Diplomados antes de 1999	Licenciados desde 1999	Diplomados desde 1999
INSTRUMENTALES	1. Capacidad de análisis y síntesis	4	4	3	4
	2. Capacidad de organización y planificación	4	4	4	4
	3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	3	3	3	3
	4. Conocimiento de una lengua extranjera	3	3	3	3
	5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	3	3	3	3
	6. Capacidad de gestión de la información	4	4	4	3
	7. Resolución de problemas	4	4	4	4
	8. Toma de decisiones	4	4	4	4
PERSONALES	9. Trabajo en equipo	4	4	4	3
	10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	4	4	4	4
	11. Trabajo en un contexto internacional	3	3	3	3
	12. Habilidades en las relaciones interpersonales	3	3	3	3
	13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	3	3	3	3
	14. Razonamiento crítico	4	4	4	4
	15. Compromiso ético	4	4	4	4
SISTÉMICAS	16. Aprendizaje autónomo	4	3	3	4
	17. Adaptación a nuevas situaciones	4	3	4	4
	18. Creatividad	3	3	3	3
	19. Liderazgo	2	2	2	3
	20. Conocimiento de otras culturas y costumbres	3	3	3	3
	21. Iniciativa y espíritu emprendedor	3	3	4	4
	22. Motivación por la calidad	4	4	4	4
	23. Sensibilidad hacia temas medioambientales	4	4	3	4

Tabla 21. Valoración Competencias Transversales (Genéricas) por los Graduados, anteriores y posteriores a 1999

Valoración de las competencias específicas

La valoración de las competencias específicas oscila entre las puntuaciones máximas del grupo de Diplomados desde 1999, con 34 competencias valoradas con 4 y 3 con 3, y las de Licenciados anteriores a 1999, con una puntuación máxima de 32 competencias y las 5 restantes con 3.

Los Licenciados desde 1999 puntúan con un 4 a 26 competencias y con un 3, las 11 que restan. Sin embargo, para los Diplomados con anterioridad a 1999, ninguna competencia ha merecido una valoración de 4. 25 han recibido una puntuación de 3 y 12, de 2.

Haciendo la salvedad de que la valoración máxima de 3 del colectivo de Diplomados anteriores a 1999, podemos considerar a 19 competencias como las valoradas con la máxima puntuación y por todos los colectivos. Estas incluyen la conciencia de una idea universalista del patrimonio, del concepto de patrimonio como bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras, de la singularidad de las obras patrimoniales, de la fragilidad del patrimonio y de la responsabilidad del conservador-restaurador; el conocimiento del vocabulario y los conceptos, de las normas deontológicas y de las de seguridad e higiene de la profesión de conservación y restauración; el conocimiento de los materiales constitutivos de los bienes culturales y de sus procesos de creación y/o manufactura, de los factores y procesos de degradación de los bienes culturales, así como del conocimiento básico de la metodología científica, de los instrumentos y métodos de examen de los bienes culturales y de los tratamientos de conservación-restauración susceptibles de ser aplicados.

También son muy valoradas la habilidad para realizar los tratamientos de consolidación, estabilización, limpieza y de reintegración volumétrica y cromática de los bienes culturales.

Por último, es considerada muy importante por todos los colectivos la capacidad de colaboración con otras profesiones que trabajan con los bienes culturales y con los profesionales de otros campos científicos.

La capacidad para realizar el examen y el diagnóstico y para documentar el examen y los tratamientos de conservación y restauración, identificar las causas y los agentes de deterioro, y para realizar las actividades de conservación preventiva y los proyectos de investigación de conservación-restauración de los bienes culturales, supone para los Licenciados anteriores y con posterioridad a 1999 y para los Diplomados desde 1999 una valoración máxima. Por el contrario, para los Diplomados anteriores a 1999, han sido valoradas en su conjunto por solo un 2.

El conocimiento de los espacios y medios adecuados para la exposición, el almacenaje, el transporte y el depósito de los bienes culturales; la capacidad para entender los problemas de conservación y para ejecutar la intervención directa sobre conjuntos o colecciones de bienes culturales y su supervisión técnica son considerados por Licenciados anteriores a 1999 y por los Diplomados desde 1999 con la máxima puntuación. Los otros dos grupos, Diplomados anteriores a 1999 y Licenciados posteriores a esa fecha, las valoran con un 3.

Asimismo, la conciencia del riesgo de manipulación o transformación de las obras patrimoniales intervenidas son valoradas por los Licenciados, de ambos grupos, con la máxima puntuación y con un 3 por los dos colectivos de Diplomados.

El resto de competencias son valoradas de manera muy diversa y dispersa por los 4 grupos encuestados. La capacidad de determinar las actividades específicas que encierra cada tratamiento de conservación-restauración y el conocimiento de las instituciones y organismos competentes en la

conservación del patrimonio recogen un 2 entre los Diplomados anteriores a 1999, un 3 de los Licenciados desde 1999 y un 4 de los Licenciados anteriores y Diplomados posteriores a 1999. Idéntica puntuación ha otorgado ese colectivo a la capacidad de determinar los tratamientos de conservación-restauración y los sistemas de presentación de los bienes culturales, a la capacidad de documentar el bien cultural y la capacidad de autoempleo y de generación de empleo.

Por último, la habilidad para ejecutar el sistema de presentación que requiera la obra patrimonial, ha sido valorada por todos los colectivos con un 3.

En definitiva, las 37 competencias específicas propuestas para el título de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales han sido valoradas, en conjunto, por todos los colectivos encuestados con suficiente o mucha importancia para esta titulación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Licenciados antes de 1999	Diplomados antes de 1999	Licenciados desde 1999	Diplomados desde 1999
112. Conciencia de una idea universalista del patrimonio	4	3	4	4
113. Conciencia del concepto de patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras	4	3	4	4
114. Conciencia de la singularidad de las obras patrimoniales, de sus cualidades documentales, de su significación estética e histórica y de su integridad física	4	3	4	4
115. Conciencia de la fragilidad del patrimonio, ante las variaciones de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y espirituales que se suceden a lo largo del tiempo	4	3	4	4
116. Conciencia del protagonismo del ser humano como creador, transformador y destructor del patrimonio	3	3	3	4
117. Conciencia de la responsabilidad del conservador-restaurador en el momento de aplicar los tratamientos de conservación-restauración	4	3	4	4
118. Conciencia del riesgo de manipulación o transformación de las obras patrimoniales intervenidas	4	3	4	3
119. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes al ámbito de la conservación-restauración	4	3	4	4
120. Conocimiento de las normas de actuación derivadas del código deontológico de la profesión de conservación-restauración	4	3	4	4
121. Conocimiento de las normas de seguridad e higiene del restaurador y del medio ambiente	4	3	4	4

Tabla 22. Valoración Competencias Específicas por los Graduados, anteriores y posteriores a 1999

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Licenciados antes de 1999	Diplomados antes de 1999	Licenciados desde 1999	Diplomados desde 1999
122. Conocimiento de las instituciones y organismos culturales españolas e internacionales competentes en la conservación del patrimonio	4	2	3	4
123. Conocimiento de los materiales constitutivos de los bienes culturales y de sus procesos de creación y/o manufactura	4	3	4	4
124. Conocimiento de los factores y de las situaciones que degradan los bienes culturales	4	3	4	4
125. Conocimiento de los diferentes procesos de alteración y degradación de los bienes culturales	4	3	4	4
126. Conocimiento básico de la metodología científica, la investigación de las fuentes, el análisis y la interpretación y síntesis	4	3	4	4
127. Conocimiento de los instrumentos y métodos de examen de los bienes culturales	4	3	4	4
128. Conocimiento de los tratamientos de conservación-restauración susceptibles de ser aplicados a los bienes culturales	4	3	4	4
129. Conocimiento de los espacios y medios adecuados para la exposición, almacenaje, transporte o depósito de los bienes culturales	4	3	3	4
130. Capacidad para entender los problemas de la conservación, con una aproximación sistemática, partiendo de investigaciones precisas y mediante una interpretación crítica de los resultados	4	3	3	4
131. Capacidad de colaboración con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico	4	3	4	4
132. Capacidad de documentar el bien cultural a partir del dominio de las fuentes documentales y/o historiográficas	3	2	3	4
133. Capacidad de realizar el examen y el diagnóstico de los bienes culturales, determinando la estructura original y los componentes del objeto, el alcance de su deterioro, las alteraciones y las pérdidas que ha sufrido y los tipos y la extensión de los tratamientos que requiere	4	2	4	4
134. Capacidad para documentar el examen y los tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales	4	2	4	4
135. Capacidad de identificar las causas y los agentes de deterioro de los bienes culturales, comprendiendo como se manifiestan y evaluando su grado de incidencia	4	2	4	4
136. Capacidad de realizar las actividades de conservación preventiva de los bienes culturales, creando las condiciones óptimas para la conservación del objeto	4	2	4	4
137. Capacidad de determinar las actividades específicas que encierra cada tratamiento de conservación-restauración	4	2	3	4

Tabla 22. Valoración Competencias Específicas por los Graduados, anteriores y posteriores a 1999

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Licenciados antes de 1999	Diplomados antes de 1999	Licenciados desde 1999	Diplomados desde 1999
138. Capacidad de determinar los tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales materiales, con métodos y técnicas que respeten los criterios de reversibilidad, legibilidad, compatibilidad y estabilidad	4	2	3	3
139. Capacidad de determinar el sistema de presentación que requiera la obra patrimonial, de acuerdo a sus cualidades estéticas, históricas y materiales	3	2	3	4
140. Capacidad para realizar proyectos de conservación-restauración de conjuntos de objetos, planificando y priorizando los estudios previos y las intervenciones	4	2	4	4
141. Capacidad para ejecutar la intervención directa sobre conjuntos o colecciones de bienes culturales y su supervisión técnica	4	3	3	4
142. Habilidad para realizar tratamientos de consolidación de los bienes culturales, según los criterios que rigen la práctica de la conservación-restauración	4	3	4	4
143. Habilidad para realizar los tratamientos de estabilización de los bienes culturales, según los criterios que rigen la práctica de la conservación-restauración	4	3	4	4
144. Habilidad para realizar los tratamientos de limpieza de los bienes culturales, según los criterios que rigen la práctica de la conservación-restauración	4	3	4	4
145. Habilidad para realizar los tratamientos de reintegración volumétrica y cromática de los bienes culturales, según los criterios que rigen la práctica de la conservación-restauración	4	3	4	4
146. Habilidad para ejecutar el sistema de presentación que requiera la obra patrimonial, de acuerdo a sus cualidades estéticas, históricas y materiales	3	3	3	3
147. Capacidad de autoempleo y de generación de empleo	3	2	3	4
148. Capacidad para realizar proyectos de investigación de conservación-restauración de bienes culturales	4	2	4	4

Tabla 22. Valoración Competencias Específicas por los Graduados, anteriores y posteriores a 1999

11.1. INTRODUCCIÓN

E.C.C.O desde 1993, y ENCoRE, desde su fundación en 1997, han ido aportando una sólida base documental donde definen, proponen y defienden la necesidad de la formación de Grado en Conservación y Restauración que permita el acceso al Master o Postgrado y al Doctorado¹.

El Patrimonio Cultural es un componente fundamental de la identidad de los pueblos, de su diversidad. La naturaleza particular de este Patrimonio Cultural, su carácter irrepetible, comporta la obligación moral de transmitirlo a las generaciones presentes y futuras y la necesidad de sensibilizar a los profesionales del sector, ciudadanos y representantes públicos de su génesis, de su historia, de su vulnerabilidad y de su tutela.

La necesidad de garantizar una conservación-restauración del Patrimonio Cultural al más alto nivel, es decir, capaz de garantizar la autenticidad y prolongar su existencia, obliga en paralelo al reconocimiento del estatus profesional del conservador-restaurador, similar al de los otros profesionales que trabajan con los bienes patrimoniales.

Como condición necesaria e imprescindible para asegurar la preservación de ese Patrimonio Cultural, la Conservación y Restauración de Bienes Culturales debe reconocerse y promocionarse como una disciplina cuya enseñanza se desarrolle, para todas las categorías de los bienes culturales, según el esquema y la estructura cíclica de las enseñanzas universitarias propugnado por la Declaración de Bolonia. El título de grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales supone el primer paso para la potenciación de la interdisciplinariedad, tanto en el ámbito de la enseñanza como de la investigación, entre los conservadores-restauradores y los representantes de las disciplinas científicas y humanísticas que trabajan con objetos patrimoniales en Europa (historia, arqueología, arquitectura...). Asimismo, la existencia de estudios universitarios oficiales de grado, en el ámbito de la Conservación-Restauración, integrados en el espacio europeo de enseñanza superior, facilitarían el establecimiento de programas de cooperación y de intercambio mediante una red europea de instituciones de Formación y de Investigación en materia de conservación-restauración².

El título de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales supondría atender las recomendaciones de ECCO y ENCoRE y lograr su integración en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior, superando la duplicidad de la Formación, impartida como itinerario o Título Propio de las facultades de Bellas Artes, según la LRU, Ley de Reforma Universitaria, Ley Orgánica 11/1983, o como título equivalente a Diplomatura, en las Escuelas Superiores de Conservación y Restauración, fuera del marco universitario y según la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), de 1990.

¹ Véanse notas al pie, 3-6 del Punto 1 de este proyecto

² *Document of Pavia. Preservation of Cultural Heritage: Towards a European profile of the conservator/restorer European summit.* Pavia, 18-22 October 1977.

2. Objetivos de formación y aprendizaje de conocimientos técnicos
<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Adquirir la capacidad de identificar, determinar la composición y de evaluar las condiciones de los bienes culturales 2.2. Adquirir la capacidad de identificar la naturaleza y las causas de deterioro de los bienes culturales y de determinar el tipo y la amplitud del tratamiento que requiere 2.3. Adquirir la capacidad de documentar el bien cultural, partiendo del dominio de las fuentes documentales y/o historiográficas, así como el examen y los tratamientos de conservación y restauración 2.4. Adquirir la capacidad de realizar las actividades de conservación preventiva de los bienes culturales, entre las que se incluye el mantenimiento, creando las condiciones óptimas para su conservación 2.5. Adquirir la capacidad para determinar y disponer de la habilidad para realizar los tratamientos de conservación curativa y de restauración de los bienes culturales
3. Objetivos de formación y aprendizaje de conocimientos aplicados
<ul style="list-style-type: none"> 3.1. Comprender y aplicar los criterios de intervención que deben regir en los tratamientos de conservación y restauración de los bienes culturales 3.2. Comprender y aplicar las normas de seguridad, higiene, salud y medioambiente de la actividad de conservación y restauración de los bienes culturales 3.3. Comprender y aplicar los principios básicos de la metodología científica, la investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y la síntesis 3.4. Utilizar y aplicar las herramientas informáticas en la documentación del examen y en los tratamientos de conservación y restauración

Tabla 23. Objetivos del título de grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

El alcance y los límites de las medidas que puedan tomarse, así como de las intervenciones que puedan adoptarse sobre el patrimonio cultural vienen condicionadas por su significado cultural, histórico, estético y artístico. Por ello, la enseñanza de la conservación-restauración debe fundamentarse en las normas éticas más elevadas de la profesión que tiene por objetivo el respeto del carácter original del bien cultural y de sus valores históricos, estéticos y documentales, así como de su integridad material.

La formación del Conservador-Restaurador debe tener como objetivo último el desarrollo de profesionales altamente competentes, cualificados y capacitados para realizar de manera reflexiva las intervenciones extremadamente complejas de conservación-restauración, documentarlas a fondo, con la finalidad de que el trabajo y los datos registrados contribuyan, no sólo a la preservación, sino también a una más profunda comprensión de los acontecimientos históricos y artísticos relativos a los objetos en proceso de tratamiento.

Estructura general del título de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

12.1 INTRODUCCIÓN

La definición del perfil profesional, los objetivos del grado propuesto, la respuesta a los cuestionarios remitidos de los diferentes colectivos encuestados, respecto a las competencias genéricas y específicas del título de grado propuesto en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, convergen en una propuesta de contenidos comunes que tienen como núcleo las actividades que deberá saber realizar el profesional de la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales una vez finalizada su formación.

A la pregunta de qué actividades realizará el alumno ya formado, los contenidos deberán coincidir con los conocimientos, las capacidades, las habilidades y las aptitudes propuestas como objetivos del Grado y que son respuesta a las cuestiones relacionadas con la actividad del profesional de la Conservación y la Restauración de Bienes Culturales que incluyen qué actividades realiza, qué conocimientos teóricos debe conocer, qué conceptos debe conocer y dominar, qué normas legales, éticas y deontológicas deberá asumir y aplicar, que tratamientos deberá conocer y saber aplicar...

Los bloques de contenidos comunes obligatorios (troncalidad) del título de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales que se propone, así como sus contenidos formativos mínimos, sus objetivos, nivel y profundidad fueron acordados en la reunión, de 10 de mayo de 2004 en la Facultad de Bellas Artes de Madrid, del Grupo de Trabajo del proyecto compuesto por un representante de cada una de las facultades de Barcelona, País Vasco, Granada, Madrid, Valencia y representando a las Escuelas Superiores de Conservación- Restauración de Bienes Culturales, la de Cataluña.

Para determinar el **NIVEL Y PROFUNDIDAD** de los contenidos formativos se han tomado como referencia los siguientes parámetros:

Nivel 1. Básico: se conoce la existencia de los elementos de una determinada función y se maneja el vocabulario para identificar los problemas.

Nivel 2. Conocimiento de las prácticas: Es en realidad el primer nivel profesional ya que el sujeto puede manejar herramientas básicas y es capaz de efectuar ciertos trabajos técnicos.

Nivel 3. Dominio de herramientas: Ya se controlan las distintas técnicas, por ello se está capacitando para el desarrollo de nuevas herramientas.

Nivel 4: Dominio metodológico: supone la capacidad de planificar estratégicamente y concebir herramientas y productos nuevos.

12.2 PROPUESTA DE CONTENIDOS COMUNES OBLIGATORIOS (TRONCALIDAD) DEL TÍTULO DE GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

La propuesta de troncalidad es la considerada como imprescindible para un correcto ejercicio de la profesión, tanto en el ámbito de la actividad privada como de los Organismos públicos, y como base necesaria para la realización de los posibles postgrados posteriores de especialización y de investigación en el campo de la Conservación y la Restauración de los bienes culturales.

1. CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN.

9 créditos

Contenidos formativos mínimos

La profesión de conservación y restauración, definición, competencias y actividades, la formación y la investigación, reglas profesionales y código deontológico. Normativas y legislación nacional e internacional que regulan la conservación y la restauración del patrimonio y el ejercicio profesional de la conservación y restauración. Evolución histórica de la conservación-restauración, evolución conceptual, la actividad humana como creadora, transformadora y destructora del patrimonio.

Objetivos (destrezas, habilidades y competencias a adquirir, nivel y profundidad)

- Conocimiento del ámbito profesional de la conservación y restauración de bienes culturales (nivel 1)
- Conocimientos del corpus normativo y legal que regula la conservación y restauración del patrimonio (nivel 2)
- Conocimiento de los acontecimientos históricos y de los cambios conceptuales que han influido en la conservación o en la destrucción del patrimonio (nivel 1)

2. MATERIALES, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CREACIÓN Y MANUFACTURA DE LOS BIENES CULTURALES.

30 créditos

Contenidos formativos mínimos

Naturaleza física, química y biológica de los materiales orgánicos. Naturaleza química y mineralógica de los materiales inorgánicos. Elementos constitutivos de los bienes culturales. Materiales, herramientas, procesos de creación, manufactura y fabricación de los bienes culturales y su evolución histórica.

Objetivos (destrezas, habilidades y competencias a adquirir, nivel y profundidad)

- Conocimiento de la variedad de los bienes culturales, sus materias primas y su combinación (nivel 2)
- Conocimiento de los diferentes procedimientos de creación, manufactura y fabricación de los bienes culturales y de su evolución histórica (nivel 2)

Tabla 24. Contenidos comunes obligatorios (troncalidad)

- Comprensión de su estructura interna y de la apariencia externa de los bienes culturales (nivel 2)

3. FACTORES DE DETERIORO Y PROCESOS DE ALTERACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES.

12 créditos

Contenidos formativos mínimos

Factores de deterioro de carácter intrínseco y externo. Naturaleza física, química y biológica de los agentes de deterioro. La luz, la humedad relativa, asociada a la temperatura, la contaminación atmosférica, causas de origen biológico y antrópico como agentes de deterioro. Alteración de las cualidades materiales de las obras patrimoniales, cambios en su aspecto externo y en su estructura. Degradación de los componentes químicos de los bienes culturales.

Objetivos (destrezas, habilidades y competencias a adquirir, nivel y profundidad)

- Identificación de los agentes de deterioro y comprensión de su forma de actuar (nivel 2)
- Evaluación del grado de incidencia de los agentes de deterioro sobre la obra (nivel 3)
- Comprensión de la vinculación entre los factores externos de deterioro y la naturaleza intrínseca de la obra (nivel 2)
- Identificación de los diferentes procesos de alteración y degradación de los bienes culturales y cómo se manifiestan en los diferentes estratos de la obra (nivel 3)

4. EXAMEN, DIAGNÓSTICO Y DOCUMENTACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES.

30 créditos

Contenidos formativos mínimos

Examen científico y metódico de los bienes culturales. Examen organoléptico. Instrumentos y métodos de ejecución que incrementan la capacidad de exploración, los sistemas de iluminación, la ampliación de la imagen, los análisis físico-químicos. Diagnóstico del estado de conservación de los bienes culturales. La cualidad documental, histórica y estética del bien cultural.

Documentación del examen y el diagnóstico de los bienes culturales. Documentación de los tratamientos de conservación y restauración. Elaboración de informes, proyectos, memorias y fichas. Investigación de las fuentes escritas y orales relativas al proceso de génesis del bien cultural, a los cambios sufridos y a su estado de conservación. Técnicas gráficas, fotográficas e informáticas de documentación del examen y los tratamientos de conservación y restauración de los bienes culturales.

Objetivos (destrezas, habilidades y competencias a adquirir, nivel y profundidad)

- Identificación, determinación de la estructura original y de los componentes del objeto patrimonial (nivel 3)

Tabla 24. Contenidos comunes obligatorios (troncalidad)

- Identificación y comprensión de la naturaleza documental, histórica y estética del bien cultural (nivel 3)
- Evaluación de las condiciones del bien cultural (nivel 3)
- Identificación de la naturaleza y el alcance de los cambios sufridos por el bien cultural (nivel 3)
- Determinación del tipo y de la amplitud del tratamiento necesario (nivel 4)
- Conocimiento básico de la metodología científica, la investigación de las fuentes, su análisis, interpretación y síntesis (nivel 2)
- Organización y traslado de la información generada durante el examen, el diagnóstico y los tratamientos de conservación y restauración de los bienes culturales (nivel 4)
- Representación gráfica y fotográfica del examen, el diagnóstico y de los tratamientos de conservación y restauración (nivel 2)

5. CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE LOS BIENES CULTURALES.

15 créditos

Contenidos formativos mínimos

Condiciones óptimas para la conservación de los bienes culturales. El edificio y las colecciones. El mantenimiento de las colecciones, el control de las condiciones climáticas. Espacios de exposición y mobiliario expositivo. Las salas de reserva y los depósitos documentales. La manipulación, el embalaje y el transporte de los bienes culturales. El mantenimiento de los bienes culturales. Procedimientos de reproducción de los bienes culturales.

Objetivos (destrezas, habilidades y competencias a adquirir, nivel y profundidad)

- Conocimiento y evaluación de las variables climáticas óptimas para la conservación de los bienes culturales (nivel 3)
- Conocimiento de los instrumentos de control climático y de los espacios, del mobiliario y de los medios materiales y humanos adecuados para la conservación de los bienes culturales (nivel 3)
- Capacidad de elaboración y aplicación de programas de prevención de las degradaciones y de vigilancia de las condiciones materiales de los bienes culturales (nivel 3)
- Capacidad de realización de réplicas para preservar los bienes culturales (nivel 2)

Tabla 24. Contenidos comunes obligatorios (troncalidad)

6. MATERIALES Y ESPACIOS DE LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN.

9 créditos

Contenidos formativos mínimos

Materiales utilizados en la conservación y en la restauración, propiedades, características y comportamiento. El taller y otros ámbitos de la actividad del conservador-restaurador. Salud, higiene, seguridad y medioambiente de la actividad de la conservación y la restauración.

Objetivos (destrezas, habilidades y competencias a adquirir, nivel y profundidad)

- Conocimiento de las propiedades y las características de los materiales de conservación y restauración (nivel 3)
- Conocimiento de las herramientas y de las instalaciones del taller de conservación y restauración (nivel 4)
- Conocimiento de las normas de salud, higiene, seguridad y medioambiente de aplicación en el ámbito de la conservación y restauración (nivel 2)
- Conciencia de los riesgos laborales del ámbito de la conservación y la restauración (nivel 2)
- Capacidad de evaluar y aplicar las recomendaciones de prevención de los riesgos laborales en el ámbito de la conservación y la restauración (nivel 3)

7. CONSERVACIÓN CURATIVA Y RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES.

48 créditos

Contenidos formativos mínimos

Definición de los tratamientos de conservación curativa y de restauración. Criterios de intervención de los tratamientos de conservación curativa y de restauración. Tratamientos curativos contra los agentes de destrucción biológica. Sistemas de ejecución de los tratamientos de consolidación, fijación e impregnación. Sistemas de ejecución de los tratamientos de limpieza de los bienes culturales. Sistemas de ejecución de los tratamientos de reintegración volumétrica de los bienes culturales. Sistemas de ejecución de los tratamientos de reintegración pictórica de los bienes culturales. Sistemas de ejecución de los sistemas de presentación de los bienes culturales.

Objetivos (destrezas, habilidades y competencias a adquirir, nivel y profundidad)

- Conocimiento de los tratamientos de conservación curativa y de restauración (nivel 3)
- Capacidad para evaluar y determinar los tratamientos específicos de conservación curativa y de restauración de los bienes culturales (nivel 4)

Tabla 24. Contenidos comunes obligatorios (troncalidad)

<ul style="list-style-type: none"> – Capacidad para aplicar los criterios de intervención en los tratamientos de conservación curativa y de restauración (nivel 4) – Habilidad para ejecutar los tratamientos curativos contra los agentes de deterioro biológico (nivel 4) – Habilidad para realizar los tratamientos de consolidación y estabilización de los bienes culturales (nivel 4) – Habilidad para realizar los tratamientos de limpieza de los bienes culturales (nivel 4) – Habilidad para realizar los tratamientos de reintegración volumétrica y cromática de los bienes culturales (nivel 4) – Capacidad para determinar y habilidad para realizar el sistema de presentación requerido por los bienes culturales, de acuerdo con sus cualidades documentales, estéticas, históricas y materiales (nivel 4)
<p>8. PRACTICUM. <i>6 créditos</i></p> <p>Contenidos formativos mínimos</p> <p>Conjunto de prácticas en museos, archivos, bibliotecas, u otros centros donde se custodien los bienes culturales.</p> <p>Objetivos (destrezas, habilidades y competencias a adquirir, nivel y profundidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> – Continuación de la formación práctica desarrollada a lo largo de los bloques anteriores, en los ámbitos y con los profesionales que ya trabajan en la conservación y la restauración del patrimonio (nivel 3)
<p>Total: 159 créditos (3.975/4.770 horas) (66,25% de 240 créditos)</p>

Tabla 24. Contenidos comunes obligatorios (truncalidad)

12. 3 CONTENIDOS INSTRUMENTALES OBLIGATORIOS Y OPTATIVOS

Como contenidos instrumentales obligatorios, podemos considerar las técnica gráficas, fotográficas e informáticas, así como la investigación de las fuentes, incluidas dentro de los contenidos obligatorios comunes relacionadas en el bloque formativo núm. 4.

Asimismo, se considera imprescindibles los conocimientos suficientes de una segunda e, incluso una tercera lengua.

Por su importancia, el inglés sería esa segunda lengua. La tercera, dada la información, la bibliografía y los Centros de Investigación en Conservación y Restauración, se propone que sea la lengua italiana.

12.4 PORCENTAJE DE CONTENIDOS PROPIOS DE CADA UNIVERSIDAD SOBRE EL TOTAL DEL TÍTULO

Créditos de la titulación:	240 – 100%
Créditos troncales:	159 – 66,25%
Créditos obligatorios:	21-36 – 8,75-15% como mínimo
Créditos optativos:	45-60 – 18,75-25% como máximo

13

Distribución, en horas de trabajo del estudiante, de los diferentes contenidos del apartado anterior y asignación de créditos europeos (ECTS)

Entre las dos opciones de número total de créditos propuesto, de 180 y 240 créditos, hemos optado por la segunda opción, siguiendo las recomendaciones de ECCO y ENCoRE.

OPCIÓN B: 240 CRÉDITOS, 6000 horas-7200 horas

En correspondencia con el porcentaje de contenidos propuestos en el punto 12, la distribución de horas de trabajo del alumno sería la siguiente:

Créditos de la titulación	240	6000/7200 horas de trabajo del alumno
Créditos troncales	159	3975/4770 horas de trabajo del alumno
Créditos obligatorios	21-36	525/630-900/1080 horas de trabajo del alumno, como mínimo
Créditos optativos	45-60	1125/1350-1500/1800 horas de trabajo del alumno como máximo

Medida de crédito europeo propuesto es el de 1 crédito = 25-30 horas de trabajo del alumno. ECTS, como volumen de trabajo del estudiante para conseguir los objetivos del programa, objetivos que deben ser especificados preferiblemente en términos de resultado del aprendizaje y de competencias que han de ser adquiridas.

Ese volumen de trabajo de alumno comprenderán toda la actividad educativa requerida por el programa académico y se distribuirá según la siguiente clasificación:

- A ACTIVIDADES LECTIVAS, presenciales:** Clases teóricas. Seminarios/problemas. Laboratorio. Trabajo de Campo. Clínicas
- B ACTIVIDADES DIRIGIDAS, tutorizadas:** Problemas. Laboratorio. Trabajo de Campo. Búsqueda de documentación. Análisis de documentos.
- C ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO, estudio o trabajo personal individual o en grupo:** Estudio. Consulta. Bibliografía. Trabajos.
- D ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, análisis, valoración y retroalimentación de información del proceso de enseñanza y aprendizaje:** Pruebas. Resolución de Casos. Observación. Trabajos.

<p>A Actividades presenciales. B Actividades dirigidas. C Actividades de aprendizaje autónomo D Actividades de evaluación</p>
<p>1. CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN. <i>9 créditos</i></p> <p>Horas totales del trabajo del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A: 40% - B: 10% - C: 40% - D: 10%
<p>2. MATERIALES, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CREACIÓN Y MANUFACTURA DE LOS BIENES CULTURALES. <i>30 créditos</i></p> <p>Horas totales del trabajo del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A: 30% - B: 40% - C: 20% - D: 10%
<p>3. FACTORES DE DETERIORO Y PROCESOS DE ALTERACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES. <i>12 créditos</i></p> <p>Horas totales del trabajo del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A: 50% - B: 10% - C: 30% - D: 10%
<p>4. EXAMEN, DIAGNÓSTICO Y DOCUMENTACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES. <i>30 créditos</i></p> <p>Horas totales del trabajo del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A: 40% - B: 20% - C: 30% - D: 10%

Tabla 25. Propuesta de distribución de los contenidos comunes obligatorios (troncalidad) en distribución de horas de trabajo del estudiante

<p>6. MATERIALES Y ESPACIOS DE LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN</p> <p><i>9 créditos</i></p> <p>Horas totales del trabajo del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A: 40% - B: 20% - C: 30% - D: 10%
<p>7. CONSERVACIÓN CURATIVA Y RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES.</p> <p><i>36 créditos</i></p> <p>Horas totales del trabajo del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A: 50% - B: 30% - C: 10% - D: 10%
<p>8. PRÁCTICUM</p> <p><i>6 créditos</i></p> <p>Horas totales del trabajo del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - B: 10% - C: 80% - D: 10%
<p>Total: 159 créditos (3.975/4.770 horas) (66,5% de 240 créditos)</p>

Tabla 25. Propuesta de distribución de los contenidos comunes obligatorios (troncalidad) en distribución de horas de trabajo del estudiante

Siguiendo el modelo de los criterios de acreditación, tal y como los formula el programa de la ANECA, en este proyecto se desarrollarán diferentes apartados en los que se especificarán los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de formular los Criterios e Indicadores para la Calidad del Título de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Los Criterios del modelo de evaluación serían:

7. Programa Formativo
8. Organización de la Enseñanza
9. Recursos Humanos
10. Recursos Materiales
11. Proceso Formativo
12. Resultados

1. Programa Formativo

OBJETIVOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Definición precisa de los objetivos a cumplir en los planes de estudio y difusión adecuada del programa formativo.

Adecuación de los planes de estudio de cada universidad a los objetivos generales de la titulación.

DETERMINACIÓN DEL PERFIL O DE LOS PERFILES DE INGRESO

Formulación de los conocimientos y competencias acordes con los objetivos planteados en el programa formativo necesarios para determinar el perfil de ingreso de los alumnos que van a cursar el título de grado.

Especificación clara de los requisitos administrativos requeridos para el ingreso.

DETERMINACIÓN DE LOS PERFILES DE EGRESO

Seguimiento de la inserción laboral en relación con las competencias que determinan el perfil del egreso.

Verificar el nivel de coincidencia de los resultados profesionales con el perfil y las orientaciones profesionales planteados en el diseño de la titulación.

Constatar que la preparación de los titulados satisface las expectativas sociales.

PLAN DE ESTUDIOS Y SU ESTRUCTURA

Definición de un documento estandarizado, previo a la matrícula, sobre el contenido curricular de las diferentes materias, asignaturas o equivalentes del título de grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, congruente con los objetivos planteados en el programa formativo. Atender especialmente a:

Características sobre tipo de materia, créditos asignados, distribución teórica y/o práctica, periodo en el que se imparte, objetivos específicos de la materia; contenido del programa formativo, metodología, métodos y criterios de la evaluación del aprendizaje, bibliografía básica y complementaria.

Correspondencia entre los objetivos del programa formativo y el plan de estudios, tanto en sus contenidos como en su articulación adecuada y eficiente, verificando que: a) los contenidos de los programas y las metodologías docentes se ajusten a los objetivos que los determinan; y b) los mecanismos evaluadores permitan ponderar adecuadamente el grado de logro de los objetivos establecidos.

Secuencialidad de las materias acorde con el proceso de impartir los conocimientos determinados por los objetivos a través de mecanismos de coordinación que evidencien los vacíos, solapamientos, duplicidades, etc. en el plan de estudios.

Posibilidades del desarrollo curricular para ampliar y complementar la formación.

Comprobación y actualización de los contenidos impartidos en las materias. Su regulación continua y la aplicación a la docencia de los resultados de la investigación, desarrollo e innovación del ámbito de la conservación y la restauración de los bienes culturales.

Viabilidad del proceso y la temporalidad del aprendizaje respecto de los objetivos planteados en el programa formativo.

2. Organización de la Enseñanza

DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN

Responsabilidad, gestión y políticas de puesta en marcha, viabilidad, sostenimiento y mejora del programa formativo por parte de la dirección.

Planificación estratégica del programa formativo. Acciones a emprender de cara a incorporar de manera continua una mejora y actualización de los contenidos y los objetivos derivados en el programa formativo.

La efectividad comunicativa, tanto respecto de la coordinación interna como de la proyección externa, para dar a conocer los contenidos de la titulación y su articulación a los diferentes agentes que componen la estructura del programa formativo.

ORGANIZACIÓN

Su adecuación a los objetivos, los recursos y la estructura del proceso formativo.

Eficiencia en la articulación y la gestión de los procesos que organizan la titulación para conseguir el desarrollo global del proceso formativo.

Verificar los modelos de gestión en matrícula, ordenación de la oferta docente, calendario de exámenes, horarios, desarrollo y distribución de la docencia teórica, práctica y de laboratorios específicos, prácticas en empresas y las instituciones relacionadas con la Conservación y la Restauración del Patrimonio Cultural, programas de movilidad nacionales e internacionales, actividades complementarias para la formación, coordinación de la flexibilidad curricular, programas de innovación permanente en las metodologías docentes, etc.

Existencia de mecanismos para la coordinación horizontal y vertical de los contenidos de la titulación.

Accesibilidad y transparencia en la gestión: tipos y modelos.

Eficiencia y optimización en el empleo de los recursos humanos, económicos y materiales de los que dispone la titulación con vistas a desarrollar eficazmente el programa formativo en vigor.

Adecuación y armonización de todos los ámbitos en la organización de la enseñanza con la estructura y objetivos en el programa de formación.

Implementar en la titulación los mecanismos y los recursos necesarios para analizar el rendimiento del programa formativo, para revisarlo y mejorarlo en aquellas competencias, objetivos y contenidos que no alcancen los niveles de calidad exigibles en los resultados.

3. Recursos Humanos

PERSONAL ACADÉMICO

Idoneidad del personal académico a las necesidades del programa formativo y a la estructura de la titulación.

Preparación y actualización del personal académico para el desarrollo de la enseñanza de las disciplinas de su competencia.

Niveles de participación en tareas de gestión y organización de la titulación.

Participación en programas de innovación docente, actividades de investigación en el ámbito de la conservación y la restauración de los bienes culturales. Repercusión en el programa formativo.

Implicación del profesorado en la organización de actividades en contenidos complementarios a la formación.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Adecuación del personal de administración y servicios relacionado con el proceso formativo a las tareas que desempeñan (técnicos especialistas, maestros de taller, bibliotecarios, ayudantes de laboratorio, etc.)

4. Recursos Materiales

Adecuación de las aulas, talleres, laboratorios y talleres experimentales al tipo de organización docente, a la metodología de la conservación y la restauración y al tamaño de los grupos.

Tipologías de equipamientos acordes a la naturaleza de los talleres y las materias que se imparten en el programa formativo.

Actualización instrumental y tecnológica de las herramientas de trabajo necesarias para llevar a cabo el aprendizaje del alumnado en relación a los diferentes procesos y tratamientos de conservación y de restauración.

Adecuación y funcionalidad de los equipamientos a las necesidades de enseñanza-aprendizaje del ámbito de la conservación y la restauración.

Verificar que la maquinaria e infraestructura del centro sea la adecuada para el desarrollo satisfactorio de las necesidades docentes e investigadoras, y su adaptación a las exigencias del entorno social y cultural.

Suficiencia de los espacios destinados al almacenamiento y custodia de las obras patrimoniales en función de las necesidades derivadas del programa formativo.

Cumplimiento de las medidas de seguridad, salud y medio ambiente en todas las dependencias e instalaciones de la titulación

Acondicionamiento de las instalaciones y tipología de los fondos de biblioteca al programa formativo. Cantidad, calidad y accesibilidad de los fondos.

Inexistencia de barreras arquitectónicas en todas las dependencias donde se imparta la titulación.

5. Proceso Formativo

ACCESO AL PROGRAMA FORMATIVO

Existencia de procesos de captación, selección de nuevos alumnos acordes al perfil requerido para el ingreso en la titulación.

ATENCIÓN AL ALUMNO

Constituir programas de acogida del alumnado para orientarlo en la organización y funcionamiento del centro, de los servicios universitarios, así como de las actividades complementarias derivadas del programa formativo.

Desarrollar programas de apoyo docente destinados a formar al alumnado dentro de las competencias específicas sobre las que se detecten insuficiencias de formación.

Adoptar procedimientos para recabar la opinión del alumnado, para evaluar su grado de satisfacción o insatisfacción, elaborando mecanismos objetivos de respuesta.

Desarrollar programas de orientación del mundo profesional para el alumnado.

Promoción de participación del alumnado en actividades culturales, sociales y deportivas complementarias y alternativas al programa formativo de la titulación.

PROCESO DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Metodología utilizada y su adecuación para el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.

Verificar las innovaciones metodológicas docentes para la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Comprobar los grados de cumplimiento de la materia desarrollada en cada nivel de la titulación.

Realización de un programa de tutorías dirigido a orientar y apoyar al alumnado, tanto en la consecución del programa formativo que se le requiere como en su organización sobre los itinerarios curriculares.

Valorar los métodos de evaluación y su adecuación a los aprendizajes propuestos en los objetivos de la titulación.

Determinación de métodos específicos, acordes a la naturaleza de las disciplinas, para llevar a cabo una evaluación de los conocimientos, destrezas y competencias adquiridas por el alumnado.

Existencia y tipología de los mecanismos que fomenten prácticas en empresas o instituciones acordes al proceso formativo. Configurar los mecanismos para revisar y evaluar dichas prácticas.

Existencia de programas para fomentar la movilidad nacional e internacional del alumnado.

Mecanismos de reconocimiento curricular para hacer efectiva la movilidad nacional e internacional.

6. Resultados

Efectividad del progreso académico del alumnado. Efectividad de la conciencia, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que conforman las competencias genéricas y específicas del ámbito de la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales.

Mecanismos de reconocimiento de la satisfacción del alumnado respecto de los aspectos que componen el programa formativo. Satisfacción respecto de la organización de la titulación, las instalaciones e infraestructuras, la estructura del plan de estudios, la atención personalizada que reciben y la autosatisfacción del aprendizaje propio.

Construir programas para evaluar la concordancia entre la formación recibida y las competencias desarrolladas en la vida laboral.

Elaborar programas efectivos de seguimiento de los egresados.

Vincular el programa formativo con la sociedad, elaborando una estrategia de interrelación entre el programa formativo y la sensibilidad social.

Realizar un estudio sobre la satisfacción de los empleadores con los conocimientos y competencias adquiridas por los egresados que se incorporan al mercado laboral.

Anexo A

ECCO PROFESSIONAL GUIDELINES (I):

THE PROFESSION

Promoted by the European Confederation of Conservator-Restorers' Organisations and adopted by its General Assembly (Brussels 1 March 2002)

PREAMBLE

The objects, buildings and environments to which society attributes particular aesthetic, artistic, documentary, environmental, historic, scientific, social, or spiritual values are commonly designated 'Cultural Heritage' and constitute a material and cultural patrimony to be passed on to coming generations.

Since it is entrusted to the care of the Conservator-Restorer by society, s/he has a responsibility not only to the cultural heritage itself, but also to the owner or legal guardian, the originator or creator, the public, and to posterity. The following conditions serve to safeguard all cultural heritage regardless of its owner, age, state of completeness or value.

I. DEFINITION OF THE CONSERVATOR-RESTORER

The Conservator-Restorer is a professional who has the training, knowledge, skills, experience and understanding to act with the aim of preserving cultural heritage for the future, and according to the considerations outlined below.

The fundamental role of the Conservator-Restorer is the preservation of cultural heritage for the benefit of present and future generations. The Conservator-Restorer contributes to the perception, appreciation and understanding of cultural heritage in respect of its environmental context and its significance and physical properties.

The Conservator-Restorer undertakes responsibility for, and carries out strategic planning; diagnostic examination; the drawing up of conservation plans and treatment proposals; preventive conservation; conservation-restoration treatments and documentation of observations and any interventions.

- Diagnostic examination consists of the identification, the determination of the composition and the assessment of the condition of cultural heritage; the identification, nature and extent of alterations; the evaluation of the causes of deterioration and the determination of the type and extent of treatment needed. It includes the study of relevant existing information.
- Preventive Conservation consists of indirect action to retard deterioration and prevent damage by creating conditions optimal for the preservation of cultural heritage as far as is compatible with its social use. Preventive conservation also encompasses correct handling, transport, use, storage and display. It may also involve issues of the production of facsimiles for the purpose of preserving the original.
- Conservation consists mainly of direct action carried out on cultural heritage with the aim of stabilising condition and retarding further deterioration.
- Restoration consists of direct action carried out on damaged or deteriorated cultural heritage with the aim of facilitating its perception, appreciation and understanding, while respecting as far as possible its aesthetic, historic and physical properties.
- Documentation consists of the accurate pictorial and written record of all procedures carried out, and the rationale behind them. A copy of the report must be submitted to the owner or custodian of the cultural heritage and must remain accessible. Any further requirements for the storage, maintenance, display or access to the cultural property should be specified in this document.

The record remains the intellectual property of the Conservator-Restorer and shall be retained for future reference.

Furthermore, it is within the Conservator-Restorer's competence to:

- develop programmes, projects and surveys in the field of conservation-restoration
- provide advice and technical assistance for the preservation of cultural heritage
- prepare technical reports on cultural heritage (excluding any judgement of its market value)
- conduct research
- develop educational programmes and teach
- disseminate information gained from examination, treatment or research

- promote a deeper understanding of the field of conservation-restoration

II. EDUCATION AND TRAINING

To maintain the standards of the profession, the Conservator-Restorer's professional education and training shall be at the level of a university Master's degree (or recognised equivalent) in conservation-restoration. The training is further detailed in "ECCO Professional Guidelines III".

Conservation-Restoration is a complex and rapidly developing field. Therefore, the qualified Conservator-Restorer has a professional responsibility to keep up to date with new findings, and ensure that s/he practices her/his profession in line with current ethical thought. Continuing Professional Development is further detailed in "ECCO Professional Guidelines II".

III. DISTINCTION FROM OTHER RELATED FIELDS

Conservation-Restoration is distinct from related fields (eg art and crafts) in that its primary aim is the preservation of cultural heritage, as opposed to the creation of new objects or maintaining or repairing objects in a functional sense.

The Conservator-Restorer is distinguished from other professionals by her/his specific education in conservation-restoration.

E.C.C.O. PROFESSIONAL GUIDELINES (II):

CODE OF ETHICS

Promoted by the European Confederation of Conservator-Restorers' Organisations and adopted by its General Assembly, (Brussels 7 March 2003)

I. GENERAL PRINCIPLES FOR THE APPLICATION OF THE CODE

Article 1: The Code of Ethics embodies the principles, obligations and behaviour which every Conservator-Restorer belonging to a member organisation of E.C.C.O. should strive for in the practice of the profession.

Article 2: The profession of Conservator-Restorer constitutes an activity of public interest and must be practised in observance of all pertinent national and European laws and agreements, particularly those concerning stolen property.

Article 3: The Conservator-Restorer works directly on cultural heritage and is personally responsible to the owner, to the heritage and to society. The Conservator-Restorer is entitled to practise without hindrance to her/his liberty and independence.

The Conservator-Restorer has the right in all circumstances to refuse any request which s/he believes is contrary to the terms or spirit of this Code.

The Conservator-Restorer has a right to expect that all relevant information regarding a conservation-restoration project (of any size) is given to her/him by the owner or custodian.

Article 4: Failure to observe the principles, obligations and prohibitions of the Code constitutes unprofessional practice and will bring the profession into disrepute. It is the responsibility of each national professional body to ensure that its members comply with the spirit and letter of the Code, and to take action in the case of proven non-compliance.

II. OBLIGATIONS TOWARDS CULTURAL PROPERTY

Article 5: The Conservator-Restorer shall respect the aesthetic, historic and spiritual significance and the physical integrity of the cultural heritage entrusted to her/his care.

Article 6: The Conservator-Restorer, in collaboration with other professional colleagues involved with cultural heritage, shall take into account the requirements of its social use while preserving the cultural heritage.

Article 7: The Conservator-Restorer must work to the highest standards regardless of any opinion of the market value of the cultural heritage. Although circumstances may limit the extent of a Conservator-Restorer's action, respect for the Code should not be compromised.

Article 8: The Conservator-Restorer should take into account all aspects of preventive conservation before carrying out physical work on the cultural heritage and should limit the treatment to only that which is necessary.

Article 9: The Conservator-Restorer shall strive to use only products, materials and procedures which, according to the current level of knowledge, will not harm the cultural heritage, the environment or people. The action itself and the materials used should not interfere, if at all possible, with any future examination, treatment or analysis. They should also be compatible with the materials of the cultural heritage and be as easily and completely reversible as possible.

Article 10: The conservation-restoration treatment of cultural heritage should be documented in written and pictorial records of the diagnostic examination, any conservation / restoration intervention and other relevant information. The report should also include the names of all those who have carried out the work. A copy of the report must be submitted to the owner or custodian of the cultural heritage and must remain accessible. The record remains the intellectual property of the Conservator-Restorer and shall be retained for future reference.

Article 11: The Conservator-Restorer must undertake only such work as s/he is competent to carry out. The Conservator-Restorer must neither begin nor continue a treatment which is not in the best interest of the cultural heritage.

Article 12: The Conservator-Restorer must strive to enrich her/his knowledge and skills with the constant aim of improving the quality of her/his professional work.

Article 13: Where necessary or appropriate, the Conservator-Restorer shall collaborate with other professionals and shall participate with them in a full exchange of information.

Article 14: In any emergency where cultural heritage is in immediate danger, the Conservator-Restorer - regardless of her/his field of specialisation - shall render all assistance possible.

Article 15: The Conservator-Restorer shall not remove material from cultural heritage unless this is indispensable for its preservation or it substantially interferes with the historic and aesthetic value of the cultural heritage. Materials which are removed should be conserved, if possible, and the procedure fully documented.

Article 16: When the social use of cultural heritage is incompatible with its preservation, the Conservator-Restorer shall discuss with the owner or legal custodian, whether making a reproduction of the object would be an appropriate intermediate solution. The Conservator-Restorer shall recommend proper reproduction procedures in order not to damage the original.

III. OBLIGATIONS TO THE OWNER OR LEGAL CUSTODIAN

Article 17: The Conservator-Restorer should inform the owner fully of any action required and specify the most appropriate means of continued care.

Article 18: The Conservator-Restorer is bound by professional confidentiality. In order to make a reference to an identifiable part of the cultural heritage s/he should obtain the consent of its owner or legal custodian.

Article 19: The Conservator-Restorer should never support the illicit trade in cultural heritage, and must work actively to oppose it. Where legal ownership is in doubt, the Conservator-Restorer must check all the available sources of information before any work is undertaken.

IV. OBLIGATIONS TO COLLEAGUES AND THE PROFESSION

Article 20: The Conservator-Restorer must maintain a spirit of respect for the integrity and dignity of colleagues, the Conservation-Restoration profession, and related professions and professionals

Article 21: The Conservator-Restorer should, within the limits of her/his knowledge, competence, time and technical means, participate in the training of interns and assistants.

The Conservator-Restorer is responsible for supervising the work entrusted to her/his assistants and interns and has ultimate responsibility for the work undertaken under

her/his supervision S/he must maintain a spirit of respect and integrity towards such colleagues.

Article 22: Where work is (in whole or in part) sub-contracted to another Conservator-Restorer, for whatever reason, the owner or custodian must be kept informed. The original Conservator-Restorer is ultimately responsible for the work, unless prior arrangements are made to the contrary.

Article 23: The Conservator-Restorer must contribute to the development of the profession by sharing experience and information.

Article 24 : The Conservator-Restorer shall strive to promote a deeper understanding of the profession and a greater awareness of conservation-restoration among other professions and the public.

Article 25: Records concerning conservation-restoration for which the Conservator-Restorer is responsible are her/his intellectual property (subject to the terms of her/his contract of employment). S/he has the right to be acknowledged as the author of the work.

Article 26: Involvement in the commerce of cultural property is not compatible with the activities of the Conservator-Restorer.

Article 27: When a professional Conservator-Restorer undertakes work that is outside the scope of Conservation-Restoration, s/he must ensure that it does not conflict with this Code.

Article 28: To maintain the dignity and credibility of the profession, the Conservator-Restorer should employ only appropriate and informative forms of publicity in relation to her/his work. Particular care should be exercised in relation to Information Technology (IT) in order to avoid the dissemination of inappropriate, misleading, illegal or unauthorised information.

Acknowledgments

The European Confederation of Conservator-Restorers' Organisations (E.C.C.O.) prepared the E.C.C.O. Professional Guidelines based on the study of documents of national and international organisations for conservation-restoration and heritage. The "Conservator-Restorer: a definition of the profession" (ICOM-CC, Copenhagen 1984) was the first document adopted by E.C.C.O.

ECCO PROFESSIONAL GUIDELINES (III):

BASIC REQUIREMENTS FOR EDUCATION IN CONSERVATION-RESTORATION

Promoted by the European Confederation of Conservator-Restorers' Organisations and adopted by its General Assembly Brussels 1 March 2002. Updated at the General Assembly 7 March 2003

I. THE BASIC AIMS OF EDUCATION IN CONSERVATION-RESTORATION

Education is to be based on the highest ethical standards of the profession, aimed at respecting the uniqueness of cultural heritage and its aesthetic, artistic, documentary, environmental, historic, scientific, social, or spiritual significance. After a completed education, graduates should be capable of working responsibly in the field of conservation-restoration of cultural heritage, including the more specialised technical, scientific and artistic aspects. They should be able to collaborate with all other professions concerned with the preservation of cultural heritage. Graduates should also be capable of independent research in the field of conservation-restoration and historical technology and techniques. The education is also aimed at developing all other important abilities, as stated in the ECCO Professional Guidelines I.

II. LEVEL OF EDUCATION

The minimum level for entry into the profession as a qualified Conservator- Restorer should be at Master's level (or recognised equivalent). This should be achieved by a period of full-time study in conservation-restoration of no less than 5 years at a university (or at a recognised equivalent level) and should include well-structured practical internships. It should be followed by the possibility of study to PhD level.

Both theoretical education and practical training are of high importance, and should be organised in good balance. After successful completion of a final examination the candidate is awarded a degree or diploma. A reference to the specialisms studied should be given.

Depending on national situations, it may also be relevant to assess professional practice to confirm the conservator-restorer's ability to work, ethically and competently in his/her specialism.

III. PRACTICAL TRAINING

Practical training must involve the treatment of original objects deemed particularly suitable for didactic purposes. The objects chosen should provide material for a well-documented case study including technical examination, diagnosis and related treatment. From the beginning of their education, such case studies make the students understand every object as a unique case in the most practically oriented way. Furthermore, case studies offer the best possibility to integrate all the theoretical, methodological and ethical aspects of conservation-restoration into the practical training. The study and practice of historical techniques, technology, and the manufacturing processes of related materials are encouraged, as they promote greater understanding of the physical, historical and artistic aspects of cultural heritage.

IV. THEORETICAL INSTRUCTION

A balance between science and the humanities is indispensable for theoretical instruction. The theoretical subjects should be determined by the specialisation in the field of conservation/restoration and should include:

- Ethical principles of conservation-restoration
- Science (eg. chemistry, physics, biology, mineralogy, colour theory)
- Humanities (eg. history, palaeography, history of art, archaeology, ethnology, philosophy)
- History of materials and techniques, technology and manufacturing processes
- Identification and study of deterioration processes
- Display and transport of cultural property
- Theory, methods and techniques of conservation, preventive conservation and restoration
- Processes involved in making reproductions of objects
- Methods of documentation
- Methods of scientific research
- History of Conservation-Restoration
- Legal issues (eg. professional statutes, cultural heritage law, insurance, business and tax law)
- Management (collections, staff and resources)
- Health and Safety (including environmental issues)
- Communication skills (including Information Technology)

Anexo B

MIEMBROS ENCoRE.

1. Associated Members

■ Croatia

Academy of Fine Arts Art Restoration Department
University of Zagreb
Att.: Sefka Horvat - Kurbegovic'
Ilica 85 10 000 Zagreb
Phone: +385 1 3777 300 Fax: +385 1 4680 940

■ Netherlands

Stichting Restauratie Atelier Limburg
Att.: René Hoppenbrouwers
Postbus 1679 NL-6201 BR Maastricht
Phone: +31 43 321 84 44 Fax: +31 43 325 75 68 SRAL@wxs.nl

■ Poland

Akademia Sztuk Pięknych
Wydział Konserwacji i Restauracji
Dziel Sztuki
Att.: Pawel Pencakowski
ul. Smolensk 9 PL-31108 Krakow
Phone: +48 12 223 444 Fax: +48 12 42 31 720

2. Full Members

■ Austria

Meisterschule für Restaurierung und Konservierung
 Akademie der Bildenden Künste
 Att.: Wolfgang Baatz
 Schillerplatz 3 A-1010 Wien
 Phone: +43 1 58 81 62 23 Fax: +43 1 58 81 62 24 wbaatz@akbild.ac.at

Universität für Angewandte Kunst Wien
 Meisterklasse für Konservierung und Restaurierung
 Att.: Gabriela Moroder Krist
 Salzgries 14/4. und 5. Stock A-1013 Wien
 Phone: +43 1 711 33 4810 Fax: +43 1 532 14 03 gabriela.krist@uni-ak.ac.at

■ Belgium

Hogeschool Antwerpen
 Royal Academy of Fine Arts - Conservation Studies.
 Att.: Joost M.A. Caen
 Blindestraat 9 – 13 B-2000 Antwerpen
 Phone: + 32 3 213 71 34 Fax: + 32 3 213 71 35 joost.caen@skynet.be

■ Czech Republic

Academy of Fine Arts Prague
 Akademie Výtvarných Umění V Praze
 Att.: Karel Stretti
 U Akademie 4 CZ-17022 Praha
 Phone: +420 2 373641 Fax: +420 2 375781 popova@mbox.cesnet.cz

Institute of Restoration and Conservation Techniques Litomyšl, o.p.s.
 Jiráskova 3
 CZ-570 01 Litomyšl
 Phone: +420 46 16 15 738 Fax: +420 46 16 12 565 jrkt@irkt.cz

■ Denmark

School of Conservation
 Att.: René Larsen
 Esplanaden 34 DK-1263 Copenhagen K
 Phone: +45 33 74 47 03 Fax: +45 33 74 47 77 rl@kons.dk

■ Finland

Vantaa Institute of Arts and Design
 Department of Conservation Studies
 Att.: Tuula Auer
 Lummetie 2 SF-013 00 Vantaa

Phone: +358 4 058 92 712 Fax: +358 9 417 87 202 tuula.auer@iad.evtek.fi

■ France

INP

Institut national du patrimoine

Département des restaurateurs

att.: Astrid Brandt-Grau

150, avenue du Président Wilson F-93210 SAINT-DENIS LA PLAINE

Tél: +33 1 49 46 57 09 Fax: +33 1 49 46 57 01 (secrétariat de direction) astrid.brandt@inp.fr

Université de Paris Sorbonne 1

U.F.R d'Art et d'Archaeologie

M.S.T. de conservation et restauration des biens culturels

Att.: William Whitney

17A rue de Tolbiac F-75 634 Paris Cedex 13

Phone: +33 1 45 83 357 Fax: +33 1 44 24 5976

■ Germany

Akademie der Bildenden Künste, Stuttgart

Att.: Volker Schaible

Am Weissenhof 1 D-70 191 Stuttgart

Phone: +49 711 28440 – 267 Fax: +49 711 28440 – 269 info@abk-stuttgart.de v.schaible@abk-stuttgart.de

Fachhochschule Erfurt

FB Restaurierung

Att.: Peter van Treeck

Altonaerstrasse 25 D-99085 Erfurt

Phone: +49 361 6700761 Fax: +49 361 6700766 fbr@rest.fh-erfurt.de

Fachhochschule f. Technik u. Wirtschaft Berlin

Studiengang Restaurierung/Grabungstechnik, Fachbereich 8

Att.: Matthias Knaut

Blankenburger Pflasterweg 102 D-13129 Berlin

Phone: +49 30 47401254 Fax: +49 30 47401357 m.knaut@rz.fhtw-berlin.de

Fachhochschule Köln

FB Restaurierung und Konservierung von Kunst- und Kulturgut

Att.: Elisabeth Jägers

Ubierring 40 D-50678 Köln

Phone: +49 221 82753454 Fax: +49 221 82753485 jaegers@re.fh-koeln.de

Fachhochschule Potsdam

FB2 / Studiengang Restaurierung

Att.: Gottfried Hauff

Pappelallee 8-9 D-14469 Potsdam
 Phone: +49 331 580 1201 Fax: +49 331 580 1299 hauff@fh-potsdam.de
 Hochschule für Angewandte Wissenschaft und Kunst
 Att.: Jan Schubert
 Bismarckplatz 10 D - 31135 Hildesheim
 Phone: +49 5121 88 13 88 Fax: +49 5121 88 13 86 jan.schubert@fh-hildesheim.de
http://www.fh-hildesheim.de/hawk/fb_konservierung/fb_k.htm

Hochschule für Bildende Künste, Dresden
 Studiengang Restaurierung
 Att.: Ulrich Schießl
 Güntzstr. 34 D-01288 Dresden
 Phone: +49 351 492 67 15 Fax: +49 351 495 20 23 schiessl@serv1-dresden.de

Technische Universität München
 Studiengang Restaurierung, Kunsttechnologie
 und Konservierungswissenschaften
 Att.: Erwin Emmerling
 Pfisterstr.3 D-80331 München
 Phone: +49 89 2114 366 Fax: +49 89 2114 368 lehrstuhl.restaurierung@lrz.tum.de

■ Greece

Technological Educational Institution of Athens
 Dept. Conservation of Antiquities & Works of Art
 Att.: Vasilike Argyropoulos
 AG. Spyridonos Str. GR-122210 Egaleo
 Phone: +30-1-5909015 Fax: +30-1-5910624 bessie@teiath.gr

■ Hungary

Hungarian Academy of Fine Arts
 Conservation Institute, Magyar
 Képzőművészeti Főiskola
 Att.: Bóna István
 Andrassy u 69-71 H-Budapest 1062
 Phone: +36 1 342 3 738 Fax: +36 1 342 1563

■ Norway

University of Oslo, Institute of Archaeology,
 Art History and Conservation
 Dept. of Conservation Studies
 Att.: Jeremy Hutchings
 Fredriksgt. 3 N-0164 Oslo
 Phone: +47 22 85 93 23 Fax: +47 22 85 95 24 j.hutchings@iakn.uio.no

■ Poland

Academy of Fine Arts
Faculty of Conservation and Restoration of Works of Art
Att.: Iwona Szmelter
Wybrzeze Kosc. 37 PL-00279 Warsaw
Phone: +48 22 625 12 51 Fax: +48 22 625 12 51

Nicholas Copernicus University Torun
Institute of Protection and Conservation of Cultural Property
Att.: Bogumila J. Rouba
ul. Gagarina 7 PL-87 100 Torun
Phone: +48 56 6114 621 Fax: +48 56 6114 621

■ Portugal

Universidade Nova de Lisboa
Departamento de Conservação e Restauo
Faculdade de Ciências e Tecnologia
Att.: Agnès Le Gac
Quinta da Torre P-2829-516 CAPARICA
Phone: +351 21 294 83 22 Fax: +351 21 294 83 22 amam@fct.unl.pt

■ Spain

Escuela Superior de Conservacion y Restauracion de Bienes Culturales
att.: Javier Peinado Fernandez
Guillermo Rolland, 2 E-28013 Madrid
Phone: +34 91 54 82737 Fax: +34 91 54 263 90 burgosvina@teleline.es

■ Sweden

Göteborg University, Institute of Conservation,
Department of Environmental Science and Conservation
Att.: Margareta Ekroth-Edebo
Box 130 S-405 30 Göteborg
Phone: +46 31 773 4700 Fax: +46 31 773 4703 margareta.ekroth@icug.gu.se conservation@icug.gu.se

■ Switzerland

Hochschule der Kuenste Bern
Fachbereich Konservierung und Restaurierung
Att.: Stefan Wülfert
Studerstrasse 56 CH-3004 Bern
Phone: 0041 31 308 04 00 Fax: 0041 31 302 11 23 stefan.wuelfert@hkb.bfh.ch

■ United Kingdom

De Montfort University
School of Art and Design

Att.: Sue Thomas
Wordsworth St GB-Lincoln LN1 3BP
Phone: +44 1522 512 912 Fax: +44 1522 895 147 enquiry@dmu.ac.uk

Hamilton Kerr Institute
Att.: Ian McClure
Mill Lane, Whittlesford GB-Cambridge CB2 4NE
Phone: +44 1223 832 040 Fax: +44 1223 837 595 hki-admin@lists.cam.ac.uk

Northumbria University at Newcastle
Burt Hall
Att.: Anne Bacon
GB-Newcastle upon Tyne NE1 8ST
Phone: +44 191 227 3250 Fax: +44 191 227 3250 anne.bacon@unn.ac.uk

The London Institute
Camberwell College of Arts
Att.: Anthony W. Smith
Wilson Road GB-London SE5 8LU
Phone: +44 171 514 6427 Fax: +44 171 514 6405 a.w.smith@camb.linst.ac.uk

University of London, Courtauld Institute of Art
Dept. conservation and technology
Att.: Caroline Villers
Somerset House Strand GB-London WC2R 0RN
Phone: +44 171 873 2197/2191 Fax: +44 171 873 2878
caroline.villers@courtauld.ac.uk

Anexo C

ECCO, ENCORE Paper on Education and Acces to the Conservation-Restoration Profession

Consultar documento en pdf, página web:

www.encore-edu.org/publications/documents/ECCO-ENCORE

Anexo D

Newsletter 3/1999 ENCoRE

Págs. 3-4, "Report on th European Project "FULCO" (Fundamental Levels of Conservator-Restorers)

Consultar documento en pdf, página web:

www.encore-edu.org/publications/newsletter

Anexo E

Newsletter 5/2001 ENCoRE

Págs. 13-21. "The CON.BE.FOR-project"

Consultar documento en pdf, página web:

www.encore-edu.org/publications/newsletter

Anexo F

Newsletter 6/2002 ENCoRE

Págs. 10-13. "Presentación of the project APEL (Acteurs du Patrimoine Européenne et Legislation)"

Págs. 14-17. "Recommendation and guidelines for the adoptino of common principles regarding the conservation restoration of cultural heritage in Europe"

Consultar documento en pdf, página web:

www.encore-edu.org/publications/newsletter

Anexo G

Newsletter 7/2004 ENCoRE

Págs. 17-20. "Collaboration of E.C.C.O. and ENCoRE"

Consultar documento en pdf, página web:

www.encore-edu.org/publications/newsletter

Anexo H

COMPETENCIA GENERAL

Conservar los bienes culturales, conociendo sus características y estado de conservación, realizando tareas de prevención y/o tratamientos de acuerdo con la normativa y criterios vigentes.

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Examinar el bien cultural para evaluar su estado de conservación.

Dentro de esta competencia entran las definiciones enumeradas en las encuestas que nos has enviado.

7. Identificar las materias constitutivas (12, 20)
8. Identificar los procesos de creación y/o manufactura (12, 20)
9. Identificar y localizar modificaciones de las materias constitutivas (14, 20)
10. Identificar materiales no constitutivos. (14, 20)
11. Identificar *factores de riesgo* para la conservación del bien cultural (13, 14, 20, 24)
12. Establecer el protocolo de estudios analíticos (15, 16, 20)

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Elaborar la propuesta de tratamiento de conservación-restauración del Bienes Culturales

Dentro de esta competencia entran las definiciones enumeradas en las encuestas que nos has enviado.

5. Interpretar de forma crítica los resultados del examen. (17, 19, 26, 27)
6. Seleccionar el tratamiento específico *necesario para garantizar la conservación integral del bien cultural* (17, 18, 22, 26, 27, 28, 29)
7. Desarrollar la metodología de aplicación del tratamiento (17, 27, 28)
8. Estimar los recursos necesarios para realizar la propuesta según *criterios de calidad y de acuerdo con normas de seguridad y salud que afecten a los puestos de trabajo y al proceso.*

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Aplicar el tratamiento propuesto de conservación-restauración sobre el bien cultural, evaluando de forma continuada los efectos.

Dentro de esta competencia entran las definiciones enumeradas en las encuestas que nos has enviado.

6. Realizar directamente los tratamientos de conservación restauración sobre los bienes culturales, *según la especialidad para la que se esté cualificado.* (7, 8, 9,10,12,13, 14)
7. Evaluar la eficacia y/o viabilidad de la propuesta de forma continuada, documentando ordenada y sistemáticamente las incidencias que surjan a lo largo de todo el tratamiento.
8. Dirigir a equipos que realicen tratamientos sobre los bienes culturales, *con el fin de garantizar que se lleve a cabo la propuesta elaborada.* (8, 9, 10, 12, 13, 14 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 26,27,28, 29, 36)
9. Elaborar la memoria del tratamiento de conservación restauración (8, 9, 21, 23).
10. Comprobar el buen funcionamiento de las instalaciones precisas y gestionar el suministro de los materiales necesarios para el tratamiento. (28, 30)

UNIDAD DE COMPETENCIA 4:

Elaborar el Plan de Conservación Preventiva.

Dentro de esta competencia entran las definiciones enumeradas en las encuestas que nos has enviado.

5. Identificar los riesgos potenciales y establecer las condiciones de conservación preventiva de los Bienes Culturales, gestionando su mantenimiento.(13, 14, 16, 18, 19, 20, 24, 25, 29)
6. Dictaminar las condiciones de conservación. (13, 14, 16, 18, 19, 20, 24, 25, 29)
7. Establecer las fases de seguimiento en el Plan de Conservación Preventiva. (13, 14, 16, 18, 19, 20, 24, 25, 29)
8. Planificación del equipo técnico y material. (13, 14, 16, 18, 19, 20, 24, 29)

Ámbito de Aplicación:

- *Exposiciones temporales, permanentes o itinerantes*
- *Edificios históricos, entidades tutelares y yacimientos arqueológicos.*
- *Conjuntos históricos, monumentos, almacenes y depósitos*
- *Transporte, embalaje y montaje*

UNIDAD DE COMPETENCIA 5:

Docencia e investigación: Realizar la función docente específica y elaborar proyectos de investigación con miras a su interpretación, publicación, difusión y otros fines.

Dentro de esta competencia entran las definiciones enumeradas en las encuestas que nos has enviado.

5. Planificar y ejercer la docencia específica.(Todos los números)
6. Dirigir y organizar la tutela de becarios .(Todos los números)
7. Establecer líneas de investigación y realizar los proyectos de investigación en el área de la Conservación – Restauración.(Todos los números)
8. Difundir los conocimientos adquiridos en el ejercicio de la profesión. (37)

